La escritura de 1598 corresponde a las cubiertas de mismo cuerpo de edificación en el que se intervenía en el destajo de 1594 y en otro posible destajo intermedio al que se alude en el documento[1100], ambos referidos al mencionado «quarto nuevo». Para entonces ya se habría construido la planta noble con sus puertas-ventanas con balcones rematadas en tejaroces o guardapolvos, el zaguán (¿incluida la portada principal de la casa?) y otra pieza sobre él con su cubierta «de prestado», así como la capilla adosada por el sur, por lo que también se habría levantado la mitad del ala meridional hasta su interrupción, visible en el edificio actual, que se identifica en el documento como «quarto baxo nuevo que mira a Valdeprados» (es decir, orientado hacia el norte y en ángulo recto con el ala de poniente). El objeto del contrato era completar la obra de carpintería sobre los muros construidos: los forjados y varias techumbres de cinta y saetino, las cubiertas de dicho cuarto nuevo, los faldones hacia el patio y otras cubiertas en cuartos anejos (posiblemente los de la mitad del ala sur y su adyacente oriental, de una sola altura) y en edificaciones auxiliares, como el «corral grande» y las caballerizas vieja y nueva. Se especifican diversas condiciones sobre las vertientes de cada parte (tejados a tres y cuatro aguas), el número y escuadría de las vigas, el alzado del tiro de la chimenea, las soleras de las salas grandes (baja y alta), la carpintería de marcos y batientes para las mencionadas puertas de acceso a la capilla por la «sala vaja» y por la tribuna, para «dos medias puertas como las del patio», seis puertas de comunicación en el cuerpo de escaleras, incluidas las tres de acceso a los desvanes viejo y nuevo (lo que sitúa dicha escalera en la misma ubicación actual, en el ángulo noroeste del edificio, y certifica la existencia de dos plantas y una tercera bajo cubierta), también para dos puertas ventanas «a la calle» (fachada de poniente) y tres ventanas menores correspondientes a los desvanes, así como el revoco de cal en varios muros interiores y exteriores, incluida «toda la delantera del quarto nuebo» (por tanto, las partes de mampostería desnuda de la fachada actual irían revocadas). La obra se contrató con los albañiles Pascual Sánchez, Lucas Sánchez, Francisco Sánchez, y Gabriel Sánchez.

López Fernández documenta otra fase de obras en 1603, concertada con el maestro Cristóbal Guiera o Yera, aunque la autora la sitúa inmediatamente antes de las contratadas con Pascual Sánchez y demás maestros (es decir, las que llevan fecha de 1598), por lo que pudiera tratarse de una errata. En realidad ha de tratarse de las condiciones para ejecutar la fase intermedia entre las obras iniciales del cuarto bajo

[1100] AHPAV, Protocolos Notariales, P. 54, fols. 46 y ss., *Condiciones de la obra que el señor Francisco de Guillamas Velazquez maestro de la Camara de su Magestad quiere haçer al presente en las casas principales del lugar de La Serna*, Ávila, 9 de marzo de 1598, ante Diego de Córdoba y con intermediación del apoderado Agustín de Triviño.

(documentadas en 1594) y las correspondientes a las cubiertas (contratadas en 1598), pues se citan las ventanas bajas y las puertas ventanas sobre ellas, las «tres ventanas debajo del tablamento conforme a las hechas»[1101], la chimenea cuya cantería se encargaba en el destajo anterior, un gran dintel de 8 pies de largo y 2 de ancho con talla de bocel (sólo justificado para la portada) y otra portada para la sala principal, es decir, exactamente las obras correspondientes al destajo previo al de 1598 que posibilitaban la construcción de las cubiertas. Como lapso temporal para esta fase, a falta de verificación de archivo, proponemos las fechas de 1596-1597, intermedia entre los otros dos destajos documentados. Con estas tres fases sucesivas probablemente concluyó la intervención realizada en la etapa de Francisco Guillamas, coincidente con el estado actual del edificio, aunque sin cerrar el patio a dos alturas en todas las crujías (nuestra hipótesis sobre su evolución constructiva en fig. 775).

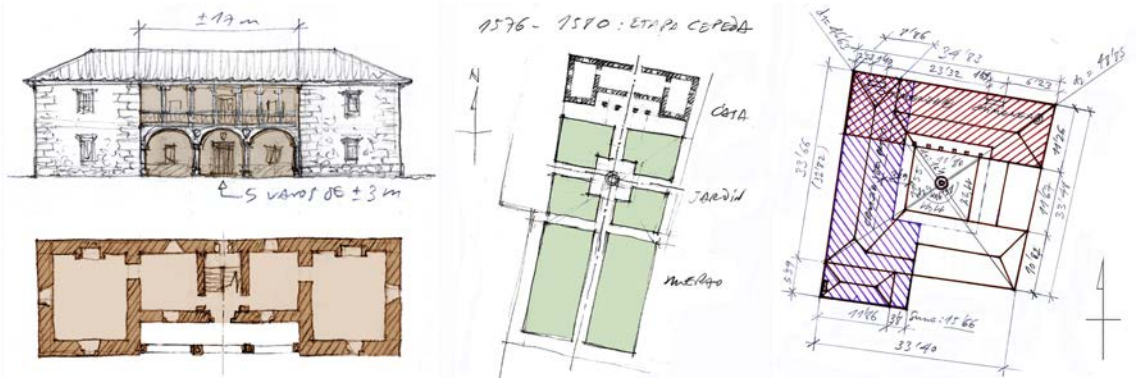

Fig. 775. La Serna. Posible evolución constructiva del edificio principal y sus anejos. Izquierda: Hipótesis gráfica sobre la primera casa de recreo en propiedad de Lorenzo de Cepeda, en la tradición tardo-gótica. Centro: posible jardín y huerto en su terreno delantero, antes de ser parcialmente ocupado por la ampliación de la casa-palacio. Derecha: ampliación de la casa (trama rojiza) con la crujía oeste o «quarto nuevo» (trama morada). Croquis de elaboración propia, 2014.

La disposición de la parte norte como primer edificio residencial coincide con otros ejemplos de casa de campo hispánica ya estudiados: un cuerpo central flanqueado por otros dos transversales y salientes (como se aprecia en las casas de Mancera de Abajo, El Bosque de Benavente, El Bosque de Béjar en su primera etapa, el palacio de Santo Domingo, etc.), que por lo general dejan espacio para un pórtico, en este caso probablemente sustentado sobre columnas tardo-góticas, a juzgar por las basas localizadas en las inmediaciones del estanque (figs. 776 a 778), lo que retrasaría la fundación del primer edificio a las décadas finales del siglo XV. A partir de esta primera estructura, Guillamas ampliaría la casa con la crujía de poniente, que desde entonces mostraría su fachada como principal, quizá decidido a proseguir con las alas

[1101] AHPAV, Protocolos, P. 679, fols. 874 a 877 (transcripción de López Fernández, 1985, p. 315, n. 517).

meridional y oriental (esta última desarrollada sólo en planta baja, permitiendo las vistas hacia el monte, y ambas mucho más recientes), hasta cerrar completamente el sencillo patio porticado. Toda la obra se realizó en sillería y mampostería de granito local, «piedra rezia granimenuda y blanca» extraída de las canteras de La Serna y Valdeprados, citadas entre las habituales en Ávila durante los siglos XVI y XVII y expresamente en los documentos de La Serna, con la salvedad de utilizar el granito de las canteras de Cardeñosa, a unos 11 km al norte de Ávila, para las piezas de labra más cuidada, como los mencionados «pilastrones» del estanque[1102].

Figs. 776, 777 y 778. La Serna. Basas tardo-góticas depositadas frente al estanque bajo (izquierda y centro) y otros restos arquitectónicos de carácter ornamental depositados junto al jardín (fotos de José Muñoz Domínguez, 2012).

El tratamiento del entorno con canalizaciones de agua, obras de aterrazamiento, fuentes y estanques debió de llevarse a cabo de forma simultánea a la ampliación de la casa, como demuestra un pleito contra Guillamas iniciado en 1594 y sentenciado en 1597 sobre aprovechamiento de aguas en el «arroyo de Vergance» (o Berganza), que no puede ser otro que el arroyo Gemiguel donde, a su paso por La Serna, había construido unas pesqueras[1103]. Más explícita resulta la documentación sobre la construcción del

[1102] LÓPEZ FERNÁNDEZ, *La arquitectura del siglo XVI...*, p. 420.

[1103] ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (ARCHVA), Pleitos Civiles, Pérez Alonso (F), Caja 1588, 3/ 1589, 1, *Pleito de Francisco Guillamas Velázquez, de Ávila, Concejo, Justicia y Regimiento de Ávila, y Antonio de Bracamonte, de Ávila, sobre petición de Francisco Guillamas Velázquez, maestro de cámara y tesorero del Rey, señor del término de La Serna para que no le impidan el aprovechamiento del arroyo que pasa por dicho término en el que había construido unas pesqueras*, Ávila, 1594-1597; así como ARCHVA, Registro de Ejecutorias, Caja 1845, 50, *Ejecutoria del pleito litigado por Francisco Guillamas Velázquez, vecino de Ávila, con el Concejo de la dicha ciudad y Ana de Zúñiga, como curadora de Antonio de Bracamonte, sobre aprovechamiento del agua de un arroyo de Berganza, siendo como era señor del término de La Serna del Obispo*, Ávila, 14 de octubre de 1597. En relación con el mismo asunto constan otros documentos en la REAL BIBLIOTECA DE PALACIO (RBP), XIV/ 3035 (6*), Por la ciudad de Avila contra Francisco Guillamas Velázquez*, sin fecha, *ca.* 1601, y RBP, XIV/ 3035 (7), *De Francisco Guillamas Velázquez maestro de la Camara del Rey nuestro Señor y Tessorero de sus Altezas, con la ciudad de Avila*

estanque y estanquillo, en el mismo año, a cargo del maestro de cantería Diego de Vandadas, pues demuestra el interés del promotor por dotar a la propiedad de espacios de recreo con usos diversos, tanto funcionales como lúdicos, más allá de la dimensión productiva de la finca. en la que no faltarían jardines y espacios arbolados, con el monte de robles y encinas a sus espaldas, con la función habitual –aunque no documentada– de espacio para el ocio ligado a la caza, como evidencia el topónimo El Bosque próximo al cerro de El Montecillo desde cuya cima se domina visualmente la propiedad y sus contornos.

La atribución a Francisco de Mora

A excepción del probable Diego Martín de Vandadas, las obras fueron asumidas y avaladas por maestros menores, gentes de buen oficio, pero probablemente incapaces de dar las trazas necesarias. Ante la ausencia de autoría para el plan encargado por Guillamas, Nieto González y Paliza Monduate argumentan en favor del arquitecto real Francisco de Mora (1553-1610), aunque ningún documento permita demostrar nada por ahora. Aparte de las concordancias estilísticas y temporales, el vínculo abulense de Mora queda perfectamente establecido con su visita a la ciudad en 1586 y con su posterior intervención en el convento de San José desde 1607, en ambos casos por su firme compromiso con la Reforma teresiana. También queda probada la relación entre el arquitecto y el maestro de la Real Cámara más allá de sus eventuales encuentros en la Corte, aunque en Ávila Mora y Guillamas se habían enzarzado más bien en rivalidades edilicias a favor del mismo convento: el segundo promovía una gran capilla funeraria en piedra, dedicada a la Asunción, y el primero deseaba renovar la iglesia conventual sin renunciar a la sencillez del Carmen Descalzo, en difícil pugna frente a la suntuosidad patrocinada por Guillamas y su esposa[1104]. Esta rivalidad no impide pensar en relaciones anteriores, pocos años atrás, en el contexto de un encargo para la ampliación de la casa-palacio de La Serna y la construcción de sus estanques, obras a las que posiblemente aludía el arquitecto en su referencia escrita sobre cierta libranza de 600 reales que tenía pendiente de cobrar al maestro de la Real Cámara[1105].

(sobre uso y aprovechamiento del agua del río Vergance / Berganza), sin fecha, *ca.* 1601, pero con el interés de incluir mapa de los términos en litigio.

[1104] La mayor resistencia para ceder en monumentalidad provenía de la esposa de Guillamas, Catalina Rois Bernaldo de Quirós, según documenta MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, «El convento de San José de Ávila (patronos y obras de arte)», en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, Valladolid, 1979, pp. 365-366.

[1105] Así lo refiere el propio arquitecto en su «Dicho de Francisco de Mora para el proceso remisorial de la canonización de Santa Teresa», publicado en AA. VV., *Biblioteca de Autores Españoles. Escritos de Santa Teresa...*, pp. 370 y ss., y que Nieto González y Paliza Monduate sugieren como indicio de un encargo para La Serna.

Las características formales de estas obras concuerdan, desde luego, con el clasicismo escurialense de un artífice como Diego Martín de Vandadas y con el estilo arquitectónico de Francisco de Mora en estos años, posible autor del proyecto de la casa-palacio y del detallado pliego de condiciones.

Propiedad de los Contreras y los Verdugo (1630-1800)

Francisco de Guillamas había instituido mayorazgo sobre La Serna y otras posesiones y derechos en 20 de agosto de 1622, pero el fallecimiento de su primogénito obligó a que, en 1630, tras la muerte del padre, lo heredase Antonio de Guillamas Rois, el segundo vástago.

El nuevo titular del señorío de La Serna casó con su prima Josefa de Contreras Guillamas[1106], quien lo tuvo desde 1658, cuando murió su esposo, y desde entonces quedó en poder de la familia Contreras Guillamas. No obstante, consta un inventario de bienes muebles pertenecientes a ese lugar y realizado en 1698 por voluntad de Cristóbal de Guillamas[1107], tal vez por cambio en el orden de preferencia de los apellidos.

En 1752, el Catastro de Ensenada registraba la propiedad en manos de un descendiente de Josefa de nombre Martín Domingo:

> *A la segunda* [pregunta] *dijeron que esta dha villa es de Señorio y perteneze con la Jurisdizión civil y criminal vasallaje pena de Camara de Sangre legales y advitrarias* (sic) *derechos de Mostrencos y Martiniega a Don Martin Domingo de Contreras vezino de la Ciudad de Avila*[1108]

Por entonces, la parte residencial de La Serna apenas habría sufrido cambios respecto de la etapa de Guillamas, pues «en esta villa no hay mas casa que un Palazio y

[1106] Así lo indica LÓPEZ FERNÁNDEZ, María Teresa, «Ávila», capítulo incluido en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (coord.), *Casas y palacios de Castilla y León*, Valladolid, 2002, pp. 32 y 38 (la autora alude a la cónyuge con diferente parentesco, prima o sobrina, en distintas páginas del texto).

[1107] AHN, Sección Nobleza, Fondo Villapadierna, C. 10, D. 3, *Inventario realizado por Cristóbal de Guillamas de sus bienes muebles situados en la villa de la Serna*, sin lugar, 6 de octubre de 1698.

[1108] AGS, *Respuestas Generales...*, fol. 272v, pregunta 2ª (Guío Castaños y Guío Martín transcriben el nombre como Martín Rodrigo de Contreras y Guillamas en GUÍO CASTAÑOS, Guillermo, y GUÍO MARTÍN, Javier José, *El Palacio de Contreras y la Academia de Intendencia en Ávila...*, Ávila, 2007, p. 84).

otras dos pequeñas con sus pajares azesorios a un palomar»[1109] que eran atendidas por «Francisco Faure guarda de ella y su termino»[1110], único vecino de tan reducida villa.

Algunos años después, a partir de 1770, se iniciaba una disputa sobre el mayorazgo entre dos clanes familiares encabezados por Pedro de Contreras y Guillamas y Manuel Verdugo y Guillamas, del que se conserva documentación procesal[1111]. El pleito se resolvería favor de Verdugo y Guillamas, en cuya línea sucesoria se mantuvo el mayorazgo hasta finales del siglo XVIII, al menos, según indicaba el historiador Martín Carramolino, en 1873, al referirse a la reconversión de una parte de La Serna para uso industrial en el siglo anterior:

> *En el bello sitio llamado de la Serna, al Sur, y á media legua de la Ciudad, propio del mayorazgo de los Berdugos, de que hoy es poseedor el señor D. Ramón Campomanes, fabricóse un extenso cercado con el objeto de tender y blanquear las telas, y se construyó otra casa igual á la de los tintes para colocar la rambla y las calderas sobre los hornos en que cocer las hilazas. Y para surtir del copioso raudal de aguas que para su destino necesitaban las oficinas de la Serna, en la inmediata dehesa de Valdeprados, se recogieron abundantes nacimientos y se canalizaron hasta llegar á su empleo.*[1112]

Fue precisamente durante la etapa de los Verdugo cuando la propiedad sufrió mayores transformaciones, aunque sin desvirtuar el trazado renacentista de la primitiva quinta de recreo.

Aprovechamiento industrial y propiedad de los Fernández-Campomanes (1800-1900)

Las vicisitudes de La Serna como establecimiento industrial ligado a la transformación de la Real Fábrica de Algodón de Ávila han sido estudiadas

---

[1109] AGS, *Respuestas Generales...*, fol. 279v, pregunta 22ª.

[1110] AGS, *Respuestas Generales...*, fol. 279v, pregunta 21ª.

[1111] ARCHVA, Registro de Ejecutorias, Caja 3341, 66, *Ejecutoria del pleito litigado por Manuel Verdugo y Guillamas, vecino y regidor perpetuo de Ávila, con Pedro de Contreras y Guillamas, de la misma vecindad, sobre la sucesión en propiedad de la villa de La Serna, Los Pobos, El Guijo, La Aldehuela y otros*, Valladolid, enero de 1770; y ARCHVA, Registro de Ejecutorias, Caja 3384, 39, *Ejecutoria del pleito litigado por Manuel Verdugo y Guillamón* (sic), *vecino de Ávila, con Antonio de Contreras y Guillamón* (sic), *y por su muerte, Pedro de Contreras, el marqués de Tejada y otros consortes vecinos de Medina del Campo, sobre la sucesión y propiedad de los bienes de mayorazgo de la villa de La Serna, Los Pobos, Aldeguela, El Guijo y demás patronatos y capillas fundados por Francisco de Guillamón* (sic) *y Catalina Roiz* (hay edición impresa con el título *Informe en Derecho, que asiste a don Pedro de Contreras y Guillamas... poseedor y dueño de la Villa de La Serna... en el pleito con don Manuel Verdugo y Guillamas*, imprenta de Dª María de Figueroa, Valladolid, 1775).

[1112] MARTÍN CARRAMOLINO, *Historia de Ávila...*, pp. 400 y ss.

separadamente por Martín García[1113] y Rabanal Yus[1114]. El primero hace notar el interés de la Corona por ampliar la fábrica abulense que una década antes, en 1788, establecieran los ingleses Berry y Milne:

> *El Intendente de la Provincia, en calidad de subdelegado de la Secretaría de Hacienda [...] alquiló la Villa de La Serna, distante una legua de la ciudad y vinculada al Mayorazgo de los Verdugo, en la que se construyeron estanques, cañerías, oficinas para tintes y un prado de blanqueo*[1115]

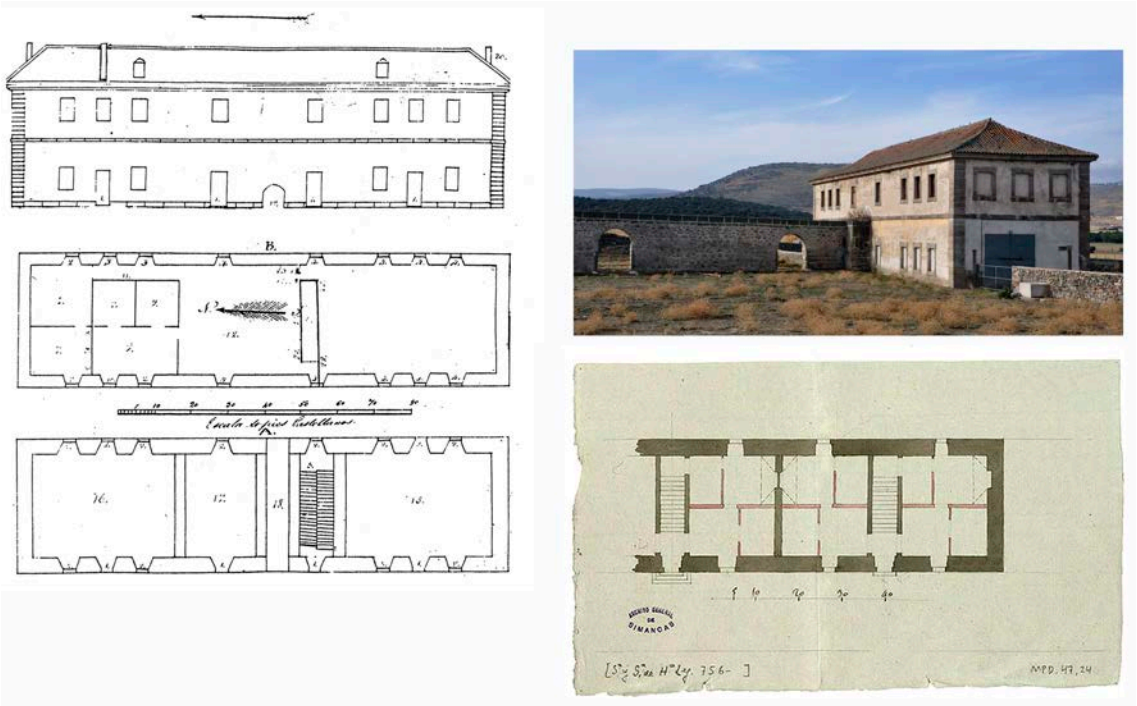

Figs. 779, 780 y 781. La Serna. Edificaciones de uso industrial. Izquierda: plantas y alzado del batán en el siglo XVIII (imagen tomada de Nieto González y Paliza Monduate, 1998). Derecha, arriba: estado del edificio del batán y parte del acueducto de servicio en la actualidad (foto de José Francisco Fabián García, 2018). Debajo: planta incompleta. del mismo edificio, relacionada con su uso como fábrica de algodón proyectada en 1793 (AGS, M P y D, 47, 24).

[1113] MARTÍN GARCÍA, Gonzalo, «D. Agustín de Bethancourt, empresario en Ávila (1800-1807)», en SÁNCHEZ DE ENCISO VALERO, Alberto, *Las sociedades constructoras canarias entre 1866 y 1878*, Madrid, 1988, pp. 477 a 505, y posteriormente en *La industria textil en Ávila durante la etapa final del Antiguo Régimen. La Real Fábrica de Algodón*, Ávila, 1989 (a partir de su tesis doctoral del mismo título, UNED, 1987).

[1114] RABANAL YUS, Aurora, «La Real Fábrica de tejidos de algodón de Ávila», en AA. VV., *El arte en tiempo de Carlos III*, Alpuerto, Madrid, 1989. Sorprende que una experta en el estudio de los jardines históricos como Aurora Rabanal sólo se ocupe del pasado industrial de La Serna.

[1115] MARTÍN GARCÍA, «D. Agustín de Bethancourt...», p. 481.

También resultaron afectadas varias salas del palacio, reutilizadas como oficinas, y se hizo de nueva obra la casa del batán con su acueducto (*ca.* 1791-1792)[1116], conectado al estanque antiguo y a otro superior de nueva obra, que recibían mayor caudal gracias a la traída de aguas desde la dehesa de Valdeprados[1117]. Rabanal Yus documenta las labores realizadas y sus artífices: los arquitectos José de la Ballina, Matías Gutiérrez y Francisco de Pablos[1118]. Fracasada aquella iniciativa, los edificios e instalaciones fueron aprovechados por el ingeniero Agustín de Bethancourt en la reconversión de la Real Fábrica de algodón como factoría textil lanera entre 1800 y 1807, aunque por poco tiempo, pues según Pólit Laso, «este establecimiento subsistió hasta el saqueo de Ávila en la invasión de los franceses»[1119]. No obstante, también sufriría daños antes de 1841, tras la Primera Guerra Carlista, debido a un incendio en el edificio de tintes, según Cátedra Tomás[1120]. Se conserva planimetría del edificio del batán (planta y alzado publicados por Nieto González y Paliza Monduate, fig. 776 y estado actual en fig. 777) y de su reforma en 1793 (fig. 781), así como alguna fotografía antigua[1121] que muestran su diseño racional y pragmático, semejante a otras obras realizadas por iniciativa real en los mismos años, y un estado semejante al que ofrece a día de hoy.

[1116] MARTÍN GARCÍA, *La industria textil...*, p. 367.

[1117] El zaragozano José de la Ballina fue un destacado arquitecto neoclásico de la Corte, próximo a Francesco Sabatini, en cuya obra cabe destacar la Real Casa de Salitres, la Casa de los Cinco Gremios y su participación en varios componentes del jardín de El Capricho, todo ello en Madrid. En cuanto al uso industrial de los estanques no es exclusivo de esta villa de recreo, pues se documenta mucho antes en el caso de El Bosque de Béjar, con el sistema hidráulico alimentado por las aguas de la sierra, embalsadas en dos estanques sucesivos, que se destinaron al mismo uso textil lanero para el Tinte del Duque, fundado en 1593. También tuvieron aprovechamientos industriales las villas del duque de Alba en Abadía (molino y almazara ya en 1575) y del arcediano Fabián de Monroy en Plasencia (manufacturas de seda y del ramo textil lanero desde mediados del siglo XVIII).

[1118] RABANAL YUS, «La Real Fábrica...», pp. 177 a 183.

[1119] PÓLIT LASO, *La familia de Santa Teresa...*, p. 130, n. 1.

[1120] CÁTEDRA TOMÁS, María, «La manipulación del patrimonio cultural. La Fábrica de Harinas de Ávila», en *Cultura y Sociedad*, nº 27, Madrid, 1998, pp. 95 y 97.

[1121] NIETO GONZÁLEZ y PALIZA MONDUATE, *La arquitectura en las dehesas...*, p. 213 (lamentablemente sin indicar procedencia); AGS. MPD, 47, 024, *Planito de las obras que se intentan realizar en la villa de La Serna del Obispo, para la fábrica de algodón*, escala gráfica en pies castellanos, relacionado con AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, 00756, del 23 de enero de 1793, sobre el cálculo de las obras de reforma realizado por Francisco de Pablos; ARCHIVO RAFAEL GÓMEZ BENITO, *Casa del batán y tintes de la Real Fábrica de Algodón de Ávila en la villa de La Serna*, fotografía anónima realizada *ca.* 1915, con la nota al dorso: «La primera fábrica de textil abulense» (imagen publicada por José Luis Pajares en el sitio web https://www.flickr.com/photos/avilas/12799043025, consultado en 25 de noviembre de 2019).

Por el momento, sin mayor apoyo documental, es difícil determinar si la regularidad de las parcelas próximas al batán –con función de huerta desde finales del siglo XVI– se debe a una primera ordenación renacentista o data de esta adaptación industrial, aunque nos inclinamos por la primera posibilidad.

A mediados del siglo XIX, La Serna seguía manteniendo su productividad agropecuaria frente a la decadencia industrial del proyecto de Bethancourt, arruinado en pocos años. Así consta en el *Diccionario* de Madoz, volumen de 1849:

> *Serna del Obispo (La): despoblado en la provincia y Partido Judicial de Avila, término jurisdiccional de Aldea del Rey: está situada á la caida y al Oeste de la sierra del mismo nombre: tiene una casa-palacio y las ruinas de otra que sirvió para la fábrica de algodones que había en Avila: hay 1 gran huerta en la que se cria mucha variedad de frutas; y dos hermosos estanques de agua: su término se estiende algo mas de 1/4 de leg. de Norte a Sur y 1/4 lárgo de Este a Oeste, y se compone de 930 obradas de tierra poco mas ó menos: es todo propiedad de la señora de Campomanes.*[1122]

Todavía en 1873, cuando se publicaba el libro de Martín Carramolino, La Serna pertenecía al hijo de la propietaria mencionada por Madoz, Ramón Fernández-Campomanes, de quien seguiría la sucesión en las familias Hurtado, Sánchez-Albornoz y Muñoz hasta su venta a la familia Sierra, actuales propietarios.

En 1916, con el auge del excursionismo, Mayoral Fernández dejaba una bella descripción del predio que aúna lo conocido desde su fundación y lo conservado en tiempos actuales:

> *La Serna se distingue perfectamente de todas las dehesas. Sus edificaciones son sólidas y severas, sus cercados excelentes, las ricas obras para la conducción de aguas en la misma heredad y en la inmediata de Valdeprados, su magnífico jardín, su soberbio estanque ofrecen cuantos detalles se pidan al siglo XVIII. Un pintoresco vergel ya próximo al molino de Vadillo, dando la vuelta* [a] *la linda casa de Guterreño, lejos Sonsoles, abajo el llano hasta las primeras casas de la ciudad, se ofrece un delicioso panorama en el cual se vé el símbolo del feudalismo, obras del renacimiento de la industria de manufacturas de lanas, tierras, prados, montes, terrenos inaccesibles, accidentados, cubiertos de fresnos, fuentes abundantes, lugares cercados, antiguos molinos, puentes de diversa construcción, encinas, sauces, chopos... ¡Una excursión encantadora!*[1123]

[1122] MADOZ IBÁÑEZ, *Diccionario...*, voz La Serna del Obispo.

[1123] MAYORAL FERNÁNDEZ, José, *La ciudad de Ávila...*, Ávila, 1916, pp. 69-70.

La Serna en la actualidad (1931-2024)

Pocos años después de publicarse esa descripción se realizó el levantamiento topográfico de la zona, que para La Serna se conserva en un croquis o minuta de 1929 y en el plano definitivo, visado en 15 de agosto de 1931 por el ingeniero geógrafo Félix Gómez Guillamón, posible descendiente de los Guillamas (figs. 782 a 784)[1124]; lo representado en ambos planos no difiere del estado actual, salvo por el mejor estado de los edificios de servicio, pero incluye la indicación de varias arquetas próximas al arroyo que separa el núcleo de La Serna de la dehesa de Valdeprados, probable origen de las captaciones de agua del siglo XVIII. En ese mismo año de 1931, Luis Sierra Bermejo adquirió la propiedad de manos de los herederos de Campomanes (Ignacia Dorado Rodríguez de Campomanes y Cano, condesa de Campomanes, casada con el coronel Pablo Valero Paraíso) y promovió en sus edificios y componentes diversas reformas, entre ellas la rehabilitación de la vivienda y el desplazamiento de la fuente de taza desde la terraza del estanque hasta el patio de la casa-palacio.

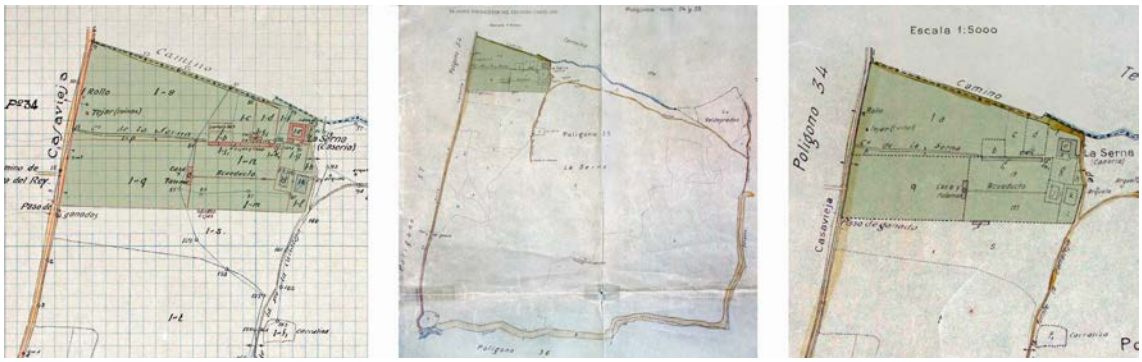

Figs. 782, 783 y 784. La Serna. Planimetría de 1929-1932. Izquierda, minuta cartográfica del Catastro Parcelario de Rústica, 1929 (IGE, disponible en el IGN). Centro: plano definitivo de 1931, realizado a partir de la minuta de 1929 (IGE, disponible en el IGN). Derecha: detalle ampliado del plano anterior (el tono verde es nuestro en las tres imágenes).

En tiempos más recientes, sobre todo a partir del trabajo de Nieto González y Paliza Monduate de 1998, ha mejorado notablemente el conocimiento sobre esta quinta de recreo y su valor patrimonial, reconocido en instrumentos de protección como el *Catálogo de elementos e inmuebles de Ávila* de 1998, en el que la casa-palacio y el edificio del batán ya recibían grados de protección estructural para el primer edificio y ambiental para el segundo, con medidas de intervención restringidas a su

[1124] AHPAv, Signaturas 5000015 (minuta) y 11434 (plano), Instituto Geográfico y Estadístico, Trabajos topográficos del Catastro Parcelario, provincia, partido judicial y término municipal de Ávila, polígonos nº 34 y nº 35, escala 1: 5000, Ávila, 5 de abril de 1929 (minuta) y 15 de agosto de 1931 (plano). En los documentos del pleito de 1770 a 1775, ya citados, aparece el apellido Guillamón sustituyendo al de Guillamas.

mantenimiento, consolidación, recuperación y acondicionamiento parcial en ambos casos; además, «la protección se extiende al crucero de la entrada y a los cerramientos de piedra de la finca», y se establece que «Las edificaciones anexas de la explotación agropecuaria y el jardín ornamental deben ser rehabilitados conservando la imagen del conjunto»[1125] (el *Catálogo* del PGOU vigente, aprobado en 4 de diciembre de 2006, no contiene novedad alguna respecto de lo aceptado en 1998).

Los propietarios actuales de este paraíso son Beatriz, Diana y José María Sierra Leguina, hijos de José María Sierra Sanfiz y María José Leguina Vicens, en cuyo poder quedó la propiedad por haberla adquirido el mencionado Luis Sierra Bermejo, abuelo de los actuales titulares, en 1931.

Desde 2008 la explotación tradicional de la dehesa ha dado un giro cualitativo importante, dedicada igualmente a la ganadería y al cultivo del cereal, pero en condiciones ecológicas y de sostenibilidad muy estrictas (fig. 785), con el ciclo productivo completo y una línea de comercialización de carnes de calidad en mercados próximos y atención *on line*[1126].

Figs. 785. La Serna. Espacios de uso ganadero en modalidad ecológica (imagen tomada del sitio web de la empresa propietaria).

[1125] AA. VV. (TAU PLANIFICACIÓN TERRITORIAL), *Ayuntamiento de Ávila. Catálogo: Inventario de elementos e inmuebles protegidos*, vol. 2, parte 2. Barrios de la ciudad y núcleos menores, Ávila, 5 de junio de 1998, Aldea del Rey Niño, nº de catalogación 205-A (edificio industrial) y 205-B (casa-palacio).

[1126] *Vid.* https://blogdisidente.com/2014/09/20/una-visita-a-la-dehesa-de-la-serna-con-beatriz-sierra/ (entrevista a Beatriz Sierra Leguina publicada en 20 de septiembre de 2014, consultada en 17 de noviembre de 2019).

Análisis compositivo y conclusiones

La Serna conserva diferentes espacios con dedicación forestal y agropecuaria, desde las parcelas de monte a los prados de uso ganadero, y trazas evidentes de una ordenación más regular en la parte baja y llana, un amplio trapezoide atravesado por dos viales convergentes en la casa-palacio, parcialmente arbolados (fig. 782-784). El núcleo más ordenado del predio ocupa el ángulo noreste de un terreno de forma trapezoidal, con ligera pendiente de este a oeste, limitado al norte por la dehesa de Valdeprados, al sur por un cordel de ganados que, rodeando la finca en todo su límite meridional, enlaza con la llamada Cañada de Sonsoles, al este por los cerros del Petazal (1197) y El Montecillo (1232) y al oeste por la carretera de Ávila, en paralelo con otros terrenos de la misma propiedad drenados por el arroyo Gemiguel.

El acceso principal se realiza por el oeste, junto a la carretera de Ávila, desde donde parte un vial rectilíneo y arbolado de 400 m de largo trazado en suave pendiente hasta la casa-palacio; otro vial secundario, de la misma longitud, pero sin árboles, parte de la misma carretera a un centenar de metros del anterior, con trazado casi convergente hasta núcleo más ordenado de la casa y los jardines (fig. 786)[1127]. Dicho núcleo se dispone en forma de «L» con la vivienda en su extremo más septentrional, seguida de una terraza rectangular dedicada a jardín y otra más elevada donde se encuentra el estanque, en la que el eje con la casa da un giro de algo más de 90º en dirección a las amplias superficies de la huerta y el prado, separadas por el edificio dieciochesco del batán (fig. 786).

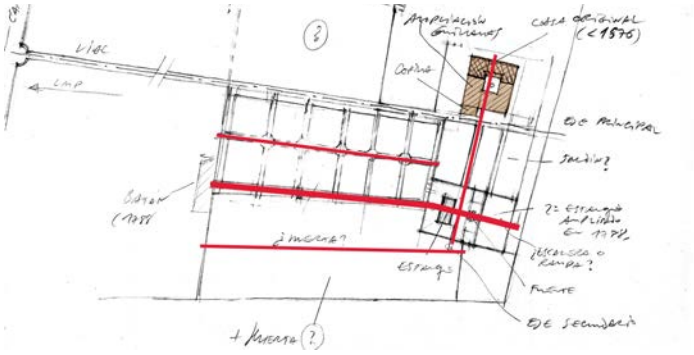

Figs. 786. La Serna. Aspectos compositivos y ejes ordenadores (croquis de elaboración propia, 2024).

La casa-palacio se resuelve como bloque en disposición aproximadamente cardinal y planta de cuadrado imperfecto de unos 120 pies de lado (menos de 34 m),

[1127] Recordemos que este tipo de viales responden a recomendaciones que van desde Plinio el Joven a Alberti y Palladio; por otra parte, la longitud, pendiente y paisaje de prados que atraviesan los viales de La Serna se asemejan al de El Bosque de Béjar, aunque en el caso abulense no se superpone al eje ordenador del conjunto.

patio central porticado y alturas desiguales que delatan su evolución constructiva. El patio es espacioso, con 45 pies de lado (12,50 m) y de trazado regular, presidido por una fuente de taza con mascarones (fig. 787) que inicialmente se encontraba en la terraza del estanque y ha de ser coetánea de las obras principales, pero la simplicidad de sus pilares, la ausencia de galería superior y el sistema constructivo popular, a base de grandes vigas de madera sobre los soportes de piedra, ofrecen un aspecto pobre comparado con el resto de los componentes de la villa.

Figs. 787. La Serna. Casa-palacio. Patio del edificio con su fuente central, procedente del área del estanque bajo (foto de José Francisco Fabián García, 2018).

Del edificio destaca el ala de poniente por la claridad compositiva de su fachada (figs. 773, 788-789), muy próxima a la arquitectura post-herreriana de finales del siglo XVI y primeras décadas del XVII, dispuesta sobre zócalo de sillería en tres alturas separadas por fajas a modo de impostas, con huecos seriados y en disposición simétrica respecto del eje de la portada central, adintelada y con moldura de bocel alrededor, bajo amplio guardapolvo que se sustenta en ménsulas muy sencillas y sirve de soporte para el vuelo del balcón de hierro del vano superior, a su vez flanqueado por escudos de Guillamas –con sus alianzas familiares– y coronado por otro escudo similar entre roleos; como remate de esta composición, una cornisa de papo de paloma sirve de alero para la cubierta, de teja curva cerámica. Los paramentos de este alzado muestran las partes de mampostería desnuda entre las piezas ligeramente salientes de la cantería del zócalo, los recercados de vanos, impostas, cornisa y cadenas de sillares en las esquinas, evidente huella de la desaparición del revestimiento original en mortero de cal y arena, bien documentado en 1598, que proporcionaría un aspecto mucho menos rudo a la fachada.

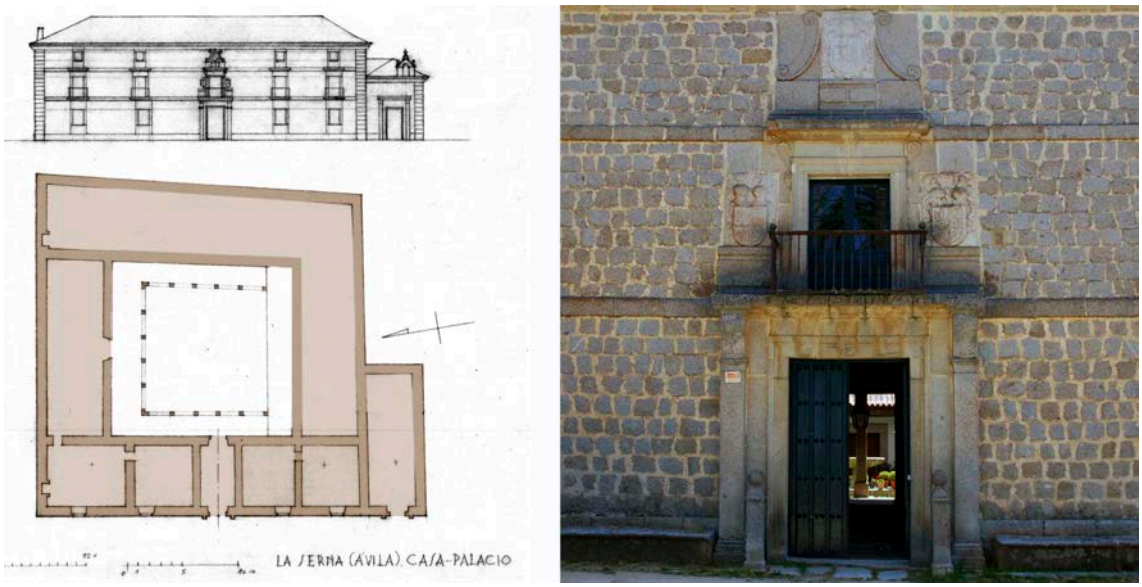

Figs. 778-789. La Serna. Casa-palacio. Izquierda: planta incompleta y alzado principal (elaboración propia, 2019). Derecha: portada de la misma fachada con la heráldica del linaje comitente (foto de José Muñoz Domínguez, 2012).

Al bloque de poniente se le adosa por el sur la mencionada capilla, obra coetánea de la ampliación realizada por Francisco de Guillamas *ca.* 1594-1598 resuelta en sillería y mampostería de granito con portada abierta hacia el oeste, adintelada, a la que se accede por cuatro gradas; sobre este ingreso luce una hornacina con la efigie de Santa Ana entre roleos y una espadaña con remates de bolas construida sobre el ángulo suroeste del tejado (fig. 773 y 790), que se estructura a cuatro aguas. La cubierta de la antigua sacristía, contigua por el este, se cubre ahora en forma de azotea con pretiles de cantería y pilastrones de bolas; al interior, la capilla conserva su tribuna de madera y la armadura original de cuatro paños y almizate, tirantes, cuadrales en los ángulos y limas moamares (fig. 791).

Figs. 790 y 791. La Serna. Aspecto exterior e interior de la capilla de Santa Ana, adosada a la casa-palacio (fotos de José Francisco Fabián García, 2018).

Frente al paramento meridional de la capilla se abre un espacio rectangular de unos 50 x 45 m, hoy ajardinado con césped, arbustos podados, flores en maceta y un cenador de hierro, atravesado por un corto vial entre hileras de árboles (figs. 792-793).

Figs. 792 y 793. La Serna. Jardín junto a la casa y acceso al área del estanque. Izquierda: explanada de césped y arbolado de sombra cerca de la capilla. Derecha: cenador decimonónico próximo al acceso a la terraza del estanque bajo (fotos de José Muñoz Domínguez, 2012).

Dicho paseo concluye en las escaleras que ascienden a la terraza del estanque (fig. 769), una plataforma de 45 x 35 m presidida por la mencionada fuente parietal (fig. 770), apoyada sobre el muro de otra terraza superior que se integra ya en la falda del monte, asiento para el estanque mayor (fig. 771-772). Desde la terraza del estanque principal, alzada más de 4 m sobre el nivel siguiente, se disfruta de agradables vistas sobre la huerta, hoy sin cultivar (fig. 794).

A juzgar por lo conservado, la antigua huerta disponía de una superficie de 168 x 135 m (casi 2,4 hectáreas), en su día dividida por una calle longitudinal que desde finales del siglo XVIII quedó ocupada por el acueducto del batán (fig. 780); otros dos viales paralelos al central y cuatro calles transversales generarían nuevos cruces y repartirían el terreno en veinticuatro eras o cuadros de frutales y hortalizas. El inmediato prado de blanqueo ocupa una superficie aun mayor, de 254 x 131 (3,32 hectáreas incluyendo la planta del edificio industrial), un terreno completamente llano con ligera pendiente hacia el oeste que pudo haber formado parte de la huerta, incluso con elementos de ordenación como los que sugieren algunas fotografías aéreas antiguas (fig. 798).

Figs. 794. La Serna. La terraza del estanque y sus vistas hacia los prados y los cerros de encinas (foto de José Muñoz Domínguez, 2012).

La disposición en «L» del conjunto de La Serna obedece a dos direcciones axiales contradictorias, derivadas de las diferentes etapas constructivas, que se sustentan, respectivamente, en la disposición más llana y favorable del terreno (de norte a sur) y en el interés de las vistas desde la casa y terrenos aledaños (de este a oeste), en este caso con una mayor pendiente que obligaba a construir costosos aterrazamientos. La primera dirección sería la que ordenaba el sencillo conjunto de casa y huerta inmediata en la etapa de Lorenzo de Cepeda; la segunda se incorporó a la anterior a partir de la ampliación de la casa con el ala de poniente, ya orientada hacia el oeste. Al otro lado de la casa y su huerta o jardín, la terraza del estanque potencia un nuevo eje hacia la gran huerta y el prado, con excelentes posibilidades para haber construido allí un jardín aterrazado y axial más ambicioso, graduado en mayor número de niveles de proporción cuadrada y con el agua como eje ordenador del conjunto, aunque igualmente desvinculado de la casa (esquemas compositivos en figs. 795 a 797).

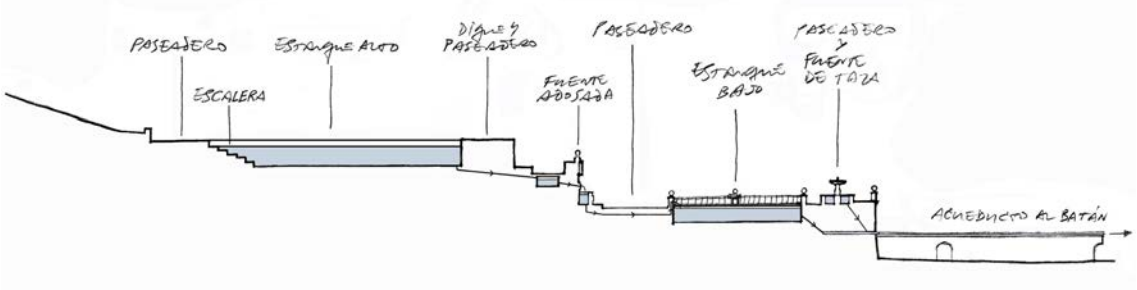

Figs. 795. La Serna. Esquema del sistema aterrazado en el eje este-oeste a través de los estanques y la huerta (elaboración propia, 2012).

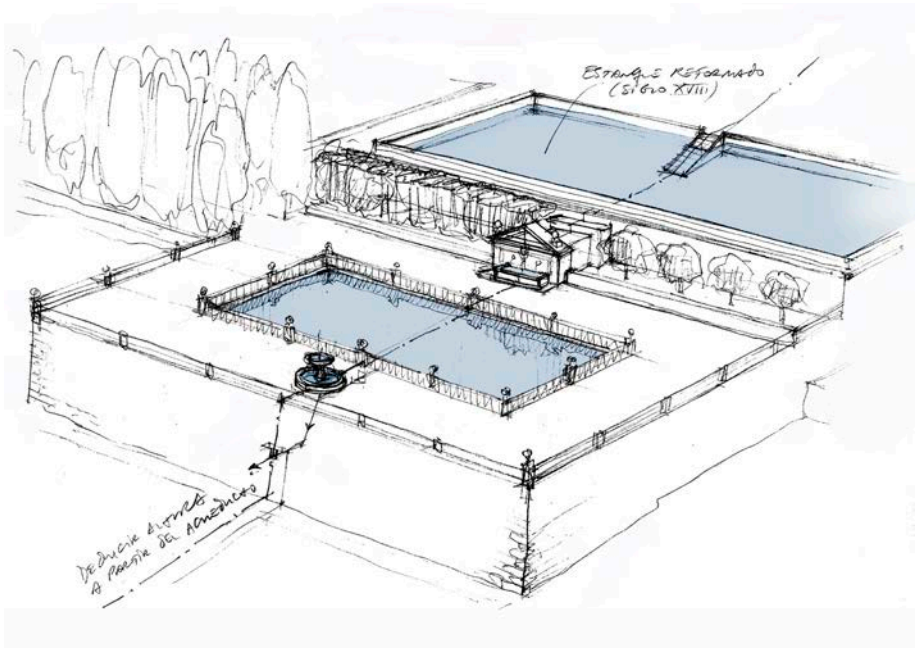

Figs. 796. La Serna. Esquema del sistema aterrazado en el eje este-oeste a través de los estanques y la huerta (perspectiva de elaboración propia, 2012).

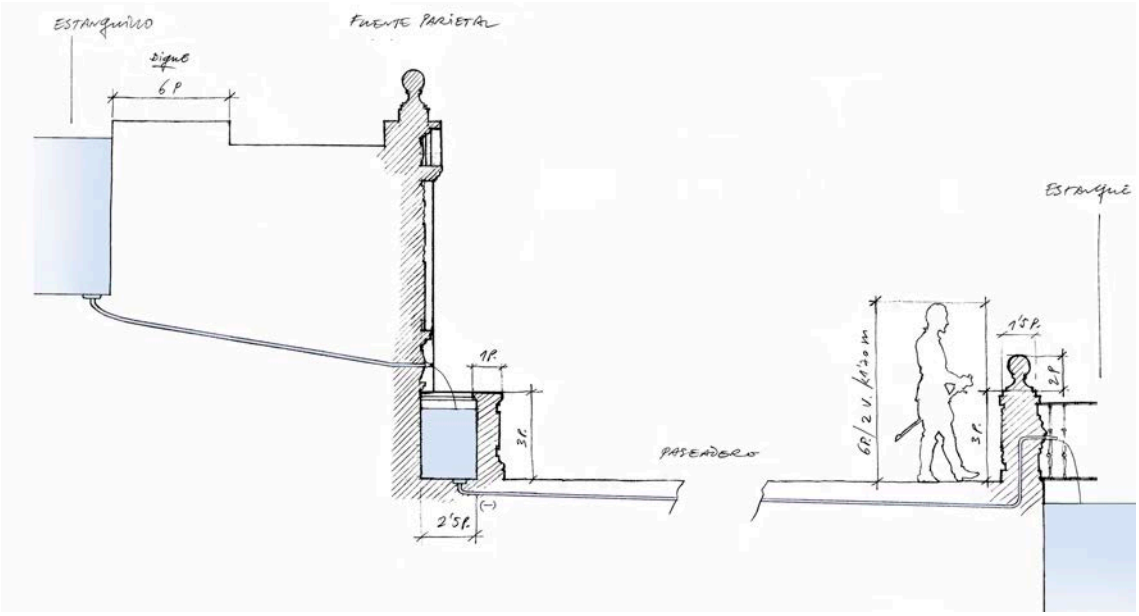

Figs. 797. La Serna. Esquema del sistema aterrazado en el eje este-oeste a través de los estanques. Detalle de tramo entre la fuente parietal y el estanque bajo (elaboración propia, 2012).

La imagen perdida de La Serna a finales del siglo XVI puede ser evocada a partir de un plano coetáneo conservado en el Archivo de la Nobleza, fondo Osuna (fig. 799)[1128]: siguiendo el mismo esquema en «L», se suceden los componentes de casa-

[1128] AHN, Nobleza, Osuna, CP 10, doc. 18, *Planta de casa, huertas y jardines con laberinto del palacio del marqués del Cenete en Alcócer de Planes (Alicante)*, sin autor, sin lugar, siglo XVI.

palacio de planta cuadrada con patio, jardín intermedio, terraza con estanque –en la que se produce el giro de algo más de 90º– y amplia huerta repartida en cuadros con frutales (rectangulares en el dibujo, pero con idéntico número de árboles en los lados cortos y largos, lo que podría evidenciar una representación abreviada de verdaderos cuadrados); difiere en aspectos clave como la distribución precisa de la vivienda, la orientación del estanque y su posición respecto del vergel contiguo, los dos cuadros de jardín y laberinto junto a un canal en la cabecera de la huerta y el jardín extremo con cenador de enverjados en la parte opuesta. Durante algún tiempo llegamos a pensar que este plano era una representación de la quinta de recreo abulense, pero Zaragozá Catalán y Gómez-Ferrer Lozano demostraron en 2007 que se trataba de una propiedad rural del I marqués del Zenete, Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza (*ca.* 1466-1523), situada en Alcócer de Planes (Alicante)[1129], lo que obviamente invalida su identificación con La Serna, aunque no habría que descartar alguna influencia si Guillamas pudo conocer la propiedad levantina, este plano o una descripción del ejemplo levantino entre sus contactos de la Corte. Desde luego el plano es posterior a las mejoras emprendidas por el primer marqués del Zenete y, de hecho, Gómez-Ferrer lo relaciona con las reformas realizadas por su hija y II marquesa, Mencía de Mendoza y Fonseca (1508-1554), duquesa de Calabria desde 1541, cuya herencia pasó a la hija de Luis de Requesens y Zúñiga, la generación más próxima a la etapa vital de Francisco de Guillamas (*vid.* comparación en figs. 798-799).

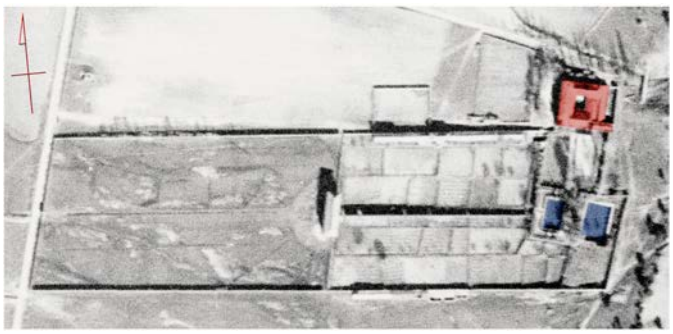

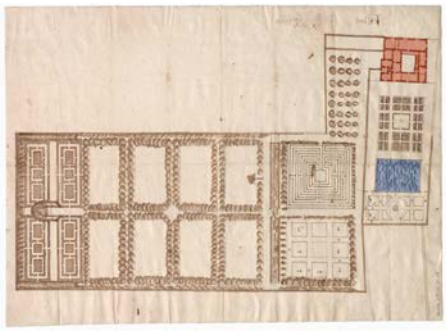

Figs. 798 y 799. La Serna. Disposición en «L» del conjunto de La Serna (fotograma aéreo de 1946) y de la quinta del marqués del Zenete en Alcócer de Planes, Alicante (AHN, Nobleza, Osuna, CP. 10, D. 18), sobre una ordenación de dos ejes en ángulo ligeramente obtuso y con la casa, el jardín reservado, el estanque, el jardín principal y la huerta en la misma posición. En ambas imágenes el color es nuestro.

[1129] *Vid.* ZARAGOZÁ CATALÁN, Arturo, y GÓMEZ-FERRER LOZANO, Mercedes, *Pere Compte, arquitecto*, Valencia, 2007, así como GÓMEZ-FERRER LOZANO, Mercedes, «El marqués de Zenete y sus posesiones valencianas. Mentalidad arquitectónica y artística de un noble del Renacimiento», en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, nº 22, Madrid, 2011, pp. 27 a 46.

3.3.9. La casa de Hinojosa de la Sierra (Soria), ca. *1581-1583*

El conjunto de recreo se encuentra en la localidad soriana de Hinojosa de la Sierra, junto a un meandro del río Duero que rodea la propiedad por el oeste, con la Sierra de Carcaña al fondo, en la parte opuesta. La casa-palacio se localiza en las coordenadas geográficas 2º 36' 1,52" W y 41º 52' 10,13" N, a 1035 m de altitud, distante 19 km de la capital de la provincia y 51 km de Almazán, donde el linaje de su primer propietario tuvo un palacio urbano con amplia galería al que nos referiremos después.

El ejemplo campestre de Hinojosa ha sido citado por varios autores, pioneros en el estudio de las casas de recreo hispánicas como Marías Franco, Bonet Correa, Muñoz Jiménez o Souto Alonso[1130], y en obras más generales[1131] o dedicadas a componentes arquitectónicos tan característicos como la galería[1132], pero no se cuenta con más trabajos específicos que el breve artículo publicado hace casi ochenta años por el historiador Lasso de la Vega[1133] (yerno de su propietario, que también aportó algunas fotografías de la década de 1940) y publicaciones en la web, igualmente breves, como las de Torrijos Medina[1134], más centradas en la genealogía de sus comitentes que en los aspectos arquitectónicos. Tampoco se conoce documentación precisa sobre la construcción del conjunto al margen de las escasas referencias aportadas por el mismo

---

[1130] MARÍAS FRANCO, Fernando, «La casa de los duques de Frías en Berlanga y el palacio-villa del siglo XVI», en *Celtiberia*, nº 57, Soria, 1979, pp. 89 a 108 (pp. 102-103); BONET CORREA, Antonio, «La casa de campo o casa de placer en el siglo XVI en España», en AA. VV., *A introduçao da arte da Renascença na Peninsula Iberica*, Actas del Simposio Internacional, Coimbra, 1981 (p. 141); MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, «La casa del Bosque de Buitrago (Madrid) y la villa rústica en España», en *Villa de Madrid*, nº 107, Madrid, 1992-I (p. 42); y SOUTO ALONSO, José Luis, *Estudio histórico. Estudio previo para la rehabilitación de la huerta del Palacio de Villena en Cadalso de los Vidrios*, Madrid, 1993 (pp. 11, 16 y 20, no publicado), donde se incluye el palacio de Hinojosa entre los ejemplos tardíos de casa de campo española con doble corredor.

[1131] ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, «Soria», en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Casas y palacios de Castilla y León*, Valladolid, 2002 (pp. 277 a 279).

[1132] MAURE RUBIO, Lilia, «La galería. De la logia a la pinacoteca», en *Cuaderno de notas*, nº 13, Madrid, 2010, pp. 17-18.

[1133] LASSO DE LA VEGA Y LÓPEZ DE TEJADA, Miguel, «El palacio de Hinojosa de la Sierra (Soria)», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Arte, Arqueología, Historia* (BSEE), segundo trimestre, Madrid, 1945, pp. 159 a 163.

[1134] TORRIJOS MEDINA, Paloma, «Palacio de los Hurtado de Mendoza, Señores de Hinojosa. Soria», publicado el 2 de julio de 2008 en el blog *Historia y Genealogía* (http://palomatorrijos.blogspot.com/2008/07/palacio-de-los-hurtado-de-mendoza.html) y otras entradas de la misma autora sobre el linaje Hurtado de Mendoza y sucesores, así como «El señorío soriano de Hinojosa de la Sierra: los Hurtado de Mendoza, señores de Hinojosa de la Sierra y de Valparaíso de Abajo en Cuenca», en *Revista de Soria*, nº 70, Soria, 2010, pp. 3 a 22.

Lasso de la Vega, a las que se puede sumar alguna iconografía no manejada hasta ahora, la más antigua una pintura de carácter topográfico y autor anónimo (fig. 800-801), fechada entre los siglos XVII y XVIII (nos inclinamos por una datación tardía)[1135], las fotograFías publicadas por Lasso de la Vega en 1945 (figs. 802-803) y los primeros fotogramas aéreos disponibles, de 1946, 1957 y 1973 (figs. 804 a 806). En 1980, con motivo de su incoación como monumento, se elaboró planimetría básica de la casa-palacio a cargo de los técnicos de la Dirección General de Bellas Artes, hoy archivada en la planoteca del IPCE, en la que nos basamos para la de elaboración propia aquí incluida (figs. 807-808)[1136].

Figs. 800 y 801. Quinta de recreo de Hinojosa de la Sierra, Soria. Vista topográfica del siglo XVVIII. Izquierda: fragmento de la obra. derecha: detalle del área central de la imagen anterior (ACHVa, Planos y Dibujos, Óleos, 8).

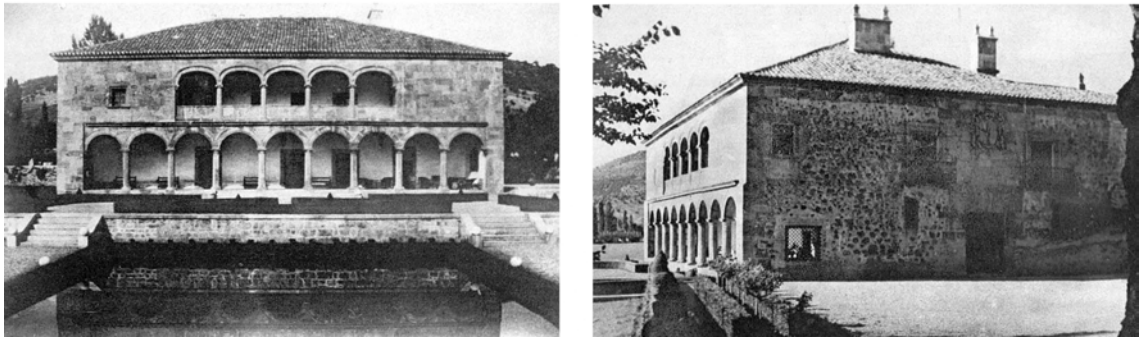

Fig. 802 y 803. Quinta de recreo de Hinojosa de la Sierra, Soria. Dos fotografías de la casa publicadas en la década de 1940 (Lasso de la Vega, 1945).

[1135] ARCHVA, Planos y Dibujos, Óleos, nº 8, *Carta topográfica del término de Hinojosa de la Sierra, Pedrajas, Oteruelos, Langosto, Vilviestre de los Nabos y el realengo de Berrún (Soria), delimitados por varias líneas de mojones*, sin escala, óleo sobre lienzo, 243 x 160 cm, siglos XVII a XVIII (*ca.*).

[1136] IPCE, Archivo y Planoteca, núms. 150, P-1 y 150, P-2, *Declaración de Monumento Histórico Artístico. Palacio de los Hurtado de Mendoza. Hinojosa de la Sierra (Soria)*, planta general (planta baja) y planta segunda a escala 1 : 50, Madrid, noviembre de 1980. En cuanto a la declaración patrimonial, *vid. Real Decreto 1614/1983, de 13 de abril, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el palacio de Hinojosa de la Sierra (Soria)*, publicado en el *BOE* nº 139, del 11 de junio de 1983, p. 16365.

Figs. 804, 805 y 806. Quinta de recreo de Hinojosa de la Sierra, Soria. Serie de fotogramas aéreos correspondientes a los vuelos de 1946, 1957 y 1973 (Fototeca del IGN; el color es nuestro).

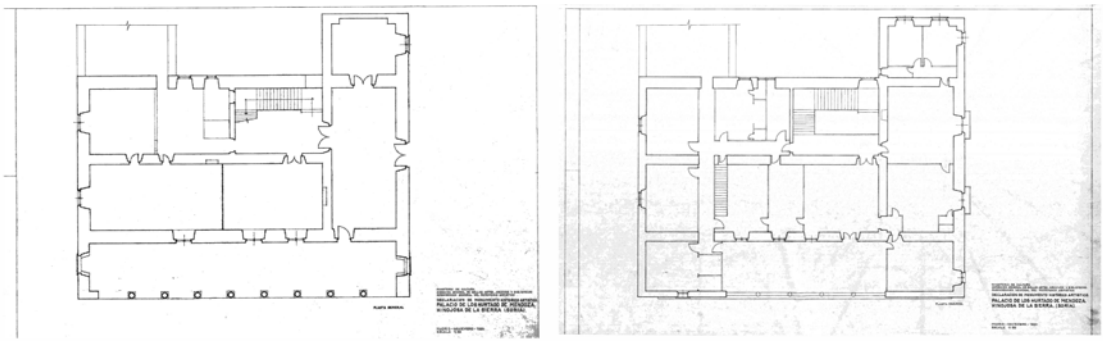

Fig. 807 y 808. Quinta de recreo de Hinojosa de la Sierra, Soria. Plantas baja y alta del edificio principal depositadas en el IPCE (IPCE, 1980).

Los edificios de recreo y de servicio ocupan el centro de una parcela irregular de menos de seis hectáreas, situada en terreno llano e inundable a los pies del cerro en el que se asienta el núcleo urbano de Hinojosa. Este pequeño burgo se agrupa en torno a una calle que, siguiendo la línea de máxima pendiente, sirve de conexión entre el castillo y el conjunto de recreo, al que se accede por una portada en arco escarzano, probablemente reformada en los años treinta del siglo XX, que se abre a un patio delantero; el recinto se remata con almenas piramidales e incluye en esa parte una edificación auxiliar a modo de caballeriza o pequeña casa de oficios. Otras dos portadas en arco adintelado con remate de cruz central y bolas en los extremos, en este caso originales, dan paso desde ese patio a la huerta y a un amplio corral delimitado en sus flancos norte y este por una serie de dependencias auxiliares de una sola planta que podrían ser de época reciente, pues no se aprecian en la carta topográfica dieciochesca (figs. 809-810); otro edificio exento, situado en el acceso a la propiedad y anejo a la huerta, pudo haber servido como casa del guardés o del hortelano.

Figs. 809 y 810. Quinta de recreo de Hinojosa de la Sierra, Soria. Izquierda: calle de acceso a la puerta principal (imagen tomada del sitio web oficial de Patrimonio de Castilla y León). Derecha: patio delantero, frente a la casa (imagen tomada de https://palomatorrijos.blogspot.com/2008/07/palacio-de-los-hurtado-de-mendoza.html).

La casa-palacio ofrece un aspecto compacto de proporciones cuboides, dispuesta en planta rectangular de 110 x 75 pies castellanos (30,58 x 20,85 m) más un cuerpo saliente en el ángulo de levante de 30,5 x 20 pies (8,47 x 5,56 m) que pudo tener su simétrico en el ángulo norte, sustituido o prolongado después por una de las dependencias auxiliares; el cuerpo saliente conservado permite completar la simetría de la fachada, por lo que no sería un agregado, sino parte del diseño original. La fábrica del edificio alterna la mampostería con partes de sillería en todo el frente suroeste, en esquinas, portada o recercados y se eleva en dos niveles con algunos vanos de cantería –balcones, ventanas y aspilleras– distribuidos en tres de sus fachadas, más ordenada la de acceso; la cuarta, al suroeste, se abre de forma decidida hacia el paisaje mediante un pórtico en planta baja y una galería en la alta, el primero con nueve arcos de medio punto bajo cornisa, rosca cajeada y florones en los salmeres sobre columnas de orden dórico, sustituidas por ménsulas del mismo orden en los extremos, y la segunda con cinco arcos carpaneles, de idéntica rosca y ornato que los inferiores, apeados sobre columnas y ménsulas jónicas, aunque protegidos sus intercolumnios con antepecho de sillería (figs. 811-812)[1137]. La cubierta se resuelve en armadura a cuatro aguas a partir de una cornisa de piedra y sobre sus faldones descuellan tres buenas chimeneas de cantería con remates piramidales pareados, semejantes a las almenas decorativas que jalonan la cerca perimetral. Se conserva la fecha de 1583 inscrita en uno de los salmeres de la galería alta, probable referencia a la conclusión de los trabajos.

[1137] Lasso de la Vega aseguraba que los intercolumnios de la planta baja se cerraban con balaustrada de piedra, ya desaparecida antes de 1945, sin duda un elemento necesario por la diferencia de tres pies de altura con el plano del jardín que, en todo caso, no ha dejado huella en forma de responsión o de cajeado sobre los fustes (*vid.* LASSO DE LA VEGA, «El palacio...», p. 162).

Figs. 811 y 812. Quinta de recreo de Hinojosa de la Sierra, Soria. Galerías superpuestas de la fachada principal, hacia el jardín y el paisaje. Izquierda: aspecto general exterior (foto de José Antonio, 2012, disponible en https://www.eltiempo.es/fotos/). Derecha: detalle del interior de la galería baja (imagen de 2021 tomada de https://www.tuvozenpinares.com/).

La portada de acceso a la casa-palacio se abre en la fachada sureste mediante un vano en arco adintelado bajo la heráldica de sus comitentes, flanqueada por cuatro *putti* tenantes entre relieves de hojarasca y cueros recortados, donde Lasso de la Vega no reconoce ninguna referencia al linaje Zúñiga, pero sí las armas de los Hurtado de Mendoza de Almazán y de los Cárdenas, adjudicándolas erróneamente al VI señor de Hinojosa de la Sierra, Cristóbal Hurtado de Mendoza Zúñiga y Beltrán de Ribera (fig. 813-814).

Figs. 813, 814 y 815. Quinta de recreo de Hinojosa de la Sierra, Soria. Heráldica asociada. Izquierda y centro: escudo asentado sobre la fachada sureste de la casa-palacio (en la segunda imagen, el color es nuestro, y ambas tomadas del blog https://palomatorrijos.blogspot.com/). Derecha: escudo del mismo linaje en la portada del Palacio de Almazán, Soria (imagen tomada de https://guiadesoria.es/).

Disentimos de la identificación propuesta por este historiador para los linajes que se exhiben en este escudo, aceptada después por otros autores[1138], y que pasamos a describir incluyendo los esmaltes que les corresponderían si la pieza hubiera sido

[1138] Así en el texto de Zalama Rodríguez –a partir de las descripciones del genealogista Dávila Jalón, que cita– y en los de Torrijos Medina, entre otros.

policromada: en su mitad izquierda, distribuida en sotuer por una cadena dorada (o bien de azur, según autores), se aprecia con claridad la banda de oro con cotiza de gules sobre campo de sinople que es Mendoza (cuartel 1º) y las diez panelas de plata sobre campo de gules, propia de los Hurtado (cuartel 4º), todo ello correspondiente a la heráldica de la rama Mendoza de Almazán, a lo que se suma el lobo rampante de los Chacón frente a dos castillos (cuartel 2º) y la luna menguante ranversada de los Luna (cuartel 3º); la mitad derecha, con dos lobos de sable, pasantes y en palo con bordura de aspas de oro sobre banda de gules, pertenece enteramente al linaje Cárdenas, duques de Maqueda. Sólo algunos de estos blasones podían ser utilizados por el VI señor de Hinojosa, en concreto los correspondientes a los linajes Mendoza y Hurtado, ya refundidos en Hurtado de Mendoza, pero nunca los de Luna y Chacón y aún menos los de Cárdenas, por no vincularse a ninguno de ellos ni por descendencia ni por matrimonio; por otra parte, faltan significativamente las armas de Beltrán de Ribera, su apellido materno. La corona marquesal con la que va timbrado el escudo aclara perfectamente la identidad de los comitentes de la casa-palacio y las fechas precisas en que fue construida: no pudieron ser otros que Francisco Hurtado de Mendoza y Chacón y su esposa, Ana María de Cárdenas y Velasco[1139], primeros marqueses de Almazán desde 1575 (por creación del título a voluntad de Felipe II), hasta la fecha inscrita de 1583 que marcaría el momento final de las obras. Por tanto, no se puede atribuir su construcción al VI señor de Hinojosa[1140], como aseguraba Lasso de la Vega, sino a los mismos comitentes que renovaron el palacio de Almazán, con un escudo casi idéntico en su espléndido frente clasicista hacia la plaza mayor de aquella villa (fig. 815).

Considerando la coincidencia en los comitentes y en la cronología para ambos edificios, *ca.* 1575-1583, el palacio-villa de Hinojosa pudo haber sido proyectado por el mismo arquitecto e ingeniero a quien se atribuye la fachada nueva del palacio de

[1139] Francisco era hijo de Juan Hurtado de Mendoza (II conde de Monteagudo y VIII señor de Almazán) y de Luisa Chacón y Fajardo; Ana María era hija de Bernardino de Cárdenas y Pacheco (II duque de Maqueda), y de Isabel de Velasco y Tovar (a su vez, hija de los X señores de Berlanga de Duero, cuyo palacio-villa estudiamos en páginas anteriores).

[1140] El VI señor de Hinojosa y el primer marqués de Almazán pertenecían al mismo linaje de los Hurtado de Mendoza, pero su parentesco era indirecto, de 4º grado, y sus respectivos entronques con el linaje Zúñiga se produjeron en fechas diferentes y con ramas no relacionadas, a través de Isabel de Zúñiga y Avellaneda en el primer caso y de María de Zúñiga y Pareja, fallecida en 1501, en el segundo. *Vid.*, además, YELA YELA, Alicia, «La Casa de Almazán», en ALEGRE CARVAJAL, Esther (dir.), *Damas de la Casa de Mendoza. Historias, leyendas y olvidos*, Madrid, 2014 (árbol genealógico en p. 702-703 y pp. 717 a 712).

Almazán: el genovés Bartolomeo Carlone[1141], activo por los mismos años en las obras de El Escorial y en las del nuevo Puente de Segovia (Madrid), del que tomó el encargo para desaguar y desarmar las ocho cepas contratadas por Giovanni Antonio Sormano[1142]. Antes de estas obras de promoción real había trabajado junto a su paisano Angelo Bagut, o Baguti, en varios encargos geográficamente cercanos a Almazán y a Hinojosa: el novedoso castillo abaluartado que promovía el IV duque de Nájera, Juan Manrique de Lara, en San Leonardo de Yagüe (Soria), *ca.* 1563-1570; el sepulcro de María Rodríguez de Castro para la capilla de la iglesia de San Juan Bautista en Palenzuela (Burgos), datado en 1573; y la casa de Fernando López del Campo en Melgar de Fernamental (Burgos), construida entre 1570 y 1576, aunque inacabada y finalmente derruida. Carlone figura como vecino de la villa de Almazán en 1575, cuando se ocupaba de la obra del palacio marquesal, y habría podido elaborar el proyecto para la casa-palacio de Hinojosa entre esa fecha y la de su fallecimiento en 1580, ejecutado después por artífices locales hasta 1583.

En cuanto a la composición general del edificio, el protagonismo de las galerías en la fachada suroeste ofrece semejanzas evidentes con otras casas de campo construidas pocos años antes, algunas tan próximas e influyentes como la del palacio de Berlanga de Duero (Soria) y la del palacio de Saldañuela (Burgos), distantes 68 y 129 km, respectivamente. En Hinojosa, el pórtico inferior ocupa la longitud disponible casi por completo, sustentado en dos machones laterales algo asimétricos (recuerda al de la planta baja del palacio de Berlanga y al caso extremeño de La Enjarada), mientras que la superior se encaja entre cuerpos macizos laterales, es decir, repitiendo el esquema habitual de la casa de campo hispánica ya estudiado en apartados anteriores, aunque con una crujía más en el fondo opuesto. Como vestigio de su primitiva composición o del estado de proyecto, el cuerpo saliente del ángulo oriental permite suponer otro simétrico en el del norte, transformando la planta en «U» habitual en otra con esquema

[1141] Así lo consideran MÁRQUEZ MUÑOZ, José Ángel; MAMBRONA UTRILLA, Nieves; y TEJEDOR DE LA FUENTE, Dolores, *Almazán, villa amurallada del alto Duero*, Almazán, 2007, y YELA YELA, «La Casa de Almazán», p. 711. La renovación del palacio se había iniciado diez años antes, pero el encargo de la fachada principal a Carlone en 1575 vino motivado por el ascenso del antiguo señorío de Almazán al rango de marquesado, concedido por Felipe II ante la buena labor desarrollada por Francisco Hurtado de Mendoza como embajador en Alemania.

[1142] *Vid.* PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *Noticias y documentos relativos a la literatura españolas*, t. II, en Memorias de la Real Academia Española, t. XI, Madrid, 1914 (pp. 23-24); LÓPEZ TORRIJOS, Rosa, «Angelo Bagut e Bartolomeo Carlone», en AA. VV., *La scultura a Genova e in Liguria. Dalle origini al cinquecento*, Génova, 1987 (p. 392, disponible en https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/7322, consultado en 30 de enero de 2021); y REDONDO CANTERA, María José, «Nuevas noticias sobre Julio Sormano», en *Archivo Español de Arte (AEA)*, nº 281, CSIC, Madrid, 1998 (p. 40 y n. 28).

en «H», de modo que ambos salientes acogieran un segundo pórtico abierto hacia el corral o patio de labor, diferenciando el carácter más pragmático de la fachada noreste respecto de la vocación lúdica que genera la fachada suroeste, abierta al jardín y al paisaje. Otra posibilidad para este frente noreste sería la de una fachada con pórtico y galería como la opuesta, abierta a una plaza delantera y a una serie de jardines en terraza cuyas plataformas quedaron ocupadas o delimitadas por las mencionadas dependencias auxiliares (nuestras hipótesis gráficas en figs. 816-818).

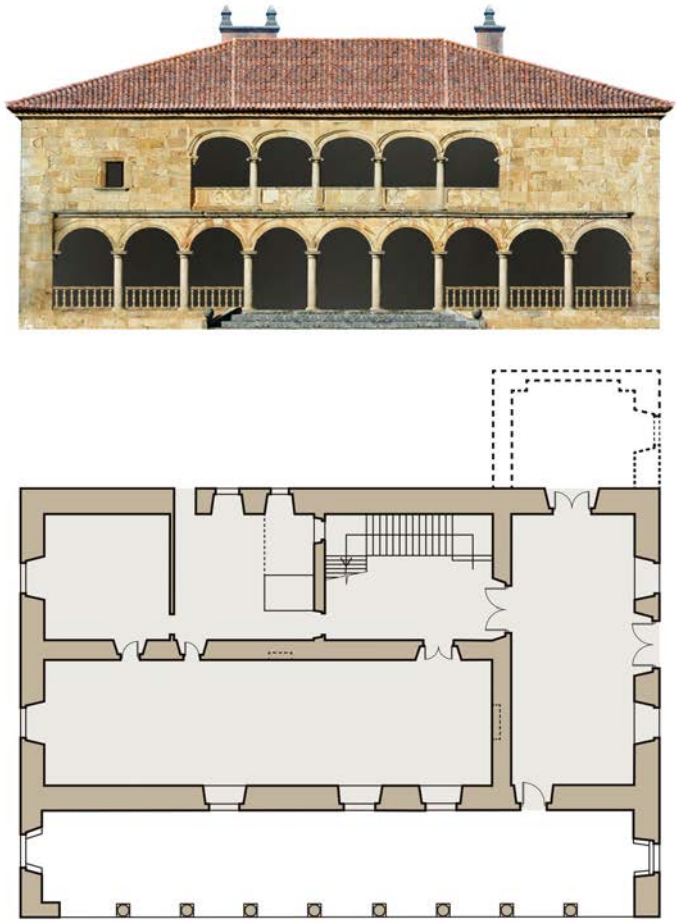

Fig. 816. Quinta de recreo de Hinojosa de la Sierra, Soria. Hipótesis gráfica en planta y alzado principal, sin resolver la posible solución porticada en la fachada opuesta (elaboración propia, 2021).

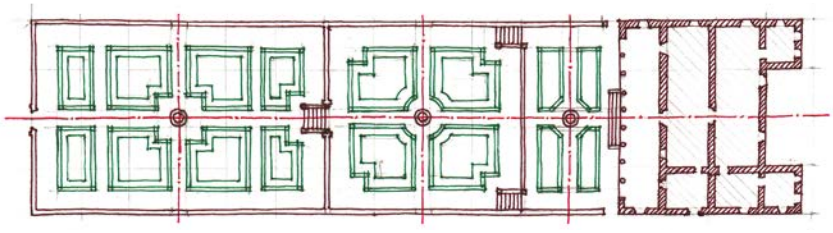

Fig. 817. Quinta de recreo de Hinojosa de la Sierra, Soria. Hipótesis gráfica sobre el jardín escalonado del sector suroeste, frente a la fachada de galerías (perspectiva de elaboración propia, 2021).

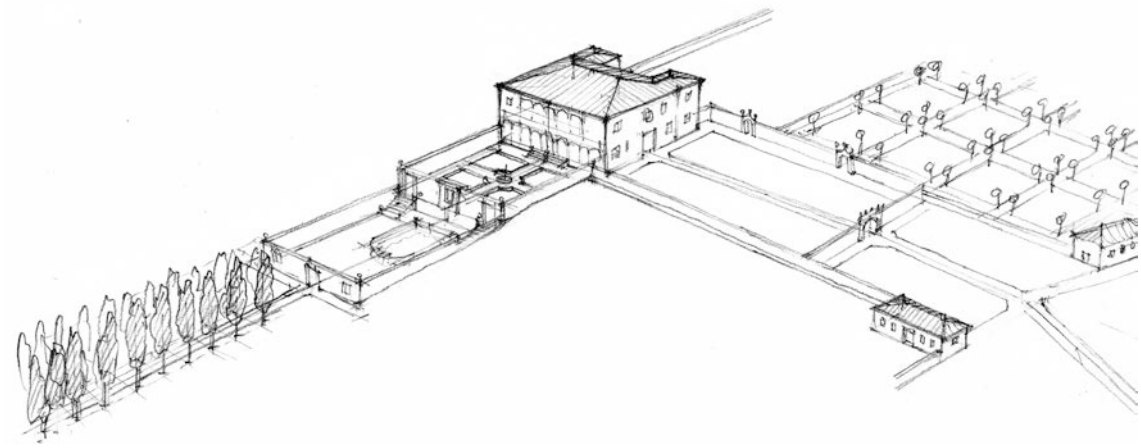

Fig. 818. Quinta de recreo de Hinojosa de la Sierra, Soria. Hipótesis gráfica del área de acceso, la casa con su jardín y parte de la huerta (perspectiva de elaboración propia, 2021).

La fachada suroeste da vista a un espacio de jardín dispuesto axialmente en dos planos sucesivos, escalonados y descendentes hacia el río Duero, que permite integrar la panorámica ribereña en la perspectiva desde la casa de modo similar al de la villa Lo Specchio en Quaracchi, la primera en adoptar esta configuración. En Hinojosa, el acceso al primer plano se realiza desde el pórtico a través de un tramo central de escaleras de apenas tres pies de diferencia (0,84 m, es decir, cuatro peldaños) y de éste al inferior mediante dos tramos simétricos que salvan una altura de cuatro pies (1,11 m, o seis peldaños), una discreta disposición aterrazada no necesariamente original, sino implantada o quizá reconstruida en los años treinta del siglo XX sobre algún vestigio más antiguo (fig. 802). Este segundo nivel lo preside un pequeño estanque de 60 x 50 pies (16,70 x 13,90 m) con su lado distante de trazado curvo, junto al que permanecen dos robustos chopos, uno a cada lado.

La representación pictórica más antigua muestra el mismo aspecto de la casa y un cercado de altas tapias en la zona del jardín, distribuido en dos partes sucesivas separadas por otro muro transversal en cuyo centro se reconoce el resalte arquitectónico de una fuente o de una portada intermedia, sin más detalles sobre su composición de cuadros y paseos (figs. 800-801). Es probable que la cimentación de este cerramiento se conserve todavía, pues el jardín actual se ajusta a lo representado en la carta topográfica, incluso con algún murete próximo a la casa. Sobre tales vestigios, aunque con reservas, se podría reconstruir la traza general de este jardín: un recinto estrecho y muy alargado, repartido en dos áreas con la misma anchura que la fachada principal del edificio y dispuesto en tres bancales o terrazas de poca altura cuyos límites parecen dimensionados conforme a la modulación de la propia residencia (de 4 x 4 módulos incluyendo los cuerpos salientes), de modo que la terraza

más cercana al pórtico se prolonga dos módulos, la siguiente cuatro y la más alejada seis. Se trataría, por tanto, de un jardín cerrado y ajeno a la composición del conjunto, sin apertura visual hacia el paisaje (salvo, quizá, en el tramo más alto inmediato a la casa), aunque ordenado axialmente con arreglo al frente arquitectónico y sus corredores, único componente desde el que se obtiene una visión completa y se disfruta de vistas dirigidas sobre el entorno fluvial.

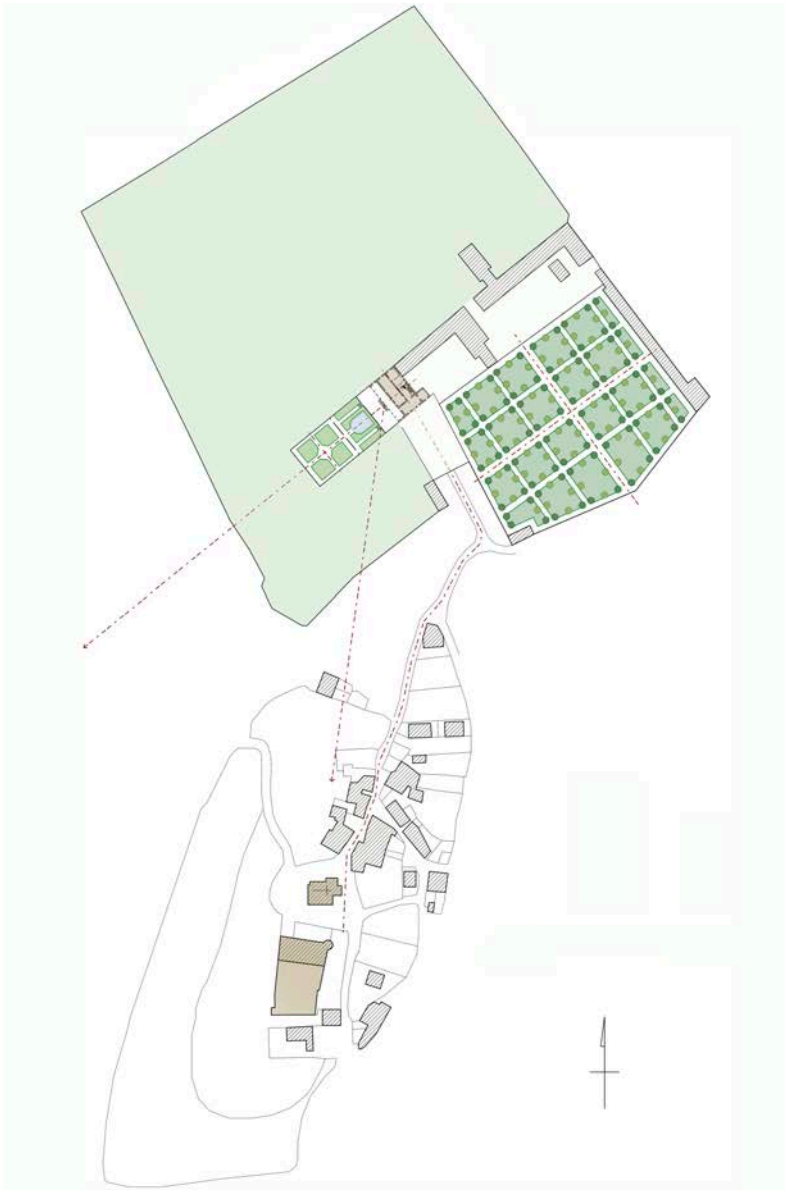

Fig. 819. Quinta de recreo de Hinojosa de la Sierra, Soria. El conjunto de recreo y sus vínculos viarios y visuales respecto del pequeño núcleo urbano y el entorno fluvial (elaboración propia, 2021).

El cuadrante oriental de la parcela lo ocupa una huerta de casi 13.400 m², con riego desde la Fuente de la Mata en la pintura topográfica y considerable pendiente de noreste a suroeste que todavía mostraba cierta ordenación de calles en los fotogramas

aéreos de 1946, 1957 y 1973 (fig. 804 a 806). El resto de la propiedad se repartía entre áreas de pasto y cultivos cerealistas, según consta en la mencionada pintura, aunque en su origen pudo estar plantado de árboles frutales, tan diversos como los que se enumeran en el Catastro de Ensenada para todo el término[1143], hasta completar el esquema habitual de una casa de recreo de las décadas finales del siglo XVI. Desconocemos si el conjunto de recreo de Hinojosa tuvo también un parque o bosque de caza, ausente en la parcela hodierna, que pudiera ser sólo una parte de la primitiva extensión de la heredad (nuestra hipótesis gráfica en la fig. 819).

La disposición de la casa-palacio y la importancia de sus galerías muestran bien el interés estético por el paisaje y la Naturaleza propio del Renacimiento, con su vista principal en la dirección del río, acompañado de sotos con vegetación de ribera (álamos y sauces, principalmente), y una vista secundaria hacia el pequeño núcleo urbano, su iglesia y los restos del castillo señorial en el otero. El primer vínculo visual coincide con el eje ordenador desde la casa y el jardín, pero no se refuerza con ningún elemento viario externo, mientras que el segundo, de valor simbólico por los hitos señoriales que enlaza, se materializa en un camino de 350 m entre la casa de placer y la plaza del castillo a través del caserío, aunque de trazado no del todo rectilíneo ni axial, conectado sesgadamente al conjunto de recreo por uno de sus flancos, es decir, manteniendo el esquema quebrado que caracteriza a las construcciones hispánicas. La relación viaria, visual y simbólica con el castillo quedaría en entredicho si, como aseguraba Lasso de la Vega, dejó de servir desde el siglo XVI a las funciones residenciales y señoriales que motivaron su construcción medio siglo antes (*ca.* 1450-1471 y por Rodrigo de Vera, I señor de Hinojosa), un estado de ruina tal que incluso habría permitido emplear sus sillares para levantar el nuevo edificio de recreo[1144]. Lo cierto es que el autor no documenta esta aseveración, cuyas consecuencias encajan mal en la mentalidad nobiliaria de su tiempo, siempre en defensa del patrimonio atesorado por el linaje y de la institución del mayorazgo, de modo que las causas de aquella situación de abandono serían en todo caso involuntarias (se documenta un temprano derrocamiento ordenado por los Reyes Católicos, por ejemplo) y no necesariamente coetáneas de la nueva obra ni relacionadas con ella. Por otra parte, la coexistencia de

[1143] ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS), Sección Catastro del marqués de la Ensenada, *Respuestas Generales de Hinojosa de la Sierra*, Hinojosa de la Sierra, 2 de agosto de 1752, donde se citan perales, manzanos, guindos, ciruelos, membrilleros y nogales junto con varias especies de ribera (sauces, olmos, fresnos) y de monte (carrascas y robles).

[1144] Acerca del castillo y las sucesivas fases de ruina y reconstrucción durante la segunda mitad del siglo XV, *vid.* COOPER, Edward, *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, vol. 3, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991 (pp. 649 a 651).

ambos conjuntos responde bien a la ideología señorial y anti-urbana de la época, con ejemplos tan evidentes como los del Bosque suburbano de Benavente, Barcience, la Casa de Campo de Madrid y, sobre todo de El Bosque de Béjar, en los que se establecen claras relaciones entre el castillo-palacio urbano y la villa suburbana en las afueras de la población, perfectamente reconocibles en la villa de Hinojosa de la Sierra, a condición de que ambos edificios pertenecieran al mismo titular, un apriorismo que hemos demostrado erróneo, aunque en todo caso dentro del linaje.

Figs. 820 y 821. Quinta de recreo de Hinojosa de la Sierra, Soria. Izquierda: fachada con las galerías hacia el río Duero. Derecha: detalle de la galería tardo-gótica de la planta superior (ambas imágenes tomadas de https://guiadesoria.es/).

En la casa-palacio de Hinojosa, la apertura hacia el paisaje ribereño pudo tener su antecedente familiar en la galería noroeste del palacio urbano que los Hurtado de Mendoza disfrutaban en Almazán, también a orillas del Duero (figs. 822-823)[1145]. Se trata de un largo corredor de once vanos de medio punto algo rebajados, con blasones de Hurtado de Mendoza, Zúñiga, Avellaneda, Enríquez y Luna en las enjutas[1146], que apean sobre pilares baquetonados góticos con falso capitel de pomas, es decir, de época isabelina. Esta galería resulta muy parecida a la del jardín en la Casa del Cordón de Burgos, obra pionera de la arquitectura hispánica que, como vimos, inaugura la serie de logias levantadas por los Velasco y los Mendoza desde finales del siglo XV, y por sus rasgos de estilo podría situarse en años intermedios entre la galería burgalesa y la riojana de Casalarreina (por tanto, *ca.* 1482-1500 o incluso 1492-1500 si las pomas evocan la toma de Granada), en todo caso ajena a la influencia itálica que se manifiesta en las logias de los palacios mendocinos de Guadalajara y Cogolludo, casi coetáneas. Conocidas las bondades de este tipo de galerías para el nuevo estilo de vida de sus

[1145] Fotografía tomada de https://guiadesoria.es/patrimonio/monumentos-de-soria/ (consultada en 24 de enero de 2021). Acerca de este palacio, *vid.*, ZALAMA RODRÍGUEZ, «Soria», pp. 270 a 273.

[1146] Así los identifica ZALAMA RODRÍGUEZ, «Soria», p. 271, indicando la alternancia y agrupación de los diez escudos.

comitentes, los corredores dobles de la casa-palacio de Hinojosa parecen una versión actualizada de la galería de Almazán, traducida al lenguaje clásico de los órdenes, pero sin perder los resabios de la casa de campo española en su gusto por los arcos rebajados, la robustez de las fachadas de buena cantería, el predominio de paramentos macizos, el protagonismo de la heráldica concentrado en su portada y la disposición de ejes quebrados para los accesos.

La fecha de 1583 permite aceptar un período de ejecución de dos años desde el estado de proyecto en torno a 1581, tal como argumentaba Lasso de la Vega, que atribuía el encargo a Cristóbal Hurtado de Mendoza Zúñiga, VI señor de Hinojosa, y la autoría de la obra al navarro Domingo de Beunza o Benuza, maestro de carpintería y albañilería. La armoniosa composición de la fachada del jardín y la excelente cantería general contradice no obstante esta hipótesis, pues sin duda se debe a la intervención de un buen maestro cantero con capacidades de arquitecto o a la ejecución de un proyecto arquitectónico de autor experimentado –como Bartolomeo Carlone– a cargo de canteros locales, lo que explicaría su impecable diseño renacentista de vaga inspiración toscana o genovesa tanto como su apego a la tradición hispánica. Lasso de la Vega añade la posible intervención de Rodrigo de Garay, un reputado cerrajero de la zona, en la rejería de ventanas y balcones[1147]. En cuanto al comitente, ya hemos argumentado en contra de la atribución de la iniciativa al VI señor de Hinojosa y en favor de su pariente lejano, el I marqués de Almazán. Su pertenencia al linaje Zúñiga hubiera justificado tratar de la casa de placer de Hinojosa en el capítulo 5, correspondiente a las obras de recreo de esta familia nobiliaria, pero no hemos encontrado ningún vínculo directo entre los Hurtado de Mendoza adnamantinos y los Zúñiga que erigieron El Bosque de Béjar, tan sólo el mencionado ascendiente en la rama de los condes de Miranda, Isabel de Zúñiga y Avellaneda, tres generaciones antes[1148].

[1147] LASSO DE LA VEGA, «El palacio de Hinojosa...», pp. 162-163. Sobre el documento de contrato con Domingo de Beunza, el autor indica su procedencia en el ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SORIA (AHPSO), sección Protocolos, escribanía de Miguel de la Peña, Soria, 4 de febrero de 1581.

[1148] Isabel de Zúñiga y Avellaneda era hija del I conde de Miranda del Castañar y estaba casada con Pedro González de Mendoza y Luna, I conde de Monteagudo de las Vicarías y VI señor de Almazán (recordemos el palacio y jardines de esta rama de los Zúñiga de Miranda en Peñaranda de Duero, del que nos ocuparemos en el capítulo 3). El comitente propuesto por Lasso de la Vega, Cristóbal Hurtado de Mendoza Zúñiga y Beltrán de Ribera, también estaba emparentado con los Zúñiga a través de su bisabuela María de Zúñiga y Pareja, casada con Pedro Hurtado de Mendoza, III señor de Hinojosa de la Sierra (los datos genealógicos se han tomado de ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, ARAH, Colección Salazar y Castro, 9/256, fol. 212, *Árbol genealógico de la Casa de Mendoza, señores de Almazán y de Hinojosa de la*

Desconocemos el momento en que la casa de recreo dejó de pertenecer a los marqueses de Almazán y pasó a formar parte de los bienes del señorío de Hinojosa, pero lo cierto es que ya era así a mediados del siglo XIX, con Manuel María de Esquivel y Hurtado de Mendoza como XIII señor de Hinojosa de la Sierra, según consta el *Diccionario* de Madoz[1149] en su volumen de 1850, cinco años antes de su muerte, aunque todavía la disfrutó algunos años su viuda, María de la Paz de Loygorri, fallecida en 1858. A partir de esa fecha estuvo en manos de varios titulares hasta que en 1920 la adquirió Aurelio González de Gregorio y Martínez de Azagra, conde de la Puebla de Valverde desde 1925 y emparentado con los propietarios anteriores, cuyos herederos han mantenido el conjunto hasta 2015. Según Lasso de la Vega, la casa-palacio no llegó a terminarse en su sector nordeste hasta la etapa de Aurelio González de Gregorio, una parte de factura más descuidada que podría incluir el segundo cuerpo saliente, simétrico del conservado, que por algún motivo no se llegó a construir o quedó arruinado entre los siglos XVI y XX.

Fig. 822 y 823. Quinta de recreo de Hinojosa de la Sierra, Soria. Estado actual del conjunto en imagen satelital. Izquierda: la villa (A) frente a la aldea de Hinojosa (B) y el meandro del río Duero (C). Derecha: detalle de la imagen anterior mostrando el nuevo trazado de calles y eras de jardín (Google Maps, 2024).

En la actualidad, la casa y sus terrenos pertenecen al conocido empresario Gonzalo de Urquijo y Fernández de Araoz, que entre 2015 y 2019 ha promovido varias obras de acondicionamiento y reforma en los edificios y un arreglo de jardinería en la

Sierra, sin fecha –siglo XVII–, y ARAH, 25, fol. 101v, *Tabla genealógica de la Casa de Mendoza, señores de Hinojosa de la Sierra*, sin fecha, pero *ca.* 1687).

[1149] MADOZ IBÁÑEZ, *Diccionario...*, vol. IX, Madrid, 1850, voz Hinojosa de la Sierra, p. 212, donde se le identifica por su título principal, barón de Pallaruelo.

parte cercana al río en el que se incluyen nuevos paseos de arena, áreas de césped, alineaciones de cipreses y un estanque muy oblongo rematado en semicírculo (figs. 822 a 824), dispuesto axialmente respecto de la fachada suroeste de la casa-palacio, que a juzgar por las fotografías aéreas y de satélite disponibles no parece ajustarse a ningún vestigio del conjunto original[1150].

Fig. 824. Quinta de recreo de Hinojosa de la Sierra, Soria. Estado actual del jardín frente a la casa con el nuevo trazado de calles y eras (*frame* del vídeo de José Antonio Portero, 2021, publicado en https://www.youtube.com/watch?v=v91XevOyDk4).

Como en otros ejemplos de villa o casa de campo hispánica, la de Hinojosa ofrece un edificio de notable interés y muy pocos restos de la ordenación y gradación de los espacios circundantes, lo que dificulta un estudio más completo sobre la composición del conjunto más allá de las relaciones mencionadas. Se constata la importancia del eje principal que enlaza la fachada abierta mediante galerías con el jardín y la vista hacia el río, pero la huerta queda al margen de ese sistema, agregada como un espacio autónomo, yuxtapuesto al eje quebrado de acceso, y aunque cabe imaginar un entorno arbolado alrededor del núcleo principal, posiblemente en el pequeño soto colindante por el norte (de unas 7,5 hectáreas), no se documentan áreas de parque o bosque: por tanto, un nuevo caso de villa hispánica que no llega a desarrollar completamente las posibilidades canónicas de su tipo.

[1150] *Vid.* datos catastrales sobre la propiedad en el sitio web de la Oficina Virtual del Catastro (http://www.sedecatastro.gob.es/) y referencia al proyecto de «Adecuación de las instalaciones en la Casa-Palacio de Hinojosa-El Royo» en http://www.elroyo.es/sesion-ordinaria-celebrada-el-dia-31-de-enero-de-2019, ambas fuentes consultadas en 21 de enero de 2021.

3.3.10. Otros ejemplos

Tal como explicábamos en la introducción, nuestro trabajo se centra en el tipo de residencia campestre o suburbano más representativo del panorama hispánico, generado a partir del sintagma andalusí de sala central oblonga flanqueada por alcobas o alhanías laterales, que evolucionó y recibió influencias cruzadas desde otras culturas más septentrionales hasta reconfigurar la casa con esquema planimétrico en «U» y su apertura al jardín, el huerto y el paisaje mediante galerías superpuestas. La elección no viene motivada por la necesaria acotación del ámbito de estudio, sino también porque ese tipo de residencia es al que pertenece el caso principal de nuestra investigación, la villa El Bosque de Béjar en su primera etapa. Pero el fenómeno de la quinta o la casa de campo en España se materializa en otros esquemas diferentes que no ha sido posible estudiar aquí con la atención que requieren, y que deberían ser incluidos en un estudio tipológico e histórico más amplio sobre la villa hispánica del Renacimiento. Por este y otros motivos, entre ellos la ausencia de documentación y de vestigios, quedan fuera de este trabajo los ejemplos que siguen, sin perjuicio de otros cuya existencia se desconoce:

–La casa de placer del I marqués del Zenete en Alcócer de Planes, Alicante (*ca.* 1492-1512), con obras proseguidas por su heredera, Mencía de Mendoza, hasta 1551. De esta propiedad se conoce documentación dispersa y un plano muy completo y significativo (*vid.* subapartado 3.3.9) al incluir casa, estanque, laberinto, jardín y huerta, pero sin restos conservados del conjunto por haber desaparecido en 1864 tras los estragos de una fuerte riada del río Júcar[1151].

–La casa periurbana de Hernando Colón junto a la puerta de Goles de Sevilla (*ca.* 1526-1539), en cierto modo *pendant* transoceánico de la de su hermano Diego en Santo Domingo y no obstante citada y representada a lo largo de este trabajo.

–La casa de placer del marqués Juan de Silva en Montemayor del Río, Salamanca (anterior a 1544), situada en la margen izquierda del río Cuerpo de Hombre aguas abajo de aquella localidad, pero sin vestigios reconocibles, probablemente ocultos bajo la espesa vegetación de ribera.

–Varias obras en la órbita de Juan de Vallejo, todas de los años centrales del siglo XVI y mencionadas en nuestro apartado 2.4.1, pero que requerirían mayor

[1151] *Vid.* GÓMEZ-FERRER LOZANO, Mercedes, «El marqués de Zenete y sus posesiones valencianas. Mentalidad arquitectónica y artística de un noble del Renacimiento», en *Anuario del Arte. Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, nº 22, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2010, pp. 27 a 46.

dedicación: en particular el palacio abacial del monasterio de Rioseco (Valle de Manzanedo, Burgos), la casa periurbana de los Melgosa y la quinta de los Bernuy-Maluenda a la que perteneció el bello pórtico conocido como Arcos de Castilfalé, descontextualizados en el Paseo de la Isla de la capital burgalesa, y de cuyo edificio ofrecemos nuestra hipótesis gráfica en la fig. 825.

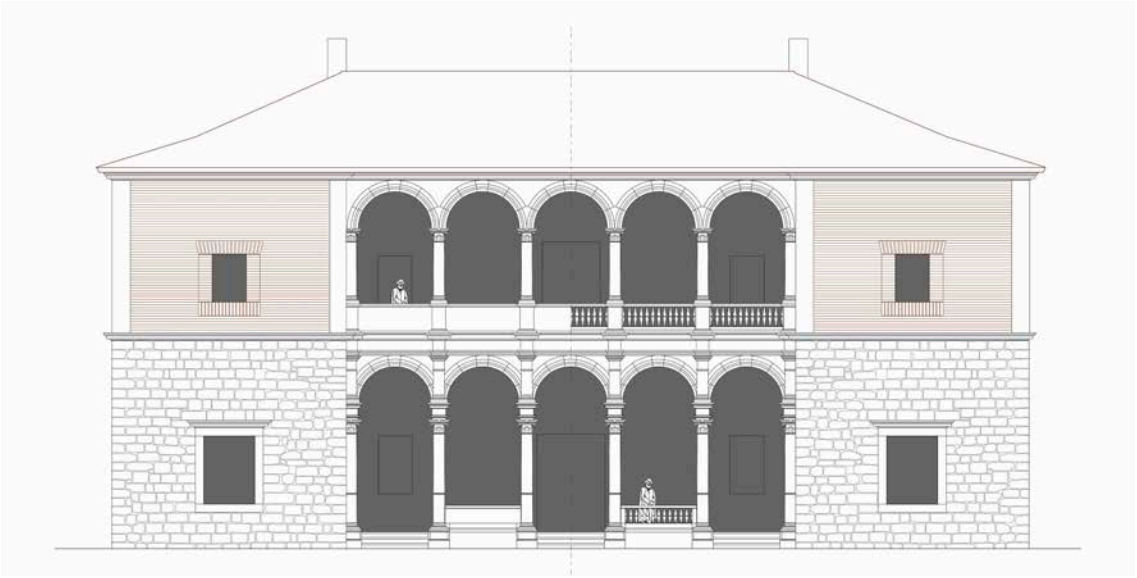

Fig. 826. Casa de placer del linaje Bernuy-Maluenda, mediados del siglo XVI (elaboración propia, 2022).

–Las dos casas de campo promovidas y disfrutadas por la familia Dueñas, que se cuentan entre los pocos ejemplos hispánicos pertenecientes al estamento burgués. Se trata de la Casa Blanca en Medina del Campo y de La Navilla de Dueñas (Valladolid), *ca.* 1556-1563, ambas construidas bajo el mismo esquema de nueve módulos cuadrados y desarrollo vertical en bloque compacto con altana, tan diferente del esquema en «U» predominante.

–La Casa del Bosque en Buitrago de Lozoya, Madrid (*ca.* 1514-1520 en su primera etapa y *ca.* 1596-1600 en su configuración final), una obra semejante a las dos casas de placer de la familia Dueñas, con esquema rectangular en vez de cuadrado, altana incluida, pero renovada a finales del siglo XVI con formas que recuerdan a villas itálicas del Veneto.

–Las dos quintas del humanista Benito Arias Montano en la Peña de Alhájar, Huelva, y en la Heredad de Miraflores cerca de Sevilla (segunda mitad del siglo XVI), ejemplos de gran interés por la importancia intelectual de su comitente y por quedar fuera de la órbita real o nobiliaria, pero sin apenas documentación disponible y con muy escasos restos conservados, situación extensible a otras quintas sevillanas coetáneas.

–Tres palacios rurales cacereños con vocación de villa de recreo: el castillo-palacio de los condes de Oropesa en Jarandilla de la Vera, (siglos XV y XVI), con sus galerías y gran estanque; el palacio del III conde de Osorno en Pasarón de la Vera (primera mitad del siglo XVI como ampliación de un edificio anterior); y el promovido por Álvaro de Sande en Valdefuentes (*ca.* 1564-1571), iniciado por el maestro Pedro de Marquina y destinado a un uso concejil y no de recreo, más cerca de la tipología de los edificios consistoriales con pórticos y galerías que con una verdadera casa de placer, aunque morfológicamente asimilable al tipo de palacio-villa de carácter urbano identificado por Fernando Marías.

–La Casa de las Siete Chimeneas en Madrid (*ca.* 1574-1583), de gran interés por intervención de sucesivos propietarios y maestros (Pedro de Ledesma y Antonio Sillero para Pedro de Ledesma en 1574 y Andrea de Lurano para el genovés Baltasar Cattaneo en 1583-1586), y por la solución de fachada con vanos seriados de carácter urbano más que suburbano o campestre (en sintonía con lo ejecutado en El Bosque de Béjar en 1567, como veremos).

–La quinta del barón Hans Khevenhüller en Arganda del Rey, Madrid (*ca.* 1591-1594), ya estudiada por Lasso de la Vega Zamora en su tesis doctoral de 2004, de cronología demasiado tardía para haber influido en la villa bejarana y concebida como casa torreada a modo de pequeño alcázar, una tipología más propia del siglo siguiente y relativamente común en el medio urbano.

–Posibles ejemplos de casas de campo vinculadas a dehesas en Castilla, Extremadura y Andalucía, no estudiadas en este trabajo, con características de quinta o villa de recreo.

–Algunos ejemplos de cigarral toledano con el mismo valor tipológico e histórico, incluso si se encuentran tan desfigurados, sacrificados al uso turístico, como el de Buenavista.

–Ejemplares de casa de campo o de recreo en otros reinos hispánicos no considerados en el ámbito geográfico de este trabajo.

PARTE 2

LA VILLA SUBURBANA EL BOSQUE DE BÉJAR. EL CONTEXTO FAMILIAR Y SUS OBRAS DE RECREO EN EL RENACIMIENTO

CAPÍTULO 4

EL CONTEXTO FAMILIAR: VILLAS Y JARDINES DE LOS ZÚÑIGA EN EL RENACIMIENTO

4. EL LINAJE ZÚÑIGA: GENEALOGÍA Y LUGARES

El estudio de una villa suburbana como El Bosque de Béjar requiere de un acercamiento contextual desde diversos ámbitos –tipológico, histórico, familiar– que permita mostrar la excepcionalidad de la obra a la vez que su coherencia dentro de una larga serie de casas de recreo hispánicas, algunas de ellas promovidas por diversas ramas del linaje Zúñiga durante el Renacimiento. En las páginas que siguen estudiaremos cronológicamente este último grupo: los casos de Cuernavaca en México (*ca.* 1526-1547), el palacio rural de Aguilafuente (*ca.* 1536-1543), la quinta de Bellaflor en Sevilla (*ca.* 1550-1565), la Heredad de la Selva en Belalcázar (*ca.* 1554-1565) y la Heredad de los Picozos en Béjar (*ca.* 1572-1585, coetánea de la última fase constructiva de El Bosque, ejecutada entre 1566 y 1583)[1]. Además de estos ejemplos suburbanos o campestres, varios palacios urbanos de la familia se acompañaban de jardines y huertas –como tantos otros de la nobleza española o europea–, completando el aspecto más amable de esa casta guerrera y levantisca que fueron los Zúñiga.

El conjunto de casas de recreo y jardines creado por este linaje no es comparable al elenco de villas mediceas de los siglos XV y XVI, promovidas también por diferentes ramas de aquella familia florentina en la que los Zúñiga tuvieron parte a través de Leonor de Toledo, como se verá después. Se acerca, no obstante, al conjunto promovido por los Álvarez de Toledo en tres de sus líneas familiares (ducado de Alba, marquesado de Mancera y marquesado de Villafranca), con ejemplares como la casa de Torre Alhándiga, el palacio-villa de Mancera de Abajo, el palacio virreinal de Santo Domingo, los jardines del palacio rural de Coria, el palacio y jardines de Abadía, las villas de Pozzuoli, Chiaia y Pizzofalcone cerca de Nápoles y el jardín florentino junto a Santa Annunciata, y es superior en número a las obras de este tipo emprendidas por otras casas nobles españolas: cuatro ejemplos entre los Velasco (la Casa de la Vega en Gamonal, el palacio-villa de Berlanga de Duero, la llamada Choza de Puente Ullán y la quinta de Saldañuela en Sarracín) y otros tres entre los Ulloa (el palacio-villa de Mota del Marqués y las villas toresanas de San Miguel de Grox y San Andrés de Adalia), todos ellos analizados en páginas anteriores.

Lamentablemente no se han conservado todos los ejemplos que estudiamos, en buena parte reducidos a restos muy poco elocuentes que requerirían del método arqueológico para disponer de datos objetivos sobre localización, composición,

[1] Queda fuera de este elenco una villa de gran interés asociada también al apellido Zúñiga, la de Hinojosa de la Sierra (Soria), inicialmente incluida en nuestro estudio, pero cuyo vínculo con este linaje se ha demostrado inexistente. Las fechas indicadas entre paréntesis corresponden a los períodos de creación y construcción de las partes principales de cada villa a cargo de diferentes miembros del linaje Zúñiga.

dimensiones, procedimientos constructivos y fases de su evolución temporal. Entretanto, trataremos de completar su conocimiento mediante el trabajo de archivo y la formulación de restituciones gráficas, de carácter meramente hipotético, que iremos insertando al tratar de cada caso.

4.1. Los Zúñiga en España

No nos proponemos abordar aquí el estudio genealógico y geopolítico de esta Casa nobiliaria, asunto ciertamente complejo y todavía incompleto a pesar de la abundante documentación disponible[2] y de los trabajos publicados[3], sino tan sólo ofrecer una panorámica sobre los miembros que promovieron obras de jardinería o casas de recreo durante el Renacimiento, de manera que el contexto geográfico, temporal y cultural en el que vivieron, sus ámbitos de poder, *cursus honorum* y relaciones de parentesco, queden

[2] La documentación más relevante se encuentra en el archivo familiar, en general bien conservado y ordenado al menos en cuatro ocasiones: hacia 1692, en 1736, en 1790-1793 (a cargo del archivero Liciniano Sáez Hernando) y la última a caballo de los siglos XX y XXI, con la catalogación de los numerosos legajos en el Archivo Histórico Nacional y su digitalización casi completa por el personal del Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo, donde los documentos se ofrecen a la consulta pública de forma presencial y a través del Portal de Archivos Españoles (PARES), dentro del Fondo Osuna en el que se incluye la Casa de Béjar desde 1777; por su relación de parentesco con otras casas nobiliarias, se conservan datos genealógicos adicionales en otros fondos de esta misma institución, así como en archivos familiares no depositados en el de la Nobleza, como los de las casas de Alba y Medina Sidonia. Esta documentación se completa con las noticias y transcripciones reunidas por genealogistas (el caso más completo es el de la colección de Luis de Salazar y Castro hasta 1734, pero también ofrece interés la de Alonso de Garibay y Zamalloa sobre el marquesado de Aguilafuente, *ca.* 1590, depositadas ambas en el Archivo de la Real Academia de la Historia). Finalmente, se han localizado legajos enteros en el mercado de antigüedades, como la referida al mayorazgo de Gines que ha manejado Javier Ramírez Altozano en 2015.

[3] Entre los estudios genealógicos escritos sobre este linaje, o biográficos sobre algunos de sus miembros, cabe destacar la *Historia de la Casa de Zúñiga* atribuida a Mosén Diego de Valera a principios del siglo XVI, aunque no localizada (*vid.* la edición de Pedro Manuel Cátedra García de 2003, en la que descarta esa autoría para un manuscrito del mismo título, época y asunto conservado en el Archivo de la Casa de Alba), y noticias en obras más generales como las reunidas por Alonso López de Haro en 1622 y por José Pellicer de Ossau y Tovar en 1671. Posteriormente han aportado estudios parciales autores como Vicente Paredes y Guillén (1903-1904) para los Zúñiga en Plasencia; Antonio Martín Lázaro (1921-1923) y Juan Muñoz García (1940, 1956, 1963) para la Casa de Béjar; Mª Luisa Villalobos y Martínez-Pontrémuli (1975) y Jesús Martínez Moro (1977) para los primeros Estúñiga; Esteban Ortega Gato (1959) y Julio de Atienza y Navajas (1993) para el marquesado de Aguilafuente; Miguel Ángel Ladero Quesada (1977) para el señorío de Gibraleón; Gloria Lora Serrano (1986-1987, 1997, 1998, 2005) para los Zúñiga avecindados en Sevilla y para el ducado de Arévalo; Anastasio Rojo Vega (2008 y otras fechas) para los seis primeros duques de Béjar y miembros colaterales de la familia; Elisa Carolina de Santos Canalejo (2012) para los Zúñiga en la Alta Extremadura o el reciente trabajo de Luis Ramírez Álvarez (2024) para el conjunto del linaje en su etapa medieval. De todos ellos ofrecemos referencia precisa en el apartado Fuentes y bibliografía.

correctamente fijados y recurrimos para ello a los numerosos árboles genealógicos conservados y a los datos ofrecidos por Lamigueiro Fernández[4].

Diego López de Estúñiga y Orozco, fundador de la Casa (1396-1417)

El origen de esta casa nobiliaria se encuentra en Navarra, en torno a su solar en la localidad de Zúñiga, merindad de Estella, entregada en señorío a Diego López de Estúñiga[5] en 1379 por el rey Carlos II de Navarra. A esta merced real siguió la concesión del señorío de Mendavia en 1394, ya con Carlos III. Su ascenso social y económico se produjo, sin embargo, con los privilegios obtenidos de los Trastámara de Castilla en esos mismos años: Diego López fue nombrado merino del rey, gentilhombre de cámara, camarero mayor y consejero de Juan I; durante las minorías de edad de Enrique III y Juan II fue corregente y ejerció cargos relevantes como los de justicia mayor del reino, alguacil mayor de Castilla y alcaide de las fortalezas de Burgos y Peñafiel; por sus servicios a la Corona recibió los señoríos de Bañares y Grañón (La Rioja), Frías (Burgos), Baides (Guadalajara), Curiel, Pesquera de Duero y Peñafiel (Valladolid) y estableció sus primeras casas principales en la capital vallisoletana.

En 1390 Diego se instaló en Sevilla, donde participó en la pacificación de la ciudad tras los asaltos a las aljamas judías de 1391, lo que le permitió obtener la mitad de los bienes requisados a la comunidad hebrea y adquirir de Juan Hurtado de Mendoza la mitad restante, acrecentando sus posesiones y su poder en la capital hispalense[6]. Sus nuevas casas principales se localizaban precisamente en la judería, colación de Santa María la Blanca, en las viviendas que fueron de Yuçaf Pichón y Juan Sánchez de Sevilla (Samuel Abravanel antes de su conversión)[7], ocupando un amplio solar con patios, jardines y huertos: se trata del actual palacio de Altamira sobre el que nos extenderemos en el apartado 5.7.

---

[4] LAMIGUEIRO FERNÁNDEZ, José Luis, *Árbol genealógico del linaje Zúñiga, siglos XIV-XVI* (disponible en http://www.xenealoxiasdoortegal.net/ortegal/zuniga.htm, consultado en 29 de diciembre de 2018).

[5] El apellido se documenta con formas antiguas como Stúnica, Stúnniga, Stúñiga, Astúniga y Estúñiga hasta finales del siglo XV que se castellanizaron en el XVI como Çúñiga y Zúñiga; ante semejante diversidad, optamos por utilizar Estúñiga para los miembros del linaje hasta el siglo XV y Zúñiga para el resto hasta la extinción de la varonía en 1777, criterio habitual entre los estudiosos de esta casa nobiliaria.

[6] Acerca de las relaciones entre los Zúñiga y la población judía de sus estados, *vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «La judería errante. Datos para la localización y estudio de la judería de Béjar», en *Béjar Información*, núms. 233 a 260, Béjar, del 16 de junio al 15 de diciembre de 2001.

[7] Ambos personajes habían sido contadores mayores del rey Enrique III, en cuya corte tanto había prosperado Diego López de Estúñiga. Con Samuel tuvo trato de amistad e intereses comunes, lazos que proseguirían entre sus respectivos linajes durante varias generaciones.

Ya afincado en la Sevilla y con posesiones en numerosos territorios de Navarra, La Rioja, Castilla, Extremadura y Andalucía, logró la permuta entre su villa de Frías y la de Béjar, entonces vinculada a la Corona, mediante escritura firmada en junio de 1396 ante el rey Enrique III[8]. Este hecho tuvo gran importancia para la Casa por la situación estratégica de esta villa salmantina en el único paso franco de la Cordillera Central (cruce de varias cañadas de la Mesta y de la calzada de Quinea o de la Plata), un territorio próximo a la frontera con Portugal y, sobre todo, muy cercano a la ciudad episcopal de Plasencia, futuro centro de poder para la familia.

Entre las propiedades de Diego López de Estúñiga *el viejo* también se contaba la torre o casa fuerte de Saldañuela en Sarracín (Burgos), a la que se adosó tiempo después la espléndida galería renacentista; en su primera etapa, este edificio se extendería probablemente hacia el norte con dependencias anejas a la torre señorial, una casa de campo apenas caracterizada en comparación con el palacio-villa construido a mediados del siglo XVI. Diego López poseía otra casa fuerte con torre en Segovia, quizá con espacio para huerta o vergel, pero hasta ahora no identificada entre las que ha estudiado Escobar González recientemente[9].

El principal mayorazgo de la Casa, con Béjar a la cabeza, quedaría vinculado al hijo primogénito, Pedro de Estúñiga y Leiva, a quien también correspondería el señorío de Miranda del Castañar, en la vecina Sierra de Francia, después ascendido a condado. Pero Diego López obtuvo nuevos feudos y dignidades para el resto de sus cinco hijos legítimos (Diego, Sancho, Íñigo y Gonzalo), también para otros tres bastardos, y ventajosos matrimonios para sus tres hijas: una importante rama del linaje fue iniciada por su hijo Diego López de Zúñiga *el joven*, a quien se adjudicó el señorío de Monterrey (Orense) y la alianza matrimonial con la familia Biedma; para Gonzalo de Estúñiga quedó reservada la carrera eclesiástica, siempre acompañada de importantes privilegios, que culminó en su elección como obispo de Plasencia y Jaén; los otros dos hijos de Diego López, Sancho e Íñigo, fallecieron tempranamente y sus bienes se incorporaron al mayorazgo principal.

---

[8] ARCHIVO MUNICIPAL DE BÉJAR (AMB), Sección 2ª, Legajo Casa Ducal, s/n, fols. 51v-57v, *Enrique III permuta con Diego López de Estúñiga la villa de Béjar por la de Frías, concediendo a éste los derechos de señorío sobre aquélla y sus aldeas,* Córdoba, 8 de junio de 1396 (publicado en BARRIOS GARCÍA, Ángel, y MARTÍN EXPÓSITO, Alberto, *Documentación medieval de los archivos municipales de Béjar y Candelario*, Salamanca, 1986, doc. 45, pp. 102 a 106).

[9] ESCOBAR GONZÁLEZ, Ana María, *La casa torre de Segovia. Caracterización urbana, arquitectónica y constructiva*, tesis doctoral dirigida por Fernando Vela Cossío, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2017 (disponible en http://oa.upm.es/47690/).

El conjunto de señoríos acaparados por el fundador de la Casa de Zúñiga se muestra en el mapa acumulativo de la fig. 1, en el que también hemos incluido los dominios agregados por el linaje, mediante influencia sobre los reyes castellanos, adquisición o política matrimonial hasta finales del siglo XVI, así como los de las órdenes militares de Alcántara y Priorato de San Juan bajo el poder de los Zúñiga en buena parte del mismo período[10]. En las portadas, techumbres, yeserías o rollos jurisdiccionales de este patrimonio familiar, pero también en obras literarias bajo su mecenazgo o dedicadas a alguno de los miembros del linaje, campean las armas establecidas por Diego López de Estúñiga para su Casa, descritas así por los genealogistas: en campo de plata, una banda diagonal de sable y, puesta en orla, brochante sobre el todo, una cadena de oro de ocho eslabones.

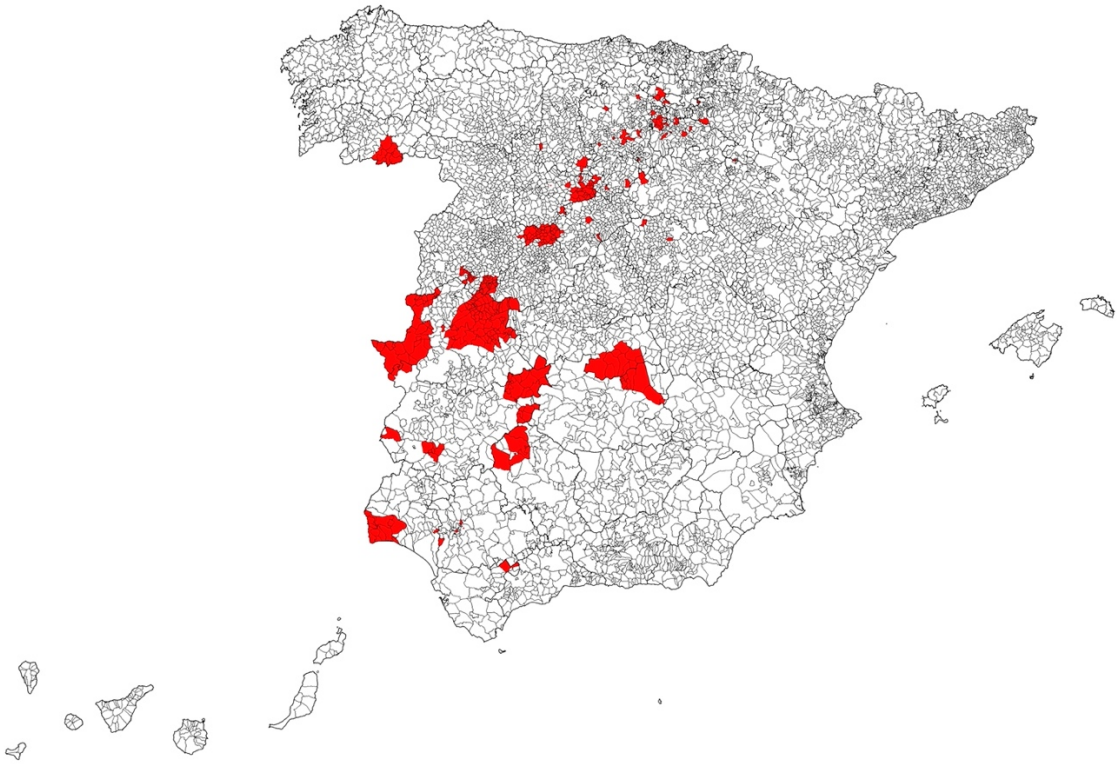

Fig. 1. Mapa acumulativo con los señoríos de los Estúñiga señalados en rojo; téngase en cuenta que el dominio sobre estos estados no se produjo de forma simultánea ni durante todo el Antiguo Régimen (elaboración propia, 2017, en proceso de elaboración).

A diferencia del repertorio de patios y jardines que tuvo en sus casas principales de Sevilla, de gusto hispano-musulmán y mudéjar, no se conocen obras de jardinería ni

[10] Ofrecemos este mapa como documento abierto, pues las ramificaciones del linaje son muy numerosas y no ha sido posible identificar todos los señoríos de carácter territorial y/o jurisdiccional con los términos municipales vigentes, en ocasiones por alteración del topónimo o por tratarse de despoblados difíciles de localizar.

de recreo realizadas en Béjar por iniciativa de Diego López de Estúñiga, aunque el archivero ducal supone que El Bosque, todavía como cazadero, ya estaba entre sus propiedades.

Pedro de Estúñiga y Leiva, señor de Béjar y conde de Plasencia (1417-1453)

Primogénito de Diego López de Estúñiga y Juana García de Leiva, fue el heredero de los señoríos principales de su padre, aunque acrecentados con otros como los de Ledesma y Trujillo, revocados por sublevación de sus vasallos, pero compensados en 1442 por otros de mayor importancia: el ducado de Arévalo, en la Moraña abulense, y el condado de Plasencia, en el norte de Extremadura.

En esta ciudad edificó su palacio urbano sobre las casas de la familia Almaraz, en el altozano de La Mota, hoy Palacio de Mirabel por haber recaído en otra rama de los Zúñiga, la de los marqueses de Mirabel, en 1535. El conjunto palaciego placentino todavía ofrece espacios libres para jardines y huertas que datan de la etapa condal (1442-1453), como demuestra el notable aljibe gótico-mudéjar del huerto de naranjos, desvinculado del consumo del palacio –situado en alto– e imprescindible para el riego de las plantaciones.

Pedro de Estúñiga recibió también el señorío de Miranda del Castañar, después condado, con su notable castillo y recinto fortificado y la jurisdicción sobre buena parte de este territorio montañoso, limítrofe con tierras de los Álvarez de Toledo, condes de Alba (después duques), en las comarcas de las Batuecas, Coria, Granadilla y Abadía.

El conde de Plasencia ocupó cargos relevantes durante el reinado de Enrique IV, con el que mantuvo relaciones contradictorias y un duro enfrentamiento con su valido, el condestable Álvaro de Luna. Al igual que su padre, extendió los intereses familiares hacia Extremadura y Andalucía, donde logró ser alcalde mayor de Sevilla en 1407. En ese mismo año casó con Elvira de Guzmán y Ayala, III señora de Gibraleón (Huelva), después cabeza del marquesado del mismo nombre y uno de los títulos y estados más importantes de la Casa junto con el de Ayamonte, colindante por el norte.

Durante la etapa de Pedro de Estúñiga como señor de Béjar (1417-1453) se documenta por primera vez el cazadero de El Bosque, futura villa de recreo, en un apeo y deslinde de sus posesiones.

Diego López de Estúñiga y Leiva, señor de Monterrey y sucesores (1432-1511)

Fue el hijo homónimo del fundador de la Casa y en 1406 consiguió un ventajoso matrimonio con Elvira de Biedma, hija única y heredera del antiguo alcaide de la fortaleza orensana, Juan Rodríguez de Biedma. La villa y estado de Monterrey no

pertenecían a los Biedma desde 1398, sino a la Corona, pero en 1432 el rey Juan II entregó este territorio como nuevo señorío para Diego López de Estúñiga *el joven*, quien habría sido su alcaide en años precedentes[11]. Las obras de carácter palaciego se ejecutaron ya en la etapa condal, últimas décadas del siglo XV y por iniciativa de Francisca de Zúñiga y Ulloa, II condesa de Monterrey.

El feudo gallego estuvo en manos de los Estúñiga-Zúñiga hasta 1511, cuando la misma Francisca de Zúñiga, después de diversas disputas judiciales entre miembros del mismo linaje y otros avatares que sería excesivo detallar[12], decidió vender el castillo y su condado a Fernando el Católico, aunque a favor de su hija Juana. En la escritura de compraventa se explicita la existencia de la gran torre del homenaje o «torre nueva» y, sobre todo, de «los palacios, casas y fortalezas de la puerta del arrabal»[13], es decir, la zona residencial con la que se había enriquecido aquella obra castrense del medievo. En relación con nuestro trabajo interesa destacar la importancia de esa parte palaciega, con sus amplias galerías sobre el valle del río Támega, en buena parte deudoras del último Gótico[14], compatibles con las reformas documentadas en 1482 para la nueva torre del homenaje y buena prueba de que este tipo de arquitecturas ligeras, abiertas al paisaje, formaban parte de la tradición del palacio y de la casa de campo hispánica con anterioridad a las influencias renacentistas italianas.

---

[11] La concesión del señorío se suele atribuir al fundador, sin duda por confusión con el nombre de su hijo, si bien es probable que ya estuviese acordado desde la concertación del matrimonio en torno a 1406, once años antes del fallecimiento de Diego López de Estúñiga *el viejo*. Acerca de la etapa del señorío de Monterrey bajo el linaje Zúñiga, *vid*. CALDERÓN ORTEGA, José Manuel, «En torno al origen y las causas de los primeros pleitos del Estado de Monterrey», en *Hispania*, t. XLVIII, nº 168, 1968 (pp. 49 a 78), y estudios más recientes como el de OLIVERA SERRANO, César, «Los señores y el Estado de Monterrey (siglos XIII-XVI)», en *Cuadernos de Historia de España (CHE)*, nº 80, Buenos Aires, 2006 (pp. 147 a 170), así como el capítulo correspondiente en PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier, *La villa de Monterrei y su tierra (siglos X-XIX)*, Vigo, 2015.

[12] Han sido expuestas en OLIVERA SERRANO, «Los señores...», pp. 165 a 168.

[13] Citado por OLIVERA SERRANO, «Los señores...», p. 165.

[14] El aspecto hodierno de esta obra residencial corresponde a la reconstrucción realizada en 1982, de carácter historicista aunque fundada en los restos existentes (proyecto de Felipe Pascual Espariz para la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, disponible en la Planoteca del IPCE, ipce.mcu.es, consultado en 26 de diciembre de 2018), según se demuestra en fotografías antiguas como las del *Catálogo Monumental y Artístico de la provincia de Orense*, de 1914-1915, t. III, realizado por Cristóbal de Castro (disponible en biblioteca.cchs.csic.es, consultado en 26 de diciembre de 2018). Taboada Sanz atribuye las galerías a las reformas realizadas por iniciativa de Inés de Velasco y Tovar (viuda del IV conde) *ca.* 1559-1560 y del VI conde, Manuel de Fonseca y Zúñiga (*ca.* 1583-1653), aunque su evidente carácter tardo-gótico lo desmiente (*vid.* TABOADA SANZ, Adolfo, «La acrópolis de Monterrei», publicado en 2013 en taboadasanz.es/images/file/laacropolisdemonterrey.pdf, consultado en 26 de diciembre de 2018). En 2015 se realizó la restauración más reciente del conjunto, con proyecto de Ezcurra e Ouzande Arquitectura, para reconvertirlo en un pequeño Parador Nacional.

Poco después, la renovada fortaleza de Monterrey fue vendida por Fernando el Católico al arzobispo de Santiago, Alonso de Fonseca, quien la dejó en herencia a su sobrino, Francisco de Azevedo y Zúñiga, hijo de Francisca de Zúñiga y Ulloa, con lo que la propiedad recaía de nuevo en esta familia y no se perdería hasta 1710, al morir sin sucesión la séptima condesa de Monterrey, Inés Francisca de Zúñiga y Fonseca.

Gonzalo de Estúñiga y Leiva, obispo de Plasencia (1415-1422)

Quinto hijo del fundador de la Casa y, debido a su posición en el orden sucesorio, destinado a la carrera eclesiástica, en la que progresó rápidamente hasta alcanzar la dignidad episcopal de Plasencia y Jaén. Gonzalo de Estúñiga se hizo construir un palacio de verano en Béjar durante su etapa como obispo de la mitra placentina (1415-1422), muy alterado en la actualidad: apenas quedan restos de aquella casa fuerte torreada y de su espacio trasero, dedicado a huerto, parral o jardín delimitado por un muro, pero con hermosas vistas hacia el Valle de las Huertas, el Monte Castañar y la Sierra de Béjar y Candelario (*vid.* apartado 5.7).

Álvaro de Estúñiga y Guzmán (Álvaro I), duque de Plasencia y Béjar (1453-1488)

Álvaro de Estúñiga[15] era hijo de Pedro de Estúñiga y Leiva y de Elvira de Guzmán y Ayala. En 1453 heredó el mayorazgo principal de la Casa e importantes títulos asociados, como el condado de Plasencia, promovido a ducado en 1480 en compensación por la pérdida del ducado de Arévalo, que fue recuperado por la Corona en 1479. En la etapa de Álvaro de Estúñiga también alcanzó el mismo rango el primitivo señorío de Béjar, promovido a ducado en 1485.

De su primer matrimonio con Leonor Manrique de Castilla, en 1427, tuvo seis hijos varones (Pedro, Diego, Álvaro, Íñigo, Fadrique y Francisco) y cuatro hijas (Isabel, Leonor, Elvira y Juana), de las cuales Leonor y Elvira entroncarían respectivamente con los Álvarez de Toledo, condes de Oropesa, y con los Sotomayor, condes de Belalcázar. Ninguno de estos hijos e hijas heredaría el mayorazgo principal. En 1459, seis años después de enviudar, casó con su sobrina y ahijada Leonor Pimentel, un controvertido

[15] Acerca de este II conde y I duque de Plasencia, también I duque de Béjar, *vid.* MARTÍN LÁZARO y MUÑOZ GARCÍA (citadas en en la Bibliografía); LORA SERRANO, Gloria, «La Casa de Stúñiga durante el reinado de Enrique IV: orto político de un linaje nobiliario», en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (ed.); MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel; y CLARET GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio (coords.), *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos. 1391-1492*, III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval, vol. II, Sevilla, 1997, pp. 1191-1238; «La participación de la Casa de Estúñiga en la guerra civil castellana», en AA. VV., *I Congreso de Historia de la Ciudad de Plasencia*, Plasencia, 1986, pp. 258 y ss.; y MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen, «Zúñiga y Guzmán, Álvaro», en dbe.rah.es, sitio web y buscador de biografías de la Real Academia de la Historia (consultado en 23 de enero de 2019).

matrimonio en el que tuvo otras dos hijas (Isabel y María) y un hijo (Juan de Zúñiga y Pimentel, futuro maestre de la orden de Alcántara, arzobispo de Sevilla y cardenal). Leonor Pimentel ha pasado a la historia como una mujer intrigante en la política de su tiempo, capaz de mover la voluntad de su marido contra otras facciones nobiliarias e incluso contra la Corona, pero considerada por el entorno del monarca como interlocutora ante la misma nobleza hostil de los Estúñiga y linajes afines. En todo caso, defendió con firmeza el estatus de sus hijas mediante ventajosos matrimonios (María casó en 1489 con el II duque de Béjar, Álvaro de Zúñiga; Isabel con Fadrique Álvarez de Toledo, II duque de Alba, en 1500)[16], pero, sobre todo, de su hijo Juan, promovido desde niño a dignidades como el maestrazgo de Alcántara[17] y otras prebendas por directo empeño de su madre.

El poder económico y político de Álvaro de Estúñiga fue creciendo durante los reinados de Juan II, Enrique IV y Reyes Católicos, con frecuencia sujeto a giros oportunistas en favor de la Corona, como su participación en el prendimiento del condestable Álvaro de Luna en 1453, pero también en contra: su protagonismo en la deposición en efigie del rey –la llamada «Farsa de Ávila» de 1465, con la presencia de su hermano, el conde de Miranda y otros nobles conjurados– y la inmediata proclamación del infante Alfonso «de Ávila» como nuevo monarca; su apoyo al rey Alfonso V de Portugal –pretendiente al trono de Castilla– y, después, al partido de Juana «la Beltraneja», todo lo cual provocó la confiscación de sus señoríos y bienes en 1476 por orden de los Reyes Católicos, entregados a su primogénito –fallecido antes que su padre– y no devueltos hasta el reconocimiento de los nuevos monarcas por parte de Álvaro de Estúñiga. En los años finales de su tapa ducal, Álvaro de Estúñiga mantuvo fidelidad a los Reyes Católicos y contribuyó con sus tropas en la guerra de Granada.

Entre las empresas arquitectónicas del matrimonio Estúñiga-Pimentel destaca el conjunto conventual de San Vicente de Plasencia, iniciado en 1473 por el maestro de

[16] Isabel y Fadrique fueron padres de Pedro de Toledo y Zúñiga, virrey de Nápoles y, por tanto, abuelos paternos de Leonor de Toledo, casada con Cosimo de Medici en 1539, de quienes trataremos más adelante.

[17] Juan de Estúñiga y Pimentel fue el último Maestre de la Orden de Alcántara entre 1473 y 1494 (cuando quedó bajo el control de la Corona) y llegó a ser nombrado arzobispo de Sevilla y cardenal en 1503, poco antes de morir en la granja de Mirabel (Cáceres), una de las quintas de recreo más antiguas que se conocen. Al margen de su actividad señorial y militar como maestre, era muy inclinado a las letras y a las ciencias, educado por Diego de Valera y mecenas de humanistas como Antonio de Nebrija (quien le dedicaría buena parte de sus obras), del astrólogo judío Abraham Zacut y del maestro de capilla Solórzano, entre otros, en sus cortes culturales de Gata (Cáceres) y Zalamea de la Serena (Badajoz). Sobre este miembro del linaje, *vid.* LORA SERRANO, «Matrimonio y poder en la Extremadura Medieval. Consideraciones sobre la vida de Juan de Estúñiga, Maestre de Alcántara», en *Revista de estudios extremeños*, vol. 64, nº 3, Badajoz, 2008, pp. 1593 a 1638, y VILLASEÑOR SEBASTIÁN, Fernando, «La corte literaria de Juan de Zúñiga y Pimentel (Plasencia, 1459-Guadalupe, 1504)», en *Anales de Historia del Arte*, vol. 23, número especial, Madrid, 2013, pp. 581 a 594.

cantería Pedro González junto al Palacio Nuevo o de la Mota (Palacio de Mirabel); también promovieron mejoras en este mismo palacio y la construcción *a fundamentis* del Palacio Nuevo de Béjar con sus huertas (*vid.* apartado 5.7), donde falleció el duque en 10 de junio de 1488. Posiblemente también introdujeron mejoras en El Bosque, pues en 1469 se documenta en este cazadero el encuentro entre la duquesa Leonor Pimentel y el II conde de Feria, Gómez Suárez de Figueroa, maniobra de alianzas familiares y banderías –tan habituales entre los Estúñiga, especialmente en tiempos de esta duquesa– que permite imaginar una casa de campo o villa tardo-medieval con ciertas comodidades.

El primogénito de Álvaro I, Pedro de Estúñiga y Manrique, falleció cuatro años antes que su padre y el duque eligió como sucesor a un nieto de su mismo nombre al que ni siquiera conocía, futuro Álvaro II, lo que provocó el descontento de quienes aspiraban a la sucesión y el consiguiente enfrentamiento entre facciones de este linaje.

Álvaro de Zúñiga y Guzmán (Álvaro II), duque de Plasencia y Béjar (1488-1531)

Hijo de hijo de Pedro de Estúñiga y Manrique y nieto y sucesor de Álvaro I, duque de Plasencia y Béjar, fue el más acaudalado de los Zúñiga y uno de los personajes más poderosos de su tiempo, a pesar de la inestabilidad de los primeros años de su etapa ducal[18].

En 1488, apenas pasados unos meses de la toma de posesión del mayorazgo, tuvo lugar el enfrentamiento entre bandos familiares que defendían su derecho a la sucesión, divididos entre los herederos de la primera esposa del duque y los de su viuda, así como otros Estúñiga de Extremadura y Andalucía. El conflicto fue aprovechado por otros linajes placentinos, como los Carvajal y los Monroy, para favorecer la intervención de los Reyes Católicos, lo que acabaría con la pérdida del ducado de Plasencia, cuya ciudad y tierra tornarían al régimen de realengo. En 1489, como medio para contentar a las facciones enfrentadas, el duque hubo de aceptar el matrimonio con su tía María de Zúñiga y Pimentel, de forma que los señoríos de la Casa quedasen en manos de los herederos de ambas partes. El problema sucesorio volvió a producirse al morir ambos contrayentes sin dejar hijos legítimos, como se verá más adelante.

Álvaro de Zúñiga recibió de los reyes una de las tres alcaldías mayores de Sevilla y mantuvo el cargo hereditario de Justicia Mayor y Alguacil Mayor de Castilla desde 1486, lo que le situaba en posición relevante dentro del aparato de la monarquía. Participó con tropas a su costa en la toma de Loja, Ronda, Vélez Málaga, Baza, Guadix,

[18] Notas biográficas sobre este II duque en MARTÍN LÁZARO y MUÑOZ GARCÍA (*op. cit.*) y FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Zúñiga y Guzmán, Álvaro», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La Corte de Carlos V, III. Los Consejos y los consejeros de Carlos V*, Madrid, 2000, pp. 481 a 484 (un buen resumen del mismo autor en dbe.rah.es, consultado en 23 de enero de 2019).

Almería y Granada entre 1482 y 1492. No obstante, tras la muerte de Isabel la Católica en 1504 se decantó por apoyar a la nueva dinastía de los Austrias, en cuyo séquito se incorporó desde el año siguiente, aunque alternando de forma oportunista su fidelidad a Fernando de Aragón en función de los sucesos del momento (muerte de Felipe I, estado mental de Juana de Castilla, etc.).

Desde 1512 mantuvo un duro enfrentamiento con el duque de Alba por el control del Priorato de la Orden de San Juan, entregada por el papa Giulio II a su hermano Antonio de Zúñiga, pero que Fernando el Católico quería utilizar como recompensa a la Casa de Alba por los servicios prestados en la guerra de Navarra. El conflicto se llevó a pleito en 1517 y no fue resuelto hasta 1519, dividiendo las rentas, bienes y privilegios del priorato entre los pretendientes de ambas casas nobiliarias.

Con la llegada del nuevo monarca, Carlos V, terminaron los vaivenes y parcialidades del II duque de Béjar, siempre al lado del emperador desde el conflicto de las Comunidades y la guerra contra Francia, bien con tropas o con apoyo financiero, hasta su muerte en 1531. La fidelidad del duque y los servicios prestados a la Corona –entre ellos el préstamo de grandes sumas de dinero– se vieron recompensados con la concesión de importantes cargos y dignidades: integrante del séquito de Carlos V desde 1517, Toisón de Oro para el duque en 1519 y Grandeza de España para el título ducal en 1520, miembro del Consejo de Estado desde 1526, etc. A estas prebendas agregó D. Álvaro la Contaduría Mayor de Hacienda, adquirida en 1520 a Guillaume de Croÿ, señor de Chièvres y valido de Carlos V, por la elevada cantidad de 30.000 ducados.

Entre los actos de representación protagonizados por el duque se cuentan los acompañamientos nupciales de la infanta Catalina de Austria, hermana del emperador, en su boda con el rey Joao III de Portugal (1524)[19] y la de Isabel de Portugal en su boda con Carlos V en Sevilla (1526), la ciudad donde el duque residía de continuo. En este evento hubo de tratar con personajes relevantes de la política europea, como el embajador de la República de Venecia, Andrea Navaggiero; el cardenal Giovanni Salviati, legado pontificio; Mercurino de Gattinara, gran canciller; o el duque de Calabria, Fernando o Ferrante de Aragón, con quien recibió a la novia en la frontera portuguesa de Badajoz junto al arzobispo de Toledo, Alonso de Fonseca y Ulloa, y la compañía de otros nobles, algunos muy próximos a la Casa de Béjar[20]. Así lo recogía el cronista Fernández de Oviedo algunos años después:

[19] Como antecedente cabe destacar el espléndido agasajo dispensado por Álvaro II a la comitiva nupcial de la infanta Isabel, hija de los Reyes Católicos, en su camino de Salamanca a Portugal para casarse con el rey Manuel I en 1495, según relato anónimo publicado en *El Monasterio de Guadalupe*, nº 48, 15 de junio de 1918.

[20] En el acompañamiento figuraban Alonso de Zúñiga y Acevedo, III conde de Monterrey; Alonso Ramírez de Arellano, III conde de Aguilar (hermano de Juana de Zúñiga Ramírez de Arellano, futura segunda esposa

> *El duque de Calabria, e el arçobispo de Toledo, e el duque de Béjar fueron como la istoria lo a dicho, desde Toledo por la Emperatriz a la raya de Portugal. E con estos señores fueron muchos cavalleros de título e otros señores principales; ansí como el conde de Cifuentes, el conde de Monterrey, el conde de Aguilar, el Comendador Mayor de León, don Fernando de Toledo.*[21]

Once días después, el mismo duque se encontraba en la selecta comitiva de nobles que recibieron al emperador en Sevilla:

> *Entraron acompañando a Su Majestad el cardenal Salviatis, legado del Papa, y don Fadrique de Toledo, duque de Alba; don Álvaro de Zúñiga, duque de Béjar; el prior de San Juan, don Diego de Toledo, y los marqueses de Moya y Villafranca, con otros muchos caballeros de título.*[22]

Celebrada la boda imperial y, dos meses después, la del duque de Calabria con la virreina Germana, se trasladó la Corte a Granada, donde el emperador convocó un Consejo de Estado en el que, según Sandoval,

> *"Fueron de este Consejo don Alfonso de Fonseca, arzobispo de Toledo; Enrique, conde de Nasau; Mercurino Gatinara, gran chanciller; don Fadrique de Toledo, duque de Alba; don Pedro* (sic) *de Zúñiga, duque de Béjar; don García de Loaysa, obispo de Osma; don Alonso* (sic) *Merino, obispo de Jaén"*[23]

Estos acontecimientos permitieron al duque tratar durante varios meses[24] a uno de los cortesanos más familiarizados con la nueva cultura del Renacimiento: Ferrante de

---

de Hernán Cortés); y Francisco de Sotomayor, casado con Teresa de Zúñiga y Manrique (futuros duques de Béjar tras la muerte de D. Álvaro).

[21] FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo, *Relación de lo sucedido en la prisión del rey Francisco de Francia...*, manuscrito de *ca.* 1539 Mss / 8576, fol. 54r, disponible en la BNE / BDH (http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000042555&page=1, consultado en 25 de enero de 2019).

[22] SANDOVAL, Fray Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, en *Biblioteca de Autores Españoles (BAE)*, t. II, nº 80, libro decimocuarto, cap. IX, Madrid, 1955, p. 166. El marqués consorte de Villafranca y futuro virrey de Nápoles, Pedro de Toledo, pertenecía al linaje de los Álvarez de Toledo y al de los Zúñiga, hijo del II duque de Alba y de una hija del I duque de Béjar.

[23] SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos…*, *BAE*, t. II, nº 80, libro decimocuarto, cap. XVII, p. 174. El obispo de Jaén era en realidad Esteban Gabriel Merino, en cuya etapa italiana había estado al servicio de Giovanni di Lorenzo de Medici, después papa Leon X, quien lo nombró arzobispo de Bari en 1513, y de Giulio de Medici, papa Clemente VII, quien lo nombró cardenal en 1530. También fue nombrado Patriarca de las Indias y obispo de León, Gaeta y Jaén, sede en la que promovió la renovación de su catedral, desde 1523, bajo proyecto de Andrés de Vandelvira.

[24] Al menos los casi seis meses que corrieron desde que la comitiva del recibimiento partió de Toledo, en 2 de enero de 1526, hasta el 18 de mayo, cuando tuvo lugar en Sevilla la boda del propio duque de Calabria

Aragón y Balzo, duque de Calabria[25], estrechamente vinculado a la corte aragonesa de Nápoles y Ferrara antes de su forzada estancia en España a partir de 1501.

Ferrante de Aragón (1488-1550), que fue también príncipe de Nápoles, era hijo de Fadrique III, rey de Nápoles, y de Isabel del Balzo. Durante la conquista española de aquel reino fue hecho prisionero por el Gonzalo Fernández de Córdoba –el Gran Capitán– y traído como rehén a España, aunque se hizo muy pronto con la confianza de Fernando el Católico, que llegó a nombrarlo lugarteniente de Cataluña. A instancias de Carlos V fue casado en 18 de mayo de 1526 con Germana de Foix (viuda del propio rey Fernando y, posteriormente, del marqués de Brandemburg) y con ello fue nombrado virrey y lugarteniente general de Valencia, por ser títulos que ya poseía su esposa desde 1523. Posteriormente, tras la muerte de Germana en 1538, el duque de Calabria volvió a contraer matrimonio con Dª Mencía de Mendoza, marquesa de Zenete y, a su vez, viuda del conde Enrique III de Nassau, una dama de exquisita formación clásica poco habitual entre sus iguales. A Ferrante de Aragón se le considera uno de los introductores de la cultura italiana en España a través de su corte virreinal en Valencia, particularmente en los aspectos relacionados con la música (le es atribuida la recopilación del *Cancionero de Upsala* o *Cancionero del duque de Calabria,* de *ca.* 1534 en su *editio princeps*), pero también con la fiesta y el jardín[26]. Durante los primeros años en su Nápoles natal, el duque de Calabria tuvo ocasión de conocer el ambiente refinado y festivo que se desarrollaba en los palacios y jardines de la corte aragonesa, donde las villas de Poggio Reale y la Duchesca (levantadas durante su niñez entre 1487 y 1495), fueron lugares ideales recurrentes para el aparato celebrativo[27].

---

con Germana de Foix, tan sólo dos semanas antes de que Carlos V convocase en Granada un Consejo de Estado en el que también estuvo presente D. Álvaro.

[25] El ducado de Calabria era el título asignado al heredero de la Corona aragonesa en el reino de Nápoles. Acerca de Ferrante de Aragón, *vid.* INSAUSTI MACHIANDIARENA, «Los jardines del Real en Valencia», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, y SANCHO GASPAR, José Luis (eds.), *Jardín y Naturaleza en el Reinado de Felipe II*, Aranjuez, 1998 (pp. 381 a 399), así como ARCINIEGA GARCÍA, Luis, «Construcciones, usos y visiones del Palacio del Real de Valencia bajo los Austrias», en *Ars Longa*, núms. 14-15, Valencia, 2005-2006 (pp. 129 a 164).

[26] En concreto, la fiesta de mayo organizada en 1535 por el duque de Calabria y sus músicos en la huerta del Real de Valencia se considera una referencia muy temprana en el uso del jardín como escena festiva acompañada de elaboradas escenografías, según GONZÁLEZ ROMÁN, Carmen, "Teatros de Naturaleza; escenarios para los dioses, artificios y otros ingenios en los jardines españoles del Renacimiento al Barroco", en *Boletín de Arte* nº 20, Málaga, 1999, pp. 38-39.

[27] *Vid.* NOCILLI, Cecilia, «Las villas de Poggioreale y La Duchesca como lugares ideales para las fiestas aragonesas en Nápoles durante la segunda mitad del siglo XV», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar...*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Béjar, 2003, pp. 89 a 107.

El II duque de Béjar siguió ocupando un orden preferente en ceremonias y actos representativos de la monarquía, y entre los de mayor significado hay que destacar el bautizo del heredero, futuro Felipe II, en tanto que garantía de continuidad dinástica. El acto tuvo lugar en Valladolid el 21 de mayo de 1527 con la asistencia y protagonismo del condestable de Castilla, Íñigo Fernández de Velasco; el duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo; Enrique de Nassau y la reina consorte de Francia, Leonor de Austria, hermana de Carlos V. Además, «Los padrinos se señalaron por el Emperador, y fueron el condestable, y el duque de Béjar y el conde de Nasao»[28].

Las rentas de Álvaro II se estimaban en 60.000 ducados anuales –según el autor coetáneo Fray Antonio de Guevara– y disponía de un patrimonio integrado por cuantiosos bienes raíces, inmuebles, muebles, semovientes, dinerarios y suntuarios en forma de joyas y vajillas, lo que le situaba entre las mayores fortunas del reino. Sean ciertas o no estas cifras, resulta más elocuente el testimonio del procurador Hernán López, vecino de Béjar, acerca del trasiego de arcas y sacos de monedas que vio en palacio:

> *dijo que sabe que al tiempo que falleció el dicho duque [...] dejó gran cantidad de dineros y que era tenido por el más rico señor que había en Castilla [...], que después de su fallecimiento se abrió el cubo* [de la fortaleza de Béjar] *donde tenía el dinero que tenía y de él se sacaron muchas arcas con dinero, que de ellos estaban en talegones y lo echaban en arcas para subir al aposento de la duquesa doña María*[29]

Esta desahogada situación económica le permitió liberar grandes sumas de dinero en préstamos a la Corona[30] y a personajes relevantes como Enrique de Nassau[31], pero también emprender obras de ampliación en el Palacio Ducal de Béjar (documentadas

[28] SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos…*, *BAE*, t. II, nº 80, libro decimoséptimo, cap. XIII, pp. 248.

[29] *Vid.* ROJO VEGA, Anastasio, *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar*, Valladolid, 2008, pp. 10 y 82, documento 263.

[30] El archivero de la Casa Ducal de Béjar, Fray Liciniano Sáez, documenta un préstamo de 40.000 ducados de Álvaro de Zúñiga al emperador en 1518 (*vid.* SÁEZ HERNANDO, Liciniano, *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas...*, Madrid, 1796, p. 186).

[31] *Vid.* DÍAZ LÓPEZ, Juan Pablo, *Nobles y banqueros, marqués de Cenete (siglo XVI)*, Almería, 2018, pp. 298 a 310 y tabla nº 9, que documenta un préstamo a Nassau de 15.000 ducados en 1526. Con rentas anuales superiores cita Díaz López al conde de Benavente (62.500 ducados) y al duque de Medina Sidonia (unos 57.000 ducados). Por otra parte, la posesión de joyas y vajillas de oro y plata permitía a la nobleza exhibir su poder económico en sociedad, rivalizando entre las diferentes casas e incluso con el rey: así consta en la crónica sobre la cena ofrecida por Felipe I en Toledo, 1501, cuando los aparadores con mayor lujo de piezas correspondieron al duque de Béjar, duque de Alba, conde de Belalcázar y conde de Oropesa (*vid.* LALAING, Antonio de, *Primer viaje a España de Felipe el Hermoso en 1501*, publicado por GARCÍA MERCADAL, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, vol. I, Madrid, 1962, pp. 429-548).

entre 1503 y 1510) y la renovación de El Bosque como verdadera quinta de recreo con los elementos nucleares de «bosque, casa y estanque», según testigos que conocieron su etapa ducal (se tratará por extenso en el apartado 7.2).

Álvaro II falleció en Béjar en 28 de septiembre de 1531 sin dejar heredero legítimo, pero sí un hijo natural, el futuro marqués de Aguilafuente, lo que provocó un nuevo litigio por la sucesión en el mayorazgo.

Francisco de Zúñiga Avellaneda y Velasco, III conde de Miranda del Castañar (1492-1536)

Heredero del mayorazgo de Miranda, elevado de señorío a condado en 1457, uno de los 25 títulos con Grandeza de España Inmemorial otorgados en 1520 y el segundo de la Casa de Zúñiga con el mismo rango después del ducado de Béjar[32].

De su matrimonio con María Enríquez de Cárdenas tuvo tres hijos varones, entre ellos Gaspar de Zúñiga, obispo de Segovia y arzobispo de Santiago de Compostela y Sevilla, y otras tres mujeres, de las que Teresa de Zúñiga casaría con su primo Pedro de Zúñiga y Dorantes, marqués de Aguilafuente.

Francisco de Zúñiga Avellaneda fue el III conde de Miranda durante el período 1492-1536 y, como su primo el II duque de Béjar y otros miembros del linaje, pasadas las primeras fluctuaciones a favor de Felipe I o de Fernando el Católico, estuvo definitivamente al servicio del emperador. Los servicios prestados a la monarquía en la campaña de Navarra y en la guerra de las Comunidades le granjeó la concesión de cargos y honores por parte de Carlos V: Grandeza de España para su título en 1520, virrey de Navarra entre 1522 y 1529, miembro del Consejo de Estado y de la Guerra desde 1528, Toisón de Oro para el conde en 1531, entrada al servicio de la Casa de la emperatriz, etc. También consiguió diversos cargos y prebendas para sus parientes cercanos, como su hermano Juan de Zúñiga, nombrado comendador mayor de la orden de Santiago (desde 1532) y ayo de Felipe II (desde 1535). También defendió a su yerno, Pedro de Zúñiga y Dorantes, futuro marqués de Aguilafuente, contra las pretensiones de Carlos V para emplear 100.000 ducados de la herencia de Álvaro II en préstamo a las arcas imperiales, dado el litigio que afectaba a dicha herencia en el conflicto sucesorio de la Casa.

De su actividad como comitente arquitectónico destaca el palacio plateresco de Peñaranda de Duero (Burgos), edificado en la tercera década del siglo XVI. El edificio conserva buena parte del espacio libre trasero en el que se extendían jardines y huertas y donde se instaló la colección de escultura italiana del VI conde, Juan de Zúñiga

[32] Seguimos lo comúnmente aceptado sobre este rango a partir de FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, t. X, Madrid, 1920.

Avellaneda y Bazán, virrey de Nápoles entre 1586 y 1595, según ampliamos en el apartado 5.7.

Juana de Zúñiga y Ramírez de Arellano, esposa de Hernán Cortés (1529-1579)

Hija de Juana de Zúñiga y Guzmán y de Carlos Ramírez de Arellano, II conde de Aguilar, y sobrina de Álvaro de Zúñiga, II duque de Béjar[33]. Por expreso interés de su tío fue casada con Hernán Cortés en 1529, poco antes del nombramiento del conquistador como marqués del Valle de Oaxaca, en México.

El matrimonio tuvo sus casas principales en la ciudad de Cuernavaca (estado de Morelos), un imponente palacio-villa terminado por la marquesa tras la muerte de Cortés en 1547 y por su hijo y heredero, Martín Cortés de Zúñiga, cuyas características y evolución constructiva exponemos en el apartado 5.2. Además del palacio de Cuernavaca, el matrimonio estableció hacia 1532 una quinta de recreo estival y uso ganadero, la Hacienda de las Cruces, en el bello paraje del Llano de Salazar, todavía conocido como *La Marquesa*, hoy Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla[34].

Juana de Zúñiga, ya viuda, regresó a Sevilla en 1549, donde mantuvo la memoria de su marido al frente de la academia literario-filosófica que Cortés había fundado antes de 1532. De esa última etapa se conservan dos esculturas orantes de la marquesa y su hija, Juana Cortés de Zúñiga, encargadas por el duque de Alcalá a Diego de Pesquera en 1575, hoy expuestas en el monasterio de La Cartuja, y las efigies yacentes de la marquesa y de su otra hija, Catalina Cortés de Zúñiga, en sus sepulturas del convento de la Madre de Dios de Sevilla, obras de Juan de Oviedo y Miguel Adán realizadas en 1590.

[33] En el orden de los apellidos no se respetaba la habitual preeminencia paterna si las condiciones sucesorias así lo requerían, como ocurría en este caso.

[34] GUTIÉRREZ ARALUZ, Pedro, «Todo mundo conoce 'La Marquesa' pero pocos conocen su origen; fue Juana de Zúñiga, esposa del conquistador Hernán Cortés», en *Revista Sociedad y Cultura, órgano informativo de la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México*, Ciudad de México, 2012, pp. 50-51 (disponible en http://smgeem.blogspot.com/, consultada en 19 de enero de 2019; más información en http://www.lerma.gob.mx/municipio/historia/). La propiedad tuvo otros nombres a lo largo de los años, como Hacienda del Molino de Tablas o Hacienda del Rey –cuando pasó a manos de la Corona– y, desde 1785, Hacienda del marqués de Selva Nevada; quedó muy maltratada durante la batalla de las Cruces de 1810 y tras el saqueo e incendio de las tropas de Emiliano Zapata en 1914, aunque todavía constaba una finca con el nombre de Rancho de la Marquesa en 1922, expropiada por el estado mexicano para crear el actual parque nacional en 1936.

Fadrique de Zúñiga y Sotomayor y Luis de Ávila y Zúñiga, marqueses de Mirabel (1535-1573)

Como ya hemos indicado al tratar de Álvaro I, las disputas internas en el seno del linaje Zúñiga y la intervención de varias familias placentinas contrarias provocaron la pérdida del ducado de Plasencia y la reversión de aquella ciudad y su tierra al régimen de realengo, aunque los Zúñiga reclamaron su jurisdicción durante siglos y en numerosos documentos posteriores mantuvieron el título nominalmente.

Desde entonces, la presencia del linaje en la ciudad del Jerte se redujo a una rama secundaria con jurisdicción señorial sobre Mirabel (Cáceres), Alconchel (Badajoz) y Berantevilla (Álava). El señorío principal fue ascendido a marquesado de Mirabel en 1535, por concesión de Carlos V, en la persona de Fadrique de Zúñiga y Sotomayor, hijo de Alonso de Sotomayor y Elvira de Zúñiga, condes de Belalcázar, y nieto de Álvaro de Estúñiga y Guzmán, I duque de Plasencia y Béjar.

Este primer marqués de Mirabel mantenía estrechos vínculos con el emperador por sus cargos de alférez real perpetuo y, sobre todo, de montero mayor, pues lo acompañó en varias monterías como destacado experto cinegético, autor de un libro de cetrería[35] publicado años después de su muerte, ocurrida en 1537. Las importantes reformas emprendidas en el palacio de Mirabel de Plasencia sólo pudieron ser iniciadas por el primer marqués y su esposa, María de Ayala y Carrillo (consta la heráldica de ambos), pero en su mayor parte fueron ejecutadas por su heredera, María de Zúñiga, hija ilegítima que en 1542 casó con otro miembro secundario del mismo linaje, Luis de Ávila y Zúñiga, segundo marqués consorte, que era hijo de Esteban Dávila, II conde de Risco, y de otra Elvira de Zúñiga, hija del II duque de Béjar.

Luis de Ávila y Zúñiga no sólo fue íntimo amigo de Carlos V, sino también un militar y diplomático importante en la corte del emperador, a quien acompañó en las campañas militares de Túnez, Italia, Alemania (batallas de Mülhberg, Metz), Viena y Francia (Provenza, Cambrai), y a quien sirvió como embajador en Portugal y Estados Pontificios durante los papados de Paulo III –es decir, de Alessandro Farnese–, de Giulio III[36] y de Pío IV. Fue nombrado gentilhombre de cámara de Carlos V, Comendador Mayor de la Orden de Alcántara en 1546 y comisionado para diversas misiones de confianza, incluido el acompañamiento del príncipe Felipe en el «felicísimo viaje» de 1549 por el norte de Italia, Alemania y Países Bajos, su participación en el Concilio de

[35] ZÚÑIGA Y SOTOMAYOR, Fadrique, *Libro de cetreria de la caça de açor*, imprenta de Juan de Cánova, Salamanca, 1565 (ejemplar impreso disponible en la BNE / BDH a través de http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000092885&page=1).

[36] Durante el reinado de Felipe II también ejerció como embajador ante Pío IV, o Giovanni Angelo de Médici (1559-1565); de ambas embajadas se da noticia en TORO, Luis de, *De febris epidemicae et novae quae latines puncticularis, vulgo tavardillo, et pinctis dicitur, natura, cognitione, et medela*, Burgos, 1574, f. 10v.

Trento en 1562-1563 y en los Consejos de Estado y de la Guerra entre 1556 y 1573, año de su muerte[37].

Al margen de esta intensa actividad política, el segundo marqués de Mirabel era un hombre culto y de inquietudes humanistas, autor del opúsculo *Comentario de la Guerra de Alemania*, muy valorado entres sus contemporáneos y con edición *princeps* de 1548 en Venecia y otras sucesivas a lo largo del siglo XVI, incluidas las traducciones en toscano, francés, inglés, alemán, holandés y latín[38]. El elogio del emperador sobre tal obra es buena muestra de su aprecio por el marqués, muy evidente en esta frase meramente atribuida que anotaba Eugenio Mele: «Mis hazañas no igualan a las de Alejandro [Magno], pero... no tenía un cronista como el mío»[39].

Curiosamente, no fue Luis de Ávila el único cronista imperial de apellido Zúñiga, pues veinte años antes lo fue el propio bufón de Carlos V, Don Francés de Zúñiga, autor de la jocosa *Crónica burlesca* escrita en torno a 1529. Don Francés, antiguo judeo-converso bejarano, había tomado el apellido del duque Álvaro II, a quien sirvió como bufón al menos desde 1510. En 1522 pasó a divertir a Carlos V y, como fruto de sus viajes y experiencias en la corte itinerante, escribió aquella crónica bufa del emperador y su tiempo[40].

Volviendo al marqués de Mirabel, merece la pena destacar su relación con poetas italianos como Pietro Aretino o Bernardo Tasso e historiadores como Paolo Giovio[41], y también su protección sobre el médico y humanista placentino Luis de Toro, que lo elogiaba así en una de sus obras de medicina:

> *«Te deleitas con la Filosofía, gozas con la Historia, amas a los poetas, penetras con admirable sagacidad en lo más recóndito de cualquiera de las disciplinas, investigas con*

[37] MATEOS CALVO, Jerónimo, *Luis de Ávila y Zuñiga, marqués de Mirabel*, Sevilla, 2015, pp. 7 y ss.

[38] DE ÁVILA Y ZÚÑIGA, Luis, *Comentario de la Guerra de Alemania*, Tomás de Zornoza, Venecia, 1548 (ejemplar manuscrito disponible en los fondos de la BNE/ BDH, signatura Mss/ 1695).

[39] MELE, Eugenio, «Don Luis de Ávila, su 'Comentario' y los italianos», en *Bulletin Hispanique*, vol. XXIV, nº 2, Burdeos, abril-junio de 1922, pp. 97 a 119, p. 115 y n. 5 (disponible en el sitio web http://www.persee.fr/).

[40] ZÚÑIGA, Don Francés de, *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, manuscrito publicado por Pascual Gayangos en *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. XXXVI, pp. 9 a 54, Madrid, 1855 (manejamos la edición de la Universidad de Salamanca de 1989, a cargo de José Antonio Sánchez Paso). Además de a Gayangos y a Sánchez Paso, el bufón cronista ha interesado a no pocos autores desde mediados del siglo XIX: Ferdinand Wolf (1850), Juan Menéndez Pidal (1909), Alfred Morel-Fatio y Henri Leonardon (1909), Ángel González Palencia (1946), Diane Pamp de Avalle-Arce (1981), George Mariscal (1988) y, recientemente, Óscar Rivadeneyra Prieto (2015 y 2016), e incluso ha inspirado una obra teatral y la novela *El manuscrito de Fuego*, de Luis García Jambrina (2018).

[41] MELE, «Don Luis de Ávila...», pp. 107 a 114.

ingenio y tu juicio prevalece y así te recreas teniendo a tu lado hombres de docto saber, aficionados a las ciencias, y a quienes con gran benevolencia oyes...»[42]

Luis de Ávila y Zúñiga gustaba del ocio culto en jardines y alamedas: aparte de un pequeño jardín en su solar de Mirabel, disponía de amplios vergeles en el palacio de Plasencia, con su pensil anticuario como rincón privilegiado (*vid.* apartado 5.7), y frecuentaba la villa suburbana de Fabián de Monroy y Carvajal, arcediano de Plasencia y Béjar, en la ribera del Jerte. Es probable su influencia en la elección de Yuste como lugar de retiro del emperador[43], tan cerca de la ciudad de Plasencia donde el segundo marqués de Mirabel se retiró en 1563, diez años antes de su muerte.

Pedro de Zúñiga y Dorantes, marqués de Aguilafuente (1536-ca. 1547)

Hijo bastardo del II duque de Béjar y, una vez reconocido y legitimado, previsto como heredero del principal mayorazgo de la Casa. Esta sucesión natural se vio frustrada por voluntad de la duquesa viuda, María de Zúñiga Pimentel, que decidió alterar las disposiciones del duque difunto para entregar el ducado a su sobrina Teresa de Zúñiga y Manrique, hija de los marqueses de Ayamonte, que gobernaría sus estados como III duquesa de Béjar.

Entablado pleito entre las partes, al cabo de varios años se llegó a un acto de concordia por el que el heredero cedía en sus pretensiones a cambio de una cuantiosa indemnización, al tiempo que recibía de Carlos V el título de marqués, no vinculado a la villa y territorio de Aguilafuente (Segovia) hasta la segunda generación. En esta pequeña villa estableció Pedro de Zúñiga su palacio rural junto a una amplia parcela delimitada por la «Cerca del marqués», como todavía se la conoce, conjunto de recreo al que dedicamos el apartado 5.3.

Teresa de Zúñiga y Manrique, III duquesa de Béjar (1531-1565), y la Sevilla renacentista

Heredera del ducado bejarano por decisión de su tía, María de Zúñiga y Pimentel, a su vez tía y segunda esposa del II duque de Béjar, que no había dejado sucesión

[42] DE TORO, *De febris epidemicae...*, f. 10v. La obra se publicó bajo mecenazgo del marqués, aunque falleció antes de que saliera de la imprenta (tomamos la traducción del latín publicada por Marceliano Sayáns Castaño incluida en DE TORO, Luis, *Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia por Luis de Toro, físico y médico de Plasencia del siglo XVI*, Plasencia, 1961, p. 51). Un elogio parecido a los anteriores ya lo había expresado el Aretino en una de sus cartas dirigidas al marqués: «De igual modo atendéis a ejercitar la espada de la milicia en la guerra, que se os ha visto ejercitar la pluma de la inmortalidad en la historia» (en ARETINO, Pietro, *Sesto libro delle lettere*, carta de septiembre de 1552, París, fol. 92v-93r, citado por MELE, «Don Luis de Ávila...», p. 101).

[43] MATEOS CALVO, *Luis de Ávila y Zuñiga...*, p. 331.

legítima. Teresa de Zúñiga era hija de los marqueses de Ayamonte, Francisco de Zúñiga y Guzmán y Leonor Manrique de Castro (o de Lara), y recibió un amplísimo patrimonio por ambas partes –Béjar y Ayamonte– formado por importantes bienes urbanos y rurales: en Sevilla, las casas principales de la Casa de Béjar en la colación de Santa María la Blanca, el palacio de la Casa de Ayamonte en la colación de San Pedro y las Aceñas de Doña Urraca, futura quinta de Bellaflor; en Béjar, el renovado palacio-fortaleza de la Plaza Mayor, el Palacio Nuevo junto a la calle y plaza de las Armas (ambos con sus jardines y huertas) y la quinta y cazadero de El Bosque, creada como tal por el anterior duque de Plasencia y Béjar y reparada durante su etapa entre 1531 y 1540-1544. A estas propiedades hay que añadir las incorporadas por matrimonio con Francisco de Sotomayor, V conde de Belalcázar, con sede en el imponente castillo-palacio de esta localidad cordobesa que por entonces se reformaba con la nueva biblioteca y la galería abierta al paisaje (*vid.* apartado 5.7).

Teresa de Zúñiga conoció el ambiente cultural de Sevilla en su etapa más pujante, cuando se alzaba como una de las ciudades con mayor población de Europa (sólo Nápoles le disputaba el puesto) y una intensa actividad comercial desde finales de la Edad Media, pero sobre todo a partir del descubrimiento de América, gracias a su condición de puerto seguro para el tráfico naval del Mediterráneo y de las Indias, lo que favorecía la presencia de una nutrida colonia de mercaderes y banqueros de diversas naciones, particularmente genoveses y florentinos. Como consecuencia de ese dinamismo comercial y la frecuencia de las expediciones, se produjeron numerosos intercambios culturales en relación con las ideas estéticas a través de obras impresas y de diversos productos artísticos, libros y mármoles viajeros que, significados en bibliotecas como la de Hernando Colón, hijo del almirante, y en el célebre viaje del I marqués de Tarifa, Fadrique Enríquez de Ribera, hicieron de Sevilla uno de los focos artísticos más importantes de la España renacentista[44]. Una ingente cantidad de mármoles tallados en forma de columnas –con su característico capitel «de castañuelas»–, tazas para fuentes o esculturas adornó desde muy pronto los mejores patios y jardines de aquella «Nueva Roma»[45]: las casas del marqués de Tarifa (Casa de Pilatos), con su portada contratada en el taller de Antonio María Aprile da Carona en 1529; el Palacio de

[44] Acerca de este importante período de la capital hispalense, *vid.* LLEÓ CAÑAL, Vicente, *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*, Madrid, 2012. El viaje del I marqués de Tarifa ha sido estudiado en varios trabajos bajo diversas disciplinas; en relación con la cultura sevillana del Renacimiento, *vid.* CAMBIL HERNÁNDEZ, María de la Encarnación, «Tradición y modernidad en el viaje de peregrinación a Jerusalén del Marqués de Tarifa: influencia en el patrimonio cultural de Sevilla», en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, MEAH*, Granada, 2014 (disponible en el sitio web http://meahhebreo.com/index.php/meahhebreo/article/view/689/974).

[45] LLEÓ CAÑAL, *Nueva Roma…*, pp. 39 a 131 y 133 a 179.

las Dueñas, propiedad de la Casa de Alba; la Casa de los Pinelo (de origen Pinelli, oriundos de Génova) o la desaparecida de Hernando Colón, de antecedentes igualmente genoveses; probablemente también las de los Zúñiga en las colaciones de Santa María la Blanca (Palacio de Altamira) y de San Pedro, junto al convento de *Regina Angelorum* (patrimonio del marquesado de Ayamonte), o su quinta suburbana de Bellaflor, entre otras grandes casas de promoción nobiliaria.

Del intenso tráfico de mármoles destaca la importación de conjuntos escultóricos más ambiciosos y representativos, a menudo encargados a los Aprile, Bissone y Gaggini, maestros de procedencia lombarda que, desde Génova, ofrecían un tipo de obra de gran calidad en su factura, aunque lejos del clasicismo más depurado que comenzaba a imponerse en otras partes de la Península Itálica. El primer contacto con estos talleres se produjo durante el viaje del I marqués de Tarifa a su regreso de Jerusalén en 1519-1520, después de haber recalado en Florencia, Nápoles y Génova (entre muchas otras ciudades), donde conoció la afición local por la *vita in villa* y ejemplares tan notables como Poggio a Caiano y Poggio Reale. La costumbre llamó desde luego su atención y así lo hizo constar en el diario de viaje al referirse a su estancia en Florencia, donde vio

> *muchas casas en el campo y muy buenas, que se llaman villas, que ay hartas casas que cuestan a hazer diez mil ducados a do cojen el vino necesario para sus casas e fructas adonde se van a estar todo el verano e vienen a negociar e comer a la ciudad y tornanse a ella[s] a dormir e a cenar*[46]

Entre estas villas florentinas menciona la de Poggio a Caiano: «Este Puzo (*sic*, por Poggio) es una casa de placer con buena renta a la redonda la qual es de la Casa de Medicis y el papa Leo la labrava porque su abuelo la avia edificado»[47].

En Nápoles describe «una casa de placer que los reyes hizieron que se dize Puço Real» (es decir, Poggio Reale), aunque «no tiene buena vista sino a la una parte que es hazia la mar»[48]. En todo caso, le parecieron mejores las villas de los genoveses por ser obras más suntuarias que productivas, pues «Tienen todos los más muchas casas que llan[man] villas, mejor que no las de Florencia y con gasto, lo que las de Florencia no tienen sino utilidad»[49].

---

[46] ENRÍQUEZ DE RIBERA, Fadrique (I marqués de Tarifa), *Viaje de Jerusalem*, fol. 216r (manejamos el manuscrito original, disponible en la BNE / BDH, http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000100348, consultado en 19 de enero de 2019).

[47] *Ibidem*, fol. 240v.

[48] *Ibidem*, fol. 222r. En líneas anteriores dice de Castel Capuano que «es un cortijo» (*sic*), lo que parece una referencia a la villa urbana de la Duchesca, situada entre el castillo y el recinto amurallado.

[49] *Ibid.*, fol. 242v-243r.

En Génova permaneció el tiempo suficiente para iniciar algunos negocios de carácter artístico: el encargo de un gran sepulcro familiar que abrió camino a otros nobles y potentados de Sevilla, entre ellos los marqueses de Ayamonte, padres de Teresa de Zúñiga, quienes encargaron un suntuoso enterramiento parietal en forma de retablo marmóreo, ejecutado por Antonio Maria Aprile da Carona, Bernardino Bissone y Pier Angelo delle Scale en torno a 1520-1525, destinado a su capilla en la iglesia del convento sevillano de San Francisco. El conjunto fue desmontado en 1840, con la Desamortización, y, por decisión de la marquesa de Medina de las Torres, trasladado en 1879 hasta la iglesia de San Lorenzo de Trasouto, en Santiago de Compostela[50].

Según Paola Martini, los escultores Antonio Maria Aprile da Carona y Bernardino Gaggini se encontraban en Sevilla entre 1534 y 1535 para asentar las obras contratadas con varios nobles y eclesiásticos, incluidas las de la marquesa de Ayamonte:

> *Nel 1534 i due artisti risultano nuovamente a Siviglia per la messa in opera dei marmi per la "casa di Pilato": tra le altre opere realizzate in società, il Cervetto [...] cita la casa capitolare, quella del duca d'Alba, dei Pinelli, dei marchesi d'Ayamonte e varie chiese. Lavorarono probabilmente anche alla casa dei marchesi della Algaba, soprattutto come fornitori di marmi lavorati.*[51]

Las novedades que trajo el marqués de Tarifa se propagarían con facilidad en los círculos de la nobleza de Sevilla, según demuestran los contratos de 1526 suscritos por varios nobles sevillanos –la marquesa de Ayamonte, el conde de Gelves, el señor de la Algaba y Marina de Torres– con los artífices lombardos para labrar en mármol diversas piezas para sepulcros, portadas, fuentes y columnas[52], o las explícitas indicaciones estipuladas por Hernando Colón para su casa extramuros en el barrio de los Humeros, junto a la Puerta Real o de Goles, una verdadera villa periurbana con jardines y huertas cuya portada sigue el mismo patrón que la encargada por el marqués de Tarifa para la Casa de Pilatos y los capiteles de la marquesa de Ayamonte. Durante su estancia en Génova en 1529 vio las piezas que se labraban para ambos nobles y encargó allí mismo una portada más dos ventanas con

[50] LLEÓ CAÑAL, *Nueva Roma…*, pp. 133 a 179.

[51] MARTINI, Paola, *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 51, 1998, voz Gaggini (*vid.* http://www.treccani.it/enciclopedia/gaggini_%2528Dizionario-Biografico%2529/, consultado en 17 de enero de 2019), con referencia al estudio de CERVETTO, Luigi Augusto, *I Gaggini da Bissone e le loro opere. Contributo alla Storia dell'Arte Lombarda*, Milán, 1903, p. 134.

[52] LLEÓ CAÑAL, *Nueva Roma…*, p. 50 y n. 48, con referencia al estudio de ALIZERI, Federigo, *Notizie dei professori del disegno in Liguria dalle origini al secolo XVI*, vol. V, Génova, 1880, pp. 97 y ss.

> *... li capitelli de li pilastri averano le foglie antique così bene quanto sono quelle della porta del Marcheyze de Tarifa, e avanzi meglio che peglio, e sopra delle foglie di sopra haveranno la manifattura che a il capitello della Marcheyza de Aramonte* (sic, por Ayamonte)[53]

En el caso de esta marquesa, el trato con el marqués de Tarifa era de verdadera vecindad, pues las casas principales del estado de Ayamonte lindaban con otras de los Ribera adquiridas después por Teresa de Zúñiga[54], lo que sin duda propició el intercambio de ideas y pareceres sobre asuntos de toda índole, incluidos los detalles del viaje de don Fadrique a Tierra Santa, las villas y los mármoles: no parece casualidad que Teresa de Zúñiga, hija única y heredera de la marquesa, promoviera una suntuosa quinta en las afueras de Sevilla, rica en piezas de mármol (Bellaflor), como también hicieron algunos otros nobles de la ciudad.

Además de los artistas-empresarios instalados en Génova, conocemos el nombre y actividad de varios miembros de la colonia italiana de Sevilla que tuvieron trato con la duquesa de Béjar[55], banqueros como el toscano Cristóforo Francesquín[56], natural de Luca (arrendador y primer comitente de la futura quinta de Bellaflor, como veremos en el apartado 5.4), o juristas como el licenciado y banquero Carlos de Negrón, nacido en Sevilla en 1507, pero hijo de Bartolomé Negrón, «de la noble familia de los Negrones de Génova»[57], emigrado a España a principios del siglo XVI.

---

[53] «... los capiteles de las pilastras tendrán hojas antiguas tan buenas como las de la puerta del Marqués de Tarifa, y antes mejor que peor, y encima de las hojas de arriba tendrán la [misma] labor que tiene el capitel de la Marquesa de Ayamonte» (la cita en LLEÓ CAÑAL, *Nueva Roma…*, p. 49).

[54] La hija de la marquesa compró a Per Afán de Ribera y Enríquez (II marqués de Tarifa y I duque de Alcalá, virrey de Nápoles entre 1559 y 1571) aquellas casas con agua de pie de los Caños de Carmona, sin duda para completar sus propiedades en la manzana del palacio de Ayamonte y convento de *Regina Angelorum*, cerca del Corral de los Alcaldes –futuro corral de comedias de Sevilla– y de la Cárcel de la Hermandad (*vid.* ROJO VEGA, *Documentación…*, p. 100, documento 126-5, correspondiente al codicilo de la duquesa firmado en Sevilla a 10 se febrero de 1565).

[55] Ya desde finales del siglo XV, en 1496, se tiene noticia de una operación realizada por el II duque de Béjar con el banquero florentino o sienés Geronimo Rafaldi, según documenta BELLO LEÓN, Juan Manuel, «Mercaderes extranjeros en Sevilla en tiempos de los Reyes Católicos», en *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 20, Sevilla, 1993, pp. 47 a 84 (p. 70); como vimos más atrás, la propia Casa Ducal también actuaba como prestamista a favor de la Corona o de particulares, en ocasiones con grandes sumas de dinero que han sido reseñadas por DÍAZ LÓPEZ, Juan Pablo, *Nobles y banqueros...*, pp. 298 a 310 y tabla nº 9.

[56] OTTE SANDER, Enrique, *Sevilla, siglo XVI: materiales para su historia económica*, Sevilla, 2008, pp. 299-300. Antes de su etapa sevillana, Otte Sander ha documentado la presencia de este banquero en Medina de Rioseco en torno a 1528-1529.

[57] Carlos de Negrón (Sevilla, 1507-Madrid, 1576) estuvo al servicio de la duquesa en la década de 1560 como oidor de su Consejo y Cámara, etapa en la que se documenta su desplazamiento a Béjar, junto al doctor Gómez Cherino, para tomar juicio de residencia y visita general (así consta en AHN, Nobleza, Osuna, C.

Otros italianos llegaron en misión diplomática con motivo de eventos tan relevantes como la boda de Carlos V e Isabel de Portugal, celebrada en Sevilla en 11 de marzo de 1526. Entre los invitados se encontraba el embajador de la República de Venecia, Andrea Navaggiero, y Ferrante de Aragón, duque de Calabria, con quienes coincidieron los Zúñiga que participaron en el ceremonial, según vimos en la parte dedicada al II duque de Béjar.

Por otra parte, las élites sevillanas se movían en un ambiente culto y refinado en el que no faltaban academias literarias o morales ni la presencia de los Zúñiga en ellas. Pérez de Guzmán se hizo eco de la academia en la que participaba un improbable duque de Béjar en las décadas centrales del siglo XVI, aunque quizá se refiere al entonces heredero, Pedro de Zúñiga y Sotomayor, cuando destaca el ejemplo

> *... que de 1531 a 1554 dieron el cardenal de San Calixto, D. Alonso Manrique [..]; don Baltasar del Río [...] y el noble Duque de Béjar, D. Pedro de Zúñiga, tan aficionado a las letras divinas y humanas como a estimular y premiar a la juventud estudiosa.*[58]

Esta última frase se podría aplicar a la propia Teresa de Zúñiga y su esposo, Francisco de Sotomayor, duques desde 1531, por su iniciativa en la creación y dotación de un colegio menor en Salamanca destinado a los estudiantes de sus estados andaluces: se trata del colegio de Santo Domingo de la Cruz, situado a pocos metros del gran convento dominico salmantino, que fue rehabilitado en 2002 como sala de exposiciones del Ayuntamiento de Salamanca.

El mismo Pérez de Guzmán menciona otra de las primeras academias españolas del siglo XVI, de planteamiento similar a la *Accademia Platonica* de Marsilio Ficino, según opinión de W. F. King, que fue fundada por Hernán Cortés en torno a 1532-1534 y tuvo por sede las casas del conquistador, probablemente en Sevilla o en la localidad cercana de Castilleja de la Cuesta, aunque se plantean otros posibles lugares. En vida del fundador participaba de sus reuniones Juan de Zúñiga, Comendador Mayor de Castilla,

224, D. 39, *Juicio de residencia y visita general tomada por Gómez Cherino y Carlos de Negrón, a petición de Teresa de Zúñiga, duquesa de Béjar, a los miembros de la administración de justicia, a los del concejo y a otras personas con cargos en la villa de Béjar y su tierra,* Béjar, 1560-1562). Su carrera prosperó mucho en la década siguiente, cuando fue consultor del Santo Oficio en Sevilla y abogado de la Audiencia; en 1572 fue llamado por Felipe II para el cargo de Fiscal del Consejo Real de Hacienda y poco después para el de Indias, tal como afirma PACHECO, Francisco, *Libro de descripción de verdaderos retratos, de ilustres y memorables varones*, manuscrito, Sevilla, 1599, de donde tomamos el retrato (manejamos la edición facsímil de 1881-1884, disponible en http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1040827, consultada en 17 de enero de 2019).

[58] PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan, «Las Academias literarias del siglo de los Austrias», en *La Ilustración Española y Americana*, núms. 31, 32 y 33, del 22 de agosto al 8 de septiembre de 1880 (manejamos la edición digital disponible en http://www.cervantesvirtual.com, consultada en 18 de enero de 2019).

entre otros personajes importantes, y, como vimos, fue proseguida en 1549 por la viuda de Cortés, Juana de Zúñiga y Ramírez de Arellano, a su regreso de México[59].

Francisco de Zúñiga y Sotomayor, IV duque de Béjar (1565-1591)

Hijo de Teresa de Zúñiga y Francisco de Sotomayor, principal comitente de El Bosque como villa axial aterrazada, nació en Sevilla hacia 1523 y apenas se tienen noticias de las etapas vitales anteriores al ducado[60], salvo el probable acompañamiento del príncipe Felipe en su boda con María de Portugal (Salamanca, 1543) y las capitulaciones matrimoniales entre Zúñigas y Mendozas para concertar su casamiento con Guiomar de Aragón –hija de Íñigo López de Mendoza, IV duque del Infantado– que se celebraría en 1545. Este enlace le permitiría conocer las obras de su familia política en Guadalajara, primera cuna del Renacimiento hispano gracias a uno de los linajes de más intenso mecenazgo, encomendada su dirección a varios arquitectos de primer orden como Lorenzo Vázquez de Segovia y Alonso de Covarrubias o a escultores como Domenico di Alessandro Fancelli.

Por entonces ostentaba el título de marqués de Ayamonte, muy pronto viudo –desde 1548– tras el segundo parto de su esposa. Este hecho luctuoso debió de afectar al futuro duque lo bastante como para mantener un largo y discreto retiro del mundo cortesano[61], interrumpido no obstante para incorporarse al acompañamiento del todavía príncipe en su viaje a Inglaterra en 1554, cuando la boda con María Tudor, y emprender retorno por territorios flamencos en un periplo de cinco años que, consecuencias políticas aparte, fue determinante en la actividad arquitectónica del recién coronado rey[62] y que suponemos también lo sería para el marqués de Ayamonte.

En 1565, por fallecimiento de la duquesa madre (y anteriormente de su hermano mayor Alonso, en 1559), Francisco de Zúñiga heredó el mayorazgo de la Casa de Béjar

[59] *Ibidem*.

[60] Acerca de este IV duque de Béjar se han publicado diversos artículos parciales que hemos manejado en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Francisco II, arquitecto remedón. Una aproximación biográfica al duque Francisco de Zúñiga y Sotomayor como entendido en arquitectura y comitente», en *Estudios Bejaranos*, nº 16, Béjar, 2012, pp. 19 a 38.

[61] MAJADA NEILA, José Luis, «La 'G' de Guiomar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Béjar, 1997, pp. 123 a 134.

[62] Entre otros, *vid.* BARBEITO DÍEZ, José Manuel, «Felipe II y la arquitectura. Los años de juventud», en AA. VV., *Un príncipe del Renacimiento. Felipe II, un monarca y su época*, (catálogo de la exposición del mismo título), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998, pp. 83 a 103, y BARBEITO DÍEZ, José Manuel, y ORTEGA VIDAL, Javier, «Los artífices de las obras reales», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, y SANCHO GASPAR, José Luis (eds.), *Jardín y Naturaleza en el Reinado de Felipe II*, Aranjuez, 1998, pp. 245 a 273.

como IV duque, segundo del mismo nombre. Al año siguiente concertaba nuevo matrimonio con Brianda Sarmiento de la Cerda Pimentel, hija de los duques de Híjar y condes de Salinas, y poco después, a principios de 1570, recibía de Felipe II el encargo de acompañar desde Italia a la futura reina y cuarta esposa, Ana de Austria. El proceso, bien documentado a través de las decenas de cartas que se conservan, se prolongó durante meses hasta que en marzo de 1570 se renunciaba a la «jornada de Génova» para trasladar por tierra hasta los puertos de Flandes a Ana de Austria y recibirla en el de Santander. Francisco II y su pariente, el cardenal y arzobispo de Sevilla Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, desplegaron el costoso acompañamiento nupcial en varias etapas desde Cantabria hasta Segovia, donde se celebró la boda entre grandes fastos el 14 de noviembre. Poco después, en 1572, el duque volvía a ocupar lugar preferente en el complejo protocolo[63] de la Corte al sostener en brazos al infante don Fernando durante la ceremonia del bautizo real, el mismo rango que tuvo su antepasado y segundo duque de Béjar cuando hizo lo propio en el bautizo del príncipe Felipe en 1527. Francisco de Zúñiga participó en otras ceremonias reales en 1580: el bautizo de la infanta doña María en el mes de febrero y el juramento del príncipe don Diego el 14 de marzo, fecha cercana a su visita al conjunto de Aranjuez sobre la que hemos tratado en otra parte[64].

No fueron estas las únicas comparecencias y misiones requeridas por el monarca: también hubo de ocuparse el duque de su parte alícuota en la defensa del reino frente al enemigo africano o portugués (dada la proximidad a la costa y a la raya del marquesado de Gibraleón, uno de sus estados andaluces[65]), concretada en diversas campañas que se documentan entre 1578 y 1591. En ese último año consta su presencia en El Escorial por invitación de Felipe II para pasar allí la Semana Santa y para contar con su asistencia, cinco meses después, en la ceremonia de entrega del «Estoque, y el Pileo ò Capelo»[66] al

[63] Desde la implantación definitiva de la etiqueta de la Casa de Borgoña en 1548, el lugar ocupado por cada cortesano o servidor real estaba prefijado y revestía un carácter simbólico, estrechamente vinculado a su posición social.

[64] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Ideas del duque de Béjar para el Real Sitio de Aranjuez en 1580», en *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 40, nº 2, Salamanca, 2018, pp. 305 a 343 (disponible en https://doi.org/10.14201/shhmo2018402).

[65] Con no pocas reticencias por parte de la alta nobleza implicada, según se deduce del pleito entablado después de 1596 por la Corona, pero sobre hechos ocurridos en 1584 y años posteriores (el documento en AHN, Nobleza, Osuna, C. 382, D. 58).

[66] ANÓNIMO, *Le Ceremonial de la Cour d'Espagne, Livre I, qui contient l'etiquete de la Cour*, transcrito de un original en castellano conservado en la Biblioteca de El Escorial y publicado en BARBEYRAC, Jean, *Supplément au corps universel diplomatique du droit des gens, avec le cérémonial diplomatique des cours de l'Europe, mis en ordre et considérablement augmenté par Jean Barbeyrac*, vol. 5, Amsterdam y La Haya, 1739, p. 191.

heredero de la Corona, el futuro Felipe III. Pocas semanas más tarde, el duque partió hacia Ávila y allí le sorprendió la muerte el día 20 de septiembre[67].

Mayor interés que estos acompañamientos, ceremonias y requerimientos bélicos reviste para nosotros su interés por los jardines y el vínculo con el monarca en asuntos de arquitectura, algo de lo que sólo conocemos dos testimonios que probablemente no sean únicos: sus visitas a la obra de Aranjuez en 1580 y a la de El Escorial en 1591.

Después de su estancia en Aranjuez, el duque envió una carta a Felipe II en la que ofrecía su parecer sobre la fábrica de la Casa de los Oficios, apenas iniciada, y su excesiva proximidad a la parte del palacio entonces construida (el ala sur, la capilla y el jardín reservado con su primer ándito), lo que provocaría ciertos inconvenientes al rey en cuanto a privacidad y accesibilidad. Siguiendo los pasos de un arquitecto aficionado, o «remedón», como se consideraba a sí mismo, ofrecía al monarca algunas soluciones que muestran su interés por lo que hoy denominaríamos arquitectura del paisaje. Así, propone separar las Casas de los Oficios del palacio mediante una franja ajardinada con césped, fuentes, espalderas y pantalla de arbolado, conectar ambos edificios mediante un paso a cubierto –es decir, porticado–, ampliar el recinto del reservado con su ándito o paseador hasta alcanzar la vista sobre el río Tajo y en ese muro de cierre, por tramos, disponer varios cubos con escalera de caracol para acceder tanto al jardín interior como al exterior. En palabras el propio duque, bastaba

> *con hazerse alli entre la galeria y la casa* [de los Oficios] *un prado que corriese alrededor de toda esta galería y dando vuelta al rio guardando la proporsion y este prado con su espaldar y algunas fuentes que acompañasen y detras del espaldar arboledas que hiziesen la vista con mas compostura y gusto*.[68]

En cuanto a la comunicación, juzgaba

> *que con hazerse tres cubos pegados a la galería por la parte de afuera al prado que dixe arriba y estos cubos guardaren en ellos la fabrica como esta todo lo demas y sirvan de escaleras con puertas en lo baxo asi para el jardin como para el prado*[69]

El cubo del extremo norte, frente al Tajo, serviría también de mirador, pues «la vista y sitio era galanisima y apazible sobre el rio y jardines y aquellos canpos y

[67] El pésame de Felipe II por la muerte del duque se conserva en una carta dirigida a Francisco Diego López de Zúñiga, su primogénito y heredero del ducado, en AHN, Nobleza, Osuna, C. 3620, D. 6.

[68] ARCHIVO DEL INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN (AIVDJ), *Duque de Béjar a Mateo Vázquez de Leca*, Envío 7. T. II, 110, Madrid, 3 de abril de 1580, fol. 2r. La parte de este documento que concierne a las propuestas del duque para Aranjuez la transcribimos en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Ideas del duque de Béjar...», pp. 327 a 329.

[69] *Ibidem*, fol. 2r.

alamedas»[70]. El secretario real, Mateo Vázquez de Leca, no omitió ninguna de las observaciones del duque en su resumen para Felipe II y resulta muy significativo que, de hecho, la mayor parte de las propuestas fueron finalmente ejecutadas a partir del proyecto reformado por Juan de Herrera entre 1577 y 1584: apartamiento de la Casa de los Oficios, galería de conexión y cierre murado hasta el río.

En cuanto a la segunda visita, el cronista Fray Jerónimo de Sepúlveda narraba cómo el rey había enviado

> *a esta Casa a que tuviesen la Semana Santa y Pascua al príncipe Andrea Doria […] y al Duque de Béjar, en su nombre, y que lo mirasen todo y después se lo avisasen qué les había parecido*[71]

Con el resultado, seguramente previsto por Felipe II y ya comentado por Checa Cremades y Sáenz de Miera, de un previsible estupor en ambos invitados, pues

> *Fueron espantados* [estos] *príncipes de ver esta Casa* [en] *lo material y espiritual; y como nunca lo hubiesen visto causó en ellos grande admiración y no hartaban de espantar de ver lo uno y lo otro. El edificio y su ornato los espantaba, lo divino los elevaba, y ansí no salían de sí ni* [sabían] *qué decirse.*[72]

El rey no perdía ocasión de mostrar la obra inmensa de El Escorial a cuantos pudieran acercarse hasta aquellas soledades en su tránsito por la Corte, ya fueran embajadores japoneses o diplomáticos de las cortes europeas; también a personas de confianza como Doria, «llamado de su Rey a tratar cosas de mucha importancia»[73], según el mismo Sepúlveda. En cambio, la invitación dirigida al duque de Béjar no parece ir asociada a cuestión de Estado o negocio particular alguno, ni tener más objetivo que conocer su opinión sobre la obra. La cita del cronista no proporciona más detalles, de modo que las verdaderas razones del rey se nos escapan. Pudiera tratarse de mero orgullo exhibicionista, puro ejercicio del poder o, más probablemente, estrategia

[70] *Ibid.*, fol. 2v.

[71] SEPÚLVEDA, Fray Jerónimo de, *Historia de varios sucesos y de las cosas notables que han acaecido en España y otras naciones desde el año de 1584 hasta el de 1603. Escrita por el P. Fray Jerónimo de Sepúlveda, el Tuerto, monje jerónimo de San Lorenzo el Real de el Escorial*, recogido en ZARCO CUEVAS, Julián, *Documentos para la historia del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, t. IV, Madrid, 1924 (citado por SÁENZ DE MIERA, Jesús, «La magnificencia del Rey Prudente y la fama de El Escorial», en CHECA CREMADES, *Felipe II: un príncipe del Renacimiento…*, pp. 105 a 134, p. 113). En el texto aparece el nombre de Andrea Doria, fallecido en 1560; obviamente se trataba de su hijo, Juan Andrea Doria, príncipe de Melfi.

[72] *Ibidem*.

[73] *Ibidem*. En SÁENZ DE MIERA, «La magnificencia...», se interpreta este tipo de visitas, en algún caso minuciosamente programada por el rey, como clara estrategia de publicitación de su persona y, sobre todo, de la monarquía hispánica.

publicitadora de la dinastía, pero también de una sincera voluntad por recabar el parecer de alguien –uno de sus «primos»[74]– con quien compartía gustos como «arquitecto remedón».

Este manifiesto interés por la arquitectura, el jardín y el paisaje se materializó en varias obras promovidas por Francisco II ya desde su etapa como marqués de Ayamonte, como la Heredad de la Selva, propiedad de recreo próxima a Belalcázar (Córdoba); en Béjar encargó la renovación del Palacio Ducal al maestro Pedro de Marquina y otros artífices (nuevo patio porticado y fuente parietal, corredor hacia la Huerta del Aire, portada monumental frente a la Plaza Mayor, miradores con galerías sobre el antiguo adarve oriental, etc.) y la renovación o creación de las villas suburbanas de El Bosque y la Heredad de los Picozos, todo ello realizado entre 1567 y 1585, poco antes de la quiebra económica de la Casa Ducal. Estudiamos estas obras en los apartados 5.5 (La Selva), 5.6 (Picozos), parte del 5.7 (Palacio Ducal urbano) y los capítulo 6, 7 y 8, específicamente dedicados a El Bosque como objeto principal de esta investigación, con las oportunas referencias documentales, bibliográficas y de campo.

Francisco Diego López de Zúñiga y Mendoza, V duque de Béjar (1591-1601)

Hijo de Francisco de Zúñiga y Sotomayor y Guiomar de Mendoza y Aragón, heredero del ducado de Béjar y títulos asociados. En 1567 casó con su prima María Andrea Coronel de Guzmán y Zúñiga, hija de los XI condes de Niebla, cuyo territorio estaba muy próximo a los principales estados andaluces de la Casa de Béjar: Ayamonte y Gibraleón.

Su preferencia por residir en Gibraleón no le impidió promover obras importantes en Béjar, como la conclusión de la galería meridional del Palacio Ducal urbano (*vid.* apartado 5.7) y el nuevo claustro del convento de San Francisco. En la villa El Bosque no consta ninguna aportación arquitectónica o paisajística importante, pues la obra había quedado concluida por Francisco II, pero sí una intervención de carácter simbólico que alteró la heráldica familiar del sitio, al sustituir las armas y el nombre de la segunda esposa de su padre por el recuerdo de su madre, Guiomar de Mendoza[75]. También promovió obras de arquitectura industrial en su villa bejarana que potenciaron el desarrollo de la industria textil lanera: el llamado Tinte del Duque (desde 1592), en el

[74] El tratamiento de *primo* quedaba reservado a determinadas personas en función de su rango y no de su parentesco con el rey, documentado para el caso del duque de Béjar en la correspondencia generada por la cuarta boda del monarca en 1570.

[75] Las pésimas relaciones entre la duquesa viuda y el quinto titular del ducado llegaron a los tribunales, según se documenta entre 1592 y 1597, aunque esta acción de *damnatio memoriae* resulta ser la prueba más elocuente.

que se utilizaban las aguas sobrantes de El Bosque, y la adaptación de un molino harinero como batán (desde 1595) a corta distancia del tinte.

De su actividad edilicia en las tierras del marquesado de Gibraleón se dispone de algunos datos. En la documentación de 1581 a 1627 consta la existencia de una huerta y un jardín anejos al palacio marquesal de Gibraleón, así como la traída de aguas hasta la fuente del patio principal, pero desconocemos quién de los titulares correspondientes a este período pudo ser su promotor. En esta localidad onubense el matrimonio Zúñiga-Guzmán fue comitente del convento dominico de la Madre de Dios del Vado y el duque se encargó de costear quince torres defensivas en la costa, por orden de Felipe II, entre 1593 y 1597. La etapa ducal de Francisco Diego duró apenas diez años, fallecido en Madrid el 9 de mayo de 1601.

Hasta aquí la panorámica sobre los Zúñiga que fueron comitentes de jardines y casas de recreo durante el Renacimiento hispánico. De las iniciativas emprendidas en El Bosque de Béjar por estos y otros miembros del linaje daremos cumplida cuenta en el capítulo tercero, dentro del bloque principal de nuestra investigación.

4.2. CONEXIONES CON NÁPOLES, LA TOSCANA Y EL MILANESADO

La influencia política de los Zúñiga durante las etapas de Carlos V y Felipe II se extendió a territorios españoles en la Península Itálica –el antiguo reino de Nápoles–, puestos bajo gobierno hispano –el estado de Milán– o relacionados con la Corona en calidad de aliados estratégicos –la Toscana de los Medici–, áreas de gran relevancia cultural en las que, desde el *Quattrocento*, se venía desarrollando el tipo de villa humanista acompañada de jardines en terrazas, fuentes y abundante iconografía.

El mecenazgo arquitectónico de los españoles en estas regiones de Italia ha sido tratado genéricamente por Benedetto Croce[76] hace décadas y después, entre otros autores, por Hernando Sánchez[77] para la familia Toledo en Nápoles y Florencia; más

[76] CROCE, Benedetto, *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza*, Bari, 1922.

[77] HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José, *Castilla y Nápoles en el siglo XVI. El Virrey Pedro de Toledo. Linaje, Estado y cultura (1532-1553)*, Valladolid, 1994, y «Los jardines de Nápoles en el siglo XVI. Naturaleza y poder en la corte virreinal», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, (coord.), *Arte y Naturaleza en tiempos de Felipe II*, Aranjuez, 1998 (pp. 138 a 153).

recientemente, Pérez de Tudela[78], González Talavera[79], Plaza Morillo[80] y Sánchez García[81] han estudiado las empresas arquitectónicas y culturales de virreyes y embajadores o de destacados personajes vinculados al círculo de los Toledo y de los Medici, como Antonio Ramírez de Montalvo, Fabio Arrazola de Mondragón y Baltasar Suárez de la Concha.

Tampoco faltaban bejaranos en aquellas cortes, aunque desconocemos su posible función como intermediarios o agentes culturales entre el ambiente renacentista florentino y las obras emprendidas por los Zúñiga en sus estados españoles: en concreto hay noticias de un poeta en la corte de los Medici y de un cónsul en Florencia.

El primero es el autor del largo poema titulado *Las Julianas* (*ca.* 1513-1515), dirigido a Giuliano di Lorenzo de Medici (o Giuliano II) y compuesto por «Hernando Merino, español, natural de la Villa de Béjar del Castañar»[82], quizá emparentado con Esteban Gabriel Merino, al servicio de Giovanni di Lorenzo de Medici (futuro papa Leon X) y

[78] PÉREZ DE TUDELA GABALDÓN, Almudena, «El papel de los embajadores españoles en Roma como agentes artísticos de Felipe II: los hermanos Luis de Requesens y Juan de Zúñiga (1563-1579)», en HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José (coord.), *Roma y España, un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, Madrid, 2007, pp. 391 a 420.

[79] GONZÁLEZ TALAVERA, Blanca M., *Presencia y mecenazgo español en la Florencia medicea: de Cosme I a Fernando I*, tesis doctoral dirigida por Antonio Juan Calvo Castellón y Mara Visonà, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Granada, y Dipartimento di Storia delle Arti e dello Spettacolo, Universitá di Firenze, Granada, 2011 (disponible en digibug.ugr.es, consultado en 23 de diciembre de 2018).

[80] PLAZA MORILLO, Carlos, *Españoles en la corte de los Medici. Arquitectura y política en tiempos de Cosimo I*, Madrid, 2016 (en particular los apartados sobre «Cultura, arquitectura e ideología de la villa y el jardín entre Florencia, Nápoles y Castilla», pp. 71 a 82, y sobre las tres villas de Ramírez de Montalvo: la de Gavena en Cerreto Guidi, Le Masse en Fiesole y la de Campi Bisenzio, pp. 421 y ss.).

[81] SÁNCHEZ GARCÍA, Encarnación (dir.), *Rinascimento Meridionale. Napoli e il viceré Pedro de Toledo (1532-1553)*, Nápoles, 2016, pp. 771 a 798 (p. 777 y ss.).

[82] SÁNCHEZ PASO, José Antonio, «Hernando Merino. Las Julianas», en *Alquitara Ediciones*, Béjar, 2012 (disponible en http://alquitaraediciones.wordpress.com, consultado en 23 de diciembre de 2018). La obra aparece catalogada entre los fondos de la biblioteca de Hernando Colón como adquirida en Roma en noviembre de 1515, pero no incluye pie de imprenta, por lo que se desconoce lugar y año de publicación (Florencia o Roma entre 1513 y 1515, en todo caso), y cuenta con una edición facsímil a cargo de Archer Milton Huntington en De Vinne Press, Nueva York, 1902 (de la *editio princeps* –en realidad única– se conserva un ejemplar en la BNE con la signatura R/15183, disponible en Biblioteca Digital Hispánica mediante el enlace https://archive.org/details/lasjulianas00meri, así como dos ejemplares del facsímil de 1902 con las signaturas R/100390 y VC/1896/7). La referencia toponímica a «Béjar del Castañar» es inequívoca, característica de las décadas finales del siglo XV y primeras del XVI para referirse a esta localidad salmantina. Según RIVADENEYRA PRIETO, Óscar, «Documentación relativa a la vida del cronista don Francés de Zúñiga y breve historia de la 'Casa de los escudos'», *Estudios Bejaranos*, nº 20, Béjar, 2016, p. 128, en 1532 se documentan hasta cuatro servidores ducales con el apellido Merino, posiblemente emparentados entre sí y con el poeta de la corte medicea.

arzobispo de Bari en aquellos mismos años[83]. Hernando es un autor apenas conocido que, según Sánchez Paso, fue hombre de amplia cultura humanista aunque de métrica todavía medieval y que, según se puede deducir de su propia obra, estuvo vinculado a la corte de Giuliano II entre Florencia y Roma. Recordemos de paso que Giuliano era hijo de Lorenzo *el Magnífico* (el creador de la villa de Poggio a Caiano e inspirador de la de Poggio Reale en Nápoles) y que acogió a Leonardo da Vinci en dependencias del Belvedere (cuando el artista realizó una de las representaciones más antiguas de la villa); que su tío Giovanni de Medici, hijo también de Lorenzo y elegido papa como Leon X, terminó la obra de Poggio a Caiano iniciada por su padre (como testimoniaba el marqués de Tarifa en 1520); y que ambos, Giuliano y Leon X promovieron la construcción de la Villa Madama, diseñada por Rafael como recuperación de la villa clásica a partir de los textos de Plinio el Joven y otras fuentes.

Del segundo bejarano en la Toscana no conocemos otra cosa que su nombre, Juan de Béjar, y su rango como cónsul de España en Florencia en 1535, de acuerdo con lo publicado por González Talavera[84].

Otros vínculos con la cultura renacentista pudieron establecerse por mediación de una importante familia judía exiliada en Nápoles a finales del siglo XV, los Abravanel, y a través de agentes propios o contratados ante el Vaticano, como el nuncio y colector pontificio Bernardino López de Carvajal, futuro cardenal Santa Croce. Sin embargo, los personajes más relevantes fueron los Zúñiga que desempeñaron altos cargos en el estado de Nápoles, como los virreyes Pedro de Toledo y Zúñiga, Juan de Zúñiga y Requesens y Juan de Zúñiga y Avellaneda entre 1532 y 1595 (en períodos discontinuos), y en el gobierno del estado de Milán, bajo responsabilidad de Luis de Requesens y Zúñiga y de Antonio de Zúñiga y Sotomayor entre 1571 y 1580. Los Zúñiga, en definitiva, acapararon durante decenios la política española en los estados de la Península Itálica.

4.2.1. Vínculos con los Abravanel entre Plasencia, Nápoles y Venecia

El primer nexo de los Estúñiga-Zúñiga con la cultura de la Península Itálica pudo producirse a través de una importante estirpe sefardí emigrada a Génova y Nápoles: los Abravanel, dos de cuyos miembros –Yuçé y Jacob– habían ejercido como arrendadores de tributos para los duques de Plasencia y Béjar tras su exilio en Portugal (recordemos la buena relación del fundador de la Casa, desde finales del siglo XIV, con Samuel

[83] La etapa italiana del jienense Esteban Gabriel Merino coincide con lo que conocemos sobre Hernando, tanto cronológicamente como en lugares y vínculos personales, de acuerdo con lo publicado por CABALLERO VENZALÁ, Manuel, «El cardenal Esteban Gabriel Merino, arzobispo de Bari y obispo de Jaén (1472?-1535)», en *Boletín de Estudios Giennenses*, nº 44, Jaén, 1965, pp. 21 a 105 (p. 53), lo que refuerza la idea de que ambos estaban relacionados por parentesco: ¿padre e hijo?, ¿hermanos?

[84] GONZÁLEZ TALAVERA, *Presencia y mecenazgo...*, p. 129.

Abravanel, antepasado de todos ellos). A diferencia de otros destacados linajes judeo-españoles, como los Seneor-Coronel de Segovia, los Abravanel se negaron a la conversión forzosa de 1492 y se exiliaron en los territorios itálicos de Génova y del reino de Aragón en Nápoles después de ocho años al servicio de los duques Álvaro I y Álvaro II y de otros destacados nobles castellanos.

Yishaq o Isaac Abravanel, patriarca del linaje, nieto de Samuel y tío de Yuçé y Yacob, llevó a su extensa familia hasta la capital partenopea, donde inmediatamente comenzó a trabajar para los reyes Ferrante II y Alfonso II de Aragón, el creador de las villas de Poggio Reale y la Duchesca durante su etapa anterior como duque de Calabria.

Los Abravanel no pudieron escapar de las adversidades, pues en 1494, apenas instalados en aquel reino, sufrieron la invasión dirigida por el rey Carlos VIII de Francia contra Nápoles, lo que les impelió hacia Messina (Sicilia) y se vieron obligados a emprender su propia diáspora por territorios cercanos como Salónica o Corfú (Grecia) y otros estados de la Península Itálica: primero Monopoli, en Apulia, y finalmente Venecia, aunque algunos regresaron a Nápoles. Allí rehicieron sus relaciones de poder y su fortuna, hasta el punto de integrarse en la élite veneciana o napolitana con figuras descollantes como el propio Isaac, estadista, filósofo y gran exégeta bíblico[85], y el médico, poeta y humanista Leon Hebreo (pseudónimo de Yehudah Abravanel, hijo de Isaac)[86].

La rama del linaje que permaneció en Nápoles siguió vinculada a los virreyes españoles al menos hasta el período de Pedro de Toledo y Zúñiga y la aplicación del decreto de expulsión en 1541. Entre ellos se encontraba otro de los hijos de Isaac, Samuel Abravanel, casado con una de las damas de la hija del virrey. Según Vanna Arrighi, Leonor de Toledo

> *ebbe come amica e maestra una gentildonna ebrea sefardita, donna Benvenida Abrabanel, che con il marito Samuele costituiva forse la più influente e prestigiosa famiglia della*

[85] *Vid*. la completa biografía de NETANYAHU, Benzion, *Don Isaac Abravanel, estadista y filósofo*, Valladolid, 2004, y referencias más recientes en las comunicaciones de Robert Bonfil y Cédric Cohen-Skalli publicadas en LACERENZA, Giancarlo (ed.), *1510-2010, Cinquecentenario dell'espulsione degli ebrei dall'Italia Meridionale*, Archivio di Studi Ebraici IV, Actas del Congreso Internacional de 2010, Nápoles, 2013 (pp. 77 a 90 y 91 a 101, respectivamente).

[86] Su obra más valorada, *Dialoghi di amore, composti per Leone medico, di natione hebreo, et dipoi fatto christiano*, circuló en versiones manuscritas en vida de su autor y conoció hasta nueve ediciones italianas sucesivas desde la *editio princeps* de Roma de 1535, póstuma, y varias traducciones al latín, francés y castellano a lo largo del siglo XVI, según NELSON NOVOA, James, «Un humanista sefardí en Nápoles. Leon Hebreo y sus 'Diálogos de amor': un hombre y un texto entre dos mundos» (en http://www.cervantesvirtual.com, consultado en 27 de diciembre de 2018), de donde tomamos los datos biográficos y literarios.

comunità ebraica napoletana e con la quale i rapporti non si interruppero nemmeno dopo il trasferimento in Toscana di Eleonora.[87]

Fue precisamente Leonor quien facilitó el traslado de los Abravanel napolitanos, en esa fecha, hasta el ducado de Florencia que regentaba su marido, Cosimo de Medici, aunque buena parte de la familia se trasladaría a Ferrara, donde acabaron sus días los hermanos Samuel (1551) y Yucé (1552) y dos nietos del patriarca, Isaac (1573) y Judá (1583). No lejos de Ferrara, en el cementerio judío de Padua, todavía se conserva la tumba de Isaac Abravanel, fallecido en Venecia en 1508.

Desconocemos el vínculo –quizá epistolar– que pudieron mantener los Abravanel en el exilio con sus antiguos señores en Béjar y Plasencia o con sus herederos, aunque consta su intervención en asuntos diplomáticos entre la república de Venecia y el reino de Portugal, prueba de que no llegaron a cortar las relaciones con su patria.

4.2.2. Agentes ducales en Roma y el Estado Vaticano

Bernardino López de Carvajal y Sande, cardenal placentino (Plasencia, 1456-Roma, 1523)

Todas las casas nobiliarias europeas necesitaban realizar gestiones ante el Estado Vaticano, a menudo relacionadas con la concesión de cargos y dignidades para los segundones o, más frecuentemente, con las dispensas papales por consanguinidad. Este fue el motivo de las cartas de poder otorgadas por Álvaro de Zúñiga, I duque de Plasencia y Béjar, para comisionar a su criado Alfonso de Valladolid y al nuncio y colector pontificio Bernardino López de Carvajal en la obtención de la dispensa para celebrar matrimonio entre su nieto Álvaro de Zúñiga y Guzmán y su hija María de Zúñiga Pimentel[88]. Lo habitual del procedimiento permite suponer una vía libre de contacto con Roma y el Estado Vaticano que también facilitaría el intercambio de ideas estéticas y productos culturales: testimonios directos, libros, estampas, planos, etc.

---

[87] «[Leonor] tenía como amiga y maestra a una dama judía sefardí, doña Benvenida Abravanel, que con su esposo Samuel constituía quizá la más influyente y prestigiosa familia de la comunidad judía napolitana y con la que las relaciones no se interrumpieron ni siquiera después del traslado de Eleonora a la Toscana» (en ARRIGHI, Vanna, «Eleonora di Toledo, duchessa di Firenze», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 42, 1993, disponible en http://www.treccani.it/enciclopedia/eleonora-de-toledo-duchessa-di-firenze_(Dizionario-Biografico)/, consultado en 19 de enero de 2019).

[88] AHN, Nobleza, Osuna, C. 217, D. 103-109, *Cartas de poder otorgada por Álvaro de Zúñiga, I duque de Plasencia, conde de Bañares, a su criado Alfonso de Valladolid y a Bernardino Carvajal, para que en su nombre tramiten y obtengan la dispensa del papa, necesaria para que su hija María de Zúñiga pudiera casarse con su nieto Álvaro de Zúñiga, futuro II duque de Béjar*, Béjar, 13 de agosto de 1487 (incluye transcripción y notas del archivero ducal, Liciniano Sáez).

Desconocemos la solvencia cultural de Alfonso de Valladolid para este cometido, pero en el caso del representante pontificio estamos ante una figura muy relevante –aunque controvertida– de la política vaticana de su tiempo, responsable, además, de la ejecución de obras de arquitectura tan importantes como el *Tempietto* de San Pietro in Montorio.

Bernardino López de Carvajal y Sande nació en 1456 en la ciudad de Plasencia, donde se conserva su casa familiar de la Plaza de San Nicolás, a escasos metros del palacio de los Zúñiga. El futuro cardenal estudió Letras, Derecho y Teología en la Universidad de Salamanca en 1481, donde se doctoró y llegó a ser rector. Un año después tuvo como mentor al poderoso cardenal Mendoza (Pedro González de Mendoza, el comitente del Colegio Mayor de la Santa Cruz en Valladolid), bajo cuya protección marchó a Roma para ejercer como cubiculario del papa Sixto IV, a quien la propia duquesa de Béjar, Leonor Pimentel, «conocía desde hacía tiempo», según afirma Lora Serrano[89].

Desde su llegada a Roma el *cursus honorum* de Carvajal es impresionante[90]. En 1482 ya había sido nombrado arcediano de la diócesis de Toro y en 1484 Inocencio VIII le concedió una canonjía en la sede de Plasencia junto con el cargo de protonotario. Fue entonces cuando regresó a España como nuncio y colector pontificio por un período de cuatro años, coincidente con el encargo ducal para la dispensa. Estos nombramientos serían los primeros entre los numerosos altos cargos eclesiásticos que tuvo a lo largo de su vida, en su mayor parte sin ocuparlos presencialmente, pero gozando de sus beneficios: obispo de Astorga en 1488, de Badajoz en 1489, de Cartagena en 1493, de Sigüenza en 1495; cardenal desde 1498 por nombramiento de Alejandro VI (vinculado a la iglesia de la Santa Croce di Gerusalemme en Roma como sucesor del cardenal Mendoza); gobernador de la iglesia de Santiago de los Españoles en Roma en 1500; beneficiario de la encomienda del monasterio de Santa María de Perpiñán en 1501; administrador de la sede episcopal de Avellino y Patriarca de Jerusalén en 1503; obispo de Albano y de Frascati en 1507; obispo de Rosano Calabria en 1508, el mismo año en que recibió la encomienda de los Cuatro Santos Coronados y los obispados de Palestrina y Sabina; beneficiario de la encomienda de Saint Rumold de Malinas en Cambrai y de Sankt Cassius von Bonn en 1515; delegado pontificio en la cruzada contra los turcos en 1517; obispo de Plasencia en 1519 y de Velletri-Ostia en 1521, junto con el decanato del Colegio Cardenalicio; gobernador de Tívoli en 1520-1521 y administrador de la diócesis de Foligno en 1522, tan sólo un año antes de su muerte.

[89] LORA SERRANO, «Matrimonio y poder...», pp. 1631-1632.

[90] Tomamos buena parte de los datos de FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, «Bernardino López de Carvajal y Sande», en http://dbe.rah.es/ (consultado en 28 de enero de 2019).

Tras el fallecimiento de Alejandro VI se postuló como papable, pero al no contar con los apoyos esperados desde la Corona española se distanció del rey católico y buscó alianzas con el de Francia, Luis XII; posteriormente participó en el llamado conciliábulo de Pisa en 1511, todo un cisma frente a la Curia que provocó su excomunión entre esa fecha y su retractación de 1513, cuando se le restituyó en sus cargos y dignidades a excepción del obispado de Sigüenza, sustituido por el de Plasencia seis años después. En sus variables apoyos y enconos se enfrentó a Fernando el Católico (hasta su reconciliación en Nápoles de 1507) y se mostró favorable a la nueva dinastía austríaca, enemigo del papa Julio II, de los Medici y los Orsini (en 1516), y trató a Savonarola y a Maquiavelo, a Torres Naharro y a Juan del Enzina, entonces en Italia.

También ejerció cargos de representación política, como el de procurador de España, por nombramiento de Fernando el Católico, en las conversaciones previas al Tratado de Tordesillas (1493); delegado o mediador entre Carlos VIII y Ferrante II de Aragón durante la invasión francesa de Nápoles (1493) y ante Maximiliano de I Austria en Innsbruck (1508); defensor de Agnani y el Bajo Lazio frente a las tropas francesas (1494), seguido del apoyo militar al Gran Capitán –con el que tuvo buena amistad– en la defensa de Nápoles (1501-1503); embajador *de facto* ante la Curia Vaticana por comisión de los Reyes Católicos (*ca.* 1498-1503); y partícipe de la confirmación de Carlos V como emperador en Malinas (1508).

La dilatada etapa italiana del cardenal tuvo felices consecuencias para la arquitectura, pues la construcción del monasterio y del *Tempietto* de San Pietro in Montorio por Bramante, más allá de la comitencia regia de los Reyes Católicos, fue directo empeño suyo entre 1488 y 1502, como se recuerda en la lápida fundacional[91]. También supervisó otra obra con proyecto de Bramante, la ampliación de la iglesia de Santiago de los Españoles en Roma, en la que ejercía como gobernador en el año 1500. De su actividad como comitente o supervisor de obras también destaca la restauración de la basílica de la Santa Croce –su propia sede–, aunque iniciada por el cardenal Mendoza (frescos de Antoniazzo Romano y Marco Palmesano en la bóveda, *ca.* 1495), la restauración de los frescos de Santa Elena y los nuevos mosaicos de la cripta (a cargo de Baldassare Peruzzi en 1510) y la reforma de la antesala y los accesos encargada a Antonio da Sangallo el Joven (1519)[92], así como las emprendidas en Sigüenza (ensanche urbano

[91] *Vid.* SUÁREZ QUEVEDO, Diego, «Donato Bramante, 1502: Tempietto de San Pietro in Montorio (Roma)», en *Anales de Historia del Arte*, nº 13, Madrid, 2003, pp. 307-335, p. 317.

[92] PEREDA ESPESO, Felipe, «Pedro González de Mendoza, de Toledo a Roma. El patronazgo de Santa Croce in Gerusalemme entre la arqueología y la filología», en PASTORE, Stefania, y GARCÍA ARENAL RODRÍGUEZ, Mercedes (coords.), *Visiones imperiales y profecía. Roma, España, Nuevo Mundo*, Madrid, 2018, pp. 217 a 243 (p. 229).

de la ciudad, construcción del claustro y embellecimiento del templo catedralicio entre 1503 y 1507) y en Tívoli (restauración del convento franciscano en 1520-1521, futuro palacio de Ippolito d'Este sobre sus jardines en pendiente).

Además de esta actividad edilicia y de mecenazgo artístico contribuyó a la fundación de la Universidad de Alcalá de Henares, escribió sermones y obras de teología y promovió el debate filosófico en tertulias frecuentadas por notables autores de su tiempo. Sus restos reposan en la basílica de la Santa Croce de Roma, donde falleció en 1523.

En definitiva, por su poder acumulado y sus contactos políticos y culturales, Carvajal era el mejor enlace posible para los duques en los estados de la Península Itálica, y precisamente en un período clave en la formación del pleno Renacimiento.

4.2.3. Los Zúñiga, virreyes de Nápoles

El virrey Pedro de Toledo y Zúñiga (1532-1553) y su hija Leonor (1537-1561)

Pedro de Toledo era el segundogénito del II duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo y Enríquez, y de Isabel de Zúñiga y Pimentel, hija del I duque de Béjar, dos de los linajes castellanos más poderosos de aquel tiempo. A pesar de su discreta posición en el orden sucesorio y la condición de marqués consorte de Villafranca del Bierzo por matrimonio con María Osorio Pimentel, llegó a ser uno de los hombres más relevantes de la monarquía hispánica, primero en el servicio de las armas (campañas de Rodas-Messina, campaña de Navarra) y finalmente como virrey de Nápoles, nombrado por Carlos V en 4 de septiembre de 1532.

La etapa virreinal de Pedro de Toledo fue con diferencia la más larga e intensa de las que conoció aquel antiguo territorio de la Corona de Aragón, perteneciente a Castilla desde comienzos del siglo XVI. En los más de veinte años de su gobierno, siempre con el favor del emperador, el virrey introdujo reformas sustanciales que transformaron la ciudad de Nápoles: mejoras en las defensas urbanas y en la red de abastecimiento de aguas, nuevos barrios de trazado ortogonal (los *Quartiere degli Spagnoli*) e importantes edificios de carácter áulico, civil o religioso, pero también novedades en el sistema de gobierno que provocaron graves tensiones con la nobleza local y con el pueblo.

De su actividad edilicia nos interesa sobre todo la referida a los espacios de placer para la corte virreinal, desarrollada en palacios, villas y jardines preexistentes o de nuevo trazado: el *parco* junto a Castel Nuovo, transformado en nuevo *Palazzo Reale* con espléndidos jardines; el jardín urbano de la Duchesca, junto a Castel Capuano, intramuros; las villas suburbanas de la Conigliera en el Cavone –todavía con restos reconocibles en el *palazzo* Muscèttola di Luperano– y de Poggio Reale, en el Dogliuolo,

al este de la ciudad; así como la villa en Pozzuoli, ciudad próxima a la capital con importantes restos romanos que fue restaurada por Pedro de Toledo tras la devastación volcánica de 1538. En todos estos lugares heredados –incorporados a la Corona española en 1504– intervino el virrey con diversas obras de mejora, en el caso de la Duchesca incluso como propiedad personal cedida por Carlos V en 1546, aunque pronto destinados sus terrenos a completar la reforma urbana de Nápoles emprendida por Pedro de Toledo[93].

En concreto, es significativo el uso de la villa de Poggio Reale como residencia temporal del virrey en los primeros años de su gobierno. De acuerdo con Massimo Visone[94], Pedro de Toledo estableció sus aposentos privados en la antigua villa aragonesa aprovechando la *loggia* abierta hacia el gran estanque, sobre la que ordenó construir una segunda planta de unos 31 x 6,5 m que, sumada a las dependencias anejas suponían unos 330 m^2 en total, cajas de escalera incluidas. El espacio recibiría la luz de siete ventanas en arco orientadas al norte, hacia el jardín, y de otras tantas adinteladas hacia el mediodía, con vistas a la *peschiera*. Este segundo cuerpo es perfectamente visible en la perspectiva de Alessandro Baratta[95] de 1627-1629, pero ya habría desaparecido en la segunda mitad del siglo XVIII, pues no aparece en la excelente planimetría encargada por Lord Bute en torno a 1770, atribuida al arquitecto Carlo Vanvitelli[96]. Baratta dibujó ocho ventanas en correspondencia con los ocho intercolumnios de la planta inferior, pero en la planimetría dieciochesca, mucho más fiable, constan nueve arcos, lo que permite suponer una correspondencia de siete vanos superiores entre cuerpos macizos laterales, como proponemos en nuestra hipótesis gráfica (fig. 305 del capítulo 6), o bien de tantas ventanas como intercolumnios. También se atribuye a la iniciativa del virrey la construcción de una nueva *loggia* cerca de la *peschiera*, según consta en el informe de 1574 elaborado por el arquitecto Benvenuto Tortelli[97]: posiblemente se trataba de la pequeña

[93] Además de las villas citadas hay constancia de otro ejemplar de la etapa aragonesa, la Ferrantina, pero fue cedida por Carlos V al virrey Pompeo Colonna en 1528, es decir, cuatro años antes del nombramiento de Pedro de Toledo.

[94] VISONE, Massimo, «Poggio Reale revisitato: preesistenze, genesi e trasformazioni in età vicereale», en SÁNCHEZ GARCÍA, *Rinascimento Meridionale...*, pp. 771 a 798 (p. 777 y ss.).

[95] BARATTA, Alessandro, *Fidelissimae urbis Neapolitanae cum omnibus viis accurata et nova delineatio...*, Nápoles, 1629. También es visible el ventanaje superior en las vistas de Bastiaen Stopendaal (1663) y Paolo Petrini-Casiano De Silva (1690), pero se basan en la de Baratta y no constituyen prueba alguna sobre la permanencia de los aposentos de Pedro de Toledo en esos años.

[96] Los planos han sido publicados en MODESTI, Paola, *Le delizie ritrovate. Poggioreale e la villa del Rinascimento nella Napoli aragonese*, Florencia, 2014, pp. 11 a 28 y láminas 1 a 5, y han permitido elaborar una reconstrucción gráfica muy verosímil de la desaparecida villa de Poggio Reale.

[97] ARCHIVIO DI STATO DI NAPOLI (ASNA), vol. VIII, fols. 189v y 190v, 4 de diciembre de 1571, citado por VISONE, «Poggio Reale revisitato...», p. 785 y n. 57. El informe de Tortelli se hizo por orden del virrey Per Afán de

galería orientada hacia el jardín, situada en la planta baja, junto a la escalera oeste de los aposentos.

Estas dependencias fueron ocupadas por el emperador en noviembre de 1535, cuando visitó Nápoles tras la victoriosa campaña de Túnez. La ocasión fue aprovechada para celebrar el triunfo con actos representativos y lúdicos que se desarrollaron en los lugares con mayor valor simbólico de la ciudad, como las puertas de sus murallas, pero particularmente en Poggio Reale, donde el virrey organizó un gran banquete el 19 de diciembre de ese año y la nobleza local otro evento festivo-literario en febrero de 1536, descrito minuciosamente por Agostino Landulfo[98], que se aprovechó para publicitar el enlace entre la infanta Margarita de Austria y Alessandro de Medici, según han estudiado Grippo y Toscano (*vid.* nota 67). Los nuevos aposentos sirvieron de residencia temporal para otros miembros de la Corte una vez que el palacio virreinal urbano, el *Palazzo Reale*, estuvo en condiciones de ser habitado por el virrey y su familia[99]. Durante el virreinato del cardenal Granvela, en 1571, también Juan de Austria fue alojado allí tras la batalla de Lepanto.

En la progenie de Pedro de Toledo y María Osorio –tres hijos varones y cuatro mujeres– hubo gran afición por la *vita in villa* y los jardines, con destacadas intervenciones a expensas del primogénito, García de Toledo (renovación de la villa aragonesa de Chiaia, en las afueras de Nápoles), y de su hermano menor Luis, o Luigi (jardines junto a Santa Maria Annunciata en Florencia y villa de Pizzofalcone en Nápoles)[100], pero la figura más relevante en esta materia fue sin duda la menor de las

Ribera y Portocarrero, duque de Alcalá, atendiendo al interés de Felipe II por conocer el estado de conservación de la villa antes de venderla.

[98] LANDULFO, Agostino, *Le cose volgare di Messere Agostino Landulfoo Vescovo di Monte Piloso nelle quale se raggiona delle cause dell'una e l'altra fortuna divise in sei libri et allo Illustrissimo Signore Alessandro di Medici Duca di Fiorenze intitulate,* Matteo Canze, Nápoles, febrero de 1536 (disponible en la Biblioteca dei Lincei e Corsiniana, Roma, 132 D 28). El opúsculo fue dado a conocer por GRIPPO, Marcella, y TOSCANO, Tobia Raffaele, «Carlo V nelle delizie aragonesi di Poggio Reale. Un'*accademia* poetica di nobili napoletani in un raro opuscolo a stampa del 1536», en *Critica letteraria*, t. XXII, nº 83, Nápoles, 1994, pp. 279 a 307.

[99] VISONE, «Poggio Reale revisitato...», p. 785.

[100] Acerca de estas villas y jardines, *vid.* ZANGHERI, Luigi, «Influencias en Italia del Norte y en Toscana», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, y SANCHO GASPAR, José Luis (coords.), *Arte y Naturaleza en tiempos de Felipe II*, Aranjuez, 1998 (pp. 127 a 132), y el artículo «Il giardino dimenticato di don Luigi di Toledo», en ZANGHERI, Luigi, *Storia del giardino e del paesaggio. Il verde nella cultura occidentale,* Florencia, 2003 (pp. 51 a 59), o el estudio más reciente de PLAZA MORILLO, Carlos, «Cultura, arquitectura e ideología de la villa y el jardín entre Florencia, Nápoles y Castilla», en PLAZA MORILLO, *Españoles en la corte de los Medici. Arquitectura y política en tiempos de Cosimo I*, Madrid, 2016 (pp. 71 a 88).

hijas, Leonor de Toledo, o Eleonora, que lograría emparentar el linaje de los Toledo con el de los Medici.

Leonor de Toledo nació en Alba de Tormes o, más probablemente, en Villafranca del Bierzo en 1522 y a la temprana edad de doce años se trasladó con el resto de la familia hasta Nápoles, donde su padre ya ejercía en el cargo de virrey. Allí se educó entre españoles, pero conoció bien la cultura italiana y la forma de vida placentera que permitían las villas aragonesas de Poggio Reale y la Duchesca, entre otras, así como las realizaciones de su padre y hermanos en los alrededores de la capital partenopea.

En la primavera de 1539 se produjo el enlace matrimonial de Leonor con el joven heredero del ducado de Florencia, Cosimo de Medici, tras el asesinato de su primo Alessandro en 1537. Este contratiempo en la política matrimonial del emperador fue a la postre un hecho muy ventajoso para las partes que, además, favoreció el contacto de Leonor con la cultura florentina y el disfrute de los palacios, jardines y villas mediceos construidos hasta entonces: el jardín anejo al palacio de Via Larga, las villas cuatrocentistas de Il Trebbio, Caffagiolo, Careggi, Fiesole y, sobre todo, Poggio a Caiano, la villa iniciada por Giuliano da Sangallo para Lorenzo el Magnífico en la que fue recibida la hija del virrey a su llegada a la Toscana, y que desde entonces fue su preferida. Leonor de Toledo contribuyó al aumento y mejora de ese patrimonio con intervenciones destacadas en la villa de Castello (propiedad trecentista de la familia Della Stufa que pasó a manos de la familia de Cosme en 1477 y fue reformada por éste desde 1538), la contigua villa de La Petraia y los grandes jardines del Boboli, junto al Palazzo Pitti[101], cuyos terrenos adquirió de su propio peculio.

La huella de Leonor de Toledo en Florencia y su entorno, al cabo de dos décadas como duquesa consorte, es reconocible todavía y valorada en muchos aspectos de la

[101] Las diecisiete villas mediceas principales eran L'Ambrogiana, Artimino, Caffagiolo, Careggi, Camugliano, Castello, Cerreto Guidi, Fiesole, Forte Belvedere junto al Boboli, Lapeggi, La Magia, Mezzomonte, La Petraia, Poggio a Caiano, Poggio Imperiale, Pratolino e Il Trebbio, pero los Medici disponían de otras diez villas consideradas secundarias: Agnano, Coltano, Collesalvetti, Lilliano, Marignole, Montevettolini, La Topaia, Seravezza, Spedaletto y Stabia, buena parte de ellas representadas en la serie de pinturas encargadas al artista Giusto Utens, a finales del siglo XVI, por Ferdinando I de Medici, el hijo y heredero de Cosimo y Leonor. Además de este conjunto de villas toscanas hay que contar dos más edificadas en Roma: la Villa Madama en el Monte Mario y la Villa Medici en el Pincio. Trece de estas villas y los jardines del Boboli han recibido el reconocimiento de la UNESCO, en 2013, como Patrimonio de la Humanidad (*vid.* http://www.unesco.it/it/PatrimonioMondiale/Detail/158 y en http://www.regione.toscana.it/ville-e-giardini-medicei). Acerca de este elenco de villas, *vid.* MIGNANI, Daniela, *Le Ville Medicee di Giusto Utens*, Florencia, 1993, y LAPI BALLERINI, Isabella, *Le ville medicee. Guida completa*, Florencia, 2003. Sobre los jardines del Boboli, *vid.* FILARDI, Domenico, *Orto de' Pitti. The Architects, Gardeners and Botanical Design of the Boboli Gardens*, Florencia, 2007, entre otras referencias.

cultura italiana, pero en particular en el de la arquitectura de la villa y el jardín. Murió en Pisa el 17 de diciembre de 1562, enferma de tuberculosis[102].

Juan de Zúñiga y Requesens (1579-1582)

Juan Bautista Silvestre de Zúñiga y Requesens (Valladolid, 1536-Madrid, 1586) era hermano menor de Luis de Requesens y Zúñiga[103], embajador de España ante la Santa Sede y gobernador del estado de Milán en años precedentes, y a quien de hecho sucedió Juan desde su relevo en 1568. Ambos eran hijos de Juan de Zúñiga Avellaneda y Velasco, II conde de Miranda del Castañar.

Caballero de Santiago y comendador de Montealegre, con estudios universitarios en Alcalá de Henares y miembro de la academia palatina del III duque de Alba en Madrid, dedicada al fomento de las letras, las matemáticas y la arquitectura[104], desde muy pronto formó parte del acompañamiento del príncipe Felipe (en el viaje a Inglaterra de 1554) y, con el apoyo de su hermano Luis, promovido a cargos relevantes, como el de embajador de España en Roma, en el que permaneció durante once años, entre 1568 y 1579, antes de ser nombrado virrey de Nápoles.

Durante su etapa virreinal, en el trienio de 1579-1582, demostró grandes dotes como gobernante con la promulgación de numerosas pragmáticas, iniciativas que fueron consideradas modélicas tiempo después. Además, mantuvo muy presente la idea de magnificencia asociada al príncipe, protector de las letras y las artes, un apego a la cultura que se iniciaría con su participación en la academia del duque de Alba y que mantendría durante los catorce años de estancia en la Península Itálica. El vínculo con aquellos estados quedaría sellado en 1581, cuando contrajo matrimonio con la princesa Giulia Dorotea Barresse Santapau, hija del marqués de Pietraperzia, Sicilia.

De vuelta a España, su influencia sobre Felipe II se fue consolidando a la vez que se diluía el poder de sus oponentes, entre ellos el cardenal Granvela, antiguo aliado.

---

[102] Sobre Leonor de Toledo hay abundante bibliografía disponible, citada en dos buenos resúmenes biográficos, el de Vanna Arrighi en http://www.treccani.it/enciclopedia/eleonora-de-toledo-duchessa-di-firenze_(Dizionario-Biografico)/ y el de Hernando Sancho en http://dbe.rah.es/biografias/26180/leonor-de-toledo.

[103] El distinto orden de apellidos se debe a las condiciones de preeminencia materna establecidos para Luis, de quien trataremos en la parte dedicada a los Zúñiga gobernadores de Milán.

[104] Fueron miembros asiduos, además de su presidente y de Juan de Zúñiga, el duque de Feria, el marqués de Velada, el conde de Olivares, Francisco de Rojas, Juan de Silva, Juan de Borja, Fadrique de Portugal, Juan de Ayala, Pedro Enríquez de Guzmán, Diego de Mendoza, Cristóbal de Moura y Juan de Idiáquez, con quienes el futuro virrey mantuvo correspondencia durante toda su vida, según HERNANDO SÁNCHEZ, entrada sobre Juan Bautista Silvestre de Zúñiga y Requesens (disponible en dbe.rah.es, consultada en 28 de diciembre de 2018), de quien tomamos buena parte de los datos biográficos.

Como compensación por su fidelidad y sólida defensa de los intereses de la monarquía hispánica frente al papado y a las otras potencias europeas, recibió la tutela del heredero de la Corona (ayo y mayordomo mayor del príncipe de Asturias, futuro Felipe III, en 1580) y, al igual que otros miembros de la Casa de Zúñiga, formó parte del Consejo de Estado, en su caso como presidente entre 1580 y 1586, año de su muerte.

Juan de Zúñiga Avellaneda y Bazán (1586-1595)

Segundogénito de Francisco de Zúñiga y Avellaneda, IV conde de Miranda del Castañar, y de María de Bazán y Ulloa, lo que le aseguraba un mayorazgo menor (el de Cárdenas), pero casado desde 1573 con su sobrina, María de Zúñiga Avellaneda y Pacheco, VI condesa de Miranda, y, por tanto, partícipe como consorte de un título mayor de su linaje.

Con apenas diez años había sido nombrado gentilhombre de cámara del infante Carlos (cargo ejercido entre 1561 y 1568). Más adelante prestó importantes servicios de armas en la guerra de las Alpujarras, junto a su tío Luis de Requesens y Zúñiga (1569); y a las órdenes de Juan de Austria con la Santa Liga contra el turco (1571), lo que le hizo acreedor de cargos importantes en la estructura de la monarquía: formó parte del Consejo de Estado entre 1579 y 1582 y, mediando la influencia de su otro tío, Juan de Zúñiga y Requesens, fue nombrado virrey de Cataluña en 1583; pasado el trienio habitual en aquel cargo recibió otro de mayor importancia, el virreinato de Nápoles, en 1586.

La etapa virreinal de este Zúñiga, tercero de su linaje en aquel reino, se prolongó por tres trienios entre 1586 y 1595, el segundo mandato más largo después de Pedro de Toledo y Zúñiga, lo que le permitió establecer estrechos lazos con la nobleza local y la cultura artística de Nápoles y otros estados italianos. Juan de Zúñiga y Avellaneda es recordado como buen gobernante en sus primeros tiempos, aunque después ejerció una dura represión contra el bandolerismo de la Campania y sus valedores. En su haber se cuentan obras públicas de infraestructura viaria y mejoras en la red de abastecimiento de agua (encargadas al arquitecto e ingeniero Domenico Fontana)[105], así como otras de carácter áulico como el espacio delantero del palacio virreinal, destinado a plaza de armas, pero concebido también como anfiteatro para juegos y espectáculos.

El cese de Juan de Zúñiga como virrey no obedecía a las políticas represivas ni a las diferencias con los conflictivos barones napolitanos, sino a su nombramiento para un cargo de mayor responsabilidad: el Consejo de Italia, desde el que el VI conde de Miranda podía controlar la política de los virreyes y gobernadores de Nápoles, Sicilia y

[105] *Vid.* DE CAVI, Sabina, *Architecture and Royal Presence: Domenico and Giulio Cesare Fontana in Spanish Naples (1592-1627)*, Newcastle upon Tyne, 2009.

Milán, en particular a partir de diciembre de 1596, cuando llegó a ser su presidente y a consolidar en él una estructura mucho más centralizada de gobierno.

En los años finales del reinado de Felipe II se integró en el círculo del V marqués de Denia, Francisco de Sandoval y Rojas, futuro duque de Lerma y valido de Felipe III, con quien estaba emparentado a través de Catalina de Zúñiga y Avellaneda, vínculo que se reforzó mediante el matrimonio de una de sus hijas.

En 1599, al amparo del duque de Lerma, fue promovido a presidir el Consejo de Castilla sin cesar en el de Italia, responsabilidades que fueron recompensadas con la creación del ducado de Peñaranda en 1608, pocos meses antes de su muerte.

Más que el ascendente *cursus honorum* del VI conde nos interesa su actividad edilicia o su inclinación a las artes –de lo que se han ocupado Porras Gil, Zaparaín Yáñez y Escorial Esgueva[106]– y en particular el palacio de Peñaranda de Duero con sus jardines. De acuerdo los dos últimos autores, resulta significativa la experiencia de los representantes de la monarquía hispánica en los estados de la Península Itálica sobre su gusto y su actividad de promoción artística, y en particular la de los virreyes de Nápoles, caso del matrimonio Zúñiga Avellaneda.

4.2.4. Gobernadores del estado de Milán

Luis de Requesens y Zúñiga (1571-1573)

Nacido en Barcelona como segundogénito de Juan de Zúñiga y Avellaneda, IV conde de Miranda y ayo del príncipe Felipe, y de Estefanía de Requesens, señora de Molins del Rey y Martorell, de quien tomó el primer apellido y armas por disposición testamentaria, lo que le introduciría en la nobleza catalana.

Luis de Requesens fue uno de los miembros de la Casa de Zúñiga más estrechamente vinculados a la monarquía hispánica desde su entrada en la corte como paje del príncipe en 1535, también desde muy pronto en el séquito del emperador, al que acompañó en sus viajes europeos de 1547 a 1549, coincidiendo con el *felicísimo viaje* de su hijo. Mantuvo amistad con el cardenal Granvela y una enemistad declarada contra Bernardino de Mendoza en disputa por la herencia valenciana de la duquesa de

[106] Seguimos el reciente trabajo de ZAPARAÍN YÁÑEZ, Maria José, y ESCORIAL ESGUEVA, Juan, «Los VI condes de Miranda y sus relaciones artísticas con Italia: poder, memoria y piedad. Aproximación a su estudio», en HOLGUERA CABRERA, Antonio; PRIETO USTIO, Ester; y URIONDO LOZANO, María (coords.), *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: su proyección en Europa y América*, II Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores (2017), Sevilla, 2018, pp. 618 a 633. *Vid.* igualmente PORRAS GIL, María Concepción, «Estética y humanismo en la familia Zúñiga Avellaneda», en *Biblioteca. Estudio e investigación*, nº 17, Aranda de Duero, 2003, pp. 117 a 142.

Calabria, Mencía de Mendoza. En su *cursus honorum* destaca la concesión de la encomienda mayor de Castilla de la orden de Santiago en 1546, de cuyas galeras obtuvo el mando, su participación en la batalla de Metz de 1552, en la que coincidió con su pariente Luis de Ávila y Zúñiga y, ya durante el reinado de Felipe II, su nombramiento como lugarteniente de Juan de Austria, con quien participó en la guerra contra los moriscos de Granada de 1567 a 1571.

Su etapa en los estados de la Península Itálica se inició en 1561, con su nombramiento como embajador español en Roma[107] en medio de las tensiones entre Felipe II y Pío IV por las últimas sesiones del Concilio de Trento. Tras el fallecimiento del pontífice y la elección del pro-hispánico Pío V, Luis de Requesens permaneció en Roma hasta su nombramiento como lugarteniente de Juan de Austria en 1568, un período en el que mantuvo buena relación con el cardenal Diego de Espinosa, presidente del Consejo Real e Inquisidor General. El cargo de embajador ante la Santa Sede quedó reservado para Juan de Zúñiga y Requesens por directa influencia de su hermano, Luis de Requesens y Zúñiga.

Por desavenencias en el consejo militar de la Santa Liga (al mando de Juan de Austria desde septiembre de 1571), Luis de Requesens solicitó otro cargo, que finalmente resultó ser el gobierno de Milán por fallecimiento de su titular, el duque de Alburquerque, en 1571. En esta etapa se inició el conflicto jurisdiccional entre el gobierno español del Milanesado y las pretensiones de su arzobispo, el cardenal Carlo Borromeo, no resuelto hasta la etapa siguiente, durante el gobierno de su primo, Antonio de Guzmán y Zúñiga.

En 1573, Luis de Requesens fue nombrado gobernador de los Países Bajos por cese del duque de Alba y, después de complicadas maniobras políticas y militares contra la población rebelde, sin apoyo financiero desde España por la declaración de bancarrota de 1575, falleció en Bruselas en 1576.

Antonio de Guzmán y Zúñiga (1573-1580)

Era uno de los hermanos menores de Francisco de Zúñiga y Sotomayor[108] –IV duque de Béjar y comitente principal de la villa El Bosque–, al que Antonio sucedió en

[107] Sobre las etapas de Requesens en Italia *vid.* MARCH Y BATLLES, José María, *El Comendador Mayor de Castilla. Don Luis de Requesens y Zúñiga, en el Gobierno de Milán (1571-1573)*, Madrid, 1943, y RICCI, Vittorio, *La Monarchia Cattolica nel governo degli Stati Italiani. Il ruolo dei fratelli Luis de Requesens e Juan de Zúñiga*, Cassino, 2011.

[108] De nuevo la diferencia en los apellidos, debida a las condiciones en la sucesión, enmascara un tanto el directo parentesco entre hermanos: como duque de Béjar, Francisco debía anteponer el apellido materno –Zúñiga– al paterno –Sotomayor– y Antonio debía anteponer a ambos el de Guzmán, propio del fundador de la Casa de Ayamonte.

el marquesado de Ayamonte en 1565. Esta circunstancia ha sido motivo de confusión en la historiografía, que ha adjudicado hechos de la vida de Francisco a la biografía de su hermano, como el acompañamiento del príncipe Felipe a Inglaterra y su regreso por los Países Bajos y Francia en 1554-1559.

Aun sin ello, el *cursus honorum* de Antonio de Zúñiga al servicio de la monarquía hispánica es muy notable: integrante del séquito en el viaje a Salamanca con motivo del primer matrimonio del príncipe Felipe en 1543, embajador en Augusta (Augsburgo, en el estado alemán de Baviera)[109] en 1547 y, sobre todo, el cargo de capitán general y gobernador del estado de Milán entre 1573 y 1580 como sucesor de su primo, Luis de Zúñiga y Requesens, cuando éste fue nombrado gobernador de los Países Bajos.

Se conserva abundante correspondencia oficial sobre su gestión en el gobierno del Milanesado y su relación con otros estados bajo gobierno español, como el de Génova, así como de su enfrentamiento jurisdiccional con el arzobispo de Milán, Carlo Borromeo, pero en lo relativo a inquietudes culturales nos interesa más su fascinación por la obra de Tiziano en su última etapa creativa, tres años en los que el marqués de Ayamonte actuó como intermediario para el rey y para sí mismo, según se acredita en este fragmento de su carta al embajador español en Venecia, Guzmán de Silva, fechada en septiembre de 1575:

> *Años deve aver que vuestra señoría no entra en casa de Ticiano; suplicole que no se olvide tanto desto y que sepamos siempre las piezas que tiene, porque la codicia de buenas pinturas no se harta tan aina, mayormente en quien como yo espera retirarse con ellas a un rincon.*[110]

Antonio de Zúñiga residía en el palacio del gobernador, o *Palazzo Reale* de Milán, construido por orden del gobernador Ferrante Gonzaga partir de 1546 y reformado precisamente por encargo del marqués de Ayamonte en 1573, una vez resuelto el conflicto con Carlo Borromeo, quien además le recomendó al arquitecto de las obras arzobispales, el lombardo Pellegrino Tibaldi[111]. Desconocemos si el gobernador habitó

[109] Sorprende que Antonio de Zúñiga fuera propuesto como embajador con tan sólo 23 años y con destino a una ciudad clave en la organización y financiación del imperio, pues Augsburgo era paso obligado en los viajes de Carlos V y sede de los banqueros Welser y Fugger.

[110] ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS), Estado, 1514-1, *Carta de Antonio de Guzmán y Zúñiga, marqués de Ayamonte, a Diego Guzmán de Silva, embajador español en la República de Venecia*, Milán, 5 de enero de 1575.

[111] En la obra concurrieron otros importantes artífices, como Aurelio Luini, Ambrogio Figino, Antonio Campi y Valerio Profondavalle, según POZZONI, Nando (coord.), *Tras las huellas de la Milán española. trescientos años después (1706-2006)*, Milán, 2008, p. 58. En tiempos del gobernador Zúñiga, 1571, se solicitó a Tibaldi un diseño para la basílica de San Lorenzo de El Escorial –hoy desaparecido– y hasta este lugar se desplazó en 1586 para intervenir en la decoración pictórica del monasterio, no concluida hasta 1595, un año antes de su fallecimiento.

también alguna villa arrendada, dado el carácter temporal del cargo. Cesó de sus responsabilidades en 1580, pero por razones desconocidas permaneció en Milán hasta su muerte, ocurrida en 20 de abril de 1583.

Conclusiones

La tradición del jardín y la casa de campo hispánica entre los miembros del linaje Estúñiga-Zúñiga cuenta con buenos ejemplos ajenos a la influencia renacentista de formulación itálica, como los jardines del actual Palacio de Altamira (de filiación hispano-musulmana y mudéjar), el pequeño palacio episcopal de Béjar, El Bosque en su primera etapa, las galerías tardo-góticas de la fortaleza de Monterrey e incluso –con ciertas reservas– el palacio de Cuernavaca y el de Aguilafuente, a pesar de su tardía datación.

Otras obras acusan mayor influencia de la cultura clásica: el desaparecido Palacio Nuevo de Béjar con su jardín y huerta; el palacio y jardines de Peñaranda de Duero; la ampliación palaciega del castillo de Belalcázar; el palacio placentino de Mirabel (patios, pasaje abovedado, pensil anticuario, jardines y huertas); las reformas del castillo-palacio ducal de Béjar (patio con fuente parietal, jardines y huertas, galería de verano y portada representativa); el nuevo jardín de las casas de Ayamonte en Sevilla y, sobre todo, la quinta sevillana de Bellaflor (aún con influencias del jardín hispano-musulmán y portugués) y la villa suburbana El Bosque de Béjar en su segunda etapa, este último caso sin apenas referentes en la arquitectura española de su tiempo.

Las vías directas o indirectas por las que se difundieron estas ideas estéticas desde Península Itálica son muy diversas y no bien conocidas. En el caso del linaje Zúñiga se pueden reducir a las referidas en páginas anteriores:

–Tratados de arquitectura y otras obras impresas de asuntos complementarios (jardinería, agricultura, iconografía, libros de láminas, grabados, etc.) como las registradas en la biblioteca del III duque de Béjar en Belalcázar.

–Agentes artísticos en España, particularmente en Sevilla, a través de la comunidad de genoveses y florentinos avecindados en aquella ciudad, como el luqués Cristóforo Francesquín, el sevillano de ascendencia genovesa Carlos de Negrón, etc.

–Agentes artísticos en los estados de la Península Itálica –principalmente Génova, Nápoles, Florencia, Roma y Milán– a través de altos cargos diplomáticos, cónsules y embajadores de España como Juan de Béjar, Luis de Requesens y Zúñiga y Juan de Zúñiga y Requesens, o de otros contactos bien introducidos en el ambiente político y cultural de aquellos estados, como algunos miembros de la familia Abravanel, el cardenal Santa Croce o el poeta Hernando Merino.

–Parientes cercanos o indirectos con residencia temporal o permanente en diferentes estados de la Península Itálica, como Leonor de Toledo, casada con Cosimo I de Medici, y los virreyes y gobernadores del linaje Zúñiga (Pedro de Toledo y Zúñiga, Juan de Zúñiga y Requesens, Juan de Zúñiga y Avellaneda, Luis de Requesens y Zúñiga o Antonio de Guzmán y Zúñiga).

Todas estas circunstancias favorables pudieron concurrir en la creación de la villa suburbana El Bosque de Béjar, no tanto en su primera etapa, en torno a 1469-1531, como en su ampliación y reestructuración iniciada en 1566-1567, al incorporar un diseño claramente axial desplegado en terrazas como el que se desarrollaba en algunas villas de Nápoles y la Toscana desde finales del siglo anterior (villas mediceas de Fiesole y Poggio a Caiano, villa aragonesa de Poggio Reale, etc.), unificado en 1503-1504 por Donato Bramante en el influyente modelo del Cortile del Belvedere[112], no concluido hasta la segunda mitad del siglo XVI.

[112] *Vid.* ANÍBARRO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, *La construcción del jardín clásico. Teoría, composición y tipos*, (capítulo «La formación de un espacio perspectivo»), Madrid, 2002, pp. 107 a 123.

CAPÍTULO 5

VILLAS Y JARDINES DE LOS ZÚÑIGA EN EL RENACIMIENTO

5. VILLAS Y JARDINES DEL LINAJE ZÚÑIGA EN EL RENACIMIENTO

5.1. LA VILLA SUBURBANA EL BOSQUE DE BÉJAR (SALAMANCA), *CA.* 1442-1583

El primer lugar entre las obras de recreo de los Zúñiga le corresponde a la villa suburbana El Bosque de Béjar, tanto por su preeminencia dentro de la Casa como por su cronología, que se remonta a la primera mitad del siglo XV. Una vez situada en su contexto temporal, no vamos a extendernos más en este punto para hacerlo específicamente en los capítulos 6, 7 y 8, dedicados a su descripción, historia remota e historia reciente. Nos centraremos, por tanto, en otros ejemplos de propiedades de recreo, o asimilables a esta tipología, promovidas por diferentes miembros del linaje: el palacio de Hernán Cortés en Cuernavaca (*ca.* 1526-1586), el palacio rural del marqués de Aguilafuente en la misma localidad (*ca.* 1536-1576), la quinta sevillana de Bellaflor (*ca.* 1536-1604), la Heredad de la Selva cerca de Belalcázar (*ca.* 1554-1565), la Heredad de los Picozos en Béjar (*ca.* 1572-1585) y ocho palacios urbanos de los siglos XV y XVI que contaban con jardines y huertas en su recinto, repartidos entre Peñaranda de Duero, Béjar, Plasencia, Belalcázar y Sevilla.

5.2. EL PALACIO DE HERNÁN CORTÉS Y JUANA DE ZÚÑIGA EN CUERNAVACA (MORELOS, MÉXICO), *CA.* 1526-1586

El valor de este edificio en el contexto de la arquitectura civil mexicana del Renacimiento ha despertado el interés de varios investigadores, en algunos casos con aportaciones muy sumarias: Marco Dorta en 1953; López González en 1958; Kubler en las obras ya citadas de 1959, 1968 y 1983; Chanfón Olmos en un trabajo monográfico de 1976 y en su artículo de 1983; Hinnen de Terol en su corta reseña de 1977; Junquera y Mato en el artículo de 1988, igualmente reseñado; Siller Camacho en 2007, en forma de conferencia; y la breve aportación de Avilés Montañez recogida en el trabajo de Siller Camacho[1]. No se dispone de documentación sobre las obras del edificio –apenas

[1] MARCO DORTA, Enrique, *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico. Arte en América y Filipinas*, vol. XXI, Madrid, 1953 (el palacio de Diego Colón en pp. 15 y ss.; el de Cortés en Cuernavaca en pp. 59 y ss.); LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *El Palacio de Cortés en Cuernavaca*, Cuernavaca, 1958; KUBLER, George, *Op. cit.*; CHANFÓN OLMOS, *El Castillo-Palacio de don Hernando Cortés en Cuernavaca*, Ciudad de México, 1976, y «El Castillo-Palacio de Don Hernando Cortés en Cuernavaca», en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas (Anuario de Historia de América Latina, JbLA)*, nº 20, Hamburg University Press, Hamburgo, 1983; JUNQUERA Y MATO, *Op. cit.*; HINNEN DE TEROL, Yvette, «El Palacio-Castillo de Hernán Cortés en Cuernavaca», en

algunas breves referencias indirectas– ni de planimetría antigua hasta el proyecto de Cárcel Real diseñado por el arquitecto Ildefonso Iniesta Bejarano en 1744, por lo que la mayor parte de la información sobre su secuencia constructiva procede de la intervención arqueológica realizada en 1971, a cargo de Angulo Villaseñor[2], de la que se hace eco Chanfón Olmos en su estudio monográfico.

5.2.1. Hernán Cortés y la Casa de Béjar

Tras las victorias de Tenochtitlán (1519) y Cuauhnáhuac-Cuernavaca (1521), la concesión de la encomienda sobre aquella región permitió a Cortés establecerse en la zona, explotar sus recursos naturales y emprender las primeras obras conocidas en el emplazamiento del futuro palacio, pero también le ofrecía la posibilidad de distanciarse de la ciudad de México, sede de la Real Audiencia –y, por tanto, del poder de la Corona–, en un momento de gran tensión con los representantes coloniales de la metrópoli. Este hecho ha sido interpretado por Chanfón Olmos y Junquera y Mato[3] como afirmación de su estatus frente a las instituciones del Estado, previa a la intermediación del II duque de Béjar, Álvaro de Zúñiga y Guzmán[4], y del apoyo de otros nobles y altos funcionarios, como Fadrique Enríquez de Velasco, almirante de Castilla, el conde de Osorno, el conde de Aguilar, el conde de Miranda, miembros del

---

Castillos de España, nº extraordinario 1, Madrid, 1977 (pp. 48-49); SILLER CAMACHO, Juan Antonio, y ROSALES ROJAS, César, «El Palacio de Hernán Cortés en Cuernavaca y su relación con el Alcázar del Almirante Diego Colón en Santo Domingo: arqueología histórica y restauración», *El Tlacuache*, nº 247, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Morelos, 2007 (a partir de su conferencia en el ciclo sobre *Casas y jardines históricos del siglo XVI al XX en Cuernavaca* de 2007, disponible en http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/issue%3A2830); y el reciente trabajo de CUEVAS OLASCOAGA, Miguel Ángel, «Emplazamiento del antiguo palacio de Cortés, ¿una fortaleza medieval en Cuernavaca?», en *Figuras. Revista académica de Investigación*, vol. 5, nº 1, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, noviembre de 2023 a febrero de 2024, pp. 117 a 136 (de escaso interés para nuestra investigación). Además, se cuenta con otros trabajos sobre los aspectos artísticos relacionados con la restauración del palacio como sede del Museo Regional de Cuauhnáhuac, sobre las colecciones que alberga y sobre los murales de Diego Rivera incorporados en 1930-1931, todos citados en la bibliografía.

[2] *Vid.* ANGULO VILLASEÑOR, Jorge, *Una visión del Museo Cuauhnáhuac, Palacio de Cortés. Recopilación histórico-arqueológica del proceso de cambio en el estado de Morelos*, SEP/INAH, Cuernavaca, 1979, y AVILÉS MONTAÑEZ, «El palacio de Hernán Cortés...».

[3] CHANFÓN OLMOS, «El Castillo-Palacio...», pp. 304-305; JUNQUERA Y MATO, «Cortés...», pp. 242 y ss.

[4] MIRA CABALLOS, Esteban, «Una carta inédita sobre Hernán Cortés», publicado en el blog *Temas de Historia y actualidad*, 3 de julio de 2015 (disponible en http://estebanmiracaballos.blogia.com/2015/070301-una-carta-inedita-sobre-hernan-cortes.php, consultado en 10 de octubre de 2018).

Consejo de Indias o Francisco de los Cobos, secretario real[5]. La defensa de personas tan influyentes puso en duda las acusaciones contra Cortés y contribuyó a su nombramiento como marqués del Valle de Oaxaca[6] en 6 de julio de 1529, por orden de Carlos V, un verdadero señorío en compensación por la negativa del emperador a sus pretensiones como gobernador de Nueva España y a la prohibición de regresar a la ciudad de México.

La correspondencia entre Hernán Cortés y el duque de Béjar debió de ser fluida, según argumenta Mª del Carmen Martínez a partir de lo que el marqués del Valle menciona en las cartas que se conocen. De esta relación epistolar se ha publicado una carta del duque Álvaro de Zúñiga y otra de Cortés de 1531, comentada por Martínez Martínez[7].

En 1528, Hernán Cortés regresó a España para defenderse ante Carlos V, pero durante su estancia también dispuso sus propias capitulaciones matrimoniales para entroncar con el linaje Zúñiga, uno de los más cercanos al emperador. El asunto probablemente ya lo habría tratado por carta con el duque, pues, según el cronista López de Gómara, una vez enviudado en su primer matrimonio con Catalina Juárez,

> *...muchos trataron de casarlo porque tenía mucha fama y hacienda. Don Álvaro de Zuñiga, duque de Bejar, trató con mucho calor de esto, y así lo hizo con doña Juana de Zúñiga, sobrina suya, è hija del conde de Aguilar don Carlos de Arellano*[8]

También asegura el cronista que el noble «favoreció mucho el partido de Cortés, porque lo tenia casado con doña Juana de Zúñiga su sobrina. Abonóle, fióle y aplacó al

---

[5] *Vid.* AVALLE-ARCE, Juan Bautista, *Cancionero poético del Almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez*, Barcelona, 1994, p. 143 y ss. del manuscrito. Según Avalle-Arce, Cortés fue presentado ante el emperador por el duque de Béjar, el almirante de Castilla y Cobos durante las Cortes de Monzón de 1528 (dato proporcionado por José Antonio Sánchez Paso). Referencias similares en la obra de MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen, y GIMENO GÓMEZ, Ana, «Los amigos de Hernán Cortés», en NIETO IBÁÑEZ, Jesús María (coord.), *Lógos hellenikós: homenaje al profesor Gaspar Morocho Gayo*, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, Universidad de León, León, 2003, pp. 81 a 102.

[6] MIRALLES OSTOS, Juan, *Hernán Cortés, inventor de México*, Barcelona, 2001, p. 481. Fue el primer señorío otorgado en Hispanoamérica y caso único hasta la concesión del segundo y último título, el ducado de Veragua creado por Carlos V para los descendientes de Cristóbal Colón en 19 de enero de 1537.

[7] ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS), *Carta de recomendación del duque de Béjar a favor de su sobrino consorte Hernán Cortés, enviada al Emperador*, Béjar, 7 de julio de 1529 (citada por MARTÍNEZ MARTÍNEZ y GIMENO GÓMEZ, «Los amigos...», p. 89).

[8] LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *La historia de las Indias y conquista de México*, Zaragoza, 1552 (manejamos la edición de Carlos María de Bustamante, *Historia de las conquistas de Hernando Cortés*, Ciudad de México, 1826, p. 165).

emperador»[9] tiempo antes de iniciarse el proceso de capitulaciones, lo que retrasaría la idea del enlace en algunos meses. La boda se celebró en Béjar, según testimonio epistolar de Diego de Ordás, probablemente en la iglesia de San Juan Bautista y en 2 de abril de 1529:

> *El gobernador i nuevo marques del Valle partio desta corte el segundo dia de Pascua Florida, que se contaron XXIX de março. Vase a Bejar a casarse, i de ally a ver a su madre, i a Sevilla a se embarcar*.[10]

Durante la primavera de 1529, en torno a la fecha de la boda, el matrimonio pudo haberse alojado en la quinta de recreo ducal, ya entonces constituida por la terna «bosque, casa y estanque», según testimonios recogidos en el pleito del Colegio de San Guillermo contra la duquesa María de Zúñiga[11]. Es muy posible que la casa de El Bosque ofreciera entonces un aspecto similar al del palacio de Mancera, con el mismo esquema en «U», galería de doble altura entre cuerpos avanzados y parecidas dimensiones.

Según Otte Sander, el duque de Béjar fue el verdadero promotor de ese matrimonio y otros autores reconocen que este noble fue fiador de Cortés hasta en tres ocasiones, lo que permite establecer una estrecha relación entre ambos. Desconocemos en qué momento tomaron contacto, pero ciertamente lo hubo antes de 1519 con algunos de los vasallos bejaranos del duque: Martín Dorantes, Francisco Fernández, Francisco García, Juan García, Juan Gómez y Alonso Pérez acompañaron a Cortés en la conquista de México, según ha documentado Sierro Malmierca[12].

---

[9] LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia de las conquistas...*, p. 155.

[10] Carta de Diego de Ordás a Francisco Verdugo, Toledo, 2 de abril de 1529, publicada por OTTE SANDER, Enrique, «Nueve cartas de Diego de Ordás», en *Historia mexicana. El Colegio de México*, vol. 14, nº 2, Ciudad de México, octubre-diciembre de 1964, pp. 103 a 107 (p. 105). La noticia del casamiento de Hernán Cortés y Juana de Zúñiga en la iglesia de San Juan Bautista de Béjar fue aportada por un erudito local en el semanario *Béjar en Madrid*, sustentada en el Libro de Casados de dicha iglesia (ilocalizable en la actualidad), aunque en la suposición de una ceremonia por poderes. Otra versión la ofrece DUVERGER, Christian, *Hernán Cortés. Más allá de la leyenda*, Madrid, 2013: «A principios del mes de abril [...] Cortés se casa en el castillo de Béjar con la joven Juana de Zúñiga» (p. 217). *Vid.* igualmente RIVADENEYRA PRIETO, Óscar, «Sobre el matrimonio bejarano de Hernán Cortés», en *Béjar en Madrid*, nº del 15 de diciembre de 2017, p. 6. El viaje de regreso no se produciría con la inmediatez transmitida por Ordás, sino que hubo de ser aplazado hasta el mes de marzo de 1530.

[11] ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (ARCHV), Pleitos Civiles, Moreno (F), C. nº 3885-1, fol. 155r.

[12] *Vid.* SIERRO MALMIERCA, Feliciano, *Los mirobrigenses y otros salmantinos en la conquista de Méjico*, Ciudad Rodrigo, 1989, p. 20 (dato que agradezco a José Antonio Sánchez Paso).

5.2.2. Primera fase: construcciones anteriores a la intervención de Hernán Cortés y primer edificio defensivo (1522-1526)

De acuerdo con Chanfón Olmos, en el altozano donde se construiría la residencia del futuro marqués se conservaba la plataforma de un centro ceremonial y tributario tlahuica de *ca.* 1325, el Tlatlocayacalli, arrasado por las tropas de Cortés en 1521. Este edificio se encontraba frente a la frondosa barranca de Amanalco, orientada hacia el valle de Cuernavaca y el grupo de volcanes en el que destaca la mole del Popocatépetl, de 5500 m de altitud, un paisaje que sería aprovechado con distinto valor simbólico para la futura residencia de Cortés.

Sobre aquel basamento se edificó una torre de vigilancia entre 1522 y 1524, durante la etapa de la encomienda, cuando Cortés temía ser atacado por sus enemigos. La torre fue ampliada por la parte de oriente, en ese último año, para acoger a la pequeña comunidad franciscana del padre Melgarejo, quienes añadirían una capilla exenta en la parte sur no sólo para uso de los frailes, sino para evitar la expropiación del lugar por parte de la Real Audiencia de México[13]. Estos dos edificios serían parcialmente aprovechados como crujías del nuevo palacio en su segunda y tercera fases, ya por iniciativa de Cortés, a partir de 1526-1527.

5.2.3. Segunda fase: obras residenciales acometidas por Hernán Cortés (1526-1527)

Lo edificado entre 1526 y 1527 constituye lo más genuino de la residencia, la parte que mejor expresa las semejanzas con sus modelos inmediato (Santo Domingo) y remoto (Mancera de Abajo o El Bosque de Béjar) en cuanto a composición, proporciones y dimensiones, incluso en la orientación norte-sur que comparte con el ejemplo dominicano: de nuevo un bloque de planta rectangular, en este caso de 110 x 60 y 70 pies (31 x 17 y 20 m), elevado en dos alturas y distribuido en tres crujías, la principal aprovechando la torre de vigilancia preexistente y las dos laterales como contrarresto de la galería de acceso, con el cuerpo de escaleras alojado en la de la izquierda o norte, igual que en Santo Domingo, y con la correspondiente galería trasera que sería duplicada poco tiempo después con su tramo norte.

La huella de esta primera construcción residencial se aprecia en las discontinuidades de los muros, con vestigios de cadenas de sillares en esquina sobre los paramentos de mampostería de la fachada oeste o principal, lamentablemente desprovistos de su revestimiento original a mediados del siglo XX. Chanfón Olmos considera que la crujía contigua por el norte formaba parte de esta fase inicial, aunque

[13] Como compensación por la pérdida de la capilla y el buen servicio prestado por los franciscanos, Cortés cedió a esta comunidad el amplísimo solar donde fue edificado su convento e iglesia, hoy catedral de Cuernavaca.

en nuestra opinión esas estancias se edificarían en la fase constructiva siguiente, dispuestas en torno al primer núcleo residencial entre 1530 y 1535.

La galería de esta fachada de acceso la forman cuatro vanos en arco de medio punto por cada planta sustentados sobre columnas de tosca factura, mezcla de labores indígenas y resabios tardo-góticos (profundos cavetos, gruesos baquetones, molduras repetitivas), con adorno floral en cada dovela y en los capiteles, aspectos que la alejan de los planteamientos compositivos del Renacimiento itálico, en los que lo común es el número impar de huecos para ajustar el eje de simetría sobre un vano y no sobre un soporte[14], la sujeción a la ortodoxia de los órdenes clásicos, etc.

A pesar de estos rasgos todavía medievales, la residencia de Cuernavaca se abría al paisaje urbano y natural como una verdadera villa de recreo y contaba con espacios de huerta alrededor. En particular destaca la mayor apertura de la fachada trasera, con sus dos niveles de galería y doble número de arcos respecto de la fachada de ingreso, orientada hacia la vaguada inmediata y el fértil valle de Cuernavaca, con las elevaciones volcánicas al fondo. Vista desde esa parte baja de la ciudad, la casa destacaba en lo alto de la colina como expresión del poder en manos de su dueño, pero cumpliendo igualmente las prescripciones de Alberti en cuanto a localización suburbana, posición elevada y con hermosas vistas.

5.2.4. Tercera fase: intervenciones de Hernán Cortés y Juana de Zúñiga (1530-1547)

El regreso de Cortés desde España, reforzado como marqués del Valle de Oaxaca, le permitió ocuparse de su palacio y de orientar las obras de ampliación bajo un propósito representativo, símbolo de su poder en la región.

En esta etapa se completó el edificio mediante una crujía agregada por el norte y la correspondiente prolongación de la galería trasera, así como otras piezas de enlace con la capilla, dispuestas a este y oeste, que permitieron crear un pequeño patio de proporción cuadrada y unos 11 m de lado, o 40 pies. Las obras habrían concluido en torno a 1535, según Chanfón Olmos, aunque todavía se realizaron intervenciones después de la muerte de Cortés a cargo de Juana de Zúñiga y de su hijo, Martín Cortés y Zúñiga.

5.2.5. Cuarta fase: intervenciones de Juana de Zúñiga y Martín Cortés y Zúñiga (1547-1589)

Las obras acometidas por el matrimonio Cortés-Zúñiga fueron sin duda ampliadas en los años posteriores al fallecimiento del conquistador; en el caso de su

[14] No obstante, tampoco faltan ejemplos de intercolumnios en número par, como la mencionada Villa Chigi alle Volte propuesta por Lavín Figueroa como modelo para el Palacio de Cortés.

esposa tan sólo sería posible en los tres años previos a su regreso a la Península en 1550, donde murió veintinueve años después: fue enterrada en el convento sevillano de la Madre de Dios, como recuerda su estatua orante y la de su hija Catalina, obras de Diego de Pesquera encargadas en 1575 por el duque de Alcalá, hoy en el monasterio de La Cartuja[15].

Fig. 1. Evolución constructiva de la casa-palacio de Hernán Cortés en Cuernavaca (elaboración propia, 2024).

Por otra parte, el testamento de Martín Cortés sugiere una importante participación del hijo legítimo del conquistador en la ampliación del palacio, pues en él se asegura que «las casas principales que yo tengo en la mi villa de Cuernavaca, [...] son mias propias e labradas a mi costa»[16]; afirmación que permite a Kubler asegurar que «gran parte fue erigida por Martín entre 1547 y 1589»[17], es decir, entre el fallecimiento de Hernán Cortés y el suyo propio. Sin embargo, Martín Cortés apenas residió en Cuernavaca después de 1547: con sólo siete años, en 1540, fue llevado por su padre a la Península, donde permaneció al servicio del emperador y de Felipe II hasta su regreso a Nueva España en 1563; fue entonces cuando participó en la conjura de los encomenderos de 1566, acusado de graves cargos que le trajeron de regreso a España en 1567 y, tras ser condenado a no regresar nunca a México, residió de continuo en España y murió en Madrid en 1589. No parece posible desarrollar una gran labor

[15] Acerca de Juana de Zúñiga *vid.* http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/118951 (consultado en 12 de noviembre de 2018).

[16] Citado por KUBLER, *Arquitectura mexicana...*, p. 206. La biografía de Martín Cortés ha sido ampliamente actualizada en MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen, *Martín Cortés: pasos recuperados (1532-1562)*, León, 2017.

[17] *Ibidem.*

constructiva en tan pocos años, incluso si se ocupó de ello en la distancia, así que es más razonable pensar en que los verdaderos promotores de la ampliación del palacio de Cuernavaca fueran sus padres, Hernán Cortés y Juana de Zúñiga, entre 1535 y 1550.

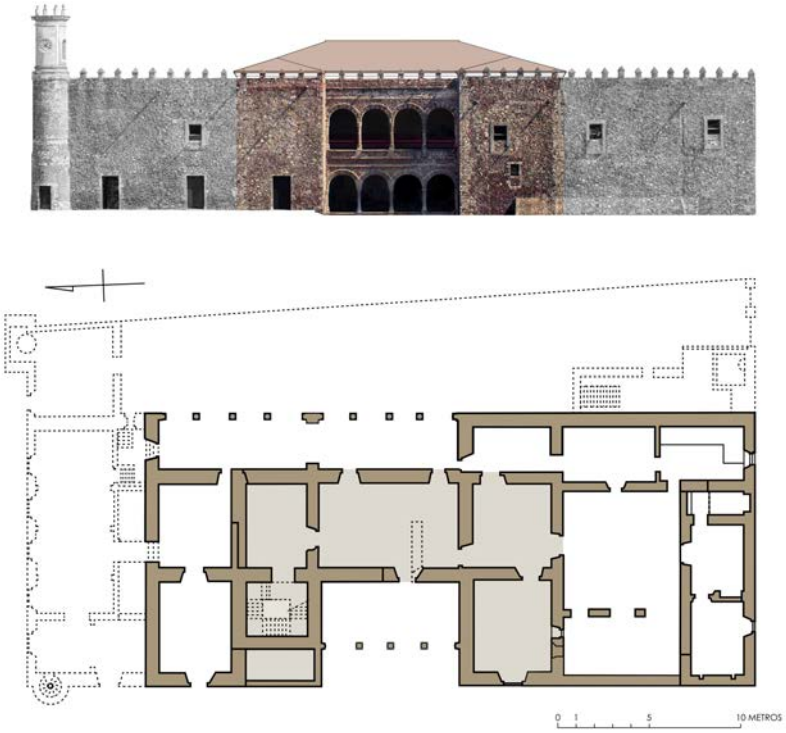

Fig. 2. Hipótesis gráfica de la casa-palacio de Hernán Cortés en planta y alzado, con tratamiento de color en las fases 3 y 4, ca. 1526-1540 (elaboración propia, 2024).

5.2.6. El edificio después de sus fundadores (1579-2018)

El traslado de los descendientes de Cortés a Italia a partir de 1629 abrió un período de abandono del edificio, utilizado como obrador por artesanos locales hasta 1747, cuando las autoridades decidieron reformar sus dependencias como Cárcel Real.

El proyecto de remodelación para ese nuevo uso fue elaborado por el arquitecto Ildefonso Iniesta Bejarano, aunque no ejecutado hasta veinte años después por el maestro Gregorio Cayetano Durán[18]. Del proyecto de Iniesta Bejarano se conserva la planimetría en la que se documentó Chanfón Olmos para su artículo, con algún error en el número de vanos de las galerías. De esta etapa carcelaria queda el recuerdo de su

[18] ARCHIVO DEL HOSPITAL DE JESÚS (AHJ), Leg. 267, expediente 14, *Presupuestos presentados por Gregorio Cayetano Duran, Miguel Espinoza de los Monteros e Ildefonso Iniesta Bejarano para realizar reparaciones en el palacio entre 1726 y 1744* (incluye plano de la segunda planta por Iniesta Bejarano, publicado por Chanfón Olmos en 1983).

preso más ilustre, el revolucionario independentista José María Morelos y Pavón, ejecutado en 1815, cuya estatua conmemorativa fue erigida junto al edificio.

La independencia mexicana de 1810, establecida oficialmente en 1821, trajo nuevos usos al viejo palacio: sus celdas se transformaron en gabinetes para servir de sede del Gobierno provisional de la República presidido por Juan Nepomuceno Álvarez Hurtado entre octubre y diciembre de 1855. Nueve años después, entre 1864 y 1866, el edificio mantendría ese uso gubernativo como despacho oficial del archiduque Maximiliano I de Austria, aunque no como residencia, pues el nuevo mandatario habitaría el palacio y jardines de Borda, creados a finales del siglo XVIII.

La agitada historia mexicana entre las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX dejó su huella en el renovado palacio de Cortés. En 1869-1872, tras la restauración de la República, se acometió una segunda fase de rehabilitación, de carácter ecléctico, para utilizar el edificio como residencia oficial del gobernador del estado de Morelos. Entre 1878 y 1897 se agregó el ala norte en el estilo francés entonces de moda, dotando al palacio de una cierta simetría y sin perder su esquema de casa con galerías entre cuerpos salientes. Además, se construyeron nuevas estancias, se redistribuyeron otras y se alteró el nivel de los suelos y techos originales. En ese mismo período se edificó de nueva planta el torreón del ángulo noroeste, encargado por el coronel Manuel de Alarcón durante el último Gobierno de Porfirio Díaz (1884-1911); la ausencia de esta torre en el esquema original del palacio queda de manifiesto en una fotografía de 1878, a pesar de la interpretación de Chanfón Olmos, que la considera de 1530-1540 e insiste en que fue en esa etapa cuando «El edificio adquiere su forma final como Castillo-Palacio, gran mansión señorial fortificada»[19]. La torrecilla del reloj, superpuesta a este nuevo torreón, aparece ya construida en una fotografía de 1898, es decir, doce años antes de la conmemoración del I Centenario de la Independencia de México que proponen algunos autores. También se registran obras en el bienio 1924-1928, durante el Gobierno de Plutarco Elías Calles.

Una nueva transformación tuvo lugar en la década siguiente, aunque no de carácter estructural, sino pictórica, con la intervención mural de Diego Rivera en 1930-1931, bajo mecenazgo del embajador estadounidense Dwight Withney Morrow y el título *Historia de Morelos, Conquista y Revolución*. El tratamiento del tema en estas pinturas ha suscitado interpretaciones contrapuestas, desde la reivindicación indigenista frente a los hechos sangrientos perpetrados por Cortés a quejas como la de

[19] CHANFÓN OLMOS, «El Castillo-Palacio...», p. 313.

José Vasconcelos, quien se dolía de «ver al héroe insultado sobre los muros que él mismo hiciera levantar»[20].

A mediados del siglo, 1949-1951, se ejecutaron obras de ampliación para oficinas y se procedió al picado de fachadas para retirar los revestimientos que acumulaban sus muros, lo que ha privado al palacio de su civilizado aspecto original para mostrar la mampostería mezquina con la que fue edificado, pero también de la estratigrafía de los revocos. Durante estas obras aparecieron interesantes restos prehispánicos, integrados en las instalaciones del museo que se crearía en la siguiente etapa.

La tercera y penúltima fase de rehabilitación fue emprendida en 1963-1974, en relación con el proyecto del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), de 1971-1973, para ejecutar las obras de restauración y rehabilitación del palacio como Museo Regional de Cuauhnáhuac, uso que se mantiene hasta hoy. La intervención arqueológica fue dirigida por Jorge Acosta y permitió conocer de forma detallada la evolución del inmueble a lo largo de las doce fases identificadas, incluidas las facies indígenas.

Este estado de conocimiento no evitó ni corrigió intervenciones tan lamentables como la eliminación del revestimiento de mortero en las fachadas y su enlucido de color rojizo, dejando vista la fábrica de mampostería menuda como supuesto retorno al aspecto primitivo del edificio, pretendido castillo del primer señorío novo-hispano. A este respecto recuperamos el juicio de la arqueóloga Avilés Montañez sobre la intervención de 1971-1973, aunque la eliminación de los morteros de fachada se produjo a mediados del siglo XX:

> *...el haber raspado los aplanados originales no fue una acción afortunada. Este hecho se ha repetido masivamente en ciudades enteras, como Morelia, en donde los edificios perdieron su cualidad cromática original*.[21]

En la fachada oriental se ha recuperado recientemente ese tipo de revestimiento con acabado en color albero, un acabado que, de extenderse a las demás fachadas, permitirá recuperar el aspecto original del edificio.

Las últimas obras de restauración son ciertamente recientes, obligadas por los daños que produjo el seísmo del 19 de septiembre de 2017 sobre la parte septentrional del viejo palacio, incluidas la torre del reloj, la crujía transversal norte y la galería oriental con los murales de Diego Rivera, lo que ha requerido el cierre temporal del

[20] VASCONCELOS CALDERÓN, José, *Hernán Cortés, creador de la nacionalidad*, Ciudad de México, 1944, p. 166.

[21] AVILÉS MONTAÑEZ, «El palacio de Hernán Cortés...».

Museo. Las obras seguían en curso en julio de 2018 y su conclusión estaba prevista para finales de ese mismo año[22].

El palacio de Cuernavaca no fue el único ejemplo novo-hispano de residencia con galerías entre cuerpos macizos, aunque sí el único que se conserva. Kubler y otros autores posteriores, como Gutiérrez Arriola[23], mencionan los casos de la Casa de Tlaxcala, la Tercena de Meztitlán y la Hacienda de Baños, precedentes de otra tipología campestre, la de las grandes haciendas ganaderas.

Por otra parte, al igual que en España, esta composición de fachada se extendió a edificios públicos municipales como el Tecpán de Tlatelolco, construido por iniciativa de Cortés en 1520-1521 sobre el edificio prehispánico del mismo nombre, con una galería que recuerda a la de la casa de reposo de Valcuevo. La palabra *tecpán* significa palacio y era la sede del cacique, aunque también servía para funciones civiles diversas. Según el llamado *Códice del Tecpán de Tlatelolco* (*ca.* 1565), el edificio contenía numerosas dependencias para recepción de dignatarios, recaudación de tributos, administración de justicia, cárcel, escribanía, etc. pero no faltaba una casa de descanso con su huerta, jardín y pilas de agua. En apoyo de la tesis de Junquera y Mato, sería uno de los primeros edificios públicos en servirse del esquema compositivo de la villa con galerías entre cuerpos salientes, pero edificado por iniciativa de quien ostentaba el dominio señorial en la región: al igual que en otros casos estudiados por Bentmann y Müller, la arquitectura de la villa servía a los intereses políticos y de representación de las élites nobiliarias –en este caso de reciente promoción– como verdadera arquitectura del poder.

5.3. Palacio y Cerca del Marqués Pedro de Zúñiga en Aguilafuente (Segovia), ca. 1536-1543

En la línea ilegítima del segundo duque de Béjar también contamos con un ejemplo de palacio rural, asociado a una extensa parcela, que pudo albergar algún tipo

[22] AA. VV. (Dirección de Medios de Comunicación del INAH), «Especialistas del INAH intervendrán la torre del reloj del Palacio de Cortés, en Cuernavaca, Morelos», en *Boletín del INAH*, nº 192, del 12 de junio de 2018 (disponible en el sitio web oficial www.inah.gob.mx, consultado en 16 de octubre de 2018).

[23] Gutiérrez Arriola, Cecilia, «La arquitectura de la ciudad de Tlaxcala en el siglo XVI (notas sobre un dibujo de Muñoz Camargo)», en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, nº 61, Ciudad de México, 1990. pp. 85 a 97 (disponible en file:///Users/pepemunoz/Downloads/1573-1578-2-PB.pdf, consultado en 17 de noviembre de 2018); Kubler, *Arquitectura mexicana...*, p. 208-209, menciona otras casas de campo en territorio de indios, levantadas por encomenderos como Alonso de Ávalos y los yernos de Pedro Ruiz de Haro, aunque desconocemos si respondían al mismo tipo.

de jardín, huerta o arboleda. Se encuentra en la localidad de Aguilafuente[24], lugar vinculado al Cabildo Catedralicio de Segovia hasta su venta, en 1536, a favor de Pedro de Zúñiga y Dorantes. El nuevo propietario era hijo natural del duque Álvaro de Zúñiga y Guzmán y de Catalina Dorantes, doncella bejarana de familia hidalga[25], y obtuvo de Carlos V el título de marqués sin vinculación territorial en el mismo año de adquirir la villa segoviana[26].

5.3.1. Un palacio rural desconocido

Apenas se cuenta con referencias documentales sobre el conjunto –tanto escritas como gráficas, a excepción de un par de fotografías con cierta antigüedad[27]– y la bibliografía es muy escasa, sin trabajos monográficos disponibles[28]. El estudio de este palacio o casa de campo se fundamenta, por tanto, en los pocos vestigios conservados,

[24] En esta pequeña villa se celebró el sínodo episcopal de 1472 cuyas actas fueron publicadas en Segovia por Juan Párix de Heildelberg, primera obra impresa en España y prueba de la pujanza del lugar en tiempos coetáneos de la renovación tardo-gótica de su templo mayor, situado frente al palacio. La transacción entre el Cabildo y el marqués se produjo en 22 de octubre de 1536, de acuerdo con COLMENARES, Diego de, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Segovia, 1637 (manejamos la edición Baeza, Segovia, 1847, p. 92).

[25] Acerca de la madre del marqués, *vid.* ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Jorge, «Catalina Dorantes: la amante con licencia del II Duque de Béjar Álvaro de Zúñiga y Pérez de Guzmán», en el blog *Pinceladas de historia bejarana*, 29 de octubre de 2017 (disponible en https://ccasconm.blogspot.com/2017/10/catalina-dorantes-la-amante-con.html, consultado en 25 de noviembre de 2018). Otros datos biográficos y genealógicos sobre el marqués en GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, «De don Pedro de Zúñiga, primer marqués de Aguilafuente, y de su progenie y sucesión», *ca.* 1590, Real Academia de la Historia, Colección Garibay, t. 9 / 2114 (fols. 174v-175v); ATIENZA Y NAVAJAS, Julio de, «El marquesado de Aguilafuente», en *Hidalguía*, Instituto Salazar y Castro, Madrid, 1993 (pp. 45 a 61); y GARCÍA FLORES, Antonio, «La iglesia del monasterio de Valbuena: panteón de los señores de Aguilafuente», en *Cistercium. Revista cisterciense*, nº 207, Zamora, 1996 (pp. 779 a 795).

[26] *Vid.* ATIENZA Y NAVAJAS, «El marquesado...», p. 52.

[27] Los únicos datos conocidos se han extrapolado de la biografía de su comitente y sucesores (desde 1536) o proceden del Catastro del marqués de la Ensenada (1752) y de las noticias sobre un expolio heráldico practicado a principios del siglo XX, además de una antigua fotografía de dudosa interpretación y un fotograma aéreo de 1956-1957.

[28] *Vid.* DÍEZ SANZ, Juan Jesús, *Historia de Aguilafuente (Segovia), causa de la imprenta española*, Alcalá de Henares, 1992 (manejamos la 3ª edición, de 2003), pp. 106 a 119 y 267-268, así como MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «Naturaleza versus artificio. El monte, El Bosque y otros jardines bejaranos del siglo XVI», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Béjar, 1997, pp. 49 a 93 (pp. 71-72), a partir de la información inicial de Jesús Arana Martín y Rosa Carmen Frías Sanz.

a la espera de que una intervención arqueológica pueda confirmar o refutar la interpretación que aquí ofrecemos como mera hipótesis[29].

Los restos del palacio y la finca contigua llamada Los Espinos, delimitada por la «Cerca del marqués»[30], se localizan en posición periférica respecto del núcleo urbano, al oeste, junto al arroyo Malucas y frente a la iglesia de Santa María de la Asunción (Nuestra Señora de la Antigua en origen[31]), templo principal de Aguilafuente con el que se establece un vínculo urbano desde el palacio, de evidente carácter simbólico.

La «Cerca del marqués» servía de cierre a una parcela de unos 27000 m^2 (hoy reducida a 19000 m^2), tal como se aprecia en el fotograma aéreo de 1956-1957, cuando el recinto se conservaba casi completo, sin la reparcelación reciente[32]. Esta cerca perimetral conserva su acceso exterior a través del arco situado en el ángulo noroeste, escarzano entre gruesos machones de mampostería con el escudo del linaje Zúñiga como clave, detalle heráldico de la primera mitad del siglo XVI que resulta impropio de un espacio con uso pragmático y agrícola cerealista como el actual, ya documentado en el Catastro de Ensenada, las «Tierras de secano [...] a los Espinos cercada de quatro obradas y media»[33] (unos 17685 m^2). Desde esta portada sigue siendo visible el palacio y, detrás, bien señalada por su torre-campanario, la iglesia mayor de la localidad, una relación visual compatible con el correspondiente vínculo viario, tal vez una calle arbolada entre la portada y la casa de campo.

Del conjunto residencial no se conservan más que los cinco muros de cierre del recinto, parte de los cuales lo serían también del palacio renacentista y de un posible

[29] No se ha realizado ninguna prospección con método arqueológico, pero así se establece en varios documentos de ámbito provincial o local: MUNICIO GONZÁLEZ, Luciano José, *Inventario arqueológico provincial de Segovia*, Segovia, 1986; AA. VV. (ESTUDIO ARQUETIPO), *Revisión del inventario arqueológico provincial de Segovia*, Segovia, 1996, y AA. VV. (ESTUDIO ARATIKOS), *Prospección y Estudio Arqueológico para las Normas Urbanísticas Municipales de Aguilafuente (Segovia), Catálogo Arqueológico*, Valladolid, 2008.

[30] A su etapa fundacional correspondería la cabecera románico-mudéjar, reformado en la segunda mitad del siglo XV con portadas hispano-flamencas en sus fachadas sur y oeste, esta última frontera al palacio.

[31] El topónimo no consta en ningún documento, pero se mantiene por tradición oral muy arraigada en la población.

[32] Esta parte oriental de la parcela pudo haber sido desgajada antes de 1752, pues en ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEGOVIA (AHPSE), Catastro de Ensenada, Respuestas Particulares, Provincia de Segovia, *Villa de Aguilafuente*, Libro 1º, 2 de febrero de 1752, fol. 145r-v, consta un largo edificio de 104 x 34 (29 x 9,5 m), propiedad de María Torres, que podría haber servido como esquileo poco después (con esta función se menciona en AA. VV. (ESTUDIO ARATIKOS), *Prospección y Estudio Arqueológico...*, ficha nº 6).

[33] AHPSE, Catastro de Ensenada, Respuestas Particulares, fol. 502r-v. La equivalencia de la obrada en Aguilafuente en la época de Ensenada, de 3930 m^2, la tomamos de BRINGAS GUTIÉRREZ, Miguel Ángel, «El Catastro de Ensenada y la metrología castellana del siglo XVIII», en *CT: Catastro*, nº 53, Madrid, abril de 2005, pp. 93 a 130 (p. 115).

edificio más antiguo, construido en aparejo de tapial calicastrado entre machones y verdugadas de ladrillo, sin rastro de la fábrica interior. Por las dimensiones registradas en el Catastro, de unos 31 x 20 m en dos alturas, el edificio principal ocuparía aproximadamente la mitad de la parcela:

> *[...] tiene de frente quarenta y quatro pasos y de fondo veinte y siete, confronta a norte con calle pública de esta villa, y a poniente calle que vaja al arroyo Malucas, su vivienda esta en alto*[34]

Al palacio corresponden los tramos de sillarejo y mampostería de granito de la parte más septentrional, reforzados con cadenas de sillares de caliza en esquinas y recercado de vanos, dos de ellos orlados con la cadena de ocho eslabones y argollas, propia del escudo del linaje Zúñiga, cuya banda de sable suponemos sería incorporada por la carpintería de las ventanas. Uno de estos vanos se adapta al ángulo obtuso más oriental del recinto, pero sin llegar a constituir una ventana en esquina como las que se pueden ver en algunas casas señoriales de Extremadura. La excelente talla de estos elementos heráldicos permite suponer que hubo otros de la misma calidad en las partes ya perdidas del edificio, singularmente la portada, que debía de encontrarse en el desaparecido flanco meridional, y en la que la heráldica tendría gran protagonismo. De hecho, Díez Sanz aporta la noticia de transmisión oral sobre el expolio de un gran escudo de Zúñiga, procedente de esa portada, que fue desmontado en torno a 1904 y trasladado a una finca rústica de la cercana localidad de Fuenterrebollo[35], propiedad del farmacéutico Vicente Sacristán, primo del comprador del edificio, Andrés Ruano Sacristán, quien lo había adquirido del XVI marqués, Vicente de Carvajal Téllez-Girón, a finales del siglo XIX. Al parecer, las piezas del escudo fueron transportadas en tres carros, lo que da idea de su gran tamaño, o bien porque se trataba de la portada completa, posiblemente con arco de gran dovelaje y los blasones familiares bajo un alfiz (¿con eslabones de cadena en lugar de molduras?)[36], esquema común en la

[34] AHPSE, Catastro de Ensenada, *Villa de Aguilafuente...*, fol. 502v. El documento no proporciona los linderos por el este ni por el sur, aunque en el primer caso, seguramente por error, establece como edificio colindante la casa de María Torres (este edificio estaría situado más al norte, limítrofe con la parcela de Los Espinos y no con el palacio).

[35] DÍEZ SANZ, *Historia de Aguilafuente...*, p. 119. El informante en septiembre de 1983 era Francisco Ruano, vecino de Aguilafuente. El palacio seguía en manos de Andrés Ruano Sacristán en 1973, según consta en AHPSE, *Contribución Territorial Urbana. Aguilafuente*, ficha del inmueble con su correspondiente plano acotado (el propietario actual es Santos Tejedor Ruano, quien solicitaba autorización para obra menor en 21 de junio de 2013, conservada en el ARCHIVO DEL SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA DE SEGOVIA, ASTCSE, Sección Patrimonio, acompañada de otro un plano con cotas). En cuanto al escudo, Díez Sanz lo supone todavía en la propiedad de Fuenterrebollo, hecho que hemos tratado de verificar, pero sin resultados.

[36] La adaptación de los componentes heráldicos a la arquitectura no es exclusiva de los Zúñiga, pero en diferentes ramas de este linaje se encuentra un uso creativo y de orden gigante, como todavía se aprecia en

arquitectura señorial española durante las primeras décadas del siglo XVI, es decir, dentro del período de 1536-1540 en que se ha fechado la construcción del palacio de Aguilafuente[37]. Otra posibilidad para esta portada sería un esquema plateresco semejante al de la llamada Casa del Secretario, en Segovia, en torno a las piezas del arco labrado en caliza que se conserva en el ángulo suroeste del recinto, que habría sido desmontado de su primer emplazamiento y trasladado en fecha desconocida para servir de acceso a un establecimiento turístico (Casa Rural El Palacio).

Figs. 3, 4 y 5. Casa-palacio del marqués de Aguilafuente. Izquierda: portada de acceso a la Cerca del Marqués y el edificio al fondo, cerca de la torre de la iglesia de Santa María (imagen tomada de http://turismodeaguilafuente.es/). Centro: fotografía antigua de la portada del recinto residencial (publicada por Díez Sanz, 1992). Derecha: vano en esquina orlado por la cadena del linaje Zúñiga en uno de los paramentos arruinados de la casa-palacio (foto de Ana María Escobar González, 2018).

De principios del siglo XX podría datar la única imagen antigua del edificio tomada a pie de obra, publicada por Díez Sanz sin indicar procedencia. No se trata de una fotografía original, sino impresa en algún libro (como consta por la paginación superior) y con un pie de foto que, de ser correcto, no deja lugar a dudas sobre su identificación como «Palacio de Águilafuente»[38] (*sic*). Según este autor, se trataría de una parte ya desaparecida, anterior al palacio renacentista de Pedro de Zúñiga, sustituida en la actualidad por la vivienda que ocupa el ángulo sureste de la parcela. Sus características formales delatan una construcción mudéjar del siglo XIV (aparejo de

los escudos en forma de enormes garitones del castillo-palacio de Belalcázar (Córdoba) y en los grandes blasones de Zúñiga y Sotomayor en el patio del Palacio Ducal de Béjar, en cuyas inmediaciones se ha encontrado una pieza de más de 1 m de largo con relieve de argolla y parte de dos eslabones que pudo servir de friso en el desaparecido «cubo de las cadenas», bien conocido por el futuro marqués de Aguilafuente durante su infancia y posible modelo para las ventanas y otros elementos del palacio rural segoviano. Otros ejemplos de esta fusión entre arquitectura y heráldica se muestran en la torre del homenaje del castillo de Barcience (Toledo) y en la Casa de la Cadena de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

[37] En torno a 1540 supone su construcción el historiador QUIRÓS ROSADO, Roberto, «Pedro de Zúñiga», en *Diccionario Biográfico Español (DB-e)*, Real Academia de la Historia (RAH), disponible en http://dbe.rah.es/biografias/125731/pedro-de-zuniga, consultado en 29 de noviembre de 2018.

[38] DÍEZ SANZ, *Historia de Aguilafuente...*, p. 267.

ladrillo y tapial calicastrado, cubos en los ángulos, arco de herradura, alfiz y friso de esquinillas, restos de tejaroz, etc.), una casa fuerte torreada de carácter señorial que podría formar parte de un antiguo recinto amurallado de la villa y que Díez Sanz supone alojamiento para los Reyes Católicos en sus viajes de 1475, 1483 y 1505 o en otras estancias reales[39].

El edificio medieval y el renacentista habrían coexistido al menos hasta la toma de la fotografía, el primero reducido a sus muros y torres como parte del recinto y el segundo abierto al espacio libre meridional a través de una galería porticada –de piedra o de madera–, única posibilidad para iluminar su interior, demasiado amplio para una sola crujía de 17,5 m de fondo y demasiado estrecho para disponer de patio, según exponemos al final de este apartado. El conjunto resultaría semejante a otra casa señorial de la localidad, la del mayorazgo de los Pérez de la Torre, también del siglo XVI, aunque de menores dimensiones, en la que se repite una ocupación parcial de la parcela y la posición del corredor, en este caso de carpintería, hacia el espacio libre delantero.

No consta la existencia de jardines y huertas en las inmediaciones del palacio, pero ciertamente habría espacio disponible para un sencillo arreglo de crucero en la parte sur y para un huerto de frutales en las parcelas contiguas por el oeste, cuya suma formaría un cuadrilátero bastante regular al costado del edificio. En las inmediaciones discurre el arroyo Malucas, hoy soterrado, con suficiente caudal como para abastecer los hipotéticos riegos del jardín, la huerta y los frutales. La gran parcela cercada inmediata, Los Espinos, pudo haber sido plantada con arbolado frutal de diversas especies, tal vez morales como los que se cultivaron en Abadía y Coria a mediados del siglo XVI por voluntad del duque de Alba: tal es el topónimo urbano de la calle que circunda esta parcela por el sur, Calle de los Morales, alusiva al posible cultivo de esta especie a la que tanta afición tuvieron algunos nobles españoles de la época.

5.3.2. El marqués de Aguilafuente

Pedro de Zúñiga y Dorantes gozaba del favor del duque Álvaro II a pesar de su condición bastarda, legitimado ante Carlos V desde 1528, por lo que habría heredado el mayorazgo de Béjar tras el fallecimiento de su padre en 1531. Sin embargo, la duquesa viuda dispuso la sucesión de su Casa en la hija de los marqueses de Ayamonte, su sobrina Teresa de Zúñiga y Manrique, casada con el conde de Belalcázar, Francisco de Sotomayor. Esta decisión provocó un pleito entre el pretendiente legitimado y la nueva

[39] DÍEZ SANZ, *Historia de Aguilafuente...*, pp. 269 y ss. La localización del posible edificio castrense «al sitio de la Peña», junto al arroyo Malucas, y la estructura urbana de la villa permiten identificar una cerca amurallada que delimitaría un espacio de *ca.* 5,6 hectáreas y de la que no se aprecian restos materiales.

heredera, como consta en la abundante documentación del proceso y en la correspondencia entre Carlos V y su esposa Isabel de Portugal, regente por ausencia del emperador:

> *Hame desplazido en gran manera, acordandome de la persona que fue el Duque y su mucha lealtad y serviçios, por la voluntad que yo siempre tuve de hazerle merced, que en el cumplimiento de su testamento haya contradiçion y que entre la Duquesa y sus hijos no haya el amor y conformidad que era razon.*[40]

El pleito concluyó con la concordia del 31 de agosto de 1532 entre las partes, por la que Pedro de Zúñiga renunciaba a la sucesión en el ducado a cambio de una cuantiosa compensación económica:

> *En lo de Bejar ya Vuestra Magestad sabe el concierto que se hizo entre la duquesa y don Pedro de Çuñiga, el qual, a pedimiento de las partes y con parescer del consejo yo mandé confrmar, creyendo que aquellas diferencias se acabavan enteramente.*[41]

Por entonces, el marqués ya estaba casado con su prima Teresa de Zúñiga y Enríquez, hija de Francisco de Zúñiga Avellaneda y Velasco, III conde de Miranda del Castañar[42], lo que le permitía enlazar con una rama legítima de su mismo linaje. En 1536 le fue otorgado el título de marqués, aunque sin vínculo territorial por la negativa del Consejo de Órdenes a entregar en señorío territorios que habían pertenecido a una orden militar, como las adquiridas del Cabildo Catedral de Segovia en ese mismo año (Aguilafuente, Sotosalbos y Pelayos); a estas villas sumaría la de Castroverde (Valladolid) en 1537 y las de Baltanás y Guaza de Campos (Palencia) en 1543, pocos años antes de su muerte. Su hijo del mismo nombre, heredero por fallecimiento del primogénito Álvaro, recibió de Felipe II el título de marqués de Aguilafuente en 1572, ya vinculado al lugar adquirido por su padre; no se documenta ninguna obra en el palacio durante esta segunda etapa ni tampoco por iniciativa de los sucesivos titulares, por lo que los restos conservados han de atribuirse a Pedro de Zúñiga y Dorantes y su esposa.

---

[40] Correspondencia de Isabel de Portugal con Carlos V (ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, AGS, Estado, leg. 496, fols. 161 a 163, Bruselas, 25 de noviembre de 1531), transcrita en MAZARÍO COLETO, Carmen, *Isabel de Portugal, emperatriz y reina de España*, Madrid, 1951, pp. 328-329.

[41] AGS, Estado, leg. 24, fols. 51 a 53, *Carta de Isabel de Portugal a Carlos V*, Segovia, 10 de octubre de 1532 (MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal...*, p. 360). Información adicional en ROJO VEGA, Anastasio, *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar*, Valladolid, 2008 (principalmente en pp. 87-88). Todavía hubo motivos de recelo del futuro marqués sobre el cumplimiento de determinadas mandas testamentarias por parte de la duquesa viuda, lo que prolongó el pleito.

[42] Francisco de Zúñiga y Avellaneda fue el comitente del notable palacio de Miranda, en Peñaranda de Duero (Burgos), al que dedicamos parte del apartado 4.8.

La residencia de Aguilafuente sería habitada de forma temporal por el matrimonio, pues sus casas principales, según consta en el testamento del marqués, eran las «que tenemos en la villa de Valladolid que son las Casas del Cordón a la colazion de Santysteban»[43], situadas en la calle de Alonso Pesquera, desaparecidas tras el incendio de 1898. Detrás de la fachada que dibujó Valentín Carderera a mediados del siglo XIX, pasado el patio, se extendía una amplia huerta con frutales como la que suponemos para el conjunto de Aguilafuente.

5.3.3. Hipótesis gráficas

La parquedad de los restos del palacio obligan a un intento de reconstrucción hipotético que seguidamente argumentamos, y que se fundamenta en la cartografía y planimetría actuales (catastro parcelario de rústica de 1973 a 2017, ficha de la contribución territorial urbana de 1973 y plano de obra menor de 2013), en fotogramas aéreos de 1956-1957 y 1973, imágenes de satélite recientes (PNOA, 2017), fotografías aéreas a vista de pájaro (realizadas por Ricardo Melgar Parrilla en 2012) y otras a pie de obra en todo el perímetro del conjunto, facilitadas por el Servicio Territorial de Cultura de Segovia, sección Patrimonio[44].

La localización periférica del palacio junto a la parcela de Los Espinos muestra la preferencia suburbana de su comitente que ofrece su contrapartida urbana en el vínculo con la iglesia mayor, subrayando la función mediadora de la villa de recreo entre el campo y la ciudad. En la parte oriental o urbana la relación es directa, el simple paso de una calle, mientras que en la parte campestre se establecería la habitual gradación de espacios de las casas de campo españolas entre artificio y Naturaleza: la arquitectura residencial, aligerada por mediación de las galerías; el vergel o jardín geométrico inmediato, en este caso cercado; la huerta adyacente, bien ordenada en

[43] DÍEZ SANZ, *Historia de Aguilafuente...*, p. 119. El informante en septiembre de 1983 era Francisco Ruano, vecino de Aguilafuente. El escudo seguiría en la propiedad de Fuenterrebollo, hecho que no hemos sido capaces de verificar.

[44] AHPSE, *Contribución Territorial Urbana. Aguilafuente*, 1973; ASTCSE, sección Patrimonio, expediente de obra en el Palacio de Aguilafuente, 23 de junio de 2013; INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (ING), Fotogrametría histórica y PNOA 2017 (disponible en el sitio web http://fototeca.cnig.es/, consultado en 5 de diciembre de 2018); MINISTERIO DE HACIENDA, Oficina virtual del Catastro (disponible en el enlace https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx?pest=rc&from=OVCBusqueda&final=&ZV=NO, consultado en 5 de diciembre de 2018). Agradecemos la información y fotografías facilitadas por Ricardo Melgar Parrilla y por la arquitecta del Servicio Territorial de Cultura de Segovia, Ana María Escobar González.

cuadros; la plantación extensiva de frutales dispuestos en alineaciones o al tresbolillo o, en su caso, el bosque –aquí ausente– y las vistas sobre el paisaje[45].

En cuanto al edificio principal, posiblemente repetía el esquema en «U» de otros ejemplos hispánicos, quizá sin galería inferior –en el Catastro de Ensenada la vivienda se sitúa en el piso alto–, y tendría su portada en el cuerpo lateral de levante más probablemente que centrada. La distribución también se parecería a la de otros casos ya estudiados, por descarte de dos de las tres opciones posibles: considerado el espesor de los muros que se conservan (de 1,10 m), el fondo disponible sería de unos 17,50 m para una sola estancia, lo que supondría una iluminación tan escasa como inadecuada para las condiciones de comodidad de un palacio de su época, incluso si ese fondo se distribuía en dos estancias paralelas de 8,30 m, pero con luces sólo en uno de sus lados; por otra parte, si las estancias se distribuían en torno a un hipotético patio, la suma de sus muros divisorios (de unos 3 pies, o 0,84 m), los corredores con su grueso de columna o pilar (mínimo un pie de diámetro o lado, algo menos de 0,30 m) y el patio mismo, obligaría a dimensionar estancias con una anchura inferior a 4 m, corredores de menos de 1,50 m y abertura claustral de poco más de 5 m, condiciones ciertamente mezquinas e inusuales.

Fig. 6. Tres hipótesis sobre la estructura y distribución de la casa-palacio (elaboración propia, 2024).

La existencia de una galería orientada al sur, de 5 o 6 m de fondo (unos 20 pies castellanos), resolvería todos los problemas al proporcionar iluminación indirecta a una crujía única de 10-11 m de anchura (unos 40 pies) que contaría, además, con ventanas en la parte opuesta, siguiendo una composición y distribución semejantes a

[45] Sobre esta gradación característica, *vid.* ÍÑIGUEZ ALMECH, *Casas Reales...*, p. 126, y SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico madrileño...*, pp. 462 y ss.

las de otras casas de campo hispánicas, próximas en lo geográfico y en lo familiar, como las de El Campillo en Segovia o los ejemplos salmantinos de El Bosque de Béjar (primer palacete)[46], Valcuevo, Mancera de Abajo, etc.

Fig. 7. Localización de la propiedad periurbana del marqués de Aguilafuente en hipótesis gráfica de elaboración propia, 2024. De izquierda a derecha: Cerca del Marqués, huerta, casa y núcleo urbano de Aguilafuente con la iglesia de Santa María como hito monumental más cercano.

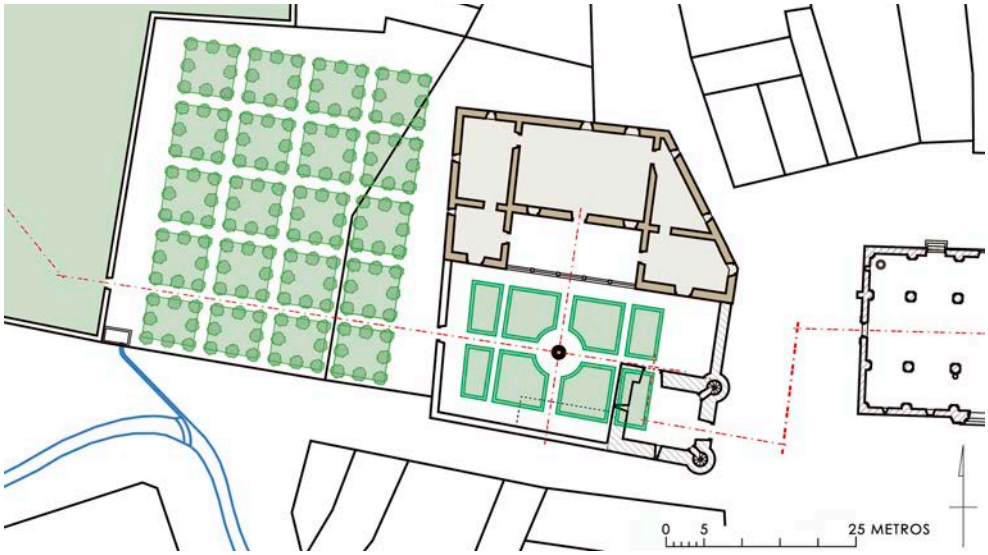

Fig. 8. Aproximación al área central del plano anterior (elaboración propia, 2024).

[46] Mantenemos nuestra hipótesis de una galería meridional en el palacete bejarano que, sin duda, conoció y disfrutó el futuro marqués de Aguilafuente por haber pertenecido a su padre, segundo duque de Béjar.

El palacio y la «Cerca del marqués» se encuentran en ruinas y no cuentan con ningún tipo de declaración como Bien de Interés Cultural (BIC), aunque en el Catálogo de las Normas Urbanísticas Municipales [47] se recoge el grado de protección A (conservación integral) y B (obligación de realizar sondeos arqueológicos) para los restos arquitectónicos o estructurales del palacio y de la cerca, junto con su entorno inmediato. Desde el 20 de febrero de 2008, el conjunto se incluye en la Lista Roja del Patrimonio amenazado que gestiona Hispania Nostra[48].

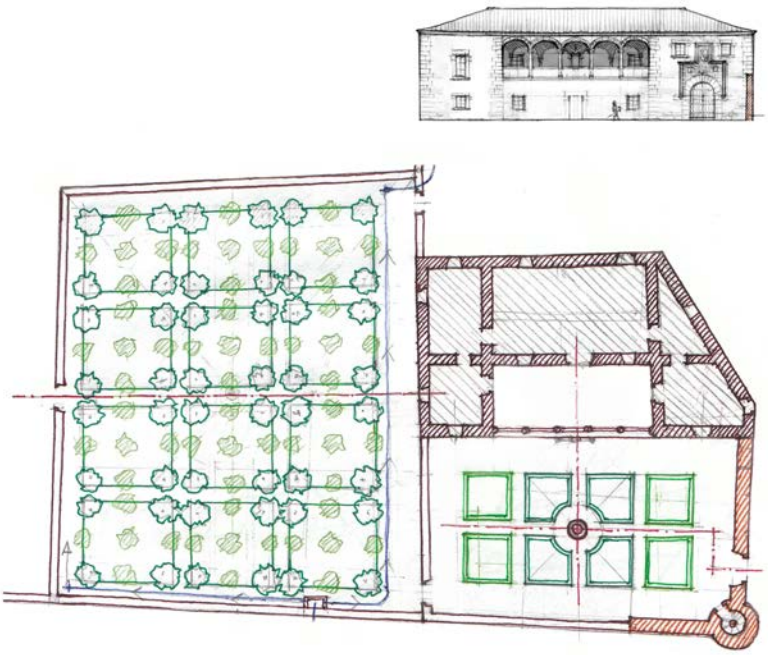

Fig. 9. Hipótesis gráfica sobre la casa-palacio y posibles espacios de jardín y huerta inmediatos (elaboración propia, 2018).

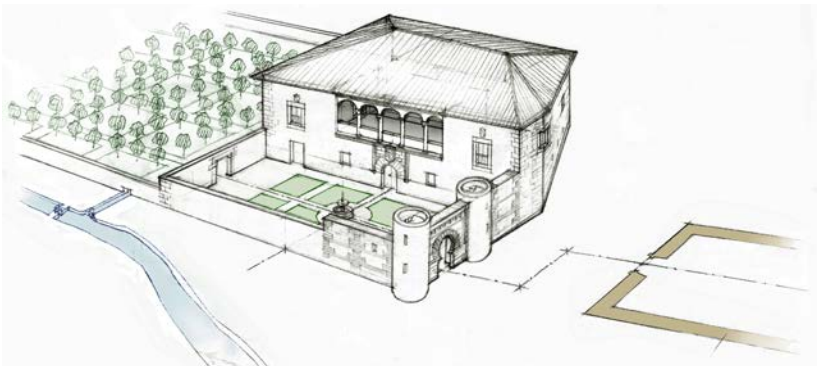

Fig. 10. Hipótesis gráfica sobre la casa-palacio y posibles espacios de jardín y huerta inmediatos. Se hace la salvedad sobre la portada, que no estaría centrada (perspectiva de elaboración propia, 2018).

[47] AA. VV. (ESTUDIO ARATIKOS), *Prospección y Estudio Arqueológico...*, ficha nº 6.

[48] *Vid.* https://listarojapatrimonio.org/ficha/palacio-de-los-marqueses-de-aguilafuente/ (sitio web oficial de Hispania Nostra, Lista Roja del Patrimonio amenazado, consultado en 17 de noviembre de 2018).

5.4. LA QUINTA DE BELLAFLOR EN SEVILLA, PROPIEDAD DE TERESA DE TERESA DE ZÚÑIGA, *CA.* 1536-1604

Bellaflor es, probablemente, la villa de recreo más citada de cuantas se construyeron en España durante el Renacimiento, y no tanto por sus acreditadas bondades como porque su recuerdo va asociado a la estancia de Felipe II, previa a la entrada triunfal del monarca en Sevilla, a principios de mayo de 1570. Entre los autores que se han referido a esta quinta de los Zúñiga, lamentablemente desaparecida, hay que citar al humanista Juan de Mal Lara[49] en aquel mismo año filipino y, ya en tiempos recientes, a Lleó Cañal (1979, 1998 y 2012), Checa Cremades (1993), López Álvarez (2000), Muñoz Domínguez (2000 y 2012), Plaza Morillo (2015) y Ramírez Altozano (2015), en este último caso con importantes aportaciones documentales de las que nos serviremos en estas páginas[50].

5.4.1. Antecedentes: las aceñas de doña Urraca (1491-1536)

No se han podido localizar vestigios de la quinta y, en consecuencia, realizar estudios arqueológicos o de campo. Tampoco son abundantes los documentos de archivo, ninguno de carácter gráfico[51] y, en todo caso, muy poco expresivos sobre sus

[49] MAL LARA, Juan de, *Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey D. Philipe N.S.*, Sevilla, 1570 (manejamos la *editio princeps* digitalizada y la de Manuel Bernal Rodríguez, *Obras completas de Juan de Mal Lara, II*, Madrid, 2005). Una versión casi literal de esta crónica se encuentra en la obra de ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Pablo, *Segunda parte de la historia y grandezas de la muy noble y leal ciudad de Sevilla*, t. V, Sevilla, 1630, pp. 92 y ss.

[50] LLEÓ, Vicente, *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*, Sevilla, 1979 (pp. 78 a 81); «El contexto perdido: los jardines de la nobleza», en AÑÓN FELIÚ, Carmen (coord.), *Arte y Naturaleza en tiempos de Felipe II*, Aranjuez, 1998 (pp. 222 a 241); *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*, Madrid, 2012 (pp. 101 a 103); CHECA CREMADES, Fernando, *Felipe II, mecenas de las artes*, Madrid, 1993 (pp. 188 y ss.); LÓPEZ ÁLVAREZ, Alejandro, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «Bellaflor, villa suburbana de la duquesa de Béjar en Sevilla», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las III Jornadas de Estudio, Béjar, 2000 (pp. 109 a 133); MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «Huellas actuales de la Historia Moderna de Béjar (villas y jardines de la familia Zúñiga)», en HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, y DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano (coords.), *Historia de Béjar*, vol. 1, Béjar, 2012 (pp. 437 a 460); PLAZA MORILLO, Carlos, «El Alcázar, los jardines y las villas del Renacimiento en Sevilla: ideología y arquitectura entre el legado islámico y la búsqueda de la Antigüedad Clásica», en MARÍN FIDALGO, Ana, y PLAZA MORILLO, Carlos (eds.), *Los jardines del Real Alcázar de Sevilla. Historia y arquitectura desde el Medievo islámico al siglo XX*, Sevilla, 2015 (pp. 40 a 81); y RAMÍREZ ALTOZANO, Javier, «Bellaflor, casa de placer de los duques de Béjar en la Sevilla de las maravillas», en *Estudios Bejaranos*, nº 19, Béjar, 2015 (pp. 53 a 66). *Vid.* además AA. VV., *Felipe II. El rey íntimo*, catálogo de la exposición del mismo título, Aranjuez, 1998 (p. 129).

[51] En nuestra comunicación de 2000, elaborada junto a López Álvarez, identificamos los planos de la casa de la duquesa de Béjar en Sevilla (AHN, NOBLEZA, OSUNA, Leg. 2202-26) como representación planimétrica de Bellaflor, error advertido por Plaza Morillo en 2015, pero incurriendo en una nueva equivocación al

componentes arquitectónicos, por lo que hemos de acudir a la concurrencia de fuentes diversas –una quincena de documentos escritos, la crónica coetánea de Mal Lara, la toponimia, planimetrías catastrales y de planeamiento urbano, fotogrametría aérea, bibliografía de los siglos XVIII y XIX e incluso textos sobre jurisprudencia e información periodística– donde poder espigar algunos datos sueltos que permitan conocer su ubicación aproximada y recomponer, al menos en parte, la secuencia constructiva de esta importante quinta de recreo de la nobleza.

Las noticias aportadas por Mal Lara son muy explícitas en la localización de Bellaflor: exactamente en la confluencia del río Guadaira con el ancho Guadalquivir pasado el campo o dehesa de Tablada, al sur de la capital hispalense. Sin embargo, toda la zona ha sufrido intensas transformaciones desde finales del siglo XIX para regular el cauce de ambos ríos, lo que pudiera haber hecho desaparecer sus restos para siempre. Otra posibilidad es la ubicación de la quinta en un tramo próximo a la desembocadura, pero no inmediato, y relacionado con un aprovechamiento hidráulico preexistente, considerada la antigua denominación de Bellaflor como «Aceñas de Doña Urraca». Trataremos de este este asunto más adelante, a partir de varias hipótesis de localización propias y ajenas.

Mal Lara destaca la «tendida tabla de agua» próxima a la casa de placer, sin duda un remanso artificial navegable creado por un dique, pero con función original muy distinta a la de recreo: una presa o pesquera relacionada con las primitivas aceñas que desde 1615 serían sustituidas por un sistema de rodeznos. Este primer topónimo molinar se documenta desde principios de 1491, cuando las monjas de Santa Clara de Sevilla se quejaban ante los Reyes Católicos de la usurpación del II duque de Medina Sidonia, Enrique de Guzmán, sobre las tierras cercanas del Copero (hoy en el término municipal de Dos Hermanas), así como sobre «las aceñas que llaman de Doña Urraca que son en el río de Guadaira» de las que se apropiaba Urraca de Guzmán, emparentada con el II duque [52]. Dicha señora dejaría las aceñas a su hijo extramatrimonial, Juan *Urraco* de Guzmán, bastardo del I duque de Medina Sidonia y, por tanto, hermanastro del usurpador del Copero[53]. De esta primera etapa, junio de

atribuir tales planos al actual Palacio de Altamira, cuando se trata del jardín y pabellones de las casas del marquesado de Ayamonte, situadas junto al convento de Regina Angelorum, como oportunamente aclaramos en el apartado 4.8.

[52] El parentesco de la usurpadora con el linaje Guzmán queda acreditado en un documento que publicó WAGNER, Klaus, *Regesto de documentos del Archivo de Protocolos de Sevilla referentes a judíos y moros*, Sevilla, 1978, documento 104, p. 100.

[53] RAMÍREZ ALTOZANO, «Bellaflor...», p. 56. El autor identifica a una Doña Urraca muy anterior, del tiempo de Pedro I de Castilla –Urraca Osorio–, como más probable causa del topónimo. En cuanto a la usurpación y pleito subsiguiente, se pueden seguir en ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS), Registro General del

1507, consta el uso de aquellas tierras como lugar saludable para retirarse de las epidemias desatadas en Sevilla, de forma semejante a la forzada *villeggiatura* en la que se ambienta el *Decamerón* de Bocaccio:

> [el duque de Medina Sidonia] *se estuvo algunos dias en el Copero y en las aceñas de Doña Urraca, hasta que de çierto fue informado que la pestilençia avia çesado en Sevilla, é no morian ya en ella*[54]

La estancia del duque requería desde luego de edificios habitables con ciertas comodidades, por lo que en ambos lugares se dispondría de las correspondientes «casas de morada», aun de carácter rural o campestre, que para el caso de las aceñas están plenamente documentadas[55]. Poco después, en 1517, las tierras del Copero serían adquiridas a los Medina Sidonia por los padres de la futura duquesa de Béjar –Francisco de Zúñiga Pérez de Guzmán y Leonor Manrique de Castro, primeros marqueses de Ayamonte–, mientras que las aceñas, ya en posesión de aquella Casa como herencia desde Juan *Urraco* de Guzmán, se incluirían en el mayorazgo de Gines por voluntad de la primera marquesa. Es manifiesta la proximidad entre las tierras y cortijo del Copero y las del campo de Tablada, separadas por el cauce viejo del Guadaira muy cerca de su confluencia con el Guadalquivir: en el centro de ese territorio se encontrarían las aceñas y la posterior quinta de recreo.

Según Ramírez Altozano, la primera vez que las aceñas se documentan con el nombre de Bellaflor es a mediados de 1564, en una escritura de arrendamiento donde se mencionan las «haceñas de Bellaflor de Sevilla que antes se decían de Dª Urraca»[56]; constan con la misma identificación en el testamento de Teresa de Zúñiga, en febrero

---

Sello, Leg. 1491 01, fol. 96, *Comisión sobre bienes tomados a Santa Clara de Sevilla por Enrique de Guzmán*, Sevilla, 11 de enero de 1491, y en AGS, Registro General del Sello, Leg. 1492 02, *Emplazamiento a D. Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y conde de Niebla, en el pleito que trata con la ciudad de Sevilla sobre la jurisdicción del lugar del Copero*, Córdoba, febrero de 1492, aunque finalmente la Casa de Medina Sidonia mantuvo la propiedad.

[54] BERNÁLDEZ, Andrés, *Memoria del reinado de los Reyes Católicos*, publicado en AA. VV., *Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, tomo X, Madrid, 1857, p. 436. También Mal Lara hace referencia a este uso salutífero en su *Recebimiento...*, fol. 19r.

[55] Así consta en COLECCIÓN PARTICULAR (CP), Mayorazgo de Gines, Leg. 2, nº 12, *Arriendo de las Haceñas de Dª Urraca en termino de la ciudad de Sevilla en el campo de Tablada ribera del rio Guadayra*, Belalcázar, 15 de abril de 1540, ante Pedro Gutiérrez (citado por RAMÍREZ ALTOZANO, «Bellaflor...», pp. 60-61).

[56] CP, Mayorazgo de Gines, *Escritura de arrendamiento de Bellaflor*, Sevilla, 5 de junio de 1564 (citado por RAMÍREZ ALTOZANO, «Bellaflor...», p. 62).

de 1565 («las azeñas que agora disen de Vellaflor»[57]), e incluso en el relato de Mal Lara de 1570 («Bellaflor [...] casa de plazer, que se solia llamar, las Aceñas de doña Urraca y, en poder de la duquesa de Béjar tomo aquel nombre»[58]), lo que no deja lugar a dudas sobre el pasado molinero de la futura villa ni sobre la etapa en que se produjo su transformación arquitectónica más significativa.

5.4.2. Creación y desarrollo de la quinta de recreo (1536-1604)

Desde la cuarta década del siglo XVI, la condición pragmática y productiva de aquel predio iría en paralelo a su disfrute como lugar de placer en el entorno suburbano de Sevilla: las aceñas se encontraban a corta distancia de Merlina y otras quintas de recreo, ocupando un lugar con excelentes vistas hacia la urbe, el paisaje fluvial y la sierra del Aljarafe, según la descripción de Mal Lara, por lo que el emplazamiento permitía remodelar sus edificios como nueva casa de placer, pero no por iniciativa de su dueña, la III duquesa de Béjar, sino del banquero italiano Cristóforo Francesquín.

Primeras reformas de Cristóforo Francesquín, banquero de Lucca (1539-1551)

Teresa de Zúñiga recibió las Aceñas de Doña Urraca como herencia materna en 1536, por entonces un ingenio molinero sin uso y con sus pertrechos «maltratados y perdidos»[59]. Para evitar su definitiva ruina, y ante la imposibilidad de ceder su explotación en renta por no encontrar arrendatarios, optó por una entrega a censo bajo la condición de mejorar el predio, con larga vigencia de contrato por dos vidas[60], al banquero natural de Lucca Cristóbal o Cristóforo Francesquín (acaso sería Franceschino o Franceschini), previa autorización real firmada por Carlos V, obligatoria al tratarse de un bien de mayorazgo[61].

El contrato lo ha dado a conocer Ramírez Altozano y data del 15 de abril de 1540, aunque con referencia a los gastos afrontados por el italiano en el año anterior (más de

[57] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Sección Nobleza, Fondo Osuna, C. 224, D. 4-5, *Testamento de Teresa de Zúñiga y Manrique de Lara* (o Manrique de Castro), III duquesa de Béjar, Sevilla, 10 de febrero de 1565, fols. 116v y ss.

[58] MAL LARA, *Recebimiento...*, fol. 17r.

[59] CP, Mayorazgo de Gines, eg. 2, nº 12, *Arriendo de las Haceñas...* (citado por RAMÍREZ ALTOZANO, «Bellaflor...», p. 59).

[60] Es decir, la del interesado hasta el fin de sus días y la de un hijo o heredero, según consta explícitamente en la escritura.

[61] CP, Mayorazgo de Gines, *Licencia de Carlos V para poder dar a censo las Aceñas de Doña Urraca*, Toledo, 24 de enero de 1539, inserto en CP/MG, Leg. 2, nº 12 (citado por RAMÍREZ ALTOZANO, «Bellaflor...», p. 60).

mil ducados de oro, cifra muy abultada), además de los que faltaba por desembolsar hasta concluir las obras[62]. El interesado bien podía disponer de esa y mayores cantidades, considerando que se trataba de uno de los grandes banqueros y mercaderes operantes en Sevilla por aquellos años, según Otte Sander, quien ofrece datos sobre sus negocios entre 1537 y 1548 –es decir, aproximadamente el período en que se mantuvo vigente el censo con la duquesa de Béjar– y documenta sus relaciones societarias con otros dos banqueros, el italiano Benedetto Pallavecino Debrine y el español Diego Martínez, con quien se asoció para ofrecer sus servicios conjuntamente como banqueros públicos de Sevilla[63]. Recordemos que, además del rey, la nobleza y el alto clero, también los grandes banqueros y mercaderes mostraron interés por construirse una villa: tal es el caso paradigmático de los Chigi en Roma o los Medici en Toscana, pero también el de los Fugger en España y Alemania –aunque con directa inspiración italiana–, o el de los Dueñas en el entorno de Medina del Campo[64].

En las Aceñas de Doña Urraca, Francesquín había llevado a efecto numerosas reformas entre 1539 y 1540, principalmente en la parte industrial y agrícola, pero también en las «casas de morada» y edificios anejos:

> *...vos el dicho Christoval Francesquín habéis reparado los dichos molinos asentado los asientos de los adobados reparado las casas de morada y la dicha bodega de nuevo habéis hecho y plantado la dicha huerta habéis reparado e aumentado los aparejos de los dichos molinos de manera que los tenéis ahora molientes y corrientes lo cual todo habéis hecho y*

[62] CP, Mayorazgo de Gines, Leg. 2, nº 12, *Arriendo de las Haceñas*.... El apoderado de Francesquín en este documento era su compatriota Domingo Pandulfino (quizá Domenico Pandolfini), natural de Florencia.

[63] OTTE SANDER, Enrique, *Sevilla, siglo XVI: materiales para su historia económica*, Sevilla, 2008, pp. 299-300. Antes de su etapa sevillana, Otte Sander ha documentado la presencia de este banquero en Medina de Rioseco en torno a 1528-1529. Otro italiano muy próximo a la duquesa se dedicó al comercio y a la banca: el genovés Carlos de Negrón (1507-1583), uno de sus hombres de confianza en Sevilla.

[64] Lo publicado sobre las villas Chigi y Medici es demasiado amplio para ser reseñado aquí, aunque en buena parte se incluye en la bibliografía. Acerca de las villas y jardines alemanes de los Fugger, *vid.* VON KROSIG, Klaus, «Los jardines de los Fugger en el Augsburgo del Renacimiento: un ensayo sobre el arte del jardín en la época de Carlos V y Felipe II», en AA. VV., *Felipe II. El rey íntimo*, Actas del Congreso, Aranjuez, 1998 (pp. 399 a 420); sobre la principal villa medinense de los Dueñas, más conocida como Casa Blanca, *vid.* HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Inmaculada, «Casa Blanca de Medina del Campo», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar...*, Actas de las I Jornadas de Estudio (pp. 175 a 181), y GARRIDO ZURDO, Teresa, «Casa Blanca de Medina del Campo: iglesia, palacio, castillo», en AA. VV., *Actas del IX Congreso de Castellología*, Madrid, 2012 (pp. 747 a 770), y sobre la casa de placer de La Navilla, *vid.* y ANTÓN CASASECA, Francisco, «La Navilla de Dueñas, una imitación de Casa Blanca», en *Arquitectura. Órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos*, nº 30, Madrid, 1920 (pp. 277 a 279).

labrado a vuestra costa e misión e que habéis gastado más cantidad de más de mil ducados de oro e habedes menester de gastar más según todo estaba viejo e maltratado[65]

En adelante, el banquero luqués se comprometía a satisfacer la cantidad de 30.000 maravedíes anuales y a

reparar bien de nuevo e de viejo lo alto e lo bajo de ellas así las paredes como los cimeros y techumbres y puertas y corredizas y todas las otras cosas que en ello fuere menester [...] de albañilería y de carpintería y de otras cosas cualesquier[66]

Desconocemos el verdadero alcance de las obras realizadas a expensas de Francesquín en cuanto a las partes meramente reparadas y las reconstruidas, y si lo renovado respondía a un gusto italianizante, de acuerdo con la procedencia toscana del banquero, o a las constantes de la tradición islámica, según se advierte en otras obras realizadas en Sevilla en los mismos años, como la casa de Jerónimo Pinelo[67]. La descripción de Mal Lara, transcurridos treinta años desde las primeras intervenciones de Francesquín y las posteriores de Teresa de Zúñiga, apunta hacia una cierta fusión entre una y otra corriente.

En la escritura de 1540 se muestran algunas características de los edificios y del terreno, entre las que destacamos las siguientes:

–Aceñas con cuatro paradas, pasaje abovedado, presa y compuerta sobre el río Guadaira.

–Casas de morada con planta baja y alta, patio (probablemente con galerías sobre columnas) y corral.

–Bodega.

–Huerta.

---

[65] CP, Mayorazgo de Gines, *Contrato...*

[66] *Ibidem*.

[67] *Vid.* FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro, «La Casa de los Pinelo a la luz de nuevas aportaciones documentales», en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras. Minervae Beticae*, Sevilla, 2002, pp. 107 a 136. Como tantos potentados de la Sevilla del Quinientos, también este miembro de la familia genovesa de los Pinello o Pinelo cedió al gusto local hispano-islámico en la construcción de su palacio urbano más que a las formas del Renacimiento de su Italia natal, entre otras razones porque el pasado árabe se percibía como una cultura de prestigio equivalente a la de la Antigüedad clásica, según exponen diversos autores como Lleó Cañal (2012, pp. 53 y ss.) o Plaza Morillo (2015, pp. 68 a 83) a propósito de las casas de Hernando Colón y de Fadrique Enríquez de Ribera en la misma ciudad de Sevilla; de opinión contraria es Muñoz Jiménez, que considera lo musulmán como una opción anticlásica de valor manierista en el siglo XVI español (*vid.* MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, «El palacio sevillano de los duques de Béjar, según una relación anónima del siglo XVI», en *Archivo Hispalense*, t. LXIX, nº 212, Sevilla, 1996, pp. 201 a 213, y en concreto pp. 205-206).

Además, se hace inventario de «siete mármoles con sus basas y tres pastas de plomo para ello», en referencia a siete columnas con sus correspondientes emplomados que no estaban puestas en obra, pero que probablemente habrían de utilizarse en las mejoras de la edificación. Al hilo de la referencia a estos materiales, tan comunes en las casas nobles de Sevilla durante el Renacimiento[68], dejamos aquí constancia del testimonio oral de la actual duquesa de Béjar, quien hace años nos transmitía un dato proporcionado por su antecesora sobre ciertas columnas recogidas en Coria del Río y apiladas en el palacio familiar de Castilleja de la Cuesta, que aseguraba proceder de Bellaflor[69]. Ambos testimonios coinciden con la descripción de Mal Lara, quien, además de mencionar un jardín con fuente a lo romano y un mirador sobre el río (muy probablemente una torre con quitasol o *tirasol*, tan característico en la arquitectura doméstica sevillana de la época), elogia los abundantes mármoles del patio, probable destino de las siete columnas nombradas en 1540.

El hecho de que Francesquín desaparezca de la documentación en 1548, dos años antes de que la duquesa recuperase el uso y disfrute de las aceñas y sus casas, podría ser indicio del fallecimiento del banquero sin haber dejado hijo o sucesor como beneficiario del contrato. Lo cierto es que a partir de 1551 la propiedad era administrada directamente por Teresa de Zúñiga, con reserva de la casa de placer para sí misma y cesión de las aceñas y de la huerta en régimen de arrendamiento, tal como se verifica en 1564 y en los sucesivos contratos protocolizados en años posteriores a esta etapa[70].

---

[68] *Vid.* CONTRERAS Y AYALA, Juan de (marqués de Lozoya), *Escultura de Carrara en España*, Madrid, 1957. La palabra mármol se empleaba tanto para referirse al material pétreo antes de ser labrado como a los objetos arquitectónicos o escultóricos ejecutados en él, particularmente las numerosas columnas importadas desde Génova entre 1525 y 1540 (a cargo de los talleres de Aprile y Bissone), hasta el punto de que llegan a ser términos equivalentes.

[69] Testimonio oral recogido en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), 13 de septiembre de 2007, en conversación con Marta García Pérez, XXI duquesa de Béjar, a partir de la información transmitida por la XX duquesa, María Concepción Salinas Benjumea, fallecida en 1996. No ha sido posible comprobar el estado de las piezas.

[70] CP, Mayorazgo de Gines, *Escritura de arrendamiento de las hazeñas de Doña Urraca a favor de Benito de Prado y Pedro López, molineros, por término de un año y renta de 34.000 maravedíes y 68 gallinas,* Sevilla, 14 de octubre de 1551, ante Gaspar León, así como CP, Mayorazgo de Gines, *Escritura de arrendamiento de las haceñas de Bellaflor que antes se decían de Dª Urraca*, otorgado por Dª Blanca de Zúñiga en nombre de su esposo, D. Álvaro de Zúñiga, a favor de Mateo Hernández y su mujer, María García, vecinos de la ciudad de Sevilla, por un período de tres años y renta anual de 44.000 maravedíes y 72 gallinas, Sevilla, 5 de junio de 1564, ante Mateo de Almonacid.

Obras realizadas por Teresa de Zúñiga (1536-1565)

En realidad, Bellaflor fue disfrutada por la duquesa de Béjar sólo catorce o quince años, entre 1550-51 y 1565, es decir, desde el vencimiento del censo con Francesquín hasta la fecha de fallecimiento de su propietaria. En este breve período se realizaron mejoras y obras de nueva planta por parte de Dª Teresa, pues así consta en su testamento y codicilos:

> *todos los mejoramientos e labores e nuebos edificios que yo he hecho en las dichas casas que yo tengo labradas e edificadas de nuevo en las azeñas que agora disen de Vellaflor*[71]

Consideramos que las palabras de Mal Lara, escritas cinco años después de la muerte de la duquesa, describen el conjunto de Bellaflor tal como ella lo dejó, aun incluyendo las mejoras realizadas previamente por el banquero italiano, pero sin ninguna adición atribuible a su hijo el marqués de Villamanrique, por lo que haremos amplio uso de esta fuente historiográfica –no por conocida menos oportuna al caso– para una aproximación física a la villa y su entorno en el período de mayor esplendor. Recordemos que Mal Lara no sólo ejerció de cronista con esta obra, sino que había participado en el programa iconográfico de la entrada real junto con artistas como Benvenuto Tortelli, lo que le convierte en testigo directo de gran valor; por otra parte, era asiduo a los círculos literarios que se reunían en la quinta de Merlina, situada a corta distancia de Bellaflor, y estaba familiarizado con el uso culto y placentero de las villas suburbanas tanto por experiencia propia como por sus lecturas de los autores clásicos[72].

La quinta recibió dos visitas de Felipe II y mereció las correspondientes descripciones del humanista sevillano, quien comenzaba su discurso recurriendo a la *auctoritas* de los escritores griegos, latinos o italianos que se habían ocupado del asunto al que él mismo se entregaba, la descripción de una villa o de un lugar memorable. De esta forma, legitimado por la referencia a Filóstrato, Ovidio, Marcial, Claudiano, Estacio, Plinio el Joven o su contemporáneo Paolo Giovio, el autor no sólo exhibe su erudición como humanista, sino que establece los justos términos con los que valorar

[71] AHN, Sección Nobleza, Fondo Osuna, C. 224, D. 4-5, fols. 116v y ss., *Testamento...* Con una redacción casi idéntica figura en su primer codicilo, AHN, Nobleza, Osuna, C. 224, D. 66-71, Sevilla, 10 de febrero de 1565, según lo publicó ROJO VEGA, Anastasio, *Documentación sobre los seis primeros duques de Béjar*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2008, doc. 326.36, p. 102 (copia simple en AHN, Nobleza, Osuna, C. 226, D. 2-3). Un segundo codicilo fue otorgado en Sevilla el 15 de noviembre de 1565, ante Diego de la Barrera.

[72] Acerca de este autor y la gestación de la crónica, *vid.*, MAL LARA, *Obras completas...* (introducción de Manuel Bernal Rodríguez, pp. 9 a 29).

una obra como Bellaflor, producto de una ideología anti-urbana que se mantiene constante a lo largo de la historia de la cultura occidental.

Tras este autorizado proemio a su primera descripción, Mal Lara procede ordenadamente desde lo más amplio a lo más concreto, acercando al lector al entorno de la villa respecto de la ciudad y a su localización junto a un lugar de paso y abrevadero:

> *Porque considerando primero el sitio, y lugar tan extendido que es el campo de Tablada, y por aquella parte yrse cortando con el poderoso crescimiento de Guadalquivir, a vista de la sierra fertilisima, y partes del Axjarafe, que desde la buelta de Merlina, hasta la hermita de Sancta Brigida se va extendiendo, vista la abundancia de los diversos ganados, que allí entran y que los más, o todos vienen a bever junto a las aceñas de la casa, en una buelta grande del rio, y venida de Guadayra, que atraviesa toda Tablada*[73]

Mediante un progresivo acercamiento llega a ofrecer detalles sobre la disposición del conjunto, sus diferentes espacios de agua, vegetación de ribera y huerta bien ordenada, así como los placeres de la villa, recurriendo de nuevo a la referencia clásica:

> *... pasando* [el río Guadaira] *por debaxo de la casa, y a la redonda, que con su creciente o rebalax della, haze una tendida tabla de agua, que muy ancha se muestra para poderse pasear con barcos por ella, y hazer las naumachias, que los emperadores romanos, con tanto trabajo celebraban; cercandola una fresquisima alameda y crecidos arboles, que dan compañia, y ser a la huerta, que poblada de frutales y repartida con sus calles, demuestra de grande trabajo para los curiosos ortelanos*[74]

Se centra después en las características de la casa y su condición de lugar de tránsito para luego volver la mirada sobre el entorno en tanto que paisaje, contemplado ya desde la villa:

> *Por alli debaxo de las casas, toda Sevilla se sirve de aquel paso, como llave de la ciudad, para todos los campos, que en aquel rincón de Tablada se estienden. El edificio de la casa parece de fortisimo fundamento, cortado en el mesmo rio, con sus patios altos y galerío grandes, de donde se ven aquellos espaciosos prados, y bueltas del gran rio con la hermosa perspectiva de los navios, y armadas enteras, que a la contina se registran por la Torre del Oro, y muelle.*[75]

[73] MAL LARA, *Recebimiento...*, fol. 17v. de la edición *princeps* (todas las citas sucesivas en esta misma edición).

[74] *Ibidem*, fol. 18r.

[75] *Ibidem*, fol. 18r y v.

Según Mal Lara, la amenidad del paisaje tenía su contrapunto artificial en las pinturas con las que se decoraban sus estancias,

> *Pues entrando por las salas es gran deleyte ver, quan acompañadas de cosas, en que se emplea la vista, si no quieren gozar de lo que naturalmente ofresce el campo, y admirable pintura del rio, aora por la tierra ver diversos trajes de caminantes, y muchedumbre de ganados, aora por agua el yr y venir de navios, carabelas, y barcas de todo genero, contentando la vista de lexos verdaderos, y de cerca se ofrecen tablas, lienços y retratos que al entendimiento dan diversas consideraciones, preguntando, o declarando, lo que en cada uno se muestra.*[76]

La evidente competencia entre lo vivo y lo pintado obliga al humanista a enfatizar la presencia de un mirador o *tirasol*, con toda la panorámica de *cuadros* diversos que desde allí se podían contemplar:

> *No menos el mirador (que cae sobre el recibimiento que hace Guadaira, que por la parte de levante viene a entrar en Guadalquivir, para acompañarlo hasta la mar) ¡cuántas partes tiene de vista deleitosa, así en agua como en tierra! Aquí los bivares hechos artificiosamente para ver presentes los que en el bosque y dehesa se esconden por sus hondas cuevas; allí los peces del estanque, y la azacaya y caños que llevan el agua adonde riegue todo lo que es menester en la huerta.*[77]

Y concluye su descripción con referencias a la condición de Bellaflor como villa suburbana y al tópico pliniano –después albertiano– de la oposición entre ocio y negocio:

> *Lo que se ve alli y considera es faltar palabras para declarar el gusto que recibe el que alli se aparta de los negocios de Sevilla, adonde pueda vivir con grande honra, queriendo gustar de la quietud que tiene tan buen edificio. Y aunque haya otros en la tierra mas suntuosos, y mas cumplidos, este tiene en si cierta moderacion, con que ni quita enteramente el gusto de la ciudad, que tan cerca esta, ni da tanto deseo de ir a ella, que no deleite mas pasear aquella morada, en donde tenemos, por ahora, a S. M. reposando.*[78]

---

[76] *Ibidem*, fols. 18rv-19r.

[77] *Ibidem*, fol. 19r. La existencia de vivares o conejeras en los jardines del Renacimiento está bien documentada en el caso de El Bosque de Béjar (*vid.* apartado 5.4) y es el origen del nombre que tuvo el parque de la Warande (*warande* en flamenco y *garenne* en francés, es decir, vivar) junto al Palacio de Coudenberg en Bruselas, ya desaparecido. En cuanto a «la azacaya y caños», se trataría de una noria de cangilones con su correspondiente acueducto para elevar el agua de riego desde el río, instalada probablemente en uno de los canales de las aceñas.

[78] *Ibidem*, fol. 19r y v.

Con motivo de la segunda estancia del rey en Bellaflor, Mal Lara muestra otras partes de aquella casa «tan fresca y tan apacible» en la que el monarca deseaba retirarse a tomar colación y descansar. A pesar de sus cualidades y de pertenecer a un miembro de la aristocracia sevillana de la época, la quinta «estaba desacompañada de aquel aparato que para tal huésped debía tener, y también que faltaba el dueño», por lo que los responsables del recibimiento dispusieron todo lo necesario para convertir Bellaflor en un Real Sitio, dotándolo de una amplísima caballeriza, decorando con cueros ornamentales sus paredes y haciendo abundante provisión de alimentos y bebidas de todo género para aquella corte itinerante. El recorrido por espacios y aposentos permite hacerse una idea de algunos componentes de la villa no reseñados en la primera descripción. Una caballeriza portátil se instaló adosada a la cerca perimetral de la huerta –seguramente por su paramento exterior– y permite deducir una longitud mínima de 417 m, considerada la equivalencia que recogía Covarrubias[79]:

> *Luego se proveyo de hazer una grande cavalleriza, arrimada a la muralla de la huerta, que corre por la delantera de la casa, armando un toldo con mastiles grandes de navíos, que tendrían más de quinientos pasos de largo, y catorze en ancho, con todo lo que se requiere para arrendar cavallos, y azemilas*[80]

La disposición del avituallamiento a la entrada de la villa confirma la existencia de acceso principal e indirecto a través de un patio delantero, como es habitual en las construcciones rurales de Sevilla y en buena parte de Andalucía: «Había en la puerta y patio muchas verduras, y al un lado, grande numero de tinajas de agua reposada».

Este patio daría paso al edificio residencial propiamente dicho en sus estancias menos calurosas, con acceso a la escalera y vistas a un jardín adyacente, exterior, y al patio principal con su fuente arquitectónica, es decir,

> *el nuevo verano que se representaba en entrando hasta la escalera, por donde se sube con grande luz por las ventanas, que tiene tan abiertas a la marea fresca de un jardín muy deleitoso, que por ella se va descubriendo. Viene a dar esta vista en un patio grande alto de muchos mármoles, con una fuente enmedio, de extraño artificio, paresciendo a los edificios antiguos de los romanos.*[81]

Este «nuevo verano» sería, por tanto, un cuerpo edificado *a fundamentis* por la duquesa, destinado a la estancia veraniega de su propietaria, y concuerda con las

[79] COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611, voz *passar*: «del nombre Latino passus, por el passo o passada, que es espacio de tres pies», es decir, lo mismo que una vara castellana, o bien 0,834 m.

[80] MAL LARA, *Recebimiento...*, fol. 22r.

[81] *Ibidem*, fols. 22v-23r.

dependencias del mismo nombre y función que Teresa de Zúñiga decidió construir en su palacio sevillano del marquesado de Ayamonte, también desaparecido. A este edificio corresponden las dos trazas conservadas en el Archivo Histórico de la Nobleza que en su día atribuimos a la quinta suburbana (*vid.* nuestro apartado 4.8). Cabe suponer que la disposición que ofrecen estos planos, con estancias de verano e invierno frente a frente, separadas por un patio-jardín y unidas mediante corredores laterales, sería similar en ambos casos, de modo que las trazas de las casas de Ayamonte ofrecerían la imagen perdida de Bellaflor. No obstante, la expresión «nuevo verano» también podría referirse a la duplicación de las estancias veraniegas en los lados cortos del patio, con un «viejo verano» en la parte más antigua de la casa –la reformada por Francesquín–, verdaderamente fresca por su proximidad al río y a un estanque interior (visibles desde su mirador), y el «nuevo verano» construido enfrente por la duquesa.

En cuanto a la fuente, su condición de edificio a la antigua y «de extraño artificio» no remite a ningún modelo habitual en la arquitectura del Renacimiento, pues no parece que se trate de una fuente monumental de tazas, sino de una estructura cubierta y de cierta complejidad; el cotejo de las trazas del AHN ofrece una probable inspiración bramantesca en ambos casos: un templete-fuente sobre columnas, ya fuera por directa influencia de San Pietro in Montorio –recordemos el mecenazgo hispano de esta obra–, o indirecta, derivada de un ejemplo portugués como el Jardín de la Manga en Coimbra, proyectado por el francés Jean de Rouen (Joao Ruao) y realizado entre 1533-1534, pocos años antes de los templetes-fuente de la duquesa de Béjar en Sevilla. La disposición del estanque en el patio de las casas de Ayamonte, con las ventanas del edificio casi al borde del agua, remite de nuevo a modelos portugueses como la quinta de Ribafria y la quinta das Torres y es probable que se repitiera en Bellaflor, con su estanque de peces visible desde el inmediato mirador descrito por Mal Lara.

La diversidad de espacios ajardinados de esta quinta incluía una amplia huerta ordenada, «repartida con sus calles», un jardín anejo a la casa y un patio-jardín, dispuestos en probable gradación entre arquitectura y artificio, pero se completaba con otro jardín portátil de larga tradición andaluza (no menos que italiana) que Mal Lara aprovecha para introducir una nueva cita culta:

> *Las ventanas* [estaban] *acompañadas de aquellos huertos Adonysios, que son vasos con tierra, en que había muchos claveles y albahacas, que con lo verde y colorado davan una hermosa vista.*[82]

Precisamente fueron los jardines el tipo de obra más destacado de la etapa ducal de Teresa de Zúñiga, documentados en Sevilla con ejemplos como los ya mencionados

[82] *Ibidem*, fol. 23r.

del «jardín grande» de las casas de Ayamonte y de Bellaflor, y también en Béjar, con el cenador del jardín del mediodía y la Huerta del Aire o «de los Açipreses» en el Palacio Ducal urbano (*vid.* apartado 4.8). El gusto de la duquesa por este arte era conocido en su tiempo, según se muestra en la carta que acompaña a las trazas del AHN, *ca.* 1547-1558, en la que su autor valoraba el jardín sevillano de la duquesa como el mejor de todos los que había visitado en aquella ciudad:

> *Vuestra excelencia me mandó en su carta que le embiase la traza de algun lindo jardin de los que por aca uviese: yo no se que aya al presente otro mas hermoso y vistoso y curioso que el de la señora duquesa de Bejar.*[83]

En el relato de Mal Lara, después de mostrar la abundancia y diversidad de alimentos ofrecidos al monarca y su séquito, el autor llama la atención sobre dos aspectos del lujo en el Renacimiento que no desentonaban en el ambiente hedonista de las villas y le permiten añadir nuevas referencias a la Antigüedad, el consumo de bebidas frías y la exhibición de ricas vajillas en aparadores:

> *¿Que nos falta ya para perficionar las cenas antiguas de Luculo, o Cleopatra, o los aparatos de Persia, sino bever frio? Y para esto se apercibieron de mucho salitre, para enfriar el agua y el vino, en defecto de la nieve, la qual uvo despues en abundancia.*[84]

Aquello de «beber frío» se había convertido en una verdadera moda entre la nobleza española, hasta el punto de que en torno al año de la visita real a Sevilla, 1570, se planteaba un encendido debate médico sobre esta práctica, con opiniones en libros de medicina y en tratados sobre tan específica materia, como los que publicaron en Sevilla Francisco Franco y Nicolás Monardes, posicionados a favor de la ingesta de bebidas refrigeradas (tratados de 1569 y 1571, respectivamente), y los posicionados en contra, como Luis de Toro (tratado de 1569), médico asiduo a las reuniones humanistas que se celebraban en la villa del arcediano Fabián de Monroy, en Plasencia[85]. La influencia de los detractores debió de ser muy discreta, pues el consumo de hielo y

[83] AHN, Nobleza, Osuna, Planos, nº 57, y AHN, Nobleza, Osuna, 2002-26.

[84] *Ibidem*, fol. 25v.

[85] *Vid.* FRANCO, Francisco, *Tractado de la nieve y del uso della*, Sevilla, 1569; TORO, Luis, *Discursos o consideraciones sobre el arte de enfriar la bebida*, Plasencia, 1569, manuscrito, Biblioteca General de la Universidad de Salamanca (BGUS); MONARDES, Nicolás, *Libro que trata de la nieve y de sus propiedades y del modo que ha de tener en el bever enfriado con ella*, Sevilla, 1571; MICÓN, Francisco, *Alivio de sedientos, en el qual se trata la necesidad que tenemos de bever frío*, Barcelona, 1576; y DÍEZ DAZA, Alonso, *Libro de los provechos y dannos que provienen con la sola bebida del agua [...] y de cómo se a de bever frío en tiempos de calor*, Sevilla, 1576. Tomamos la información sobre esta polémica de MOYANO ANDRÉS, Isabel, «La cocina escrita», en AA. VV., *La cocina en su tinta*, Biblioteca Nacional de España, Madrid, 2010, pp. 44 a 46 (disponible en http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/Cocina/documentos/cocina_estudios_1.pdf, consultado en 22 de septiembre de 2018).

nieve no cesó y fue, de hecho, un excelente negocio para el duque de Béjar desde el primer tercio del siglo XVIII, tras la concesión real de los ventisqueros de la sierra y la exportación de la nieve hacia otros territorios de Castilla y Extremadura[86].

Las finas vajillas de la duquesa también se exhibían en su jardín urbano de la Casa de Ayamonte (así consta en las anotaciones de las trazas del AHN), pero tenían un antecedente en las extraordinarias piezas de su antepasado el II duque de Béjar, capaces de competir en número y calidad con las del duque de Alba y hasta con las del rey, según la crónica de Antonio de Lalaing de 1501. En Bellaflor, Mal Lara se hace eco de la misma práctica de ostentación:

> *Hazian excelente muestra de si otras tablas de hermosísimos vidrios, y barros de Flandes, y Venecia, lo qual fue muy estremado, por ser las pieças estrañas. Y así se repartieron por aparadores de las diversas mesas*[87]

Las últimas referencias al lugar coinciden con la despedida del rey antes de regresar a Sevilla, nueva ocasión para que Mal Lara describa el paisaje en torno a la quinta y lo que hoy llamaríamos *skyline* de la ciudad.

> *...se pusieron a caballo y comenzaron a caminar hacia la ciudad, que por aquella parte muestra toda la longitud que hay desde el hospital grande del Marqués de Tarifa, hasta la Torre del Oro [...]. En fin, desde Bellaflor se venía descubriendo una apacible vista, porque de la mano derecha quedaba el campo de Tablada [...] Llano con tres arroyos que la van partiendo [...]. A la mano izquierda, quedaba el río poblado de infinito número de gente, por donde se representa la ermita de los Remedios, a la banda de Triana.*[88]

Recapitulemos sobre los componentes de Bellaflor, acrecentados en la etapa de la duquesa sobre las casas y aceñas mejoradas por Francesquín:

–Acceso y patio delantero junto al camino.

–Casa de villa con estancias de verano e invierno (o doble estancia veraniega), dispuestas en dos plantas comunicadas por escalera, patio ajardinado con pórticos de mármol en torno y fuente arquitectónica a la antigua.

---

[86] Acerca del consumo de hielo y nieve en la Edad Moderna, también en los Reales Sitios, hay abundante bibliografía que no viene al caso; en cuanto a esa misma actividad entre los negocios de la Casa de Béjar, *vid.* MAJADA NEILA, José Luis, *Historia de la nieve de Béjar*, Salamanca, 1971, y FRÍAS CORSINO, Juan Antonio, «Uso, consumo y arquitectura de la nieve en torno al jardín», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Béjar, 2003 (pp. 123 a 138).

[87] MAL LARA, *Recebimiento...*, fol. 25v.

[88] *Ibidem...*, fol. 30v.

–Torre o cuerpo elevado con mirador o *tirasol* y vistas sobre el paisaje fluvial.

–Estanque con peces (visible desde el mirador).

–Jardín adosado a la casa (visible desde la escalera).

–Huerta ordenada delante de los edificios, con una longitud mínima de 417 m.

–Jardín portátil a base de macetas en las ventanas («huertos adonisios»).

–Vivares (visibles desde el mirador).

–Azacaya y acueducto para el riego de jardines y huerta (visible desde el mirador).

Un año antes de fallecer la duquesa, cuando se documenta el cambio de nombre de la propiedad, la quinta de Bellaflor era administrada y disfrutada por su hijo Álvaro de Zúñiga y Sotomayor (futuro marqués de Villamanrique) y por la esposa de éste, Blanca Enríquez de Velasco (Blanca de Zúñiga en los documentos), probablemente porque ya estaba previsto que formara parte de su herencia.

La política de reparto de mayorazgos entre sus numerosos hijos, contraria a la tendencia habitual a concentrarlos en el primogénito, llevó a Teresa de Zúñiga a refundar un marquesado agnaticio y de segundogenitura, el de Villamanrique, para su quinto vástago Álvaro de Zúñiga (después nombrado Álvaro Manrique de Zúñiga), entre cuyos bienes se incluía Bellaflor[89]:

> *Yten dexo y señalo para este dicho mayorazgo todos los mejoramientos e labores e nuebos edificios que yo he hecho en las dichas casas que yo tengo labradas e edificadas de nuevo en las azeñas que agora disen de Vellaflor y en la guerta e viña que está junto a ellas y todo lo que allí tengo plantado e puesto e se hallare acrescentado lo cual quiero que quede todo incluido e yncorporado en este dicho mayorazgo e que el dicho don Albaro mi hijo por todo lo que montan e montaren los dichos edifiçios e memexoramientos no embargante que yo hasta agora e gastado mucho mas y aunque gastase mas de aqui adelante tome e persiva en quenta de la dha su parte que a de aver de mis bienes y lizensia solamente un quento de maravedis*[90]

[89] *Vid.* VICENS HUALDE, María, «El nacimiento de una casa de segundogenitura: el marquesado de Villamanrique», en *Tiempos Modernos*, Vol. 8, nº 35, Madrid, 2017, pp. 118 a 150 (disponible en http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/1963/724, consultado en 12 de septiembre de 2018). Las condiciones del mayorazgo imponían el cambio de nombre para su titular, que siempre debía llevar el de Manrique junto al nombre de pila, según quedó explicado en nuestro artículo anterior: LÓPEZ ÁLVAREZ y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Bellaflor...», pp. 109 a 133 (p. 115).

[90] AHN, Nobleza, Osuna, C. 224, D. 4-5; C. 224, D. 66-71, y AHN, Nobleza, Osuna, C. 226, D. 2-3.

El nuevo marqués acrecentaría sus posesiones en Sevilla a costa de los bienes de su hermano Francisco, duque de Béjar, cuando las dificultades económicas de su Casa le obligaron a desprenderse de algunas propiedades en 1570: así pasaron al patrimonio de Álvaro Manrique las casas principales del mayorazgo en Sevilla –actual palacio de Altamira– y otras viviendas aledañas, de modo que el marqués disfrutaba, además de sus propiedades en Gines y Villamanrique, de una residencia urbana en Sevilla dotada de jardines y huertas, con exclusiva acometida de «agua de pie» desde los caños de Carmona, y de una casa suburbana de placer –Bellaflor– a media legua de la ciudad, es decir, idéntico esquema vital, de antecedentes clásicos, al que se establecía en los mismos años entre el palacio ducal de Béjar y las villas de El Bosque y los Picozos, pertenecientes a su hermano el duque.

Propiedad de Álvaro Manrique de Zúñiga (1565-1604)

El heredero de Bellaflor tardaría algún tiempo en ver reconocido el mayorazgo de Villamanrique, pues no sería ratificado por el rey hasta febrero de 1575. Tampoco pudo disfrutar de la quinta ribereña durante mucho tiempo tras la muerte de su madre, en tanto que propiedad litigiosa en el complicado pleito provocado por María de Zúñiga, II duquesa de Béjar (fallecida en 1533), por ciertas mandas testamentarias a favor de los agustinos de San Guillermo en Salamanca. Tal como ocurriera con otros bienes en Béjar, Burguillos del Cerro, Curiel, Valladolid o Sevilla, considerados libres en el pleito, los frailes también se posesionaron de la quinta de Bellaflor en la primavera de 1567:

Posesión de Vellaflor

En la çiudad de Sevilla a cinco dias del mes de julio de mil e quinientos e sesenta e siete años por ante mi Antonio de Villalobos escrivano de su Magestad e rezeptor del numero de la su Real Audiençia y en presençia de los testigos de yuso descriptos el padre fray Françisco Manrique en nombre e como procurador que es del Colegio de San Guillermo de la horden de Sant Agustin requeri con este mandamiento de posesion a Antonio Dominguez alguaçil nombrado por el señor liçençiado Herrera juez executor de su Magestad para que le de la posesion de los bienes en el dicho mandamiento contenidas, [...] y en cumplimiento del fue a las azeñas de Vellaflor y estando en las dichas aceñas delante de las puertas della el dicho Antonio Dominguez tomo por la mano al dicho fray Françisco Manrique y [...] le metio en la casa de las dichas azeñas dandole posesion ellas proyndibiso [...] tomando e aprehendiendo la posesion dellas hecho fuera al arrendador que en ellas estava y a todos los demas e se paseo por ellas e zerro las puertas dellas quieta e pacificamente sin contradiçion alguna [...] e luego Hernan Mateos molinero que tiene en renta las dichas azeñas dixo que paga por ellas de renta en cada un año quarenta e quatro mil maravedis e setenta e dos gallinas e se obliga de acudir a la dicha horden de Sant

Agustin e Colegio de San Guillermo y a quien por ellos lo uvieren de aver con la parte que dellos le tocare e oviere de aver e con esto el dicho fray Françisco Manrique le metio en las dichas azeñas y el dixo que se constituya por su inquilino tenedor dellas a lo qual fueron testigos Sevastian Abian Flores e Jhoan (sic) *Portugues estantes en esta dicha villa.*

La toma de posesión continuó en la huerta y viña, con acceso junto a la puerta principal:

E despues de lo suso dicho luego yncontinente el dicho alguacil por ante mi el dicho escrivano e testigos estando delante de la puerta principal de las casas de la heredad del dicho Vellaflor e cumpliendo el dicho mandamiento tomo por la mano al dicho fray Françisco Manrique en nombre de sus partes e le metio en las dichas huertas dandole posesion dellas [...] y el dicho fray Françisco Manrique tomandola e aprehendiendola se paseo por la dicha casa e por la huerta e viña y en señal de posesion corto ramas de los arboles y hecho fuera de la casa e huerta al ortolano e casero della e a otras mugeres que allí estavan e abrio e zerro las puertas estando la dicha posesion quieta e pacificamente sin contradiçion alguna

Gracias a este documento conocemos el nombre del hortelano y el régimen laboral por su trabajo y vigilancia:

...e luego Diego Serrano hortolano se constituyo por su ynquilino del dicho fray Françisco Manrique e dixo que tenia por el la dicha casa e huerta pero que el no paga cosa ninguna de renta della ansi lo pagan porque esta en ella y el dicho fray Françisco Manrique le metio de su mano en la dicha casa e de como tomo e aprehendio la dicha posesion quieta e pacificamente[91]

Las protocolarias formas del acto de posesión apenas arrojan novedades sobre lo ya conocido: una heredad formada por una casa con portada principal, huerta de árboles frutales y viña, arrendada por cierta cantidad anual para su explotación a cargo del arrendatario (Hernán Mateos, posiblemente el mismo Mateo Hernández que ya figura en el contrato de 1564) y cultivada por un hortelano que también ejercía como casero (Diego Serrano).

[91] ARCHVA, Pleitos Civiles, Moreno (F), C. 3885-1, fols. 101r a 102v, *Executoria que saco el señor don Pedro de Zuñiga del pleito que trato en la Real Audiencia e Chancilleria de Valladolid con el rector e colegiales del Colegio de San Guillermo en la ciudad de Salamanca Orden de San Agustín*, Valladolid, 1548 a 1568. En los primeros folios consta que la ejecutoria también se hizo a pedimento de Álvaro Manrique de Zúñiga. Además del texto transcrito, en el documento aparecen breves referencias a la «heredad en el rincon de Tablada», es decir, a Bellaflor.

En la documentación conocida no consta ninguna obra de mejora arquitectónica que se pueda atribuir al marqués de Villamanrique, tan sólo su mantenimiento y explotación indirecta, pero también el proyecto de nuevas plantaciones. Así, en marzo de 1568 se protocolizaba el arrendamiento, por nueve años, de «la casa y tierra que esta frontero de Bellaflor, ribera del río Guadaira, termino de la ciudad de Sevilla», otorgada por Manrique de Zúñiga a favor de Pedro Fernández de Antequera y su mujer, Ana Fernández. El objeto del contrato era «el cuidado y plantio de ella y otros cargos que por menor se expresan»[92], aunque no puede darse por seguro que la quinta de recreo hubiera retornado a su propietario original, algo que se demuestra dos años después con el contrato de arrendamiento de Bellaflor al mismo Hernán Mateos de 1564, que consta como aceñero, y por una renta algo más elevada[93].

Fig. 11. Retrato de Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, durante su etapa como virrey de Nueva España (colección de retratos de virreyes de Nueva España, Wikimedia Commons).

[92] CP, Mayorazgo de Gines, *Escritura de arrendamiento otorgada por D. Manrique de Zúñiga, hijo de los duques de Béjar y señor de la villa de Gines y Copero, y Pedro Fernández de Antequera y Ana Fernández, su mujer, por nueve años*, Sevilla, 11 de marzo de 1568, ante Mateo de Almonacid. Dos años después cesó el contrato de estas tierras y casa de labor, según consta en CP, Mayorazgo de Gines, *Escritura de dejación y apartamiento del arrendamiento de las casas fronteras de Bellaflor*, Sevilla, 26 de junio de 1571 (ambos documentos citados por Ramírez Altozano, «Bellaflor...» pp. 63-64).

[93] CP, Mayorazgo de Gines, *Escritura de arrendamiento a favor de Hernán Mateos, aceñero, por tres años y renta cada año de 45.000 maravedíes y 72 gallinas*, Sevilla, 16 de septiembre de 1570, ante Mateo de Almonacid (publicado por RAMÍREZ ALTOZANO, «Bellaflor...», p. 63 a 65).

El documento de 1568 permite comprobar que el marqués era dueño de otros terrenos anejos a la quinta en los que, además de aprovechar su rendimiento, quiso crear un entorno arbolado para su casa de placer, un pequeño paraíso frutal con albérchigos, camuesos, perales, albaricoques, membrillos y granados, separados según el marco habitual de 25 pies en cuadro (unos 7 m entre cada árbol) en toda la extensión del terreno excepto en la linde con Bellaflor. En esta parte se habría de suprimir el muro divisorio «porque todo ha de ser uno» y poner una banda con «ocho naranjos dulces y ocho agros y ocho limones [y] dos docenas de sidros»; la plantación quedaría «puesta a hilos en iguales medidas que todo vaya derecho y muy bien plantado a vista de personas que de ello entiendan», posiblemente con una sucesión alterna de los cítricos (cidro, naranjo dulce, cidro, naranjo agrio, cidro, limonero, por ejemplo) a lo largo de una línea de 336 m según el marco establecido, lo que proporciona alguna indicación mínima sobre las dimensiones del terreno en esta medianera. Además de los árboles frutales, algunos de secano por no llegar hasta ellos el agua de una alberca, se plantaría todo tipo de hortalizas y legumbres, que cabe imaginar distribuidas en cuadros regulares adaptados al marco de 25 pies y con los frutales en sus vértices, tal como se observa en representaciones de la época. Más adelante ofreceremos una hipótesis sobre la localización de esta «casa y tierra» limítrofe con la villa de recreo.

A principios de mayo de 1570 se produjo la estancia de Felipe II en Bellaflor sobre la que dejó preciso testimonio Juan de Mal Lara, ampliamente comentada en el sub-apartado anterior. Sorprendentemente, el propietario y anfitrión no se encontraba allí para recibir al monarca y el cronista se limita a dejar constancia del hecho sin explicar el motivo de ausencia, pero lo cierto es que en ese año el marqués había delegado la administración de sus estados en manos de su esposa[94], tal vez por la misma causa que el escribano del Cabildo, Pedro de Pineda, «ausente en la guerra de Granada» (la expulsión de los moriscos de las Alpujarras), según indicaba el propio Mal Lara en su *Recebimiento*.

A los cinco años de su visita a Bellaflor el rey ratificaba la fundación del marquesado de Villamanrique (4 de febrero de 1575) y diez años más tarde, en febrero de 1585, después de importantes servicios prestados a la Corona (defensa de la frontera con Portugal entre Ayamonte y el Algarbe en 1577, contribución militar a la Guerra de Sucesión portuguesa de 1580, etc.), promocionaba a Álvaro de Zúñiga para uno de los mayores cargos de confianza de la monarquía hispánica: el de virrey, gobernador y capitán general de Nueva España, funciones que el marqués desempeñaría hasta el 19

[94] *Vid.* AGS, Expedientes de Hacienda, Leg. 271, nº 6, Sevilla, 26 de enero de 1570, fols. 6 a 15 (citado por VICENS HUALDE, «El nacimiento...», p. 135, nota 76).

de julio de 1589, con regreso a la metrópoli en febrero de 1590 al ser duramente condenado por abuso de jurisdicción[95].

Evolución posterior de la propiedad

Fallecido en 1604 el primer marqués de Villamanrique, quedó por heredero su hijo Francisco de Guzmán y Zúñiga, quien además de las propiedades urbanas y las tierras y rentas señoriales de su padre tomó posesión de un patrimonio jardinero de gran interés: los jardines y huertas de sus casas principales en Sevilla, el «jardín de Gerónimo Guerra», «las casas de Bellaflor y Donadío de las Monjas» y los recién creados jardines del palacio marquesal de Villamanrique (*ca.* 1595)[96].

El nuevo propietario de Bellaflor fallecería pronto, pues ya desde 1615 se ocupaba de los estados su viuda, Beatriz de Zúñiga, como tutora de su hija y futura III marquesa, Luisa Josefa Manrique de Zúñiga. En esta etapa se documentan varias escrituras de arrendamiento de la quinta de placer y sus aceñas, fechadas en 1616-1617, 1630, 1644, 1648 y 1649, que, sin embargo, sólo aportan datos sobre las instalaciones molineras, ampliadas en los primeros años del período y mejoradas con la sustitución del sistema de molienda de rueda vertical (aceña) por el de rueda horizontal o rodezno[97] a partir de la concordia de 1615 con el Cabildo catedralicio de Sevilla, tras un conflicto por el uso de las aguas del Guadaira:

[95] La severa condena supuso graves pérdidas de bienes y el destierro de la Corte, pero sobre todo la deshonra de su Casa, hasta que fue rehabilitado y compensado económicamente bajo el perdón del rey Felipe III en 29 de marzo de 1598.

[96] *Vid.* AHN, Sección Nobleza, Fondo Baena, C. 125, D. 2-14, *Toma de posesión de los bienes del marquesado de Villamanrique por Francisco de Guzmán y Zúñiga*, Sevilla, 13 de abril de 1604 (citado por VICENS HUALDE, «El nacimiento...», p. 145, nota 130).

[97] CP, Mayorazgo de Gines, *Escritura de arrendamiento de las Aceñas de Bellaflor entre Dª Beatriz de Zúñiga, como madre tutora y curadora de Dª Luisa Josefa Manrique, nieta de don Álvaro, marquesa de Villamanrique, y Bartolomé Díaz de Silva y Juana de Carmona, su mujer, por seis años y renta anual de 600 ducados*, Sevilla, 22 de noviembre de 1616, ante Juan Bautista de Contreras; CP, Mayorazgo de Gines, *Escritura de arrendamiento de las Aceñas de Bellaflor por seis años y renta anual de 800 ducados*, Sevilla, 1630; CP, Mayorazgo de Gines, *Escritura de arrendamiento de las Aceñas de Bellaflor por seis años y renta anual de 810 ducados* (no llevado a término), Sevilla, 1644; CP, Mayorazgo de Gines, *Escritura de arrendamiento de las Aceñas de Bellaflor, con sus aposentos y cinco piedras molientes y corrientes y su caballeriza por tiempo seis años y renta anual de 900 ducados*, Sevilla, 1648; y CP, Mayorazgo de Gines, *Escritura de arrendamiento por la que se deja sin vigencia el contrato anterior, reduciendo la renta anual en 700 ducados y con vigencia de un solo año*, Sevilla, 1649. Además de estas escrituras, se menciona el «cortijuelo de la azuda de las haceñas de Bellaflor» en CP, Mayorazgo de Gines, *Escritura de propiedad del Donadío de las monjas de Santa Clara*, Sevilla, 30 de diciembre de 1608, ante Pedro de Almonacid (todas las referencias en Ramírez Altozano, «Bellaflor...», p. 66).

> *Yten es condicion que el dicho Cavildo tiene por bien que en las dichas Azeñas de Doña Urraca se pueda moler y muela con quatro saetillos y rodetes y rodeznos y otras quales son moliendas que quisieren echar a arbitrio y voluntad de los señores y poseedores de las dichas azeñas.*[98]

Por desgracia, esta escritura de concordia no aporta información relevante para localizar las Aceñas de Doña Urraca y, por tanto, de Bellaflor, pues en ella se describe exclusivamente la presa común desde la que se regulaba el caudal para tres predios molinares: las aceñas, el Molino del Arzobispo o del Cabildo y un molino intermedio llamado de Angorrilla –situado entre la presa y el molino eclesiástico– que se decide demoler para establecer una venta caminera (previa indemnización por parte de la marquesa) y mejorar así el abastecimiento del Molino del Arzobispo. En 1699 surgió un nuevo conflicto por los daños que recibía este molino en temporadas de escasez, debido a que el nivel del agua para las Aceñas de Doña Urraca se encontraba una cuarta de vara por debajo del canal que surtía al otro molino, como quedó demostrado tras el reconocimiento pericial practicado por los arquitectos Antonio Fernández y Leonardo de Figueroa:

> *...respecto de tener tan poca corriente en la ynstancia* [*sic*, por distancia] *de media legua poco mas o menos y en consideración que la asuda de dichas Aseñas de Doña Urraca oy actualmente tiene una quarta de vara castellana con poca diferencia en la maior parte dellas venimos en conosimiento de que teniendo como tiene una sexma de la dicha vara la superfiçie del agua de los dichos Molinos del Arzobispo estamos en conosimiento de tener una quarta mas alta que lo que requiere para el uso*[99]

La única certeza que se deriva de esta documentación es la ausencia de un canal propio para las aceñas (en contra de lo sugerido en 2015 por Barragán de la Rosa[100]),

[98] *Vid.* ARCHIVO CATEDRALICIO DE SEVILLA / INSTITUCIÓN COLOMBINA (ACS / AIC), *Concordia entre el Cabildo Catedral de Sevilla y la marquesa de Villamanrique sobre las aguas del Molino del Arzobispo y las Aceñas de Doña Urraca*, Sevilla, 10 de junio de 1615. En la concordia se mencionan el molino de Angorrilla y otro imposible de localizar llamado Rumaca, además del Molino del Arzobispo y las Aceñas de Doña Urraca, donde se habrían instalado dos rodeznos más –seis en total– entre 1615 y 1699, según consta en el documento siguiente.

[99] ACS / AIC, *Visita hecha por Antonio Fernandez y Leonardo de Figueroa sobre los molinos que dizen del Arzobispo y las Azeñas de Doña Urraca a pedimento del Ilustrísimo Cavildo de la Santa Yglesia Maior desta ciudad de Sevilla, este año de 1699*, Sevilla, 1699. En la renovación del arrendamiento de 1616-1617 se incluía una cláusula de respeto al concierto establecido un año antes con el Cabildo.

[100] BARRAGÁN DE LA ROSA, Francisco José, «La Aceña de Doña Urraca y Tablada en la visita de Felipe II a la Ciudad de Sevilla de 1570. Geografía antigua de la franja inmediata entre los términos municipales de Dos Hermanas y Sevilla», en *Dos Hermanas Feria y Fiestas*, Dos Hermanas, 2015, pp. 26 a 31 (disponible en http://paginacorianas.blogspot.com/2015/11/la-acena-de-dona-urraca-y-tablada-en-la.html, publicado en 20 de noviembre de 2015 y consultado en 15 de septiembre de 2018).

pues mantendrían su derecho inmemorial de aguas desde el mismo río Guadaira por debajo de la presa común con otros molinos. Si esta presa es la que se aprecia en el plano de 1945, las aceñas y quinta de Bellaflor tendrían que estar situadas en este tramo final del río, de unos 5 km[101].

La referencia más tardía a Bellaflor en el mayorazgo de Villamanrique data de 1648, si bien sólo asociada a la instalación molinera, mientras que las aceñas se documentan al menos hasta mediados del siglo XVIII, pues así consta en las *Respuestas Generales del Catastro del marqués de la Ensenada* (elaborado en 11 de septiembre de 1755)[102]. A partir de esa fecha no hemos encontrado documentación que vincule ninguna de estas propiedades con el marquesado, aunque son frecuentes las referencias indirectas al «Paseo de Bellaflor» (también «Paseo de Bella-Flor» y «Paseo de la Bella Flor»), entre Sevilla y Tablada, y a las Aceñas de Doña Urraca (por su nombre tardo-medieval), aunque siempre por separado, de tal forma que se puede aventurar la disociación de ambos predios en la conciencia colectiva desde mediados del siglo XVIII.

Memoria de Bellaflor y las Aceñas de Doña Urraca entre los siglos XVIII y XX

Paradójicamente, las mejoras de jardinería pública realizadas en Sevilla desde los tiempos de Olavide contribuyeron al olvido sobre la quinta de Bellaflor, pues su nombre, tan apropiado para un paseo ajardinado como el que se trazaba en 1785, acabó designando exclusivamente aquel camino arbolado y sepultando la memoria sobre el lugar hasta donde el camino conducía[103]; para entonces ya se habría perdido toda noción de la quinta de recreo y sus restos materiales, reconvertida la propiedad en terreno de cultivo. Así lo indicaba Montoto de Sedas en los años sesenta del siglo XX con la perspectiva de quien había conocido este paseo en su esplendor:

> *Dio la casa de placer de los duques de Béjar nombre al camino que, desde Sevilla, conducía a ella. Se arruinó la quinta; sus jardines, fuentes, estanques y primores desaparecieron para convertirse en tierra de labor, pero el camino que la unía a la ciudad,*

[101] INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL, *Plano de Sevilla*, E: 1/2000, hojas nº 16 y 17, Sevilla, 1945.

[102] AGS, *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, Sevilla, 11 de septiembre de 1755, fol. 10r-10v (pregunta nº 17, sobre minería y manufacturas): «Que [...] hay diez y seis molinos harineros, once de los propios de esta ciudad, estados de Alcalá y Villamanrique [...], y los cinco restantes pertenecen al Cavildo de la Santa Yglesia y otras propiedades eclesiásticas» (en las *Respuestas Particulares* ha de constar información más detallada cuya consulta no ha sido posible).

[103] El primer tramo del Paseo de Bellaflor se ejecutó entre 1785 y 1787 a partir del proyecto del arquitecto municipal Félix Caraza, continuado bajo el mandato de los asistentes Arjona y Ávalos y con la intervención de Claudio Boutelou desde 1829, según indica OLLERO LOBATO, Francisco, *Cultura artística y arquitectura en la Sevilla de la Ilustración (1775-1808)*, Sevilla, 2004, pp. 321-322.

aunque muy mermado, siguió practicándose, y a mediados del siglo XVIII acababa en el arroyo Tamarguillo[104]

Aun acertado en el vínculo entre camino y destino, el autor conjeturaba sobre una ubicación de Bellaflor mucho más próxima al paseo o su prolongación en el de Las Delicias, a pesar de que conocía bien el texto de Mal Lara: la desaparición de la causa del topónimo y del topónimo mismo (o su aplicación a una obra de jardinería tan distinta como distante) habían condenado al olvido una de las villas españolas más celebradas de su tiempo.

Sin embargo, todavía en 1789 quedaba algún conocimiento sobre la relación del nuevo paseo sevillano con la quinta de la duquesa, de acuerdo con lo publicado por Arana de Varflora:

Paseo de la Bella-Flor. Desde el sitio donde el arroyo Tagarete desemboca en el Guadalquivir sus aguas se plantaron hileras de alamos […], poco mas allá de estas se ladean un poco las hileras de dichos arboles girando hacia Levante, y terminando en el arroyo del Tamarguillo […]. El nombre de la Bella-Flor con que se conoce, puede tener origen de que (sic) *lo que ahora se llama: Aceñas de Doña Urraca, y está poco distante con inmediación à Guadaira fue en los pasados siglos conocido por el nombre de Bella-Flor.*[105]

También se documenta el topónimo en el período 1823-1825, cuando consta el arrendamiento de ciertas «Hazas en Bellaflor» [106] por cuenta del inglés Nathan Wetherell, aunque no disponemos de datos para determinar si tales tierras de cultivo se encontraban cerca de la antigua quinta de recreo o, mucho más cerca de Sevilla, junto al paseo del mismo nombre.

En estos mismos años, el jardinero Claudio Boutelou era contratado para ocuparse de diversas mejoras en aquel paseo con la creación de un «jardín agrónomo»; la localización de los terrenos para tal iniciativa muestra el evidente olvido de la quinta

[104] MONTOTO DE SEDAS, Santiago, «Las Delicias», en *ABC* (edición Sevilla), nº del 4 de abril de 1962, p. 17.

[105] ARANA DE VARFLORA, Fermín, *Compendio histórico descriptivo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla metrópoli de Andalucia*, Sevilla, 1789, pp. 97-98.

[106] *Vid.* ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA (AMS), Sección X, h. 1903, rollo 343, fol. 578, *Expediente de Juan Wetherell sobre las tierras de «Vellaflor»*, Sevilla, 14 de noviembre de 1825, ante Juan Manuel Urietura, citado por GARCÍA PEREDA, Ignacio, «Claudio Boutelou (1774-1842), jardinero de la ciudad de Sevilla (1819-1842)», en *Bouteloua*, nº 10, Valencia, 2012, pp. 85 a 102, nota 56, e igualmente en GÓMEZ MURGA, Ezequiel; BARBERO RODRÍGUEZ, Jesús; y DINGER, Charlotte Luisa, «Nathan Wetherell (1747-1841), un inglés por tierras de Dos Hermanas», en *Dos Hermanas, Feria y Fiestas*, nº 63, Dos Hermanas, 2006, pp. 73 a 79 (p. 74, cuadro de tierras arrendadas). El contrato de arrendamiento se acordó por seis años, pero tan sólo se verificó el período del 2 de octubre de 1823 al 12 de noviembre de 1825.

de Bellaflor cuando el encargado municipal –decano oficial mayor– ordenaba

> *...pasar oficio a D. Claudio Boutelou para que reconociese terrenos* [...] *en el sitio de Bella Flor y su círculo* [donde] *podrá establecerse pero que sería mejor en las tierras de Tablada el cual serviría de impulso a la agricultura tan decaída*[107].

Es decir, que el topónimo Bellaflor / Bella Flor ya sólo nombraba el paseo de nueva creación próximo a Sevilla y se ignoraba la localización de la antigua villa de ese nombre en la dehesa de Tablada. Desde entonces, lo común entre los sevillanos de entonces –y de ahora– ha sido el desconocimiento de que hubo tal villa de recreo, a diferencia de las aceñas inmediatas, reseñadas en varios documentos y publicaciones entre los siglos XIX y XX.

Leandro José de Flores mencionaba por dos veces las aceñas en su recorrido descriptivo por el río Guadaira en 1833, aunque muy cerca de su desembocadura:

> *Este río, único de alguna consideración en la orilla izquierda del Guadalquivir […], corre a poniente y entra en el Guadalquivir por las Aceñas de Doña Urraca, á media legua de Sevilla*
>
> *[…]*
>
> *Con sus aguas muelen los molinos del Rincon, la Aceña Trapera, Benaharosa, S. Juan, los dos del Algarrobo, el Arrabal, Realage, Pelay Correa, Cerrajas; y ya en término de Sevilla los de Aljudea, S. Juan de los Teatinos […], el de Zapote, el del Arzobispo junto al puente de Guadaira, y últimamente las Aceñas de Doña Urraca*[108]

La misma ubicación consta en el *Diccionario* de Madoz, 1848, con alguna variación sobre lo descrito por Flores:

> *Atraviesa el térm. por el lado del S. el r. Guadaira, que caminando hacia el O. llega al Guadalquivir por el molino nombrado las Aceñas de Doña Urraca, ½ leg. de Sevilla, después de haber regado numerosas y buenas huertas*[109]

Cincuenta años después, en julio de 1899, las aceñas habían dejado de serlo para transformarse en fábrica de cantería de mármoles y jaspes con motor hidráulico, lo que

---

[107] *Vid.* AMS, Sección X, h. 1903, rollo 343, fol. 200, Sevilla, 28 de junio de 1826 (citado por GARCÍA PEREDA, «Claudio Boutelou...», nota 6).

[108] FLORES RODRÍGUEZ, Leandro José de, *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaira, desde sus primeros pobladores hasta la conquista y repartimiento por San Fernando*, imprenta de D. Mariano Caro, Sevilla, 1833, pp. 63-64. La distancia indicada por Flores supone algo menos de tres km entre las aceñas y las puertas de Sevilla, aunque en realizad superaría los cinco km.

[109] MADOZ IBÁÑEZ, Pascual, *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1848 (voz «Alcalá de Guadaira», p. 361).

inevitablemente requería de un salto de agua para mover el nuevo ingenio, que sin duda aprovechaba la presa y canales de las primitivas aceñas. El aserrío de mármoles fue propiedad de Francisco Domínguez Limón al menos entre 1899 y 1905, repartido entre los talleres de «San Juan de los Teatinos y Aceñas de doña Urraca, en el río Guadaira»[110].

Este cambio de industria no evitó los habituales problemas en el uso y precedencia de las aguas ni los excesos de la empresa que abastecía de agua a Sevilla, lo que motivó un pleito con Domínguez Limón que se puede consultar en la jurisprudencia de la época, con indicaciones sobre la ubicación de las aceñas junto al cortijo del Batán:

> *…la finca el Batán ó Aceñas de Doña Urraca, así como la industria que en la misma tuviera establecida, no conociendo los demandantes con el nombre de Aceñas de Doña Urraca, en el río Guadaira, más que un molino harinero.*[111]

Y, todavía más, asegurando su carácter inmemorial (es decir, con antigüedad superior a tres generaciones), lo que en un testimonio de 1899 permite remontarse casi hasta finales del siglo XVIII:

> *...desde tiempo inmemorial y en el mencionado río se hallaba establecida una finca que aprovechaba todas las aguas como fuerza motriz, llamada el Batán o Aceña de Doña Urraca, propiedad de Basilio del Camino*[112]

En el texto se identifica la Aceña del Batán con las Aceñas de Doña Urraca a finales del siglo XIX y principios del XX, aun con la duda de que existiera otro predio con ese nombre con el que pudiera confundirse. En diversa cartografía de 1906 a 1929, elaborada con motivo de la Corta de Tablada[113], aparece una instalación molinera a

---

[110] GALLEGO, E., «Industrias de la construcción en la Exposición de productos sevillanos (Mayo de I905)», en *La construcción moderna. Revista quincenal ilustrada de arquitectura é Ingeniería*, Madrid, nº 13, del 15 de julio de 1905, p. 252. Todavía se conservan los restos del predio molinar de San Juan de los Teatinos, propiedad de los jesuitas hasta su expulsión en 1767. Domínguez Limón era propietario de este molino y del llamado de Aljudea, también en el Guadaira.

[111] AA. VV., *Jurisprudencia civil. Comprende: las sentencias y autos del Tribunal Supremo sobre los recursos de casación y competencias en materia civil, los fallos del Tribunal de la Rota cuya publicación autorice la Nunciatura Apostólica, las resoluciones hipotecarias de Península y Ultramar*, vol. 17, Madrid, 1905, pp. 163 (otras referencias en pp. 158, 161 y 194, en las que se indica el inicio de la actividad en los primeros días de julio de 1899).

[112] *Ibidem*, p. 161.

[113] INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (IECJA), Junta de Obras de la Ría del Guadalquivir y del Puerto de Sevilla, *Planimetría de la Corta de Tablada*, Sevilla, 1906 a 1929 y años posteriores relacionada con los proyectos y dirección de obra de Luis María Moliní Uribarri, José Delgado Brackenbury y otros técnicos (disponible en el sitio web oficial

corta distancia aguas abajo del cortijo del Batán, rotulada con distintos nombres para referirse a un mismo predio: simplemente «Molino», «Molino del Batán», «Molino de las Aceñas», «Molino de la Aceña» e incluso «Molino de la Leña», corrupción de «Molino de la Seña» (por *aseña* / aceña), como ha señalado Barragán de la Rosa en su artículo sobre la geografía de Tablada[114], en el que subraya la importancia del camino que, pasando el Guadaira junto al cortijo del Batán, comunicaba Sevilla con la zona del Copero.

Lamentablemente, no hay posibilidad de reconocer ningún resto de estos edificios, ni siquiera a nivel arqueológico, pues esta parte de Sevilla sufrió alteraciones irreversibles con la creación de la Corta de Tablada, o Canal de Alfonso XIII, donde quedó interrumpido el cauce del Guadaira –desviado hasta su desembocadura actual en la zona del Copero– y con la posterior construcción de grandes naves portuarias desde los años ochenta del siglo XX. La única fuente gráfica disponible es la mencionada planimetría de la Corta de Tablada y de las consiguientes expropiaciones de terrenos, fechada en 1906-1929, y varios fotogramas aéreos de 1945 a 1956 donde todavía se pueden apreciar los restos del cortijo del Batán y del edificio molinero, todo ello desaparecido en la actualidad.

5.4.3. Localización de Bellaflor

Los detalles aportados por un testigo como Juan de Mal Lara, coetáneo, culto y en principio fiable, no han sido lo bastante precisos para localizar la quinta de recreo. Este hecho tan frustrante recuerda al limbo en el que se encontraban las villas de Plinio el Joven, tan detalladamente descritas en su *Epistolario* que suscitaron hipótesis de localización y restitución de todo tipo, pero sin vestigios materiales con los que confrontarlas, hasta que, recientemente, diversas investigaciones exhaustivas y el auxilio del método arqueológico han permitido conocer el emplazamiento de *in Tuscis* y de *Laurentium* para estudiar al menos una parte de sus restos[115]. Confiamos en que

---

http://juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/prodCartografia/cartoteca/index.htm, consultado en 15 de septiembre de 2018). Acerca de las transformaciones históricas en los cauces del Guadalquivir y del Guadaira, *vid.* (entre otros) MORAL ITUARTE, Leandro del, «El agua en la organización del espacio urbano: el caso de Sevilla y el Guadalquivir», en *Documentació d'anàlisi geogràfica*, nº 31, Barcelona, 1997, pp. 117 a 127.

[114] BARRAGÁN DE LA ROSA, «La Aceña de Doña Urraca...».

[115] Acerca de la Villa Toscana en San Giustino *vid.* UROZ SÁEZ, José, «Evolución del hábitat en la villa de Plinio el Joven (San Giustino, Perugia, Italia)», en *Revista Bienes Culturales*, nº 3, Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), Madrid, 2004 (pp. 149 a 160); sobre la Villa Laurentina en Castel Porziano *vid.* SALZA PRINA RICOTTI, Eugenia, «La cossí detta Villa Magna: il Laurentinum di Plinio il Giovane», en *Atti dfella Accademia Nazionale dei Lincei*, nº 381, Vol. 29, fasc. 7-12, Zurich, 1984 (pp. 339 a 358), entre otras referencias.

esta posibilidad se vea materializada algún día en el caso de Bellaflor, y para ello exponemos las siguientes localizaciones, todas ellas próximas entre sí en el «rincón de Tablada», enumeradas en el sentido de la corriente:

1. Molino del Batán. Hipótesis formulada por Barragán de la Rosa en 2015 sobre argumentos convincentes: existencia de una instalación molinar cuyo nombre coincide en parte con el documentado[116], localización compatible con las indicaciones de Mal Lara en términos genéricos, relativa proximidad al Molino del Arzobispo con el que sabemos que estaban vinculadas las aceñas (sin otro molino intermedio en casi 3 km de distancia) y al pie de un camino en el paso entre Sevilla y el Copero. Además, esta identificación se ve reforzada por los datos del pleito de Domínguez Limón recogido en la jurisprudencia de 1905. En contra de esta posibilidad hay que subrayar la ausencia de una posición elevada del terreno, con cierto escarpe para fundar un edificio «cortado sobre el mesmo rio», y de la curva o «vuelta» fluvial que constan en la descripción de 1570. En el caso de que este molino coincidiera con las Aceñas de Doña Urraca, es posible que la quinta ocupase el mismo emplazamiento que el cercano Cortijo del Batán, situado a unos 120 m aguas arriba y en la margen derecha, aunque hoy no queda rastro ni del cortijo ni del molino, ni siquiera del río Guadaira en este tramo, suprimido tras la ejecución de la Corta de Tablada.

2. Meandro del Guadaira. Emplazamiento en forma de península generado por este llamativo meandro, ocupado por la EDAR oeste de Sevilla desde los años '90 del siglo pasado. Se trata de un recodo de unos 55.000 m^2, elevado tres metros sobre el nivel de la plataforma de Tablada[117], que resultaría muy atractivo para establecer una villa de recreo, similar al lugar que ocupaba la villa de Merlina en una «punta» o cabo fluvial del Guadalquivir, cerca del Copero. Como argumentos favorables cabe señalar la correspondencia con lo descrito por Mal Lara en cuanto a la posición dominante del edificio respecto del cauce y de su entorno y la evidente «vuelta del río» circundando el hipotético edificio; en contra, el hecho de que el terreno no se encuentra en el término municipal de Sevilla, sino en el de Dos Hermanas, y que no se tienen noticias de ningún molino o aceña en sus inmediaciones. Esta hipótesis ha

[116] No obstante, aguas arriba del molino señalado por Barragán de la Rosa, funcionó otro molino con el nombre de La Aceña y es denominación habitual para instalaciones de este tipo en toda España.

[117] Así se constata en los planos topográficos proporcionados por ESMASESA, la empresa pública que gestiona la EDAR oeste de Sevilla, a cuyos responsables agradecemos la información; las obra de la EDAR supusieron una explanación de la parcela con la que se igualó su altitud con los terrenos colindantes, además del relleno del viejo cauce del Guadaira hasta el final del meandro.

sido considerada por los autores del proyecto del parque metropolitano de Tabalada, anejo a la documentación del PGOU de Sevilla[118].

3. Promontorio junto al mismo meandro. Situado en el término municipal de Sevilla e inmediato al «rincón de Tablada» donde desembarcó Felipe II antes de dirigirse a caballo hasta Bellaflor, este promontorio ofrece parecidas características a las del terreno del meandro (posición más elevada y dominante respecto del entorno y posibilidad de fundar la construcción sobre un escarpe del mismo río, hoy inexistente debido al terraplenado del cauce); también se encuentra al pie de un camino entre Sevilla y el Copero, conocido en esta parte como «camino de las huertas de Tablada» antes de ser desmantelado con la creación del aeródromo militar y a corta distancia de la desembocadura del Guadaira en el Guadalquivir (890 m), lo que habría facilitado el regocijo de las gentes de Sevilla que se congregaban en las orillas para ver al rey, una visibilidad imposible a mayor distancia: en definitiva, es el emplazamiento que mejor cumple lo descrito por Mal Lara, salvo por la ausencia de un predio molinar. En el promontorio quedan ruinas de un depósito para riego situado junto a un pozo que, no obstante, podría ser objeto de una inspección ocular o arqueológica por si pudiera formar parte de la desaparecida quinta de placer.

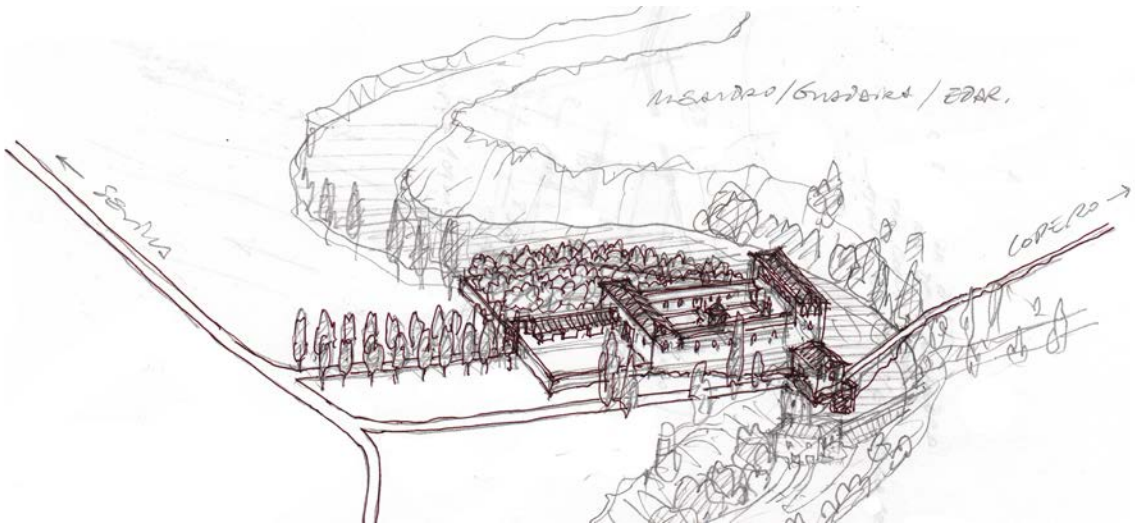

Fig. 12. Hipótesis gráfica sobre la localización de la quinta de Bellaflor de acuerdo con la opción 3 anterior. Se muestra el edificio y sus jardines o huertas cerrados, pero no las áreas de frutales a su alrededor (elaboración propia, 2018).

[118] *Vid.* AA. VV., *Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla. Proyectos singulares. Tablada, la ordenación de la llanura inundable*, Sevilla, septiembre de 2002, p. 34 (disponible en http://www.sevilla.org/plandesevilla/avance/doc/o_avance_19_2_tablada.pdf, consultado en 3 de octubre de 2018).

Nos inclinamos por esta tercera posibilidad al contener más puntos de coincidencia con la descripción de Mal Lara, aunque no tendría por qué ser una opción excluyente si las aceñas se encontraban en la misma propiedad, pero a cierta distancia de la casa.

La extraña conservación del topónimo tardo-medieval Aceñas de Doña Urraca en el siglo XIX, desligado del más reciente de Bellaflor, pudiera indicar una recuperación *a posteriori* basada en algún documento antiguo sobre la zona, de modo que se atribuyó el viejo nombre a una instalación molinera distinta, aunque cercana a la original: el Molino del Batán, por ejemplo.

La desaparición de las aceñas y de los edificios de la quinta podría explicarse por las potentes riadas que asolaron históricamente el valle del Guadaira en el siglo XVIII, algunas tan destructivas como para inundar los barrios bajos de San Bartolomé, La Calzada, San Roque o Triana, donde fueron arrasadas decenas de casas. Sobre las crecidas del Guadaira aseguraba el padre Flores que «Es tanto lo que se engruesa y crece en los inviernos que su corriente y entrada en los barrios de Sevilla la hace temible en sus arriadas»[119]. Por su parte, Palomo y Rubio dejó constancia de todas las avenidas que a lo largo de cinco siglos afectaron al Guadalquivir y sus afluentes, singularmente el Guadaira, como perfecta demostración del régimen extremo de la cuenca y de la capacidad de destrucción de sus riadas: de la frecuencia de tales avenidas e inundaciones puede dar idea el número de 89 que registró este autor en el amplio arco temporal de 474 años entre 1403 y 1877, 21 de ellas en el siglo XVIII y 35 en el XIX, particularmente graves en la llanura de Tablada en 1545, 1554, 1626 (el *año del Diluvio* o Riada de Santa Lucía), 1684-1685, 1775-1796, 1860, 1866-1867 y 1877. El cuadro de desolación que dejó en esta parte el *Diluvio* de 1626, expresado por Palomo y Rubio, puede dar idea del riesgo al que estaba expuesta la quinta de Bellaflor:

> *No se vió tierra descubierta desde las faldas del cerro de Castilleja hasta la Torre de Cuartos en mas de legua y media, en que se anegaron muchas huertas, casas de placer, quintas, heredades, cortijos, de todo lo cual no se parecia mas que las cumbres.*[120]

5.4.4. Hipótesis gráfica

Aun a riesgo de incurrir en errores de localización y esquema compositivo, cedemos a la tentación de restituir gráficamente esta quinta sevillana del Quinientos, a

[119] FLORES RODRÍGUEZ, *Memorias históricas...*, pp. 63-64.

[120] PALOMO Y RUBIO, Francisco de Borja, *Memoria histórico crítica sobre las riadas, ó grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla desde principios del siglo XV hasta nuestros días*, El Español, Sevilla, 1877, p. 45.

la espera de que nueva documentación o incluso sus posibles restos materiales puedan confirmar o desmentir nuestra propuesta.

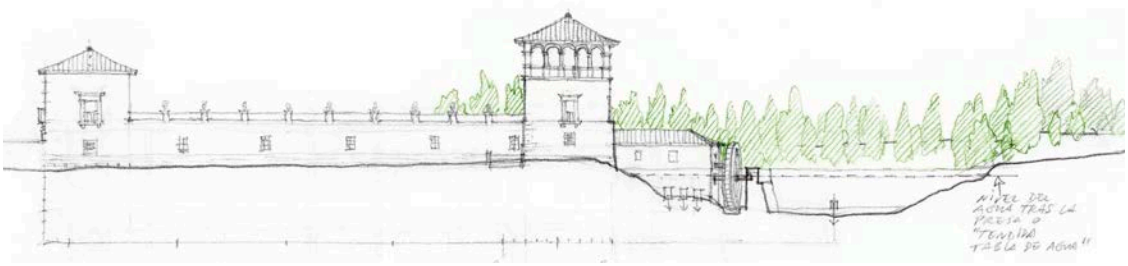

Fig. 13. Hipótesis gráfica sobre las aceñas de Doña Urraca y la casa de recreo de Bellaflor en su posible alzado de poniente (croquis de elaboración propia, 2018).

Partimos de una primera hipótesis de localización en el promontorio inmediato al meandro del Guadaira donde, según vimos, el cauce viejo cambia bruscamente de dirección para seguir derecho, a lo largo de 890 m, hasta su desembocadura en el Guadalquivir; este espacio coincide con la parcela conocida como «Huerta del Mayoral» hasta tiempos bien recientes. El ángulo del promontorio es de unos 60º, con su lado de aguas abajo marcadamente rectilíneo, algo que resulta extraño en un entorno sedimentario y de marisma como la dehesa de Tablada y que podría explicarse por algún afloramiento rocoso que condiciona el curso del río. Esta «punta» o cabo fluvial de mayor consistencia habría permitido cimentar el primer ingenio molinero y las antiguas «casas de morada» tardomedievales –edificio «de fortisimo fundamento, cortado sobre el mesmo rio», según Mal Lara–, así como levantar un dique contra la corriente, justo al final del meandro, para retener las aguas del Guadaira en la presa o pesquera de las aceñas, la «tendida tabla de agua» descrita por el humanista sevillano. El dique sería practicable, pues tendría una segunda función de puente o pasadera para permitir el tránsito de los viandantes entre el Copero y Sevilla. Consideramos que los posibles restos de esta presa-puente –al menos su apoyo sobre la orilla izquierda– quedaron cartografiados en el plano topográfico de 1987, previo a la instalación de la EDAR de Tablada.

La mejora de las «casas de morada» por Cristóforo Francesquín en 1539-1548 supondría su ampliación mediante un patio en paralelo al curso del río, aguas abajo. Esta misma dirección se mantendría en la prolongación realizada por la duquesa de Béjar, entre 1551 y 1565, con el patio interior, el «nuevo verano», el patio o corral de acceso y el jardín adosado al edificio. La forma, composición y distribución de estas construcciones y espacios agregados serían semejantes a las que muestran las trazas del AHN, correspondientes a la residencia urbana del estado de Ayamonte y datadas en los mismos años, en torno a 1547-1558, incluido el templete-fuente de carácter arquitectónico. La posición del mirador o «tirasol» en la parte de la casa más cercana al

promontorio (ala oriental) permitiría contemplar la azacaya y el río por la parte este y el interior del patio con su estanque de peces por la parte oeste; a su vez, la escalera dispuesta en el extremo norte del «nuevo verano», cerca del acceso principal del edificio (ala occidental), permitiría descubrir por sus ventanas el jardín exterior y el patio-jardín interior.

Frente al patio de acceso se encontrarían la huerta de frutales y la viña de Bellaflor, ocupando una parcela ribereña relativamente estrecha y alargada conocida después como «Huerta de la Cándida», cuyo límite norte viene determinado por un camino desde la orilla izquierda del Guadalquivir, que sería el que recorrió Felipe II desde su desembarco en este «rincón de Tablada». El camino presenta todavía las características de un vial rectilíneo y en suave pendiente, como recomendaban Plinio, Alberti y Palladio, aunque sin arbolado, que conduciría hasta la puerta de acceso de la quinta, donde tomaba dirección norte, hacia Sevilla, bien conocido como «camino de las huertas de Tablada». En el paso de las aceñas tendría su prolongación hacia el Copero, con acceso entre el abrevadero de aquel remanso artificial y las tapias de la quinta de recreo. La gran caballeriza improvisada con mástiles de navíos, de 417 x 11,76 m, habría quedado adosada al muro de la huerta próximo al camino del embarcadero, probablemente cubriéndolo con los toldos mencionados por Mal Lara.

Todavía cabe identificar «la casa y tierra que esta frontero de Bellaflor» en término de la ciudad de Sevilla, mencionada en la documentación de 1568, con una parcela contigua por el norte conocida como «Huerta del portugués»; el límite oriental o ribereño de esta parcela serviría de abrevadero para los ganados que, de acuerdo con Mal Lara, «vienen a beber junto a las aceñas de la casa, en una vuelta grande del río y venida de Guadaira» gracias a la subida del nivel del agua provocada por la presa.

Conclusiones

En torno a la ciudad de Sevilla había otras quintas similares a la de la duquesa de Béjar, no pocas con motivación floral en sus respectivos nombres. Entre las más antiguas cabe citar la de Valparaíso, donde pasaron la noche Carlos V e Isabel de Portugal en 1526, la hacienda de Miraflores y La Florida, propiedad del I marqués de Alcalá de la Alameda, situadas ambas en la parte norte, y La Merlina, propiedad del I conde de Gelves, a poco más de dos leguas –unos 11 km– de Bellaflor, situada en un recodo del río donde se realizaría la primera corta del Guadalquivir, pero no faltaban en otras partes de Sevilla:

> *...al norte de la ciudad, entre San Clemente y el Pago de Miraflores, tenían sus villas de recreo el poeta Baltasar del Alcázar, la hacienda del Corzo, y el humanista Benito Arias Montano, la hacienda de las Flores. Más alejados poseían sus residencias suburbanas el*

> *humanista Pedro López de Cortegana, en Alcalá de Guadaíra, y Gutierre de Cetina en Castilleja de la Cuesta*[121]

Mucho más cerca de Sevilla, pero todavía extramuros, se encontraban dos de las casas de placer más atractivas: la de Hernando Colón, hijo del Almirante, situada junto a la Puerta de Goles, y la Huerta del Rey o La Buhaira, propiedad de Perafán de Ribera, en el tramo final de los Caños de Carmona, estudiadas ambas por Plaza Morillo y otros autores[122] y a las que hemos dedicado algunas consideraciones en páginas previas.

Así pues, la quinta de Bellaflor se inscribe en un ambiente propicio para el disfrute del ocio culto entre la nobleza local, los banqueros y mercaderes italianos y los círculos humanistas de Sevilla, aunque sobre la base de una cultura arquitectónica de raíz islámica, de acuerdo con la interpretación de Plaza Morillo:

> *La presencia de una cultura de la naturaleza en la arquitectura de Sevilla, desde el palacio urbano hasta su caserío más modesto pasando por las más importantes villas en torno a la ciudad, es un importante signo de la estación renacentista hispalense, pero no puede ser leído únicamente como importación de usos y gustos italianos a partir del palacio y la villa florentina, y más tarde romana, del Renacimiento sino también del proficuo diálogo con la herencia de una precedente cultura islámica en Sevilla.*[123]

Esta mixtura tan sevillana, característica de los grandes palacios de la aristocracia, se reconoce en los componentes de la quinta de la duquesa, desde aquellos que remitían a la cultura de la villa suburbana en Italia o a la Antigüedad (posición elevada junto al agua, orientación, proximidad a la ciudad, comunicación con una de sus puertas mediante un camino de suave pendiente, presencia de jardines y huertas, vistas del paisaje campestre y urbano, fuente arquitectónica del patio, etc.), a los de raigambre hispano-musulmana (dependencias de uso estacional en torno a un patio, albercas, azacaya, *tirasol*, etc.).

[121] PLAZA MORILLO, «El Alcázar, los jardines y las villas...», pp. 65-66, a partir de lo publicado por Lleó Cañal. El citado Arias Montano poseía otra villa en la sierra de Aracena, llamada La Peña, con un carácter de retiro campestre, de la que se conservan algunos restos.

[122] PLAZA MORILLO, «El Alcázar, los jardines y las villas...». pp. 53 a 50.

[123] PLAZA MORILLO, «El Alcázar, los jardines y las villas...», p. 42.

5.5. LA SELVA, HEREDAD DEL MARQUÉS DE AYAMONTE EN BELALCÁZAR (CÓRDOBA), *CA.* 1554-1591

Los datos disponibles sobre esta heredad son ciertamente escasos, pero apuntan hacia un uso balneario y de recreo, complementario del agrícola, en las proximidades de un lugar señorial tan importante para la Casa de Béjar como fue Belalcázar, cabeza del condado del mismo nombre en la comarca cordobesa de Los Pedroches.

La antigua villa de Gahete (*Gafit* / *Gafiq* en tiempos de dominación musulmana) había sido donada por el rey Juan II de Castilla a Gutierre de Sotomayor, en 1444, junto con la facultad para crear mayorazgo, concedida al año siguiente. Desde entonces se fue convirtiendo en centro de un señorío que se elevaba a condado con Alonso de Sotomayor y Elvira de Zúñiga –entre 1466 y 1474– al tiempo que las torres de su poderoso castillo y fortaleza, el *bello alcázar* que acabaría por dar nombre a la población y de cuyas reformas humanistas trataremos en el apartado 5.7.

Los Sotomayor de Belalcázar habían entroncado de nuevo con los Zúñiga de la Casa de Ayamonte, en 1518, gracias al matrimonio de Alonso Francisco de Sotomayor y Portugal con Teresa de Zúñiga y Manrique, muy pronto duquesa de Béjar por fallecimiento de su tío, Álvaro de Zúñiga y Guzmán, en 1531. El tercero de los nueve hijos de este matrimonio, Francisco de Zúñiga y Sotomayor, también heredaría el ducado bejarano en 1565, pero entretanto viviera su hermano mayor, y ante todo su propia madre[124], le correspondía el título de marqués de Ayamonte: se trataba del mismo Francisco de Zúñiga al que debemos la creación de las villas de recreo El Bosque y Los Picozos. La Heredad de la Selva fue probablemente su iniciativa más temprana, datada cuatro años antes que la alameda de Belalcázar[125] y anterior en once años a las primeras obras en su principal villa en tierras de Béjar.

5.5.1. Localización y características de la Heredad de la Selva

El lugar se encuentra a unos 5 km al noroeste de Belalcázar (coordenadas: 5º 11' 58,22'' de longitud oeste y W 38º 35' 53,36'' de latitud norte), a 465 m de altitud, junto al

[124] Manuel de Zúñiga, el primogénito, había fallecido a temprana edad y Alonso lo haría sin dejar sucesión el 24 de febrero de 1559, por lo que los títulos de marqués de Gibraleón y conde de Belalcázar recayeron en Francisco de Zúñiga, quedando el marquesado de Ayamonte para el cuarto hermano, Antonio de Zúñiga, futuro gobernador de Milán. En cuanto a los progenitores, su padre murió en 1544 y su madre en 1565, fecha en que Francisco fue investido duque de Béjar.

[125] Acerca de esta alameda de recreo, precedente de la que se plantó en El Bosque hacia 1567, *vid.* ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Sección Nobleza, Fondo Osuna, C. 329, D. 15, *Ordenanzas otorgadas por Francisco de Zúñiga, V marqués de Gibraleón y IV duque de Béjar* (sic)*, al concejo de Belalcázar, para la limpieza y conservación de la alameda de Belalcázar; y carta del concejo de Belalcázar al marqués de Gibraleón sobre un acuerdo al que se llegó para la conservación de la alameda y el pilar de dicha villa*, Belalcázar, 18 de junio de 1559.

camino romano y cañada de Malagón o de la Selva, muy cerca del arroyo de Malagón, tributario de la subcuenca Zújar-Guadiana. En la actualidad el terreno se encuentra repartido en numerosas parcelas, pero atendiendo a las catastradas con el antiguo topónimo de La Selva, agrupadas bajo un contorno unitario o de coto redondo, se puede deducir una superficie original de unas 85 hectáreas de lomas plantadas de olivos y encinas en torno a un vallejo más húmedo, con dirección suroeste-noreste, al que se asoma un cortijo o casa de campo con capilla, corrales y edificios anejos, obra probable del siglo XVI.

En el vallejo se localizan los restos de un pequeño conjunto balneario conocido como Santa María de la Selva[126], al parecer con antecedentes romanos y visigodos asociados a una importante villa rústica pendiente de investigación arqueológica[127], que sigue siendo abastecido por varios manantiales y proporcionando la frondosa vegetación que justifica el topónimo actual, no documentado antes de 1555.

Figs. 14, 15 y 16. Heredad de la Selva, Belalcázar. Restos conservados del conjunto balneario y de recreo. Izquierda: edificación cubierta a modo de gruta-mirador. Centro: albercas sucesivas a partir de la edificación anterior, una de ellas con basas áticas para columnas de orden dórico renacentista. derecha: detalle de una de las basas, muy parecida a las el estanque de El Bosque de Béjar (fotos de Emilio López Sánchez, 2009, tomadas de https://www.flickr.com/photos/vertice1/3225301660).

[126] El topónimo es moderno –*ca.* 1555– y no tiene relación con la orden militar del mismo nombre, estudiada por LOMAX, Derek W., «Las dependencias hispánicas de Santa María de la Selva Mayor», en *Príncipe de Viana*, vol. II, nº 2-3, Anexo 3 (homenaje a José María Lacarra), Pamplona, 1986, pp. 491 a 506.

[127] Así lo admiten los investigadores locales a partir del cuaderno de trabajo del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Córdoba: «en la posesión particular de la Selva existe un gran yacimiento romano de villa señorial, de la que se conserva una gran piscina que tuvo una columnata a su alrededor. Esta villa debió persistir en la época visigoda, como la atestiguan los restos de tégulas labradas y la certeza de los nombres de lugar en esta región, tales como Cerro de Sisenando» (en http://belalcazar-cordoba.blogspot.com/2012/09/fuentes-acuiferos-canadas-y-arroyos-mas.html, blog Belalcázar, de Rafael López Monge, entrada del 17 de septiembre de 2012; más información en http://solienses.blogspot.com/search?q=Selva, blog *Solienses*. Cultura en los Pedroches, entrada del 11 de enero de 2018). El balneario ha sido inventariado de forma no oficial en http://www.conocetusfuentes.com/, con ficha del 31 de octubre de 2012 a cargo de Rafael López Monge y C. Rodríguez Rodríguez.

Figs. 17, 18 y 19. La Selva, Belalcázar. Restos conservados del conjunto balneario y de recreo, con la sucesión de albercas desde el edificio cubierto, a modo de gruta-mirador (izquierda, foto de Emilio López Sánchez, 2009, tomadas del mismo sitio web anterior) y del estanque mayor al final del valle (fotos tomadas de Google Maps, 2024, y de Tomás Moyano, 2009, publicada en http://historiabelalcazar.blogspot.com/2009/06/fotografias-del-balneario-romano-de.html).

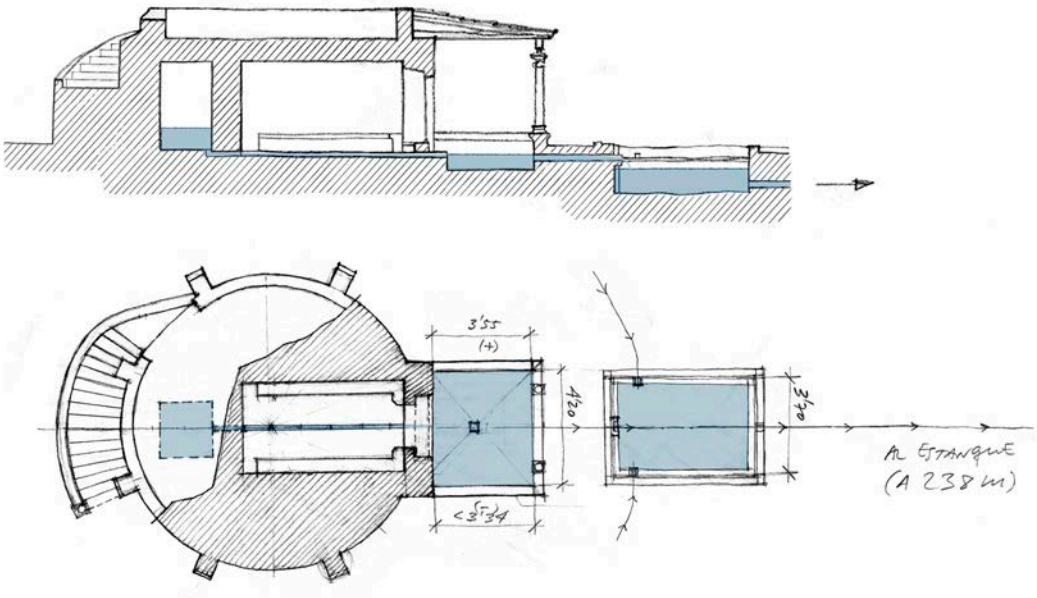

Fig. 20. La Selva, Belalcázar. Hipótesis gráfica sobre el tramo inicial del conjunto balneario y de recreo, con la gruta-mirador, la primera alberca con basas de columnas y la segunda alberca a continuación (croquis de elaboración propia, 2018).

El balneario se compone de una edificación circular reforzada por ocho contrafuertes que alberga la sala de baños a modo de gruta, una piscina con pretil de piedra que la prolonga hacia el exterior y otra inmediata que desagua en un gran estanque situado a unos 240 m más abajo, desde donde las aguas vierten al cercano arroyo de Malagón. El edificio es obra de mampostería mixta de granito y pizarra con partes en ladrillo, alcanza los 9,70 m de diámetro (35 pies castellanos) y casi 4 m de altura máxima (14 pies), con remate en terrado o mirador al que se accede por un tramo curvo de escaleras. La sala tiene unas dimensiones de 7 m de largo, 3,60 de ancho y 3 de alto (25 x 13 x 11 pies), abovedada en ladrillo enfoscado y encalado, con suelo de baldosas de barro por cuyo centro discurre un pequeño canal; un asiento

corrido, labrado en granito, se adosa a sus lados mayores y junto al arco de acceso, dejando libre el paramento del fondo. La piscina inmediata es un rectángulo de 4,20 x 3,35 m (15 x 12 pies) con su lecho un palmo más alto que el de la sala, ceñido por tres pretiles de piedra de 0,30 m de alto (lo que indicaría una posible alteración del solado original, más profundo) e idéntica anchura media; en el pretil opuesto al edificio destacan dos basas áticas talladas igualmente en granito que incluyen sendos pedestales incompletos, piezas probablemente relacionadas con un pórtico ya desaparecido al que podría pertenecer otra basa y pedestal que se localiza en el arranque de la escalera, acaso removida de su primer emplazamiento. La piscina siguiente, de unos 7 m de largo por 4,20 m de ancho, tiene una profundidad de 1,25 m (25 x 15 x 4,5 pies) y un manadero de ladrillo en su frente más próximo al edificio, ya deteriorado. El estanque final ocupa una superficie regular de unos 1540 m^2, pues alcanza los 55 m de largo por 28 de ancho (200 x 100 pies), de acuerdo con las mediciones aproximadas de la sede electrónica del Catastro, y ha sido identificado por los investigadores locales como parte de la antigua villa romana, «una gran piscina que tuvo una columnata a su alrededor» (*vid.* nota 127), aunque más bien habría que asignar su construcción al marqués de Ayamonte y relacionarlo con el estanque mayor de El Bosque. Cerca del edificio se observan arcas de captación, una conducción subterránea de tipo *qanat* y un pozo con noria de cangilones, buena prueba de la riqueza hídrica del emplazamiento.

No se han realizado estudios arqueológicos de estas construcciones, pero, al margen de posibles cimientos más antiguos, el conjunto no parece anterior a las décadas finales del siglo XV (edificio con sala de baños) y mediados del siglo XVI (asiento corrido y basas-pedestal), es decir, la época en que se documenta la formación de la heredad por el marqués de Ayamonte, en cuya decisión, conocidos sus posibles antecedentes romanos, pudiera haber pesado el argumento de la Antigüedad y el propio uso balneario, un lugar para rememorar o reconstruir el modo de vida antiguo que el marqués conocía por los libros de la biblioteca familiar de Belalcázar: de hecho, la sucesión de sala abovedada y dos piscinas sugiere un uso termal como *caldarium*, *tepidarium* y *frigidariun*, así como el de *natatio* para el gran estanque dispuesto en el extremo del valle, sin renunciar allí a otros usos complementarios como la pesca o el paseo en barca, consideradas sus notables dimensiones; de hecho, esta pieza acuática ocupa un tercio de las que conserva el estanque de El Bosque de Béjar desde 1567, aunque muy parecidas a las de su precursor y a otros estanques menores de su tiempo[128].

[128] Como veremos en el capítulo siguiente, el primitivo estanque de la villa bejarana, documentado antes de 1531, ocuparía algo menos de la mitad de la superficie actual y con la misma reducción en hondo (por tanto, con unas dimensiones de unos 64 x 32 m, poco más de 2000 m^2 de extensión, por lo que podría haber

5.5.2. Breve historia de la heredad entre 1503 y 1669

Las primeras noticias sobre esta posesión datan de principios del siglo XVI, cuando formaba parte de una dehesa conocida como el «Ochavo de Garcia de Herrera» (también «Ochavillo de Garcia de Herrera»)[129], entonces patrimonio del convento de Santa Clara de la Columna de Belalcázar, y que cuarenta años más tarde se conocería con el nombre de La Selva. En abril de 1503, las monjas decidieron vender aquella propiedad al IV conde, Alonso de Sotomayor y Enríquez, para poder sufragar las obras de su nueva clausura, según se indica en la correspondiente escritura de compraventa, donde consta la siguiente descripción:

> *...una dehesa que dizen el Ochabo de Garcia de Herrera con çiertas tierras de pan llebar que estan juntas con el dicho Ochabo que [...] alinda de la una parte [...] con la Fuente del Adelfa e Ochavo e tierras de los herederos de Alonso Garcia Caraço e la qual dicha dehesa e Ochavo e tierras ansi deslindadas vos vendemos [...] con todas sus entradas e salidas e con todas sus pertenençias [...] e con sus pastos prados abrevaderos montes fuentes manantes e corrientes*[130]

Varios decenios después, en 1541, la misma propiedad o parte de ella estaba en manos de un particular, Diego Fernández Constantina. En septiembre de ese año, por causas que resultaría excesivo detallar aquí, fue agraviado con la usurpación de aquellas tierras en el acto de posesión permitido por el alcalde, Rodrigo Morillo, a favor de Francisco Calderón. Por tal motivo, en julio de 1543, el propietario legítimo presentaba una querella ante el V conde de Belalcázar y III duque de Béjar, Francisco de Sotomayor y Portugal, entre cuyos papeles consta la propiedad usurpada como «una heredad cercada y por cercar que yo tenya e poseya [...] en la parte que se dize el Ochavillo de Garcia de Herrera», donde estaba señalado un terreno para poner una cerca «dende el canpo que va a la huerta de [¿Gracios?] hasta el pozo que esta en la

servido de modelo para el estanque rectangular de La Selva). Otro estanque coetáneo asociado a una casa de recreo, el de Cadalso de los Vidrios, tiene unas dimensiones de 50 x 23, o 1150 m², semejantes a las de la propiedad cordobesa.

[129] El topónimo queda identificado con la Heredad de la Selva en 1555, y persiste en otras tierras situadas en la margen derecha del arroyo Malagón, lo que pudiera indicar una extensión superior a la de la heredad.

[130] AHN, Nobleza, Osuna, C. 326, D. 28-29, *Traslado de una escritura de compraventa otorgada por María de Mora, abadesa del convento y monasterio de Santa Clara de la Columna de Belalcázar (Córdoba), a favor de Alonso de Sotomayor, IV conde de Belalcázar, de la dehesa situada en el Ochavo de García de Herrera, en la misma villa, y traslado de la carta de pago y finiquito de dicha compraventa otorgada el mismo día*, Belalcázar, 8 de diciembre de 1503, ante Juan González (fol. 3r).

dicha heredad» y «el valle abaxo que deçiende el dicho Ochavillo hasta dar a la Fuente del Adelfa»[131].

Mientras proseguía el pleito, el usurpador, Francisco Calderón, habría derribado las 150 tapias de mampostería ya construidas por Diego Fernández (unos 42 m lineales de pared) y desbaratado los 100 pies de morales que aquél había puesto, aprovechándose de sus frutos y rentas hasta que vendió la heredad a Francisco de Zúñiga, marqués de Ayamonte, en enero de 1554, según consta en la correspondiente escritura de compraventa:

> *...una heredad [...] en termino desta dicha villa* [de Belalcázar] *con sus fuentes e aguas estantes manantes y corrientes [...] a do dizen el Ochavillo de Garcia de Herrera que alinda con baldyos desta dicha villa de Belalcaçar*[132].

Pero en enero de ese mismo año el propietario legítimo anterior había obtenido sentencia favorable en el pleito, así como la correspondiente ejecutoria judicial para tomar posesión de las tierras usurpadas. El nuevo conflicto se solucionaría en 1557 mediante compensación económica a Diego Fernández Constantina, tasadas por peritos las tres fanegas que ocupaba el terreno (algo más de 18 hectáreas), según se muestra en una escritura de compraventa otorgada por Antonio Morillo en nombre del beneficiario y a favor del marqués de Ayamonte, en precio de 60 ducados[133].

Entre medias, con fecha del 23 de octubre de 1555, se registraban nuevas noticias sobre el lugar: Alonso de Zúñiga, VI conde de Belalcázar y marqués de Gibraleón (hermano de Francisco de Zúñiga), solicitaba al Concejo local la venta de dos parcelas del común colindantes con la Heredad de la Selva «que el señor marques de Aiamonte

---

[131] AHN, Nobleza, Osuna, C. 326, D. 51-57, *Documentación relativa al pleito seguido por Diego Fernández Constantina contra Rodrigo Murillo* [de Castuera], *Cristóbal García, Hernando Morillo y otros vecinos de Belalcázar (Córdoba), sobre arrendamiento de las alcabalas y de la Heredad del Ochavillo en dicha villa, jurisdicción de Teresa de Zúñiga y Guzmán, III duquesa de Béjar, y de su marido Francisco de Sotomayor, V conde de Belalcázar y III duque de Béjar*, Belalcázar, 19 de junio de 1543 (sin foliar). La abundancia de adelfas no cultivadas en el cercano arroyo de Malagón, a 400 m de La Selva, ha sido reseñada en el blog *Flora belalcazarensis*, zorruno.blogspot.com, entrada del 7 de agosto de 2007 (consultado en 26 de julio de 2018).

[132] AHN, Nobleza, Osuna, C. 328, D. 67, *Traslado de una escritura de compraventa otorgada por Francisco Calderón y Catalina Blázquez a favor de Francisco de Guzmán, marqués de Ayamonte, de una heredad de viñedos y árboles, situados en Belalcázar (Córdoba)*, Belalcázar, 9 de diciembre de 1554, ante Antonio de Vega, fol. 3v. (Francisco de Guzmán era igualmente el mismo Francisco de Zúñiga y Sotomayor, futuro duque de Béjar, obligado a usar el apellido Guzmán como representación del mayorazgo de Ayamonte).

[133] AHN, Nobleza, Osuna, C. 328, D. 60-61, *Traslado de escritura de compraventa otorgada por Antonio Morillo, en nombre de Diego Hernández Constantina, a favor de Francisco de Guzmán, marqués de Ayamonte, de parte de una heredad situada en Belalcázar (Córdoba)*, Belalcázar, 4 de agosto de 1557, ante Antonio de Vega, signada por Miguel Gutiérrez.

manda hazer»[134], la primera vez que se cita esta heredad con su nuevo nombre. En concreto, se trataba de agregar «çierto pedaço de tierra que va el camino adelante de Almorchón con mas otro pedaço que esta a la mano derecha de el mismo camino pasada la Selva porque el marques de Ayamonte mi señor desea juntar con ella estos dos pedaços»[135]: es decir, aprovechando que los terrenos eran colindantes con baldíos del común, facilitaba a su hermano la posibilidad de hacer coto redondo en torno a una propiedad precedente.

Las diferentes escrituras de compraventa de terrenos permiten identificar plenamente el lugar con dos topónimos sucesivos, el de antecedentes tardo-medievales y el de nuevo cuño elegido por su nuevo propietario: La Selva. La parcela inicial de algo más de 18 hectáreas correspondería al vallejo y su conjunto balneario, mientras que las dos parcelas agregadas se encontrarían a norte y sur. Así, sería durante la etapa del marqués de Ayamonte cuando la propiedad alcanzase su mayor extensión y diversidad (unas 85 hectáreas), y también cuando se realizaron las intervenciones de mayor calado: reformas en el pequeño balneario, gran estanque, casa con bodega y lagar, alameda, rosales, huerta, olivar, viñas, pastos, etc., para conformar una casa de campo que pudiera satisfacer las necesidades pragmáticas o productivas de su dueño tanto como las de placer.

Tras la muerte de Francisco de Zúñiga y Sotomayor en 1591, su viuda Brianda Sarmiento se vio obligada a defender la posesión de la heredad ante una nueva usurpación ejercida por varios vecinos de la zona, según se asegura en un documento sin fecha, pero anterior a 1593, pues en ese año perdería definitivamente la propiedad en favor de su hijastro y nuevo duque de Béjar, Francisco III, de modo que la Heredad de la Selva pudo permanecer en manos de los Zúñiga durante varias décadas más. En este tiempo se inventariaba el lugar como «viña y huerta y olibar [de] la Selba questa a los Malagones con su casa y lagar y basija[s] en termino y jurisdicion de Belalcazar» y como «heredad de viña y olivar y arboleda y estanque que esta en termino de Belalcázar que se llama la Selva», lo que certifica la existencia de la gran pieza de agua en tiempos de su fundador[136].

---

[134] AHN, Nobleza, Osuna, C. 328, D. 64, *Documentación relativa a la escritura presentada por el bachiller Francisco López ante Alonso López de Zúñiga, IV marqués de Gibraleón y V conde de Belalcázar, solicitando poder incorporar dos terrenos a la Heredad de la Selva, situada en Belalcázar (Córdoba), propiedad del marqués de Ayamonte*, Belalcázar, 23 de octubre de 1555, fol. 2r.

[135] *Ibidem*, fol. 26r.

[136] La usurpación de la heredad en AHN, Nobleza, Osuna, C. 329, D. 29, *Testimonio del pleito seguido por Brianda de la Cerda; IV duquesa de Béjar, contra Bernardo Antonio de Sandoval y consortes por la propiedad de la Heredad de la Selva, en Belalcázar (Córdoba)*, sin lugar ni fecha (*ca.* 1590-1602), fol. 1r; La pérdida de la propiedad queda recogida en los inventarios de bienes realizados para la ejecución de sentencia del pelito

En 6 de abril de 1620, fallecido el duque de Béjar Alonso II, se pusieron en venta los enseres que se hallaban en la Selva por orden de su hijo y heredero, Francisco IV, junto con otros bienes libres del estado de Belalcázar, incluidos esclavos y caballos[137]. La orden de venta sólo afectaba a bienes muebles o semovientes y no a los edificios ni a los terrenos, pues constan en poder de la Casa de Béjar en un inventario de mobiliario y herramientas[138] de 1624 y todavía lo estaban en 1641, cuando concluía el pleito interpuesto por el obispado de Córdoba contra el duque, en su pretensión recaudatoria del diezmo sobre los frutos de la heredad, zanjado con la intervención directa del rey Felipe IV mediante real provisión[139].

El inventario de enseres, fechado en 24 de agosto de 1624, obedecía al relevo del «selvero», justo cuando Diego Fernández dejaba de serlo y Alonso Sánchez Texeda entraba al servicio del duque de Béjar, con idéntico cargo, para ocuparse del mantenimiento de La Selva: exactamente las mismas funciones que tenía el «bosquero» en la villa bejarana o el «cigarralero» en las quintas de placer en torno a la ciudad de Toledo, sus afamados cigarrales. Aunque la relación de estancias y objetos del inventario no atienden a los aspectos de recreo, sino a su carácter productivo, permite deducir algunos detalles de interés: en la bodega se mencionan «diez y seys tinajas de vino pequeñas», otras dos grandes y una prensa o «estruxon con todos sus adereços», útiles para trasegar el vino, cestas y «escardillos para vendimiar», etc.; en el «molino», siete tinajas y diversos útiles para moler la aceituna; y al margen de estas dependencias, «una podadera para limpiar los alamos» y «una calderilla con que se saca agua para los melones», todo lo cual implica una amplia diversidad de explotaciones agrarias entre el viñedo, el olivar, la silvicultura y la huerta de regadío,

---

contra Francisco III: AHN, Nobleza, Osuna, C. 231, D. 272, *Documentación relativa al pleito que Brianda Sarmiento de la Cerda, mujer de Francisco López de Zúñiga, ambos IV duques de Béjar, interpuso a su hijastro, Francisco Diego López de Zúñiga, V duque de Béjar, sobre los inventarios de bienes que se hicieron tras la muerte del primero*, 1591 a 1594, fols. 9v y 14v del inventario de bienes del estado de Belalcázar, fechado en 8 de octubre de 1593; *vid.* igualmente el alcance registrado por el tesorero Jerónimo Álvarez en Belalcázar, 14 de diciembre de 1593, en el que constan la Heredad de La Selva, Las Cercas, la huerta de Los Adarbes, la Cerca Grande y la Cerquilla, en ARCHVA, Pleitos Civiles, Moreno (Olv), Caja 1284.0001 (citado por ROJO VEGA, *Documentación...*, p. 136, documento 470).

[137] AHN, Nobleza, Osuna, C. 330, D. 149, Traslado de una carta de poder otorgada por el duque a sus administradores en Belalcázar y Capilla, Béjar, 8 de abril de 1620, ante Juan Bravo, fols. 10r y ss.

[138] AHN, Nobleza, Osuna, C. 330, D. 146, *Inventario de los vienes de la Selva de su excelencia el duque mi señor*, fol, 2r y ss.

[139] La documentación sobre el pleito y la provisión real en AHN, Nobleza, Osuna, C. 326, D. 67-68, *Copia simple de una real provisión de Felipe IV, rey de España, dada a favor de Alonso Diego López de Zúñiga Mendoza Sotomayor, VIII duque de Béjar, en el pleito seguido por el obispado de Córdoba*, Belalcázar, 6 de julio de 1641 (en el encabezamiento del archivero la heredad consta como «dehesa de la Selba»".

complementaria del uso placentero del pequeño balneario, del estanque y de la alameda. No hay referencia a jardines o huertos de recreo, pero posiblemente ya se cultivaban allí los rosales que se documentan 45 años más tarde.

En 1669 la heredad ya no pertenecía al duque de Béjar, sino a Manuel Rodríguez, vecino de Hinojosa del Duque, localidad próxima a Belalcázar, cuando se registran los últimos datos sobre el lugar en el archivo del linaje Zúñiga, de bastante interés aunque referidos a un asunto anecdótico: la fabricación de moneda fraudulenta en la casa de la Selva. Con motivo de las pesquisas emprendidas por el corregidor se practicaron diversas diligencias probatorias, entre ellas el testimonio del boticario de Belalcázar, Melchor Antonio de Escobar, quien declaraba haberse desplazado hasta La Selva a recoger rosas para su botica, lo que demuestra el uso de la heredad, todavía en 1669, para un cultivo de jardín tan apreciado por su belleza como por sus propiedades terapéuticas; también fue interrogada la «selvera»[140], es decir, la mujer del «selvero» Francisco Molina, ya fallecido.

A partir de 1669 la heredad desaparece de la documentación ducal, aunque se puede rastrear su evolución y cambios de propietario en las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada, recogidas en 8 de junio de 1753. Ya en el siglo siguiente, 1840, el escritor Ramírez y de las Casas-Deza dejó un par de apuntes sobre la pervivencia de la producción de aceite en el molino de La Selva, uno de los dos que se mantenían en activo en todo el término de Belalcázar, donde escaseaba el fruto «porque el olivar nombrado de la Selva, que es el más productivo, [sólo] da por quinquenio de 70 à 80 arrobas»[141]. Finalmente, en los fotogramas aéreos de 1943 en adelante, el terreno aparece estructurado en pequeñas parcelas cuadradas o rectangulares entre el balneario y el estanque, posibles vestigios de una antigua ordenación.

Conclusiones

Desconocemos el alcance de los proyectos que se realizaban en la Heredad de la Selva por orden del marqués de Ayamonte, pues el registro de archivo se reduce a la decena de documentos de entre 1503 y 1669 que acabamos de reseñar. Desde luego incluía, además del pequeño conjunto balneario y el estanque, tierras de labor y pastos

[140] AHN, Nobleza, Osuna, C. 337, D. 169, *Documentación relativa al proceso iniciado por Francisco Pérez Álvarez, corregidor y juez de residencia del condado de Belalcázar, por haberse encontrado moneda falsa en la Heredad de la Selva*, Hinojosa del Duque, 15 a 22 de mayo de 1669 (la declaración del boticario en fols. 5r y ss.; la de la selvera en fols. 14r y ss.).

[141] RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, Luis, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba,* vol. 1, Córdoba, 1840, pp. 144 (otra breve referencia en p. 146).

–probablemente en formación de encinar adehesado–, manantiales propios, «casa y pajares», lagar y bodega, un molino de aceite, un olivar, una alameda y otros árboles, viñedo, huerta con melonar de regadío y plantaciones de rosales, de acuerdo con los diversos datos espigados en la documentación. En cuanto a la localización de la casa, nos inclinamos por la que permanece junto al conjunto balneario, aunque se conservan restos arruinados a unos 600 m al noreste, más cerca del estanque, y que también pudieran formar parte de la antigua posesión ducal.

Por su carácter agrario y la ausencia de grandes transformaciones en el territorio (a excepción, quizá, del estanque), queda muy lejos de la estudiada composición en terrazas de El Bosque de Béjar, de su axialidad y uso principal como villa de recreo, pero no faltan similitudes tan notables como el nuevo nombre elegido por su propietario («La Selva», equivalente semántico e ideológico de «El Bosque»), seguramente inspirado por las lecturas de su comitente, incluidas las novelas de caballería[142]; el consecuente mantenimiento de la heredad a cargo de un «selvero» («bosquero» en la villa bejarana); y la presencia de un estanque con una columnata alrededor e importantes dimensiones, unos 1500 m^2 de superficie frente a los 4611 m^2 del estanque mayor de El Bosque, también circundado de pedestales para columnas, pero aún más parecido en forma y tamaño al de La Selva en su estado primitivo, anterior a 1566-1567, como veremos en el capítulo siguiente. En una escala menor, las piezas arquitectónicas que corresponderían a la etapa de Francisco de Zúñiga –asiento corrido y basas con parte del pedestal– presentan gran similitud en sus aspectos materiales, dimensionales y estilísticos con los de la villa bejarana, según mostramos en las figs. 315 a 317 del capítulo 6. Finalmente, el cultivo de rosales se documenta en las dos villas de recreo de Béjar a partir de 1583, tanto en El Bosque como en la Heredad de los Picozos, donde se plantaron miles de ejemplares de esta especie y abundaban también los olivos y las vides –exactamente como en la Heredad de la Selva– junto con variadas plantaciones de frutales (*vid.* apartado siguiente, 4.7), hasta el punto de que cabe preguntarse si el duque tuvo presente su propio ejemplo cordobés cuando inició las adquisiciones de terrenos en Los Picozos veinte años más tarde.

Los restos conservados en La Selva no permiten conocer mucho más acerca del proyecto ni de su autoría. A la espera de nueva documentación o trabajo de campo, proponemos una saga de arquitectos vinculados a las obras de los Sotomayor y Zúñiga en aquel condado: Hernán Ruiz «el viejo», probable artífice de las reformas

[142] La importancia de este género literario en la ideología nobiliaria y su relación con los espacios de recreo ha sido ampliamente estudiada por AGUILAR PERDOMO, Mª del Rosario, *Jardines en tiempos de los Austrias. De la ficción caballeresca a la realidad nobiliaria,* Centro de Estudios Europa Hispánica (CEEH), Madrid, 2022, entre otros trabajos parciales de la misma autora.

renacentistas del castillo-palacio de Belalcázar (*ca.* 1539-1540)[143], y su hijo Hernán Ruiz «el mozo», continuador de las obras de su padre y autor de un conocido tratado de arquitectura, fechado su original en torno a 1556-1566 (de acuerdo con Ampliato Briones[144]), entre cuyas ilustraciones figura más de una basa con pedestal como las conservadas en el pequeño conjunto balneario.

Las tempranas iniciativas de Francisco de Zúñiga en su etapa como marqués de Ayamonte –esta Heredad de la Selva y la alameda de Belalcázar– podrían considerarse como primeros ensayos de los espacios de recreo que pocos años después decidiría construir en Béjar tan pronto fue investido duque: la villa suburbana El Bosque y su alameda (1566-1583), el Corredor de la Yedra hacia la Huerta del Aire (1567-1569), la Heredad de los Picozos (1574-1585) y el mirador de La Pedrera (1585).

[143] Así lo ha argumentado MOLINERO MERCHÁN, Juan Andrés, *Palacio renacentista de Belalcázar. Humanismo del tercer duque de Béjar*, Córdoba, 2011, pp. 315 y ss.

[144] AMPLIATO BRIONES, Antonio Luis, *La idea del espacio arquitectónico en el Renacimiento andaluz. Diego Siloe, Andrés de Vandelvira, Hernán Ruiz II*, tesis doctoral dirigida por Alfonso Jiménez Martín, Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, Escuela de Arquitectura de Sevilla, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1996, pp. 269 a 275 (disponible en https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/46384, consultada en 28 de julio de 2018). Manejamos la edición electrónica de RUIZ II, Hernán, *Libro de arquitetura*, Sevilla, *ca.* 1556-1566, ejemplar original manuscrito conservado en la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Depósito, Fondo Antiguo e Histórico de la Universidad Politécnica de Madrid, Sección de Raros, nº 39 (disponible en http://cdp.upm.es/R/?object_id=436110&func=dbin-jump-full, consultado en 28 de julio de 2018).

5.6. LA HEREDAD DE LOS PICOZOS EN BÉJAR (SALAMANCA), PROPIEDAD DE FRANCISCO DE ZÚÑIGA Y BRIANDA SARMIENTO, *CA.* 1572-1585

La segunda villa de los Zúñiga en Béjar, conocida como hacienda, heredamiento o Heredad de los Picozos, sólo puede ser estudiada a través de la documentación de archivo, pues sus posibles restos materiales, además de escasos, aparecen descontextualizados y dispersos, hasta el punto de que ni siquiera es posible determinar su emplazamiento original para proponer una intervención arqueológica. Tampoco aporta mucho la toponimia mayor y menor que abunda en los documentos, precisamente por nombrar lugares tan numerosos como distantes: las accidentadas riberas del río Cuerpo de Hombre y del arroyo Hontoria, los Picozos, el Canalizo, la Vega, las Solanillas, las Cerradas, Puente Seca, La Magdalena o el pago del Perulero[145] son parajes que aún conservan su nombre desde el siglo XVI, pero que abarcan un territorio demasiado extenso como para localizar con precisión la parte arquitectónica de la villa. Por contra, hay registro documental sobre esta heredad desde febrero de 1572, cuando fue ampliada con otras propiedades limítrofes y se acometieron las primeras fases de obras, hasta el año 1777, cuando se pierde su rastro en manos de uno de los criados mayores de la Casa Ducal.

Fig. 21. La Heredad de los Picozos, Béjar. El valle del río Cuerpo de Hombre en la zona de Picozos, con el castañarejo de la Umbría al fondo (foto de José Muñoz Domínguez, 2001).

[145] El topónimo más ubicuo es precisamente Los Picozos, que aparece rotulado en los mapas del Catastro Parcelario de Rústica a lo largo de 3 km de valle, en paralelo al río Cuerpo de Hombre entre Puente Seca y el antiguo lugar de Navarredonda (Molinos de Pichón en la actualidad), aunque la propiedad ducal probablemente no rebasaría la desembocadura del arroyo Hontoria, 2 km aguas abajo de Puente Seca; en esa franja se registra casi toda la toponimia que aparece en los documentos, a excepción de res nombres que no hemos podido localizar: la Teña o las Teñas, el Buñuelo y el Vado de Santo Domingo.

5.6.1. La ampliación de la heredad entre 1572 y 1584

Cuando el duque Francisco de Zúñiga tomó la decisión de crear esta nueva villa de recreo, en torno a 1572, estaban lejos de concluir las obras en El Bosque, donde, según veremos en el apartado 5.4, faltaban partes tan importantes como la ampliación del Palacete, el cenador y Fuente de los Ocho Caños, las exedras, la plaza alta o rotonda y las huertas de arriba, aunque ya podía disfrutarse de la alameda axial, el primer Palacete, las terrazas principales y el nuevo estanque: aproximadamente la mitad de su núcleo arquitectónico. Si ya es excepcional la posesión de una quinta suburbana entre la nobleza española de su tiempo –al menos con el desarrollo y complejidad de El Bosque de Béjar–, sorprende que el mismo comitente promoviese otra en el entorno de la misma ciudad, a sólo 1,3 km del Palacio Ducal urbano y a 3,8 km de la primera. La motivación inicial para construir esta nueva obra suntuaria podría obedecer al interés por la caza más que por los placeres del ocio culto o la representación (así lo interpreta la erudición local[146]), pero las numerosas plantaciones documentadas, principalmente de frutales, añaden un notable interés productivo que debe ser tenido en cuenta, complementario de las funciones de recreo. Recordemos que, en la década anterior, el duque de Alba promovía amplias plantaciones de moreras en su propiedad de Abadía –a 30 km de Béjar– y en sus tierras de Coria.

El proceso de adquisición de terrenos, iniciado en marzo de 1572 en torno a una posesión preexistente –aunque no vinculada al mayorazgo[147]–, recuerda al que pocos años antes había seguido Felipe II en la formación de la Casa de Campo de Madrid[148]. En el caso de Béjar, este laborioso trabajo de tanteos y gestiones permitió al duque

[146] A lo largo del siglo XX, varios autores bejaranos se refieren indistintamente a Los Picozos o a la Casa de la Vega como cazadero de los Zúñiga sin documentarlo debidamente; así en RODRÍGUEZ LÓPEZ, Gabriel, AGERO TEIXIDOR, Vicente, *Contribución a la Historia de Béjar. Colección de estudios y documentos,* Béjar, 1919 (p. 12); en MUÑOZ GARCÍA, Juan, «Datos para nuestra historia. Nota sobre Puente seca», en *Béjar en Madrid,* nº 1072, del 19 de septiembre de 1942 (p. 8), y en GARCÍA MARTÍNEZ, Ceferino (Garci-Mar), *Béjar en su historia. Libro tercero,* Salamanca, 1993 (pp. 117-118).

[147] La propiedad matriz de esta heredad no consta entre los bienes libres de Francisco II en 1567, cuando la orden de los agustinos ganaba un largo pleito a la Casa Ducal por las deudas de la duquesa María de Zúñiga (fallecida en 1533) y tomaba posesión de los bienes no vinculados al mayorazgo, pero sí aparece entre ellos en 1592, tras la muerte de Francisco II, lo que permite deducir que fue adquirida entre 1567 y las primeras agregaciones de parcelas de 1572.

[148] La política de adquisiciones en torno a la Casa de Campo de los Vargas tiene antecedentes del año 1556 y no concluyeron hasta 1582, aunque el grueso de las parcelas fue adquirido por el rey, a través de intermediarios, en el período 1559-1562, de acuerdo con RIVERA BLANCO, Javier, «Juan Bautista de Toledo y la Casa de Campo de Madrid: vicisitudes del real Sitio en el siglo XVI», en FERNÁNDEZ PÉREZ, Joaquín, y GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio (eds.), *A propósito de la Agricultura de jardines de Gregorio de los Ríos*, Madrid, 1991, pp. 103 a 135.

reunir decenas de propiedades particulares, en su mayor parte adquiridas mediante agentes interpuestos, como Marco Antonio de Oviedo y Antonio Botello, para evitar el incremento de los precios[149]. Las operaciones de compraventa se iniciaron en febrero de 1572 y abarcan hasta marzo de 1584, poco antes de comenzar las primeras obras, pero se concentran en el primer año y, sobre todo, en 1575. Desde mediados de 1584 se documentan sucesivos destajos de mampostería, cantería, carpintería, fontanería y pavimentación, así como abundantes plantaciones, en decenas de cédulas de pago a los maestros, oficiales y peones que construyeron la nueva villa. Antes de esa fecha sólo consta la construcción de una cerca para el cerramiento de la propiedad, iniciado a finales de 1572.

El número de parcelas que hemos podido documentar es de 69, aunque pudieran ser más, todas pertenecientes a diferentes vecinos de Béjar y poblaciones cercanas, en su mayor parte matas de roble, castañares, guindales, tierras de labor, viñas y eriazos[150] de reducida superficie, como corresponde a una región montañosa repartida en minifundios [151] . Sus límites, según las escrituras conservadas, permiten una aproximación geográfica al terreno que el duque deseaba formar como propiedad única, aunque no con el detalle y fiabilidad de un catastro, lo que impide reconstruir el reparto de parcelas en la cartografía actual, ni siquiera con la ayuda del Catastro de Ensenada[152] (1753) y del Catastro Parcelario de Rústica[153] (1928-1931), salvo para el probable contorno del conjunto. Gracias a varios topónimos y límites reconocibles se puede identificar una amplia propiedad de unas 100 hectáreas en la margen derecha

[149] Como ejemplo de estas operaciones, *vid.* AHN, Nobleza, Osuna, C. 226, D. 19, *Escritura de cesión otorgada por Antonio Botello a favor de Francisco de Zúñiga y Sotomayor, IV duque de Béjar, de diferentes heredades en Béjar (Salamanca)*, Béjar, 13 de octubre de 1575, y AHN, Nobleza, Osuna, C. 226, D. 4-17, *Escrituras de compraventa a favor de Antonio Botello, de vinos* (sic), *guindales y unas viñas en Béjar (Salamanca)*, Béjar, 1572-1575.

[150] Eriazo equivale a erial, cambrón o cambronera, es decir, terreno inculto, según COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua castellana o española*, Madrid, 1611, voz cambrón (el mismo significado en el *Diccionario* de la RAE, voz eriazo).

[151] Además de los documentos citados, *vid.* las escrituras se encuentran en AHN, Nobleza, Osuna, C. 226, D. 18 (años de 1572 a 1574); AHN, Nobleza, Osuna, C. 264, D. 55 (año de 1575); AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 42 (año de 1576); AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 1 (año de 1581). En 1572 se protocolizaron 8 actos de compraventa, 1 en 1573, 4 en 1574, 56 en 1575 (a los que se podrían añadir dos casos dudosos), 1 en 1576, 2 en 1581 y 1 en 1584, 33 del total por mediación de Oviedo y 14 por Botello (de las 22 parcelas restantes no consta el nombre de ningún intermediario).

[152] ARCHIVO MUNICIPAL DE BÉJAR (AMB), C. 4ª, D. 27, *Copia del Libro Maestro-Registro* (Respuestas Particulares al Catastro del Marqués de la Ensenada), Béjar, 1753-1757.

[153] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SALAMANCA (AHPS), *Plano del Catastro Parcelario del Término Municipal Béjar*, Polígono números 2 (hoja 2ª), 3 (hojas 1ª y 2ª), y 23 (hojas 1ª y 2ª), escala 1: 2000 (y otras para detalles), Instituto Geográfico y Catastral, Salamanca, croquis preparatorios del 12 y 22 de marzo de 1929, y 30 de enero de 1930.

del río Cuerpo de Hombre (frente al castañarejo comunal del Lomo, o la Umbría, situado en la orilla opuesta), limitada al sur por dicho río, al oeste por la confluencia del arroyo Hontoria, al norte por la cornisa o asomada de las Solanillas y al este por la llamada Puente Seca, atravesada por el antiguo camino de Béjar a Navarredonda y Montemayor del Río. Esta propiedad conjunta quedó fragmentada de nuevo, transcurrido el tiempo, en terrenos de diferentes propietarios, pero su contorno todavía puede reconocerse frente al territorio mucho más fragmentado que lo rodea.

La localización de la parte más ordenada o arquitectónica de Los Picozos coincidiría, probablemente, con la propiedad matriz original, situada en la parte más oriental cerca de Puente Seca, quedaría orientada hacia el sur y en posición ribereña, aunque no muy diferente de la ubicación en ladera que presenta El Bosque, sobre todo en la disposición del eje transversal norte-sur. El hecho de que el río Cuerpo de Hombre quedase de alguna forma integrado en la composición de la villa (en la documentación se mencionan varios puentes) permite situar la casa y demás obras de arquitectura en el único tramo en que este río se remansa, desde Puente Seca hasta poco antes del llamado Tranco del Diablo[154], donde su cauce vuelve a encajarse entre despeñaderos de granito, es decir, se emplazaría en la parte más cómoda y abierta del valle, junto a la heredad llamada La Vega[155] –la más extensa de las adquiridas por el duque–, pues el resto del terreno resulta demasiado accidentado.

De acuerdo con la descripción que consta en el reconocimiento y toma de posesión de 1592, realizado meses después del fallecimiento del duque Francisco II por desavenencias entre su viuda y el heredero del mayorazgo, la Heredad de los Picozos se extendía como una franja de ribera no muy alejada de la ciudad:

> *... alinda por una parte con el rio de Cuerpo de Hombre desde la Puente Seca el rio abaxo hasta* [la] *heredad de Pedro Garcia el cañero e por la linde del dicho Pedro Garcia hasta el*

[154] Ante la ausencia de la palabra *picozos* en el *Diccionario* de la RAE, RODRÍGUEZ LÓPEZ y AGERO TEIXIDOR, *Contribución...*, p. 12, n. 1, explicitan su significado local: «*Picorzos* o *Picozos* llaman los del país a aquel sitio por las piedras y picos de rocas que se ven en toda la campiña». Este topónimo, relativamente habitual en España con el significado de crestas rocosas (*hog-backs),* podría referirse precisamente a este paraje accidentado que ha producido su propia explicación legendaria en el acervo local: aquel diablo que perdió bota y sombrero al dar el salto, o «tranco», entre las rocas enfrentadas de las dos orillas.

[155] La Vega o Casa de la Vega era un predio rústico que varios eruditos locales identifican como cazadero del linaje Zúñiga (así en GARCÍA MARTÍNEZ, *Op. cit.*, pp. 117-118), aunque en realidad fue una de las parcelas agregadas a la finca matriz de Los Picozos, según consta en AHN, Nobleza, Osuna, C. 226, D. 18, fols. 51r y ss., *Escritura de venta otorgada por Alonso Gutiérrez de las Huertas, vecino de Béjar, de una heredad junto a Puente Seca, llamada La Vega, con matas y tierras de pan*, ante Pedro González Gil, Béjar, 22 de julio de 1575. Por su nombre y uso de recreo coincide con aquella otra Casa de la Vega que poseían los Velasco en Gamonal, cerca de Burgos, según vimos en el apartado 2.2.

camino que ba a Nabarredonda y bolviendo por el dicho camino hacia esta dicha villa de Bejar hasta bolver a dar a la dicha Puente Seca[156]

Sin embargo, las escrituras de compraventa conservadas demuestran que el duque difunto había reunido numerosas parcelas en torno a esa franja, al otro lado del camino, hasta la cornisa de las Solanillas por el norte y el arroyo Hontoria hacia el oeste, configurando una propiedad mucho más extensa cuyos límites son difíciles de precisar.

En el mismo documento de 1592 se ofrecen más detalles sobre los componentes de la villa, emplazada en un entorno de gran belleza: cerca del Valle de las Huertas, al pie de un monte y frente a un frondoso bosque de castaños, orientada al mediodía y con agua abundante –como proponía Alberti–, comprendía «unas casas de campo del dicho heredamiento donde ay huertas puentes y fuentes y hotras arboledas y çenadores»[157], elementos de los que, sorprendentemente, no queda ningún vestigio *in situ*, a excepción de la casa y con muchas dudas.

5.6.2. La construcción de la villa de recreo

Las primeras obras que se documentan son las del cerramiento de las propiedades agregadas mediante una cerca perimetral de mampostería, contratada con una cuadrilla que «echase una pared a lo comprado»[158]. Desde noviembre de 1572 hasta mediados de enero de 1573, ocho peones se ocuparon en traer los materiales a pie de obra, rozar el terreno, abrir cimientos y levantar los tramos de muro necesarios[159]. No se conservan documentos similares para la cerca de las parcelas agregadas entre 1573 y 1584, pero es de suponer que se ampliara hasta completar el cerramiento de toda la propiedad a medida que se iban incorporando más terrenos.

Considerando las obras ya ejecutadas en 1584, bien documentadas mediante cédulas y cartas de pago, queda claro que el duque había protocolizado varios destajos en años anteriores, en concreto para la edificación de la casa (salvo que se tratara de un primitivo pabellón de caza más o menos renovado), la estructuración del terreno en

[156] AHN, Nobleza, Osuna, C. 220, D. 60-61, *Documentación relativa al pleito que Brianda Sarmiento de la Cerda, mujer de Francisco de Zúñiga, IV duque de Béjar, interpuso a su hijastro Francisco Diego López de Zúñiga, duque de Béjar, sobre los inventarios que se hicieron tras la muerte del primero*, fols. 44r y ss. La aldea de Navarredonda, hoy despoblado a 4,5 km de Béjar, era propiedad señorial de los herederos de Don Francés de Zúñiga, bufón y cronista de Carlos V que antes había servido a D. Álvaro de Zúñiga, II duque de Béjar, de quien su padre había tomado el apellido.

[157] *Ibidem*, fol. 44r.

[158] AHN, Nobleza, Osuna, C. 226, D. 19, fol. 9v.

[159] *Ibidem*, fols. 9v-10r.

terrazas, la construcción de un estanque y la instalación de una fuente de cantería de cierta importancia, pero no se conserva registro escrito de esta etapa previa ni de posibles mejoras posteriores, por lo que ofrecemos la secuencia constructiva del período 1584-1585, completando la información sobre otras fases de obra por vía deductiva.

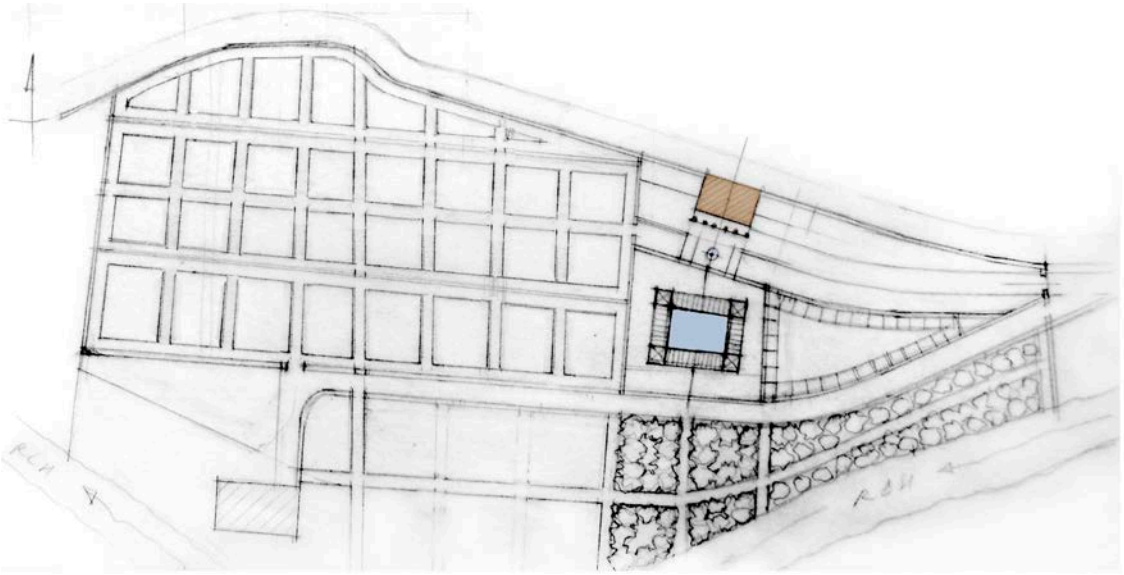

Fig. 22. La Heredad de los Picozos, Béjar. Localización e hipótesis gráfica sobre la parcela de la casa, con la casa (señalada en tono sepia) sobre el estanque rodeado por el cenador y la rosaleda al oeste (croquis de elaboración propia, 2018).

Obras de arquitectura en piedra

Una vez delimitado el terreno, ya en 1584, se pudo poner en obra la nueva villa de recreo, donde se habría edificado un pabellón en fechas anteriores, pues consta como obra preexistente una casa con su «portal»[160] (soportal o pórtico) en planta baja y su «corredor» en la alta. Como en el caso de El Bosque, no se conocen los detalles del proyecto ni las condiciones contractuales de los destajos, tampoco el nombre de su autor, pero sí el de los artífices que ejecutaron las obras entre mediados de 1584 y los primeros meses de 1585, con el maestro Rodrigo Alonso a la cabeza.

Este cantero placentino ya se encontraba trabajando en El Bosque desde septiembre de 1583, encargado de la ampliación del Palacete con la obra del escritorio nuevo, concluida en diciembre del mismo año. En Los Picozos se ocupaba de labrar una fuente de cantería –suponemos que de carácter ornamental– probablemente desde

[160] Además de zaguán de la casa, el término portal tiene una segunda acepción como «lugar cubierto, construido regularmente sobre pilares, que se fabríca en las calles y plazas, para passearle o preservarse del agua y el sol. Lat. *Propylaeum, i. Porticus*», según consta en el *Diccionario de Autoridades*, t. V, 1737, voz portal (disponible en http://web.frl.es/DA.html).

junio de 1584. Estas y otras obras, como las de pavimentación, carpintería y labores agrícolas, se simultanearon o se sucedieron a lo largo de varios meses hasta marzo de 1585.

Obras en los edificios: cubierta y chimenea

En la segunda semana de diciembre de 1584 se realizaban tareas en la cubierta de la casa o de algún otro edificio anejo, pues se trasladaron hasta Los Picozos las 4800 tejas y clavazón que desde el 10 de noviembre estaban almacenadas para otra obra en el sitio de «la Magdalena»[161]. Si la casa de los Picozos coincide con el edificio que identifican los eruditos locales, la cantidad de tejas empleada permitiría componer la totalidad de su cubierta, unos 177 m^2. Esta circunstancia y el período invernal en que se realizaba la obra apuntan a que se trataba del remate del edificio principal y no de una reparación ni de otra obra en dependencias auxiliares: una vez alzados los muros de carga, la prioridad debía de ser completar la cubierta antes de las lluvias y nieves de diciembre.

La otra obra que entonces se acometía en la casa, compatible con la de la cubierta, fue la construcción de una chimenea de ladrillo y revoco de barro que se iniciaba a mediados de diciembre de 1584, finalmente a cargo del maestro albañil Pedro Romero y su cuadrilla[162]. Este mismo artífice había trabajado antes en la ampliación del palacete de El Bosque, donde el cantero Rodrigo Alonso asumía el encargo de una gran chimenea de piedra; ambas iniciativas estarían relacionadas con un uso no exclusivamente estival de las dos villas de recreo, sino preparadas para estancias ducales en los meses más fríos de primavera y otoño.

Así pues, la casa de Los Picozos ya estaba construida cuando se acometió la fase de obras de 1584-1585, a falta de la cubierta y de la chimenea. Para entonces contaba con pórtico y corredor: es decir, tendría un cuerpo delantero porticado, abierto a la plaza y con posible mirador encima, que podría ser un «paseo descubierto de la casa»[163], o más probablemente cubierto, realizado en piedra o bien montado sobre estructura de carpintería, al modo tradicional en la arquitectura de la zona.

[161] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 111-114, *Libranzas y cartas de pago de gastos domésticos de la casa y cámara de la familia de los duques de Béjar,* fols. 15r y 16r, cartas de pago del 7 y 8 de diciembre de 1585 a favor del carretero Alonso Arias. Entendemos que el topónimo se refiere a la viña y arroyo del mismo nombre situado frente a Los Picozos, a escasos 500 m, y no a la ermita de la Magdalena, situada a casi 8 km, aguas abajo de la villa.

[162] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, fol. 61v, cédula del 15 de diciembre de 1584. La chimenea aún no estaba terminada a finales de enero del año siguiente, según consta en AHN, Nobleza, Osuna, C. 238, D. 83-84, cédula del 2 de febrero de 1585, fol., 4r, cuando se acredita la intervención de Pedro Romero.

[163] COVARRUBIAS OROZCO, *Tesoro...*, voz corredor.

Desconocemos el aspecto original de este edificio, pero cabe hacerse una idea a partir de lo conservado, de la sencilla composición del palacete de El Bosque y de algunas piezas de cantería descontextualizadas que podrían haber servido de soporte al corredor.

En 2001, unos parientes de los propietarios de este predio nos informaron de la existencia de varias piezas arquitectónicas en el interior de la Casa de la Vega (chalet), que no pudimos fotografiar en su momento y, lamentablemente, han desaparecido con el último arrendatario[164]. En 2008, otros restos fueron hallados en un edificio ganadero cercano, ya arruinado, conocido también como Casa de la Vega, que se localiza a unos 600 m del edificio de Los Picozos y a casi 300 m del chalet. Estos restos fueron inventariados después en un estudio arqueológico previo a la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Béjar (PGOU) por Jiménez González, Rupidera Giraldo y Prieto Prat, aunque con una interpretación errónea de los vestigios arquitectónicos como pertenecientes a la desaparecida ermita de San Lázaro[165]. Las piezas conservadas son tres columnas completas con sus capiteles heráldicos –uno de ellos con las armas de los Zúñiga, corona ducal incluida– y restos de otras cuatro sirviendo de soporte a la techumbre de un establo. Si estas columnas pertenecieron a la casa de Los Picozos, serían los únicos restos conservados de la villa, además del cuerpo del edificio (muy transformado en la actualidad) y de algunos muros inmediatos. En el apartado 5.4 argumentamos nuestra hipótesis sobre la procedencia de estas columnas, desmontadas de otro posible espacio porticado en el primer Palacete de El Bosque.

Arquitecturas de recreo: la fuente y el cenador de cantería

Rodrigo Alonso estaría ocupado en el destajo de la fuente desde finales de junio de 1584, pero no se conserva documentación sobre el contrato (aparte de breves referencias a la cifra acordada, 400 reales)[166] ni constan cartas de pago hasta la última

[164] Agradezco esta información a Matilde Agero y Jacques Neveu.

[165] JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Manuel Carlos, RUPIDERA GIRALDO, Ana, y PRIETO PRAT, Margarita, *Estudio técnico arqueológico. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana –PGOU– de Béjar (Salamanca)*, febrero de 2010 (disponible en el sitio *web* oficial del Ayuntamiento de Béjar: https://www.aytobejar.com/wp-content/uploads/Urbanismo/PGOU/2014_Plan%2520General/Documentacion%2520Escrita/Catalogo/Estudio%2520arqueologico/3-FICHAS%2520PGOU%2520Bejar_br%2520web.pdf), pp. 376 a 388, de donde se toman las imágenes. La ermita de San Lázaro se encontraba a pocos metros de la muralla medieval de Béjar, junto a la puerta todavía conocida con ese nombre, y no consta noticia alguna sobre un patronazgo ducal que pudiera justificar la presencia de los escudos de Zúñiga en su pórtico.

[166] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 111-114, fol. 7r, Béjar, 4 de noviembre de 1584. El pago alcanzaba los 100 reales a cuenta del total de 400 ajustados por el destajo, equivalentes a 100 días de trabajo de un maestro de cantería, es decir, los meses de julio a octubre, aunque la ejecución del encargo duraría varios meses más.

semana de octubre y los once primeros días de noviembre, sustituido entonces por el cantero Hernán González, cuando el maestro tuvo que ausentarse para regresar a Plasencia por motivos no explicitados[167]. González trabajó en la fuente entre el 11 de noviembre de 1584 y el 29 de enero de 1585, con algunas semanas no documentadas en las que tampoco constan pagos a Rodrigo Alonso[168]; entre medias, a principios de diciembre de 1584, se registra el aporte de piedra para proseguir el trabajo de la fuente[169].

El gasto de posada asignado al maestro placentino cubría el período de julio a octubre de 1584, cuatro meses de trabajo[170] que pueden dar idea de que la ejecución de la fuente revestía cierta complejidad y elaboración formal, o bien que el contrato incluía otras labores y responsabilidades sobre la cuadrilla de oficiales y peones que estaban a su cargo, dedicados a otras obras de cantería y mampostería en las proximidades del edificio. Entre esas obras se menciona la construcción de varias paredes y la reparación de partes caídas en muros preexistentes, pero también un cenador de piedra que se completaba con estructuras ligeras de carpintería.

Desconocemos por completo la forma y dimensiones de la fuente labrada por Rodrigo Alonso y Hernán González –tampoco su ubicación en la villa–, pero por el tiempo empleado en ella debía tratarse de una pieza importante. La única obra de fontanería conservada en Los Picozos es de tipo parietal, realizada en granito según modelos habituales en el Renacimiento tardío de carácter clasicista (simetría, sencilla molduración, pilastras, frontón triangular), aunque en este caso podría ser obra muy posterior, de la segunda mitad del siglo XIX, cuando la burguesía industrial de Béjar encargaba obras parecidas a las cuadrillas de maestros locales.

---

[167] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 39-41, fol. 26r, *Documentación relativa a obras y reparaciones en un corral y en la muralla de entrada al palacio del IV duque de Béjar en la villa de Béjar*, Béjar, del 17 de noviembre de 1584. La documentación se refiere principalmente a las obras realizadas por los maestros Pedro Romero y Sebastián Hernández en el corralón de entrada al Palacio Ducal urbano, pero entre las nóminas se archivaron cartas de pago a los artífices que en las mismas fechas realizaban las obras en la Heredad de los Picozos, todas firmadas por el bosquero, Francisco Hernández, que actuaba como intendente de las obras.

[168] Las cartas de pago a Rodrigo Alonso en AHN, Nobleza, Osuna, C.227, D. 111-114, del 4 y 11 de noviembre de 1584, fols. 7r y 9r. Las cartas y cédulas sobre el cantero suplente, en AHN, C. 228, D. 39-41, fols. 26r y 30r, del 17 y 24 de noviembre de 1584; AHN, Nobleza, Osuna, C.227, D. 111-114, fols. 19r, 21r y 22r, correspondientes al 8, 15, 23 y 30 de diciembre de 1584; AHN, C. 238, D. 83-84, fols. 6r y 8r, del 20 y 29 de enero de 1585, y otra sin fecha en fol. 9r.

[169] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, *Relación de oficiales y peones que han trabajado por semanas, en propiedades pertenecientes a Francisco de López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, en El Bosque*, Béjar, diversas fechas de 1583 a 1585, cédula del 1 de diciembre de 1584, fols. 61r a 62r.

[170] *Ibidem*, fol. 9r.

En cuanto al cenador, cuenta con referencias documentales desde principios de noviembre de 1584, cuando la parte de cantería ya estaba terminada y podía comenzar la obra del empedrado[171]. La pavimentación concluía el 10 de noviembre, pues en esa fecha «los oficiales acavaron de enrollar el senador de los Picosos»[172] y sólo se requería la intervención de los carpinteros para completar su arquitectura.

Como en el caso de la fuente, tampoco sabemos qué forma y dimensiones tenía este cenador, que podemos imaginar con pocas diferencias con los que ya se disfrutaban en El Bosque desde algunos años antes: el llamado «çenador nuevo» con su Fuente de los Ocho Caños y el de la plaza alta o rotonda, realizados en 1577 y 1583, respectivamente. También desconocemos su ubicación exacta dentro del conjunto, aunque al parecer se desplegaba «alrededor del estanquyllo»[173], por lo que podría tratarse más bien de una estructura de pérgola con celosías cubriendo los paseos en torno a una pieza de agua, montada sobre los antepechos de piedra que la circundaban y, por tanto, semejante a lo documentado en la villa de San Miguel de Grox, cerca de Toro (*vid.* apartado 3.3).

Sistema hidráulico y elementos acuáticos

La presencia de elementos acuáticos y de una mínima estructura hidráulica en Los Picozos queda acreditada con breves, pero inequívocas referencias en los documentos.

Por la posición ribereña de la villa, situada en pendiente a pocos metros del río Cuerpo de Hombre, su abastecimiento quedaba garantizado con el desvío de las aguas mediante una presa de derivación que probablemente se encontraba más arriba que la pesquera actual, vinculada a edificios industriales muy posteriores. Esa derivación sería conducida a través de una acequia hasta los diferentes dispositivos y usos previstos, ya fueran productivos o de recreo.

Entre los dispositivos de almacenamiento se documenta el «estanque» [174] o «estanquyllo» y la «poza que esta por baxo del estanque»[175]; entre los sistemas de transporte se cuentan las «caceras»[176] y un «caño» o encañado cerca de la casa. El uso del diminutivo para referirse al estanque expresa con claridad el reducido tamaño de

[171] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 39-41, cédulas del 3 y 10 de noviembre de 1584, fols. 22v y 25.

[172] *Ibidem*, cédula del 10 de noviembre de 1584, fol. 25r.

[173] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 39-41, cédula del 24 de noviembre de 1584, fol. 32r.

[174] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, cédula del 26 de enero de 1585, fol. 74r.

[175] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 39-41, cédula del 10 de noviembre de 1584, fol. 25r.

[176] *Ibidem*.

esta pieza de agua, sobre todo por comparación con el gran estanque de El Bosque, aunque no permite conocer ni su forma ni su extensión, quizá semejante a los estanques rectangulares de La Serna (Ávila) y el citado de San Miguel de Grox, estudiados en el punto 2.3. Otras referencias lo asocian con el cenador de enverjados que se instaló a su alrededor, quizá con sus probables cuatro calles perimetrales cubiertas por una pérgola o cenador circundante. La poza posiblemente serviría como depósito para el riego de plantaciones dispuestas a cota inferior a través de las caceras mencionadas en el mismo documento. El «caño», en cambio, podría formar parte del abastecimiento de agua potable necesaria para el gasto de la casa, captada en el cercano arroyo del Guijarral o en uno de los manantiales de la zona, y también para la fuente que labraron Rodrigo Alonso y Hernán González.

Pavimentación del camino de acceso y de la plaza delantera

A principios de diciembre de 1584 continuaban las labores de levantar paredes y de empedrado, esta vez en el camino de acceso a Los Picozos, con las 94,5 tapias realizadas por Martín González, cañero, un destajo que podría no consistir tan sólo en la pavimentación, sino incluir algún tipo de conducción hidráulica para abastecimiento de la villa, dada la especialización del artífice[177].

Este mismo cañero y otro llamado Pedro González, posiblemente hermanos, prosiguieron las labores de pavimentación en enero de 1585, con el «enpedrado que azen a destaxo en la plasa de los Picosos que esta delante del portal» y otras 82 tapias de enrollado que realizaron en la misma «plasa que esta delante del portal de la casa [...] e en la calle que llega asta el caño que va por detras del corredor»[178]. Estas breves indicaciones permiten suponer que la casa tendría una amplia plaza delantera pavimentada con morrillo frente al mencionado pórtico.

En cuanto a las «tapias de enrollado», sólo se cuantifica su número en dos de los cuatro documentos conservados, pero podríamos ofrecer un cálculo aproximado del área cubierta si cada pago corresponde a un número medio de tapias realizadas por semana, de acuerdo con su coste (la media de las cantidades conocidas es de unas 88 tapias semanales); considerada la equivalencia de la «tapia de enrollado» o tapia de empedrado[179] en 3,86 m^2, la superficie pavimentada en Los Picozos sería, como

[177] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 111-114, cédula del 1 de diciembre de 1584, fol. 14r.

[178] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, carta de pago del 31 de enero de 1585, fol. 79r. Otras referencias a los empedrados se encuentran en AHN, Nobleza, Osuna, C. 238, D. 83-84, cédulas del 9, 13 y 20 de enero de 1585 (fols. 3r, 4r y 7r, respectivamente).

[179] El área establecida para una tapia de empedrado, siempre de 50 pies cuadrados (o bien 3,86 m^2, es decir, un cuadrado de casi 2 m de lado cada tapia), se ha mantenido constante desde el siglo XVI hasta la introducción del Sistema Métrico Decimal y de otras formas de cuantificar las obras de pavimentación,

mínimo, de 1359 m², similar a la que presentaban los paseos perimetrales del estanque de El Bosque, originalmente de empedrado.

Carpintería de jardín: enverjados y parrales

La obra de carpintería mejor documentada se refiere a las estructuras ligeras que se labraron para completar el cenador de cantería, ya realizado en octubre de 1584, cuando estaban construidos sus antepechos de piedra y se procedía a la pavimentación del suelo a su alrededor. No obstante, es posible que se construyera más de un cenador, pues el término aparece en plural en el inventario y toma de posesión de Los Picozos de 1592.

Las primeras referencias datan de 1584, tercera semana de noviembre, cuando se pagaba a los carpinteros que «labraron las soleras e antepechos que se an de poner alrededor del estanque de los Picosos»[180]. A principios de diciembre, el maestro de carpintería Alonso de Ampudia «avenia las verjas en sus soleras que se an de poner sobre los antepechos de canteria del senador»[181], pero todavía faltaban por labrar muchas más piezas, tanto de soleras como de enverjados (celosías), pues en la semana final de diciembre aún se trabajaba en el corte de madera, cuando «los aserradores labraron unas bigas en el monte para las soleras donde se an de poner las verjas» y «los carreteros trageron las vigas para azer las mismas soleras»[182]. A lo largo del mes de enero de 1585, estos operarios «aserraron las vigas que faltavan para azer las soleras para los enberjados que se ponen alrededor del senador»[183] y se pagaba a «Anpudia carpintero seys dias a cuatro reales cada dia que trabajo en las verjas que se an de poner en el senador de los Picosos que esta alrededor del estanquyllo»[184]. El remate de la obra se produciría a principios del mes de febrero, pues entonces se pagaba al herrero y cerrajero Serrano por las «dos libras de clavijas e grapas que yzo para las

según se comprueba en diversa documentación sobre obras públicas y privadas de la villa de Madrid (*vid.* LOPEZOSA APARICIO, Concepción, *Origen y desarrollo de un eje periférico de la capital, Paseo de Agustinos Recoletos, Paseo del Prado Viejo de San Jerónimo y Paseo de Atocha*, tomo II, apéndice documental, tesis doctoral dirigida por Virginia Tovar Martín, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1999, y en *Diario de Madrid*, nº del de 13 de julio de 1818, Madrid, pp. 804 y ss., entre otras muchas referencias).

[180] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 39-41, cédula del 24 de noviembre de 1584, fol. 32r. Otras referencias parecidas en AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, cédula del 1 de diciembre de 1584, fol. 60r, y AHN, Nobleza, Osuna, C. 238, D. 83-84, carta de pago del 2 de febrero de 1585, fol. 4r.

[181] *Ibidem*, cédula del 7 de diciembre de 1584, fol. 61r.

[182] *Ibid.*, cédula del 30 de diciembre de 1584, fol. 65r.

[183] *Ibid.*, cédula del 6 de enero de 1585, fol. 72r.

[184] *Ibid.*, cédula del 26 de enero de 1585, fol. 74r.

soleras de las verjas», elementos que permitirían fijar la estructura de madera a la obra de cantería sobre orificios con plomo candente[185]. La obra de carpintería no quedaba expuesta a las inclemencias del tiempo, sino que iba pintada de un color no especificado, seguramente al aceite y en el habitual «verde montaña»[186], a cargo del pintor Gabriel de Parrales, que probablemente habría realizado su trabajo en febrero de 1585, aunque no se le pagó hasta el 18 de marzo del mismo año[187].

Los mismos aserradores y carpinteros labraron una cantidad indeterminada de «varales»[188] y vigas para los emparrados que el duque decidía tener en Los Picozos, con antecedentes a mediados de noviembre[189]. El trasiego de los once carreteros que transportaron los varales fue intenso durante los primeros días de febrero de 1585, prueba de la gran cantidad de emparrados que se instalaron después[190].

Al margen del interés productivo de estos parrales, introducían un componente lúdico asociado al disfrute de la villa al crear amplios paseos de sombra para el verano, un elemento de larga historia en el jardín mediterráneo. También hubo parrales en El Bosque, documentados desde antes de 1584 y hasta finales del siglo XVIII, probablemente en tres de los paseaderos en torno al estanque y en las desaparecidas «calles de celosías» que atravesaban las terrazas orientales del conjunto[191].

Entre las obras de carpintería se mencionan reiteradas veces los «bufetes e escaveros»[192] (también «escabelos») que labraba la cuadrilla de carpinteros del maestro Ampudia. Se trabajaba en estas piezas al menos desde mediados de diciembre de 1584 y no habían concluido en enero del año siguiente, cundo se pagaba a «Alonso de Ampudia carpintero vezino de Bejar beynte e quatro tablas que bendio a dos reales y medio cada una para haçer los bufetes y escabelos que se haçen para los Picoços». El

[185] AHN, Nobleza, Osuna, C. 238, D. 84, cédula del 2 de febrero de 1585, fol. 4v.

[186] Era el color utilizado en la villa toresana de San Miguel de Grox, según vimos en el apartado 2.3.

[187] AHN, Nobleza, Osuna, C. 238, D. 83-84, carta de pago del 18 de marzo de 1585, fol. 5v, donde se reconoce como deuda.

[188] AHN, Nobleza, Osuna, C. 238, D. 83-84, cédula del 2 de febrero de 1585, fol. 2v.

[189] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 39-41, cédula del 17 de noviembre de 1584, fol. 27r, cuando se pagaba a varios peones por plantar parras y rosales.

[190] AHN, Nobleza, Osuna, C. 238, D. 83-84, cédulas del 1 y 2 de febrero de 1584, fols. 4.

[191] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 39-41, cédula del 24 de noviembre de 1584, fol. 31r. Los emparrados de El Bosque ya deberían llevar algún tiempo instalados y plantados para que en esta fecha necesitaran ser apuntalados por el maestro carpintero Alonso de Ampudia.

[192] Las referencias a estas obras de carpintería se encuentran en AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, cédulas del 15 de diciembre de 1584, fol. 61r, y del 23 de diciembre de 1584, fol. 63r, así como en AHN, Nobleza, Osuna, C. 238, D. 83, carta de pago del 2 de enero de 1585, fol. 2r.

inventario de 1592 permite verificar que se trataba de piezas para el amueblamiento de la casa y no de estructuras complementarias del jardín o huerto de la villa.

Queda por aclarar qué tipo de estructuras o artefactos sean los tales «bufetes e escaveros». En el léxico de la época se registran ambos términos, pero sin una relación inmediata con el arte del jardín. La palabra «bufete», según Covarrubias, equivale a escritorio portátil: «mesa de una tabla, que no se coge, y tiene los pies clavados, y con sus visagras, que para mudarlos de una parte a otra, o para llevarlos de camino se embeven en el reverso de la mesma tabla»[193]. En cuanto a la palabra «escavero», el mismo Covarrubias no la recoge, pero sí su variante «escabelo» (o escabel), definido como «asiento pequeño de madera, quasi escañuelo, diminutivo de escaño, aunque es nombre Lat. Scabellum: y en rigor sinifica la tarimilla, que se pone debaxo de los pies con la silla del señor»[194]. Es posible que estos bufetes y escabeles se labrasen para un uso lúdico, mesas y asientos portátiles para montar un banquete campestre en cualquier parte de la villa.

Otras labores: paredes, portillos y «chipitones»

Los materiales para la ejecución de estas obras procedían enteramente de la zona, algunos disponibles casi a pie de obra como los cantos rodados para la pavimentación de calles, plaza y cenador (en el mismo río) o los mampuestos de piedra local (en una de las parcelas adquiridas por el duque se menciona su pedrera o cantera). Otros materiales debían ser transportados desde las proximidades, como el granito para las obras de cantería, las tejas y ladrillos, el barro y la madera de castaño del monte (*vid.* apartado 5.1), o bien desde medias distancias, como la cal, generalmente traída de la localidad de Los Santos[195], en la comarca de la Calería.

Además de las obras principales, ya reseñadas, hay referencias frecuentes a otras indeterminadas, difíciles de localizar con exactitud, como el alzado y reparación de portillos caídos en la cerca[196] y la construcción de nuevos muros de mampostería,

[193] COVARRUBIAS OROZCO, *Tesoro...*, voz bufete.

[194] COVARRUBIAS OROZCO, *Tesoro...*, voz escabelo.

[195] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, cédulas del 1, 23 y 30 de diciembre de 1584, fols. 61r, 63r, 65r, y AHN, Nobleza, Osuna, C. 238, D. 83-84, cédulas del 31 de enero de 1585, fol. 6r, así como AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 111-114, cartas de pago al bosquero en 17 de noviembre de 1584, fol. 27v, y otra en fol. 20r. En El Bosque y en otras obras de promoción ducal se gastó cal común de Los Santos, aunque también cal blanca de Plasencia para el acabado interior de las estancias.

[196] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 39-41, cédula del 24 de noviembre de 1584, fol. 32r.

probablemente para contención de tierras en pequeñas terrazas, dada la pendiente del terreno en la vertiente norte del río Cuerpo de Hombre[197].

Por último, se consigna el pago de «tres mil chipitones que se gastaron en la casa de los Picozos de su excelencia»[198], concepto cuya naturaleza y función no hemos podido precisar.

Plantaciones

Los cultivos y plantaciones también quedaron registrados en la documentación, destinados a poblar el lugar con abundancia de rosas y árboles frutales; entre estos últimos, aparte de los guindos y castaños preexistentes, cabe mencionar las higueras y melocotoneros[199] que ya rendían fruto en 1583, muchas vides para disponer en viñedo y en emparrado, y más de un millar de olivos[200]. El hecho de que algunas parcelas se dejaran en arrendamiento y plenamente productivas desde 1572 facilitó la preparación del entorno de la villa, de modo que cuando se construyera la parte arquitectónica estuviera garantizada su amenidad tanto como su productividad.

Los emparrados debieron de ser extensos, considerando la cantidad de varales que se trajeron del monte para ese fin. Aparte de su interés como especie de sombra, interesarían también por su fruto para vino o para consumo de mesa en al menos dos variedades, la uva común de la zona y la más apreciada uva moscatel, ya cultivada en otra propiedad ducal llamada precisamente «Viña del Moscatel» o de la Solana[201], situada muy cerca del Palacio Nuevo de Béjar (*vid.* subapartado 5.7.2).

Como plantas de flor se documenta una sorprendente cantidad de rosales, más de 4500 pies, según nuestro cálculo a partir de las «dos arrobas de rozales (*sic*, por

[197] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 39-41, cédula del 10 de noviembre de 1584, fol. 25r.

[198] La referencia en AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 111-114, cédula del 8 de diciembre de 1584, fol. 14v, y carta de pago sin fecha, fol. 18r. No hemos encontrado el significado de esta palabra en el contexto de las obras en Los Picozos. Chipitón se refiere al chorro de leche en la lactancia infantil o a cualquier chorro de algún líquido, agua incluida (¿3000 *zampilli* o burlas acuáticas?; desde luego, parece excesivo); por otra parte, un término semejante, chapetón, era la forma de referirse a los europeos recién llegados a América y a las chapas de adorno en los arneses de las cabalgaduras, nada que pueda relacionarse con los cultivos de la villa. Probablemente la palabra sea un localismo en desuso, sinónimo de chapas para remaches de puertas u otros elementos de carpintería.

[199] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, Béjar, notas de gastos del 1 de octubre de 1583, fol. 24r.

[200] Esta plantación de olivos fue erróneamente asignada a El Bosque por RODRÍGUEZ BRUNO, «La casa de campo y Bosque de los duques de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo…*, Béjar, 1994, pp. 151 a 162.

[201] ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (ARCHV), Pleitos Civiles, Moreno (F), C. nº 3885-1, fols. 190v y ss.

rosales) que se llebaron para la dicha casa y parral»[202], probablemente para enramar en espaldera, tal vez aprovechando las estructuras de los emparrados. Si los rosales se plantaron de esqueje o estaca, se trataría de una cifra importante, pues considerando que dos arrobas equivalen a unos 22,6 kg y que el peso medio de cada estaca es de unos 5 gr, los rosales superarían los 4500 ejemplares. Una cifra más prudente podría establecerse entre los 3150 y los 2250 ejemplares si consideramos porcentajes de plantones fallidos de entre el 30 % y el 50 %, respectivamente, aunque otras referencias documentan cantidades adicionales no cuantificables que habría que añadir a las mencionadas dos arrobas: «dos reales y medio de rozales» en 17 de noviembre de 1584 y otros «dos haces de rozales» siete días después[203]; recordemos, además, que en las mismas fechas se documentan labores de atado de rosales en El Bosque[204]. El cultivo de las rosas está bien documentado en los huertos monacales y en los jardines de Felipe II, coetáneos de las plantaciones en El Bosque y Los Picozos, y no sólo por su valor estético, sino por su uso terapéutico mediante la destilación, para lo que se precisaba de gran número de ejemplares para la producción de pétalos: ¿era ese el propósito del duque de Béjar?

También llama la atención el empeño por formar un olivar en tierras tan pobres y frías como las bejaranas, donde el olivo no prospera con facilidad y es especie meramente anecdótica[205], a diferencia de comarcas de condiciones térmicas y edáficas más favorables, como la cercana Sierra de Francia y el Valle del Ambroz en el entorno de Abadía, situadas en cotas inferiores. Es posible que el duque tuviera presentes los extensos olivares de sus estados de Córdoba, Sevilla o Huelva y quisiera disponer en su nueva villa de un paisaje semejante sin renunciar a las rentas de su fruto. El emplazamiento era, en todo caso, el más apropiado de la zona en cuanto a altitud, en torno a los 800-850 m (frente a los 950-1050 de El Bosque), y en cuanto a insolación, por su orientación al mediodía y a cubierto del cierzo, una vez mejorados los suelos con aportes de estiércol en el olivar y de «tierra negra» de mayor calidad en los parrales y

[202] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 111-114, fol. 18v. El mismo cargo se documenta en fol. 14r, donde el cargo consta por un concepto de 50 libras, equivalentes a las dos arrobas del documento anterior. Agradecemos la información sobre el peso de los esquejes y el porcentaje de pérdida a Rosa Serrano e Isabel López.

[203] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 39-41, fols. 27r y 32r, en cédulas del 17 y 24 de noviembre de 1584, respectivamente.

[204] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, cédula del 15 de octubre de 1584, fol. 30r.

[205] No faltan topónimos como Olivillas o las Olivas en el callejero bejarano, significados no precisamente por tratarse de una especie habitual. No hemos encontrado ni un solo olivo en todo el valle de Los Picozos, prueba de que se trataba de un cultivo forzado.

rosales[206]. La superficie dedicada al cultivo del olivo debió de ser ciertamente importante en Los Picozos: nada menos que 44,5 hectáreas, de acuerdo con la densidad de plantación habitual para un olivar de secano, en la que se suele utilizar un marco mínimo de 25 pies castellanos entre ejemplares (o bien 7 m cuadro, es decir, de 4 árboles cada 50 m^2). Los olivos se trajeron expresamente de Casar de Palomero, aldea de la comarca extremeña de Las Hurdes situada a unos 60 km de Béjar, a cargo del escribano púbico Juan de Tarancón y del bosquero Francisco Hernández, tal como consta en la memoria de proveedores y gastos en la que se documenta aquel encargo[207].

Las cédulas y cartas de pago demuestran que las plantaciones no fueron realizadas por jardineros ni hortelanos, sino por los mismos peones que integraban las cuadrillas de canteros y mamposteros, como en la semana del 3 de noviembre de 1584, cuando se pagaba a los peones que daban recado a los oficiales por enrollar el suelo del cenador, pero que también se ocupaban de cavar hoyos para plantar las parras[208]. La preparación del terreno se encargó a buen número de gañanes de la zona, quienes araron con sus bueyes las tierras más extensas y abiertas[209], mientras que los peones se ocuparon de desbrozar, «descuajar» y cavar con azadón las parcelas de menor superficie, como las viñas del Perulero y del Buñuelo[210].

[206] Para el estercolado de los olivos, *vid.* AHN, Nobleza, Osuna, C. 238, D. 83-84, cédula del 2 de febrero de 1585, fol. 4r (280 cargas); para los aportes de tierra negra, *vid.* AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 39-41, cédula del 10 de noviembre de 1584, fol. 25v (600 cargas).

[207] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, *Memoria del gasto que se hizo Juan de Tarancon a conprar los olibos al Casar de Palomero por mandado de su excelencia*, fol. 37r-v. En fol. 11v se anota el gasto del «siete de noviembre de cien reales a Francisco Hernandez bosquero para ir a conprar olivos al Casar de Palomeros».

[208] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 39-41, cédula del 3 de diciembre de 1584, fol. 22r.

[209] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, cédula del 7 de diciembre de 1584, fol. 61r. Sobre el término gañán, remitimos a uno de los significados recogidos en COVARRUBIAS OROZCO, *Tesoro...*, voz gañán, que también se reconoce en el *Diccionario* de la RAE, referido a quien «anda alquilado, y gana su sueldo», equivalente a mercenario agrícola o jornalero dedicado a la labranza.

[210] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, cédulas del 23 y 30 de diciembre de 1584, fols. 63r, 65r y 71r (esta última sin fecha).

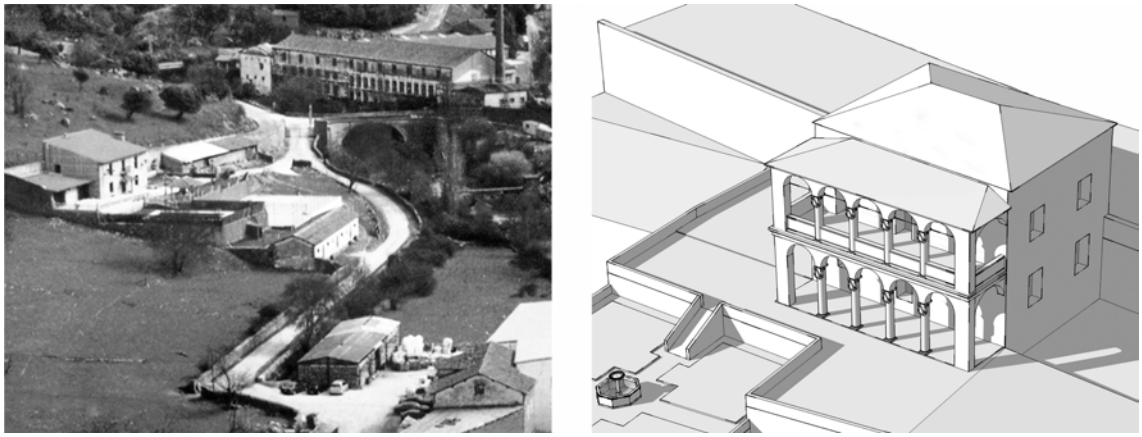

Figs. 23 y 24. La Heredad de los Picozos, Béjar. Izquierda: vista aérea de la parcela de la casa (con cubierta de vertiente única en la actualidad) y el predio industrial de Francisco Gómez-Rodulfo al fondo, junto a Puente Seca (Ayuntamiento de Béjar, concejalía de Urbanismo). Derecha: hipótesis gráfica sobre la casa con cubierta a cuatro aguas y corredores delanteros (elaboración propia, 2023, en proceso de ejecución).

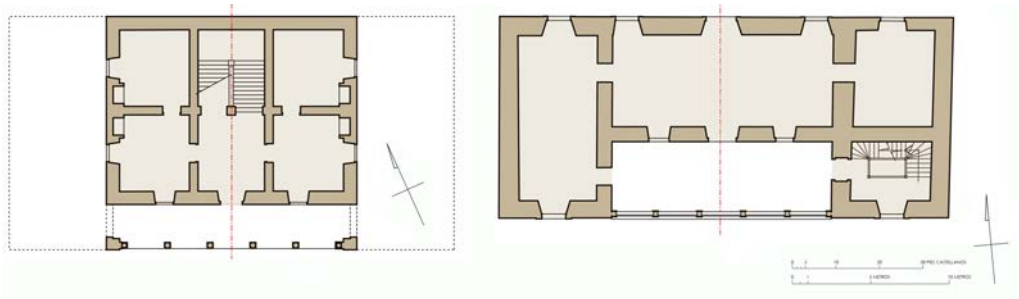

Fig. 25. La Heredad de los Picozos, Béjar. Plantas comparadas y a la misma escala entre las casas de Los Picozos (izquierda) y El Bosque (derecha), con posible trasvase de columnas entre las galerías de ambas edificaciones desde 1567 (elaboración propia, 2024).

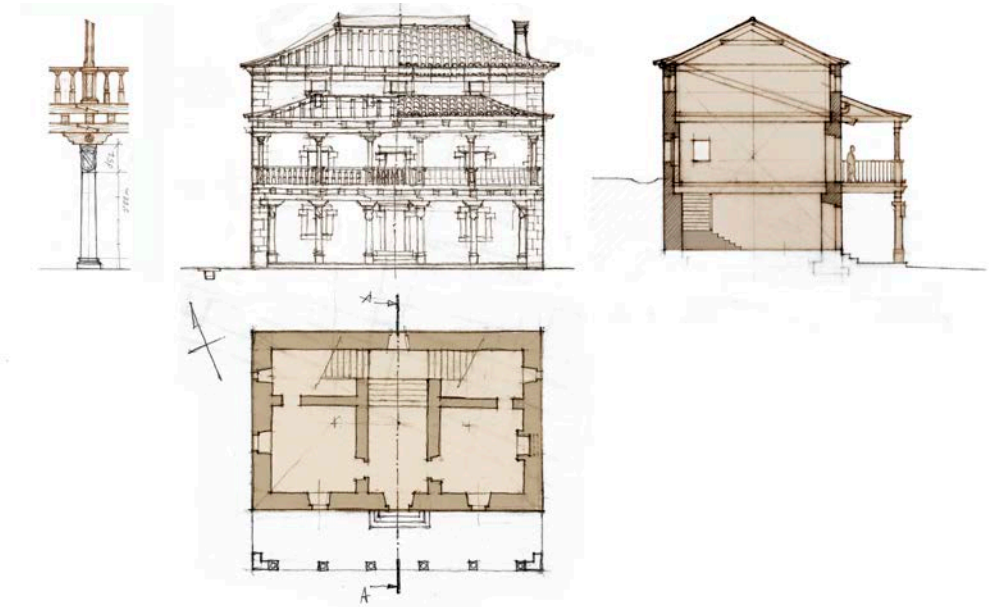

Fig. 26. La Heredad de los Picozos, Béjar. Hipótesis gráfica sobre la casa en planta, alzado y sección A-A, más un detalle de los posibles corredores sobre columnas heráldicas reaprovechadas y pies derechos de madera (croquis de elaboración propia, 2018).

Figs. 27, 28 y 29. La Heredad de los Picozos, Béjar. Columnas heráldicas descontextualizadas en la cercana Casa de la Vega. Izquierda: pieza con armas del linaje Zúñiga. Centro: pieza con posibles armas de Sarmiento y de la Cerda. Derecha: pieza con armas heráldicas no identificadas (imágenes tomadas del Estudio Técnico Arqueológico del PGOU de Béjar, 2010).

5.6.3. Una villa ducal efímera

A diferencia de El Bosque, la villa de Los Picozos desaparece muy pronto de la documentación, hasta el punto de que en el siglo XVIII la propia Casa Ducal desconocía quién era el propietario de buena parte de los terrenos que la formaban.

La última referencia fechada en el siglo XVI corresponde al pleito que mantuvieron la duquesa Brianda Sarmiento de la Cerda, segunda mujer de Francisco II, y su hijastro y heredero del ducado, Francisco Diego López de Zúñiga, o Francisco III. En esta documentación se incluyen diversos inventarios de bienes y la toma de posesión de Los Picozos por la duquesa viuda en 19 de mayo de 1592, representada por Bernal Ramírez, su apoderado en Béjar, pues la heredad se consideraba parte de los bienes libres del duque difunto, ajena al mayorazgo y, por tanto, transmisible a la duquesa consorte.

La toma de posesión se verificó en dos partes de Los Picozos: la parcela donde se ubicaba la casa, es decir, la finca matriz a la que se agregaron terrenos desde 1572, y otra de carácter más agrario y extensa, estimada en 200 peonadas de cabida (unas 8 hectáreas), lejos de la superficie original de 100 hectáreas que había formado el duque entre 1572 y 1584, lo que explicaría la partición de la propiedad en el siglo XVIII, ya iniciada a finales del XVI. La primera parcela se describe como «el heredamiento que llaman de los Picosos de casas de campo huertas viñas y majuelos puentes y fuentes y

arboles frutales y otras arboledas y alamedas», mientras que la segunda, separada de la anterior por el camino de Navarredonda, incluía «las viñas e majuelos comprehendidas en el dicho heredamiento y casas de campo de los Picosos [...] que todas ellas eran hasta doscientas peonadas poco mas o menos [...] en las quales dichas biñas y majuelos avia algunos pedazos de eriazos y olivares y otras arboledas»[211].

En los inventarios se daba cuenta de los enseres que contenían dos de los aposentos de la casa, verdaderamente pocos y de escaso valor (lo que pudiera responder a un expolio previo por parte del heredero). Además de cierto número de herramientas de uso agrario o de jardín, corchos para colmenas, etc., se confirma la existencia de los bufetes y escabeles labrados en 1584: «tres mesas de castaño de a dos tablas a manera de bufetes», «diez escabeles de madera nuevos» y «quatro bufetes de a dos tablas cada uno y quatro pies trabados con sus trabesaños»[212].

Más interés reviste la reseña del curioso «mono de alabastro que [...] serbia en una fuente en El Bosque» inventariado en junio de 1592, pero de uso compartido entre las fuentes de ambas villas de recreo, costumbre insólita que, en todo caso, permite verificar la existencia de la fuente labrada por Rodrigo Alonso para Los Picozos siete años después de haber sido instalada, pues la figura

> *… serbia en el dicho Bosque y en los Picoços los tiempos que el duque mi señor que esta en el çielo queria y se quitaba y ponia en unos y otros lugares y otras vezes estava guardado sin servir en ninguna parte*[213]

El mono siguió luciendo en la fuente de El Bosque hasta 1777-1778, pero la heredad de Los Picozos dejó de pertenecer a la Casa Ducal para entrar en el patrimonio particular de la duquesa, que podía disponer de ella para mantenerla, enajenarla en vida o dejarla en herencia a terceros, como parece haber sucedido a partir de su fallecimiento a finales de 1601, meses antes que el V duque de Béjar con quien tanto había pleiteado. No consta más documentación hasta el último cuarto del siglo XVIII.

---

[211] Todas las citas en AHN, Nobleza, Osuna, C. 220, D. 60-61, *Documentación relativa al pleito que Brianda de la Cerda, mujer de Francisco López de Zúñiga y Sotomayor, ambos duques de Béjar, interpuso a su hijastro Francisco Diego López de Zúñiga, V duque de Béjar, sobre los inventarios de bienes que se hicieron tras la muerte del primero*, Béjar, 1592, fols. 44r a 47r.

[212] *Ibidem.*

[213] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 60-61, *Documentación relativa al pleito...*, declaración jurada del bosquero, Antonio Muñoz, acerca de los bienes que se incorporaban al inventario, Béjar, 10 de junio de 1592, fol. 56v. Sobre esta pieza de escultura *vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Un mono de alabastro (apuntes iconográficos en torno a la villa renacentista El Bosque)», en Estudios Bejaranos, nº 18, Béjar, 2014 (pp. 119 a 142) y «Adenda a 'Un mono de albastro' (nuevas referencias documentales)», en *Estudios Bejaranos*, nº 19, Béjar, 2015 (pp. 265 a 266).

Los Picozos entre los siglos XVIII y XIX

Las noticias sobre esta heredad también son muy escasas desde el fallecimiento del último duque del linaje Zúñiga en 1777. Pocos años antes, en 1774 y 1776, cuando el archivero Liciniano Sáez catalogaba los fondos documentales de la Casa, se produjo el hallazgo casual de varias escrituras del siglo XVI que acreditaban la pertenencia de otras tantas parcelas al duque de Béjar, algunas limítrofes con la Heredad de los Picozos[214] y otras más alejadas, al sitio de las Teñas y el arroyo Hontoria, una mínima parte de los predios agregados entre 1572 y 1584 que ya hemos reseñado.

En 1776, la propiedad matriz pertenecía a uno de los criados mayores de la Casa, Luis del Peral y Vereterra, que también había sido alcaide y administrador de El Bosque desde 1759 y ejercía como «alcaide del Palazio y casa fuerte». Desconocemos en qué momento fue vendida o cedida la heredad, pero era un hecho incontestable cuando el alcaide escribía una carta al duque, en 26 de septiembre de 1776, solicitando la concesión de riego para un nuevo plantío en ella:

> *Excelentísimo señor: no excuso poner en la justa consideración de vuestra excelencia cómo años pasados, determiné haçer un plantio de arboles frutales para huerta en una heredad mia, llamada los Picozos, termino de esta villa disponiendo al mismo tiempo hacer dos pozas [...] que en apretando el calor del verano se secan del todo, por cuya causa, se ha perdido mucha parte de la arboleda, y la que ha quedado no está con aquella medra, y adelantamiento que pudiera tener con el venefiçio de permanente riego, el que solo pudiera asegurarse con el agua del rio, por estar confinante con dicha heredad*[215]

Los apoderados ducales valoraban positivamente la iniciativa del alcaide y ratificaban la compatibilidad del uso de la regadera sin perjuicio para el común ni para el beneficiario más antiguo, la comunidad franciscana de Béjar, que tenía allí el batán de su fábrica de sayales[216]. Según Cascón Matas, Luis del Peral falleció en 1780, así que

[214] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 1, *Documentación relativa al reconocimiento y deslinde de una propiedad llamada Heredad de los Picozos, situada en Béjar (Salamanca), como perteneciente a la casa y mayorazgo de Joaquín Diego López de Zúñiga Sotomayor, XII duque de Béjar*, Béjar, *ca.* 1774. Incluye la escritura de compraventa otorgada por Alonso García de Santiago y su mujer Catalina Muñoz, a favor del IV duque de Béjar, de dos pedazos de tierra situadas en el camino de los Picozos, en Béjar, a 3 de marzo de 1584.

[215] AHN, Nobleza, Osuna, C. 226, D. 40, *Copia de una carta remitida por Luis del Peral al XII duque de Béjar, solicitando licencia para sacar el agua del río para regar un plantío de árboles en la Heredad de los Picozos, término de Béjar (Salamanca)*, fol. 3r.

[216] *Ibidem*, fol. 3v.

disfrutaría poco tiempo de la eventual concesión del regadío y sus bienes quedarían en manos de sus herederos, información que no hemos podido rastrear[217].

Es evidente que en algún momento entre finales del siglo XVI y 1776, el conjunto de parcelas que formaba la Heredad de los Picozos había cambiado de dueño o se había perdido memoria de quién lo era, incluso la finca matriz se repartía entre dos propietarios, Luis del Peral y los franciscanos. Sorprende la dejación de la Casa sobre estas propiedades, cuando sus eficaces administradores mantenían el mayor celo para conservar otros bienes y privilegios señoriales del ducado, pero lo cierto es que los terrenos agregados a la nueva villa de recreo dejaron de interesar muy pronto a sus titulares, siendo cedidos o vendidos a particulares y, finalmente, cayendo en el olvido.

Figs. 30, 31 y 32. La Heredad de los Picozos, Béjar. Estado de la parcela de la casa a mediados del siglo XIX. Izquierda: perspectiva militar realizado por Demetrio Muñoz Amador en 1870 (tomada de Sánchez Martín, 2014). Centro: detalle de la perspectiva anterior. Derecha: fuente parietal próxima a los edificios maquinarios de la fábrica de harinas (foto de Antonio Sánchez, Sánchez, 2012).

Sería la función industrial la que finalmente prevaleciera en aquel predio por encima de los usos agrarios y de placer que habían motivado su fundación. Como en otros enclaves textiles de la ciudad, la existencia embrionaria de un molino o de un batán propició la instalación de nuevos aprovechamientos hidráulicos; en el caso de Los Picozos, un conjunto de edificios maquinarios, tendederos de paños y dependencias auxiliares, así como un molino harinero (transformado después en fábrica de harinas y pastas), de acuerdo con la axonometría militar dibujada por Demetrio Muñoz Amador en 15 de septiembre de 1870, publicada por Sánchez

[217] CASCÓN MATAS, Carmen, «La corte de los Duques de Béjar», en *Béjar en Madrid*, nº4505, Béjar, 18 de Julio de 2008 (disponible en https://ccasconm.blogspot.com/2009/03/la-corte-de-los-duques-de-bejar.html, consultado en 2 de junio de 2018).

Martín[218]. En el dibujo se muestra la propiedad con pocos cambios respecto de su estado hodierno, salvo por la decadencia de las instalaciones industriales tras sucesivos períodos de crisis, por lo que, a pesar de ser la representación gráfica más antigua de Los Picozos, aporta muy poco para conocer el aspecto del lugar en sus tiempos como villa de recreo.

Conclusiones

En la Heredad de Los Picozos se aprecian rasgos comunes con la villa El Bosque en tanto que espacios de recreo: entorno de monte y valle, parecida orientación solar y disposición en ladera, camino de acceso empedrado, aterrazamiento, espacios hortofrutícolas, presencia de emparrados y núcleo arquitectónico con casa, plaza pavimentada, fuentes ornamentales, cenadores y estanque circundado por una pérgola. Difiere por su carácter más agrario, con gran protagonismo de las plantaciones de frutales –singularmente del olivar, extraño a los cultivos de la zona–, por las dimensiones más reducidas de los elementos de arquitectura –sobre todo la casa y el estanque– y por la ausencia, *sensu stricto*, de un jardín (al menos no se documenta como tal), aunque la gran cantidad de rosales compensaría sobradamente esa carencia. Tampoco se incorpora el bosque de castaños dentro de la propiedad, pero sí como paisaje, enriquecido con la cercanía del río y su soto de ribera próximo al Valle de las Huertas, primer término de las vistas desde la casa o las terrazas. Aun desconociéndose la autoría del proyecto, las coincidencias formales se explican perfectamente al tratarse de obras realizadas por el mismo promotor y, en buena parte, por los mismos artífices que trabajaron en otras obras de recreo, como Rodrigo Alonso y Pedro Romero[219]. Este maestro y el carpintero Sebastián Hernández, que también había trabajado en El Bosque, tomaron un nuevo destajo para el duque al mismo tiempo que se desarrollaban las intervenciones de Los Picozos: las obras de la «pedrera y mirador» en el corralón de acceso al Palacio Ducal urbano (*vid.* apartado 5.7), con las que se transformaba aquel terreno de carácter pragmático defensivo en espacio para

[218] *Vid.* SÁNCHEZ MARTÍN, Javier Ramón, «Vista a vuelo de pájaro de los establecimientos maquinarios de Gerónimo Gómez y Compª», en *Revista de Ferias y Fiestas*, Cámara de Comercio e Industria de Béjar, Béjar, 2014 (también disponible en el blog https://ccasconm.blogspot.com.es/2014/12/vista-vuelo-de-pajaro-de-los.html).

[219] Los artífices que trabajaron en Los Picozos, de acuerdo con la documentación conservada, son los siguientes: los maestros Rodrigo Alonso (cantería), Alonso de Ampudia (carpintería) y Martín González (cañería y empedrados), que tomaron a su cargo los destajos junto con varios oficiales y peones. Además, se contó con la intervención puntual del cerrajero Serrano (para aguzar o reparar las herramientas y para aportar componentes de hierro) y del maestro carpintero Sebastián Hernández (para tasar la madera cortada en el monte), así como de buen número de carreteros para los portes de materiales y de gañanes con sus yuntas de bueyes.

fiestas y disfrute de las vistas hacia la ciudad y el monte, otra muestra del interés de Francisco II por la cultura del jardín y del paisaje.

Los vínculos de la villa de Los Picozos con su entorno no serían tan complejos ni tan completos como los de El Bosque en los tres aspectos estudiados: viario, visual y simbólico. La relación viaria existía, y de hecho el acceso se encontraba junto a un camino público de cierta importancia (el camino hacia Navarredonda y Montemayor del Río), pero no se transformaba en elemento ordenador de la composición; las vistas desde la villa incluían una bella panorámica de huertas, sotos ribereños y montes de caza en la dirección principal (de norte a sur) y de las murallas de la ciudad en una dirección más tangencial o escorada (de oeste a este), pero no sería posible observar el Palacio Ducal urbano a pesar de su mayor proximidad (en comparación con El Bosque), pues la villa se encontraba en cota muy inferior y quedaba oculta por el cerro sobre el que se asienta la ciudad; en cuanto a la dimensión representativa o simbólica, no hay constancia de ningún elemento significativo que pudiera ser contemplado desde esta casa de placer y tampoco sería visible desde la ciudad, salvo que el observador se sitúe en el adarve del recinto amurallado.

En definitiva, una villa de recreo más sencilla, volcada hacia las bondades de la naturaleza y el campo, de vocación cinegética en sus comienzos y agraria tiempo después, que ocupó buena parte de un territorio en el que, sorprendentemente, apenas ha dejado rastro.

5.7. JARDINES Y PALACIOS URBANOS

El estudio de los palacios urbanos del linaje Estúñiga o Zúñiga nos parece pertinente por dos motivos: por su carácter de contrapunto ideológico frente a las villas suburbanas –muy evidente en el caso de Béjar– y por contener en sí mismos espacios ajardinados e incipientes relaciones de interés con el paisaje. Por otra parte, ya hemos visto cómo algunas de las características de la villa hispánica se manifiestan en palacios rurales integrados en el núcleo urbano inmediato (como en los ejemplos de Berlanga de Duero, Mota del Marqués, Valdefuentes, etc.), lo que en no pocos casos genera un modelo mixto entre palacio y villa rural que merece tenerse en cuenta en relación con las residencias de los Zúñiga en algunas de sus villas y ciudades.

Por razones de diversidad y dispersión geográfica, no se cuenta con ninguna monografía que trate de este conjunto de palacios y casas cuya única característica unitaria pudiera ser la pertenencia a diferentes ramas del mismo linaje en el período considerado –la segunda mitad del siglo XV y todo el siglo XVI–, si bien se han publicado algunos trabajos de interés sobre los más señalados (palacio de Altamira, castillo-palacio de Belalcázar, palacio ducal de Béjar) que se irán citado a medida que tratemos de ellos. Por nuestra parte, y para el caso de los palacios bejaranos y placentinos de los Zúñiga, hemos contribuido a su conocimiento en diversas publicaciones[220] desde 1997.

La particular ideología de las casas nobiliarias castellanas, con su defensa oportunista del linaje a través de la institución del mayorazgo, los enlaces matrimoniales y los privilegios obtenidos de los reyes, marcó la pauta de comportamiento de familias poderosas como los Estúñiga, miembros de aquella nobleza nueva favorecida por la dinastía Trastámara desde el siglo XIV. En ese contexto se han de valorar sus estrategias de asentamiento en determinados territorios y ciudades de importancia, verdadera geopolítica familiar que, en relación con este linaje, explica su presencia y protagonismo en importantes enclaves de la época, como Burgos, Valladolid, Plasencia o Sevilla, a menudo en disputa con linajes rivales como

[220] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «Naturaleza *versus* Artificio. El monte, El Bosque y otros jardines bejaranos del siglo XVI», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Béjar, 1997 (pp. 49 a 93); «Pequeña historia gráfica del Palacio Ducal», en *El Torreón*, nº 1, Béjar, 2002 (disponible en http://www.i-bejar.com/reportajes/palacio.asp); «Jardines urbanos del Palacio Ducal de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar...*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Béjar, 2003 (pp. 139 a 161); y «Villas y jardines de la familia Zúñiga», cap. 4.3, Huellas actuales de la Historia Moderna de Béjar, en HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, y DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano (coords.), *Historia de Béjar*, vol. I, Béjar, 2012 (pp. 440 y ss.); y «El Palacio Ducal de Béjar. Ocho siglos de historia», en AA. VV., *Piedra y pedagogía: 50 (primeros) años del Instituto Ramón Olleros*, IES Ramón Olleros Gregorio, Béjar, 2013, pp. 15 a 70.

los Álvarez de Toledo. Diego López de Estúñiga y Orozco, el fundador de la Casa de Béjar, había conseguido situarse ventajosamente en todas estas ciudades desde finales del siglo XIV, ya fuera como Justicia Mayor del reino y alcaide de la fortaleza burgalesa, en áreas cerealistas en torno a Curiel y Valladolid o aprovechando los privilegios de pasto a lo largo de la cañada real de la Vizana desde Béjar y Plasencia hasta el Guadalquivir, tiempo antes de que Sevilla se transformara en el principal puerto hacia las Indias. Fue allí donde se asentó el ambicioso noble navarro, una vez obtenidos los bienes comunales de la judería hispalense tras los conflictos antisemitas de 1391, repartidos inicialmente con Juan Hurtado de Mendoza[221], y donde establecería sus casas mayores. Todas las residencias que estudiamos fueron acrecentadas y transformadas por los sucesores en el señorío, aumentadas con obras de nueva planta en los núcleos de mayor importancia para el linaje, aunque algunas ya desaparecidas.

El orden de exposición de los ejemplos seguirá un criterio geográfico de norte a Sur antes que cronológico, pues en varias ciudades se documenta más de un edificio en épocas diferentes (como en el caso de Béjar y Sevilla), con intervenciones que van desde las primeras décadas del siglo XV hasta las últimas del XVI. Quedan fuera de nuestro estudio los castillos de exclusivo carácter defensivo o señorial (como los de Arévalo, Burguillos del Cerro, Curiel, etc.) y las casas y palacios netamente urbanos que no tuvieron jardines en su recinto ni relaciones con el paisaje (propiedades en Valladolid, por ejemplo).

En cuanto a la restitución planimétrica de cada palacio o conjunto, considerada la desaparición de los jardines e incluso de buena parte de las fábricas, se ofrece como propuesta abierta a revisión, realizada desde el estado actual de conocimiento, con las estructuras bien documentadas representadas en línea continua y las meramente supuestas en discontinua.

5.7.1. Palacio Zúñiga Avellaneda en Peñaranda de Duero (Burgos)

El edificio se cuenta entre los más señalados del primer Renacimiento hispano[222], también conocido como Palacio de Miranda por el título de su comitente, Francisco de

[221] Nos hemos ocupado de ello en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «La judería errante...» (capítulo VII), y en LÓPEZ ÁLVAREZ, Alejandro, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «Bellaflor, villa suburbana de la duquesa de Béjar en Sevilla», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar...*, Béjar, 2000, pp. 109 a 133.

[222] Acerca del edificio, *vid.* entre otros: AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo, *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia: Burgos*, Daniel Cortezo y Cía., Barcelona, 1888 (pp. 966 a 972); GARCÍA DE QUEVEDO Y CONCELLÓN, Eloy, «Excursiones por la provincia de Burgos», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Sociedad Española de Excursiones, Madrid, 1899 (pp. 16-17); LAMPÉREZ Y ROMEA, Jorge, «El Palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero (Burgos)», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, vol. 20, nº 2, Sociedad Española de Excursiones, Madrid, 1912, p. 146 a 151; GIL GABILONDO, Isidro, *Memorias*

Zúñiga Avellaneda y Velasco, III conde de Miranda del Castañar (Salamanca), villa amurallada situada en plena Sierra de Francia, a unos 36 km al oeste de Béjar, que constituía el solar de esta rama del linaje.

Fig. 33. Palacio Zúñiga de Peñaranda de Duero. El conjunto de palacio urbano y huerta amurallada a vista de pájaro (foto de Ricardo Melgar Parrilla, 2012).

En la tercera década del siglo XVI, el conde decidió desplazar su residencia en la villa desde el castillo del altozano hasta un nuevo palacio renacentista, edificado *a fundamentis* en el frente noroeste de la plaza mayor (hoy Plaza de los Duques. La plaza sería incorporada como espacio delantero de carácter representativo y público cuyo envés privado se desarrollaba en la parte trasera del palacio en forma de jardín o huerta (de casi 11.000 m^2 si aún no se habían edificado las casas de la acera norte), espacio delimitado por el recinto amurallado de la población y por la fachada suroeste del edificio, bien distinta de la principal: el frente urbano se ofrece opaco e imponente, con los elementos ornamentales concentrados en pocos vanos (gran portada plateresca

históricas de Burgos y su provincia, Segundo Fournier, Burgos, 1913 (p. 239-240); BYNE, Arthur, *Spanish architecture of the XVI Century*, George Palmer Putman's Sons, Nueva York y Londres, 1917 (pp. 106 a 129); SENTENACH Y CABAÑAS, Narciso, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Burgos*, Burgos, 1922-1925, s/p, capítulo 138 (no publicado, disponible en http://biblioteca.cchs.csic.es, Biblioteca Tomás Navarro Tomás); CARAZO LEFORT, Eduardo, «El Palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero», en *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, t. LXXXV, Madrid, 1997, pp. 505 a 544; así como MARTÍNEZ MONTERO, Jorge, «La escalera del Palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero, Burgos», en *De Arte. Revista de Historia del Arte*, Universidad de León, León, 2005, pp. 75 a 87.

y elegantes ventanas en la planta noble), opuesta a la de la colegiata de Santa Ana que se construiría poco después [223], mientras el frente hacia el jardín exhibía una arquitectura abierta y ligera, con su doble galería de arcos escarzanos hacia el jardín (fig. 3), hoy tapiada y desfigurada.

Fig. 34. Palacio Zúñiga de Peñaranda de Duero. Fachada principal del edificio en su estado previo a las reformas del siglo XX (grabado de Louisa Tenison, 1853, tomado de https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=9738).

Fig. 35. Palacio Zúñiga de Peñaranda de Duero. Fachada trasera con la doble galería de arcos escarzanos hacia la huerta (ya tapiados), estado anterior al derribo y edificación dirigido por Arenillas Álvarez (Fototeca IPCE, Archivo Moreno, anterior a 1954).

[223] La fundación de la colegiata en 1540 fue iniciativa de la condesa viuda, María Enríquez de Cárdenas, aunque parece desarrollar un programa de renovación urbana planteado en vida de su marido.

La fachada principal y su portada siguen un modelo de antecedentes lombardos (según Chueca Goitia, en la línea de Giovanni Antonio Amàdeo[224], similar a otras algo anteriores, como la del Palacio de Cogolludo o la del Hospital de Santa Cruz en Toledo, y también a la que tuvo el llamado Palacio Nuevo de Béjar) y muestra la heráldica familiar en el tímpano de vuelta redonda sobre dintel, en el que se conserva una inscripción fundacional, anterior, en todo caso, al fallecimiento del conde en 1536:

ESTE EDEFICIO MANDO HASER EL ILUSTRE S. DON FRANCISCO DE SUÑIGA DE AVELLANEDA TERCERO CONDE DE MIRANDA S. DE LA CASA DE AVELLANEDA I DE AÇA

Se desconocen las fechas de construcción (anterior a 1531, según Domínguez Casas[225]) y el autor o autores de esta obra tan representativa del Renacimiento temprano, aunque se han propuesto diversas atribuciones por afinidad con otros edificios coetáneos o por la presencia de maestros muy notables en el área Peñaranda-Burgos. Lampérez sugería el nombre de Juan de Colonia o alguno de sus colaboradores, como Juan de Vallejo (opinión compartida por Chueca Goitia, que también admite una intervención directa de Nicolás de Vergara el viejo) y puso de manifiesto las semejanzas de los capiteles del corredor bajo del patio con la obra del florentino Benedetto da Rovezzano, mientras que Río de la Hoz[226] atribuye a Felipe Bigarny la gran portada de acceso y otros autores proponen los nombres del mismo Vergara o incluso de Luis de Vega para el conjunto.

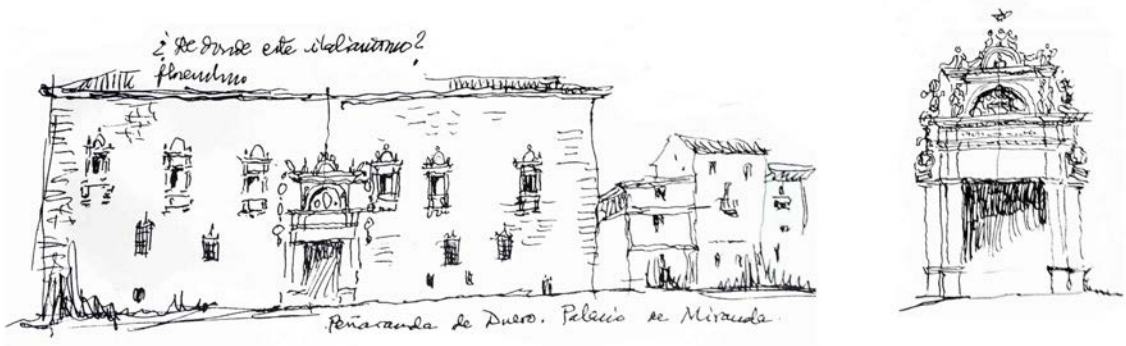

Figs. 36 y 37. Palacio Zúñiga de Peñaranda de Duero. Dos dibujos de Fernando Chueca con diversas anotaciones (Chueca Goitia, *El Plateresco*, 1998).

[224] CHUECA GOITIA, Fernando, *El Plateresco. Imagen de una España en tensión*, Ávila, 1998, p. 19 y láminas 11, 12, 30 y 36.

[225] DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael, «Heráldica en el arte del Renacimiento: Burgos y el Sur Provincial», en *Renacimiento del Duero*, *Biblioteca: Estudio e Investigación*, nº 18, Aranda de Duero, 2003, p. 244, donde justifica la fecha por la ausencia del Toisón de Oro en la heráldica del palacio, una distinción que fue concedida al III conde en 1531.

[226] RÍO DE LA HOZ, Isabel del, «El escultor Felipe Bigarny (h. 1470-1542)», en *Estudios de Arte*, nº 14, Junta de Castilla León, Valladolid, 2001, p. 331.

El interior estuvo ricamente ornamentado con artesonados renacentistas y mudéjares (particularmente interesantes el que tuvo la caja de escalera[227] o el del llamado Salón de Embajadores) y yeserías de influencia toledana sobre portadas y otros vanos, buena muestra del criterio ecléctico de su comitente en la adopción de modelos de prestigio.

En cuanto al área dedicada a jardín y huerta, no quedan vestigios de su trazado pero, según Cadiñanos Bardeci[228] y Zaparaín Yáñez y Escorial Esgueva[229], se conoce documentación acerca de su existencia en tiempos del fundador y de su mayor importancia por el carácter anticuario que tuvo en la etapa del VI conde, quien instaló en aquel espacio de recreo su colección de esculturas adquiridas en Italia, tales como «las cabeças y estatuas de mármol y jaspe con el Hércules [...] y todo lo demás que hay de piedra»[230]. Contaba con varias fuentes de los mismos materiales, lamentablemente desmontadas, aunque recogidas en dependencias del palacio. El cuerpo principal del edificio, de planta casi cuadrada, tuvo un ala adosada por la parte del mediodía dispuesta en forma de «U» que probablemente se abría a un pequeño jardín reservado, seguido de una crujía de menor altura que se prolongaba hasta la muralla, con su propia portada plateresca. Zaparaín y Escorial sitúan en este ala el jardín anticuario del VI conde, denominado en la documentación Pabellón de Hércules, «una ampliación hacia el sur [...] cuyo flanco de la plaza se prolongaba con una ala abierta hacia poniente mediante una logia, todo ello en íntima relación con un entorno ajardinado»[231] donde la colección de esculturas quedaría ordenada en torno a las figuras de Hércules y Arianda con los bustos y torsos en los respectivos flancos. El conjunto anticuario del VI conde se encuentra hoy disperso e incompleto entre los fondos de varios museos y colecciones particulares de Burgos, Valladolid y Peñaranda de Duero, con la figura de Hércules en el Museum of Metropolitan Art de Nueva York[232], donde se exhibe desde

[227] *Vid.* MARTÍNEZ MONTERO, «La escalera, pp. 75 a 87.

[228] CADIÑANOS BARDECI, Inocencio, «Peñaranda de Duero: notas de historia y arte», en *Biblioteca: Estudio e Investigación*, nº 8, Aranda de Duero, 1993, pp. 111 a 131.

[229] ZAPARAÍN YÁÑEZ, María José, *Desarrollo artístico de la comarca arandina siglos XVII y XVIII*, vol. II, Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 2002, p. 254, así como ZAPARAÍN YÁÑEZ, María José, y ESCORIAL ESGUEVA, Juan, «Los VI condes de Miranda y sus relaciones artísticas con Italia: poder, memoria y piedad. Aproximación a su estudio», en HOLGUERA CABRERA, Antonio, PRIETO USTIO, Ester, y URIONDO LOZANO, María, *Coleccionismo, Mecenazgo y Mercado artístico: su proyección en Europa y América*, Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores, 2017, Universidad de Sevilla, 2018, pp. 618 a 633.

[230] CADIÑANOS BARDECI, «Peñaranda de Duero...», p. 117, y ZAPARAÍN YÁÑEZ y ESCORIAL ESGUEVA, «Los VI condes de Miranda...», pp. 627-628.

[231] ZAPARAÍN YÁÑEZ y ESCORIAL ESGUEVA, «Los VI condes de Miranda...», p. 628-629.

su adquisición en 1911. Toda la parte sur del palacio de Peñaranda se encontraba en muy mal estado de conservación a finales del siglo XIX, por lo que fue demolida y sustituida por la ampliación de Anselmo Arenillas mediado el siglo XX, con la portada secundaria recolocada, fuera de contexto, entre dos cubos defensivos del recinto.

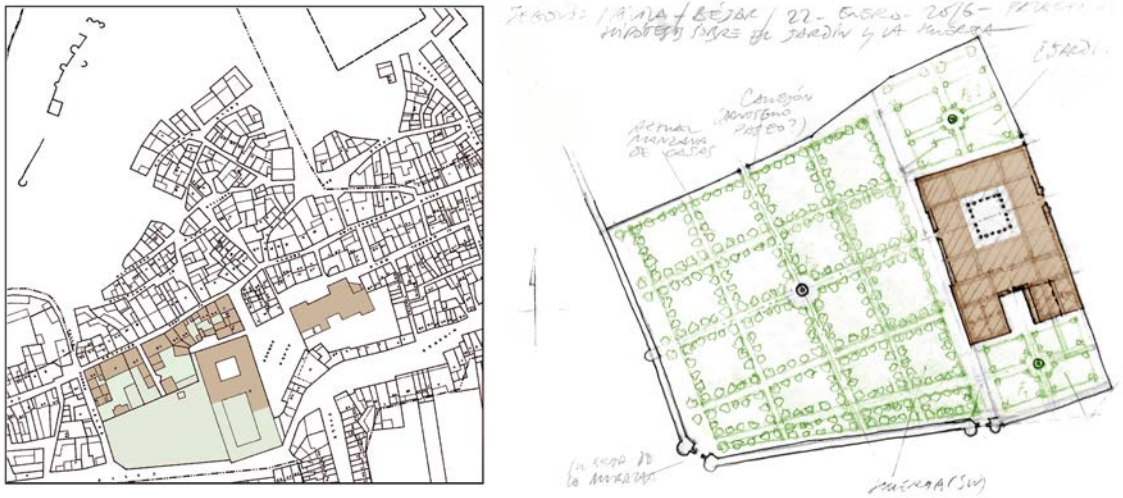

Figs. 38 y 39. Izquierda: Conjunto Histórico de Peñaranda de Duero (parcelario del PGOU; el color es nuestro). Derecha: hipótesis sobre la composición de los espacios ajardinados (elaboración propia, 2016).

La configuración actual de la manzana conserva todavía más de dos tercios de superficie no edificada (dedicada a equipamiento municipal) y su estructura viaria y muros divisorios podrían dar la pista de una antigua composición a base de calles ortogonales con cuadros delimitados por frutales en el caso de la huerta y de pequeños jardines de crucero en los flancos del palacio.

Así pues, una obra de transición entre la tradición gótica hispano-flamenca y las primeras formas de un Renacimiento itálico de procedencia lombarda en la que no se renuncia a la estética ornamental mudéjar y se mantienen las constantes locales: espacio delantero representativo, cuerpo residencial en torno a un patio –con accesos desenfilados al modo hispano-musulmán– y presencia de jardín y huerta traseros, en este caso de topografía llana y carácter cerrado, sin apertura al paisaje salvo por las vistas que permitía el adarve de la muralla de la villa, posiblemente utilizada como ándito o mirador perimetral, pero conectado al edificio a través de la arquitectura ligera de la doble galería.

[232] ZAPARAÍN YÁÑEZ y ESCORIAL ESGUEVA, «Los VI condes de Miranda...», p. 627-628. Los autores ofrecen un mínimo inventario de las piezas: varios bustos y una «Jugadora de tabas» en el Museo Provincial de Valladolid; más bustos y torsos, restos de una ménade y la «Ariadna dormida», sin cabeza, en el Museo Provincial de Burgos; el torso de Hércules en el Metropolitan; un «Eros dormido» en colección particular; y tres bustos toscanos en la Colegiata de Peñaranda de Duero. La mayor parte de las obras son antiguas, a excepción de los bustos de la colegiata y el Eros, lo que da idea del interés del VI conde por las antigüedades.

5.7.2. Palacios urbanos en Béjar

Los Estúñiga-Zúñiga llegaron a disponer de hasta tres residencias urbanas y dos suburbanas en la villa cabecera de su principal señorío de Béjar (Salamanca), entre mediados del siglo XV y finales del XVI. Edificios intramuros fueron la antigua alcazaba o fortaleza de repoblación (remodelada y ampliada a principios del siglo XVI), el pequeño palacio episcopal de Gonzalo de Estúñiga (primer edificio realizado *a fundamentis* por el linaje en esta localidad) y el llamado «Palacio Nuevo», ya habitado en 1488. Villas suburbanas fueron El Bosque (desde el incipiente cazadero documentado en el siglo XV) y la Heredad de los Picozos (obra de nueva planta construida en las décadas finales del siglo XVI).

Casas obispales de Gonzalo de Estúñiga

El edificio conserva muy poco de su antigua estructura, reconocible como casa fuerte torreada de raigambre señorial e implantación urbana que fue levantada para Gonzalo de Estúñiga, hermano del señor de Béjar y conde de Plasencia, Pedro de Estúñiga (1442-1453) y obispo de Plasencia entre 1415 y 1422, hijos ambos del fundador del linaje. En la actualidad se encuentra muy desfigurado por adiciones del siglo XVIII (Real Fábrica de Paños de Diego López, fundada en 1787), viviendas decimonónicas, partes en ruina, etc., pero conserva en su recinto un espacio libre que debió de ser huerto o jardín, cerrado en su flanco Sur por una posible cerca defensiva medieval (así lo considera Paricio Alonso[233]) desde donde se disfrutan agradables vistas hacia el paisaje de monte y sierra, lo que supone un posible antecedente para posteriores intervenciones de la Casa de Zúñiga en Béjar o en otros estados.

Para reconocer su primitiva configuración en los restos conservados es preciso recurrir a la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios (1726-1727) y a planos antiguos como el de Francisco Coello de 1867 o el anónimo de 1896. De acuerdo con esa documentación gráfica[234] y con los restos conservados, estas modestas «Casas obispales» ocupaban una parcela urbana en forma de «L» de unos 1700 m² con fachada a la calle principal de la

[233] *Vid.* capítulo de este autor en GUTIÉRREZ MILLÁN, Mª Eva; PARICIO ALONSO, Fernando; MUÑOZ GARCÍA, Miguel Ángel; y SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ, Luis Mª, *Consideraciones poliorcéticas e históricas en torno al recinto amurallado de Béjar*, Salamanca, mayo de 2000 (disponible en la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Béjar), en el que propone la existencia de un recinto amurallado más antiguo que los dos conocidos, con trazado meridional junto al posterior palacio del obispo y calleja del Duque (antigua calleja «*de Morán*»).

[234] Hemos estudiado estas y otras fuentes para ofrecer una hipótesis de reconstrucción gráfica en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «Los sistemas de representación en la investigación histórica. Un método para obtener información objetiva a partir de la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios», en *Estudios Bejaranos* nº 9, Béjar, 2005, pp. 13 a 31.

llamada Villa Vieja[235] (al norte), formando plaza frente a la iglesia de Santa María de Mediavilla, hoy Santa María la Mayor, donde el obispo oficiaba misas en sus estancias bejaranas, generalmente estivales, alivio de las altas temperaturas extremeñas.

Fig. 40. La casa fuerte o palacio episcopal en la *Vista de Béjar* de Buonaventura Ligli (Ventura Lirios), 1726-27. Se aprecia el arbolado de la huerta entre el edificio y la muralla de la ciudad.

Figs. 41 y 42. Izquierda: restos del palacio episcopal y de la Real Fábrica de Paños en el patio. Derecha: arco de acceso al espacio de huerto o jardín trasero (fotos de José Muñoz Domínguez, 1995).

[235] Acerca de la Villa Vieja y la evolución urbana de Béjar, *vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *La Plaza Mayor de Béjar. Aproximación morfológica e histórica a un espacio público generador de la ciudad*, Béjar, 2003 (pp. 15 a 20). Por «Villa Vieja» se conocía la parte de la ciudad delimitada por el primer recinto amurallado, de *ca.* finales del siglo XII, ampliado en el XIII con un nuevo y más extenso recinto al este del primero.

Fig. 43. Casas obispales de Gonzalo de Estúñiga, Béjar. Localización en el recinto de la Villa Vieja, frente a la iglesia de Santa María la Mayor, e hipótesis gráfica del edificio y sus espacios ajardinados antes de su reconversión en Real Fábrica de Paños (elaboración propia, 2016).

Una vez se trasladó el Estúñiga a su nueva diócesis de Jaén (donde batalló contra los moros y murió martirizado en 1457), las «Casas obispales» quedaron al servicio de los sucesivos prelados placentinos, probablemente con el mismo uso de retiro veraniego iniciado por don Gonzalo, que se vería potenciado décadas después con la posibilidad de disfrutar de la villa suburbana El Bosque, según se documenta para obispos del siglo XVI como Pedro Ponce de León (1560-1573) o Andrés de Noroña (1581-1586). Así, los obispos de Plasencia gozaron de su propio palacio urbano en Béjar y, como invitados de los duques, de una villa suburbana con cazadero para sus ocios[236], tal como hacían en Italia sus congéneres de Viterbo o Frascati, pero también otro señalado obispo placentino por nacimiento y rango, Bernardino López de Carvajal y Sande (1456-1523), cardenal de la Santa Croce di Gerusalemme y gobernador de Tívoli[237].

[236] Así consta en ANDRÉS ORDAX, Salvador, «El arquitecto Pedro de Marquina», en *Norba Arte*, nº 4, Mérida, 1983 (p. 19), y en AHPSA, P. 687, L. 236.

[237] La dilatada etapa italiana de este cardenal tuvo felices consecuencias para la arquitectura, pues la construcción del *tempietto* de San Pietro in Montorio por Bramante, más allá de la comitencia regia por parte de los Reyes Católicos, fue directo empeño suyo, como se recuerda en la lápida fundacional (*vid.* SUÁREZ QUEVEDO, Diego, «Donato Bramante, 1502: Tempietto de San Pietro in Montorio (Roma)», en *Anales de Historia del Arte*, nº 13, Madrid, 2003, pp. 307-335, p. 317).

Palacio Nuevo de Béjar

Las intervenciones de jardinería en los palacios bejaranos serían contemporáneas de las realizadas en Sevilla, pues ya formaban parte de los agravios que la población pechera recriminaba a la duquesa en el pleito iniciado en 1555. El primer jardín de los Zúñiga en su villa salmantina fue el que tuvo el llamado «Palacio Nuevo», un edificio anterior a 1488 (pues en él falleció Álvaro de Estúñiga, primer duque de Plasencia y de Béjar) que fue utilizado como residencia ducal hasta su reconversión, desde 1589, como convento dominico femenino (Convento de la Piedad, en la plaza que toma su nombre desde entonces). Recibía el apelativo de «nuevo» por haber sido levantado *a fundamentis* en la segunda mitad del siglo XV (no consta en tiempos del conde don Pedro, fallecido en 1453) y en contraposición con el palacio viejo preexistente[238], situado en la fortaleza de repoblación a la que nos referiremos después (por ser posteriores sus reformas), y que fue ocupada por los Estúñiga desde finales del siglo XIV, cuando el fundador de la Casa hiciera valer el trueque de la villa de Frías por la de Béjar con Enrique III de Trastámara en 1396.

Fig. 44. Panorámica de Béjar desde el Sur con los dos palacios de los Zúñiga: fortaleza y Palacio Ducal a la izquierda y restos del Palacio Nuevo a la derecha, frente a la Viña de la Solana (foto de José Muñoz Domínguez, 2003).

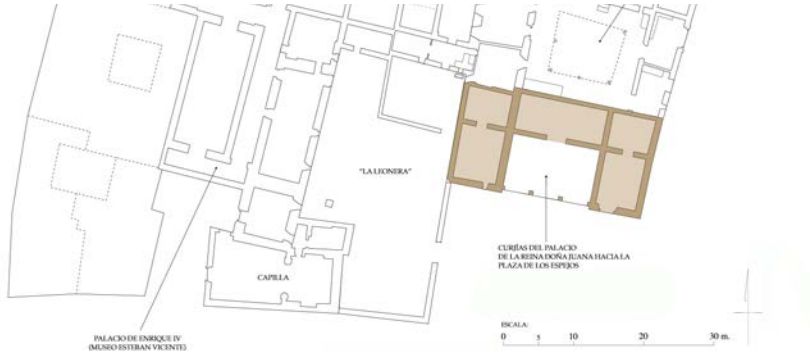

Fig. 45. Palacio Real de San Martín en Segovia, doble residencia urbana de Enrique IV, con el ala sur del palacio de la reina señalado en tono sepia (elaboración propia, 2016).

[238] El archivero ducal, hacia 1778, resumía así el origen y transformación del edificio: «El palacio en que se fundo el convento [de la Piedad] se llamó entonces el Palacio Nuebo para distinguirle de este grande que permanece» (en AHN, Nobleza, Osuna, C. 229, D. 526-653, encabezamiento del archivero, que realizaba su trabajo en el Palacio Ducal viejo o «grande»).

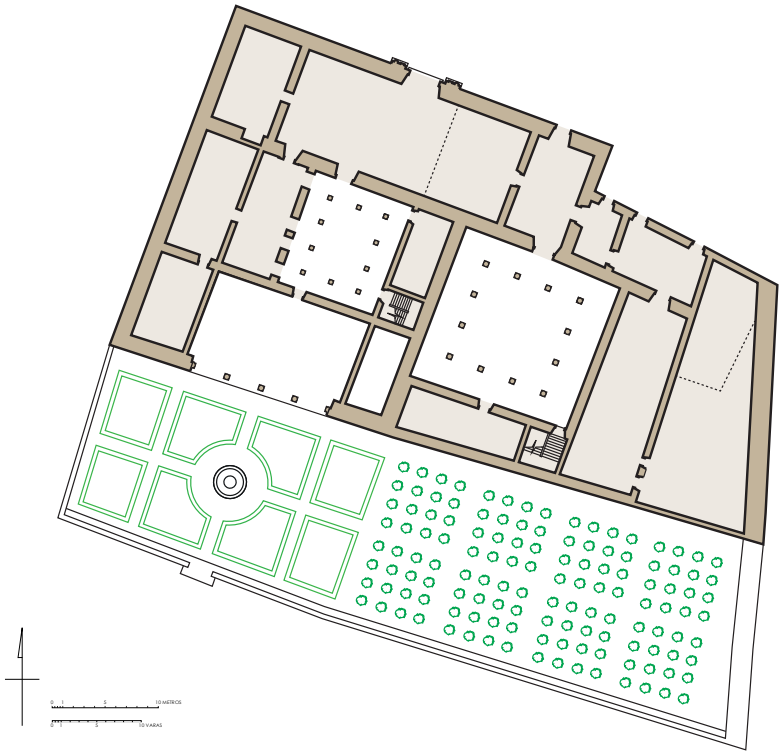

Fig. 46. Hipótesis gráficas sobre el Palacio Nuevo y sus espacios de jardín y huerta. Planta principal deducida a partir de los fragmentos conservados (elaboración propia, 2016).

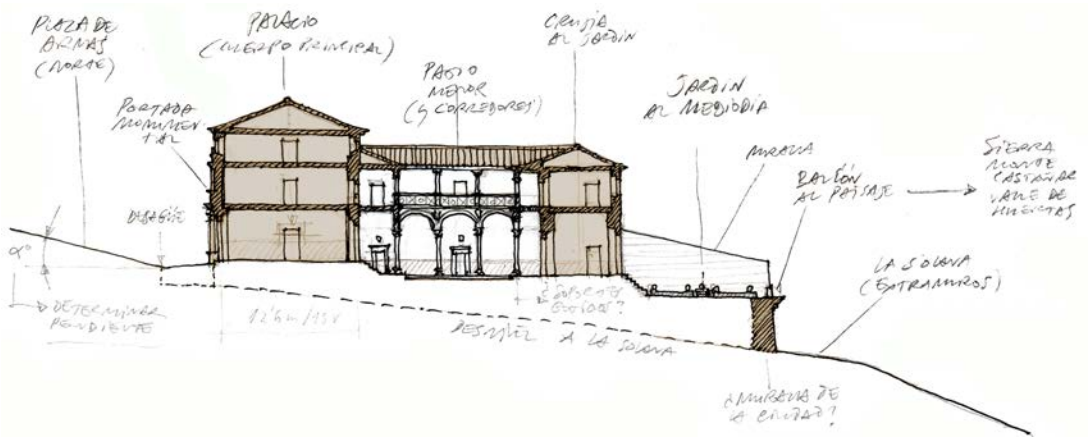

Fig. 47. Hipótesis gráficas sobre el Palacio Nuevo y sus espacios de jardín y huerta. Sección noreste-suroeste por el patio menor (elaboración propia, 2015).

Pasado casi un siglo, el viejo palacio-fortaleza no debía de reunir las condiciones de habitabilidad apetecidas y los Estúñiga, siguiendo quizás el ejemplo del rey Enrique IV con su nueva residencia palaciega de San Martín, en Segovia[239] (edificada a partir de

[239] A la reciente monografía de RUIZ HERNANDO, José Antonio, *El palacio real de San Martín en Segovia*, Segovia, 2015, se puede añadir un trabajo de investigación realizado por un equipo de alumnos del IES «Francisco Giner de los Ríos» desde 2012, coordinado por nosotros y parcialmente dado a conocer en el

1454), optaron por la construcción de un «Palacio Nuevo» en Béjar y de otro en Plasencia, ambos así nombrados en la documentación y de carácter no defensivo, sino exclusivamente residencial y con espacios libres de uso recreativo a su alrededor. Conviene recordar que los levantiscos Estúñiga tuvieron mucho trato con el cuarto Enrique, aunque también intensos enfrentamientos y desacatos hacia su persona, como ocurriera en la escandalosa «Farsa de Ávila» de 1465.

Del edificio original apenas quedan restos de sus muros de carga, aprovechados por el convento posterior y, una vez desamortizado, enmascarados por las edificaciones burguesas adosadas o reconstruidas sobre ellos a mediados del siglo XIX, pero con suficiente entidad como para esbozar la hipótesis gráfica anterior[240]. El conjunto ocupaba una amplia manzana de más de 3000 m², delimitada al Sur por la muralla medieval de la ciudad, al Este por la calleja de la Solana y puerta del mismo nombre (al formar recodo la cerca defensiva), al norte por su plaza de armas (antiguo espacio de mercado complementario de la cercana Plaza Mayor[241], hoy plaza de la Piedad) y al oeste por una calle secundaria, entonces en fondo de saco y abierta en el siglo XIX como prolongación de la actual calle de Colón (antigua calle de la Solana, extramuros).

La portada principal, de carácter representativo, se abría a la plaza de armas y, según la única imagen antigua que nos ha llegado (en la reiterada *Vista de Béjar*, de Ventura Lirios, fig. 15), no sería muy diferente de la que exhiben otros palacios urbanos de finales del siglo XV o primeras décadas del XVI, tan habituales en Toledo y en la órbita de Covarrubias (palacio de Rodrigo Niño Lasso o de Munárriz, casa de la duquesa de Arjona –hoy casa-museo de El Greco–, convento de la Trinidad, etc.), pero ya presentes en edificios del primer Renacimiento español, como el Colegio de Santa Cruz en Valladolid (1489-1490), el de Cogolludo (1488-1492) o el más tardío de Peñaranda de Duero (*ca.* 1536), ya descrito. Como en estos ejemplos, la portada bejarana constaba de un vano central flanqueado por columnas adosadas, resuelto como arco (¿carpanel?) montado por entablamento y tímpano de vuelta redonda decorado con relieves y entre flameros. Una portada semejante se encuentra en la iglesia de la Inmaculada Concepción de la cercana localidad de Becedas (Ávila), distante 15 km, debida al mecenazgo de los duques de Béjar y que ha sido

blog http://enriqueivsegovia.blogspot.com.es, aunque con una interesante hipótesis gráfica de reconstrucción todavía inédita.

[240] En la reconstrucción también se han utilizado dos planos para obras de adaptación en dos parcelas diferentes, fechadas en octubre de 1928 (sala de proyección del «Cinema Progreso») y en 1938.

[241] El Palacio Nuevo tuvo un papel importante en el desarrollo urbano de la ciudad en torno al eje comercial Calle Mayor-Plaza Mayor, como hemos expuesto en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *La Plaza Mayor de Béjar*..., pp. 29-30.

documentada por el historiador Gutiérrez Robledo[242] en torno a 1538-1539, concertada con el maestro trasmerano Juan de Cerecedo «el viejo», fallecido hacia 1569-1570.

Fig. 48. El Palacio Nuevo en la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios, 1726-1727, ya transformado en convento dominico de la Piedad (col. Duques de Béjar).

Figs. 49, 50, 51 y 52. Palacio Nuevo de Béjar. Izquierda: recorte de la *Vista de Béjar* con la portada del edificio en proyección ortogonal (transformación de elaboración propia, 2017). Centro izquierda: pedestal compuesto de los restos de la misma portada (foto de José Muñoz Domínguez, 2003). Centro derecha: pedestal compuesto en la portada del palacio de Peñaranda de Duero (imagen tomada de Wikimedia Commons, 2004). Derecha: portada completa del mismo palacio (imagen completa, 2004).

Visto el ejemplo de Becedas, cabría pensar en el carácter de precedente que pudo tener la portada del Palacio Nuevo, posiblemente realizada en fechas anteriores –la etapa ducal de Álvaro II y María de Zúñiga (1488-1531), en la que se prodigaron composiciones tan similares en otras partes de España–, de acuerdo con las noticias

[242] GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis, «Becedas y las iglesias con arcos diafragma al norte de Gredos», en *Boletín Universitario*, nº 13, Actas de Gredos, 1998, pp. 93 a 125.

bien fundadas del archivero de la Casa al referirse a la transformación conventual del edificio:

> *«Se compró el sitio, que era un palacio mandado haçer p(o)r la S(eñor)a duquesa D(oñ)a María muger del duque don Alvaro 2º el año de 1500 y se incorporaron otros pedazos de terreno, q(u)e despues se dejaron p(o)r no ser necesarios.»*[243]

La referencia a la compra del edificio alude a la recuperación de aquella propiedad por los duques a través de persona interpuesta (Juan Núñez Burgalés, su administrador) en 1587, pues dos décadas antes había pasado a manos de la orden de San Agustín debido al largo pleito por las deudas testamentarias de la duquesa María de Zúñiga. La toma de posesión por los agustinos se produjo en 20 de julio de 1567 y permite documentar las diferentes partes edificadas y libres del palacio antes de su reconversión conventual, «con los corrales, jardin, viña perdida, cortinales y casas que todo lindaba»[244]. En la escritura de compraventa por Núñez Burgalés también consta la existencia de tales espacios libres.

Desde el año siguiente, 1588, el edificio fue acondicionado y ampliado como convento y los espacios de placer reducidos a los usos pragmáticos que le estaban permitidos a la comunidad de religiosas, cuya regla de pobreza especificaba que podrían disponer de «solo una viña para el vino de la celebracion, una huerta de fruta para el gasto de la comunidad y hasta quinientas fanegas de pan de renta y no mas»[245].

Figs. 53, 54 y 55. palacio Nuevo de Béjar. Restos del edificio en el jardín burgués actual (fotos de José muñoz Domínguez, 2003).

[243] AHN, Nobleza, Osuna, C. 229, D. 526-653, encabezamiento del archivero.

[244] Tomamos la referencia del artículo de MARTÍN LÁZARO, Antonio, «El convento de la Piedad», en *Béjar en Madrid*, nº 406, del 17 de agosto de 1929 y núms. siguientes, aunque se encuentran otras muchas en ARCHV, Pleitos Civiles, Moreno (F), C. nº 3885-1, *Executoria a pedimiento de don Manrique e don Pedro de Zúñiga en el pleito que trataron con el provincial e difinidores de el Colegio de San Guillermo de la ciudad de Salamanca e sus consortes* (*ca.* 1569), f. 130r.

[245] MARTÍN LÁZARO, art. cit.

Parte de las vistas desde el pensil, probablemente las más cercanas, estarían integradas, precisamente, por la *«[...] viña que llaman el Moscatel del duque de Bejar que es estramuros de la dicha villa de Bexar que por otro nombre se llama de la Solana»*[246], parcela que no hemos podido localizar con precisión, pero que estaría comunicada con la calleja y puerta defensiva del mismo nombre, situada a pocos metros del Palacio Nuevo, posiblemente en el mismo emplazamiento del llamado Jardín de Olivillas, todavía abancalado como era usual en las viñas solaneras de Béjar.

Fig. 56. Palacio nuevo de Béjar. Fachada sur del edificio, reformado tras la Desamortización (foto de José Muñoz Domínguez, 2003).

Fig. 57. Palacio nuevo de Béjar. Balcón sobre ménsulas platerescas hacia la viña, el Valle de Huertas, el monte y la sierra (foto de José Muñoz Domínguez, 2003).

[246] ARCHV, Pleitos Civiles, Moreno (F), C. nº 3885-1, *Executoria...*, fols. 190v y ss.

Fig. 58. Palacio nuevo de Béjar. Vistas desde el balcón hacia el Valle de Huertas y el Monte Castañar foto de José Muñoz Domínguez, 2003).

En el interior del edificio actual se conserva un pequeño patio muy transformado y otro mayor [247] –aunque secundario y tardío, construido en 1609– de forma cuadrangular y 8,5 m de lado (unas 10 varas), con tres intercolumnios por panda entre columnas dóricas, que desde mediados del siglo XIX quedó incorporado a las estancias techadas del Casino Industrial de Béjar, todavía propietario. También se conservan los espacios libres que ocupaban la huerta y el jardín del palacio, de uso menos mundano y más pragmático en la posterior etapa conventual, reducidos a parrales en el siglo XVIII y a jardines intramuros en el XIX para acabar en su estado actual, transformados al gusto romántico de la burguesía bejarana o invadidos por la maleza. Como curiosidad, también se documenta la conexión del Palacio Nuevo con «las casas y vergel de Gonzalo Xuarez», tesorero ducal[248], a través de un pasadizo aéreo que en 1572 cubría los escasos 4 m que mediarían entre la vivienda exterior y las dependencias auxiliares adosadas a la fachada oeste del palacio.

Aunque las referencias documentales al jardín y la huerta son tardías (entre 1565 y 1589), algunos restos arquitectónicos dispersos por el solar del convento desamortizado (fig. 17) o de las actuales viviendas burguesas muestran rasgos

[247] MARTÍN RODRIGO, Ramón, «Documentos para la historia del monasterio de la Piedad de Béjar», en *Estudios Bejaranos*, nº 18, Béjar, 2014, pp. 171 a 174.

[248] La casa se conserva todavía, aunque conocida como Casa de Clavijo, restaurada con errado criterio a principios de los años noventa, y conserva un pequeño jardín meridional al que se abre un pórtico toscano de cuatro arcos (el documento en ARCHIVO MUNICIPAL DE BÉJAR, AMB, IE 0005 68, *Escritura de venta al Concejo de una calle que va de la Plazuela de Armas al muro del palacio, otorgada por don Francisco de Zúñiga*, ante Antonio López, Béjar, 1572). Hacia 1884 se expropiaron terrenos en esta zona, incluida la esquina suroeste del jardín del Palacio Nuevo, para mejorar la comunicación longitudinal de la ciudad, según consta en AMB, IE 006 77, *Antecedentes relativos a las expropiaciones forzosas para la construcción de la carretera de la Corredera a la Plaza Mayor*, Béjar, 1882-1884 (incluye antecedentes de 1826).

isabelinos y plateresco que podrían corresponder a la etapa ducal de Álvaro II o de su heredera Teresa de Zúñiga (1531-1565), particularmente el balcón que se abre en el muro meridional hacia el paisaje del Monte Castañar y la sierra, acompañado de piezas de cantería labradas como floreros o fruteros –sin duda desplazadas– que pudieron pertenecer al primitivo jardín o tal vez a la portada. La fachada sur que cae sobre el jardín presenta una galería cuatripartita en su planta alta, a modo de *loggia* flanqueada por cuerpos macizos, obra sin duda decimonónica como tantas otras galerías o miradores habituales en las grandes casas de los fabricantes bejaranos, invariablemente orientadas al Mediodía, pero que siguen la pauta marcada por la cercana casa del tesorero (bien documentada desde la segunda mitad del siglo XVI) e incluso por la que probablemente tuvo en su origen el Palacio Nuevo. En cualquier caso, resulta evidente la dimensión exclusivamente residencial –no defensiva– del edificio, con fachada labrada hacia una plaza de usos representativos (plaza de armas y espacio para la contemplación de su frente urbano), el palacio en torno a un patio, la generosa proporción de espacios libres para huerta y jardín (un tercio del total de la manzana) y la valoración del paisaje, elementos alineados en una secuencia axial imperfecta que recuerda –salvando las distancias– a la del Palacio Piccolomini de Pienza, con su jardín colgante hacia el valle del Orcia (*ca.* 1459-1511), pero que de forma embrionaria ya se apreciaban en el palacio episcopal bejarano y serían potenciados en la remodelación del palacio viejo de la fortaleza en la primera década del siglo XVI.

Palacio ducal: jardín del mediodía, Huerta del Aire y otros espacios de recreo

La prolongada etapa de los Zúñiga al frente del ducado de Béjar –casi trescientos años– abarca ciclos estilísticos tan diferentes como la transición desde el Gótico isabelino, el Renacimiento, el Manierismo y el Barroco, dejando huella desigual de cada uno, aunque no siempre se haya conservado en el edificio que vemos. La genealogía ducal pasó por doce titulares propietarios del palacio: Álvaro de Zúñiga y Guzmán (1485-1531)[249], Teresa de Zúñiga Manrique de Lara (1531-1565), Francisco de Zúñiga y Sotomayor (1565-1591), Francisco Diego de Zúñiga y Mendoza (1591-1601), Alonso de Zúñiga Hurtado de Mendoza (1601-1619), Francisco de Zúñiga y Guzmán (1619-1636), Alonso de Zúñiga y Mendoza (1636-1660), Juan Manuel de Zúñiga Ponce de León (del 3 de agosto al 16 de noviembre de 1660), Manuel de Zúñiga Sarmiento (1660-1686), Juan Manuel de Zúñiga y Castro (1686-1747) y Joaquín Diego López de Zúñiga y Castro (1747-1777), cuya muerte sin sucesión hizo recaer el título en la Casa de

[249] Durante el corto período de 1531 a 1533 figura como duquesa de Béjar, viuda, la esposa y tía del duque Álvaro II, María de Zúñiga.

Benavente [250]. De todas estas etapas nos interesa conocer las obras de reforma correspondientes al Renacimiento, es decir, a los cuatro primeros titulares, en torno al conjunto que se representa en la figura siguiente.

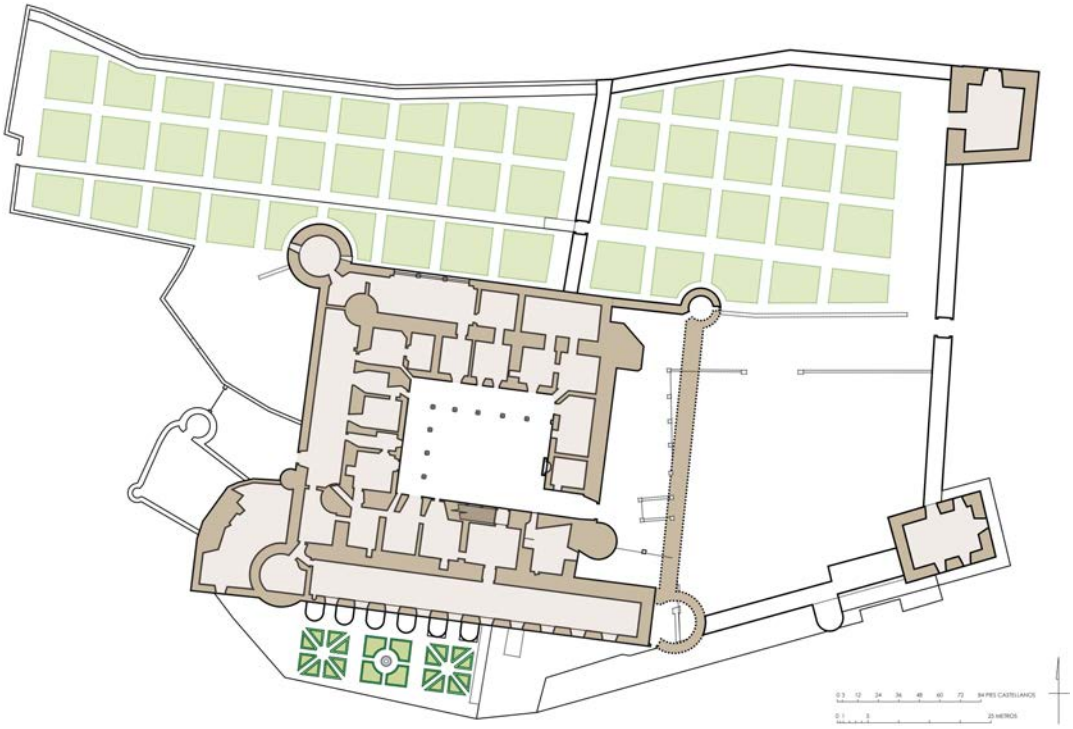

Fig. 59. Palacio Ducal de Béjar. Planta baja del edificio y sus espacios de jardín y huerta. Al norte, las dos áreas de la Huerta del Aire o «de los açipreses» separados por un lienzo de muralla con dirección norte-sur; al sur, el pequeño jardín del mediodía (elaboración propia, 2003).

Obras durante el ducado de Álvaro II (1488-1531)

La transformación del castillo señorial como verdadero palacio tuvo su etapa más temprana en paralelo a las obras del Palacio Nuevo, aunque se documentan algo más tarde, en la primera década del siglo XVI, entre 1503 y 1510. Fueron realizadas por iniciativa del duque Álvaro de Zúñiga y Guzmán, segundo duque de Béjar y nieto de Álvaro I, ambos también duques de Plasencia. A pesar de ser estrictamente coetáneas con las del castillo-palacio de La Calahorra (Granada), levantado a expensas del marqués de Zenete como uno de los primeros exponentes del Renacimiento en España, las de Béjar no parece que se acerquen a la nueva estética de procedencia itálica ni en las formas ni en el dispendio, aunque en ellas se advierta una voluntad de renovación

[250] Además de las referencias bibliográficas sobre genealogía de los Estúñiga-Zúñiga indicadas en la nota 81, seguimos aquí a ROJO VEGA, Anastasio, *Documentación sobre los seis primeros duques de Béjar*, Valladolid, 2008. Los nombres de cada duque se enuncian por la forma actual, omitiendo el apelativo «Diego López» o «Zúñiga y Sotomayor» pospuesto al nombre de pila que llevaban los varones como herederos del mayorazgo, y las cifras indicadas entre paréntesis corresponden al período ducal (y no vital) de cada titular.

para acondicionar el vasto edificio defensivo y transformarlo en una residencia acorde con la relevancia social del duque, acrecentada pocos años después –a la par que su fortuna– con su adhesión a la causa de Carlos I.

Se han conservado las minutas de pago a los oficiales y peones que trabajaron en tales obras y no delatan un proyecto unitario, pues se refieren a un conjunto de intervenciones puntuales sobre diversas partes del edificio, resumidas por el archivero de la Casa Ducal en pocas pero significativas palabras en sus anotaciones al documento:

> *«Libro de los gastos de las obras que mandó hacer en este Palacio de Béjar el S^or^ Duque D^n^ Álvaro 2. Ventanas a los cubos grandes, pared del medio día, escudos en él. Pared de la Huerta del Ayre al norte. Corte de la comunicazion del Palacio al Castillo de enfrente al medio día que estaba donde hoy es la puerta de la Cruz en la muralla frente del jardín, minas cegadas & desde 1503 hasta 1510»*[251]

En estas minutas se encuentran más detalles sobre las labores realizadas, tanto de albañilería como de cantería o de carpintería, los portes de material por carretadas, etc., y se localizan someramente los puntos de la fortaleza donde tenían lugar. Así, se menciona el enlucido de «los entresuelos baxos del quarto nuevo» por cuenta del oficial de albañilería Pedro Martín (con la ayuda de ocho peones), obras de cantería a cargo de dos cuadrillas, una con tajo en «la pared de los corredores», formada por los oficiales canteros Juan Gómez, Pedro Martín, Juan de Muñoz y Alonso de Sorihuela «el viejo», y otra en la «cava»[252] con la intervención de los oficiales Pedro Hidalgo, Benito Rubio y Juan y Pedro de Villalón (ambas cuadrillas auxiliadas por varios peones), más los carpinteros de obra Pedro Martín, Francisco García, Alonso Hernández, Bartolomé Hernández y Alonso Martín. Además, en el grupo de la cava trabajaba un oficial de cantería, de nombre Pedro Cañero, cuyo apelativo pudiera ser referencia profesional. Mención aparte merecen otros carpinteros de apellido Bello (Diego, Alonso y Simón), junto con un tal Rodrigo, pues recibieron salario por ocuparse de la «libreria del duque mi señor», es decir, del mobiliario de la biblioteca del palacio.

Es importante señalar la ausencia de maestros de cantería en estas intervenciones que, a pesar de su importancia (vista la presencia masiva de mano de obra: medio centenar de trabajadores entre oficiales, peones y carreteros), debieron de suponer muy

---

[251] AHN, Nobleza, Osuna, C. 218, D. 153, *Libro de los maravedís que se gastan en las obras que el duque mi señor manda hacer en la fortaleza desta su villa de Béjar que comiença desde lunes dos días del mes de enero año del nascimiento de Nuestro Salvador Iesucristo de mil e quinientos y tres años*, Béjar, 1503 a 1510.

[252] Equivalente a foso, no necesariamente inundado ni completamente perimetral, que sería probablemente el caso bejarano, como sucede en la mayor parte de los castillos de España (*vid.* MORA-FIGUEROA DINGWALL-WILLIAMS, Luis de, *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, Madrid, 2006, voz cava).

poca complejidad arquitectónica. Lo más interesante de este conjunto de documentos es, sin duda, la localización de algunas partes mal conocidas del edificio –como el «quarto nuevo», la «cava» o el «castillo» (referido a un torreón independiente asociado a la fortaleza)– y la secuencia temporal que establece para ellas.

Fig. 60. Palacio Ducal de Béjar. Fachada sur con la galería de ventanas seriadas (montaje de elaboración propia en proceso de ejecución, 2004).

Figs. 61 y 62. Palacio Ducal de Béjar. Torreones en la base de la fachada sur tras la excavación arqueológica realizada en 2002, y detalle de la decoración de pomas en los ángulos (fotos de Julián Barrios Pérez, 2003).

En primer lugar, hay que destacar la existencia del «quarto nuevo»[253] en fechas ciertamente tempranas, sin duda en relación con la apertura de vanos en los «cubos grandes» y otras intervenciones de carácter palaciego y representativo en el flanco meridional, como los «los corredores» (en referencia, probablemente, a galerías abiertas al paisaje) y la «pared del medio día» con «escudos en él» (*sic*). Aunque no se indica qué parte del castillo ocupaba este «quarto», por las intervenciones recurrentes de otros

[253] En la época del documento y también mucho más tarde, «quarto» equivalía a «aposento» en sentido amplio, sin referencia exclusiva a una habitación de pequeñas dimensiones, como lo entendemos hoy (*vid. Diccionario de Autoridades*, consultado por las voces citadas en su edición *on-line* http://buscon.rae.es/ntlle).

duques parece evidente que se trata de la antigua liza[254] exterior, un amplio espacio ganado entre los mencionados «cubos grandes» y el antemuro del ala sur (tal como se haría en los castillos de Belalcázar y la Mota de Plasencia antes de mediar el siglo y en 1571 en la fachada del Mediodía del Alcázar de Toledo, por ejemplo), permitiendo el cerramiento de más de 300 m² diáfanos en planta para uso residencial. Este espacio tan significativo se conocería después como «galería», proseguida en su desarrollo vertical por sucesivos duques y su aspecto exterior es la notable fachada del Palacio Ducal que mira al monte. Según se constata en las minutas de 1503-1510, el «quarto nuevo» ya estaba construido en su planta baja de entresuelos dispuesta entre un zócalo abovedado sin uso vividero y un «quarto principal», todo ello estribado sobre los seis torreones de refuerzo que presenta esa fachada en su base y que la intervención arqueológica de 2006 exhumó en 1,70 m sin llegar a sus cimientos[255]. A pesar de que la heráldica incorporada o más bien incrustada en tales torreones apunta a una datación más tardía (antes de 1548 por aparecer las iniciales FG, pero en realidad de 1592, como se verá después), las características pomas isabelinas que aparecen en sus ángulos fijan con bastante precisión el momento en que fueron construidos: entre finales del siglo XV y principios del XVI, período perfectamente acorde con las obras documentadas en las minutas, que serían inmediatamente posteriores. Por tanto, la iniciativa de transformar el «castillo y fortaleza» en palacio hay que fecharla en los años finales del siglo XV y atribuirla al duque Álvaro II (como ya propusimos hace tiempo[256]), aunque la empresa no pudo verse concluida hasta muchos años después y con la aportación de otros titulares del ducado.

La estructura muraria exhumada durante la intervención arqueológica de 2003 junto a la fachada norte, debe ser identificada con una parte de la «cava» en la que se trabajaba a principios del siglo XVI, pues estaba relacionada con la «puente levadiça»[257] que se incluye en la descripción de una de las huertas que fueron propiedad de Álvaro II hasta su muerte en 1531 (después en manos de sus herederos) y también consta en

[254] Espacio situado entre el muro de un castillo y su antemural o barrera (*vid.* MORA-FIGUEROA, *Glosario...*, voz liza).

[255] JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Manuel Carlos, *Reforma en IES Ramón Olleros Gregorio de Béjar (Salamanca) para adecuación de patio de mediodía,* Salamanca, 2006 (Memoria de la intervención arqueológica en el jardín del mediodía del Palacio Ducal, disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca).

[256] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Jardines urbanos del Palacio Ducal de Béjar: el Jardín del Mediodía y la Huerta del Aire», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Béjar, 2003, pp. 139 a 161.

[257] AHN, Nobleza, Osuna, C. 220, D. 2-7, *Quaderno de relaciones*, Béjar, 1533 y años posteriores (se trata de un interrogatorio de testigos acerca de las propiedades del duque Álvaro II y sucesores en relación con el pleito interpuesto por el colegio agustino de San Guillermo de Salamanca).

una escritura de compraventa de la cercana Huerta del Aire en 1587, identificada además por el archivero ducal como «una Huerta junto a la Fortaleza lindando con ella, estando la caba (un Foso) en medio». El mismo archivero aclara después que «Esta huerta se llama hoy del Ayre, y está a la parte del norte de este Palacio hasta las primeras casas del Barrio de S(an)ta Maria. El Foso es el que cae detrás de la Fuente de la Puerta del Yerro»[258] (situada algo más al sur, junto al «Torreón»), es decir, dentro de los límites actuales y con referencia precisa a una fuente de la que aún quedan vestigios. Entre la parte donde se localiza esta fuente y el cercano Cubo de Santa Ana (ángulo NW) se conservó hasta 2003 un muro de mampostería que probablemente formó parte de la mencionada cava (o ser una reedificación posterior con parecida alineación), pero desde el mismo cubo hacia el este apareció otro muro de mejor factura y dimensiones (más de 30 metros de longitud, unos 2 metros de altura y 1,10 de espesor medio), con cerca de 8 metros de separación hasta la fachada norte del Palacio (aquí con su base ataludada a modo de alambor[259], según se pudo comprobar en la excavación), que podría identificarse con mayor seguridad como la cava en la que se ganaban el jornal los canteros documentados, aunque también debió de existir un foso en la parte oriental, con frente hacia a la Plaza Mayor, donde estaría situada la «puente levadiça». Considerando el carácter palaciego de las reformas que se realizaban en la parte meridional, habría que preguntarse si no tendrían el mismo signo las de la parte septentrional, dedicándose esta cava a usos más amables, bien distintos de los de su origen poliorcético y más cercanos a los que tuvo la inmediata «Huerta del Ayre», como sucedió en el foso del Palacio de El Pardo, transformado hacia 1562 en un jardín perimetral de flores.

En cuanto a la interrupción del paso entre la fortaleza y el «castillo» o torreón frontero, no se conocen más datos que los aportados por el archivero ducal a finales del siglo XVIII, cuando localizaba tal defensa junto a la Puerta de la Cruz, es decir, en punto no distante de otra puerta de la muralla conocida como Puerta de los Osos, y a la que probablemente sustituye[260] en el tramo viario de La Carrera (hoy calle de Zúñiga Rodríguez). En apoyo a la afirmación del archivero se pueden exhibir los restos

[258] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 3, *Escritura de compraventa de una huerta situada junto al Palacio Ducal de Béjar*, Béjar, 3 de julio de 1587 (la Huerta del Aire había sido ganada en el pleito contra el Colegio de San Guillermo y el duque hubo de recuperarla a través de compra, como otros bienes en litigio).

[259] Basamento de refuerzo en forma de talud que se dispone para dificultar la zapa o minado del muro, la aproximación de la infantería y de las máquinas de guerra o para evitar los daños de la artillería (*vid.* MORA-FIGUEROA, *Glosario…*, voz alambor).

[260] Así lo argumentamos en CUSAC SÁNCHEZ, Gabriel, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *Los Hombres de Musgo y su parentela salvaje. El mito silenciado*, Salamanca, 2010, pp. 119 y ss. La Puerta de los Osos debió de existir hasta las reformas ducales de 1503-1510, pero la de la Cruz ya aparece en la documentación de la Reducción Parroquial de Béjar, realizada en 1568.

desmochados del fuerte muro con dirección meridiana (posible *coracha*[261]), perforado por varias troneras de orbe y cruz, que forma parte del paramento oriental de un torreón saliente alineado con el muro en talud. No resultará extraño que esta parte de La Carrera fuese conocida hasta el siglo XVII como «los adarves», con posible enlace hasta ese «castillo» que se menciona en las minutas. Estas reformas tuvieron consecuencias en la transformación jardinera del entorno del edificio, al dejar libre un espacio en pensil hacia el sur, con un terrado más alto a modo de mirador, y otro más amplio hacia el este, dispuesto como plaza de armas y festejos, rodeado en parte por una galería-mirador unida al terrado desde las reformas de 1585.

Además de este conjunto de mejoras (y posiblemente en relación con ellas), consta un impreciso antecedente de las que llevaría a cabo el duque Francisco II en la configuración del palacio como centro de poder hacia la plaza, ciertas obras realizadas «para acrecentar la plaza de la villa y para obras en la fortaleza»[262] que requerían el derribo de unas casas medievales, en su día propiedad del judío Constancio.

Poco más se puede aportar por ahora al conocimiento de estas defensas y, sobre todo, de las incipientes obras palaciegas del duque de Béjar que logró atesorar mayor poder económico y cortesano, Grande de España desde 1519 y tan cercano al emperador como para ser nombrado miembro del Consejo de Estado en 1526, entre otras dignidades: ¿qué rastro de aquel poder y del arte de su tiempo queda en su mayor palacio? Por desgracia, apenas el cimiento de lo que pudo ser y muy escasas muestras materiales: los seis cubos-contrafuerte (a los que podría añadirse el que defendía la «Puerta del Yerro» por cierta semejanza formal), la serie de ventanas del primer cuerpo meridional (o «quarto nuevo»), si no fueron rematadas por Francisco I, y la tosca heráldica entre sus vanos, no obstante tan diferente del único escudo que puede atribuirse con certeza a su ducado, éste de forma oval, buena talla e inscripción de su nombre en cuidados caracteres «al romano»:

---

[261] Hemos identificado este y otros componentes de la fortaleza bejarana dentro de las precisas características de las fortalezas reales de Alfonso VIII, a partir del trabajo de CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier, y CUADRADO BASAS, África, «Un modelo de fortificación. Los castillos urbanos de Alfonso VIII de Castilla», en *Castillos de España*, nº 161-163, AEAC, Madrid, 2011, pp. 61 a 70, en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El Palacio Ducal de Béjar. Ocho siglos de Historia», en AA. VV., *Piedra y pedagogía: 50 (primeros) años del Instituto Ramón Olleros*, Béjar, 2013, pp. 23 a 25.

[262] ARCHV, Pleitos Civiles, Fernando Alonso (F), Caja 24, 4, *Pleito de […] Francisco de Zúñiga, Teresa de Zúñiga y Pedro de Zúñiga, herederos de los duques Álvaro y María de Zúñiga, sobre pedir cantidades de dinero que les adeudan por […] un censo que pagaba el duque sobre unas casas y otro censo que cobraban los demandantes sobre unas casas que fueron de Constancio, judío, que el duque mandó derribar para acrecentar la plaza de la villa y para obras en la fortaleza*, *ca.* 1534 a 1542, aunque referido a asuntos anteriores a 1531.

ALVARVS D II

(ÁLVARO, DUQUE SEGUNDO)

Precisamente este escudo descontextualizado y su inscripción resultan ser la anomalía renacentista frente al estilo isabelino de los cubos-contrafuerte, los letreros góticos alusivos al mismo duque situados en las tres ventanas del desaparecido cubo sureste del recinto exterior o «Cubo de las Cadenas» (según información del archivero Fray Liciniano Sáez[263]) y los caracteres también góticos de otro texto lapidario conservado, de tipo exciso, en el dintel de una chimenea francesa que estuvo en los aposentos de don Álvaro (junto al Cubo de San Andrés y su oratorio homónimo).

Sin embargo, el carácter de transición propio de la etapa de Álvaro II sería el punto de partida para la definitiva transformación renacentista del edificio como Palacio Ducal representativo, con la aportación de los siguientes titulares y entendida ya como empresa de un linaje, según ha propuesto Alegre Carvajal para el conjunto de intervenciones de los Zúñiga en Béjar[264].

Obras durante el ducado de Teresa de Zúñiga y Francisco de Sotomayor (1531-1565)

La etapa ducal de este matrimonio no fue efectiva hasta el fallecimiento de la duquesa viuda anterior, en 1533, y se prolongó hasta 1565, fecha de la muerte de Dª Teresa (Francisco I murió en 1544). Conviene recordar que la sobrina y heredera de Álvaro II tenía su residencia y principales intereses en la próspera ciudad de Sevilla y que su esposo, conde de Belalcázar, centraba su mayor actividad edilicia en sus propios estados andaluces. De esta etapa se conocen obras de envergadura, como la quinta suburbana de Bellaflor[265] (*vid.* apartado 4.4), construida en la ribera del Guadalquivir a expensas de la duquesa a mediados del siglo XVI, o la reforma del castillo de Belalcázar, realizada por iniciativa de don Francisco hacia 1539-1540 y probablemente a cargo de Hernán Ruiz el Viejo, según propone Molinero Merchán[266] por la presencia de este importante arquitecto en otras obras del conde. Bajo patronazgo común en sus primeros años de ducado (desde 1536) queda en Salamanca

[263] AHN, Nobleza, Osuna, C. 255, D. 68.

[264] ALEGRE CARVAJAL, Mª Esther, «Béjar como Villa Ducal», en *Estudios Bejaranos*, nº 4, Béjar, 2000, pp. 13 a 44, e igualmente en su libro *Las Villas Ducales como tipología urbana*, Madrid, 2004, pp. 123-145.

[265] *Vid.* LÓPEZ ÁLVAREZ y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Bellaflor...», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar…*, Béjar, 2000.

[266] MOLINERO MERCHÁN, Juan Andrés, *Palacio renacentista de Belalcázar. Humanismo del tercer duque de Béjar*, Córdoba, 2011, pp. 315 y ss. La reforma del castillo cordobés recuerda un tanto a la de Álvaro II en su fortaleza bejarana: ganar espacio residencial entre dos torres, con solución en ángulo para la primera y lineal en la segunda.

el colegio menor de Santo Domingo de la Cruz, anejo al convento de San Esteban y hoy dedicado a sala de exposiciones. Sin embargo, nada de lo conservado en el Palacio Ducal de Béjar puede ser atribuido a su etapa, aunque se conocen varias referencias documentales que prueban la promoción de algunas obras, como enseguida veremos.

Los numerosos pleitos que tuvo que afrontar la Casa Ducal de Béjar en aquellos años han permitido conocer tales iniciativas, al parecer más inclinadas a las intervenciones jardineras que a la arquitectura en piedra, si bien constan algunas referencias imprecisas en un memorial de desagravio entre ambos cónyuges: en la relación de obras que el duque se atribuye no faltan las realizadas en Béjar, donde había «...reparado El Bosque y acabado el cubo y labrado el quarto nuevo de manera que todo y lo baxo de la casa está habitable y los palaçios nuebos»[267], lo que parece indicar que prosiguieron los trabajos en la parte ampliada por Álvaro II varios decenios antes.

En cuanto a los jardines, ya en Sevilla tuvieron importancia en las casas principales del linaje en la colación de San Bartolomé (hoy Palacio de Altamira) y junto a las del marquesado de Ayamonte (estrechamente ligado al ducado de Béjar), sin olvidar los que adornaban la quinta de Bellaflor extramuros de la capital hispalense, tan valorados por el humanista Juan de Mal Lara con motivo de la visita de Felipe II en 1570. Teresa de Zúñiga debió de tener gran afición a los jardines si juzgamos por tales obras y por el testimonio de otros contemporáneos aparte de Mal Lara: un remitente anónimo, enviado por un noble desconocido a conocer jardines y conseguir plantas novedosas llegadas de América, aseguraba no haber visto en Sevilla otro jardín «más hermoso y vistoso y curioso que el de la señora duquesa de Béjar»[268], del que aportaba descripción y un par de trazas de su mano, hoy en el Archivo Histórico de la Nobleza, y que como veremos después corresponden a un doble aposento adosado a las casas del estado de Ayamonte.

En Béjar, Dª Teresa también poseía la villa suburbana El Bosque, todavía conservada en nuestros días a pesar del daño de los siglos y de las desalentadoras restauraciones recientes. No han corrido la misma suerte los jardines y huertas anejos al Palacio Ducal, arrasados en el siglo XIX y sus terrenos sometidos después a peores

[267] En BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (BGUS), ms. 2198, fols. 103r-116r, *Memorial entre la duquesa de Béjar y el duque de Béjar*, septiembre de 1550 (copia o elaboración *a posteriori* sobre un texto original de *ca.* 1540). La interpretación del «cubo» es ambigua, pues podrían referirse tanto al cubo del desaguadero de El Bosque como a uno de los cubos de la fortaleza; otro tanto sucede con «los palaçios nuebos», referido al edificio de este nombre que los duques poseían en la Plaza de la Piedad –con uso residencial hasta finales del siglo XVI, como vimos– o al estado renovado de la fortaleza de Béjar.

[268] AHN, NOBLEZA, OSUNA, Leg. 2202-26, publicado en LÓPEZ ÁLVAREZ y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Bellaflor…», pp. 127-128, junto con las dos trazas del mismo jardín y la transcripción de su texto en pp. 129 a 132.

prácticas y transformaciones utilitarias. Los jardines del palacio flanqueaban el edificio a sur y norte, encajados entre los recios muros defensivos, pero se plantearon ya como pensiles abiertos al paisaje: el pequeño jardín del mediodía y la más amplia Huerta del Aire, repartida en dos áreas. En la documentación de este período aparecen bajo distinto nombre, como «Huerta de la Cruz»[269] para el jardín meridional y como cierta «Huerta de arboleda (…) frente a la fortaleza en tierra publica e concejil»[270] (coincidente con la «huerta e viña que diçen heran de los dichos duque e duquesa de Bexar e de sus herederos que esta a las traseras de la fortaleza»[271]), más otra «huerta que dizen del Azeña que esta debaxo de la fortaleza de la dicha villa de Bexar e por otro nombre la llaman de los Açipreses»[272]. Las dos últimas huertas podrían identificarse como las porciones de la Huerta del Aire separadas por un muro defensivo con dirección NS, pero siempre motivo de litigio por los perjuicios que tales huertas y los jardines de la "Huerta de la Cruz" causaban al vecindario mediado el siglo XVI, ya fuera por el excesivo consumo de agua de la cañería general en el riego de sus plantaciones, ya por usurpar parte del viario público en el paso hacia la Villa Vieja.

De estos y otros litigios proceden los pocos datos que se conocen sobre los jardines palaciegos de Teresa de Zúñiga, posiblemente con antecedentes en el período ducal de su antecesor, echados a perder en décadas posteriores según algunos de los testigos que se sometieron a interrogatorio durante el proceso. Así, el carpintero Diego Muñoz respondía acerca de la «Huerta de la Cruz», asegurando que «la qual huerta solía tener muchos arboles y estar buena e con fruta e que agora esta sin arboles e con mucho daño porque no se labra»[273]. El mismo testigo se refería a la huerta o huertas del Aire, todavía sin esa denominación durante el ducado de Dª Teresa, cuando respondía

[269] ARCHV, Pleitos Civiles, Fernando Alonso (F), Caja 24, 4, *Pleito de (…) Francisco de Zúñiga...*, fol. 130r. Acerca de estos jardines de la duquesa *vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El Monte, El Bosque y otros jardines bejaranos», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar…*, Béjar, 1997, pp. 49 a 93; «Jardines urbanos del Palacio Ducal de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar...*, Béjar, 2003, pp. 139 a 161; «La desaparición de la Huerta del Aire en el Palacio Ducal de Béjar», en *Estudios Bejaranos* nº 7, Béjar, 2003, pp. 75 a 89; y, más recientemente, «Villas y jardines de la familia Zúñiga», en HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, y DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano (coords.), *Historia de Béjar*, vol. I, Béjar, 2012, pp. 437 a 460.

[270] AMB, C. 10ª, nº 1, *Antecedentes del pleito con la duquesa de Béjar*, Béjar, 1555, fol. 53r.

[271] ARCHV, *Executoria a pedimiento...*, f. 110v-111r.

[272] *Ibidem*.

[273] AHN, Nobleza, Osuna, C. 220, D. 2-7, *Documentación relativa al pleito mantenido por el Colegio de San Guillermo de Salamanca con la casa de Béjar a causa de la propiedad de ciertos bienes, comenzado en tiempos de Teresa de Zúñiga y concluido con sus hijos Pedro y Manrique de Zúñiga*, fol. 45v, con testimonios sobre hechos sucedidos entre las etapas ducales de Álvaro II y Francisco II (*ca.* 1531-1567 o posteriores).

«Que tiene noticia de la otra huerta que diçe que esta junto a la puente levadiça de la puerta prinçipal de la fortaleza»[274], también en estado lamentable.

De este testimonio se desprende que esta huerta o porción estaba situada junto a la puerta principal de acceso al recinto desde la Plaza Mayor (la que contaba con puente levadizo sobre la cava o foso y que sería reformada desde 1567 por Pedro de Marquina, como veremos enseguida), pues coincide con la situación de la conocida tiempo después como «Huerta del Colegio» (por el de «educandas» o «Casa de las Beatas») que figura en la escritura de compraventa de 1869 y se trataría, por tanto, de la actual Plaza de los Aires, «Corralón de los cochinos» hasta la construcción de las Casas de los Maestros a finales de los años cincuenta del siglo XX, lo que permite ampliar considerablemente el entorno hortofrutícola y jardinero del Palacio en su momento de esplendor.

El jardín del mediodía fue recuperado de su decadencia en fecha por ahora desconocida, pero nos ha llegado una imagen de su estado dos siglos después de su creación, de nuevo en la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios, muy probablemente sin alteraciones significativas respecto de su estado original. Este jardín se extendía sobre una plataforma de unos 450 m² que se alza casi 5 metros sobre el nivel de calle y queda limitada al norte por el Palacio –con la serie de cubos-contrafuerte datados en el período ducal anterior–, al sur y oeste por un muro de contención de tierras (si no se trata de una barrera defensiva más antigua), y al este por un cuerpo saliente y elevado a modo de torre de planta irregular (terrado o mirador).

Figs. 63, 64 y 65. Palacio Ducal urbano. Fragmentos de la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios, 1726-1727. Izquierda: fachada sur sobre el jardín del mediodía (imagen invertida lateralmente para recuperar su aspecto a partir de la representación especular del cuadro). Centro: área central de la obra en la que se aprecia parte de la Plaza Mayor y las casas del Concejo, el Palacio Ducal por su flanco norte, la representación del flanco sur en un espejo y parte de la colación de Santa María incluyendo las Casas Obispales. Derecha: detalle del Corredor de la Yedra sobre la Huerta del Aire, con su galería ya cerrada mediante obra de carpintería (col. Duques de Béjar).

[274] *Ibidem*, fol. 46r.

El diseño del jardín era sencillo y clásico: tres cuadros de igual superficie delimitados con setos y cuartelados en crucero por calles ortogonales, dispuestos en paralelo a la fachada y ordenados según los ejes del ventanaje, simétricos los dos de los extremos y algo diferente el central, en cuya plazuela destacaba una fuente de tazas de buena factura, aparentemente de mármol. En cuanto al cuerpo o torre lateral, protegido en su día por una balaustrada similar a las del patio del palacio, se eleva cerca de 5 metros sobre el espacio del jardín y casi otros tantos sobre el nivel de la calle, con evidentes funciones de mirador hacia el paisaje (el Valle de las Huertas, el Monte Castañar y la Sierra) y hacia la *terza natura* geométrica del jardín, al que se daba acceso por una escalera recta, trabada al muro común. Otra escalera (conocida como «del çenador») permitía descender hasta el mismo mirador desde los aposentos de la duquesa, situado en la primera planta, tal como se aprecia en cuadro de Lirios. Del valor paisajístico de las vistas desde el palacio pueden dar idea las expresiones admirativas de Tomás de Lemos (1679) y Antonio Ponz (1778), y acerca de este mirador en concreto, las posteriores de Pascual Madoz (o de su informante local hacia 1845), en cuyo *Diccionario* se lee:

> *«La perspectiva que desde un cubo, anterior á esta fachada, se presenta a la vista, es muy bella y aún sublime, porque no se puede estar en este punto sin un gran placer mezclado de asombro.»*[275]

La Huerta del Aire, de casi 4700 m^2, queda delimitada al norte por la muralla de la Villa Vieja, al sur por la fachada del Palacio, al este por el adarve hacia la Plaza Mayor (tramo septentrional), y al oeste por las casas y corrales de la parroquia de Santa María: los mismos linderos que describía el archivero ducal a finales del siglo XVIII. Aunque su nombre actual consta al menos desde el año 1662, posiblemente date de casi un siglo antes, cuando a partir de 1567 se construyera el «Quarto del Ayre» con vistas a sus terrenos, por lo que en tiempos de la duquesa podría no identificarse como tal, sino con nombres ya mencionados como «Huerta de los Açipreses» (*sic*, por cipreses) o simplemente «Huerta de arboleda», topónimos bien descriptivos del tipo de plantación utilizada, tan diferente de nuestra actual concepción utilitaria o alimenticia. Conviene recordar que en la España del siglo XVI este tipo de huerta, a diferencia del vergel, se entendía como un espacio ajardinado con árboles frutales o de otras especies, según la distinción que hacían Sebastián de Covarrubias y Gregorio de los Ríos en las primeras décadas del siglo XVII[276]. En la obra de este último aparece el ciprés como árbol «bueno

[275] MADOZ IBÁÑEZ, *Diccionario…*, voz Béjar.

[276] DE LOS RÍOS, Gregorio, *Agricultura de jardines...*, Madrid, 1592, fol. 260v (manejamos la edición de 1620 por incluir la adenda sobre los árboles de jardín que no se publicó en la original), y COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Luis Sánchez, Madrid, 1611 (voces jardín, huerta y vergel, entre otras).

para granja, y malo para jardin, porque todo es amparo de gorriones, y quebradero de cabeça», muy enredado de telarañas «como no le sacude bien el ayre»[277], algo que en esta huerta bejarana nunca habría de faltar, a juzgar por su nombre.

En la *Vista* de Lirios se aprecia su composición a base de simples cuadros de césped, aparentemente de las mismas dimensiones que los del jardín del mediodía e igualmente dispuestos en relación con la parte más ordenada de la fachada (de la que se tratará más adelante), aunque sin rastro alguno de arboleda ni de los cipreses originales. También se reconoce en el cuadro el muro de la cava, reconvertido en parata de una estrecha terraza con los mismos cuadros de césped y asociado a una rampa (al parecer no anterior al siglo XVII, según datos arqueológicos) que permitía acceder a una puerta inmediata, a la vez que conectaba ambos niveles de la huerta[278].

Los diversos espacios de huertas y jardines que rodeaban el Palacio Ducal sumarían casi 5200 m², un notable 42 % de la superficie total del conjunto palacial de Béjar. Además, por su estratégica posición en el punto más estrecho del cerro sobre el que se asienta la ciudad, los terrenos limítrofes a norte y sur son laderas con importante pendiente, cultivadas en bancales por la parte meridional hacia el Valle de las Huertas y con abundante cobertura arbórea por el norte –incluso hoy día– hasta llegar al río, sin solución de continuidad hacia el paisaje de monte y viñedos en tales orientaciones. Los frentes de oriente y poniente, en cambio, ofrecían el mismo paisaje urbano que en la actualidad: la Plaza Mayor al este, presidida por la iglesia del Salvador, y el caserío de la Villa Vieja por el oeste, presidida por la iglesia de Santa María la Mayor en cuya colación se incluía el palacio.

Obras durante el ducado de Francisco II y Francisco III (1565-1601)

La etapa ducal de Francisco de Zúñiga y Sotomayor (Francisco II), hijo y heredero de Dª Teresa, es la que mayor huella ha dejado en el palacio que hoy puede visitarse, con intervenciones de gran calidad arquitectónica proyectadas en su mayor parte por el notable maestro cacereño Pedro de Marquina, en algún caso con soluciones de estereotomía muy singulares que merecerían un estudio más detenido (como la elegante escalera del patio). No todas las obras impulsadas por Francisco II se han salvado de la piqueta, de hecho, es más lo perdido que lo conservado.

Del tiempo aquí considerado (1565-1601), el proyecto y ejecución de las reformas corresponden en su mayor parte a Francisco II, pero hemos optado por incluir el corto

[277] DE LOS RÍOS, *Agricultura de jardines...*, fol. 252v.

[278] Estos elementos fueron interpretados de forma distinta por los arqueólogos que realizaron la excavación en la correspondiente *Memoria* y en JIMÉNEZ GONZÁLEZ y RUPIDERA GIRALDO, «La Huerta del Aire…», pp. 50 a 56.

epílogo de su hijo y sucesor, Francisco III, por suponer continuidad con las realizadas hasta 1585-1587, pero, sobre todo, por el significado que con él adquieren las obras paternas tras la reposición de la heráldica familiar con elementos apócrifos, como después veremos.

Bajo la iniciativa de Francisco II se abría un período relativamente prolongado de obras importantes en la renovación palaciega del edificio: la completa sustitución del patio, hasta entonces porticado en madera; la apertura de una amplia galería o *loggia* con vistas hacia la Huerta del Aire; el remate de los cubos menores de la fachada Este con tambor blasonado y chapitel (similares a su forma actual); la apertura de una portada monumental en el antemuro del recinto hacia la Plaza Mayor, de evidente valor representativo en tanto que arquitectura del poder, y la dotación de un espacio lúdico delimitado por el mismo antemuro (designado en los documentos como «Pedrera y mirador»). Tales obras se desarrollaron en varias campañas entre 1567 y 1585, es decir, durante la mayor parte del período ducal de Francisco II (1565-1591), y fueron simultáneas a las intervenciones finales en la villa El Bosque (1567-1583) y a las de nueva planta en la Heredad de los Picozos (1574-1585), lo que, añadido a otra serie de mejoras en edificios de la población (arcos torales de Santa María, reloj de Villa y Tierra en la torre de San Gil, etc.), permite hacerse idea del perfil emprendedor del duque y de su interés por la arquitectura[279].

Entre las realizaciones conservadas destaca sin duda el patio, un rectángulo de 16 x 12 varas de apertura (19'30 x 14,50 m interiores) resuelto con diversidad de soluciones en sus cuatro lados: los del norte y oeste van enteramente porticados con galerías baja y alta (de orden compuesto la primera y jónico la segunda, a excepción del extraño capitel del ángulo, distinto del resto: tal vez pieza reaprovechada) y balaustrada ática en los intercolumnios; el lado este, por el contrario, es macizo y liso, apenas ornamentado con la presencia de una fuente de buena factura, de orden corintio y nicho poligonal avenerado (de ahí su nombre: Fuente de la Venera), sobre cuyo eje, por encima del entablamento y el remate de tornapuntas, se alzan dos enormes escudos de Zúñiga y Sotomayor timbrados por corona ducal, mientras el lado sur queda porticado de forma *sui generi* por medio de una atrevida escalera continua, abierta al patio mediante un arco adintelado y rampante de casi 14 m estribado en otro horizontal y apeado sobre finas columnas jónicas, con altura de fuste decreciente y molduras en disposición oblicua mucho antes de que pudiese cuajar la hipotética

[279] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Francisco II, arquitecto remedón. Una aproximación biográfica al duque Francisco de Zúñiga y Sotomayor como entendido en arquitectura y comitente», en *Estudios Bejaranos*, nº 16, Béjar, 2012 (pp. 19 a 38), y en «Ideas del duque de Béjar para el Real Sitio de Aranjuez en 1580», en *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 40, nº 2, Salamanca, 2018 (pp. 305 a 329).

influencia de Caramuel[280], solución relativamente frecuente en la zona levantina, pero ciertamente extraña en tierras de Castilla y, desde luego, distinta de la que figura en la escritura de obligación firmada por el maestro Pedro de Marquina, en la que se proyectaba una escalera de dos tramos con rellano intermedio[281].

De la Fuente de la Venera no se conoce contrato, aunque resultan tan evidentes los rasgos de estilo de Marquina en su composición y talla, de lenguaje todavía plateresco, pero con acentos manieristas (compárese con el vano en esquina realizado por este maestro para la familia Godoy en Cáceres, por ejemplo), que puede incluirse en su nómina sin mayores problemas. También concuerda esta atribución con la fecha en que fue labrada, septiembre de 1569, cuando se registraba el pago a Alonso de Montalvo por la compra de «los ocho caños que se hizieron en Salamanca de bronce para la fuente»[282], y con la cifra 1569 que lleva inscrita en elegantes iniciales romanas:

A D M Q S N

(ANNO DOMINI MILLESIMO QUINGENTESIMO SEXAGESIMO NONO)[283]

---

[280] Se ha convertido ya en lugar común relacionar toda obra de estas características con una hipotética influencia del tratado de CARAMUEL DE LOBKOWITZ, Juan, *Arquitectura civil recta y obliqua*, Vigevano, 1678 (edición facsímil, Madrid, 1984), afirmación que la escalera ducal desmiente con su centenar de años de mayor antigüedad. No obstante, en SANZ FERNÁNDEZ, Francisco, «Nuevos aportes documentales sobre el palacio del Marqués de la Conquista en Trujillo (Cáceres): una obra inédita de los maestros Sancho de Cabrera Solís y Jerónimo González», *Norba Arte,* vol. XXVII, 2007, p. 68, se menciona una escalera similar que fue conocida por Marquina cuando visitó el palacio trujillano en 1572 con motivo de un peritaje, y que podría haber inspirado su intervención en el palacio de Béjar, modificando el proyecto inicial.

[281] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 13-14, *Escritura de fianza y obligación prestada por Pedro de Marquina, vecino de Cáceres y maestro de cantería, por la que garantiza la fiel ejecución de la obra de reforma del patio del palacio de los duques de Béjar en Béjar*, Cáceres, 9 de septiembre de 1567. Se ha conservado traslado en el ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES, (AHPCA), Protocolos Notariales, P. 3927 (4). Acerca de los aspectos compositivos y de cantería de esta obra es obligada la consulta de los recientes trabajos publicados por el arquitecto Fernando Enríquez (ENRÍQUEZ MARTÍN, Fernando, «La escalera de honor del Palacio Ducal de los Zúñiga en Béjar. El maestro de cantería Pedro de Marquina y la arquitectura oblicua», en *Revista de Expresión Gráfica Arquitectónica (EGA)*, vol. 28, nº 47, Universitat Politècnica de València, Valencia, 2023, pp. 70 a 81, disponible en https://polipapers.upv.es/index.php/EGA/article/view/17334, y su tesis doctoral sobre *Pedro de Marquina, maestro de cantería*, dirigida por Enrique Rabasa Díaz, Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2023).

[282] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 13-14, fol. 12, *Cuentas, contratos de suministro, cartas de pago, nóminas, albaranes de entrega de materiales y documentación relacionada con las obras de remodelación del patio en el palacio de los duques de Béjar*, Béjar, 5 de septiembre de 1567.

[283] Frente a las habituales interpretaciones desde el castellano o mixta, proponemos una transcripción enteramente en latín, siguiendo el reiterado ejemplo de las cartelas del palacete de El Bosque, fechadas en 1567 y asentadas por iniciativa del mismo duque (agradezco al profesor Juan José Fortea Sola su ayuda en la traducción). Una lectura algo diferente se ofrece en GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel, *Catálogo*

La rotundidad del letrero y la inscripción alusiva al comitente en los escudos de cueros recortados sobre el entablamento (F D II, es decir, FRANCISCVS, DVX II) indican el punto final de la primera campaña de obras y el inicio de nuevos proyectos, posible motivo adicional de la estancia de Marquina en Béjar a finales de agosto del año siguiente (según ha documentado Andrés Ordax[284]), pues, si bien entonces presentaba las trazas para la iglesia de Logrosán al obispo de Plasencia, Pedro Ponce de León (recordemos que la mitra placentina disponía de sus casas obispales frente a la iglesia de Santa María, donde pasar mejor el agosto), cabe suponer que Marquina también pudiera aprovechar el desplazamiento para cobrar alguna cantidad pendiente y hacerse cargo de otras obras encomendadas por el duque, tal como sucediera dos años antes entre las fases del «Corredor de la Yedra» y la portada monumental, sobre las que trataremos seguidamente.

En la misma escritura de concierto entre Marquina y el duque se describe el proyecto de estas dos obras importantes, lamentablemente desaparecidas: un «corredor alto y baxo» (poco después único y denominado «Corredor de la Yedra») y la «portada principal» hacia la Plaza. El corredor se planteaba inicialmente como una apertura de dos plantas y doble vano sobre la Huerta del Aire:

> *«Yten e de hazer un corredor alto y baxo al Quarto del Canpo sobre el rio que a de tener dos columnas con dos pedrestales y con dos vasas y con dos capiteles y las colunas seran enteras y quatro arcos dos arriba y dos abaxo que terna cada uno veynte pies de hueco la vuelta será conforme como se requiere y an de llevar ocho escudos de Çuñiga e Sotomaiores»*[285]

En cambio, lo que finalmente se construyó fue una elegante *loggia* de tres arcos, ya denominada «Corredor de la Yedra» en la ampliación del contrato firmada por el maestro el 7 de diciembre, y de aspecto más italianizante que lo acordado en el primer proyecto, a pesar de los recurrentes arcos rebajados.

Este corredor ocupaba buena parte de la fachada norte del edificio, individualizado del resto del muro por el tipo de obra de cantería y por la cornisa con

---

Monumental de España, provincia de Salamanca, Madrid, 1903 (en http://biblioteca.cchs.csic.es), donde mencionan «las coronadas iniciales de D. F. M., así como en el friso se consigna el año 1569, en esta forma: Aº. NI. Mº. Qº. Sº. Nº» (p. 682 del original), y que repite José Ramón Nieto González en su texto para el sitio web oficial http://servicios.jcyl.es/pweb/.

[284] ANDRÉS ORDAX, «El arquitecto Pedro de Marquina», pp. 8 a 23 (p. 19).

[285] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 13-14, fols. 5r y ss. Hemos publicado e interpretado el documento en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El corredor de la Yedra (arquitectura abierta al jardín y al paisaje)», en *Estudios Bejaranos*, nº 17, Béjar, 2013, pp. 133 a 155.

que se remataba –resabio de alfiz– frente a la mampostería dominante y el generalizado desorden de vanos, tan distinto de la composición seriada que luce la fachada opuesta. En 1719, la arquería quedó cerrada por obra de carpintería y cristaleras a cargo del maestro vidriero Juan Pérez y del cerrajero Diego Pérez[286] (así la pintó Lirios en 1726-1727), pero en origen se trataba de un componente abierto, ideado como transición entre el espacio interior del Palacio (el llamado «Quarto del Canpo», «Quarto del Ayre» o «Quarto de los Azulejos»[287]) y el exterior ajardinado de la huerta, de condiciones ideales para retener el fresco en pleno verano, dada su orientación norte (coincidente por distinto motivo con su denominación en el siglo XVIII: «Quarto del Fresco, o pintado», según anotación del archivero, por la decoración mural que realizara allí Ventura Lirios).

A mediados del siglo XX, pocos años antes de destinarse el edificio a sede del Instituto «Ramón Olleros Gregorio», esta parte norte se derrumbó y se perdió para siempre el «Corredor de la Yedra» y su amplia estancia asociada, entre otras. Hubiera sido buena idea desescombrar y reunir sus piezas de cantería en vez de permitir su expolio: hoy lucirán en alguna finca particular, pues no fueron halladas en la intervención arqueológica de 2003. Tan sólo quedó a salvo uno de los dos capiteles compuestos de aquella *loggia* tallados por las cuadrillas de Marquina, casi idéntico a los del patio ducal, aunque más sencillo, y a los del Palacio de los Perero en Cáceres (también obra de este maestro), pronto musealizado en la recién estrenada Casa de la Cultura que ocupó desde 1963 el mismo espacio del «Quarto del Ayre». Aparte de la *Vista* de Lirios, las fotografías de Requena, Cabrera y, sobre todo, del Archivo Mas (por su mayor proximidad y detalle) permiten conocer esta obra perdida y localizarla con exactitud en la parte del muro original que aún se conserva.

Gracias a estas imágenes –particularmente a las fotográficas– podemos conocer su verdadero aspecto: se trataba de una amplia galería de tres vanos, abierta a modo de *loggia* sobre la Huerta del Aire y hacia el paisaje, perforada en el muro antiguo de la fachada norte del Palacio. Los vanos eran arcos carpaneles con perfil en bisel que estribaban directamente sobre el muro[288], volteados sobre columnas de orden compuesto con pedestales y capiteles similares a los de la galería baja del patio ducal,

[286] AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 20-21, *Memoria de los trabajos vidrieros realizados por Juan Pérez, maestro de vidriería, y de las obras de cerrajería realizadas por Diego Pérez, maestro cerrajero, en el Palacio del duque de Béjar en Béjar, y breve descripción de las medidas de dicho palacio, de sus ventanas, puertas y galerías*, Béjar, 27 de julio de 1719.

[287] *Vid.* RODRÍGUEZ BRUNO, Miguel, «Béjar del Castañar en el siglo XVI», en *Salamanca: Revista de Estudios*, nº 22-23, Salamanca, 1986-1987, pp. 9 a 20.

[288] Por tanto, sin semicolumnas, como equivocadamente restituimos en 2003 a partir de imágenes de menor calidad que las utilizadas ahora.

aunque algo más sencillos[289], y mostraban la heráldica familiar en sus enjutas y arranques extremos, con cierre de balaustrada ática en los intercolumnios siguiendo formas idénticas a la del mismo patio. Todo fue fabricado en cantería de granito extraído en los alrededores (canteras de Valdesangil para las piezas comunes y de Sorihuela para las ornamentadas, según se especificaba en las condiciones de septiembre), bien diferenciado e individualizado del resto de la fachada como composición autónoma bajo amplia cornisa y superpuesto a dos pequeñas ventanas con arcos de descarga –todavía conservadas en la actualidad[290]– en cuyas claves descansaban los pedestales de las columnas como parte integrante del corredor, lo que prueba su carácter coetáneo. Sobre el conjunto descrito se situaba axialmente un balcón volado con tejaroz correspondiente a la «Pieza de la ventana del Aire»[291]. Llama la atención la menor sección de los salmeres que apoyan sobre las columnas, una solución tan extraña como poco agraciada que podría evidenciar desajustes entre la obra realizada por las cuadrillas de operarios y la parte labrada por Marquina según la obligación de diciembre de 1567, referida precisamente a las «dos comlum(na)s con sus pedestales y capiteles y salmeres».

El «Corredor de la Yedra» se planteó como elemento de continuidad entre una espaciosa estancia de verano de unos 105 m^2 (el referido «Quarto del Ayre», también conocido en el siglo XVI como «Quarto del Campo sobre el rio» y «Quarto de los Azulejos», como ya dijimos) y el espacio exterior de la «Huerta del Ayre» (igualmente denominada de diversas formas[292]), colgada sobre la muralla norte de la villa y con vistas hacia el río a su paso por el Puente de San Albín a la vez que hacia el paisaje escalonado de la orilla opuesta, entonces rebosante de viñas plantadas en cuidados bancales que llamaron la atención del viajero ilustrado Antonio Ponz, doscientos años

[289] La fotografía la hicimos en 1998, cuando las salas de la Casa de la Cultura ya se habían incorporado a las aulas del Instituto Ramón Olleros Gregorio y la mayor parte de sus fondos habían sido trasladados a dependencias municipales; sin embargo, quedaban varias piezas en el zaguán y hueco de escalera (la copia de la lápida hebraica, el escudo oval de Álvaro de Zúñiga y otros del mismo linaje, llevados después al claustro del convento de San Francisco, donde se exhiben a día de hoy), así como en el aula de informática de entonces, donde se encontraba el capitel y otras 11 piezas de menor interés cuyo paradero actual desconocemos.

[290] Este hecho ha permitido localizar con precisión el corredor, dimensionarlo y trazar el alzado correspondiente.

[291] Esta pieza tenía menores dimensiones que la sala situada debajo (el «Quarto del Aire» con su corredor), según se detalla en AHN, Sección Nobleza, Fondo Osuna, C. 259, D. 20, Béjar, 1719, pero parece deberse al añadido de un muro divisorio con otra estancia aneja cuya supresión daría como resultado una sala diáfana idéntica a la inferior.

[292] *Vid.* AMB, C. 10ª, nº 1, *Antecedentes del pleito con la duquesa de Béjar*, Béjar, 1555, fol. 53r.

después, por comparación con parecidas prácticas agrícolas entre catalanes y florentinos[293].

Finalmente habría que preguntarse por la razón del nombre «de la Yedra» desde 1567, que pudo deberse a la presencia de esta planta trepadora en las inmediaciones (en la Huerta del Aire), pero también –y nos parece hipótesis más probable– por el tratamiento pictórico mural de la estancia que el corredor iluminaba, ya porque hubiera sido realizado en esa fecha o porque formaba parte del proyecto, y que, conocida la iconografía profana del «oratorio» anejo (con diversas representaciones mitológicas –incluido el dios Pan– según pudo ver Muñoz García[294] en 1918) y su denominación dieciochesca como «Sala Verde», podría parecerse en intención a ejemplos bien conocidos como la decoración vegetal que pintó Giovanni da Udine en la *loggia di Psique* de la Villa Farnesina de Roma (*ca.* 1511). La relación de esta sala de verano con el exterior resultaría similar a la que evocan varios cuadros de la serie alegórica *Los cinco sentidos*, de Rubens y Brueghel de Velours (particularmente *El oído*, *ca.* 1617), y que muestran un corredor de tres arcos abiertos al entorno del palacio flamenco de Mariemont[295].

La desaparición de la portada principal ha generado confusión entre algunos eruditos locales y otros estudiosos (como el mismo Andrés Ordax) por su empeño en identificarla con la sencilla puerta de ingreso al edificio, con acceso directo al patio. En realidad, se trataba de una estructura de mayores dimensiones, con importante presencia de la heráldica del linaje, y pensada para destacar en el antemuro que cerraba el flanco oeste de la Plaza Mayor. Es decir, un acceso al recinto y no al edificio cuya función pragmática era la de menor interés frente a la reafirmación simbólica del poder ducal ante los otros poderes de aquel tiempo: la iglesia, representada en el templo de El Salvador (sede del cabildo eclesiástico), y el Concejo, representado en el Consistorio (sede del cabildo municipal).

En la escritura de concierto se describen con detalle las condiciones para construir este acceso monumental:

---

[293] PONZ PIQUER, Antonio, *Viage de España en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, t. VIII, Madrid, 1778, p. 8. Este mismo paisaje abancalado que se va perdiendo en Béjar entre la ruina y la maleza recibe esmerados cuidados y restauraciones en el Valle del Jerte (Cáceres), en la Sierra de Francia (Salamanca) y en la Sierra de Tramuntana (Mallorca), donde es considerado parte de su identidad a la vez que fuente de ingresos.

[294] MUÑOZ GARCÍA, «Para la historia de Béjar. El Palacio», p. 4.

[295] RUBENS, Pieter Paul, y BRUEGHEL DE VELOURS, Jan, *Los cinco sentidos* (y en concreto, los dedicados a las alegorías del oído y del gusto), Museo Nacional del Prado, *ca.* 1617-1618.

«Yten la portada principal que se a de hazer en el adarve que esta hazia la plaça terna doze pies de ancho de (guello) y terna diezyocho de alto los pies derechos ternan siete pies de largo cada uno de ellos y dos pies de alto y un pie de grueso llevara seis piedras cada uno destos que son doze pies de alto de piedra y seis de vuelta que son diez y ocho ansi mismo en los bolsones a de llevar seis pies de largo y un pie de grueso como los demás en que la portada terna veynte y quatro pies de ancho con el ancho de los pies derechos y veynte y quatro de alto y con sus enjuntaduras de cantería puesto en quadrado de los dichos veynte y quatro pies pornase tres escudos de a cinco pies de alto cada uno y de ancho tres pies y medio cada uno dellos llevara una tarja bien agraciada y de las armas que su señoria mandare y subirá todo el edefiçio hasta treynta pies de alto y el caçan de dentro sera de piedra lo qual toma el grueso del muro sera de canteria»[296]

Sobre la localización de esta importante obra, desaparecida hace casi 150 años, proponemos justo el arranque inferior de la rampa actual desde la Plaza, situada a medio recorrido del antiguo adarve descrito por el archivero ducal y abierto (es decir, en obras) en las mismas fechas en que se redactaba la «Reducción Parroquial» de 1568, según García Nieto[297]. Para mayor desgracia, tampoco queda imagen alguna de la portada –ni siquiera se aprecia en la *Vista* de Lirios–, aunque un par de testimonios escritos en los años centrales del siglo XIX ayudan a imaginar cómo era. Con algunas diferencias sobre lo proyectado (arco escarzano por semicircular, además del repertorio heráldico) se describe así en el *Diccionario* de Madoz, *ca.* 1845:

«La entrada principal por la plaza es una puerta cochera de arco escarzano en un muro de 14 á 15 pies, y sobre sus dovelas se ven 3 escudos: uno con banda y cadena, otro de tableros y el otro con las iniciales F.G., que lo son de los nombres Francisco y Guiomar, su esposa; todos tres con corona ducal por cima.»[298]

E igualmente en la descripción del palacio que hizo Quadrado, *ca.* 1865:

«Su fachada que mira al este, flanqueada por dos torres o pabellones polígonos ceñidos con una franja de azulejos, no tiene cosa notable sino sobre la puerta exterior los

[296] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 13-14, fols. 4v-5r.

[297] GARCÍA NIETO, Robustiano, «Algo de historia (Reducción parroquial en el siglo XVI)», en *La Victoria*, núms. 208, 209 y 210, 23 y 30 de julio y 6 de agosto de 1898, publicado después en RODRÍGUEZ LÓPEZ y AGERO TEIXIDOR, *Contribución…*, pp. 118 y ss.

[298] MADOZ IBÁÑEZ, *Diccionario…*, voz Béjar.

blasones del duque Francisco de Sotomayor y Zúñiga y de su consorte Guiomar de Mendoza en cuyo tiempo se fabricó.»[299]

La portada hubo de ser demolida al tiempo que el adarve en el que se sustentaba, en torno a 1879 y 1880, según consta en Actas Municipales[300], o antes, pues ya no aparece en la fotografía de Juan Cambón de esas fechas, aunque la parte más septentrional que servía de apoyo al «Colegio» (o «Casa de las Beatas») perduró hasta el derribo de este edificio de beneficencia en 1963. Siguiendo las condiciones acordadas en 1567 (posiblemente alteradas durante la ejecución de obra, como sucediera con las del patio y el corredor), y añadiendo los detalles aportados por los testimonios del siglo XIX, proponemos la hipótesis gráfica del plano anterior como aproximación a su forma definitiva.

En fechas desconocidas, aunque seguramente próximas a las obras proyectadas por Marquina (y tal vez a partir de sus trazas) se realizarían los remates renacentistas de los cubos de la fachada este –los que caracterizan la imagen más conocida del edificio en su estado actual–, con su cornisa circular, tambor octogonal orlado de escudos (armas de Zúñiga, Sotomayor e iniciales FG) alternando con fajas de azulejos en ajedrezado (visible en la *Vista* de Lirios, pero conservado hasta 1963) y chapitel igualmente octogonal, en origen cubierto de teja curva cerámica tradicional (como se ve en la obra de Lirios y en fotografías anteriores a 1963) en vez del actual empizarrado, de estirpe neo-flamenca a imitación de obras filipinas como San Lorenzo de El Escorial, tan intensamente vindicadas durante el franquismo y con su mejor valedor bejarano en la figura del arquitecto Tomás Rodríguez, a quien se debe el proyecto realizado en 1963 para instalar el Instituto de Bachillerato en el viejo palacio.

Todavía entre 1585 y 1587 –casi al final de su vida– Francisco II acometía las últimas obras de reforma palaciega en el recinto, esta vez para satisfacer unas funciones esencialmente lúdicas con la construcción de la «Pedrera y Mirador» en el corralón exterior hacia la plaza, delimitado por el adarve oriental (donde ya lucía la portada monumental proyectada por Marquina), el muro meridional en talud, la barrera oriental del castillo-palacio y la rampa de acceso desde la Plaza Mayor, es decir, el espacio delantero, abierto sobre la plaza pública, que resultó desfigurada por la intervención de Espejel & Navarro Arquitectos en 2005 (no obstante ya terraplenado

[299] QUADRADO NIETO, José María, *Recuerdos y bellezas de España. Salamanca, Ávila y Segovia*, tomo 11, Barcelona, 1865 (refundido en *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona, 1884, que manejamos en su edición facsímil, Salamanca, 2001).

[300] AMB, Actas Municipales, Sesión del 12 de noviembre de 1880, pp. 440-441, acerca de la «Demolición del Cubo de la Carrera y muro del Colegio».

desde el siglo XIX, muy alterado después con un parque público), y que hoy apenas se utiliza más que como aparcamiento de vehículos.

Figs. 66 y 67. Palacio Ducal de Béjar. Escalera de honor (izquierda) y Fuente de la Venera en el patio, obras de Pedro de Marquina *ca.* 1567 -1569 (fotos de José Muñoz Domínguez, 2003).

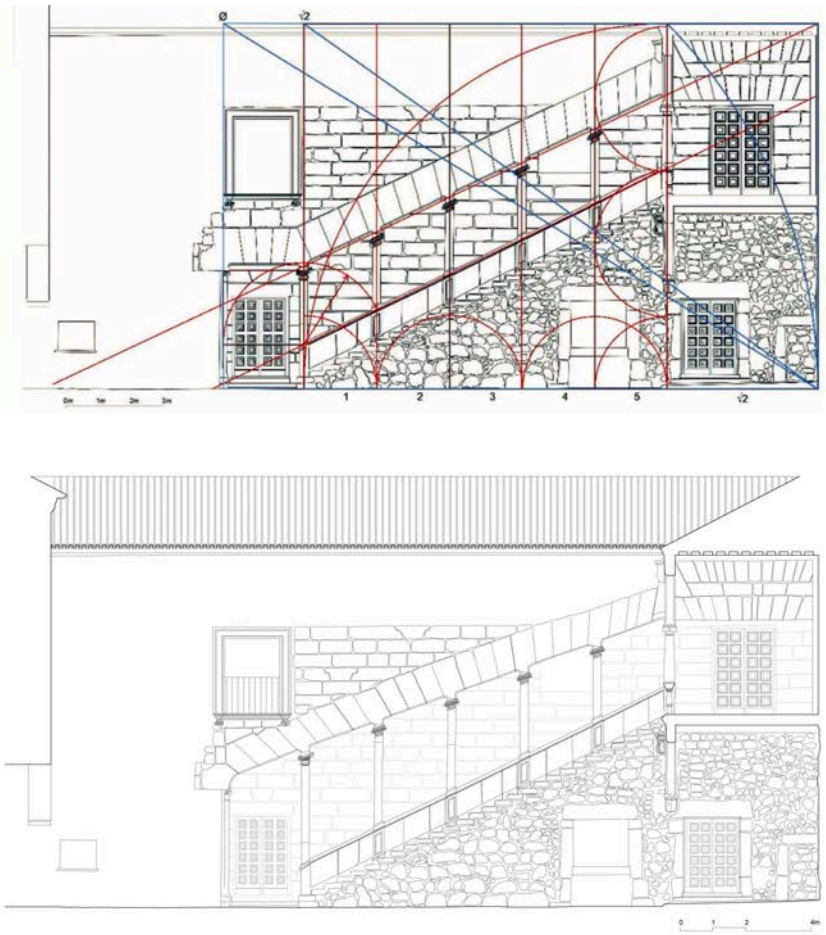

Figs. 68 y 69. Palacio Ducal de Béjar. Arriba: alzado sur del patio con la escalera de honor y trazado de sus proporciones áurea y diagonea sobre el estado de proyecto. Debajo: estado construido de la misma panda del patio, tal como se conserva desde 1567-1569 (levantamiento de Fernando Enríquez, 2023).

Figs. 70 y 71. Palacio Ducal de Béjar. El Corredor de la Yedra en dos fotografías antiguas. Izquierda: imagen de Luis Cabrera *ca.* 1945 (a través de Antonio Garrido Álvarez-Monteserín). Derecha: vista del Corredor de la Yedra en 1954 (Institut Amatller d'Art Hispànic, Arxiu Mas, G/I-32250).

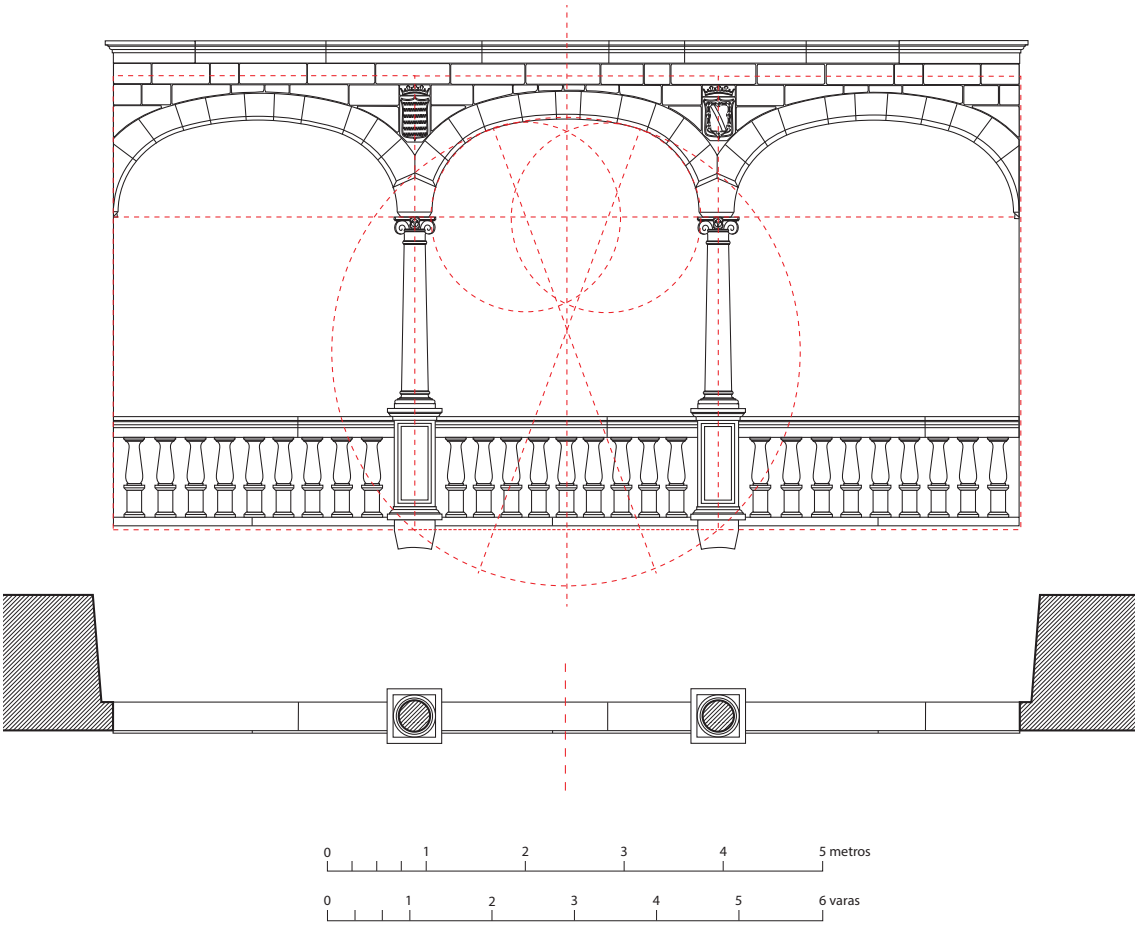

Fig. 72. Palacio Ducal de Béjar. Alzado del Corredor de la Yedra en la fachada norte, abierto sobre la Huerta del Aire y el paisaje (elaboración propia, 2013).

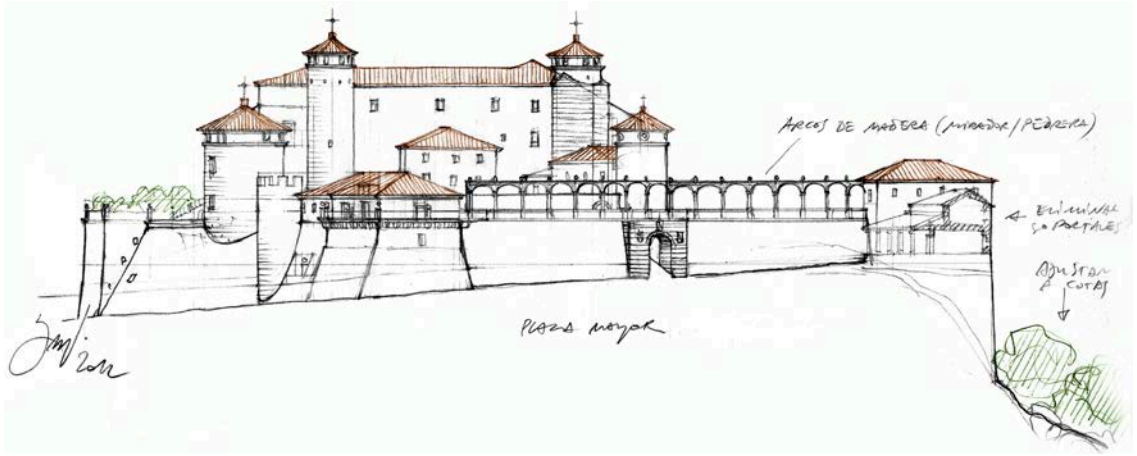

Fig. 73. Palacio Ducal de Béjar. Alzado oriental hacia la Plaza Mayor, la portada de acceso entre los torreones del Consejo (izquierda) y de la Casa de las Beatas (derecha), coronado por los arcos de carpintería realizados en 1585 (elaboración propia, 2012).

La obra planteada en 1585 consistía en rodear el corralón con una galería de arquitectura ligera elevada sobre los adarves, construida a base de pilastrones de piedra y arcos de carpintería, a modo de ándito cubierto con vistas hacia el exterior (de nuevo el paisaje, en este caso tanto natural –valle, monte, sierra– como urbano, por asomarse a la Plaza Mayor), pero también hacia el interior, como delata la palabra «pedrera»[301], aquí con el significado de graderío, para disfrutar de las «fiestas y regocijos» organizados por o para los duques. Muy significativamente, el contrato no se estableció con un maestro de cantería, sino con el carpintero y albañil Sebastián Hernández[302], aunque también trabajaron maestros canteros tan activos como Pedro Romero, ocupado por entonces en los destajos finales de las villas de El Bosque y la Heredad de los Picozos para el mismo duque. Estos corredores con arcos de carpintería fueron desmantelados antes de 1726 para dejar expedito el adarve de la Pedrera, destinado a montar numerosas piezas de artillería.

Desde 1591, por fallecimiento de Francisco II, fue su hijo Francisco Diego López de Zúñiga –Francisco III– quien le sucedió en el mayorazgo bejarano. En su breve período ducal acometió la culminación de la galería sur del Palacio a partir de lo edificado por Álvaro II (y posiblemente completado por Francisco I), emprendió otras obras de importancia en Béjar, como el claustro del convento de San Francisco

[301] El significado más común de «pedrera» es el de cantera para la extracción de piedra, pero en el siglo XVI se aplicaba igualmente a las «canteras» de más fácil extracción: las gradas de las construcciones romanas. En Béjar se mantiene este significado en el topónimo «Pedrera de la Virgen», aplicado desde las primeras décadas del siglo XVIII a la plaza de toros del Castañar para distinguir aquella nueva pedrera de la antigua, situada en el recinto del Palacio Ducal desde 1585.

[302] No obstante, Hernández se asoció como cantero junto al notable maestro Diego de Torres en la postura para el Consistorio Nuevo de Béjar en 1577. Mayor detalle acerca de estas obras en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Francisco II, arquitecto remedón…».

(concluido en 1599), y promovió otras en sus estados de Gibraleón[303], saldo más que notable para los escasos diez años que duró su ducado.

Las obras finales de la galería meridional del Palacio no se han podido documentar en los archivos, pero el edificio como documento –a través de la heráldica y la epigrafía– disipa cualquier duda al respecto al exhibir la reiterada inscripción matrimonial con las iniciales F y M enlazadas (Francisco Diego López de Zúñiga y María Andrea de Guzmán, iguales a las del claustro franciscano) bajo una corona ducal de bulto en los sobredinteles que sirven de entablamento a los vanos seriados del piso superior, con extremos en forma de cueros recortados. Domínguez Blanca y Cascón Matas[304] han señalado la importancia de la heráldica en la lectura cronológica de esta fachada: sobre cada vano de la planta realizada en tiempos de Francisco III figura un escudo familiar con las armas alternas de Zúñiga y Sotomayor (propias de la Casa Ducal de Béjar desde sus abuelos Teresa y Francisco), mientras que en la planta inferior tan sólo aparece la heráldica de Zúñiga –y bien tosca, de otra mano– entre los vanos; es decir, sin la alianza con el linaje Sotomayor (vigente desde 1518, cuando el titular del ducado era Álvaro II) y, por tanto, anterior a 1531. Este hecho permite atribuir la edificación de las plantas de entresuelo y baja-principal al segundo duque de Béjar y la planta superior, con el monograma FM, al cuarto duque, pero también permite descartar la intervención de los duques intermedios –Teresa y Francisco I o Francisco II– en esa fachada[305]. Es de suponer que Francisco III también se ocupara del remate de esta galería con desvanes (seguramente sin ventanas como las actuales, pues no aparecen en la *Vista* de Lirios), cornisa o alero y cubierta de teja hasta completar la obra que se iniciaba a principios del siglo XVI con el «Quarto nuevo» de don Álvaro, y en la que no se volvería a intervenir de forma significativa hasta la segunda mitad del siglo XVII, durante la etapa de Manuel I.

Como ya hiciera su padre sobre la Fuente de la Venera y en las reiteradas cartelas de El Bosque, Francisco III quiso dejar memoria de tal culminación de obra en forma de inscripción: en el sobredintel de la ventana más oriental de la fachada, en lugar del monograma FM se aprecian los caracteres romanos de un texto ininteligible, escrito

[303] Sobre tales obras pueden consultarse los trabajos publicados por Antonio Mira Toscano en http://ccasconm.blogspot.com.es/ y otros autores en la revista *Gibraleón Cultural*.

[304] CASCÓN MATAS, María del Carmen, y DOMÍNGUEZ BLANCA, Roberto, «El castillo-palacio de los duques de Béjar», en *Revista Cultural de Gibraleón*, núms. 10 y 11, Gibraleón, 2011 y 2012, pp. 6 a 14 y 12 a 22, respectivamente (disponible en el blog http://ccasconm.blogspot.com.es/).

[305] Ya vimos cómo en el memorial de desagravio de Francisco I, *ca.* 1540, se registran posibles obras de su cuenta en lo bajo de ese «Quarto nuevo» (si es que se alude al Palacio Ducal y no al palacete de El Bosque), pero se trataría del remate de una fase constructiva anterior en la que no cabía introducir su heráldica.

posiblemente en abreviaturas, que dejó un tanto desconcertado a todo un experto como Manuel Gómez-Moreno cuando visitó Béjar entre 1901 y 1903:

> *«La gran nave meridional (…) ofrece varios órdenes de ventanas bien trazadas, con los escudos tan repetidos, las iniciales F y M enlazadas e inscripción sobre uno de los dinteles en gallardas y corpulentas letras romanas, que ni pude leer del todo, por razón de la distancia, ni entender palabra, lo que me admira mucho.»*[306]

Por intentar aportar una aproximación al enigma, proponemos la siguiente lectura proporcionada por el profesor Fortea, a quien agradecemos su valiosa colaboración. Las partes omitidas en la inscripción (por abreviadas) las transcribimos en versalita y entre paréntesis:

EA AEDI(S) FINI(TA EST) INTERI(ORIBUS) ET
EXTER(IORIBUS) AD PR(A)E(SENTEM) (1)598 ED(ITA) PUL(CHRE)

Cuya posible traducción-interpretación podría ser: «Este edificio fue terminado en sus partes interiores y exteriores en el presente (año) de 1598. Levantado bellamente», es decir, con motivo de la culminación de la fachada meridional en el sexto año de su ducado.

Pero no fue esta la única intervención del quinto duque. Las reformas en la fachada oriental hacia la Plaza han de ser atribuidas a su padre, Francisco II, pero con una alteración singular por parte de Francisco III, pues no cabe adjudicarlas a otros titulares anteriores ni posteriores si se consideran los aspectos estilísticos, en consonancia con las obras verificadas (patio, corredor y portada), y las modificaciones en los escudos de armas, que sólo pudo llevarlas a cabo el hijo sobre las obras paternas, como ahora veremos.

El quinto duque de Béjar, hijo de Francisco II y su primera esposa Guiomar de Mendoza y Aragón, mantuvo pésimas relaciones con la segunda esposa de su progenitor, Brianda Sarmiento de la Cerda, hasta el punto de entablar con ella varios pleitos y ofender con acciones y omisiones desairadas, incluida la intencionada *damnatio memoriae* sobre su persona a través de la alteración de la heráldica tan pronto heredó el ducado al fallecer su padre en 1591. Allí donde hubo un escudo del linaje de Dª Brianda («Sarmientos y de la Cerda»), Francisco III lo eliminó y restituyó en piedra la memoria de su madre Guiomar asociando la inicial de su nombre con la del nombre de su esposo (según quedó de manifiesto en un inventario de 1592 localizado por

[306] GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, *Catálogo Monumental…*, (en http://biblioteca.cchs.csic.es, p. 682 del original).

Sánchez Sancho[307]), de modo que los conocidos escudos con las iniciales FG, que tanto juego dieron a los eruditos locales para fabular en clave romántica, responden en realidad a una acción de despecho del nuevo duque contra su madrastra, según propusimos hace años en nuestro artículo «*Haec erigebant*…»[308].

5.7.3. Palacio y jardines urbanos en Plasencia (Cáceres)

La ciudad del Jerte fue sin duda la sede apetecida por el linaje para establecerse y prosperar, pues reunía mejores condiciones que la cercana Béjar: estatus de ciudad episcopal bien fortificada y con mayor número de habitantes, riqueza pecuaria y agrícola en las dehesas y valles del entorno e importante comercio. Y fue en Plasencia, durante casi medio siglo de dominio, donde los Estúñiga alcanzaron sus mayores cotas de poder y de fortuna, con el título de duques otorgado por los Reyes Católicos en 1476, hasta que sus deslealtades hacia la Corona, bien aprovechadas por sus enemigos políticos, devolvieron la ciudad al régimen realengo doce años después. Salvo una rama de la familia[309] que se mantuvo fiel a los reyes, los Estúñiga abandonaron Plasencia y, replegados en Béjar, acometieron obras residenciales acordes con la nueva situación.

El Palacio Nuevo de Plasencia (actual Palacio de los marqueses de Mirabel)

Por la diversidad de espacios construidos y libres que conserva este palacio trataremos de ellos en distinto epígrafe, aunque forman parte de un mismo conjunto en el que, además, hay que considerar la importante fundación religiosa aneja, el convento dominico de San Vicente Ferrer (o Santo Domingo, actual Parador de Plasencia), levantado por los Estúñiga hacia 1477-1484, *a fundamentis*, en el sector noroeste del recinto amurallado medieval, y que ocupa, junto a la residencia nobiliaria, dos amplias

[307] AHN, Nobleza, Osuna, C. 230, D. 1-146, *Autos y otros documentos referentes al pleito seguido por la IV duquesa de Béjar, Brianda de la Cerda, con su hijastro Francisco, V duque de Béjar, por las pretensiones sobre diferentes bienes que quedaron de Francisco de Zúñiga, IV duque de Béjar*, Béjar, 1592.

[308] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «*Haec erigebant*. El Bosque y la memoria», en *Estudios Bejaranos*, nº 12, Béjar, 2008, pp. 79 a 97.

[309] Los Zúñiga placentinos proceden de la misma línea de Diego López, asentados en la ciudad del Jerte desde Pedro de Estúñiga, primer conde de Plasencia, y se mantuvo durante varias generaciones con ascenso a ducado en compensación por la pérdida de otros títulos, aunque en 1488 su participación en el bando de Juana «la Beltraneja» les hizo perder el favor real y sus derechos señoriales sobre la ciudad, que revirtió a la Corona, quedando en ella una rama lateral de la familia, posicionada en contra de sus parientes desde Francisco de Zúñiga, señor de Mirabel. Acerca del linaje Zúñiga en esta ciudad, *vid.* PAREDES Y GUILLÉN, Vicente, «Los Zúñiga, señores de Plasencia», en *Revista de Extremadura*, t. IV, 1903-1904, y los más recientes de Jesús Martínez Moro, Mª Luisa Villalobos y Martínez-Pontrémuli y Gloria Lora Serrano.

manzanas separadas por el callejón cubierto que llegó a dar nombre al palacio mismo: «Palaçio de las Bóvedas».

Según López Martín[310], fue en la primera mitad del siglo XV (1442), cuando ciertas casas de la familia Almaraz situadas en La Mota de Plasencia, junto a la judería, pasaron a manos del conde Pedro de Estúñiga, también señor de Béjar y otros títulos. De la etapa siguiente, con Álvaro de Estúñiga y Guzmán (señor de Béjar desde 1453 y duque de Plasencia desde 1476), se conoce un deslinde incluido en el Libro Becerro del convento de San Vicente, donde se menciona el «palaçio mayor mio questa fuera del cuerpo del dicho mi palaçio e que syguia por la pared del dicho palaçio nuevo a dar en la çerca vieja de la dicha çibdad de Plasençia que es alli do hera e estava la dicha çerca de la dicha Mota»[311]. Al primitivo palacio corresponderían las crujías norte y este del conjunto actual, en la que no se conservan restos de la primera etapa (Almaraz) y muy pocos de la segunda: apenas el cuerpo bajo de la torre principal (al sur), los restos de otro frente con portada gótica y escudos condales de Zúñiga y Guzmán bajo línea de matacanes (al norte) y el muro en que se abre una ventana geminada (fachada este), pues aquel «Palacio Nuevo» placentino fue casi completamente renovado y ampliado por los sucesores de don Pedro, con importantes aportaciones durante el Renacimiento promovidas por la rama lateral de los Zúñiga, marqueses de Mirabel.

Fadrique de Zúñiga y Sotomayor (1535-1537), primer marqués, llevó a cabo una temprana fase de ampliación del palacio hasta su fallecimiento que afectó a la fachada sur inmediata a la torre, la portada meridional del callejón y las estancias al oeste del mismo, aunque probablemente por la brevedad de su marquesado no llegó a completarse hasta la etapa siguiente, con su hija María de Zúñiga y, sobre todo, con su yerno y sobrino, Luis de Ávila y Zúñiga (1542-1573), segundo marqués, pues de otra forma no se entendería la referencia a su antecesor en la inscripción que lleva el balcón plateresco sobre la portada trasera del paso abovedado, proyectado en 1546 y no construido hasta 1550 (es decir, plenamente en la época del segundo marqués), donde se lee:

[310] LÓPEZ MARTÍN, Jesús Manuel, *Paisaje urbano de Plasencia en los siglos XV y XVI*, Mérida, 1993, pp. 393-397.

[311] PALOMO IGLESIAS, Crescencio, «Libro Becerro del Convento de San Vicente Ferrer de Plasencia», en *Archivo Dominicano: Anuario*, núms. 3, 4 y 5, Madrid, 1982, 1983 y 1984. La «Mota» (del francés *motte*) sería una fortificación con empalizada sobre una elevación natural o artificial del terreno con una torre de refugio en medio y que en Plasencia serviría de refuerzo al sector oeste del recinto defensivo opuesto al del alcázar (no se conserva ninguna de estas fortificaciones, salvo lo que pueda quedar en niveles arqueológicos).

DON FADRIQUE QUES ÇUNIGA SOTOMAYOR.
DOÑA YNES DE GUZMAN Y AYALA. 1550.
TODO PASA[312]

Entre 1542 y 1573, por iniciativa de Luis de Ávila, se realizaron obras definitivas en el palacio como el mencionado balcón y las amplias estancias a las que pertenece, el elegante patio con fuente central, el pensil urbano de vocación anticuaria y la casi desconocida huerta y naranjal a sus espaldas. Estos tres espacios libres constituyen un buen muestrario del diverso tratamiento jardinero de la época entre la nobleza, en parte estudiados por Lleó Cañal[313] en 1998, que veremos ahora con mayor detalle.

Jardines placentinos de los Zúñiga: patio, pensil arqueológico y huerta aterrazada

El patio principal se dispone entre la crujía este y las nuevas alas ampliadas por don Fadrique, con acceso desde el callejón «de las Bóvedas». Tiene forma ligeramente rectangular (11 x 9 m, unos 40 x 33 pies), desarrollado en dos plantas completamente porticadas con arcos de medio punto en los lados largos (cuatro) y carpaneles en los cortos (tres), apeados sobre columnas dóricas en planta baja y jónicas en la alta (arriba entre tramos abalaustrados), y en ambas plantas con la heráldica de Zúñiga-Sotomayor, Ayala-Manuel y Dávila sobre las enjutas. El centro se anima con una fuente de pilar cuadrado, taza y surtidor, rodeada de eras de césped entre encintados de piedra ortogonales y diagonales, aunque en su primer estado pudo no tener tratamiento jardinero alguno, sino más bien el pavimento de morrillo que se aprecia en fotografías de finales del siglo XIX. La amplia escalera de comunicación entre plantas se desarrolla en torno a un rellano cuadrado, dispuesto a modo de terraza con vistas al patio, inmediato a otro balcón oblicuo, que añade interés a este íntimo espacio porticado.

Ante la ausencia de documentación y por analogías con otros edificios placentinos, se atribuye esta obra al maestro Juan Álvarez[314] o bien al arquitecto Pedro de Ibarra (maestro mayor de la Orden Alcántara, de la que era comendador mayor el comitente), pero podría ofrecerse otra autoría no contemplada por los estudiosos

[312] No fue posible construirlo en su momento por la denuncia interpuesta por García de Carvajal ante el corregidor de Plasencia, LÓPEZ MARTÍN, *Paisaje urbano...*, p. 395 y n. 184.

[313] LLEÓ CAÑAL, Vicente, «Un contexto perdido: los jardines de la nobleza», en AÑÓN FELIÚ (coord.), *Arte y Naturaleza...*, pp. 223 a 241.

[314] Acerca de este maestro extremeño, autor de la notable escalera del convento contiguo de San Vicente en 1577, *vid*. PESCADOR DEL HOYO, María del Carmen, «El maestro Juan Álvarez y la escalera del aire de Plasencia», en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. XV, nº 2, Centro de Estudios Extremeños, Badajoz, 1959, pp. 397 a 404.

extremeños: el maestro cacereño Pedro de Marquina, también activo en las obras de San Benito de Alcántara y concertado con otro miembro del linaje para hacer la obra del patio del Palacio Ducal de Béjar, pocos años después, mediante una escritura de obligación en la que –por error, como vimos–, consta el nombre de don Fadrique en lugar de su pariente el duque Francisco de Zúñiga y Sotomayor.

El actual «Pensil de Mirabel» no coincide del todo con el que se construyó inicialmente. Como ha señalado López Martín, el muro de cierre de la terraza en 1573 era más bajo que ahora (así aparece en la *Vista de Plasencia*[315], unida al manuscrito de la obra *Placentiae urbis...*, del citado Luis de Toro), pero en torno en las décadas finales de aquel siglo se recreció el pretil de cierre para instalar unas cocinas con su correspondiente chimenea de cantería, obligando a elevar el suelo del pensil hasta el nivel de la galería contigua. No estamos de acuerdo con el citado investigador en que la cota original coincidiera con la de la plaza exterior, pues en tal caso Luis de Toro no escribiría «*In viridiario igitur pensilis*» («En el vergel de aquel pensil», es decir, jardín colgante o en terraza[316]), caso bien diferente de un *hortus conclusus* como el planteado por López Martín.

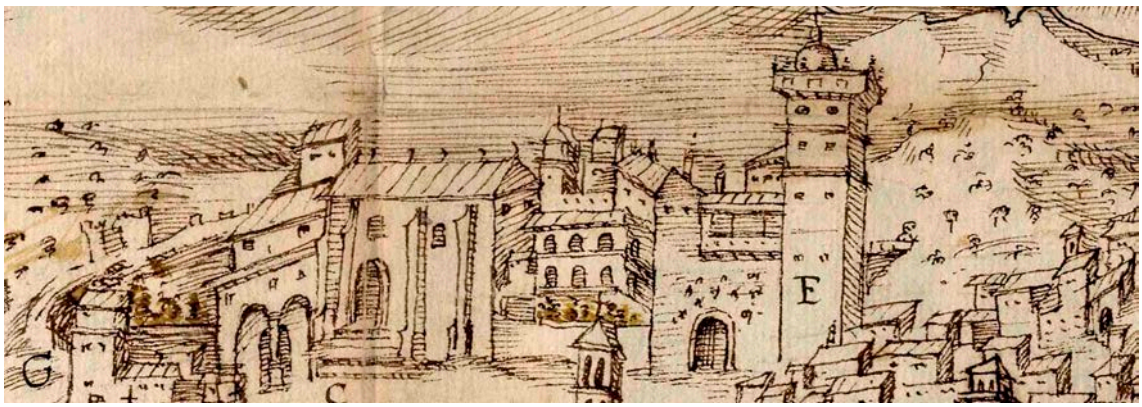

Fig. 74. Palacio de Mirabel, Plasencia. Representación antigua en la perspectiva inserta en la descripción de Luis de Toro, 1573. De izquierda a derecha, el convento de Santo Domingo y el palacio con su torre; entre medias, se reconoce el Pensil de Mirabel en su primer estado (BGHUS).

[315] BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (BGHUS), *Placentiae urbis et eiusdem episcopatus, descriptio*, Ms. 2650, Plasencia, 1573 (el manuscrito y la *Vista de Plasencia* han sido publicados en TORO, Luis de, *Descripción de la ciudad y Obispado de Plasencia*, edición y transcripción de Marceliano Sayáns Castaños, Plasencia, 1961). Acerca de las obras de las nuevas cocinas, *vid.* LÓPEZ MARTÍN, *Paisaje urbano...*, p. 397.

[316] En el siglo XVIII se amplía el significado de la palabra, y así consta en el *Diccionario de Autoridades*, t. V, RAE, Madrid, 1737, voz pensil: «Rigurosamente significa el jardín, que está como suspenso o colgado en el aire, como se dice estaban los que Semíramis formó en Babilónia. Oy se extiende a significar qualquier jardín delicioso. Dixose Pensíl, porque está como pendiendo. Latín. *Hortus pensilis, valdè amoenus, floridus*», pero es obvio que en pleno Renacimiento y dentro del contexto culto y de aprecio por la Antigüedad, tan manifiesto en el texto, Luis de Toro se refería claramente a su primer significado, es decir, a un jardín colgante.

La *Vista de Plasencia* posiblemente sea una fuente gráfica fiable en muchos aspectos, pero contiene numerosas inexactitudes y carencias debidas a la mano poco experta que la trazó, y que han de ser compensadas con la consulta de otras fuentes. En el dibujo se reconoce el muro del pensil frente a la plaza de San Nicolás y, un tanto emborronados, algunos arbustos detrás ocupando un espacio irregular entre las estancias palaciales –ampliadas pocos años antes– y la cabecera de la iglesia conventual de San Vicente, hacia el que se abría la doble galería de arcos de ladrillo, poco regulares, que hoy permanecen tapiados. Esta galería recuerda a la que conserva la casa de campo del Campillo (Segovia), estudiada en el apartado 2.2.1, y su vínculo visual con el pensil ya fue señalado por Mélida en 1918, referido sobre todo a los arcos inferiores que ilustraba con un par de fotografías:

> *«Penosa impresión produce ver hoy este sitio de los amores de un hombre que supo serlo de aquel tiempo, desfigurado y ridículamente afeado por la ignorancia, pues las arcadas que estaban abiertas para recreo de los ojos han sido tabicadas dejando embutidos en estos tabiques los bustos y las aras romanos.»* [317]

Es el mismo aprovechamiento de un espacio intersticial que todavía se puede ver en la terraza-mirador del Enlosado de la catedral placentina, encajada a finales del siglo XVI en su ángulo con el palacio episcopal contiguo, por lo que posiblemente se pueda considerar el jardín colgante del Palacio de Mirabel como precedente del Enlosado, con el que coincidiría –como tal pensil– en su disposición de terraza elevada con vistas escogidas hacia el entorno, abiertas hacia un paisaje natural de ribera y serranía en el caso del Enlosado y de carácter urbano en el del pensil (plaza de San Nicolás, caserío intramuros), extendidas también hacia las sierras de San Bernabé y Santa Bárbara.

Lamentablemente, la descripción de Luis de Toro no proporciona detalles sobre la composición y plantas del pensil y apenas tampoco del palacio, que despacha con breves notas sobre su situación en el contexto urbano placentino para centrarse en la colección anticuaria del segundo marqués de Mirabel, de acuerdo con sus inclinaciones como avezado diletante en antigüedades:

> *«Muchos y curiosísimos monumentos y esculturas adornan esta casa, estatuas marmóreas e inscripciones, que de Italia y Roma, antes vencedora de todo el mundo, trajo el ilustrísimo D. Luis de Zúñiga (...). En el jardín de aquél pensil se ven las esculturas marmóreas de los Césares y héroes. Pero sobre todas, en mármol llamado Pario, la efigie*

[317] MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón, *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Cáceres*, Madrid, 1924, pp. 470-471 (manejamos el manuscrito de 1918 a través de http://biblioteca.cchs.csic.es, consultado en 22 de noviembre de 2015).

del invictísimo y gloriosísimo Carlos V Emperador de los Romanos (...). Se ven también en el mismo jardín, las imágenes de Escipión Nasica, Ptolomeo, rey de Egipto, también Bruto, Drusila, Antonio Pío y Sabina entregadas a D. Luis en Roma como regalo de los estudiosos y amantes de la antigüedad romana, cuando ante el Papa Pío, Máximo Pontífice de la Iglesia de Dios, llevaba encargo de Felipe, católico e invictísimo rey de España. Y hay bustos de Trajano y Galba, encontrados en Mérida, un leño de la nave de Julio César, encontrada en el lago de Neme, cerca de Roma. Un pie de mármol de admirable grandeza y talla. Además hay otros elegantes y preclaros monumentos de la antigüedad.»[318]

El pensil actual apenas alcanza los 50 m², constreñido por las galerías del patio menor y del colgadizo, el pretil hacia la plaza –estorbado por la chimenea de piedra– y un murete en el flanco oeste, con el suelo elevado varios metros respecto de su disposición original hasta igualar –extrañamente– con el de las galerías: en definitiva, un espacio residual que ha perdido parte de sus encantos originales, pero de gran atractivo todavía por conservar la colección arqueológica de su creador, y por su carácter circunspecto, a medio camino entre la intimidad intelectual de un *studiolo* a cielo abierto y la exhibición erudita de un jardín anticuario como el del Belvedere Vaticano o, más cerca en el tiempo y en el espacio, el del duque de Alba en Abadía (a escasos 50 km de Plasencia, donde también se reunieron piezas romanas) o los del duque de Alcalá en Sevilla (*loggia* nueva de la Casa de Pilatos) y Bornos, en ambos casos bajo proyecto del arquitecto bresciano Benvenuto Tortelli[319] (*ca.* 1568-1571).

Figs. 75, 76 y 77. Palacio de Mirabel, Plasencia. Izquierda: jardín claustral en el patio (foto de José Muñoz Domínguez, 2002). Centro: vial bajo emparrado con acceso a la terraza de la huerta (foto de José Muñoz Domínguez, 2002). Derecha: terraza de la huerta de naranjos y vistas del palacio y su torre (tomado del diario *Hoy Extremadura*, 2011).

[318] Transcripción de Sayáns Castaños, 1961, p. 43.

[319] *Vid.* LLEÓ CAÑAL, «Un contexto perdido...», pp. 223 a 241, y «La obra sevillana de Benvenuto Tortello», en *Napoli nobilisima*, t. XXIII, núms. 5-6, septiembre-diciembre, Nápoles, 1984, pp. 198 a 207.

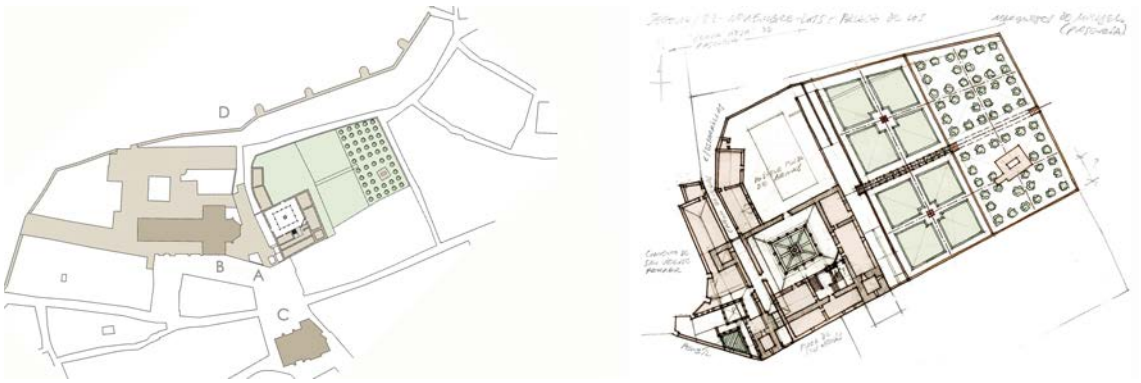

Fig. 78 y 79. Palacio de Mirabel, Plasencia. Izquierda: localización en el cuadrante noroeste de la ciudad amurallada; A) Palacio de Mirabel, B) convento de Santo Domingo, C) Iglesia de San Nicolás, y D) muralla norte de Plasencia (elaboración propia, 2015). Derecha: croquis con la localización de los cuatro espacios de jardín: Pensil, jardín claustral, jardín de cuadros y huerta de naranjos (plantas orientadas; elaboración propia, 2015).

Figs. 80 y 81. Palacio de Mirabel, Plasencia. Pensil arqueológico. Izquierda: vista desde la calle (foto de José Muñoz Domínguez, 1998). Derecha: vistas desde el pensil hacia el entorno urbano (imagen tomada de http://www.palaciomiravel.com/, 2016; nota: sitio web inactivo).

La huerta es el mayor espacio libre del conjunto, de casi 4000 m² de superficie, y rodea el edificio por el norte y el este, dispuesto en tres terrazas cuadrangulares de superficie variable, la superior de menor extensión y las inferiores casi iguales y rectangulares, comunicadas por rampa y escalera de la que parte una sencilla pérgola con emparrado. En la documentación del palacio consta como tal huerta, aunque seguramente con tratamiento jardinero en la terraza de la pérgola y naranjos o frutales en el resto, en todo caso de carácter cerrado en todo su perímetro por los muros del palacio y por una cerca de piedra con merlatura decorativa de ladrillo, aunque la elevación de las estancias palaciegas facilitaba su contemplación (especialmente desde la torre suroeste) y la propia localización del conjunto en el altozano de la Mota permitía las vistas por encima del recinto y de las propias murallas de la ciudad, más allá de la Puerta de Berrozana, hacia la colina del Berrocal. En la terraza inferior se conserva un interesante aljibe mudéjar de aspecto más antiguo, con vuelo de matacanes, rampas y dispositivos para la extracción del agua, que estaría relacionado con el riego de plantaciones a su alrededor.

5.7.4. La «obra nueva» del castillo de Belalcázar (Córdoba)

El poderoso castillo cordobés, con su llamativa torre del homenaje, fue construido por los Sotomayor a mediados del siglo XV y reformado a finales de la misma centuria durante la etapa del primer enlace con la familia Estúñiga, pero la ampliación palaciega que aquí nos interesa data de una etapa posterior, hacia 1539-1540, cuando los condes de Belalcázar unían por segunda vez sus armas a las ducales de la Casa de Béjar mediante el matrimonio entre Francisco de Sotomayor y Teresa de Zúñiga, enlace que se repite figurado en la abundante heráldica de las nuevas crujías construidas.

El edificio ha sido estudiado por Ruibal Rodríguez[320], León Muñoz[321] y Molinero Merchán[322] en trabajos de distinto signo que arrojan luz sobre aspectos no esclarecidos por eruditos locales anteriores (como Rodríguez y las Casas-Deza, Fernández González, Ramírez de Arellano o Rubio Capilla), entre ellos la datación de la obra agregada, una hipótesis bien fundada sobre su autor y, sobre todo, las funciones asignadas a dicha «obra nueva», coherentes con el acercamiento –siquiera epidérmico– a las corrientes humanistas de la época por parte de las élites nobiliarias españolas.

En realidad, se trataba de una obra sencilla y de menor coste que una residencia de nueva planta: desde el punto de vista pragmático, tan sólo una ampliación de las estancias palaciegas del interior del castillo hacia el exterior (a costa del cierre de dos flancos del espacio entre los lienzos sur y este hasta el foso circundante y entre las correspondientes torres, como ya se hiciera en el castillo de Béjar aprovechando las lizas norte y sur, en el Palacio de Mirabel en Plasencia y tiempo después en el Alcázar

320 RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador, «Algunos ejemplos de las transformaciones experimentadas por la arquitectura militar española en la transición del Gótico al Renacimiento», en AA. VV., *Actas del IX Congreso Español de Historia del Arte*, Murcia, 1988 (pp. 235 a 245), y «Renacimiento y arquitectura militar: las fortalezas de los Sotomayor en los siglos XV-XVI», en *Príncipe de Viana*, nº 12, Pamplona, 1991 (pp. 281 a 286).

321 LEÓN MUÑOZ, Alberto, *Las fortalezas de Belalcázar (Córdoba): análisis arqueológico de su arquitectura (siglos IX-XIX)*, tesis doctoral dirigida por Desiderio Vaquerizo Gil y Luis de Mora-Figueroa Dingwall-Williams, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2003, así como «El castillo de Belalcázar: de fortaleza señorial a residencia palaciega en el final del medievo», en AA. VV. *Actas del II Congreso de Castellología*, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Alcalá de la Selva, 2001, pp. 605 a 640, e «Investigación castellológica e intervención arquitectónica. Belalcázar y el ejemplo cordobés», en COOPER, Edward, *Arquitectura fortificada: conservación, restauración y uso de los castillos*, Actas del Simposio Internacional, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2006, pp. 53 a 89.

322 MOLINERO MERCHÁN, Juan Andrés, *Palacio renacentista de Belalcázar. Humanismo del tercer duque de Béjar*, Córdoba, 2011.

de Toledo por Juan de Herrera), pero de gran interés por lo que supuso de transformación simbólica del edificio señorial en su frente orientado –no por casualidad– hacia el núcleo urbano de Belalcázar. De valor simbólico fue también la función específica para la que se realizaba esta «obra nueva» renacentista: albergar la biblioteca del duque de Béjar, Francisco III, muy notable por su contenido y número de ejemplares, que fue estudiada en su día por Augustin Redondo[323]. Entre los libros atesorados por el duque se encontraban algunos de los más influyentes en arquitectura y jardinería de la época, como una edición de la *Arquitectura* Vitruvio (probablemente la de Roma de 1486), el *Epistolario* de Plinio el Joven (edición veneciana posterior a 1471, representada por tres ejemplares), las *Metamorfosis* de Ovidio (edición salmantina de 1488), los *Emblemata* de Alciato (edición desconocida, tal vez la parisina de 1540), así como otros libros diversos en italiano (obras de Petrarca, Piccolomini, Valla, Calepino, Sannazaro, Maquiavelo, Castiglione, Aretino, etc.).

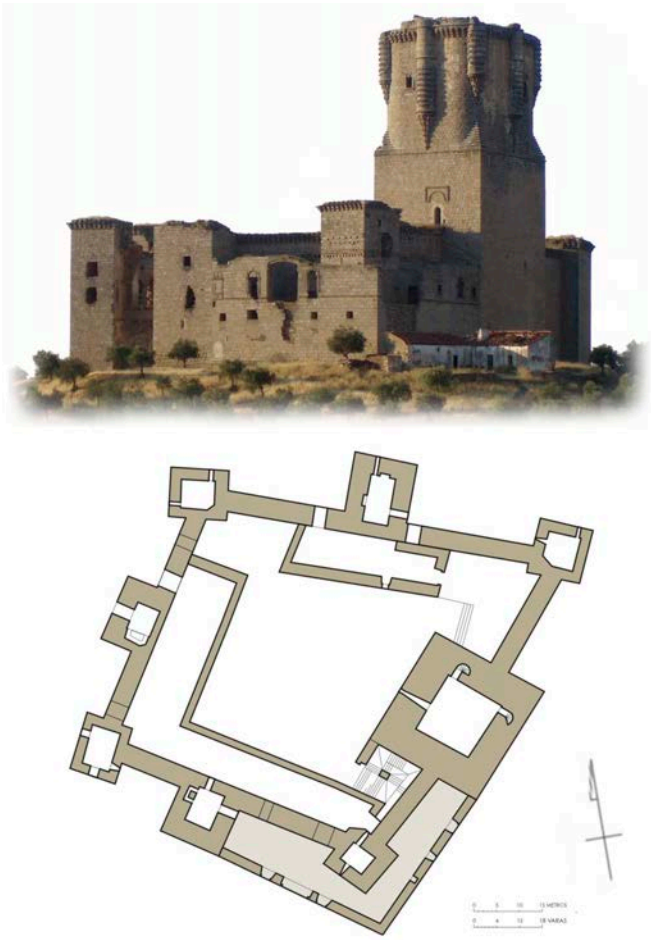

Fig. 82. Castillo-palacio de Belalcázar. Planta y alzado fotográfico del edificio con la ampliación de la biblioteca señalada en tono sepia (elaboración propia, 2023).

[323] REDONDO, Augustin, «La bibliothèque de don Francisco de Zúñiga, Guzmán y Sotomayor, troisième duc de Béjar (1500?-1544)», en *Melanges de la Casa de Velázquez*, nº 3, Madrid, 1967, pp. 147 a 196.

Figs. 83, 84 y 85. Castillo-palacio de Belalcázar. Tres obras presentes e la biblioteca condal: la Arquitectura de Vitruvio, las *Epístolas* de Plinio el Joven y la *Agricultura General* de Herrera (Wikimedia Commons).

Según Molinero Merchán, las obras de la nueva biblioteca ya estarían concluidas años antes del fallecimiento del promotor en 1544, pero no serían anteriores a su asistencia a las cortes celebradas en Toledo en el año 1538. En este breve lapso de tiempo se documentan los vínculos profesionales de los duques con Hernán Ruiz «el viejo» (fallecido en 1547), notable maestro de cantería cordobés que ya delegaba en su hijo Hernán Ruiz «el mozo» (*ca.* 1514-1569) el remate de sus obras, entre ellas la de la iglesia de San Juan Bautista en Hinojosa del Duque, con ostensible presencia de la heráldica Zúñiga-Sotomayor, y, muy probablemente, la de la «obra nueva» del castillo-palacio de Belalcázar.

El cierre del espacio entre torres, lienzo y foso se dispuso en tres alturas con progresiva apertura de huecos en muros de buena sillería de granito (sin trabazón con la obra antigua) de tal forma que el cuerpo inferior apenas se ilumina por unos pequeños tragaluces elevados, próximos al forjado del primer piso, y se destinaba a almacén de enseres relacionados con las caballerías del duque; el cuerpo intermedio contaba con mayor iluminación a través de buen número de ventanas seriadas, destinado a uso vividero; y, finalmente, el cuerpo superior o planta noble se reservaba para la biblioteca ducal, abierto a la luz y al paisaje por medio de vanos adintelados, todos con elaborada ornamentación en relieve, que se disponen en torno a grandes huecos carpaneles con balconada, es decir, verdaderos miradores sobre el entorno

natural y urbano, con vistas hacia una alameda recién plantada por el duque[324] y hacia Belalcázar.

Los relieves de gusto plateresco que lucen estos vanos han sido interpretados por Molinero Merchán desde la iconografía humanista de fuente italiana, aunque a través de Alciato y de los relieves del claustro de la Universidad de Salamanca[325], datados entre 1529 y 1533, desde el período rectoral del humanista cordobés Fernán Pérez de Oliva (1529), y cuyo repertorio se basa en las conocidas xilografías de la *Hypnerotomachia Poliphili* (Venecia, 1499, atribuida Francesco Colonna, pero también a Leon Battista Alberti), y que constituyen la primera aunque incompleta «edición» de esa obra fuera de Italia. Molinero Merchán considera que el claustro salmanticense habría sido visitado por el duque en su estancia de 1532, durante su partida hacia Viena, cuando se detuvo unos días en la ciudad del Tormes. No olvidemos que de su misma comitencia en Salamanca queda el testimonio del colegio menor universitario de Santo Domingo de la Cruz, como se muestra la heráldica de Zúñiga-Sotomayor de su fachada, fundado en 1536, y el desaparecido colegio mayor de San Agustín.

El interior de la biblioteca se disponía en dos crujías diáfanas en ángulo, sin divisiones salvo en la parte dedicada a capilla y a escritorio (quizás a modo de gabinete privado como los que se labraron en Urbino y Gubbio hacia 1473-1482), y sus paredes estaban decoradas con las armas de la Casa que todavía pueden verse en los restos de enlucido, en parte bajo cubierta de bóveda y en parte bajo alfarjes que habría que suponer ricamente ornamentados.

La «obra nueva» de Belalcázar podría interpretarse, así, como la expresión arquitectónica de un noble con aspiraciones humanistas, aunque todavía inclinado hacia los ideales medievales de la caballería, que deseaba proyectar una imagen de prestigio a través de la cultura y el saber. Pero la obra pudo tener más trascendencia intramuros que hacia la villa rural de Belalcázar, pues, de acuerdo con la documentación conservada (inventario *post mortem* de 1544), la biblioteca se dispuso en comunicación con las estancias interiores del palacio correspondientes a dos hijos del

[324] Acerca de esta alameda, precedente de la que se plantó en El Bosque hacia 1567, *vid.* AHN, Nobleza, Osuna, C. 329, D. 15, *Ordenanzas otorgadas por Francisco de Zúñiga, V marqués de Gibraleón y IV duque de Béjar, al concejo de Belalcázar, para la limpieza y conservación de la alameda de Belalcázar; y carta del concejo de Belalcázar al marqués de Gibraleón sobre un acuerdo al que se llegó para la conservación de la alameda y el pilar de dicha villa*, Belalcázar, 18 de junio de 1559.

[325] *Vid.* PEREDA ESPESO, Felipe, *La arquitectura elocuente. El edificio de la Universidad de Salamanca bajo el reinado de Carlos V*, Madrid, 2000; FLÓREZ MIGUEL, Cirilo, «El edificio de la Universidad: Programas iconográficos», en RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. 2, Salamanca, 2004 (pp. 829 a 853), así como el trabajo inédito de GARCÍA BERNAL, Josefa, *Los enigmas del claustro de la Universidad de Salamanca*, 2009.

promotor: Manrique de Zúñiga, futuro marqués de Villamanrique y propietario de la quinta de Bellaflor, y Francisco de Zúñiga, marqués de Ayamonte y futuro duque de Béjar, fundador de la Heredad de la Selva en Belalcázar (*vid.* apartado 4.6) y, pocos años después, de la villa suburbana El Bosque y la Heredad de los Picozos, ambas en Béjar. Independientemente del uso personal que hiciera el tercer duque de su biblioteca o de su carácter propagandístico, parece evidente la intención de ponerla al servicio de sus vástagos.

5.7.5. Casas y palacios en Sevilla

La llegada de Diego López de Estúñiga a Sevilla está ligada a su intervención armada, junto con Juan Hurtado de Mendoza, en la restitución del orden público durante los conflictos nobiliarios y antisemitas de 1391. En compensación por los servicios prestados, el rey Enrique III entregó a ambos nobles los bienes comunales de la judería sevillana, donde el fundador de la Casa de Zúñiga estableció su residencia principal. La intensa política matrimonial de don Diego y sucesores, particularmente con la Casa de Ayamonte, permitió acrecentar la presencia del linaje en la ciudad durante más de dos siglos, con la sucesiva incorporación de otros palacios y jardines a los bienes familiares y obras de nueva planta como el actual palacio de Altamira, las casas anejas a las de Ayamonte y quinta de recreo de Bellaflor, a la que dedicamos el apartado 5.4.

Casas principales del linaje (Palacio de Altamira)

Están situadas en la colación de San Bartolomé y en origen –primera década del siglo XV– probablemente ocupaban buena parte de una manzana, limitada por las calles de San José, de Céspedes, Verde y callejón de Dos Hermanas, reformadas a principios del siglo XVII por el arquitecto milanés Vermondo Resta[326] y conocidas desde principios del siglo XVIII como Palacio de Altamira (por recaer hereditariamente en esa familia), hoy sede de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

De su primera edificación tardomedieval con los Estúñiga se conserva la estructura general resultante de la yuxtaposición de dos palacios construidos sobre los vestigios de varias casas judías anteriores: el «cuerpo de los azulejos» en torno al patio menor y el «cuerpo real» en torno al patio mayor, junto con diversas dependencias auxiliares o de servicio, todo ello relacionado con la arquitectura mudéjar del Real Alcázar sevillano y de los palacios nazaríes de Granada, con decoración de yeserías y

[326] Esta atribución es defendida por FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro, *El palacio de las Dueñas y las casas-palacio sevillanas del siglo XVI*, Sevilla, 2003, aunque también se ha propuesto la autoría del arquitecto e ingeniero sevillano Juan de Oviedo (1565-1625).

azulejos en portadas, zócalos y solados. El mismo carácter mantienen los pequeños espacios ajardinados, mínima muestra de los que tuvo en la parte norte de la propiedad, entonces ocupada por la huerta. Las obras de rehabilitación[327] acometidas entre 1990 y 1999 permitieron recuperar un jardín rehundido de tipo almohade en el patio principal y un pequeño jardín de crucero con fuente baja central, al parecer sin precedentes en la cultura andalusí. En cuanto a la huerta, probablemente ajardinada, sólo cabe imaginarla al modo de otras de su tiempo, es decir, poblada de frutales, pues no se conoce documentación ni vestigios, ocupada en toda su extensión por edificaciones diversas desde las segregaciones de parcelas iniciadas en la segunda mitad del siglo XIX.

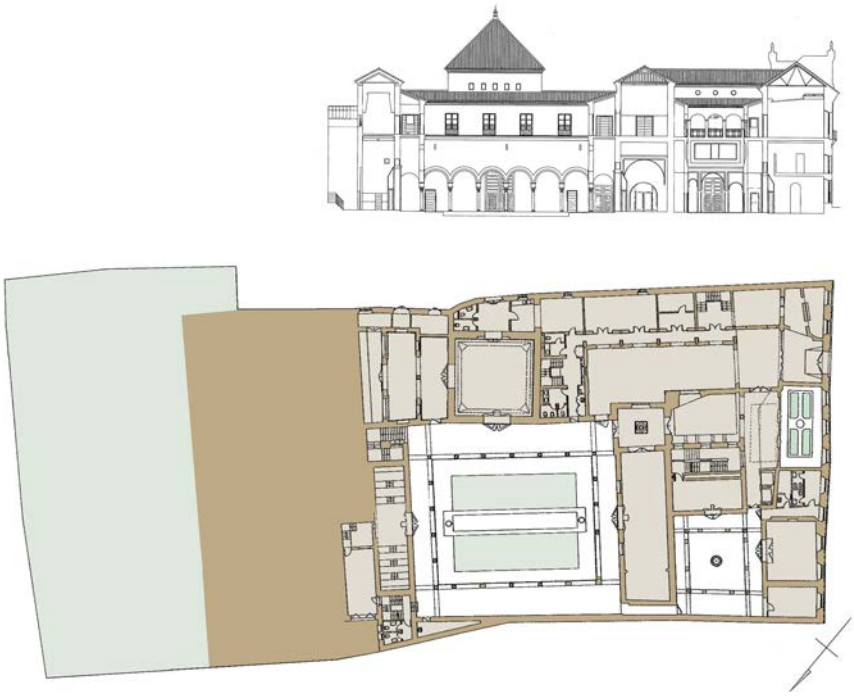

Fig. 86. Casas principales del linaje Zúñiga en Sevilla (Palacio de Altamira). Planta general y alzado-sección por el patio en la planimetría de Torres Martínez, 1990 (imágenes tomadas de *La restauración del Palacio de Altamira*, 2005; la combinación y el tratamiento de color son nuestros; agregamos el ala oriental, sin datos de distribución interna, y el espacio contiguo para huerta o jardín).

El primitivo conjunto palacial, iniciado en torno a 1405-1410, fue obra de nueva planta en la que, sin embargo, se aprovecharon y adaptaron estructuras domésticas previas que condicionaron su organización. Las intervenciones arqueológicas realizadas entre 1988 y 1992 pusieron al descubierto la cimentación de varias casas de distinta entidad que pudieron ser identificadas con precisión entre las adquiridas por

[327] Realizadas bajo proyecto de Francisco Torres Martínez para la Junta de Andalucía. Al término de las obras se publicó un conjunto de estudios sobre el palacio, sus propietarios y artífices: AA. VV., *La restauración del Palacio de Altamira*, Sevilla, 2005.

Diego López de Estúñiga desde la apropiación de los bienes comunales de la judería[328], todas ellas citadas en los testamentos del fundador, fechados en 1397 y 1417, y en un inventario[329] de 1453. La mayor de ellas, de unos 1000 m², había pertenecido a Yuçaf Pichón, contador mayor del rey Enrique II de Castilla, y a ella correspondería el jardín-patio del «cuerpo real». De menores dimensiones, unos 670 m², la casa del converso Juan Sánchez de Sevilla (Samuel Abravanel[330] antes de su conversión, en su día contador mayor del rey Enrique III) fue derruida y ocupada por el llamado «cuerpo de los azulejos». Finalmente, otras dos casas y diversas «casillas» menores, propiedad del mismo Sánchez de Sevilla o incorporadas por su mediación, aunque ocupadas por Garci Fernández Melgarejo y Fernán Álvarez de Chequilla (o de Chillas), junto con la huerta de unos 1200 m², también propiedad del converso, permitieron completar el solar del nuevo palacio sevillano de los Estúñigas[331].

Los espacios ajardinados de aquellas casas judías, convenientemente aprovechados y adaptados por Diego López de Estúñiga para su residencia, son de pequeñas dimensiones y de carácter cerrado e íntimo, como corresponde a la tradición islámica asimilada por la cultura hebrea. Larrey Hoyuelos ha identificado en ellas algunas características del patio-jardín nazarí (patio de los Abencerrajes de la Alhambra) y del más cercano Real Alcázar sevillano (patio de las Muñecas, patio de las Doncellas), en concreto la disposición de alberca adosada a un costado del patio flanqueada por cuadros de vegetación (en el patio del «cuerpo de los azulejos») y de alberca alargada, dispuesta en el eje longitudinal y flanqueada por arriates con ánditos alrededor (en el patio «cuerpo real»), rematada con una fuente de taza baja en cada extremo, que en este último caso se mantuvo íntegramente por el nuevo propietario,

[328] *Vid.* LARREY HOYUELOS, Enrique, «Arquitectura doméstica en la judería de Sevilla», y OLIVA ALONSO, Diego, «La intervención patrimonial en apoyo de la rehabilitación del palacio de Altamira», ambos trabajos en AA. VV., *La Restauración...*, pp. pp. 23 a 87 y 379 a 410, respectivamente. El conjunto de intervenciones, realizado en cuatro fases, afectaron al 80 % de la parcela y fueron dirigidas por los arqueólogos Antonio Cruz y Antonio Ortiz.

[329] AHN, Nobleza, Osuna, C. 215, D. 10, fols. 144v a 147.

[330] Este importante personaje, que parece haber actuado como intermediario para Diego López, ya se había asentado en la ciudad de Salamanca, donde poseía unas casas que en 1419 fueron donadas por su viuda, Juana Rodríguez Maldonado, para fundar el convento de las Dueñas, en cuyo claustro es visible una portada en arco de herradura con alicatados sevillanos. Probablemente se trate del primero de los Abravanel que mantuvieron relación con los Estúñiga, arrendadores de impuestos desde mediados del siglo XV en el área Plasencia-Béjar, con figuras de la talla intelectual del exégeta bíblico Isaac Abravanel (nieto de Samuel) o su hijo, el humanista neoplatónico Judah Abravanel (más conocido como León Hebreo), emigrados a Nápoles y Génova tras el edicto de expulsión dictado por los Reyes Católicos.

[331] LARREY HOYUELOS, «Arquitectura doméstica...», p. 40-41, y MONTES ROMERO CAMACHO, Isabel, «Los judíos de Sevilla y el futuro palacio de Altamira», en AA. VV., *La Restauración...*, pp. 110 a 120.

aunque regularizando el patio original con corredores perimetrales. Además de estos dos ejemplos de jardín-patio se pudo exhumar un jardín de crucero, interior y sin precedentes conocidos, situado en la crujía de fachada correspondiente a las casas de Fernán Álvarez de Chequilla, formado por una estancia presidida por una fuente de taza baja con surtidor en el cruce de dos ejes que ordenan pequeños arriates separados por bandas ornamentales de azulejos.

Fig. 87. Casas principales del linaje Zúñiga en Sevilla (Palacio de Altamira). Patio principal con jardín de filiación hispano-islámica (imagen tomada de AA. VV., 2005).

En estas casas principales de don Diego residieron los sucesivos titulares del señorío (Pedro de Estúñiga y Álvaro I) y del posterior ducado de Béjar (Álvaro II y Teresa de Zúñiga) hasta que en 1570 dejaron de pertenecer al mayorazgo por venta de Francisco de Zúñiga y Sotomayor a su hermano Álvaro Manrique, marqués de Villamanrique (también heredero de la quinta de Bellaflor y futuro virrey de Nueva España), a cuya etapa se debe parte de la decoración mural de las estancias.

Casas anejas a las del marquesado de Ayamonte con su jardín y huerta

Antes de mediar el siglo XVI, Teresa de Zúñiga decidió acrecentar su patrimonio libre agregando un espacio de placer al conjunto palacial de la Casa de Ayamonte, situado en la colación de San Pedro, frente al convento y colegio de *Regina Angelorum* que había fundado su madre, pero edificado en lo esencial por iniciativa de la III duquesa de Béjar. Nada queda de aquel espacio ni del convento, tampoco de las casas mayores del marquesado de Ayamonte, todo ello desaparecido o desplazado desde la Desamortización, pero con suficiente documentación disponible como para poder reconstruir el aspecto de la parte que aquí nos interesa.

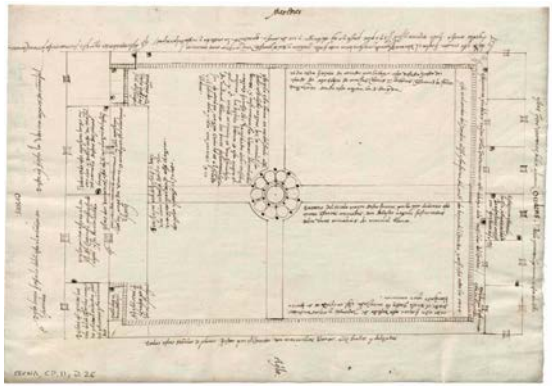

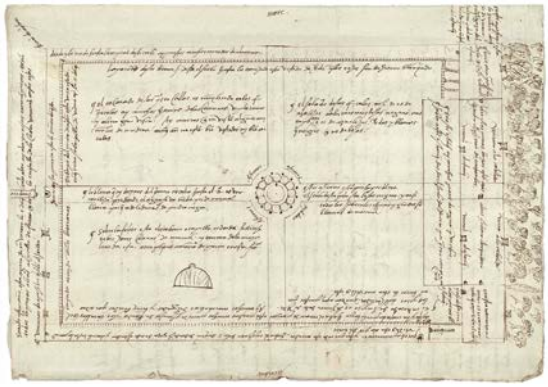

Fig. 88 y 89. Plantas del jardín cerrado de las casas anejas al palacio de la Casa de Ayamonte, Sevilla, propiedad de la duquesa de Béjar, *ca.* 1547-1558 (AHN, Nobleza, Osuna).

De este espacio de placer se han ocupado varios autores a partir de la conocida carta y trazas anónimas que se conservan en el Archivo de la Nobleza (Fondo Osuna)[332], aunque sin acertar en su localización. Tanto Muñoz Jiménez[333] como Lleó Cañal[334] y Plaza Morillo[335] suponen o incluso aseguran que estos documentos gráficos corresponden a la extensa parcela –en origen– de las casas mayores de los Zúñiga en Sevilla (es decir del actual Palacio de Altamira en su parte norte), dada la notable diferencia de superficie con los espacios conservados, pero se trata de una identificación incorrecta. Por nuestra parte, también erramos al suponer que en las trazas se representaba el patio de Bellaflor[336], consideradas las estrechas coincidencias temporales y formales con el relato de Mal Lara, como ya vimos, y que desde luego ponen en relación este jardín urbano con la quinta suburbana de la duquesa.

La carta anónima contiene referencias contextuales que permiten fecharla entre 1547 (por la alusión a las pinturas de «batallas que el emperador a tenido con los luteranos», es decir, en torno a la batalla de Mühlberg) y 1558 (fallecimiento de Carlos V, aludido en tiempo presente), lo que permite situar la construcción de este conjunto algo antes, en la cuarta década del siglo XVI. El documento fue redactado por encargo

[332] AHN, Nobleza, Osuna, C. 2002, D. 26 0002, *Traza y plano del jardín y huerta que la duquesa de Béjar tiene en su casa en la ciudad de Sevilla* (carta y traza 1), y AHN, Nobleza, Osuna, Planos, nº 57 (traza 2), Sevilla, *ca.* 1547-1558 (por datos contextuales). Han sido publicadas en varias ocasiones: por Muñoz Jiménez en 1996, por Añón Feliú y Sancho Gaspar en 1998, por López Álvarez y Muñoz Domínguez en 2000, por Plaza Morillo en 2015, etc.

[333] MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, «El palacio sevillano de la duquesa de Béjar según una relación anónima del siglo XVI», en *Archivo Hispalense*, t. LXIX, nº 212, Sevilla, 1986 (pp. 201 a 213).

[334] LLEÓ CAÑAL, Vicente, «Un contexto perdido: los jardines de la nobleza», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, (coord.), *Arte y Naturaleza en tiempos de Felipe II*, Aranjuez, 1998 (pp. 223 a 241).

[335] *Ibidem*.

[336] LÓPEZ ÁLVAREZ y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Bellaflor...», pp. 109 a 133.

de algún personaje de la nobleza (tal vez el marqués de Mondéjar, como sostiene Lleó Cañal) interesado en las novedades jardineras de Sevilla que se enriquecían con las primicias botánicas de las Indias[337]. Su autor informa sobre el pequeño jardín del mercader Hernán Pérez, pero, sobre todo, se centra en el de Dª Teresa de Zúñiga, que valora como el mejor jardín sevillano de su tiempo:

> *«Vuestra excelencia me mando en su carta que le embiase la traza de algun lindo jardin de los que por aca viese. Yo no se que haya al presente otro mas hermoso y vistoso y curioso que el de la señora duquesa de Bejar»*[338]

Seguidamente lo describe como un patio de 170 x 110 pies (*ca.* 46,5 x 30 m) delimitado por aposentos para invierno y verano en los frentes cortos, unidos por corredores longitudinales altos y bajos y dos pequeños pórticos flanqueando un estanque adosado al aposento estival, una disposición derivada de los ejemplos islámicos y muy frecuente en la Sevilla del Quinientos, como ha señalado Lleó Cañal. Las cámaras y recámaras disponían de «ventanas a la arboleda» y se decoraban con pinturas murales de temática militar e imperial, como en el Palacio de Mirabel, el castillo-palacio de los Álvarez de Toledo en Alba de Tormes y otras residencias nobiliarias de su época en las que se identificaba el palacio o la villa como la morada del héroe[339].

En la traza que ilustra la carta, referida a la planta baja, se añade información redundante, pero también complementaria, sobre el jardín y alrededores: la presencia de patos en el estanque, las gradas de acceso a los pórticos laterales, el solado de azulejos de las calles en crucero (de tonos verde, negro y blanco, como los del Palacio de Altamira), el templete-fuente rodeado de asientos, las rejas encaladas del corredor bajo, las enredaderas que tapizaban de verde uno de los frentes, la plantación de «platanos y colina»[340] entre las «yervas comunes» de los cuadros del jardín, que también se animaban con diversas figuras de topiaria y enramadas realizadas con «murtas que embisten algunos animales de madera aunque aun no estan bien vestidos ni bien cortadas» (lo que confirmaría su reciente implantación). Además, se da noticia

[337] Entre las especies acopiadas por el autor de la carta se citan o describen *el mamey, la guayaba, la patata, y el ananás*, buena parte de ellas obtenidas en el jardín de la duquesa de Béjar.

[338] AHN, Nobleza, Osuna, C. 2002, D. 26 0002.

[339] CHECA CREMADES, Fernando, *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*, Taurus, Madrid, 1987, p. 61 y ss.

[340] No parece tratarse de ninguna especie arbórea del género *platanus*, tan citado en los textos de Plinio, sino de la que incluye Gregorio de los Ríos en su tratado, fol. 253v, con esta descripción: «arbol medicinal: por esta tierra no le he visto con flor, ni grana. Siempre tiene hoja. Quiere mucha agua». En cuanto a la segunda especie, debe de referirse a la planta herbácea *Potentilla collina*.

de las vistas desde el ventanaje de los aposentos, por ambos lados, hacia el jardín interior con su estanque y hacia la arboleda y naranjal exteriores (aunque dentro de una misma propiedad cercada), así como las de carácter urbano que proporcionaría el mirador (llamado «miradero» y «tirasol» en la segunda traza), una constante en la arquitectura sevillana de la época de la que se conservan ejemplares coetáneos en la Casa de los Pinelo y en la de los Levíes o de Rodrigo de Jerez[341], desde luego muy inferiores en dimensiones al construido para la duquesa de Béjar, que probablemente alcanzaría los 240 m² y con 11 arcadas por cada lado largo.

La segunda traza proporciona información de la planta principal, pero también aporta datos de interés sobre el jardín al detallar las especies trepadoras de la pared verde («jazmines y otras verduras»), la «covacha» del estanque con su mascarón o «xeta por donde echan el agua a la pila y riegan el huerto», el tipo de pila baja de tradición hispano-musulmana bajo el templete, los zócalos de azulejos en el cerramiento, las columnas o «marmoles blancos muy lindos y delgados»[342] de los corredores, la posición de las ventanas de la planta baja, «tan juntas al agua del estanque que pueden tomarla con la mano», y la existencia de espacios exteriores anejos a cada frente corto de los aposentos (el antepatio y el huerto de frutales con su parte de naranjal).

La localización definitiva de este conjunto queda probada en el testamento de la duquesa, otorgado en 10 de febrero de 1565, en la parte de herencia destinada a su hijo Antonio de Guzmán de Zúñiga y Sotomayor, marqués de Ayamonte y futuro gobernador de Milán. Una atenta lectura de este documento junto con el análisis del parcelario antiguo de Sevilla (planos de Olavide y posteriores) permite despejar todas las dudas acerca de la situación de este jardín urbano[343]. De hecho, la descripción testamentaria es bien precisa –aun sin indicar dimensiones– y coincide plenamente con los detalles de la carta y trazas anónimas:

> «*...y otrosí por cuanto yo compré junto a las casas del dicho mayorazgo de Ayamonte que son en esta ciudad* [de Sevilla] *en la dicha colación de San Pedro entre las dichas casas*

[341] Hasta 1927 se conservó el «Torreón de Novedades», antiguo tirasol de la casa de Nicolás Grubel, según HAZAÑAS Y LA RÚA, Joaquín, *Algunas consideraciones sobre la casa sevillana*, Sevilla, 1930 (citado por INFANZÓN, Abel, pseudónimo de Antonio Burgos Belinchón, «La Campana y el Novedades», en *ABC*, edición Sevilla, nº del 26 de enero de 1980, p. 61).

[342] La palabra mármol se utilizaba en Sevilla para referirse a cualquier pieza labrada en este material, pero particularmente a los miles de columnas que se utilizaron a lo largo del siglo XVI, en su mayor parte encargadas a los talleres genoveses.

[343] Todavía queda la huella de este amplio espacio en el patio de las viviendas que lo sustituyen, edificadas en la segunda mitad del siglo XX, lo que justificaría una intervención arqueológica para recuperar los posibles restos del templete-fuente y del pavimento de las calles.

del monasterio que ahora está hecho en la Reina de los Ángeles diversos pares de casas y en los sitios de ellas hice labrar y edificar el jardín grande que está hacia la parte del dicho monasterio con el estanque y corredores que tiene a la redonda de él y con los aposentos que caen sobre el dicho estanque y el jardín de frutales que está de la otra parte de los dichos aposentos que está(n) sobre el estanque y todo lo que está labrado y edificado después de la cuadra que sale al dicho jardín grande y desde la pared de la galería que divide el dicho jardín de frutales de la huerta grande de las casas del mayorazgo y todo el sitio que está desde las dichas paredes de la cuadra y de la galería hacia el dicho monasterio y todos los aposentos altos y bajos y todas las casillas que están junto al dicho monasterio de la Reina de los Ángeles que se mandan y sirven por las puertas que salen a la calle y por los pasadizos altos y por la mina que va por debajo de tierra y la tribuna alta y baja que sale sobre la capilla mayor son bienes míos propios y libres y fuera del dicho mayorazgo de Ayamonte y de los vínculos de él»[344]

Figs. 90, 91 y 92. Casas anejas al palacio de la Casa de Ayamonte, Sevilla. Izquierda: fragmento del plano de Sevilla de 1928, área de la Plaza de la Encarnación y el convento de Regina Angelorum, con la manzana correspondiente señalada en tono encarnado (Ayuntamiento de Sevilla, Plano de Ensanche, 1928; el color es nuestro). Centro: imagen de satélite de la misma manzana (Ayuntamiento de Sevilla, Área de Urbanismo, el tratamiento de color es nuestro). Derecha: parcelario actual de la misma zona con los inmuebles coincidentes en tonos verde y encarnado (Ayuntamiento de Sevilla, Área de Urbanismo, el tratamiento de color es nuestro).

[344] ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (ARCHV), Pleitos Civiles, Moreno (Olv.), caja 1284.0001, Sevilla, 10 de febrero de 1565 (utilizamos la transcripción publicada en ROJO VEGA, *Documentos...*, 2008, p. 98).

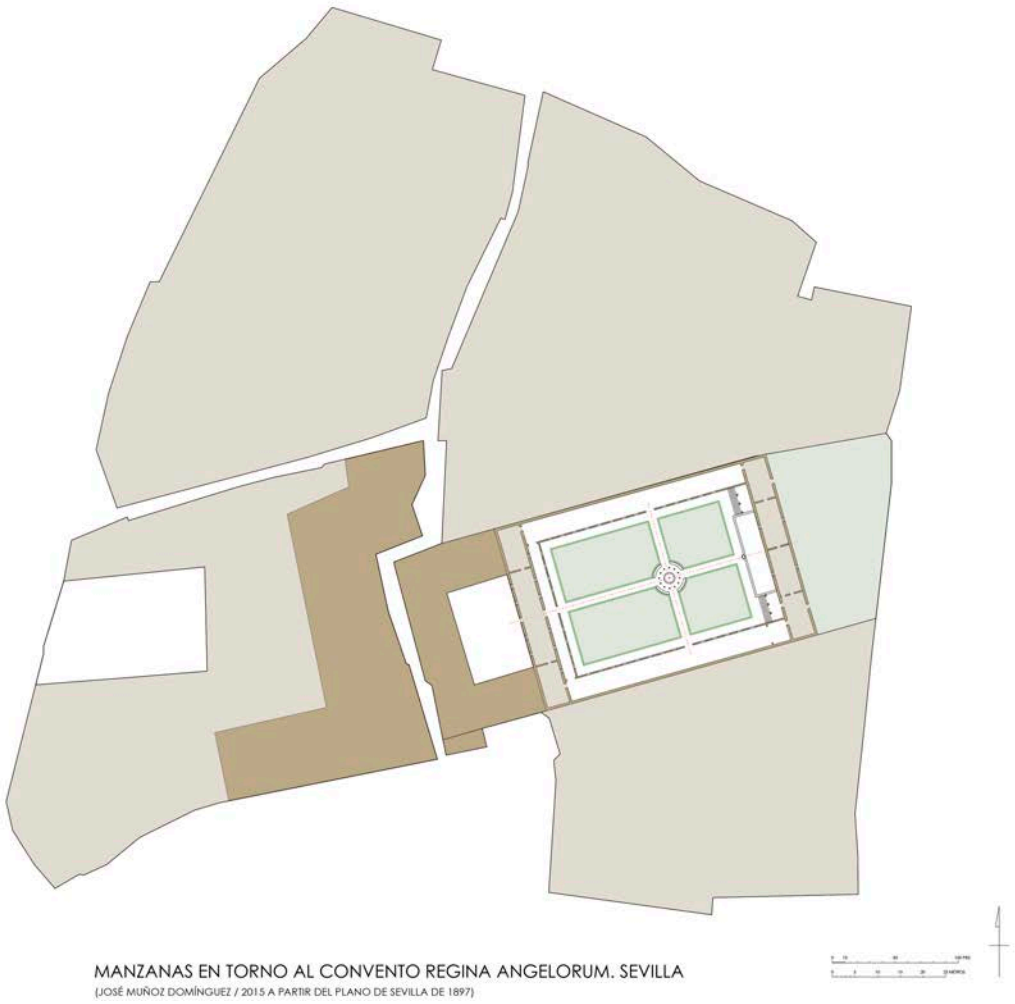

Fig. 93. Casas anejas al palacio de la Casa de Ayamonte, Sevilla. Hipótesis gráfica sobre la localización del patio-jardín de la duquesa de Béjar documentado *ca.* 1547-1558 (elaboración propia, 2015, a partir del plano de Sevilla de 1897).

Más adelante se mencionan la «cuadra dorada donde está el corredor alto que sale al dicho jardín grande» y la «cámara por donde se entra al dicho corredor», exactamente como aparecen en la carta y trazas del Fondo Osuna. Así, las diferentes fuentes documentales conocidas permiten deducir la disposición cardinal de un gran patio ajardinado, verdadero *hortus conclusus* con dos aposentos en los lados cortos, uno para verano y otro para invierno, unidos por corredores, con un estanque en el frente oriental (o «nuevo verano») y una fuente bajo templete en el cruce de sus calles ortogonales. El conjunto se completaba con un antepatio al oeste y un «huerta de frutales» al este (la mitad dedicada a naranjal), colindante con otra «huerta grande» perteneciente al palacio de Ayamonte. La composición general remite a un modelo muy asentado en la tradición, basado en esquemas hispano-musulmanes y bien conocido en la Sevilla quinientista, con ejemplos medievales de prestigio como los patios del Real Alcázar, pero otros componentes delatan influencias clasicistas (no en

vano Sevilla era la ciudad española mejor conectada con estados de la Península Itálica como Génova o la Toscana) e igualmente portuguesas –ya advertidas por Lleó Cañal–, que se concretan en la disposición del estanque adosado al aposento de verano del patio, bajo el ventanaje (como en las citadas Quinta da Ribafria y Quinta das Torres, por ejemplo[345], o el templete-fuente con pila baja, similar al del Jardín de la Manga de Coimbra[346], híbrido de templete claustral y *tempietto* bramantesco: en definitiva, una síntesis de las diferentes opciones estéticas de la época que enriquecieron la arquitectura del placer en el Renacimiento hispano.

Conclusiones

Las residencias urbanas de los Zúñiga en sus diferentes ramas familiares forman un conjunto diverso y cambiante a lo largo del tiempo que presenta características formales comunes a las de otros linajes de su época, con preferencias estilísticas que van del influjo nazarí o el arraigado mudéjar local a la renovación clasicista de formulación itálica, generalmente edificadas sobre construcciones bajomedievales preexistentes y sólo excepcionalmente en edificios de nueva planta. En este segundo caso, se trata de obras con un carácter residencial-palaciego (no defensivo) y funciones lúdicas y representativas (no señoriales), coherentes con los planteamientos ideológicos del Humanismo (gabinetes o escritorios, bibliotecas, museo de piezas arqueológicas de la Antigüedad, galerías, etc.) y coincidentes en un período relativamente corto (décadas finales del siglo XV y primeras del XVI), reiteradamente nombradas como «Palacio Nuevo», «quarto nuevo», «nuevo verano», «obra nueva», etc. y siempre con presencia de jardines y huertas, valoración de las vistas urbanas o del paisaje exterior, en algunos casos también con plaza representativa en la delantera.

Tales obras «nuevas» permitieron a los Estúñiga-Zúñiga otras formas de vida más amables y próximas a la *vita in villa*, particularmente en el caso del Palacio Ducal de Béjar, que hacían hasta cierto punto innecesario disponer de una villa verdadera en las inmediaciones, aunque también se hicieran construir residencias suburbanas como contrapunto ideológico a la casa en la ciudad, que sería el caso de Béjar y de Sevilla. En Plasencia, la villa del arcediano Fabián de Monroy –por amistad con los Zúñiga, marqueses de Mirabel– parece haber cumplido ese cometido sin necesidad de costearse una quinta de recreo propia.

[345] La Quinta da Torre o da Ribafría (Sintra), con su estanque de 36 x 12 m y su templete-fuente en esquina, data de 1549 y sería estrictamente contemporánea del jardín sevillano de la duquesa de Béjar; la Quinta das Torres de Azeitao (*ca.* 1560) sería posterior en varias décadas.

[346] El Jardín de la Manga se atribuye al arquitecto Joao de Ruao, realizado hacia 1533-1534.

El caso más completo del elenco sería el de Béjar, al integrar un sistema de dos palacios urbanos y dos villas suburbanas en localizaciones opuestas, una de ellas planteada como cazadero y para usos hortofrutícolas –la Heredad de los Picozos– y la otra –El Bosque– como lugar para otro tipo de ocio no exclusivamente cinegético, mucho más elaborada y estrechamente relacionada con el palacio urbano por medio de vínculos viarios, visuales y simbólicos muy precisos que también incluyen la propia ciudad.

CAPÍTULO 6

LA VILLA SUBURBANA EL BOSQUE DE BÉJAR. DESCRIPCIÓN

6. LA VILLA SUBURBANA EL BOSQUE DE BÉJAR. DESCRIPCIÓN

Como cualquier otra creación del hombre, ninguna obra de arquitectura puede entenderse como producto aislado de sus específicas circunstancias de espacio, tiempo y autor, menos aún en el caso de las villas, creadas para el disfrute de su dueño en un entorno escogido de antemano por sus condiciones saludables y estéticas, de acuerdo con el gusto de cada época y el de sus artífices, pero manteniendo ciertas invariantes universales y atemporales entre urbe y Naturaleza.

En los ejemplos anteriores se ha podido comprobar la diversidad de soluciones que puede adoptar la villa hispánica en función de tales circunstancias; ahora es el momento de conocer las que caracterizan al ejemplo suburbano de El Bosque de Béjar: lugar, historia y proyecto.

6.1. LOCALIZACIÓN Y ENTORNO GEOGRÁFICO

6.1.1. Localización

La villa se encuentra en el municipio de Béjar, provincia de Salamanca, pero cerca del límite con las de Ávila y Cáceres, situada en las coordenadas geográficas 40º 23' 15'' de longitud oeste y 5º 44' 39'' de latitud norte (fig. 1), a más de 1000 m de altitud media sobre el nivel del mar entre los 952 m de su extremo occidental y los 1048 m del ángulo noreste. Según las mediciones más recientes, ocupa 35,7 hectáreas de un pequeño valle con dirección este-oeste situado cerca del centro urbano y ligeramente inclinado hacia él; dista algo más de 1 km en línea recta del antiguo núcleo amurallado de Béjar, aunque la desordenada expansión urbanística del siglo XX, iniciada en los años de Postguerra y proseguida en la primera década del siglo XXI, ha llegado ya hasta los límites oeste y norte de su cerca perimetral, alterando sensiblemente la condición de villa suburbana que había mantenido hasta entonces[1] (figs. 2 y 3).

[1] Al margen de un primer planeamiento redactado por Fernando García Mercadal (su *Proyecto de Urbanización y Ensanche*, de 1941-1942), el primer Plan General de Ordenación Urbana de Béjar data de 1983 y establecía ciertas medidas de protección para El Bosque y su espacio circundante, pero tras su completa renovación en 2014 –con varios intentos de revisión intermedios– la ordenación de estas y otras áreas queda supeditada a los requerimientos del sector de la construcción y no al interés general ni a los valores históricos y paisajísticos de este Bien de Interés Cultural, por lo que se ha solicitado reiteradamente una nueva delimitación del Entorno de Protección del BIC-Jardín Histórico El Bosque conforme a sus características históricas y tipológicas, de acuerdo con el *Plan Director de El Bosque y su Entorno*, aprobado por la Junta de Castilla y León en 2001, que el Órgano Competente no ha tramitado hasta el 27 de marzo de 2024, con la incoación del oportuno expediente, del que se tratará en el capítulo 8.

Fig. 1. Localización geográfica de la villa suburbana El Bosque de Béjar en su ámbito provincial salmantino (izquierda), comarcal (centro) y municipal (derecha). Elaboración propia de 2024 sobre mapas de uso libre e imagen satelital del PGOU de Béjar, 2014.

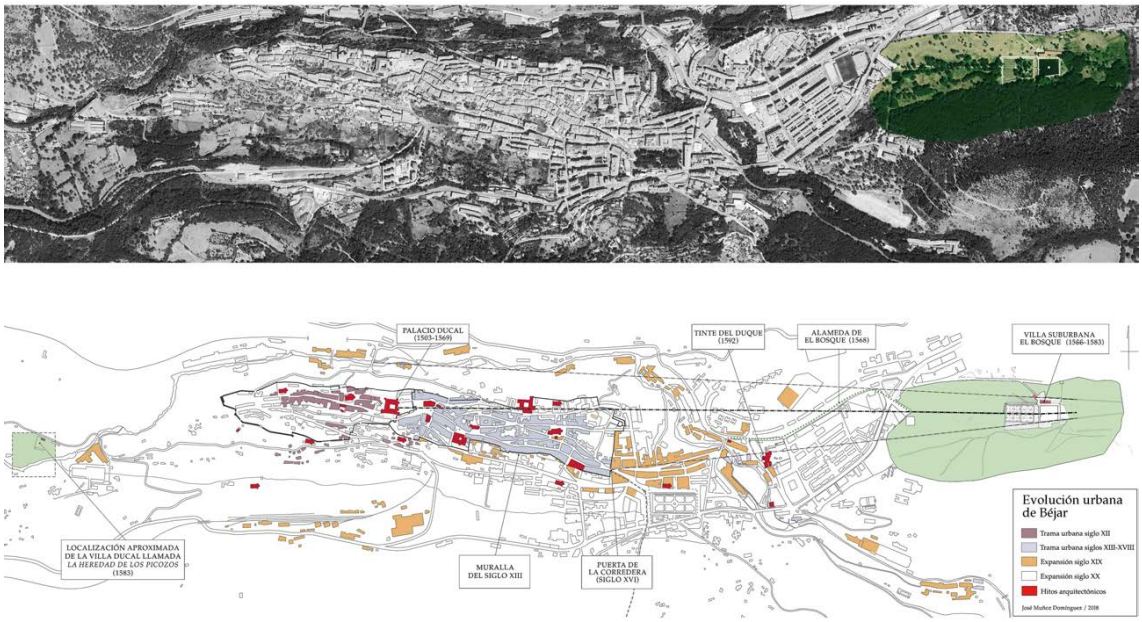

Figs. 2 y 3. Localización de la villa en su contexto urbano. Arriba: imagen satelital del PNOA, 2023. Debajo: plano con la evolución urbana de Béjar en sus cuatro fases históricas principales y con las villas suburbanas de El Bosque y Los Picozos en los extremos oriental y occidental de la población (elaboración propia, 2024).

6.1.2. Breve acercamiento al medio físico

El espacio geográfico propio de El Bosque de Béjar se extiende más allá del reducido terreno de la villa, pues, como otras obras de su tipo, integra en su composición las vistas sobre el entorno próximo y lejano, entendido desde su creación como paisaje. Nuestro paseo descriptivo por el medio físico tiene su punto de observación precisamente en la villa de recreo, desde la que se ofrece esta amplia

panorámica, tan representativa de las características biogeográficas de la comarca bejarana[2].

Geomorfología

Toda la zona se encuentra en la vertiente norte de la Cordillera Central en su tramo conocido como Sierra de Béjar-Candelario, en el extremo occidental del macizo de Gredos –aunque con características propias– que se prolonga en dirección Noreste-Suroeste hacia Extremadura en los Montes de Traslasierra, cerca de Hervás y La Abadía (fig. 4). Se trata de un *horst* tectónico de origen herciniano que fue posteriormente fracturado por fallas notables como la de Plasencia y la de Béjar-Oliva de Plasencia, entre otras menores, renovado con fenómenos intrusivos y elevado durante la Orogénesis Alpina, en la Era Terciaria, hasta los 2400 m de altitud (su cima alcanza los 2428 m en el Canchal de la Ceja), y muestra huellas visibles de la acción glaciar durante el período Cuaternario (glaciación de Würm), representada por varios valles con circos glaciares bien desarrollados (Peña Negra de Becedas, Solana, Trampal y Hoya Moros), amplios circos escalonados (Hoya Grande, Hoya Mayor, las Hoyuelas) o embrionarios (Arroyo Cardoso, Arroyo Espinarejo, Hoya de Talamanca, Regajo

[2] Para los aspectos la geomorfológicos y litológicos de la zona sigue siendo fundamental el estudio de SANZ DONAIRE, Juan José, *El Corredor de Béjar*, CSIC, Madrid, 1979, renovado por estudios más recientes como los de Goy Goy *et al.* y de Carrasco González *et al.*, entre otros autores, cuya bibliografía se recoge en la ficha técnica para el Inventario Español de Lugares de Interés Geológico (IELIG), donde consta como *CI018, Superficie de cumbres de la Sierra de Béjar y complejo glaciar de meseta* (*vid.* sitio web https://info.igme.es/ielig/LIGInfo.aspx?codigo=CI081, presentado en 2021), aunque también se cuenta con dos estudios específicos sobre El Bosque en el campo de la litología, ambos inéditos, disponibles en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca: AA. VV. (ACM, ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS, S. L.), *Estado de conservación de la piedra en elementos ornamentales de El Bosque de Béjar*, Segovia, 2006, y VALDEÓN MENÉNDEZ, Luis; MATEOS REDONDO, Félix; y ROJO ÁLVAREZ, Araceli, *Caracterización petrofísica de dos rocas ígneas procedentes de Béjar (Salamanca)*, GEA, Asesoría Geológica, Oviedo, 2006. Una completa panorámica sobre los aspectos físicos y ecológicos de la Sierra de Béjar-Candelario la ofrece SÁNCHEZ-BAYO SÁNCHEZ, Francisco, «El marco ecológico de la Sierra de Candelario en los albores del siglo XXI», en *Estudios Bejaranos*, nº 7, Béjar, 2003 (pp. 11 a 40). También se dispone de un estudio sobre El Bosque en cuya introducción se trata de estos aspectos ambientales: GONZÁLEZ CANALEJO, Mª Dolores, *El Bosque de Béjar. Estudio de un espacio urbano singular*, Trabajo de Fin de Máster en Ciencias Ambientales dirigido por el profesor Julio Villar Castro, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995 (publicado como libro por el Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2018), así como dos trabajos recientes sobre especies arbóreas y arbustivas: VELASCO SANTOS, Juan Manuel, y BARRIOS PÉREZ, Julián, «Plantas leñosas de los dos jardines históricos declarados BIC de Salamanca: El Bosque (Béjar) y El Coto de Nuestra Señora del Carmen (Peñacaballera)», en *Estudios Bejaranos*, nº 21, Béjar, 2017 (pp. 105 a 124), y el repertorio botánico de RODRÍGUEZ-ARIAS DELGADO, Jerónimo, *Árboles y arbustos del Jardín Histórico-Artístico "El Bosque de Béjar"*, Béjar, 2023.

Grande, Venerofrío, Garganta del Endrinal), cubetas de fondo ocupadas por lagunas o turberas, y nichos de innivación en los que permanece la nieve durante buena parte del año, perfectamente visibles desde El Bosque (fig. 5). En altitudes inferiores se encuentran relieves asociados al macizo principal que se interponen como planos más cercanos del paisaje, como el alto de Bañaduras-Montemario al sur (de sólo 1100 m), la Muela (1626 m), el Cerro de Arrebatacapas (1328 m), la Peña de la Cruz-Peña Negra (1637 m) y el Monte Castañar (1318 m), todos hacia el suroeste, o la cadena de montes-isla que forman los Cerros de Valdesangil (1521 m en el de mayor altura), situados al norte. También son visibles hacia el oeste las sierras de Quilama y de Francia, aunque más alejadas (fig. 6).

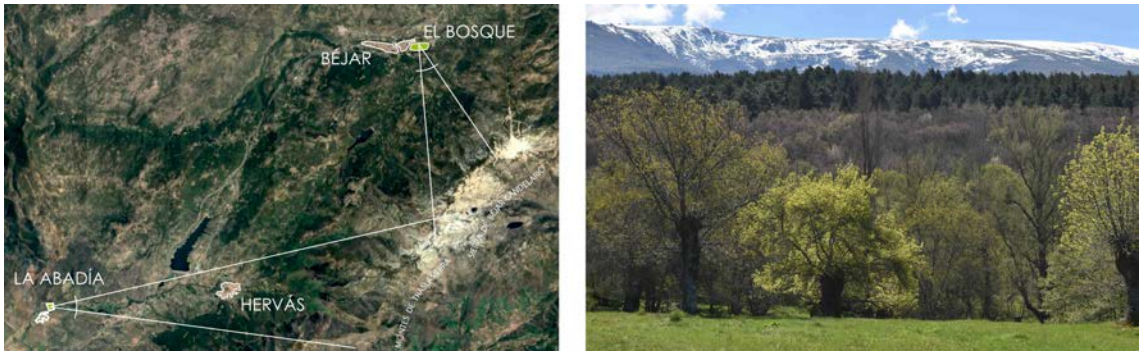

Figs. 4 y 5. Geomorfología y paisaje desde la villa de recreo. Izquierda: ortofoto de la Sierra de Béjar-Candelario y los Montes de Traslasierra, con las aperturas visuales aproximadas desde El Bosque y La Abadía (PNOA, 2023). Derecha: sucesión visual de las fresnedas, los montes de castaño y las áreas de repoblación de coníferas bajo las cumbres alpinas de la sierra, con restos de la acción glaciar, vista desde el Prado Bajo de El Bosque (foto de José Muñoz Domínguez, 2022).

Fig. 6. Geomorfología y paisaje desde la villa de recreo: sierras de Quilama y Francia vistas desde El Bosque; en un término más cercano, vistas de la ciudad con parte de la fachada del Palacio Ducal urbano y la torre de la iglesia de Santa María (foto de José Muñoz Domínguez, 2017).

Litología y edafología

Los materiales líticos predominantes son de tipo silíceo, tanto los antiguos de época herciniana como los nuevos de origen plutónico, con el abundante roquedo granítico alternando en algunas partes con áreas de gneis y otras rocas metamórficas

difíciles de diferenciar. Entre los granitos se reconocen varios tipos según autores (de los tres que distinguen Schmidt-Thomé y García de Figueroa-Benavente a los cinco de Nieto Martín[3]), con predominio de dos, el de dos micas biotítico-moscovítico y el de textura porfiroide[4], ambos empleados secularmente en la arquitectura de la zona, tanto vernácula como noble, aunque con desigual fortuna debido a sus diferentes características en cuanto a granulometría, cualidades para la talla, resistencia a la erosión, etc. En las obras de mampostería y cantería de El Bosque se pueden identificar los dos tipos, procedentes de las canteras de Sorihuela-Santibáñez y de Valdesangil (fig. 7), respectivamente, según consta en la documentación disponible, aunque recientemente se han diferenciado cuatro tipos de granito, uno de ellos de gran calidad y probablemente alóctono, utilizado exclusivamente en la taza de la Fuente de los Ocho Caños[5].

Fig. 7. Cantera de granito abandonada a unos 5,5 km de El Bosque de Béjar, en el área Valdesangil-Fuentebuena (imagen de Google Streetview, 2011).

Los suelos son pobres y ácidos, en general tierras pardas húmedas (cambisoles o gleisoles) de escasa profundidad y buen drenaje, con frecuentes afloraciones rocosas y, por tanto, poco aptas para la agricultura, pero capaces de mantener una abundante cobertura arbórea y arbustiva además de pastos con aprovechamiento ganadero. Sólo en las vegas de los ríos y arroyos, por efecto de la sedimentación aluvial, se encuentran áreas fértiles para cultivos hortofrutícolas (como el Valle de las Huertas, al sur de Béjar, representado por el veronés Buonaventura Ligli en 1726-1727, fig. 8), o bien en las

[3] SCHMIDT-THOMÉ, P., *Basamento paleozoico y cobertura moderna en la parte occidental del Sistema Central (provincias de Salamanca y Cáceres)*, Madrid, 1950; GARCÍA DE FIGUEROA, L. C., y BENAVENTE, C. M., «Tres granitos diferentes al E. de Béjar», en *Estudios Geológicos*, nº 15, Madrid, 1959, pp. 41 a 44; y NIETO MARTÍN, J. M., *La Sierra de Béjar desde el aula activa de Llano Alto*, Valladolid, 1989.

[4] SANZ DONAIRE, *El Corredor de Béjar*, vol. I, pp. 62 y ss.

[5] AA. VV., *Estado de conservación de la piedra...*, pp. 1 a 3.

laderas orientadas en solana mediante el sistema de bancales, terraplenados con áridos de mejor calidad (al norte del cerro en el que se asienta el núcleo urbano), que llamaron la atención del viajero Antonio Ponz en su visita a la ciudad en torno a 1777:

> *Es igual su aplicación al cultivo de las tierras, que es de los mejores que hay en España (…), aprovechan aquellos cortos espacios, formando bancales, unos sobre otros, con paredes que los mantienen (…); y puede asegurarse que no ceden en este ingenioso aprovechamiento a los catalanes y florentinos.*[6]

Fig. 8. El Valle de las Huertas representado por Buonaventura Ligli (Ventura Lirios) en su *Vista de Béjar* de 1726-1727 (fragmento). Se reconocen tres de las seis unidades del paisaje local en sentido norte-sur (de abajo a arriba en la imagen): ciudad amurallada sobre un cerro (*urbs*), Valle de Huertas (*ager*) y Monte Castañar (*saltus*). Colección duques de Béjar.

Red hidrográfica

Los cursos de agua son de régimen pluvio-nival y de breve y accidentado recorrido, con gran desnivel entre su nacimiento en las hoyas glaciares de la sierra y la baja cota de base condicionada por el río Tajo, a cuya cuenca pertenecen. Sirvan de ejemplo el río del Barquillo, en la Garganta del Oso, del que se toma el agua para abastecer El Bosque (figs. 9 y 10), y el río Cuerpo de Hombre, el principal de la zona, formado a 2300 m de altitud en las Charcas de Venerofrío (cabecera del circo glaciar de Hoya Moros), que entrega sus aguas en el río Alagón, a escasos 400 m de altitud, después de haber recorrido sólo 53 km (1900 m de desnivel), unas condiciones que dificultaron su aprovechamiento en regadíos, pero que permitieron desde muy pronto –finales de la Edad Media– la instalación de numerosos molinos y batanes en los saltos de agua aprovechables a su paso por Béjar, origen de la posterior industria textil que

[6] PONZ PIQUER, Antonio, *Viage de España en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, t. VIII, Madrid, 1778, p. 8.

dio fama a la ciudad. En el cerro alargado que define el horcajo fluvial entre el Río Cuerpo de Hombre y el arroyo Gibraherrero fue fundada la ciudad medieval y otro tanto sucedería siglos después con el valle donde se localiza El Bosque, situado sobre un altozano entre el arroyo Riofrío (al norte) y el río Cuerpo de Hombre (al sur), aunque la gran pendiente hasta sus riberas, con más de 50 m de desnivel, impediría la integración efectiva de ambos cursos fluviales en la composición o el paisaje de la villa suburbana (figs. 11 y 12).

Figs. 9 y 10. El río del Barquillo en la Garganta del Oso, origen de las aguas que abastecen la villa El Bosque desde *ca.* 1555. Izquierda: restos del azud de derivación del agua y arranque de la regadera (foto proporcionada por la Plataforma para la Defensa de El Bosque de Béjar, PDBB, febrero de 2015). Derecha: tramo medio del mismo río desde una de "las Puentes" (foto de José Muñoz Domínguez, 2009).

Figs. 11 y 12. El río Cuerpo de Hombre. Izquierda: tramo alto aguas abajo de su nacimiento en las Charcas de Venerofrío y del circo glaciar de Hoya Moros, bajo las crestas de Los Hermanitos. Derecha: tramo medio y travesía urbana, cerca de la desembocadura de la regadera de El Bosque junto al desaparecido Tinte del Duque (fotos de José Muñoz Domínguez, 1993 y 2024, respectivamente).

Climatología

El clima es de tipo mediterráneo subhúmedo[7] con notable influencia oceánica, caracterizado por temperaturas relativamente suaves en verano –también debido a la

[7] Sería de Tipo C o Mediterráneo según la clasificación de Koppen y de tipo seco subhúmedo de acuerdo con la de Tornwaite.

elevada altitud media de la zona–, precipitaciones de nieve a mediados del invierno y de lluvia abundante en primavera y otoño, con fuertes temporales de componente atlántica por el suroeste que contribuyen a alcanzar una media de entre 800 y 1000 mm anuales (más de 900 mm para Béjar y de 2500 mm en las cumbres de la sierra). Hay que considerar, sin embargo, que estas condiciones de temperatura y precipitación fueron distintas en la época en que se fundaba El Bosque, pues todo el hemisferio norte quedaba bajo la influencia de la llamada Pequeña Edad del Hielo, una etapa que transcurrió entre mediados del siglo XVI y mediados del XIX (con momentos de máxima incidencia en 1650, 1770 y 1850)[8], cuando las nevadas invernales fueron más copiosas y duraderas y los veranos más frescos que los que ahora conocemos (fig. 13). Las circunstancias serían muy propicias para la *villegiatura* de la Casa Ducal durante los meses estivales, cuando sus miembros se desplazaban desde su habitual residencia de Sevilla, según se constata en la documentación. Este régimen de lluvias permite una cobertura vegetal abundante y variada, con mejor representación en las áreas de media montaña y valles fluviales (piso supramediterráneo[9]), pues las cumbres aparecen desnudas de vegetación o pobladas de piorno serrano, o *Cytisus purgans*, y pastizales de altura (pisos crioromediterráneo y oromediterráneo).

Fig. 13. Panorámica de una nevada en la villa El Bosque, con las cumbres de la Sierra de Béjar-Candelario al fondo evocando las nieves perpetuas de la Pequeña Edad de Hielo (foto de Julián Mateos Lozano, 2018).

[8] Seguimos aquí la opinión de la NASA, aunque otros autores consideran que la Pequeña Edad del Hielo (PEH) se inició a principios del siglo XIV.

[9] Según RIVAS MARTÍNEZ, S., *Mapa y Memoria de las series de vegetación de España*, Madrid, 1987.

Cobertura vegetal

Por debajo de los 1700 m se extienden los bosques caducifolios, principalmente los robledales de roble rebollo o melojo (*Quercus pyrenaica*, fig. 14 A) que constituyen la vegetación *climax* de la zona desde hace 2500-3000 años, acompañados ocasionalmente por matas de roble albar (*Quercus petrea*), y se alternan con grandes extensiones de castañar en las laderas de 800 a 1400 m situadas en umbría, más húmedas por su menor índice de evapotranspiración y expuestas a las lluvias de poniente. En estas laderas predomina el castaño común (*Castanea sativa,* fig. 14 B) en grandes matas de origen natural que comenzaron a prosperar en los períodos climáticos atlántico y subatlántico, según Sánchez-Bayo, pero potenciadas más tarde por la acción del hombre, en las que no faltan ejemplares de acebo (*Ilex aquifolium*), serbal de los cazadores (*Sorbus aucuparia*), mostajo (*Sorbus aria*), espino albar (*Crataegus monogyna*), avellano (*Corylus avellana*), nogal (*Juglans regia*), cerezo sivestre (*Prunus avium*), peruétano (*Pyrus pyraster*), manzano silvestre (*Malus sylvestris*) y rodales aislados de abedul (*Betula alba* ssp. *celtiberica* y más raramente *Betula pendula*) como testimonio relíctico de los antiguos bosques post-glaciares.

Fig. 14 (A, B y C). Especies arbóreas representativas de El Bosque y su entorno: castaño (A), roble (B) y fresno (C) según las xilografías del tratado de botánica farmacéutica de Dioscórides, *De materia medica...*, edición de Andrés Laguna e impreso y Hans de Laet, Amberes, 1555 (BNE /BDH).

También ofrecen interés las formaciones adehesadas con fresno (*Fraxinus angustifolia*, fig. 14 C), situadas en áreas llanas en torno a los 1000-1100 m

(transformación antrópica sobre antiguas áreas de rebollar), y los bosques galería que acompañan el cauce de los cursos fluviales, con diversas especies hidrófilas como el aliso (en formaciones protegidas como *Alnus glutinosa incanae*), el sauce (*Salix salvifolia*), la mimbrera (*Salix atrocinerea*), el álamo temblón (*Populus tremula*), el chopo (*Populus nigra*), el olmo (*Ulmus minor*, muy diezmado por las epidemias de grafiosis), el fresno (*Fraxinus angustifolia*) y ocasionalmente el arce de Montpellier (*Acer monspesulanum*), abundante en las inmediaciones de la otra villa de recreo de los Zúñiga en Béjar, la Heredad de los Picozos que estudiamos en el capítulo anterior.

El cortejo arbustivo es igualmente variado (con mayor diversidad en el caso de los robledales), abundante en especies como brezo (*Erica arborea* y otras), saúco (*Sambucus* spp.), cornejo (*Cornus sanguinea*), rosal silvestre o escaramujo (*Rosa canina*), rusco (*Ruscus aculeatus*), zarzamora (*Rubus fruticosus*), etc., no menos que las plantas herbáceas, representadas por numerosas especies en el sotobosque, las riberas o las áreas de matorral hasta alcanzar, junto con los árboles y arbustos, las 1400 especies vegetales registradas en la zona. El hecho de que en esa diversidad se consignen numerosos endemismos ibéricos (además de otros 14 propios del área Gredos-Béjar) y que el resto de especies se reparta entre floras tan diferentes como la de procedencia eurosiberiana, la mediterránea y otras más comunes y extendidas, es buena muestra del relativo aislamiento de la zona y de su posición intermedia entre regiones climáticas muy distintas, circunstancias enriquecedoras en el disfrute del paisaje desde los ideales del humanismo renacentista al que va ligado el fenómeno de la villa.

Fauna

Por lo que se refiere a la fauna, sin intención de traer aquí relaciones exhaustivas[10], cabe destacar la presencia de mamíferos (con 36 especies reconocidas en la zona), una rica avifauna, ya sea nidificante o migratoria (integrada por 157 especies), así como una buena representación de los reptiles (con 21 especies), de los anfibios (con 14 especies, en su mayor parte protegidas, incluidos endemismos como la subespecie *Salamandra salamandra* ssp. *bejarae*), y, en menor medida, de los peces (con sólo 5

[10] Una relación completa de estas especies se puede consultar en el *Plan Director de El Bosque de Béjar y su Entorno*, Vol. I, Valladolid, 2000, pp. 127 a 143, aunque sus autores se limitaron a proporcionar un listado de especies autóctonas de la zona de Béjar, en general, sin haber comprobado su presencia en la villa El Bosque. Para mamíferos y aves, son de gran interés los estudios de BUENO HERNÁNDEZ, Raúl, «Datos sobre la distribución de algunos mamíferos en las sierras de Gredos y Béjar (Sistema Central)», en *Galemys: Boletín Informativo de la SECEM*, Vol. 10, nº 1, Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos (SECEM), Madrid, 1998 (pp. 47-48), y su libro sobre *Las aves de la Sierra de Béjar*, edición del autor, Madrid, 2000.

especies registradas), además de una gran diversidad de invertebrados. Buena parte de estos animales habitan en las diferentes áreas acuáticas o terrestres de la villa El Bosque, a escasos metros del área urbana, coexistiendo con otros históricamente documentados, como los gamos y ciervos de mediados del siglo XVI (*Dama dama* y *Cervus elaphus*, respectivamente, fig. 15), esta última especie de reciente reintroducción por parte del Ayuntamiento de Béjar[11], que se ha aclimatado con el mismo notable éxito que especies costeras oportunistas como el cormorán (*Phalacrocorax carbo*), atraídos por la pesca segura en el estanque y la tranquilidad del lugar como aves no nidificantes (fig. 16).

Figs. 15 y 16. Fauna de la zona y alóctona presentes en El Bosque de Béjar. Izquierda: buena adaptación de los ciervos en las fresnedas del Prado Bajo. Derecha: un cormorán de paso descansando sobre la veleta del cenador de la isla (fotos de Julián Mateos Lozano, 2017 y 2018).

Entre las especies más llamativas que habitan o campean en esta villa de recreo destacamos, además de las citadas, otras cuya presencia se ha podido constatar mediante huellas o *de visu*, como jabalí (*Sus scrofa*), zorro (*Vulpes vulpes*), nutria (*Lutra lutra*), tejón (*Meles meles*) y ardilla (*Sciurus vulgaris*) entre los mamíferos; garza real (*Ardea cinerea*), oropéndola (*Oriolus oriolus*), pito real (*Picus viridis*), pico picapinos

[11] Lo que no impide censurar la forma de implantar y gestionar la iniciativa, por cuanto no se ha realizado ningún estudio de impacto de los venados sobre el resto de especies, tanto vegetales como animales, ha propiciado episodios de presunta caza furtiva pendientes de esclarecer y el peligro de propagación de enfermedades como la sarna, una situación de descontrol sanitario que provocó la solución más radical a mediados del mes de enero de 2019, cuando el Ayuntamiento de Béjar optó por masacrar gran parte de la manada de ciervos sin distinción de edades y sexos, con la colaboración de varios cazadores apostados al acecho frente a la reprobación general de los ciudadanos (*vid.* reseña del 15 de enero de 2019 publicada por el diario *El Norte de Castilla* –entre otras muchas– accediendo al sitio web https://www.elnortedecastilla.es/salamanca/protectoras-denuncian-salvaje-20190115133249-nt.html, así como nuestro artículo de opinión del 12 de febrero de 2019, https://bejar.biz/sobre-bosques-venados-matanzas). En el otoño de 2016 se produjeron daños por el hozar de jabalíes, según noticia difundida en *La Gaceta Regional* del 27 de octubre de 2016.

(*Dendrocopos major*), martín pescador (*Alcedo atthis*), águila culebrera (*Circaetus gallica*) y cárabo (*Strix aluco*) entre las aves; galápago leproso (*Mauremys leprosa*), culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*) y culebra viperina (*Natrix maura*) entre los reptiles; rana común (*Pelophylax perezi*), rana patilarga (*Pelophylax iberica*) y salamandra (*Salamandra salamandra*) entre los anfibios; trucha (*Salmo trutta*) y carpa común (*Cyprinus carpa*) entre los peces. Mostramos imágenes de algunos de estos animales en las figuras 17 a 25, todas ellas tomadas por el fotógrafo Julián Mateos Lozano en El Bosque de Béjar, un espacio limítrofe con el medio urbano que sigue albergando una sorprendente vida salvaje.

Figs. 17, 18 y 19. Fauna de la zona presente en El Bosque de Béjar. Mamíferos: zorro agazapado en el monte, nutria pescando en el estanque y ardilla sobre uno de los muretes divisorios (fotos de Julián Mateos Lozano, 2017-2018).

A las especies mencionadas hay que añadir las introducidas por sus propietarios desde mediados del siglo XVI, los mencionados ciervos y gamos de Teresa de Zúñiga, los corzos (*Capreolus capreolus*), faisanes (*Phasianus colchicus*) y «baquitas flamencas», posiblemente de raza frisona (*Bos taurus* variedad Holstein), que se documentan en las primeras décadas del siglo XVIII, o las agregadas a principios del presente siglo, sean adecuadas como asno (*Equus africanus asinus*), caballo (*Equus caballus*), cisne (*Cygnus olor*), ánade (*Anas platyrhynchos*) y pavo real (*Pavo cristatus*), o de carácter invasor como las carpas chinas (*Cyprinus rubrofuscus "koi"*), que nunca debieron llevarse al estanque de El Bosque y tendrían que ser erradicadas[12].

[12] Este pez ornamental consta en el *Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras,* del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (actualizado en 2023). En cuanto a los pavos reales de El Bosque, uno de ellos albino, desaparecieron hace años, posiblemente depredados por algún zorro.

Figs. 20, 21, 22, 23, 24 y 25. Fauna de la zona presente en El Bosque de Béjar. Aves. De izquierda a derecha y de arriba a abajo: águila culebrera con su presa en el monte, garza real sobre la balaustrada del estanque, cárabo entre las ramas de un cerezo silvestre, pito real bajo la cornisa del palacete, martín pescador sobre la balaustrada de la isla y pico picapinos perforando la corteza de un álamo blanco (fotos de Julián Mateos Lozano entre 2014 y 2018).

A pesar de la incidencia humana sobre el medio natural aquí descrito, las sierras y montes próximos a El Bosque o visibles desde sus terrazas –además de la propia villa de recreo– mantienen un buen estado de conservación y de equilibrio ambiental en relación con el medio humano, con alta biodiversidad y gran atractivo paisajístico, cualidades que propiciaron su inclusión en el Patrimonio Mundial bajo la figura de Reserva de la Biosfera[13], declarada en 2006 por la UNESCO, que coincide con otras áreas protegidas bajo diferentes figuras de rango europeo, como LIC, ZEPA, LIG, Reservas Naturales Fluviales, etc. (mapas de la Reserva de la Biosfera en las figuras 26 y 27)[14].

[13] La declaración se produjo el 27 de octubre de 2006 y afecta al conjunto de las Sierras de Béjar y Francia (*vid.* http://www.bejar-francia.org/), con El Bosque dentro del área de mayor valor a pesar de su proximidad al espacio urbano. La iniciativa partió de la Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (ASAM). El centro de recepción de visitantes de esta Reserva se instaló en el castillo de San Martín del Castañar, centro estratégico de la Sierra de Francia, aunque se ha propuesto la villa El Bosque como adecuado centro de recepción para los visitantes que accedan desde la Sierra de Béjar-Candelario.

[14] En la demarcación de la Reserva de la Biosfera, con carácter previo a su declaración, se cuenta con los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de Sierra de Béjar-Candelario, Valle del Río Cuerpo de Hombre, Sierra de Quilamas, Riberas del río Alagón y afluentes, El Rebollar y Parque Natural de Batuecas-Sierra de Francia, además de las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de Béjar-Candelario, Quilamas, Alagón y afluentes y Batuecas-Francia (todos ellos dentro de la Red Natura 2000), así como los reconocimientos más recientes del área de cumbres de la Sierra de Béjar-Candelario como

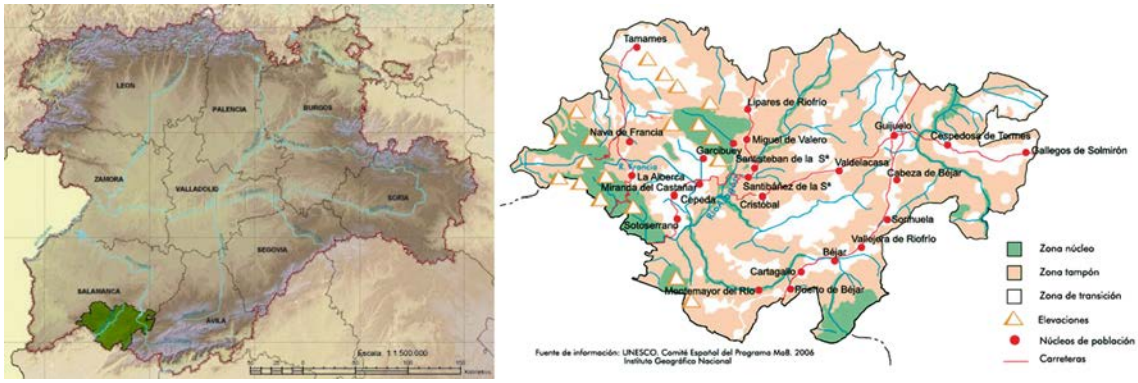

Figs. 26 y 27. Mapa de la Reserva Mundial de la Biosfera Sierras de Béjar y Francia. Izquierda: localización en el ámbito territorial castellano-leonés (en tono verde). Derecha: mapa y zonificación de la reserva (fuente: sitio web oficial de la reserva: http://rerb.oapn.es/red-espanola-de-reservas-de-la-biosfera/reservas-de-la-biosfera-espanolas/mapa/sierra-de-bejar/ficha).

6.1.3. Transformaciones antrópicas: ecología y economía del territorio

Algunas de las características geográficas expuestas permanecen inalteradas, como las de tipo geomorfológico, litológico o edáfico, pero otras han sido transformadas en mayor o menor medida por intervención del hombre, como la red hidrológica y la cobertura vegetal, acomodadas desde hace siglos a las necesidades de los asentamientos humanos de la zona, principalmente en cultivos, regadíos y aprovechamientos hidráulicos, éstos últimos de gran importancia en las etapas pre-industrial e industrial de su evolución y, por supuesto, eterno motivo de disputa. Las principales transformaciones introducidas desde la Edad Media fueron la deforestación por medio de quemas y talas para obtener pastos de uso ganadero, el clareo de los montes para la explotación mixta forestal y pecuaria en formaciones adehesadas (generalmente con fresno, pero también con roble y castaño), la sustitución de especies forestales (con preferencia por el castaño frente al roble debido a sus múltiples utilidades madereras y de fruto), la eliminación selectiva de especies animales por medio de la caza y la introducción de ganado (principalmente de cerda, vacuno y equino), la ocupación de las riberas con huertos familiares y la incipiente urbanización de determinados enclaves del territorio, con el consiguiente trazado de vías de comunicación e infraestructuras asociadas, complementaria de la red caminera preexistente (la Vía de la Plata de época romana) y de la red cañariega (Cañada Real Soriana Occidental, Cañada Real de la Vizana o de la Plata, Cordel de Merinas entre Ávila y Béjar, que sirve de límite norte a la villa El Bosque, etc.).

Lugar de Interés Geológico (LIG) y del arroyo Barquillo (del que se toma el agua para El Bosque desde *ca.* 1555) como Reserva Natural Fluvial (RNF).

El espacio geográfico al que pertenece el territorio que aquí estudiamos presenta una notable unidad en su caracterización y coincide con sus primeros límites administrativos de origen medieval durante la Repoblación de la Extremadura Castellana a lo largo de la Cordillera Central (figs. 28 y 29). La ciudad de Béjar ya existía como núcleo poblado desde finales del siglo XII, aunque sólo obtuvo entidad jurídica propia en 1209. Su antigua Comunidad de Villa [15] y Tierra consta documentalmente desde 1234 como parte de una porción desgajada del extenso alfoz de Ávila en su frontera con el reino de León (situada en la Calzada de Quinea o Vía de la Plata) que acabó constituyendo el obispado de Plasencia, creado *ex novo* por voluntad del rey Alfonso VIII en el año 1186.

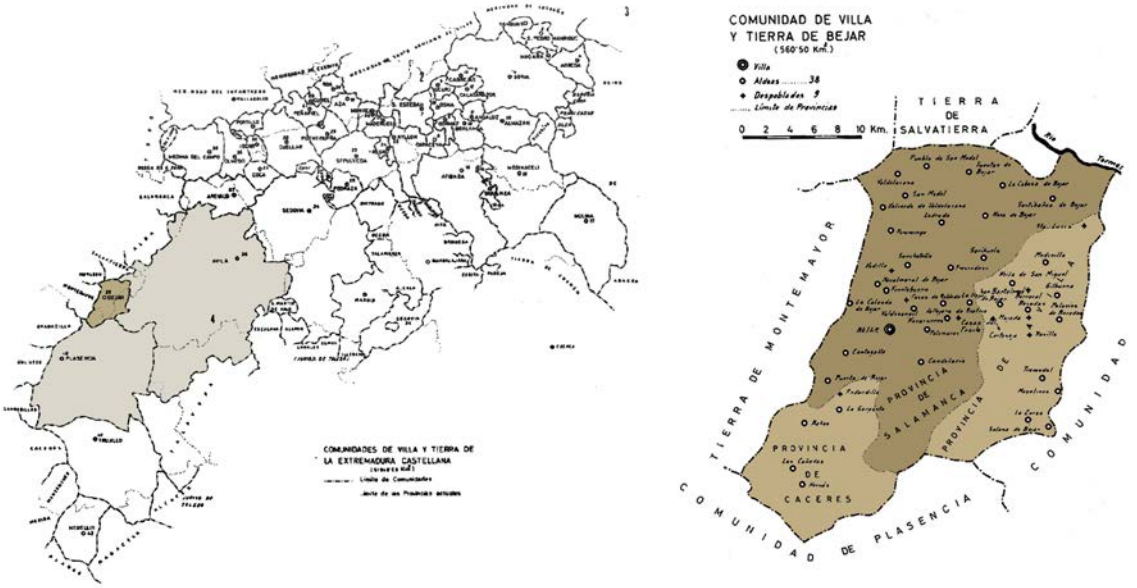

Figs. 28 y 29. Mapa de las comunidades de villa y tierra, o de ciudad y tierra, en la Extremadura Castellana, sensiblemente agrupadas en torno a la Cordillera Central. Izquierda: localización del alfoz o comunidad de villa y tierra de Béjar, marcada en tono sepia oscuro entre los extensos alfoces de Ávila y Plasencia, en tono sepia claro. Derecha: la misma comunidad bejarana en detalle, con la parte correspondiente a la actual provincia de Salamanca en tono más oscuro (mapas tomados de Martínez Díez, 1983; el color es nuestro).

[15] Tal era la denominación antigua por constituirse en torno a una villa de repoblación con sus correspondientes privilegios (defensa amurallada, concesión de fuero, jurisdicción territorial, representación en Cortes, mercado semanal, etc.); sin embargo, para evitar confusiones en relación con la categoría «villa de recreo», reservamos esta denominación para El Bosque y nos referimos a Béjar como «ciudad», rango de derecho que no adquirió hasta 1850 por concesión de Isabel II, pero que de hecho y a los efectos de este trabajo ya alcanzaba desde su fundación (*vid.* BENITO MARTÍN, Félix, *La formación de la ciudad medieval. La red urbana en Castilla y León*, Valladolid, 2000, pp. 63 a 68). No obstante, resulta inevitable la aparición de la palabra villa referida a la ciudad en los documentos que transcribimos.

Dentro de ese ámbito placentino, con diversas fluctuaciones territoriales que no viene al caso detallar, la Tierra de Béjar ocupaba su extremo más septentrional, colindante con los concejos de El Barco de Ávila al este, Monleón y Salvatierra al norte y Montemayor al oeste, separada de los dos últimos por la mencionada Calzada de Quinea [16], pero, a excepción de esta frontera política, ubicado en casi perfecta correspondencia con los componentes naturales más destacados, definidos por los cauces fluviales de los ríos Aravalle, Tormes, Sangusín y Cuerpo de Hombre (es decir, a caballo de las cuencas del Duero y el Tajo, aunque mayoritariamente dentro de la segunda), y por las cimas de cadenas montañosas como el macizo de la Sierra de Béjar-Candelario o los montes-isla asociados. Por tanto, como ya vimos, una tierra áspera, de elevada altitud media, atravesada por fallas que condicionan la red hidrográfica (con cursos cortos y rápidos debido a la pendiente), dominada por una monótona litología granítica y con suelos pobres para la agricultura (excepto en los valles con depósitos aluviales), pero apta para la ganadería y la explotación forestal gracias a la abundante pluviosidad anual y, sobre todo, situada en medio de uno de los pocos pasos naturales de la cordillera (denominado por los geólogos Corredor de Béjar o falla Béjar-Plasencia, por el que discurren la Vía de la Plata y las comunicaciones viarias más recientes), punto estratégico en el avance de la frontera castellana hacia tierras más meridionales, pero también causa de su incipiente decadencia cuando esa misma frontera traspasó la Extremadura.

La antigua Tierra de Béjar se reparte hoy –desde la reorganización administrativa de 1833– entre las provincias de Ávila, Cáceres y Salamanca, con mayor extensión en esta última. Hasta entonces, su división interna comprendía cuatro cuartos (que en origen pudieron ser sexmos) conocidos como del Campo, de Abajo, de Valvaneda y de la Sierra, repartidos entre 36 núcleos de población incluida la villa cabecera (con término propio al margen de los cuartos de la Tierra, en posición central) y una decena de despoblados de los que apenas quedan vestigios.

[16] MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana (estudio histórico-geográfico)*, Madrid, 1983.

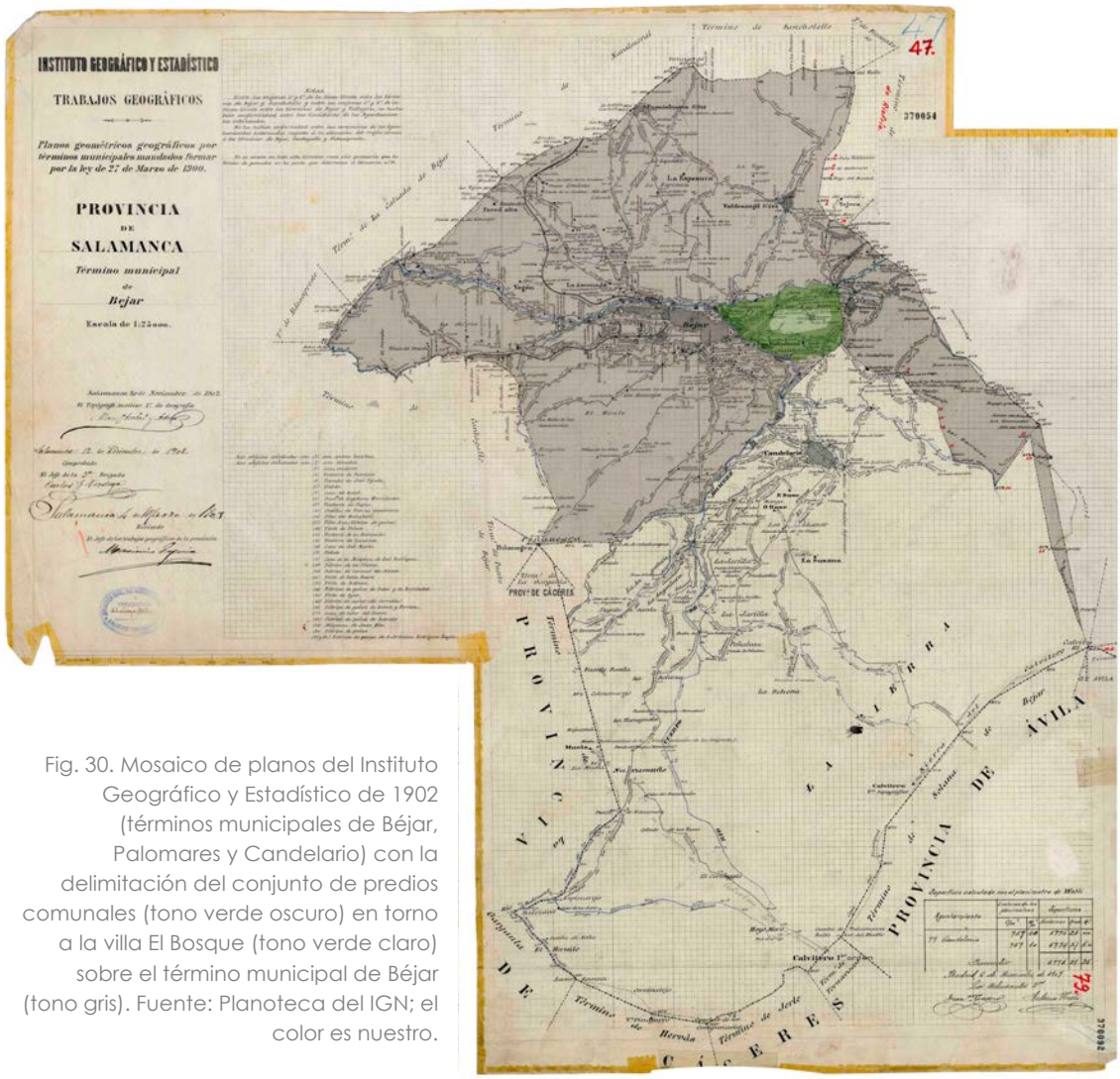

Fig. 30. Mosaico de planos del Instituto Geográfico y Estadístico de 1902 (términos municipales de Béjar, Palomares y Candelario) con la delimitación del conjunto de predios comunales (tono verde oscuro) en torno a la villa El Bosque (tono verde claro) sobre el término municipal de Béjar (tono gris). Fuente: Planoteca del IGN; el color es nuestro.

El territorio en el que se encuentra la villa El Bosque se localiza en el término municipal de Béjar, al este del casco urbano tradicional y, en origen, dentro de un conjunto de terrenos del común ya registrados entre finales de la Edad Media y primeras décadas de la Edad Moderna. A los efectos de nuestro estudio puede quedar delimitado en la forma siguiente: por el norte con el arroyo Río Frío hasta su confluencia con el río Cuerpo de Hombre; por el oeste con este mismo río, aguas arriba, hasta el paraje de Navahonda; por el sur con el arroyo de la Canaleja hasta el límite del Término Municipal de Candelario; y por el este con el límite occidental del antiguo término de Palomares[17] (fig. 30).

[17] En este último tramo optamos por una delimitación política o administrativa y no por componentes naturales, pues la línea limítrofe entre los municipios de Béjar y Palomares (también llamado Palomares de Béjar y Palomares de Río Frío, en plural, por estar constituido por los núcleos de Palomar Alto y Bajo,

Se trata de un espacio de unas 185 hectáreas situado en el piedemonte de la sierra, donde las pendientes de su ladera norte se suavizan hasta presentar algunas áreas levemente onduladas o incluso llanas, aunque limitado en su perímetro por las abruptas riberas de los principales cursos de agua, que han labrado valles encajados sobre la red de fallas, como se aprecia en la proximidad de las curvas de nivel (fig. 31). Los terrenos en torno a El Bosque ocupan la parte central-oriental del territorio así definido, aunque no lejos de la horquilla fluvial del Río Frío con el Cuerpo de Hombre, en un vallejo con dirección principal este-oeste y pendiente orientada hacia la ciudad de Béjar que permiten considerar el desarrollo de la villa dentro del subtipo en ladera ya definido por Leon Battista Alberti a mediados del *Quattrocento* (fig. 32).

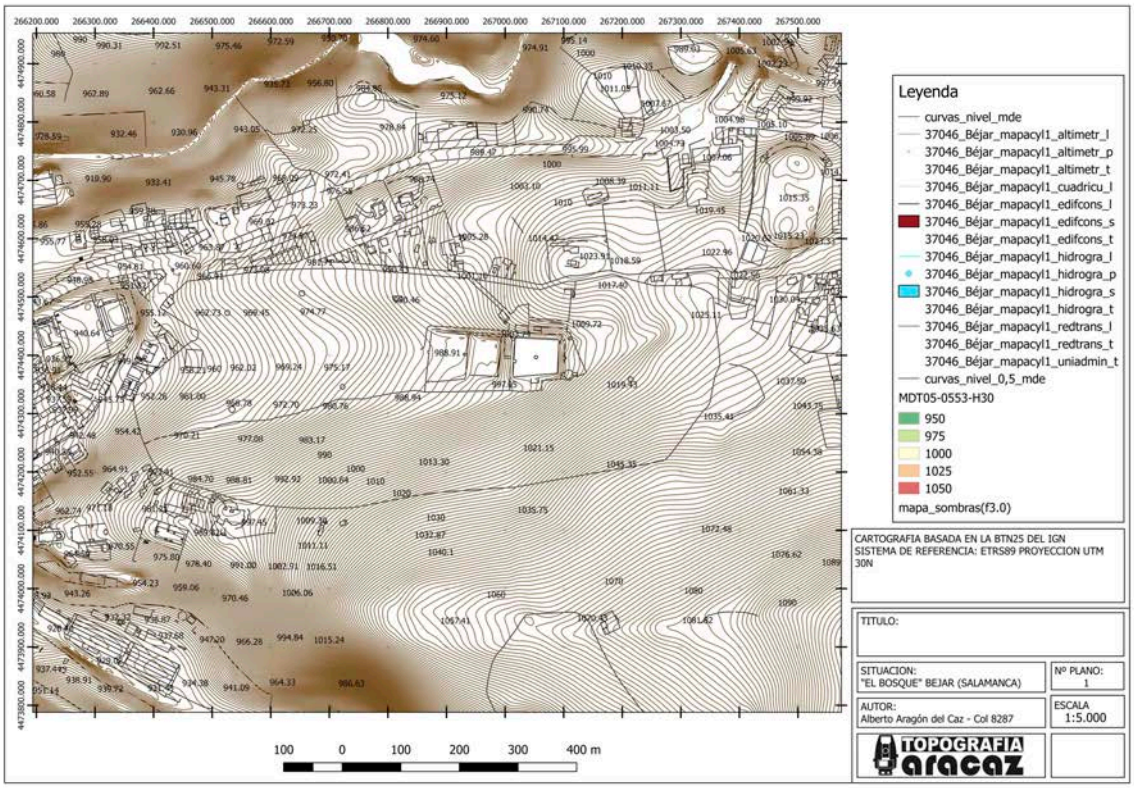

Fig. 31. Plano topográfico del entorno de la villa El Bosque entre cursos fluviales encajados (Alberto Aragón del Caz, 2016, sobre base cartográfica de la Junta de Castilla y León).

más el llamado «Barrio de las Pulgas», inicialmente anejos de la aldea de Navacarros), se mantuvo desde los tiempos en que se edificaba El Bosque hasta que ambos términos quedaron fusionados por la agregación decretada en 21 de diciembre de 1967.

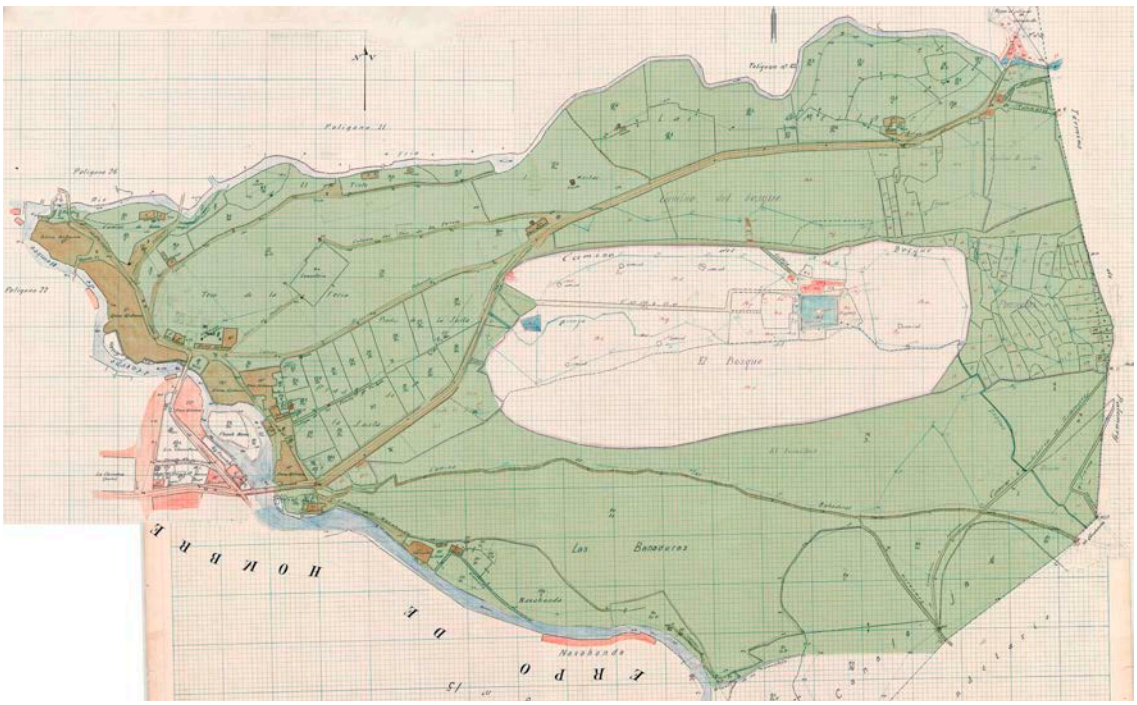

Fig. 32. Predios comunales en torno a la villa El Bosque: desde la izquierda y en sentido horario se reconocen los Prados de la Justa, el Cuarto de Abajo de la Dehesa del Rebollar (también nombrado Bañaduras Bajas y Teso de la Feria), incluyendo el Castañarejo de Rio Frío al noreste (también nombrado Las Mestas), y el Cuarto de Arriba de la Dehesa del Rebollar, o Bañaduras Altas (mosaico de planos catastrales del término municipal de Béjar realizados en 1929, AHPSA; el tono verde es nuestro).

En origen, la mayor parte de este espacio era de propiedad comunal, constituido por diversas parcelas con diferente tratamiento y régimen de explotación. Uno de los objetivos previos para interpretar el entorno inmediato de la villa ha sido precisar los nombres y límites de ese antiguo patrimonio bejarano al cabo de varios siglos de transformaciones, pues alguno de ellos fue privatizado por la Casa Ducal a mediados del siglo XVI o se incorporó en el XIX. El conjunto se resume en este breve inventario: al norte, este y sur la Dehesa del Rebollar (dividida en sus cuartos de Abajo y de Arriba, posteriores aprovechamientos de Bañaduras Altas y Bajas[18] en lo que respecta al fruto), al oeste el Prado de la Justa (y su vecino Prado Sanjuaniego, integrado en El Bosque antes de 1555) y aún más al norte el Castañarejo de Río Frío (coincidente con el topónimo Las Mestas, conservado hasta hoy) junto con otras parcelas ribereñas de

[18] El topónimo «Bañaduras» procede de un derecho del mismo nombre exclusivo de Béjar, y hace referencia a las propiedades comunales administradas por una peculiar institución local que se remonta a la Edad Media y quedó extinguida en 1837: la Diputación o Gremio de Bañaduras, constituida en sus orígenes por las «collaçiones» o parroquias de la ciudad (*vid.* MURO CASTILLO, Alberto, *El derecho y la Diputación de Bañaduras (Béjar, 1591-1837): estudio sobre la creación judicial del derecho y su incidencia en la hacienda pública de la España del Antiguo Régimen*, Cáceres, 2003).

menor extensión[19]. En medio de esta agrupación de tierras comunales, la villa El Bosque destaca como una anomalía, un reducto de titularidad privada señorial que data probablemente de los años finales del siglo XIV, cuando Béjar y su tierra pasaron por trueque (o, mejor, por *merced enriqueña* de un rey menor de edad) a manos del navarro Diego López de Estúñiga[20], destacado miembro de la nueva nobleza que se aupaba al poder con los Trastámara. Hubo de ser entonces cuando esta porción de terreno, probablemente de condición pública y común en su origen, quedase reservada como cazadero señorial para los Estúñiga, según argumentaba el benedictino fray Liciniano Sáez, archivero de aquella Casa nobiliaria a finales del siglo XVIII, previa consulta de «ynstrumentos» sobre El Bosque, al afirmar que «el señor Diego Lopez de Estuñiga lo tubo, aunque más reducido, para diversión, y caza, y vinculó en esta casa los bienes que gozaba en el estado»[21].

El territorio elegido para tal «Bosque» o coto no podría ser considerado entonces como un espacio virgen o natural con la cerrada cobertura arbórea que parece prometer su nombre: no habría allí bosque alguno, en el sentido genuino y cabal de la palabra, sino algo parecido a las mencionadas parcelas del Prado de la Justa, el Prado Sanjuaniego (sobre el que volveremos más adelante) y la Dehesa del Rebollar, así llamada por la especie dominante, el roble rebollo, tan común en la zona, si bien en las parcelas actuales que aún no han sido urbanizadas se aprecia un predominio de las fresnedas. Por tanto, un paisaje agropecuario con formación mixta de pasto y arboleda destinado al engorde del ganado, con fuerte intervención antrópica desde tiempo inmemorial y perfectamente encajado en el sistema de recursos comunales de la ciudad que los Zúñiga transformarían en coto cinegético con arbolado más denso: un bosque de castaños para la cría de gamos y ciervos, exactamente como otros predios

[19] Utilizamos aquí parte de las consideraciones y planimetría de nuestro estudio inédito: MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *La villa El Bosque de Béjar en su entorno. Territorio, trama urbana y paisaje*, dirigido por José Luis García Grinda, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Segovia, junio de 2011.

[20] AMB, Sección 2ª, Legajo Casa Ducal, s/n, fols. 51v- a 57v, *Enrique III permuta con Diego López de Estúñiga la villa de Béjar por la de Frías, concediendo a éste los derechos de señorío sobre aquélla y sus aldeas,* Córdoba, 8 de junio de 1396 (publicado en BARRIOS GARCÍA, Ángel, y MARTÍN EXPÓSITO, Alberto, *Documentación medieval de los archivos municipales de Béjar y Candelario*, Salamanca, 1986, doc. 45, pp. 102 a 106, de donde tomamos las citas).

[21] AHN, Nobleza, Osuna, Leg. 225-20 (sin fecha, aunque posterior a 1750). El legajo citado por el archivero se conserva en el mismo fondo documental, así como un traslado de la ejecutoria en el ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (ARCHV), Pleitos Civiles, Moreno (F), C. nº 3885-1, *Executoria a pedimiento de don Manrique e don Pedro de Zúñiga en el pleito que trataron con el provincial e difinidores de el Colegio de San Guillermo de la ciudad de Salamanca e sus consortes*, donde se puede comprobar la veracidad de sus datos.

homónimos de la geografía española, de propiedad real o nobiliaria, que conservarían su denominación en la Edad Moderna: los ya mencionados Bosques Reales de Aranjuez, El Pardo, Vaciamadrid, Lomo del Grullo, El Abrojo o La Quemada, o bien el Bosque de la Serreta cerca de Cuéllar, los dos bosques de Benavente, el Bosque de Buitrago, el Bosque de Marchena, el Bosque de Viana o, como variante, la Heredad de la Selva junto a Belalcázar, todos ellos en manos de la nobleza.

La documentación disponible no permite conocer en detalle el carácter más o menos abierto de tales parcelas adehesadas. En el Prado de la Justa el pasto sería el recurso preferente y probablemente los árboles se reducirían a pura línea de vegetación ribereña junto al arroyo del fondo del valle (como se aprecia en los prados actuales de toda la zona), mientras que en la Dehesa del Rebollar y en el Castañarejo de Río Frío habría que suponer mayor densidad y ocupación, mayor espesura, por el hecho bien conocido en toda dehesa de que el aprovechamiento –y hasta la propiedad– es doble, separado entre el suelo y el vuelo. El suelo producía pasto de secano y se dedicaba al sostenimiento de cabezas de ganado lanar y vacuno (las caballerías pastaban en el Prado de la Justa, en parte con privilegio de acotado y excepcional regadío *sanjuaniego*[22]); el vuelo producía bellota (*lande* o glande, en expresión de la época) para el engorde del mucho más abundante ganado de cerda, con el recurso complementario de la leña.

La ciudad disponía de otros espacios adehesados y de montes comunales, estos últimos poblados más densamente con miles de pies de castaño, un cultivo que fue probablemente conocido en época prerromana, pero revitalizado desde la Baja Edad Media en algunas comarcas de la Península. Estos castañares quedaban destinados al aprovechamiento del fruto para el recebo de los puercos en la montanera (o para la directa alimentación humana en períodos de hambruna[23], como se documenta en los

[22] El término se refiere a un privilegio por el que se mantiene el riego desde el día de San Juan en junio, cuando cesa para el resto de prados, ventaja de singular importancia para mantener reses durante todo el año. El día 24 de junio, comienzo del verano, era el que marcaba el cambio de turno de regadío de los prados hacia las huertas, con las mínimas excepciones de este tipo de prados *sanjuaniegos* que también se encuentran en otras partes: en Ávila capital y en Navadijos (Ávila) hacia 1512, o documentado en Ponferrada, según consta en ARCHV, Pleitos Civiles, Fernando Alonso (F), Caja 18, 5, sobre acusación de los guardas mayores de los montes contra un vecino, en 1590, por «cerrar un prado sanjuaniego durante todo el año, siendo de aprovechamiento comunal el tiempo reglamentariamente establecido».

[23] *Vid.* AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 150-174, donde constan informes sobre el estado calamitoso de la población bejarana entre 1681 y 1686. Sus cualidades en la alimentación de muchos españoles, bien en fruto o como materia prima de harinas panificables, quedan documentadas en el conocido manual de jardinería escrito por el que fuera capellán y jardinero de Felipe II, GREGORIO DE LOS RÍOS, *Agricultura de jardines*, Madrid, 1592 (manejamos la edición facsímil de Fernández Pérez y González Tascón, Madrid,

«*años trágicos*» de 1681 a 1686) y también para leña, pero, sobre todo, para obtener recursos maderables, dadas las buenas cualidades del castaño en la obtención de vigas, pies derechos y tramones para la construcción, tableros para confección de muebles, duelas para tonelería, láminas de uso en banastería, támbaras para los huertos, mangos de herramienta e incluso tacos para el torneado del más rústico menaje.

Las noticias sobre el cultivo del castaño en nuestra zona de estudio se prodigan a lo largo del siglo XVI, muy llamativas las que se refieren a ejemplares de más de 300 años que habrían sido plantados en tiempos de la Repoblación medieval. Así, en su obra geográfica e histórica *De Hispaniae laudibus* (1496), el humanista italiano Lucio Marineo Sículo señalaba la feracidad y diversidad de los montes de España, aunque sin localizar sus referencias. En la edición corregida y aumentada de 1530, *De rebus hispaniae memorabilibus*, ya especifica la procedencia de sus datos, verificados en la comarca de Béjar (fig. 33):

> *Yo vi en la villa de Montemayor allende de otros muchos lugares una montaña y serrania en la qual de suyo avia[n] nascido y nasce[n] robles, castaños, enzinas, nogales, avellanos, cerezos, ciruelos, perales, higueras, parras y otros muchos frutales gra[n]des.*[24]

Fig. 33. El castillo condal de Montemayor del Río, erigido por el linaje Silva, con el monte castañar al fondo, durante la otoñada (foto de Julián Mateos Lozano, 2012).

1991, por incluir la *addenda* sobre los árboles de jardín –incluido el castaño–, no publicada hasta la edición de 1620).

[24] MARINEO SÍCULO, Lucio, *De Hispaniae laudibus*, Fadrique de Basilea, Burgos, 1496, t. I, fol. 6r, edición ampliada en *De rebus Hispaniae memorabilibus*, traducida al castellano como *Obra de las cosas memorables de España*, t. I, fol. 3v (ambas ediciones en Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1530, disponibles el sitio web de la BNE / BDH en el que también se encuentran las reediciones de 1533 y 1539). Montemayor, o Montemayor del Río, es una villa salmantina, cabeza del marquesado homónimo, situada a 17 km de Béjar y a orillas del mismo río Cuerpo de Hombre. Acerca de los testimonios de Marineo Sículo y otros autores en la comarca bejarana, *vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Nuestros castaños», publicado en el semanario digital *Bejar.biz* el 29 de octubre de 2016 (disponible en https://bejar.biz/nuestros-castanos).

En particular citaba un castaño de gran porte del que proporciona datos de campo: «Y cerca de la villa de Bejar yo medi un castaño de quarenta pies en derredor»[25] (unos 11,12 m de perímetro o bien 3,5 de diámetro), aunque era probablemente mayor el mencionado en 1577 por otro humanista, Ambrosio de Morales, al referirse a los árboles maderables de la zona:

> *Los castaños y nogales, sin su mucha y buena fruta, sirven también para esto: y en todo aquello de Salamanca y Bejar, donde estan muy léjos los pinos, mucha parte de madera suplen los castaños con vigas muy largas, gruesas y derechas. Y son tan grandes estos árboles por aquellas sierras, que á mi me mostraron en Bejar un castaño, en cuyo hueco vivia un hombre como en choza, y labraba allí de torno vasos de aquella madera.*[26]

En cuanto a las sierras «*de Salamanca*» mencionadas por Morales, parece evidente que se refiere no sólo a las de Béjar-Candelario, sino también a las de Quilama y Linares, Francia y Gata, pobladas de grandes castañares –todavía hoy– como las de Béjar y Hervás, con ejemplares tan añosos como los que llamaron la atención de aquellos humanistas del Renacimiento (figs. 34 y 35).

Figs. 34 y 35. Castañares de Béjar. Izquierda: vistas del Monte Castañar desde el estanque de la villa El Bosque, con su propio castañar entre medias. Derecha: castaño centenario similar al descrito por Lucio Marineo Sículo en el Monte Castañar de Béjar, camino del Arca Madre, con Carmen Torrico haciendo función de escala (imágenes de José Muñoz Domínguez, 2022 y 1991, respectivamente).

[25] MARINEO SÍCULO, *De las cosas memorables...*, t. I, fol. 3. En otra versión del texto consta la frase de esta forma: «Junto a la villa de Béjar, donde hay un bosque muy ameno, medimos un castaño de aproximadamente cuarenta pies de contorno». Varios siglos después, en la primera mitad del siglo XIX, se cita otro castaño mayor en la vecina localidad de Hervás, tan grande como para poder encerrar a un toro de lidia en su tronco hueco, de acuerdo con ROZIER, François, *Nuevo Diccionario de Agricultura, teórica-práctica y económica y de medicina doméstica y veterinaria*, Ignacio Boix, Madrid, 1843, p. 19, voz castaño, dato que probablemente fuera añadido por el traductor de la obra, Juan Álvarez Guerra (disponible en Google Books).

[26] OCAMPO, Florián de, y MORALES, Ambrosio de, *Corónica general de España que continuava Ambrosio de Morales...*, t. XII, casa de Juan Íñiguez de Lequerica, Alcalá de Henares, 1577, fol. 42v (disponible en http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000240164&page=1).

Si en su mejor momento los montes y espacios adehesados comunales mantuvieron una masa arbórea equilibrada, en los años de implantación de la villa de recreo comenzaba a mostrar signos de deterioro, pues ya constan dos áreas cuyo topónimo, conservado hasta hoy, era el de *tomillar*, es decir, una de las fases terminales en la degradación de un bosque. En un deslinde fechado entre 1572 y 1575 aparecen los nombres de «tomillar del Bosque» y «tomillar de Navahonda»[27], ambos limítrofes por el sur con los terrenos de la villa de recreo en una zona que reúne suficientes condiciones de insolación, pendiente y riesgo de incendios como para ceder ante una fuerte presión ganadera, que podemos suponer creciente a lo largo del siglo XVI por ir asociada al incremento de población de aquellos años.

La dependencia de tales recursos podía llegar a ser verdaderamente crítica para la ciudad si se quebraba el equilibrio del sistema, lo que cabía esperar en condiciones naturales adversas o, con mayor frecuencia, debido a los desórdenes de la codicia humana. Las noticias sobre ordenación de los recursos comunales son escasas o genéricas en el *Fuero de Béjar* (*ca.* 1250), pero consta la existencia de unas «ordenanzas viejas antiguas» (*sic*) posteriores, aunque de probable origen medieval (no conservadas en su primitiva redacción), y de diversos capítulos añadidos en 1562 y 1568 que sirvieron para crear un *corpus* de normas locales refundidas bajo el título de *Ordenanzas para la conservación el monte castañar de la villa de Béjar y para el buen gobierno de ella*[28], sancionadas por el duque Francisco de Zúñiga y Sotomayor en 10 de octubre de 1577. Se trata de un código de buen gobierno como muchos otros promulgados en el mismo período, pero se distingue por la peculiaridad del principal recurso que se somete a ordenación o «conservación», significativamente antepuesto en el título como si a sus redactores les fuera la vida en ello: el «monte castañar», referido no sólo al que lleva tal nombre propio al mediodía de Béjar, sino también al conjunto de castañares y castañarejos comunes que poseía la ciudad desde la Edad Media, además de otros recursos públicos como los rebollares, las acebedas, etc.

[27] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 115-116, *Instrucciones dadas por Francisco López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, a sus administradores sobre el arrendamiento de las tierras que posee en Béjar, Salamanca, (Memorias de devitos y noticias de terrazgos*), Béjar, 1572-1575.

[28] AHN, Nobleza, Osuna, Leg. 227, nº 18 (también en AMB, I. E. 0003. 04), *Ordenanzas para la conservación del Monte Castañar de la villa de Béjar y para el buen gobierno de ella*, Béjar, 10 de octubre de 1577 (cuenta con dos ediciones, ambas a cargo de Juan Muñoz García a partir del ejemplar del AMB, la primera publicada por entregas en el semanario *Béjar en Madrid* a lo largo de 1935 y la segunda en un solo volumen en la Imprenta de J. Sierra, sucesor de Muñoz, Béjar, 1940, a la que se referirán todas las citas).

Las *Ordenanzas* de 1577 aportan información abundante sobre cuáles eran los recursos forestales de aquel tiempo en que la ciudad era nombrada como «Béjar del Castañar»[29] (acompañamiento toponímico que todavía mantienen dos poblaciones de la vecina Sierra de Francia: Miranda del Castañar y San Martín del Castañar), y también sobre el uso y abuso de aquel patrimonio colectivo. Más aún, aportan algunas claves para restituir la imagen del territorio donde se emplazó la villa de recreo ducal al describirla sobre todo en negativo, como el molde que da forma a la pieza: muestran lo que no era El Bosque y lo rodeaba, con algunas referencias concretas a la propia villa (el positivo), sujeta a un régimen bien distinto del que regía para las propiedades comunales, a pesar de que su origen era el mismo, y que en este caso coincide con normas y sanciones tan parecidas a las que se establecieron en casas reales como El Pardo y la Casa de Campo de Madrid, que posiblemente se inspiran en ordenanzas filipinas, puestas en práctica por Francisco de Zúñiga en la alameda de Belalcázar en 1559 y en El Bosque de Béjar entre 1568 y 1577 (trataremos de este asunto más adelante).

Así pues, la villa se localiza en un entorno cercado de sierras, montes y cerros, con fuertes desniveles, breñas y derrumbaderos cuya aspereza dejó huella en la obra poética de autores como Cristóbal de Mesa, muy ligado a El Bosque en los tiempos del Quijote:

a la voz de las frutas de esta tierra
pensé que Béjar era el Paraíso,
mas, viendo en torno tanta y tanta sierra,
creí que era el país de los gigantes
que hicieron contra el cielo áspera guerra[30]

En cambio, su topografía y la del entorno inmediato es mucho más amable, constituida por laderas en suave declive con dirección principal hacia el frente urbano

[29] Así lo refiere RODRÍGUEZ BRUNO, Miguel, «Béjar del Castañar en el siglo XVI», en *Salamanca, Revista Provincial de Estudios*, núms. 22-23, Salamanca, octubre-marzo 1987, y consta en escritos de 1561 como los depositados en el INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA (IPCE), Armario, 10/0253 INC, *Conjunto de documentos procedentes de la extinguida parroquia de San Gil de Béjar*, Béjar, *ca.* 1561-1569: «En la villa de Bejar del Castañar, diocesis del Obispado de Plazencia, primero dia del mes de septiembre (…) de mil e qui(niento)s e sesenta e un años…».

[30] MESA, Cristóbal de, *El Patrón de España y Rimas,* Juan de la Cuesta, Madrid, 1612 (en BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, BNE, Sección de Raros, R / 1577). Mesa fue preceptor del primogénito de la Casa Ducal desde 1605.

de Béjar, a suficiente altitud como para ofrecer agradables vistas de un paisaje cuyas unidades y formaciones más características (salvo la alta montaña) tuvieron su representación dentro de la villa misma: monte de castaños injertos con parte de robledal, bosque galería junto al curso de los arroyos y regaderas, espacios adehesados (fresnedas), terrenos de cultivo para cereal (ya desaparecidos), huertas en terrazas (versión culta de los bancales) y emparrados, además de algunas edificaciones de arquitectura vernácula junto a las estructuras de arquitectura noble; en definitiva, casi un modelo a escala del territorio circundante, un microcosmos en el que la villa se mostraba y aun se muestra como el pequeño mundo que quiso ver Lope de Vega en el vergel de La Abadía hacia 1591:

Es pequeño el jardín, de aquella forma
que al hombre llaman el pequeño mundo,
en quien se cifra su grandeza y forma
de aquel mundo mayor otro segundo;
de suerte que el artífice conforma
con más valor y ingenio más profundo
al grande paraíso este pequeño,
muestra del cielo y del valor del dueño. [31]

En esta misma línea, aunque en forma menos poética, el presbítero Tomás de Lemos describía y resumía así aquella amena diversidad bejarana tras su visita de 1679:

> *Es El Bosque un sitio (al oriente respecto de Bejar de distancia de quinientos pasos) que junta las circunstancias mas diferentes porque tiene la amenidad del valle, el piso de prado, lo inculto del monte, alamedas, huertas, jardines y vistas de la sierra siempre nevada.*[32]

[31] LOPE DE VEGA CARPIO, Félix, «Descripción del Abadía, jardín del duque de Alba», en *Rimas de Lope de Vega Carpio a don Juan de Arguijo*, Sevilla, 1604 (manejamos la ed. de Felipe B. Pedraza Jiménez, Toledo, 1994, pp. 203 a 233).

[32] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 443-444, *Relación de la entrada de la Excma. Sra. Doña María Alberta de Castro Duquesa de Béjar y de Plasencia en su estado de Béjar y de las fiestas que se le siguieron*, Béjar, 1679 (dos copias coetáneas). Es la relación de la entrada ducal de mayo-junio de 1679, mal fechada en 1685 por eruditos locales. Se transcribe la copia D. 444. por parecer más antigua, con mínimas diferencias respecto del D. 443.

6.1.4. Breve acercamiento al medio urbano y su evolución en torno a El Bosque

El otro extremo en la relación de la villa con su entorno –acaso el principal por pertenecer al tipo suburbano– es la ciudad de referencia, la urbe, por más que sus dimensiones fueran discretas entonces y ahora.

El núcleo de Béjar ha de considerarse en su categoría de ciudad no en función de las características con las que hoy identificamos el medio urbano, sino a partir de las condiciones vigentes en el siglo XVI, y que concernían tanto a las ciudades (casi siempre sedes episcopales) como a las villas. En ambos casos se trataba de asentamientos de población permanentes de cierta entidad (frente a otros núcleos mucho menores, como las aldeas y lugares), con desarrollo urbano apreciable y normalmente amurallados, dotados de privilegios como el mercado semanal o la feria anual, órganos de justicia y de gobierno con cierta autonomía de gestión a través de oficios y magistraturas, representación en Cortes y una estructura de población diversa y compleja repartida en estamentos sociales bien diferenciados que atendía múltiples profesiones no exclusivamente relacionadas con el sector primario. De hecho, la presencia de una incipiente burguesía (en origen, los habitantes del burgo) es probablemente la clave para valorar la categoría urbana de una población, y Béjar contaba con tal estamento desde sus orígenes (como atestigua su regulación en el *Fuero* medieval y en las *Ordenanzas* de 1577), además de cumplir los demás requisitos indicados.

Para comprender las circunstancias urbanas del siglo XVI –y, dentro de ellas, las relaciones entre villa y urbe– se impone un acercamiento a la evolución de la ciudad desde sus orígenes, apenas una breve síntesis de un estudio que ya hemos abordado en otra parte[33] y que también nos servirá para precisar los vínculos urbanos viarios, visuales y simbólicos que podían establecerse desde la propiedad suburbana del duque en la época en que fue erigida, imposibles de recuperar en los tiempos actuales (fig. 36).

[33] Buena parte del contenido de este apartado procede de trabajos anteriores del autor, ya publicados como MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *La Plaza Mayor de Béjar. Aproximación morfológica e histórica a un espacio público generador de la ciudad*, Béjar, 2003, y «La Plaza Mayor de Béjar: en el origen de la ciudad nueva», en BONILLA HERNÁNDEZ, José Antonio (coord.), *Plazas con encanto de la provincia de Salamanca*, Salamanca, 2005, o inéditos como *La villa El Bosque de Béjar en su entorno. Territorio, trama urbana y paisaje*, trabajo tutelado por José Luis García Grinda, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2011.

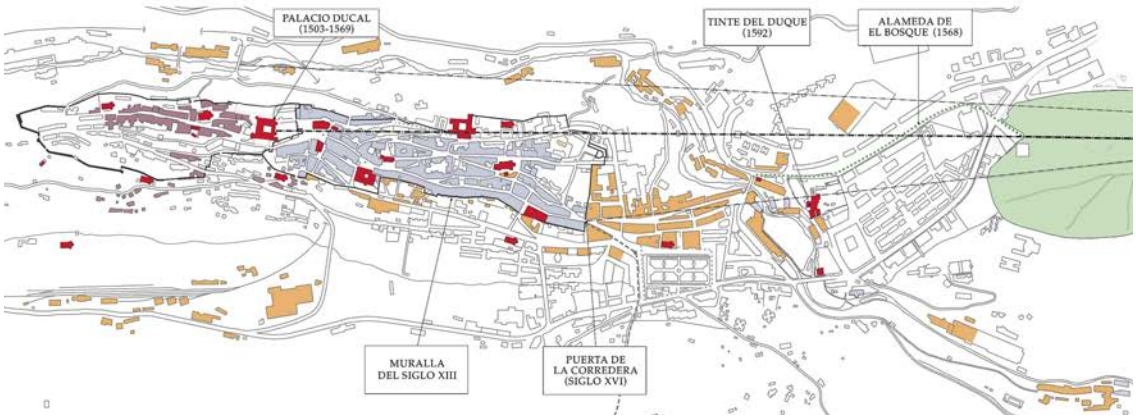

Fig. 36. Plano de Béjar con la evolución urbana entre los siglos XII y XXI, en permanente desarrollo hacia el este. En tono morado, la Villa Vieja dentro del primer recinto de murallas (siglo XII); en azul, la ampliación del núcleo con el segundo cerco amurallado (siglos XIII a XVI); en naranja, el ensanche urbano e industrial ribereño del siglo XIX; en blanco, la expansión desarrollista iniciada en 1943; en verde, parte de la villa El Bosque; y en rojo, los edificios singulares (elaboración propia, 2018-2024),

Una aldea en el valle

La ciudad amurallada con la que se vinculaba la villa de recreo tuvo un hipotético asentamiento previo en el denominado Valle de las Huertas (al sur del primer recinto medieval), un pequeño núcleo campesino anterior a la Repoblación del que dejaron escuetas noticias Madoz[34] y Quadrado[35] en improbable referencia a la *Crónica de Alfonso X*, pero que se ve reforzado por la presencia de los restos de la ermita de Santa María de las Huertas (documentada como sede del cabildo eclesiástico de Béjar desde 1229), un viejo puente sobre el arroyo Gibraherrero y algunos edificios de carácter rural en los contornos, además de la toponimia menor contenida en el Catastro de Ensenada[36] («los Palancares» y «el Osario», alusivos a un lugar poblado y a otro de enterramiento en las inmediaciones). La evidencia arqueológica también contribuye a reforzar tal suposición, pues entre los muros de la ermita (arrasada desde hace más de

[34] MADOZ IBÁÑEZ, *Diccionario…*, voz Béjar.

[35] QUADRADO NIETO, José María, *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, Barcelona, 1884 (aunque con datos tomados *in situ* en torno a 1869), edición de El Alvir, tomo dedicado a *Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona, 1979, pp. 258-259. Entre los estudiosos actuales que han considerado tal hipótesis destaca el arqueólogo FABIÁN GARCÍA, José Francisco, «Historia de aquellos remotos bejaranos», en AA. VV., *Semblanzas bejaranas y ecos de su comarca*, Béjar, 1988 (pp. 125 a 129), y «El origen de la ciudad de Béjar. Hipótesis, dudas y certezas», en *Estudios Bejaranos*, nº 10, Béjar, 2006 (pp. 85 a 90), así como «El tiempo más antiguo (del Paleolítico al siglo XI)», en HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, y DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano (coords.), *Historia de Béjar*, vol. 1, Béjar, 2012 (principalmente pp. 157 y ss.).

[36] AMB, C. 4ª, D. 27, *Respuestas Particulares…*, tomo 1º Seglar, f. 67v.

cien años) se encontró el único vestigio hispanorromano de la ciudad: la lápida funeraria del siglo II d. C. dedicada al joven Valentino[37].

Sin embargo, la entidad urbana de Béjar («Beiar» entonces) sólo se alcanzaría con la fundación de un primer asentamiento castrense en el cerro inmediato (el primer recinto amurallado hasta el castillo, documentado como «Villa Vieja» en el siglo XVI) al que siguió en poco tiempo una notable ampliación (el segundo recinto amurallado, extendido entre el castillo, junto a la incipiente Plaza Mayor, y la explanada de la Corredera) [38].

La «Villa Vieja»

Por este nombre se conocía un espacio perfectamente delimitado y con entidad propia en los años en que se construía El Bosque, según consta en el *Libro de la Reducción Parroquial* de Béjar (1568) al declarar las demarcaciones de sus dos parroquias de Santiago y Santa María de Mediavilla (pocos años después denominada Santa María la Mayor como parroquial matriz). Se trataba de un *castro* medieval defendido por una cerca de sillarejo y mampostería, de forma muy alargada por adaptarse a la cresta del cerro del asentamiento, dotada de seis puertas de acceso y reforzada por algunos cubos cilíndricos junto a ellas. El desarrollo viario del área defendida –de unas 9 hectáreas– era tan escaso como en la actualidad, apenas una calle principal sobre el lomo del cerro que unía las puertas extremas del recinto (Puerta del Pico al oeste y Puerta de los Osos al este) y varias callejas de conexión con los caminos de ronda o con las otras cuatro aberturas (puertas de San Pedro y de La Traición, por el sur, y puertas de Peña Oliva y de Santa María[39], por el norte) a través de terrenos libres de edificación que en parte se

[37] Acerca del emplazamiento de la ermita y su entorno, *vid.* JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Manuel Carlos, RUPIDERA GIRALDO, Ana, y PRIETO PRAT, Margarita, *Estudio técnico arqueológico. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana –PGOU– de Béjar (Salamanca)*, febrero de 2010, pp. 78 a 89 (en https://www.aytobejar.com/wp-content/uploads/Urbanismo/PGOU/2014_Plan%2520General/Documentacion%2520Escrita/Catalogo/Estudio%2520arqueologico/3-FICHAS%2520PGOU%2520Bejar_br%2520web.pdf).

[38] Sobre este doble recinto amurallado se pueden consultar numerosos artículos parciales y dos trabajos de investigación no publicados, ambos disponibles en la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Béjar: GUTIÉRREZ MILLÁN, Mª Eva; PARICIO ALONSO, Fernando; MUÑOZ GARCÍA, Miguel Ángel; y SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ, Luis Mª, *Consideraciones poliorcéticas e históricas en torno al recinto amurallado de Béjar*, mayo de 2000 (donde se propone un recinto original más estrecho que el conservado y de época más antigua), y GARCÍA GRINDA, José Luis (dir.), *Plan Director de la Muralla de Béjar*, 2007.

[39] En documentos anteriores, como el *Libro de Regla del Cabildo Eclesiástico de Béjar*, de 1485 (*vid.* MARTÍN LÁZARO, Antonio, «Para la historia eclesiástica de Béjar y su comarca. Libro de Regla del Cabildo eclesiástico de Béjar», en AA. VV., *Ofrenda a la Santísima Virgen del Castañar*, vol. II, Madrid, 1961, pp. 117 a 122), consta con el nombre de «Puerta del castillo de Santa María», lo que permite localizarla entre la

conservan en el mismo estado. Esta mínima articulación urbana obedece a distintos factores en cada época: a necesidades de espacio para acoger tropas, población y ganados de los términos circunvecinos en caso de ataque (durante la conquista y repoblación del territorio en los siglos XII al XIV); al progresivo abandono de la zona por parte de sus habitantes ante la preferencia por áreas más prósperas (en los siglos XV al XVIII, fenómeno muy acusado desde *ca.* 1670, con la transformación de muchos solares en parrales y herrenales) y, finalmente, tras la expansión extramuros del siglo XIX, debido a sucesivas políticas urbanísticas que han privilegiado la obra nueva frente a la rehabilitación del núcleo urbano tradicional, de forma muy evidente desde el desarrollismo de los años 60 del siglo XX, a pesar de su declaración como Conjunto Histórico-Artístico en 1974 y de contar con un Plan Especial de Protección desde 1996.

El espacio disponible intramuros no impidió que la Villa Vieja tuviera su arrabal fuera de la cerca, el llamado barrio de San Pedro (y parroquia del mismo nombre, también dedicada a San Antón), situado en la parte sur, muy cerca del primitivo asentamiento del Valle de las Huertas[40], y que desapareció en el incendio del 17 de enero de 1618 (figs. 37-38).

Figs. 37 y 38. La Villa Vieja y sus espacios libres dentro del primer recinto amurallado hasta el Palacio Ducal y la Plaza Mayor. Izquierda: detalle del plano de la fig. 36, en el que las manzanas en morado corresponden a la estructura urbana antigua y las señaladas blanco a edificaciones del siglo XX. Derecha: panorámica del mismo tramo de la ciudad visto desde el norte, entre las cuestas del río y el Monte Castañar, con la Sierra de Béjar-Candelario al fondo (fragmento de la panorámica de Manuel Cervera Góriz, 2013, tomada de https://fotoguiaespanaelblogdemanuelcervera.blogspot.com).

trasera de la iglesia y el castillo que cerraba por oriente el recinto. Además de las seis puertas mencionadas, consta la existencia del portillo del Cerradillo y se conserva una puerta más, abierta en el siglo XVIII para facilitar el acceso a la ciudad a través del camino de San Lázaro, más cómodo que el sendero de la Puerta del Pico.

[40] Podría tratarse, pues, de un núcleo residual relacionado con ese primer asentamiento y no de un verdadero arrabal, circunstancia que resulta reforzada por la tenaz resistencia de sus feligreses a ser agregados a la colación de Santa María, como venía impuesto por el proceso de Reducción Parroquial de 1568.

La puebla o villa nueva

La parte que podríamos llamar villa (o ciudad) nueva tuvo un carácter de *puebla* adosada al castro primitivo, inicialmente como conjunto de agregados con entidad propia en la forma en que han sido descritos para las grandes ciudades de Repoblación en los siglos XII y XIII: pequeñas agrupaciones de casas en torno a sus respectivas iglesias conformando las correspondientes colaciones-parroquia[41], es decir, la conocida imagen transmitida por el geógrafo árabe al-Idrisí (Ávila como mero «conjunto de aldeas»; Segovia no como una ciudad, sino como «muchas aldeas próximas unas a otras hasta tocarse sus edificios»[42]), y que más tarde serían protegidas por el nuevo amurallamiento al prolongarse los lienzos norte y sur del primer recinto hasta delimitar completamente el cerro hacia el este en una superficie mayor (unas 27 hectáreas), de forma que las nuevas parroquias entonces extramuros pudieran aprovechar el resguardo de su defensa, como de hecho fue posible para las situadas en cotas altas (El Salvador con las casas de su plaza pública y Barrioneila, San Andrés[43] con su arrabal de Trasidiego, San Gil, Santo Domingo y San Juan), pero no para las que ocupaban los terrenos más distantes y llanos de La Corredera (parroquia de San Miguel) y La Solana (parroquia de San Nicolás). A diferencia del primer recinto o Villa Vieja, esta segunda cerca apenas resulta visible por el derribo de algunos tramos en la parte norte y, sobre todo, por servir de fundamento a las casas de la Calle Mayor en la parte sur, si bien del sector más oriental se conserva un tramo exento y en relativo buen estado. Facilitaban el acceso a esta parte de la ciudad las puertas de San Nicolás, de La Solana y de Barrioneila por el sur (con los portillos intermedios del Balcón de la Médica y de la calleja de Brochín), y las del Matadero, Puerta Nueva y Campopardo por el norte (con otro portillo al sitio de «las Guaridillas» en las traseras de la Plaza Mayor). El frente oriental disponía de un único acceso: la Puerta de la Corredera, considerada también Puerta de Ávila por iniciarse en ella el camino hacia aquella capital, y Puerta de la Villa por su carácter de entrada principal a la ciudad, con un papel relevante en el ceremonial aristocrático en relación con la villa El Bosque, según veremos más adelante (figs. 39 a 41).

[41] VIDAURRE JOFRE, *Ciudad y arquitectura medievales…*, pp. 89.

[42] La cita de al-Idrisí y otras consideraciones sobre el tema en MAÍLLO SALGADO, Felipe, *Salamanca y los salmantinos en las fuentes árabes (consideraciones críticas relativas a la dominación árabe, al poblamiento y a la frontera)*, Salamanca, 1994, pp. 44-45.

[43] La iglesia de San Andrés se mantuvo extramuros, aunque su parroquia, conocida como Barrioneila, quedaba dentro del recinto amurallado.

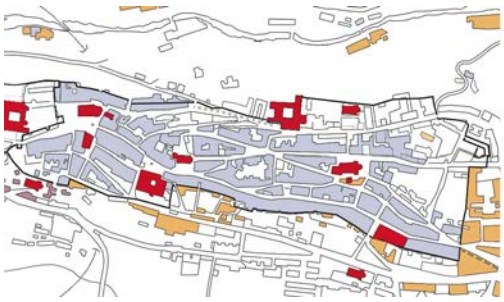

Figs. 39, 40 y 41. La ampliación urbana de los siglos XIII al XVI y el segundo recinto amurallado. Izquierda: detalle del plano de la fig. 36 con el tramo urbano desde el Palacio Ducal y la inmediata Plaza Mayor (a la izquierda) hasta la Puerta de la Corredera (Puerta de la Villa o de Ávila), y las manzanas señaladas en tono azul. Derecha: fotografía antigua del Palacio Ducal (autor anónimo, primeras décadas del siglo XX) y de la Puerta de la Corredera antes de su derribo en 1876 (foto de Juan Cambón y Brie, 1868).

La consolidación del conjunto amurallado

El desarrollo de Béjar entre finales de la Edad Media y mediados del siglo XIX fue esencialmente interno, de consolidación urbana a partir de la directriz marcada por el eje de la primitiva Calle Mayor y el flanco meridional de la muralla, sin más posibilidades que el desarrollo en longitud entre la embocadura de La Carrera, junto al Palacio Ducal, y La Corredera en el extremo opuesto, así como la edificación de los vacíos intermedios. A medida que la ciudad crecía en habitantes (particularmente durante los siglos XVI y XVIII), se fueron ocupando los sectores menos densos del segundo recinto –no así de la Villa Vieja– tanto en superficie como, sobre todo, en altura, con la edificación completa de la parcela a costa de patios y corrales, frecuentes recrecidos de entramado y voladizos que a duras penas trataba de suprimir el Ayuntamiento en la segunda mitad del siglo XIX.

La expansión extramuros y allende el río

Esta ocupación intensiva y problemática del espacio intramuros era síntoma evidente de la expansión que acabaría por producirse a mediados del siglo XIX al calor de mayores incrementos demográficos, de componente interno y migratorio, que habían sido provocados por el auge industrial de aquellas décadas, verdadero generador del ensanche burgués de La Corredera tan pronto pudo ser derribada la puerta del mismo nombre, en el verano de 1876 y con la amarga oposición de un intelectual y político tan lúcido como Nicomedes Martín Mateos. El nuevo barrio se ajustó a los ejes viarios ya trazados desde antiguo (figs. 42-43): la calle de la Corredera hasta el puente del mismo nombre, por una parte, y el Camino Real y Cordel de Merinas hacia el Vado, la sierra y las tierras abulenses, por otro, dejando entre medias un espacio de huertos y linares que con el tiempo acabaría por transformarse en parque público: primero como Paseo o Alameda de la Cruz, después –o en paralelo–

como «El Salón» o «Paseo Viejo» y finalmente, en 1881, como Parque Municipal de la Corredera[44], cuyos plátanos centenarios siguen proporcionando buena sombra todos los veranos.

Figs. 42 y 43. El ensanche extramuros del siglo XIX. Izquierda: detalle del plano de la fig. 36, en el que se muestra el tramo entre la Puerta de la Corredera y el río Cuerpo de Hombre, con las nuevas fábricas textiles a lo largo de sus orillas (manzanas y edificios industriales en tono naranja). Derecha: imagen de la calle de la Feria (hoy calle de Mariano Zúñiga Rodríguez), desde la desaparecida Puerta de la Corredera hasta la explanada del mismo nombre (fotografía de autor anónimo, primeras décadas del siglo XX).

A pesar de la potencia del fenómeno, todavía se aprecian algunos espacios vacíos en el plano de Coello de 1867 (e incluso en el de Calvet de 1883), principalmente en la zona más alta y abrupta del cerro conocida como el Collado y sitio de Campopardo. Desde aquella elevación defendieron los bejaranos sus libertades ante el asedio de las tropas isabelinas durante la revolución liberal de 1868 (*La Gloriosa*), un episodio sangriento y heroico que, tras la abdicación real y la subsiguiente instauración de la República, sería causa de que algunas calles de la ciudad renovaran su nombre en recuerdo del suceso, como la vieja vía de la Corredera, rebautizada como calle de la Libertad[45].

Si el espontáneo ensanche del siglo XIX recibió su impulso del crecimiento industrial (pronto amortiguado por períodos de crisis y luchas obreras como los que se documentan entre finales del siglo XIX y primeras décadas del XX), el nuevo período álgido del sector tras la Guerra Civil del 36 provocaría la expansión más allá del río –ya comentada– a costa de las tierras que habían sido comunales en torno a la villa El Bosque. Esta primera promoción de vivienda pública, conocida como Barrio Virgen del Castañar, pero popularmente como Barrio de *Los Praos* por ocupar los antiguos Prados de la Justa, constituye un interesante ejemplo urbanístico proyectado por el arquitecto Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo para la Obra Sindical del Hogar (figs. 44-

[44] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El Parque Municipal de Béjar, un jardín público de 1881», en *Béjar Información* núms. 271 a 281, Béjar, del 23 de febrero al 5 de mayo de 2002.

[45] Es el mismo nombre con el que se la conoce todavía, a pesar del período franquista en el que, contrariamente a aquel espíritu de liberación, llevó el sobrenombre del dictador: calle del Generalísimo.

45). Expresamos de forma gráfica y sintética esta evolución urbana en el plano de la fig. 36 y fragmentos siguientes, donde queda de manifiesto la persistente directriz longitudinal hacia el este, todavía no mitigada en los nuevos planeamientos: «la ciudad estrecha»[46].

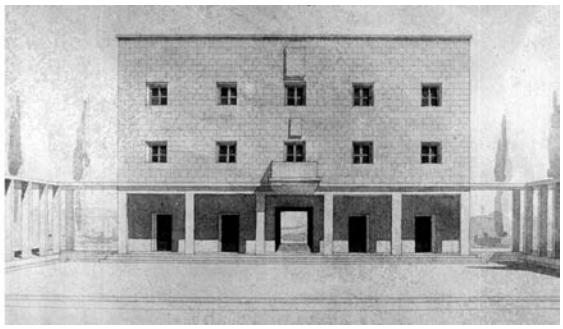

Figs. 44 y 45. La ampliación urbana allende el río a partir de 1943. Izquierda: detalle del plano de la fig. 36 con la barriada obrera de Francisco Cabrero ocupando el espacio entre el Tinte del Duque (en rojo) y la villa de recreo (en verde), Derecha: perspectiva del edificio sindical y centro cívico proyectado por Cabrero para la barriada Virgen del Castañar, vulgo «Los Praos» (imagen tomada del libro de Ruiz Cabrero, Martín Blas y Sánchez de la Chica, COAM, 2007).

En la fotografía aérea de 1945 (fig. 46) se aprecia el estado en que se encontraba esta nueva barriada dos años después de iniciarse las obras, con la mayor parte de los bloques ya construidos a falta de las cubiertas, destacando por su orden en medio de aquellas soledades. Pero la proporción entre arquitectura y terruño estaba empezando a invertirse, pues a las 350 viviendas diseñadas por Cabrero le siguieron promociones mucho menos generosas con el espacio: en la década de los cincuenta se ocuparon las mejores vistas del Teso de la Feria con cuatro nuevos bloques de planta en forma de «H»; en los sesenta se levantaba una hilera detrás de los bloques anteriores, se prolongaba la línea iniciada en el primer Barrio del Recreo (de origen decimonónico) y la inmobiliaria Ventura Julián levantaba tres manzanas paralelas al «Barrio Virgen del Castañar» (entre 1965 y 1968); en la década de los setenta, desde 1972, se desarrollaba hacia El Bosque una verdadera barrera de ladrillo en la nueva calle del Recreo (prolongación de la inicial, pero a mayor cota, rebautizada pretenciosamente como Avenida de los Duques de Béjar) y se levantaba el «Edificio Béjar» ocupando una

[46] *Vid.* GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús Alberto, «Expansión del casco urbano de Béjar y zonas verdes», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, actas de las II jornadas de estudio, Béjar, 1997, pp. 191 a 200. Hemos tratado de este asunto de forma más extensa en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *La villa El Bosque de Béjar en su entorno. Territorio, trama urbana y paisaje*, trabajo inédito tutelado por José Luis García Grinda, Departamento de Composición Arquitectónica, ETSAM, UPM, Segovia, 2011. La expresión aludida es de origen literario, utilizada de forma tan certera como recurrente por el escritor bejarano Gabriel Cusac para describir una realidad más sociológica que urbanística.

manzana completa, con doce plantas en su torre situada junto a la antigua CN-630; en los ochenta, bajo la normativa del primer PGOU de Béjar (1983), se daba remate a la calle del Recreo con varios bloques de diez plantas y se levantaba la promoción «González Macías» (popularmente conocida como «Las Malvinas» por coincidir su construcción con el conflicto anglo-argentino de 1982), un conjunto formado por nueve torres en forma de «T», de seis plantas, situado en lo más alto del Teso de la Feria, pero a escasos metros del Cementerio Municipal; en los años noventa se ocuparon las parcelas del antiguo Prado de la Justa colindantes con el Tinte del Duque y otras dispersas junto a la carretera.

En los fotogramas aéreos y satelitales de las figuras 46 a 49 y 50 a 53, mostrados con intervalos de entre seis y once años, expresan mejor que cualquier relato la urbanización masiva de los antiguos predios comunales en el entorno de la villa El Bosque a lo largo de las últimas ocho décadas.

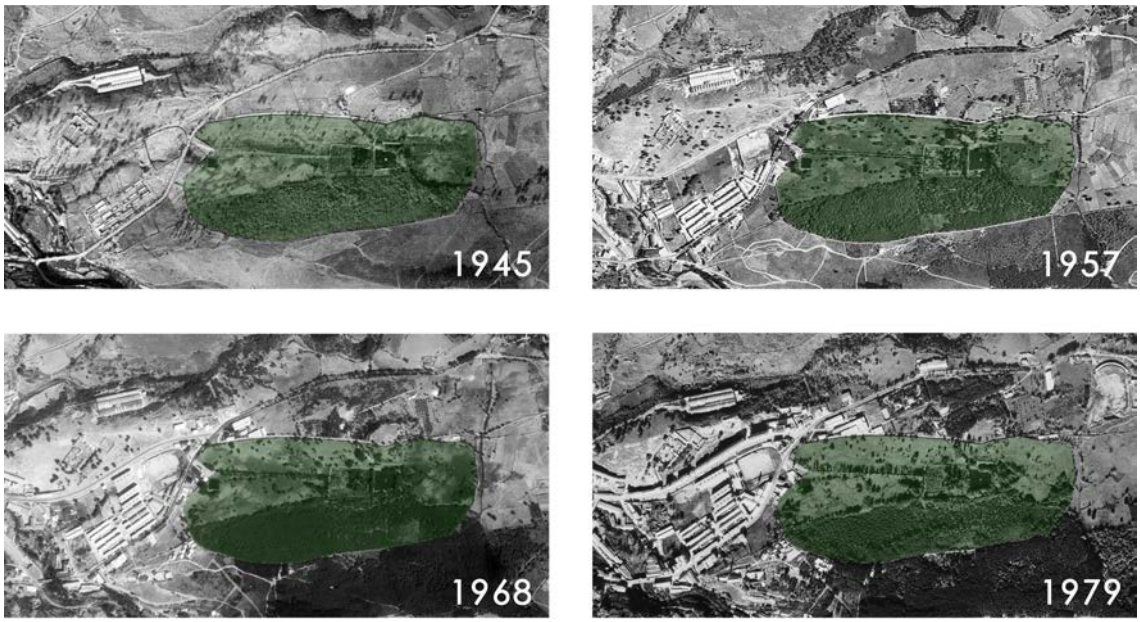

Fig. 46, 47, 48 y 49. Desarrollos urbanísticos en las proximidades de El Bosque entre 1945 y 1979, con la mayor afección en la década de 1970 (fotogramas aéreos disponibles en el IGN).

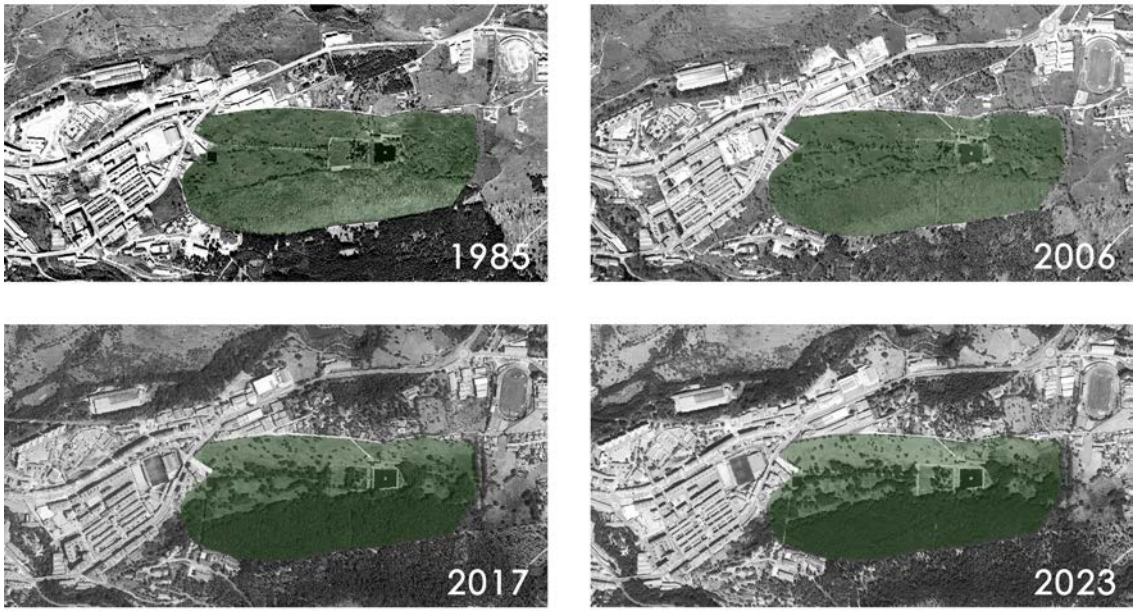

Figs. 50, 51, 52 y 53. Desarrollos urbanísticos en las proximidades de El Bosque entre 1985 y 2023, rodeando la villa de recreo en las partes oeste y norte de su perímetro (fotograma aéreo de 1985 e imágenes satelitales el PNOA disponibles en el IGN, igualadas en escala de grises).

En la etapa más reciente, desde mediados de los '90, la dinámica urbanizadora ha entrado en colisión con el régimen de protección que merece el Patrimonio Histórico, pues se han levantado varios bloques de viviendas colindantes con la cerca perimetral de El Bosque (es decir, en contra de lo establecido como Entorno de Protección del BIC en su Plan Director, vigente desde 2001) y se ha puesto el punto de mira sobre el Patrimonio Industrial, transformando en solares –previo derribo– los espacios ocupados por edificios textiles en varios puntos del territorio (nave de Pablo Farrás Faus junto al Puente Nuevo, naves entre la antigua CN-630 y la carretera de Montemario, naves del predio industrial THESA, etc.), pero, sobre todo, a costa de un conjunto de gran valor desde el punto de vista de la arqueología industrial como lo fue el Tinte del Duque (1592), derribado con carácter «preventivo» el mismo día que se debatía su futuro en las Cortes Regionales de Castilla y León. Es preciso indicar que tales derribos han sido consentidos por los Órganos Competentes con pleno conocimiento sobre el interés del Patrimonio destruido y ante la publicación de planes e instrumentos de catalogación o de protección, como el mencionado *Plan Director de El Bosque y su Entorno*[47] (2001), redactado por iniciativa de la propia Junta de Castilla y

[47] AA. VV. (EQUIPO GEA), *Plan Director de El Bosque de Béjar y su Entorno*, octubre de 2000 (no aprobado por el Órgano Competente hasta 2001).

León, o el *Inventario de Industrias Textiles de Béjar*[48] (2003), realizado a instancias del Ministerio de Cultura a través del Instituto del Patrimonio Histórico Español (IPHE, hoy IPCE), cuando no la denuncia ciudadana o asociativa debidamente fundamentada, aspectos desarrollados en varios artículos y conferencias por Domínguez Garrido[49], entre otros autores.

La ciudad en el paisaje de El Bosque

Aunque desarrollaremos este asunto en el apartado siguiente, merece la pena recapitular sobre el proceso urbano anterior para concretar lo que razonablemente podía contemplarse desde El Bosque en la segunda mitad del siglo XVI.

En términos generales, se vería una ciudad compacta, con muy pocas edificaciones extramuros, definida por su cinto de murallas y elevada sobre los terrenos circundantes. Tales tierras ofrecerían un aspecto parcelado en forma de mosaico de diversos cultivos que se extenderían hasta la base de los montes, hacia el sur, o hasta las cuestas del río, hacia el norte, con la solana abancalada en la orilla opuesta plantada de viñedo. La descripción de ese mismo entorno por Antonio Ponz, pero observado desde el Palacio Ducal urbano y no desde El Bosque un par de siglos después, puede ayudar a completar la imagen deseada:

> *De cualquier parte de este palacio por donde uno se asome, presentan un aspecto hermoso los alrededores de la villa, por los grandes castañares, huertas de frutales, y viñas puestas entre aquellos riscos.*[50]

---

[48] LEÓN PÉREZ, Mª del Carmen, y PÉREZ GARCÍA, Joaquín, *Inventario de Industrias Textiles de Béjar*, Subdirección General del Instituto del Patrimonio Histórico Español (IPHE). Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, octubre de 2003.

[49] DOMÍNGUEZ GARRIDO, «El Patrimonio Industrial de Béjar. Antecedentes, protección legal, situación actual y perspectivas de futuro» y «La protección de los edificios del Patrimonio Industrial de Béjar. El Inventario de Industrias Textiles y la Revisión de 2009 del Plan General de Ordenación Urbana», ambos trabajos en *Estudios Bejaranos*, nº 10, Béjar, 2006 (pp. 35 a 46), y nº 13, Béjar, 2009 (pp. 109 a 128). Además, *vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ y SÁNCHEZ SANCHO, «Río Cuerpo de Hombre, y tan manirroto, que a braços aviertos abunda sus molinos y batanes (una panorámica sobre el patrimonio hidráulico e industrial de Béjar antes de su desaparición», en AA. VV., *Arquitecturas, Ingenierías y Culturas del Agua*, Gijón, 2008. En cuanto a la iniciativa ciudadana, destaca la memoria remitida al Órgano regional competente por el Grupo Cultural San Gil como *Solicitud de protección del BIC-Conjunto Histórico de Béjar y de su Entorno de Protección para incluir el Patrimonio Industrial ribereño de la ciudad*, Béjar, febrero de 2003, disponible en el sitio *web* http://www.gruposangil.com.

[50] PONZ, Antonio, *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, tomo VII, Imprenta de Joaquín Ibarra, Madrid, 1778. pp. 7 a 16.

A su vez, el caserío intramuros apenas destacaría por su escasa altura (en general, viviendas de una y dos plantas semiocultas por la muralla), cediendo protagonismo a los hitos de mayor valor arquitectónico: las cinco iglesias dispuestas sobre el lomo del cerro –con sus correspondientes campanarios–, los conventos, el Consistorio Nuevo y el Palacio Ducal, estrechamente relacionado con la villa de recreo a través de vínculos que estudiamos en el apartado 6.3 (fig. 54).

Fig. 54. Vista de la ciudad de Béjar, con el Palacio Ducal y las torres de las iglesias de El Salvador (delante), Santa María y Santiago (al fondo), en una imagen tomada desde el palacete de El Bosque (José Muñoz Domínguez, 2024).

Sobrevolado el entorno distante y cercano, dedicamos los siguientes apartados a estudiar con detalle la villa de recreo en sus aspectos compositivos, espaciales y arquitectónicos, y a conocer la secuencia constructiva del conjunto.

6.2. DESCRIPCIÓN DE LA VILLA. COMPONENTES

Plinio el Joven, en su carta a Domicio Apolinar –la que contiene una deliciosa descripción de su villa en Toscana–, hacía una interesante digresión acerca de los límites del lenguaje descriptivo en la comprensión de un territorio o de un espacio arquitectónico complejo. El autor latino temía parecer excesivo por demorarse verbalmente en cada rincón de su estimada propiedad campestre, pero resolvía que, aun siendo larga, la descripción de su villa *in Tuscis* estaría ajustada a su propósito mientras no tratara de otro tema que la villa misma, puesto que lo extenso –decía– «no es la carta que describe la finca, sino la finca que en ella es descrita»[51]. Ese es justamente el ejercicio que ahora nos ocupa, la descripción cabal de la villa objeto de nuestro estudio, y tampoco será breve: sirvan las palabras de Plinio para autorizar el contenido de las muchas páginas que siguen, dedicadas a nuestro paseo escrito por El Bosque (a falta de otro verdadero, recorrido a pie, mucho más recomendable), y que por ahorrar algunos miles de palabras se acompañará de imágenes.

[51] PLINIO EL JOVEN, Cayo, *Epistolario (libros I-X) y Panegírico del Emperador Trajano* (edición de José Carlos Martín), Madrid, 2008, Libro V, carta VI a Domicio Apolinar, pp. 303 a 312 (p. 311). En el texto original la villa aparece nombrada como *Tusci* (es decir, Los Tuscos), aunque es más conocida como Toscana.

6.2.1. Emplazamiento y composición general. Acceso, cerca perimetral y puertas

En el apartado anterior mostrábamos el entorno de la villa y su paisaje como aproximación física al lugar, ceñido de montes y prados –por desgracia, hoy día también de edificios de varias plantas– junto a la cerca perimetral que lo define; nos adentramos ahora por los terrenos de El Bosque tal como pudo hacer su dueño en el siglo XVI, un buen día de primavera.

El acceso a la villa y su emplazamiento

El acceso desde la ciudad se realizaba por medio de un camino carretero de unos 1100 pasos de longitud (casi 790 m), en su día empedrado y flanqueado por hileras de olmos[52], conocido hasta mediados del siglo XX como «camino viejo del Bosque» y coincidente en la actualidad con la calle de Ramiro Arroyo en la mayor parte de su trazado. Ese primer tramo partía del río Cuerpo de Hombre en el Puente de la Corredera (hoy Puente Viejo) y, siguiendo la pendiente natural de la ladera, ascendía hasta la entrada principal de la villa, o Puerta de la Justa, donde se transformaba en un vial rectilíneo y ligeramente elevado sobre el terreno que se internaba en la propiedad, segundo tramo axial de unos 400 m de largo hasta el sistema de terrazas (figs. 55 a 58), única parte conservada de esta vía.

La presencia de largos caminos arbolados en los accesos a las villas renacentistas es una constante con pocas excepciones en Italia, común en otras regiones europeas y también en nuestro país, con ejemplos tempranos en la calle del «Jardín de la Montaña», del conde de Benavente (*ca.* 1525-1530), y en el conjunto real de Aranjuez (desde 1540), pero más raramente trazados como ejes en la ordenación axial de la villa: tal sería el caso de obras filipinas ya estudiadas, como la Casa de Campo de Madrid y La Fresneda, aunque con longitudes muy discretas, de 170 y 108 m, respectivamente, y en El Bosque de Béjar, cuyo vial de 400 m se acerca o incluso excede a los de algunas villas italianas importantes, como los 314 m que tuvo el de la villa medicea de Castello o los 480 m de la villa Mondragone en Frascati[53].

[52] Hemos tratado más ampliamente de este paseo arbolado en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «*Via non difficilis*. Los viales de acceso en las villas renacentistas con desarrollo axial», en *Cuaderno de Notas*, nº 16, Madrid, 2015, pp. 109 a 128 (el sistema axial de El Bosque en pp. 122 y ss.), y en nuestra conferencia sobre «El Bosque de Béjar y las ideas sobre la villa de recreo entre la Antigüedad y el Renacimiento», Casino Obrero de Béjar, 4 de abril de 2023 (no publicada).

[53] Quedarían fuera de la comparación las extraordinarias longitudes que alcanzan los viales de las villas palladianas y otras en la llanura véneta de la Terraferma, con distancias rectilíneas de casi 800 m en Villa Barbaro (Maser), de unos 3000 m en Villa Emo (Fanzolo) y de 4350 m en Villa Pisani (Bagnolo). No

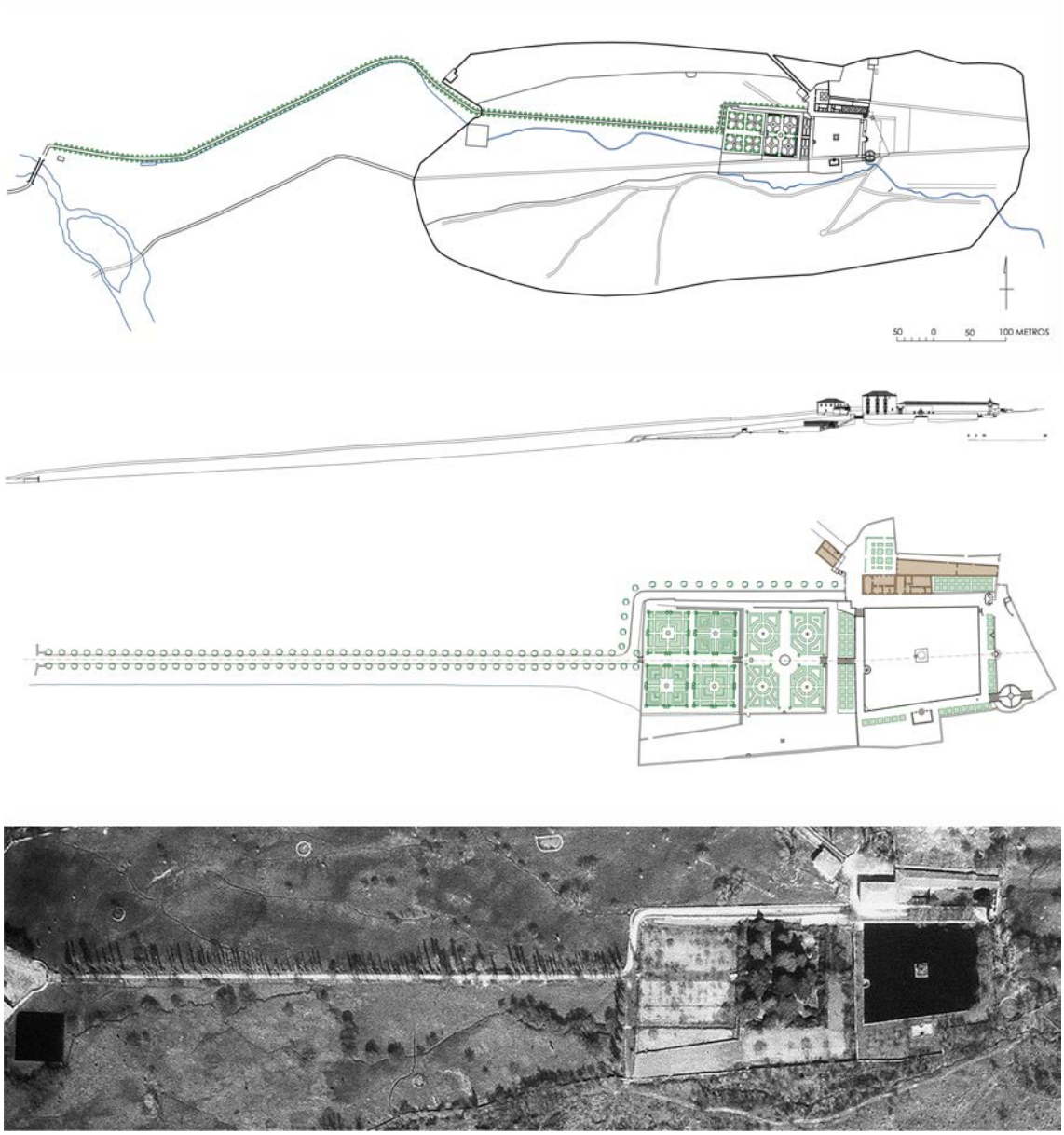

Figs. 55, 56, 57 y 58. Arriba: acceso a la villa El Bosque desde las inmediaciones de la ciudad. De izquierda a derecha, recorrido de la alameda exterior entre el Puente de la Corredera (Puente Viejo en la actualidad) y la Puerta de la Justa, proseguida en la alameda axial interior hasta el núcleo aterrazado (elaboración propia, 2018). Centro (arriba y abajo): alameda axial de El Bosque en sección longitudinal y planta (elaboración propia, 2024, a partir de la planimetría del *Plan Director*, 2001). Debajo, imagen aérea de Geocart, 1966.

obstante, considerado el vial completo de El Bosque, con su parte exterior irregular y la axial interna, la villa bejarana se acercaría a la respetable longitud de 1200 m.

Fig. 59. Alameda axial de El Bosque. Estado anterior a la inadecuada intervención de 2023 (foto de Julián Mateos Lozano, 2018).

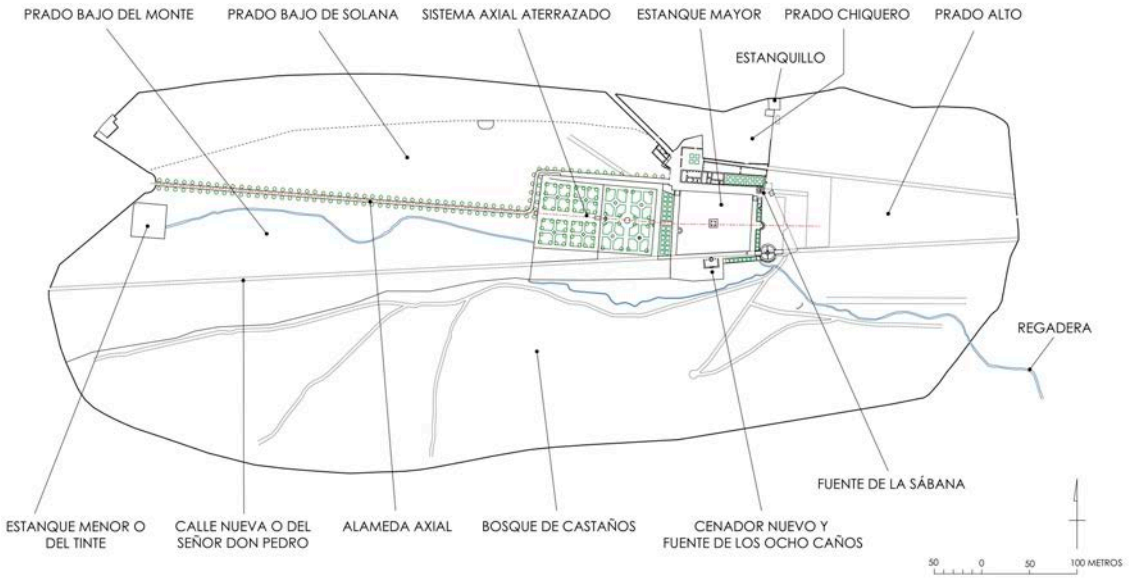

Fig. 60. La villa de recreo en su estado actual, una vez agregada la franja norte *ca.* 1878, con las diversas partes constituyentes y un esquema hipotético de sus jardines (elaboración propia, 2018).

Según vimos, El Bosque ocupa una vaguada con dirección este-oeste que se aprovecha para represar las aguas y formar su estanque, pero la apertura del emplazamiento hacia la ciudad y hacia la sierra le procura una posición equivalente a la de una villa a media ladera, situación ideal para disfrutar de las vistas tanto como para ser contemplada desde lejos. El relieve de este vallejo es asimétrico, más suave en la vertiente de solana y con mayor pendiente en la de umbría, situado entre los 952 m de altitud en el extremo oeste y los 1048 del ángulo sureste. En su estado actual, después de diversas modificaciones en los límites de la propiedad, se muestra como un terreno de figura oblonga, de casi 1 km de longitud en su eje mayor este-oeste, 410 m de anchura máxima y 2645 m de perímetro (35,7 hectáreas de superficie), atravesado

por el vial arbolado que conduce hasta el núcleo central de terrazas y edificios. En torno a este núcleo, a poniente y oriente respectivamente, se disponen espacios libres con tratamiento adehesado, las fresnedas del Prado Bajo (repartido en sus partes de Solana y del Monte, una a cada lado del vial), y del Prado Alto, situado por encima del núcleo aterrazado, mientras que al norte se localiza el pequeño Prado Chiquero. Por todo el flanco sur se extiende y eleva el bosque de castaños que da nombre a la villa desde sus orígenes (localización de las diferentes partes en fig. 60).

El núcleo o sistema de terrazas –«pensiles altos»[54] en la documentación– presenta hasta cuatro niveles escalonados que llegaron a ser cinco o más a finales del siglo XVI, terraplenados sobre fuertes muros de contención de entre 10 y 20 pies de altura (de 3 a 6 m, aproximadamente) que se salvan por medio de escaleras alineadas con el eje o de rampas laterales. Nombrados de abajo a arriba corresponden a la Huerta de Abajo o «potajier»[55], el jardín de cuadros o «jardin prinzipal»[56], la estrecha «huerta de los vojes»[57], la «plaçuela»[58] o explanada del estanque –con edificios, fuentes y cenadores alrededor, acompañados de arriates– y, finalmente, las llamadas «huertas de arriba»[59], ya desaparecidas.

En conjunto, se aprecia una gradación intencionada entre las áreas de apariencia más salvaje o menos intervenidas por la mano del hombre –el bosque de castaños, las

[54] Así consta en ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Sección Nobleza, Fondo Osuna, C. 225, D. 443-444, *Relación de la entrada de la Excma. Sra. Doña María Alberta de Castro Duquesa de Béjar y de Plasencia en su estado de Béjar y de las fiestas que se le siguieron*, Béjar, 1679, fol. 2r (el documento ha sido mal fechado en 1685 por eruditos locales y se conservan dos copias coetáneas de las que se transcribe la D. 444. por parecer más antigua, con mínimas diferencias respecto de la D. 443).

[55] El nombre aparece en una agenda del duque y sus administradores, fechada entre 1715 y 1724 por datos contextuales (*vid.* AHN, Nobleza, Osuna, C. 258, D. 79, *Agenda del duque de Béjar*, Juan Manuel II y otras personas, con diversas anotaciones sobre sus estados y proyectos para El Bosque, atribuibles al arbitrista bretón Nöel o Emmanuel Jouin, castellanizado en Manuel Jovin, al servicio del duque en aquellos años); anteriormente, ya desde 1567, se conocía como «huerta» a este y otros espacios ajardinados.

[56] *Ibidem*.

[57] Así denominada en documentos tardíos, de 1867, pero coincidente con el aspecto de apretados bojes que se muestra en la *Vista de Béjar* de Buonaventura Ligli (o Ventura Lirios), realizada por encargo del duque Juan Manuel II y pintada entre 1726 y 1727 (colección duques de Béjar), anterior a las reformas decimonónicas y, por tanto, probablemente en su estado original.

[58] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 443-444, *Relación de la entrada...*, fol. 2r.

[59] La referencia más antigua a estas huertas data de 1671, aunque sustituyeron a otras de mayor entidad construidas a finales del siglo XVI, como se verá en su momento; hoy su terreno forma parte del Prado Alto (*vid.* AHN, Nobleza, Osuna, C. 249, D. 20, *Correspondencia del administrador ducal, Juan del Carpio Gijón, con el duque de Béjar, Manuel I*, Béjar, 6 de enero de 1671).

fresnedas– y el artificio arquitectónico –jardines de setos o arquitectura vegetal, edificios y otras obras labradas en piedra–, con la sucesión prado-huerta-jardín-arquitectura-jardín-huerta-prado a lo largo del eje principal (de oeste a este) y la de prado-arquitectura-jardín-bosque en la del eje secundario (de norte a sur). Más adelante se tratará en detalle de todas estas partes y sus relaciones.

La cerca perimetral y sus puertas

Los límites de la villa han sufrido diversas alteraciones desde que se tiene noticia del coto o cazadero de los primeros Estúñiga, a mediados del siglo XIV, cuando no consta «mas que la presunta, de que el señor Diego Lopez de Estuñiga, lo tubo, aunque mas reducido, para diversión, y caza»[60]. En origen ocuparía poco más que la parte del monte y el área del estanque, pero ya desde mediados del siglo XVI se advierte un interés de la Casa Ducal por ampliar la propiedad con terrenos comunales adyacentes, como el Prado Sanjuaniego o Prado de la Justa[61], y no faltaron intentos por seguir agregando parcelas a lo largo de la historia de la villa, como se verá en el capítulo 7. En 1562 se tiene constancia de que el límite meridional, hacia la sierra, quedaba mucho más al sur (colindante con el llamado Prado Domingo[62], situado a 1,5 km en línea recta), pero seis años más tarde quedaron fijados los linderos actuales mediante la llamada «cerca mayor»[63], salvo una franja por el norte que no se incorporó hasta 1878 y

[60] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 39, *Traslado de dos resoluciones de 23 de abril y 28 de junio de 1568 de Francisco López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, sobre protección y aprovechamiento de las aguas del El Bosque de Béjar, finca de recreo de su propiedad en las afueras de Béjar (Salamanca)*, Béjar, 1568 (encabezamiento del archivero de la Casa, fray Liciniano Sáez).

[61] En rigor, el Prado Sanjuaniego sería una parte del más extenso Prado de la Justa, aunque en la documentación aparecen confundidos como una misma parcela de uso comunal.

[62] AHN, Nobleza, Osuna, C. 224, D. 39, *Juicio de residencia y visita general tomada por Gómez Cherino* (o Chirino) *y Carlos de Negrón, a petición de Teresa López de Zúñiga Guzmán, III duquesa de Béjar, a los miembros de la administración de justicia, a los del concejo y a otras personas con cargos en la villa de Béjar (Salamanca) y su tierra desde el año 1560 al 1562*, Béjar, agosto de 1562.

[63] Consta con ese nombre en AHN, Nobleza, Osuna, leg. 225, nº 20, *Provisión dada en 20 de julio de 1568 contra quienes causaran daños en El Bosqu*e, donde aparecen las primeras referencias a un cerramiento perimetral de la villa que ha sido reconstruido en varias ocasiones: al menos en 1593, 1751, 1878 y, por última vez, desde finales de 1999. Sobre este componente delimitador *vid.* MAJADA NEILA, José Luis, «La cerca de El Bosque, historia y actualidad», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Béjar, 1994 (pp. 111 a 123), así como MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «La cerca perimetral de El Bosque», en *Béjar Información*, nº 152, Béjar, 20 noviembre 1999 (p. 8), y «Ámbito privado y acceso libre en el jardín de El Bosque ante su nueva etapa como bien público», en AA. VV., *Jardines Históricos privados. Espacios por descubrir*, Madrid, 2000 (pp. 95 a 115).

unas dudosas variaciones documentadas en los planos catastrales de 1930 y 1932 que, en todo caso, serían de escasa entidad y no permanecen[64].

Varios documentos de 1572 y 1575 sobre apeos y deslindes de los terrazgos próximos a El Bosque, entre otros, permiten reconocer sus límites desde mediados del siglo XV, a excepción del tramo oriental. Así, una de estas tierras aterrazgadas colindaba por el suroeste de la villa *[...] desde la esquina de la buelta de la pared del Bosque del duque mi señor que sube de la puerta de abajo hasta los robres primeros de la dicha dehesa linde la pared del dicho Bosque de ancho hasta una señal de pared antigua que esta en el tomillar de Nabahonda*[65]

Fig. 61 y 62. Límites de la villa de recreo antes de incorporarse los terrenos usurpados al cordel de merinas entre Ávila y Béjar. Izquierda: superposición del perímetro actual, en línea roja, sobre el plano de 1871 (APFO; el trazado lineal es nuestro). Derecha: recorrido del cordel de ganados, en tono oscuro, sobre la planimetría del catastro parcelario de 1929 (elaboración propia, 2024; el color es nuestro),

Todo el lado sur limitaba con el llamado «quarto alto de la dehesa del Rebollar»[66] (después conocido como «Bañaduras Altas», hoy parque forestal de Montemario),

[64] Ambos planos en ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SALAMANCA (AHPSA), *Instituto Geográfico Catastral, Trabajos topográficos del Catastro Parcelario*, Provincia de Salamanca, Partido Judicial de Béjar, Término Municipal de Béjar, Polígono nº 13, escala 1: 2000, Salamanca, 22 de diciembre de 1930 (minuta cartográfica) y julio de 1932 (plano definitivo). Los ángulos saliente y entrante por el oeste podrían deberse a errores de medición o de trazado del topógrafo, o bien de cesiones temporales de terrenos, pues no coinciden con la forma del resto de planos conservados desde 1849 ni con el estado actual.

[65] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 115-116, *Memorias de débitos, y noticias de terrazgos*. Se trata del apeo y deslinde de diversos terrenos administrados por la Casa Ducal, algunos colindantes con El Bosque, pero con referencias al «Apeo del conde don Pedro» (Pedro de Zúñiga y Leiva, I conde de Plasencia y señor de Béjar), que dataría de antes su muerte, es decir, del período condal de 1442 a 1454.

[66] Así se constata en diversos documentos concejiles del siglo XVIII, fundados en apeos más antiguos, como la *Razón de los valdíos de la villa de Béjar y lugares de su jurisdicción*, de 1710 (citada por MUÑOZ GARCÍA, Juan (ed.), *Ordenanzas para la conservación del Monte Castañar de la villa de Béjar y para el buen gobierno de ella*, Béjar, 1940, pp. 133 y ss.), así como en AHN, Nobleza Osuna, C. 257, D. 104, *Relación de los valdíos y sitios comunes que hay en la villa de Béjar y lugares de su jurisdicción,* Béjar, 4 de agosto de 1730, y el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1753, Respuestas Particulares de Béjar.

mientras que del tramo este, colindante con una tierra llamada «del Orillar», carecemos de datos precisos. El tramo norte quedaba definido por una antigua vía pecuaria conservada en la actualidad, el «Cordel de Béjar a Ávila»[67], que separaba El Bosque del llamado «quarto bajo de la dehesa del Rebollar» hasta entrar en la «dehesa de los caballos» o Prado de la Justa, ya en la parte oeste de la villa.

El cordel no presenta hoy más que un tercio de su anchura legal, reducido a camino de tierra que lleva hasta la pedanía de Palomares, pero considerado en sus dimensiones originales, con las 45 varas reglamentarias (unos 37,5 m de anchura), ocuparía una franja de terreno que coincide aproximadamente con la que fue anexionada a El Bosque por el norte en 1878, motivo por el que no se incluyó en el plano de 1871 (figs. 61 y 62)[68] y que, por tanto, representa los límites de la villa desde 1568. La apropiación de esa parte de la vía pecuaria se había producido algunos años antes, enajenada por el Ayuntamiento a favor de los vecinos Carlos López y Eusebio Iglesias[69], de acuerdo con el conflicto de lindes que se documenta en las actas municipales de esos años.

Figs. 63, 64, 65 y 66. Puertas de acceso a la villa El Bosque según la *Vista de Béjar* de Buonaventura Ligli, *ca.* 1726-1727 (fragmentos). De izquierda a derecha: Puerta de la Justa, Puerta de la calle del señor don Pedro, Puerta Norte y Puerta del Palomar (Colección Duques de Béjar),

[67] *Vid.* http://www.caminoshistoricos.es (consultado en 27 de octubre de 2016).

[68] ARCHIVO PARTICULAR DE LA FAMILIA OLIVA (APFO), *Plano del Bosque, finca propiedad de D. Cipriano R. Arias*, Béjar, 15 enero de 1871 (manejamos la reproducción anotada por su propietario en diciembre de 1992, disponible en ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, ACMCU, C. 91445-4). Ya hemos mencionado los dos planos completos de 1929 y 1930 (croquis y plano definitivo, ambos en el AHPSA) y otros dos en los que aparece cartografiado parte del perímetro de la propiedad, como el de 1849 (zona limítrofe con el Tinte del Duque) y el de 1934 (trazado de línea eléctrica), mucho menos fiables.

[69] ARCHIVO MUNICIPAL DE BÉJAR (AMB), LIBROS DE *Actas de Sesiones Municipales del Ayuntamiento de Béjar*, 1858, en relación con un «Terreno vendido junto al Bosque» (agradecemos el dato al arqueólogo José Francisco Fabián García). La delimitación, recogida en las primeras inscripciones registrales de El Bosque, ya incluyen el «cercado de Carlos Lopez» dentro de la propiedad.

Figs. 67, 68 y 69. Puertas de acceso a la villa El Bosque. Izquierda y derecha: estado actual de las dos puertas conservadas, Puerta de la Justa tras la reforma de *ca.* 1871(imagen de José Muñoz Domínguez, 2002), y Puerta Norte o de servicio (imagen de Tomás Muñoz Domínguez desde drone, 2017). Centro: localización de las cuatro puertas en la planta de la villa (elaboración propia, 2024).

La cerca así definida, construida en mampostería de 10 pies de alto y 3 de grueso (como se indica en las obras de 1593, es decir, de casi 3 X 0,84 m)[70], llegó a tener hasta cuatro accesos con sus cuatro puertas dispuestas como cobertizos de mampostería con grandes portones de madera pintados de verde, conocidos únicamente por la *Vista* dieciochesca de Ventura Lirios (figs. 63 a 69), aunque mencionados en otras fuentes. Inicialmente fueron sólo tres: la «Puerta de la Justa»[71] («Puerta de abajo»[72] o «Entrada principal»[73]), situada al oeste, la desaparecida «Puerta del Palomar»[74] al este (junto a la aldea del Palomar, hoy Palomares de Béjar) y la puerta norte, sin nombre específico en la documentación hasta 1871, cuando se la nombra como «Entrada para el público»[75], que es la más utilizada en la actualidad y podría considerarse como puerta de servicio. En las primeras décadas del siglo XVIII se añadía un cuarto acceso en el ángulo

[70] AHPSA, Sección Protocolos Notariales, P. 693, fol. 170, *Escritura de concierto y convenio para hacer la cerca de El Bosque en 20 de diciembre de 1593 a cargo del cantero Pedro Hernández* (debe sobreentenderse que las tapias contratadas, de 10 pies de largo, 5 de alto y 3 de espesor se refieren a la unidad de pago, con dos unidades superpuestas como altura final de la cerca, coincidente con sus dimensiones actuales).

[71] Con ese nombre no aparece hasta *ca.* 1715-1724 (AHN, Nobleza, Osuna, C. 258, D. 79, *Agenda...*, fol. 12r), pero ya se registra en 1572 como «puerta de abajo» junto a la dehesa, lo que hace implícita referencia a una o varias puertas de arriba, es decir, las del norte y Palomar (*vid.* AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 115-116, *Memorias de débitos, y noticias de terrazgos*, fol. 2r).

[72] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 115-116, *Memorias de débitos...*

[73] Así en APFO, *Plano de la finca El Bosque...*, pliego primero, nº 20 de la leyenda explicativa.

[74] AHN, Nobleza, Osuna, C. 258, D. 79, *Agenda...*, fol. 12r. Algunas piezas en la mampostería del muro oriental podrían haber formado parte del arco adintelado de esta puerta.

[75] APFO, *Plano de la finca El Bosque...*, pliego primero, nº 21 de la leyenda explicativa. Las otras puertas no se numeran, pero en su lugar aparece interrumpido el trazado de la cerca, como si todavía estuvieran en servicio.

suroeste, conocido como «Puerta de la calle del señor don Pedro»[76] por ir asociado al paseo del mismo nombre, de nuevo trazado.

Fig. 70 y 71. Lizas para justas y otros juegos caballerescos junto a villas o palacios del Renacimiento: Izquierda: vista de la villa de Castello por Giusto Utens, *ca.* 1599, con la liza entre el estanque y la fachada exterior del palacio (Villa de Artimino, Museo Firenze com'era). Derecha: liza entre el estanque de Clutink y el palacio real de Coudenberg, Bruselas (grabado acuarelado de Bartholomeus de Momper y Cornelis de Jode, *ca.* 1594-1600, Wikimedia Commons),

Fig. 72. Posibles lizas o telas asociadas a la villa El Bosque. En tono encarnado, localización hipotética de la liza pública junto a la Puerta de la Justa, entre el prado del mismo nombre y el antiguo Prado Sanjuaniego, (izquierda), y posible liza de uso privado en el área ocupada por la nave de las caballerizas (derecha). Elaboración propia, 2024, sobre planimetría del PGOU, 2014.

La Puerta de la Justa ofrece el interés adicional de su nombre, un topónimo relacionado con el predio comunal colindante llamado «Prado de la Justa», la parte de la «dehesa publica e concejil» destinada a los caballos que, a su vez, remite a un terreno para el ejercicio caballeresco de las justas y torneos, las carreras ecuestres, los alardes militares y la revista de tropas concejiles al mando del alférez mayor[77]. Más allá de su uso por las élites del Concejo (caballeros hijosdalgo, principalmente), la existencia de un solar destinado a tales prácticas junto a la puerta principal de El Bosque coincide

[76] AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157, *Aprobación de las condiciones por Luis de Béjar Centeno, tesorero de las rentas del XII duque de Béjar, de cuidar y mantener la heredad de El Bosque*, Béjar, 28 de octubre de 1751, fol. 3r. La fecha de creación de esta calle se puede situar entre 1715-1724, cuando se menciona como proyecto, y 1751, cuando ya era utilizada junto con su puerta, con restos conservados hasta finales del siglo XX.

[77] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «La villa El Bosque de Béjar en su entorno. Territorio, trama urbana y paisaje», estudio inédito, Segovia, 2011.

con lo recomendado por Alberti en *De re aedificatoria* (en relación con las carreras de coches y de caballos)[78] y con los ejemplos de otras lizas, también nombradas como telas o palenques, conocidas en casos europeos coetáneos, como la villa medicea de Castello, cerca de Florencia (fig. 70), la plaza interior del palacio real de Coudenberg, en Bruselas (fig. 71), o las dos telas situadas en la Casa de Campo de Madrid o cerca de ella (una de uso privado, la otra pública, como vimos en el sub-apartado 3.2.3), con idénticas funciones lúdicas y simbólicas, en tanto que actividades propias del estatus de la nobleza.

En cuanto a la villa El Bosque, no se dispone de documentación que permita localizar el terreno para la justa, pero por lógica debía de estar situado en las inmediaciones de la puerta del mismo nombre, posiblemente entre el Prado de la Justa y el Prado Sanjuaniego, asociado a su vez al privilegio de riego destinado al pasto de las caballerías del estamento ecuestre bejarano, quizá en una franja de unos 70 x 24 m paralela al trazado exterior de la alameda que se mantuvo en el parcelario (fig. 72), dimensiones algo cortas, aunque válidas. Una posible liza privada, de uso exclusivo para los duques y sus invitados, pudo tener buen acomodo en el terreno que desde la segunda mitad del siglo XIX ocupa la nave de las caballerizas y su calleja inmediata, pues cumple con parecidas características de longitud y anchura que la primera (66,5 x 10 m) y no se le conocen otros usos (fig. 72). En ambos casos se disponía de un plano elevado sobre muro que favorecería la instalación de entoldados y palcos de carpintería para los organizadores y de espacio para el público, en posición dominante sobre el plano inferior donde se disputarían los lances[79]. Una referencia documental del siglo XVIII podría documentar estos espacios en El Bosque al nombrarlos por uno de sus sinónimos, según consta en el contrato de arrendamiento de 1778: «En los jardines, *palenques*, y arreates inmediatos no podrá entrar el arrendatario ganados algunos por

[78] ALBERTI, Leon Battista, *De re aedificatoria*, Iacobus Cammerlander, Maguncia, 1541, lib. V, cap. XVII (p. 231 en la edición de Fresnillo Núñez, Akal, Madrid 1991, a la que corresponden todas las citas): «En la parte exterior de la entrada habrá un espacio de gran extensión, destinado a celebrar carreras de coches y de caballos, que vaya mucho más allá de lo que alcanza un joven lanzando una jabalina y disparando una flecha» (es decir, entre los 30 y los 90 m). Al abordar este asunto en relación con la Casa de Campo de Madrid ofrecimos una traducción más ajustada al original albertiano.

[79] Las dimensiones de estas telas, lizas, palestras o palenques eran variables, aunque debían acomodarse, en longitud, al galope de dos caballos en sentidos opuestos (en torno a 100 metros de longitud); en anchura, bastaba con el equivalente a la de dos caballos por cada lado más el escaso espesor de la barrera intermedia (cuatro o cinco metros en total). Como vimos, la tela de la villa de Castello disponía de 120 x 25 m y la Casa de Campo madrileña podría haber alcanzado los 133,34 x 22,24 m.

quedar reservados»[80]. En relación con este aspecto lúdico y simbólico asociado al *otium*, la investigadora Aguilar Perdomo ha detallado los vínculos entre la realidad de los jardines del Renacimiento y la cultura caballeresca de la época expresada en la literatura, una derivación que conviene tener en cuenta en el estudio de El Bosque y otras villas coetáneas en cuestiones como la práctica nobiliaria de justas, carreras y competiciones, máxime considerando la dedicatoria de Feliciano de Silva, en su *Florisel de Niquea* (1532), al tercer duque de Béjar[81].

Al margen de sus puertas e instalaciones asociadas, la cerca perimetral de El Bosque es un componente delimitador de gran importancia desde el origen de la villa, pues establecía con precisión los límites de la propiedad ducal respecto de los terrenos circundantes, tanto públicos como privados, en una época en la que, salvo algunos predios comunales y siempre en favor de los derechos preferentes de pasto, raramente se autorizaban los llamados «cierros de heredades», según consta en la documentación de archivo[82].

6.2.2. Espacios libres: prados y bosque

El núcleo aterrazado queda envuelto –protegido– por diversos espacios libres de apariencia natural, integrados en el paisaje circundante de montes y prados adehesados, es decir, manteniendo dentro de la propiedad partes incultas o selváticas (el *saltus* o soto) y su transición al monte abierto y a los pastos (o *coto*, de acuerdo con su significado en la época[83]) que a mediados del siglo XVII y a principios del XVIII se

[80] AHPSA, Sección Protocolos Notariales, P. 1030, fol. 159, *Alquiler de El Bosque*, Béjar, 20 y 29 de marzo y 3 de abril de 1778.

[81] AGUILAR PERDOMO, *Jardines en tiempos de los Austrias...* Feliciano de Silva también dedicó a este duque la segunda parte de *La Celestina* (1534) y fue un prolífico autor de novelas de caballerías, continuador del ciclo de Amadís en el *Lisuarte de Grecia* (1514), el *Noveno libro de Amadís de Gaula,* o *Amadís de Grecia* (1530), las dos partes del mencionado *Florisel* (1532), el *Rogel de Grecia* (1535) y la *Cuarta parte de Don Florisel de Niquea* (1551).

[82] *Vid.* por ejemplo, ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (ARCHV), Registro de Ejecutorias, Caja 1409, 42, *Ejecutoria del pleito litigado por los concejos de la tierra de Béjar con el Concejo de Béjar sobre el derecho de los concejos de la tierra de Béjar a cercar sus heredades*, 2 de abril de 1580, así como ARCHV, Registro de Ejecutorias, Caja 1452, 59, *Ejecutoria del pleito litigado por los concejos y lugares de la tierra de Béjar y Juan Muñoz de Aguilar, Francisco Nieto y consortes, vecinos de dicha villa, con el Concejo de Béjar, sobre el cerramiento de tierras y heredades sin licencia del Regimiento de la Villa, impidiendo los aprovechamientos de los pastos para el ganado*, 2 de noviembre de 1581.

[83] COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611, define soto como «el lugar baxo del monte [...] y algunos quieren trayga su origen de la palabra saltus, que vale

destinaron al cultivo del cereal (*ager*), de forma semejante a lo descrito por Plinio en sus posesiones o a lo que por entonces podía verse en villas toscanas como Castello: la parte productiva del *podere*. Esta presencia de terrenos adehesados es aportación española (como también lo es la huerta en la sucesión de espacios ajardinados), pero el resto de espacios libres o no tratados arquitectónicamente forma parte del repertorio tipológico de la villa en Europa. La integración de áreas libres y ordenadas fue descrita por Íñiguez Almech para las obras reales de Felipe II, contemporáneas de El Bosque:

> *Las formas van en escala de geometrización sucesiva desde el bosque o coto, si está limitado y cerrado, y el parque y soto; entendiendo el uno cercado en el monte y el otro junto a las riberas de los ríos, siempre llenos de árboles y arbustos y partidos por caminos: en ambos abunda la caza.*[84]

Esta sucesión se prolongaba en el cuidado huerto o vergel, repartido por sus calles y lleno de árboles frutales; el corral o jardín cerrado, con plantaciones regulares y obras de fábrica; y, finalmente, el jardín de cuadros con setos de boj siguiendo trazados geométricos. Veremos cómo en la villa bejarana se cumple en gran medida este mismo esquema.

El bosque de El Bosque

El monte o bosque es una mancha de apariencia selvática, de unas 14,4 hectáreas y orientada en umbría, con cierta pendiente, que ocupa casi toda la ladera sur del terreno frente al despliegue longitudinal del sistema de terrazas. La especie dominante es el castaño (*Castanea sativa*), aunque no faltan partes mixtas del roble rebollo originario, pues ya vimos que el rebollar de *Quercus pyrenaica* es la formación que caracteriza la vegetación *climax* de la zona (de casi toda la Cordillera Central) y que los terrenos de El Bosque formaron parte de la dehesa pública denominada precisamente El Rebollar. En medio de la espesura crecen pies de otras diversas especies arbóreas o arbustivas (majuelos, fresnos, avellanos, acebos e incluso tejos, además de alisos, chopos y álamos junto a la regadera), con sotobosque de herbáceas igualmente diverso: tanto como lo es todo el entorno, ya descrito en el apartado 6.1, habitado por numerosas especies de animales (figs. 73-74).

---

bosque, y otros de seto [...], porque suele estar cercado» (fol. 34r), mientras que entiende por coto «el termino, y lindero del pasto y dehesas» (fol. 245v), es decir, donde comienza el *saltus* o soto.

[84] ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco, *Casas Reales y Jardines de Felipe II*, Roma, 1952, p. 126.

Fig. 73 y 74. El bosque de El Bosque en la actualidad. Izquierda: puentecillo rústico sobre la regadera, con su acompañamiento de especies hidrófilas (foto de Julián Mateos Lozano, 2011). Derecha: sendero entre brotes juveniles de castaño o «machoteras», a partir de los tocones o centenarios (foto de José Muñoz Domínguez, 1997).

La presencia de este bosque tiene un triple significado simbólico, lúdico y pragmático, pues se trata del componente que mayor terreno ocupa en una sola parcela (43,9 % hasta 1878 y 40,3 % en la actualidad) y el que justamente da nombre a la villa desde su origen, referente de la naturaleza salvaje y sagrada de los antiguos (recordemos las descripciones de Plinio o el Sacro Bosco de Bomarzo, contemporáneo de El Bosque de Béjar), pero también el lugar destinado a «los encantos [...] de la caza» (de acuerdo con Alberti[85] y con las prácticas sociales de la nobleza) y, finalmente, como castañar injerto, destinado a la producción frutal con la recolección de la castaña, actividad productiva que no se documenta hasta 1603, pero que seguramente es anterior[86], con el aprovechamiento complementario de la madera para construcción y reparación de edificios y el beneficio de la leña.

Como vimos en apartados anteriores, el topónimo no es exclusivo de la villa bejarana, aunque se utilice aquí por antonomasia y haya pervivido en el tiempo, a diferencia de otros bosques reales o nobiliarios cuyo origen fue el mismo: un cazadero bajomedieval.

Espacios adehesados

Como transición entre este soto o bosque y las áreas cultivadas de las huertas, se disponen amplios terrenos de pradera y arbolado abierto, con el tradicional tratamiento de las dehesas españolas que no tiene equivalente en otras partes de Europa y que en origen constituían el coto para la cría de venados de la villa

[85] ALBERTI, *De Re Aedificatoria*, lib. V, cap. XVII (p. 231).

[86] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 956, fol. 56, *Escritura de obligación de la compra de la castaña del Bosque*, Béjar, 1603.

(localización de los prados en fig. 75). En El Bosque son propiamente fresnedas de *Fraxinus angustifolia*, como en la extensa propiedad de tal nombre situada junto a El Escorial, aquella granja y casa de campo que quiso Felipe II para descanso de los frailes del monasterio y para sí mismo (*vid.* subapartado 3.2.4), estrictamente coetánea de la villa bejarana.

Fig. 75. Prados y fresnedas de El Bosque. Localización de los prados en el conjunto de la villa (PNOA, 2014, el tratamiento de color es nuestro).

La parte occidental de estas áreas adehesadas, hoy conocida como Prado Bajo de El Bosque (fig. 76), ocupa algo más de doce hectáreas y queda dividida por el vial de acceso en dos partes: el Prado Bajo del Monte al sur (5,7 hectáreas) y el Prado Bajo de Solana al norte (6,3 hectáreas), con el arroyo y el camino siguiendo el fondo de la vaguada y varias caceras para su irrigación distribuidas en función de la topografía. El Prado Bajo del Monte quedaba atravesado por la mencionada «calle del señor don Pedro» desde las primeras décadas del siglo XVIII (completamente desaparecida en la actualidad) y conserva en su extremo noroeste el estanque destinado al abastecimiento del Tinte del Duque (desde 1592), no lejos del merendero y «Fuente de la Reina», de fecha desconocida. El Prado Bajo de Solana no ofrece más estructuras de fábrica que un par de cercos de mampostería para los tradicionales «amiales»[87] o henazos (también se conservan otros dos en el Prado Bajo del Monte y uno más en el Prado Alto), de los que se tratará en el subapartado 6.2.4.

[87] Según MARCOS CASQUERO, Manuel Antonio, *El habla de Béjar. Léxico*, Salamanca, 1979 (manejamos la edición de 1991), p. 27, voz amial, «Amial: Montón de heno en forma cónica». Introduce también las observaciones de José Lamano y Beneite (1915): «amial: henazo. Úsase en las Sierras de Béjar y Francia. Etim.: *faenatium*, haniazo, hanial, anial, amial», compartidas por otros autores.

La totalidad de este Prado Bajo coincide con la parte de La Justa conocida como Prado Sanjuaniego, con su particular régimen de regadío[88], que fue usurpada por los duques para ampliar los terrenos de su villa de recreo. Esta apropiación de la dehesa pública fue uno de los motivos del pleito interpuesto en 1555 por los «buenos hombres pecheros» de Béjar contra la Casa Ducal «porque el señor duque se ha entrometido a fundar en medio del Prado San Juaniego, un bosque para criar gamos y ciervos contra toda justicia y razon»[89]. Una vez obtenida sentencia favorable, el duque consolidó su incorporación al conjunto de El Bosque tal como se ha mantenido hasta hoy, aunque la procedencia concejil del predio todavía se mantuvo algún tiempo en la memoria de los bejaranos y de sus ediles, hasta el punto de dificultar la interpretación de sus límites documentados. En una cédula de pago por obras en El Bosque de 1583, por ejemplo, se mantiene el topónimo dentro de la propiedad[90] y en el Catastro del Marqués de la Ensenada[91], en 1753, se identifica la parte con el todo («el Prado S. Juaniego, llamado la Justa»), situando el límite oeste de la propiedad en ese mismo prado, aunque la suma de superficies de diferente uso y calidad no incluya la parte correspondiente al Prado Sanjuaniego, como si esta parcela nunca hubiera sido segregada de la dehesa común.

Al norte del núcleo aterrazado se encuentra el llamado Prado Chiquero (fig. 77), pequeña porción de unos 6000 m^2 que en su mayor parte pertenecería al mencionado cordel de merinas, vendido por el Ayuntamiento a dos particulares e incorporado a los terrenos de El Bosque por su nuevo propietario en 1878. La reducida extensión original debió de tener un tratamiento diferente, con arbolado más denso como fondo de los edificios y los jardines reservados próximos al Palacete. Se desconoce el origen de su

[88] En Béjar recibía este nombre por el privilegio de aguas que permitía prolongar el regadío desde el día de San Juan, en junio, cuando el resto de los prados de la zona dejaban de recibir agua para destinarla al riego de las huertas. Otros prados sanjuaniegos lo eran por permanecer acotados desde esa fecha y se pueden encontrar en la toponimia de Salamanca (Villarmayor), Ávila (en la capital, zona este, junto a las Hervencias, y en el municipio de Nava del Barco) o Valladolid (Pozal de Gallinas).

[89] Tomamos la transcripción de RODRÍGUEZ LÓPEZ, Gabriel, y AGERO TEIXIDOR, Vicente, *Contribución a la Historia de Béjar. Colección de estudios y documentos*, Béjar, 1919, p. 94. Los motivos de litigio y detalles del proceso se pueden seguir en AMB, l. E. 0005.16, *Antecedentes del pleito entre la Duquesa de Béjar y el Ayuntamiento, sobre los derechos del Señorío jurisdiccional*, 1555-1582.

[90] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, leg. 228, nº 9-4, *Relación de oficiales y peones que han trabajado por semanas, en propiedades pertenecientes a Francisco de López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, en El Bosque*, fol. 17r, Béjar, varias fechas entre 1583 y 1585 (las anotaciones más tardías no corresponden a El Bosque, sino a la Heredad de Los Picozos).

[91] AMB, *Catastro del Marqués de la Ensenada, Respuestas Particulares*, Béjar, 1753 (copia de 1757), fols. 19v a 23v (los documentos originales se encuentran en el ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, AGS, y se conserva otra copia en el AHPSA).

nombre, posiblemente relacionado con el uso ganadero que se introdujo desde las primeras décadas del siglo XVIII, aquellas «baquitas flamencas» (raza frisona) para las que el duque Juan Manuel II –o el abate Manuel Jovín– proyectaba establecer «su granja inmediata a el Palacio del Bosque»[92].

Fig. 76. Prados y fresnedas de la villa El Bosque. Izquierda: el Prado Bajo de Solana cuando se mantenía su uso ganadero (foto de José Muñoz Domínguez, 1998).

El Prado Alto ocupa una extensión de algo más de 6 hectáreas al este del sistema de terrazas, cerrando la vaguada (figs. 78-79). A día de hoy presenta el mismo tratamiento de fresneda que el Prado Bajo, pero la parte inferior estuvo estructurada mediante huertas escalonadas –por lo que formaba parte del núcleo aterrazado– y aún se conservan restos del pavimento de las «calles [...] de zelosias»[93] que lo atravesaban de oeste a este hasta llegar a la Puerta del Palomar. En el capítulo 7, dedicado a la historia constructiva de la villa, mostramos con mayor detalle las transformaciones de trazado y uso que ha sufrido esta parte oriental entre finales de la Edad Media y la actualidad, sintetizada en la secuencia dehesa-huerta en terraza-huerta en bancal-tierra de cultivo-dehesa.

[92] AHN, Nobleza, Osuna, C. 258, D. 79, *Agenda...*, fol. 12r.

[93] AHN, Nobleza, Osuna, C. 258, D. 79, *Agenda...*, fol. 12r. En la frase completa se hace referencia a «las huertas de arriva y las calles que havia de zelosias antiguamente hasta la puerta que va al Palomar».

Fig. 77. Prados y fresnedas de la villa El Bosque. El pequeño Prado Chiquero visto desde la cerca perimetral; en segundo término, los edificios de las caballerizas, el Palacete en su alterada fachada norte y la Casa del Bosquero; al fondo, el monte de castaños y la sierra (foto de José Muñoz Domínguez, 2017).

Figs. 78 y 79. Prados y fresnedas de la villa El Bosque. El Prado Alto y restos del encintado de una de sus «calles de celosías» después de flanquear las desaparecidas Huertas de Arriba. (fotos de José Muñoz Domínguez, 2015 y 1999).

6.2.3. El conjunto aterrazado y los usos lúdicos y representativos

La sucesión axial de terrazas, escalonadas de oeste a este, constituye la mayor aportación de El Bosque a la villa hispánica del Renacimiento, una estructura bien desarrollada en la Península Itálica desde el proyecto del Cortile del Belvedere, pero infrecuente en el panorama español. De hecho, Sanz Hernando considera que

> *El Bosque de Béjar sería el punto final de la evolución de un conjunto avanzado de jardines nobiliarios castellanos que constituyen una línea paralela a la del jardín real de Felipe II; [...] Cadalso de los Vidrios y Abadía, recogen de una manera temprana los conceptos de aterrazamiento, gradación espacial y concatenación unitaria perspectiva [...], y será en Béjar donde se alcance una mayor perfección en el tipo en ladera.*[94]

[94] SANZ HERNANDO, *El jardín clásico en España...*, pp. 333 a 350.

Aunque reciban diferente denominación, los espacios de jardín y de huerta deben entenderse como jardines, pues así se consideraba en los tiempos de su creación, con las diferencias de matiz expuestas por Gregorio de los Ríos a finales del siglo XVI acerca de la presencia de frutales. De hecho, en El Bosque mantienen unidad compositiva a lo largo del eje principal de la villa ocupando las sucesivas terrazas, incluidos los bancales desaparecidos en la parte oriental (hoy Prado Alto), según se muestra en la fig. 80.

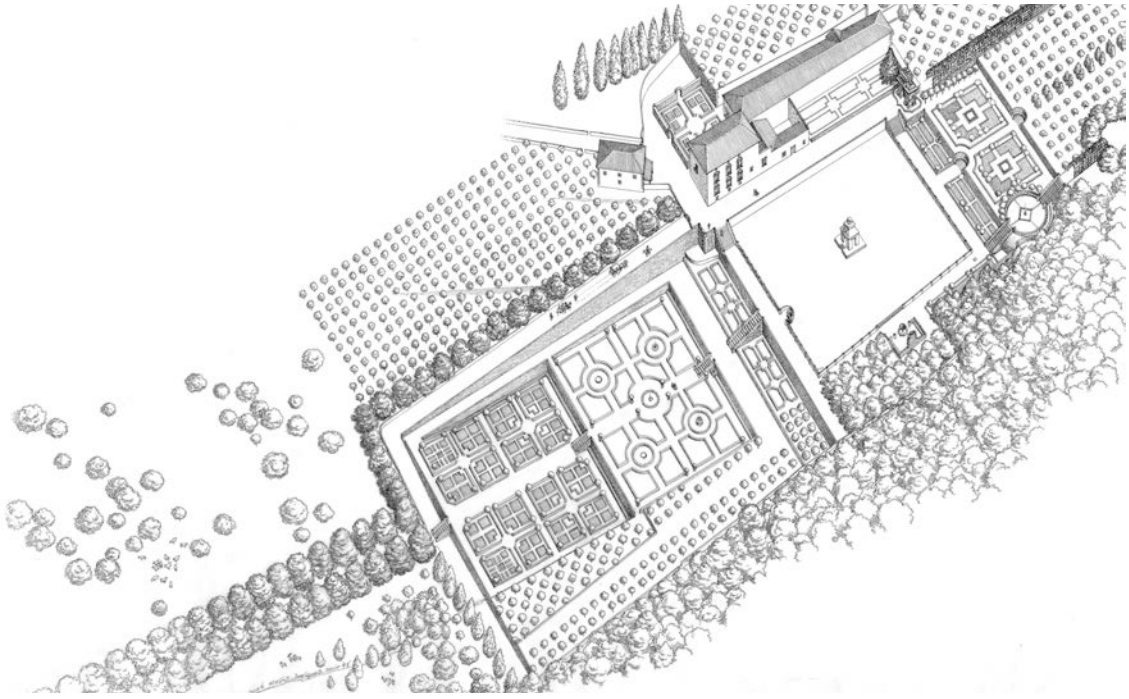

Fig. 80. Núcleo aterrazado de El Bosque de Béjar. Recreación ideal entre los siglos XVI y XVIII con la sucesión axial aterrazada entre la alameda y las Huertas de Arriba (axonometría de elaboración propia, 1998, actualizada en 2017).

Los siete espacios documentados como jardines, enumerados axialmente de oeste a este (con sus correspondientes superficies, tomadas de la planimetría del Plan Director y descontando los grandes viales), son los siguientes:

–Huerta de Abajo (primera terraza): 4879 m^2 y 5300 m^2 incluyendo el anejo sur.

–Jardín Principal (segunda terraza): 4194 m^2

–Arriate de la Huerta de los Bojes (terraza intermedia): 645 m^2

–Arriates del Oriente y Mediodía (terraza del estanque): 1246 m^2

–Jardín reservado junto al Palacete (contiguo a su fachada norte): 402 m^2

–Jardín o huerto reservado sobre el paseadero del estanque (terraza paralela a su calle norte hasta la Fuente de la Sábana): 448 m^2

TOTAL 12235 m²

–Huertas de Arriba (bancales desaparecidos al oriente del estanque), de superficie desconocida hasta que se realice una intervención arqueológica, aunque con restos de la cimentación de muros que permiten suponer al menos dos niveles escalonados, de superficie algo menor que la de las terrazas inferiores al quedar limitada su anchura por las calles laterales, igualmente desaparecidas.

Todos estos espacios debieron de exhibir un diseño geométrico permanente a base de setos de boj (*Buxus sempervirens*) o de plantas aromáticas aptas para la poda ornamental (romero, tomillo, etc.), tal como se aprecia en la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios (1726- 1727) para el jardín de cuadros y la Huerta de los Bojes. Veremos con detalle cada una de las terrazas que forman este núcleo arquitectónico en su estado actual, aunque con referencias a su pasado.

Huerta de Abajo

El vial arbolado, axial, concluye su recorrido rectilíneo a los pies del tramo de escaleras que da acceso a la Huerta de Abajo (o Huerta Baja), primera terraza del sistema (fig. 81). La plataforma se eleva unos 9 pies respecto del camino (2,52 m), un cuadrado de 250 pies de lado (69,65 m y casi 5000 m² de superficie) limitado por muros de mampostería en todo su perímetro, más elevados en el paso al siguiente nivel. Al norte se dispone una suave rampa como conexión lateral con esa terraza inmediata (el jardín de cuadros) y por sus lados este, norte y sur corre una canalización para riego, abierta, que desaparece bajo tierra donde comienza la rampa (figs. 82 a 84).

Fig. 81. Huerta de Abajo. Aspecto general desde la terraza del jardín de cuadros a mediados de la década de 1990, cuando todavía se conservaban algunos árboles frutales (foto de José Muñoz Domínguez, 1997).

Figs. 82, 83 y 84. Huerta de Abajo. Restos conservados hasta la intervención de 2021. Izquierda: escalera de acceso desde la alameda (foto de José Muñoz Domínguez, 2012). Centro: canalización para riego a manta y rampa de acceso a la terraza del jardín de cuadros (foto de José Muñoz Domínguez, 1997). Derecha: canalización para riego y escalera de acceso a la misma terraza (imagen tomada del *Proyecto de rehabilitación del sistema hidráulico de El Bosque*, 2003).

Al margen de estas estructuras de fábrica y de una parte del sistema hidráulico, no se conserva ningún vestigio material que atestigüe su antiguo estado como huerta, es decir, como jardín de frutales y hortalizas dispuestos ordenadamente, el mismo aspecto que sugiere el calificativo de «potajier» (*potager* o huerto ornamental) utilizado por el arbitrista bretón Emmanuel Jouin hacia 1715-1724, y las diversas especies cultivadas que se registran en las décadas finales del mismo siglo: cuadros de fresa y frambuesa, uvas de Flandes (grosellas) y arbolado frutal con manzanos, camuesos, perales de Don Guindo y otras variedades, guindos, cerezos, parras, etc., además de los membrilleros documentados en la segunda mitad del siglo XVI[95]. Por desgracia, esta parte de la villa no fue incluida por Ventura Lirios en su *Vista de Béjar* de 1726-1727 y, por tanto, se desconoce la composición de sus cuadros, pero en diferentes fotografías aéreas se aprecia una calle longitudinal de unos siete metros de anchura (25 pies

[95] Nos hemos ocupado de estas noticias en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «La Fuente de la Sábana y la etapa barroca de la villa suburbana El Bosque de Béjar», en *VLC Arquitectura*, vol. V, nº 1, Escola Tècnica Superior d'Arquitectura, Universitat Politècnica de València, Valencia, abril de 2018, pp. 95 a 125 (disponible en https://polipapers.upv.es/index.php/VLC/article/view/7980). El documento se encuentra en AHN, Sección Nobleza, Fondo Osuna, C. 258, D. 79, *Agenda del duque de Béjar*, fechado entre 1715 y 1724 por datos contextuales (parcialmente publicado con algunos errores por MUÑOZ GARCÍA, «Proyectos de Don Juan Manuel II», en *Béjar en Madrid*, nº 1091, 30 de enero de 1943, p. 4). Las primeras referencias sobre plantaciones en El Bosque, remitidas por el vicario Luis del Peral y Vereterra, datan de 1771 y se pueden consultar en ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA (ADSA), C. 2, fols. 26 y ss., *Contestación al cuestionario del geógrafo Tomás López realizado por el vicario de Béjar*, Béjar, mayo de 1771 (estudiados por BONILLA HERNÁNDEZ, José Antonio, *Béjar en el mapa de Tomás López*, discurso de ingreso en el Centro de Estudios Bejaranos, col. Discursos de Ingreso, nº 31, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2020, pp. 58 y 59); las segundas en AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1030, fol. 159, *Alquiler de El Bosque*, Béjar, 20 y 29 de marzo y 3 de abril de 1778. Luis del Peral conocía bien El Bosque por ocupar el cargo de administrador ducal desde mediados del siglo XVIII, como se verá más adelante.

castellanos), compatible con la subsistencia del terreno compactado de su primitiva ordenación, probablemente cuatripartita como la terraza siguiente y organizada en grandes cuadros de 100 pies de lado por medio de dos calles perpendiculares de 25 pies de ancho y otras perimetrales de doce pies (figs. 85 a 87).

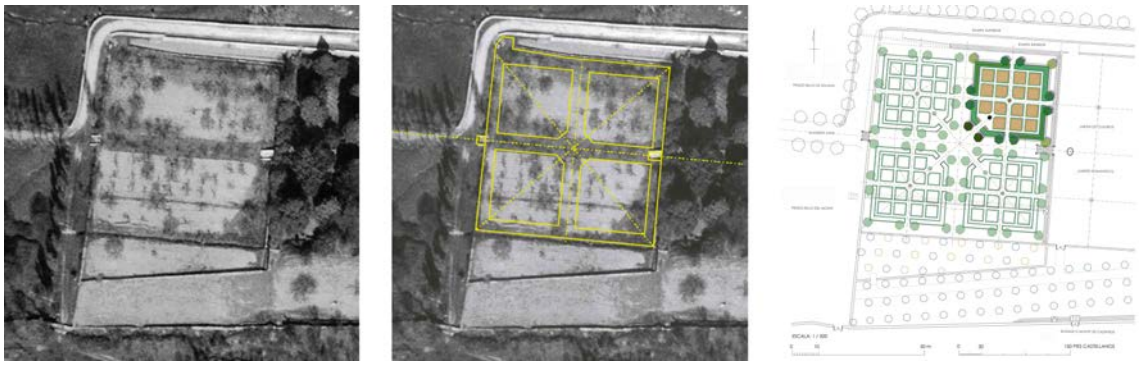

Figs. 85, 86 y 87. Huerta de Abajo. Restos conservados hasta la intervención de 2021. Izquierda: aspecto de la terraza en la fotografía aérea de 1966 (Geocart). Centro: hipótesis de ordenación de la huerta a partir de sus ejes de simetría, elementos arquitectónicos conservados y analogía con ejemplares hispánicos conocidos (elaboración propia, 2024). Derecha. propuesta para la recreación de la huerta por documentación y analogía (elaboración propia, 2019, por encargo del Grupo Cultural San Gil).

Todavía se conservan algún viejo frutal, y muchos otros hasta los años 90, talados poco después, que evocan el aspecto original de este jardín-huerto. Con la reciente intervención de 2021, muy alejada de los estándares en restauración de Jardines Históricos, se ha perdido una excelente ocasión para recrear en esta terraza un huerto de primor al modo hispánico a partir de la documentación conocida[96]. Tampoco se ha realizado una adecuada intervención arqueológica previa, con métodos indirectos capaces de detectar estructuras de jardín (canalizaciones subterráneas, calles, áreas de plantación, zanjas de drenaje, etc.), así como una completa prospección palinológica, que podrían haber aportado mucha información sobre esta primera terraza, de cuya composición trataremos al final de este apartado[97].

[96] La obra fue asumida por el Ayuntamiento de Béjar, aunque el proyecto fue costeado por la Dirección General de Patrimonio Cultural de Castilla y León al arquitecto Sierra Morillo (*vid.* SIERRA MORILLO, Valeriano, *Proyecto básico y de ejecución de restauración de la terraza de la huerta histórica de El Bosque en Béjar*, Valladolid, noviembre de 2018). Dos años antes, el mismo órgano regional desestimó otro proyecto tanto o más problemático, firmado por el arquitecto Sanz Belloso. De la controversia provocada por ambos proyectos y de las afecciones causadas por la ejecución del segundo nos ocuparemos en el capítulo final.

[97] No obstante, se excavaron varias zanjas, en general con resultados de escaso interés; entre los vestigios o materiales hallados destaca la atarjea de desagüe de este a oeste y los afloramientos rocosos a mínima profundidad en el ángulo sureste (esta información procede de una visita pública, guiada por los arqueólogos responsables, que tuvo lugar el 31 de julio de 2020, aunque la consulta de la correspondiente Memoria arqueológica, solicitada en reiteradas ocasiones, sigue sin ser autorizada por el Órgano Competente).

Jardín de cuadros

Considerado como «jardin prinzipal» en los documentos, se componía de cuadros de vegetación con trazados geométricos realizados en boj y la disposición habitual en crucero, según aparece representada en la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios (fig. 88), cuando todavía conservaba su composición renacentista original.

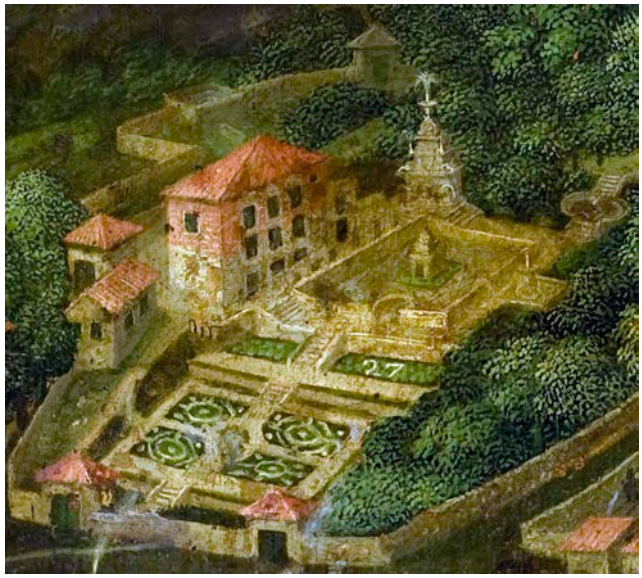

Fig. 88. El jardín de cuadros. Representación de su estado en la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios, 1726-1727. Por falta de espacio, el pintor no incluyó el Prado Bajo ni la terraza de la huerta (Colección Duques de Béjar).

De acuerdo con esta representación pictórica, el jardín quedaba estructurado por una calle longitudinal más corta y ancha, coincidente con la ordenación axial del conjunto, y otra transversal más larga y estrecha conforme a las proporciones rectangulares de la terraza: 250 pies de largo y 200 de ancho (69,65 x 55,60 m, casi 4000 m^2), elevado 12 pies sobre la terraza inferior (3,33 m), que en la actualidad, y desde *ca.* 1871, ofrece un diseño ecléctico de influencia paisajista, o jardín romántico tardío.

El jardín hodierno muestra un diseño irregular a base de eras curvilíneas, cubiertas de césped y plantas tapizantes (*Vinca pervinca* y *Hedera helix*, entre otras), en su mayor parte con bordura de setos de boj bajo la sombra de grandes coníferas y otro tipo de arbolado: ejemplares de cedros de incienso (*Calocedrus decurrens*), tuya oriental (*Platycladus orientalis*) y, hasta diciembre de 2000, cedro atlántico (*Cedrus atlantica*), pícea (*Picea abies*) y pinsapo (*Abies pinsapo*), así como de una gran sequoia centenaria (*Sequoiadendron giganteum*)[98], magnolios (*Magnolia grandiflora*), tilos (*Tilia platyphyllos*) y

[98] Hemos podido documentar una segunda sequoia de la misma especie y mayor porte, situada a pocos metros al noreste de la conservada, que fue abatida por un rayo el 29 de septiembre de 1944 (*vid.* MUÑOZ

otras especies. Algunos ejemplares tienen suficiente edad, porte y categoría como para ser declarados árboles singulares, como de hecho ya lo es la sequoia, situada entre las cinco mayores de España[99]. En su momento consideramos que el diseño que ha llegado a nuestros días podría derivar –aunque muy degradado– del que se documenta en el plano de 1871, pero un examen más detenido y un mejor conocimiento de su cronología permiten asegurar que tal diseño no llegó a implantarse (fig. 89)[100]. Trataremos de este jardín y sus piezas de fontanería en los apartados 6.2 y 7.14.

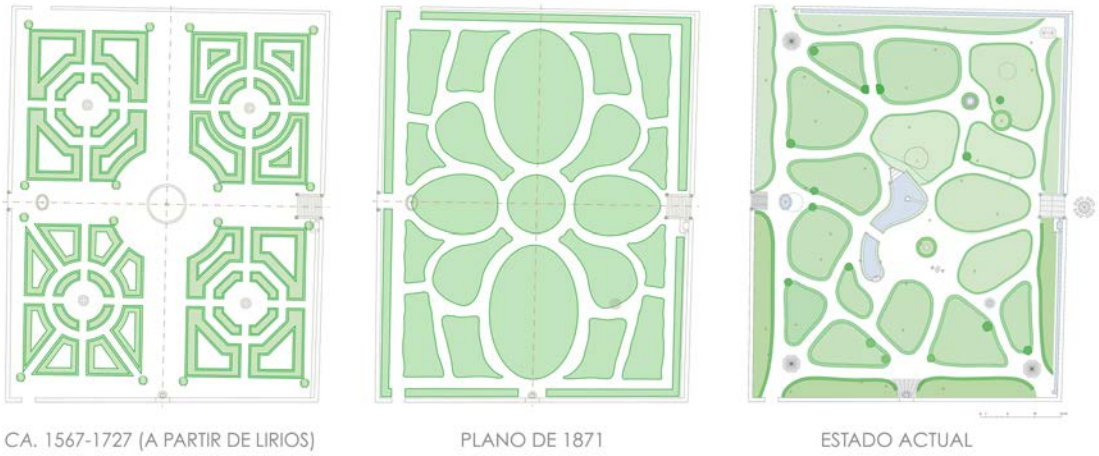

Fig. 89. El jardín de cuadros. Izquierda. diseño reelaborado a partir de la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios, 1726-1727 (Colección Duques de Béjar). Centro: diseño representado en el plano de 1871 (a partir de APFO, copia conservada en el AMCU). Derecha: restitución del diseño tardo-romántico a partir del estado actual, posterior a 1871 (elaboración propia, 2023, con los tres planos norteados y a la misma escala).

La importancia y porte de las especies arbóreas de este jardín, y así se valora en el Plan Director, hacen inviable la inmediata recuperación del trazado renacentista

---

DOMÍNGUEZ, «El Bosque de Béjar y su jardín romántico de amenazado», semanario digital *Bejar.biz*, entrega nº 8, publicada en 28 de abril de 2022 y https://bejar.biz/bosque-bejar-su-jardin-romantico-amenazado-8).

[99] *Vid.* el libro de GONZÁLEZ CANALEJO, *El Bosque de Béjar...*, 2018, a partir de su trabajo de 1995, y las fichas sobre el arbolado de El Bosque en su conjunto que se incluyeron en AA. VV., *Plan Director de El Bosque...*, Vol. III, s/p. Desde 2017 se cuenta con un estudio específico y muy completo sobre el arbolado de este jardín histórico: VELASCO SANTOS, Juan Manuel, y BARRIOS PÉREZ, Julián, «Plantas leñosas de los dos jardines históricos declarados BIC de Salamanca: El Bosque (Béjar) y El Coto de Nuestra Señora del Carmen (Peñacaballera)», en *Estudios Bejaranos*, nº 21, Béjar, 2017, pp. 105 a 124 (en el trabajo se actualizan los datos y se adopta un novedoso sistema de clasificación botánica). Igualmente se recomienda la consulta del artículo de LÓPEZ BLÁZQUEZ, Isabel, «El Jardín Romántico de El Bosque: un hijo de su tiempo. Aproximación al momento histórico de su construcción», en *Béjar.biz*, Béjar, enero de 2021 (*vid.* https://bejar.biz/jardin-romantico-bosque-un-hijo-su-tiempo-aproxima, https://bejar.biz/jardin-romantico-bosque-un-hijo-su-tiempo-aproxima2 y https://bejar.biz/jardin-romantico-bosque-un-hijo-su-tiempo-aproxima3), así como el libro de RODRÍGUEZ-ARIAS DELGADO, *Árboles y arbustos...*, ya reseñado.

[100] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El Bosque de Béjar y su jardín romántico de amenazado», entrega nº 1, publicada en 2 de marzo de 2022 (*vid.* https://bejar.biz/bosque-bejar-su-jardin-romantico-amenazados).

original y de sus ejemplares centenarios: «A pesar del descuido de su mantenimiento y la falta de criterio en la poda, la elevada edad y el buen estado fitosanitario les imprime un carácter valioso y de difícil sustitución»[101].

Las transformaciones del siglo XIX no borraron del todo la huella de su primera época, pues se conservan algunos restos originales en los componentes inertes de este jardín romántico: los cuatro muros del perímetro de la terraza; la rampa lateral, interrumpida groseramente por el invernadero decimonónico y, hasta 2018, por una caseta de herramientas[102]; la escaleras axial de conexión con la Huerta de los Bojes; las caceras de riego a norte y este junto con su arqueta de distribución; la fuente parietal en el flanco sur, o Fuente del Escudo, foco de su eje transversal; otra ovalada en el eje principal en el paso hacia la huerta y otra más de forma circular con pila de granito y taza de mármol, conservada también *in situ*, en el centro del cuadro sureste del primitivo trazado (figs. 90 a 95). A estos vestigios se pueden añadir elementos sueltos como el mascarón manierista de la ría y otros localizados en el subsuelo o dispersos, hoy por hoy muy difíciles de integrar, como las piezas de otra posible fuente parietal en el muro sur. De los elementos de fontanería trataremos con detalle en el subapartado 6.2.5, dedicado al sistema hidráulico.

Figs. 90, 91 y 92. El jardín de cuadros. Izquierda: el invernadero decimonónico, ya restaurado, interrumpiendo la rampa del siglo XVI (fotografía de José muñoz Domínguez, 2022). Centro: arqueta de distribución de agua para riego por inundación. Derecha: tramo de escalera hacia la Huerta de los Bojes (fotografías de José Muñoz Domínguez, 2024).

[101] AA. VV., *Plan Director de El Bosque...*, Vol. III, s/p, y otras valoraciones semejantes. Entre los árboles singulares catalogados en Castilla y León consta la sequoia de El Bosque, referencia AS-SA-17.

[102] En 20 de febrero de 2018 fue aprobado un proyecto de intervención en esta rampa, promovido por el Ayuntamiento de Béjar, que contemplaba la demolición de la caseta, pero no la del invernadero, prueba de la falta de criterio del órgano competente en la restauración de El Bosque (no se nos permitió el acceso a dicho proyecto, firmado por el arquitecto Daniel Celestino Crego). Desde el Grupo Cultural San Gil, con fecha 2 de abril de 2018, se hizo llegar al Órgano Competente provincial y autonómico un informe crítico sobre las carencias, deficiencias y perjuicios de dicho proyecto, con propuestas alternativas basadas en el conocimiento del BIC-Jardín Histórico, sin otra respuesta de la Administración que los hechos consumados: la ejecución de la obra en todas sus estipulaciones.

Figs. 93, 94 y 95. El jardín de cuadros. Izquierda: Fuente del Escudo. Centro: Fuente oval con figura de fundición añadida *ca.* 1878. Derecha: fuente circular (fotografías de José Muñoz Domínguez, 2017, 1997 y 2022, respectivamente).

Huerta de los Bojes

Es un espacio estrecho y alargado, de 250 pies de largo y sólo 62,5 de fondo (69,65 x 17,40 m), elevado unos 12 pies respecto del jardín de cuadros (3,33 m), que tuvo un arriate de setos de boj separado en dos partes por el mayor tramo de escaleras del conjunto, con 21 pies de altura (casi 6 m) hasta el plano del estanque.

La función de esta terraza es doble: facilitar la comunicación lateral hacia la rampa norte y hacia un espacio de escasa pendiente en el flanco sur, en su día poblado de frutales, y servir de zócalo y contrarresto al dique del estanque. Sus dimensiones se corresponden con la modulación de las terrazas precedentes en cuanto a su anchura (5 módulos de 50 pies), pero con algo más de un módulo de fondo debido, posiblemente, a los 12,5 pies (3,47 m) correspondientes a un paseo trasero junto al dique si la terraza se superpone a la de un primitivo jardín con las mismas dimensiones que la huerta, es decir, de cinco módulos de lado (trataremos de esa hipótesis en el apartado 6.3).

Figs. 96 y 97. La Huerta de los Bojes. Izquierda: representación en la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios, 1726-1727 (fragmento, Colección Duques de Béjar). Derecha: estado actual con el trazado anodino de 2009, incongruente con la ordenación original del conjunto aterrazado (imagen desde drone de Tomás Muñoz Domínguez, 2017).

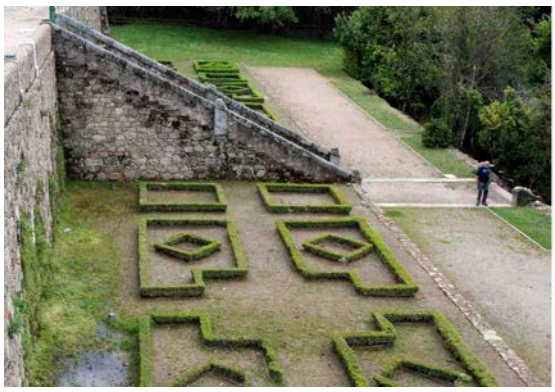

Figs. 98 y 99. La Huerta de los Bojes. Dos vistas de la terraza con la escalera axial y el diseño implantado en 2009 (imágenes de José Muñoz Domínguez, 2017 y 2015, respectivamente).

Este doble arriate se aprecia someramente en el cuadro dieciochesco de Ventura Lirios (figs. 96-97) y consta con el nombre de «huerta de los vojes»[103] en 1860, una década antes de iniciarse las transformaciones burguesas en la villa. En 2007-2008 se trató de recuperar su hipotético aspecto original –con más voluntad que acierto– mediante un diseño de setos muy simple, incongruente con la composición del conjunto al faltar la correspondencia con los ejes secundarios de la terraza inferior y con la modulación de los pedestales del dique-mirador, sin ningún atractivo para ser contemplado desde esa posición elevada (figs. 98-99).

Terraza o plazuela del estanque: edificios, plazas y cenadores

La «plaçuela capaz de las fiestas del canpo»[104], o terraza principal, es el espacio con mayor tratamiento arquitectónico en piedra, destinado a funciones de carácter lúdico y, sobre todo, simbólico o de representación, dispuesto alrededor del gran estanque con su isla y templete –represado por un dique de doble muro con terraplenado intermedio, mal llamado dique holandés– que aparece identificado como «estanque mayor» en los documentos (fig. 100; trataremos por extenso de esta pieza singular en el subapartado 6.2.5, dedicado a la infraestructura hidráulica). La plazuela no se extiende en una sola terraza, sino que se compone de dos áreas a diferente altura, una más elevada en la que se sitúa el Palacete de recreo, en posición dominante, aunque descentrada (fig. 101), y otra inferior y más amplia al nivel del estanque, con tres paseos ceñidos a sus pretiles que posiblemente se cubrían con una pérgola de emparrado sobre los pedestales existentes (nuestra hipótesis gráfica en figs. 102-103).

[103] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 7692, fols. 392r-393r y 394, *Escritura de arrendamiento de la Huerta titulada de los Voges sita en la heredad del Bosque propia de su E. que es la mas inmediata al Estanque por la parte de poniente; por la renta anual de 250 reales*, Béjar, 7 de diciembre de 1860, ante Narciso Martín.

[104] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 443-444, *Relación de la entrada...*, fol. 2r (D. 443).

Fig. 100. La terraza del estanque. Panorámica desde el dique en plena primavera (foto de José Muñoz Domínguez, 2017).

Fig. 101. La plazuela o terraza del estanque. Posición descentrada del palacete conservado, correspondiente a menos de la mitad del edificio que se ha podido documentar (foto desde drone de Tomás Muñoz Domínguez, 2017).

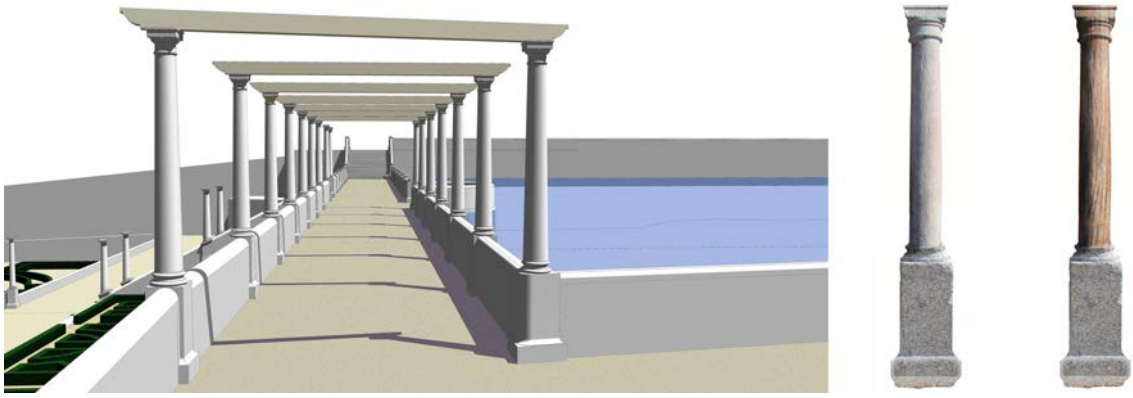

Figs. 102 y 103. La terraza del estanque. Izquierda: hipótesis gráfica de un emparrado de sombra sobre las columnas ausentes y los pedestales conservados, en este caso el correspondiente a la calle del dique (elaboración propia, 2023, en proceso de ejecución). Derecha: hipótesis gráfica de columnas dóricas de piedra o de madera sobre los pedestales áticos conservados (elaboración propia, 2023).

El frente sur dispone de mayor anchura para acomodar un bosquete de castaños de Indias (*Aesculus hippocastanum*) y plátanos de sombra (*Platanus orientalis*), antaño poblado de olmos (*Ulmus minor*); en su centro se encuentra el llamado «cenador nuevo», de 1577, presidido por la Fuente de los Ocho Caños y con asiento corrido en torno al estrado blasonado de los Zúñiga-Sotomayor (fig. 104).

Fig. 104. La plazuela o terraza del estanque. Izquierda: el llamado «çenador nuevo» con la Fuente de los Ocho Caños y el estrado blasonado a vista de drone (foto de Tomás Muñoz Domínguez, 2017).

En el ángulo sureste, junto al dispositivo para decantación y desarenado del estanque, arranca un tramo de escaleras que conduce hasta la «plaza nueva», «plaçuela al remonte del estanque» o rotonda, de 1583, que es otro cenador con asiento corrido a

modo de doble exedra en cuyo centro se dispone una fuente en forma de cuadrado dinámico con los vértices señalando los puntos cardinales (figs. 105-106); un segundo tramo de escalera prolonga el eje principal de la placeta y del pretil sur del estanque en dirección este para enlazar, en su día, con uno de los paseos cubiertos por emparrados, desaparecidos a principios del siglo XVIII, que atravesaban las «huertas de arriba». De todos los elementos de fontanería se tratará con detalle en el subapartado 6.2.5, dedicado al sistema hidráulico y sus componentes funcionales y ornamentales.

Fig. 105. La terraza del estanque. Acceso de escaleras desde el desarenador hasta la «plaça nueva», hoy más conocida como rotonda (foto de José Muñoz Domínguez, 2022).

Fig. 106. La terraza del estanque. La misma «plaça nueva» desde el tramo superior de escaleras (foto de José Muñoz Domínguez, 2022).

Figs. 107 y 108. La terraza del estanque. Izquierda: exedra conservada *in situ*. Derecha: piezas descontextualizadas de una segunda exedra, recolocadas cerca de la Fuente de los Ocho Caños (fotos de José Muñoz Domínguez, 2017 y 2022).

En el muro del paseo oriental se abre un edículo con asiento en semicírculo, la exedra conservada *in situ* (figs. 107), dispuesta en dos niveles ahuecados en el terreno, un elemento de referencias clásicas extraño a la arquitectura española que en El Bosque contaba con otro ejemplar actualmente fuera de su primer emplazamiento (fig. 108) que en origen se encontraría unos veinte metros al este de la primera, alineada en el mismo eje de la villa[105].

En el ángulo noreste se eleva la monumental Fuente de la Sábana (fig. 109), obra barroca de principios del siglo XVIII que sirve de fondo perspectivo y probablemente se construyó sobre un antiguo arco de paso a las terrazas de las «huertas de arriba», similar a la Puerta de los Puños del jardín de Abadía, con ciertas semejanzas con la Magna Porta que aparece en la *Hynerotomachia Poliphili*, de 1499 (nuestra recreación y comparativa en figs. 110 a 112).

[105] Hemos verificado la existencia de una segunda exedra en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «La exedra ausente. Verificación de hipótesis sobre una segunda exedra en la villa El Bosque de Béjar», en *Estudios Bejaranos*, nº 21, Béjar, 2017, pp. 75 a 104.

Fig. 109. La terraza del estanque. La Fuente de la Sábana en relación con la terraza del estanque (fotos de José Muñoz Domínguez, 2017).

Figs. 110, 111 y 112. La plazuela o terraza del estanque. La Fuente de la Sábana como arco de paso entre dos áreas del conjunto aterrazado. Izquierda: estado actual desde *ca.* 1705. Centro: hipótesis sobre su estado original renacentista (elaboración propia, 2023, sin suprimir algunos elementos de *ca.* 1705). Derecha: Puerta de los Puños del jardín de Abadía vista desde la parte superior de la Plaza de Nápoles (fotos de José Muñoz Domínguez, 2016 y 2002).

La calle que conduce a esta fuente y posible puerta consta en la documentación de 1583 como «paseadero del estanque», dispuesto como vía de acceso al plano inferior mediante dos tramos de escaleras en sus extremos, simétricos en origen, que siguen un esquema ya visto en el caso napolitano de Poggio Reale, *ca.* 1487-1490. Por su posición elevada y la ausencia de pedestales para columnas –soportes de emparrado– también cumple su función como mirador hacia la lámina de agua y el bosque de castaños. El

«paseadero» queda flanqueado en su mitad oriental por el muro de una terraza de poca altura que se labraba como «huerta» en 1583 (figs. 113-114), probablemente un jardín de carácter reservado y dedicado al cultivo de plantas de utilidad alimentaria o terapéutica, entre ellas rosales en espaldera[106], sin renunciar a su valor estético. La mitad oeste la ocupa la fachada del Palacete y otras dependencias auxiliares, resultado de la evolución del edificio original, reducido a poco menos de la mitad de su alzado y a una tercera parte de su volumen.

Fig. 113 y 114. La terraza del estanque. Izquierda: espacio construido en 1583 junto al palacete, destinado a huerto o jardín reservado (imagen desde drone de Tomás Muñoz Domínguez, 2018). Derecha: vista del mismo espacio sobreelevado respecto del «paseadero», con la Fuente de la Sábana al fondo (foto de José Muñoz Domínguez, 1997).

El Palacete de recreo

El edificio residencial se dispone en posición privilegiada respecto de la terraza, con su fachada más notable orientada al sur y vistas hacia el estanque, el monte de castaños y la sierra, tal como recomendaba Alberti en *De re aedificatoria*[107]:

> «[la villa] *ha de edificarse en medio el campo, a los pies de una montaña, en una zona con agua en abundancia, soleada y saludable, y en el lugar más sano de esa zona*»[108]

Sin embargo, el Palacete que ha llegado hasta nosotros no mantiene correspondencia entre la planta original, reconocible sólo en parte, y el imperfecto alzado sur que observa el visitante: en conjunto, un cuerpo de aspecto cúbico y compacto, de color ocre, animado por seis grandes ventanas heráldicas en composición seriada dispuestas en dos plantas principales, más otras menores alineadas con ellas para dar luz a la planta en semisótano (la más occidental es una puerta) y a los desvanes (el conjunto de edificios en figs. 115 a 117). Una cornisa de cantería forma la base del alero para la cubierta a cuatro aguas, recuperada en 2016 con la teja curva

[106] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, fols. 27r a 31r.

[107] ALBERTI, *De re aedificatoria*, lib. V, cap. XVII (p. 231).

[108] ALBERTI, *De Re aedificatoria*, lib. V, cap. XIV (p. 225).

cerámica que tuvo hasta los primeros años setenta del siglo XX, cuando sus propietarios de entonces instalaron placas de fibrocemento y brea, la tóxica Uralita felizmente retirada (figs. 110 a 120)[109].

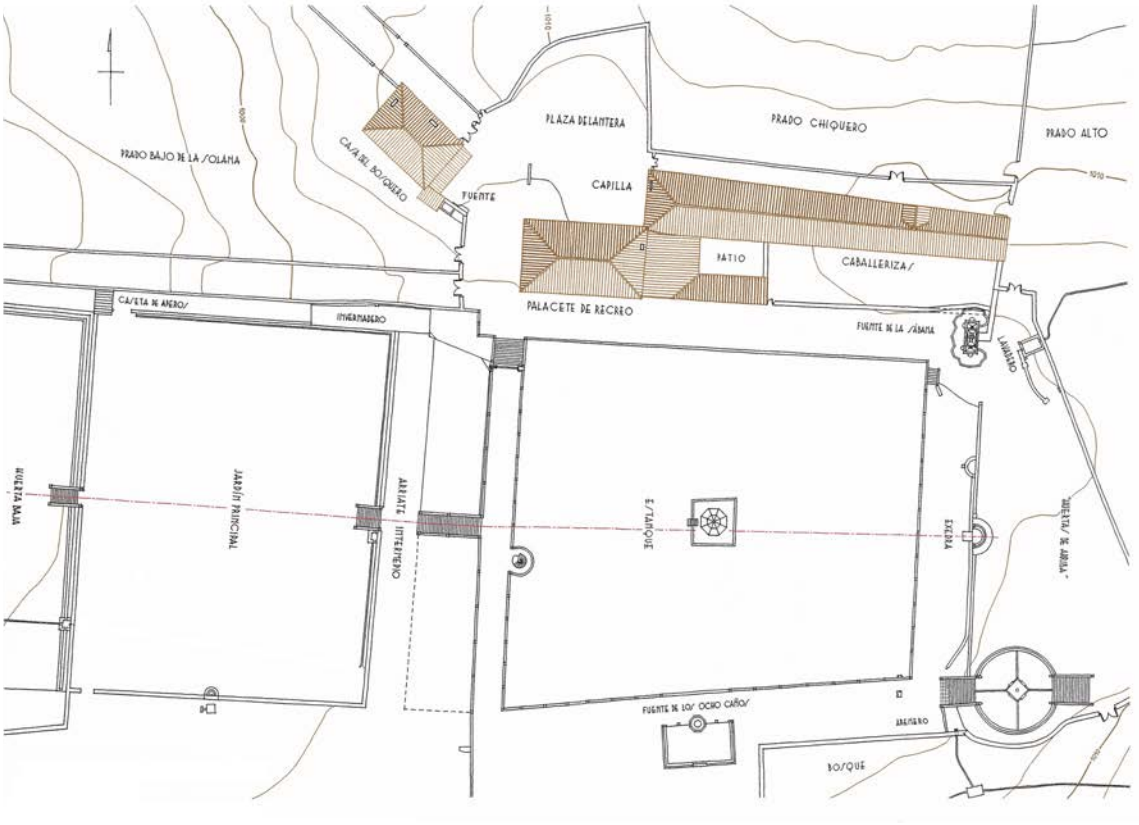

Fig. 115. El palacete de recreo y sus edificaciones anejas frente al desarrollo del sistema axial aterrazado. Planta de la terraza del estanque y otras con los principales componentes de arquitectura en piedra (croquis de elaboración propia, 2009).

[109] La obra formaba parte de la ejecución del Plan Director de El Bosque y contó con financiación de la Junta de Castilla y León, realizada entre enero y agosto de 2016 a partir del proyecto de SANZ BELLOSO, José Carlos. *Plan de ejecución de restauración de las cubiertas de edificaciones del Jardín Histórico El Bosque de Béjar, (Salamanca)*, abril de 2015.

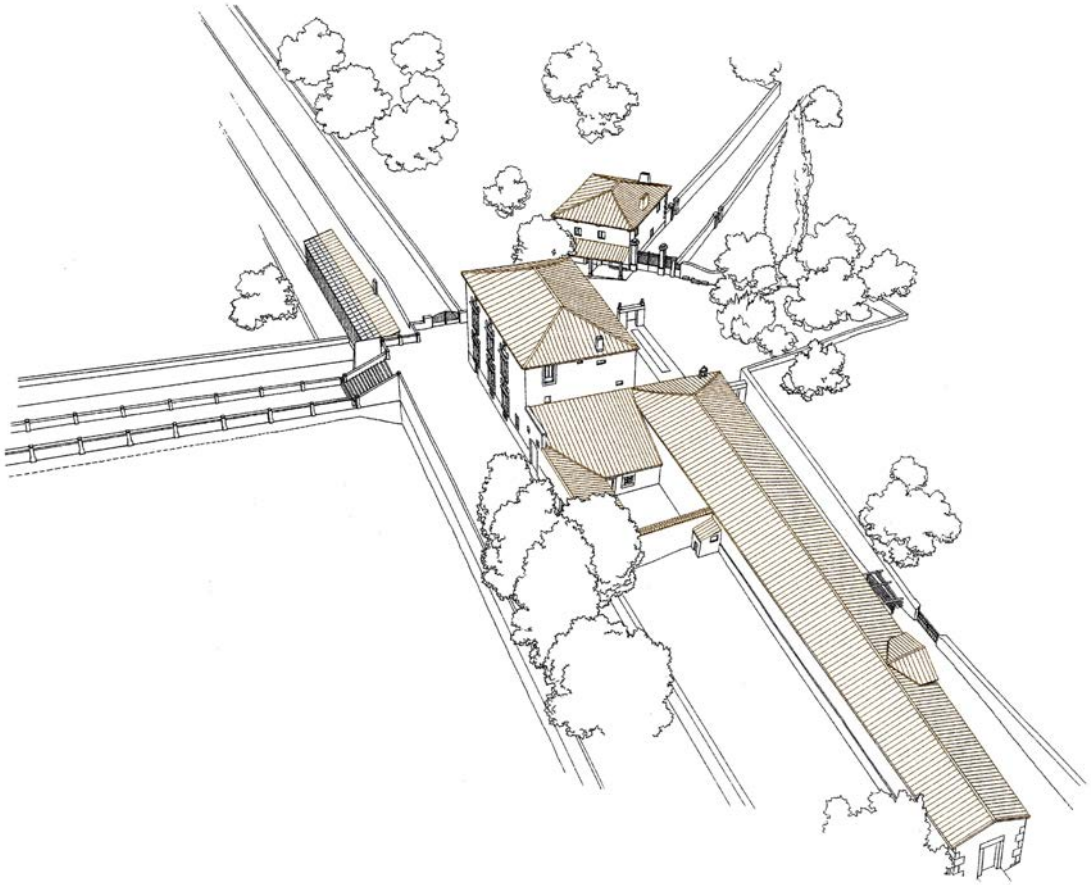

Fig. 116. El palacete de recreo y sus edificaciones anejas. Perspectiva de elaboración propia a partir de fotografía de 2000 tomada desde globo cautivo (cedida por el grupo Cultural San Gil).

Fig. 117. El palacete de recreo. Posición elevada del edificio respecto de la terraza del estanque (foto de José Muñoz Domínguez, 2018).

Figs. 118, 119 y 120. El palacete de recreo. Cubierta del edificio con placas de uralita y brea (década de 1960, imagen aportada por Andrea Giralt de Arquer), a principios del siglo XXI (imagen desde globo cautivo cedida por el Grupo Cultural San Gil, 2000) y después de su adecuada recuperación en 2016 (foto desde drone de Tomás Muñoz Domínguez, 2018).

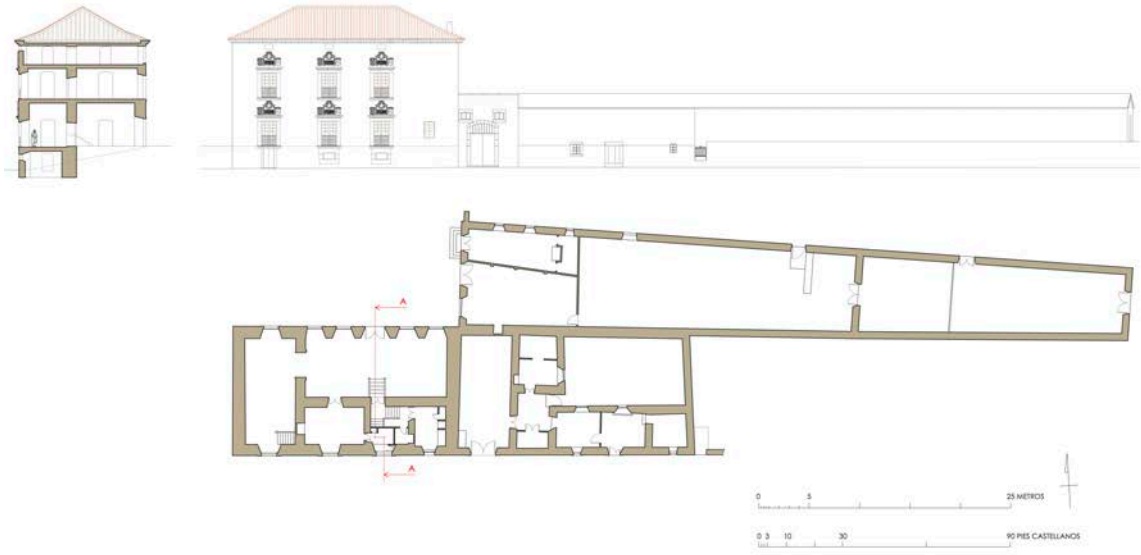

Fig. 121. El palacete de recreo. Planta, alzado y sección transversal del edificio y sus anejos en la actualidad (elaboración propia a partir de la planimetría del Plan Director, 2001, con restitución de la hipotética armadura de cubierta).

El alzado norte presenta menor altura debido a la pendiente sobre la que se asienta el edificio y sus vanos parecen no seguir un orden claro salvo en planta baja, fruto de alteraciones seculares. Esa diferencia de alturas entre las fachadas mayores provoca cierta indefinición a la hora de identificar sus plantas, pues el piso principal de la fachada sur es el de acceso o planta baja por el norte y el principal de la fachada norte se transforma en segunda planta por la parte sur, lo que sin duda cualifica este alzado meridional como mejor resuelto, más elaborado e importante –a pesar de carecer de portada– frente al discreto alzado septentrional (fig. 121). Las fachadas

cortas de los flancos a oriente y poniente no ofrecen interés compositivo y en concreto la del este, desorganizada y de apariencia provisional, refuerza la idea de que el edificio está incompleto, como efectivamente se demostrará en el apartado 6.4.

Junto al Palacete, en su parte este, se conserva una serie de dependencias anejas de una sola planta, estrechas y de escasa entidad arquitectónica, dispuestas en torno a un patio al que vierten sus cubiertas a un agua. Por el norte se adosa parcialmente una larga nave en fábrica de mampostería conocida como caballeriza y capilla, también de planta única, pero con cubierta a tres aguas, que se prolonga unos 67 m hacia el este en anchura decreciente (pasa de once a sólo siete metros), hasta alcanzar el Prado Alto de El Bosque; limita al norte con una angosta calleja de uso ganadero y al sur con el Palacete, el mencionado patio interior y otro espacio alargado, de poca anchura (42 x 11, *ca.* 462 m^2 de superficie), que se documenta como huerta en 1583, un pequeño jardín reservado. Las cubiertas de este conjunto de dependencias anejas o auxiliares también han sido reconstruidas en 2016, después de años de incuria y expolio de sus tejas para otros usos municipales[110].

Esta visión externa debe completarse con el análisis de la planta baja y su distribución interior, pues sólo se corresponden en parte, lo que contribuye a interpretaciones un tanto ambiguas como la de Sanz Belloso en su proyecto de 2015 para la reconstrucción de las cubiertas. En opinión del arquitecto, la cochera actual no formaría parte del palacete al integrarse en ese conjunto de «otros edificios yuxtapuestos y anejos, como las Caballerizas, la Cochera y otras construcciones auxiliares»[111], aunque después, a la vista de una fotografía antigua, reconoce su posible pertenencia al edificio principal, como venimos afirmando desde hace años –y en concreto desde 2003– al tratar de la composición original del Palacete[112].

Considerando las dependencias auxiliares como ajenas a la composición del edificio (al menos en su primera configuración en la segunda mitad del siglo XV, dotada de galería), se aprecia con claridad una organización tripartita entre potentes muros de carga (de cuatro a cinco pies de espesor, o bien de 1,10 a 1,40 m), formada por un cuerpo central repartido entre dos salas con orientación longitudinal dispuestas

[110] El hecho fue públicamente denunciado por la Plataforma para la Defensa de El Bosque de Béjar (PDBB) en 20 de noviembre de 2014 (http://bejar.biz/expolio-ruina-bosque-bejar-foto-denuncia-4-caballe).

[111] SANZ BELLOSO, *Plan de ejecución...*, pp. 5 y 13.

[112] La ubicación del caótico sistema de escaleras actual, conservado desde la segunda mitad del siglo XIX, revela una adaptación del edificio a las nuevas necesidades de sus propietarios y contradice las constantes de la casa de placer hispánica ya estudiadas, en la que el tiro de escaleras se alojaba en la mitad delantera de uno de los cuerpos salientes laterales.

de oeste a este (mayor la situada al norte y la otra compartimentada en tres estancias que pudieran ser obra muy posterior), flanqueadas por otras dos simétricas con disposición transversal de norte a sur, de las que la más oriental sería la destinada a cochera entre finales del siglo XIX y principios del XX, cuando se suprimió un muro divisorio que se aprecia perfectamente en el plano de 1871 y que acotaría el primitivo hueco de escaleras: de hecho, la ubicación del caótico sistema actual, conservado desde la segunda mitad del siglo XIX, revela una adaptación del edificio a las nuevas necesidades de sus propietarios y contradice las constantes de la casa de placer hispánica, en la que el tiro de escaleras se alojaba en la mitad delantera de uno de los cuerpos salientes laterales. En conjunto, la planta del palacete original ofrece evidentes analogías con otras casas de recreo ya estudiadas en la primera parte de nuestra investigación, como el palacio real de Astudillo o el de Mancera de Abajo, entre otros ejemplos similares (figs. 122).

Fig. 122. El palacete de recreo. Planta baja del edificio (derecha) confrontada con las del palacio real de Astudillo (izquierda) y la casa de recreo de Mancera de Abajo (centro), puestas a la misma escala (elaboración propia, 2023).

En el caso de El Bosque, el rectángulo formado por la primera crujía transversal y las dos centrales se acerca a la proporción áurea o a una relación 3:5 y permitiría una composición doble y simétrica con la misma proporción manteniendo la segunda crujía transversal en el centro de la hipotética planta definitiva, propósito que pudo formar parte del plan original de la villa o, en todo caso, haber guiado la ampliación del edificio sin llegar a ejecutarse completamente (fig. 123). No obstante, considerando que el edificio fue construido antes de la difusión de esta proporción armónica en los tratados de arquitectura y que no parece sustentarse en ningún módulo acorde con las unidades de medida de la época, probablemente se deba a una preferencia estética diferente (nos ocuparemos de ello en el apartado 6.3).

La evolución del edificio desde la segunda mitad del siglo XVI ha deparado diversas transformaciones y pérdidas sobrevenidas o intencionadas que han alterado su distribución interior, parte de sus fachadas e incluso de su volumen, como se verá en el apartado que dedicamos a la historia constructiva del conjunto. Entre las

modificaciones de mayor interés hay que señalar la apertura de vanos seriados en la fachada meridional en 1567, con grandes puertas-ventana en los pisos principales repartidas según la secuencia 1-3-1, ampliada en años sucesivos hasta 1583, que pone de relieve el interés de su comitente por las vistas hacia el paisaje.

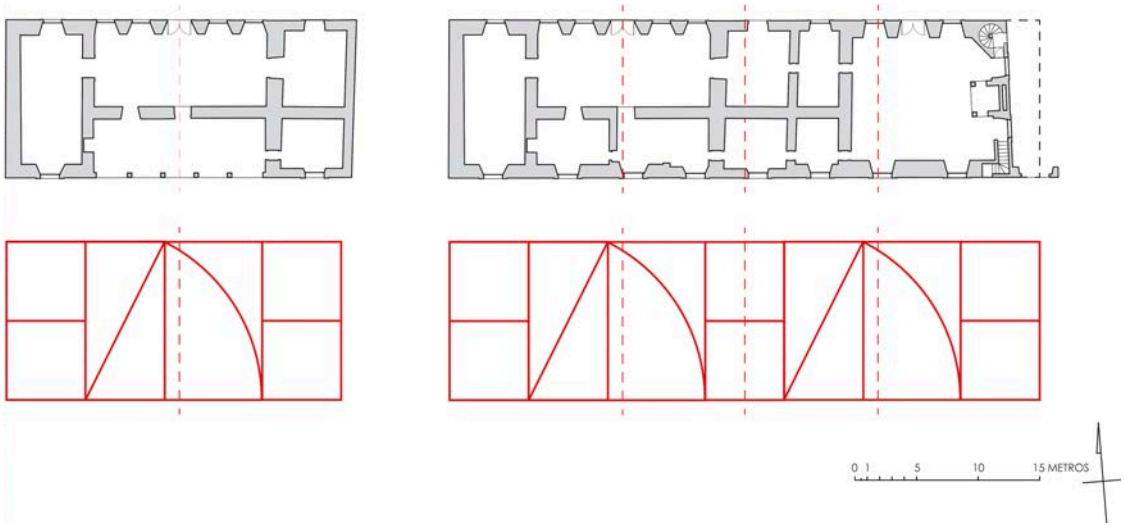

Fig. 123. El palacete de recreo. Composición de crujías y proporciones en las dos fases extremas en la evolución del edificio, *ca.* 1450-1567 y 1581-1583 (elaboración propia, 2015).

La plaza de acceso por el norte

En la parte septentrional o trasera del Palacete se encuentra la plaza de acceso para el servicio, una explanada de forma irregular con ligera pendiente hacia el estanque, en su día empedrada, y a la que se abre el sencillo pórtico de carpintería de la Casa del Bosquero (casa «de los oficios» al menos en 1679, de la que trataremos en el sub-apartado 6.2.4.), seguido de un muro con pequeña fuente de hornacina, recientemente abierta hacia el sistema de terrazas, y un asiento de piedra (fig. 124); la parte contraria se cierra con la fachada de la capilla y caballeriza (también trataremos de ella más adelante), una portada conmemorativa realizada en 1966-1967 con restos del Palacete arruinado a modo de umbral de acceso al callejón, y un muro de mampostería limítrofe con el Prado Chiquero. El área de mayor interés se corresponde con la fachada norte del Palacete, espacio de poco más de 1000 m^2, pero con cabida para un área de forma cuadrada donde cabe localizar el jardín mencionado en la documentación de 1577-1583, muy transformado a lo largo de los siglos hasta la creación del sencillo jardín de césped y losas que se implantó en 1966-1967, desmantelado injustificadamente en 2017-2018 para imponer un jardincillo ecléctico y pretencioso de confusa traza (figs. 125 a 127).

Fig. 124. Plaza de acceso por la puerta norte. La Casa del Bosquero (derecha) y la desordenada fachada norte del palacete frente al nuevo jardín, un caos de rampas y componentes de extraña escala (foto de Julián Mateos Lozano, 2020).

Figs. 125, 126 y 127. Plaza de acceso por la puerta norte. Umbral de paso al callejón, con sus cartelas de 1567-1583 e inscripciones conmemorativas añadidas en 1967 (fotos de José Muñoz Domínguez, 2008, y de Julián Mateos Lozano, 2013).

Figs. 128, 129 y 130. Plaza de acceso por la puerta norte. Excavación arqueológica a vista de drone. Izquierda: situación de la excavación en febrero 2018. Centro y derecha: situación en abril de 2018, cuando los restos exhumados se cubrían con capas de grava y tierra al tiempo que se iniciaban las obras del nuevo ajardinamiento (fotos de Tomás Muñoz Domínguez, 2018).

Figs. 131, 132 y 133. Plaza de acceso por la puerta norte. Izquierda: diseño de Sanz Belloso, 2017, ejecutado entre 2017 y 2019 (imagen tomada del proyecto). Centro y derecha: propuesta de diseño para el mismo espacio en planta y recreación infográfica (elaboración propia, 2018 y 2021, respectivamente).

La intervención arqueológica realizada en febrero de 2018 puso al descubierto vestigios de una construcción más antigua destinada a usos cinegéticos (parte de un primitivo pabellón de caza del siglo XV, supuestamente), fragmentos de pavimentos enmorrillados, una conducción subterránea que lo atraviesa con dirección noreste-suroeste y otras estructuras asociadas que, no obstante, podrían coincidir con ciertos muros conocidos hasta mediados de la década de 1960 (figs. 128 a 130); tales muros no constan en el plano de 1871, pero sí en los de 1930 y 1932, y su derribo se verifica en torno a 1966-1967, lo que permite cuestionar la datación tardo-medieval que se les atribuye[113]. En cualquier caso, la documentación de 1577-1583 demuestra la existencia de un jardín en este mismo espacio, motivo suficiente para replantear el inadecuado diseño de ajardinamiento, ya ejecutado por el Ayuntamiento de Béjar (fig. 131)[114], e introducir otro acorde con la ordenación de este recinto, con los edificios y calles circundantes y con las constantes compositivas del Renacimiento (nuestra propuesta de 2018-2021 en las figuras 132-133).

La composición del conjunto de la villa y la de esta terraza en particular ha sido muy valorada por autores como Martínez-Correcher y Gil, Álvarez Álvarez, Sanz Hernando, Toribio Marín o Martín Cea, entre otros. Con motivo de la celebración de las primeras jornadas de estudio sobre *El Bosque de Béjar y las villas de Recreo en el*

[113] Se trata de la minuta para el plano catastral del Instituto Geográfico y Catastral del término municipal de Béjar, polígono nº 13, Salamanca, 1930. El muro aparece igualmente en el plano definitivo de 1932 y ambos se pueden consultar en el AHPSA.

[114] El proyecto, muy criticado desde las asociaciones para la defensa de El Bosque y expertos en jardines históricos, como Consuelo Martínez-Correcher, ha sido redactado por el mismo arquitecto responsable de otras obras no menos controvertidas en la villa: SANZ BELLOSO, José Carlos, *Proyecto básico y de ejecución de acondicionamiento y ajardinamiento del espacio norte del Palacete de El Bosque de Béjar (Salamanca)*, Valladolid, 2017.

Renacimiento, organizadas en septiembre de 1993, se pudieron escuchar en Béjar nuevas valoraciones sobre la singularidad de la villa de recreo, todas coincidentes con los informes de Arenillas Álvarez o Martínez-Correcher. En cuanto a referencias bibliográficas, son igualmente numerosos los artículos o trabajos de investigación en los que El Bosque de Béjar es reconocido como obra singular por su tipología, su composición o su conservación integral. Así, en su comunicación a las jornadas de 1993, Martínez-Correcher reiteraba y ampliaba su valoración anterior acudiendo a las condiciones enunciadas por Leon Battista Alberti para las casas de campo[115], cumplidas casi punto por punto en la villa bejarana, y a las relaciones de parentesco de los duques de Béjar, promotores de El Bosque, con importantes figuras de la cultura napolitana o florentina del *Cinquecento*: el virrey Pedro de Toledo y Zúñiga y su hija Leonor, esposa de Cosimo de Medici, duque de Florencia, copropietarios e impulsores de las villas y jardines de Castello o el Boboli (hemos dedicado el capítulo 4 a profundizar en ese contexto familiar). Una vez analizada la composición de la villa bejarana, con sus partes libres de bosque y praderas, eje, terrazas y estanque dentro de un recinto murado, Martínez-Correcher mostraba las analogías entre El Bosque de Béjar y villas renacentistas de la Península Itálica como Villa Madama en Roma (por la presencia de bosque y estanque); la mencionada de Castello, cerca de Florencia (por su eje, terrazas, estanque superior y bosque); Villa Lante en Bagnaia (bosque, eje y terrazas dentro de un recinto y vistas dirigidas sobre el palacio y el núcleo urbano), la Palazzina Farnese en Caprarola (bosque) y la Villa Aldobrandini en Frascati (alameda axial y bosque)[116]. En el caso de Castello, destacaba las similitudes del conjunto aterrazado con su eje ordenador desde el río:

> *El eje de simetría parte perpendicularmente desde el río hacia el monte y en él se van situando todos los elementos, inclusive el palacio, las terrazas, fuentes, gruta y el estanque también en la parte alta, que es la analogía más clara con El Bosque*.

En el caso de Villa Lante, subraya las semejanzas en que «el muro envolvente, el bosque para cazar, el jardín aterrazado y el eje que prolongado sigue hasta el castillo al lado opuesto del pueblo [...] condiciones de similitud con El Bosque». Tampoco faltan las analogías con jardines españoles en este trabajo: Pazo de Santa Cruz de Rivadulla

[115] MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, Consuelo. «Un jardín bejarano del Renacimiento hacia el siglo XXI», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio. Béjar, 1994, pp. 217 a 229 (las siguientes citas, en el mismo artículo).

[116] MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, «Un jardín bejarano...», pp. 222 y ss. Con anterioridad había publicado «El Bosque de Béjar. Posible desaparición de una villa renacentista de 1567», en *Hispania Nostra. Revista para la defensa del Patrimonio Cultural y Natural*, nº 56, Madrid, enero de 1993, repetido en la revista del Instituto de Jardinería y Arte Paisajista (IEJAP) de la misma fecha.

en Ortigueira, Pazo de Oca en Pontevedra y su bosque de Guillufe y, sobre todo, creaciones de Felipe II como el Real Bosque de Aranjuez, la Casa de Campo de Madrid y La Fresneda, cerca de El Escorial. Como conclusión, afirma sin ambages que «El Bosque es la única villa de recreo de recinto y contenido intacto desde el siglo XVI que resta en España» y debe procurarse que tenga «el porvenir que merece y que entre todos tenemos que lograr para orgullo de España y particularmente de Castilla y León», por lo que propugna su adecuada restauración para el mejor uso posible: «Demasiados ejemplos –y recientes– hay para seguir creyendo que un jardín puede tener un destino mejor que ser jardín». En trabajos posteriores, la autora se ha mantenido firme en sus argumentos frente a la actitud de las administraciones públicas, en general incapaces de comprender la importancia de esta villa de recreo[117].

Al año siguiente, el arquitecto Darío Álvarez publicaba un trabajo sobre los jardines renacentistas de Castilla y León en el que se lamentaba de la desaparición o el mal estado de ese patrimonio y se refería a la villa bejarana como única excepción a la situación general:

> *De esta desoladora panorámica de los jardines renacentistas de Castilla y León, se salvan muy pocos ejemplos de interés, y de entre ellos destaca la villa ducal 'El Bosque' en la ciudad de Béjar, una obra excepcional por tratarse de uno de los escasos jardines españoles de esta época –al menos el único existente– que desarrollan un sistema aterrazado axial*.[118]

Sin el refinamiento de los modelos italianos, Álvarez reconoce empero la «gran fuerza figurativa» de los elementos compositivos de El Bosque, radicada en el empleo casi exclusivo del granito, «que en ocasiones se funde con la tierra, adoptando una condición telúrica no muy alejada de la que tienen las formas que pueblan el paisaje mítico ideado por Pier Francesco Orsini en el Sacro Bosco de Bomarzo», y prosigue destacando el valor que supone la disposición de la obra de arquitectura frente al bosque de castaños, «con el cual se mide y al cual tiene como fondo de su estricta geometría, como si en medio del paisaje hubiesen ido apareciendo terrazas, escalinatas, fuentes, estanques, siguiendo un premeditado orden y buscando un acertado efecto»

---

[117] Así en MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, «Elogio y lamento por la única villa renacentista de España. El Bosque de Béjar», en *Hispania Nostra*, Madrid, 2006, s/p, y «Evolución y situación actual de los jardines históricos de España», en *Patrimonio Cultural de España*, nº 12, IPCE, Madrid, 2020, pp. 347 a 369 (principalmente p. 361).

[118] ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Darío, «Paisajes olvidados: jardines renacentistas en Castilla y León», en *Medio Ambiente en Castilla y León*, Valladolid, otoño-invierno 1994-1995, p. 12 (las siguientes citas, en el mismo artículo).

que compara con ejemplos manieristas italianos en la órbita estilística de Vignola: de nuevo la Palazzina Farnese en Caprarola y la Villa Lante de Bagnaia, máximos paradigmas de su tiempo.

Las investigaciones sobre El Bosque de Béjar prosiguieron. En 2006, el arquitecto Alberto Sanz Hernando trataba de los jardines nobiliarios en un amplio capítulo de su tesis doctoral donde la villa bejarana quedaba caracterizada como el mejor exponente hispano de jardín renacentista nobiliario en terrazas:

> *El Bosque de Béjar sería el punto final de la evolución de un conjunto avanzado de jardines nobiliarios castellanos que constituyen una línea paralela a la del jardín real de Felipe II; los dos ejemplos anteriores, Cadalso de los Vidrios y Abadía, recogen de una manera temprana los conceptos de aterrazamiento, gradación espacial y concatenación unitaria perspectiva [...], y será en Béjar donde se alcance una mayor perfección en el tipo en ladera.*[119]

Además, insiste en la filiación renacentista de modelo itálico, poco habitual en España (aun cuando el palacete quede al margen de la ordenación axial dominante), por cuanto se siguen «los presupuestos compositivos italianos renacentistas (como la organización secuencial de los espacios libres de la villa según un gran eje de simetría que, además, relaciona de forma gradual el cazadero exterior con el jardín más formal)», formando un conjunto «claramente superior» a los de Cadalso y Abadía, también por la vinculación de la villa con el paisaje y su integración en el entorno:

> *los jardines de El Bosque constituyen uno de los ejemplos de mayor carácter italiano en la arquitectura del jardín español; primero, por la falta de cerramiento, dada su apertura al entorno favorecida por encontrarse 'excavado' en un bosque de caza [...], factor que permite una interrelación mayor entre los jardines formales y la naturaleza exterior; y segundo,* [por la presencia de] *un único eje longitudinal que, excepto la casa, une todos los espacios libres de la villa.*

El autor valora la composición general y especialmente la que ordena la terraza del estanque, donde «El sistema de articulación de los espacios meridionales es admirable y avanzado». También acepta las analogías, ya propuestas, con la villa medicea de Castello y con la Villa Lante de Bagnaia, en el primer caso por la disposición de un eje ordenador para todo el conjunto, la potencia del aterrazamiento y

[119] SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico en España. Un análisis arquitectónico*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Madrid, 2006, pp. 333 a 350 (disponible en oa.upm.es/35031/; las siguientes citas, en el mismo trabajo), también en SANZ HERNANDO, *El Jardín clásico madrileño y los Reales Sitios*. Madrid, 2007, pp. 99 a 103.

la presencia de un estanque superior rodeado de bosque, y en el segundo por la presencia del eje y del bosque, la relación con la trama urbana y el «efecto ascensional del recorrido» frente al «descensional del agua» (así lo había valorado Martínez-Correcher una década antes, como vimos). Finalmente, destaca en El Bosque la importancia de las relaciones visuales con el palacio y la Puerta de la Villa al provocar variaciones significativas en el trazado, «lo que muestra un alto grado de integración con el entorno urbano, no visto hasta entonces», plenamente integrado en el paisaje al «fusionarse con el entorno circundante en la terraza superior de forma magistral».

Más recientemente, la arquitecta Carmen Toribio Marín valoraba en su tesis doctoral de 2015 las cualidades espaciales y compositivas de El Bosque, particularmente las relacionadas con el agua, por analogía con ejemplos como la villa aragonesa de Poggio Reale (Nápoles), ya desaparecida (figs. 134-135):

> *En España, el estanque de El Bosque de Béjar es un excepcional ejemplo de esta solución, en el que la superficie de agua no sólo es, como en los ejemplos anteriores, centro compositivo de la terraza principal, sino que además se inserta en el dilatado eje de ordenación de la villa, planteada según criterios renacentistas.*[120]

La conexión con la cultura italiana se fundamenta en la pertenencia a un mismo linaje, ya enunciada por Martínez-Correcher: «La villa de Poggio Reale, en Nápoles, es el modelo más cercano en el tiempo y sobre el que se puede especular con una influencia directa sobre El Bosque, dada la relación de parentesco existente entre los Zúñiga y el virrey de Nápoles, Pedro de Toledo»[121]. La autora destaca la composición del amplio estanque con su isla artificial y la sucesión de dos plazas de figura circular y rectangular en su flanco sur[122], y sitúa la villa bejarana en el contexto de las obras de Felipe II (Aranjuez, Casa de Campo, Valsaín, El Escorial, La Fresneda o el Pardo), estrictamente coetáneas, que «se completan con el excepcional ejemplo de El Bosque de Béjar, caso único de incorporación de una presa como elemento principal de un jardín de terrazas de ordenación axial»[123].

---

[120] TORIBIO MARÍN, Carmen. *La forma del agua. Temas e invariantes en el jardín y el paisaje. Análisis de casos (Holanda- España, 1548–1648)*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Madrid, 2015, pp. 639-640 (disponible en http://oa.upm.es/38753/).

[121] TORIBIO MARÍN, *La forma del agua...*, pp. 640 (nota 14).

[122] TORIBIO MARÍN, *La forma del agua...*, pp. 664 y 791-792.

[123] TORIBIO MARÍN, *La forma del agua...*, p. 851.

Finalmente, el estudio de Martín Cea[124] sobre los aspectos compositivos de El Bosque aporta un análisis espacial correcto, aunque basado en trabajos de autores que cita de forma genérica, errónea o que directamente ignora, y expone relaciones ya conocidas con ejemplos hispánicos (Yuste, Casa de Campo madrileña, Aranjuez, La Fresneda, Abadía, Pazo de Oca, etc.) e itálicos como el Cortile del Belvedere Vaticano, Villa d'Este en Tívoli, Villa Lante o la villa Aldobrandini, pero particularmente con los del ámbito mediceo de Fiesole, Castello y jardín del Boboli, para concluir que la villa bejarana podría considerarse «un jardín clásico hispano de influencia florentina». Paradójicamente y según este autor, algunos de estos ejemplos itálicos resultarían ser coetáneos o incluso posteriores a la fundación de El Bosque en la supuesta fecha de 1537-1538, es decir, no serían precedentes de la villa bejarana, sino consecuentes, algo completamente disparatado. En realidad, Martín Cea maneja bibliografía incompleta y desactualizada y toma como cierta la fecha proporcionada por Rodríguez Bruno y autores posteriores[125] para un documento de principios de 1583 (y no de 1538), fruto de un involuntario baile de cifras en la transcripción que publicó el erudito local en 1993, y que le llevó a formular conclusiones tan erróneas como las expuestas por Martín Cea casi tres décadas después. Por nuestra parte, ya habíamos revisado y desmontado esa cronología en nuestros trabajos de 2003 y 2016 (obviamente no consultados por este autor) e insistiremos sobre ello en los apartados 7.3 y 7.4 del penúltimo capítulo[126].

A continuación, mostramos algunos de los ejemplos hispánicos e itálicos citados por estos autores en relación con El Bosque (figs. 136-137), y de cuyo análisis nos ocuparemos al final de nuestra investigación.

---

[124] MARTÍN CEA, Luis, *Análisis compositivo y paisajista de El Bosque de Béjar*, Trabajo de Fin de Grado dirigido por Alberto Sanz Hernando, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2020.

[125] RODRÍGUEZ BRUNO, Miguel, «La casa de campo y Bosque de los duques de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar...*, 1994, pp. 151 a 162. En textos inmediatamente posteriores, aceptamos la fecha de 1537-1538 como válida en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, y SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix, *Apuntes sobre El Bosque de Béjar para curiosos y viajeros*, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1997 (folleto utilizado por la asociación en sus visitas didácticas a la villa bejarana), aunque revisada y corregida años después.

[126] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Las obras del maestro Rodrigo Alonso y la pieza del escritorio en El Bosque de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, (coords.), *El Bosque de Béjar...*, 2003 (pp. 49 a 74), y «El palacete de El Bosque. Secuencia crono-constructiva y destructiva», en *Estudios Bejaranos*, nº 20, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2016 (pp. 35 a 61).

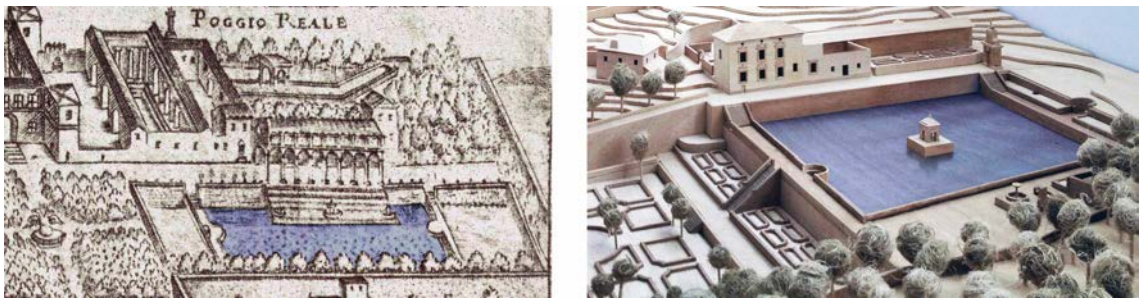

Figs. 134 y 135. Izquierda: La villa de Poggio Reale con su estanque al pie de los edificios y accesos laterales de escaleras (grabado de Alessandro Baratta, 1670; el color es nuestro). Derecha: maqueta de El Bosque de Béjar, con la misma relación entre edificios y estanque (foto de José Muñoz Domínguez, 2017, sobre maqueta de Juan Luis Mateos Peña y José Muñoz Domínguez, 2001).

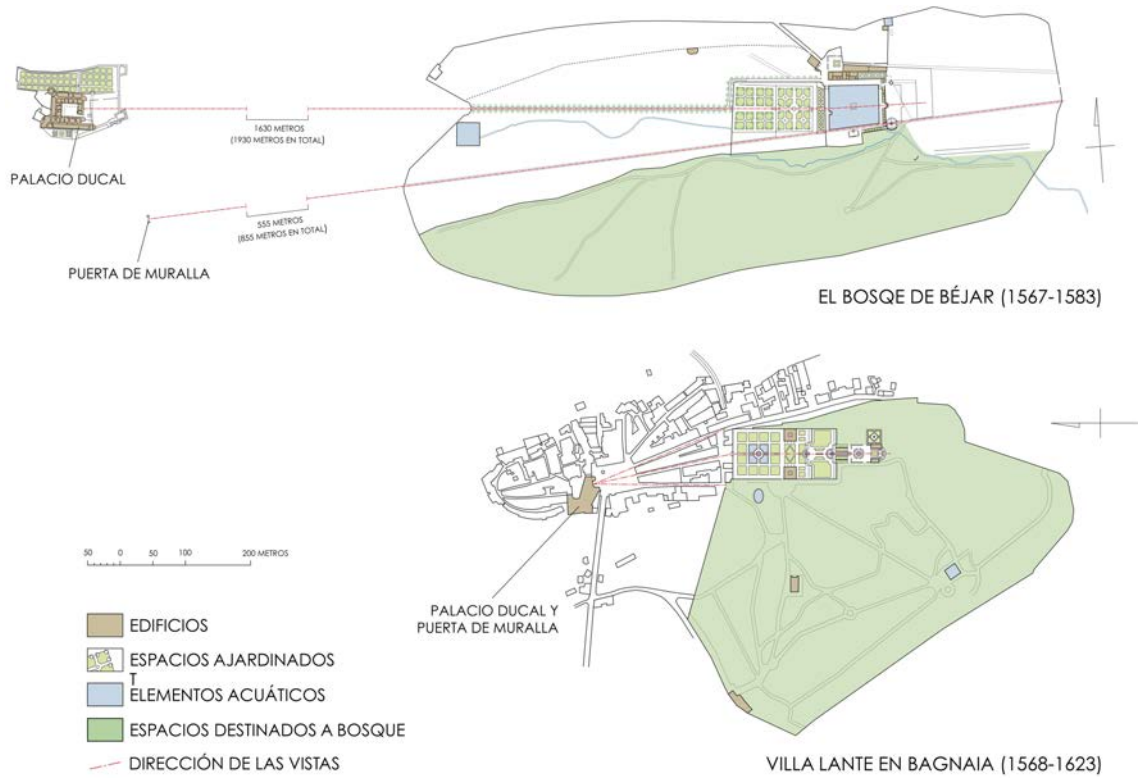

Fig. 136. Comparativa planimétrica de El Bosque de Béjar y la Villa Lante de Bagnaia, ambas a la misma escala y con sus ejes principales paralelos. Se destacan las áreas de jardín y bosque, así como las relaciones viarias y visuales entre cada villa y su entorno urbano, distantes y desdobladas en el primer caso e inmediatas y concentradas en el segundo, formando un tridente invertido con su eje central prolongado en el de la villa (elaboración propia, 2024).

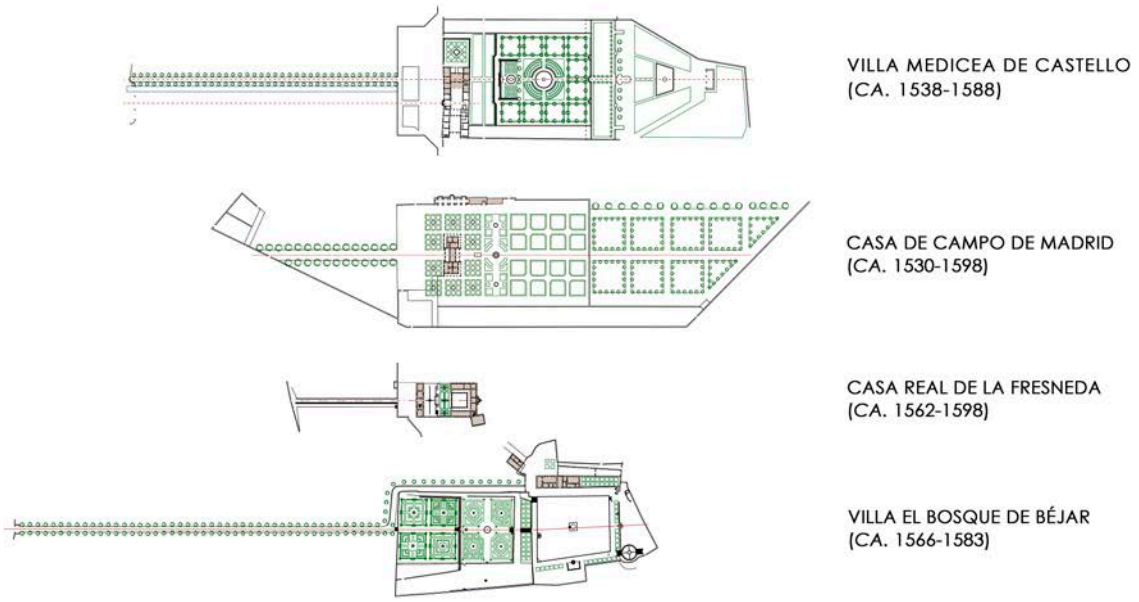

Fig. 137. Comparativa planimétrica de los sistemas axiales de algunas de las villas citadas por los investigadores en relación con El Bosque de Béjar, todas a la misma escala y con sus ejes principales paralelos (elaboración propia, 2015).

Huertas de Arriba

El espacio más alterado de El Bosque es el que se conoce como Prado Alto, un área de pasto y fresneda que cuenta con suficientes referencias documentales y restos arqueológicos como para identificar un tratamiento muy distinto en el pasado, al menos en su parte más cercana al área del estanque.

Su formalización mediante terrazas no se habría iniciado antes de 1583, pues en esa fecha se labraba el primer nivel escalonado mediante la plaza nueva o rotonda, así como una huerta aneja sostenida por el muro de la exedra, pero en años sucesivos debió de ampliarse el número de terrazas hasta contar con otras dos o quizá tres de mayor extensión, a juzgar por los cimientos que todavía se conservan y por las líneas perimetrales que se observan en varias fotografías aéreas desde 1945, coincidentes con algunas alineaciones de arbolado representadas en el plano de 1871 (figs. 138 a 140 y 141 a 143).

Las primitivas paratas y el volumen de tierra que sostenían probablemente se desmantelaron para terraplenar el fondo del vaso del estanque, en su parte más occidental, durante el verano de 1662. Tiempo después, las huertas serían reconstruidas mediante paratas de menor altura, de acuerdo con la descripción de

Tomás de Lemos[127] de 1679, y definitivamente suprimidas a principios del siglo XVIII, cuando se mencionan las desaparecidas «calles de zelosias» que atravesaban estas huertas renovadas y se plantea reducir a prado todo aquel espacio.

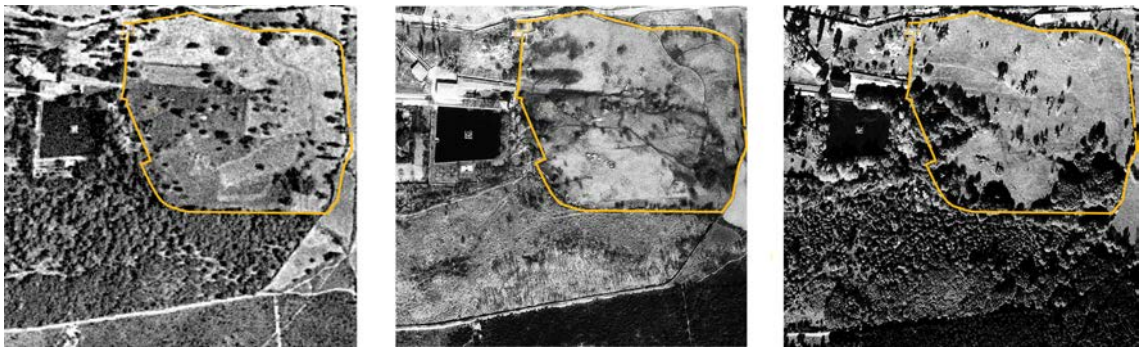

Figs. 138, 139 y 140. Huertas de arriba. Secuencia de fotogramas aéreos de 1957, 1963 y 1973-1986, con indicios de alineaciones de calles y cerramientos desaparecidos (imágenes disponibles en la fototeca digital del IGN excepto la de 1963, propiedad de Geocart; la delimitación de la parcela es nuestra).

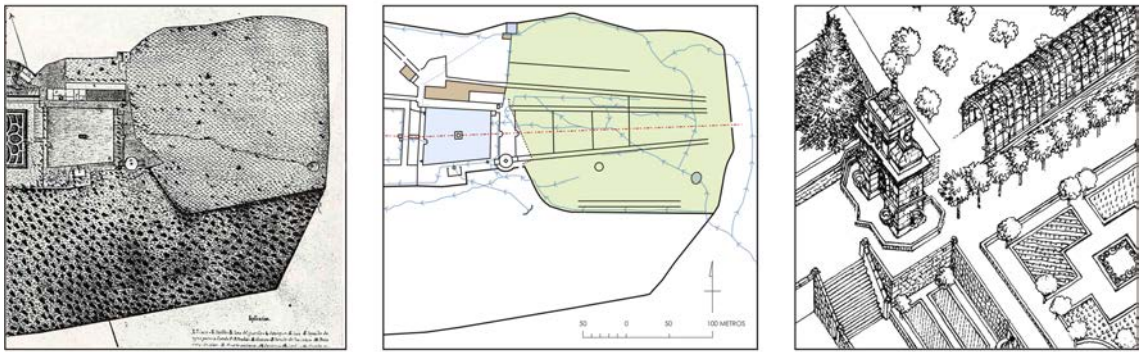

Figs. 141, 142 y 143. Huertas de arriba. Izquierda: fragmento del plano de El Bosque de 1871, con el Prado Alto atravesado por varias alineaciones de árboles (fuente: Archivo del Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes). Centro: trazado del sistema de riego entre las hipotéticas calles y paratas de las huertas de arriba, a partir de los fotogramas aéreos anteriores y las evidencias sobre el terreno (elaboración propia, 2024). Derecha: recreación de una de las «calles de zelosias» junto a los bancales de las huertas de arriba (elaboración propia, 1998-2017).

Los bancales prolongaban el sistema aterrazado axial de El Bosque unos 150 metros sobre la parte conservada, lo que supone 381 metros en total sin incluir los 400 de la alameda, pero es difícil hacerse una idea de su aspecto original por falta de referentes reconocibles en España: no se conservan ejemplares o representaciones históricas en las que coincidan elementos de carpintería con pérgolas y celosías en torno a las superficies cultivadas; un posible modelo, de nuevo procedente del entorno

[127] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 443-444, *Relación de la entrada...*, fol. 2r. El cronista se refiere a las terrazas inferiores –huerta de abajo, jardín de cuadros y Huerta de los Bojes– como «pensiles altos», lo que implícitamente asigna menor altura a las paratas de las huertas de arriba.

mediceo, se encontraría en la huerta de la villa trecentista de Il Trebbio (valle del Mugello), situada bajo una pérgola sobre columnas de ladrillo, aunque otros más cercanos se localizan en el palacio de Mirabel de Plasencia, en su huerto de naranjos atravesado por un emparrado sobre pies derechos, o en la huerta al sureste de la Casa del Rey de la Fresneda, en disposición axial, igualmente separada en dos áreas por una pérgola sobre pies derechos de granito y arcos de forja (*vid.* sub-apartados 3.2 y 5.7, respectivamente).

En el caso de Béjar, los sondeos arqueológicos realizados en 1999 por Jiménez González y Rupidera Giraldo permitieron identificar restos de muros y áreas de relleno artificiales, con tierra de cultivo expresamente acopiada, y tramos de encintado y pavimentos de piedra con dirección este-oeste, próximos a la localización de la desaparecida Puerta del Palomar, lo que motivaría una prospección más amplia en el futuro para conocer la forma y extensión de las huertas perdidas (figs. 144 a 146)[128].

Figs. 144, 145 y 146. Huertas de arriba. Izquierda: vestigios del murete de contención de una terraza en la parte norte del Prado Alto (foto de José Muñoz Domínguez, 1999). Centro: cata arqueológica junto al encintado de una de las «calles de zelosias» (foto de José Muñoz Domínguez, 1999). Derecha: presa de mampostería de la charca de riego situada en la parte de mayor cota del Prado alto (imagen tomada del *Proyecto de rehabilitación del sistema hidráulico de El Bosque*, 2003).

6.2.4. Elementos de arquitectura popular y usos pragmáticos

Las construcciones de tipo tradicional o popular que se conservan en El Bosque pueden ser agrupadas en varias categorías: elementos de cierre, elementos vinculados al agua, instalaciones ganaderas y arquitectura de uso residencial. En todo caso, quedan excluidas de esta consideración aquellas construcciones o dispositivos relacionados con la arquitectura culta (como el Palacete de recreo o las fuentes ornamentales) y con la transformación lúdica o simbólica del territorio (alameda axial, rampas y escaleras, paratas del sistema aterrazado, estanque y sistema hidráulico vinculado al riego de los jardines), aunque en el caso de las huertas alta y baja se

[128] JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Manuel Carlos, y RUPIDERA GIRALDO, Ana, *Sondeos arqueológicos realizados en el Jardín de El Bosque*, Béjar, 1999 (no publicado, disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca).

produce una evidente dualidad de funciones por la productividad de los frutales en un espacio de recreo[129].

Elementos de cierre

La idea universal y persistente en la memoria colectiva del *Paraíso* tiene un origen mucho menos mítico y simbólico de lo que pudiera suponerse. Es fruto de sociedades agroganaderas en las llanuras de Persia donde se daba tal denominación (*pardeeza*, en persa, *pardes* en hebreo, *paradeisos* en griego) a aquellos lugares cercados en los que el dueño encerraba sus mejores bienes: casa, prados, agua, ganado. El Paraíso Terrenal es una sublimación de aquel concepto y su pérdida mítica (aquí sí), el principal estímulo para recrearlo en todo jardín o villa de recreo, a condición de ser, antes que nada, un recinto seguro[130].

El recinto de El Bosque de Béjar, la cerca perimetral, es uno de los elementos más controvertidos de su historia precisamente por separar arte y Naturaleza, lo noble y lo plebeyo, lo público y lo privado, aunque se trata de una construcción funcional idéntica a otras de la comarca, salvo por sus relativas mayores dimensiones (ejemplos no faltan en las obras reales, como el cerramiento de la Casa de Campo de Madrid y la gran cerca de La Fresneda). Las características que presentaba el muro perimetral de El Bosque antes de la reedificación ejecutada por la Escuela Taller Alaíz III entre 1999 y 2002, tomadas de nuestro artículo de entonces, son las siguientes:

> *[...] fábrica de mampostería en seco a base de mampuestos de piedra local encontrada y almacenada a pie de obra, de mediano o pequeño tamaño; altura media de entre 3 y 4 varas (de 2,5 a poco más de 3 metros) por 1 vara de anchura en la base, con suave disminución vertical para hacerla más estable y remate romo sin albardilla. Llaman la atención los troncos puestos de través que aparecen de trecho en trecho a lo largo de la cerca, cuya función parece ser la de garantizar la trabazón de la fábrica, a modo de «tizones» de madera, ante la falta de mampuestos de similares proporciones. En los tramos más recientes y en algunas reparaciones del siglo pasado se aprecian unas altura y*

[129] El arrendamiento de la fruta de El Bosque a particulares se documenta desde 1594 hasta mediados del siglo XX (*vid.* AHPSA, Protocolos Notariales, P. 294, fol. 43, *Arrendamiento de la fruta de la huerta de El Bosque, propia del duque de Béjar y sita extramuros de la villa*, Béjar, 1594, y otros documentos similares de 1630, 1747, 1778 y 1779).

[130] BAZIN, Germain, *Paradeisos. Historia del Jardín*, Barcelona, 1990, y KHANSARI, Mehdi (*et. al.*), *The persian garden: echoes of paradise*, Odenton, 2004, entre otros.

sección algo menores del muro y el uso de mortero de cal y arena, con una cubrición del mismo material para el remate superior de la cerca.[131]

La intervención «restauradora» no se limitó a reparar puntualmente los tramos derrumbados de la cerca, sino que en buena parte fue reedificada sin atender a la forma constructiva original, empleándose mortero de cemento para ligar la fábrica, suprimiendo los tizones leñosos y rematando la obra con una «albardilla» a base de guijarros incrustados, todo ello con elevado coste para las arcas públicas (figs. 147-148).

Figs. 147 y 148. Cerca perimetral y otras. Izquierda: reconstrucción de un tramo del muro en 1999-2002. Derecha: aspecto actual del tramo norte de la cerca, ya sin los tizones de madera (fotos de José Muñoz Domínguez, 2000 y 2012, respectivamente).

Figs. 149 y 150. Cerca perimetral de El Bosque. Izquierda: portillo derruido para saca de madera (foto de José Muñoz Domínguez, 1995). Derecha: puerta de nueva construcción en el mismo emplazamiento que el portillo original (foto de José Muñoz Domínguez, 2018).

[131] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «La cerca perimetral...», p. 9.

Además, se sustituyó un pequeño portillo situado en medio del lienzo sur (utilizado para el acarreo de maderas) por una desproporcionada e inadecuada puerta con rejería, ajena a cualquier elemento viario o compositivo de la villa y al carácter rústico del emplazamiento (figs. 149-150).

Parte de los linderos de El Bosque estaban fijados desde mediados del siglo XV (en el apeo del conde don Pedro, como vimos), pero la incorporación del Prado Sanjuaniego hizo necesaria una completa la cerca perimetral, o «cerca mayor», cuya construcción se inició en torno a 1568, sufragada gracias a la recaudación de una parte de las multas con las que las *Ordenanzas* concejiles gravaban a los bejaranos. Además de esta «cerca mayor» se conservan otras interiores, construidas con la misma técnica (básicamente mampostería en seco, sin tizones leñosos) y de menores dimensiones, aunque de época posterior, para delimitar y aislar las diferentes partes del conjunto: el monte de castaños, los prados Alto y Bajo, el Prado Chiquero y el núcleo aterrazado. En todas estas cercas menores se disponían, entre jambas labradas, diversos portillos o «angarillas»[132] con batientes de madera, hoy sustituidas por otras de hierro pintado de verde (figs. 151-152).

Figs. 151 y 152. Cerca perimetral y otras. Izquierda: muro divisorio entre el área del estanque y el Prado Alto, anterior a 1871 (foto de José Muñoz Domínguez, 2015). Derecha: portillo o «angarilla» metálica para acceso al monte de castaños desde la plaza alta o rotonda, reconstruida en 2006 con las jambas dispuestas al revés de su posición original (foto de José Muñoz Domínguez, 2018).

Construcciones de uso ganadero: caballerizas, cobertizos y *amiales*

La presencia de prados está relacionada con una actividad pecuaria que se remonta a los orígenes altomedievales del sitio (Prado de la Justa, Prado Sanjuaniego, Dehesa del Rebollar, etc.) y pudo mantenerse hasta los primeros años del siglo XXI. Sin

[132] Según MARCOS CASQUERO, *El habla de Béjar...*, p. 28, voz angarilla: «Angarilla: Puerta rústica de una finca (…) en Ahigal (partido de Hervás, Cáceres) he oído engarillas con el significado de 'puerta formada de palos y madera que cierra la entrada de una finca».

embargo, tal uso ganadero no formaba parte del plan original de la villa, mucho más ligado al ocio nobiliario con el que nacieron otras fincas de recreo: la caza. La reconversión de los prados del común en coto venatorio, como ampliación del primitivo cazadero del fundador de la Casa, fue sin duda una operación opuesta a la productividad pecuaria, si bien los usos de la villa evolucionaron según se sucedieron sus propietarios y ya en los primeros decenios del siglo XVIII resulta evidente una mayor ruralización de El Bosque con la introducción de ganado vacuno (las *"baquitas flamencas"* de las que trataremos más adelante) y la transformación de algunos terrenos cultivados en los nuevos prados o campos de forraje que necesitaban las reses. Así, en torno a 1714-1719 se habla de

> *[...] procurar hacer prados toda la distanzia que ocupavan las Huertas de Arriva y las calles que havia de zelosias antiguamente hasta la Puerta del Palomar. Tambien se a de hazer prado todo el espazio que ocupa la Solana limpiando y podando los morales y nogales que ay en la referida Solana.*[133]

A estos mismos años corresponden las referencias de transmisión oral acerca del paso de los rebaños de ovejas del importante ganadero bejarano Francisco Pizarro Pedraza. Según varios informantes de Palomares –la aldea más cercana a la villa de recreo–, el duque habría permitido esa servidumbre a través de determinados caminos que atravesaban El Bosque (hoy perdidos, pero con restos visibles de rampas y encintados) para facilitar el acceso a un pequeño rancho de esquileo que tenía Pizarro junto a las eras de Palomares. Documentos posteriores, como el contrato de arrendamiento de parte de El Bosque a varios vecinos de Candelario en 1778, confirman la apertura de los prados al ganado lanar y de otro tipo salvo el cabrío, mucho más dañino para las plantaciones[134].

Entre los edificios o elementos de fábrica relacionados con la actividad ganadera, El Bosque conserva los siguientes: una amplia caballeriza junto al Palacete (complementada con otra menor situada en la planta baja de la Casa del Bosquero), un sencillo cobertizo o tenado en el Prado Chiquero y cinco grandes cercados para henazos o amiales, de entre ocho y nueve metros de diámetro, repartidos por el resto de los prados, además de otra estructura de planta redondeada y oblonga que también fue un cercado de amial (según aparece dibujado en el plano de 1930), pero que

[133] AHN, Nobleza, Osuna, leg. 258, nº 79, *Agenda del duque de Béjar*, sin fecha, *ca.* 1715-1724 por datos contextuales contenidos en el documento y atribuible al arbitrista bretón Nöel o Emmanuel Jouin (castellanizado como Manuel Jovín), que trabajaba para el duque. La transformación del suelo de ese espacio de producción frutal en prado podría indicar un uso anterior como huerta.

[134] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1030, fol. 159, *Alquiler del Bosque*, 20 y 29 de marzo y 3 de abril de 1778.

posteriormente debió de ser ampliado para otros usos y se ha reconstruido recientemente como tenado.

La caballeriza se dispone como una larga nave de 66 x 8 m (anchura media), dedicada a establo de reses vacunas hasta finales del siglo XX, muy deteriorada hasta 2015-2016 (fig. 153-154). Es una obra de fábrica en mampostería de granito ligada con mortero de cal y arena sin revocar que presenta una sola planta, aunque se desdobla parcialmente en la parte destinada a pajar, situado en un espacio abuhardillado bajo cubierta construido con entramado de madera y ladrillo revocado. La puerta situada bajo el pajar facilita el acceso a un estrecho callejón con dispositivo de madera para el recuento del ganado y paso al Prado Chiquero. Un tercer hueco se abre al mismo callejón en la parte central del muro y otras dos puertas cocheras facilitan el acceso por los extremos (una desde la plazuela de la entrada norte a la villa, conectada al Prado Bajo mediante muretes de mampostería que fueron derribados en 1966, y la otra directamente desde el Prado Alto).

Figs. 153 y 154. Edificios de uso ganadero. Izquierda: la nave de la caballeriza junto al callejón años antes de su deterioro (foto de José Muñoz Domínguez, 1999). Derecha: el mismo edificio con su cubierta en pésimo estado (foto de Julián Mateos Lozano, 2014).

El interior queda malamente iluminado por cinco estrechos vanos orientados únicamente al norte y se distribuye en dos crujías por medio de un muro transversal, de mampuesto, en el que se abre una puerta de comunicación entre ambas partes. Sobre los muros perimetrales se apoyaba una versión popular de armadura de par y nudillo con tirantes y tornapuntas, realizada a base de cabios de madera de castaño, para soportar una cubierta a tres aguas de teja curva cerámica del tipo tradicional, que ha sido completamente renovada en 2016 por iniciativa de la Junta de Castilla y León[135]. En el proyecto para la restauración de las cubiertas se identifican hasta tres

[135] SANZ BELLOSO, José Carlos, *Proyecto de ejecución de restauración de las cubiertas de edificaciones del Jardín Histórico «El Bosque de Béjar» en Béjar (Salamanca)*, Abril de 2015, ejecutado entre enero y agosto de 2016. Esta obra venía siendo demandada por asociaciones y ciudadanos debido al estado de ruina en el que se

posibles fases constructivas en relación con algunas discontinuidades del muro sur, aunque la más occidental correspondería realmente a la ampliación del Palacete a la que se adosa, según explicaremos en el capítulo 7.

La disponibilidad de caballerizas en una villa suburbana es un servicio imprescindible que permitía al dueño o a sus criados e invitados mantener un vínculo fluido con la urbe. Tal función justifica sobradamente la importancia que adquieren las naves dedicadas a establos para las caballerías de carga o de monta en los diseños italianos de villas, particularmente en los creados por Palladio (figs. 155 a 157).

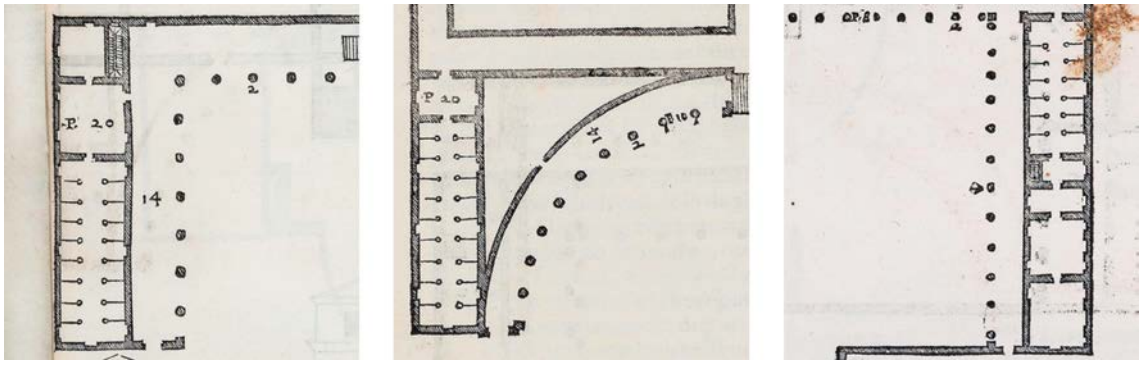

Figs. 155, 156 y 157. Caballerizas en algunos ejemplos de villas palladianas. Izquierda: Villa Zeno en Donegal, Cessalto (Treviso), ca. 1554. Centro: Villa Badoer en Fratta Polesine, ca. 1554-1556. Derecha: Villa Repeta en Campliglia del Berici, anterior a 1570 (los tres fragmentos proceden del tratado de Andrea Palladio, *I quattro libri dell'architettura*, Venecia, 1570).

Las caballerizas de El Bosque parecen, no obstante, sobredimensionadas respecto al volumen del resto de edificios, sobre todo si se comparan con el reducido tamaño del Palacete (incluso considerando su estado original, en torno al doble de lo que se ha conservado, como se verá más adelante). El hecho de que no se mencione ninguna caballeriza en el siglo XVI (y sí un «patio» junto a la «pieça del escritorio nuevo», ampliación del edificio residencial en 1583 hacia esa parte) y de que tan larga nave no se aprecie en el cuadro de Lirios (1726-1727), induce a pensar que su construcción fue muy tardía, de finales del siglo XVIII o, más probablemente, del XIX (figs. 158-159). En todo caso, la edificación ya aparece en el plano de 1871 en el mismo estado actual, aunque sin distribuciones internas. Fue precisamente en 1871 cuando el nuevo propietario de El Bosque segregó una porción del edificio (ángulo noroeste de la nave, con acceso independiente) para crear la pequeña «Capilla del Santo Cristo de la Expiración y San Cipriano», según reza la inscripción fechada de su espadaña (fig. 125).

encontraba hasta 2015, como se puede verificar en http://bejar.biz/expolio-ruina-bosque-bejar-foto-denuncia-4-caballe (consultado en 11 de diciembre de 2016).

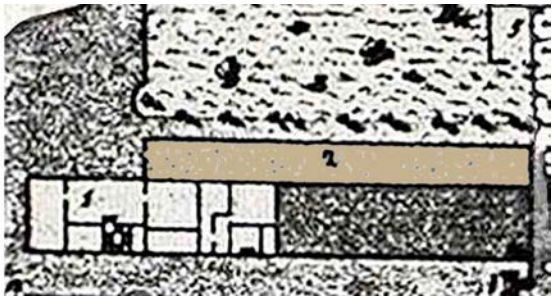

Figs. 158 y 159. Edificios de uso ganadero. Izquierda: tramo oeste de las caballerizas antes de la reconstrucción de su cubierta (imagen tomada de http://patrimoniohistorico.fomento.es/detalleProyecto.aspx?e=10188). Derecha: la misma edificación en el plano de 1871 (AMCu, el color es nuestro).

En cuanto a su estado de conservación, hasta 2015 resultaba muy evidente el deterioro de la cubierta, con tramos de la cumbrera vencidos y deformaciones en el entramado de madera del pajar, situación de ruina inducida por la ausencia de mantenimiento y agravado por el expolio de tejas cometido por el propio Ayuntamiento, en 2013, para destinarlas a otros edificios municipales (fig. 154).

Frente al lienzo norte de las caballerizas se encuentra el Prado Chiquero, ya mencionado como parte del cordel ganadero entre Ávila y Béjar, cuyo nombre parece claramente relacionado con la guarda de reses[136], aunque de condiciones poco adecuadas para que el ganado pudiera pastar debido a los afloramientos rocosos en buena parte de la superficie. En el extremo noreste de esta pequeña parcela, colindante con el Prado Alto, se construyó el llamado «estanquillo nuevo» para surtir de agua a la Fuente de la Sábana (*ca.* 1705) y, adosado al muro de la cañería, un cobertizo o tenado de planta única, de unos 40 x 25 pies castellanos, *ca.* 11 x 7 m, construido en mampostería con cerramiento por tres de sus lados (el lado restante se abre hacia el sur, frente a las caballerizas, figs. 160-161). La cubierta de esta sencilla edificación se reduce a una sola vertiente (antaño de teja y hoy de chapa ondulada) con estructura de cabios sobre vigas apoyadas en su parte central sobre simples pies derechos de

[136] Según el *Diccionario de Autoridades*, t. II, Madrid, 1729, el chiquero era exclusivamente la «Zahurda de puercos donde se recogen de noche», con más significados en el actual de la RAE: «Chiquero. (Quizá del mozár. y ár. hisp. širkáyr, y este del lat. vulg. circarĭum, der. del lat. circus, circo, cercado). 1. m. pocilga (establo para ganado de cerda). 2. m. Cada uno de los compartimientos del toril en que están los toros encerrados antes de empezar la corrida. 3. m. Extremadura. Choza pequeña en que se recogen de noche los cabritos». No consta la cría de cerdos en El Bosque y sí la prohibición para el ganado cabrío (1778), por lo que sólo resta suponer que el chiquero debió de utilizarse para reses vacunas (uso documentado desde 1715-1724), seguramente lejos del sentido taurino de la segunda y más conocida acepción. Otra posibilidad es la confusión de los términos chiquero y sequero, dispositivo de láminas de madera situado sobre un hogar para secar castañas y otros frutos, propio de la arquitectura tradicional de las sierras de Béjar y Francia e igualmente documentado en El Bosque.

madera. En su interior, junto al muro de fondo, corre una regadera que permite regar el prado inmediato, y seguramente servía también para dar de beber al ganado antes de atravesar el camino de acceso y seguir hasta el Prado Bajo de Solana. Dado que no aparece representado en la *Vista de Béjar* de Lirios, pero sí en el plano de 1871, su construcción hubo de verificarse antes de esta fecha, pero después de 1727. A pesar del mal estado de conservación, este cobertizo o chiquero ha seguido prestando servicio hasta finales del siglo XX. Posiblemente estaba relacionado con la cría de las «baquitas flamencas» introducidas por el duque Juan Manuel II hacia 1715-1724, que aún no disponían de su correspondiente «granja», como se verá en el apartado 7.11.

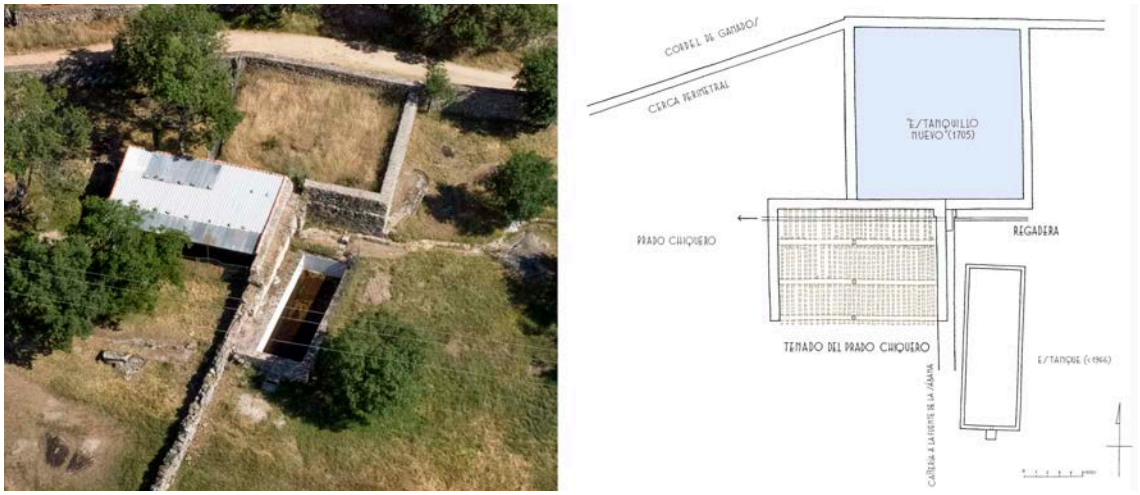

Fig. 160 y 161. Edificios de uso ganadero. Izquierda: tenado junto al llamado «estanquillo nuevo» de principios del siglo XVIII (foto desde drone de Tomás Muñoz Domínguez, 2017). Derecha, croquis de la misma construcción (elaboración propia, 2009).

Los henazos al aire libre, preparados para acopiar el heno tras la siega, son elementos menores de arquitectura popular que, sin embargo, aportan una nota característica al territorio. En la zona de Béjar se denominan ammmmiales (*vid.* nota 87) y su forma y estructura difieren poco de la de otros tipos más norteños: un murete circular de mampostería en seco, de unos ocho o nieve metros de diámetro y más de un metro de altura, a veces interrumpido por una abertura o portillo o con rústicos peldaños incrustados, en cuyo centro se clava un poste para acumular sobre él sucesivas capas de hierba hasta formar el amial, siempre de forma cónica redondeada (figs. 162 a 166). Eran estructuras muy comunes en los prados de la comarca y zonas limítrofes que disfrutan igualmente de buenos pastos, poco a poco sustituidas por otras formas de acopio facilitadas por las empacadoras mecánicas, y, como veremos, en su versión genuina no han sido extrañas a las villas de recreo de carácter más campestre que suburbano.

Figs. 162, 163 y 164. Estructuras de uso ganadero. Izquierda: cerco de mampostería para un «amial» de gran tamaño en El Bosque de Béjar (foto de José Muñoz Domínguez, 2017). Centro: cerco de mampostería y remate de empalizada para un «amial» en La Garganta, Cáceres (foto de Víctor Manuel Pizarro Jiménez, 2014, disponible en http://cindad-dormida.blogspot.com/). Derecha: ejemplar completo en un prado de La Calzada de Béjar, sólo con empalizada (foto de Tomás Muñoz Domínguez, 2017).

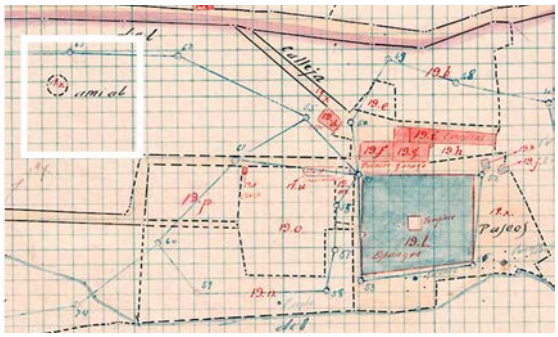

Fig. 165 y 166. Construcciones de uso ganadero. Izquierda: tenado de mampostería construido a partir de un amial a pocos metros del sistema aterrazado (foto de José Muñoz Domínguez, 2015). Derecha: estado de la misma construcción en 1930, señalada con recuadro (AHPSa, 1930).

De hecho, en la colección de vistas de villas mediceas pintadas por Giusto Utens entre finales del siglo XVI y principios del XVII, aparecen con frecuencia henazos idénticos a los que encontramos en Béjar (así en las villas de Poggio a Caiano, La Magia, Serravezza y Colle Salvetti, como se ve en las figuras 167 a 169), mientras que en otras posesiones de recreo de la misma época, como el Bosque de Valsaín, se dispusieron varias «casas de la yerba» para garantizar el sustento invernal de ciervos y caballos. Pero este uso pragmático de los prados podía ofrecer su envés lúdico, como se muestra en el cuadro *Excursión campestre de Isabel Clara Eugenia*, pintado por Jan Brueghel el Viejo y Joost de Mompert[137] a principios del siglo XVII (fig. 170), en la que se recoge una escena de siega ambientada en la villa flamenca de Mariemont, muy significativa: es la propia corte archiducal, incluida la hija de Felipe II, la que se remanga para la faena, transformando la esforzada labor agrícola de los campesinos en ocio aristocrático puntual. Por el momento no es posible demostrar si tal era el caso de

[137] MUSEO NACIONAL DEL PRADO (MNP), https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/excursion-campestre-de-isabel-clara-eugenia/91798530-84da-439 (el cuadro formaba parte de una serie que decoraba la Torre de la Reina del Alcázar de Madrid).

los prados de El Bosque, dada la tardía implantación del uso ganadero en el conjunto de la villa. Por lo demás, quedan restos evidentes de al menos cinco grandes cercados para amiales (uno en el Prado Alto, dos en el Prado Bajo del Monte y dos más en el Prado Bajo de la Solana, donde se conserva otra estructura que tuvo el mismo uso). Todos ellos son valorados como elementos de interés en el Plan Director de El Bosque, en el que se apuesta por descartar en los prados «cualquier tipo de edificación [...], salvo los almiares (*sic*) existentes que se podrían recuperar para su uso efectivo»[138].

Figs. 167, 168 y 169. Henazos de tres villas mediceas: Poggio a Caiano (Izquierda), Colle Salvetti (centro) y La Maggia (derecha), representados por Giusto Utens, *ca.* 1599 (Villa de Artimino, Museo Firenze com'era).

Fig. 170. La corte de Isabel Clara Eugenia jugando a la vida campesina, acopiando el heno de los prados de la villa de recreo de Mariemont sobre un carro y formando tres henazos (pintura de Jan Brueghel de Velours y Joost de Mompert, *ca.* 1623-1625, Museo Nacional del Prado, nº de inventario P0001428), en un espacio de recreo que incluía casa con jardines, estanques con alineaciones de árboles y prados de siega con arbolado, como se conserva en El Bosque de Béjar,

[138] AA. VV., *Plan Director de El Bosque de Béjar y su Entorno*, noviembre de 2000 (aprobado en mayo de 2001), Vol. V, p. 282.

Elementos vinculados al agua: lavadero, charcas, regaderas y fuentes

El agua es el fluido vital de los cultivos, tanto si se labraron para producir alimento como si fueron plantados para el placer estético. En El Bosque es, además, un elemento compositivo de primer orden que adopta variadas formas y sirve a diversas funciones. Martínez-Correcher[139] ha desvelado la cara salvaje o natural, estática o dinámica, útil o culta del agua en la villa bejarana –una y múltiple– que mana en los veneros de la sierra y se transforma un cuarto de legua más abajo en verdadero sistema hidráulico (en las recientes campañas de restauración, iniciadas en 2001, se ha recuperado como tal y puesto en pleno uso). Por razones evidentes, en este apartado quedan fuera de nuestra atención las formas de dicho sistema creadas bajo intenciones estéticas, lúdicas o simbólicas, propias del ocio nobiliario (como el estanque, las fuentes ornamentales y sus estructuras asociadas), y dirigimos la mirada sobre las obras de tipo pragmático que todavía se conservan en la villa. En concreto, un lavadero cubierto, una pequeña charca en el Prado Alto y numerosas regaderas repartidas por toda la propiedad (a las que se podrían añadir las fuentes de la Casa del Bosquero y del merendero de la Reina, en el Prado Bajo, no estrictamente ornamentales).

El lavadero está situado en el ángulo noreste de la terraza del estanque (fig. 171-173), detrás de la Fuente de la Sábana, y dispone de una pila excavada en el terreno, solada y encintada con losas de granito, las superiores con la característica inclinación de los lavaderos. Se cubre con un sencillo pórtico de vertiente única y cubierta de teja tradicional sobre vigas y cabios, sustentado en el frente por dos machones de sillares de granito y, en el fondo, por un recrecido del muro de mampostería que separa la terraza del estanque y el Prado Alto. No figura en el cuadro de Lirios ni en el plano de 1871, aunque es visible en fotografías de finales del siglo XIX o principios del XX, en este caso con pies derechos de madera en lugar de los machones actuales (fig. 172), que posiblemente datan de las reformas de 1966-1967. El lavadero toma el agua del Prado Alto (ramal norte de la canalización principal desde la sierra) y desagua en una de las dos regaderas de alimentación del estanque. Por su forma y función en nada difiere de otros lavaderos rurales, con ejemplos en la comarca como el del arrabal de Fuentebuena, Palomar Alto, etc., pero muy probablemente tuvo una utilidad anterior de gran importancia para el mantenimiento del cercano estanque: servir como segundo depósito de decantación de arenas como su gemelo en el ángulo sureste, interpuesto en la otra regadera de alimentación del vaso. El lavadero desagua en una canalización abierta que a su vez está conectada a otra subterránea, dirigida al estanque; su estado

[139] MARTÍNEZ CORRECHER Y GIL, «Un jardín bejarano…», pp. 217 a 229.

de conservación es óptimo, pues fue incluido en el proyecto de rehabilitación del sistema hidráulico de El Bosque (2003) y se encuentra plenamente operativo.

Figs. 171, 172 y 173. Elementos vinculados al agua. Izquierda: lavadero-desarenador en su estado actual, restaurado en 2006 (foto de José Muñoz Domínguez, 2024). Centro: estado del lavadero en una fotografía tomada entre 1896 y 1915 (fragmento de postal editada por Hijo de Daniel R. Arias). Derecha: aspecto interior del lavadero-desarenador con el estanque al fondo (foto de José Muñoz Domínguez, 2015).

En medio del Prado Alto se localiza una charca de unos 14 m de diámetro, aproximadamente, represada por un dique semicircular de mampostería con un sencillo dispositivo de desagüe en su centro (figs. 174-175). En la actualidad se encuentra completamente cubierta de zarzales y rodeada de un cerco de alisos cuyas raíces van desmoronando la presa, idéntica, por lo demás, a otras habituales en la zona y destinadas al regadío de huertas y prados o al abastecimiento de instalaciones fabriles, como las que siguen operativas en los predios de La Espesura, Las Saucedas o la Tenería de Galindo. En el caso de El Bosque, aunque la charca no aparece documentada como tal hasta su representación en el plano de 1871 (fig. 174), pudo tener principio en la balsa que el administrador del duque sugería construir tras las avenidas de agua de 1768, para evitar o mitigar el daño de la escorrentía en las obras de fábrica situadas más abajo:

> *[...] expuesto el estanque a ynundarse muchas vezes, por lo que me parecia muy combeniente y preciso hazer un pedazo de pared de piedra seca por zima de los prados, en tierra que tambien es de VE., y arrimar contra ella bastante broza, para que sirbiera de estorbo a dhas aguas, y no pudieran entrar en los prados y estanque.*[140]

No obstante, también es evidente su utilidad para el riego de las antiguas «huertas de arriba» (antes de 1715-1724) o de los posteriores prados, así como de contribuir a la regulación de un sistema que con frecuencia se desbordaba al azote de los temporales de otoño, invierno o primavera.

[140] AHN, Nobleza, Osuna, leg. 3491/11, nº 145 (carta de 6 de septiembre de 1768). El duque ordenó realizar tales reparaciones en carta del 26 de noviembre de 1768.

En El Bosque hubo otra obra similar, pero de mayor envergadura: la presa del Tinte del Duque, transformada en estanque regular después de 1871, pues en el plano de tal fecha aparece en su forma primitiva (fig. 176), la misma que probablemente tuvo desde su creación a finales del siglo XVI para asegurar el suministro del nuevo establecimiento industrial creado por iniciativa del duque Francisco III (1591-1601).

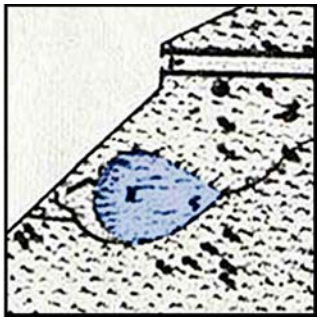

Figs. 174, 175 y 176. Elementos vinculados al agua. Izquierda y derecha: charca de riego del Prado Alto y embalse o estanque para el Tinte del Duque (fragmentos del plano de 1871, ambos a la misma escala; el color es nuestro). Centro. la charca del Prado Alto en su estado disfuncional hodierno, todavía libre de zarzales (imagen tomada del *Proyecto de rehabilitación del sistema hidráulico de El Bosque*, 2003).

En cuanto a las regaderas, iguales en todo a las que dan vida a los prados de la comarca, van desde canalizaciones cajeadas y soladas con lajas de piedra (a fin de disminuir las pérdidas de agua en el transporte, como se aprecia en la regadera de la Garganta del Oso), hasta sencillos surcos tajados en el césped de los prados, ramificados para abarcar mayor superficie de riego, siempre por gravedad y a manta, como se sigue haciendo hasta la fecha.

La regadera madre –la que permite derivar el agua de la sierra desde mediados del siglo XVI– sigue trayendo de cabeza a los propietarios de El Bosque (hoy, las administraciones local y regional), pues las distracciones de caudal son tan frecuentes ahora como antaño, probablemente porque fue el duque quien primero desvió el curso natural del arroyo para conducirlo hasta su villa, como finalmente reconocieron sus letrados en el pleito de 1555, según veremos después. En el curso de este conjunto de canalizaciones se interponen tajaderas de piedra (con la ranura de la correspondiente tabla) que sirven para regular el caudal o derivar las aguas hacia diferentes terrenos, con su destino final en el estanque del Tinte, hoy completamente inútil por haber sido derribado este interesante establecimiento industrial a finales del siglo pasado.

Completan este panorama las sencillas fuentes no ornamentales de la villa. La de la Casa del Bosquero, de agua potable, queda alojada bajo arco escarzano en una hornacina del muro contiguo, recientemente abierta como vano hacia el jardín (fig. 177), vierte por su caño de hierro a una pila de poco fondo, tallada en una pieza

monolítica de granito. El agua sobrante se conduce a una balsa que hay detrás del muro, con salida al Prado Bajo de Solana.

La llamada «Fuente de la Reina» (es nombre popular) tiene poco de regio y mucho más de aquellas «rústicas galas» a las que se refería Manuel Gómez-Moreno en su informe de 1945 sobre El Bosque[141]. No hay constancia documentada de ninguna visita real a la villa, ni de rey ni de reina (aunque sí de la infanta Isabel de Borbón en 1916); tampoco aparece representada en el plano de 1871, lo que permite datarla entre finales del siglo XIX y principios del XX. La fuente consiste en una sencilla pieza prismática de cantería, labrada en la forma más común, con su caño de hierro y su pila oblonga; está situada en un regajo con buena sombra de sauces donde también se ha dispuesto un merendero con mesa de cantería de granito (quizá reaprovechada de otra obra) y bancos del mismo material sobre un zócalo empedrado, todo a pocos metros del estanque del Tinte, regularizado con su forma actual posiblemente a la vez que se construía la fuente y su merendero (fig. 178).

Figs. 177 y 178. Elementos vinculados al agua. Izquierda: Fuente junto a la Casa del Bosquero (foto de José Muñoz Domínguez, 2024). Derecha: aspecto general de la Fuente de la Reina y su merendero (fotos de José Muñoz Domínguez, 2024 y 2000, respectivamente).

Arquitectura popular residencial: la Casa del Bosquero

La administración de la finca suburbana recaía en dos cargos nombrados por el duque: un alcaide específico para El Bosque (había otro ocupado del Palacio Ducal urbano) y el bosquero, equiparables a las figuras del administrador y el mayoral mencionados por Palladio en su tratado de arquitectura de 1570, cuyos aposentos

[141] ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO (ARABASF), 280 3/5, *Informe de Manuel Gómez-Moreno a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y al Patronato de Jardines*, Madrid, 28 de junio de 1945.

debían encontrarse, como así aparecen en Béjar, junto a la «puerta y custodia de la casa»[142].

La figura del bosquero se remonta probablemente a los orígenes de la villa. En todo caso, ya existía en 1567 y se mantuvo hasta los años noventa del siglo XX. El bosquero era el guarda mayor de la propiedad y sus atribuciones, variables según las épocas, estaban vinculadas principalmente a la vigilancia y supervisión de las labores campestres o las relacionadas con la conservación y el mantenimiento de los edificios, los jardines y el sistema hidráulico (incluida la traída de agua desde la Garganta del Oso[143]). Durante los años de obras en sus terrazas, como sucedía en 1577 o 1583, el bosquero consta también como supervisor de las mismas, encargado del seguimiento de las labores de cantería, albañilería, carpintería, etc. y de la retribución de jornales a los peones y oficiales que las llevaban a cabo, tal como se documenta en buen número de nóminas y cartas de pago firmadas entonces por «Francisco Hernandez bosquero». Concluidas las obras, sus responsabilidades se redujeron a la vigilancia y mantenimiento de la villa, según se deduce por un documento de arrendamiento de varias parcelas de El Bosque en 1778, donde aparecen reseñadas muchas de las funciones que venían ejerciendo los bosqueros desde el principio.

La actual Casa del Bosquero es un edificio sencillo de planta cuadrangular mal escuadrada, de 11 x 15,5 m, que se localiza junto a la entrada norte de la villa (figs. 179 a 181). Sobre un basamento macizado se alza en dos plantas más un pequeño espacio bajo cubierta a cuatro aguas. La planta baja (figs. 179-180) se resuelve en dos crujías longitudinales entre muros de una vara de espesor, cada una con su propia puerta, y cuenta con un sencillo pórtico delantero, mientras que la planta primera (fig. 181) se resuelve en una sola crujía distribuida en diferentes habitaciones por tabiques de entramado a partir de un pasillo central[144]. El sistema portante se confía a los recios muros de mampostería habituales en la zona, aunque en los flancos noreste y sureste

[142] PALLADIO, Andrea, *los Cuatro Libros de Arquitectura*, Barcelona, 1987, libro II, capítulo XIII, pp. 57-58, p. 56 (edición facsímil a partir de la española de José Francisco Ortiz y Sanz, Imprenta Real, Madrid, 1797).

[143] AHN, Nobleza, Osuna, leg. 225, nº 20, *Papeles diversos referentes al Bosque y a las aguas del estado de Béjar y las penas que debían imponer a los que entraren en él a cortar y llevar madera, a extraviar aguas, etc., y pleitos que sobre estos asuntos se trataron* (fechas extremas: 1567-1750). A pesar de que el documento va fechado en la portada con la referencia «Bejar Abril 23 Año 1568», se incluyen documentos de diferentes fechas a partir de 1567, entre ellas, una sobre el reconocimiento que hizo el bosquero, Juan del Rey, de la regadera de la Garganta del Oso, destrozada por la riada de 1627.

[144] Esta distribución ha sido recientemente suprimida durante las obras de rehabilitación ejecutadas por el Ayuntamiento de Béjar en 2016-2017, después paralizadas y, por tanto, incompletas.

de la primera planta (es decir, los menos expuestos al hostigo[145]) se sustituyen por entramado de madera y adobe enfoscado y encalado, el mismo sistema empleado en la tabiquería. Los forjados son de madera de castaño a base de grandes jácenas sobre las que descansan piezas menores. Las cabezas de las vigas del último forjado aparecen vistas soportando el alero y van talladas en perfil de gola. Se accede al interior por la planta baja a través de dos puertas, la más meridional sólo comunica con una amplia cuadra o caballeriza en la que todavía se conservan los pesebres de madera adosados al muro suroeste, mientras que la otra da acceso al resto de la casa a partir de un zaguán pavimentado con grandes losas de granito. El pórtico se sustenta en pies derechos de madera sobre piezas también de granito, y debió tener menor vuelo que el conservado hasta 2014, cuando se descubrió un torpe añadido de madera bajo un falso techo de cañizo[146]. En cuanto a la distribución funcional, a pesar de que con el tiempo se han ido modificando los usos originales del edificio, parece evidente que las dependencias inferiores se dedicaban al resguardo de los animales (probablemente caballerías de silla y acarreo) y a los aperos agrícolas y de jardinería, mientras que el uso vividero se reservaba para la planta primera, donde se alojaría la cocina[147] (con un posible tiro para el sequero abierto del desván) y los dormitorios.

Las características de este edificio cumplen en gran medida las constantes de la arquitectura popular identificadas en la zona de Béjar: primer cuerpo de sólida mampostería resuelto en doble crujía destinado a cuadra o usos ganaderos y productivos, pisos superiores destinados a uso residencial, con divisiones internas en entramado de madera y adobe revocado (como los del cerramiento a norte y este), forjados de madera de castaño, cubierta de teja curva en posición canal-cobija, vanos recercados en cantería de granito (con otros menores, exclusivamente de carpintería), empleo de sillares de esquina hasta el nivel del alero (incluso si los cerramientos son de entramado), revocos de mortero de cal morena con posterior encalado, etc. Sin embargo, carece de uno de los elementos mejor caracterizados: la solana, que hubiera

[145] En la zona de Béjar se denomina hostigo al efecto de las borrascas atlánticas sobre los edificios, y fachada del hostigo a aquella que recibe directamente ese impacto, por lo general las orientadas a oeste y sur (idéntico significado en el *Diccionario de Autoridades*, vol. IV, RAE, Madrid, 1735, voz hostigo).

[146] El pórtico fue enteramente renovado en 2015-2016, incluidas las basas de granito originales que se encontraban en perfecto estado (*vid.* los artículos publicados por la PDBB en http://bejar.biz/expolio-ruina-bosque-bejar-foto-denuncia-n-14-incu y en http://bejar.biz/expolio-ruina-bosque-bejar-foto-denuncia-18-casa-b, consultados en 5 de abril de 2016).

[147] Se conserva una chimenea en una pieza de la planta baja inmediata al zaguán, pero debe de ser posterior a la construcción de la Casa del Bosquero por ignorar los usos de la vivienda tradicional de la zona.

sido tan apropiada para un edificio vinculado a usos agropecuarios. Tampoco se protege contra el hostigo con el habitual forro de tejas verticales (que sí aparece en la parte sur de la gran caballeriza junto a un minúsculo patio), aunque el edificio no lo necesita, pues precisamente dispone de muros de mayor espesor en el ángulo suroeste, como se aprecia en la planta primera (fig. 181) por comparación con los muretes de entramado del resto[148].

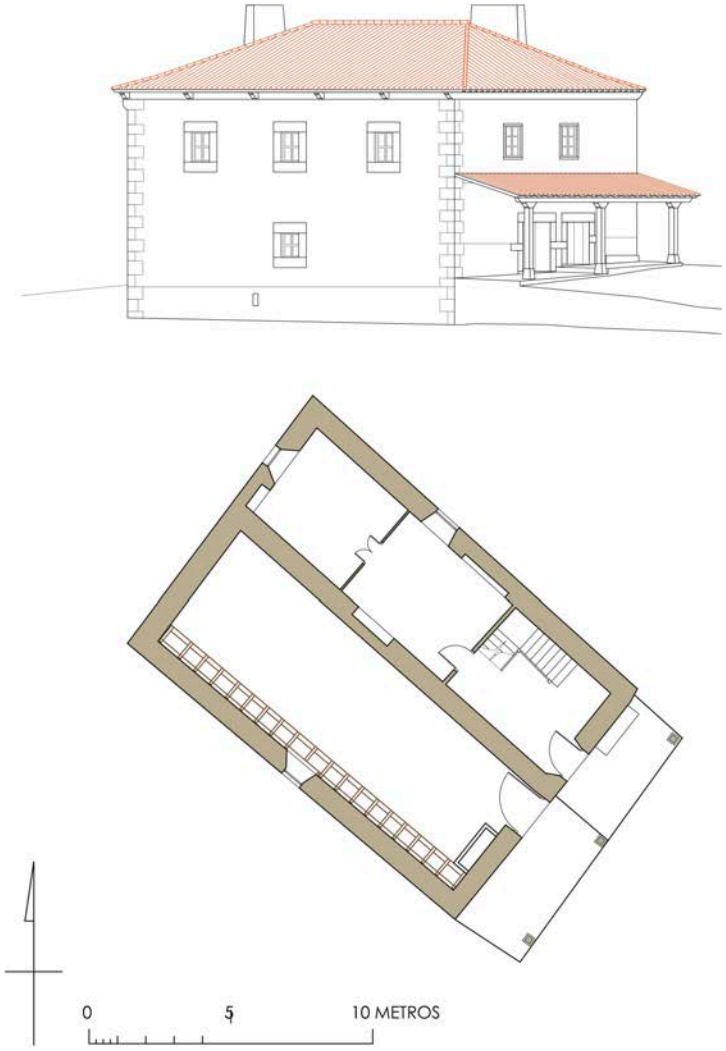

Fig. 179. La Casa del Bosquero. Planta y alzado en esquina, de acuerdo con la visión oblicua del edificio desde la terraza del estanque, y como hipótesis gráfica sobre la estructura original del pórtico antes de la construcción de las piezas adosadas actuales (elaboración propia, 2024).

[148] Esta característica se repite en buen número de edificios antiguos de la zona de Béjar y se puede considerar como primera solución local contra los fuertes hostigos de primavera, otoño e invierno, antes de que se introdujera la cubrición vertical de tejas, que debió popularizarse a finales del siglo XVIII o principios del XIX.

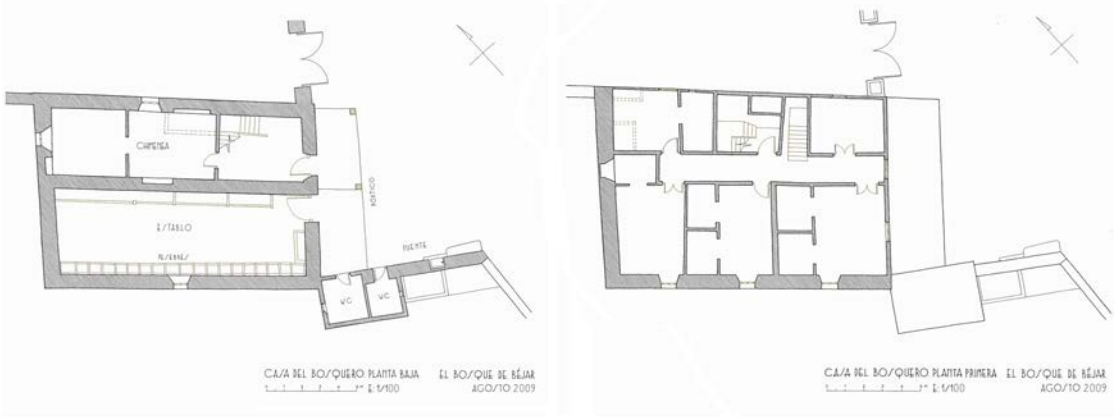

Figs. 180 y 181. La Casa del Bosquero. Plantas baja y alta antes de la rehabilitación del edificio, muy alterado en su distribución tradicional de salas y alcobas tras el vaciado que se ejecutó en 2015-2016 (croquis de elaboración propia, 2009).

Por la disposición de sus escasos vanos, de poca luz, se aprecia cierto interés de sus artífices por arreglos simétricos en la fachada del mediodía. El aspecto general de la casa tampoco se ajusta a la arquitectura de edificios aislados de carácter auxiliar habituales en la zona, como las majadas ganaderas, pues, a pesar de su ubicación independiente en medio de un espacio de prados y monte (aunque servidera del Palacete), la Casa del Bosquero no estaba destinada al cuidado de las reses, sino a la habitación del guardés. Del tipo más sencillo de casa de campo incorpora el pórtico antepuesto a la fachada de ingreso. En su interior merecen ser destacadas las dos chimeneas de ladrillo (en origen, una en cada planta) por lo que tienen de testimonio de lo que se perdió: el sequero, citado en el documento de arrendamiento de El Bosque de 1778.

La disposición de la Casa del Bosquero actual no coincide exactamente con la de los edificios representados por Ventura Lirios en 1726, si bien podría tratarse de una solución pictórica forzada, teniendo en cuenta el corto espacio del que disponía el pintor en esa parte de su obra. La carpintería presenta formas habituales entre los siglos XVI a XVIII, por lo que pudiera tratarse de la misma casa «de los oficios»[149] mencionada en la descripción de Tomás de Lemos (1679), en la que se repite la misma denominación y funciones que en las casas reales; considerando que la figura del bosquero se documenta desde la etapa renacentista de la villa, probablemente se trata del edificio original.

[149] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 443-444, *Relación de la entrada...*, fol. 2r (D. 443).

Elementos de arquitectura popular desaparecidos

En la documentación conocida aparecen referencias a elementos no conservados que están en relación con los usos y formas de la arquitectura popular: la granja para las «baquitas flamencas», los cobertizos de las puertas y el mencionado sequero.

La decisión de implantar en El Bosque la cría de una raza vacuna alóctona –vacas de Flandes– se debe al duque Juan Manuel II (1686-1747) o bien al arbitrista Enmanuel Jouin (Manuel Jovín, criado ducal) y aparece documentada en una agenda o cuaderno cuya datación se ha estimado en los primeros decenios del siglo XVIII, entre 1715 y 1724, a tenor de las fechas espigadas entre sus páginas. Las referencias textuales al peculiar rebaño son las siguientes:

> *Las baquitas flamencas no an de salir del Bosque y se les a de hazer su granja ynmediata a el Palazio del Bosque y no saliendo del rezinto del Bosque se escusa el pastor y a el mismo tiempo se libran que juntandose con ellas algun toro de la tierra bastardeen la casta.*[150]

Al parecer, la raza de estas reses podría corresponder a la actual vaca frisona[151], según consultas a personas entendidas en la materia, y cabría relacionar esta iniciativa con la que el mismo Juan Manuel II mantuvo de favorecer el establecimiento en Béjar de maestros textiles procedentes de Flandes, Francia y otros puntos de Europa, a fin de mejorar las manufacturas laneras con nuevas técnicas de pañería fina (*new draperies*). Quizá las vacas venían en el mismo lote que los artesanos y el duque se encaprichó de ellas más para disfrute propio que como recurso productivo.

No obstante, los antecedentes de la Casa Ducal de Béjar en la cría de ganado, viene de lejos. Varios duques poseyeron importantes rebaños de reses bravas, como Francisco IV (1595-1636) y, sobre todo, su hijo Alonso II (1636-1660), citado por Majada Neila[152], cuyos ejemplares se publicitaban en las corridas de Madrid como toros «injertos de leones» por su color, librea y ferocidad (así en la feria de San Isidro de 1658). De la importancia de esta ganadería puede dar idea la noticia que proporcionaba el archivero ducal a finales del siglo XVIII: «Este señor tenia gusto en que sonasen sus

[150] AHN, Nobleza, Osuna, leg. 258, D 79 (acerca de la autoría de Jovín, *vid.* nota 5).

[151] De confirmarse este hecho, sería la primera importación conocida de esta raza en España, con más de un siglo de antelación a lo comúnmente aceptado.

[152] MAJADA NEILA, «Aquellos toros bravos, injertos de leones», en AA. VV., *V Certamen El Toro Bravo*, Salamanca, 1995, pp. 11 a 46 (pp. 18-21).

toros en España y fuera de ella porque se llevaban por todo el Reyno y a Francia y Portugal. Hubo años de vender 800 toros»[153].

El mismo Juan Manuel II poseía grandes rebaños de ganado lanar para asegurarse el comercio de los preciados vellones de raza merina. Más que para sus establecimientos textiles en Béjar (con los que se mostró ciertamente tacaño o reservón), el duque mercadeaba en otras partes con la materia prima de sus ovejas, que pastaban en los campos de Segovia cerca de la misma cañada que atravesaba sus estados bejaranos, la Soriana Occidental. García Sanz, en referencia a las grandes pastorías de lanar en tiempos de Felipe V, afirma que «La mayor parte de este inmenso contingente pecuario que todos los años acudía a los esquileos segovianos era propiedad de grandes ganaderos y famosos aristócratas avecindados en Madrid»[154], y cita entre ellos al marqués de Perales (con 27.000 cabezas), al conde de Alcolea (con 25.000), al marqués de Campoflorido (con 22.000) y al duque de Béjar, con sus respetables 20.000 ovejas que solía llevar a esquilar a los ranchos de Alfaro y Torrecaballeros, aunque también dispuso de esquileos entre Piedrahíta y Béjar, próximos a la misma cañada real o a sus cordeles asociados. Entre este tipo de vías pecuarias se encuentra el cordel que marca el límite norte de El Bosque, bien comunicado con otras de menor rango en el piedemonte de la sierra, y en concreto el camino paralelo a la regadera de la villa cerca del Prado Domingo, junto al que se localizan los restos conocidos como «el rancho», un posible esquileo.

Dentro del tipo de edificaciones pragmáticas para el servicio de las caballerías se podrían incluir los cobertizos de las puertas de acceso a la villa (figs. 163 a 166 y 183), pues a juzgar por la pintura de Lirios sus dimensiones superaban las del simple tejaroz que es común en otras propiedades rurales, como la que se conserva en El Bosque de Benavente, trasladada desde la villa urbana del Jardín de la Montaña (*vid.* subapartado 2.3.2, fig. 133). En el caso bejarano se puede deducir una planta rectangular de unos 35 x 20 pies y 14 de altura hasta el alero (9,73 x 5,56 x 3,89 m)[155], espacio más que suficiente para los enseres del guadarnés y para montar y descabalgar a resguardo de la lluvia.

[153] AHN, Nobleza, Osuna, leg. 248, 1, 77 (citado por MAJADA NEILA, «Aquellos toros...», p. 20).

[154] GARCÍA SANZ, Ángel, *Antiguos esquileos y lavaderos de lana en Segovia*, Segovia, 2001, pp. 26-27, 62 y 72.

[155] Dimensiones deducidas por afinidad a partir de la perspectiva de Ventura Lirios.

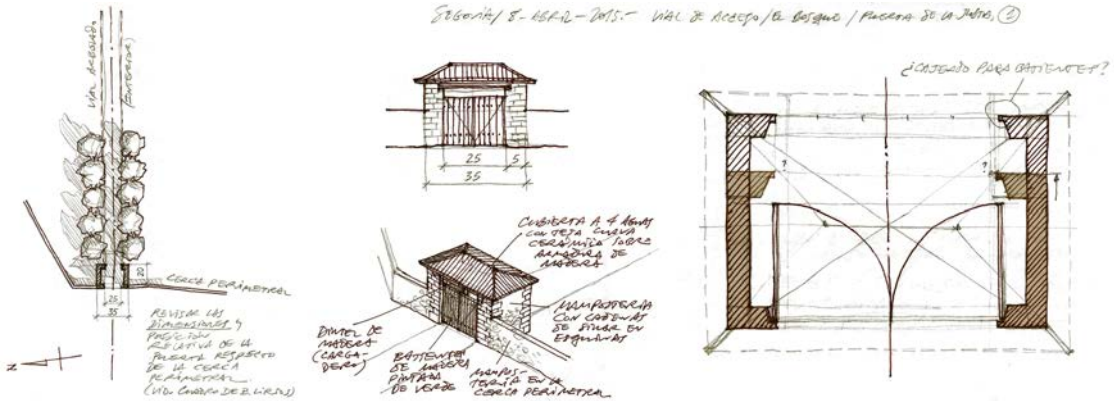

Fig. 183. Elementos de arquitectura popular desaparecidos. Hipótesis gráfica sobre los cobertizos de las puertas de acceso a El Bosque: localización, alzado, perspectiva y planta con diferentes posibilidades (croquis de elaboración propia, 2015).

En cuanto al sequero, no queda más rastro que el que se consigna en el documento de arrendamiento de 1778. Aunque nada se indica sobre su ubicación, parece inapropiado suponerlo en el Palacete de recreo por estar destinado a usos nobiliarios, de modo que habría prestado servicio en la primera planta de la Casa del Bosquero, inmediato al desván tejivano de entonces. Otras noticias de transmisión oral lo sitúan en el tenado próximo al estanquillo, identificado como «casa» en el plano de 1871, en cuyo caso habría que suponer una corrupción en el topónimo de su emplazamiento: Prado [del] Chiquero por Prado [del] Sequero.

6.2.5. Elementos de ingeniería hidráulica

La necesidad de un abastecimiento de agua continuo para el riego de jardines, huertas y prados, también para los juegos ornamentales de las fuentes, ha requerido de importantes infraestructuras hidráulicas en los jardines del Renacimiento[156]. Son bien conocidos los casos de Castello, con la acometida desde la fuente de la Castellina, iniciada por Piero da San Casciano en 1537 y realizada por Niccolò Tribolo al año siguiente, siempre por iniciativa de Cosimo de Medici, o el de la Villa d'Este en Tívoli, con la incorporación del manantial Rivellese en 1560-1561 y el desvío del río Aniene hasta aquella propiedad en 1565, en este caso por encargo de Ippolito d'Este. En España destaca el caso de Aranjuez, ya desde 1565, con su infraestructura asociada de presas y canales para irrigar grandes extensiones de huertas, paseos y jardines, o el de las fuentes de Abadía, abastecidas desde el río Ambroz mediante un largo canal abierto en los mismos años (*vid.* subapartado 3.3.4).

[156] Sobre la importancia de los sistemas hidráulicos en los jardines de este período, *vid.* la tesis doctoral de TORIBIO GARCÍA, Carmen, *La forma del agua*...

En El Bosque de Béjar, como ya vimos en la introducción geográfica, el caudal procede de la sierra, con una pequeña presa de derivación situada a 1200 m de altitud en el río del Barquillo (fig. 184)[157], cuyo tramo alto discurre por el valle conocido como «Garganta del Oso» a mediados del siglo XVI, que fue desviado mediante una regadera de unos 3159 m. La cacera atraviesa los predios de Prado Domingo y Bañaduras Altas (antiguo cuarto Alto de la Dehesa del Rebollar, figs. 185-186) hasta entrar en la villa de recreo por su parte más elevada, el ángulo sureste, para su distribución funcional a través del sistema hidráulico[158].

Figs. 184, 185 y 186. Elementos de ingeniería hidráulica. Izquierda: azud y toma de agua en el río del Barquillo (imagen tomada del Plan Director, 2001). Centro: un tramo de la regadera a su paso por roca viva (imagen tomada del Plan Director, 2001). Derecha: arqueta de derivación en el paso de la carretera entre Candelario y Navacarros, restaurada en 2004 (Foto de José Muñoz Domínguez, 2017).

La referencia más antigua a esta canalización abierta, cajeada con lajas de piedra y cortes directos sobre la roca viva (fig. 185), data del pleito con los vecinos pecheros de Béjar, de 1555, quienes se quejaban de aquel abuso señorial del duque «porque ha distraido las aguas de la Garganta del Oso para su Bosque contra toda justicia y razon»[159], o más explícitamente porque

[157] Esta presa o azud ha sufrido diversas alteraciones desde su construcción, la más reciente causada por la destrucción intencionada de febrero de 2015 que motivó la reconstrucción y ampliación realizada por el Ayuntamiento de Béjar bajo proyecto del arquitecto municipal (*vid.* http://bejar.biz/azud-alimentacion-regadera-bosque-ha-sido-destruid), a su vez desautorizada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, lo que ha obligado a introducir nuevas modificaciones. Acerca de los avatares históricos del derecho de aguas privativo de El Bosque, *vid.* DOMÍNGUEZ GARRIDO, *El Bosque de Béjar. Propiedad y usos a lo largo de la historia*, Béjar, 2001 (principalmente pp. 15 a 24), y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El derecho de aguas de la villa renacentista El Bosque de Béjar (Salamanca)», en http://anteojosparatachantes.blogspot.com/2017/ (entre otros medios digitales), publicado en 14 de agosto de 2017.

[158] *Vid.* AA. VV., *Plan Director de El Bosque...*, Vol. III, 2ª parte, s/p.

[159] RODRÍGUEZ LÓPEZ y AGERO TEIXIDOR, *Contribución…*, p. 94.

> *[...] teniendo fundada su intencion para se aprovechar de la dicha agua la dicha parte contraria por fuerza e contra voluntad de las dichas sus partes los habia tomado la dicha garganta y la habia llevado y llevaba al dicho Bosque […] no lo pudiendo ni debiendo hacer.*[160]

Se respondió por parte del ducado que el agua de la sierra «habia pasado y pasaba por el dicho Bosque de tanto tiempo aquella parte que memoria de hombres no era en contrario y aquel habia sido su curso antiguo e natural»[161], aunque finalmente resultó ser cierta la queja de los vecinos, pues a las órdenes del duque y «a mucha costa abrieron zanjas y caminos para conducir las aguas al Bosque»[162]. La certeza de que fueron los vecinos quienes perdieron la causa queda demostrada en la cantidad de agua que sigue entrando en la villa continuadamente, tan cierto como las sangrías que cada año debía reparar el bosquero y, todavía hoy, los operarios municipales.

Por evidentes motivos funcionales, la presa de derivación ya estaría construida entonces, aunque no consta documentalmente hasta 1568, en una provisión ducal sobre el régimen punitivo que se aplicaría sobre quienes causaran daños en la traída de aguas:

> *[...] sabed que en El Vosque que yo tengo cerca de esta dicha villa de Bejar y su termyno el qual dicho Vosque es de my casa y mayorazgo del estado de Bejar al qual y syenpre de tiempo inmemorial ha venido el agua que vaxa de las syerras que se dizen de la Garganta del Oso termyno de la dicha my villa de Bejar hasta la presa que dizen del Vosque y desde la dicha presa viene derecha por sus regueras hasta entrar en el dicho my Vosque para el estanque quel dicho mi Vosque tiene e para otros aprovechamientos*[163]

En el terreno de la villa se encuentran varios manantiales que, junto con el agua de escorrentía, bastarían para llenar la primitiva charca o estanque en su primera etapa como cazadero tardo-medieval, pero la construcción de esta presa y regadera a mediados del siglo XVI, junto con el camino de mantenimiento accesorio, supone un desembolso que no se explicaría sin un buen motivo: la ampliación estética y funcional

[160] AMB, l. E. 0005.16, *Antecedentes del pleito…*, f. 37.

[161] AMB, l. E. 0005.16, *Antecedentes del pleito…*, f. 65.

[162] AHN, Nobleza, Osuna, leg. 225-20, *Papeles diversos referentes al Bosque y a las aguas del estado de Béjar y las penas que debían imponer a los que entraren en él a cortar y llevar madera, a extraviar aguas, etc., y pleitos que sobre estos asuntos se trataron*, fechas extremas: 1567-1750 (encabezamiento del archivero Liciniano Sáez), así como en AMB, l. E. 0005.16, *Antecedentes del pleito…*, fol. 37.

[163] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 39, fols. 15v-16r.

del estanque y de la superficie de regadío, es decir, la transformación del cazadero en verdadera villa de placer con piezas acuáticas, jardines y huertas.

Si establecemos la analogía de esta regadera como cordón umbilical entre la Naturaleza madre y la criatura artificial de la villa, producto de la cultura en un medio agreste, el sistema hidráulico al completo vendría a ser la circulación sanguínea que transporta el líquido vital a todos sus miembros, capaz de alimentar estanques y fuentes y de mantener verde y con fruto el conjunto de prados, jardines y huertas en terrazas[164] (fig. 187), de ahí su estrecho vínculo y la importancia de considerar aquella presa y reguera como parte inseparable de la villa a efectos de protección legal[165]. Una vez traspasada la cerca, este sistema se adapta a la simetría imperfecta de la vaguada y a la más regular del núcleo arquitectónico, distribuyendo el caudal principal por ambas vertientes mediante dos ramales, uno por la parte sur, que sirve de límite al castañar y lleva el agua hasta el sistema aterrazado y el Prado Bajo del Monte, y otro, previa derivación extramuros, que atraviesa el Prado Alto repartido en caceras menores, se desdobla en una segunda vía hacia el estanque y, después de alimentar el estanquillo, recorre toda la parte norte de la propiedad hasta regar el Prado Bajo de Solana (figs. 188-189). Las aguas que avenan ambas vertientes se reúnen en el tramo final de la regadera para remansarse en el estanque del Tinte y proseguir, en su día, paralela a la parte exterior del camino y alameda hasta fundirse con el río Cuerpo de Hombre.

---

[164] Acerca de la función y significado del agua en El Bosque sigue siendo imprescindible el trabajo de MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, Consuelo, «Un jardín bejarano del Renacimiento hacia el siglo XXI», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo...*, Actas de las Primeras Jornadas de Estudio, Béjar, 1994 (pp. 217 a 229). El estudio técnico y arqueológico del sistema hidráulico de El Bosque en AA. VV. (GABINETE STRATO), *Trabajos de excavación arqueológica previa al proyecto de limpieza y protección del sistema hidráulico de El Bosque de Béjar, Béjar (Salamanca)*, Valladolid, 2004 (no publicado, disponible en la concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Béjar).

[165] Así se valora en AA. VV., *Plan Director de El Bosque...*, Vol. III, 2ª parte, s/p, aunque el Órgano Competente en materia de Patrimonio Cultural no ha llevado a efecto ninguna medida de protección hasta finales de marzo de 2024, con más de dos décadas de retraso respecto de lo establecido en el Plan Director, permitiendo cada verano el hurto de agua, con grave repercusión en el adecuado mantenimiento de El Bosque, a pesar de las reiteradas denuncias ciudadanas (*vid.* las denuncias más recientes en https://bejar.biz/bosque-sin-agua-administraciones-no-intervienen, de 2013, https://bejar.biz/ayuntamiento-ha-arreglado-regadera-bosque-pero-bos, de 2015, https://bejar.biz/expolio-ruina-bosque-bejar-foto-denuncia-n-21-un-v, de 2016, y http://ftp.bejar.biz/bosque-bejar-foto-denuncia-n-29-quien-roba-agua-bo, de 2017).

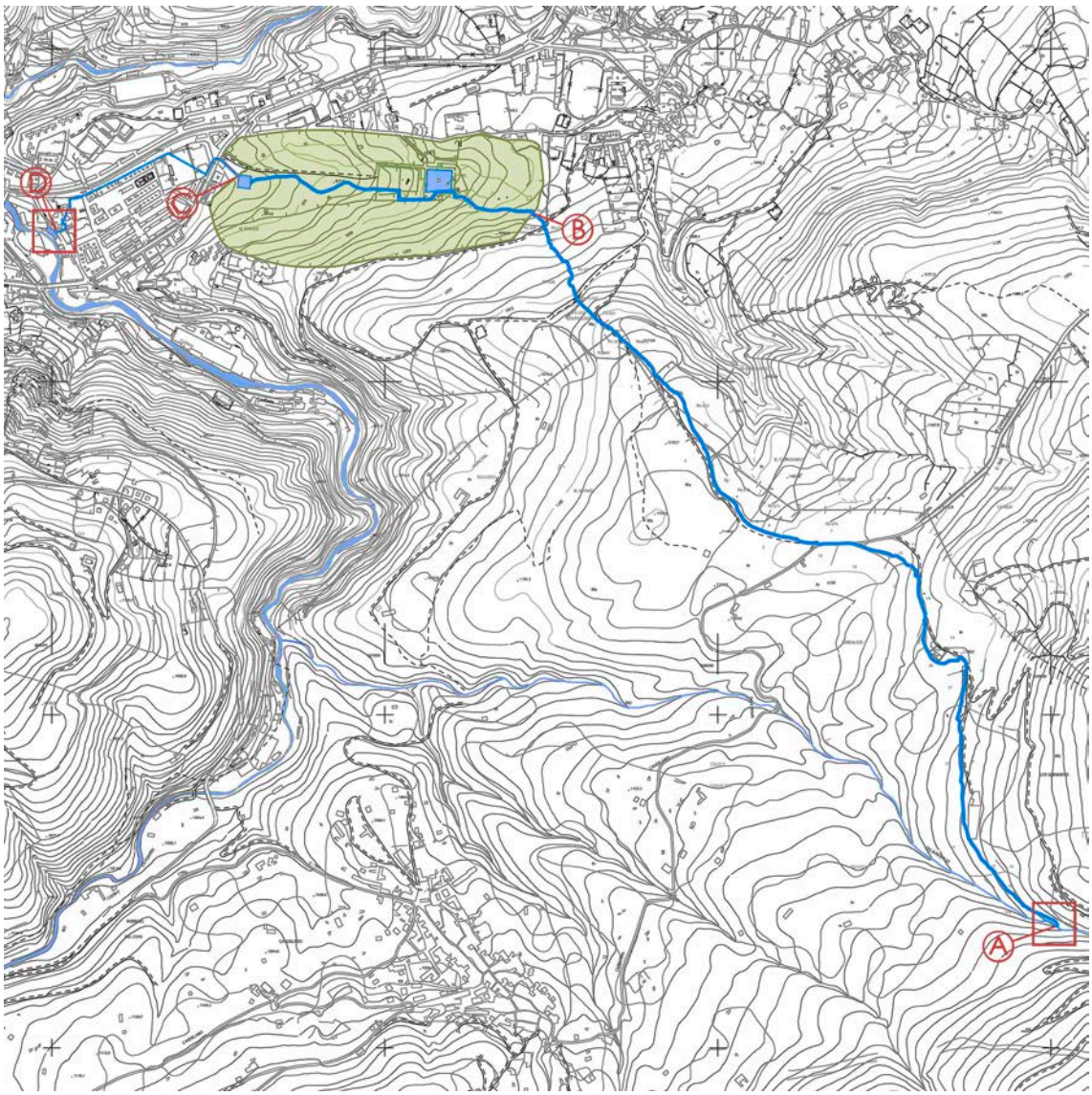

Fig. 187. Elementos de ingeniería hidráulica. Recorrido completo de la regadera desde la sierra, entre la toma de agua del azud (señalada con recuadro rojo) y la villa de recreo (tramo AB), así como su curso principal dentro de ella (tramo BC) y su final hasta el Tinte del Duque antes de desaguar en el río Cuerpo de Hombre (tramo CD y segundo recuadro en rojo). Elaboración propia de 2024 a partir de la planimetría del Plan Director de 2001.

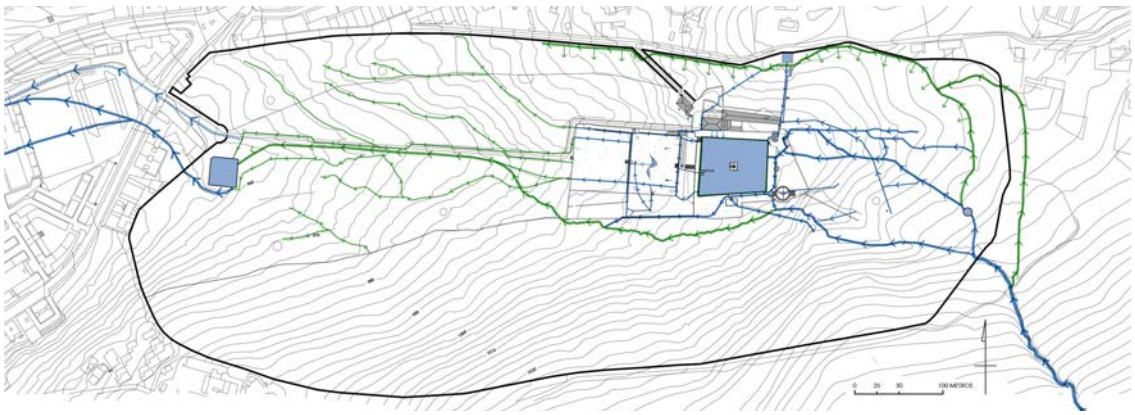

Fig. 188. Elementos de ingeniería hidráulica. Sistema hidráulico de El Bosque. En azul, red de canalizaciones y fontanería de las terrazas; en verde, sistema de riego de los prados (elaboración propia, 2024, a partir de la planimetría del Plan Director, 2001, junto con planimetría y fotogrametría aérea antigua).

Fig. 189. Elementos de ingeniería hidráulica. Sistema hidráulico del núcleo aterrazado. En azul, red de canalizaciones y fontanería; en verde, sistema de riego de los prados (elaboración propia, 2024, a partir de la planimetría del Plan Director, 2001, junto con planimetría y fotogrametría aérea antigua).

La regadera sur es la que surte al núcleo arquitectónico y se reparte en diversas canalizaciones y conductos de todo tipo. Antes de entrar en el estanque mayor, verdadero corazón de la villa, vierte en un pequeño receptáculo que sirve de decantador, desarenador o arenero, situado junto al ángulo sureste de la gran pieza de agua (fig. 190), un dispositivo habitual en los molinos hidráulicos que evita la acumulación de tierras, lodos e impurezas en el vaso del estanque inmediato, con tal de que sea frecuente su mantenimiento[166]. El desarenador se conecta al estanque a

[166] La extracción de lodos del desarenador y del vaso del estanque constan como imprescindibles en el específico *Manual de mantenimiento de las obras de limpieza y protección del sistema hidráulico de El Bosque, en Béjar (Salamanca)*, 2003, donde se detalla el conjunto de tareas que correspondería ejecutar periódicamente al Ayuntamiento de Béjar, pero que nunca se ha cumplido por completo y no se realiza desde hace años.

través de una canalización subterránea regulada por una sencilla arqueta, con tapa de doble ranura tallada en la losa superior (fig. 191), que permite desviar el agua hacia las terrazas inferiores tras el llenado del vaso y, una vez atendidas las necesidades hídricas de los jardines y huertas, dar riego al Prado Bajo del Monte (se ha comprobado que esta arqueta fue elevada unos 70 cm por encima de solado original, lo que provoca desniveles inapropiados en la circulación alrededor del estanque). Desde 1592 también se atendía con este caudal el abastecimiento del estanque menor, destinado al Tinte del Duque. Entre medias, el agua se reparte por medio de diversas canalizaciones menores reguladas por arquetas (fig. 192), cuya sección va disminuyendo de acuerdo con la función requerida para servir al riego o a las fuentes, todo ello complementado con la incorporación de los manantiales naturales de la propiedad, aprovechados por su agua potable en varios puntos: así el de la fuente de la Plaza Alta y el de la Fuente Vieja.

Figs. 190, 191 y 192. Elementos de ingeniería hidráulica. Izquierda: decantador o desarenador principal (foto de José Muñoz Domínguez, 2014). Centro: arqueta para la distribución del agua entre el desarenador y el estanque, durante la intervención arqueológica previa a la recuperación del sistema hidráulico en 2003. Derecha: arqueta abierta para distribución, situada por encima del desarenador (las dos últimas imágenes proceden de la documentación de final de obra sobre recuperación del sistema hidráulico de El Bosque, 2003-2004).

Las conducciones menores destinadas a las fuentes ornamentales son de dos tipos: encañados de arcaduces de barro (figs. 193-194) y de atanores de piedra machihembrados (fig. 194), similares a los del sistema de abastecimiento de agua en Béjar (fig. 195) que se documenta desde mediados del siglo XV, mejorado con el acueducto que atravesaba el llano de la Corredera desde finales del siglo XVI[167]. En ambos casos, las canalizaciones rematan en arquetas de carga desde las que se encañan tuberías metálicas de hierro o plomo para obtener suficiente presión en la salida de los surtidores.

[167] Acerca de esta obra hidráulica *vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «Apuntes para un inventario de la fontanería pública bejarana a lo largo de su historia», en *Estudios Bejaranos*, nº 2-3, Béjar, 1996 (pp. 39 a 56), y «El acueducto de Béjar», en *Béjar Información*, núms. 232 y 233, Béjar, 2001 (pp. 8-9), así como MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, y SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix, «El acueducto de La Corredera (Abastecimiento de agua potable en Béjar entre los siglos XV y XIX)», en *Actas del IX Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción*, CEHA, Segovia, 2015, pp. 1163-1173.

Figs. 193, 194 y 195. Elementos de ingeniería hidráulica. Izquierda: fragmentos de arcaduces de cerámica hallados durante las obras de rehabilitación del sistema hidráulico en 2003, recogidos en la planta baja del palacete. Centro: doble acometida de la Fuente de los Ocho Caños, con cañería de arcaduces sobre otra de atanores de piedra, datados en 1574-1577, tal como aparecieron durante las obras de restauración de la fuente en 2006. Derecha: atanor de piedra de la cañería de abastecimiento urbano de Béjar, datado entre 1577 y 1593, fuera de contexto, durante unas obras de reforma viaria (fotos de José Muñoz Domínguez de 2013, 2006 y 1998, respectivamente).

Fuentes

Las fuentes conservadas son doce y sólo algunas datan del período renacentista, pero cabe deducir un número superior, del orden de quince o más considerando la composición cuatripartita original de la terraza del «jardin prinzipal», extremo que una adecuada intervención arqueológica podrá demostrar o refutar a partir de los posibles restos de cimentación y canalizaciones que puedan permanecer en el subsuelo.

Fuera del núcleo aterrazado se localizan tres ejemplares: las fuentes de la Casa del Bosquero y de la Reina, de las que ya hemos tratado, y la «Fuente vieja» o «Fuente antigua»; en la terraza del jardín se conservan otras cinco fuentes, de las cuales tres serían del período renacentista y se hallan en su probable emplazamiento original: una fuente de taza, la Fuente del Escudo y la pila ovalada de la Fuente del Cisne, además de la Fuente del Mascarón y la del Paraguas, ambas en la ría, y otra metálica de formas vegetales que datarían de épocas posteriores; en la terraza o plazuela del estanque se encuentran la Fuente de los Ocho Caños, la de la plaza alta o rotonda y la Fuente de la Sábana, esta última ya del período Barroco. Veamos cada una de estas piezas con mayor detalle.

Fuente Vieja o Fuente Antigua

Ofrece el mayor interés por la certeza de que el nombre designa su verdadera antigüedad, pues ya lo llevaba en 1577, cuando la «fuente nueva» (Fuente de los Ocho Caños) se encañaba desde ella, como hasta ahora. Está situada en el monte, cerca de la terraza superior, y consiste en un nicho con su pila y remate en forma conopial abierto en un muro curvo que corta la ladera (figs. 196 a 198). El conopio y la pieza tallada bajo

él refuerzan la idea de que se trata de una obra de finales del siglo XV o principios del XVI, relacionada con la etapa del duque Álvaro II, si bien no se puede descartar que en su estado actual sea el resultado de una reconstrucción más reciente, realizada con piezas originales. En el plano de 1871 se la denomina «Fuente antigua», pero el muro ha sido representado en forma rectangular abierta por su extremo norte, a modo de cenador similar al de la Fuente de los Ocho Caños, aunque de menores dimensiones, una variación de trazado que en la actualidad no se verifica a pie de obra.

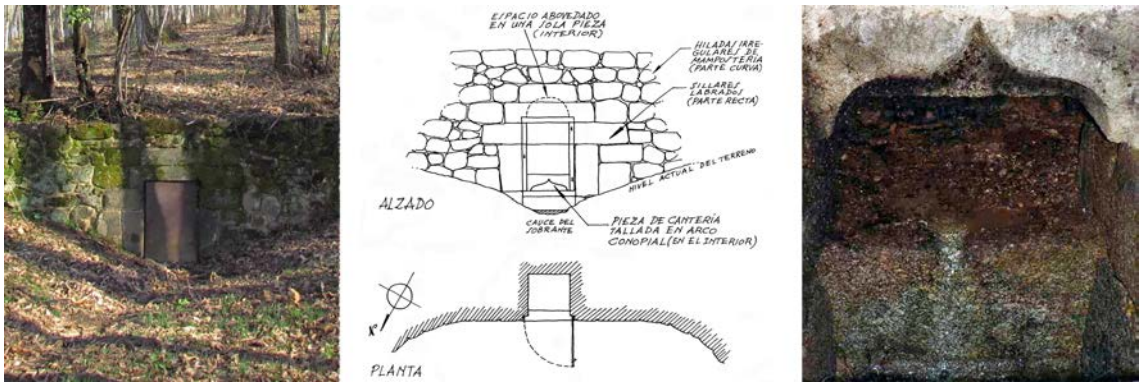

Figs. 196, 197 y 198. Elementos de ingeniería hidráulica. La Fuente Vieja. Izquierda: aspecto exterior (foto de Julián Mateos Lozano, 2011). Centro. planta y alzado (croquis de elaboración propia, 2001). Derecha: detalle del dintel tallado en arco conopial sobre otra pieza de talla imprecisa (foto de Antonio Zaballos Suárez, sin fecha, tomada de https://zaballoss.com/?page_id=1248).

Fuente de taza

Ocupa el centro del cuartel sureste del primitivo trazado, lo que permite deducir otras tres fuentes más, iguales o semejantes, situadas en los otros tres centros. Se compone de una pila de granito, circular y moldurada, de 6,5 pies de diámetro y 3 de altura (1,83 x 0,84 m) sobre zócalo o escalón –enterrado hasta el nivel del suelo– y un pedestal prismático en el centro que sirve de apoyo a una taza de mármol, de posible procedencia italiana, decorada por flores talladas con labor de trépano (figs. 199 a 201) [168] . La diferencia de materiales (granito-mármol) evidencia una posible recomposición a partir de piezas reaprovechadas, sobre todo si se consideran las formas de otra fuente descontextualizada, de mayor tamaño, que pudo haber sido desplazada desde El Bosque en las primeras décadas del siglo XX (figs. 202 a 204), y que muestra una pila de idéntica moldura, aunque de mayores dimensiones (10 x 3,5 pies o bien 2,78 x 0,97 m en la pila), y una taza del mismo granito, pero muy distinta

[168] El fuste original de la taza de mármol está depositado en el Palacete, pero debió de ser sustituido por el de piedra artificial en la segunda mitad del siglo XX.

forma, que alcanza los 4,5 pies de altura desde el solado (2,22 m en total)[169]. Esta segunda fuente se encuentra en el patio de una vivienda de la Plaza Mayor de Béjar que perteneció a Manuela Rodríguez-Arias Yagüe, propietaria de El Bosque entre 1896 y 1919, y podría haber ocupado el centro del jardín de cuadros, como se insinúa en la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios (fig. 88, aunque con faltas de pintura en esa parte), marcando el centro geométrico de la terraza y el de una circunferencia que pasa por el centro de las fuentes conservadas y de las desaparecidas, así como por el pie de la escalera de acceso a la terraza siguiente, Huerta de los Bojes.

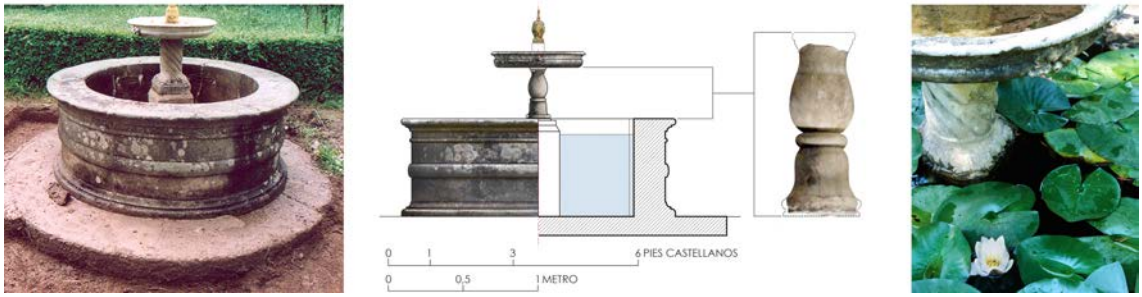

Figs. 199, 200 y 201. Fuente de taza. Izquierda: estado de la pieza durante la intervención arqueológica previa a la restauración del sistema hidráulico (imagen tomada de la memoria de fin de obra, 2003). Centro: restitución de la fuente en alzado-sección con el fuste original de mármol (elaboración propia, 2024, y foto de 2003). Derecha: detalle ornamental de la copa de mármol (foto de José Muñoz Domínguez, 1997).

Figs. 202, 203 y 204. Fuente de taza. Piezas que podrían proceder de la terraza del jardín de El Bosque. Izquierda: Fuente urbana conocida como "As de Copas", ya desaparecida, con fuste casi idéntico al de la siguiente imagen (postal editada por M. Gómez en 1915-1918). Centro: fuente localizada en una vivienda bejarana, con molduras iguales a las de la fuente de las figuras 199-200 (foto de José Muñoz Domínguez, 2000). Derecha: recreación virtual de la misma fuente (elaboración propia, 2017).

Tanto la que se conserva *in situ* como la desplazada presentan la misma molduración de la pila, muy parecida a la que dibujó y midió Giovanni Vincenzo

[169] El diámetro es idéntico al de menor de las exedras y ligeramente inferior al de la Fuente de los Ocho Caños, equivalente a la circunferencia tangente interior de su pila octogonal.

Casale[170] (figs. 205 a 207), hacia 1575-1586, en el jardín napolitano de don García de Toledo, hermano de Leonor de Toledo, duquesa de Florencia y pariente del duque de Béjar. Casale estuvo al servicio del duque de Osuna durante su virreinato napolitano entre 1582 y 1586 y permaneció en España y Portugal entre 1586 y 1593, lo que hace pensar en su posible autoría para estas piezas del «jardin prinzipal» de El Bosque, con la repetición del modelo de menor escala en cada uno de los cuadrantes y del modelo mayor en el centro geométrico de la terraza, muy alterado desde la instalación de la ría a finales del siglo XIX.

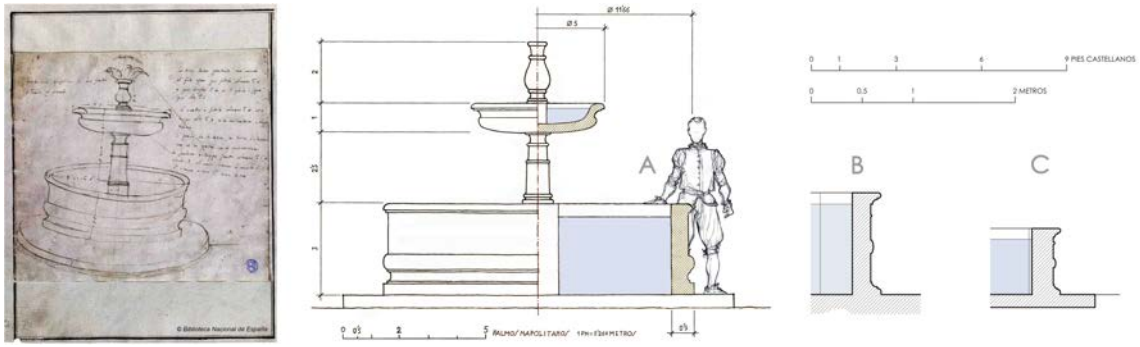

Figs. 205, 206 y 207. Un posible modelo para las fuentes de El Bosque. Izquierda: croquis de Giovanni Vincenzo Casale, sobre una de las fuentes del jardín de García de Toledo en Pozzuoli, Nápoles, *ca.* 1577-1580 (BNE / BDH, Álbum de Casale, acotado en palmos napolitanos). Centro: interpretación de los datos del diseño anterior con la debida escala y en alzado-sección, nombrado con la letra A (croquis de elaboración propia, 2024). Derecha: secciones de dos fuentes procedentes de El Bosque, la desplazada (B) y la conservada *in situ* (C), a la misma escala que el croquis precedente (elaboración propia, 2024).

Fuente del Escudo

Se trata de una pieza parietal situada en el extremo sur de la calle transversal del antiguo jardín de cuadros, dispuesta como frente arquitectónico en forma de arco escarzano recercado de bocel, con un escudo de Zúñiga en el centro y el caño de hierro torpemente incrustado en medio (figs. 208 y 211). El agua vierte sobre una pila con florones en relieve, asentada sobre pedestal de aristas biseladas, a su vez rodeado por una pileta baja de mampostería al nivel del suelo, en cuyo borde se ocultan surtidores de plomo para burlas. El encañado procede de una arqueta situada unos metros más al sur, sobre la terraza lateral, alimentada por un manantial propio.

La disposición de esta fuente como fondo de uno de los ejes del jardín delata su pertenencia a la composición original, aunque no todos sus elementos sean de la

[170] Los diseños para fuentes y jardines de este fraile servita se encuentran en el álbum o *taccuino* de la BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), DIB/16/49/1, en su mayor parte trazados de su mano hacia 1577-1580 (como el de la fuente de García de Toledo en Pozzuoli), aunque también incluye dibujos de su maestro Giovanni Angelo Montorsoli, Niccolò Tribolo, Giovanni Vida da Tivoli y otros autores.

misma época. El escudo, por ejemplo, no coincide en su forma y tamaño con los demás que se asentaron en El Bosque en torno a 1566-1567, y de hecho se asemeja más a los que se conservan en la planta baja del Palacio Ducal urbano, de 1503-1510 (fig. 208 a 210); el hecho de que el caño rompa la banda de sable de las armas de Zúñiga –algo impensable en tiempos ducales– apunta a que se trate de una pieza heráldica reaprovechada de la primitiva «casa del Bosque» construida a finales del siglo XV, probablemente ya reutilizada sobre la cochera, como se aprecia en imágenes de la primera mitad del siglo XX. En el lugar que hoy ocupa el escudo pudo haberse instalado originalmente el mascarón de la ría (figs. 211 a 213), posible modelo de los otros cinco dieciochescos que adornan la Fuente de la Sábana. Tampoco parece de la misma mano la pila de la fuente –no obstante antigua, semejante a la talla de la Fuente de la Sábana– ni el sencillo pedestal, quizá labrado o reaprovechado cuando se reformó el jardín de cuadros renacentista al gusto romántico del siglo XIX, en torno a 1869-1871 o incluso más tarde, la misma época que las burlas acuáticas de la pila inferior y otras de este jardín.

En la recreación digital que ofrecemos en la fig. 213 se mantiene la pila y pedestal actuales (por desconocerse los primigenios), se sustituye el mascarón por el escudo y se integran las piezas de cantería con esquina abocelada que faltan en ambos laterales, posiblemente las mismas que, en fecha desconocida, se trasladaron hasta la puerta de acceso situada junto a la Casa del Bosquero, pues el diámetro de sus respectivos boceles coincide con el del remate de esta fuente.

Figs. 208, 209 y 210. Fuente del Escudo. Izquierda: pieza heráldica en la fuente de El Bosque. Centro: escudo antiguo en la fachada sur del Palacio Ducal Urbano, *ca.* 1503-1509, posiblemente labrado por el mismo artífice. Derecha: escudo del linaje Zúñiga asentado en la fachada sur del palacete de El Bosque, 1567 (fotos de José muñoz Domínguez, 2022, 2001 y 2008, respectivamente).

Figs. 211, 212 y 213. Fuente del Escudo. Izquierda: estado actual. Centro: mascarón manierista situado en la ría del Jardín Romántico, una vez restaurado (). Derecha: recreación virtual del estado primigenio de la misma fuente (fotos de José Muñoz Domínguez, 2015 y 2024 y elaboración propia, 2022, respectivamente).

Fuente oval

Sirve de base a la Fuente del Cisne, obra en hierro y plomo de finales del siglo XIX que aprovecha una pila de forma ovalada más antigua, posiblemente original tanto por su emplazamiento –colocada en el eje principal del conjunto aterrazado, en el mismo radio que la de taza– como por su forma y proporciones, pues la moldura responde a los patrones habituales del siglo XVI y fue dimensionada en pies castellanos, por lo que, en todo caso, no puede ser posterior a la generalización del Sistema Métrico Decimal en España, entre 1850 y 1865, es decir, sería anterior a las transformaciones introducidas por su nuevo propietario en 1869. El lecho de esta fuente se encuentra a 2,5 pies de profundidad (0,70 m) respecto del suelo del jardín, lo que permite almacenar cierto volumen de agua y podría indicar un uso secundario como pequeña cámara de carga para otros dispositivos de fontanería, situados en la terraza inferior (figs. 214 a 217).

Entre finales del siglo XIX y principios del XX, ya transformado el primitivo jardín de cuadros como jardín romántico, se instaló en esta fuente la escultura en hierro de la niña jugando con el cisne sobre pedestal neo-barroco, sencilla iconografía que remite a escenas similares de antecedentes helenísticos, disponible desde mediados del siglo XIX en modelos de producción industrial para fuentes de jardín capaces de satisfacer la creciente demanda burguesa, como se demuestra por una pieza idéntica a la de Béjar localizada en un paseo público de Burgos, en varias ciudades de Francia y otros lugares. El cisne arroja por su pico un fino chorro de agua de cierta altura, como se aprecia en una vieja fotografía.

Figs. 214. Fuente oval. Estado de la pieza a mediados de la década de 1990, cuando todavía corría el agua, pero sin grandes cambios respecto del estado actual (foto de José Muñoz Domínguez, 1997).

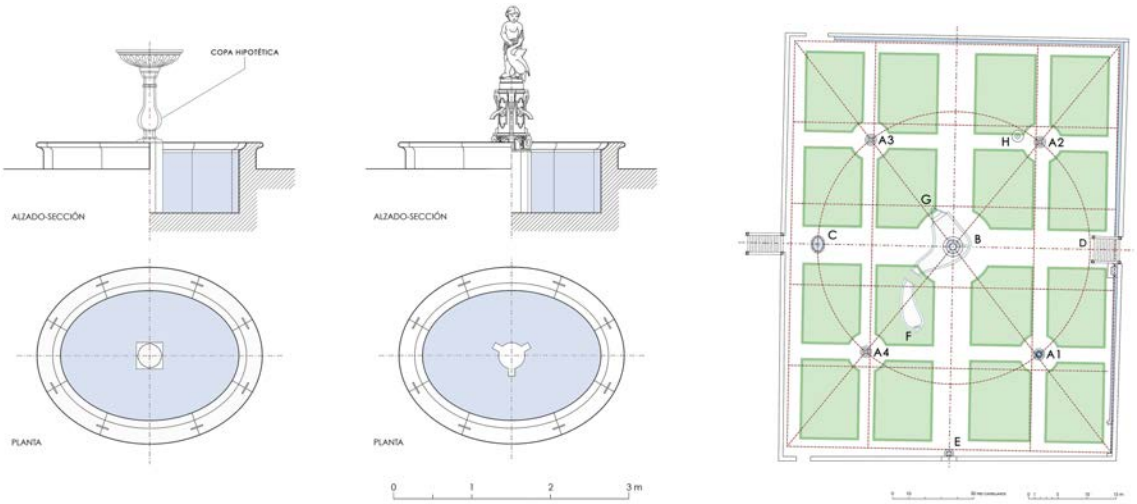

Figs. 215, 216 y 217. Fuente oval. Izquierda: recreación del posible estado original de la fuente en alzado-sección. Centro: estado actual de la misma fuente, con la escultura de fundición instalada a finales del siglo XIX. Derecha: localización de las piezas originales del siglo XVI sobre plano de la terraza del jardín: A1, fuente de taza conservada; A2, A3 y A4, fuentes de taza supuestas; B, fuente central; C, fuente oval; D, pie de la escalera de conexión con la Huerta de los Bojes (todos ellos vinculados a la misma circunferencia con centro en B); E, Fuente del Escudo; F, Fuente del Paraguas; G, Fuente del Mascarón; H, Fuente de fundición (elaboración propia, 2022).

Fuentes del Paraguas y del Mascarón

Instaladas ambas en los extremos de la ría en el último cuarto del siglo XIX, incorporan elementos de muy distinta naturaleza y cronología dentro de la reforma de carácter burgués emprendida por el industrial y senador Cipriano Rodríguez-Arias Corón a partir de 1869.

La fuente del Paraguas, situada en la parte sur (figs. 218 a 221), es un pequeño grupo escultórico de terracota y metal que ha sufrido diversos avatares desde su instalación: roturas parciales, repintados de mal gusto, pérdida de elementos y rotura completa en 2016, cuando quedó hecha añicos debido a un accidente todavía no esclarecido. El interés de esta pequeña fuente figurativa no reside tanto en su valor artístico o su antigüedad como en su iconografía, pues muestra a los protagonistas infantiles de la novela *Paul et Virginie*, del escritor francés Jacques-Henri Bernardin de Saint-Pierre (1787), en un episodio muy difundido a través de ilustraciones, grabados, pinturas y, sobre todo, esculturas y fuentes para jardín desde finales del siglo XVIII, según se muestra en diferentes modelos y variantes localizados en Estados Unidos (Arkansas e Illinois), Rusia (Tchéliabinsk y Samara), Suecia, Francia (Sedan y Painpol) o España (Cádiz y Salamanca) por mano de diferentes artífices. El ejemplar de El Bosque presenta semejanzas con las dos esculturas localizadas en Estados Unidos, y con las de Suecia y Cádiz, aunque mantiene algunas diferencias que lo individualizan, y todas ellas proceden del modelo creado por el escultor Andrea Boni o su taller de Milán, exhibido con gran éxito en las exposiciones universales de Philadelphia (1876) y París (1878), donde pudo encargarla el industrial bejarano en una de sus visitas documentadas.

En los últimos años se venían produciendo deterioros importantes en las figuras y el paraguas de metal hasta que, en julio de 2016, el conjunto escultórico fue derribado por presuntos actos vandálicos, reducido a pequeños fragmentos (fig. 219), cuya recomposición tuvo que esperar cinco años para ser encargada por la Administración Competente. Los resultados de ese encargo verifican una extraña restauración –con defectos de proporción y pose y en la que es imposible distinguir las partes originales de las restituidas–, y en una réplica instalada en distinto lugar dentro de la ría[171]. Los

[171] En 5 de noviembre de 2016, Sala Bizarte, ofrecimos una conferencia sobre esta fuente, a través de su iconografía y modelos, con el título de «La Fuente del Paraguas de El Bosque o la historia de Pablo y Virginia», y un estudio de 2022 publicado en medios digitales (*vid.* https://bejar.biz/bosque-bejar-su-jardin-romantico-amenazado-4). La recomposición de los fragmentos, 167 en total, se encomendó en 2021 al escultor-restaurador Óscar Lázaro Gutiérrez, con cargo a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León, y fue mostrada en público al año siguiente (*vid.* https://bejar.biz/se-presenta-fuente-paraguas-restaurada); la réplica no fue instalada hasta mediados de diciembre de 2023.

sencillos juegos de agua consistían en un surgente en lámina bajo el pedestal de rocalla (actualmente suprimido) y, sobre todo, el surtidor en el eje del paraguas, que simula el caer de la lluvia sobre las figuras (fig. 221).

Figs. 218, 219, 220 y 221. Fuente del Paraguas. Izquierda: estado anterior al accidente de 2016 (foto de José Muñoz Domínguez, 1997). Centro-izquierda: fragmentos de las figuras destruidas (foto de Antonio Zaballos Suárez, 2017). Centro-derecha: estado de la escultura tras su restauración (foto de Antolín Velasco Maíllo, 2022). Derecha: réplica instalada en la ría del Jardín Romántico (foto de José Muñoz Domínguez, 2024).

En la Fuente del Mascarón, situada en el extremo opuesto de la ría (fig. 222), se reutilizó la mencionada pieza renacentista en medio de un arreglo decimonónico de rocalla, reconstruido en 2023 junto con otras intervenciones en la misma terraza. Por su carácter parietal, parece más apropiado para formar parte del frente arquitectónico de la Fuente del Escudo, según mostramos en nuestra recreación digital de la figura 213; en todo caso, hubo de servir de modelo para los mascarones de la Fuente de la Sábana.

Fuente metálica con motivo vegetal y burlas de agua

En esta misma terraza del Jardín Romántico, cerca del centro del cuadrante noreste, queda otra fuente de plomo pintado con surtidor de formas vegetales y pila de rocalla a nivel del suelo, así como varios surtidores de burlas o *zampilli* a su alrededor (figs. 223-224), aunque ha perdido el dispositivo metálico que se aprecia en una fotografía de *ca.* 1915, y su modelo remite a los catálogos de fundición de la segunda mitad del siglo XIX, según veremos en el subapartado 7.14. La posición de esta fuente, tan cercana a la que debió ocupar su antecesora renacentista (*vid.* fuente H respecto de A2 en la figura 217), permite suponer que aprovecha la misma acometida de agua, renovada y prolongada a finales del siglo XIX.

Otros *zampilli* quedaban escondidos en el puente de la ría (sustituido en 2023), tras el respaldo de un banco, desde una figura de rana en hierro policromado (ya desaparecida) o en torno a la mencionada Fuente del Escudo, todos de fontanería reciente, no más antiguos que la reforma decimonónica del jardín, pero quizá con antecedentes renacentistas en la propia terraza, renovados por el nuevo propietario.

Figs. 222, 223 y 224. Otras piezas de fontanería. Izquierda: Fuente del Mascarón en la ría después de la restauración de 2023. Centro: fuente metálica en su cerco de boj tallado. Derecha: detalle de la misma fuente con surtidor de fundición (fotos de José Muñoz Domínguez, 2024, 2010 y 2024).

Fuente de los Ocho Caños y cenador nuevo

Conocida como «fuente del çenador nuevo» en la documentación de 1577, se localiza en un espacio de composición axial y planta rectangular encajado entre masas arbóreas (el monte de castaños y un bosquete lateral), pero abierto por su lado norte hacia el estanque y el palacete de recreo, siguiendo un eje transversal hasta su fachada sur y viceversa.

Fig. 225. Fuente de los Ocho Caños. La fuente vinculada axialmente a su cenador, presidido por un frente arquitectónico de valor simbólico a través de la heráldica del linaje, conocido como estrado blasonado (acuarela de elaboración propia, 2016).

La obra fue labrada en granito de grano grueso (canteras de Valdesangil) a excepción de los elementos heráldicos y ornamentales (canteras de Sorihuela y Santibáñez, con piedra de grano fino), aunque en la taza y el soporte de la fuente se ha identificado un granito diferente y de mayor calidad cuya procedencia se desconoce[172],

[172] *Vid.* AA. VV. (ACM, ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS, S. L.), *Estado de conservación de la piedra en elementos ornamentales de El Bosque de Béjar*, Segovia, 2006.

un rasgo singular que abona la hipótesis sobre su probable artífice, el maestro Pedro de Marquina en su último año de vida, en torno a 1570-1575, como veremos después.

El cenador queda alineado con el pretil sur del estanque, desviado intencionadamente unos siete grados[173], lo que permite fechar su construcción entre 1566 y 1577, o antes de 1575 si su artífice fue el mencionado maestro cacereño. Esta obra arquitectura y fontanería ofrece una de las vistas más difundidas de El Bosque, imagen recurrente en obras artísticas y en todo reportaje fotográfico del lugar desde finales del siglo XIX hasta hoy, pues constituye uno de los rincones más evocadores y mejor conseguidos del conjunto renacentista al integrar sus elementos esenciales: la piedra como arquitectura, ornamento y símbolo, el agua remansada y en movimiento, la arquitectura vegetal y la vegetación salvaje, la luz y la penumbra al paso de las horas, las vistas recíprocas entre la casa y el jardín, entre la creación artificial y culta del arquitecto y la Naturaleza selvática que da nombre a la villa.

Como elemento de arquitectura, adopta la forma de un recinto rectangular de 48 x 29 pies castellanos (13,34 x 8,07 m, coincidente con la proporción áurea en la que se basa su composición y con más exactitud en la relación 3 : 5, como se verá después), situado en el centro del paseo meridional. Está cerrado por tres de sus lados con un murete de cantería de granito de 4 pies de altura (1,12 m), albardilla de sección semicilíndrica y asiento corrido al interior, que se abre hacia el estanque por el cuarto lado (norte) entre pedestales para columnas; el suelo fue enteramente enlosado en dos posibles fases, la más antigua sólo con cuadradillas y la más tardía con losas rectangulares y cuadradillas, que perdura. En el eje de simetría, rebasando el recinto, se encuentra la fuente de pila octogonal, de 12 pies de diámetro circunscrito (3,34 m), y copa labrada, alzada sobre columna central de fuste liso, a 6,5 pies de altura desde el fondo rehundido de la pila (1,81 m) y con casi 5,5 pies en su diámetro mayor (1,53 m), desde donde vierten agua los ocho caños alojados en otros tantos mascarones de diversa iconografía cuyo estudio hemos publicado recientemente[174]; la pila queda rodeada por un cerco de losas con un pequeño canal tallado que sigue su forma de octógono, interrumpido en un sumidero para el agua sobrante (figs. 225-226).

---

[173] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El antiguo cenador en el estanque de El Bosque. Hipótesis de reconstrucción», en *Estudios Bejaranos*, nº 19, Béjar, 2015 (pp. 181 a 214), donde exponemos la secuencia constructiva del estanque mayor de El Bosque e relación con otras fases.

[174] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Un mono de alabastro (apuntes iconográficos en torno a la villa renacentista El Bosque de Béjar)», en *Estudios Bejaranos*, nº 18. Béjar, 2014 (pp. 119 a 141), así como MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Adenda a ‹Un mono de alabastro› (nuevas referencias documentales)», en *Estudios Bejaranos*, nº 19. Béjar, 2015 (pp. 265-266).

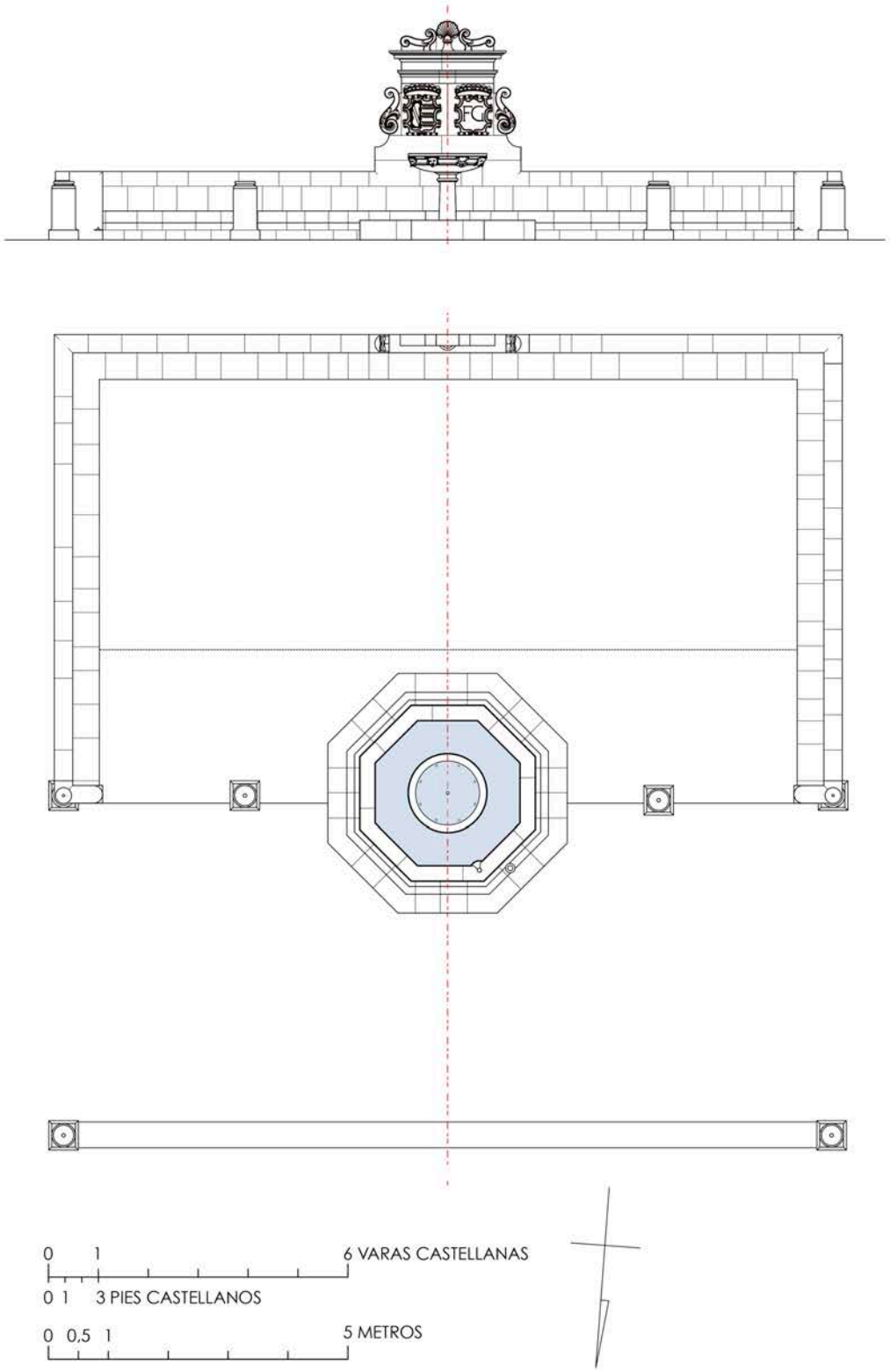

Fig. 226. Fuente de los Ocho Caños. Planta y alzado en su estado actual (elaboración propia, 2017).

En el fondo sur, sobre el mismo eje, se alza un frente arquitectónico con las armas de Zúñiga-Sotomayor y las iniciales FG entre elaborados roleos, semejantes a los de otros jardines renacentistas y manieristas, y con remate en forma de venera también entre roleos, de posible inspiración itálica a través de los tratados de arquitectura de Serlio, Vignola y Palladio, publicados pocos años antes y seguramente manejados por Pedro de Marquina (figs. 227 a 235). Este elemento ornamental, de indudable valor simbólico, es conocido como «estrado blasonado» desde que así lo designaran los eruditos locales en las primeras décadas del siglo XX.

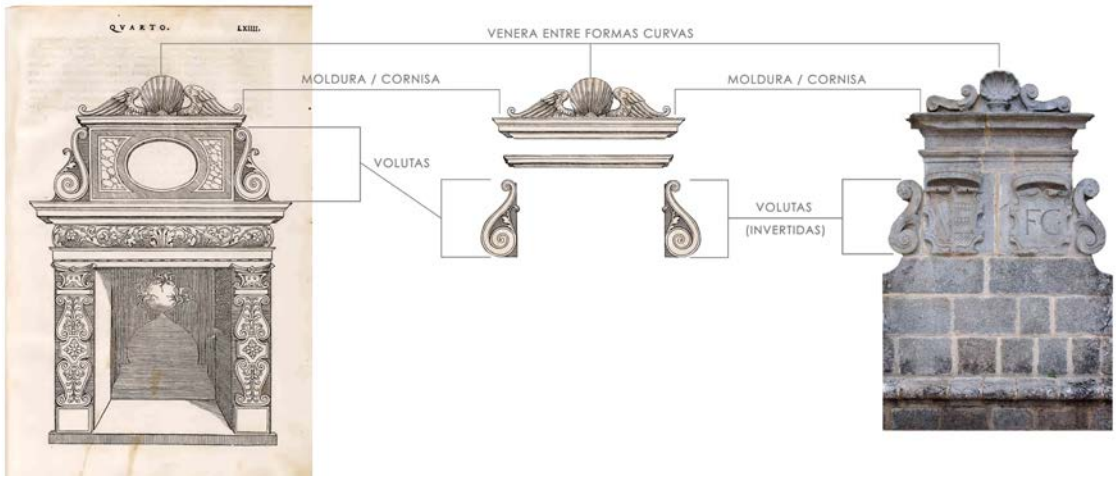

Figs. 227, 228 y 229. Estrado blasonado. Modelos itálicos. Izquierda: diseño para chimenea en la lámina LVIV del *Quarto libro* de Sebastiano Serlio, *editio princeps* de 1537 (edición digitalizada en https://library.columbia.edu/libraries/avery/digitalserlio/editions.html - bookfour). Centro: composición simétrica a partir de elementos de la figura anterior (elaboración propia, 2024). Derecha: mitad superior del estrado (foto de José Muñoz Domínguez, 2010.

Figs. 230, 231 y 232. Estrado blasonado. Modelos itálicos. Izquierda: ménsula en forma de voluta o roleo en un grabado de la *Regola delli cinque ordine d'architettura* de Jacopo Barozzi da Vignola, *editio princeps* de 1562 (tomado de Internet Archive, http://www.archive.org/details/cinqveordinidarcOOvign). Centro: voluta en un paso de escaleras de la Villa Lante en Bagnaia, *ca.* 1568-1623, bajo proyecto de Tommaso Ghinucci (foto de José Muñoz Domínguez, 2006). Derecha: voluta izquierda del estrado blasonado en El Bosque de Béjar (foto de José Muñoz Domínguez, 2024).

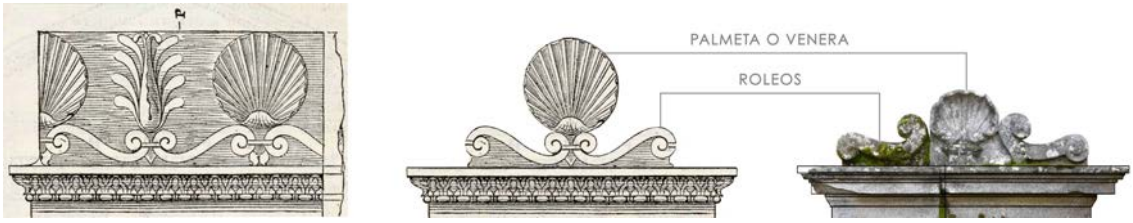

Figs. 233, 234 y 235. Estrado blasonado. Modelos itálicos. Izquierda: grabado de *I quattro libri dell'architettura* de Andrea Palladio, *editio princeps*, 1570 (BNF / Gallica). Centro: composición simétrica a partir del grabado anterior (elaboración propia, 2024). Derecha: coronación del estrado (foto y elaboración propia, 2010).

El lado abierto del cenador tiene su exacta correspondencia con el único frente abalaustrado del estanque (fig. 236), pues el resto de tramos son ciegos, con aparejo de mampostería entre pedestales y albardilla de cantería. Este frente calado ofrece distinta calidad de piedra y talla entre la baranda superior, bien labrada y moldurada en granito fino, y los toscos balaustres prismáticos de base cuadrada que la sustentan, en alternancia con piezas más gruesas de base hexagonal, posible huella de dos épocas distintas o de una interrupción de la obra para la que no se ofrece por ahora ninguna explicación (salvo el fallecimiento de su probable artífice, Pedro de Marquina, en torno a 1575), pero sí un modelo mucho más correcto en el patio del Palacio Ducal urbano, realizado entre 1567 y 1569 –es decir, de las mismas fechas o poco antes y por el mismo Marquina–, que seguramente era el que guiaba el proyecto para El Bosque (fig. 237).

Figs. 236 y 237. Izquierda: tramo abalaustrado frente al cenador, *ca.* 1577. Derecha: balaustrada del patio del Palacio Ducal de Béjar, *ca.* 1567-1569 (fotos de José Muñoz Domínguez, 2018 y 2001, respectivamente).

Figs. 238 y 239. Fuente de los Ocho Caños y su cenador. Izquierda: estado actual después de la restauración de 2005-2006. Derecha: recreación digital de su estado primigenio, con las columnas sobre los pedestales conservados, aunque sin reintegrar la carpintería (foto de José Muñoz Domínguez, 2008, y elaboración propia, 2023, en proceso de ejecución).

También hay correspondencia entre los pedestales esquinados del cenador y los del tramo abalaustrado, dispuestos para soportar columnas de orden dórico sobre sus basas áticas (figs. 238 y 239), lo que, unido al sutil trazado geométrico del conjunto (del que nos ocuparemos en el apartado 6.3), induce a pensar en una composición intencionada desde el principio, ideada como parte de la integración escénica del cenador entre las calles inmediatas (en origen cubiertas de emparrados, según nuestra hipótesis), el dosel arbóreo que le sirve de fondo, el bosquete de olmos contiguo (hoy con plátanos de sombra) y el bosque de castaños situado detrás (fig. 240). Desde el estrado se dispone de una bella vista panorámica sobre el estanque, el templete de la isla y el palacete, duplicado en su reflejo sobre las aguas. Esta vista alcanzaría mayor significado a finales del siglo XVI, cuando el edificio residencial exhibía su fachada completa –de unos 46 m de largo frente a los 23 actuales, fig. 241– destacada sobre el fondo de altos árboles que tuvo hasta tiempos bien recientes[175].

Figs. 240 y 241. Fuente de los Ocho Caños y su cenador. Izquierda: vista del conjunto desde el pretil norte del estanque y el palacete de recreo (foto de José Muñoz Domínguez, 2015). Derecha: vista recíproca desde el estrado blasonado hacia el palacete, con la parte desaparecida, a la derecha, indicada con tono más oscuro (elaboración propia, 2024).

El agua procede de un manantial situado en el cercano bosque de castaños (el caudal sobrante de la mencionada «Fuente vieja» o «Fuente antigua», situada a 110 m en el bosque cercano) y, una vez ha servido en la Fuente de los Ocho Caños, derivado por un curioso dispositivo para rebosadero y desagüe hacia la conducción general que abastece el riego de las terrazas inferiores. Los 200 caños de cerámica y atanores de piedra instalados por los operarios moriscos dieron paso a las canalizaciones de plomo del siglo XIX, todas ellas conservadas (fig. 194). El doble encañado original estaría relacionado con diferentes requerimientos: la tubería de cerámica serviría para llenar la

[175] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El Palacete de El Bosque. Secuencia crono-constructiva y destructiva», en *Estudios Bejaranos*, nº 20. Béjar, 2016, pp. 35 a 61.

taza hasta desaguar por los mascarones hacia la pila octogonal, mientras que los atanores formarían un sifón invertido hasta la base de la fuente para elevar el agua desde un surtidor central, necesitado de mayor presión. En su estado actual resulta muy evidente la ausencia de algún elemento de remate o coronación sobre la taza, y ciertamente lo tuvo: entre 1592 y 1778 se documenta un curioso «mono de alabastro»[176] que se colocaba en ella habitualmente y del que daremos cuenta en el apartado dedicado a la secuencia histórica de la villa (apartados 7.4 y 7.5).

La primera referencia documental a esta fuente corresponde al momento en que se instalaba[177], en mayo de 1577, dentro del destajo adjudicado al maestro de cantería Juan Pérez, con el encañado a cargo del «quebrador de piedra» Antonio Nieto, y de los albañiles moriscos Gaspar de León y Juan Martín. Ignoramos si este desconocido Juan Pérez fue el autor de los mascarones, piezas de excelente calidad que podrían deberse más bien al buen hacer del cantero cacereño Pedro de Marquina, según argumentaremos enseguida; en todo caso, no habrían sido labradas por el escultor que realizó el «mono de alabastro» instalado poco después, de posible procedencia italiana.

La autoría de esta obra, e incluso la del conjunto de El Bosque, se puede asignar al maestro cacereño Pedro de Marquina a partir de diversos argumentos, entre ellos el carácter alóctono del granito en el elemento más significativo de la fuente. Una vez finalizadas las obras del Palacio Ducal urbano (1569), Marquina podría haber proyectado para el duque la pieza del cenador y la fuente en la villa de recreo, dejando condiciones para su ejecución por artífices locales y reservándose para sí mismo la parte más elaborada, la copa orlada de mascarones (fig. 242), que habría labrado en Cáceres, pero que no se instalaría en El Bosque hasta dos años después de su fallecimiento (ocurrido en 1575 o poco antes)[178], tras la comprensible dilación en el

[176] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Un mono de alabastro (apuntes iconográficos en torno a la villa renacentista El Bosque de Béjar)», en *Estudios Bejaranos*, nº 18, Béjar, 2014 (pp. 119 a 142) y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Adenda a 'Un mono de alabastro' (nuevas referencias documentales)», en *Estudios Bejaranos*, nº 19, Béjar, 2015 (pp. 265-266).

[177] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 76-110, *Cuentas y recibos dados por Francisco Hernández, comunicando a Francisco López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, los gastos que debe pagar de las obras realizadas en sus propiedades en El Bosque*, Béjar (D. 4, 8 de mayo de 1577).

[178] Hemos formulado esta hipótesis de autoría en «La fuente del çenador nuevo en la villa El Bosque de Béjar (Fuente de los Ocho Caños)», en *Estudios del Patrimonio Cultural*, nº 16, SERCAM, SA, 2017, pp. 21 a 38, p. 27 (disponible en http://sercam.es/estudios-del-patrimonio-cultural/epc-16/), compartida después con el arquitecto Fernando Enríquez, autor de la reciente tesis doctoral sobre Pedro de Marquina (*vid.* ENRÍQUEZ MARTÍN, Fernando, *Pedro de Marquina, maestro de cantería*, tesis doctoral dirigida por Enrique Rabasa Díaz, Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2023, pp. 261-262).

acuerdo de pagos pendientes a su viuda y herederos. De forma parecida lo interpreta el arquitecto Enríquez Martín en su reciente tesis doctoral sobre el maestro cacereño, si bien presuponiendo el encargo ducal para la llamada Fuente Vieja y no para la del cenador nuevo, extremo con el que no estamos de acuerdo. Según este autor, los argumentos para atribuir a Marquina esta bella pieza son conocidos, de orden cronológico y de relación profesional con el comitente (probados mediante documentación de archivo entre 1567 y 1570), pero también técnicos y formales, habida cuenta de la experiencia de Marquina en obras hidráulicas: la fuente y cañería para el concejo de La Aliseda y la cisterna para el convento de San Francisco el Real de Cáceres (ejemplos a los que cabe añadir la Fuente de la Venera del patio ducal bejarano), así como en su repertorio figurativo de escultor: las gárgolas de los campanarios parroquiales de Cáceres y Arroyo de la Luz y del palacio cacereño de los Perero, los leones del rollo jurisdiccional de Valdefuentes y, quizá con mayores semejanzas, las cabezas del púlpito de la Epístola en la iglesia de Santiago de Cáceres (figs. 243 a 246)[179]. Es posible que también se deba a la intervención de este maestro la utilización de una unidad de longitud diferente al pie castellano, de 0,278 m, frente al «pie» de 0,27 m que mide el ancho de los muretes del cenador y de la pila de la propia fuente, de donde se deduce el dimensionado modular para este conjunto en 50 pies de lado.

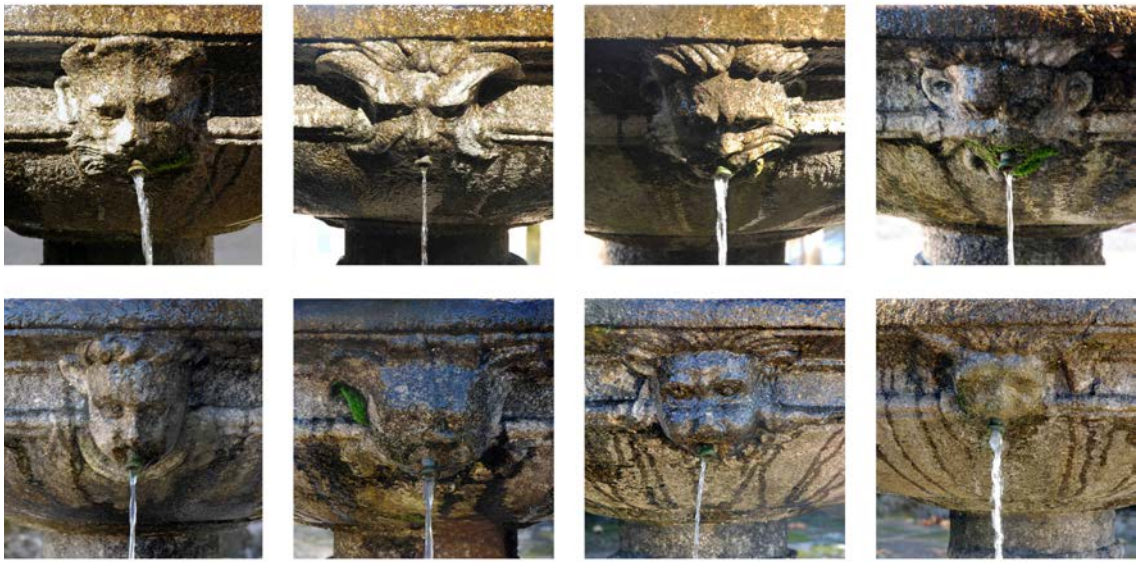

Fig. 242. Fuente de los Ocho Caños. Los mascarones que dan nombre a la fuente y su diversa iconografía: simio, tritón, bárbaro, híbrido humano, *putto*, indeterminada por erosión, león y antropomorfa, respectivamente (fotos de José Muñoz Domínguez, 2014).

[179] En nuestra opinión, las torpes cabezas de león de este rollo de justicia serían obra del mismo cantero que labró las gárgolas de la iglesia parroquial de Benquerencia (Cáceres), pero no de Marquina, a quien sí se puede atribuir la figura de *putto* que remata la pieza de Valdefuentes.

Figs. 243, 244, 245 y 246. Elementos figurativos en obras de Pedro de Marquina. Izquierda y centro-izquierda: cabezas antropomorfas en el púlpito de la iglesia de Santiago de Cáceres (imágenes tomadas de la tesis doctoral de Enríquez Martín, 2023). Centro-derecha: gárgola del patio de los Perero en Cáceres (tomada de https://hotelcasapalaciopereros.com/). Derecha: cabeza de león en el rollo jurisdiccional de Valdefuentes, que no consideramos de su mano (tomada del blog de Jesús López, http://extremosdelduero.blogspot.com/2019/07/las-cabezas-de-leon-de-la-iglesia-de.html).

La restauración del conjunto se produjo entre 2003 (sistema hidráulico) y 2005-2007 (fuente y cenador) y ha permitido conocer con detalle los diferentes encañados superpuestos a lo largo de los siglos. En el apartado 6.3 abordaremos el análisis arquitectónico de este componente esencial de la terraza, sus proporciones y su relación con otros elementos coetáneos, considerando la forma cuadrada del cenador (incluyendo el paseadero) y sus dimensiones próximas a los 50 pies castellanos de lado que conforman el módulo general de las terrazas.

Fuente de la Plaza Alta (Rotonda)

En agosto de 1583 se construía la «plaza nueva» o «plaza al remonte del estanque», más conocida en la actualidad como Rotonda, espacio circular de casi 30 pies de radio máximo (8,34 m) formado por dos amplias exedras con asiento corrido separadas por tramos de escaleras que prolongan la desviación del pretil sur del estanque, antaño comunicadas con una de las antiguas «calles de zelosias» junto a las huertas (fig. 247-248).

En el centro de esta plaza o cenador se encuentra una pila baja en forma y disposición de cuadrado dinámico[180], con sus diagonales en orientación cardinal prolongadas sobre el encintado del pavimento. Desde la restauración de la plazuela en 2005-2007, recuperado su primitivo manantial a unos 130 m en el Prado Alto, dispone de un tosco surtidor de piedra en medio de la pila que pretende evocar la forma de una piña como las que se ven en las fuentes bajas del Jardín de los Frailes de El Escorial

[180] En 2002, durante su visita a El Bosque con motivo de las IV Jornadas de Estudio, el arquitecto Laurence Coffin (esposo de Beatriz Winthuysen, fallecido en 2018) interpretó esta disposición de cuadrado dinámico dentro del círculo de la plazuela desde la simbología cielo-tierra, y así se interpreta esta figura en la obra de CIRLOT LAPORTA, Juan Eduardo, *Diccionario de símbolos*, Madrid, 1997, voz cuadrado, p. 160 (manejamos la décima edición de Siruela, 2006).

(figs. 249-250), con idénticas dimensiones en las de proporción cuadrada (10 pies de lado interior, 12 por el exterior y 1,5 de profundidad). En el mismo emplazamiento que esta pieza reciente hubo un pedestal con busto femenino por remate, a modo de herma sobre estípite (recreación hipotética en fig. 248), sólo documentado en el testimonio del escritor y erudito local Emilio Muñoz García, de 1919, cuando se lamentaba de su desaparición y sustitución por un «mazacote informe» de cemento[181].

Fig. 247. Fuente de la plaza nueva o Rotonda. Aspecto general en un día de niebla, transcurridos trece años desde su restauración (foto de Julián Mateos Lozano, 2019).

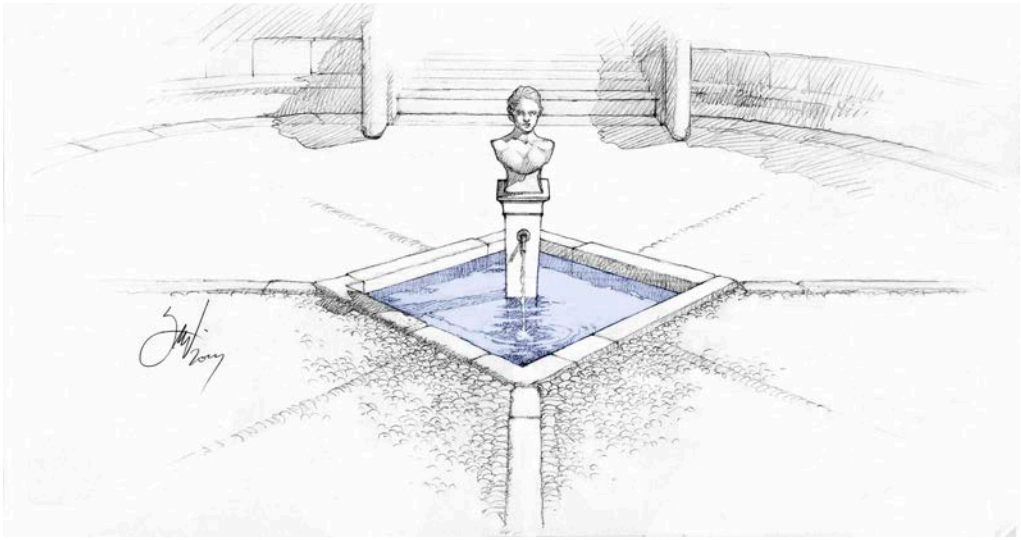

Fig. 248. Plaza nueva o Rotonda. Recreación de la fuente a partir del testimonio de Emilio Muñoz García, 1919 (dibujo de elaboración propia, 2014).

[181] MUÑOZ GARCÍA, Emilio, «Lo que yo haría en 'El Bosque' si fuese mío», en *Béjar en Madrid*, núms. 64 a 66, del 16 de agosto al 15 de septiembre de 1919. Tratamos de esta figura en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Un mono de alabastro...», p. 121.

Figs. 249 y 250. Izquierda: fuente baja en la plaza nueva de El Bosque. Derecha: fuente baja en el Jardín de la Botica del Real Monasterio de El Escorial, parte occidental del Jardín de los Frailes (fotos de José Muñoz Domínguez, 2017 y 1997, respectivamente).

El radio máximo de la plaza está en proporción áurea con el lado mayor del cenador nuevo (Fuente de los Ocho Caños), asimilable a un cuadrado considerando el correspondiente tramo del paseadero, una referencia proporcional y compositiva de gran interés en la valoración de El Bosque como obra del Renacimiento que se ve reforzada por la existencia de otros cenadores similares en obras coetáneas, como la que se mostraba en la escenografía de la fiesta de mayo de 1535 que se celebró en el jardín del Real de Valencia, de acuerdo con el testimonio del poeta Luis Milán:

> *[...] Y en medio de este edificio estava una plaça redonda, arbolada al entorno de cipreses con assentaderos, donde estava una fuente de plata, que sobre una columna tenía la figura de Cupido*[182]

La plaza nueva de El Bosque, con capacidad para más de 60 espectadores, se habría concebido para el mismo ocio culto y usos galantes que disfrutaba en ese jardín valenciano el duque de Calabria (Ferrante de Aragón, 1488-1550, heredero del trono de Nápoles), un personaje que había conocido la villa de Poggio Reale antes de su forzada estancia en España en 1501, y con el que habían coincidido dos miembros de la Casa Ducal de Béjar en el acompañamiento nupcial de Isabel de Portugal y Carlos V, entre la raya portuguesa y Sevilla[183], año de 1526.

La tardía ejecución de la plazuela de El Bosque, asignada por destajo al cantero local Pedro Romero en 1583 (a su vez asociado con el maestro placentino Rodrigo Alonso, según veremos en el apartado 7.4), no contradice un posible proyecto de Pedro

[182] MILÁN Y EIXARCH, Luis, *Libro intitulado el cortesano compuesto por D. Luis Milán,* imprenta de Juan de Arcos, Valencia, 1561, p. 364 (manejamos la edición de José Sancho Rayón, Madrid, 1874, disponible en https://www.rae.es/archivo-digital/libro-intitulado-el-cortesano).

[183] FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Carlos V, el César y el hombre*, Fundación Academia Europea de Yuste, Yuste, 1999, p. 331. Los dos miembros aludidos eran Álvaro de Zúñiga, II duque de Béjar, y Francisco de Sotomayor, conde de Belalcázar y futuro III duque de Béjar como consorte de Teresa de Zúñiga. La relación entre el duque de Béjar y el duque de Calabria se registra al menos entre el recibimiento de la reina en 7 de febrero y la boda imperial del 11 de marzo de 1526.

de Marquina anterior a 1575, como demuestran los vínculos formales con otros componentes de la villa de recreo: el mismo tipo de asiento corrido con tramos entre sillares salientes, las mismas albardillas de sección semicilíndrica, relaciones armónicas y compositivas con el cenador nuevo y con el estanque y, sobre todo, elementos de arquitectura oblicua reconocibles en otras obras del arquitecto cacereño que se concretan aquí en los pedestales para columnas que exhiben los tramos de escalera asociados (figs. 251-252), demostrando la prosecución de un proyecto general concebido en la segunda mitad de la década de 1560, materializado en varias fases sucesivas entre 1566 y 1583.

Figs. 251 y 252. Plaza nueva o Rotonda. Pedestales con basas áticas para columnas, un rasgo de arquitectura oblicua adaptado al cambio de pendiente de las escaleras en los extremos del cenador (fotos de José Muñoz Domínguez, 2024 y 2015, respectivamente).

Fuente de la Sábana

Es la más monumental de las fuentes construidas en esta villa de placer, obra barroca de principios del siglo XVIII que se instaló junto al ángulo noreste del estanque como fondo perspectivo del paseadero (figs. 253). Fabricada en sillería de granito, en su primer estado alcanzaría unas dimensiones máximas importantes: 45 pies castellanos de altura incluidas la pieza superior (ausente) y la hilada oculta bajo el solado actual, 21 de anchura y 8,5 de fondo sin considerar elementos salientes (es decir, 12,51 x 5,83 x 2,63 m), y consta de dos cuerpos, uno inferior con forma de arco de triunfo (de medio punto, cegado), que se alza en medio de una pila poligonal, embellecido con cinco mascarones cuyo probable modelo se encuentra en la terraza del jardín –como ya vimos– y cuatro pilas de gallones adosadas, dos en el frente y otras dos en los flancos; sobre este arco se dispone una potente cornisa y un segundo cuerpo de menor anchura entre formas bulbosas, protagonizado por la heráldica familiar (escudo de Zúñiga-Sotomayor bajo corona ducal calada, entre pilastras) y con remate de cornisa sobre la que descansan grandes lazos de formas retorcidas y un alto surtidor central al que sin duda le falta la taza superior, bien documentada (figs. 254 a 261). La fuente está dotada

de varios juegos de agua[184] que se documentan en el contrato de 1705 con el maestro que realizó los encañados y que se reconocen bien en la *Vista de Béjar*, pintada casi dos décadas después de su construcción (fig. 255).

Figs. 253. Fuente de la Sábana. Aspecto general como fondo perspectivo del paseadero norte del estanque, diez años después de su restauración (foto de José Muñoz Domínguez, 2015).

Figs. 254. Fuente de la Sábana. Fragmento de la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios, 1726-1727, en el que se reconoce el estanquillo y el arranque del muro de la cañería (izquierda) hacia la fuente, representada a la derecha con sus juegos de agua y fondo arbolado (Colección Duques de Béjar).

[184] Fueron identificados y restituidos en 2006, durante las obras de restauración proyectadas y dirigidas por SANZ BELLOSO, José Carlos, y GARCÍA MALDONADO, Jesús, *Proyecto básico y de ejecución de restauración de las fuentes de la Sábana, Ocho Caños y Plazuela de la Rotonda de El Bosque de Béjar*, Valladolid, 2005.

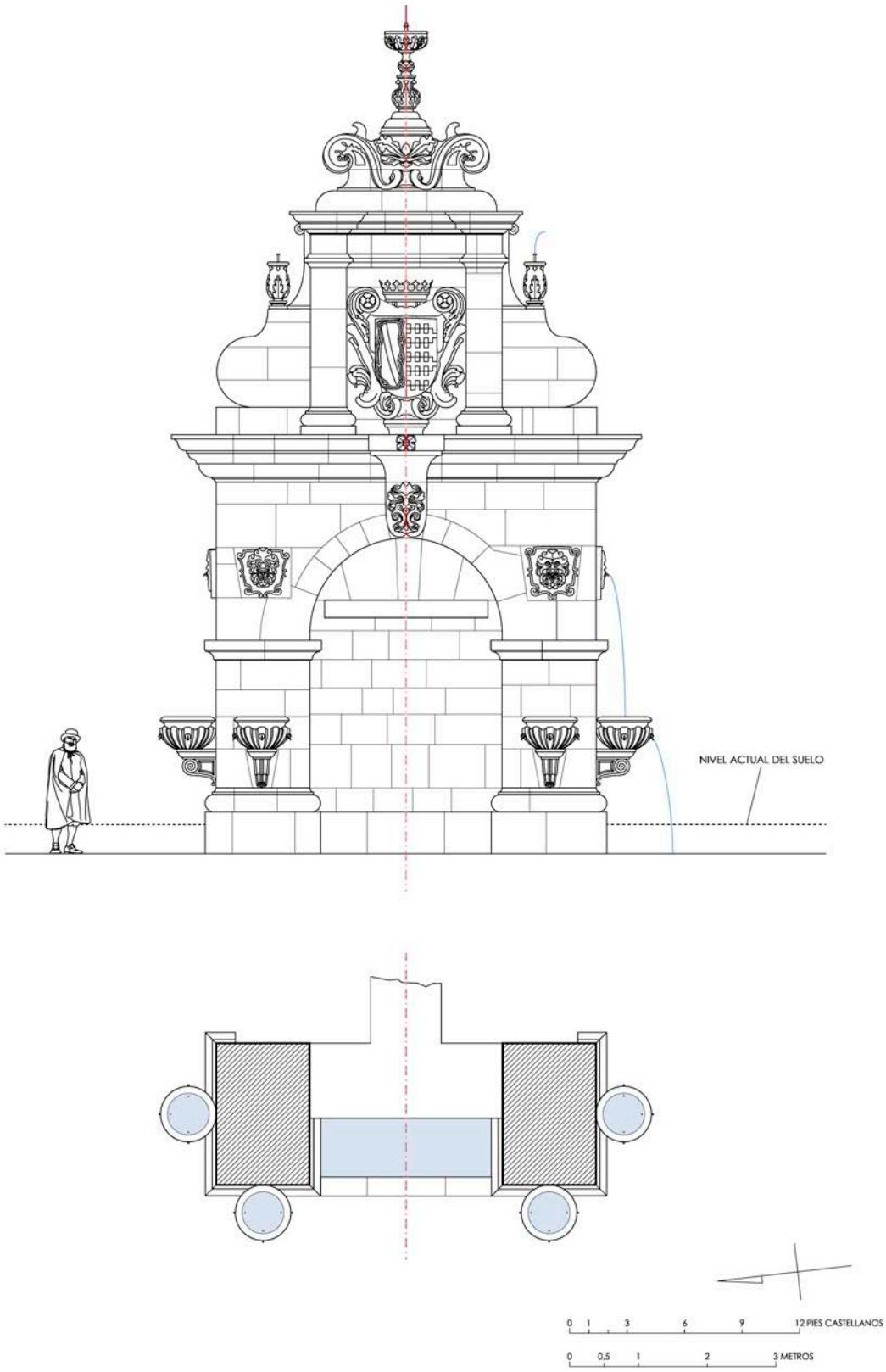

Figs. 255. Fuente de la Sábana. Planta y alzado en su probable estado original, de acuerdo con la documentación conocida entre 1705 y 1871 (elaboración propia, 2024).

Las diferencias formales y materiales entre los dos cuerpos de la fuente hacen pensar en dos etapas constructivas e incluso en distintas funciones, iniciada como arco de paso entre áreas sucesivas del sistema de terrazas, realizado en granito de grano grueso en el siglo XVI (semejante a la Puerta de los Puños del jardín cacereño de Abadía, como vimos, figs. 110 a 112), que sería cegado y transformado en fuente monumental a principios del siglo XVIII mediante la adición del cuerpo superior y de los mascarones y jarras, todo ello labrado en granito fino. En su día interpretamos una referencia documental de 1583, contenida en las condiciones para las últimas obras renacentistas documentadas en El Bosque, como la primera mención a este arco o puerta; en el documento, después de detallarse las condiciones sobre la ampliación del palacete y la huerta nueva junto al paseadero inmediato, se dan instrucciones para construir un «arco en regla» (es decir, adintelado) «a la esquina del estanque» y con las mismas medidas de frente y fondo que el arco de la actual Fuente de la Sábana. El texto es lo bastante ambiguo como para identificar tal esquina con la del estanque o bien con la esquina del palacete ampliado más cercana a la misma pieza acuática, de modo que no es posible determinar si se trataba de un acceso en arco adintelado entre el palacete y la huerta nueva (como interpretamos en nuestra recreación digital de 2023) o si efectivamente se refiere al arco o puerta que habría servido como cuerpo basamental para la Fuente de la Sábana, una vez modificado su diseño como arco de medio punto; una opción compatible con ambas posibilidades sería el traslado del arco de acceso desde su primer emplazamiento hasta el lugar donde se deseaba levantar la fuente a principios del siglo XVIII.

En cualquier caso, la obra ya estaba construida como tal fuente en mayo de 1705, fecha del contrato con el maestro latonero Miguel de las Peñas, quien se obligaba con el duque, en precio de 3000 reales y plazo de seis semanas, a realizar su instalación de fontanería, es decir,

> *... la cañeria de la fuente nueva que esta en El Bosque [...] en esta manera: que todos los caños que fueren necesarios desde el estanquillo nuevo asta la fabrica de la dicha fuente nueba an de ser de plomo fuertes y firmes de suerte que permanentemente an de correr los caños de los mascarones, los jarrones, jarra alta y todos los demas de la dicha fuente nueba de forma que desde la savana para arriba a de correr todo*[185]

[185] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 862, fol. 109r, *Escritura de obligación del maestro latonero Miguel de las Peñas para hacer la cañería de la fuente nueva de El Bosque*, ante Gregorio de Vega, Béjar, 11 de mayo de 1705 (las palabras entrecomilladas constan así en el documento, que fue dado a conocer por RODRÍGUEZ BRUNO, Miguel, «La casa de campo y Bosque de los duques de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar...*, 1994, p. 159, sin proporcionar una transcripción completa).

La descripción de la obra contratada coincide con el estado actual de la fuente, incluido el elemento que le da nombre. El sistema completo partía del llamado «estanquillo nuevo», situado en la parte con mayor cota del inmediato Prado Alto (figs. 160-161), hasta abastecer la «savana» o lámina de agua que, a modo de cascada, vierte por la ranura cobijada bajo el arco, punto más bajo de salida que se completaba con los «caños» de los cinco mascarones (cuatro de ellos vierten sobre los correspondientes «jarrones» inferiores y el quinto va en la clave), los chorros ocultos en los laterales, los lazos y la «jarra alta» con el surtidor superior, que en su momento bañaría la mole de piedra como una meta sudante hasta que el agua quedase recogida en la pila de la base (de menores dimensiones en su origen, exactamente como se aprecia en la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios y como se pudo comprobar tras su restauración de 2005-2007 de forma un tanto discreta (figs. 256 a 261).

Figs. 256, 257, 258, 259, 260 y 261. Fuente de la Sábana. Juegos de agua recuperados en 2005-2007: sábana de agua, jarras inferiores, uno de los mascarones frontales, mascarón central, surtidor lateral izquierdo en la coronación y surtidor central superior (fotos de Julián Mateos Lozano, 2011).

No obstante, las diferentes formas y tamaños de esa pila a lo largo del tiempo, así como de la ranura para la sábana de agua, sólo arrojan dudas acerca de su estado original: en la *Vista* de Lirios, de 1726-1727, no se reconoce ninguna pila, aunque las condiciones del cuadro podrían explicar su ausencia; en el plano de 1871 se reduce a un pretil entre las jambas del arco; en el croquis de Anselmo Arenillas de 1943 y en fotografías anteriores a 1966 se aprecia una pequeña pila poligonal realizada con

algunos de los sillares que componen el vaso actual; desde 1966, tras la reforma acometida por sus propietarios con motivo del cuarto centenario de El Bosque, la pila se muestra considerablemente ampliada (tanto que obligó a reducir a la mitad el tramo de escaleras contiguo), un arreglo simétrico de extraña geometría en el que, curiosamente, todos los sillares miden un pie de ancho (por tanto, dimensionados antes del uso generalizado del sistema métrico decimal) y 15 de sus 23 piezas de esquina fueron talladas con un ángulo de 135º, correspondiente a un octógono como el de la pila de la Fuente de los Ocho Caños o el del primitivo cenador de la isla del estanque; considerando que de ese cenador sólo se han conservado los cimientos, ¿podrían haberse utilizado sus sillares en la ejecución de las dos últimas pilas de la Fuente de la Sábana? En cuanto a la abertura para la lámina de agua, también fue alterada en 1966 mediante un labio saliente de piedra que sustituyó a la sencilla ranura original, seguramente provista de una lámina de latón, pero que se observa ya cegada en las fotografías más antiguas (*vid.* figs. 262 a 268).

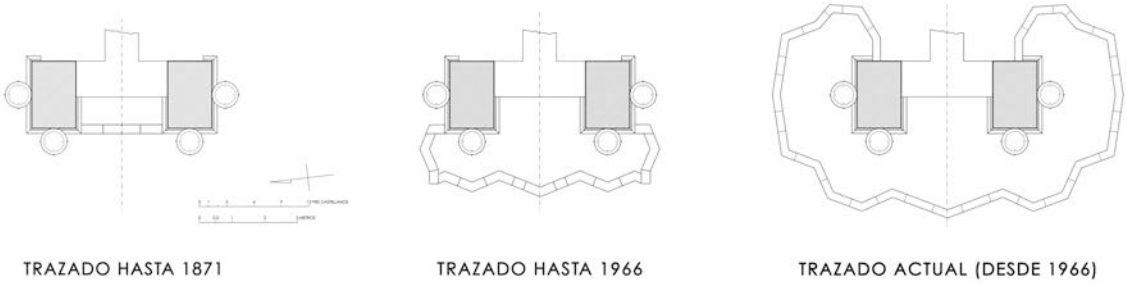

Fig. 262. Fuente de la Sábana. Evolución de la pila entre 1871 y 1966 (elaboración propia, 2024).

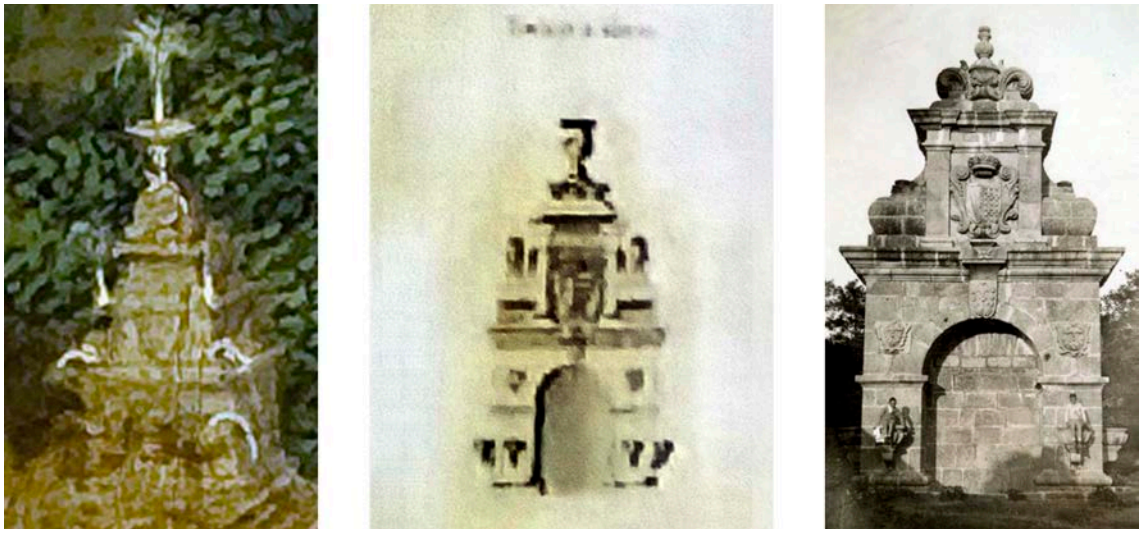

Figs. 263, 264 y 265. Fuente de la Sábana. Evolución de la obra en representaciones históricas de los siglos XVIII al XX. Izquierda: detalle de la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios, 1726-1727 (Colección Duques de Béjar). Centro: alzado de 1871 incluido en el pliego segundo de la planimetría encargada por Cipriano Rodríguez-Arias Corón (lamentamos la baja calidad de esta imagen, extraída de una publicación de 2023 sin suficiente resolución). Derecha: fotografía anónima anterior a 1935 (Real Jardín Botánico, Fondo Winthuysen).

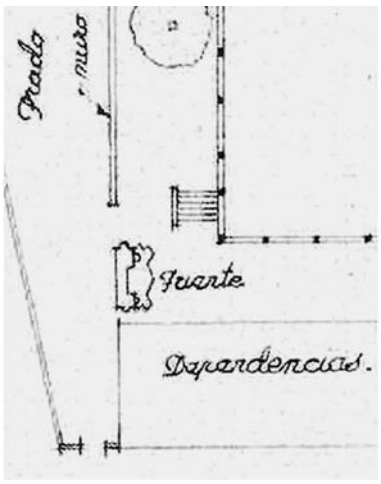

Figs. 266, 267 y 268. Fuente de la Sábana. Izquierda: fotografía anónima anterior a 1966 con la pequeña pila hoy desaparecida (imagen proporcionada por Juan Antonio Frías Corsino). Centro: fragmento del croquis de Anselmo Arenillas, de 1943, con el trazado de la fuente 23 años antes de su reforma (IPCE, con el norte invertido). Derecha: fragmento de la fotografía de Luis Cabrera anterior a 1951, con la misma pila (*dossier* de imágenes en el expediente sobre El Bosque del AMCU).

El efecto de meta sudante y la sábana de agua bajo el arco son recursos infrecuentes en la fontanería española y confieren gran originalidad a esta pieza tardía de El Bosque, aunque, según vimos en el subapartado 2.4.4, se registra otra fuente del mismo nombre unos 90 años antes, en el jardín de la quinta de Mirafuentes, a las afueras de Madrid, que fue mejorada por el IV marqués de Berlanga de Duero entre 1609 y 1613, antes de ser adquirida por el rey Felipe IV. El ejemplar madrileño formaba parte del envío de una veintena de fuentes traídas desde Milán en 1613; lamentablemente, se trata de una obra desaparecida de la que no constan representaciones ni descripciones, lo que impide analizar analogías formales y funcionales con la Fuente de la Sábana conservada en Béjar[186]. Al margen de la pieza homónima de Mirafuentes, la inspiración para la de El Bosque pudiera encontrarse en un diseño de arquitectura efímera atribuido a Teodoro Ardemans, una fuente en arco rústico ideada para el recibimiento del rey Felipe V en Madrid, año de 1701, según argumentamos en un artículo reciente[187] y retomaremos en el apartado 7.11. Otra curiosidad de esta obra son los pequeños garfios dispuestos en los flancos del escudo,

[186] Acerca de la Fuente de la Sábana de Mirafuentes, vid. DE CARLOS VARONA, «El VI condestable de Castilla...» (pp. 257 a 260), y TORRIJOS MEDINA, «La quinta de la Fuente del Berro...», en palomatorrijos.blogspot.com/2010/05/parque-quinta-de-la-fuente-del-berro.html.

[187] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «La Fuente de la Sábana y la etapa barroca de la villa suburbana El Bosque de Béjar», en *VLC arquitectura*, vol. 5, nº 1, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, abril de 2018, pp. 95 a 125 (disponible en https://doi.org/10.4995/vlc.2018.7980).

probable anclaje para una cadena metálica que representaría el Toisón de Oro concedido al duque en 1686, pero no verificado hasta 1700.

En páginas anteriores hemos propuesto el mismo origen dieciochesco para la pila de la Fuente del Escudo, probable «jarra alta» de la Fuente de la Sábana que se reconoce en la *Vista* de Lirios y en un alzado de 1871 pocos años antes de su desaparición (figs. 263 a 265 y 269 a 271), pues así lo sugieren sus formas y calidad de talla; un análisis petrológico de la pila podría determinar si su granito coincide con el utilizado en la fuente barroca y si, consecuentemente, procede abordar su reintegración.

Figs. 269, 270 y 271. Fuente de la Sábana. Izquierda: coronación de la fuente poco después de su restauración. Centro: pila de la Fuente del Escudo en su estado actual. Derecha: recreación fotográfica sobre su estado original, considerando como jarra alta la pila de la Fuente del Escudo (fotos de Julián Mateos Lozano, 2011 y 2013, y elaboración propia a partir de ambas imágenes, 2022).

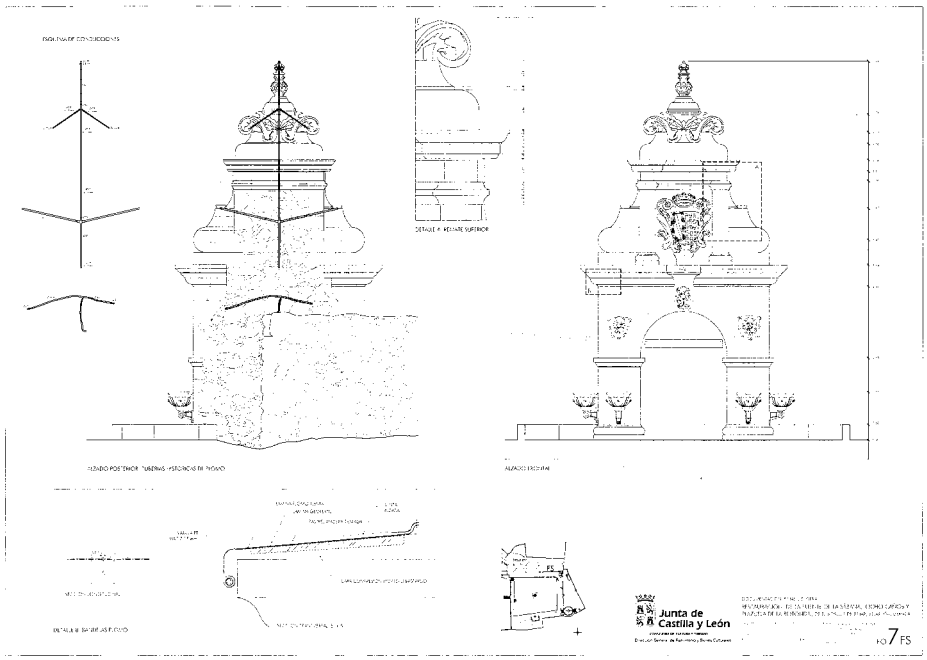

Fig. 272. Fuente de la Sábana. Planimetría correspondiente a la documentación final de obra sobre restauración de tres fuentes históricas en El Bosque (imagen cedida por la Junta de Castilla y León, 2007).

La Fuente de la Sábana fue restaurada junto con la de los Ocho Caños y la de la plaza alta en 2005-2007 por encargo de la Junta de Castilla y León (fig. 272). Ni aquella intervención ni otras posteriores, planteadas para mejorar las prestaciones hídricas y de manejo (2014 y 2019), consiguieron el propósito de recuperar plenamente sus dispositivos acuáticos: la sábana de agua no cae tersa y limpia sobre la pila, sino a jirones, el chorro superior –sin su taza o «jarra alta»– apenas alcanza la octava parte de la altura posible, impidiendo que la mole quede bañada en agua, y la potencia del resto de los caños deja mucho que desear. La causa de tales deficiencias deriva de la incomprensible renuncia de los técnicos a recuperar el estanquillo del que se surtía la fuente, una obra de escasa complejidad que habría permitido mayor almacenamiento y la ganancia de un par de metros adicionales para el surtidor superior (trataremos de esta reserva hidráulica más adelante). En cuanto a la lámina de agua que da nombre al ingenio, hubiera bastado con sustituir el labio de piedra añadido en 1966 por una lámina de latón, consiguiendo así dar cumplimiento a lo planteado en 1935 por el escritor local Emilio Muñoz y a la tentativa fallida de sus propietarios, familia Oliva Abreu, mediada la sexta década del siglo pasado, tal como veremos con más detalle en el capítulo 7.

Fuentes desaparecidas

Además de estas obras de fontanería conservadas, hay constancia de algunos ejemplares ya perdidos y de otros posibles que permiten completar el aspecto de los diferentes espacios de jardín.

Sobre el espacio delantero del palacete se conocen pocas noticias, pero remiten a la existencia de un jardín reservado y de una fuente cuyos restos, empero, no fueron localizados durante la intervención arqueológica de 2017-2018, tan sólo una atarjea con dirección noreste-sudoeste que permitiría conducir las aguas del Prado Chiquero y desaguar las de la fuente desaparecida.

Ya hemos mencionado las tres fuentes de tazas del jardín de cuadros, iguales a la conservada, que cabe suponer en el centro de los cuarteles noroeste, noreste y suroeste del primitivo jardín de cuadros, y de las que no consta documentación. La verificación de su existencia depende, por tanto, de una adecuada intervención arqueológica más exhaustiva que la realizada durante el verano de 2020, dada la importancia que se concede a la arqueología en el Plan Director de El Bosque y los alentadores resultados que se han obtenido en otros jardines renacentistas, como el del palacio-villa de

Berlanga de Duero en 2017, autorizadas por la Junta de Castilla y León[188]. En los sondeos de la intervención de 2023 no aparecieron restos de cimentación de fuentes ni conducciones antiguas, tan sólo una atarjea con dirección este-oeste que formaba parte del sistema de riego y drenaje de la terraza; entre los motivos que explicarían la ausencia de vestigios, se consideró el uso intensivo y continuado de la terraza como jardín, de modo que el trazado decimonónico no se superpuso al renacentista, sino que lo sustituyó por completo, como demuestra la escasa potencia estratigráfica, de apenas un palmo de tierra. La misma circunstancia se producía en la terraza de la Huerta de Abajo durante otra intervención arqueológica realizada casi a la vez: de nuevo la ausencia de vestigios a excepción de otra atarjea con la misma dirección este-oeste, aunque situada más al norte, y áreas de mínima profundidad sobre el roquedo granítico de la zona.

Cabe esperar resultados de mayor interés en los bancales de las Huertas de Arriba y en la banda paralela al paseo norte del estanque (documentada como huerta en 1583), pues por necesidades evidentes de riego selectivo de las diferentes plantaciones dispondrían de otras tantas fuentes cuyos posibles restos arqueológicos, en todo caso, no han sido explorados. Mostramos la hipotética ubicación de estas piezas de fontanería en el croquis de la fig. 273.

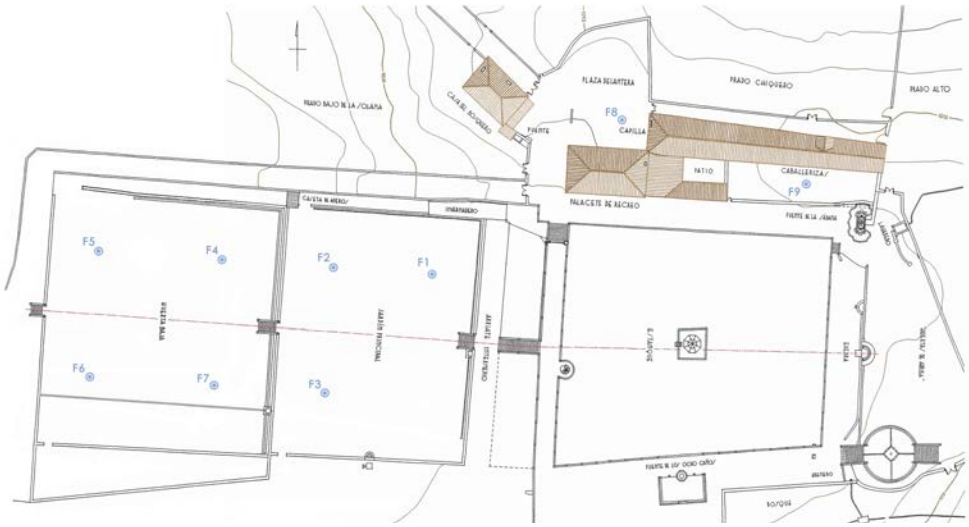

Figs. 273. Fuentes desaparecidas o posibles. Localización de hipotéticas fuentes de acuerdo con la documentación o la composición de las terrazas, de F1 a F9, señaladas en azul (croquis de elaboración propia, 2009-2024).

[188] En octubre de 2017 concluyeron los trabajos arqueológicos en las terraza del llamado «Jardín de Invierno» o «jardín en bajo», con interesantes resultados en cuanto a elementos de fontanería, según informaba el diario *El Mirón de Soria*, 24 de octubre de 2017 (https://elmirondesoria.es/provincia/comarca-de-berlanga/la-junta-concluye-los-trabajos-en-el-jardin-de-invierno-d, consultado en 15 de noviembre de 2017).

De la etapa burguesa se conocen pequeños surtidores y burlas de agua que tampoco se han conservado, pero de los que consta registro gráfico. Varias fuentes metálicas se documentan en una fotografía anónima de finales del siglo XIX o principios del XX (fig. 274) y en las realizadas por encargo de Emilio Muñoz para informar al inspector de jardines, Javier de Winthuysen, en 1935 (fig. 276)[189]; otras son mencionadas en los planos parcelarios de 1930 y 1935 (fig. 275). Las primeras se encontrarían en el jardín de cuadros, ya Jardín Romántico; las segundas, rotuladas en plural, se localizaban en la Rotonda.

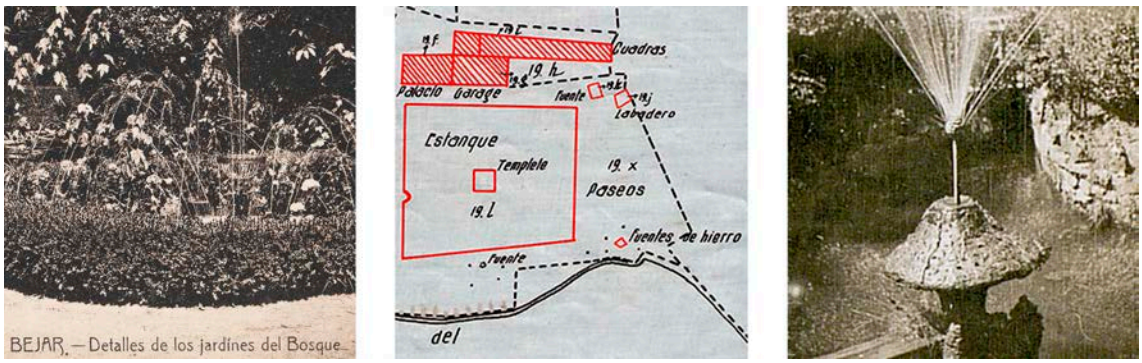

Figs. 274, 275 y 276. Fuentes desaparecidas o posibles. Izquierda: dispositivo metálico y juegos de agua en la fuente metálica del Jardín Romántico (postal editada por M. Gómez en 1915-1918). Centro: mención de varias "fuentes de hierro" en la Rotonda entre 1930 y 1935 (AHPSa, plano parcelario de 1935 con datos de 1930). Derecha: surtidor en la ría *ca.* 1935 (RJBM, Fondo Winthuysen).

Estanques

El sistema hidráulico de El Bosque cuenta con varios estanques para retener el agua de la sierra y servir a diversas funciones no exclusivamente pragmáticas (reserva de agua, control y distribución de caudales, riego de las plantaciones a cota inferior, etc.), sino también de carácter lúdico y simbólico, en tanto lugar para las diversiones aristocráticas (contemplación del paisaje reflejado, paseos en barca, pesca e incluso naumaquias) y muestra de la capacidad del dueño de la villa sobre la naturaleza, domesticada y puesta a su servicio mediante la técnica.

Además de la presa de captación y de la charca del Prado Alto, ya mencionadas, se conservan dos estanques con plena funcionalidad y los restos de otro menor que podría ser restaurado sin gran dispendio, todos ellos referenciados en la

[189] REAL JARDÍN BOTÁNICO DE MADRID (RJBM), Fondo Winthuysen. Agradezco la información a Juan Félix Sánchez Sancho, que prepara un trabajo sobre los contactos entre Emilio Muñoz y Javier de Winthuysen en relación con El Bosque de Béjar.

documentación de archivo: el «estanque mayor» o principal, el estanque del Tinte y el «estanquillo nuevo», vinculado a la Fuente de la Sábana.

Estanque mayor

Desde el punto de vista de la arquitectura y la ingeniería, la estructura más compleja construida en El Bosque es sin duda su «estanque mayor», resuelto con la tecnología del momento mediante una presa de tipo «holandés» –aunque con un dique de atrevidas proporciones– y, desde luego, perfectamente integrado en la composición general de la villa[190]. Acerca de esta y otras estructuras del sistema hidráulico de El Bosque se han publicado varios trabajos que hacen innecesario tratar en profundidad, aquí, de sus características y significado[191]. También se han realizado tres campañas de obras para su rehabilitación y puesta en servicio, promovidas por la Junta de Castilla y León en 2003, 2008 y 2014, que han permitido conocer con gran detalle esta construcción singular, incluida la isla y los escasos vestigios de su antiguo cenador (figs. 277 a 281)[192].

[190] La denominación de «presa holandesa» o «presa a la holandesa» es discutible para TORIBIO MARÍN, *La forma del agua...*, p. 569, dada la preferencia por los diques de tierra en los territorios de la Holanda histórica y actual. Con todas las reservas, mantenemos la denominación por haber sido propuesta por estudiosos como González Tascón y por el hecho probado de que este tipo de estanques fueron construidos en España por artífices holandeses o flamencos.

[191] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El estanque mayor de El Bosque de Béjar, arte e ingeniería en el siglo XVI»,en *Estudios Bejaranos* nº 5, Béjar, noviembre de 2001 (pp. 11 a 34); MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José; SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix; y SANZ BELLOSO, José Carlos, «El estanque de la villa renacentista El Bosque de Béjar, una presa holandesa en Castilla», en AA. VV. *Actas del VI Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 2009 (pp. 955 a 965); y SANZ BELLOSO, José Carlos; DE LA RIVA GÓMEZ, Jacinto; y GARCÍA MALDONADO, Jesús, «Obras de consolidación del dique de El Bosque de Béjar (Salamanca) », en AA. VV., *Dam maintenance and rehabilitation II*, Londres, 2010 (pp. 299 a 308).

[192] SANZ BELLOSO y GARCÍA MALDONADO, *Proyecto de consolidación e impermeabilización del muro oeste del vaso del estanque principal en el Bosque de Béjar*, Valladolid, octubre-noviembre de 2003; *Proyecto básico y de ejecución de acondicionamiento del estanque (entorno) y consolidación de dique de El Bosque de Béjar*, Valladolid, abril de 2007; y el proyecto para el calafateado del muro de aguas arriba del dique, Valladolid, 2014 (ejecución concluida en enero de 2015), además del *Proyecto de consolidación de la isla y reparación del templete principal en El Bosque de Béjar*, Valladolid, noviembre de 2003, de la misma autoría. Ninguna de las obras en el dique ha resuelto el problema de filtraciones de agua.

Figs. 277. Estanque mayor. Aspecto general desde el oeste a vista de drone (foto de Tomás Muñoz Domínguez, 2017).

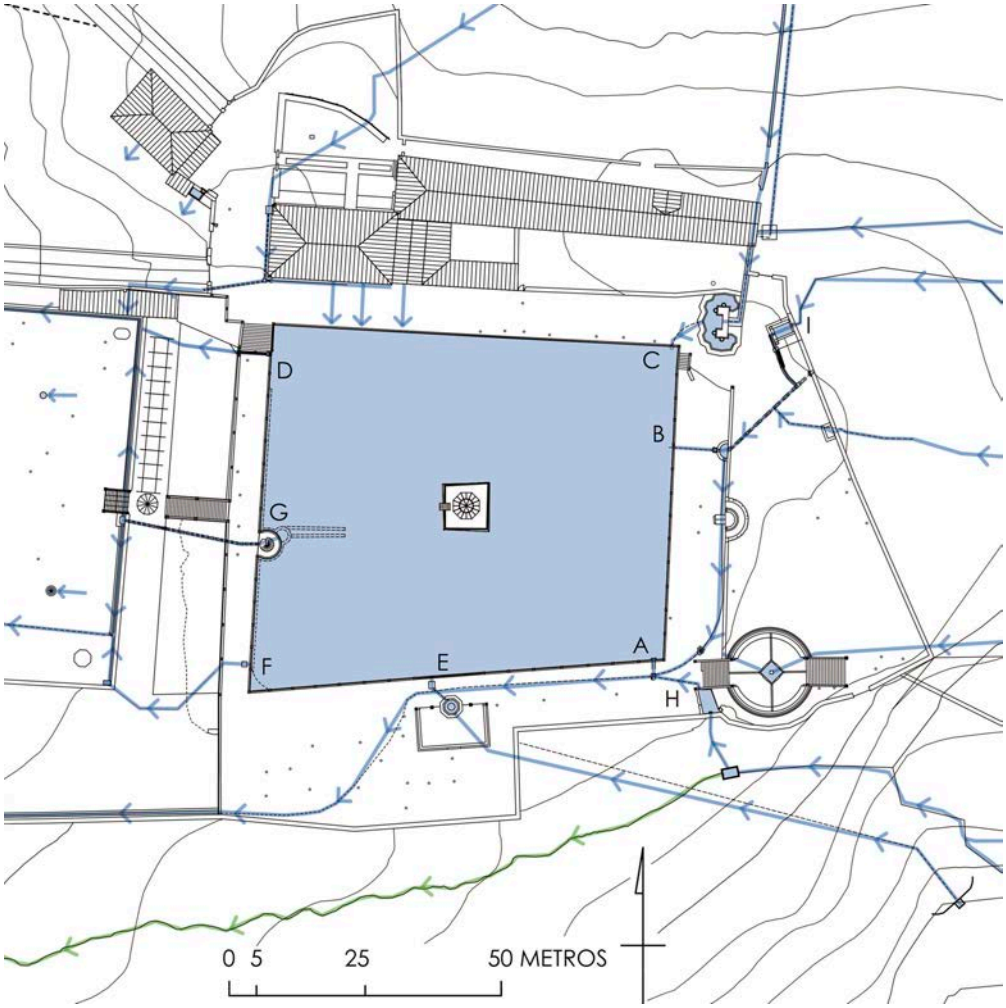

Figs. 278. El estanque mayor dentro del sistema hidráulico de El Bosque. Localización de los puntos de entrada de agua (A, B y circunstancialmente C), aliviaderos de nivel (D, E y F) y desagüe completo (G), con los desarenadores (H e I) como filtros previos y desagües menores desde los edificios (elaboración propia, 2024, sobre la planimetría del Plan Director, 2001).

El estanque preside la terraza principal de la villa y ocupa una superficie cuadrangular de 4611 m². Su perímetro mide 278 m, de los cuales 68 corresponden al dique, 75 al muro norte, 58 al este y 77 al sur, intencionadamente desviado, como veremos después. En el centro de la lámina de agua, a 1001 m de altitud, emerge una isla artificial con plataforma cuadrada de 30 pies de lado (8,34 m) en fábrica de mampostería, sobre la que se alzaba un antiguo cenador donde subsiste el actual, de estilo neomorisco e instalado en 1896 sobre los cimientos del original. El primer cenador era igualmente de planta octogonal y construido en piedra, tal como se reconoce en la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios (1726-1727), y se documentada desde 1592, cuando la isleta se reforzaba mediante un entibado de madera bajo el agua[193]. Se desconoce tanto la fecha de construcción como de desaparición, en todo caso ya constatada en los planos de 1871 encargados por Cipriano Rodríguez-Arias.

Fig. 279, 280 y 281. Estanque mayor. Isla central. Izquierda: representación dieciochesca en la *Vista de Béjar* de Ventura lirios, 1726-1727 (Colección Duques de Béjar). Centro: estado de la isla al cabo de las obras de consolidación y restauración de la fábrica y el cenador (Documentación de fin de obra, 2004). Derecha: cimientos de piedra del cenador original antes de reinstalarse la estructura decimonónica (Documentación de fin de obra, 2004).

La profundidad oscila entre los 3 m junto al dique y poco menos de 1,5 m en la parte opuesta, aunque la profundidad real es de más del doble en la parte oeste –7,45 m junto al dique– si no consideramos la acumulación intencionada de una espesa capa de tierras en 1662 (antes de este terraplenado, que se estima en unos 16.986 m³ de áridos, el volumen de agua embalsada sería de 21.133 m³). Cuenta con dos entradas para el llenado del vaso (situadas junto al ángulo sureste y en el muro este, figs. 282-

[193] En AHN, Nobleza, Osuna, C. 229, D. 2-85, *Inventario de los bienes que quedaron por fallecimiento del IV duque de Béjar, Francisco López de Zúñiga Sotomayor*, Béjar, 1592, consta un entibado a base de *toças* de roble que se ha conservado hasta hoy, según quedó confirmado durante las obras de consolidación de la isla en 2003-2004. Acerca del conjunto isla-cenador, *vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El antiguo cenador en el estanque de El Bosque. Hipótesis de reconstrucción», en *Estudios Bejaranos*, nº 19, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2015, pp. 181 a 214.

284) y otra circunstancial desde la Fuente de la Sábana (sólo desde principios del siglo XVIII, fig. 285), un desagüe de fondo para el vaciado (que se aloja en el llamado «cubo del desaguadero», estructura cilíndrica adosada al dique por su cara de contacto con el agua), y tres aliviaderos para mantener el nivel de la lámina por rebosamiento, situados en el flanco sur bajo el tramo abalaustrado, junto al ángulo agudo del pretil sur, formado por cuatro orificios, y en el extremo norte del dique (figs. 286 a 288), este último provisto de un dispositivo de filtro para la hojarasca tallado en piedra y prolongado en una canaleta volada sobre la terraza inferior, lamentablemente sustituido por otro de mayor capacidad y menor cota en 2008, figs. 289 a 291)[194]. Al desaguadero se adosa un dispositivo circular prolongado en doble muro, situado en el fondo del vaso, para la canalización de las aguas hasta la llave de vaciado (fig. 292). Completan el sistema los dos dispositivos para el desarenado, asociados a las dos entradas de agua principales –ya mencionados en epígrafes previos–, y dos estructuras en el ángulo suroeste: un murete curvo de refuerzo al interior, rematado con pavimento de cantos rodados que también puede utilizarse como embarcadero (fig. 293), y una arqueta asociada al desagüe de orificios (fig. 294).

La coronación del dique y de los muros sur y este se resuelve con pretiles macizos de mampuesto rematados en albardilla de cantería, repartidos en tramos regulares por numerosos pedestales monolíticos sin cornisa, pero con basas áticas, relacionados con una hipotética columnata para sostener una pérgola o emparrado. El pretil del muro norte carece de pedestales y se eleva sobre los demás a mayor altura, a modo de mirador sobre el estanque y el paisaje agreste, comunicado con el nivel bajo por medio de escaleras de piedra laterales, simétricas en origen, siguiendo un esquema semejante al de la *peschiera* cuatrocentista de Poggio Reale y al estanque de la villa medicea de La Petraia, cerca de Florencia, no obstante de cronología posterior en más de una década a la de El Bosque[195].

[194] Este dispositivo fue incomprensiblemente desmantelado en 2007-2010, durante las obras de rehabilitación del dique y la creación de un nuevo aliviadero, supuestamente por requerimientos técnicos y de seguridad en la presa que podrían haberse satisfecho sin semejante expolio. Las piezas del canal siguen en paradero desconocido y la pileta ha sido reaprovechada torpemente como fuente a pocos metros de su primer emplazamiento, pervirtiendo su función original en una anodina toma de agua potable con grifo moderno. Con esta sustitución, se alteraron las características históricas de la obra y se impide el llenado completo del vaso, privando al público de la dimensión original de la lámina de agua y de sus cualidades paisajísticas.

[195] La actual asimetría se debe a una desafortunada intervención ejecutada en 1966, cuando el propietario de El Bosque decidió ampliar la pila de la Fuente de la Sábana, con su fontanería recién instalada, y mantener el paso para atender al ganado, lo que obligó a reducir la escalera inmediata en más de la mitad de su anchura. Las intervenciones promovidas por la Junta de Castilla y León bajo proyecto del arquitecto

Figs. 283, 284 y 285. Estanque mayor. Entradas de agua para su llenado, señaladas como A, B y C en el plano anterior (fotos de José Muñoz Domínguez, 2015, y de 2024 para las dos últimas).

Figs. 286, 287 y 288. Estanque mayor. Aliviaderos de nivel para regular la lámina de agua, señalados como D, E y F en el plano anterior. Izquierda: aliviadero construido en 2003-2010 en sustitución del original. Centro: aliviadero lateral, junto a la Fuente de los Ocho Caños. Derecha: sillar perforado y obstruido que conecta con una arqueta abierta en el dique (fotos de José Muñoz Domínguez, 2024, 2017 y 2024, respectivamente).

Figs. 289, 290 y 291. Estanque mayor. Aliviadero principal en tres etapas de conservación. Izquierda: semienterrado e inoperante a mediados de la década de 1990. Centro: exhumado por un operario municipal en 2001. Derecha: trasladado y convertido en toma de agua potable (fotos de José Muñoz Domínguez, 1997, 2001 y 2024, respectivamente).

Sanz Belloso, en 2008-2010 y 2014, lejos de restituir el estado original, han mantenido el error e introducido una nueva rampa de tierra adosada, de mal efecto, a costa del espacio documentado para el «arriate del oriente».

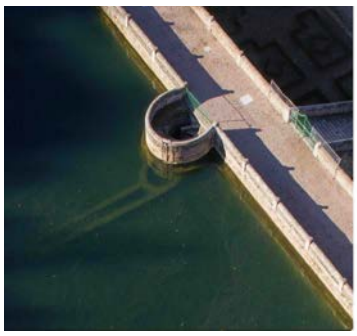

Figs. 292, 293 y 294. Estanque mayor. Otras estructuras asociadas. Izquierda: Cubo del desaguadero con su estructura circular adosaba bajo el agua (foto desde drone de Tomás Muñoz Domínguez, 2018). Centro: estructura de refuerzo interior (foto de José Muñoz Domínguez, 1997). Derecha: arqueta para regulación del aliviadero de orificios (foto de José Muñoz Domínguez, 2024).

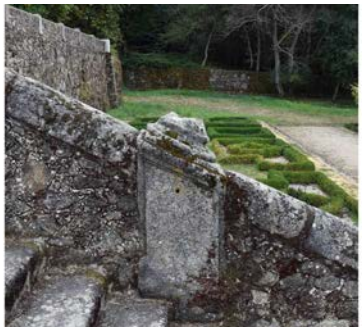

Figs. 295, 296 y 297. Estanque mayor. Estructuras de refuerzo del dique. Izquierda: escalera-contrafuerte principal, situada en el eje del sistema. Centro: vestigio de la escalera lateral visto desde la primera. Derecha: estado actual del mismo vestigio tras su reconstrucción como simple contrafuerte (fotos de José Muñoz Domínguez, 2015, 2022 y 2024, respectivamente).

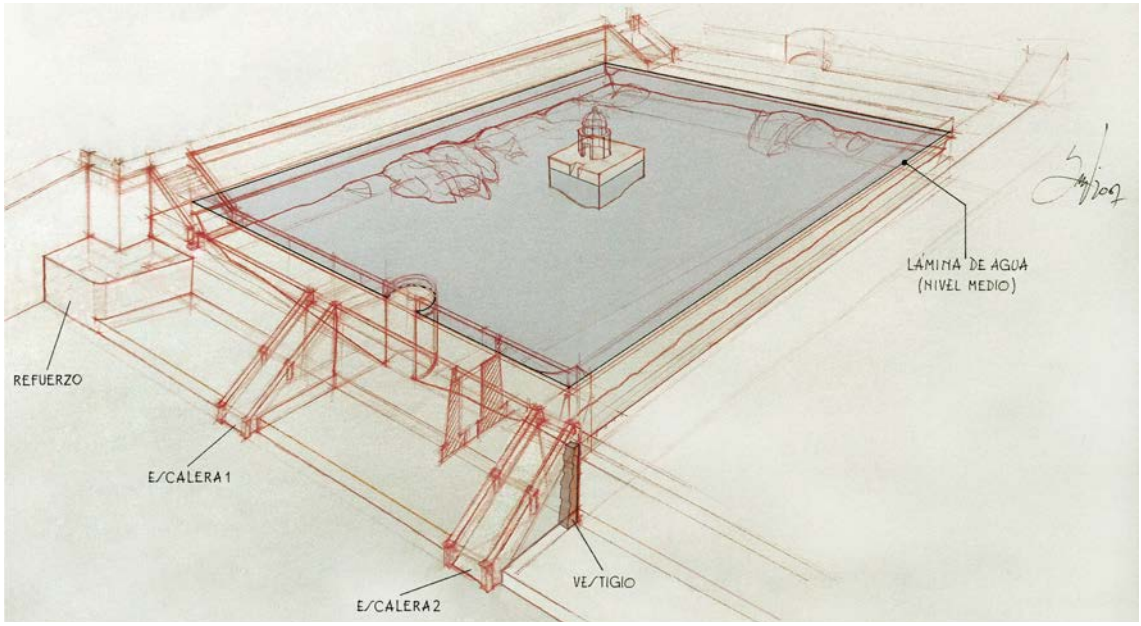

Fig. 298. Estanque mayor de El Bosque. Hipótesis sobre las estructuras de contrarresto: De izquierda a derecha, refuerzo de mampostería en el ángulo noroeste, escalera-contrafuerte central, conservada, y escalera-contrafuerte lateral, desaparecida excepto en el vestigio indicado (elaboración propia, 2007).

Los muros interiores a norte y sur presentan en su base un perfil ataludado que podría corresponder a la primera fase constructiva (*ca.* 1485-1531), mientras que el dique sigue una tipología «holandesa» (por tanto, no anterior a 1561), con una estructura de doble muro de piedra y relleno de tierra intermedio (figs. 295 a 299 y 301-302), similar a la de los diques fabricados por Pietre Janson en la Casa de Campo de Madrid o la presa de Ontígola en Aranjuez (fig. 300). El espesor del dique de El Bosque, de sólo veinte pies en su coronación (5,60 m), es sensiblemente menor que los construidos por Janson, pero considerada su altura, superior a 7,45 m desde la cimentación del muro de aguas arriba, resulta de una gran esbeltez. Para garantizar la estabilidad de la presa se adosaron al muro de aguas abajo varias estructuras de refuerzo: un zócalo de cimentación sobre el que se asienta la «Huerta de los Bojes» (probablemente a costa de la cuarta parte de la terraza del jardín en su configuración original, como veremos), un cuerpo de mampostería en el extremo norte y una escalera de piedra en el centro, de 42 x 14 pies en planta (11,67 x 3,89 m); en la documentación se menciona una segunda escalera, relacionada con «la calle que llaman del señor don Pedro», que suponemos situada en el extremo sur del dique, alineada con el muro desviado del estanque, donde se conservan restos de un muro. Todos estos refuerzos actuarían como estribos o contrafuertes para evitar el colapso de la presa, muy comprometida por el tipo de obra y por sus proporciones (vestigios e hipótesis en fig. 298). En este punto cabe recordar la adición de «botaletes» (en realidad, contrafuertes) sobre la accidentada presa de Ontígola, estructuras con idéntica función que estuvieron al cargo de Juan Bautista de Toledo, Jerónimo Gili y Juan de Herrera[196]; en el caso de El Bosque revisten mucho mayor interés, pues no fueron construidas para remediar un problema de estabilidad *a posteriori* (como sí lo fue el espaldón de tierras adosado a la parte sur del muro de aguas abajo, ya en el siglo XVIII), sino como partes integradas en el diseño general desde la fase de proyecto para dar solución a requerimientos técnicos

[196] Sobre la presa de Ontígola, *vid.* GARCÍA TAPIA, Nicolás, y RIVERA BLANCO, Javier, «La presa de Ontígola y Felipe II», en *Revista de Obras Públicas*, nº 3236, Madrid, mayo-junio de 1985 (pp. 477 a 492); RIVERA BLANCO y GARCÍA TAPIA, «Juan Bautista de Toledo, Jerónimo Gili y Juan de Herrera: autores de la Mar de Ontígola», en *Boletín del Seminario de Estudios de arte y Arqueología*, t. LI, Valladolid, 1985 (pp. 319 a 343); y ARENILLAS PARRA, Miguel; DÍAZ-GUERRA JAÉN, Carmen; y CORTÉS GIMENO, Rafael, «El Mar de Ontígola: una obra singular del Renacimiento», en AA. VV., *Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo. De Estremera a Algodor entre los siglos XVI y XVIII*, Madrid, 1998 (pp. 97 a 137). En cuanto al estanque de El Bosque en relación con las presas de su época, *vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, y SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix, *El estanque mayor de la villa El Bosque en el contexto de las obras reales de Felipe II (1488-1567)*, estudio histórico destinado a la fase de rehabilitación del estanque de El Bosque de Béjar, dentro de las intervenciones programadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, mayo de 2009 (disponible en la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León).

prioritarios y, a la vez, crear un ándito elevado sobre las terrazas con función de mirador hacia la ciudad de Béjar y el Palacio Ducal urbano (nos ocuparemos de estas cuestiones en el apartado 6.4). Desaparecidos los diques «holandeses» de la Casa de Campo, sólo se conservan en España dos presas de esta tipología: las de Ontígola y El Bosque de Béjar, ambas completadas como presas de contrafuertes.

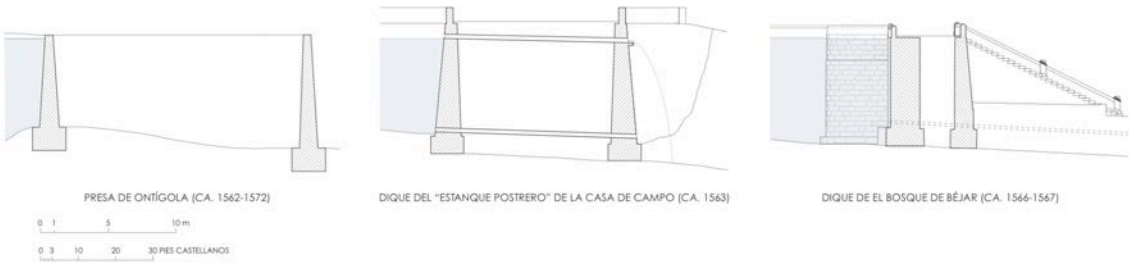

Fig. 299. Hipótesis sobre la presa de Ontígola antes de la adición de contrafuertes (a partir de lo publicado por Arenillas Parra *et al., 1998*), el dique del «estanque postrero» de la Casa de Campo de Madrid y el estanque mayor de El Bosque de Béjar en su segunda etapa, todos por su sección central y a la misma escala (elaboración propia, 2023).

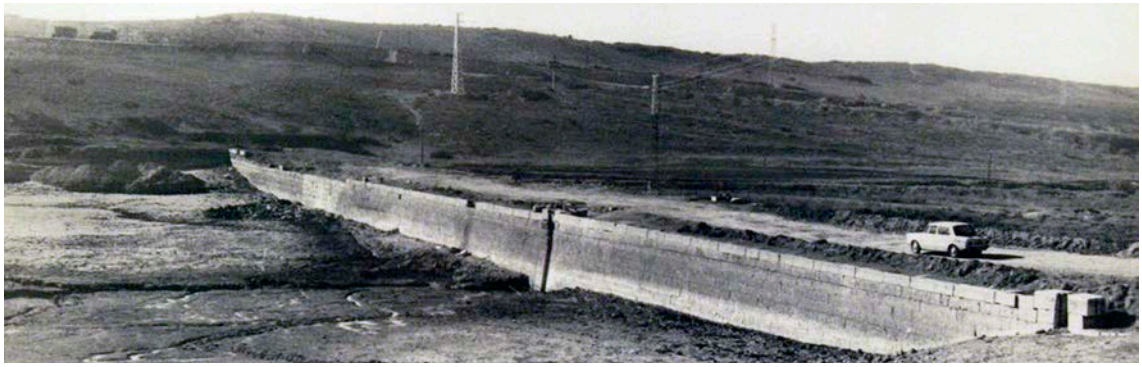

Fig. 300. Presa de Ontígola cerca de Aranjuez. Interior del vaso y muro de aguas arriba del dique tras el vaciado del embalse en la década de 1950 (imagen de Antonio Talavera, disponible en http://estampasdearanjuez.blogspot.com/2011/07/el-problema-de-los-fangos-en-el-mar-de.html).

Figs. 301 y 302. Estanque mayor de El Bosque. Izquierda: estado del dique años antes de su rehabilitación y en pleno estiaje (foto de José Muñoz Domínguez, 1997). Derecha: estado de la estructura durante las obras de rehabilitación de doble muro (muy destacado el de aguas arriba); gracias al vaciado se aprecia el terraplenado del vaso hasta una cota de unos tres metros de profundidad, el cubo del desaguadero y la estructura de desagüe adosada, ya reconstruida (foto de Juan Félix Sánchez Sancho, 2009).

Los pedestales encajados en los pretiles del estanque, presentes en toda esta parte alta de la villa, permiten reconocer una fase de obras distinta de la de las terrazas inferiores. A diferencia de los de orden toscano que se encuentran en los tramos de escalera entre el jardín principal, la huerta y la alameda, llevan basas aticurgas o áticas, apropiadas para cualquiera de los cinco órdenes clásicos, pero sobre todo para el compuesto, según Vignola[197]; sin embargo, su uso más extendido en el Renacimiento fue sustentar columnas de orden dórico y sobre tal presupuesto trazamos nuestra hipótesis de una pérgola columnada en torno al estanque, similar a otros ejemplos de prestigio como el Canopo de la Villa Adriana en Tívoli o su Teatro Marítimo (figs. 303-304); anteriores a El Bosque como el de Poggio Reale en Nápoles (*ca.* 1487-1494), este último con pérgola documentada, pero no figurada en las imágenes que se conservan (fig. 134 y 305), o coetáneas como la pequeña *peschiera* del Sacro Bosco de Bomarzo (*ca.* 1557-1563), con restos de pedestales para columnas en sus inmediaciones; el estanquillo de San Miguel de Grox (*ca.* 1565-1586); y el estanque de la Heredad de la Selva en Belalcázar (*ca.* 1555-1591, fig. 306), una obra que, como vimos, pertenecía al mismo comitente que El Bosque, iniciada durante su etapa como marqués de Ayamonte (*vid.* apartado 5.5). Otros estanques de la misma época o posteriores demuestran la feliz asociación entre piezas de agua y paseos con sombra de emparrados de carpintería, piedra o hierro, una constante en la Historia del Jardín que abarca desde villas de la Antigüedad como Villa Adriana hasta ejemplos del Renacimiento y el Barroco, entre otros (figs. 303 a 307).

Figs. 303 y 304. Estanques y pérgolas columnadas. Villa Adriana en Tívoli: estanques y columnatas del Canopo y del Teatro Marítimo (imágenes tomadas de Kluckert, 2005, y https://rosefrancoise23.wordpress.com/, 2016, respectivamente).

[197] BAROZZI DA VIGNOLA, Jacoppo, *Regola delli cinque ordini d'Architettura*, Giovanni Battista de Rossi, Roma, 1562, lámina VII (seguimos la edición digitalizada de la BNF / BDH, disponible en https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/2693980).

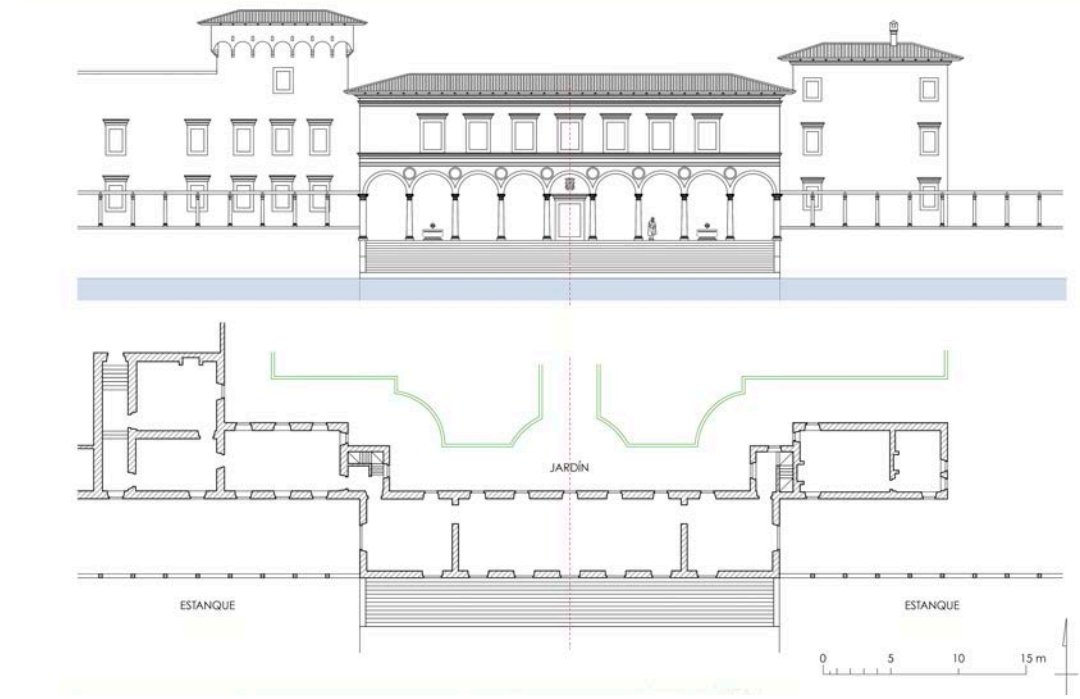

Fig. 305. Estanques y pérgolas columnadas. Recreación en planta y alzado del apartamento del virrey Pedro de Toledo y Zúñiga sobre el estanque de Poggio Reale (planta superior), con la pérgola columnada sobre los pretiles altos del estanque, a ambos lados del pórtico monumental del edificio (elaboración propia, 2023).

Figs. 306 y 307. Estanques y pérgolas columnadas. Izquierda: basas áticas en el estanquillo de la Heredad de a Selva, Belalcázar, segunda mitad del siglo XVI (imagen de Vértice tomada de https://www.flickr.com/photos/vertice1/3224440505/in/photostream/). Derecha: pérgola del Estanque de las Ranas en el Pazo de Rubianes, Vilagarcía de Arousa, de principios del siglo XVIII (imagen tomada de https://visitandojardines.com/2024/02/07/jardines-del-pazo-de-rubianes-vilagarcia-de-arousa/).

Consideradas las diferencias en el uso de los órdenes clásicos presentes en El Bosque –coincidentes con los aspectos compositivos de los que trataremos después–, se refuerza la idea de un proyecto inicial que sólo pudo ser ejecutado en las dos primeras terrazas (huerta baja y jardín de cuadros), en las que se emplea el orden toscano para los soportes de columna de sus tramos de escalera (figs. 308 a 310), mientras que en la Huerta de los Bojes, la terraza del estanque y la plaza alta o rotonda, junto con su huerta inmediata, se emplea el orden dórico (figs. 311 a 314), de acuerdo con lo que se

puede apreciar en las basas áticas y en las molduras del estrado blasonado (figs. 311 a 317); estas variantes se introducirían tras la modificación del proyecto a partir de 1566-1567, con el recrecido del dique y la alineación oblicua de su pretil sur, al que se ajustan elementos clave de la composición como el cenador nuevo (Fuente de los Ocho Caños). Es preciso insistir en el interés de estos deteriorados componentes para comprender lo que se proyectó en El Bosque, pues la presencia de tales basas áticas no debe valorarse como un gasto en obra de cantería sin otro fin que servir de soporte para jarrones o antorchas, como quiere la erudición local, sino para asentar sobre ellas verdaderas columnas dóricas, bien de piedra o de madera, y permitir la necesaria sombra de un emparrado. De acuerdo con las proporciones recogidas en los tratados de la época (hasta entonces sólo los de Viruvio-Cesariano, Alberti, Serlio y Vignola)[198], las columnas toscanas de las terrazas inferiores alcanzarían una altura de 8 pies castellanos (2,22 m incluido su pedestal), y 10 pies las dóricas de las terrazas superiores (casi 2,28 m).

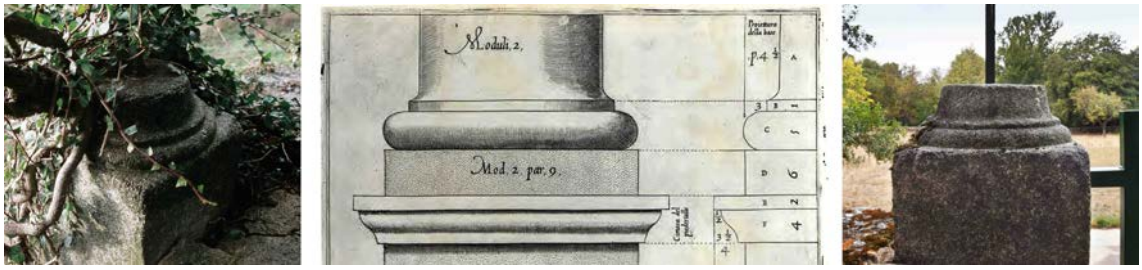

Figs. 308, 309 y 310. Órdenes arquitectónicos en la villa El Bosque. Izquierda y derecha: basas toscanas sobre sencillos pedestales en los extremos de la escalera de paso entre la Huerta de Abajo y la terraza del jardín de cuadros (fotos de José Muñoz Domínguez, 1997 y 2024, respectivamente). Centro: basa para el orden toscano en el tratado de arquitectura de Vignola, 1562 (BNE / BDH).

La fidelidad a la tratadística en la talla de estas piezas es, desde luego, variable, correcta en el caso de las basas y muy simplificada en los pedestales, todos de

[198] El tratado de Vitrubio en edición de Cesariano, Como, 1521; la primera edición del tratado de Alberti de Nicolai Laurentii Alamani, Florencia, 1485, aunque se manejaron copias manuscritas en vida de su autor (fallecido en 1472), si bien la versión en español no estuvo disponible hasta la edición de Francisco Lozano, Madrid, 1582; el tratado de Serlio, o más bien los libros III y IV, únicos disponibles para el desconocido arquitecto de El Bosque, tuvo su edición española a cargo de Francisco de Villalpando en 1552, aunque las ediciones italianas tuvieron aquí amplia difusión; por último, el tratado de Vignola, que no conoció la imprenta hasta la de Rossi, Roma, 1562 –como indicamos en la nota precedente–, no demasiado tardío para influir en el proyecto bejarano si se trata de la edición italiana, pues la española no llegó hasta la traducción de Patrizio Caxesi publicada en Madrid, 1593. Además del conocimiento teórico del arquitecto, no hay que minusvalorar el del propio comitente, familiarizado desde su juventud con obras de gran interés para la cultura de la villa como el mencionado tratado de Vitruvio, las *Epístolas* de Plinio el Joven y tratados de agricultura como el de Gabriel Alonso de Herrera (trataremos de ello en el apartado 7.4).

proporciones aproximadamente dóricas, pero sin molduras en la base –resuelta con un sencillo caveto invertido–, ni en la cornisa, excepto en los pedestales del paso a la Huerta de los Bojes (figs. 318 a 320). La libertad en el diseño de la cantería va mucho más lejos que estos desajustes sobre los cánones arquitectónicos, aventurándose en formas propias de la arquitectura oblicua como expresión de un incipiente manierismo que cabe atribuir al maestro Pedro de Marquina, activo en la zona entre 1567 y 1570 al servicio del duque de Béjar y, en todo caso, más de un siglo antes de la difusión de este tipo de tratamiento arquitectónico a través del tratado de Juan Caramuel: recordemos que el polígrafo cisterciense conoció buenos ejemplos de cantería en esviaje durante sus años en España (figs. 321 a 323)[199].

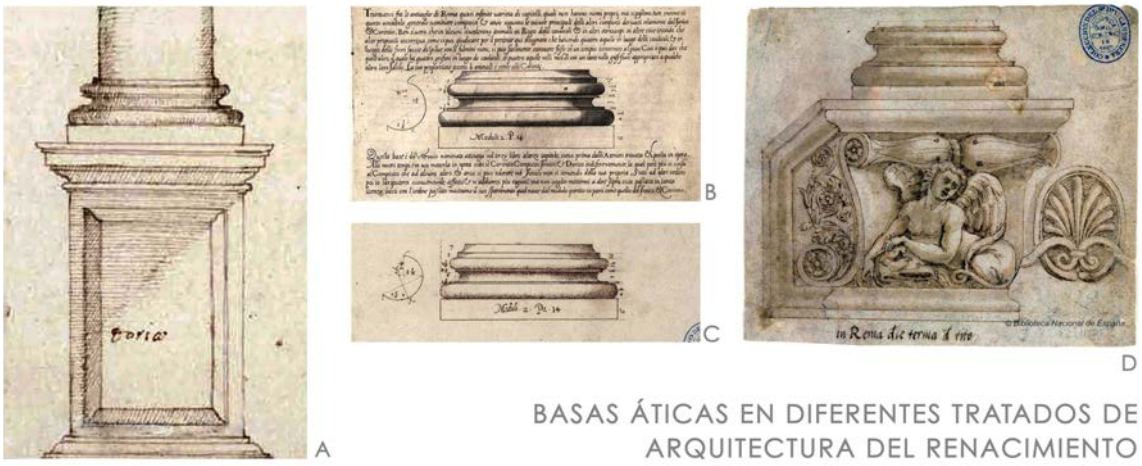

Figs. 311, 312, 313 y 314. Basas áticas o aticurgas en los tratados de arquitectura renacentistas. A) Pedestal y basa ática para orden dórico en el tratado de Hernán Ruiz el joven, *ca.* 1565 (imagen tomada del original manuscrito digitalizada por la ETSAM). B) Basa ática conforme al tratado de Vitruvio en la regola de Vignola, 1562 (imagen tomada de BNF / Gallica). C) El mismo tipo de basa vitruviana en un tratado anónimo de ca. 1500-1520, quizá posterior (BNE / BDH). D) Basa ática sobre ménsula en un tratado anónimo del fondo Valentín Carderera, sin fecha (BNE / BDH). Todas las piezas incluyen el arranque del fuste.

[199] *Vid.* CARAMUEL DE LOBKOWITZ, Juan, *Arquitectura civil recta y obliqua*, Camilo Corrado, Vigevano, 1678 (edición digitalizada en https://archive.org/details/juancaramuellobk00sous/page/n1/mode/2up). Acerca de los precedentes oblicuos en la arquitectura española de los siglos XVI y XVII, *vid.* FERNÁNDEZ-SANTOS ORTIZ-IRIBAS, Jorge, «*Austriacus re rectus obliqua*. Juan Caramuel y su interpretación oblicua del Escorial», en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Javier (coord.), *El Monasterio del Escorial y la arquitectura*, actas del simposio, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, San Lorenzo de El Escorial, 2002, pp. 389 a 416.

Figs. 315, 316 y 317. Órdenes arquitectónicos en la villa El Bosque. Izquierda: basa ática en el estanquillo de la Heredad de La Selva, Belalcázar, segunda mitad del siglo XVI (imagen de Vértice tomada de https://www.flickr.com/photos/vertice1/3224440505/in/photostream/). Centro y derecha: basas áticas en el entorno del estanque mayor de El Bosque, idénticas a la de la imagen D de la figura anterior (fotos de José Muñoz Domínguez, 2018 y 2024, respectivamente), Ninguna de las piezas incluye el arranque del fuste.

Figs. 318, 319 y 320. Órdenes arquitectónicos en la villa El Bosque. Arquitectura oblicua. Izquierda y centro: basas oblicua y oblicua-recta, adaptadas a la pendiente en dos tramos de escalera de El Bosque, *ca.* 1567, obra atribuida al maestro Pedro de Marquina. Derecha: capitel jónico oblicuo-recto adaptado a la pendiente en la escalera de honor del patio del Palacio Ducal de Béjar, obra probada de Pedro de Marquina *ca.* 1567-1569 (fotos de José Muñoz Domínguez, 2014, 2024 y 2000, respectivamente).

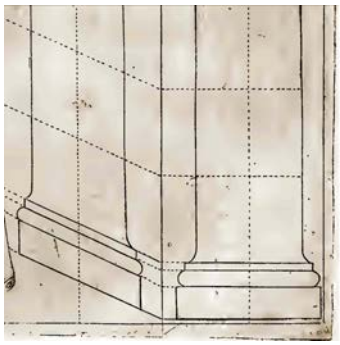
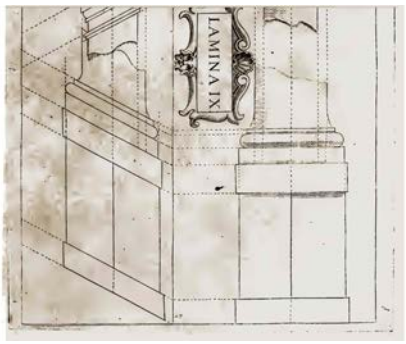

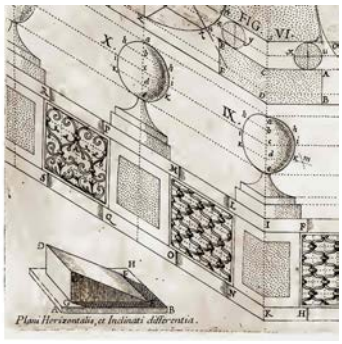

Figs. 321, 322 y 323. Órdenes arquitectónicos en la villa El Bosque. Arquitectura oblicua. Izquierda y centro: diseños oblicuos y rectos de orden toscano en el tratado de Juan Caramuel de 1678. Derecha: diseños oblicuos para pedestal de escalera oblicuo y oblicuo-recto en el mismo tratado (imágenes tomadas de la edición digital de Internet Archive).

Hace algunos años, la paisajista Consuelo Martínez-Correcher[200] subrayó la importancia compositiva del gran estanque de El Bosque en el conjunto de la villa aterrazada, calificando el protagonismo del agua como verdadera «hidrolatría» de sus fundadores. Esta pieza esencial adoptó su forma hodierna hacia 1567, previa ampliación y recrecido de un estanque preexistente, ordenada en torno al eje del vial de acceso que se prolonga de terraza en terraza hasta alcanzar el plano de la pieza de agua. En este punto, el eje se desvía tres grados hasta la primera exedra (es muy probable la disposición axial de un segundo edículo), más tarde prolongado en las «huertas de arriba».

La disposición marginal del Palacete, ajena al sistema axial descrito, así como la mencionada desviación, han sido consideradas por varios autores como resabios de la tradición medieval o desajustes sobre una cierta disposición canónica a la italiana[201], sin tener en cuenta la compleja historia del lugar, con la superposición de obras de fábrica desde finales del siglo XV –particularmente del estanque– que condicionaron las operaciones de aterrazamiento. De acuerdo con los restos conservados y la topografía del vaso, la posición del palacete actual vino impuesta por la que tuvo la primera casa de El Bosque, enfrentada a un lago o estanque marcadamente rectangular con dirección norte-sur, de menor profundidad y de superficie muy inferior al actual (algo menos de la mitad). Por el contrario, la desviación del eje y pretil meridional no deriva de condicionamientos previos, sino que responde a un planteamiento consciente perfectamente verificable.

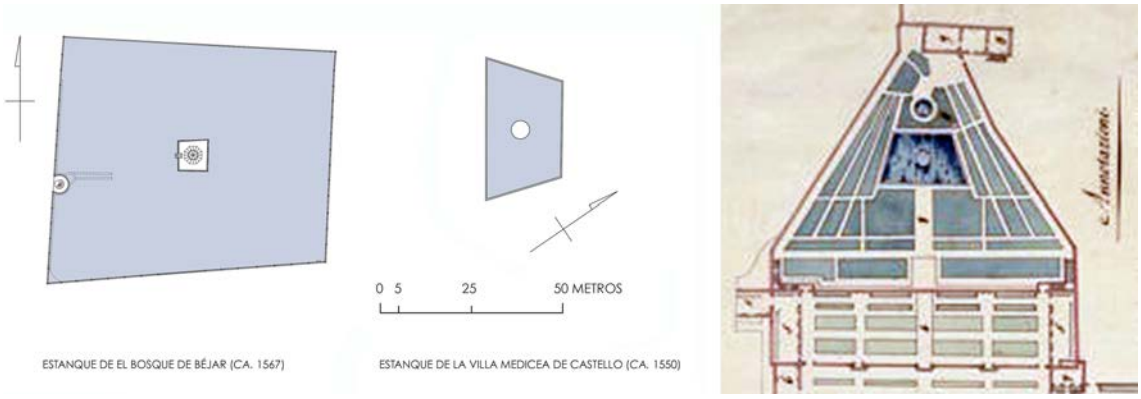

Figs. 324, 325 y 326. Oblicuidad en el trazado de estanques. Izquierda y centro: plantas del estanque de El Bosque de Béjar y de la vasca dell'Appenino en Castello, confrontadas a la misma escala (elaboración propia, 2024). Derecha: planta histórica de la villa de Castello, sin fecha, siglo XVIII (Archivio Storico, Comune di Firenze).

[200] MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, Consuelo, «Un jardín bejarano del Renacimiento hacia el siglo XXI», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Béjar, 1994, pp. 217 a 229.

[201] SANZ HERNANDO, *El jardín clásico...*, donde trata de El Bosque en pp. 99 a 103.

La extraña figura de trapecio rectángulo del estanque es consecuencia de la desviación del pretil sur respecto de la clara ordenación cardinal y ortogonal del resto de su perímetro (fig. 324). Esa introducción de la oblicuidad podría calificarse de poco ortodoxa o alejada de los modelos itálicos (salvo el significativo ejemplo del estanque alto de Castello, construido *ca.* 1559-1562, figs. 325-326), pero desde luego está presente en otros puntos de la villa y ofrece muestras de una rara coherencia interna que sólo cabe interpretar en clave manierista. Así, por ejemplo, se localizan alineaciones de muros y encintados que siguen esa desviación o son paralelas a ella, como en el límite sur de la terraza del estanque, el muro lateral junto a la huerta o los restos de un camino en el Prado Alto[202]. Pero ya hemos constatado que, a escala menor, también se observa en la talla de determinadas piezas de cantería, como las basas áticas situadas en los cambios de superficie (de plano horizontal a plano inclinado), cuyas molduras se labraron adaptadas a esa discontinuidad, resolviendo tales puntos críticos mediante una solución peculiar de arquitectura oblicua *avant* Caramuel que se repite en un capitel de la escalera abierta del Palacio Ducal urbano, entre otras coincidencias. Puesto que la renovación de este Palacio es estrictamente coetánea de las obras realizadas en El Bosque –bajo el mismo comitente– y aquéllas fueron proyectadas por el maestro cacereño Pedro de Marquina, es muy probable que la intervención en la villa de recreo tenga la misma autoría[203].

Que la desviación del pretil sur fue un acto de voluntad y no producto de una ejecución defectuosa queda demostrado por la pieza angular situada en el vértice suroeste (figs. 327-328), distinta del resto de los pedestales que van marcando tramos con modulación derivada del trazado del cenador nuevo (Fuente de los Ocho Caños), todos ellos piezas prismáticas de base cuadrada y caras ortogonales[204]. La pieza de esquina, en cambio, es un pedestal con sus caras de contacto adaptadas al ángulo agudo del encuentro entre los pretiles sur y oeste, dispuestas para recibir piezas ortogonalmente, y con las caras externas sin formar arista, rematadas en forma de cuarto de cilindro.

---

[202] Estas alineaciones delatan el trazado de un paseo arbolado que aparece en la documentación como «calle que llaman del señor don Pedro», anterior a 1715, y de la que trataremos en el apartado 7.11.

[203] Propusimos esta atribución hace algunos años, por los mismos motivos, en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, y GARRIDO ÁLVAREZ-MONTESERÍN, Antonio, *El Bosque. Jardín Artístico*, Béjar, 1997, p. 7, aunque no para el proyecto global de la villa, y viene refrendada por Fernando Enríquez Martín en su tesis doctoral de 2023, ya citada.

[204] Por la propia geometría del trapecio, la esquina sureste presenta un ángulo obtuso en el que el encuentro de los pretiles este y sur resulta menos forzado y no requería de un pedestal de talla específica.

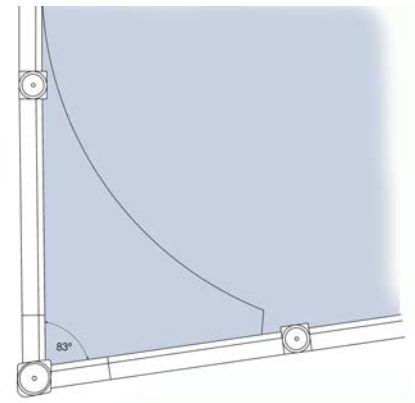

Figs. 327 y 328. Estanque mayor. Geometría y correcciones ópticas en la composición. Talla en ángulo agudo de 83º en el pedestal del ángulo suroeste (elaboración propia, 2015).

Pero también se aprecia esa preferencia por la oblicuidad en la disposición de la isla –y de forma aún más extraña, como veremos– sin renunciar a la coherencia impuesta por el marco en el que se inserta. Las proporciones del estanque no son fácilmente percibidas *in situ* por el visitante, más allá de su evidente forma cuadrangular: ni siquiera desde una posición elevada, como las ventanas altas del Palacete, se aprecia su verdadera figura. El presbítero Tomás de Lemos, por ejemplo, creyó ver «un estanque de gran tamaño en quadro perfecto» en 1679 y otro tanto le sucedió al arquitecto Anselmo Arenillas en 1943, al dibujarlo también cuadrado en su croquis para la declaración de El Bosque como Jardín Artístico Nacional (fig. 329), cuando su planta no podría alejarse más de esa pretendida regularidad (otros autores, como Martínez-Correcher [205], recurren a esta misma forma como versión ideal, posiblemente así considerada en la fase de proyecto, fig. 330), muy parecida a la del estanque de la Quinta das Torres en Azeitão, *ca.* 1570 (fig. 331).

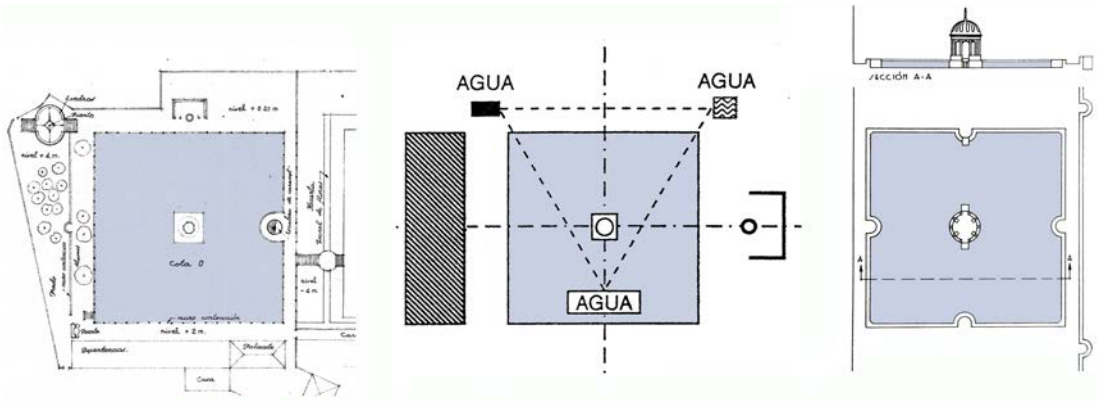

Figs. 329, 330 y 331. El estanque mayor y la percepción de su forma. Izquierda: croquis de Arenillas Álvarez, 1943, con el norte invertido (Planoteca del IPCE, fragmento). Centro: esquema interpretativo de Martínez-Correcher, 1993, con el norte hacia la izquierda. Derecha: estanque cuadrado de la Quinta das Torres, con isla central y cubos entrantes en medio de sus pretiles (elaboración propia, 2001, sin orientar).

[205] MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, «Un jardín bejarano...», fig. 2 en p. 229.

La percepción cambia cuando se examina su composición en fotografía aérea o planimetría fiable, como hizo la paisajista Andrea Giralt en 1995: llama inmediatamente la atención la irregularidad de los pretiles de la isla, que conforman otro trapecio rectángulo con tendencia a la forma cuadrada cuyos lados norte y sur se construyeron también oblicuos y paralelos no a los lados cercanos y fronteros del estanque, sino a los opuestos (fig. 332), es decir, que el borde norte de la isla es paralelo al pretil sur (desviado, como vimos) y el borde sur es paralelo al pretil norte o «paseadero», elevado sobre el plano del agua a modo de calle-mirador, mientras que los lados este y oeste no ofrecen variaciones significativas y son casi perpendiculares a los lados contiguos sur y norte, respectivamente. En este caso pueden descartarse deficiencias constructivas o impericia de sus artífices, pues levantar una plataforma de mampostería de unos 8,34 m de lado y 6 m de alto en perfecta escuadra es bastante más sencillo que hacerlo con dos de sus lados en paralelo alterno respecto de muros situados a más de 35 m de distancia: ¿qué poderoso motivo pudo requerir semejantes alteraciones?

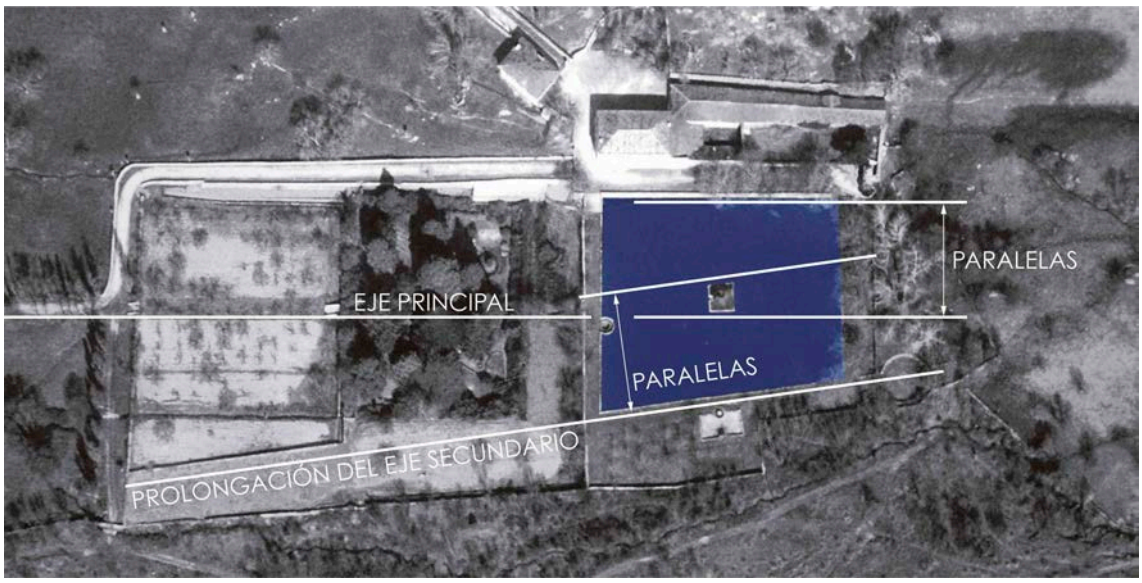

Fig. 332. Estanque mayor. Geometría y correcciones ópticas en la composición del estanque y su entorno. Pretiles de los pretiles y los lados de la isla como paralelos alternos ajustados a los ejes principal y secundario del conjunto (elaboración propia, 2015, sobre foto aérea de Geocart, 1966).

Desde luego, no tendría sentido como capricho del tracista o del artífice: hay que pensar más bien en precisas intenciones del comitente. Hace tiempo que se comprobó la certera disposición del eje principal de la villa como dirección visual predominante hacia el Palacio Ducal urbano, así como la de una dirección secundaria, marcada por la desviación del estanque, hacia la Puerta de la Corredera o de la Villa, entonces de alto

valor representativo como símbolo de la ciudad. Estas relaciones de poder entre *villa* suburbana (*otium*) y *domus* urbana (*negotium*) y entre *villa* y *urbs* (también entre *villa* y *Natura* mediante la dirección norte-sur hacia el bosque y la sierra) no sólo demuestran un notable conocimiento de las ideas humanistas por parte del duque de Béjar, sino también un obsesivo interés por adaptar el trazado –literalmente– a sus exigencias. La imposición de un eje secundario hacia la ciudad, necesariamente oblicuo, obligó a adoptar ciertas correcciones ópticas o perspectivas en las relaciones visuales de la isla con su marco arquitectónico, de forma que el espectador perciba una regularidad inexistente. Así, por ejemplo, contemplado el conjunto desde el paseadero del Palacete, el visitante no es consciente de la dirección del pretil desde el que observa (por quedar en el umbral del plano de desvanecimiento, es decir, fuera del campo visual), pero aprecia con toda claridad las líneas paralelas del lado norte de la isla –enteramente visible al no quedar oculto por el antiguo cenador de piedra– y el pretil sur del estanque; lo mismo sucede desde la posición contraria, con el lado sur de la isla y el pretil del paseadero norte marcadamente paralelos, aunque ajenos a la desviación del pretil con balaustrada, no visible para el espectador por coincidir con su punto de observación. El hecho de que no se verifiquen correcciones perspectivas de este tipo para los lados este y oeste parece indicar que no eran necesarias o bien que se privilegiaron las vistas en la dirección norte-sur.

Estanque del Tinte

La construcción de este estanque menor, excavado junto al acceso principal de la villa por la Puerta de la Justa, está ligada a una función exclusivamente pragmática de carácter industrial, la de garantizar un caudal permanente para el Tinte del Duque (figs. 333 a 347)[206]. Hasta 1871, al menos, el estanque conservó su contorno circular y el dique en curva (fig. 339), semejante a otros estanques de la zona, como el de la llamada Tenería de Galindo. En algún momento entre 1871 y 1930 fue regularizado en la forma cuadrada actual, con sus 30 m interiores de lado (medición media sin contar el extremo

[206] Fundado por el V duque de Béjar en 1592 y situado a unos 500 m de la villa de recreo, fue derribado con total impunidad entre finales de 2000 y principios de 2001, cuando se proponía su protección en las Cortes regionales. Acerca de este antiguo establecimiento textil *vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, y SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix, «El Tinte del Duque», en AA. VV., *Estructuras y Paisajes Industriales. Proyectos Socio-culturales y Turismo Industrial*, Actas de las III Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial de INCUNA, Gijón, 2003; «Los batanes ducales y el Patrimonio Preindustrial de Béjar entre los siglos XVI y XVIII», en *Estudios Bejaranos* núms. 10 y 11, Béjar, 2006 y 2007; así como «Río Cuerpo de Hombre, y tan manirroto, que a braços aviertos abunda sus molinos y batanes (una panorámica sobre el patrimonio hidráulico e industrial de Béjar antes de su desaparición)», en AA. VV., *Arquitecturas, Ingenierías y Culturas del Agua*, Actas de las VIII Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial de INCUNA, Gijón, 2008.

noroeste, achaflanado), unos 900 m² de superficie y 3 m de profundidad (3200 m³ de agua embalsada, aproximadamente). Las aguas de El Bosque fueron conducidas por una regadera paralela a la alameda exterior («camino viejo de El Bosque») y utilizadas en el nuevo establecimiento ducal desde finales del siglo XVI, según se constata en diversos documentos posteriores[207], con huella gráfica en el croquis de 1849 (fig. 336-337)[208]. La intensa urbanización de la zona ha borrado toda huella del trazado de la regadera y del camino empedrado, aunque todavía se conservaban vestigios a mediados del siglo XX, según el testimonio oral de los vecinos del barrio[209].

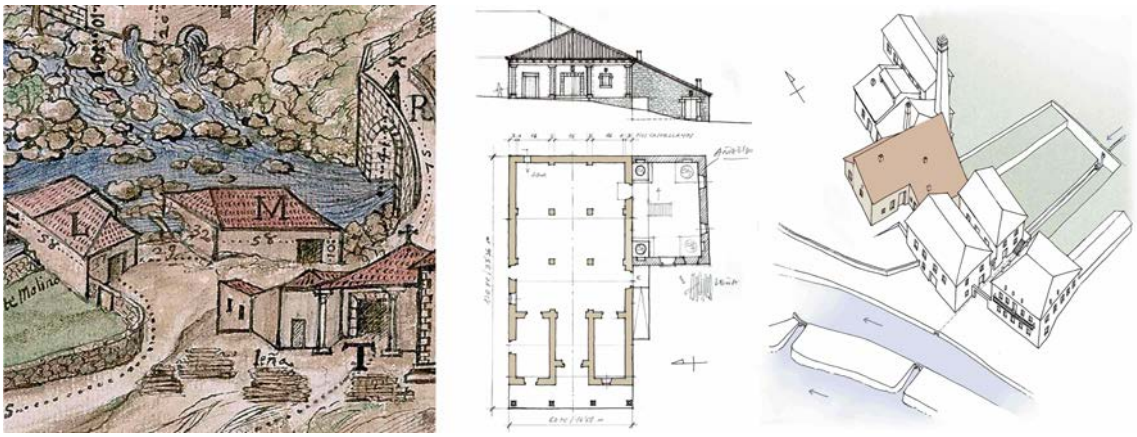

Fig. 333, 334 y 335. Tinte del Duque, 1592-2001. Izquierda: representación del Tinte y su entorno preindustrial en la vista de ojos de Ventura Lirios, 1720 (ARCHVa). Centro: hipótesis gráfica del edificio original y su primera ampliación (elaboración propia, 2022). Derecha: conjunto fabril del Tinte del Duque entre 1592 y 1950, con el edificio de 1592 sin el pórtico y señalado en tono sepia (axonometría de elaboración propia, 2005).

Figs. 336, 337 y 338. Tinte del Duque. Izquierda y derecha: croquis de 1849 con la parte baja de El Bosque, el Prado de la Justa y el Tinte del duque, unidos por la regadera (AHN, Nobleza, Osuna; en la figura de la derecha el color es nuestro). Centro: conjunto fabril de Béjar entre las inmediaciones del Puente de la Corredera y El Bosque, con la alameda y regadera a la izquierda, el Tinte del Duque a la derecha (bajo la chimenea) y la villa de recreo al fondo (fotografía de Juan Requena, mediados de los años 30 del siglo XX).

[207] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1055, fol. 77, *Empedrado del camino de El Bosque desde la ermita de los Mártires*, Béjar, 30 de abril de 1635.

[208] Croquis anónimo localizado en AHN, Nobleza, Osuna, leg. 3368, Béjar, 1849.

[209] En particular, agradecemos la información a Agapito Muñoz Reyes (testimonio recogido en julio de 2007, cuando el informante contaba 73 años de edad).

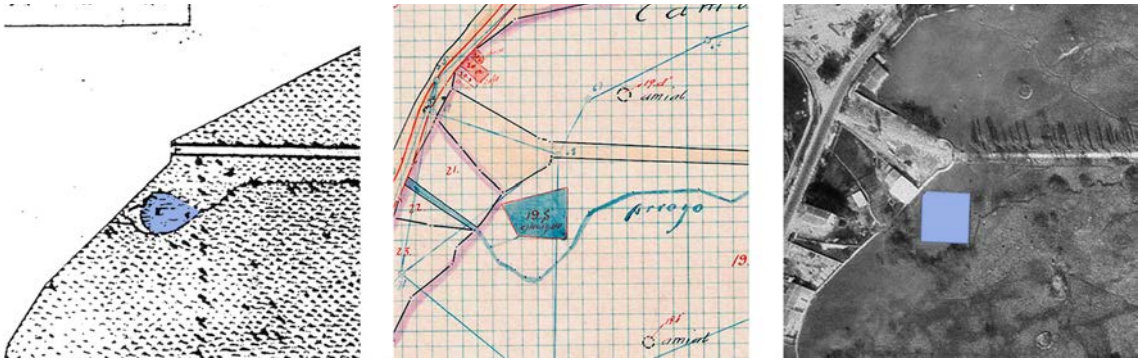

Fig. 339, 340 y 341. Estanque del Tinte. Izquierda: representación como charca en el plano de 1871(AMC). Centro: representación en la minuta catastral de 1930 con un improbable perímetro irregular (AHPSa). Derecha: fotografía aérea de 1966 con el mismo aspecto que en la actualidad (Geocart; el color es nuestro).

Figs. 342, 343 y 344. Estanque del Tinte. Diversos aspectos de esta pieza de agua, incluido la entrada de agua con el estanque vaciado (fotos de José Muñoz Domínguez, 2008 y 2024, y de Julián Mateos Lozano, 2016).

Figs. 345, 346 y 347. Estanque del Tinte. Izquierda: troncos de los alisos centenarios talados en el perímetro del estanque a finales del siglo XX (foto de José Muñoz Domínguez, 1999). Centro: estado de la barandilla de forja tras la caída del arbolado (foto de Julián Mateos Lozano, 2015). Derecha: estado del estanque años después de la corta de alisos, visto desde uno de los edificios colindantes (foto de Julián Matute, 2008).

En el Plan Director de El Bosque (2001) se plantea la rehabilitación de este estanque, aunque por ahora no se ha realizado más intervención que la tala de grandes ejemplares de aliso a su alrededor, ejecutada a finales de la década de 1990 (fig. 345), el vallado de las inmediaciones en 2022-2023 y una campaña de sondeos arqueológicos en 2024. Los árboles abatidos destrozaron la balaustrada de hierro y sus renuevos siguen brotando entre las grietas de los paramentos, con mayor perjuicio para su

estanqueidad y estabilidad que con el arbolado maduro (figs. 346-347), y las aguas carecen de uso tras el derribo del Tinte del Duque en 2000, conducidas por el soterrado arroyo del Prado de la Justa hasta el río Cuerpo de Hombre en el paraje de La Aliseda.

Estanquillo nuevo

Es una construcción exenta de unos 44 pies interiores por lado (50 pies incluido el espesor de los muros) y 6 de profundidad, o bien 12,32 m en cuadro y 1,66 m de fondo (unos 152 m^2 de superficie y 252 m^3 de agua embalsada, aproximadamente). Está situado en la parte más elevada del Prado Alto, sobre la propia cerca perimetral (figs. 348 a 350), pues desde principios del siglo XVIII forma parte del sistema de abastecimiento de la Fuente de la Sábana, documentada desde 1705. La fábrica es de mampostería con grandes sillares de esquina y en el interior del vaso se conservan solados de morrillo y cal hidráulica (figs. 351 a 353). Se desconoce en qué momento perdió su función como cámara de carga para la fuente, posiblemente entre finales del siglo XIX y principios del XX, cuando quedó arruinado y sin el muro de cierre por la parte oeste, aunque todavía se mantienen *in situ* las piezas del desaguadero y parte de la doble cañería hacia la Fuente de la Sábana (fig. 354).

Figs. 348, 349 y 350. Estanquillo nuevo. Representaciones históricas de este elemento en la *Vista de Béjar* de Ventura lirios, 1726-1727 (Col. Duques de Béjar, detalle), en el plano de 1871 (AMC) y en la minuta catastral de 1930, cuando ya se encontraba arruinado (AHPSa).

Fig. 351 y 352. Estanquillo nuevo. Izquierda: muros perimetrales y solado de morrillo en el interior del vaso. Derecha: muro sur en ruina con el dispositivo de desagüe (imágenes tomadas de la memoria de fin de obra de restauración del sistema hidráulico, 2004).

Fig. 353 y 354. Estanquillo nuevo. Izquierda: discontinuidad de la cerca perimetral de la villa y el muro norte del estanquillo, con la paisajista Andrea Giralt de Arquer encaramada a la tapia y haciendo función de escala (foto de José Muñoz Domínguez, 1997). Derecha: restos de la doble cañería cerámica en la acometida de la Fuente de la Sábana (imágenes tomadas de la memoria de fin de obra de restauración del sistema hidráulico, 2004).

Durante las obras de restauración de la fuente en 2007-2008 no se consideró hacer lo mismo con el estanquillo nuevo, so pretexto de algunas incógnitas planteadas: la existencia de un segundo nivel del solado y, sobre todo, el desconocido sistema de abastecimiento del vaso, al estar situado en cota superior a la cercana regadera para el riego de los prados, de la que seguramente se surtía. En la memoria de los trabajos arqueológicos de 2003 se hace referencia a este dato y se sugiere la posibilidad de que «por medio de un sistema de elevación mecánico –tipo noria– se pudiese subir el agua hasta este recinto»[210]. Sin embargo, tampoco se encontraron huellas de ese dispositivo en torno al pequeño estanque ni se aprecia en el cuadro de Lirios, por lo que cabe proponer otros medios más sencillos y menos costosos, perfectamente documentados en tratados de ingeniería del Renacimiento, como el de Lastanosa (figs. 355-356)[211], y bien conocidos en la zona de Béjar: un canal de madera fijado a la cerca perimetral, con toma de agua en cota suficiente a unos 115 m al este del depósito, o bien una tubería de arcaduces de cerámica oculto en la misma cerca (de mayor altura en el siglo XVIII)[212], siguiendo el sistema empleado en la acometida de la fuente desde el estanquillo (fig. 354). En El Bosque se documenta una canalización de madera para el aliviadero del ángulo noroeste del estanque, sustituida por la obra en piedra recientemente desmontada y descontextualizada, así como en el Tinte del Duque.

[210] AA. VV. (GABINETE STRATO), *Trabajos de excavación arqueológica previa al proyecto de limpieza y protección del sistema hidráulico de El Bosque de Béjar, Béjar (Salamanca)*, Valladolid, 2004, pp. 55 y 56.

[211] LASTANOSA, Pedro Juan de, *Los veintiún libros de los ingenios y de las máquinas*, *ca.* 1564-1575 BNE, Manuscritos 3372 a 3376 (manejamos igualmente la edición de Nicolás García Tapia, Zaragoza, 2004).

[212] Así costa en AHPSA, Sección Protocolos Notariales, P. 1030, fol. 159, *Alquiler de El Bosque*, Béjar, 20 y 29 de marzo de 1778.

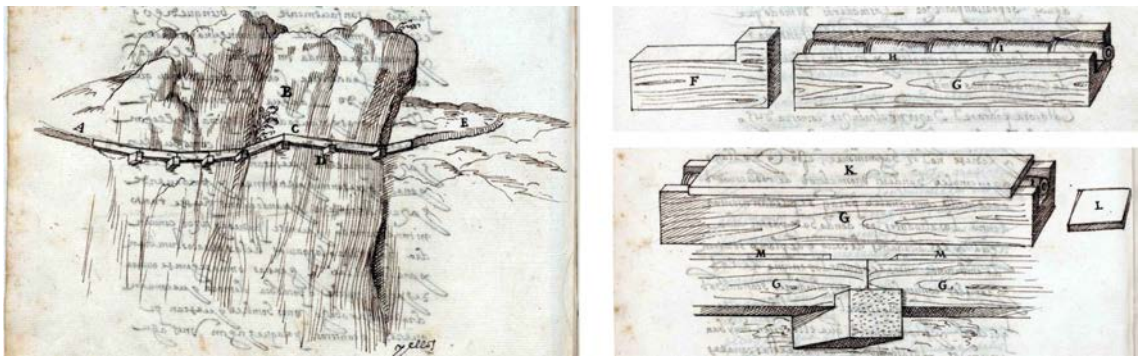

Figs. 355 y 356. Sistemas de canalización colgada. Izquierda: canal de madera suspendido en un acantilado en el tratado de ingeniería de Lastanosa. Derecha: detalles constructivos del mismo canal, con la cañería cerámica introducida en cajones de madera sobre ménsulas del mismo material (Lastanosa, *Los veintiún libros de los ingenios y las máquinas*, ca. 1564-1575, manuscrito disponible en la BNE / BDH).

6.3. COMPOSICIÓN DE LA VILLA Y TRAZADO REGULADOR

Una vez descrito el conjunto de recreo y sus elementos, procede estudiar la obra en clave compositiva: identificar el patrón geométrico que regula sus espacios en medio del territorio, por más que en algunos componentes puedan observarse diferencias entre el trazado ideal o el proyecto –formalizado en una planimetría hasta ahora ausente– y la realidad construida o conservada, fruto de su evolución en el tiempo. La secuencia histórica de las obras es coherente con ese trazado sobre el suelo, perfectamente reconocible en la fábrica de los elementos viarios –ajustados a los ejes de ordenación– y de los espacios aterrazados –definidos como superficies regulares–, todos ellos sujetos a reglas muy precisas de proporción y simetría que analizamos seguidamente.

Ya nos hemos referido a las aportaciones de autores como Sanz Hernando, Toribio Marín o Martín Cea al análisis compositivo de la villa bejarana, válidas y certeras en general, pero con algunos detalles que no compartimos: ninguno de los tres autores ha tenido en cuenta la evolución constructiva del conjunto, y en particular del palacete de recreo, como condicionante del trazado. Para Sanz Hernando (fig. 357), el eje de mayor importancia se establece a partir del centro de la fachada actual del palacete, con dirección norte-sur, a pesar de su corto recorrido respecto del eje longitudinal oeste-este, de carecer de otro elemento de conexión por el extremo opuesto y, sobre todo, de la condición fragmentaria del edificio conservado, que representa aproximadamente un tercio del volumen construido entre 1567 y 1591 y apenas la mitad de su fachada; señala otros ejes transversales secundarios desligados entre sí (uno entre las banales edificaciones de servicio y la isla y otro particular para el cenador nuevo, inconexo); los demás ejes planteados no ofrecen discusión.

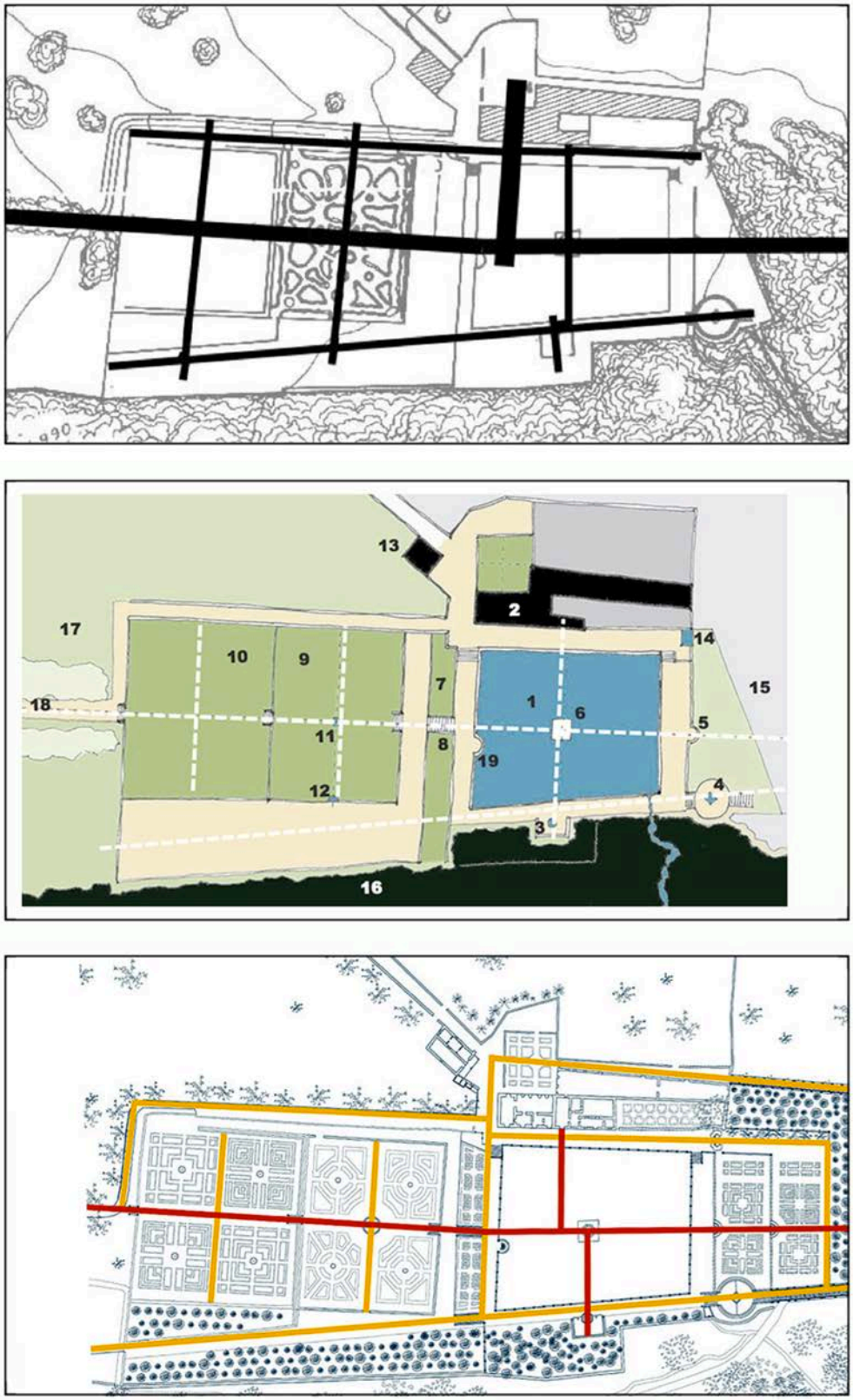

Figs. 357, 358 y 359. Composición y trazado regulador de la villa El Bosque. Esquemas compositivos del núcleo aterrazado según las propuestas de Sanz Hernando, 2006 (arriba); Toribio Marín, 2015 (centro); y Martín Cea, 2020 (debajo), con diferentes interpretaciones del sistema de ejes ordenadores y su jerarquía.

Por su parte, Toribio Marín muestra una interpretación aparentemente más regular y equilibrada (fig. 358) que se sustenta, empero, en un croquis con algunos ajustes en los que la realidad se ha forzado hasta hacerla coincidir con la idea subyacente, de modo que los tramos de escalera quedan perfectamente alineados con la isla y la exedra (obviando la desviación de tres grados que se registra desde el dique) y relacionando las edificaciones de servicio con la isla y el cenador mediante un eje ortogonal con el primero, a pesar de la evidente oblicuidad del eje del cenador respecto de la ordenación principal del sistema, al quedar vinculado al eje secundario del paseadero sur de la terraza. Finalmente, en la versión de Martín Cea (fig. 359) se da preferencia a una supuesta ortogonalidad de los ejes respecto de los elementos asociados (desde el palacete y desde el cenador, separadamente), lo que de nuevo produce desconexiones y quiebros que se ven desmentidos por la experiencia *in situ*.

En nuestra interpretación trataremos de conciliar lo analizado por estos autores, pero superando los puntos críticos que acabamos de referir. Como ya hemos señalado, el principal elemento de ordenación no puede ser otro que el eje longitudinal, con dirección este-oeste, al que se acomoda el vial de acceso y que organiza axialmente las terrazas, incluso si la residencia de recreo resulta ajena a su desarrollo o queda más bien en un segundo plano y en paralelo (como en la villa medicea de Fiésole o en La Gamberaia de Settignano, por ejemplo). La decisión de establecer esta dirección dominante obedece a las posibilidades iniciales del terreno, pues el eje coincide aproximadamente con el fondo de escorrentía de la vaguada, y de las vistas desde el antiguo cazadero hacia el Palacio Ducal urbano. Estas circunstancias favorables y coincidentes permitían potenciar, sin grandes dispendios, el vínculo visual entre la *villa* suburbana (lugar del *otium*) y la *domus* urbana (lugar del *negotium* y de representación aristocrática)[213] mediante un elemento viario de máxima importancia, tan común, por otra parte, en villas coetáneas de la Península Itálica desde el primer ejemplo conocido de Lo Specchio en Quaracchi, o Villa Rucelai, cerca de Florencia y atribuida a Leon Battista Alberti en los años centrales del Quattrocento (fig. 360)[214].

[213] Negocio y representación que debemos entender en sentido literal, pues el palacio urbano era a la vez el lugar donde el ducado recibía a invitados, representantes de otras casas nobiliarias, miembros del Concejo, etc., donde desplegaba su imagen de poder y de prestigio en exhibiciones públicas y donde se encontraba la contaduría, oficio clave en el depósito monetario y de control fiscal de la Casa sobre las exacciones impuestas a los habitantes de sus señoríos.

[214] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «*Via non difficilis*. Los viales de acceso en las villas renacentistas con desarrollo axial», en *Cuaderno de Notas*, nº 16, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Madrid, 2015, pp. 109 a 128.

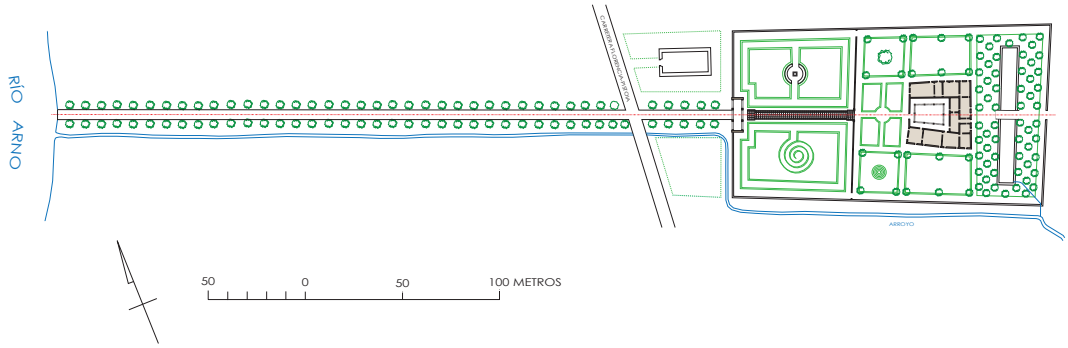

Fig. 360. Villa Lo Specchio en Quaracchi, Florencia (*ca.* 1450-1453), primer ejemplo renacentista con ordenación axial, aunque no aterrazada, y paseo arbolado de acceso (elaboración propia, 2015.

Como en esta villa toscana, el eje principal de El Bosque se materializa en sucesivos hitos de noreste a suroeste que en la villa bejarana se orienta de oeste a este (fig. 361): la Puerta de la Justa, el vial arbolado en su recorrido interior a la villa, los tramos de escaleras que salvan el desnivel de las sucesivas terrazas (cuatro en total), la isla del estanque y las dos exedras[215], aunque una intervención arqueológica en las antiguas «huertas de arriba» (Prado Alto) podría descubrir nuevos vestigios intermedios hasta la desaparecida Puerta del Palomar. El trazado axial mantiene la dirección del paseo arbolado hasta el cuarto tramo de escaleras, así como la relación ortogonal con otros componentes (los muros y ejes transversales de las terrazas), estableciendo una sucesión comparable a la de la Villa Rucellai desde el borde de las terrazas superiores, el *cannocchiale ottico* estudiado por Rinaldi, aunque sin origen en los salones de la casa. En el caso de El Bosque, se produce una ligera alteración a partir del dique, donde el eje se somete a una desviación de 3 grados que a pesar de su levedad, delata una variación significativa en la ejecución del primer proyecto al introducirse un nuevo componente visual y de ordenación: la vista desde la villa hacia la Puerta de la Corredera (*villa* frente a *urbs*) mediante un eje oblicuo sobre el paseadero sur del estanque, desviado 8 grados respecto de la dirección principal. Como veremos, la decisión sobre este cambio de trazado se habría tomado antes del mes de mayo de 1577.

[215] RINALDI, Alessandro, «La villa di Giovanni Rucellai a Quaracchi», en CALZONA, Arturo (ed.), *Leon Battista Alberti: architetture e committenti*, Actas del Congreso Internacional de 2004, Leo S. Olschk, Florencia, 2009, pp. 179 a 215. La sucesión de hitos axiales en Quaracchi fue descrita por su propietario Rucellai, a mediados del siglo XV, en sentido inverso al que seguimos para El Bosque, es decir, desde la villa hacia el paisaje, pero es evidente que tanto en un ejemplo como en otro las dos opciones no sólo son posibles, sino equivalentes.

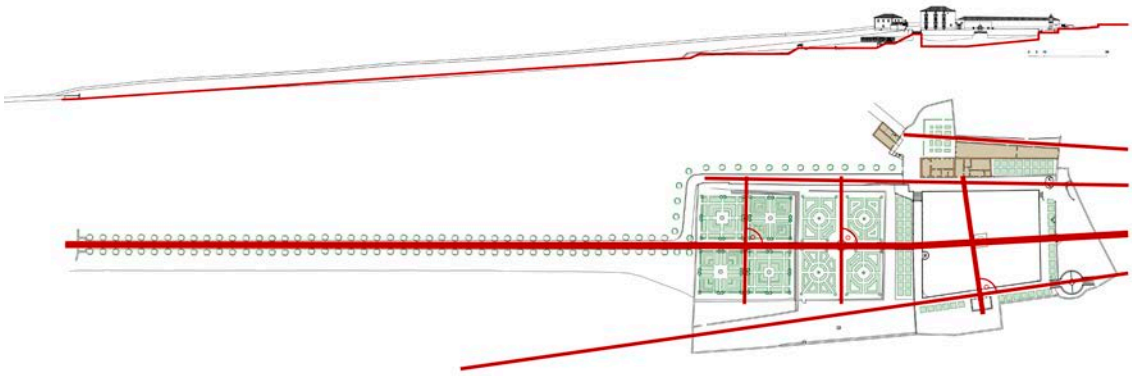

Fig. 361. Composición y trazado regulador de la villa El Bosque. Planta y sección longitudinal del núcleo más ordenado de la villa, incluyendo el tramo rectilíneo del paseo arbolado y el sistema de terrazas, con indicación de los ejes principales, regruesados de acuerdo con su valor jerárquico en la ordenación del conjunto, sin considerar el área abancalada de las Huertas de Arriba, por carecer de suficiente información (elaboración propia, 2024, sobe la planimetría del Plan Director, 2001).

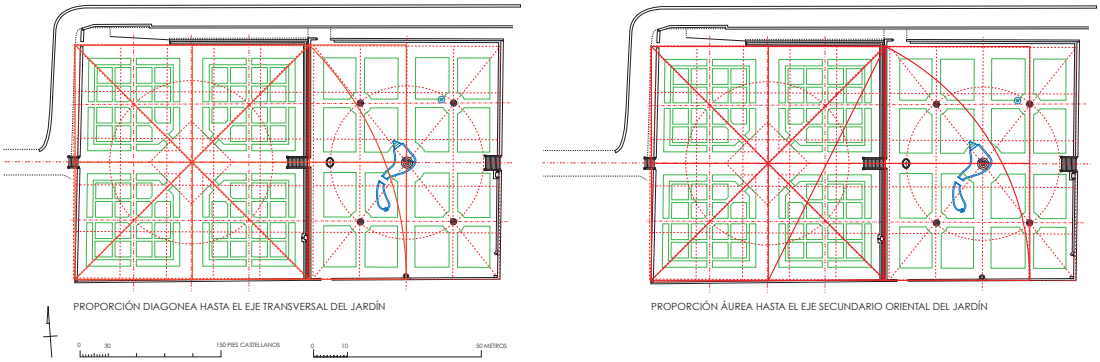

Figs. 362 y 363. Composición y trazado regulador de la villa El Bosque. Sistema de terrazas y su dimensionado modular (elaboración propia, 2019 sobre planimetría del Plan Director de 2001).

El sistema de terrazas se inicia en el extremo este del vial con una primera plataforma cuadrada de 250 pies castellanos de lado (69,65 m), o bien de 25 módulos de 50 pies en cuadro, correspondiente a la huerta ornamental o Huerta de Abajo. La ejecución de la fábrica presenta una ligera irregularidad en su la escuadra noroeste, con desviación media de 1,2 m en el muro de contención de tierras (es decir, de apenas un 1,7 % de error)[216], desajuste habitual en explanaciones extensas como esta, con casi 5000 m^2 de superficie, que podría explicarse por la impericia de los artífices locales, acostumbrados a obras mucho menores. Se desconoce el diseño original de la huerta, pero, de acuerdo con los trazados habituales de la época, muy probablemente se organizaba en crucero mediante dos ejes ortogonales (uno de ellos coincidente con el principal del sistema), y fuentes centradas en cada cuadro de vegetación, todo ello

[216] También podría tratarse de un error en el trazado sobre el terreno, pues la profundidad de la terraza y la longitud de las escaleras suman 68,30 m, casi la misma que su anchura.

sometido a la red modular que ordena el conjunto aterrazado. Estas relaciones y las que se analizan en las demás terrazas se aprecian mejor en forma gráfica que con palabras, por lo que remitimos a los planos y esquemas siguientes para guiar nuestras explicaciones (figs. 362-363).

La segunda plataforma es rectangular, con unas dimensiones de 250 pies de anchura y 200 de fondo (69,65 x 55,60 m), o de 20 módulos, documentada como «jardin prinzipal», un jardín de cuadros canónico. Sus proporciones vienen determinadas por la anchura de la terraza anterior y 4/5 partes de ese valor en profundidad. El eje transversal de simetría, marcado al sur por la Fuente del Escudo, completa un rectángulo de proporción √2 con el cuadrado de la primera terraza (5 : 7 módulos, por tanto). A su vez, el eje secundario norte-sur que pasa por la fuente de taza conservada y por la diagonal de esta terraza, situado en las 3/4 partes de su lado menor, forma un rectángulo áureo con la primera plataforma (es decir, de proporción 5 : 8 módulos). Considerando esta fuente como una de las cuatro que centrarían los correspondientes cuadros de setos del jardín (tres de ellas desaparecidas, como vimos), todas se encontrarían en disposición simétrica respecto de los ejes del rectángulo, obviamente sobre sus diagonales y formando parte de una circunferencia con centro en el corte de los ejes y radio hasta el centro de la fuente conservada, circunferencia que también pasa por el pie de la escalera de comunicación a la siguiente terraza –la estrecha Huerta de los Bojes– y por el centro de la fuente oval, lo que añade motivos para considerarla parte del diseño renacentista. Tanto en esta terraza como en la siguiente se repite la constante, ya señalada por Aníbarro Rodríguez para los jardines en ladera, de que el eje principal del sistema coincide con el menor de cada nivel, mientras que el eje transversal adquiere mayor desarrollo, generando otro jardín de crucero que en este caso está documentado en la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios (1726-1727), transformado en jardín romántico desde 1869-1871.

La terraza intermedia o Huerta de los Bojes mantiene los 250 pies de anchura de las precedentes, pero sólo alcanza 62,5 pies de fondo (17,40 m) hasta el dique del estanque, es decir, la cuarta parte de su dimensión mayor y no la quinta, como cabría esperar por la modulación establecida. Esta variación sobre el esquema general puede explicarse por la preexistencia y proximidad del primitivo dique en talud, anterior a 1531, sobre el que se recreció el nuevo en torno a 1566-1567. A pesar de ello, la partición este-oeste entre paseadero y arriate es compatible con la sección áurea de la dimensión menor, o bien de su sencillo reparto en 3 y 5 partes, respectivamente, mientras que su composición de norte-sur se ajustaría a los ejes secundarios de las fuentes del jardín (también las de la huerta, por ahora sin vestigios) y marcaría la ordenación de calles en el propio arriate de este espacio intermedio. La suma de las

superficies del «jardin prinzipal» y la «huerta de los vojes» resulta ligeramente superior a la de la huerta baja y su forma también sería cuadrada, en este caso prolongada unos 12 pies (3,3 m) hacia el este (nuestra interpretación en la fig. 364).

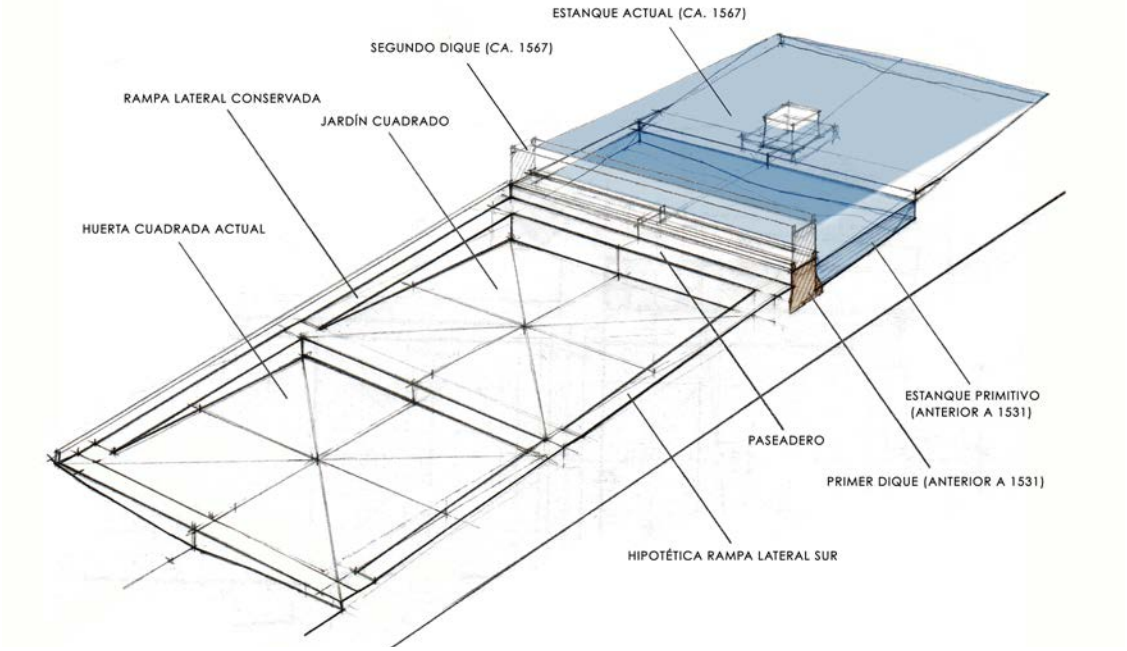

Fig. 364. Composición y trazado regulador. Configuración original del sistema de terrazas, formado por dos plataformas cuadradas de cinco módulos de 50 pies de lado cada una más dos rampas laterales de comunicación y un paseadero superior junto al dique primitivo (hipótesis de elaboración propia, 2021).

Esta ligera diferencia podría explicarse, precisamente, por la transformación del conjunto aterrazado con motivo del recrecimiento del dique del estanque: sobre un esquema inicial de dos terrazas cuadradas sucesivas, comunicadas únicamente por medio de la rampa lateral (con otra simétrica al norte, desaparecida), y no mediante los tramos de escaleras, el trazado sumaría dos cuadrados sucesivos de 5 módulos de lado más el ancho de la rampa (o rampas) y un paseadero de anchura similar junto al dique primitivo, esquema que se vería alterado por la nueva obra al superponerse en parte a dicho paseadero y modificar los niveles de la segunda plataforma, repartida entre el rectángulo del jardín de cuadros y el zócalo del nuevo dique, o Huerta de los Bojes. La débil trabazón de los tramos de escalera con los muros de contención a los que se adosan demuestra que su construcción es posterior, resultado de una renovación del primer trazado –dispuesto en terrazas, pero no axial– por otro en el que la axialidad se introduce como principal criterio ordenador y unificador.

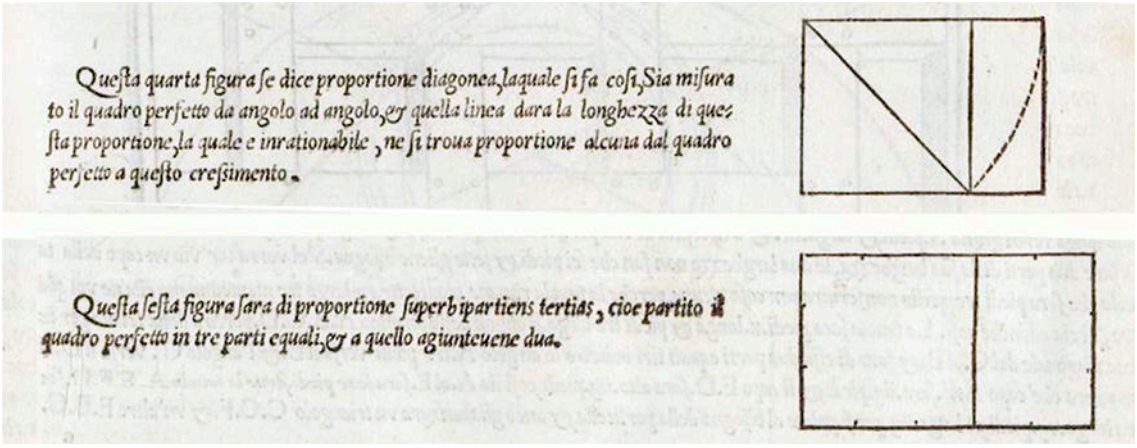

Figs. 365 y 366. Proporciones armónicas en el tratado de Sebastiano Serlio. Arriba: proporción diagonea. Debajo: proporción de 3 : 5 unidades como forma simplificada para obtener la proporción áurea (Serlio, *Libro primo*, edición de Giovanni Battista y Marchio Sessa fratelli. Venecia, 1560).

Así pues, la regularidad que se aprecia en estas tres terrazas se basa en un módulo de 50 pies castellanos de lado extendido sobre dos cuadrados sucesivos de 250 pies, en la simetría biaxial en torno al eje mayor y a los correspondientes ejes transversales y en dos relaciones armónicas propias del Renacimiento, la proporción diagonea (√2) y la proporción áurea (Φ), figs. 365-366, esta última probablemente introducida en forma simplificada, mediante particiones de proporción 2:3, 3:5, 5:8, etc. (es decir, siguiendo la conocida sucesión de Fibonacci). Estos principios de ordenación y relación entre las partes están presentes en el resto del núcleo arquitectónico de El Bosque, como veremos, aunque ya de forma dispersa o puntual, sin someterse a la rígida red modular de las terrazas inferiores.

El punto de inflexión se produce precisamente a partir del dique, un condicionante insoslayable para la implantación del proyecto que obligaba a desplazar la retícula hacia el este para ajustarla al muro de aguas adentro. No obstante, la ejecución podría haber continuado bajo tales parámetros regulares hacia las Huertas de Arriba hasta igualar el número de áreas cuadradas en ambos lados del dique (dos por cada parte), como de hecho se advierte en la coincidencia de algunos muros superiores, pero la decisión de introducir un eje oblicuo, de carácter tanto visual como parcialmente viario entre El Bosque y la Puerta de la Corredera, en algún momento entre 1567 y 1577, alteró toda la banda sur del núcleo aterrazado y provocó un desvío del eje principal, entre otras modificaciones (*vid.* figs. 367 a 369).

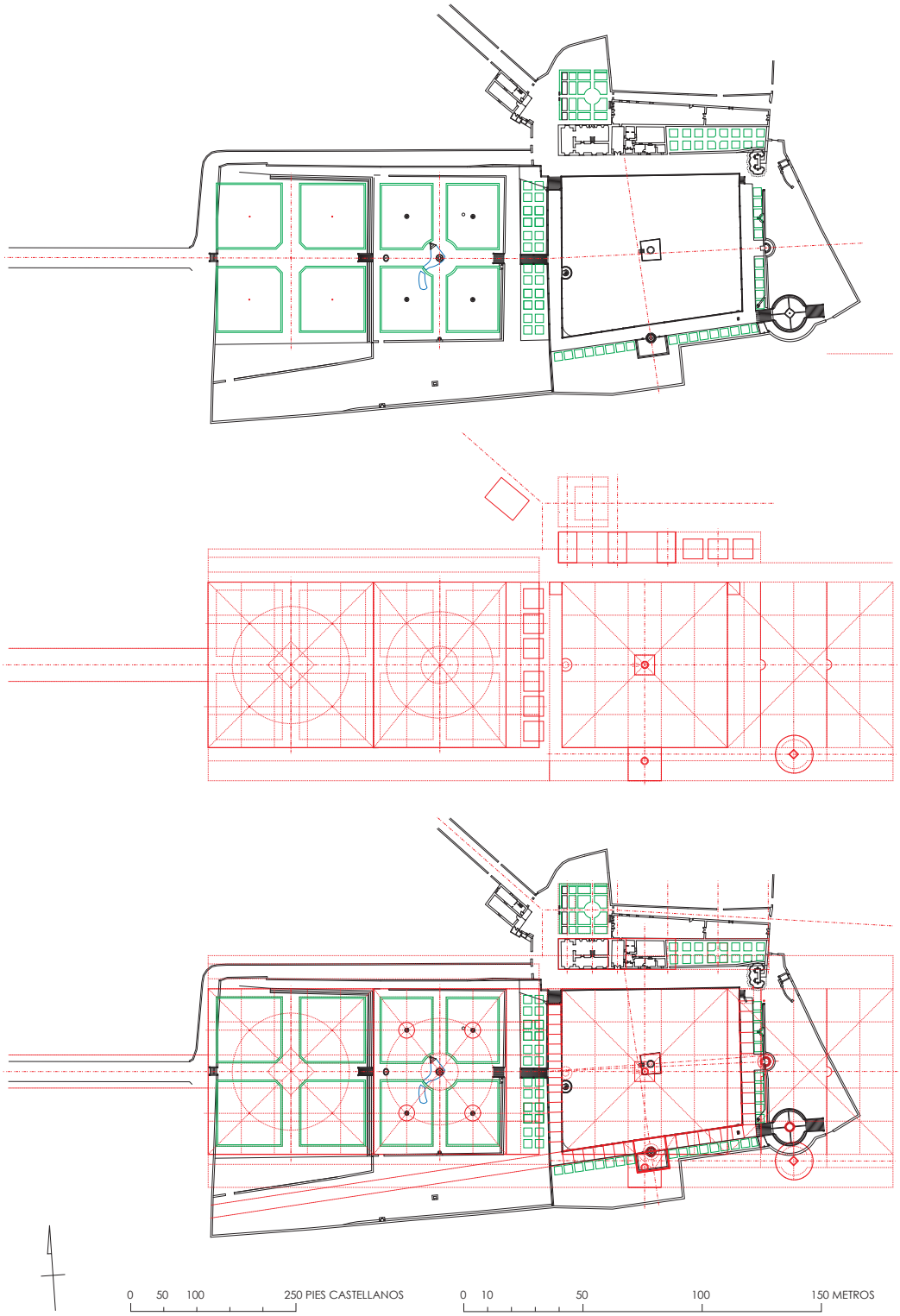

Figs. 367, 368 y 369. Composición y trazado regulador de la villa El Bosque. Arriba: estado actual con reintegración hipotética y simplificada de las áreas de jardín. Centro: esquema ideal sobre base modular y ordenación de ejes ortogonales. Debajo: superposición del esquema ideal sobre el plano del estado hodierno, en el que se aprecian tanto las coincidencias como las desviaciones provocadas por la oblicuidad del paseo sur del estanque (elaboración propia, 2019-2023).

Las constantes compositivas del trazado, apreciables en las tres primeras terrazas (Huerta de Abajo, jardín principal y Huerta de los Bojes), permiten recrear el aspecto ideal de todo el sistema, que ofrecemos en la fig. 368: a partir de estas terrazas, se situaría un estanque «en quadro perfecto» –como dijera Tomás de Lemos en 1679– tan grande como la plataforma de la huerta (25 módulos de 50 pies); el cenador de la fuente, de 1 módulo, situado al sur en exacta simetría transversal con la isla y el palacete ampliado; las exedras, alineadas sobre un eje principal sin desviación alguna y, quizá, la plaza alta o rotonda al fondo del paseadero sur y entre los niveles marcados por las exedras, con nuevas terrazas en composición simétrica respecto de las iniciales a partir del primer edículo, y todo ello bajo una estricta ordenación ortogonal. Lo ejecutado desde antes de 1577 ofrece los mismos componentes y un aspecto similar, pero girado entre 3 y 8 grados hacia el norte, un trazado menos riguroso, pero, sin duda, más dinámico, diverso e interesante que es el que ha llegado hasta nuestros días (figs. 367 y 369). A pesar de las alteraciones impuestas por esta oblicuidad, el módulo de 50 pies –posiblemente en su versión reducida de 0,27 m– y las proporciones áurea y diagonea siguen presentes en los elementos destacados de la terraza del estanque: palacete, cenador nuevo, isla, plaza alta o rotonda y Casa del Bosquero, con menor incidencia en las exedras y viales.

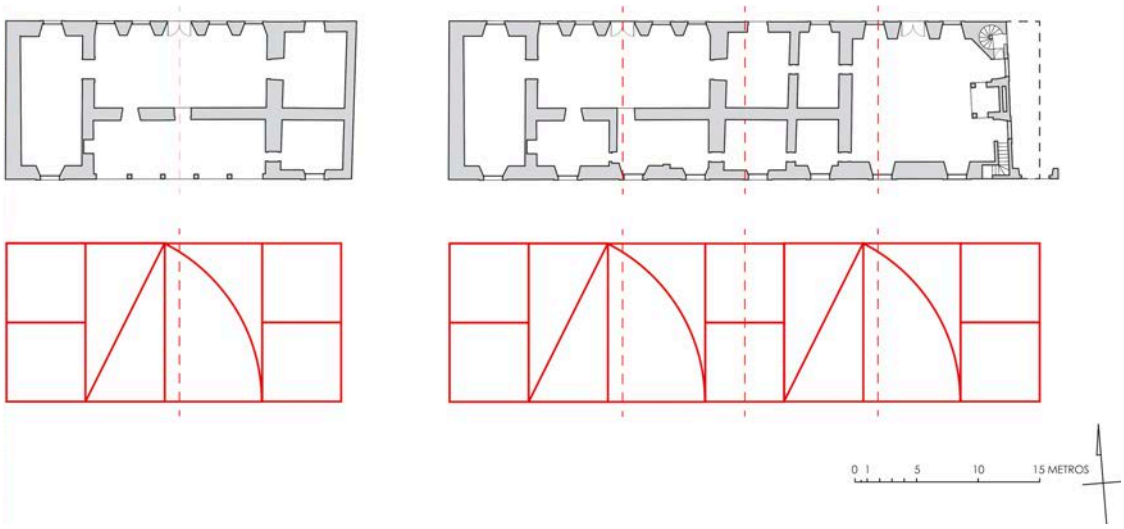

Fig. 370. Proporciones aproximadas del palacete de recreo sobre la base del rectángulo áureo (elaboración propia de 2015).

El palacete original, de cinco vanos por planta, no se ajusta con la misma precisión a la proporción áurea o a su versión simplificada de relación 3 : 5. (fig. 370), sino más bien a la distribución de la superficie en tres partes de valor 1-2-1, semejante a la del palacio campestre de Mancera (anterior a 1511, *vid.* subapartado 2.3.4) y consecuente, por tanto, con la existencia de un edificio anterior a la fecha de las cartelas

(1567). No obstante, también cabe reconocer un rectángulo áureo en la suma de cada crujía lateral y centrales, e incluso al exterior, al determinar la alineación del muro sobre el que se asienta el pretil norte del estanque, siempre de forma aproximada, seguramente por tratarse de una construcción anterior a la fecha fundacional generalmente aceptada[217]. Igualmente se reconoce el módulo de 50 pies en la altura del edificio en su fachada sur o principal, cornisa incluida (fig. 371), y sus vanos mayores se ajustan a las proporciones diagonea (para el recercado de cantería) y áurea (para el hueco), según se muestra en la fig. 372.

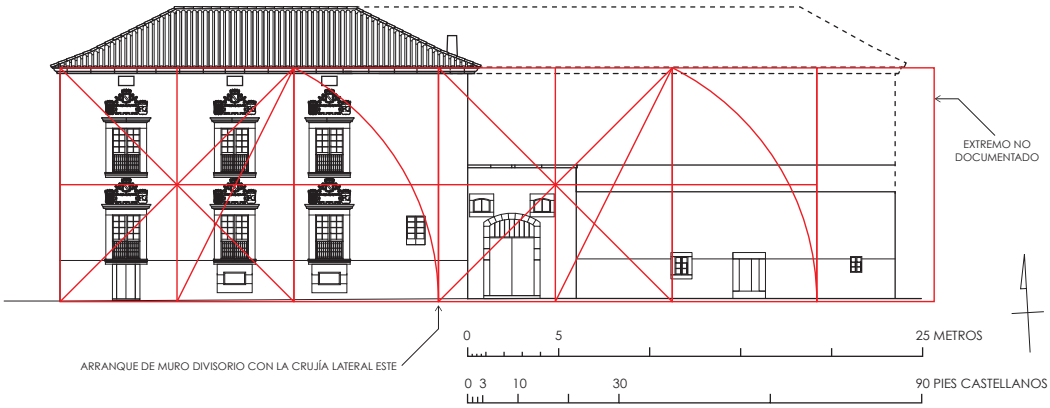

Fig. 371. Alzado sur del palacete, con 50 pies de altura desde el nivel original del suelo (en línea discontinua) hasta incluir la cornisa; también se muestra en línea discontinua el desarrollo completo del edificio (elaboración propia, 2023).

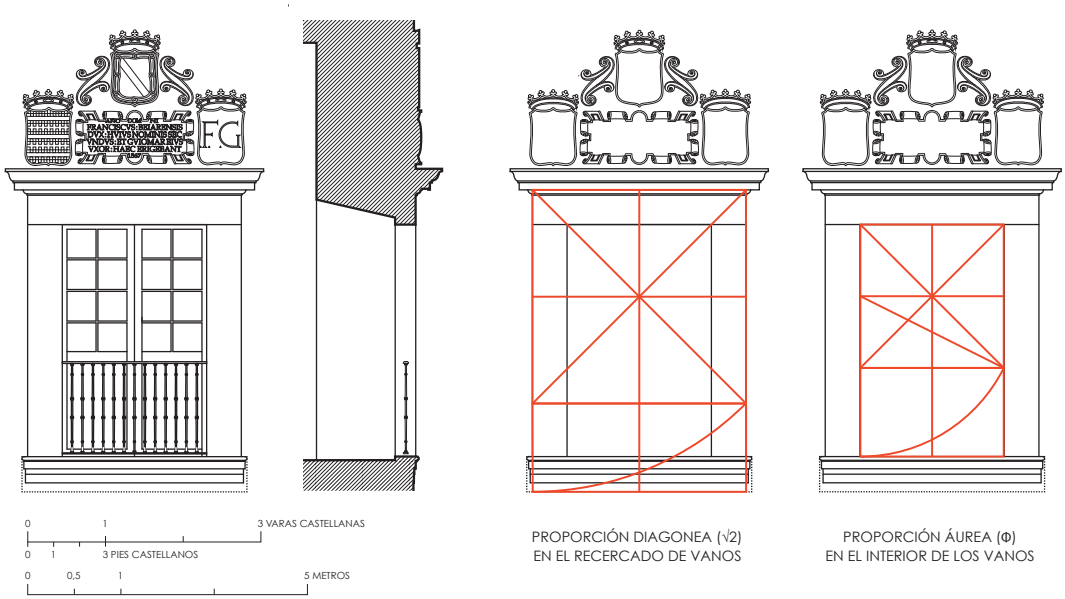

Fig. 372. Ventana con remate heráldico del palacete, en alzado y sección, y las proporciones diagonea y áurea del recercado y el claro o hueco, respectivamente (elaboración propia, 2023).

[217] El trazado geométrico queda a casi 1 m de distancia del pretil, pero se reduce a poco menos de la mitad si se considera el muro base sobre el que éste se asienta, de una vara de espesor.

A su vez, la distribución interna del cuadrado central parece provenir de su sección áurea, haciendo así *pendant* con el cenador nuevo, de forma que resulta repartido en dos estancias de diferente proporción y superficie; la más amplia, al norte, es un rectángulo áureo idéntico al de las crujías laterales (menores en superficie por incluir los potentes muros de carga), y la más estrecha, abierta hacia el sur, presenta tan poco fondo que cabe pensar en el espacio para una galería, tal como sugeríamos en páginas anteriores, por comparación con otros ejemplos de casa de campo hispánica.

Este mismo esquema se repite en las dimensiones y proporciones del cenador de la Fuente de los Ocho Caños: de nuevo, un cuadrado de 50 pies de lado repartido mediante su sección áurea entre la plaza enlosada y el paseadero sur del estanque, frente al único tramo abalaustrado del pretil. Además, las diagonales de los medios rectángulos en que se divide la plaza por su eje norte-sur de simetría, prolongadas hasta el pretil cercano, marcan con precisión el centro de los pedestales que se repiten a intervalos regulares en ese lado y, de forma aproximada o adaptada, en los pretiles este y oeste (figs. 373 a 375), en este último caso con evidentes alteraciones de posición o pérdida de piezas a lo largo de los 457 años que median desde su construcción[218]. La relación entre el espacio central del Palacete y el cenador nuevo es evidente en su geometría, dimensiones y proporciones, pero también en su intención: ambas partes se ofrecen como estancias de representación para sus dueños e invitados, una de ellas a cubierto (sala más galería) y otra al aire libre (cenador más paseadero), enfrentadas entre sí y con la mediación del estanque (fig. 376). Se trata de una relación visual oblicua, condicionada por la posición del cenador respecto del eje desviado del paseadero sur, con el que mantiene estricta ortogonalidad, pero, al igual que estudiamos en el caso de Abadía, tal oblicuidad no resulta significativa en la experiencia *in situ*. No obstante, el verdadero eje entre el Palacete (considerado en su máxima amplitud documentada), se situaría diez metros más al este, en la crujía lateral que alberga la cochera, y ofrecería una relación directa y mucho menos oblicua respecto del cenador, a la vez rasante con el límite oeste de la isla para no impedir la visibilidad recíproca entre Palacete y cenador nuevo, o viceversa (figs. 376 y 377).

[218] La mayor alteración se produjo con el derrumbe de la mitad sur del muro de aguas abajo del dique, posiblemente durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se documentan graves problemas de estabilidad en época de fuertes lluvias (AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157, que incluye correspondencia entre el duque y sus administradores en la lluviosa primavera de 1758). Con las obras de reconstrucción y rehabilitación del dique en 2007-2010 se repusieron varios de los pedestales que faltaban, pero de talla tan simplificada como incorrecta y algunos en posición errónea.

A su vez, el cenador presenta otra relación áurea con la plaza alta o rotonda, y es la misma que ilustraba magistralmente Leonardo da Vinci en su versión del Hombre de Vitruvio, *ca.* 1490, en relación con las figuras cuadrada y circular que lo circunscriben (figs. 378 a 380). Como en el dibujo leonardesco, el radio de la circunferencia de la plazuela está en proporción áurea con el lado del cuadrado del cenador, o viceversa, poniendo de relieve el cuidado que se tuvo en la elaboración del proyecto de El Bosque y su relación con las ideas del humanismo renacentista de su tiempo.

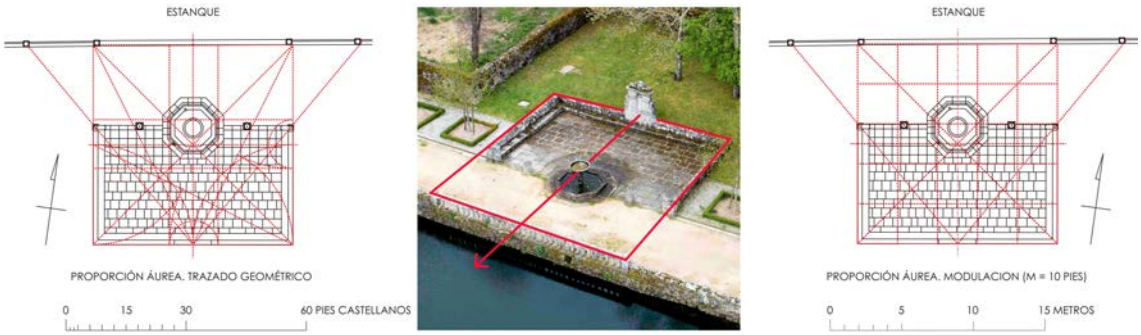

Figs. 373, 374 y 375. Proporción áurea en la planta del cenador nuevo. Izquierda: trazado geométrico de las relaciones áureas sobre la planta del cenador (elaboración propia de 2019-2023). Centro: trazado de la figura cuadrada del mismo elemento sobre fotografía tomada desde drone (Tomás Muñoz Domínguez, 2018). Derecha: trazado modular en proporción 3 : 5 como procedimiento sencillo y operativo para trasladar la proporción áurea a la puesta en obra del diseño (elaboración propia de 2019-2023).

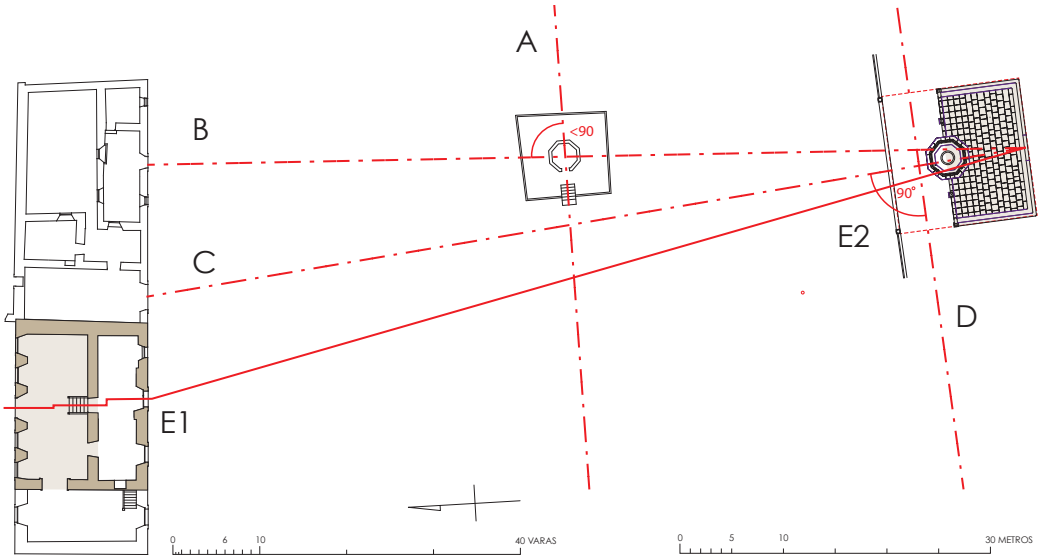

Fig. 376. Estancias enfrentadas y ejes. A) Eje longitudinal o principal de la villa de recreo; B) Eje entre el Palacete y el cenador nuevo a través de la isla (aproximadamente ortogonal con el primero); C) Eje oblicuo desde el centro del Palacete completo hasta el cenador (rasante respecto de la isla); D) Eje oblicuo por el paseadero sur del estanque (ortogonal respecto del eje del cenador); E1-E2) Eje entre las crujías centrales del primer palacete (sala más galería de ventanas) y el cenador nuevo, en relación visual ligeramente oblicua, aunque aparentemente ortogonal en la contemplación *in situ* entre ambos componentes (elaboración propia, 2024).

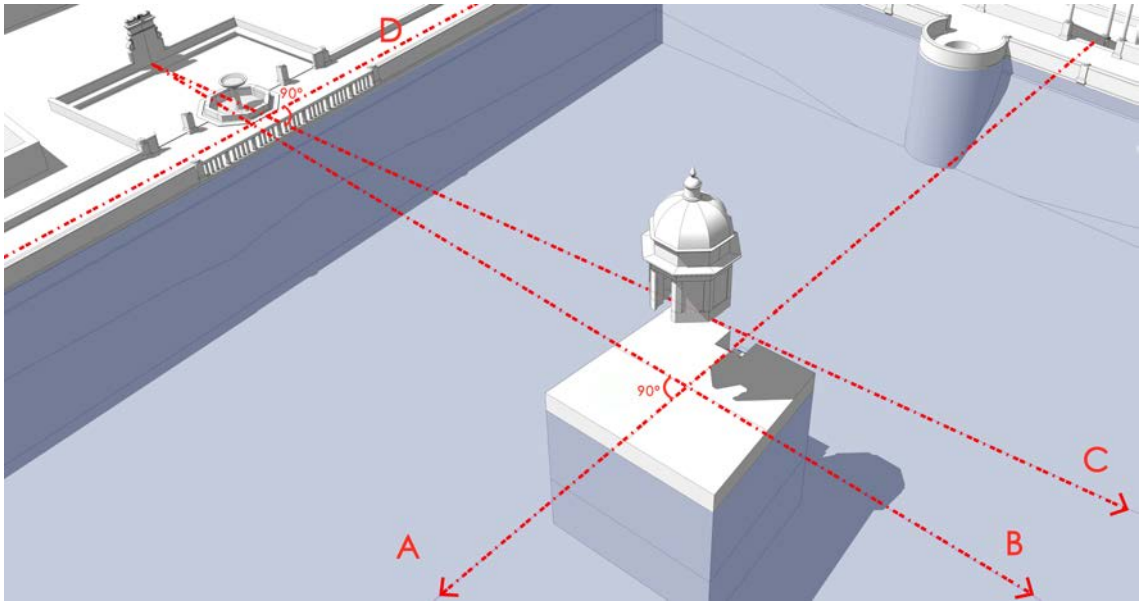

Fig. 377. Ejes ordenadores en el área del estanque. A) Eje longitudinal de la villa de recreo; B) Eje entre el Palacete y el cenador nuevo a través de la isla (aproximadamente ortogonal con el primero); C) Eje oblicuo desde el cenador hasta el centro del Palacete, rasante respecto de la isla; D) Eje oblicuo por el paseadero sur del estanque; no se incluye el eje E1-E2 de la figura anterior (elaboración propia, 2016).

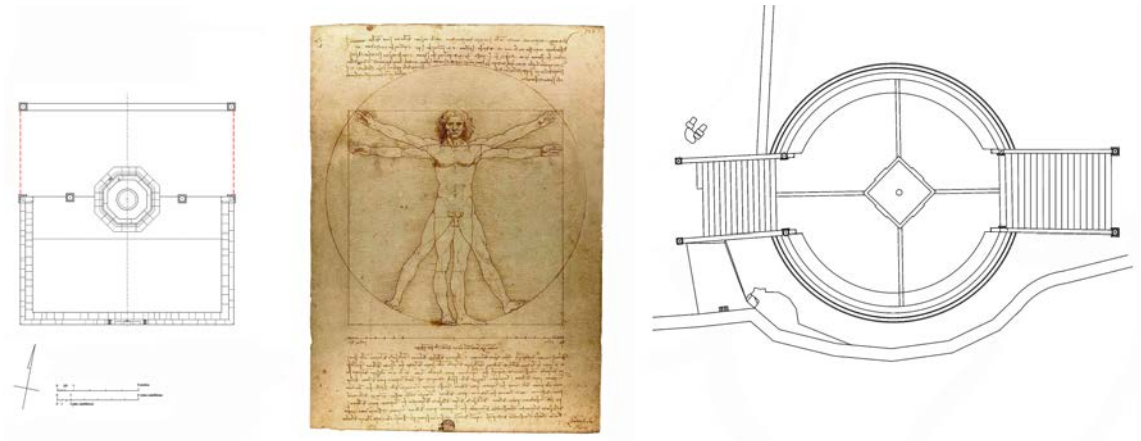

Figs. 378, 379 y 380. Proporción áurea en la planta del cenador nuevo y la de la plaza alta o rotonda, con sus respectivos lados y radio conforme a la proporción Φ; los dos elementos se muestran a la misma escala, con sus dimensiones ajustadas a las del dibujo de Leonardo (elaboración propia, 2023; el dibujo se toma del sitio web de la Accademia di Belle Arti de Venecia, Wikimedia Commons).

La isla del estanque también fue dimensionada bajo esta relación, pues su lado (de 8,34 m de media, o 30 pies) mide lo mismo que el lado corto del rectángulo áureo del cenador y, por tanto, que el radio de la plazuela, si bien sometida su figura a las correcciones perspectivas ya señaladas, con los lados norte y sur en paralelo alterno respecto de los pretiles inmediatos del estanque. El templete de planta octogonal que se alzaba en su centro –desaparecido, pero con restos de cimentación– repetía la forma

y dimensiones de la pila de la Fuente de los Ocho Caños, también de 6,5 pies de circunradio externo y 5 pies de lado (1,81 y 1,39 m, respectivamente), situada a unos 25 m del frente sur de la isla.

Sorprende que incluso en una edificación de tipo pragmático y características de arquitectura popular como la Casa del Bosquero se reconozca un trazado geométrico basado en las proporciones mencionadas. A pesar de cierto desajuste en sus escuadras, sobre todo la más oriental, el cuerpo edificado coincide con la proporción diagonea, el muro de carga entre crujías queda alineado con el eje longitudinal y el pórtico se presenta como ampliación exterior de la casa sobre el correspondiente rectángulo áureo (figs. 381-382), todo lo cual resulta coherente con la regularidad observada en el resto de la villa y, en consecuencia, permitiría considerar este modesto edificio como parte del proyecto original.

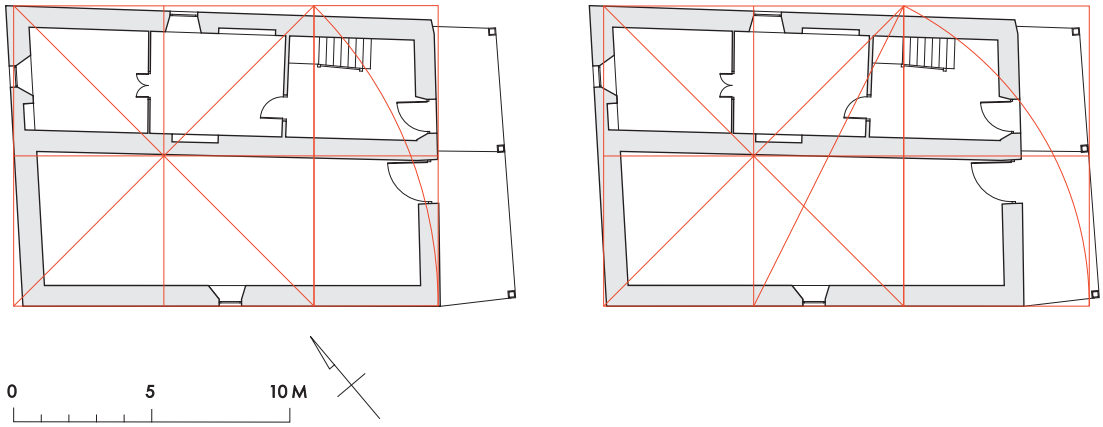

Figs. 381 y 382. Casa del Bosquero. Proporciones diagonea del edificio y áurea al incluir el pórtico, consideradas en relación con el eje largo de la planta baja, dada su irregularidad (elaboración propia de 2019-2023).

Figs. 383, 384 y 385. Exedras. Izquierda y centro: planta e imagen desde drone de la exedra conservada (Plan Director, 2001 y Tomás Muñoz Domínguez, 2018, respectivamente). Derecha: planta de la exedra correspondiente a las piezas recogidas en el bosquete del cenador nuevo, con las piezas ausentes señaladas en rojo (elaboración propia, 2017, a la misma escala que la primera planta).

En el dimensionado de las exedras no intervienen las proporciones áurea ni diagonea, al menos no directamente, pero sí se aprecia una regularidad basada en la repetición de dimensiones menores presentes en los cenadores o plazas mencionados. Así, el diámetro interno de ambos edículos (medido en los asientos) coincide con el de la circunferencia tangente interior a los octógonos de la Fuente de los Ocho Caños y del templete de piedra de la isla, y también con el lado del cuadrado dinámico de la pila rehundida de la Rotonda (10 pies, o 2,78 m). En cuanto al diámetro mayor de la exedra conservada, correspondiente a su segundo nivel[219], coincide con la distancia entre los pedestales exentos del cenador nuevo (24 pies, o 6,67 m). Además, la partición del módulo de 50 pies de lado en 1/2 y 1/4 se aprecia en la anchura de las diferentes calles y paseos, estableciendo una mínima jerarquía viaria: con 25 pies de anchura (6,95 m) se disponen el vial de acceso, las calles ortogonales de las grandes terrazas y el paseadero norte del estanque, mientras que se reservan 12,5 pies (3,45 m) para las calles perimetrales de los jardines y la rampa lateral que comunica las tres terrazas. Los paseos inferiores en torno al estanque quedan en posición intermedia, con 20 pies de ancho, es decir, 2/5 del lado del módulo (5,56 m), probablemente condicionados por la anchura del dique preexistente (*vid.* fig. 369).

Estas constantes de módulo y proporción seguramente regulaban también los espacios de jardín en torno al estanque y a los edificios, pero no se han conservado restos suficientes para demostrarlo. Entretanto, a la espera de nuevas referencias de archivo o de intervenciones arqueológicas que pongan en claro esta hipótesis, una aproximación gráfica podría arrojar alguna luz a esta posibilidad, según ofrecemos en las figuras 386 a 388, procedentes de sendas propuestas de restitución propias elaboradas en 2008, 2018 y 2023.

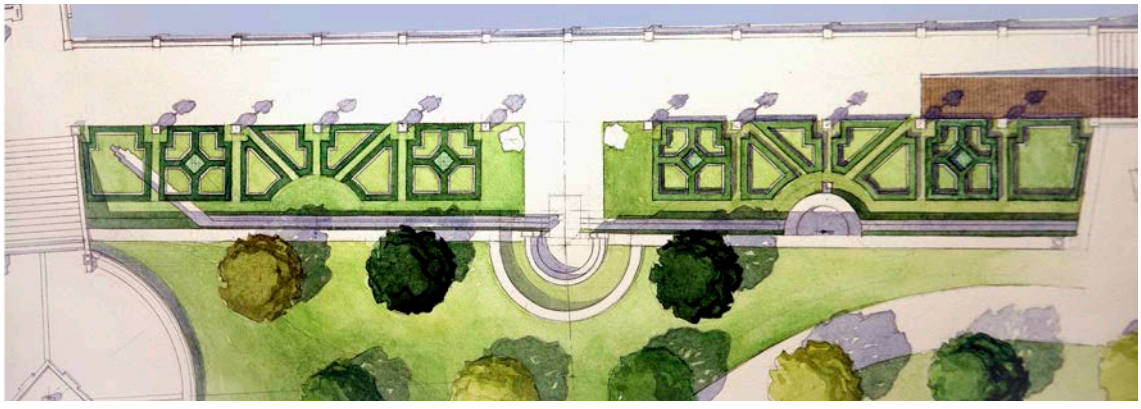

Fig. 386. Propuesta de trazado para el arriate del oriente (elaboración propia,2008).

[219] Suponemos un segundo nivel concéntrico en la segunda exedra, igual que el de la primera, del que no quedan vestigios.

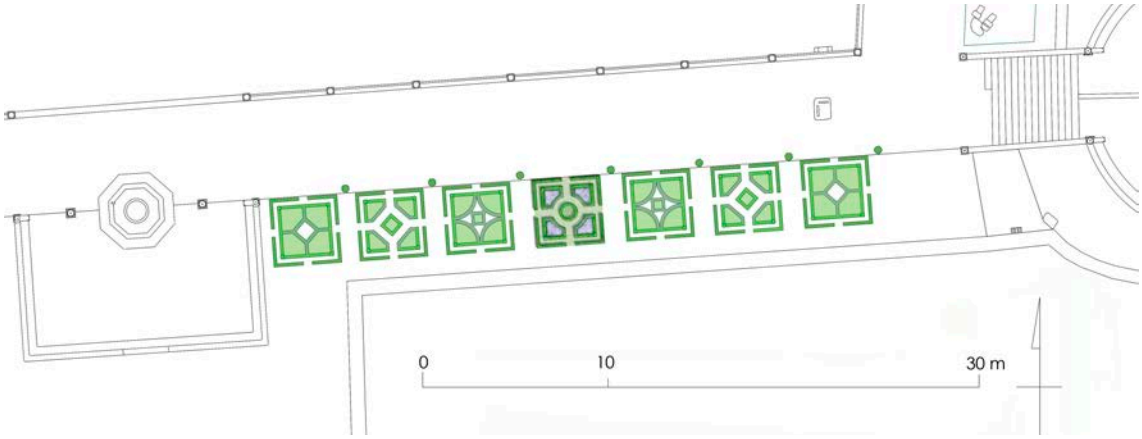

Fig. 387. Propuesta de trazado para el arriate del mediodía (elaboración, 2023).

El primer caso se refiere a los arriates de oriente y mediodía, paralelos a los pretiles este y sur del estanque. La partición entre paseadero y arriate queda determinada por los pedestales extremos de las escaleras y del cenador nuevo –dos bandas donde se documentan muretes hasta 1778– y las dimensiones y separaciones de los cuadros de vegetación por el eje principal del sistema (señalado en la exedra) y por los tramos regulares de los pedestales de ambos pretiles, con alguna variación en función de estructuras como el muro semicircular de la parte norte del arriate de oriente, que alberga un repartidor de agua.

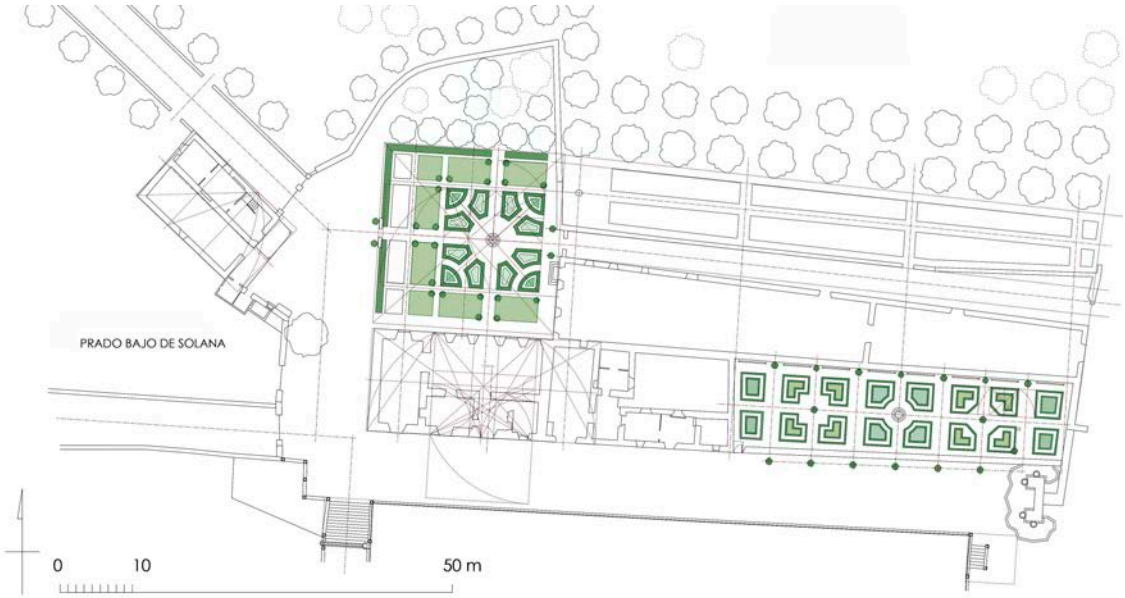

Fig. 388. Propuesta para los jardines reservados junto al palacete: jardín al norte del edificio (arriba), huerta sobre el paseadero (debajo, a la derecha) y arboledas a su alrededor, a partir de las condiciones del lugar, de las proporciones áurea y diagonea presentes en el conjunto de la villa y por analogía con modelos hispánicos coetáneos (elaboración propia, 2018-2019, por encargo del Grupo Cultural San Gil y la PDBB).

El segundo caso es el de la huerta aneja al Palacete por el este, documentada desde 1583, un rectángulo de 52,5 x 10,5 m dispuesto de oeste a este como terraza de poca altura sobre el paseadero norte del estanque, en la que es posible trazar varios cuadros de vegetación idénticos a los de la Huerta de los Bojes, de 30 pies de lado, o bien 8,34 m (es decir, el ancho del cenador nuevo, el radio de la rotonda y el lado de la isla), alineados en torno a un eje longitudinal de simetría y con sus ejes transversales en intervalos coincidentes con la separación de los ejes de las crujías laterales del Palacete; la anchura de sus calles se ha ajustado a las proporciones áurea y √2, generadas desde uno de los cuarteles en que se divide cada cuadro de setos, la misma ordenación que guía el diseño de las espalderas en su lado norte, introducidas en la propuesta en relación con la operación de «atar los rosales» documentada en octubre de 1583. La coherencia de estas dimensiones y relaciones sobre las estructuras murarias presentes queda subrayada por una última coincidencia que pudiera no obedecer a la mera casualidad: el tejo centenario situado en la parte sureste de esta terraza coincide con el ángulo de uno de los cuadros de vegetación, lugar habitual donde se plantaban especies de porte vertical aptas para la poda artística, como el tejo: ¿podría ser este viejo ejemplar el único superviviente de la huerta o jardín reservado de 1583?

Como ya hemos señalado, es probable que la puesta en obra de todas estas proporciones y relaciones se hiciera por procedimientos más sencillos para sus artífices, como la división en partes armónicas del módulo generador de 50 pies de lado (2:3, 3:5, 5:8, 8:13, etc.), pues en algunos casos se ajustan mejor a lo construido que el trazado geométrico a base de regla y compás, según se muestra en las figuras 373 y 375. En todo caso, es evidente que la villa fue ideada bajo criterios de orden, proporción y simetría muy precisos, expresados en un proyecto cuyas trazas no se han podido localizar. Su autoría no cabe asignarla a maestros locales o de áreas próximas, activos en Béjar entre 1550 y 1585 y formados en la tradición de la cantería, como Diego de Torres, el cántabro Francisco de la Torre, el placentino Rodrigo Alonso o Andrés Bote, ni siquiera el notable maestro cacereño Pedro de Marquina, aunque concretos detalles ornamentales de arquitectura oblicua permiten suponer su participación en El Bosque entre 1567 y 1570, sin duda el mejor candidato al que atribuir el replanteo y puesta en obra de un proyecto ajeno. Su ejecución se confió a estos maestros cercanos, pero la idea pudo venir de lejos: recordemos el parentesco de los sucesivos duques promotores –Teresa de Zúñiga y su hijo Francisco– con el virrey de Nápoles y su hija Eleonora, duquesa de Florencia, y las analogías ya señaladas entre la villa bejarana y la de Poggio Reale u otras del ámbito mediceo como Castello y La Petraia, e igualmente conviene prestar atención a los círculos cordobeses y sevillanos en los que se movían los Zúñiga, con propiedades en Belalcázar y residencia principal en Sevilla, donde

desarrolló su actividad el arquitecto Hernán Ruiz el joven. Pero también pudo venir de muy cerca: tanto como lo estaba su promotor, el IV duque de Béjar, con acceso a obras de referencia como las Epístolas de Plinio menor, tratados de arquitectura como el de Vitruvio y de agricultura como el de Herrera, entre otras obras, y tan interesado por la arquitectura como para remitir sus opiniones en la materia al propio Felipe II y para considerarse a sí mismo, con evidente falsa modestia, como «arquitecto remedón»[220]. Considerada la inspiración pliniana en no pocos elementos de la villa –sin perjuicio de otras influencias hispánicas e itálicas– el binomio Zúñiga-Marquina se ofrece como la mejor atribución posible, el uno por su voluntad, peculio y capacidad intelectual; el otro como profesional y artífice.

3.3. RELACIONES VIARIAS, VISUALES Y SIMBÓLICAS CON EL PAISAJE

La villa suburbana como tipo arquitectónico exhibe su condición mediadora en la oposición campo-ciudad, situada entre el mundo productivo primario (dependiente de las condiciones naturales) y la forzada coexistencia política de la urbe (dependiente de la capacidad productiva del campo para generar riqueza). Es fruto de ambos extremos tanto por atracción como por repulsión, localizada –como el fiel de la balanza– en el punto de equilibrio donde todas las solicitudes quedan satisfechas, más o menos cerca de la ciudad o de la Naturaleza en función de las particularidades de cada caso y de la evolución del gusto a lo largo de los tiempos.

Este doble vínculo puede concretarse un poco más hasta precisar los componentes de cada extremo (*urbs* frente a *Natura*) a partir de los autores clásicos de referencia: ¿qué elementos de la Naturaleza o de la ciudad forman parte de esa relación a través de la villa, según los tratadistas?

Desde el *Epistolario* de Plinio el Joven, la literatura acumulada sobre el tema viene insistiendo en los mismos tópicos acerca de la Naturaleza y la urbe en relación con la villa, señalando como valores dignos de su tipo las condiciones climáticas equilibradas, la topografía más o menos caracterizada y diversa, la presencia del agua, la riqueza de la cobertura vegetal, la apertura al paisaje circundante, la calidad de la intervención humana visible en los cultivos y, por supuesto, la proximidad a la urbe. Las mismas

[220] Hemos estudiado estas cuestiones en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Francisco II, arquitecto remedón. Una aproximación biográfica al duque Francisco de Zúñiga y Sotomayor como entendido en arquitectura y comitente», en *Estudios Bejaranos*, nº 16, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2012, pp. 19 a 38, y en «Ideas del duque de Béjar para el Real Sitio de Aranjuez en 1580», en *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 40, nº 2, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2018, pp. 305 a 329 (disponible en https://doi.org/10.14201/shhmo2018402).

prescripciones vitrubianas para fundar una ciudad se consideran válidas a la hora de elegir el emplazamiento de la villa: lugar elevado, de clima templado y alejado de aguas pantanosas. También en la tratadística de los siglos XV y XVI, fundada en los pocos textos latinos disponibles, se reiteran las condiciones valoradas por Varrón, Vitrubio, Columela, Plinio y otros para establecer los parámetros de la villa renacentista, particularmente en autores como Leon Battista Alberti, Sebastiano Serlio y Andrea Palladio, quienes igualmente identifican villa y urbe como variables análogas, aunque en distinta escala y complementarias: en opinión de Andrea Palladio, «las mismas precauciones debemos tomar para fundar una quinta que para una ciudad; pues esta no es otra cosa que una casa grande, y aquella una ciudad corta»[221].

La elección del emplazamiento se considera una decisión crucial en los tratados: la villa ha de ser ubicada en un lugar con adecuados valores sensoriales y de recreo, a diferencia de las explotaciones agrícolas, cuya prioridad radica en la fertilidad del terreno y otras consideraciones de orden práctico, según recomendaba Alberti en *De Re aedificatoria*[222] (1443-1452, no publicado hasta 1485).

Pero este mismo autor ofrece más detalles acerca de tales componentes y relaciones, a menudo en citas sueltas que amplía en los libros V y IX de su tratado, todas ellas referidas a los dos ámbitos contrapuestos de Naturaleza y ciudad o a la eterna oposición –de antecedentes clásicos– entre *otium* y *negotium*, un conflicto existencial presente en todas las sociedades urbanas. Del primero destaca el beneficio para la salud y su valor sensorial como paisaje; del segundo, la posibilidad de atender las servidumbres de los *negotia*, pero también su interés como panorama urbano con evidente carga simbólica. Así, Alberti considera que la villa «ha de edificarse en medio el campo, a los pies de una montaña, en una zona con agua en abundancia, soleada y saludable, y en el lugar más sano de esa zona»[223], pero en otra parte completa el programa con las vistas que la villa ofrece desde su privilegiada situación, y que después pondremos en relación con las circunstancias geográficas de la villa El Bosque:

---

[221] La cita en PALLADIO, Andrea, *Los Cuatro Libros de arquitectura*, lib. II, cap. XI, Madrid, 1988 (p. 57 en la edición de Javier Rivera Blanco, a la que se referirán las sucesivas). Para los demás autores manejamos las siguientes ediciones: ALBERTI, Leon Battista, *De Re Aedificatoria*, Madrid, 1991 (edición de Javier Rivera Blanco); SERLIO, Sebastiano, *I sette libri dell'Architettura*, en *Todas las obras de Arquitectura y Perspectiva de Sebastián Serlio de Bolonia* (edición completa de las obras de Serlio a cargo de Faustino Díaz Padilla, Oviedo, 1986), así como *I sette libri dell'Archiettura* (principalmente los libros VI y VII), Venecia, 1584 (edición de Arnaldo Forni, Bolonia, 1978).

[222] ALBERTI, *De Re Aedificatoria*, lib. V, cap. XVII (p. 231).

[223] ALBERTI, *De Re Aedificatoria*, lib. V, cap. XIV (p. 225).

> *Una casa tal procurará fáciles accesos desde las cercanías, regalará al huésped con espacios bellísimos a su llegada; estará a la vista, y desde ella se divisará una ciudad, fortalezas, el mar o una amplia pradera, y tendrá ante su mirada las cimas de las colinas familiares y los montes, el placer de los jardines, los encantos de la pesca y de la caza.*[224]

En esta conocida cita quedan enumerados los componentes del entorno que, en relación con El Bosque[225], estudiaremos después: el territorio circundante antropizado, el paisaje de aspecto natural próximo y distante y los vínculos con la ciudad amurallada.

El elemento de unión entre la villa y la ciudad –el camino o vial– también merece la atención de Alberti desde un planteamiento esencialmente pragmático que sin duda lleva aparejado un valor simbólico, al conectar la casa de campo con la urbe a través de su puerta principal:

> *[...] habrá un camino fácil y accesible, y apropiado y muy adecuado para pasear y circular con vehículos tanto en invierno como en verano (...) y resultará muy útil si ese trayecto lo llevas a cabo por un camino nada distante de la puerta de la ciudad sino bastante cercano a ella por donde puedas dirigirte según tu voluntad.* [226]

El camino facilita el acceso a la villa desde la urbe y también propicia el deleite de la sorpresa ante las vistas de la casa gracias a su trazado en suave rampa:

> *[...] debe elevarse, según mi parecer, en suave pendiente, de modo que engañe a los que transitan por él, hasta el punto de que no se percaten de que han efectuado una subida más que al contemplar el campo desde lo alto del lugar.*[227]

La idea remite claramente al *Epistolario* de Plinio, quien ya refería lo mismo acerca de la posición de su villa en Toscana: «Tan suave y gradualmente se eleva [...] y es su inclinación tan imperceptible, que, a pesar de que no crees estar subiendo [...] te das cuenta de que has subido.»[228]

---

[224] ALBERTI, *De Re Aedificatoria*, lib. V, cap. XVII (p. 231).

[225] Esta y otras citas de Alberti son recurrentes en estudios sobre las casas de campo, pero han sido específicamente introducidas en trabajos sobre la villa que aquí estudiamos, como algunos de nuestra mano (*vid.* apartado de Bibliografía) o el publicado por DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, *El Bosque de Béjar. Propiedad y usos a lo largo de la historia*, Béjar, 2003, pp. 17 a 20.

[226] ALBERTI, *De Re Aedificatoria*, lib. V, cap. XIV (pp. 225-226).

[227] ALBERTI, *De Re Aedificatoria*, lib. IX, cap. II (p. 375).

[228] PLINIO EL JOVEN, *Epistolario*..., pp. 305 y ss.

Pero el interés de las vistas no es unívoco, sino recíproco, pues la villa ha de erigirse como elemento destacado del paisaje desde la ciudad y el camino:

> *[...] causará deleite la construcción en esas condiciones, si se presentare además a los ojos de los que salen de la ciudad en todo su esplendor, como si fuera capaz de esperar en actitud cautivadora a quienes se acercan a ella.*[229]

Alberti consigue llevar el juego de identidades entre villa y urbe hasta el mayor nivel de detalle cuando opina que «la casa de campo debe ser construida en la parte de la campiña que más hermosamente convenga a las estancias que el dueño posee en la ciudad»[230]. Este pasaje resulta un tanto oscuro, pero quedaría perfectamente explícito si su autor se refería al vínculo visual entre residencia urbana y villa suburbana, como sucede en El Bosque de Béjar.

En definitiva, la villa, según Alberti, ha de fundarse en posición intermedia entre el campo y la ciudad y ha de mantener con ésta diversos vínculos que se materializan en el trazado de un vial, se expresan en forma de vistas recíprocas y cobran valor representativo por dirigirse a la puerta principal de la ciudad, a sus defensas o a las propiedades urbanas del dueño, sin olvidar el componente intensificador de la sorpresa.

En el tratado de Sebastiano Serlio, uno de los más difundidos del Renacimiento en sus múltiples ediciones desde 1537, encontramos los mismos planteamientos que en Vitrubio o Alberti y, sobre todo, un amplio muestrario de modelos de casas de campo, desde soluciones ideadas para los campesinos hasta grandes villas con jardines y de aire palaciego. En el libro VII ofrece explicación y propuestas para la disposición de la villa no sólo en lo alto, sino también a media ladera (ya anticipada por Alberti, según ha señalado Aníbarro Rodríguez[231]) con el auxilio de terrazas: «La ubicación de la casa ha de ser tal, que no se encuentre ni en la cima del monte ni en la parte llana del valle»[232], lo que requiere un desarrollo en sucesivos niveles escalonados.

Andrea Palladio, a su vez, defiende en el segundo de sus *Quattro libri dell'Architettura* (1570-1581) los valores de la vida en el campo por sus ventajas para la salud corporal y espiritual, pero también por la posibilidad, para el dueño, de

[229] ALBERTI, *De Re Aedificatoria*, lib. IX, cap. II (p. 375).

[230] ALBERTI, *De Re Aedificatoria*, lib. V, cap. XIV (p. 225).

[231] SERLIO, *I sette libri...*, lib. VII, f. 160, y ANÍBARRO RODRÍGUEZ, *La construcción del jardín clásico...*, pp. 67.

[232] ANÍBARRO RODRÍGUEZ, *La construcción del jardín clásico...*, p. 36.

«aumentar sus bienes con la industria y agricultura»[233], el nivel pragmático vinculado a los *negotia*. Igualmente ofrece recomendaciones similares a las de Alberti en la ubicación de las villas, insistiendo en la suave pendiente del vial de acceso, en la identificación entre ciudad y casa de campo y en que ésta no puede carecer de «vistas, dignidad y majestad»[234].

Este conjunto de consejos acerca de las condiciones y vínculos de la villa con su entorno no sólo se ofrece como medio para garantizar un inocente buen vivir de su propietario, sino también como forma de exhibición de su capacidad económica y social y de cierta superioridad intelectual como miembro de las élites urbanas: en definitiva, de su poder, según estudiaron Bentman y Müller hace años[235].

Además de los autores latinos clásicos y de los humanistas italianos, la teoría de la villa y el jardín discurre por otros cauces menos dogmáticos: la literatura, al menos para el caso de España. De acuerdo con Checa Cremades[236], la ideología acerca de la vida en el campo, los jardines y las residencias suburbanas españolas no se encuentran en los inexistentes tratados (al margen de los de agricultura[237]), sino dispersas en la producción literaria de la época, desde la prosa de Fray Antonio de Guevara, Luis Cabrera de Córdoba o Diego Pérez de Mesa a la poesía de Lope de Vega, Tirso de Molina o Pedro Soto de Rojas, además de los testimonios de algunos viajeros como Jerónimo Münzer[238]. A este elenco cabe añadir algunos autores más: el viajero

[233] PALLADIO, *Los cuatro Libros...*, lib. II, cap. XII, p. 56.

[234] PALLADIO, *Los cuatro Libros...*, lib. II, cap. XII, p. 57.

[235] BENTMANN, Reinhard, y MÜLLER, Michael, *La Villa como Arquitectura del Poder*, col. Breve Biblioteca de Respuesta, Barral Editores, Barcelona, 1975.

[236] CHECA CREMADES, Fernando, «La teoría del jardín en la España del Renacimiento», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Béjar, 1993 (pp. 37 a 45).

[237] A pesar de su interés para los aspectos vegetales, los tratados sobre agricultura y plantación aportan poco al conocimiento de la villa como tipo arquitectónico, aunque merecen ser citados los bien conocidos de HERRERA, Gabriel Alonso de, *Obra de agricultura, compilada de diversos auctores*, Alcalá de Henares, 1513, y RÍOS, Gregorio de los, *Agricultura de Jardines, que trata de la manera que se han de criar, governar, y conservar las plantas, y todas las demas cosas que para esto se requieren*, Madrid, 1592 (seguimos la edición facsímil de Joaquín Fernández Pérez e Ignacio González Tascón, Madrid, 1991, por contener también la *addenda* incluida en la edición de 1620).

[238] En concreto, Checa Cremades cita las siguientes obras de estos respectivos autores: *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* (1533); *Laurentina* (manuscrito de *ca.* 1580, no publicado hasta 1971); la descripción de la Casa de Campo de Madrid en la *Primera y Segunda Parte de las Grandezas y Cosas Notables de España* (1595); *Descripción del Abadía, jardín del duque de Alba* (*ca.* 1594, no publicada hasta 1604); *Los Cigarrales de Toledo*

Bartolomé de Villalba y Estaña (*ca.* 1574) y los humanistas Benito Arias Montano (*ca.* 1571), Juan de Mal Lara (1570) y Cristóbal de Mesa (entre 1605 y 1609), los dos últimos con textos descriptivos sobre villas de la Casa Ducal de Béjar, citados con anterioridad.

A continuación, estudiamos las condiciones y relaciones consideradas por los tratadistas, aplicadas al caso particular de la villa El Bosque respecto de su entorno inmediato y distante, tanto natural o campestre como urbano, y en sus dimensiones viaria, visual y simbólica.

6.4.1. Relaciones entre villa y Naturaleza

La localización de la villa bejarana en el centro de una vaguada con dirección este-oeste y a notable altitud, así como la ubicación del edificio a media ladera con orientación norte-sur, permiten dirigir la vista sobre un panorama de prados, montes y sierra que debió de ser aún más frondoso en el siglo XVI, sin las discontinuidades actuales provocadas por la intensa urbanización de algunas partes cercanas a la villa.

Fig. 389. relaciones entre villa y Naturaleza. Vistas del bosque o monte de la villa, Montemario y las cumbres nevadas de la sierra desde la planta alta del palacete (foto de José Muñoz Domínguez, 2002).

Se trata de una relación casi exclusivamente visual o, en todo caso, no viaria, aunque con evidente valor simbólico por la importancia que se concede a lo natural y

(1621); *Paraíso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos* (1651); y el *Itinerarium siue peregrinatio...* (*ca.* 1494-1495).

lo salvaje[239], equivalente a la sacralización pagana de los bosques en el mundo greco-latino que en El Bosque de Béjar cabe interpretar desde una visión cristiana, conforme a la educación e ideología de sus comitentes: la Naturaleza como obra creada por Dios (fig. 389).

Este vínculo entre *villa* y *Natura* se disfruta en muchos puntos del núcleo aterrazado, pero se establece prioritariamente en el eje transversal del sistema, de norte a sur, particularmente desde los vanos de la fachada meridional del Palacete, dispuesta como galería con ventanaje, equivalente al primitivo corredor y con las mismas funciones. La vista desde cualquiera de sus ventanas superiores ofrece una acertada sucesión entre la Naturaleza dominada por el hombre –el artificio de los jardines–, los montes poblados de arboleda –con el bosque de castaños de la propia villa en primer lugar, de carácter también antrópico– y las cumbres nevadas de la sierra (fig. 389). El paisaje trae recuerdos de Plinio:

> *La región es hermosísima. Imagínate una especie de inmenso anfiteatro, tal y como únicamente la naturaleza lo puede construir. Una amplia y extensa llanura es rodeada de montañas, las montañas en su parte superior contienen bosques de gran altura y antigüedad, en ellos la caza es abundante y variada, desde allí se extienden hasta el pie de las montañas, siguiendo la suave inclinación de las mismas, grandes sotos tallares*.[240]

Martínez-Correcher ha caracterizado esta vista frontal sobre el entorno, a diferencia de la perspectiva abierta larga del eje principal, por situarse a contrapendiente del fondo montañoso, es decir frente al bosque, «en una perspectiva corta y cerrada en contraposición a la otra larga y abierta, confirmando el 'mundus' de la composición».[241]

Con dirección oblicua noreste-suroeste, desde la Fuente de la Sábana, destaca la vista hacia el Monte Castañar (aquí con nombre propio), un lugar ya sacralizado desde

---

[239] Es preciso insistir en que la Naturaleza inalterada en la vieja Europa –en España, el mítico bosque ininterrumpido atravesado de rama en rama por una ardilla–, sólo puede considerarse como algo ideal, después de los milenios de intensiva transformación antrópica que han modelado una gran diversidad de paisajes. Por otra parte, también cabe recordar aquí la condición artificial de todo jardín, producto de la cultura y no de la Naturaleza en el que su creador hace convivir especies vegetales imposibles de contemplar en sus correspondientes ecosistemas de origen.

[240] PLINIO, Cayo (Plinio el Joven), *Epistolario*, carta a Domicio Apolinar sobre la villa In Tusci (manejamos la edición de José Carlos Martín, Cátedra, Madrid. 2008).

[241] MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, Consuelo, «Un jardín bejarano del Renacimiento hacia el siglo XXI», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Béjar, 1994, pp. 217 a 229 (p. 221).

mediados del siglo XV por la devoción local, con la ermita y santuario de la Virgen del mismo nombre como principal hito simbólico, favorecido por el patronazgo ducal y perfectamente visible desde la villa (fig. 390). También reviste interés la perspectiva lejana hacia las sierras de Quilama y Francia en la dirección oblicua contraria, de sureste a noroeste (fig. 391), e igualmente son visibles los pedregosos cerros de Valdesangil desde la fachada norte de la casa, en cumplimiento cabal de las recomendaciones de Alberti acerca de las vistas sobre «las cimas de las colinas familiares y los montes».

Fig. 390. Relaciones entre villa y Naturaleza: vistas del Monte Castañar de Béjar desde El Bosque (foto de José Muñoz Domínguez, 2015).

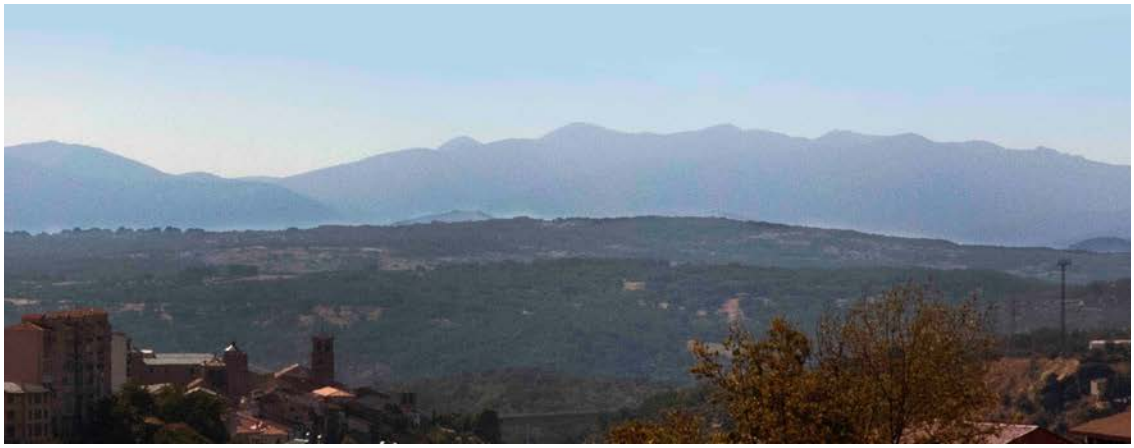

Fig. 391. Relaciones entre villa y Naturaleza: vistas las sierras de Francia y Quilama desde El Bosque (foto de José Muñoz Domínguez, 2015).

6.4.2. Relaciones entre villa y ciudad

Los vínculos con la pequeña urbe amurallada son ciertamente completos y complejos –tanto viarios y visuales como simbólicos–, materializados en el trazado del vial de acceso, subrayados en las vistas dirigidas y dotados de significado en los elementos representativos que protagonizan esas mismas vistas (fig. 392).

El camino arbolado entre la villa y la ciudad sirve a las necesidades pragmáticas de comunicación pedestre o rodada, pero, sobre todo, se configura como una nítida huella rectilínea sobre el campo que, partiendo de la villa, señala hacia poniente el emplazamiento urbano de Béjar con el castillo-palacio de los Zúñiga en su parte más elevada y visible. En esta misma dirección principal o axial se encontraba otro hito simbólico de carácter defensivo, desaparecido a finales del siglo XIX: el llamado Castillo de Campo Pardo, refuerzo oriental del segundo recinto de murallas. En ambos casos se cumple el precepto albertiano de ofrecer perspectivas desde la villa hacia una fortaleza, que en Béjar llegan a ser tres: la ciudad amurallada, la fortaleza señorial y el castillete de refuerzo (figs. 393 a 397). El esquema es análogo al de la Villa Lante respecto del *borgo* de Bagnaia y su castillo-palacio episcopal (*vid.* fig. 136), como han señalado diversos autores[242].

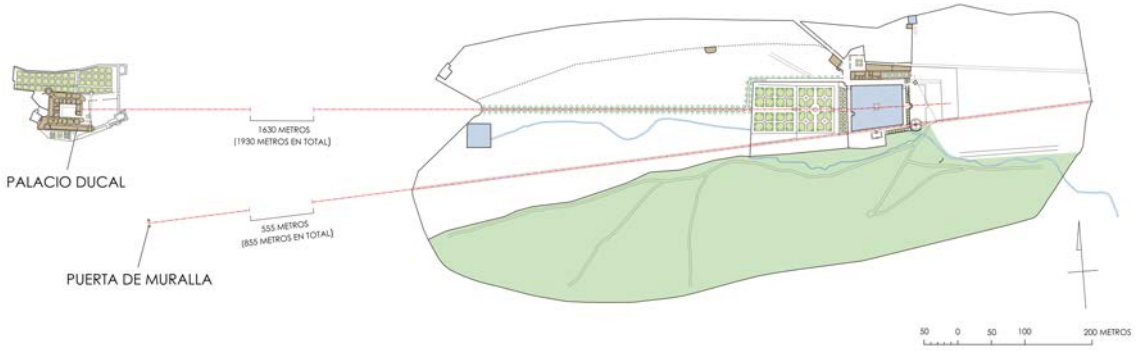

Fig. 392. Propuestas de trazado para los jardines reservados junto al palacete: jardín al norte del edificio (arriba) y huerta sobre el paseadero (debajo). Elaboración propia, 2018.

[242] Entre ellos MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, «Elogio y lamento por la única villa renacentista de España. El Bosque de Béjar», en *Hispania Nostra. Revista para la defensa del Patrimonio Cultural y Natural*, Madrid, 2006, y SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico en España. Un análisis arquitectónico*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Madrid, 2006, pp. 333 a 350 (disponible en oa.upm.es/35031/; las siguientes citas, en el mismo trabajo), también en SANZ HERNANDO, *El Jardín clásico madrileño y los Reales Sitios*. Madrid, 2009, pp. 99 a 103.

Fig. 393. Relaciones entre villa y urbe. Vista de la ciudad de Béjar en la dirección axial de El Bosque desde drone; la vista original al nivel del suelo no es posible ahora debido al arbolado del Jardín Romántico y los altos edificios del siglo XX (foto de Tomás Muñoz Domínguez, 2017).

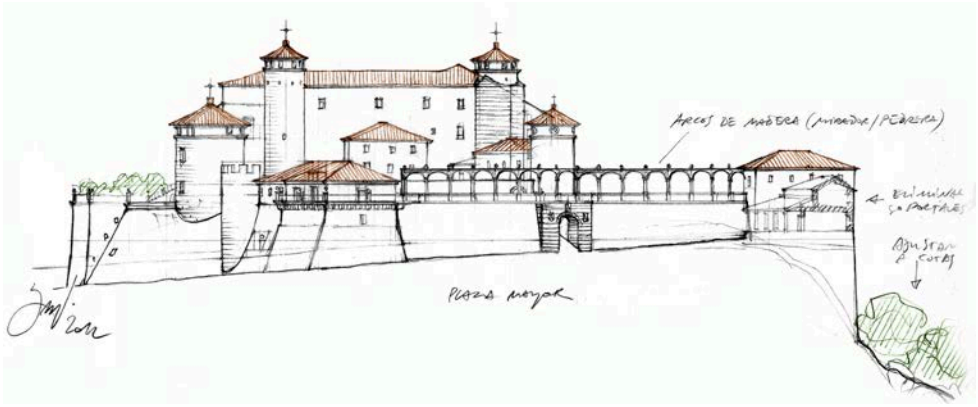

Fig. 394. Relaciones entre villa y urbe. Fortalezas visibles desde El Bosque. El castillo-palacio ducal urbano en su alzado oriental, visible en más de su mitad superior desde El Bosque (elaboración propia, 2012).

Figs. 395, 396 y 397. Relaciones entre villa y urbe. Fortalezas visibles desde El Bosque. Izquierda: castillo-palacio urbano (imagen tomada de.https://ccasconm.blogspot.com/). Centro: el castillo de Campopardo en la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios, 1726-1727 (Colección Duques de Béjar). Derecha: Puerta de la Corredera o de la Villa en la muralla bejarana (foto de Juan Cambon, 1868).

La dirección secundaria, oblicua, derivada del pretil sur del estanque, señala hacia otro hito simbólico de importancia, la mencionada Puerta de la Corredera o Puerta de la Villa, acceso principal de la ciudad desde su repoblación entre los siglos XII y XIII, pero significativamente renovada a mediados del siglo XVI en clave renacentista (fig. 397). En este punto coincidían la vista desde El Bosque y el vial en su tramo urbano o calle de la Corredera –hoy calle de la Libertad– antes de transformarse en Calle Mayor y eje viario de la ciudad hasta su Plaza Mayor, presidida por el Palacio Ducal urbano y, como vimos, punto extremo de la vista principal desde la villa (fig. 394-395 y 398-399). El carácter concejil de esa puerta, constatado en documentos municipales desde el siglo XVI y, con toda su carga simbólica, en la *Relación* de Lemos de 1679, permite interpretar aquí un vínculo entre villa y urbe, entre campo y ciudad, además de ver cumplida otra recomendación de Alberti, la de situar la casa de campo en un terreno «nada distante de la puerta de la ciudad» y comunicado con ella.

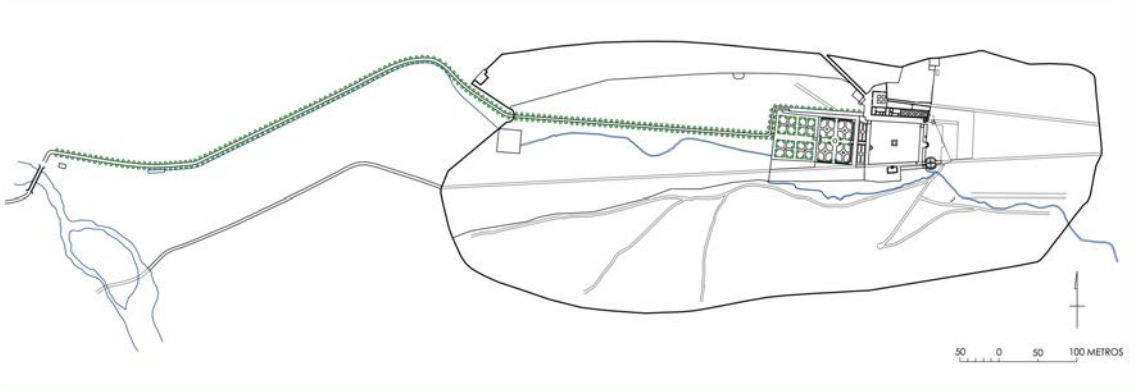

Fig. 398. Relaciones entre villa y urbe. Conexiones viarias. Trazado de los sucesivos tramos de la alameda de El Bosque, interior y exterior, hasta el Puente de la Corredera (elaboración propia, 20XX).

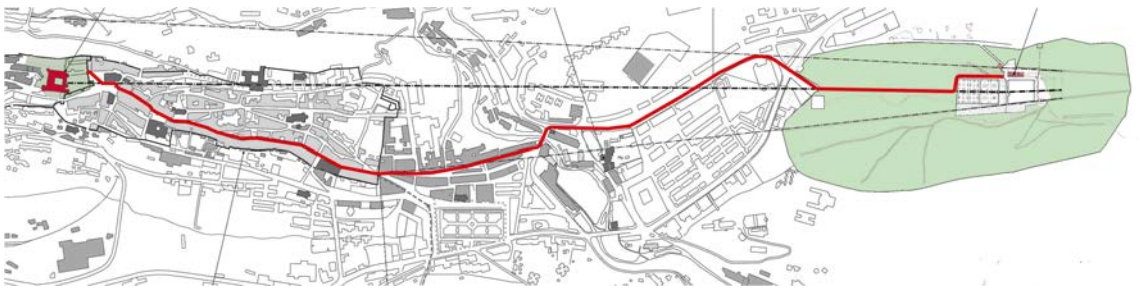

Fig. 399. Relaciones entre villa y urbe. Conexiones viarias. Recorrido urbano entre El Bosque y el Palacio Ducal, de carácter tanto ceremonial como pragmático (elaboración propia, 2024).

En un plano tanto visual como simbólico, y al margen del Palacio Ducal o la Puerta de la Corredera, también se alcanzan otros hitos importantes desde la villa: las torres campanario de los templos parroquiales de la ciudad, entonces más

numerosos[243], y de los que todavía son visibles los emplazados en la cresta del cerro que sirve de asiento al casco urbano: San Juan Bautista, San Gil, El Salvador, Santa María la Mayor y Santiago o La Antigua, estos dos últimos situados en la Villa Vieja, detrás del Palacio Ducal.

6.4.3. Relaciones recíprocas: la villa contemplada desde su entorno

La localización en ladera que favorece las vistas sobre el paisaje rústico o urbano también permite que la villa sea contemplada desde la ciudad o los montes, exactamente como recomendaba Alberti en su tratado, presentándose «a los ojos de los que salen de la ciudad en todo su esplendor, como si fuera capaz de esperar en actitud cautivadora a quienes se acercan a ella».[244]

En el caso de El Bosque, esta circunstancia se puede constatar todavía desde cualquiera de las elevaciones montañosas que lo rodean e incluso desde algunos puntos de la ciudad, a pesar de los obstáculos interpuestos, edificios de varias plantas construidos en el ensanche extramuros de la Corredera desde mediados del siglo XIX. El Bosque es visible a larga distancia desde el Palacio Ducal urbano y con mayor proximidad desde el enclave de Campo Pardo y a pocos metros de la desaparecida Puerta de la Corredera, con el edificio principal destacando sobre el fondo verde de fresnedas y castañares (fig. 400).

Fig. 400. Relaciones recíprocas. Vistas de El Bosque desde el punto en el que se encontraba el Castillo de Campopardo (foto de José Muñoz Domínguez, principios de agosto de 2017).

El cumplimiento preciso y casi íntegro de los preceptos de Alberti sugiere que el comitente o su arquitecto conocían la obra del genovés, pero por ahora no hemos

[243] Como vimos en el apartado 5.1, los templos parroquiales llegaron a ser diez, entre los cuales serían visibles desde El Bosque los ya mencionados junto con el de San Miguel en la Corredera -extramuros- y el de Santo Domingo, además de la espadaña de la iglesia conventual de San Francisco, casi todos alineados.

[244] ALBERTI, *De Re Aedificatoria*, lib. IX, cap. II (p. 375).

podido documentar ninguna de sus ediciones en la biblioteca ducal, de la que no se conservan inventarios del período que aquí nos interesa, *ca.* 1555-1583, es decir, anterior en lo esencial a la primera edición castellana del tratado a cargo de Francisco de Villalpando[245]. En cambio, sí es conocida la biblioteca paterna hasta 1544, custodiada en el castillo familiar de Belalcázar, como vimos en el apartado 4.8, donde constan varias obras de interés en la formación de un príncipe del Renacimiento amante de la «*vita in villa*»: la *Arquitectura* de Vitrubio, la *Agricultura General* de Herrera, *Emblemata*, de Alciato, las *Metamorfosis* de Ovidio y, sobre todo, tres ediciones del *Epistolario* de Plinio, una de las fuentes principales de Alberti[246]. En inventarios posteriores, ya del siglo XVIII, pero con referencia a volúmenes que formaban parte de la biblioteca del duque de Arión, constan dos tratados de arquitectura manuscritos, uno anónimo y el otro de «Andrea Palatio» (*sic*, por Palladio); como obras de interés complementario en relación con la ideología antiurbana o el ambiente florentino, se encontraban las *Bucólicas* de Virgilio, un proemio a la *Arcadia* de Sanazzaro, la *Historia de Florencia* de Maquiavelo, una *Relazion del estato del Duca de Florencia* y otra *Relazion del estato di Napoli*, junto con numerosos volúmenes en italiano (59 en total, casi todos manuscritos, incluida una gramática española e italiana) y una rareza que contenía una temprana descripción de la *villegiatura* toscana, el *Viaje del Sr. Don Enrique de Rivera, marqués de Tarifa, que hizo a Jerusalén*.[247]

---

[245] ALBERTI, *Los diez libros de arquitectura de León Baptista Alberto. Traducidos de latín en romance*, edición de Francisco Lozano y Alonso Gómez, Madrid, 1582. Las últimas obras renacentistas realizadas en El Bosque se proyectaron en enero de 1583, pero su composición general había quedado fijada en 1566-1567, por lo que la posible influencia de Alberti procedería de las ediciones latinas anteriores (*editio princeps* florentina de 1485 y la de París de 1512) o, más probablemente, las romances en italiano de Cosimo Bartoli, de 1550, y en portugués de André Resende, publicada en 1543-1552.

[246] *Vid.* REDONDO, Augustin, «La bibliothèque de don Francisco de Zúñiga...», pp. 147 a 196 (disponible en https://www.persee.fr/doc/casa_0076-230x_1967_num_3_1_960, consultado en 15 de mayo de 2018).

[247] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Sección Nobleza, Fondo Osuna, C. 3513, D. 1, *Inventario de los libros y documentos conservados en el palacio de Béjar que fueron trasladados a Madrid*, Béjar (borrador sin fecha, aunque probablemente posterior a 1727, fecha del fallecimiento de su propietario) y C. 3520, D. 108, *Inventario de libros impresos, manuscritos, memoriales y demás documentos que el difunto Baltasar de Zúñiga, duque de Arión y marqués de Valero, dejó al XI duque de Béjar*, Béjar, sin fecha, copia en limpio del borrador anterior. En este inventario sólo constan los 737 volúmenes llevados a Madrid, en su mayor parte manuscritos, por lo que desconocemos el número total de volúmenes que formaban la biblioteca del duque de Arión (suponemos un número mayor de obras impresas). La formación de la biblioteca del palacio ducal de Béjar se iniciaría probablemente en tiempos anteriores al ducado, pero su primer registro documental data de 1503-1510, cuando se menciona la obra de carpintería que los Bello realizaban para la «librería» del duque Álvaro de Zúñiga.

Es muy probable que el IV duque de Béjar tuviera presentes las lecturas de la biblioteca de Belalcázar y Béjar cuando decidió reformar su propiedad de El Bosque, pero el emplazamiento ya había sido decidido por uno de sus antecesores –Álvaro II– al edificar casa y estanque en aquel bosque o cazadero. No obstante, el lugar debió de parecerle adecuado, pues ciertamente cumple con la mayor parte de las recomendaciones que se venían acuñando para situar una villa suburbana, como ya hemos visto.

CAPÍTULO 7

HISTORIA Y SECUENCIA CONSTRUCTIVA HASTA LA DECLARACIÓN COMO JARDÍN ARTÍSTICO NACIONAL (1396-1935)

7. HISTORIA Y SECUENCIA CONSTRUCTIVA HASTA LA DECLARACIÓN COMO JARDÍN ARTÍSTICO NACIONAL (1396-1935)

En páginas previas hemos ofrecido un acercamiento descriptivo a la villa de recreo y su entorno sin apenas considerar la dimensión temporal, es decir, su evolución como conjunto ajardinado y de placer sujeto a los procesos constructivos emprendidos por sus propietarios, a la degradación de los elementos inertes por causas materiales o accidentales y al ciclo vital de los elementos vivos a lo largo de medio milenio: recordemos que han transcurrido más de quinientos años desde los documentos más antiguos conocidos. Este es el momento de desgranar la historia constructiva de El Bosque de Béjar desde las primeras referencias de archivo hasta su declaración como Jardín Artístico Nacional en 1946, estructurada de acuerdo con los períodos ducales o de sus propietarios posteriores.

7.1. COTO «PARA DIVERSIÓN Y CAZA» DEL LINAJE ESTÚÑIGA (1396-1488)

Las primeras referencias documentales sobre El Bosque son muy poco esclarecedoras, ya sea por tratarse de observaciones indirectas o por carecer de detalles sobre su estado, aunque ninguna es anterior a la etapa señorial de los Estúñiga, un linaje de origen navarro muy representativo de la nobleza nueva, favorecida por la dinastía Trastámara, cuyo nombre se castellanizaría en Çúñiga o Zúñiga cuando alcanzó el título ducal en 1485.

Tiempo antes, en 8 de junio de 1396, se había producido el intercambio de las villas de Frías y Béjar entre Diego López de Estúñiga y Orozco (1396-1417) y el rey Enrique III de Trastámara (durante la minoría de edad del monarca), ratificado en un documento de condiciones feudales tan duras como trasnochadas por las que el noble recibía la posesión omnímoda sobre bienes y personas

> *...para que vos el dicho Diego López e vuestros herederos, [...] aiades e aian para siempre jamás por cosa vuestra propia e suia la dicha villa de Béjar con su castillo e fortaleza, con todas las sus aldeas e términos e con todos los vecinos e moradores que en la dicha villa y en sus aldeas e términos moran e moraren de aquí adelante, [...] con todas sus pertenencias e derechos corporales*[1]

[1] ARCHIVO MUNICIPAL DE BÉJAR (AMB), Sección 2ª, Legajo Casa Ducal, s/n, fols. 51v-57v, *Enrique III permuta con Diego López de Estúñiga la villa de Béjar por la de Frías, concediendo a éste los derechos de señorío sobre aquélla y sus aldeas,* Córdoba, 8 de junio de 1396 (publicado en BARRIOS GARCÍA, Ángel, y MARTÍN EXPÓSITO, Alberto,

El dominio se ejercía especialmente sobre los bienes raíces, entre los que se encontraba aquel coto que años después se conocería como «El Bosque de Béjar», pues en el documento de 1396 se enquistaban formas de señorío de carácter territorial y no sólo jurisdiccional, completando la permuta

> *con lo poblado e despoblado, e con sierras e con montes e con valles, prados e ríos, fuentes, estanques e qualesquier aguas corrientes estantes, e con todas sus rentas e martiniegas*[2]

Así, cualquier parte del territorio bejarano y sus frutos quedaban en poder perpetuo de Diego López y de sus herederos, incluido el terreno que ocuparía El Bosque, a excepción de algunos predios comunales. Sin embargo, su pertenencia al fundador del linaje no estaría probada como privilegio, sino que sólo se daba por hecho, pues según el archivero de la Casa, fray Liciniano Sáez Hernando (1737-1809),

> *El Bosque es vinculado en el derecho y provision del señor Duque don Francisco 1º de 23 de abril de 1568 [...] y se alegó su vinculacion aunque no consta de su agregazion* [más que] *la presunta de que el señor Diego Lopez de Estuñiga lo tubo, aunque más reducido, para diversión, y caza, y vinculó en esta casa los bienes que gozaba en el estado.*[3]

Vinculado o no al mayorazgo, ya consta una propiedad con ese nombre en el período señorial siguiente, con Pedro de Estúñiga y Leiva (1417-1453), hijo de don Diego y primer conde de Plasencia entre 1442 y 1453, pues en los deslindes realizados entre 1572 y 1575 se asegura que el terrazgo entonces limítrofe con la parte sur de El Bosque «consta por el apeo del conde don Pedro»[4], documento de la primera mitad del siglo XV donde figura con los mismos límites meridionales que tenía en el siglo XVI y que mantiene en la actualidad.

Documentación medieval de los archivos municipales de Béjar y Candelario, Salamanca, 1986, doc. 45, pp. 102 a 106, de donde tomamos la transcripción).

[2] AMB, *Enrique III permuta con Diego López de Estúñiga…*, p. 103.

[3] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Sección Nobleza, Fondo Osuna, leg. 225-20 (sin fecha, aunque posterior a 1750). El legajo del pleito al que hace referencia el archivero se conserva en el mismo fondo documental, así como un traslado de la ejecutoria en ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (ARCHV), Pleitos Civiles, Moreno (F), C. nº 3885-1, *Executoria a pedimiento de don Manrique e don Pedro de Zúñiga en el pleito que trataron con el provincial e difinidores de el Colegio de San Guillermo de la ciudad de Salamanca e sus consortes*, donde se puede comprobar la veracidad de sus datos.

[4] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 115-116, *Memorias de débitos, y noticias de terrazgos*, Béjar, 1572-1575, aunque con referencia a ese apeo anterior.

Poco después, durante la etapa de Álvaro de Estúñiga y Guzmán[5], se documenta en El Bosque la alianza de carácter clientelar entre la condesa de Plasencia, segunda esposa de don Álvaro, y el conde de Feria[6], celebrada en 22 de octubre de 1469, lo que induce a pensar en la existencia de un edificio digno para el acto, es decir, algo más que un desacomodado pabellón de caza del que no se conocen restos, salvo que se trate de la Casa del Bosquero, o del cuerpo bajo del palacete, transformado años después, pues dudamos de la atribución que se hizo de los vestigios aparecidos en el espacio al norte del edificio principal tras los sondeos arqueológicos realizados en 2017, cuando se documentaron varias estructuras de escasa entidad en forma de arranque de muros y pavimentos de canto rodado que podrían corresponder, en parte, a obras tardías[7].

7.2. «BOSQUE, CASA Y ESTANQUE» DEL DUQUE DE PLASENCIA (1488-1531)

La certeza de que allí hubo un conjunto formado por «Bosque, casa y estanque» a finales del siglo XV o principios del XVI se ratifica en las declaraciones tomadas a varios testigos durante el pleito del Colegio de San Guillermo de Salamanca (orden agustina) contra la Casa Ducal de Béjar, iniciado tras la muerte de la duquesa María de Zúñiga en 1533. Algunos de estos testimonios y otros documentos complementarios, como el inventario de bienes de la Casa realizado por el doctor Arteaga en los mismos años, refuerzan la idea de que aquel conjunto no estaba vinculado al mayorazgo, sino que se encontraba entre los bienes libres que podían ser enajenados, y explícitamente se «deçia que lo hiçiera el duque de Plasencia»[8], es decir, el mismo duque de Béjar.

En el período considerado tan sólo se registran dos titulares de ese ducado extremeño, abuelo y nieto, y los dos con idéntico nombre: Álvaro de Zúñiga y Guzmán

[5] Álvaro de Estúñiga y Guzmán era hijo de Pedro de Estúñiga y tuvo sucesivos títulos a lo largo de su vida: II conde de Plasencia entre 1453 y 1476, señor de Béjar entre 1453 y 1485, I duque de Plasencia entre 1476 y 1488 y I duque de Béjar entre 1485 y 1488.

[6] REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (RAH), Col. Salazar y Castro, *Alianza entre Leonor Pimentel, condesa de Plasencia, y Gome Suárez de Figueroa, conde de Feria, en la Casa del Bosque de Béjar*, 22 de octubre de 1469 (citado por ROJO VEGA, Anastasio, *Documentación sobre los seis primeros duques de Béjar*, Valladolid, 2008, p. 53, doc. 102).

[7] Según datos ofrecidos por el arqueólogo Raúl Hernández Hernández en su conferencia y visita guiada del 3 de septiembre de 2022, titulada «El Bosque antes de El Bosque. Arqueología en la plaza norte del palacete» (https://bejar.eu/bajo-la-tierra-el-otro-bosque/), pues no se nos ha autorizado el acceso a la correspondiente Memoria arqueológica por parte del promotor.

[8] ARCHV, Pleitos Civiles, Moreno (F), C. nº 3885-1, fol. 155r (referencias indirectas sobre El Bosque contenidas en el pleito del Colegio de San Guillermo, iniciado en 1548, pero no sentenciado definitivamente hasta 1572).

(Álvaro I y Álvaro II en la genealogía de la Casa), pues la etapa ducal siguiente correspondió a una mujer, Teresa de Zúñiga y Manrique (1531-1565)[9]. Nos inclinamos por atribuir las primeras obras a Álvaro II (segundo duque de Plasencia y también segundo duque de Béjar), personaje poderoso y acaudalado que además fue un influyente cortesano con los Reyes Católicos, de quienes recibió los oficios y dignidades de Justicia Mayor y Alguacil Mayor de Castilla en 1486 (igual que sus antepasados) y, sobre todo, con Carlos V, de quien obtuvo el Toisón de Oro en 1519, la Grandeza de España de primera clase o inmemorial en 1520 y el nombramiento como miembro del primer Consejo de Estado del emperador en 1526; a cambio, el Zúñiga aportaba a las arcas imperiales la crecida suma de 160.000 ducados frente a los 50.000 ofrecidos por el duque de Alba. De su reconocida fortuna y contactos cortesanos cabe esperar la iniciativa de formar una quinta de recreo en el cazadero o bosque familiar, con aquella primera casa al borde de un estanque de menores dimensiones que el conservado.

En esta etapa hay que fechar el primitivo dique del estanque, con estructura ataludada por ambos lados y menor elevación que el actual (según se pudo confirmar en la intervención arqueológica de 2007)[10], y la parte occidental de los muros norte y sur del mismo vaso, igualmente en talud, sin vestigios del hipotético muro oriental que cerraría una pieza de agua de proporciones muy alargadas, de unos 63 x 23 m (coincidente en anchura con la longitud de la fachada de la casa en su primer estado), frente a la masa de bosque situada al sur de la posesión, es decir, completando las tres partes integrantes de aquel conjunto de «bosque, casa y estanque» a las que se refieren los documentos. De estos mismos años dataría la «Fuente vieja», con su sillar en forma de conopio, que surte a la Fuente de los Ocho Caños desde 1577 (figs. 196 a 198, capítulo 6), y la pieza heráldica que preside la Fuente del Escudo, en la terraza del jardín de cuadros, con las armas de Zúñiga idénticas a las que se asentaron en la fachada sur el Palacio Ducal urbano entre 1503 y 1510 (figs. 208 a 213, capítulo anterior).

El duque Álvaro II falleció en 28 de septiembre de 1531 y dos años después su tía y segunda esposa, María de Zúñiga y Pimentel, dejando una serie de disposiciones testamentarias que condicionaron seriamente la permanencia de El Bosque entre las posesiones ducales: la duquesa había prometido fundar un colegio de padres

[9] El título de duque de Plasencia quedó sin efecto tras la reversión de la ciudad al régimen de realengo en 1488 (con el apoyo de los Reyes Católicos a la facción nobiliaria placentina enfrentada a los Estúñiga), aunque se mantuvo asociado al de duque de Béjar hasta 1882.

[10] AA. VV, *Trabajos de seguimiento y control arqueológico anexo a la Restauración de las Fuentes de la Sábana, Ocho Caños y Rotonda de El Bosque de Béjar, Béjar (Salamanca)*, Arquetipo, Valladolid, 2007 (no publicado, disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca). Aunque la obra se refería a las fuentes ornamentales, también se practicaron sondeos en el dique y en otros puntos de interés.

franciscanos (después agustinos) en la ciudad de Salamanca, pero al no verse cumplida la promesa, los representantes de la orden pusieron pleito a la Casa Ducal para cobrarse la deuda en bienes raíces, inmuebles y suntuarios (fincas rústicas como El Bosque o las viñas del Moscatel y la Solana, el Palacio Nuevo de Béjar, diversas fincas urbanas, alhajas del oratorio particular de la duquesa, etc.), un litigio que traería de cabeza a los duques sucesores durante dos generaciones y una de las causas de la quiebra económica de la Casa en 1589.

Considerado el deslinde del «Apeo del conde don Pedro» para el límite sur, el límite norte condicionado por el cordel de ganado entre Béjar y Ávila y el oeste por el Prado Sanjuaniego (incorporado pocos años después), la parcela de El Bosque entre 1396 y 1555 no sería muy diferente de la que se muestra en la fig. 1, y el aspecto del estanque y de la casa de recreo similar a lo que se muestra en las figuras 2 a 4.

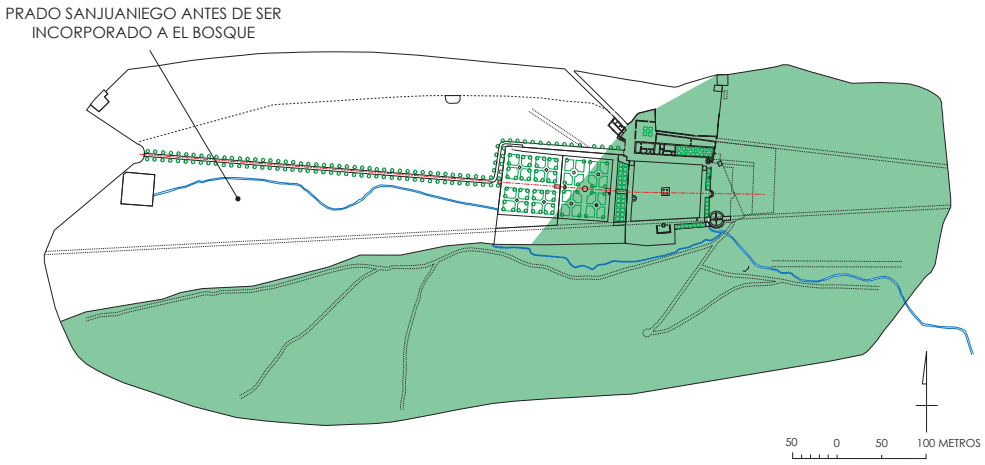

Fig. 1. Delimitación aproximada de El Bosque de Béjar en su primera etapa, *ca.* 1396-1555, antes de la incorporación del Prado Sanjuaniego (elaboración propia, 2017).

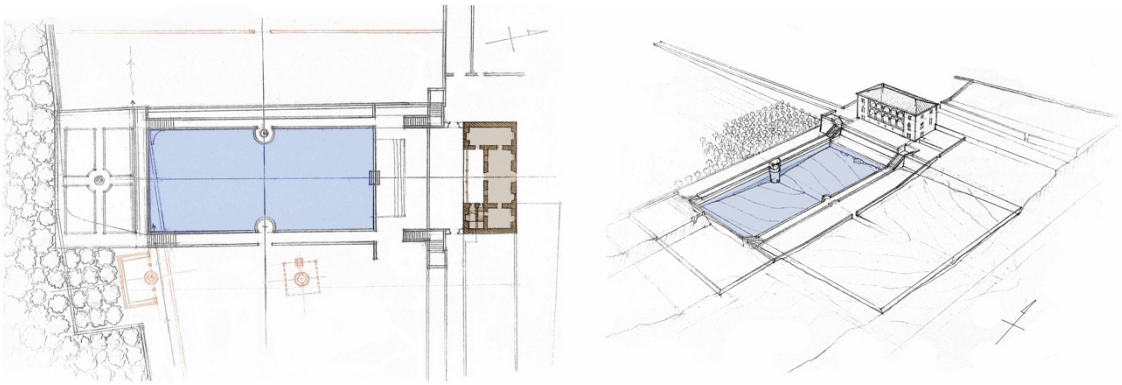

Figs. 2 y 3. Hipótesis gráfica sobre el primitivo estanque frente a la casa de placer, basada en la documentación conocida y varios muros aparecidos en los sondeos arqueológicos de 2003 (ángulo suroeste del palacete y cerca de la crujía transversal de levante) y 2009 (ángulo suroeste del estanque). Elaboración propia, 2017.

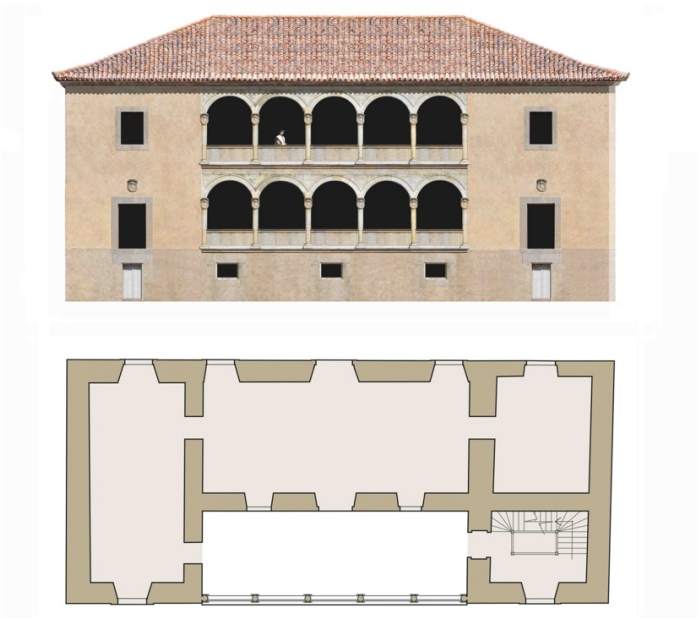

Fig. 4. Palacete de recreo, fase 1, ca. 1396-1566. Hipótesis gráfica sobre el estado de edificio antes de su reforma de 1567: una residencia con planta en «U» y galerías entre cuerpos macizos laterales como las estudiadas en la primera parte de este trabajo (planta y alzado fotográfico de elaboración propia, 2023).

7.3. OBRAS DE TERESA DE ZÚÑIGA Y FRANCISCO DE SOTOMAYOR (1531-1565)

Durante el período ducal de este matrimonio, no iniciado *de facto* hasta 1533, se registran intervenciones en El Bosque que afectaban a la preparación de los terrenos y a la infraestructura hidráulica de la villa de recreo, a pesar de hallarse cuestionada su propiedad por el largo pleito con los agustinos de San Guillermo (entre 1548 y 1572) y por otro litigio con el Concejo de Béjar (entre 1555 y 1576).

Las desavenencias entre María de Zúñiga y Pimentel, duquesa viuda, y Teresa de Zúñiga y Manrique, sobrina y heredera del duque anterior, se complicaron también por la reclamación de la herencia de dos hijos bastardos de Álvaro II, Pedro de Zúñiga y Dorantes, más tarde marqués de Aguilafuente[11], y su hermana Isabel, ambos legitimados, así como por el abad de Santa María la Real de Párraces (Segovia), bastardo de su padre, el I marqués de Ayamonte, e igualmente legitimado. La disputa entre las partes provocó la intervención de Carlos V (entonces en Flandes), puntualmente informado por la emperatriz Isabel de Portugal, para resolver las diferencias y desacatos de la nueva duquesa, que llegó a desobedecer la prohibición del emperador para viajar

[11] Se trata del propietario de la casa de campo y «cerca del marqués» en la localidad segoviana del mismo nombre, ya estudiada en el apartado 4.5, cuyo título nobiliario fue otorgado por Felipe II en 1572.

a Béjar en tanto se resolvía aquel conflicto[12]. El acuerdo económico alcanzado con Pedro de Zúñiga en noviembre de 1532 y el fallecimiento de la duquesa viuda en 1533 permitieron a Teresa de Zúñiga tomar posesión efectiva de sus estados y emprender diversas obras en el Palacio Ducal urbano y en El Bosque.

En vida de su marido, Francisco de Sotomayor, V conde de Belalcázar y duque consorte (fallecido en noviembre de 1544), se documentan dos breves referencias a obras en la villa de recreo. La primera va incluida en un curioso memorial de desagravio –algo así como una discusión matrimonial por escrito– de la que se conserva copia de 1550, pero que por datos contextuales podría datar de 1540, en la que el duque replica a su esposa con una relación de obras realizadas a su costa y en beneficio del mayorazgo: «En Vejar [se ha] reparado El Bosque y acabado el cubo y labrado el quarto nuevo de manera que todo y lo baxo de la casa esta habitable y los palaçios nuebos»[13]. No queda claro si tal «cubo» pudiera ser el mismo que después se conocería como «cubo del desaguadero» del estanque y si el resto de intervenciones se refieren a la casa de recreo o al Palacio Ducal urbano, cuyo «quarto nuevo» (crujía sur) se construía desde principios del siglo XVI –como vimos en el apartado 5.7–, pero al menos queda constancia de unas obras de reparación en El Bosque realizadas entre 1533 y 1540. La segunda referencia es aún menos explícita y se salda con la frase escueta de «lo que se labro en El Bosque de Vejar»[14] como mejora hereditaria que el duque incluyó en su testamento del 6 de septiembre de 1544, en probable referencia a las mismas reparaciones del documento anterior, de suficiente entidad como para mencionarlas en sus disposiciones testamentarias.

Dentro de esta primera etapa también se documenta la cesión de un terreno colindante con la propiedad ducal a favor de los «hombres buenos del concejo del Palomar» (aldea del alfoz de Béjar), que «tomaron del dicho duque mi señor un pedazo de tierra que es cabe El Bosque»[15] en junio de 1540, operación contraria a las apropiaciones de terrenos del común que se registran sólo doce años después por

[12] MAZARÍO COLETO, María del Carmen, *Isabel de Portugal, emperatriz y reina de España*, Madrid, 1951 (en particular, las cartas de la emperatriz de fechas 27-III-1532, 21-VII-1532, 28-VII-1532, 8-VIII-1532, 17-IX-1532 y 10-X-1532, pp. 335 a 360).

[13] BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, (BGUS), ms. 2198, fols. 103r-116r, *Memorial entre la duquesa de Béjar y el duque de Béjar*, septiembre de 1550 (copia o elaboración *a posteriori* sobre un texto original de *ca.* 1540).

[14] AHN, Nobleza, Osuna, leg. 221, nº 19-7, *Testamento del duque de Béjar, Francisco de Sotomayor*, Belalcázar, 6 de septiembre de 1544 (fallecimiento en 4 de noviembre de 1544 e inventario de bienes en 6 de diciembre del mismo año).

[15] AHN, Nobleza, Osuna, C. 221, D. 19, *Cuentas de los duques de Béjar*, Béjar, 15 de junio de 1540. La aldea de Palomares se integró en el término municipal de Béjar, en 1967, con el estatuto de barrio o pedanía.

iniciativa de la duquesa y que provocaron el pleito interpuesto por el Concejo de Béjar, ya mencionado.

Este pleito se fundamentaba en los diversos abusos de la Casa Ducal sobre los derechos de los vecinos, tres de los cuales se refieren a El Bosque. Según Rodríguez López y Agero Teixidor, el proceso se inició en 1552, aunque la documentación principal data de 1555 y años posteriores. Los puntos de litigio que aquí interesan fueron expresados así por la parte denunciante:

> *E porque el señor duque se ha entrometido a fundar en medio del Prado San Juaniego, un bosque para criar gamos y ciervos contra toda justicia y razon. E porque obliga a todos los vecinos a llevar tantas fanegas de castañas para sus gamos y ciervos contra toda justicia y razon (…). E porque ha distraido las aguas de la Garganta del Oso para su bosque contra toda justicia y razon.*[16]

En realidad, tal bosque ya había sido fundado muchos años antes, pero la novedad era la apropiación y anexión de un codiciado predio del común, el Prado Sanjuaniego, para establecer un criadero de venados con fines cinegéticos y de recreo abastecidos por el vecindario, así como la desviación de un arroyo público desde la sierra. Como vimos en los apartados 6.1 y 6.2, estos prados sanjuaniegos iban ligados a algún tipo de privilegio a partir del día de San Juan, en este caso el derecho de regadío que en el resto de prados de la zona cesaba el 24 de junio. El Prado Sanjuaniego bejarano era la parte oriental del más extenso Prado de la Justa, lugar de pasto para las caballerías, colindante con el terreno primitivo de El Bosque que coincidiría con el actual Prado Bajo, de unas 9 hectáreas entonces[17]. La usurpación de este espacio comunal suponía un agravio hacia los vecinos de la villa al privarles de un recurso de uso colectivo, pero para la duquesa significaba la ampliación de su propiedad de recreo y la posibilidad de mejorar la riqueza cinegética del coto de caza asociado a El Bosque.

En el desarrollo del pleito queda explicado el agravio con mayor detalle por ambas partes:

> *la dicha parte contraria en medio de la dicha Dehesa de algunos años a aquella parte por fuerza e contra voluntad de las dichas sus partes habia hecho un Bosque e soto en que tenia muchos gamos e ciervos lo cual habia sido en gran daño e perjuicio de las dichas sus partes*[18]

---

[16] Tomamos la transcripción de RODRÍGUEZ LÓPEZ, Gabriel, y AGERO TEIXIDOR, Vicente, *Contribución a la Historia de Béjar. Colección de estudios y documentos*, Béjar, 1919, p. 94.

[17] Otras 3 hectáreas fueron agregadas al norte del Prado Bajo de la Solana por el nuevo propietario de El Bosque, Cipriano Rodríguez Arias, en 1878.

[18] AMB, Sec. 10ª, C. 217, D. 1, *Antecedentes del pleito de la duquesa…*, fol. 37r.

Pero la Casa Ducal enfrentó la acusación negando de plano la declaración de los vecinos, aduciendo que el espacio acotado para sus venados «nunca habia sido dehesa ni habia sido termino de la dicha villa» porque «el dicho Bosque y soto pertenecia a la dicha su parte [por] justos e derechos titulos», es decir, amparándose en el documento real de permuta de 1396 a la vez que en la fuerza de la costumbre, pues sus antecesores

> *avian tenido el dicho Bosque y soto por suyo e como suyo teniendolo cerrado e guardado […] de tanto tiempo a aquella parte que memoria de hombres no era en contrario y la dicha costumbre inmemorial tenia fuerza de titulo*[19]

A pesar de los argumentos vecinales, la sentencia definitiva resultó favorable a la parte demandada, condenando «a perpetuo silencio a la dicha villa e tierra para que sobre ello no les pidan mas cosa alguna ni en ningun tiempo ni por alguna manera»[20], de modo que no ya el prado, sino El Bosque en su conjunto, se hizo *sanjuaniego*.

Por si alguna duda pudiera quedar sobre la apropiación de este prado entre los terrenos de la duquesa, basta con indagar sobre el especial régimen de riego del que goza todavía la finca entera: el mismo privilegio de mantenerlo desde el día de San Juan en junio hasta el mes de marzo siguiente, cuando las lluvias primaverales lo hacen ya innecesario (lo que equivale a disfrutar de las aguas durante todo el año). Tal era el régimen que tuvo El Bosque desde entonces, como queda de manifiesto en varios documentos del siglo XVIII[21], y el que sus penúltimos propietarios se cuidaron de mantener incluso metidos de nuevo en pleitos, como sucediera en 1985, sin que se haya perdido desde entonces[22].

La distracción o derivación de las aguas de la Garganta del Oso permitió mejorar las condiciones de regadío del Prado Sanjuaniego, pero el considerable aumento del caudal disponible no puede justificarse por ese único uso. La primera referencia sobre esta obra hidráulica apunta a los años previos al pleito de 1552-1555, cuando la Casa

[19] *Ibid.*, fol. 65r.

[20] *Ibid.*, fol. 106r.

[21] AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 195, *Repartimiento del Agua del Bosque*. Es un permiso de riego, otorgado como gracia del duque, más un calendario de turnos para uso del agua de la Garganta del Oso en los meses de abril y mayo de 1750, fechado en El Bosque, 5 de abril de 1750.

[22] ARCHIVO DE LA FAMILIA GUTIÉRREZ (AFG), *Recurso de alzada promovido por Ignacio Oliva Abreu contra resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas*, del 8 de marzo de 1985, en relación con la propiedad de las aguas de El Bosque, estudiado por DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, *El Bosque de Béjar. Propiedad y usos a lo largo de la historia*, Béjar, 2003, pp. 24 y 31. Desde 1919, por disposición testamentaria de Manuela Rodríguez-Arias Yagüe, se establece un aprovechamiento de la mitad del caudal de la regadera a favor de la finca de Prado Domingo, por servidumbre de acueducto, entre el mes de marzo y el diez de agosto (*ibidem*, p. 31).

Ducal hizo nueva interpretación abusiva de las concesiones enriqueñas de 1396 y se decidió a desviar un arroyo en plena sierra para servicio de su villa suburbana. La acusación de los vecinos no se hizo esperar, formulada en estos términos:

> *E que siendo ansimesmo la Garganta del Hoso arroyo publico de agua para aprovechamiento de muchas heredades, huertas e linares e prados por donde pasaba la dicha garganta […] la dicha parte contraria por fuerza e contra voluntad […] los habia tomado la dicha garganta y la habia llevado al dicho Bosque prohibiendo a las dichas sus partes que no* [sic] *se aprovechasen de las dichas aguas, no lo pudiendo ni debiendo hacer*.[23]

De nuevo, la respuesta de los procuradores ducales fue negar el hecho denunciado y argumentar sobre la base de un acto consolidado y remoto:

> *otrosi en cuanto a la laguna* [sic] *de Garganta el Oso de que las dichas partes contrarias se quejaban en el doce capitulo, aquella habia pasado y pasaba por el dicho Bosque de tanto tiempo aquella parte que memoria de hombres no era en contrario y aquel habia sido y era su curso antiguo e natural*[24]

Pero la falsedad de la supuesta condición inmemorial (es decir, de una antigüedad superior a tres generaciones) quedaba en evidencia con el testimonio presente de los denunciantes, de forma que la Casa hubo de reconocer su intervención en el desvío de aquel arroyo y, en palabras de su archivero al comentar el conjunto de documentos referidos a este pleito, asumir que «la Garganta vertia a la parte del medio dia de la sierra sin descender a el norte, hasta que a mucha costa abrieron zanjas y caminos para conducir las aguas al Bosque»[25]. Tan contundente confesión no impidió que la Justicia se inclinase de nuevo en favor de los duques poniendo «perpetuo silencio» a los demandantes, por lo que la regadera sigue derivando parte del caudal del arroyo montano hacia El Bosque y entre 1592 y 2001, también hacia el Tinte del Duque.

El único motivo de litigio ganado por el Concejo fue el referido a las «fanegas de castaña» que debían aportar los vecinos para alimentar a los gamos y ciervos de El Bosque, considerado por el tribunal como una exacción de nuevo cuño que no podía mantenerse. La duquesa pretendía que sus vasallos completaran la alimentación de los venados mediante cargas vecinales, pero, como vimos en el apartado 6.1, el fruto del castaño también servía para la manutención humana, mayormente en el caso de los más necesitados, pues «los más se sustentan con zenteno y las más veces no tienen para

[23] AMB, Sec. 10ª, C. 217, D. 1, *Antecedentes del pleito de la duquesa…*, fol. 37.

[24] AMB, Sec. 10ª, C. 217, D. 1, *Antecedentes del pleito de la duquesa…*, fol. 65.

[25] AHN, Nobleza, Osuna, Leg. 225-20 (encabezamiento del archivero Liciniano Sáez).

comprarlo y les obliga la necesidad a sustentarse con castañas»[26]. De hecho, Gregorio de los Ríos, jardinero de Felipe II y autor del conocido tratado *Agricultura de Jardines* (1597), ponderaba las virtudes nutritivas de este fruto otoñal: «en tiempo de hambre se puede hazer pan de ellas, y es de mucha sustancia, y mantenimiento, tanto que fuera del trigo, no hay otro pan más sustancioso»[27], sin olvidar su importancia en el cebado del cerdo en régimen de montanera, a base de «castaña y lande»[28] (glande o bellota) según consta en las Ordenanzas concejiles bejaranas de 1577. En áreas montañosas de suelos pobres, como la comarca de Béjar, las tierras cerealistas siempre han sido escasas y la alimentación ha dependido de recursos propios de este tipo, de modo que el nuevo y caprichoso impuesto ducal era uno de los mayores abusos que podían cometerse.

De acuerdo con los documentos conservados, el espacio que se destinaba al pasto de gamos y ciervos era el recién incorporado Prado Sanjuaniego, sin duda agregado a la masa forestal del castañar anejo y a la superficie del Prado Alto en torno al núcleo residencial de la villa, unas 29 hectáreas en total que resultarían insuficientes para mantener un número viable de ejemplares y para disfrutar de la caza con la frecuencia deseada (no obstante, los vecinos se quejaban de una gran cantidad de venados), por lo que habría que considerar otras posibilidades.

Figs. 5 y 6. Bosques y parques venatorios. Izquierda: el parque de Mariemont en el óleo de Jan Brueghel el Viejo y Joost de Momper, *ca.* 1600-1625 (Museo Nacional del Prado). Derecha: ciervos en el Prado Bajo de Solana de El Bosque de Béjar (foto de Julián Mateos lozano, 2017).

Las posesiones de recreo fundadas sobre un coto de caza anterior o asociadas a un cazadero son frecuentes en toda Europa (y así lo expresan sus nombres: *bosco*, *parco* o

[26] Así lo expresaba el presbítero González de Lucio en un memorial de 1682 dirigido a la duquesa de Béjar (recogido por MAJADA NEILA, José Luis, *Genio indómito*, Béjar, 1972, p. 84).

[27] RÍOS, Gregorio de los, *Agricultura de jardines*, ed. facsímil de la de 1597, Real Jardín Botánico, Madrid, 1991 (capítulo XX, fols. 72v y ss. de la edición de 1605, disponible en Google Books).

[28] *Ordenanzas para la conservación del Monte Castañar de la villa de Béjar y para el buen gobierno de ella*, capítulo XXXII (pp. 87 en la edición de 1940).

barco en Italia[29], *bois* en los países francófonos, soto o bosque en España, etc.), aunque la superficie de uso cinegético pueda variar considerablemente, desde las 25 hectáreas del reducido *barco* de la Villa Lante en Bagnaia hasta las 940 del Sotofermoso en Abadía o las más de 16.000 hectáreas del Real Bosque de El Pardo, por mostrar algunos ejemplos extremos. El espacio venatorio de El Bosque era comparativamente pequeño y, por tanto, habría que considerarlo no exactamente como coto, sino sólo como criadero con funciones recreativas como las que se documentan en Flandes: el parque del Palacio Ducal de Coundenberg (Bruselas), por ejemplo, o el que disfrutaba Isabel Clara Eugenia en Mariemont, según se aprecia en el cuadro de Jan Brueghel de Velours y Joost de Momper (primer cuarto del siglo XVII, fig. 5, confrontada con la pequeña manada de ciervos de El Bosque, fig. 6)[30].

En Béjar, el verdadero coto de caza estaría situado fuera del recinto de la villa de recreo, en terrenos colindantes por el sur que pertenecían al Concejo (el «Quarto alto de la Dehesa del Rebollar», principalmente), pues en un informe o averiguación que se hizo entre 1560 y 1562 a instancias de la duquesa consta como límite meridional de El Bosque la finca de Prado Domingo, situada a 1,5 km en línea recta desde el límite actual, mediando la referida parcela del común, de unas 80 hectáreas[31] (delimitación aproximada de la propiedad en la fig. 7 y de los terrazgos agregados en la fig. 8). Parece repetirse aquí la estrategia de apropiación practicada en el Prado Sanjuaniego, con la diferencia de que en el caso del cazadero no llegó a consolidarse su agregación a la propiedad ducal y sólo pudo ser disfrutado como tal coto en vida de la duquesa, como así lo confirma el archivero de la Casa en el siglo XVIII al referirse a los terrazgos que gozaba la duquesa «por el tiempo de su vida»[32].

---

[29] Para el caso italiano, *vid.* BRUNON, Hervé, «Dalle 'fiere non rpaci' ai 'fruttiferi e pomari arbori': Villa Lante a Bagnaia e l'evoluzione del barco nel Rinascimento», en FROMMEL, Sabine (coord.), *Villa Lante a Bagnaia*, Milán, 2005, pp. 31 a 43.

[30] MUSEO NACIONAL DEL PRADO (MNP), *Excursión campestre de Isabel Clara Eugenia* , por Jan Brueghel el Viejo y Joost de Momper, primer cuarto del siglo XVII (disponible en https://www.museodelprado.es/, consultado en 21 de abril de 2017).

[31] AHN, Nobleza, Osuna, C. 224, D. 39, *Juicio de residencia y visita general tomada por Gómez Cherino* (o Chirino) *y Carlos de Negrón* (o Nigrone), *a petición de Teresa López de Zúñiga Guzmán, III duquesa de Béjar, a los miembros de la administración de justicia, a los del Concejo y a otras personas con cargos en la villa de Béjar (Salamanca) y su tierra desde el año 1560 al 1562*, Béjar, 28 de agosto de 1562. Ambos comisionados eran personas de confianza de la duquesa entre sus criados de Sevilla y uno de ellos, el genovés Carlo Nigrone llegó a prosperar en esferas más altas pocos años más tarde.

[32] *Ibidem,* encabezamiento del archivero, fol. 2r.

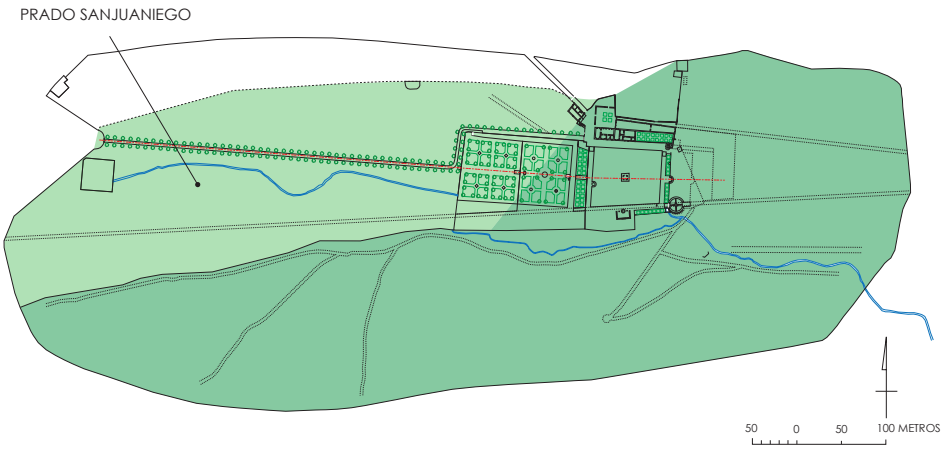

Fig. 7. Delimitación aproximada de El Bosque de Béjar en su segunda etapa, *ca.* 1555-1565, después de la incorporación del Prado Sanjuaniego. En tono verde oscuro se muestra la propiedad matriz y en verde claro la parcela agregada (elaboración propia, 2017).

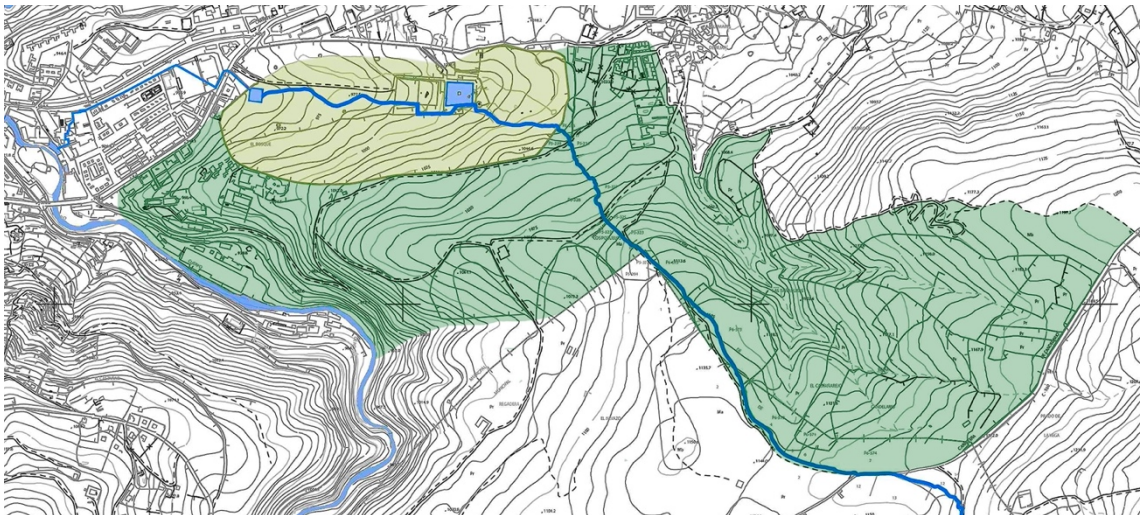

Fig. 8. Delimitación aproximada de los terrazgos agregados a El Bosque en vida de Teresa de Zúñiga, con la incorporación temporal o vitalicia de predios del común, como el cuarto alto de la Dehesa del Rebollar y otros hasta el límite de Prado Domingo (elaboración propia, 2017).

Considerado lo anterior, las principales intervenciones realizadas durante la etapa de Teresa de Zúñiga se concentraron en la ampliación y preparación de los terrenos y en una dotación hidráulica de mayor capacidad, prevista para un notable incremento del consumo de agua que sólo se puede explicar por las obras que se realizaron años después, ya con su hijo y heredero, Francisco de Zúñiga y Sotomayor: el recrecido del estanque original, el riego de los jardines pensiles y terrenos de frutales plantados a su alrededor y el abastecimiento de las fuentes. En tal caso, el proyecto de la villa aterrazada que hoy conocemos sería muy anterior a las intervenciones iniciadas en 1566-1567, pues el desvío de la Garganta del Oso ya causaba perjuicios a los vecinos en 1552. Esta temprana datación coincide con otras intervenciones jardineras de la duquesa realizadas

en Sevilla y en Béjar, como la quinta de recreo de Bellaflor, mejorada y disfrutada desde 1551 (aunque recibida por herencia materna en 1536)[33], su nuevo jardín sevillano, anejo al palacio marquesal de la Casa de Ayamonte desde *ca.* 1547-1558, y los jardines y huertas del Palacio Ducal de Béjar, ya existentes en 1552-1555 (*vid.* apartados 4.1, 5.4 y 5.7).

En obras de recreo europeas, coetáneas o algo anteriores a El Bosque de Béjar, se estaban realizando conducciones de agua como infraestructura previa a las labores de ajardinamiento, imprescindible para el abastecimiento de fuentes, estanques y plantaciones, como las que se desarrollaron en la villa Medici en Castello (los mencionados acueductos de la Castellina y la Petraia, realizados entre 1537 y 1550 bajo la dirección de Piero da San Casciano y Niccolò Tribolo), o como las de la Villa d'Este en Tívoli (el acueducto Rivellese, de 1561, y el desvío del rio Aniene entre 1564 y 1565 por orden del cardenal Ippolito d'Este). Por su parte, en esos mismos años, Felipe II acometía la preparación y ordenación del entorno en varios Sitios Reales (El Pardo, Aranjuez, El Escorial, La Fresneda o la Casa de Campo), en los que también se crearon importantes obras hidráulicas (presas y canalizaciones a cargo de Pietre Janson y otros artífices flamencos o españoles) y se trazaron calles arboladas antes de levantar o mejorar edificios y de implantar huertas y jardines, según han estudiado Cervera Vera, Morán Turina y Checa Cremades o, más recientemente, Chías Navarro y Abad Balboa, entre otros autores[34]. Sin duda, las intervenciones realizadas por Teresa de Zúñiga corresponden a estas mismas fases iniciales de un proyecto –por ahora de autor desconocido– que tuvo su continuidad y conclusión en la etapa siguiente, con su hijo Francisco de Zúñiga, IV duque de Béjar.

---

[33] Las «Aceñas de Doña Urraca», después Bellaflor, pertenecían a la madre de la duquesa, Leonor Manrique de Castro, marquesa de Ayamonte (fallecida en 1536), y fueron arrendadas entre 1539 y 1551 al banquero italiano Cristóforo Franceschini, de forma que las intervenciones de Teresa de Zúñiga se datarían entre ese último año y el de cesión a uno de sus hijos, Álvaro Manrique de Zúñiga, en 1563, según RAMÍREZ ALTOZANO, Javier, «Bellaflor, casa de placer de los duques de Béjar en la Sevilla de las maravillas», en *Estudios Bejaranos*, nº 19, Béjar, 2015, pp. 53 a 66.

[34] CHECA CREMADES, Fernando, «Felipe II y la ordenación del territorio en torno a la Corte», en *Archivo Español de Arte*, nº 1, 1985 (pp. 392-398), y MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las casas del rey. Casas de campo, cazaderos y jardines. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986 (capítulo 3, «La preparación del entorno», pp. 40 a 67 y capítulo 4, «Pensamiento antiurbano: la villa y la casa de campo en el reinado de Felipe II», pp. 68 a 86). Como estudios monográficos hay que citar los trabajos de CERVERA VERA, Luis, «El conjunto monacal y cortesano de la Fresneda en El Escorial», en *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 60, Madrid, 1985 (pp. 362 a 364), y *La Fresneda, un lugar de Felipe II en el entorno de El Escorial*, Treviso-Aranjuez, 2003, así como el más reciente de CHÍAS NAVARRO, Pilar, y ABAD BALBOA, Tomás, «La construcción del entorno del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Agua, territorio y paisaje», en *Informes de la Construcción*, vol. 66, nº 536, octubre-diciembre de 2014, pp. 1 a 12 (disponible en http://dx.doi.org/10.3989/ic.14.027, consultado en 22 de abril de 2017).

7.4. FRANCISCO DE ZÚÑIGA Y BRIANDA SARMIENTO, «HAEC ERIGEBANT» (1565-1591)

Las obras mayores y mejor documentadas se desarrollaron en el período ducal de Francisco de Zúñiga y Sotomayor (Francisco II en la genealogía de la Casa), iniciado tras el fallecimiento de su madre en 1565, y no han de entenderse exactamente como fundacionales a pesar de las reiteradas inscripciones con la fecha de 1567, sino como prosecución de las intervenciones anteriores.

En su primer año como titular del ducado no consta ninguna referencia a la construcción de la villa, aunque las costosas obras de vaciamiento de la vaguada, movimiento tierras, terraplenado y nivelación, así como las del sistema hidráulico subterráneo, tendrían que haberse realizado antes 1567, de acuerdo con la lógica constructiva del conjunto. En todo caso, durante 1566 el duque se ocupaba de otros asuntos prioritarios para el linaje, las capitulaciones previas a un segundo matrimonio celebrado con Brianda Sarmiento de la Cerda, hija del conde de Salinas: precisamente la figura ignorada en la heráldica de El Bosque y de otros edificios de la ciudad frente al nombre de la primera esposa, Guiomar de Mendoza y Aragón, hija del duque del Infantado, fallecida en 1548. Semejante agravio matrimonial no tendría sentido en vida del duque (figs. 9 y 10), pero la falsedad que proclaman las inscripciones tiene su explicación en el período siguiente, con su hijo Francisco Diego (Francisco III, 1591-1601), como se verá más adelante.

Figs. 9 y 10. Supuesto retrato del duque Francisco II en 1568, según una miniatura de asunto religioso (aportación de Juan Félix Sánchez Sancho).

El primer documento de esta etapa no aporta datos sobre obras de arquitectura o jardinería y permite, en cambio, hacerse idea de lo que hasta entonces constituía la villa

de recreo. Se trata de la toma de posesión de los estados de Béjar, fechada en 15 de diciembre de 1565 y realizada por poderes, donde se documenta la «tenencia y gobernacion» de El Bosque en la persona del corregidor, Antonio López de Tejeda. En la escritura se especifica la existencia de una casa dentro de la propiedad con su «lago y muro»[35], es decir, los componentes ya conocidos desde la etapa de Álvaro II y Teresa de Zúñiga: bosque o parque cercado, estanque y casa de recreo, lo que permite suponer –salvo documentación en contra– que el núcleo aterrazado aún no se había construido. Además del cargo de tenente y gobernador de la villa, equivalente al oficio de alcaide que se documenta en el siglo XVII, también se menciona por primera vez el oficio de bosquero, prueba de la temprana implantación de un sistema organizativo que se prolongaría durante más de tres siglos.

Para comprender con mayor claridad las obras que se sucedieron durante la etapa ducal de Francisco II –en realidad, sólo diecisiete de los veinticinco años de aquel período–, se organizan por fases conforme a las fechas en que se documentan.

Primera fase (1566-1577)

Menos de dos años después de la toma de posesión, entre marzo y abril de 1567, se registran pagos por numerosas carretadas, correspondientes al porte de piedra y madera (incluidas tablas de catorce pies, casi cuatro metros de longitud), a buen número de carreteros de Valdesangil, Palomares, Navacarros, Vallejera y La Hoya, aldeas próximas a El Bosque, para obras cuyo lugar de ejecución no se indica. Se mencionan piezas labradas, como una columna y dos pasos para una escalera a razón de 10 reales cada peldaño[36]. No consta explícitamente que los portes se llevasen a la villa de recreo, pero tampoco se pueden asignar a la reforma del patio, portada y escalera del Palacio Ducal urbano, pues el contrato con el maestro Pedro de Marquina no se protocolizó hasta el 9 de septiembre de 1567 (*vid.* apartado 4.8), lo que abre la posibilidad de obras para alguna de las escalinatas que comunican las terrazas de El Bosque, probablemente

[35] AHN, Nobleza, Osuna, C. 219, D. 119-127 (en concreto, D. 125-127), *Testimonio de la toma de posesión de la villa de Béjar en nombre de Francisco de Zúñiga y Sotomayor (Francisco II)*, Béjar, 18 de octubre a 15 de diciembre de 1565, fols. 22r-22v.

[36] AHN, Nobleza, Osuna, C. 3517, D. 115-134, *Recibos firmados por Monte Negro, administrador, y Gonzalo Suárez, tesorero de Francisco Diego López de Zúñiga, IV duque de Béjar, de las carretadas de piedra y madera entregadas por los vecinos de Navacarros, Val de San Gil y Palomar*, Béjar, entre el 13 de marzo y el 6 de abril de 1567 (la referencia a la escalera en el documento D. 132). El precio de 10 reales cada pieza se puede comparar con el jornal de un maestro de cantería de la época, cifrado en 3,5 reales por día en las obras del Palacio Ducal urbano, realizadas en ese mismo año, lo que supone unos tres días de trabajo por cada peldaño.

construidas por entonces, al igual que el palacete –o su reforma– y las repetidas cartelas sobre sus ventanas (figs. 11 y 12), con la misma inscripción y fecha:

ANO [*sic*] DOMINI
FRANCISCVS BEIARENSIS DVX
HVIVS NOMINIS SEC /
VNDVS ET GVIOMAR EIVS
VXOR HAEC ERIGEBANT
1567

El texto ha sido traducido con ligeras variantes, pero proponemos como versión mejorada la siguiente:

FRANCISCO, DUQUE DE BÉJAR,
SEGUNDO DE ESTE NOMBRE,
Y SU ESPOSA GUIOMAR
LO ERIGIERON
EN EL AÑO DEL SEÑOR DE 1567

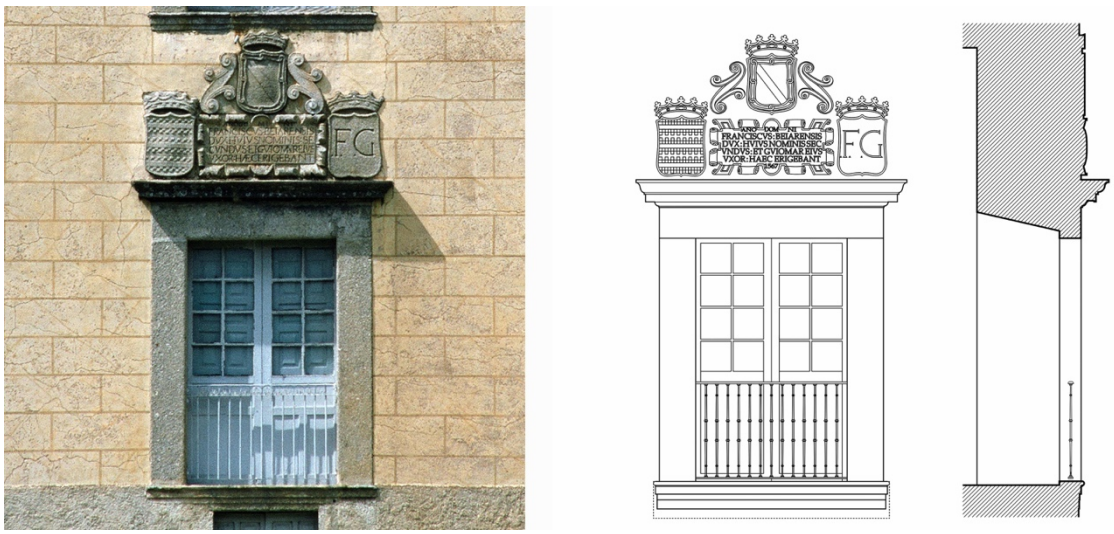

Figs. 11 y 12. Una de las ocho ventanas conservadas en el palacete con su coronación heráldica (escudos de Zúñiga, Sotomayor, iniciales FG y cartela conmemorativa en latín). Izquierda: imagen del estado actual (foto de José Muñoz Domínguez, 1997). Derecha: alzado y sección de una ventana tipo (elaboración propia, 2023).

Sobre la intervención en el palacete de recreo no consta más documentación escrita que la epigráfica, las referidas cartelas con inscripción latina que contienen al menos un dato apócrifo sobre sus comitentes, pues el nombre de Guiomar (la primera esposa), coincidente en número de caracteres con el de Brianda (la segunda), ha sido cincelado en un plano de talla cóncavo, rehundido, a diferencia del resto de la inscripción (fig. 7),

prueba de la alteración y sustitución de nombres que se produjo en 1592, como veremos. Sin embargo, no hay rastro de falseamiento en las otras líneas del texto ni en la fecha, por lo que se puede considerar fiable la cifra de 1567 como el año final de la obra o del conjunto de obras al que pueda referirse la expresión *haec erigebant*, cuyo pronombre neutro impide verificar si alude exclusivamente al edificio o a otras estructuras de la villa, como las terrazas inferiores o el estanque (así lo exponía Majada Neila hace décadas[37]). Aparte de las seis cartelas que coronan las ventanas y de otras dos recolocadas en la parte trasera (únicas conservadas de las veintiocho que se llegaron a labrar), sólo es posible deducir el alcance de la obra a partir del edificio mismo, cuya composición hemos estudiado en trabajos anteriores y resumimos aquí[38].

Atendiendo a la planta conservada, se puede reconocer la forma y distribución habitual de la casa de campo española, de antecedentes romanos (y, por tanto, comunes a otras regiones europeas), resuelta mediante tres crujías con disposición en «U», de modo que la pieza central queda flanqueada en sus lados cortos por las dos crujías transversales, dejando un espacio libre de menor profundidad entre cuerpos salientes que suele dedicarse a pórtico, según hemos mostrado en ejemplos hispánicos de la segunda mitad del siglo XV y primeras décadas del XVI como la Quinta del Campillo en Segovia, la casa de Valcuevo, el palacio de Mancera de Abajo, el palacio de Diego Colón en Santo Domingo, el palacio de Cortés en Cuernavaca, etc. (*vid.* fig. 4). En el caso del primer palacete de El Bosque, ese espacio habría sido cerrado en torno a 1567 para formar la fachada meridional hacia el estanque, con sus ventanas en serie coronadas por la heráldica familiar y las cartelas ya descritas, pues, aunque no hay constancia documental de esa operación, resulta incongruente que el salón principal no reciba la mejor iluminación y vistas posibles, relegado a la condición trasera o secundaria que ahora ocupa: a ese cerramiento se refieren, precisamente, las reiteradas inscripciones de las cartelas.

Ese hipotético espacio porticado, idéntico a ejemplos coetáneos como los ya señalados, se habría dispuesto entre los muros interiores de las crujías laterales, cuyas discontinuidades aparecieron en la fábrica de la fachada sur tras las catas murarias

[37] MAJADA NEILA, «La 'G' de Guiomar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ (coords.), *El Bosque de Béjar...*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Béjar, 1997 (pp. 123 a 134) (publicado de nuevo con ligeras modificaciones en MAJADA NEILA, *La G de Guiomar. Catorce trabajos, dispersos, sobre historia de Béjar*, Benalmádena, 2001, pp. 11 a 26).

[38] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Las obras del maestro Rodrigo Alonso y la pieza del escritorio en El Bosque de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ (coords.), *El Bosque de Béjar...*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Béjar, 2003 (pp. 49 a 74), y, sobre todo, «El Palacete de El Bosque. Secuencia crono-constructiva y destructiva», en *Estudios Bejaranos*, nº 20, Béjar, 2016 (pp. 35 a 61).

realizadas en 2022 (cuestión que ya anticipamos en nuestro artículo de 2016, *vid.* figs. 13 y 14)[39], y se sustentaría sobre las columnas de granito con capiteles heráldicos que se encuentran en un tenado de la Casa de la Vega, en las proximidades de la Heredad de los Picozos, la segunda villa de recreo que Francisco II construyó de nueva planta entre 1574 y 1585 (*vid.* apartado 5.6), es decir, en una época en la que ya no se utilizaba este tipo de capiteles salvo si se trataba de una reutilización (figs. 27 a 29, capítulo 5).

Figs. 13 y 14. Catas murarias en la fachada sur del palacete de recreo, realizadas en febrero de 2022, en las que se aprecian discontinuidades en la fábrica coincidiendo con los muros divisorios de las dos crujías laterales (fotos de José Muñoz Domínguez, 2023).

En los capiteles de la Casa de la Vega sólo aparecen las armas de Zúñiga con la corona ducal, sin rastro de la heráldica del linaje Sotomayor ni otros, lo que permite fecharlos entre 1485 y 1531, es decir, en la etapa de Álvaro II y no en la de Francisco II, si bien se conserva otro de idéntica composición con las armas de Sarmiento y de la Cerda, expuesto en el claustro del convento de San Francisco de Béjar, que podría pertenecer al pórtico de la Heredad de los Picozos (como parte de los bienes libres adjudicados a la duquesa), pero no al palacete de El Bosque en su primera fase (fig. 4)[40]. La interpretación de estos restos arquitectónicos como parte del pórtico de la desaparecida ermita de San Lázaro (según Jiménez González *et al.*)[41] carece de fundamento, pues la ermita no estaba

[39] *Vid.* BLANCO MARTÍNEZ, José Ramón, *Estudio de las fachadas del palacio del Bosque de Béjar (Salamanca)*, San Esteban del Valle, febrero de 2022, un trabajo con no pocas carencias documentales y bibliográficas en las que su autor ofrece interpretaciones muy cuestionables. Nuestro artículo en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El Palacete de El Bosque. Secuencia crono-constructiva y destructiva», en *Estudios Bejaranos*, nº 20, Béjar, 2016 (pp. 35 a 61).

[40] Agradecemos a Gabriel Cusac Sánchez, estudioso ocasional de El Bosque, la identificación de la heráldica de la duquesa en este capitel.

[41] JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Manuel Carlos; RUPIDERA GIRALDO, Ana; y PRIETO PRAT, Margarita, *Estudio técnico arqueológico. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana –PGOU– de Béjar (Salamanca)*, febrero de 2010, pp. 226 y ss. (disponible en la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Béjar y en

situada en el pago de la Vega ni en Picozos, sino junto al lienzo suroeste de la muralla medieval de Béjar, y no hay constancia de que tuviera por patronos a los duques o que la Casa Ducal hubiera costeado alguna obra, única justificación posible para poner allí sus armas. Por tanto, ha de tratarse de piezas de un edificio perteneciente a la familia Zúñiga que tuvo pórticos o galerías, y no puede tratarse ni del Palacio Ducal urbano (con patio porticado en madera hasta septiembre de 1567, sustituido por el que se conserva entre ese año y el de 1569) ni del Palacio Nuevo (en pleno uso residencial hasta su apropiación por los agustinos entre julio de 1567 y 1587). La reutilización de columnas con capiteles heráldicos no sería exclusiva del caso bejarano: recordemos que Felipe II decidió mantener este tipo de soportes en los pórticos perimetrales de la Casa de Campo de Madrid, pertenecientes a su etapa como Casa de los Vargas y con las armas de esta familia madrileña, en torno a 1563.

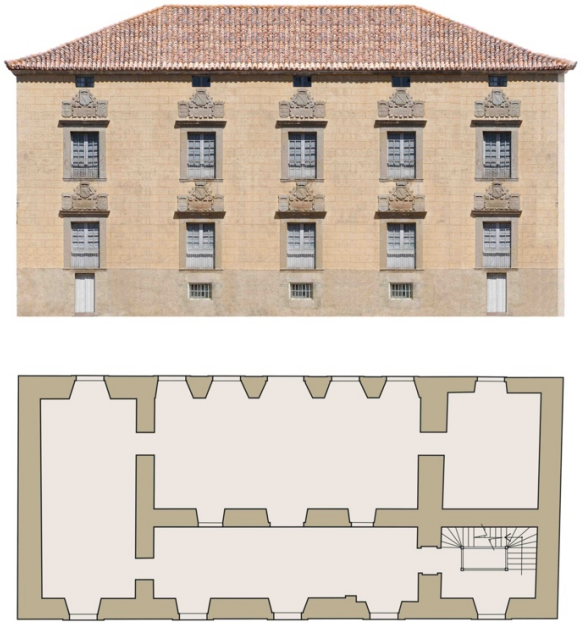

Fig. 15. Palacete de recreo, fase 1. Hipótesis gráfica sobre el edificio después del cerramiento de las galerías *ca.* 1566-1567 (planta y alzado fotográfico de elaboración propia, 2023).

Así, las obras de 1567 habrían consistido en el cerramiento de una galería sobre el paseadero del estanque (y de otra en la planta superior) para obtener un edificio sólido y compacto, con su alzado meridional ordenado mediante series de ventanas con coronación heráldica en número de cinco vanos por planta, las tres centrales agrupadas, correspondientes a la crujía longitudinal, y las otras dos en cada extremo, más separadas, correspondientes a las crujías laterales, según los vestigios aparecidos en las catas

http://www.aytobejar.com/Pgou/Documentación escrita/Catálogo/Estudio Arqueológico/1-INFORME PGOU Bejar br.pdf).

murarias practicadas en 2023 (figs. 13 y 14), que incorporamos en la hipótesis gráfica de la fig. 15 y de forma no muy diferente de la distribución de vanos que exhibe el cuerpo alto de la villa de Poggio a Caiano (*ca.* 1485-1545), de acuerdo con las observaciones de Ackerman[42].

En el interior se habrían ganado unos 50 m^2 en cada planta para uso de la villa no sólo en verano –recordemos que entre los siglos XIV y XVI los duques de Béjar residían habitualmente en la calurosa ciudad de Sevilla–, sino también en otoño y primavera, cuando más arrecia el hostigo de los fuertes temporales de componente atlántica que baten las fachadas sur y oeste de los edificios bejaranos, es decir, cuando menos adecuado resulta una galería abierta, causa posible del cerramiento. Por otra parte, considerados los cuerpos salientes de las crujías laterales como «torres», la operación habría sido muy semejante a la realizada en la parte sur del Palacio Ducal urbano de Béjar desde 1503 (con su «galería» de ventanas seriadas ocupando la antigua liza del castillo entre sus cubos meridionales[43]) y en la fortaleza familiar de Belalcázar hacia 1539-1540 entre las torres de sus flancos sureste y suroeste, obra atribuida a Hernán Ruiz el Viejo[44] que encargaba el duque Francisco de Sotomayor para albergar su biblioteca personal, y que se comunicaba con los aposentos de sus hijos Manrique y Francisco de Zúñiga y Sotomayor, el mismo futuro duque de Béjar que transformaba El Bosque en torno a 1567.

Si, como parece, el edificio principal ya estaba construido o reformado en tal fecha, el mes de abril de ese mismo año trajo un amargo episodio para la Casa Ducal que provocaría un paréntesis en el proceso constructivo de la villa de recreo, la sentencia del pleito con los agustinos de San Guillermo y la consecuente toma de posesión de numerosos bienes libres (no integrantes del mayorazgo) por el representante de la orden, el padre fray Antonio de Santoyo, que para El Bosque se verificaba el día 18 de junio:

> *Este dicho dia mes e año susodichos en termino de la dicha villa de Bexar en el Bosque que llaman del duque de Bexar yo el dicho alguacil y escribano susodicho en cumplimiento de la dicha comision tome por la mano al dicho fray Antonyo de Santoyo en el dicho nombre e le meti en la casa e huerta e bosque el qual entro dentro y hecho fuera del*

[42] ACKERMAN, James S., *La Villa. Forma e ideología de las casas de campo*, Madrid, 1992, pp. 89 a 98 (p. 92). Ackerman atribuye esta disposición a una posible influencia de los palacios venecianos, pero parece más lógico suponer que nace de la propia distribución de luces obligada por las crujías.

[43] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El Palacio Ducal de Béjar. Ocho siglos de Historia», en AA. VV., *Piedra y pedagogía: 50 (primeros) años del Instituto Ramón Olleros*, Béjar, 2013, pp. 23 a 25. En este caso, la palabra «galería» que consta en los documentos no se refiere a un verdadero espacio porticado.

[44] *Vid.* MOLINERO MERCHÁN, Juan Andrés, *Palacio renacentista de Belalcázar. Humanismo del tercer duque de Béjar*, Córdoba, 2011, pp. 315 y ss.

> *a Diego del Abeja* [¿Diego de la Vega?] *guarda del dicho Bosque e a los que dentro del estavan e zerro las puertas e hiço otras señales de posesion en la qual yo el dicho alguacil y escribano dixe le amparaba e ampare en la dicha posesion e requeri e mande asi al dicho bosquero como a los demas que estavan presentes e a otros qualesquier no fueran osados de le perturbar en la dicha posesion*[45]

Algunos de los componentes citados en esta toma de posesión coinciden con los ya conocidos (bosque, casa), pero se menciona uno nuevo, la huerta, equivalente a jardín en esta época, en posible referencia a los que se plantaban en las terrazas.

Desconocemos la forma en que la Casa Ducal recuperó la propiedad de la villa de recreo, ya fuera por apelación y prueba de título ante el tribunal o por haberla adquirido de nuevo a los agustinos, tal como se hizo con el Palacio Nuevo de Béjar (*vid.* apartado 5.7), pero lo cierto es que menos de un año después El Bosque volvía a estar en manos de Francisco de Zúñiga, quien se apresuró a incluirlo formalmente entre los bienes de su mayorazgo en 23 de abril de 1568 y también, «por ser las penas que asta aquí tenían libianas», a protegerlo de daños y hurtos de agua mediante dos severas resoluciones que nueve años después, resuelto el pleito con el Concejo, se incorporarían a las Ordenanzas municipales.

La primera resolución data del mismo 23 de abril y establecía el régimen sancionador contra quienes extraviasen el agua de la Garganta del Oso, con la exorbitante cantidad de 1000 maravedís por cada infracción, aplicados a la reparación de la «cerca mayor» de la villa de recreo y a recompensar a los denunciantes. El texto forma parte de un conjunto de documentos que incluye infracciones desde 1567 hasta 1750 y en él se alude explícitamente a una «presa» en la toma de aguas de la Garganta del Oso y a su directa relación con el «estanque del Bosque», entre otros usos:

> *sabed que en El Vosque que yo tengo cerca de esta dicha villa de Bejar y su termyno el qual dicho Vosque es de my casa y mayorazgo del estado de Bejar al qual y syenpre de tiempo inmemorial ha venido el agua que vaxa de las syerras que se dizen de la Garganta del Oso termyno de la dicha my villa de Bejar hasta la presa que dizen del Vosque y desde la dicha presa viene derecha por sus regueras hasta entrar en el dicho my Vosque para el estanque quel dicho mi Vosque tiene e para otros aprovechamientos e yo soy informado que algunos particulares vecinos de la dicha my villa de Bejar o de algunos lugares della clandestinamente hurtan y llevan la dicha agua que ansi va al dicho my Vosque rompiendo*

[45] ARCHV, Pleitos Civiles, Moreno (F), C. nº 3885-1, *Executoria a pedimiento de don Manrique e don Pedro de Zúñiga en el pleito que trataron con el provincial e difinidores de el Colegio de San Guillermo de la ciudad de Salamanca e sus consortes* (la toma de posesión del Palacete, la huerta y el bosque en fols. 109r a 109v).

y quebrando las dichas regueras y la procuran llevar y guiar a sus huertas que nuevamente an plantado en tierras y eriazos que nunca se regaron ni acostunbraron regar[46]

La segunda resolución es del 28 de junio de 1568, de contenido similar a la primera, pero referida a las penas que se imponían a quienes causaran daños en el arbolado de El Bosque o en su alameda, con sanciones pecuniarias aún mayores (2000 maravedís) o en forma de castigos corporales. Ambas resoluciones serían recogidas en las Ordenanzas concejiles de 1577 (capítulo XXXII, «De la ordenanza sobre el corte de los montes») y desarrolladas bajo las condiciones más duras de todo el código, hasta el punto de que el propio archivero de la Casa, en torno a 1778, las calificaba de «barvaras e inhumanas»:

Otro si que cualquier que cortare alguno de los alamos o otro cualquier arbol de los que estan puestos en el camino de los Martires hasta El Bosque de su señoria y los que estan puestos desde la Puerta Nueva hasta San Francisco y los demas que se pusieren en los caminos o en otra cualquier parte, pague de pena dos mil maravedis o quien los terciare o acuchillare o cortare cualquier rama, aplicados la mitad para el denunciador y la otra mitad para el juez y arca de Concejo y seis dias de carcel con prisiones y si fuere persona que no tuviere de que pagar los dichos mil maravedis sea traido a vergüenza e desnudo medio cuerpo con soga a la garganta y destierro de dos meses precisos; la pena de dinero por la segunda vez sea doblada y asi el destierro y dias de prision y ademas de incurrir en la dicha pena doblada, a su costa torne a poner el arbol que asi cortare y lo de preso hasta cuatro años. [47]

Tampoco eran livianas las nuevas multas y prisiones por dañar el entutorado que protegía los árboles recién puestos:

y cualquiera que quitare horcas de los dichos alamos de las que estan puestas arrimadas a ellos, pague de pena doscientos maravedis, ciento y cincuenta para el denunciador y los cincuenta para el juez, y dos dias de carcel con prisiones y mas que a su costa se pongan otros horcones.[48]

Bajo tales condiciones, los ejemplares que formaban el paseo exterior crecieron vigorosos y sin estorbo alguno hasta mediados del siglo XVIII, cuando fueron renovados

[46] AHN, Nobleza, Osuna, Leg. 225, nº 20, *Papeles diversos referentes al Bosque y a las aguas del estado de Béjar y las penas que debían imponer a los que entraren en él a cortar y llevar madera, a extraviar aguas, etc., y pleitos que sobre estos asuntos se trataron* (fechas extremas: 1567-1750), así como AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 39, *Traslado de dos resoluciones de 23 de abril y 28 de junio de 1568 de Francisco López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, sobre protección y aprovechamiento de las aguas del El Bosque de Béjar, finca de recreo de su propiedad en las afueras de Béjar, Salamanca* (la provisión del 23 de abril de 1568 en fols. 5v a 6r).

[47] MUÑOZ GARCÍA, *Ordenanzas…*, p. 50.

[48] *Ibidem*.

por ejemplares jóvenes que perduraron hasta mediados del siglo XX, como se registra en la fotografía de los años treinta, pocos años antes de ser talados[49] (fig. 337, capítulo 6). El tramo interior de esta alameda también estuvo formado por hileras de olmos y mantiene su disposición axial entre la «puerta de abajo» (o Puerta de la Justa, documentada desde 1572) y el núcleo aterrazado de la villa[50].

La cita de las Ordenanzas concejiles permite conocer la existencia de otra alameda plantada por entonces, la de San Francisco, alineada visualmente con el tramo axial de El Bosque, y la posibilidad de nuevas intervenciones del mismo signo en distintos lugares no precisados, indicios de un programa equiparable, aunque en menor escala, al que diseñó Felipe II para los Sitios Reales, y que seguramente incluía la formación de una alameda extensa –no lineal o asociada a un camino– en la explanada de La Corredera, pues en ese mismo lugar se talaron numerosos olmos centenarios entre 1879 y 1881 para crear el parque público de nuevo trazado que se conserva desde entonces. También coinciden las políticas del duque con las del rey en disponer un régimen específico de sanciones para garantizar la conservación del arbolado, con iniciativas que en el caso de Francisco de Zúñiga se remontan a su etapa pre-ducal, con las «Ordenanzas para la conservación de la alameda de Belalcázar»[51] (Córdoba), de 1559, similares a las de Felipe II para el heredamiento de Aranjuez[52], de 1563, y las del Real Bosque del Pardo, de 1565, aplicadas a la Casa de Campo desde 1568.

No se documentan nuevas obras hasta el mes de mayo de 1577, probablemente por estar *sub judice* varios capítulos del pleito con el Concejo (no sentenciado definitivamente hasta 1576); tan sólo se registran averiguaciones sobre deslindes de terrazgos limítrofes con El Bosque entre 1572 y 1575 que han permitido constatar la permanencia de la cerca perimetral en su lienzos oeste y sur desde los tiempos del conde don Pedro, como ya vimos, y que abarcaba «desde la esquina de la buelta de la pared del Bosque del duque mi señor que sube de la puerta de abajo hasta los robres primeros de la dicha dehesa

[49] MUÑOZ GARCÍA, Emilio, «Bellezas que se pierden. Una vez más» (sobre la tala de la alameda del Camino Viejo de El Bosque), en *Béjar en Madrid*, nº 1642, 5 de septiembre de 1953, p. 4.

[50] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «*Via non difficilis*...», pp. 122 y ss.

[51] AHN, Nobleza, Osuna, C. 329, D. 15, *Hordenanzas originales para la conservazion de la Lameda* (sic) *de Belalcazar y penas que se han de llevar por el Señor Duque de Bejar año de 1559*, Belalcázar, 1559. La alameda se había trazado paralela al arroyo del Chorrillo, entre la huerta del castillo de Belalcázar, propiedad del conde, y la presa de un molino.

[52] TOAJAS ROGER, María Ángeles, «Las ordenanzas de Aranjuez en los siglos XVI a XVIII: referentes documentales para la historia y la arquitectura del Real Sitio», en *Anales de Historia del Arte*, nº 6, Madrid, 1996, pp. 85 a 122 (disponible en el sitio web https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=122622, consultado en 8 de mayo de 2017). Las ordenanzas de Aranjuez fueron sancionadas en 9 de febrero de 1563.

linde la pared del dicho Bosque de ancho» y continuaba junto al camino del Palomar hasta la entrada de la regadera de la Garganta del Oso en la propiedad, es decir, exactamente como se mantiene en la actualidad, salvo la franja longitudinal agregada en la segunda mitad del siglo XIX, correspondiente a parte del cordel ganadero que definía el límite norte de la villa.

Segunda fase (1577-1581)

Una vez resuelto el último proceso judicial a favor de la Casa fue posible emprender nuevas obras en la villa de recreo, esta vez en torno al estanque y en áreas superiores hacia el este. La documentación permite distinguir dos destajos concertados con maestros de cantería y carpintería y otro más con dos peones moriscos para obras de encañado, todos ellos anteriores al mes de mayo, aunque parte de las obras habrían sido iniciadas antes aún, pues se hace referencia al «cenador nuevo donde el duque mi señor manda hacer la fuente»[53], posiblemente construido en los meses previos, ya pasado el invierno: se trata, como ya vimos, del recinto o cenador que preside la Fuente de los Ocho Caños (fig. 16).

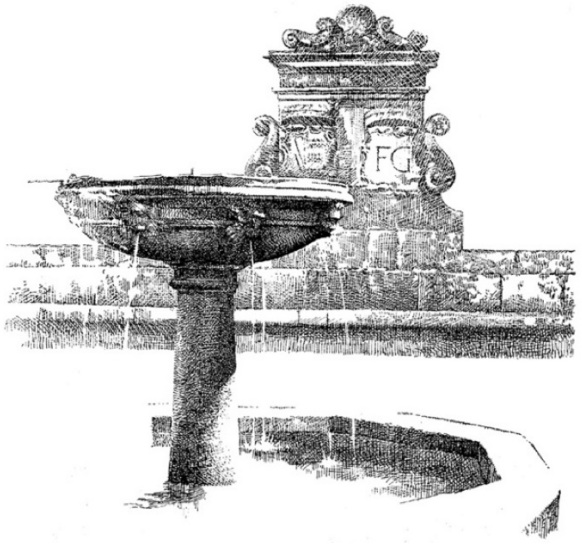

Fig. 16. La Fuente de los Ocho Caños en medio de su cenador (dibujo de elaboración propia, 1998).

El 2 de mayo de 1577 se documenta el contrato para la obra de esta fuente con el desconocido maestro Juan Pérez, «cantero desta villa» de Béjar, quien recibía del bosquero Francisco Hernández la cantidad de «tres ducados para principio de paga del destaxo que tomo en El Bosque por mandado del duque mi señor», cantidad destinada

[53] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Nobleza, Osuna, C. 227, D. 76-110, *Cuentas y recibos dados por Francisco Hernández, comunicando a Francisco López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, los gastos que debe pagar de las obras realizadas en sus propiedades en El Bosque*, Béjar, 8 de mayo de 1577, D. 4.

al gasto de «sacar las piedras para las fuentes que el duque mi señor manda azer y labrarlas a su costa»[54]. Desconocemos a qué otra u otras fuentes se refiere el documento, pues la de la plazuela o rotonda no se realizaría hasta 1583 y la de la Sábana es aún más tardía, de 1705 o poco antes, aunque también podría tratarse de las que se instalaron en la terraza del jardín de cuadros o bien de alguna pieza desaparecida.

A la semana siguiente, entre el 6 y el 8 de mayo, el oficial de Candelario Antonio Nieto se ocupaba de quebrar piedra para la misma fuente[55] mientras los moriscos Gaspar de León y Juan Martín trabajaban en su propio destajo para «abrir una zanja de la fuente vieja asta el senador nuevo»[56], es decir, para encañar el agua sobrante de una fuente anterior hasta la que entonces se labraba. Esta «fuente vieja», a la que nos hemos referido en el capítulo 6 y al tratar de las obras de la etapa de Álvaro II, se ha podido localizar en el castañar inmediato, a unos 112 m al este de la actual, pues el encañado de 1577 se ha conservado (al igual que otros paralelos y superpuestos datados en épocas posteriores) y en el plano de El Bosque de 1871 aparece identificada con el nº 11 como «fuente antigua», dentro de su recinto rectangular –versión reducida del «cenador nuevo»– y con el mismo trazado de la cañería entre una y otra construcción; en la hornacina del manantial llama la atención una pieza en forma de conopio, solución característica en la arquitectura gótica tardía entre finales del siglo XV y principios del XVI y, por tanto, coincidente con la etapa ducal de Álvaro II, que explicaría su nombre de «fuente vieja» en 1577.

Parte de esta cañería se labraba en piezas de granito con la forma de atanores prismáticos machihembrados, semejantes a los que poco antes se utilizaban para construir el sifón invertido del acueducto de Béjar[57] (asentado en 1574-1575 y desmantelado hacia 1867, aunque todavía hoy con restos reconocibles); en el caso de El Bosque, se pagaban los portes por la piedra de estos caños a dos carreteros los días 7 y 11 de mayo, respectivamente[58], y en 18 y 26 de mayo por traer «losas de la sierra y piedra

[54] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 76-110, *Cuentas y recibos...*, Béjar, 2 de mayo de 1577, D. 3.

[55] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 76-110, *Cuentas y recibos...*, Béjar, 8 de mayo de 1577, D. 4.

[56] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 76-110, *Cuentas y recibos...*, Béjar, 8 de mayo de 1577, D. 5.

[57] Sobre este acueducto coetáneo de las obras de El Bosque, *vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El acueducto de Béjar», en *Béjar Información* núms. 232 y 233, Béjar, del 2 al 9 de junio de 2001, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José y SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix, «El acueducto de La Corredera. Abastecimiento de agua potable en Béjar entre los siglos XV y XIX», en AA. VV. *Actas del IX Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción*, Vol. II, CEHA, Segovia, 2015, pp. 1163 a 1173. La semejanza técnica entre una y otra obra hidráulica es notable, pero no coinciden sus artífices.

[58] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 76-110, *Cuentas y recibos...*, Béjar, 11 de mayo de 1577, D. 6.

para los caños»[59], piezas de cubrición de la zanja de desagüe que transportaron los carreteros Toribio Sánchez de Madalena y Alonso Sánchez. Otra parte de las canalizaciones se hizo con arcaduces cerámicos embetunados, pues el 30 de mayo el ollero Luis Sánchez cobraba 100 reales por los 200 caños que hizo para completar la instalación hidráulica[60] (unos 110 m de tubería, a razón de 2 pies de largo útil cada uno, según las dimensiones de las piezas encontradas) y se pagaba a Juan Hernández, abacero, por «dos cantaros de azeite a treinta reales el cantaro para acer betun para los caños»[61]. De los distintos sistemas utilizados se puede deducir que una parte de las canalizaciones necesitaba soportar mayor presión (el sifón de atanores de piedra, seguramente para el surtidor principal de la fuente) y en otra parte bastaba con un conducto cerámico, diferencias que vendrían a coincidir con las dos perforaciones independientes que se aprecian en la taza.

En la tercera semana de mayo ya estaría asentada buena parte de la obra y sólo quedarían por labrar algunas grandes piezas de granito fino, como la taza superior o los escudos del estrado, únicos elementos del conjunto que podrían justificar el costoso porte de veintiséis reales a favor de Pedro Mateos y Miguel de la Nava, carreteros de Sorihuela (localidad donde se encontraba la cantera, a 11 km de la villa de recreo), por sólo «dos piedras grandes que truxeron al Bosque», tan pesadas que «a cada piedra benian quatro bues [bueyes] y por esto se les paga tanto»[62], aunque cabe la posibilidad de que tales piezas se hubieran labrado dos años antes, por el maestro Pedro de Marquina, en un granito diferente al del resto de piezas conservadas en El Bosque. El resto de labores consignadas en las cédulas de pago se refieren al aserrío de maderas, fabricación de clavos y tejas y más portes de piedra desde las mismas canteras, así como de arena y cal de los Santos (población situada a unos 25 km de El Bosque), algunas de ellas más propias de obras en el palacete o en otros edificios y que, en todo caso, no aportan detalles sobre la construcción de la fuente.

Las cédulas conocidas abarcan desde el 2 de mayo hasta el 1 de junio y en ellas constan los maestros Juan Pérez (cantero) y Sebastián Hernández (carpintero); los oficiales de cantería Pedro Romero, Jerónimo de Zúñiga y Antonio Nieto; los oficiales de carpintería Francisco Ruano, Diego Ruano y Jorge Francisco (aserrador) y los peones Mateo Hernández, Cristóbal Sánchez, Toribio Boon, Juan Boon, Diego de Urbina, Diego

[59] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 76-110, *Cuentas y recibos...*, Béjar, 18 de mayo de 1577, D. 16 y 26 de mayo de 1577, D. 100.

[60] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 76-110, *Cuentas y recibos...*, Béjar, 30 de mayo de 1577, D. 103.

[61] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 76-110, *Cuentas y recibos...*, Béjar, 30 de mayo de 1577, D. 102.

[62] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 76-110, *Cuentas y recibos...*, Béjar, 11 de mayo de 1577, D. 7.

Sánchez, Miguel Hernández («lacayo»), Juan de Madrid, Melchor Gutiérrez, Domingo Martín, Alonso Sánchez, Juan Miguel, Andrés Hernández, Morales, Gaspar de León, Juan Martín (ambos moriscos), los tejeros Diego de Jaén (también morisco) y Antonio García, el cerrajero Antonio Hernández, el ollero Luis Sánchez y el abacero Juan Hernández, además de una quincena de carreteros, algunos de los cuales figuran también como oficiales de cantería: en total, más de cuarenta hombres a pleno rendimiento para que las obras avanzaran a buen ritmo, coincidiendo con la presencia del duque de Béjar en su acostumbrada visita previa al día del Corpus Christi, prolongada durante los meses estivales.

Puesto que la fuente no necesitaba de andamiajes ni estructuras de madera, los oficios consignados en estas nóminas se refieren a dos destajos diferentes de los que no se conservan las escrituras de obligación: el de la propia fuente, tomado por el maestro cantero Juan Pérez (artífice del probable proyecto de Pedro de Marquina), y el del maestro de carpintería Sebastián Hernández, seguramente concertado para las obras de los forjados o las cubiertas del palacete, y en concreto –proponemos– para la primera de sus dos fases de ampliación, en todo caso anterior a 1581, cuando se registra el último pago pendiente[63]. Otra posibilidad es que una parte de los carpinteros se ocupara de la construcción de un encañado o enverjado de madera para el cenador, previsto, como tantos de su época, para guiar plantas enredaderas con las que cubrir sus celosías (jazmines, mosquetas, rosales, hiedra, etc.)[64], aunque esta posibilidad sólo se documentará años después. Además de estos dos destajos con maestros, hay que considerar el de los moriscos que realizaron la cañería de piedra, extrañamente concertado con meros peones y no con un maestro.

Desde principios de junio ya estaría operativa la fuente, dispuesta en medio del cenador como hasta ahora y muy pronto considerada como «fuente principal» de El Bosque. Al menos así se la nombra en 1619, cuando ya hacía décadas que se instalaba sobre su copa la escultura perdida del «mono de alabastro»[65], una figura desmontable que podía colocarse en aquella fuente o en la de la Heredad de los Picozos, o bien dejarse

[63] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El Palacete de El Bosque...», pp. 46 a 49.

[64] Recordemos el cenador de la isla, construido para Felipe II en uno de los estanque mayores de La Fresneda, con sus «paredes de enrejado o celosías, de madera, entretejidos granados, avellanos, parras, jazmines y madreselvas» (SIGÜENZA, Fray José de, *La fundación del monasterio de El Escorial*, Madrid, 1963, pp. 407-408).

[65] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 60-61, *Inventarios de bienes efectuados tras la muerte de Alonso Diego López de Zúñiga Sotomayor, VI duque de Béjar*, Béjar, 28 de diciembre de 1619, fol. 11r.

sin uso a buen recaudo[66]. La primera referencia a esta curiosa talla data del 8 de junio de 1592, anotada en el inventario de los bienes que dejó Francisco II[67], pero en ese mismo documento queda claro que ya se utilizaba en tiempos del duque difunto, por lo que su puesta en servicio tuvo que verificarse entre mayo-junio de 1577 (fecha de construcción de la fuente) y septiembre de 1591 (fallecimiento del duque). También es posible que el «mono de alabastro» ya estuviera en poder de Francisco de Zúñiga desde mucho antes: ¿podría tratarse de un regalo artístico labrado en Florencia, enviado por su pariente Leonor de Toledo, duquesa de Toscana? No hemos podido documentar tal extremo de forma fehaciente, pero consta que la duquesa, consorte de Cosimo de Medici, muy aficionada a los jardines y a regalar obras de escultura, realizó en 25 de marzo de 1558 «un pago al escultor Giovanni di Paolo Francelli (*sic*, por Fancelli) por tres estatuas de mármol destinadas a sus parientes Luis, Pedro y Francisco»[68], según fue anotado en su detallado libro de cuentas. Desde luego, la confusión de mármol por alabastro queda dentro de lo posible y entre los hermanos de Francisco de Zúñiga se contaban Pedro y Diego Luis, por lo que alguna escultura –tal vez el «mono de alabastro»– pudo venir de aquella corte medicea para la que trabajaron artistas como el citado Giovanni Fancelli, Bartolomeo Ammanatti y, sobre todo, Giovanni da Bologna, o Giambologna, en cuyo repertorio abunda este raro tema animalista que el propio Fancelli pudo haber emulado[69]. Además de la fuente nueva, se menciona en este conjunto documental una desconocida «fuente de la teja» con sus tres clavos «para colgar los frascos»[70] y una puerta con llave para el jardín, aunque no se indica su localización. Puesto que los espacios factibles para establecer un jardín en El Bosque son limitados, podría tratarse del jardín de cuadros o más probablemente, de un pequeño jardín reservado frente a la fachada norte del palacete.

En cuanto al destajo para obras de carpintería, sólo hay referencia de los pagos semanales al maestro y a su cuadrilla de oficiales y peones, sin más detalles sobre la parte

[66] Acerca de esta escultura *vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Un mono de alabastro. Apuntes iconográficos en torno a la villa renacentista El Bosque de Béjar», en *Estudios Bejaranos*, nº 18, Béjar, 2014 (pp. 119 a 142), ampliado en «Adenda a 'Un mono de alabastro», en *Estudios Bejaranos*, nº 19, Béjar, 2015 (pp. 265-266).

[67] AHN, Nobleza, Osuna, C. 229, D. 2-85, *Inventario de los bienes que quedaron por fallecimiento del IV duque de Béjar, Francisco López de Zúñiga y Sotomayor, junto a relaciones de cuentas sobre el valor de las rentas y propiedades*, Béjar, 8 de junio de 1592.

[68] ZANGHERI, Luigi, «Influencias en la Italia del norte y en Toscana», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, y SANCHO GASPAR, José Luis, *Jardín y Naturaleza en el reinado de Felipe II*, Madrid, 1998, p. 127 y nota 29. El documento en ARCHIVIO DI STATO DI FIRENZE (ASF), *Possessioni*, fol. 4138, cc. 39, 43. El escultor es más conocido como Giovanni Fancelli y fue discípulo de Baccio Bandinelli.

[69] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Un mono de alabastro...», pp. 125 a 127.

[70] AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 76-110, *Cuentas y recibos...*, Béjar, 25 de mayo de 1577, D. 96.

de la villa en la que realizaban su trabajo. No obstante, un recibo suelto de 1581, mal archivado entre las nóminas de la última fase de obras (de 1583), puede relacionarse con este destajo de 1577 por corresponder a un pago pendiente a favor del mismo maestro de carpintería, Sebastián Hernández, quien recibía 440 reales sobre un concierto que tomó a su cargo «en El Bosque a la pieza donde solia ser capilla y escritorio, conforme a una obligaçion y asiento que dello se hizo»[71]. Este sería el objeto de las obras de carpintería y retejado de 1577, no pagadas completamente hasta 1581, y permiten deducir que se trataba de la cubierta de una parte del palacete, un añadido que hemos identificado como anejo al edificio original por su costado de levante a partir de la documentación de la fase siguiente.

La nueva pieza dedicada a capilla y escritorio no se conserva en la actualidad, pero quedaría definida en planta por la diferencia entre la superficie del palacete original de triple crujía y la del agregado de 1583, también desaparecido, pero cuyo límite oriental coincidiría con un muro de casi una vara de espesor (unos 0,80 m) que sirve de cierre a un patio, según hemos argumentado en un artículo reciente[72], pues coincide con las dimensiones contenidas en los documentos sobre esa obra, la última realizada en El Bosque durante el período de Francisco II. Expresada la sucesión en metros de fachada de oeste a este, resultarían tres tramos de 28, 4 y 13 m correspondientes al palacete original (1488-1567), a la primera ampliación con la «capilla y escritorio» (antes de 1577-1581) y a la segunda y última ampliación, con la «pieça del escritorio nuevo» (1583) de la que nos ocuparemos enseguida. La primera ampliación podría haber consistido, inicialmente, en un agregado de sólo dos alturas (semisótano-planta baja y planta baja-primera, en función del desnivel sobre el que se asienta el edificio), con su propia cubierta independiente, desmontada en 1577-1581 para alzar otra planta más, un desván y la correspondiente prolongación de la cubierta general del palacete. En tal caso, el aspecto previo a las obras de 1577-1581 sería semejante al de la casa-palacio de La Serna, en Ávila (*vid.* subapartado 3.3.8), con su oratorio adosado, aunque en El Bosque la pieza quedaría repartida en dos estancias, de acuerdo con lo que se puede deducir del documento de la segunda ampliación, donde la distribución de ventanas y rejas permite situar la capilla al norte, posición más recogida y adecuada a su función devocional privada, y al sur el pequeño escritorio, con ventana abierta hacia el estanque, el cenador nuevo y el paisaje selvático que se extiende como fondo. Expresamos esta fase de ampliación en la fig. 17.

[71] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 25, Béjar, 19 de noviembre de 1581, fol. 41r.

[72] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El Palacete de El Bosque. Secuencia crono-constructiva y destructiva», pp. 35 a 61.

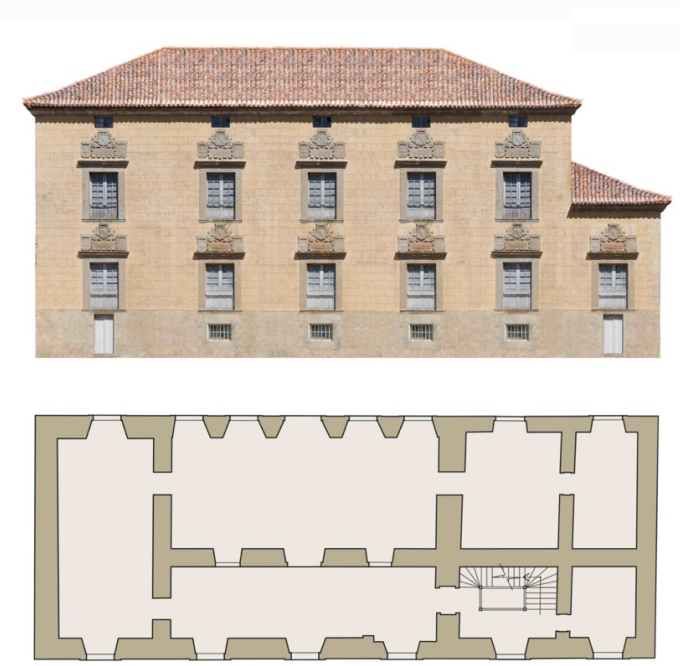

Fig. 17. Palacete de recreo, fase 2. Ampliación del edificio con las piezas orientales destinadas a capilla (norte) y escritorio (sur) *ca.* 1577-1581 (planta y alzado fotográfico de elaboración propia, 2023).

Pasado el 27 de marzo de 1581 y siguiendo el mismo procedimiento utilizado en Los Picozos, el bosquero actuó como intermediario del duque para adquirir «un pedazo de tierra con ziertos robles de lo concegil desta villa que esta junto al Bosque de su excelencia que linda con el dicho Bosque e Dehesa del Rebollar desta villa segun como quedo hitado y señalado por prezio e quantia de diez mil maravedís»[73]. La imprecisa delimitación no permite concretar si el terreno se encontraba al norte o al sur de la villa, pues por ambas partes la rodeaba la Dehesa del Rebollar, aunque el hecho de que el límite meridional de El Bosque haya permanecido invariable desde mediados del siglo XV (según el «Apeo del conde don Pedro») y que los cambios se hayan producido en la parte septentrional, son motivos que apuntan a esta última localización. El archivero Liciniano Sáez aseguraba que el terreno adquirido en 1581 era el mismo que el Concejo había vendido al duque Juan Manuel II, en 25 de septiembre de 1719 y en concepto de deuda, y que se encontraba «por cima y a un lado del Bosque», en probable referencia a las dos peonadas de prado situadas al este de la villa; sin embargo, no tiene sentido que

[73] AHN, Nobleza, Osuna, C. 4389, D. 872-874, *Escritura de aprobación otorgada por Juan García Tejero, regidor de la villa de Béjar, en virtud de la licencia de Francisco de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, de la venta de ciertas tierras en El Bosque de Béjar, propiedad del citado duque, a favor de Francisco Hernández*, Béjar, 20 de marzo (licencia) y 3 de septiembre de 1581 (compraventa) y 2 de octubre de 1583 (reconocimiento de intermediación del bosquero). La venta de este y otros terrenos públicos de pequeña superficie, previa autorización ducal, se justificaba como medio para obtener los 400 reales de vellón que el Concejo necesitaba para reparar el camino de San Lázaro, precisamente el que comunicaba el núcleo amurallado con Los Picozos.

la Casa Ducal, siempre celosa de sus bienes raíces y dinerarios, comprase dos veces el mismo predio concejil. Nos inclinamos más bien por identificar esta parcela con la franja de terreno de unas 3,2 hectáreas, colindante con El Bosque por el norte, que habría sido sustraída al cordel ganadero entre Béjar y Ávila, precisamente en su parte más ancha en contacto con el Prado de la Justa, para ser agregada a la villa de recreo. Esta ampliación no llegó a tener efecto hasta la etapa burguesa, en torno a 1878, pues consta en poder del Ayuntamiento hasta 1858, cuando fue enajenada a favor de Carlos López y Eusebio Iglesias, como se verá en el apartado correspondiente.

Tercera fase (1581-1583)

Dentro de la etapa de Francisco II, las últimas obras de arquitectura de las que se tiene constancia se realizaron enteramente en 1583, referidas a una segunda ampliación del palacete: la «pieça del escritorio nuevo», como se denomina a este cuerpo adosado en la documentación conocida, muy completa por haberse conservado tanto la escritura de obligación como las nóminas de pago a los maestros, oficiales y peones que en ella intervinieron[74], además de su localización junto a otros elementos construidos, pues se incluyen referencias precisas a la «casa del Bosque»[75] (al oeste), «la parte del patio y del jardin» (al norte), la fachada opuesta «a la parte del estanque» (al sur), y la «huerta» contigua, «detras de la casa junto a la hyguera»[76] (al este), todo lo cual permite comprender la intervención con el mayor detalle y completar por deducción el conocimiento de otras fases constructivas. Sin embargo, al igual que sucede con la primera ampliación de 1577-1581, no queda nada en pie o, como mucho, los vestigios de algunos de sus muros en las dependencias anejas al palacete actual, extremo que desde luego requiere de una verificación arqueológica que está fuera del alcance de nuestro estudio.

La obligación para el destajo del escritorio nuevo va fechada en 24 de enero de 1583, suscrita por el maestro de cantería Rodrigo Alonso, vecino de Plasencia, que debió de asociarse con el bejarano Pedro Romero, uno de los artífices que aparecen en obras anteriores en calidad de oficial (al menos desde 1577), y ahora, seis años después, como

[74] Hemos estudiado estos documentos en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Las obras del maestro Rodrigo Alonso y la pieza del escritorio en El Bosque de Béjar (1583)», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ (coords.), *El Bosque de Béjar…*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Béjar, 2003, pp. 49 a 74, y más recientemente en «El Palacete de El Bosque. Secuencia crono-constructiva y destructiva», pp. 49 a 53.

[75] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 25, fol. 2r.

[76] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, *Relación de oficiales y peones que han trabajado por semanas, en propiedades pertenecientes a Francisco de López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, en El Bosque*. Béjar, desde el 6 de agosto de 1583 (la cita en fol. 23r).

maestro de cantería y albañilería. A su vez, Romero habría firmado la desconocida obligación para otro destajo simultáneo, el de la «plaça al remonte del estanque», nombrada como rotonda en tiempos mucho más recientes[77].

La obligación protocolizada con Rodrigo Alonso no se puso en ejecución hasta seis meses después, como de hecho se advierte en la escritura, pues sólo habría de iniciarse «quando su excelencia mandare que se haga la dicha obra»[78]. Mientras tanto, se abrirían los cimientos por cuenta del duque (mediante otro contrato por ahora desconocido) y se sacaría piedra de las canteras por mano del maestro placentino y su cuadrilla. La excesiva dilación entre lo concertado en enero y los primeros pagos de agosto no se puede explicar por estos trabajos previos de cimentación y extracción de piedra, pero sí podría deberse a problemas de liquidez[79] (puntuales o crónicos) o por deferencia ante invitados ilustres en su acostumbrada *villeggiatura* estival, como el obispo de Plasencia, Andrés de Noroña[80], que permaneció en El Bosque entre mayo y agosto de 1583.

Puesto que la obra ejecutada no se conserva, tampoco es posible verificar si se cumplieron plenamente las condiciones del contrato en las que se basa nuestra recreación gráfica (fig. 18), aunque el inventario de 1592 ofrece indicios fiables de que fueron llevadas a término. El maestro Rodrigo Alonso se obligaba a construir un nuevo agregado de 32 x 42 pies en planta (8,90 x 11,68 m, unos 104 m² de superficie útil), que alcanzaría los 42 x 47 pies (11,68 x 13 m) al contabilizar los potentes muros de carga; estos muros se alzarían «asta lo alto de la quadra» con sus 5 pies de espesor (1,40 m), necesarios no tanto para garantizar la solidez de la estructura como –sobre todo– para albergar en su interior la caja de escaleras y el tiro de una chimenea de respetables dimensiones. No se especifica si el agregado se adosaba a la «casa del Bosque» (ya ampliada con la «capilla y escritorio» de 1577-1581) por sus dimensiones mayor o menor, pero, aparte de indicarse propiamente como anchura la medida de 32 pies, no cabe otra posibilidad que la segunda opción, pues de adosarse por su dimensión mayor (5 + 42 +

[77] Ambos maestros simultaneaban las obras en El Bosque con las de la Heredad de los Picozos y, junto al maestro carpintero Sebastián Hernández, las de la «pedrera y mirador» en el terrado delantero del Palacio Ducal urbano, según detallamos en los apartados 4.7 y 4.8.

[78] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 25, fol. 3v.

[79] Recordemos que la economía de la Casa Ducal se encontraba en situación crítica desde 1570 (como consecuencia de los gastos acarreados por el acompañamiento nupcial de Ana de Austria) y que en 1589 se produjo de hecho su quiebra financiera, según ha documentado ROJO VEGA, Anastasio, *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar*, Valladolid, 2008, pp. 15 y ss.

[80] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 687, fols. 236-237. En el apartado 5.7 hemos mencionado las estancias veraniegas de varios prelados placentinos en el pequeño palacio episcopal de Béjar o en El Bosque desde los tiempos de Gonzalo de Estúñiga.

5 pies) la parte añadida excedería en casi 1,5 m la anchura del palacete, mientras que de haberse adosado por su dimensión menor, la longitud de la nueva crujía coincidiría además con un paredón todavía existente en el extremo oriental de las edificaciones anejas, ligeramente oblicuo, que probablemente fue edificado sobre los cimientos del grueso muro construido en 1583 (posibilidad que debería ser verificada mediante sondeo arqueológico). No obstante, los 32 pies iniciales tendrían que haberse corregido hasta alcanzar los 35 o 36 necesarios para igualar la anchura de 45-46 pies que tiene el palacete, muros de carga incluidos[81].

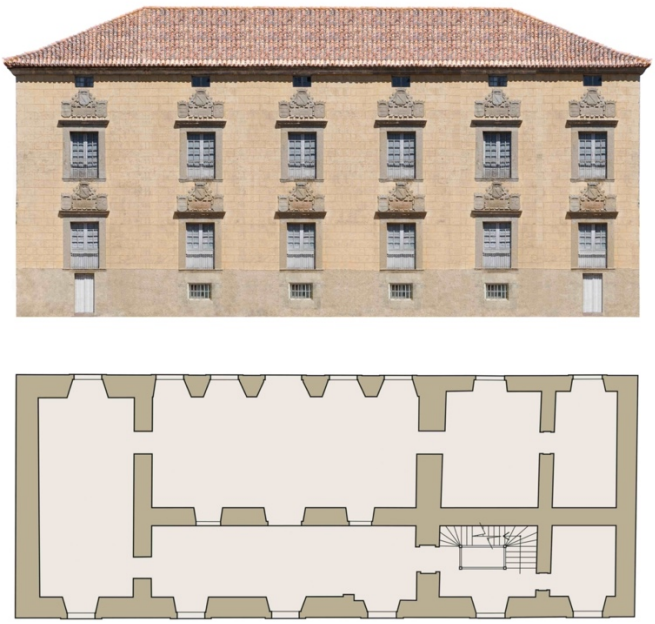

Fig. 18. Palacete de recreo, fase 2 (final). Recrecido del edificio hasta igualar con la cubierta de las fases anteriores *ca.* 1581 (planta y alzado fotográfico de elaboración propia, 2023.

A partir de esas condiciones, seguramente modificadas tras el replanteo, se levantaría una prolongación del edificio con el mismo número de plantas que lo ya construido («la altura conforme a la casa»[82] se lee en el documento), con los forjados al mismo nivel e idéntico tipo de ventanas con su coronación heráldica. De hecho, aunque la «sala» que se describe corresponde a la planta baja-primera, se menciona otra situada debajo (semisótano) y dos más encima (planta principal-segunda y desvanes), así como

[81] En MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Las obras del maestro Rodrigo Alonso...», pp. 49 a 74, interpretamos que la pieza se adosaba por su dimensión mayor al considerar que el muro norte del agregado ya existiría y, por tanto, no debía ser contabilizado. Otros errores de interpretación atañen a la disposición de la escalera, que propusimos exenta en vez de oculta en el interior del muro, y al «arco en regla», que situamos en el ángulo noreste del estanque por asociarlo a la Fuente de la Sábana, cuando el documento parece referirse –con ciertas dudas– al extremo noreste del nuevo cuerpo proyectado.

[82] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 25, fol. 3r (las citas sucesivas, en el mismo documento).

elementos comunes a todas ellas, como el «caracol a la esquina del patio con entrada por la sala [...] y salida a la huerta», otra escalera de cantería oculta en el grueso del muro «que baxe al paseadero del estanque» y una chimenea de «diez pies en quadro» (2,78 m de frente y fondo), con su embocadura de columnas toscanas, cuyo tiro atravesaría toda la altura del edificio –posiblemente desde el semisótano– para conectar la salida de humos de las chimeneas instaladas en cada planta.

De acuerdo con la distribución proyectada para los vanos y los accesos de escaleras, la fachada sur de este añadido se rasgaba con dos grandes puertas-ventana de 6 x 9 pies como las conservadas en el palacete actual, dos ventanas más se abrían en la fachada este flanqueando la chimenea y, por último, había otras dos ventanas menores con una puerta de 6 pies en medio abiertas en la fachada norte, mientras que el flanco oeste coincidía con el cerramiento ciego de la pieza que se remató en 1581 y fue preciso romperlo para asentar dos portadas de comunicación; las escaleras encajarían en los ángulos noreste (el caracol) y sureste (salida al paseadero), cerca del ángulo en el que se añadía un «arco en regla» (es decir, adintelado) de 10 pies de ancho y alto, seguramente como acceso a la huerta inmediata desde el «paseadero del estanque».

A pesar de la insistencia por mantener la unidad del edificio en cuanto a sus alturas y a las características de los vanos (con «los mismos retulos esqudos y cartuchos que tienen las demas ventanas»), lo cierto es que por sus dimensiones y número de huecos se daba al traste con la regularidad compositiva, pues no se alcanzaba la necesaria simetría y se provocaba un desajuste entre las fachadas norte y sur, la primera con número impar de vanos, probablemente nueve por planta[83], y la segunda con sólo ocho. Hubiera bastado encargar una ampliación de 61 pies (56 + 5), tan sólo 14 más que lo proyectado (menos de 4 m), para permitir un último vano en la fachada del estanque y guardar la debida simetría con el palacete existente, que resultaría así duplicado por el eje de la crujía transversal situada hacia el oriente, pero lo cierto es que no se contempló esa posibilidad en fase de proyecto y, si verdaderamente la nueva pieza se llevó hasta el muro oriental que se conserva, difícilmente se habrían podido introducir esas modificaciones en fase de ejecución.

La obra fue llevada a cabo durante la segunda mitad del año, como se demuestra con todo detalle en las cédulas semanales certificadas por el bosquero, Francisco Hernández. En ellas se puede seguir el proceso constructivo de la pieza del «escrytorio

[83] La acumulación de ventanas en torno a la puerta de acceso al palacete, en la parte occidental del edificio, no se corresponde con lo proyectado y ejecutado para la parte oriental en 1583, por lo que pudiera tratarse de una modificación muy posterior sobre un esquema similar de una sola ventana a cada lado de la puerta y, en consecuencia, un total de nueve vanos por planta en la fachada norte (1 + 3 + 1 + 1 + 3).

nuevo»[84] desde los cimientos hasta la construcción de la cubierta: el levantamiento de sus gruesos muros de mampostería con mortero de arcilla, cal y arena por una cuadrilla de peones (mes de septiembre); la obra de cantería para puertas y ventanas a cargo del maestro Rodrigo Alonso y sus oficiales (semanas finales de septiembre y primeras de octubre); la intervención de Francisco Velázquez y otros carpinteros en la estructura del forjado o «maderamiento» de cada planta, necesariamente armados sobre grandes jácenas, dadas las dimensiones de las salas, bien mediante armaduras de cinta y saetino o de artesonados (desde mediados de octubre), y en la carpintería de puertas y ventanas (desde finales de octubre); el encargo al cerrajero Serrano de ocho rejas para las ventanas (octubre-noviembre); la adaptación de la cubierta del edificio antiguo a cargo de Pedro Romero y Tomé García, «trastejador» (finales de octubre); las labores de guarnición del escritorio y encerados por el carpintero Sebastián Hernández (desde finales de octubre); los capialzados de ladrillo para las ventanas (principios de noviembre); la guarnición realizada en carpintería para el «callejon del escrytoryo» (desde mediados de noviembre); el corte y porte de «vigas» y «cuartones» para la cubierta (desde finales de noviembre); el encalado por capas de cal tosca y «cal de Plazencia», después bruñida, para el interior del escritorio a cargo de Pedro Romero (primeras semanas de diciembre); la portada de cantería entre la sala y el escritorio viejo, asentada por Rodrigo Alonso con ayuda de Pedro Romero (principios de diciembre) y, finalmente, diversas labores para aderezar la huerta contigua a lo construido por su parte oriental (hasta finales de diciembre). En conjunto, un añadido de cuatro alturas y planta casi cuadrada, concebido como pieza relativamente autónoma o, en todo caso, sin riguroso sentido compositivo respecto del palacete existente al que se adosaba, pero capaz de satisfacer las necesidades de su comitente en cuanto a comodidad, aislamiento y vistas.

Queda por explicar el interés del duque en completar su palacete con este escritorio nuevo. El agregado de 1583 parece destinado a mejorar las prestaciones del pequeño gabinete anterior al ampliar considerablemente la superficie como verdadera sala y dotarla de comodidades impropias de una villa para uso exclusivamente estival: la presencia de una chimenea de gran tamaño y tratamiento arquitectónico es indicio suficiente de que las visitas ducales se planeaban más largas, prolongadas a las estaciones intermedias de primavera y otoño. La estancia superaba ampliamente la superficie de otras salas del edificio, pero por su consideración como escritorio –aunque no por su decoración y enseres, que desconocemos– puede relacionarse con ejemplos de Italia como los pequeños *studioli* del duque Federico de Montefeltro en Gubbio y Urbino, de finales del siglo XV, el *studiolo* de Cosimo I de Medici, de 1545, o el de su hijo Francesco I, de 1572, ambos en el Palazzo Vecchio de Florencia (recordemos el

[84] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, fol. 36r (las citas sucesivas, en el mismo documento).

parentesco entre los Zúñiga bejaranos y la madre de Francesco, Leonor de Toledo), o bien con antecedentes personales, como la librería o biblioteca de Belalcázar, inmediata a los aposentos de Francisco de Zúñiga en su juventud (desde 1540). Pero también se puede rastrear una posible inspiración común para todos ellos, el *Epistolario* de Plinio el joven, bien representado en la biblioteca de Belalcázar con tres ejemplares que sin duda había leído el duque de Béjar: ¿influyó el *Epistolario* en la construcción del escritorio nuevo de El Bosque? En la carta a Galo, cuando describe su villa de Laurentium, Plinio muestra clara preferencia por aquella estancia de uso personal,

> *...un pequeño gabinete de estudio que puede añadirse al dormitorio o separarse de él por medio de vidrieras transparentes y unas cortinas [...]. Este gabinete consta de un lecho y dos sillas. Los pies del lecho dan hacia el mar, a su espalda tiene la finca, y a su cabecera, los bosques [...]. Contiguo a él hay un aposento para pasar la noche y dormir en él. Allí no se oyen voces de los sirvientes [...], ni se ve el resplandor de los relámpagos y ni siquiera la luz del día, sino con las ventanas abiertas. La causa de un retiro tan profundo y tan apartado se halla en el hecho de que un pasillo interior separa las paredes del dormitorio y del huerto, ahogando, así, cualquier sonido por medio de este vacío intermedio [...]. Adosado a este dormitorio hay un pequeño hipocausto que a través de un estrecho conducto emite o retiene [...] el calor producido por un horno situado debajo de él.*[85]

Es decir, una estancia destinada al ocio culto e íntimo de su dueño, con tres frentes abiertos al paisaje, a distintas partes de la propiedad (mantengamos la «finca» y los «bosques» y sustituyamos el «mar» por un estanque), conectado a los aposentos personales, dotado de un pasillo interior que amortigua cualquier ruido (¿el «callejón del escritorio»?, ¿el muro hueco para alojar las escaleras?), próximo al huerto y confortable en todo tiempo gracias a una fuente de calor (la gran chimenea toscana en lugar del hipocausto y su horno). Desde luego, el interés por mantener la privacidad durante el retiro campestre ya lo había manifestado el duque en su carta del 3 de abril de 1580 a Felipe II, en la que sugería al monarca separar un tanto las oficinas de la servidumbre (o Casas de Oficios) de los aposentos del rey en el palacio de Aranjuez,

[85] PLINIO EL JOVEN, Cayo, *Epistolario (libros I-X). Panegírico del emperador Trajano*, Madrid, 2007, p. 179. La coincidencia en El Bosque de muchos de los parámetros de la teoría de la villa recogidos por Leon Battista Alberti y otros teóricos de la villa (Palladio, Barbaro, Scamozzi, etc.) sugiere una influencia de su tratado en el proyecto la villa bejarana, pero, puesto que no costa ninguna obra de Alberti en la biblioteca de los Zúñiga frente a los tres ejemplares del *Epistolario*, cabe pensar más bien en una influencia directa de Plinio en ambos casos.

pues «parese inconveniente el ruido y cosas que de fuersa estando tan cerca la casa a de ser juez dellas su Magestad y algunos ratos cansalle»[86].

Sea por directa influencia pliniana, por emulación de costumbres venidas de las Marcas o la Toscana o bien por hábito personal desde la juventud, lo cierto es que aquella pieza nueva que completaba el palacete dejó de servir muy pronto al ocio privado del duque y de sus herederos, como veremos en etapas posteriores. Esperemos que el método arqueológico pueda rescatar las trazas de sus cimientos y verificar cuanto queda dicho.

La construcción del escritorio nuevo coincidía en el tiempo con varias intervenciones en los espacios jardineros de El Bosque, siempre a cargo del maestro Pedro Romero y su cuadrilla: un «çenador» en la parte trasera del palacete (quizá se refiere a la exedra conservada), la «plaça al remonte del estanque» o «plaça nueva» y diversas labores de acondicionamiento de las huertas –una de ellas aneja al edificio ampliado y otra junto a la «plaça nueva»– y de diversos «vergeles» cuya localización no se especifica en los documentos.

Antes de iniciarse la obra del escritorio, posiblemente al tiempo de su cimentación, se pagaban los jornales de Pedro Romero y Martín Sánchez (¿Martín Muñoz?), cañero, «por la pared de piedra seca que hiçieron al çenador que esta detras del jardin de la casa del Bosque y por henchirlo de tierra y enpedrarlo en julio de 83»[87], unos 13 días de trabajo si ambos cobraron los 91 reales consignados a razón de los 3,5 reales diarios que solían recibir los maestros de obra. No quedan restos reconocibles de este cenador, pero su localización puede deducirse de los datos aportados por el documento: próximo al palacete, situado en su parte trasera (no necesariamente al norte) y asociado a un muro de contención de tierras realizado en mampostería, es decir, en el muro que sirve de límite norte al callejón de las caballerizas. A diferencia del área de la exedra, no hay vestigio alguno de tal cenador en esa parte norte, de modo que el documento registraría más bien la obra del muro frente al pretil oriental del estanque y el edículo o cenador semicircular que en él se construyó.

La presencia de un cañero en esta fase de obras podría estar relacionada con la conducción de aguas para el riego de la huerta sostenida por dicho muro, muy alterada, y con ciertas labores de encañado desde el «Prado Sanjuaniego» (*sic*)[88], posible error de

[86] Con mayor detalle en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Ideas del duque de Béjar para las obras de Aranjuez en 1580» (pendiente de publicación).

[87] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, fol. 10r.

[88] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, fols. 17r a 19r. En la primera semana de septiembre se realizaba el pago a «los peones que an andado oy lunes çinco dias de septiembre sacando el agua en el Prado

escritura por el desconocido «Prado de los Clerigos»[89] que consta en el resumen final de cuentas. En todo caso, la necesidad de agua resulta evidente para esa huerta o jardín y para la huerta aneja a la pieza del escritorio, un terreno alargado de 43 x 12 m (516 m^2), ligeramente elevado sobre el «paseadero», que formaría parte de un sistema aterrazado lateral con la línea de la pendiente en sentido norte-sur, interpretado por Sanz Belloso[90] a partir de los datos de campo como tal sucesión aterrazada.

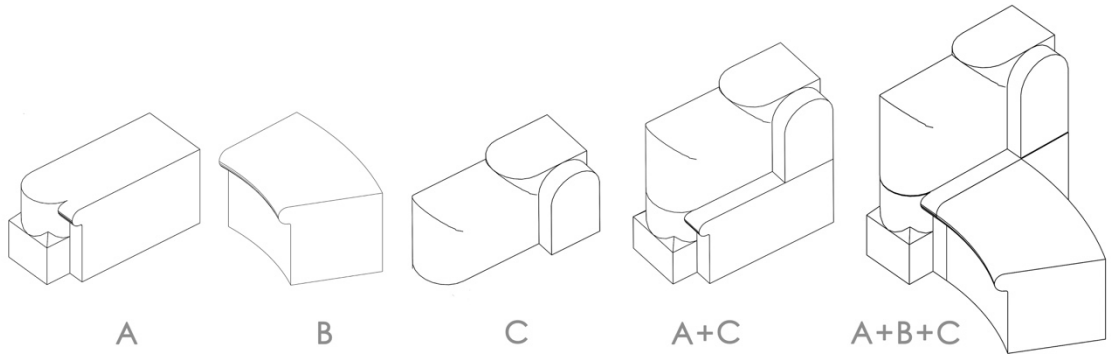

Fig. 19. Exedras. Algunas piezas de cantería de la exedra conservada *in situ*, que coinciden con las de la exedra desmontada. A) pieza lateral con apoyo para los asientos, B) pieza de asiento, C) pieza lateral de apoyo para los respaldos; A+B) montaje de las dos primeras piezas, A+B+C) montaje completo (axonometrías de elaboración propia, 2017).

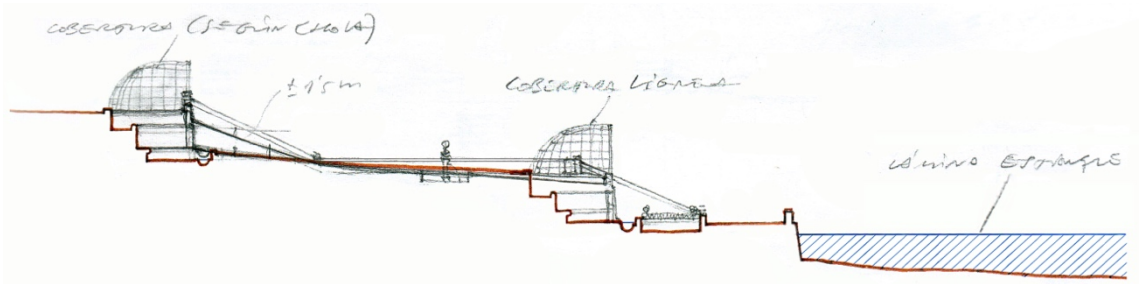

Fig. 20. Exedras. Sucesión axial de dos exedras en el eje este-oeste entre las Huertas de arriba y el estanque, ambas con la cobertura de carpintería sugerida por Martínez-Correcher (elaboración propia, 2017).

Consideramos más probable identificar el cenador con la exedra abierta en medio del muro paralelo al paseo oriental del estanque, sobre todo si se cubría con una estructura de carpintería en forma de bóveda de horno, tal como ha sugerido Martínez-

Sanjuaniego» y al carretero Bartolomé Sánchez porque «echo piedra para encañar el agua», pero este prado se encuentra a cota inferior respecto del área que ocuparía el cenador, a unos 40 m de distancia.

[89] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, fol. 56r.

[90] SANZ BELLOSO, *Proyecto de ejecución de restauración de las cubiertas de edificaciones del Jardín Histórico El Bosque de Béjar en Béjar (Salamanca)*, Valladolid, abril de 2015, pp. 35 y 37 (no publicado, disponible en http://www.contratacion.jcyl.es/web/jcyl/ContratacionAdministrativa/es/Plantilla100Detalle/1284152328311/_/1284455962151/Propuesta).

Correcher en varias ocasiones (figs. 19 y 20); de tratarse este elemento, quedaría documentado en fecha coherente con la secuencia constructiva de la villa de recreo, estrechamente ligado a las obras finales de la terraza de la nueva huerta y su plaza al remonte del estanque en 1583.

Fig. 21. La plaza nueva o rotonda, dispuesta como doble exedra de mayor amplitud (foto de Antonio Zaballos Suárez, 2007, poco después de ser restaurada).

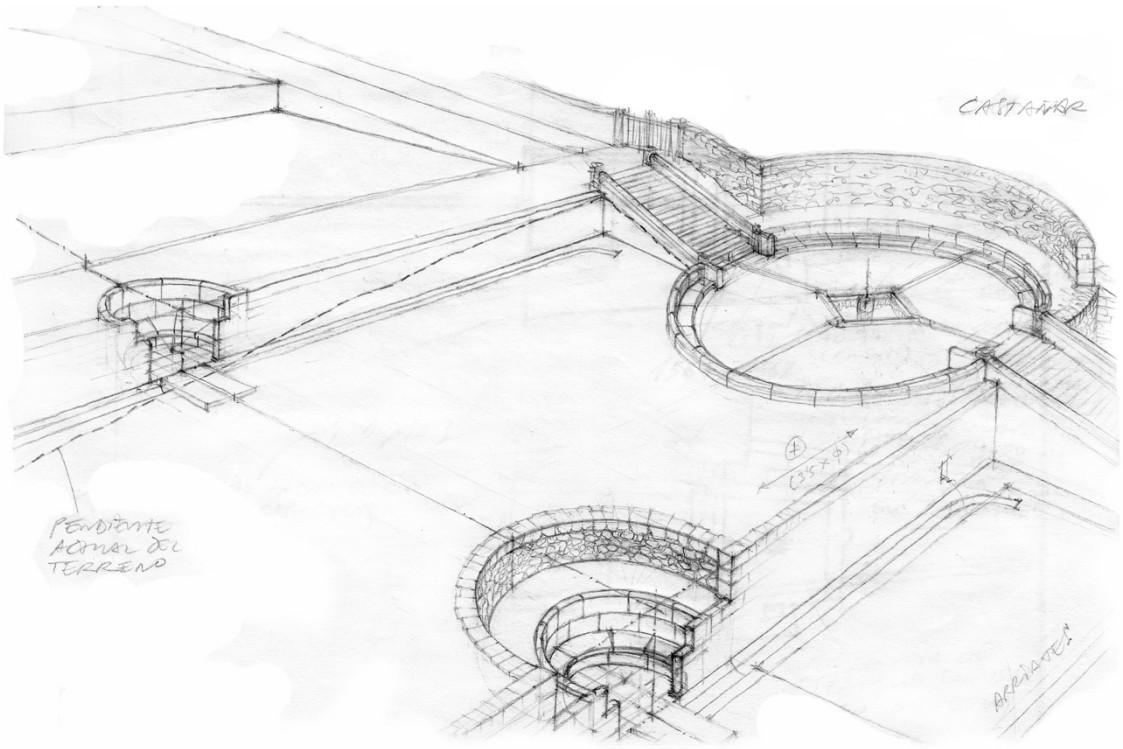

Fig. 22. Conjunto de exedras en disposición axial y plaza nueva o rotonda en el eje secundario o desviado (elaboración propia, 2022-2023).

La nueva plaza, bien conservada en la actualidad[91], se sitúa en un nivel superior al del estanque inmediato, vaciada en el terreno de la terraza que sostiene el muro de contención en el que también se aloja la exedra (figs. 248 a 253 del capítulo 6, y figs. 21 y 22). Esta circunstancia permite suponer que la construcción de ambos –muro y exedra– se llevaría a cabo entre la transformación del estanque (*ca.* 1567-1577) y el destajo de Pedro Romero en la plaza (1583), período aproximado para una obra de la que no consta documentación alguna, salvo que sea ese el muro y cenador que se levantaban en 1581. La construcción de mayor tamaño está formada por dos exedras semicirculares con asiento corrido, enfrentadas, y en su centro se dispuso una fuente de pila cuadrada y rehundida, en su día presidida por un fuste de piedra rematado en un busto de «contorno femenino»[92], posible herma sobre estípite o figura equivalente desaparecida antes de 1919 (nuestra hipótesis gráfica en la fig. 249, capítulo 6). Dos tramos de escalera permiten conectar la plaza con el nivel inferior del estanque y el superior de una huerta –así denominada explícitamente en los documentos– que se perdería durante el terraplenado del estanque en 1660-1664 o, en todo caso, antes de 1715, cuando parte del terreno se incorporó al Prado Alto.

Las obras «en la tierra que a de ser huerta y en la plaza que su excelencia quiere azer» «por zima del estanque al remate del Bosque»[93] se documentan desde la primera semana de agosto hasta mediados de octubre de 1583, momento en que Pedro Romero y su cuadrilla se trasladaron al palacete para colaborar en el destajo de Rodrigo Alonso, o pieza del escritorio. Las labores iniciales consistieron en «arrancar las rayzes» y «desquajar la plaza»[94] (entre los primeros días de agosto y los primeros de septiembre), es decir, en preparar el terreno inculto que entonces llegaba hasta las proximidades del estanque. En la última semana de septiembre, mientras los oficiales y peones labraban y asentaban las piezas de cantería, Pedro Romero «yzo el caño de la plaça»[95] en obra de mampostería, en referencia al encañado de lajas desde el manantial cercano (situado a

[91] Fue restaurada entre 2007 y 2008 por la Junta de Castilla y León, incluida la recuperación y puesta en servicio de su fuente central (*vid.* SANZ BELLOSO, *Proyecto Básico y de Ejecución de Restauración de las Fuentes de la Sábana, Ocho Caños y Plazuela de la Rotonda de El Bosque de Béjar*, Valladolid, 2007).

[92] La única referencia a esta escultura la ofrece MUÑOZ GARCÍA, Emilio, «Lo que yo haría en 'El Bosque' si fuese mío», *Béjar en Madrid*, nº 65, 1 de septiembre de 1919, p. 1 y ss. (iniciado en la entrega del nº 63, 1 de agosto de 1919). Nos hemos ocupado de esta y otras piezas de escultura en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Un mono de alabastro...», p. 121 y 135.

[93] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, fols. 2r y 6r.

[94] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, fols. 3r, 6r y 15r.

[95] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, fol. 22r.

unos 80 m, como se pudo comprobar y recuperar en 2007-2008)[96] y no a la pila de cantería ni a la pieza artística del fuste con figura femenina por remate, que podría haber sido realizada por un maestro más avezado en labores de escultura. Las nóminas de pago semanal para esta obra alcanzan hasta mediados del mes de octubre[97], cuando probablemente quedó concluida la plaza a falta del motivo escultórico de la fuente.

El conjunto de obras documentadas en 1583 se completaba con la preparación de huertas y vergeles a cargo de varios peones de aquellas mismas cuadrillas. No se indica el lugar que ocupaban los vergeles, pero posiblemente no estarían lejos de las huertas, una de ellas encajada entre el palacete, el «paseadero del estanque» y un patio trasero (ocupado por la nave de las caballerizas desde el siglo XIX) y la otra en torno a la «plaça al remonte del estanque», es decir, entre el muro de la exedra y el actual Prado Alto. Así, el peón Rodrigo Alonso (no el maestro placentino del mismo nombre) cobraba sus jornales por el tiempo «que anduvo adereçando los vergeles a dos reales cada dia» en las dos primeras semanas de octubre y dedicó la siguiente a atar rosales, es decir, a disponerlos en espaldera[98]. En la primera semana de diciembre se estaba arando la huerta a cargo del carretero Bartolomé Sánchez y de Toribio Sánchez, vecino del Palomar[99], labores previas a las de limpiar y cavar sus orillas, realizadas por los peones Andrés Martín, Marcos, Alonso Rodríguez y Alonso Gutiérrez[100].

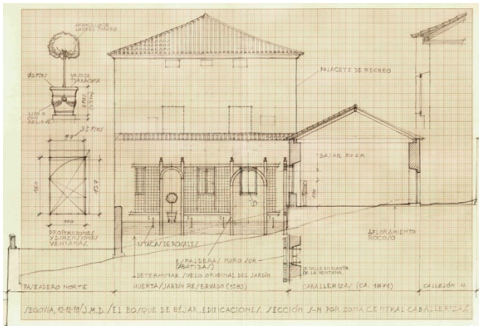

Fig. 23. Diversos tanteos sobre la estructura de carpintería del «callejón del escritorio nuevo», en el frente oeste de la huerta o jardín reservado junto al palacete (elaboración propia, 2019).

Todavía se documentan entre estas obras de 1583 las labores de carpintería referidas al llamado «callejon del escritorio nuevo», para cuya estructura y «guarniçion»

[96] SANZ BELLOSO, *Proyecto básico...* (Los trabajos se realizaron entre 2007 y 2008).

[97] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, fols. 26r a 31r.

[98] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, fols. 27r a 31r. La posibilidad de que el atado de rosales se refiera a la disposición en planta aislada y entutorada es más improbable, conocida la práctica habitual de las espalderas en la jardinería del Renacimiento.

[99] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, fols. 51r-52r y 56r.

[100] AN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, fol. 54r.

se empleó gran cantidad de madera de los montes bejaranos. El detalle de los pagos al maestro carpintero Sebastián Hernández y su cuadrilla permite seguir el proceso de construcción desde la corta en el monte durante el mes de noviembre hasta su remate a mediados de diciembre, pero sin dato alguno sobre la ubicación precisa de este elemento o sobre su forma, que sin duda correspondería a la de un pabellón, pérgola o galería de madera dispuesto para la nueva huerta aneja a la última ampliación del palacete, de ahí su nombre asociado al escritorio nuevo[101]. Ofrecemos nuestros tanteos sobre tal hipótesis en la figura 24, asociando la obra a la portada con «arco en regla» descrita en el contrato con Rodrigo Alonso en enero de 1583.

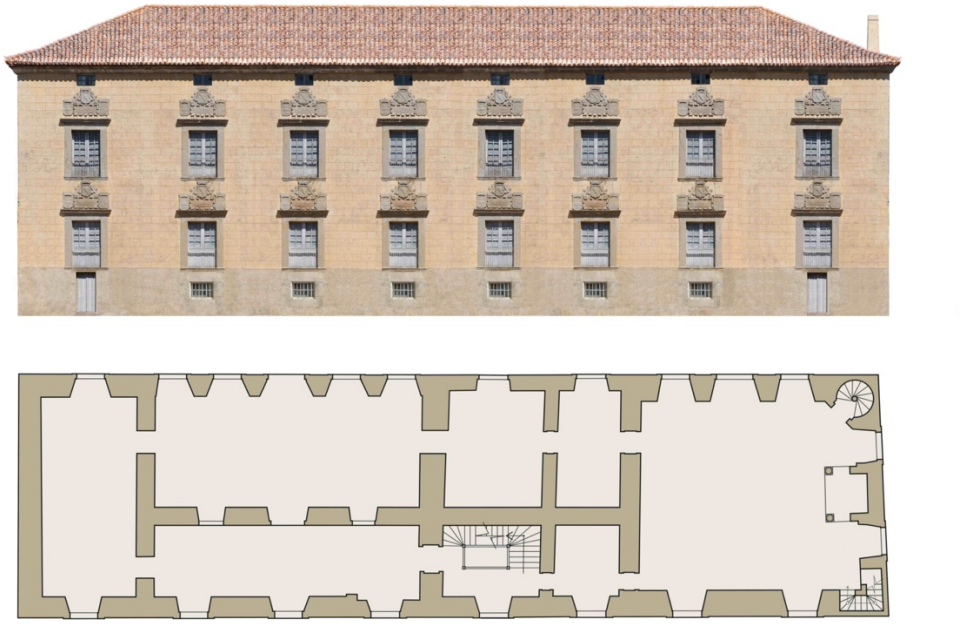

Fig. 24. Palacete de recreo, fase 3. Ampliación del palacete de recreo en su máxima extensión documentada, tras la adición de la pieza del escritorio nuevo en 1583 (planta y alzado fotográfico de elaboración propia, 2023).

Al final de esta etapa, transcurridos diecisiete años desde las primeras transformaciones acometidas por Francisco II, la villa alcanzaba su mayor desarrollo como estructura arquitectónica, su impronta de volúmenes y vacíos en el territorio, la estrecha conexión con el paisaje que todavía puede percibirse y disfrutarse. Desconocemos si, además de viales, muros y terrazas, edificios, fuentes y exedras,

[101] AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, fols. 43r a 55v. En su momento interpretamos que tal callejón sería una estancia larga y estrecha situada dentro de la residencia, debajo del escritorio viejo, pero la gran cantidad de madera, guarnición y clavos (posiblemente para formar celosías), más bien se corresponde con una estructura de arquitectura ligera al aire libre (nuestra interpretación anterior en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El palacete de El Bosque. Secuencia crono-constructiva y destructiva», en *Estudios Bejaranos*, nº 20, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2016, pp. 35 a 61).

edificios, arriates, jardines, huertas y vistas escogidas, se había pensado en un programa iconográfico, siquiera modesto frente a la magnificencia del conjunto de Abadía, a pocas leguas de El Bosque. Lo cierto es que, salvo la mínima expresión de la Fuente de los Ocho Caños, se muestra como un lugar anicónico, tanto como otros ejemplos del ámbito filipino. Recreamos el aspecto del palacete de recreo y de la parte central del sistema de terrazas en las figuras 25 y 26.

Fig. 25. Recreación digital del palacete y su entorno hacia 1583 visto desde el sur, con su máximo desarrollo documentado. Se muestra la puerta a la esquina del estanque y la nueva huerta o jardín reservado, pero no se incluye la pérgola sobre el dique-paseadero del estanque (elaboración propia, 2023, en proceso de trabajo).

Fig. 26. Recreación digital de una parte del sistema de terrazas hacia 1583 visto desde el sur. Se muestra la sucesión desde el jardín de cuadros, el arriate de la Huerta de los Bojes, las rampas laterales baja y alta, la Casa del Bosquero y el palacete, el dique, el estanque mayor con sus accesos de escaleras simétricos y su isla y templete de cantería, el arriate del oriente y el jardín reservado junto al palacete de recreo. No se incluyen las pérgolas sobre los paseaderos ni el trazado de cuadros de jardines y arriates; la Fuente de la Sábana se muestra conforme a su estado actual por desconocerse el remate del arco de paso de su cuerpo inferior (elaboración propia, 2023, en proceso de trabajo).

7.5. FRANCISCO DIEGO LÓPEZ DE ZÚÑIGA: TRANSFORMACIONES SIMBÓLICAS (1591-1601)

El siguiente episodio en la evolución constructiva del edificio no se refiere a nuevos agregados, sino a modificaciones puntuales de carácter representativo o simbólico que afectaron a la coronación heráldica del ventanaje.

Tras el fallecimiento de Francisco II en septiembre de 1591 y la sucesión en el ducado de su hijo, Francisco Diego López de Zúñiga Sotomayor y Mendoza (Francisco III, 1591-1601), se produjo un serio enfrentamiento entre el nuevo titular y la segunda esposa del duque difunto, Brianda Sarmiento de la Cerda, que llegó incluso a los tribunales[102]. Entre las acciones que Francisco III emprendió contra la duquesa viuda destaca la *damnatio memoriae* sobre su linaje, representado en la heráldica, según se puede constatar en un inventario de los bienes que quedaron por fin y muerte del duque anterior, realizado con motivo del pleito en junio de 1592.

Fig. 27. Coronación heráldica de una de las ventanas meridionales del palacete (foto de José Muñoz Domínguez, 2008).

Se registraban entonces numerosas piezas de cantería situadas fuera de su lugar en el edificio (suponemos que se hallaban a los pies del palacete), entre las cuales había «Veinte escudos labrados de todas armas de Zuñigas y Sotomayores, y Zerdas y Sarmientos»[103] y otras «Veinte y dos piedras por labrar de Soriguela que en la manera

[102] AHN, Nobleza, Osuna, C. 329, D. 26-27. *Documentos referentes al pleito seguido por Brianda de la Cerda, IV duquesa de Béjar, contra Francisco López de Zúñiga, V duque de Béjar, por la paga de los réditos de la dote que se debían a la duquesa y por diferentes bienes que le pertenecían tras al muerte de su marido Francisco de Zúñiga, IV duque de Béjar* (1566-1597), y AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 60-61. *Documentación relativa al pleito que Brianda de la Cerda, mujer de Francisco López de Zúñiga y Sotomayor, ambos duques de Béjar, interpuso a su hijastro Francisco Diego López de Zúñiga, V duque de Béjar, sobre los inventarios de bienes que se hicieron tras la muerte del primero* (1591-1619).

[103] AHN, Nobleza, Osuna, C. 229, D. 2-85. *Inventario de los bienes que quedaron por fallecimiento del IV duque de Béjar, Francisco López de Zúñiga Sotomayor, junto a relaciones de cuentas sobre el valor de las rentas y propiedades,*

dellas pareçen ser para escudos». Puesto que los dos primeros blasones corresponden al ducado de Béjar y se mantienen en las coronaciones conservadas, parece evidente que las piezas no labradas se destinaban a sustituir las armas de «Zerdas y Sarmientos» (un castillo y tres flores de lis), ausentes en las obras ducales de la ciudad, para borrar toda memoria de su intervención en El Bosque. Con alta probabilidad, la forma dada a esos nuevos escudos fue la conocida alianza de iniciales F.G. (Francisco y Guiomar) que igualmente se encuentran en el Palacio Ducal urbano y perpetúan el recuerdo de los padres del nuevo duque (fig. 27). En el caso de El Bosque, la *damnatio memoriae* también se practicó en las cartelas de las mismas coronaciones (sustituyendo el nombre Brianda por el de Guiomar, como resulta ostensible en la concavidad de esa parte de la inscripción) y en el escudo derecho del estrado que preside el cenador nuevo, detrás de la Fuente de los Ocho Caños. Así, el V duque de Béjar lograba la primacía de su madre natural contra la memoria de la segunda esposa de su padre, asociando el nombre de Guiomar a una obra en la que nunca tomó parte, pues falleció como marquesa de Ayamonte consorte en el tercer año de su matrimonio, en 1548, diecisiete años antes de que su viudo recibiera el título de duque de Béjar en 1565.

Pero en el documento se registran muchas piezas más:

Seis piedras de las que se asientan por antepechos devaxo de las ventanas con sus molduras.

Veinte y quatro piedras que sirven de pies derechos de las ventanas y de toças que tienen a nueve pies de largo.

[...]

Siete epitafios con unos letreros de sus señorias

Veinte y ocho cornisas que sirven del tejaroz de arriva

Yten catorçe pies derechos de piedras para puertas de por medio

El inventario anima a manejar estas piezas como si se tratara de un juego de construcción, de forma que sus combinaciones permitan conocer cuántos vanos iluminaban el palacete en su momento de mayor desarrollo. Antes conviene identificar las piezas arquitectónicas a las que se refiere el documento, casi todas integrantes de las puertas-ventanas: por «antepechos» se deben entender las molduras situadas al pie de cada vano, por «pies derechos» las jambas, por «toças» (tozas)[104] los dinteles, por

Béjar, 1592 (interesa sobre todo la declaración de Antonio Muñoz, del 14 de junio de 1592). Documento localizado y transcrito por Juan Félix Sánchez Sancho.

[104] Según CRUZ SÁNCHEZ, Pedro Javier, «Ensayo de tipología de las construcciones secundarias en piedra seca en las Arribes del Duero salmantinas», en *Estudios del Patrimonio Cultural*, nº 4, abril de 2010, pp. 5 a 24, p. 11 (disponible en www.sercam.es), se identifica la toza de piedra con el dintel en todos los pueblos de las

«epitafios» las cartelas con inscripción y por «cornisas» del «tejaroz de arriva»[105] probablemente los guardapolvos moldurados sobrepuestos a los dinteles y no las piezas de cantería bajo el alero, pues la intervención parece limitarse a las ventanas. Hay que considerar, además, que algunas piezas no habrían sido removidas y permanecerían *in situ*, asentadas en el edificio, por lo que no se contabilizaron en el inventario, de ahí la disparidad resultante. De acuerdo con las cantidades registradas en el documento se puede deducir que el palacete contaba, al menos, con 28 puertas-ventanas (una por cada guardapolvo), cifra a la que se aproximan las 22 piezas para escudos que estaban pendientes de labrar, correspondientes a los de iniciales F.G. (otras ya estarían asentadas en su lugar o bien faltaban piezas por traer de la cantera).

Sorprende que el número de vanos con guardapolvo y escudos sea muy superior al que muestra el palacete hodierno (22 más que en la actualidad, aunque se conservan otras dos fuera de su primer emplazamiento), pero concuerda con la evolución constructiva que venimos documentando y, en concreto, con las indicaciones del contrato de 1583 para construir las nuevas ventanas del escritorio nuevo, que debían labrarse iguales a las existentes en las dos fachadas del edificio:

> *...la pieça de abaxo a de tener dos bentanas como la pieça baxa de lo nuebo a la parte del estanque y luego a la parte del estanque* (sic, por *patio*) *dos bentanas conforme a las que estan hechas y en medio una puerta [...] y arrimada al caracol por la parte del patio a de tener dos bentanas conforme a las del estanque con sus pies derechos digo de pieças y las bentanas conforme en todo a las demas que estan a la parte del estanque y sobre las puertas los mismos retulos esqudos y cartuchos que tienen las demas ventanas*

Por tanto, hay que imaginar un palacete de idéntica anchura y altura que el actual, pero de unos 46 m de longitud (frente a los 28 m del edificio conservado, cochera incluida), con grandes ventanas de cantería protegidas por guardapolvo en todas sus fachadas, de forma que la del mediodía tendría hasta 16 vanos mayores repartidos por igual entre sus plantas principales, dos más en la fachada este hacia la huerta, otras nueve en la fachada norte (sólo en la planta superior) y la ventana restante en la fachada oeste, coincidente con el vano que se aprecia en el cuadro de Ventura Lirios y con el balcón actual. A cada vano con guardapolvo le correspondería otro menor en desván y

comarcas salmantinas de Campo de Argañán, Abadengo, la Ribera o la Ramajería, posible origen de quien escribía el documento de 1592.

[105] No siempre se asocia el término «tejaroz» a un «colgadiço cubierto de tejas» sobre una puerta o ventana (Covarrubias, 1611; Autoridades, 1739), sino también a la «parte más elevada de un orden arquitectónico», según consta en las *Medidas del romano*, de Diego de Sagredo, Madrid, 1520.

en semisótano, tal como se puede deducir del documento de 1583, y es posible que carecieran de coronación heráldica los vanos inferiores de la fachada este.

La otra intervención documentada en El Bosque durante esta etapa, entre 1593 y 1594, afecta a la construcción de ciertas tapias en una propiedad ya delimitada por una cerca perimetral desde 1568. Rodríguez Bruno[106] ha interpretado esta obra como la conclusión del cerramiento de la propiedad, aunque podría tratarse de muros interiores, posiblemente los que sostenían las desaparecidas «huertas de arriba», pues en la escritura de obligación con el cantero Pedro Hernández se especifica la necesidad de canalizar las aguas –problema inexistente en el perímetro de la villa, pero no en el fondo del valle– y la presencia de un maestro de cantería de cierta importancia en la zona, Andrés Bote, en la dirección de obra:

> *las tapias de mampuesto en el Bosque del duque mi señor todas las que me señalare Andres Bote maestro de cantería de 10 pies de largo e cinco de alto e tres de grueso [...] donde mandare el dicho Andres Bote y encanale el agua donde la oviere para que salgan fuera de la pared*[107]

Al margen de estas pocas obras de fábrica, también se documenta el arrendamiento de la fruta de las huertas[108], primera referencia sobre un aprovechamiento que se mantuvo a lo largo de la historia de la villa.

La etapa ducal de Francisco III fue realmente corta, apenas diez años en los que el titular afrontó varios pleitos con la duquesa viuda y se embarcó en obras importantes tanto en sus estados andaluces (Gibraleón y otros) como en Béjar, donde bajo su iniciativa se construyó el Tinte del Duque (figs. 333 a 335 del capítulo anterior), alimentado con las aguas de El Bosque (1592), un batán junto al río Cuerpo de Hombre (1593), la última planta de la galería sur del Palacio Ducal urbano (1598) y el claustro del convento de San Francisco (1599). Si el hijo de Francisco y Guiomar hubiera vivido más años, las intervenciones en El Bosque sin duda habrían tenido mayor alcance que las tapias de mampostería y la sustitución de piezas heráldicas que acabamos de documentar.

---

[106] RODRÍGUEZ BRUNO, Miguel, «La casa de campo y Bosque de los duques de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar...*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Béjar, 1994, pp. 151 a 162.

[107] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 693, fol. 170, Béjar, 20 de diciembre de 1593. Andrés Bote está documentado en obras de importancia en la zona, como la adaptación del Palacio Nuevo como convento dominico de la Piedad y el claustro del convento de San Francisco, ambos en Béjar y vinculados a iniciativas ducales.

[108] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 294, fol. 43. *Arrendamiento de la fruta de la huerta de El Bosque, propia del duque de Béjar y sita extramuros de la villa*, año de 1594.

7.6. PLENITUD DE LA VILLA EN TIEMPOS DE ALONSO DE ZÚÑIGA (1601-1619)

Como hemos visto, la villa tomó forma a lo largo del siglo XVI, con mayor concentración de obras en el período ducal de Francisco II. A los duques siguientes les quedaba el imperativo familiar de mantener y acrecentar la propiedad en tanto que bien vinculado al mayorazgo, pero, sobre todo, el placer de disfrutar de ella, al menos durante las casi cuatro décadas posteriores a la muerte de Francisco III, hasta que se produjeron los primeros problemas de estabilidad en el dique del estanque.

La etapa del VI duque, Alonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor (Alonso I, 1601-1619), debió de ser un tiempo de plenitud en la villa, con el castañar y las áreas de frutales a pleno rendimiento, las huertas y jardines bien trazados y cuidados –incluidos los setos de boj– y los edificios en perfecto estado. Esa situación queda de manifiesto en las rentas que producía la cosecha anual de castaña[109], documentada por primera vez en el otoño de 1609, pero también en el testimonio literario del poeta y sacerdote Cristóbal de Mesa (Fregenal de la Sierra, 1559-Madrid, 1633), dado a conocer por Muñoz García y Majada Neila, actualizado recientemente por Lama Hernández y otros autores[110].

Quince años antes de su entrada al servicio ducal, Mesa regresaba de un período italiano que le había permitido tratar a poetas como Torcuato Tasso (entre 1586 y 1591), profundizar en la métrica clásica y depurar su estilo culto y manierista. En 1605, el poeta extremeño fue contratado por Alonso I como preceptor de su hijo y heredero, el joven conde de Belalcázar, futuro VII duque de Béjar (Francisco IV), con el cargo de capellán desde 1609 tras ciertas desavenencias sobre la educación del pupilo. Durante los siete años que estuvo al servicio del Zúñiga, Mesa acompañó a la comitiva ducal en sus desplazamientos desde Sevilla hasta Béjar o la Corte y de cacería por montes y valles, como él mismo dejó escrito en su producción poética publicada[111]. También conoció El Bosque, de cuyos placeres y contrastes dio cuenta en varias composiciones, siempre en estrecha relación con los estados de ánimo del poeta: «Si gozo o río, si me quejo o canto, / Eco me da respuesta de la selva».

---

[109] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 703, fol. 431, *Remate de la castaña de El Bosque*, 5 de noviembre de 1609.

[110] MUÑOZ GARCÍA, Juan, «El duque de Béjar ayudó a varios escritores», en AA. VV., *Juan Muñoz García, cronista de Béjar y ciudadano ejemplar*, Béjar, 1948 (pp. 157 a 168), y MAJADA NEILA, «Cristóbal de Mesa (1559-1633). Paisajista del Bosque de Béjar, maestro y capellán de sus duques», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ (coords.), *El Bosque de Béjar…*, Béjar, 1994 (pp. 125 a 137), así como LAMA HERNÁNDEZ, José María, «El hallazgo de la fecha y el lugar de nacimiento de Cristóbal de Mesa, y su olvido. Un caso de amnesia historiográfica», en *Cuadernos de Çafra. Estudios sobre la historia de Zafra y el Estado de Feria*, vol. XV, Centro de Estudios del Estado de Feria, Zafra, 2019 (pp. 85-117).

[111] BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), Sección de raros, nº Rfº R/ 7005, MESA, Cristóbal de, *Las Églogas y Geórgicas de Virgilio. Rimas y El Pompeyo, tragedia*, Juan de la Cuesta, Madrid, 1618.

En las primeras temporadas describe la villa de recreo y el paisaje bejarano como un verdadero paraíso frutal: «El Bosque y sus fuentes y sus frutas es el sitio mejor que España encierra», «y a la voz de las frutas desta tierra pensé que Béjar era el Paraíso», expresiones asociadas a la bondad del clima y al placer de vivir, como se aprecia en este fragmento de su soneto dedicado al duque, siempre aquejado de «mortal melancolía»:

Gustad, señor, de aquesta vuestra villa
en la qual bien se vive, y bien se bebe,
porque falta el calor, y sobra nieve,
y ay las mejores frutas de Castilla.

Pero El Bosque era mucho más que sus frutos y ganados; más que una finca productiva al uso, una verdadera villa donde recrearse dando rienda suelta a las inquietudes culturales y artísticas a un paso de los negocios de la ciudad. Así, el poema sigue:

Y si en El Bosque ameno á maravilla
cansare el ocio de las Musas nueve,
considerando, que la vida es breve,
no está lexos la Corte ni Sevilla

Cantar y cansar a las Musas al modo de los patricios de la antigua Roma o los príncipes del Lazio y la Toscana, es decir, dedicar el tiempo del ocio a las aficiones personales de todo género (poesía, teatro, música y canto, danza, historia, astronomía) y también al ejercicio físico moderado (paseos a pie o a caballo, justas y cacerías), *mens sana in corpore sano*, en definitiva. Para esta regalada *vita in villa* que tanto recomendaban los tratadistas del Renacimiento, desde Crescenzi hasta Alberti o Palladio, El Bosque incluía edificios y cenadores donde descansar, leer o escuchar acordadas melodías; estanques donde pescar, pasear en barca o recrear el mundo clásico de las naumaquias; fuentes donde refrescarse del paseo o burlas de agua con las que sorprender a los invitados; jardines y huertas donde admirar las geometrías vegetales talladas por jardineros y hortelanos; bosque y coto con animales y hermosas vistas sobre el paisaje o abiertas al cielo de una noche de San Juan: sensibilidad, cultura, pensamiento, virtudes naturales frente a los vicios de la aglomeración urbana.

La amenidad del lugar, aquel *locus amoenus* bejarano, dejaría de inspirar las alabanzas del poeta en sus últimos años de servicio, y no por haber mermado en sus cualidades estéticas, sino por las tensas relaciones con el duque y su heredero, más pendientes de la caza y de las artes de la guerra que de las enseñanzas del maestro. Es entonces cuando Mesa escribe:

Este lugar de amena primavera
donde vertió la copia el fértil cuerno
y tuvo Flora el próspero gobierno
en competencia con la Edad Primera,
ya trocó la mudable edad ligera
su florido verano en triste invierno,
que en la vida mortal nada es eterno.
Nada vive en su ser que al fin no muera.
Si la varia razón seca las flores
y su lustre y frescura el campo pierde,
culpa del tiempo y su fatal mudanza,
quando faltan de Silvia los favores,
¿qué mucho que, mudando la color verde
quede mustia y marchita mi esperanza?

En esta plenitud de la villa –bien que bajo la certeza poética sobre su futura decadencia– tan sólo se registra una obra de reparación y mantenimiento en la regadera de alimentación desde la sierra, arrasada en 13 de 1617 por la gran avenida de agua conocida como Riada de Santa Lucía[112]. Las obras de reconstrucción, limpieza y desarenado no se realizaron hasta la primavera siguiente, a cargo de los canteros Juan García Jiménez, Diego Cerrines y Francisco de Bonilla[113].

7.7. Mantenimiento y obras menores durante el ducado de Francisco IV (1619-1636)

En la etapa siguiente, con Francisco Diego López de Zúñiga Sotomayor y Mendoza como duque de Béjar entre 1619 y 1636, la documentación es relativamente abundante y diversa, aunque en su mayor parte no concierne a los aspectos constructivos y jardineros que más nos interesan, sino más bien a la actividad protocolaria y representativa de la Casa –inevitablemente *negotium*– y a los usos agrarios y hortofrutícolas desarrollados en

[112] Esta histórica riada dejó graves secuelas en toda España al coincidir circunstancias muy adversas en plena Pequeña Edad del Hielo: grandes nevadas invernales seguidas de fuertes lluvias y subida de las temperaturas. En Béjar, además del destrozo de la regadera, la riada se llevó por delante el puente medieval de la Corredera, de sólida construcción y considerable altura.

[113] AHPSa, Protocolos Notariales, P. 962, fol. 58r-59v, *Escritura* [de concierto] *de la regadera del Bosque del Duque mi señor*, ante Juan Bravo, Béjar, 6 de mayo de 1618.

la propiedad, una buena panorámica sobre la productividad de la villa en sus mejores años.

Acerca de los actos representativos que tuvieron lugar en El Bosque, se documenta la ratificación de las Ordenanzas locales de buen gobierno[114] en septiembre de 1620, el nombramiento de un juez de apelaciones[115] en septiembre de 1622 y la ceremonia de pleito homenaje al heredero real, el príncipe Baltasar Carlos[116], por estar el duque ausente de la Corte en agosto de 1632.

En cuanto a la actividad agrícola, se ratifica la dedicación de la mata de castaños al uso frutal que ya se documentaba en 1609 y su explotación por renteros. El castañar tendría un aspecto muy diferente del actual sin perder su aspecto selvático visto desde el palacete, pues el cultivo de la castaña requiere de una plantación más abierta, con ejemplares de buen porte dispuestos a cierta distancia unos de otros. De aquella explotación original se conservan varios documentos entre 1628 y 1630 sobre las disputas por el pago de la alcabala, impuesto sobre la venta de la cosecha anual de castañas que el duque arrendaba a particulares[117]. También se registran parecidos desacuerdos por el arrendamiento y venta del fruto de las terrazas, como sucedía en 1630, cuando Francisco Muñoz de la Peña tomaba en arriendo «la fruta de la huerta del Bosque de vuestra excelencia»[118] y al año siguiente solicitaba a Francisco IV la exención de la alcabala, como se le había prometido. El mismo régimen de arrendamiento se aplicaba en 1623-1628 a ciertos terrazgos que se hallaban dentro de la propiedad y que sólo cabe localizar en los actuales Prado Bajo de Solana y Prado Bajo del Monte, dedicados a tierra de labor para cereal por cinco socios mancomunados[119], primera y casi última ocasión en que se

[114] AHN, Nobleza, Osuna, leg. 227, nº 18 (también en AMB, I. E. 0003. 04), Confirmación de las *Ordenanzas para la conservación del Monte Castañar de la villa de Béjar y para el buen gobierno de ella* por el duque Alonso I, firmada en El Bosque el 26 de septiembre de 1620.

[115] AHN, Nobleza, Osuna, C. 245, D. 295, *Nombramiento por parte del VII duque de Béjar, Francisco Diego López de Zúñiga Sotomayor, de Juan García de Herrera, como juez de apelaciones de todas sus villas y lugares de Castilla, Extremadura y Andalucía*, firmado en El Bosque, a 8 de septiembre de 1622.

[116] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1106, fols. 21 y 22, *Juramento y pleito omenaje de Francisco Diego Lopez de Çuñiga Sotomayor duque de Bejar y de Mandas, marques conde e vizconde y caballero insigne Orden del Tuson de Oro*, al príncipe don Baltasar Carlos en ceremonia celebrada en El Bosque en 7 de agosto de 1632.

[117] AHN, Nobleza, Osuna, C. 240, D. 12, *Bosque de Bexar. Sobre no deberse pagar Diezmo e de los acoximientos de ganado en el, ca.* 1628-1629, así como AHN, Nobleza, Osuna, C. 240, D. 176-178, *Documentos sobre el pago de diezmos de la castaña del Bosque de Béjar (Salamanca)*, 8 de marzo de 1630.

[118] AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 36, *Alcavala que se debe de los frutos del Bosque por los arrendadores que los revenden*, Béjar, 1631, pero referido a un contrato suscrito el año anterior.

[119] AHN, Nobleza, Osuna, C. 238, D. 47-48, *Escritura de arrendamiento otorgada por Manuel Ramírez, en nombre de Francisco Diego López de Zúñiga Sotomayor, VII duque de Béjar, a favor de Juan Zerrudo, Juan Pérez, Pedro*

documenta ese uso agrario en El Bosque (como veremos, en las primeras décadas del siglo XVIII se introduce el cultivo de cebada en la parte oriental del Prado Alto).

La documentación sobre obras de fábrica y carpintería en esta etapa se refiere a varias intervenciones menores en el recinto de la villa: reparación de portillos en la cerca perimetral, un altar para la capilla del palacete y labores diversas en la terraza del estanque, así como a otras dos obras exteriores: el mantenimiento de la regadera de la sierra y la reparación del empedrado de la alameda de acceso desde la ciudad. Lo veremos con detalle seguidamente.

Obras menores en el recinto

Fueron realizadas en febrero de 1632 por el maestro carpintero Antonio Hernández (posiblemente emparentado con el Sebastián Hernández que trabajó en las cubiertas del palacete entre 1577 y 1583) y los oficiales Alonso García Pabilo (*sic*) y Francisco Muñoz, aunque la certificación de pago firmada por el bosquero, Juan Muñoz del Rey, no se expidió hasta el 12 de noviembre del mismo año. El maestro empleó «tres dias a quatro reales y medio cada dia el un dia se ocupo en açer el altar en la capilla y los otros dos en asentar las vigas de los parrales y una puerta que hiço al encañado a la fuente del mono»[120], es decir, la Fuente de los Ocho Caños con su mono de alabastro[121], lo que induce a pensar en un enverjado o encañado de madera como cierre del cenador y en una pérgola de emparrado cercana, sustentada en soportes de piedra o madera (columnas y pies derechos) en torno a los paseos inferiores del estanque (recreación gráfica en la fig. 28 y en la fig. 240 del capítulo 6).

Martín, Juan Martín de la Romana y a Andrés del Marco de varios terrazgos situados en el lugar de El Bosque de Béjar (Salamanca) por el tiempo de seis años, Béjar, 28 de marzo de 1623. Recordemos que el Prado Alto estaba ocupado en su parte central e inferior por las llamadas Huertas de Arriba.

[120] AHN, Nobleza, Osuna, C. 245, D. 177 a 179, *Documentación relativa a la testamentaría del VII duque de Béjar, Francisco Diego López de Zúñiga Sotomayor* entre 1603 y 1688, con referencia a deudas sobre obras realizadas en El Bosque en 1632.

[121] Así lo argumentamos en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Un mono de alabastro...» (pp. 119-142); «Adenda a 'Un mono de alabastro» (pp. 265-266) y más recientemente en «La fuente del çenador nuevo en la villa El Bosque de Béjar (Fuente de los Ocho Caños)», en *Estudios del Patrimonio Cultural*, nº 16, SERCAM, SA, pp. 21 a 38 (disponible en https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6002971).

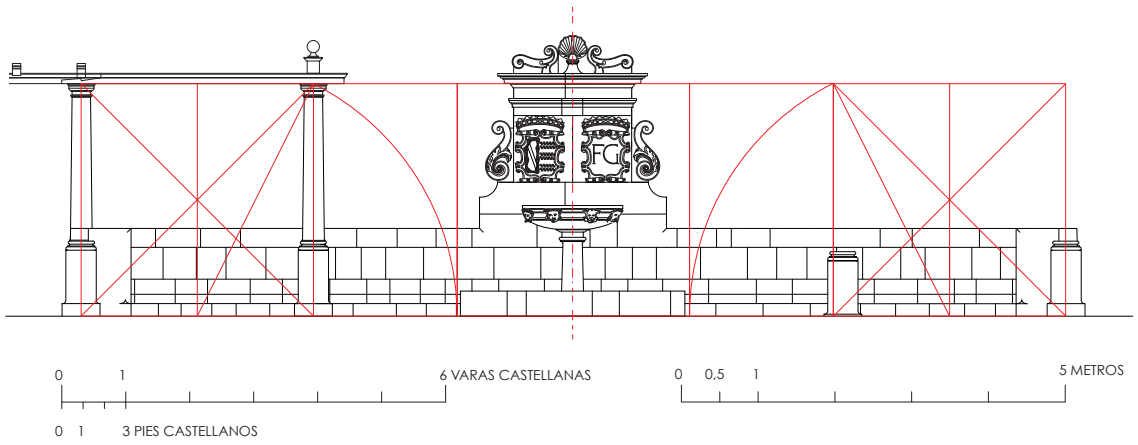

Fig. 28. Alzado del cenador nuevo y su Fuente de los Ocho Caños, con la restitución hipotética de las columnas para emparrados, dispuestas en proporción áurea respecto de la pila octogonal (elaboración propia, 2017).

El oficial García Pabilo trabajó «ocho dias a dos reales y medio cada dia que se ocupo en ayudar a poner las vigas en los parrales y en abrir una zanja de los caños y en me ayudar a mi Juan Rey a çerrar unos portillos del castañarejo», mientras que Muñoz ayudó en los mismos trabajos del emparrado, pero también se encargó de «asear y barrer las calles». Finalmente, se hace mención a los clavos que se compraron a Francisco Martín, herrero, para las «puertas nuevas que se hicieron al patio de afuera», lugar no identificado de la villa que podría corresponderse con la plazuela de acceso por el norte o al cierre del patio alargado que se documenta en 1583, actualmente ocupado por la nave de las caballerizas.

La regadera de la Garganta del Oso

El mantenimiento de la regadera parece haber tenido especial importancia en estos años, con documentación referida a sus condiciones materiales y funcionales y al derecho de aguas reservado al duque y a unos pocos particulares. El abastecimiento hídrico era vigilado y regulado con mayor celo que en tiempos anteriores gracias a la diligencia del bosquero, que llegó a escribir un informe sobre reconocimiento de la regadera y otro sobre infracciones y turnos de riego autorizados, con fechas de 1624 y 1632, respectivamente[122].

[122] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 39, Reconocimiento de la regadera de El Bosque por el bosquero, Juan [Muñoz] del Rey, en 1624 (incluido en el conjunto documental de 1568 citado en páginas anteriores), así como AHN, Nobleza, Osuna, Leg. 225, nº 20, *Riego del agua del Bosque. Memoria de los Prados que se han regado con el agua del Bosque del Duque m. sr. este presente año de 1632*, Candelario, 3 de octubre de 1632.

Obras en el vial arbolado

En cuanto al llamado «Camino del Bosque», el registro de archivo no deja dudas sobre su preexistencia y antigüedad, pues la escritura para la obra de pavimentación, de finales de abril de 1635, se refiere expresamente a la obligación de Juan García (carpintero), Diego de la Fuente (albañil) y Juan Sanchez Cerrudo para «enpedrar y que enpedraremos el camino y alameda que ba desta billa de Bejar al Bosque y casa de canpo de su exçelencia el duque de Bejar»[123], tanto en sus partes antiguas como nuevas, es decir, en «todo aquello que antiguamente y aora pareçiera aber sido enpedrado y [en] lo demas del dicho camino que no lo ubiere sido le abemos de poner tramones de piedras grandes y suficientes», «reparando lo hecho y açiendo de nuebo todo lo que para lo suso dicho sea neçesario y conbenga de manera que no se llebe y arroye con el agua» y «terraplenando y reynchiendo el dicho camino de tierra hasta lo dexar llano y bien tratable lo uno con lo otro (o sea, lo viejo con lo nuevo) dexando en las partes neçesarias [...] los albañares y padrones para el agua ansi de la llobediça como de otra que benga por el dicho camino», en referencia a la regadera que conducía el agua de El Bosque hasta el Tinte del Duque, adosada al lado sur del camino en buena parte de su recorrido. Así, el trazado del paseo quedaba definido con toda claridad entre el núcleo urbano y la villa de suburbana:

> *dende el camino y albañar o regadera que sale de la teneria de Andres Hernandez beçino desta villa que esta en la Corredera junto a la hermita de señor San Miguel hasta llegar a las puertas de la dicha casa de canpo y Bosque dicho todo el dicho camino y alameda.*

El barrio de la Corredera, extramuros, conserva todavía su topónimo, pero de la ermita y la tenería sólo quedan testimonios documentales: entre ellos, felizmente, la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios (1726-1727), en la que aparecen representados ambos edificios cerca de la Puerta de la Corredera (Puerta de la Villa o de Ávila) y del correspondiente lienzo oriental de la muralla. Desde la explanada de la Corredera el camino descendía con bastante pendiente hasta el puente del mismo nombre para, salvando el río y la cercana ermita de los Mártires, ascender suavemente a la sombra de sus álamos (único tramo en el que se documenta la arboleda), entre predios comunales próximos al tinte ducal, hasta alcanzar la Puerta de la Justa de El Bosque mil pasos más arriba.

Además de la reparación de los tramos antiguos (posiblemente la parte arbolada) y de la ejecución de la parte nueva (el trayecto entre el río y la ciudad), los otorgantes debían «enpedrar el rebenton y questa que esta como salimos del dicho Bosque por el camino derecho para benir a esta billa», coincidente con el tramo que mediaba entre dos

[123] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1055, fol. 77, *Escritura de obligacion del enpedrado del camino del Bosque*, ante Antonio Álvarez Herrera, Béjar, 30 de abril de 1635, fols. 77r-78v.

regaderas «por donde atrabiesan y corren las aguas que esto no a sido otra bez enpedrado y aora lo abemos de enpedrar de nuebo», es decir, un tramo de mayor pendiente que había perdido su pavimento original y no había sido reparado nunca, lo que demuestra la antigüedad de este elemento viario (probablemente construido en 1567-1568), cuyo mantenimiento parcial se venía realizando en años anteriores.

El trazado de este paseo arbolado no debía de ser exclusivamente lineal, sino que se acompañaba de tramos exteriores o de enlace que también serían reparados en 1635, tanto en el «sitio y parte por donde sale y acostunbra a salir el coche del duque mi señor fuera de la alameda y calçada [...] para benir por fuera de la dicha alameda», junto a la Puerta de la Justa, y también «en la parte y lugar por donde buelbe a entrar [...] el dicho coche y demas carruaxes en la dicha alameda y camino prinzipal» como «a la parte de abaxo biniendo açia la puente prinzipal del rio desta villa açia la dicha Corredera»; en ambos extremos se realizaría la correspondiente «calçada y salidero enpedrado sitio y pedaço de tierra bastante para salir y entrar bien comodamente el dicho coche y demas carruages que sean neçesarios para el serbiçio y uso del dicho camino y Bosque»[124]. Toda la obra tendría de coste 600 reales (sin contar la carretería y los materiales a pie de obra, que el duque costeaba aparte) y se entregaría acabada a juicio de peritos el día de San Juan de junio, fecha próxima a la festividad del Corpus Christi en la que se iniciaba la *villeggiatura* ducal.

Con motivo de la reciente intervención en el paseo o alameda de El Bosque, de 2021 y ejecutado en 2022 y parte de 2023, redactamos un informe crítico sobre el proyecto y la interpretación de los sondeos arqueológicos previamente realizados, en los que no se tuvo en cuenta la documentación de 1635 ni otra información complementaria[125]. Nos ratificamos en las conclusiones entonces presentadas y en las características formales y materiales de aquel camino y alameda, expresadas en nuestra recreación gráfica de las figs. 29-30.

[124] El uso de coches y carruajes en el Siglo de Oro desde presupuestos ideológicos y sociales ha merecido el interés de un estudioso de la Casa Ducal de Béjar: LÓPEZ ÁLVAREZ, Alejandro, *Poder, lujo y conflicto: coches, carrozas y sillas de mano*, dirigida por José Martínez Millán, Universidad Autónoma de Madrid (UAM), presentada en 2004 (publicada como *Poder, lujo y conflicto en la Corte de los Austrias: coches, carrozas y sillas de mano, 1500-1700*, Polifemo, Madrid, 2007).

[125] LEÓN RUIZ, Ángel, *Proyecto básico y de ejecución. restauración de la alameda. Jardín de El Bosque. Béjar. Salamanca*, octubre de 2021. Acerca de nuestro informe inédito, *vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *Informe crítico sobre el "Proyecto básico y de ejecución..."*, Segovia, 31 de enero de 2022, disponible en la Dirección General de Patrimonio Cultural de Castilla y León o en el archivo del Grupo Cultural San Gil, la asociación que encargó dicho informe.

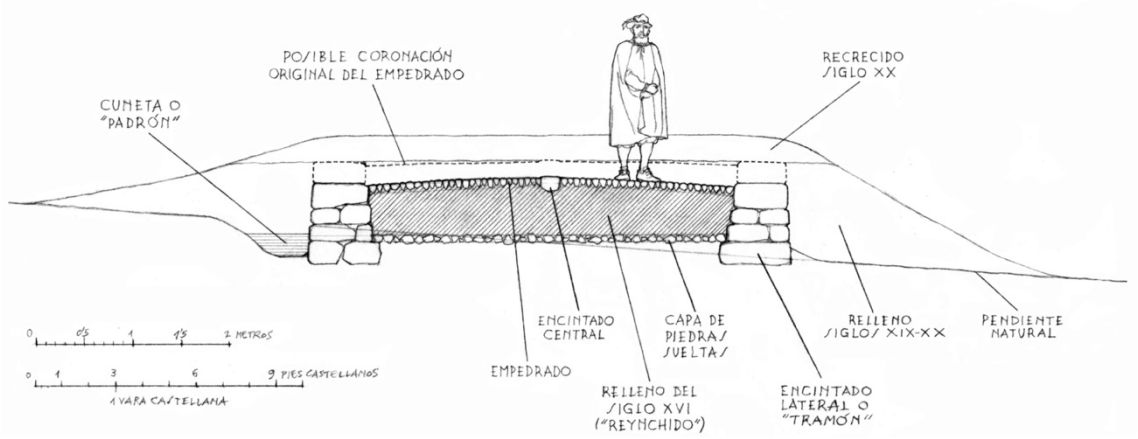

Fig. 29. Alameda de El Bosque. Sección transversal de la calzada como interpretación de su estado original a partir de documentos de archivo y restos conservados (croquis de elaboración propia, 2021).

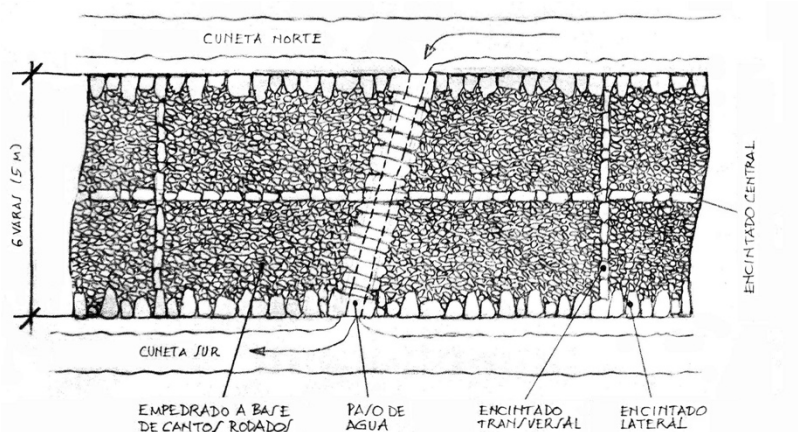

Fig. 30. Tramo del camino empedrado entre El Bosque y el Puente de la Corredera (hipótesis gráfica a partir de la documentación y los vestigios conservados, 2021).

7.8. REPARACIONES DEL «ESTANQUE MAYOR» EN LA ETAPA DE ALONSO II (1636-1660)

En el tercer año del ducado de Alonso Diego López de Zúñiga Sotomayor y Mendoza, VIII duque de Béjar, fue necesario afrontar importantes obras en el dique del «estanque mayor» de El Bosque debido a los problemas de estanqueidad y estabilidad que presentaba[126], provocados sin duda por la superposición de obras de fábrica, la

[126] Estos aspectos han sido tratados en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El estanque mayor de El Bosque de Béjar, arte e ingeniería en el siglo XVI», en *Estudios Bejaranos*, nº 5, Béjar, 2001 (pp. 11 a 34); MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José; SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix; y SANZ BELLOSO, José Carlos, «El estanque de la villa renacentista El Bosque de Béjar, una presa holandesa en Castilla», en AA. VV., *Actas del VI Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 2009 (pp. 955 a 965, disponible en http://www.sedhc.es - www.sedhc.es); y SANZ BELLOSO, José Carlos; DE LA RIVA, J.; GARCÍA MALDONADO, Jesús; y Strato (Gabinete de Estudios Arqueológicos y del Patrimonio), «Obras de consolidación del dique de El Bosque», en AA. VV., *Dam maintenance and rehabilitation II*, Londres, 2010.

técnica «holandesa» empleada en el recrecido de 1566-1567 y la excesiva esbeltez de la estructura resultante.

Precisamente en julio de 1638 se firmaba la escritura de obligación entre el duque y los maestros locales de albañilería Francisco de Salinas, Juan García Cachón y Diego de la Puente para realizar las primeras obras necesarias:

> *por quanto el estanque mayor que esta en El Vosque y casa de canpo de su excelencia don Alonso Diego Lopez de Çuñiga y Sotomayor duque de Bejar mi señor ques extramuros desta dicha villa esta mal reparado y no reçibe ni tiene en si las aguas que le entran por estar roto y salirse del las dichas aguas a cuia causa no esta a hentero serviçio ni las puede tener ni rescibir en si*[127]

La intervención planteaba notables dificultades, pues «por ser grande su sitio y tamaño no se le ha de ver notoriamente por donde y que parte se salen y reçuman las dichas aguas a cuia causa no se llena dellas como mejor las a tenido y sustentado», problema recurrente que ni siquiera en la actualidad ha podido ser resuelto, como veremos en el apartado 8.5.

En realidad, lo que entonces se pretendía no era reconstruir el dique, sino tan solo reparar las fugas de agua y mejorar el control para el vaciado de fondo del estanque, es decir, «para le dejar vien reparado tapado y calafeteado (*sic*) de suerte que reçiva y sustente en si las dichas aguas y dellas se llene hasta su colmo». Así, «para que mejor se manifieste y descubra por donde se salen y reçuman las dichas aguas» se establece en la escritura de concierto que los otorgantes habrían de «sacar y echar fuera todas las aguas que al presente tiene y hacer todas las demas prevençiones y reparos que sean necesarios» y proceder después a rellenar las grietas e impermeabilizar todo con betún:

> *y para ello se nos a de dar por parte de su excelencia toda la cal aceyte sebo y estopas que sea necesario para embetunar cerrar y calafetear* (sic) *el dicho estanque puesto al pie de la dicha obra y por quenta de su excelencia y nosotros avemos de poner todo el peonaje de jente que fuere necesario para haçer la dicha obra trabajando y asistiendo nosotros en ella por nuestras personas.*

También se obligaban los otorgantes a «poner y asentar un caño y llave de bronçe en un sillar de piedra en la parte y lugar que a estado por donde vacie y desague las aguas de dicho estanque cada que se quieran vaciar y desaguar». El dispositivo de

[127] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1057, fol. 76, *Obligaçion a la obra el estanque del Bosque* (escritura de obligación de los albañiles Francisco de Salinas, Juan García Cachón y Diego de la Puente para reparar el «estanque mayor» de El Bosque), ante Antonio Álvarez de Herrera, Béjar, 25 de julio de 1638.

desagüe quedaba de cuenta del duque, encargado a un maestro latonero cuya traza no se han conservado.

El plazo de ejecución se establecía en dos meses desde la firma de la escritura y por el precio de 800 reales, con cláusula de garantía de cuatro años sobre la calidad y permanencia de la obra o reparación sin cargo alguno en caso de ejecución defectuosa. A pesar del plazo acordado, las obras prosiguieron en 1639, pues la llave de bronce para el desaguadero no se instaló hasta marzo de ese año[128], completándose así la primera intervención restauradora de la que se tiene constancia pasadas siete décadas desde que se construyó el nuevo dique. Como veremos, las obras no resultaron definitivas, pues dos décadas después fue necesario adoptar medidas más drásticas para evitar el derrumbamiento de la presa.

Otras referencias documentales de esta etapa confirman el mantenimiento y vigilancia de la regadera[129], con aplicación del régimen sancionador instaurado en 1577, además del aprovechamiento económico del castañar[130].

7.9. EL TERRAPLENADO DEL ESTANQUE EN LA ETAPA DE JUAN MANUEL I (1660-1664)

Durante la corta etapa ducal de Juan Manuel Diego López de Zúñiga y Mendoza, IX duque, de sólo cuatro años de duración, se acometió a una de las obras de mayor entidad realizadas en El Bosque, sólo comparable al vaciamiento y terraplenado del terreno para establecer el sistema de terrazas.

A diferencia de las obras de 1566-1567, su muro de contención –el dique– ya estaba construido, pero en tan malas condiciones que se debió temer por su derrumbamiento ante el empuje del agua embalsada: un frente de más de 7,50 m de profundidad máxima y 67,65 m de longitud (considerada la profundidad media, la superficie afectada supera los 300 m^2) para sólo 5,20 m de espesor (5,56 m en la parte de mayor anchura). La solución adoptada consistió en reducir presión sobre el dique mediante el terraplenado del vaso del estanque, es decir, minorar la esbeltez elevando la cota de fondo en vez de derrocar

[128] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1057, fol. 76, Obras en el estanque de El Bosque entre 1638 y 1639, y AHPSA, Protocolos Notariales, P. 5508, fol. 465 y 466r, Escritura de concierto para hacer la llave de bronce del desaguadero en el estanque de El Bosque, Béjar, 28 de marzo de 1639.

[129] AHN, Nobleza, Osuna, C. 247, D. 63-66, *Memorias de las personas que riegan sus prados y lindes con el agua del Bosque del duque de Béjar, de las penas que se ponían por ello, y de lo que deben algunos vecinos de Béjar, Candelario y Palomares (Salamanca) del riego de sus tierras*, Béjar, *ca.* 1644-1664.

[130] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 733, fol. 144, *Arrendamiento de la castaña de El Bosque*, Béjar, 13 de septiembre de 1647.

el recrecido, una decisión correcta que evitó la reconstrucción o el regruesado del muro y, a la vez, permitió mantener intacta la composición de la mayor parte del conjunto aterrazado, conservando la extensión de la lámina de agua en la misma cota.

La obra supuso un movimiento de tierras muy notable, en torno a 4167 m^3 de áridos, según Sanz Belloso *et al.*[131], y su estado de conservación se pudo verificar durante la primera campaña de restauración del estanque[132] realizada en 2003-2004, cuando los técnicos y operarios se sorprendían al encontrar depósitos artificiales con una potencia de más de tres metros de profundidad en la mitad occidental del vaso, debajo de un estrato de sedimentación natural de limos de 0,60 m de espesor (fig. 31).

Fig. 31. El terraplenado del estanque mayor de El Bosque durante las obras de restauración de 2003, con depósito de áridos de una potencia estimada en más de cuatro metros en la parte central-occidental del vaso. Obsérvese la altura del pretil (AB) y la estatura de los técnicos (BC) respecto de la profundidad del área terraplenada (CD). Montaje de elaboración propia a partir de imágenes tomadas del documento de final de obra, 2003.

La documentación de archivo aporta detalles de gran interés sobre esta obra de terraplenado, sacada a subasta en 8 de agosto de 1662 por la cantidad de 1100 reales y formalizada mediante escritura de obligación el día 14 del mismo mes y año con el maestro carpintero Francisco Hernández y los albañiles Francisco, Juan y Diego Martín Barbero, seguramente hermanos, todos ellos artífices locales mancomunados para la ocasión[133].

---

[131] SANZ BELLOSO *ET AL.*, «Obras de consolidación del dique de El Bosque», p. 2.

[132] SANZ BELLOSO, *Proyecto Básico y de ejecución de consolidación e impermeabilización del muro oeste del vaso del estanque principal de El Bosque de Béjar*, Valladolid, octubre de 2003; las obras se realizaron por cuenta de la Junta de Castilla y León en el año siguiente.

[133] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 844, fol. 347, *Remate de la subasta para aderezar el estanque de El Bosque*, ante Diego Muñoz de Castro, Béjar, 8 de agosto de 1662, y AHPSA, Protocolos Notariales, P. 844, fols. 351-352, *Escritura de obligación de Francisco Hernández, carpintero, y Francisco, Juan y Diego Martín Barbero para*

En el primer documento, los socios otorgantes hacían postura para «adereçar el estanque del Bosque [...] rompiendo el cubo que esta en el hasta abajo y abrirle para poner la llabe para el desaguadero y salida del agua», así como «limpiar todo lo demás de dicho estanque a livel de lo demas y calafetearle y envetunarle todo para que las aguas que en el entrasen no se consuman», pero también «terraplenarle de tierra desde la ysla abajo a livel hasta la señal y bista que tiene señalada Juan Fernandez criado de su excelencia dejandole ygual por todas partes», es decir, impermeabilizar el muro de aguas arriba e instalar una nueva llave de desagüe a cota superior, nivelada con el nuevo lecho del vaso, que previamente habría sido terraplenado con adecuada pendiente desde la base de la isla hasta una señal puesta en el dique: el relleno coincidiría, por tanto, con la parte más profunda del estanque, datada en tiempos del duque de Plasencia.

Para economizar en tiempo y mano de obra, la extracción de áridos se realizaría necesariamente en puntos cercanos al lugar de trabajo, tierra y piedra menuda puesta a pie de obra por cuenta del duque (así consta en las condiciones acordadas), pero no se indica explícitamente su procedencia. Sin embargo, sí se hace la salvedad de que «si faltare tierra de la que ay en dicho estanque para ello la an de traer a su costa de fuera del castañar», única parte vedada para el acopio.

El texto del segundo documento, la escritura de obligación, apenas difiere del primero salvo para establecer el plazo de ejecución de la obra en un mes a contar desde el siguiente al de la firma de la escritura[134], dejando todo «perfetamente acavado para veinte dias de septiembre deste presente año a vista de alarifes». Considerado el reducido tiempo disponible para todas las especificaciones del documento (un mes descontando domingos), la rudimentaria tecnología de la época (pico y pala, costales, carretillas) y la ingente cantidad de áridos que fue necesario excavar, desplazar, extender y apisonar (más de 4000 m^3), el volumen principal del terraplén tuvo que ser extraído de zonas muy próximas al estanque y en posición favorable, es decir, situadas a cota más alta, lo que excluye los prados y terrazas inferiores y, tal como se indica en los documentos, también el castañar de El Bosque. Estas excepciones dejan pocas posibilidades para la extracción de la tierra y piedra necesaria: sólo el actual Prado Alto,

aderezar el estanque de El Bosque, ante Diego Muñoz de Castro, Béjar, 14 de agosto de 1662. En el documento se especifica que Francisco Hernández era hijo del maestro carpintero Antonio Hernández, quien a su vez había intervenido en otras obras realizadas en El Bosque y posiblemente era hijo del Sebastián Hernández que trabajó en las cubiertas de la primera y segunda ampliación del palacete.

134 De acuerdo con los salarios de la época, si los cuatro socios cobraron como maestros de su oficio (a razón de 3,5 reales diarios en los 24 días hábiles del mes) se llevarían aproximadamente un tercio del precio total concertado, dejando el resto para repartir entre un reducido número de oficiales (a 2,5 reales cada día) y numerosos peones.

entonces parcialmente ocupado por las «huertas de arriba», cuya creación se había iniciado en 1583. El aspecto que hoy presenta la parte inferior del prado –la más cercana al estanque– es el de un atolladero frecuentemente encharcado, a menor cota que la terraza inmediata y con numerosos afloramientos rocosos (algunos con marcas de acuñado de cantería), algo muy distinto de lo que cabría esperar de las huertas allí documentadas. También delatan una transformación de la zona las curvas de nivel, con un par de áreas donde la topografía difiere de la del terreno natural y se muestra un tanto ahuecada artificialmente[135].

Otros detalles de la escritura de obligación corroboran el tratamiento que habrían de tener los afloramientos graníticos:

> *y si fuere alguna piedra de beinte arrobas arriva que no se pueda hechar a lo bajo para hacer el terraplen limpiandola alrededor de la tierra que tubiere la an de dejar alli. Para la demas piedra que fuere de menos peso la an de quitar y envever en dicho terraplen o hecharla fuera.*

Veinte arrobas equivalen a 230 kg y es el peso que puede ser manipulado por dos operarios con cierta facilidad; el resto de rocas se dejarían *in situ*, despojadas de la tierra que las rodeaba: exactamente como aparecen en la parte baja del prado a día de hoy.

Esta drástica transformación del terreno venía exigida por la necesidad de resolver un problema de gran calado para integridad de la villa (la estabilidad del dique del estanque), pero se hizo a costa de la supresión de una parte del sistema de terrazas: desaparecerían así los muros de contención de las huertas altas, sus pretiles y calles, además de estructuras de cantería singulares, como una segunda exedra de la que se conservan casi todas sus piezas, hoy desplazadas de la presumible ubicación original. Sin embargo, las «huertas de arriba» vuelven a documentarse nueve años después, en la correspondencia de 1671 (incluido un dibujo o traza que no se conserva)[136] sobre el interés del duque Manuel I por recuperar el terreno perdido, así como en la *Relación*[137] de Tomás de Lemos de 1679, cuando el presbítero gallego describe El Bosque y menciona «por el oriente las calles costeadas contra las subidas de las huertas», es decir, una posible

[135] Así opina el ingeniero topógrafo Alberto Aragón, que ha examinado el terreno y su representación topográfica a nuestro ruego.

[136] AHN, Nobleza, Osuna, C. 249, D. 20, Correspondencia del administrador ducal, Juan del Carpio Gijón, con el duque de Béjar, Manuel I, Béjar, (6) de enero de 1671.

[137] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 443-444, *Relación de la entrada de la Excma. Sra. Doña María Alberta de Castro Duquesa de Béjar y de Plasencia en su estado de Béjar y de las fiestas que se le siguieron*, Béjar, 1679 (dos copias coetáneas). Corresponde a la entrada ducal de mayo-junio de 1679 (mal fechada en 1685 por eruditos locales), escrita por el presbítero Tomas de Lemos. Se transcribe la copia D. 444. por parecer más antigua, con mínimas diferencias respecto del D. 443.

sucesión de planos abancalados sobre muros de menor altura que las terrazas principales o «pensiles altos» situados al oeste del estanque. Desconocemos si esta parte oriental fue recuperada para huerta con un tratamiento menos arquitectónico, lo cierto es que en la zona afectada se conservan estructuras murarias que podrían corresponder a la cimentación de varias paratas con disposición paralela a los demás muros de contención del sistema que deberían ser objeto de estudio arqueológico. También se hace referencia a estas huertas en torno a 1715-1724, cuando el duque decidía «hazer prados toda la distanzia que ocupavan las Huertas de Arriva y las calles que havia de zelosías antiguamente hasta la puerta que ba al Palomar»[138], como veremos más adelante.

Finalmente, no hemos podido documentar la construcción de un dispositivo de filtro y desagüe de fondo asentado sobre la superficie de relleno (figs. 292 y 302 del capítulo 6)[139], a unos 3 m de profundidad, pero por su relación con el nuevo nivel del vaso es evidente que se construyó en 1662 o poco después; fue desmontado en 2003 para retirar parte del terraplenado hasta dar con el fondo original del estanque y reconstruido en el mismo lugar al finalizar la obra. También podría datar de esta fase histórica la hipotética reconstrucción del cubo del desaguadero en su emplazamiento actual, descentrado del eje ordenador de la villa y en una posición que altera la regularidad de los plintos con basa ática de los pretiles, mal efecto que contradice el cuidado que se puso en el diseño original, pero que tendría justificación en imperativos pragmáticos sobrevenidos, como posibles deficiencias de cimentación (muy evidentes en la mitad sur del dique, de acuerdo con los técnicos que realizaron las obras de rehabilitación) o la necesidad de evacuación más directa del agua embalsada, por ejemplo.

7.10. MEJORAS DE MANUEL DIEGO LÓPEZ DE ZÚÑIGA Y SARMIENTO (1664-1686)

Con el duque Manuel I El Bosque recuperó el valor representativo que debió tener en tiempos de Francisco II, un lugar para el ceremonial de la Casa que se muestra en la detallada *Relación* de Tomás de Lemos, ya citada, en la que se menciona por primera vez la institución de un administrador específico para El Bosque, bajo la figura de alcaide o «superintendente» como cargo distinto del oficio de bosquero y de alcaide del Palacio Ducal urbano, que era desempeñado por Luis Felipe de Ariño y Alarcón.

El documento de la *Relación* trata de los fastos organizados con motivo de la entrada de la duquesa María Alberta de Castro a sus estados, equivalente nobiliario a las

[138] AHN, Nobleza, Osuna, C. 258, D. 79, *Agenda del duque de Béjar*, Juan Manuel II (y otras personas), fol. 12r, con diversas anotaciones sobre sus estados y proyectos para El Bosque.

[139] Descrita por primera vez en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El estanque mayor de El Bosque...», pp. 14 y fig. 13.

más conocidas entradas reales, y en él su autor aprovecha para tomar «definición» de los lugares y edificios emblemáticos de la ciudad y alrededores, entre ellos, en palabras del archivero ducal, el «Bosque, y delicia de sus huertas». La descripción es breve, pero tan completa como acertada:

> *Es El Bosque un sitio al oriente respecto de Bexar, a distançia de quinientos pasos, que junta las circunstanzias mas diferentes, porque tiene la amenidad del balle, el piso de prado, lo ynculto del monte, alamedas, huertas, jardines, y vista de la sierra siempre nebada. Naçen en el muchas fuentes y habiendole el duque mi señor mejorado las dimensiones de las calles, plaçuelas y çenadores cubiertos, es una recreazion no breve ni de una sola manera. La casa es proporzionada* [a] *la bibienda de los veranos y correspondiente la de los oficios. La plaçuela* [es] *capaz de las fiestas del canpo; y lo mas señalado que tiene es un estanque de gran tamaño en quadro perfecto, guarnecido de calles a sus pretiles. Por el mediodia a la fachada ynterior de la casa y el estanque en ondo: por el setemptrion a la falda del monte y el agua al ygual del suelo: por el oriente las calles costeadas contra las subidas de las huertas: y por el poniente siendo pensiles altos sobre los planos de las arboledas, que es posizion mui singular y de muy dificultosa ymitacion en otra parte.*[140]

El conjunto de recreo se mostraba así al presbítero como resultado de las sucesivas intervenciones de los nueve duques anteriores (principalmente de Francisco II), pero también del propio Manuel I, impulsor de algunas mejoras recientes a las que hace referencia Lemos y que se han podido documentar en buena parte, como veremos enseguida.

Los problemas de estabilidad del dique debieron quedar resueltos satisfactoriamente con el terraplenado, pues en 1667-1673 el estanque servía de nuevo a funciones lúdicas habituales como la pesca, según se deduce de la solicitud del capellán fray Juan Macías para que la duquesa concediera permiso para pescar allí con caña a otro fraile, José Pizarro[141]:

---

[140] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 443-444, *Relación...*, fol. 2r (D. 443). En realidad, la distancia hasta la ciudad no era de quinientos pasos (unos 360 m), sino de 1100 pasos (790 m). Desde 2022 se cuenta con una monografía sobre los actos descritos en la *Relación...*, presentada por CASCÓN MATAS, Carmen, *"Entre vuestra excelencia y sea muchas veces bienvenida". Regocijos, versos y arquitectura efímera en la recepción de la duquesa Mª Alberta de Castro*, col. Discursos de Ingreso, nº 32, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2023, donde se ratifica la datación del documento en 1679, como publicamos en nuestro discurso de ingreso de 2003.

[141] AHN, Nobleza, Osuna, Leg. 253-1-4-7, fol. 137r., Béjar, 22 de agosto de 1667 (la solicitud es similar a la que haría el conde de Francos hacia 1776). Recordemos que entre 1680 y 1688, durante la minoría de edad del heredero, la administración de los estados recaía en Teresa de Silva y Sarmiento de la Cerda, duquesa madre.

> *Señora avra mas de un mes que remiti una* [carta] *a Vuestra Excelencia pidiendo, me concediese liçençia, y juntamente al compañero que fuese conmigo, para ir al Bosque algunos ratos desocupados (que como Predicador deste su muy religioso convento, por mi mucha ocupaçion serán muy pocos) a entretenerme en la pesca con caña.*

De estos mismos años data la solicitud de los arrendadores de las tierras de cultivo de El Bosque (identificada con las dos parcelas del Prado Bajo, según se documenta en 1623-1628), quienes insistían a la duquesa madre para recibir al menos una parte del terreno acordado[142].

Pocos años después se sucedían las iniciativas de mejora en la villa, tanto en obras de fábrica como en nuevas plantaciones. Así, en la correspondencia de la Casa Ducal con su administrador en Béjar, el corregidor Juan del Carpio Gijón, consta el aprovechamiento de las huertas de arriba y la creación de un vivar en enero de 1671:

> *La gente anda con todo cuydado y prisa en desquajar la maleza de las guertas del Vosque para que el plantel produzca como esperamos; y aseguro a Vuestra Excelencia que aunque todos sus acuerdos son ejecutados con madura resoluzion ninguno tanto como este que es lastima el que estubiese perdida tanta tierra pudiendo ser de considerable provecho y asimismo tenemos mucho Bosque muy a proposito y yndependiente de las guertas donde este el conejal, solo tiene la dificultad de los quadros por su desigualdad como Vuestra Excelencia vera por el dibujo que remitire en el correo que viene.*[143]

Se refiere el administrador a la irregularidad del terreno, seguramente alterado por la excavación de áridos destinados al terraplenado del estanque, circunstancia que obligaría a disponer las renovadas huertas y planteles en bancales de menor altura flanqueados por las calles convergentes de las que todavía quedan vestigios. El dibujo o traza de las huertas permitiría conocer la distribución planteada, pero no se ha podido localizar hasta el momento. En febrero del mismo año ya se mencionan desbroces y plantaciones de acebos y moreras, probablemente en relación con la recuperación del espacio hortofrutícola al que se refería la carta anterior[144], y en los meses siguientes se

---

[142] AHN, Nobleza, Osuna, C. 252, D. 30, *Petición de los arrendadores de unas tierras de siembra en El Bosque de Béjar (Salamanca), propiedad de Manuel Diego López de Zúñiga Mendoza Sotomayor, X duque de Béjar, dirigida a dicho señor y su madre Teresa de Silva Sarmiento de la Cerda, IX condesa de Béjar, como su tutora y curadora, para que se les de en arrendamiento una parte de dichas tierras que aún no habían recibido*, Béjar, *ca.* 1661-1666. El documento incluye copia de la escritura de arrendamiento.

[143] AHN, Nobleza, Osuna, C. 249, D. 20, *Correspondencia del administrador ducal, Juan del Carpio Gijón, con el duque de Béjar, Manuel I*, Béjar, enero de 1671, fol. 1.

[144] AHN, Nobleza, Osuna, Leg. 253, nº 4-26, fols. 364v y 365r, *Carta del corregidor, Juan del Carpio Gijón, al duque de Béjar, sobre plantación de acebos y moreras y desbroces en El Bosque*, 20 de febrero de 1671.

trabajaría en esa zona hasta crear las nuevas «huertas de arriba» a las que Tomás de Lemos se refiere en su *Relación* de 1679. Por lo demás, la villa seguía manteniendo su productividad frutal en el castañar, documentada en el contrato de arrendamiento de octubre de 1671, similar a otros conocidos[145].

Entre las obras de fábrica, quedan registradas diversas reformas o reparaciones en las cubiertas de la casa principal entre el 17 de enero de 1671 y el 21 de febrero de 1672, realizadas mediante convenio con tres artífices locales: Francisco Estévez, carpintero y albañil, Ignacio Álvarez, albañil, y Antonio Domínguez, cerrajero[146], algunos de ellos contratados para otras intervenciones en la villa; la duración de estas obras, superiores a un año excepto los días que se descontaron por inclemencias climatológicas, apuntan a una completa renovación de la armadura de madera y de su cubrición de teja, que podría estar relacionada con la destrucción de buena parte del edificio ampliado en 1583. También se documentan otras obras de carpintería en el palacete a cargo del maestro José Hernández, fechadas en 1679, aunque previas al recibimiento de la duquesa en la primavera de ese año: probablemente una puesta a punto de los edificios para tan magna ocasión[147].

Sin embargo, la obra de mayor alcance es la que afectaba de nuevo al dique del estanque, en esta ocasión al muro de aguas abajo catorce años después de la impermeabilización del muro de aguas arriba en 1638 y del terraplenado de 1662. De esta nueva intervención se conservan dos escrituras protocolizadas en octubre de 1676: un informe previo sobre el estado de la estructura y la carta de obligación de los maestros con los que se firmaba el contrato[148], que fueron Juan Muñoz de Corrales, Gonzalo Álvarez y Francisco Estévez, los mismos que realizaron el informe tras la inspección del muro.

En esta etapa también se planteó la posibilidad de ampliar el territorio de la villa de recreo mediante la anexión forzada del Prado de la Justa (es decir, la porción que no

[145] AHN, Nobleza, Osuna, Leg. 253, nº 4-28, fol. 400v, *Carta del corregidor, Juan del Carpio Gijón, al duque de Béjar, sobre el arrendamiento de la castaña de El Bosque*, 23 de octubre de 1671.

[146] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1066, fol. 123, Obras en la casa de El Bosque, Béjar, del 17 de enero al 21 de febrero de 1672 (con referencia a las obras ejecutadas desde enero de 1671).

[147] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 862, fol. 109, Obras en la casa de El Bosque a cargo de José Hernández, carpintero, Béjar, *ca.* 1679.

[148] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 983, fol. 272, *Pared del estanque del Vosque*, del 25 de octubre de 1676 o anterior (informe realizado por los maestros de cantería y albañilería Juan Muñoz de Corrales, Gonzalo Álvarez y Francisco Estévez), y AHPSA, Protocolos Notariales, P. 983, fol. 273, *Escritura de obligación, postura y condiciones para la obra de la pared del estanque de El Bosque*, 25 de octubre de 1676 (otorgado por los mismos maestros).

había sido anexionada en la etapa quinientista de Teresa de Zúñiga). El comentario del archivero clarifica el alcance de la operación y el medio un tanto coercitivo para realizarla:

> *Queriendo tomar esta* [la Justa]*, y otras cercanias el señor duque don Manuel para incorporarlo todo en El Bosque, se le propuso al corregidor don Juan del Carpio Xixon, el año del 1670 si podria efectuarse. Este respondio que el modo seria tomarlo por lo que devia el Ayuntamiento de las rentas de yantar, y martiniega, y* [mercado] *franco de la Plaza*[149]

Después de diversas consideraciones, el duque resolvió no seguir adelante con la idea debido al perjuicio que se causaba a los vecinos al privarles de un importante recurso colectivo, de modo que los límites de la propiedad ducal se mantuvieron sin cambios hasta las anexiones practicadas por Cipriano Rodríguez-Arias Corón doscientos años después.

Las iniciativas de Manuel I, todas anteriores a 1679, se centraron en algunas reparaciones pragmáticas insoslayables y en diversas mejoras de ornato, adecuadas a los fastos que se organizaron con motivo de la entrada de la duquesa en los que la villa de placer jugaba un papel representativo, *locus* importante como inicio del cortejo hacia el Palacio Ducal urbano y como espacio de recreo en puntuales escapadas desde la ciudad, de acuerdo con lo estudiado por López Álvarez[150], Sánchez Sancho y Muñoz Domínguez[151] a partir de la *Relación* de Lemos. Así, llegados desde la Corte madrileña, el 27 de mayo «se prosiguió el viaje a parar en la recreación del Bosque, y entrar desde el en Bejar» según el protocolo establecido, de forma que

> *Con este cortejo tan alegre y vario llego su excelencia* [la duquesa] *al Bosque adonde se apeo hallando a los señores marqueses de la Puebla y luego señores de Silva que la*

---

[149] AHN, Nobleza, Osuna, C. 253, D. 75, *Sobre la incorporación del Prado de la Justa a El Bosque*, 25 de diciembre de 1671. Las otras parcelas que interesaban a la Casa Ducal eran las dos porciones de la Dehesa del Rebollar, incluida la nombrada El Orillar, situada al este, y las dos franjas de terreno al norte y oeste, próximas a la alameda, estas últimas incorporadas por Rodríguez-Arias a partir de 1871.

[150] LÓPEZ ÁLVAREZ, Alejandro, «El jardín, la casa y la fiesta. La construcción de una corte en el ducado de Béjar a fines del siglo XVII», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ (coords.), *El Bosque de Béjar...*, Béjar, 1994 (pp. 97 a 110); «En torno a la cultura aristocrática del Antiguo Régimen: fiestas, símbolos y ritos en la entrada a los estados de Bejar, 1685», en *Estudios Bejaranos*, nº 2-3, Béjar, 1996 (pp. 57 a 77), y «Espacio, Casa e Historia en la ideología castellana del Antiguo Régimen», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ (coords.), *El Bosque de Béjar...*, Béjar, 1997 (pp. 95 a 121).

[151] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, y SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix «Palacio urbano, ciudad y villa suburbana: arquitecturas y espacios del poder aristocrático en Béjar (Salamanca) durante el Antiguo Régimen», en MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor Manuel (coord.), *Las artes y la arquitectura del poder*, Actas del XIX Congreso Nacional de Historia del Arte, Madrid, 2013 (pp. 1117 a 1134).

esperaban. Estaba en la plazuela un coche rico y el caballo del Duque mi señor (en que después fue el estribo de su excelencia) todo en la forma que se acostumbra.[152]

La comitiva tomó el camino arbolado en descenso hasta la Puerta de la Justa, donde «A la salida del Bosque tenían echo los jardineros un arco matiçado de flores y desde el se proseguia la calle de arboles que llegava hasta la puente» y «desde la puente hasta la Puerta de la Villa por ambos lados estaba fingida otra alameda como la berdadera que va desde la puente al Bosque», como ya hemos señalado en páginas anteriores. Después de unos días de vida palaciega, la corte ducal se regalaba una merecida jornada de descanso en la villa suburbana:

El martes siguiente 30 fueron sus excelencias en publico al Bosque deteniendose tanto en ber aquella recreazion, que bolbieron con achas haviendo dado las gracias a su alcayde Don Luis Phelipe de Ariño y Alarcón del cuidado y superintendençia de lo que se esta fabricando en él.[153]

Pasado el momento feliz de aquel recibimiento, los clarines de fiesta mudaron en trompetas de guerra cuando el duque marchó a la defensa de las fronteras de la cristiandad frente al avance turco en Buda, hoy barrio de Budapest (Hungría), en cuyo asedio de 1686 entregó la vida Manuel de Zúñiga, conocido desde entonces como el «buen duque», llorado por las élites nobiliarias de la época en funerales y opúsculos laudatorios recientemente estudiados por Zarza Sánchez[154] y tiempo antes por Muñoz García[155].

7.11. REFORMAS Y PROYECTOS DE JUAN MANUEL II: RENOVACIÓN A LA FRANCESA (1686-1747)

Durante la etapa de Juan Manuel Diego López de Zúñiga y Castro, XI duque, se vivió en la ciudad un período de notable crecimiento económico y demográfico que estuvo relacionado con la apuesta de la burguesía local y del propio Zúñiga por las manufacturas textiles, principalmente en el ramo de la pañería fina gracias al

[152] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 443-444, *Relación...*, fol. 1v.

[153] AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 443-444, *Relación...*, fol. 2r. La redacción de Lemos sugiere que las obras de ornato aún no habían concluido, aunque no se han documentado intervenciones posteriores a 1679 durante la etapa ducal de Manuel I.

[154] ZARZA SÁNCHEZ, Emiliano, *La participación del X Duque de Béjar, D. Manuel de Zúñiga, en el Sitio de Buda (1686)*, Béjar, 2014.

[155] MUÑOZ GARCÍA, Emilio, *Historia del buen duque de Béjar, D. Manuel de Zúñiga*, Establecimiento Tipográfico de Francisco Muñoz, Béjar, 1926.

establecimiento de maestros flamencos desde 1691, que sería la base de la prosperidad de Béjar durante los dos siglos siguientes[156]. Las numerosas iniciativas ducales sobre avances técnicos e importación de mano de obra extranjera también tuvieron su reflejo documental en El Bosque, aunque no todas han podido ser verificadas.

Juan Manuel II mantuvo el sistema de administración de la villa de placer mediante un alcaide y un bosquero, equivalentes de las figuras de administrador y mayoral que recomendaba Andrea Palladio[157] en su tratado de 1570. En 1696, diez años después de la toma de posesión de sus estados y todavía bajo la tutela de Teresa Sarmiento y Alberta de Castro (abuela y madre del heredero, respectivamente), consta el nombramiento de Juan de Marquina como alcaide de El Bosque, cargo de confianza esencial para llevar a efecto las instrucciones ducales desde la Corte madrileña[158]. Entre los alcaides de esta etapa se han podido documentar el mencionado Juan de Marquina, Diego Rodríguez de Araujo (*ca.* 1719-1738) y José Ramírez (en 1745); entre los bosqueros se documentan otros tres: Antonio Carlos Manríquez (*ca.* 1718-1721), Marcos Santiago, que posiblemente sucedió a Manríquez, y Juan de Medina, que lo era en 1745 por fallecimiento del anterior[159].

Además del alcaide y el bosquero –este último con responsabilidades en el cuidado de los jardines y del castañar–, se contaba con jardineros y hortelanos de los que sólo conocemos algunos nombres. En noviembre de 1715 se tiene noticia del jardinero Juan Bautista Balthar (¿Baltasar?), fallecido poco antes, con el que el duque tenía una deuda de 1300 reales que ordenaba saldar con su viuda[160]. Poco después, en 1718-1721, se

---

[156] Acerca del progreso social y económico de la ciudad en esta etapa pre-industrial se cuenta con una amplia bibliografía en la que destacan el trabajo de ROS MASSANA, Rosa, *La industria textil lanera de Béjar, 1680-1850. La formación de un enclave industrial*, Valladolid, 1999.

[157] PALLADIO, Andrea, *I quatro libri dell'Architettura*, Venecia, 1570 (manejamos el facsímil de la edición española a cargo de José Francisco Ortiz y Sanz, Imprenta Real, Madrid, 1797, II, XIII, pp. 57-58). Además del alcaide y el bosquero, también tomaba parte de la administración de la villa la contaduría ducal, como se demuestra en AHN, Nobleza, Osuna, C. 3517, D. 175, *Cuentas de administración remitidas por Diego Rodríguez de Araujo, contador de Juan Manuel López de Zúñiga, XI duque de Béjar, a los alcaides de su palacio y Bosque de Béjar (Salamanca)*, entre el 31 de agosto y el 29 de noviembre de 1719.

[158] AHN, Nobleza, Osuna, *Toma de posesión del duque Juan Manuel II en 29 de agosto de 1686* y AHN, Nobleza, Osuna, C. 70, D. 49, *Nombramiento del alcaide de El Bosque*, 13 de agosto de 1696.

[159] AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157, *Copia de un inventario de los bienes que se hallaron en El Bosque*, Béjar, 2 de abril de 1745 (el documento se encuentra en el mismo conjunto que los de igual signatura y fecha de 1751), fol. 5r.

[160] AHN, Nobleza, Osuna, C. 257, D. 48, Carta del duque de Béjar, Juan Manuel II, a su contaduría sobre deudas con el jardinero de El Bosque, Juan Bautista Balthar (¿Baltasar?), Madrid, 1 de noviembre de 1715, fol. 7r.

producía una situación similar con el hortelano Antonio Carlos Manríquez y su mujer, aunque en este caso ambos constan igualmente como bosqueros y ninguno había fallecido[161].

Tanto bosqueros como jardineros y hortelanos se servirían de diversas herramientas para los oficios que desempeñaban; entre los útiles inventariados en 1745 se cuentan varios azadones, segurones y un «achuelo», dos «allanaderas», dos palas, un rastro o rastrillo, mazas o marras, dos regaderas, un arado, «el carro biejo» (lo que obviamente implica un carro nuevo), unas «tijeras de esquilar» (probablemente para la poda de los setos y no para un ganado lanar no documentado en El Bosque) y «otras tigeras nuevas para cortar el box»[162].

La Fuente de la Sábana

Pasada su minoría de edad, Juan Manuel II puso en marcha varias iniciativas de mejora y ornato en la villa de recreo que delatan su gusto por la jardinería de Francia e Italia, países que había visitado durante las campañas de la Guerra de Sucesión en apoyo del pretendiente borbónico, después Felipe V (acompañamiento del nuevo rey a través de Francia en 1701, batalla de Luzzara en 1702). No fueron propuestas de alcance estructural, sino de naturaleza ornamental y jardinera de las que sólo se ha conservado la Fuente de la Sábana (fig. 32 y figs. 253 a 272 del capítulo 6).

Esta fuente monumental posiblemente aprovecha un elemento arquitectónico muy anterior, un arco o puerta semejante al de Abadía, pues su vano cegado era practicable originalmente y presenta diferencias en el material y la talla entre sus cuerpos bajo y alto. En todo caso, ya estaba construida como tal fuente en mayo de 1705, fecha del contrato con el maestro latonero Miguel de las Peñas, quien se obligaba con el duque, en precio de 3000 reales y plazo de unos cuarenta días, a realizar la instalación de fontanería completa, es decir,

[161] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1082, fol. 213, *Escritura de venta de Antonio Carlos Manríquez y María Fernández de León, bosqueros, a favor del duque de Béjar, de una casa en la colación de Santa María*, 10 de septiembre de 1718, así como AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 29, *Petición de Antonio Carlos Manríquez, hortelano en El Bosque de Béjar (Salamanca), y consulta de Miguel de Béjar Centeno, dirigidas a Juan Manuel López de Zúñiga Mendoza Sotomayor, IX duque de Béjar, solicitando el primero ayuda económica o alimenticia por haber tenido pérdidas en sus cultivos, y el segundo sobre las obras de la casa de las matanzas, en Béjar (Salamanca), propiedad de dicho duque*, Béjar, varias fechas en octubre de 1721, con referencia a la compraventa de una casa en 1718-1719 (este último documento fue dado a conocer en SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix, «Antonio Carlos Manrique, jardinero y hortelano de El Bosque en el siglo XVIII», en *Béjar Información*, nº 189, 5 de agosto de 2000).

[162] AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157, *Copia de un inventario...*, fol. 5r.

la cañeria de la fuente nueva que esta en El Bosque del Excelentísimo señor duque de Bejar y de Mandas mi señor en esta manera: que todos los caños que fueren necesarios desde el estanquillo nuevo asta la fabrica de la dicha fuente nueba an de ser de plomo fuertes y firmes de suerte que permanentemente an de correr los caños de los mascarones, los jarrones, jarra alta y todos los demas de la dicha fuente nueba de forma que desde la savana para arriba a de correr todo[163]

La descripción de la obra coincide plenamente con el estado actual de esta fuente, incluido el elemento que le da nombre, la «savana»: el sistema completo partía del llamado «estanquillo nuevo» (situado en la parte más alta del inmediato Prado Chiquero, como vimos) hasta abastecer la «savana» o lámina de agua que surge de la ranura cobijada por el arco, punto más bajo de salida que se completaba con los surtidores de los cinco mascarones (cuatro de ellos triplicados en los correspondientes «jarrones» inferiores), los chorros ocultos en los laterales y la «jarra alta» o surtidor superior, que baña la mole de piedra como una meta sudante, exactamente como se aprecia en la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios (fig. 188 del capítulo 6), pintada dos décadas después, y como se pudo comprobar tras la restauración de la fuente[164].

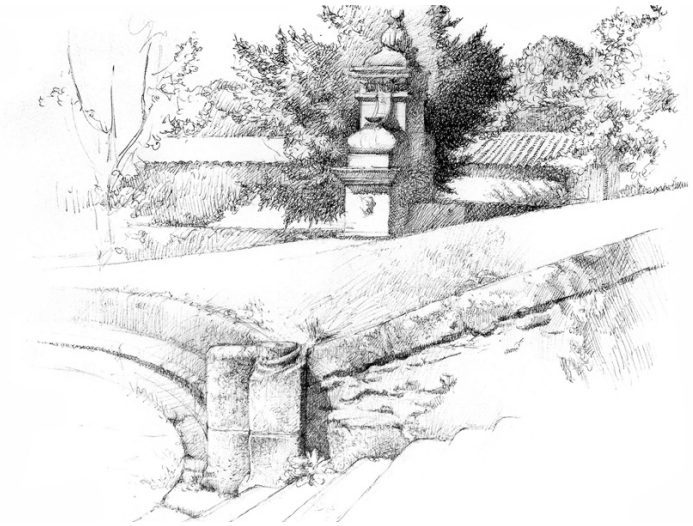

Fig. 32. La Fuente de la Sábana y el tejo centenario vistos desde la plaza nueva o rotonda (dibujo de José Muñoz Domínguez, 1998).

[163] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 862, fol. 109r, *Escritura de obligación del maestro latonero Miguel de las Peñas para hacer la cañería de la fuente nueva de El Bosque*, ante Gregorio de Vega, 11 de mayo de 1705. El documento fue dado a conocer por RODRÍGUEZ BRUNO, «La casa de campo y Bosque...», p. 159, aunque sin ofrecer su transcripción completa.

[164] No obstante, el dispositivo actual se sirve de un mecanismo que ha fallado desde el principio, alimentado desde un pequeño depósito de hormigón construido hacia 1966. Acerca de la restauración de la fuente *vid.* SANZ BELLOSO, José Carlos, *Proyecto Básico y de Ejecución de Restauración de las Fuentes de la Sábana, Ocho Caños y Plazuela de la Rotonda de el Bosque de Béjar*, Valladolid, 2007.

Las obras de restauración de 2007-2008 permitieron verificar los detalles de la escritura de concierto, pero no la forma de llenado del estanquillo, situado en cota superior a la cercana regadera para el riego de los prados, de donde podría tomar su acometida. Ya se hacía referencia a esa incógnita en la memoria de los trabajos arqueológicos realizados en 2003, donde se sugiere la posibilidad de que «por medio de un sistema de elevación mecánico –tipo noria– se pudiese subir el agua hasta este recinto»[165]. Sin embargo, tampoco se encontraron huellas de este dispositivo en torno al pequeño estanque, por lo que cabe proponer otros medios más sencillos y, por lo mismo, menos costosos, perfectamente documentados en tratados de ingeniería como el de Lastanosa[166] y solución bien conocida en la zona de Béjar: un canal de madera fijado a la cerca perimetral, con toma de agua a cota suficiente unos 115 m al este del depósito (con ejemplos documentados en El Bosque antes de 1768 y en el Tinte del Duque[167], por no mencionar el acueducto de madera que tuvo el Real Bosque de Valsaín, reconstruido hace pocos años), o bien un canal de arcaduces de cerámica oculto en la misma cerca, según el sistema empleado en la acometida de la propia fuente desde el estanquillo –a pesar de que en la escritura de 1705 se concertaba en cañería de plomo– y con ejemplos en el trazado más antiguo del acueducto de la propia ciudad de Béjar desde mediados del siglo XV.

Queda por mencionar un detalle de carácter representativo en esta construcción en la que la heráldica ha sido especialmente cuidada: la ausencia, en torno al gran escudo de Zúñiga-Sotomayor, del Toisón de Oro concedido al duque en 1686 por el rey Carlos II, condecorado en ceremonia que se postergó al mes de febrero de 1700, una vez alcanzada la mayoría de edad. La explicación de esta ausencia, impensable en la mentalidad aristocrática de su promotor, posiblemente se encuentre en la desaparición

[165] AA. VV. (GABINETE STRATO), *Trabajos de excavación arqueológica previa al proyecto de limpieza y protección del sistema hidráulico de El Bosque de Béjar, Béjar (Salamanca)*, Valladolid, 2004, pp. 55 y 56 (en p. 108 se menciona expresamente la hipótesis de «una noria de cangilones de madera» que habría desaparecido por la menor durabilidad del material).

[166] LASTANOSA, Pedro Juan de, *Los veintiún libros de los ingenios y de las máquinas*, Biblioteca Nacional de España, Manuscritos 3372 a 3376, disponible en http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000099602 (consultado en 12 de octubre de 2017).

[167] Como se verá en el apartado 5.4.11, en 1768 se documenta un canal de madera como aliviadero desde la "puertecilla" del estanque y en 2008 aparecieron restos de una construcción similar que también atravesaba el dique, posiblemente «la canal de madera por donde sale el agua de el estanque para los jardines [...] consumida del tiempo y agua», según se en 1777-1778; en cuanto al tinte ducal, en 1849 hay constancia gráfica de un canal externo, anclado a los muros de los edificios, según se aprecia en el plano del Tinte y propiedades limítrofes (*vid.* AHN, Nobleza, Osuna, leg. 3368, *Croquis de la parte baja de El Bosque, el Prado de la Justa, el Tinte del Duque y el río Cuerpo de Hombre*, Béjar, anónimo, 1849), lo que demuestra el uso habitual de este tipo de soluciones.

de un hipotético collar de bronce suspendido entre los garfios laterales del escudo, todavía conservados.

Reformas a la francesa

Otras iniciativas son conocidas sólo gracias a la documentación, en particular una curiosa agenda atribuida al duque[168], con anotaciones sobre muy diversos asuntos y de fechas diferentes –entre 1715 y 1724– en la que se aprecian distintas caligrafías, pero con la clara autoría del arbitrista bretón Emmanuel Jouin (Manuel Jovín)[169]. Algunas notas se refieren a proyectos para El Bosque, parte de ellos realizados, como se mostrará enseguida.

Entre las intervenciones previstas para la villa se mencionan mejoras en el jardín principal, en la huerta o «potajier»[170] y en las áreas de frutales, la creación de un parque limitado por una estacada, el trazado de una calle nueva con arboleda entrelazada y bandas de césped y la promoción del cultivo de hierbas medicinales con fines terapéuticos, incluido su procesado químico por maestros botánicos italianos o franceses. También se propugna la introducción de animales de caza y la cría de ganado vacuno alóctono (las «vaquitas flamencas», más por capricho o novedad que por interés productivo), todo un programa para la renovación de la villa renacentista de acuerdo con los parámetros del jardín barroco de la época.

Las reformas en el jardín de cuadros y en la huerta se reducían a instalar un par de fuentes de mármol procedentes del jardín madrileño del duque de Osuna (recordemos

[168] AHN, Nobleza, Osuna, C. 258, D. 79, *Agenda del duque de Béjar* (Juan Manuel II y otras personas), fechada entre 1715 y 1724 por datos contextuales. Este interesante documento fue parcialmente transcrito (con algunos errores) y publicado por MUÑOZ GARCÍA, Juan, «Proyectos de Don Juan Manuel II» (principalmente los referidos a El Bosque), *Béjar en Madrid*, nº 1091, del 30 de enero de 1943, p. 4. Hemos estudiado el contenido de esta agenda acerca de la villa de recreo en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «La Fuente de la Sábana...» (disponible en https://doi.org/10.4995/vlc.2018.7980).

[169] Nöel o Emmanuel Jouin, nacido en 1672 en la localidad de Saint-Malo, Bretaña, y fallecido en Sevilla en 1740, conocido en España como Manuel Jovín, fue un abate o comendador de la orden de San Lázaro que estuvo al servicio del XI duque de Béjar como arbitrista durante varios años, autor de diversos informes sobre los recursos y posibilidades de explotación y mejora de los estados ducales como Talamanca o La Moraleja, además de lo contenido en la agenda (acerca del personaje, *vid.* CEBALLOS-ESCALERA GILA, Alfonso, «Andaza hispana de un lazarista francés: el abate Emmanuel Jouin o don Manuel Jovín (1672-1740)», en *Atavis et Armis*, nº 38, Gran Priorato de la Orden de San Lázaro, Madrid, enero de 1016, pp. 20 a 26).

[170] Corrupción del galicismo *potager* que se había introducido en la Corte española hacia 1624 como nombre de oficio, según VARELA MERINO, Elena, *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*, Madrid, 2009, pp. 1811 y ss.

que la Casa de Béjar no entroncaría con las de Benavente y Osuna hasta 1777, medio siglo después de estas mejoras):

> *Se an de poner dos fuentes, una en el jardín y otra en el potajier* (sic) *[...]. Se a de hazer diligenzia de ber si se enquentran dos fuentes de marmol blanco en la casilla que llaman del Duque de Osuna en Madrid.* [171]

Puesto que no hay rastro de tales fuentes, lo más probable es que no llegaran a instalarse, salvo que la copa y fuste de la única fuente de tazas conservada en este jardín, ambas piezas labradas en mármol blanco, sean parte de una de las fuentes mencionadas.

Además, el abate proponía adornar el jardín con grandes maceteros plantados de naranjos, tal como habría conocido en Italia y Francia, aunque no en simple terracota, sino en la mucho más castiza cerámica talaverana:

> *Se an de traer diez y seis tiestos medianos de Talabera finos con las armas de la casa para que puestos naranjos en ellos sirvan de adorno a los quatro quadros del Jardín Prinzipal.*[172]

El uso de tiestos o macetas en los jardines españoles desde el Renacimiento es un hecho bien conocido que para la Casa de Béjar cuenta con el antecedente de aquellos «huertos adonisios» mencionados por Juan de Mal Lara en su descripción de la quinta sevillana de Bellaflor (*ca.* 1570), como vimos en el apartado 5.4. Desconocemos si los dieciséis tiestos que se proponían en 1715-1724 venían a sustituir a otros más antiguos, ya perdidos, o se trataba de una verdadera novedad.

Las bandas de frutales que flanqueaban el núcleo aterrazado también serían objeto de mejora (al menos en las zonas actuales del Prado Bajo de la Solana y el Prado Alto) al sustituir la superficie de cultivo por áreas de prado, pero manteniendo su arbolado:

> *En esta heredad* [de El Bosque] *se a de procurar hazer prados toda la distanzia que ocupavan las Huertas de Arriva y las calles que havia de zelosías antiguamente hasta la puerta que ba al Palomar. También se a de hazer prado todo el espazio que ocupa la solana limpiando y podando los morales y nogales que ay en la referida solana.*[173]

El parque al que se refiere el documento se propone como una completa innovación y parece coincidir con las actuales áreas de bosque o castañar y la mitad sur de los prados, donde todavía se cultivaría cereal en la época de Juan Manuel II:

---

[171] AHN, Nobleza, Osuna, C. 258, D. 79, *Agenda...,* fol. 12.

[172] *Ibidem,* fols. 12r-12v.

[173] *Ibidem,* fol. 12r.

Se a de formar un parque haziendo una estacada que corra desde la Puerta del Palomar hasta la Puerta de la Justa: y lebantar las tapias a medida tal que no se puedan salir los corzos y corzas que se an de poner allí; tambien se a de procurar traer faysanes de los que su Magestad tiene en sus Bosques.[174]

De acuerdo con el documento, se podría relacionar la introducción de especies cinegéticas con la creación del parque, iniciativa que en realidad vendría a restaurar el mismo uso que tuvieron esas partes de El Bosque en la etapa de Teresa de Zúñiga, a mediados del siglo XVI, con los controvertidos gamos y ciervos.

El nuevo parque quedaría atravesado por una vía de reciente trazado cuya existencia queda acreditada en la documentación, pero de la que sólo se pueden mostrar mínimos vestigios. En la agenda de Jouin aparecen dos referencias explícitas al acompañamiento arbóreo que se planeaba para este paseo:

La calle que se a echo nuevamente desde la Puerta Nueva del Bosque se a de plantar a cordel toda de alamos negros y castaños enjertos mezclados los unos con los otros de forma que hagan un ermoso maridaje y sirvan de sombra a la misma calle. Toda la demas tierra de un lado y de otro de la calle se a de cultivar en quarteles de todo genero de hortaliza y legumbres.[175]

En otra parte del documento se completa la propuesta con el tratamiento que habría de llevar su firme:

La calle nueva del Bosque se a de plantar toda de álamos negros y por medio de ella se an de tirar quatro líneas de gazones. Estando toda la superfizie de ella después de anibelada y ygualado todo su terreno se a de poner toda de arena muy menuda así para la comodidad del paseo como para que luzcan mas las líneas de gazoneria que se an de tirar.[176]

Habría que imaginar este paseo de árboles como una calle rectilínea, tirada «a cordel», de bastante anchura para acomodar los flancos y travesías de arena más las sucesivas bandas de césped o «gazones» (del francés *gazon*, con buenos ejemplos en los jardines barrocos desde André Le Nôtre) y tan larga como la distancia que media desde la Puerta Nueva hasta –suponemos– el sistema de terrazas, probablemente prolongada después a través del Prado Alto. Para localizar los posibles vestigios de esta calle hay que identificar antes la puerta de reciente construcción, que no puede ser otra que la situada al sur de la puerta principal o Puerta de la Justa, pintada por Lirios en su cuadro

[174] *Ibidem,* fol. 12r.

[175] *Ibidem,* fol. 12r.

[176] *Ibidem,* fol. 14v.

de 1726-1727 (figs. 64 y 188, capítulo 6), pues los otros accesos a El Bosque –la Puerta del Palomar y la puerta norte o de servicio– ya estaban construidos. Cuatro años después de fallecer Juan Manuel II, en un contrato de usufructo de 1751 con el tesorero ducal, se mencionan la puerta con nombre propio, lo que permite identificarla con la mencionada en la agenda de 1715-1724 y con la calle, que adoptaría la misma denominación. En la primera cláusula del contrato se dice:

> *Es de mi obligacion desmontar y limpiar toda la tierra perdida, que tiene dicho Bosque, asi de los Jardines a Poniente, hasta las dos puertas que llaman una de la Justa, y la otra, que llaman del Señor Don Pedro (que santa gloria aya) dejandolo llano, y corriente, que se pueda transitar, y pasear*[177]

Desconocemos a qué don Pedro se refiere el documento, posiblemente uno de los hombres de confianza del duque en la administración del estado de Béjar que habría sugerido la idea del nuevo paseo –puesto que recibía su nombre– y fallecido antes de 1751.

Otra referencia a la misma calle, esta vez asociada a una escalera, consta en una carta del nuevo duque fechada en marzo de 1758:

> *Don Luis* [de Béjar] *Zenteno me participo dias pasados que por las copiosas aguas que se han experimentado en esa tierra, se ha arruinado mucha parte del cerco del Bosque, y hallarse en bastante riesgo la escalera que baja a la Calle que llaman del Señor Don Pedro, y asi mismo el estanque del Jardin, diciendome diese orden para su pronto remedio.*[178]

La alineación de esta escalera no podría coincidir con el sistema axial de El Bosque desde la Puerta de la Justa, pues disponía de su propia calle y alameda desde la etapa de Francisco II, pero sí con la dirección secundaria que marca la desviación del estanque en su pretil sur, prolongada en un muro junto a la huerta y, desde ahí, en perfecta orientación hacia la Puerta de la Corredera, con salida por la mencionada Puerta del Señor Don Pedro. De la escalera no queda ningún resto salvo que lo sea el saliente a modo de contrafuerte situado en la prolongación meridional del dique del estanque (como propusimos hace años y mostramos en la fig. 298 del capítulo anterior[179]), pero

---

[177] AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157, *Aprobación de las condiciones por Luis de Béjar Centeno, tesorero de las rentas del XII duque de Béjar, de cuidar y mantener la heredad de El Bosque*, Béjar, 28 de octubre de 1751, fol. 3r (el documento incluye escritos entre 1751 y 1758).

[178] AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157, *Carta del duque de Béjar a sus contadores para que paguen las reparaciones necesarias para arreglar El Bosque tras las lluvias que ha habido*, Béjar, 3 de marzo de 1758, fol. 7r.

[179] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El estanque mayor de El Bosque...», pp. 11 a 34 (p. 15 y fig. 15). Otra posibilidad para localizar restos de la escalera es el tramo suroccidental de la huerta, donde tendría interés realizar un sondeo arqueológico.

esa parte había sufrido un derrumbamiento en fecha desconocida –posiblemente por las fuertes lluvias de 1758– y ha permanecido sostenida por un espaldón de tierras hasta las obras de restauración de 2008-2010. El hecho de que la escalera no aparezca en el cuadro de Lirios indicaría que su precaria construcción fue posterior a 1726-1727. Tampoco se conservan restos de la calle en la parte documentada, ni siquiera encintados de piedra como los que se localizan en el Prado Alto, igualmente alineados con ella como si se tratara de una misma vía que atravesaba El Bosque de parte a parte entre los hitos de la Puerta Nueva o «del señor Don Pedro», el muro junto a la huerta, la escalera desaparecida, el pretil sur del estanque, los tramos escalonados de la plazuela o rotonda, los tramos encintados del Prado Alto y las proximidades de la Puerta del Palomar (fig. 66, capítulo 6). En cuanto a la Puerta Nueva, también desaparecida, se mantuvo su jamba norte hasta la reconstrucción de la cerca perimetral en 1999-2002, pero todavía queda la huella urbana de la calleja asociada, su representación pictórica en la *Vista de Béjar* de Lirios (fig. 66) y su trazado en los planos de 1849 y 1930.

No se ha podido verificar la instalación de la fondería o destilería que deseaba tener el duque en su villa de recreo, aunque de las especies medicinales ha quedado el registro palinológico de varias plantas solanáceas con potentes principios químicos de uso farmacológico, como la belladona (*Atropa belladonna*), la mandrágora (*Mandragora autumnalis*), el beleño negro (*Hyosciamus niger*) y el toloache (*Datura inoxia*, más probablemente estramonio, *Datura stramonium*), según consta en el estudio realizado por Strato[180] en 2003, y que se corrobora en una referencia hemerográfica de 1867, al menos para el beleño negro que seguía creciendo en los jardines de El Bosque[181], así como por su crecimiento espontáneo en la actualidad, según información verbal de Isabel López Blázquez, jardinera de El Bosque. En la mencionada agenda consta expresamente el ambicioso proyecto de interés botánico y farmacéutico cuyo modelo parece ser la Reale Fonderìa del Boboli, en Florencia:

> *Se a de procurar traer maestros italianos asi en el conocimiento de la yervas medicinales como en la manipulación de los remedios para establezer una fonderia como la del Duque de Florencia en Bejar.* [182]

[180] AA. VV. (GABINETE STRATO), *Trabajos de excavación arqueológica...*, 2004, pp. 124 y ss.

[181] Artículo anónimo publicado en *El restaurador farmacéutico. Periódico oficial de la Sociedad Farmacéutica*, t. XXIII, Madrid, 29 de septiembre de 1867, p. 622.

[182] AHN, Nobleza, Osuna, C. 258, D. 79, *Agenda...,* fol. 5r.

En otro folio del documento se cambia de parecer en cuanto a la procedencia de los maestros, ahora franceses, y se propone instalar la destilería en la casa del guardés para preparar lo que hoy conocemos como alcohol de romero:

> *Se a de traer maestros de Monpell[i]er para destilar agua de la reyna de Ungria en la casa del Bosque de Béjar no en la que abitan los señores sino adonde vive Pedro y el cojo.*[183]

La ausencia de datos sobre el uso de la Casa del Bosquero como fondería y sobre tales maestros botánicos –a diferencia de otros trabajadores extranjeros en la zona de Béjar– apunta a que el propósito no se materializó más allá del cultivo de plantas medicinales con la doble finalidad de su malogrado uso farmacológico y su plantación de valor ornamental en los jardines.

Además de estas iniciativas, tampoco faltaron las instrucciones para reparar y renovar el palacete de recreo, consignadas también en la agenda ducal y necesarias para evitar el deterioro de su estructura y sus enseres, entre los que conocemos diverso mobiliario y obras de arte: un bufete con un banco de respaldo y cuatro taburetes, «siete quadros de monteria», «diez y seis payses figura de Francia» y «ocho mapas con sus volillos»[184].

Entre las obras de albañilería, se menciona el revoco a la madrileña para el edificio principal («El palazio se a de rebocar a uso de Madrid»[185]), revestimiento que todavía se conserva sobre su fábrica de mampostería; queda la duda de si el nuevo acabado sustituía a otro anterior realizado con distinta técnica o si su aspecto original mantenía vista la mampostería, algo muy poco probable.

En cuanto al mantenimiento, se centraba en las graves deficiencias de la cubierta, que necesitaba una completa renovación:

> *Al mes de marzo siguiente se a de hazer nueva toda la armadura del tejado del Bosque porque las limas tesas del tejado de la referida casa estan todas benzidas y penetra la umedad hasta los suelos de los quartos y es obra muy prezisa.*[186]

---

[183] *Ibidem,* fol. 21v. La identificación de esa casa con la del bosquero queda clara gracias a otros documentos coetáneos. El mencionado «cojo» era un rentero llamado Gabriel Álvarez, a quien el duque perdonaría una deuda por el arrendamiento de la castaña de El Bosque, según consta en AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 10, Madrid, 24 de febrero a 3 de marzo de 1724.

[184] AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157, *Copia de un inventario...*, fol. 5r.

[185] *Ibidem,* fol. 12r.

[186] *Ibidem,* fol. 12v.

El estado de la armadura del palacete en 2016, previo a su reconstrucción en esa fecha[187], era el de una obra de carácter popular con la que se cubría una notable superficie sin piezas de gran escuadría y sin una estructura propia de la tradición carpintera española (la elaborada carpintería de armar o de lo blanco, que sería la apropiada para una obra aristocrática), pero no hay datos para identificar esa armadura con la renovación que se planteaba en el primer cuarto del siglo XVIII y podría ser obra incluso posterior, ya del XIX.

Proyectos no realizados

Aparte de la fondería, hubo más proyectos o posibilidades que no llegaron a materializarse: una ampliación territorial por el norte y la dotación de una nueva fuente para el jardín de cuadros.

Los límites de la propiedad pudieron haberse ampliado en 1719 con una parte de la dehesa pública, embargada al Concejo «por la paga del yantar, martiniega y [mercado] franco de la plaza» que se adeudaban a la Casa Ducal, es decir, el mismo medio de apropiación que se propuso en 1670 para ampliarla con la anexión del Prado de la Justa. Las «quince fanegas de tierra y dos peonadas de regajo [...] en la dehesa del Rebollar, que esta junto al El Bosque»[188] fueron adquiridas por el duque en pública subasta sobre el importe de la deuda, pero tampoco se incorporaron a la villa de recreo.

Dos años después, en octubre de 1721, se documentan las detalladas instrucciones de Juan Manuel II para contratar al maestro lapidario Juan Baptista Salvi, encargado de realizar el nuevo retablo del convento franciscano de Béjar (recordemos el patronazgo de la Casa Ducal sobre este centro religioso), de enseñar su oficio a varios aprendices locales y, en lo que aquí nos interesa, de construir una fuente de piedra para el jardín principal de El Bosque a cambio de un «sueldo de ocho reales en cada un día pagados

[187] Ejecutada a partir de SANZ BELLOSO, *Proyecto de ejecución de restauración de las cubiertas de edificaciones...*, (la referencia a las características de la cubierta en su estado previo, en pp. 26 y ss.).

[188] AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 1, *Venta judicial a favor del Excmo. señor Duque de Béjar y de Mandas mi señor de las quince fanegas de tierra y dos peonadas de regajo que compró a esta villa en la dehesa del Rebollar, que está junto a El Bosque*, Béjar, 25 de septiembre de 1719, así como AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 1, *Autos por los que se vende en pública subasta la Dehesa del Rebollar, propiedad de la villa de Béjar, a favor de Juan Manuel López de Zúñiga Sotomayor, XI duque de Béjar, finca que se embargó a dicha villa por las deudas que tenía con el duque por la paga del yantar, martiniega y* [mercado] *franco de la plaza*, Béjar, del 21 de junio al 6 de noviembre de 1719. En relación con estos documentos, se puede completar la delimitación de El Bosque gracias a testimonios de apeo y deslinde como AHN, Nobleza Osuna, C. 257, D. 104, *Relación de los valdíos y sitios comunes que hay en la villa de Béjar y lugares de su jurisdicción,* e instrucción dada por el XI duque de Béjar, Juan Manuel López de Zúñiga, de lo que ha de ejecutar Cristóbal de Posada, su contador mayor, Béjar, 4 de agosto de 1730, similar a otra relación de baldíos de 1710 que transcribió MUÑOZ GARCÍA, Juan, *Ordenanzas…*, 1940, p. 133.

por mesadas, casa y votica» y el pago de 1053 reales de atrasos acumulados por otras obras. El duque esperaba recibir fondos procedentes de las Indias para costear el retablo, pero entretanto Salvi se ocuparía de labrar la fuente, según indicaba a Juan de Marquina, alcaide de El Bosque:

> *Haviendo resuelto pase a esa mi villa el lapidario Juan Baptista Salvi, para que travaje en hazer la fuente de piedra que tu saves haçe gran falta en el sitio que está señalado en el jardin del Bosque, te lo participo para que le dispongas su habitación dentro del mismo Bosque*[189]

El nombre del artífice coincide con el de un pintor italiano de cierta importancia, Giovanni Battista Salvi, más conocido como «il Sassoferrato» (1609-1685), perteneciente a una generación anterior, lo que permite descartar que pueda tratarse de la misma persona. El desconocido Salvi que quiso contratar el duque, emparentado o no con el italiano, llegó a firmar la correspondiente escritura de ajuste y convenio en 13 de octubre de 1721 y se contaba con su llegada a Béjar a finales del mismo mes. Sin embargo, no hay rastro alguno de la fuente contratada ni en la documentación posterior ni en lo conservado, y tampoco hay más noticias del artífice, por lo que seguramente no llegó a trabajar en esa obra.

En las mismas fechas se tiene constancia de las labores que había realizado el hortelano y bosquero Antonio Carlos Manríquez antes de que se le retirase su ración por motivos que desconocemos. A principios de octubre de 1721, Manríquez tenía «desquajados dos quadros y medio que ya se puede[n] plantar de arboleda»[190] y se solicitaba al duque «socorrerle con alguna cosa o en dinero o en los generos que pide para que se pueda[n] continuar cultivando otros quadros»[191] en alguna parte de la villa que no consta en el documento, probablemente las huertas de arriba o las áreas contiguas a la calle nueva.

Régimen punitivo y de apertura al público

Junto a las obras de construcción, mejora o mantenimiento reseñadas, en la etapa de Juan Manuel II se documenta por primera vez un régimen de apertura de El Bosque a los vecinos de Béjar que, con el tiempo, sobre todo desde mediados del siglo XIX, fue

[189] AHN, Nobleza, Osuna, C. 3514, D. 54, D. 55 y D. 59, *Cartas del duque de Béjar, Juan Manuel II a sus apoderados en Béjar sobre las obras que el lapidario Juan Baptista Salvi tenía encargado hacer en Béjar*, entre ellas el retablo de la iglesia conventual de San Francisco y una fuente de piedra para el jardín de El Bosque, y copia del ajuste y convenio con el artista, Madrid, 13, 16 y 31 de octubre de 1721.

[190] AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 29, carta del 1 de octubre de 1721.

[191] AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 29, carta del 16 de octubre de 1721.

asumido y defendido por derecho de costumbre, hasta el punto de ser considerado como una «regalía inmemorial»[192]. Las referencias dieciochescas datan del mes de agosto de 1738, cuando se denuncian entradas furtivas en la villa de recreo estando cerradas sus puertas. El alcaide de El Bosque, por entonces Diego Rodríguez de Araujo, exigía la aplicación de sanciones ante el corregidor de Béjar, Joaquín Morante de la Madrid, bajo las siguientes consideraciones:

> *por el bosquero, y guarda del dicho Bosque se me a dado notiçia que diferentes vecinos de esta villa y otros se meten en el dicho Vosque salteando sus paredes, y hechando a perder las frutas y demas que en dicho Bosque se halla sembrado, y que por haver algunos, amonestandoles* (sic)*, no cometan semejantes excesos, y que no valdien dicho Bosque, ni causen daños, le tienen amenazado, sin poder aclarar los agresores, a causa de decir dicho bosquero, no conozerlos*[193]

El corregidor dictó un bando en el que advertía a los vecinos para erradicar tales abusos, pero poniendo en evidencia la posibilidad de entrar a El Bosque cuando sus puertas permanecieran abiertas:

> *no sean osados, a entrar en El Bosque y jardines que el duque mi señor [...] tiene, zerrado con su zerca y puertas en el termino desta villa, como no sea por las puertas principales que para su (vecindario) tiene sino en caso que entren por las dichas puertas, ninguno pueda sin liçençia de quien se la a de dar, tomar sus frutas de qualesquier espeçie que sean, y al que lo hiciere, entrando por las zercas, o tomare dichas frutas sin dicha lizençia, se le aperciba será castigado con todo rigor conforme a lo que esta prevenido por las hordenanzas de la conserbazion de dicho Bosque*[194]

Es decir, el mismo régimen disciplinario que establecía el duque Francisco II en 1568 y que seguía vigente para estos y otros abusos más habituales, como las

---

[192] La apertura al público de algunos jardines aristocráticos como gracia de sus propietarios es un fenómeno bien conocido a través de ejemplos como Villa Borghese en Roma, propiedad del cardenal Scipione Borghese desde 1605, en cuya puerta se fijó la invitación y advertencia a sus potenciales visitantes (*vid.* HANSMANN, Wilfried, *Jardines del Renacimiento y el Barroco*, Madrid, 1989, p. 45). En el caso de El Bosque de Béjar se cuenta con los trabajos de MAJADA NEILA, «La cerca de El Bosque. Historia y actualidad», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ (coords.), *El Bosque de Béjar...*, Béjar, 1994 (pp. 11 a 123), y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Ámbito privado y acceso libre en el jardín de El Bosque ante su nueva etapa como bien público», en AA. VV., *Jardines Históricos privados. Espacios por descubrir*, Actas de las Jornadas, Madrid, 2000 (pp. 57 y ss.).

[193] AHN, Nobleza, Osuna, Leg. 225, nº 20, *Petición presentada por el contador ducal y alcaide de El Bosque, Diego Rodríguez de Araujo, ante el corregidor de Béjar, Joaquín Morante de la Madrid, sobre establecer sanciones contra quienes causaran daños en El Bosque a raíz de haberse producido enfrentamientos entre varios furtivos y el bosquero*, Béjar, 13 de agosto de 1738, fol. 53r (inserto en el conjunto documental de 1568).

[194] *Ibidem*, fol. 54r.

distracciones del agua de la regadera por vecinos de los lugares de Palomares y Candelario[195], a quienes se impuso las correspondientes multas en 1744.

El Bosque pintado: la Vista de Béjar de Ventura Lirios

Aunque fechada en los años centrales de esta etapa ducal, la imagen ofrecida por Ventura Lirios en su *Vista de Béjar* (1726-1727) representa con razonable fidelidad el estado de la villa en tiempos de Juan Manuel II, su comitente.

El veronés Buonaventura Ligli (*ca.* 1688-1732), castellanizado como Ventura Lirios, entró al servicio del duque en torno a 1709 para intervenir en la decoración pictórica del Palacio Ducal urbano, tanto en obras al fresco como en lienzos, con encargos de ciclos hagiográficos como el de San Eustaquio, pinturas bélicas como *La batalla de Audenarde* y *países* como una vista de Roma y la mencionada *Vista de Béjar*. Las condiciones de esta panorámica de valor topográfico se recogen con detalle en la correspondencia mantenida entre el duque y el pintor, estudiada por Sánchez Sancho en un trabajo todavía inédito[196], y en ella el comitente expresaba su deseo de ver representada la capital de sus estados con todos sus edificios y elementos singulares y el mayor celo en los pormenores de sus casas, calles y plazas.

El pintor se ajustó en lo posible al encargo usando de ciertas licencias. En lo que se refiere a El Bosque, lo representó de forma un tanto forzada en el ángulo superior izquierdo del lienzo (fig. 188, capítulo 6), un fragmento de apenas 25 x 25 cm de superficie donde incluyó la propiedad cercada y casi completa con sus cuatro puertas de acceso, parte del núcleo aterrazado (jardín de cuadros, Huerta de los Bojes, área del estanque y escaleras axiales), la isla y el templete original, el palacete, la Casa del

[195] AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 28, Copia de una relación de las multas impuestas en el año 1744 por la contaduría mayor del XI duque de Béjar, Juan Manuel López de Zúñiga, a varios vecinos de Candelario y Palomares por haberse aprovechado de las aguas de la Garganta del Oso y de las regaderas que bajaban al Bosque de los duques para regar sus heredades sin licencia de la contaduría, Béjar, 29 de octubre de 1744. Documentos posteriores, como el *Repartimiento del agua del Bosque*, de abril de 1750, demuestran la necesidad de un régimen regulador y no sólo punitivo.

[196] Agradecemos a Juan Félix Sánchez Sancho las transcripciones de las cartas entre el pintor y su comitente referidas a este lienzo, todas en AHN, Nobleza, Osuna, CT 515, D. 1-30 y fechadas entre 1726 y 1727 (siete de estas cartas fueron parcialmente transcritas y publicadas por MAJADA NEILA, «Aquellos toros bravos, injertos de leones...», miscelánea del VIII certamen literario «El Toro Bravo», Salamanca, 1995, pp. 11 a 47). Además de las breves notas recogidas por Antonio Ponz, Ceán Bermúdez o Benezit, se pueden consultar algunos datos sobre su vida y obra en Béjar en MAJADA NEILA, «En torno al pintor Ventura Lirios», en *La G de Guiomar...*, pp. 93 a 130, y en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «los sistemas de representación en la investigación histórica. Un método para obtener información objetiva a partir de la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios», en *Estudios Bejaranos,* nº 5, Béjar, 2005, pp. 13 a 31.

Bosquero, la Fuente de la Sábana con su estanquillo, la plaza alta o rotonda, el cenador y Fuente de los Ocho Caños, parte de la alameda y, de forma muy abreviada, el castañar o bosque de la villa, conjunto que numera con la cifra 27 e identifica en la leyenda del cuadro como «El Bosque, incansable retiro». Las limitaciones de espacio y posición obligaron al artista a prescindir de los prados y de la terraza de la huerta, fiel al procedimiento que exponía en su carta de 1726 ante las exigentes pretensiones del duque:

> *resuelvo pintar esta su Villa como he pintado el 7º cuadro, de Roma Antigua, dando entera satisfaccion de todas las yglesias, conventos, Palacio, plazas, calles, molinos, batanes, tinte, escaldadero y Bosque. Y insensiblemente menguar parte de las casas para que queden con mas evidencia expresas: cuio estilo cursan ya los mas diestros cosmografos en sus mapas*[197]

Entre las aportaciones de interés de esta obra como documento –el más antiguo de carácter iconográfico sobre la villa– hay que valorar el aspecto del jardín principal, repartido en cuatro cuarteles simétricos que ocupan el área rectangular de la terraza, dispuestos entre dos calles ortogonales con su fuente o estanque circular en el cruce y la correspondiente circulación perimetral. La superficie disponible impedía al pintor ofrecer un diseño más preciso del trazado de los cuarteles, pero de sus pinceladas puede deducirse una composición cuatripartita realizada en lo que parecen setos de boj, cada parte con diferente arreglo, aunque presidida por un elemento central en el que se cruzan calles ortogonales o diagonales. La composición no remite a los esquemas barrocos propios de la etapa de Juan Manuel II –parterres de *broderie* con setos bajos de abigarrado dibujo–, sino a la traza geométrica de formas sencillas tan habitual en los jardines del Renacimiento: probablemente la misma que se implantó en tiempos de Francisco II, no alterada hasta la transformación de gusto romántico iniciada en 1869-1871. Partiendo de tal presupuesto y a partir del fragmento pintado por Lirios, hemos aventurado una hipótesis formal sobre el jardín de cuadros en su primer estado que se muestra en las figs. 33 y 34.

Otros detalles del fragmento, ya mencionados en páginas previas, permiten verificar la pérdida de buena parte de la edificación antes de la fecha del cuadro (las fases de ampliación del palacete realizadas entre 1577 y 1583), los diferentes juegos de agua de la Fuente de la Sábana o construcciones desaparecidas, como las puertas-cobertizo y el templete original de la isla.

[197] AHN, Nobleza, Osuna, *Cartas*, Leg. 515, 1, Béjar, sin fecha, aunque *ca.* 22 de agosto a 19 de septiembre de 1726.

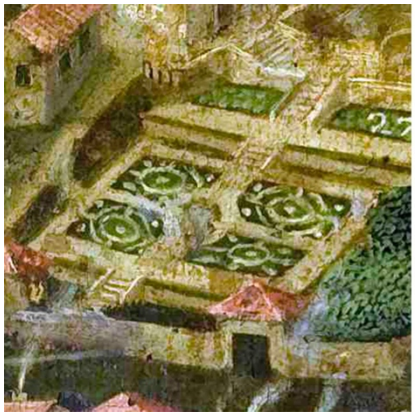

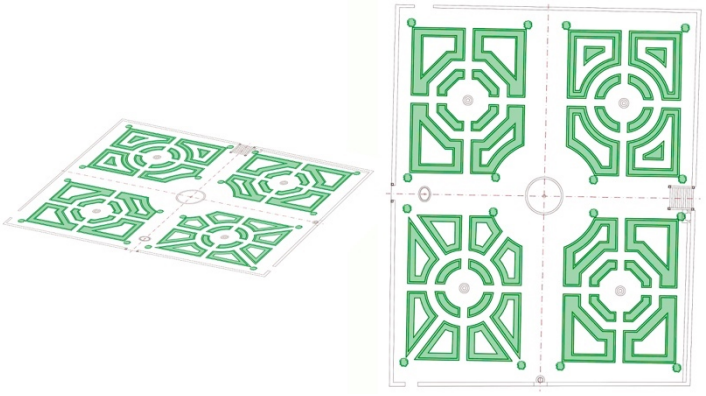

Figs. 33 y 34. Hipótesis gráfica sobre el diseño del jardín de cuadros a partir de la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios, 1726-1727 (elaboración propia, 2017).

7.12. OBRAS DE MANTENIMIENTO DURANTE LA ETAPA DE JOAQUÍN DIEGO LÓPEZ DE ZÚÑIGA Y CASTRO (1747-1777)

Las tres décadas que duró el período del XII duque, entre diciembre de 1747 y octubre de 1777, tuvieron un carácter continuista en la política ducal sobre la administración del estado de Béjar y, por tanto, de mantenimiento de lo realizado en etapas precedentes, incluidos el fomento de la industria textil y la preservación del patrimonio familiar en el que se encontraba El Bosque.

Hacía tiempo que los titulares del ducado, como tantos aristócratas españoles, se habían hecho cortesanos en Madrid, absentistas de sus estados señoriales: tal era el caso de Joaquín Diego López de Zúñiga, bien introducido en la Corte como hombre de confianza de los reyes y reconocido con su nombramiento como justicia y alcaide mayor de Castilla, portavoz de la nobleza, gentilhombre de cámara y sumiller de corps de Fernando VI, ayo de los infantes en el reinado de Carlos III y mayordomo mayor del príncipe de Asturias –con interesantes iniciativas arquitectónicas de las que trataremos más adelante–, muy activo, además, en círculos culturales de la época, como la Academia del Buen Gusto[198]. En estas circunstancias no puede extrañar que sus visitas a El Bosque fueran excepcionales y que delegara su cuidado en varios administradores locales, como Luis de Béjar Centeno, Luis del Peral y Vereterra o Juan López de Hontiveros, aunque recelaba de que aquellos criados mayores cumplieran sus obligaciones y pedía estar al

[198] La Academia del Buen Gusto tenía su sede en casa de su presidenta, María Josefa de Zúñiga y Castro, condesa de Lemos y marquesa de Sarria, hermana del XII duque de Béjar, quien participaba bajo el pseudónimo de «el sátiro Marsias»; tal academia llegó a ser una de las más importantes en la cultura madrileña de su tiempo, pero cesó su actividad en 1751 tras el enfrentamiento entre la corriente barroca tradicional y la neoclásica.

tanto de lo que allí ocurriera: «me informareis de el estado en que se halla dicho Bosque, pues estoy persuadido no esta tan cuidado como yo quisiera»[199].

Regulación de los recursos

Entre las primeras intervenciones de esta etapa se documenta el control de un recurso esencial que a menudo provocaba conflictos para el mantenimiento de la villa de recreo: las aguas de la sierra, conducidas hasta el estanque a través de su regadera desde mediados del siglo XVI. En el ámbito local, esta iniciativa reguladora afectó a buena parte de la red de ríos y arroyos de la zona, formalizada en la «Concordia entre Béjar y Candelario sobre aguas y otros particulares»[200], de 1755, por la que se establecían prioridades en el uso de las aguas corrientes y manantes con criterios estacionales, industriales y agrarios, con evidente prevalencia de los intereses ducales.

En el caso de la villa de recreo, se elaboró un «Repartimiento del agua del Bosque»[201], siempre bajo licencia del duque –es decir, como gracia y no como posesión– y según un calendario de turnos de riego para los predios que atravesaba la regadera, con la pretensión de evitar las habituales «distracciones» furtivas en aquella canalización centenaria y de garantizar el abastecimiento del estanque para el riego de jardines, huertas y prados, así como del tinte ducal. En el acuerdo se establecían tres días de riego por semana para los particulares y cuatro para El Bosque y el tinte, aunque en períodos de escasez quedaba prohibido que tales propietarios regasen sus heredades.

---

[199] AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157, *Copia de un inventario de los bienes que se hallaron en El Bosque*, Béjar, 2 de abril de 1745, fol. 7 (el documento se encuentra en el mismo conjunto que los de igual signatura, 1751).

[200] ARCHIVO MUNICIPAL DE CANDELARIO (AMC), Caja 160, Carpeta 7, *Escritura de concordia entre la villa de Béjar y el lugar de Candelario sobre aprovechamientos de aguas y concesión de terrenos comunales llamados derecheras*, Béjar, 8 de marzo de 1755, ante Tomás de Silva Espinosa. Sobre este asunto, *vid.* TORIJANO PÉREZ, Eugenia, *Aguas feudales entre concordias, litigios, telares y pastos. Aproximación iushistórica a las relaciones entre Béjar y Candelario en la época contemporánea*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 2007 (pp. 24 y ss. y Anexo II, pp. 77 y ss.).

[201] AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 195, *Copia de un testimonio de la licencia otorgada por los contadores del XII duque de Béjar a los vecinos de Candelario y El Palomar para que puedan regar sus heredades con las aguas que vienen de El Bosque de Béjar (Repartimiento del agua del Bosque)*, El Bosque, 5 de abril de 1750, documento incluido en una recopilación archivística de 1768. De acuerdo con el calendario del «Repartimiento», los propietarios que se beneficiaban del agua de la regadera cada domingo, lunes y martes eran Antonio Pizarro y Matías Rico, Santiago García, Antonio Fernández Flórez y José García, Pedro García de Juan y Felipe García Cortesano, José García Cabrero, la viuda de Juan de María Nieta (*sic*), Manuel García Cabrero y Pedro García de Francisco; para El Bosque se reservaban todos los miércoles, jueves, viernes y sábados.

Obras de urgencia y mantenimiento

A mediados del siglo XVIII, algunas estructuras de la villa –cubiertas, muros, escaleras– se encontraban en estado muy precario, bien por su antigüedad, por defectos en su construcción o por daños directos causados por la dura climatología de aquellos años, con fuertes temporales azotando arboledas y edificios.

Entre los muros que necesitaban ser reparados estaban los tramos este y sur de la cerca perimetral (1072 varas, o bien 894 m, más de un tercio del cerramiento), que fueron reconstruidos a base de mampostería en seco por los canteros gallegos Martín Foguete y Manuel Vicente[202] a finales de 1751.

Por entonces, aprovechando una de sus ocasionales estancias en Béjar, el duque había acordado una serie de condiciones para el mantenimiento de El Bosque con su tesorero de rentas, Luis de Béjar Centeno, por las que éste se obligaba a realizar determinadas labores de mejora a cambio del fruto del castañar, los prados y los frutales de sus huertas. Las mejoras se referían, sobre todo, a las partes incultas que flanqueaban las calles del Prado Bajo y del Prado Alto:

> *1ª Condicion. Es de mi obligacion desmontar y limpiar toda la tierra perdida, que tiene dicho Bosque, asi de los Jardines a Poniente, hasta las dos puertas que llaman una de la Justa, y la otra, que llaman del señor don Pedro (que santa gloria aya) dejandolo llano, y corriente, que se pueda transitar, y pasear, y la misma obra he de executar desde la Fuente de la Sabana hasta la puerta, que sale a el Palomar, en la misma conformidad que se ha dicho de lo antezedente.*[203]

Como tercera cláusula del contrato, el tesorero se comprometía a plantar líneas de arbolado en torno al estanque: «Es de mi obligación haver de reponer las calles del estanque del agua, de algunos castaños, alhamos, o arboles de buena vista, que hermoseen el sitio». Estas alineaciones de árboles vendrían a aportar la sombra de las desaparecidas pérgolas o emparrados de las etapas anteriores y tuvieron su continuidad en el siglo XIX, como se verá más adelante.

---

[202] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 876, *Escritura de fianza otorgada por Miguel Sánchez de las Matas y Manuel Díaz a favor de Martín Foguete y Manuel Vicente, canteros gallegos, en relación con una pared de piedra seca de 1072 varas que tenían fabricada en los bosques del duque de Béjar, linde con los Prados Domingos y el Palomar*, Béjar, 8 de diciembre de 1751, fol. 12.

[203] AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157, *Aprobación de las condiciones por Luis de Béjar Centeno…*, Béjar, 28 de octubre de 1751, con aprobación definitiva del duque en 9 de noviembre del mismo año, fols. 2r y ss. (recopilación de correspondencia de 1758; las siguientes citas, en el mismo documento).

También se mencionan las reparaciones necesarias en los edificios y en otros tramos deteriorados de la cerca, cuya renovación ya se había iniciado:

> *5ª. Es de mi obligacion el reparar dicho Bosque de algunos portillos, o reparos menores, que acaezca[n] en dicha heredad, y en la casa, a excepcion de algunos maiores, que sucedan, como de tejados, paredes, astial grande en las çercas, otros tales debiendo ser tampoco de la mia encalar las paredes de la çerca de dicho Bosque, que se estan acabando de haçer, pues esta es obra de mucha costa para mi.*

En cuanto al mantenimiento, tenían prioridad los jardines y, consecuentemente, el salario del bosquero que se encargaba de su cuidado:

> *2ª. Es de mi obligacion pagar al Bosquero, entendiendose que la primera obligacion de este ha de ser cuidar los jardines, y demas requisitos pertenecientes al aseo de dicho Bosque; pero que el tiempo que le sobrase lo aya de emplear en trabajar dentro de la misma heredad en lo que yo le encargase.*

Secundariamente interesaba cumplir los turnos de poda del castañar, que el tesorero se obligaba a terciar en orden rotatorio para mejorar la producción frutal y para el aprovechamiento complementario de vigas corporales, varales y leña (cláusulas 3ª y 6ª). El tesorero sacó buen provecho de aquel usufructo, pero sus obligaciones quedaron sin efecto; en palabras del archivero Liciniano Sáez, «ninguna cumplió».

Las obras de reparación y mejora acometidas por el duque –pero no por su tesorero– dejaron la villa en un razonable buen estado que recibiría nuevos daños poco después, según veremos. A pesar de su carácter escueto y contable, la descripción que consta en el Catastro de Ensenada de 1753 (Respuestas Particulares) ofrece una imagen placentera y amena de aquel lugar entre las propiedades del duque de Béjar, mantenida desde el siglo XVI:

> *Ytem: una heredad cercada de pared, llamada El Bosque, cuio terreno ocupa ciento una huebras y media, en esta forma: tres huebras de jardin, flores y fresas con algunas parras de tercera calidad: ynutil como lo es dicho jardin por servir solo para la diversion: cinco de huerta de arboles frutales de diversas especies, puestos sin horden y de primera calidad: sesenta y seis plantadas con mil y ochocientos castaños, cuio suelo no produce: ciento de primera calidad, noventa y seis de segunda: quatrozientos de tercera: seiscientos de quarta y seiscientos y quatro de quinta ynutil: quatro de pastos de siega de segunda calidad: doce de tierrra de secano para centeno de tercera: que le produce un año de tres: tres de sembradura para hortaliza de segunda: y media de parral de la misma calidad: quatro de pasto ynutil, y quatro que ocupa un estanque que sirve para la diversión, el que se surte con agua que baja de la Garganta del Oso, que cae de las sierras de dicha villa: y con ella se riega lo expresado, a excepción de lo secano, y el remanente sirve para el beneficio de los*

tintes, expresados, en que asi mismo hay diferentes fuentes, y dos casas que la principal tiene de frente treinta y quatro varas y quince de fondo, con su jardin y plaza accesoria, y la otra tiene de frente trece varas y media: y de fondo diez y ocho y media, las que habitan el bosquero, y criados, que asisten a su cultivo, y las dichas casas nada le producen, sirben solo para recreación, y si se arrendaran pudiera valer la mayor cien reales, y la otra treinta. Linda por lebante con tierras de la Dehesa del Rebollar: propia de su excelencia poniente con el Prado San Juaniego: llamado la Justa, propio de dicha villa norte con la deesa de ella, y camino que ba al Palomar: y Mediodia, con tierra plantada de castañar del Gremio de Bañaduras de la referida villa.[204]

Para evitar mayor gravamen tributario, se restaba valor a la heredad con esta oportuna nota:

Que el todo del referido Bosque, nada le produce por servir solo para la diversión de su excelencia además del gasto de los jardineros, y bosqueros para su cultivo.

Además de la villa de recreo, se incluyó el terreno lineal de la alameda y su arbolado, igualmente sin declarar valor alguno:

Ytem una alameda puesta en dos filas, en las marjenes del camino que ba al expresado Bosque, la qual tiene mil pasos de largo, hace dos fanegas con referencia a las generales; tiene ciento sesenta y dos alamos negros, dos blancos: dos nogales: cinco fresnos: nueve chopos: y un castaño, no produce utilidad alguna porque el suelo está empedrado, y los arboles, solo sirben para adorno y resguardo del sol.

La mayor variación sobre los datos conocidos desde mediados del siglo XVI se refiere a la extensión catastrada, pues las mediciones superficiales no recogen la parcela del Prado Bajo, o Prado Sanjuaniego (incorporada por Teresa de Zúñiga, como vimos), sino que ésta se fija como límite occidental del terreno de la villa al identificarlo con el Prado de la Justa. Esta circunstancia era completamente cierta antes de 1555, pero no en los tiempos de Ensenada, cuando la apropiación de esa parte de la dehesa pública era un hecho consolidado, aunque podría explicarse por las diferentes fuentes de información consultadas por el funcionario real encargado del interrogatorio: el Concejo de Béjar aportaría su antigua documentación sobre los límites de la dehesa y el alcaide de El

[204] AMB, *Respuestas Particulares al Catastro del Marqués de la Ensenada*, de 1753 (copia de 1757), fols. 19v a 23v (también en AGS, donde consta el original, y en AHPSA), propiedades del duque de Béjar en Béjar (Salamanca); las citas sucesivas, en el mismo documento.

Bosque la custodiada por la Casa Ducal, prevaleciendo la primera en la redacción definitiva de las *Respuestas*[205].

Cinco años después de la visita del funcionario del Catastro, en la primavera de 1758, los temporales fueron especialmente duros en la zona y perjudicaron aún más algunas estructuras. En su carta del 3 de marzo, el duque se interesaba por los daños en su propiedad:

> *Don Luis* [de Béjar] *Zenteno me participo dias pasados que por las copiosas aguas que se han experimentado en esa tierra, se ha arruinado mucha parte del cerco del Bosque, y hallarse en bastante riesgo la escalera que baja a la calle que llaman del señor [don] Pedro, y asi mismo el estanque del jardin, diciendome diese orden para su pronto remedio.*[206]

La escalera mencionada en esta carta ha desaparecido y se desconoce su localización, pero al estar relacionada con la «calle del señor don Pedro», a su vez puesta en línea con la puerta del mismo nombre situada unos 160 metros al suroeste de la principal (Puerta de la Justa), se puede inferir que se encontraba en la misma alineación oblicua propiciada por el paseo meridional del estanque y próxima al dique, otro de los elementos en riesgo de ruina por aquellas fechas. Es muy probable que las «copiosas aguas» de 1758 provocaran el colapso del muro de aguas abajo del dique en su tramo sur, junto con la inmediata escalera, de forma que esta parte quedó sin reedificar hasta las obras de rehabilitación y reconstrucción de 2007-2010, resuelto el problema tan sólo con el espaldón de tierras provisional que se levantaría entonces y que ya se aprecia en el plano de El Bosque de 1871 (figs. 35-36).

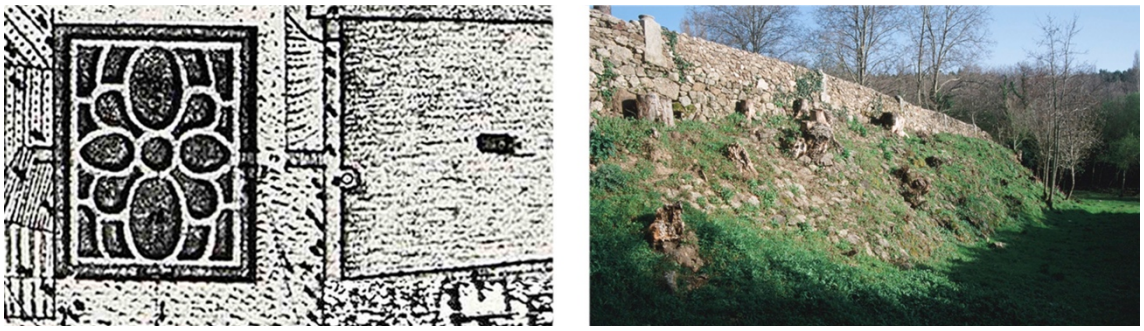

Figs. 35 y 36. Espaldón de tierras como recurso de urgencia para el sostenimiento del dique del estanque. Izquierda: fragmento del plano de 1871, en el que ya ha desaparecido el arriate sur que ocupaba el espaldón (AMCu). Derecha: estado previo a su desmontaje para acometer la reconstrucción del dique en 2007-2010 (foto de José Muñoz Domínguez, 1995).

[205] El funcionario encargado del Catastro se alojó en una de las habitaciones del Palacio Ducal por expresa invitación del duque. Otra explicación a la ausencia del Prado Sanjuaniego pudiera ser el interés del duque por declarar menor superficie en su posesión de recreo.

[206] AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157., fol. 7r.

También se encontraban en estado deficiente otras estructuras asociadas al dique, sobre las que informaban los administradores en cartas del 14 y 21 de abril de ese año, con respuesta e instrucciones del duque del 28 de abril:

> *forzoso seria el que* [las obras] *se vayan haciendo en el tiempo mas oportuno para ello dando principio por el mas urgente, que a mi juicio es el del estribo del estanque, escalera que vaja a los jardines, y esquina de las varandillas de la calle de la casa*[207]

Para más adelante se dejaba la intervención de mayor coste en el paramento norte del estanque, reconocido por los canteros gallegos Santiago González y Sebastián del Signo. Estos maestros presupuestaron su reconstrucción en no menos de 7800 reales de vellón, pero el duque sugería una solución menos onerosa:

> *la pared del estanque que esta al costado de la casa, cuyo desplomo le ocasionaran naturalmente las raices de los alamos puestos de la parte de arriba, pues conforme van creciendo la hiran empujando y desquiciando; lo que vereis si se puede remediar haciendola algunos machones o estribos de distancia en distancia, que si bastara para su permanencia fuera menos costoso.*

Además de los machones o estribos, proponía eliminar de raíz la causa principal del desplome:

> *Y para evitar en adelante semejante ruina, fuera conveniente el quitar de alli dichos alamos plantando otros un poco mas adentro de suerte que aunque crezcan no empujen ni hagan daño a la pared, aunque tambien abran sido causa las abundantes llubias de este ymbierno y primavera que aun continuan por aca.*

La obra de los machones no se llegó a ejecutar (así lo aseguraba el archivero Liciniano Sáez en su encabezamiento) y el problema del arbolado se repetiría a principios del siglo XXI, provocado por el excesivo crecimiento de los plátanos de sombra plantados un siglo antes. De acuerdo con la respuesta de los administradores ducales del 19 de mayo, los maestros gallegos se ocuparon tan sólo de «las otras obras y reparos menores de la escalera que vaja a los jardines desde el plan del estanque, y esquina de las barandillas o de la calle de la casa» (en referencia a la escalera-estribo axial y al mirador de la esquina noroeste, hoy con pretil ciego en vez de balaustrada), así como de la reconstrucción de algunos portillos en la cerca y, posiblemente, de «algunos

[207] AHN. Osuna. C. 263, D.94, fol. 24r-25v, Madrid, 28 de abril de 1758.

reparos de corta consideracion [en] la casa vieja», edificio nunca citado hasta ahora y sobre el que nada se sabe, salvo que se trate de la Casa del Bosquero[208].

Las inclemencias climatológicas volverían a castigar la zona en el otoño de 1768. En la correspondencia de los administradores con el duque se expresa su preocupación por los daños que pudiera causar «la abundancia de llubias y furiosos vientos», particularmente los temporales de septiembre y octubre, cuando fue «tan tremendo el aire, y tanto lo que llobio que parecia un dilubio»[209]. Aquellas calamidades dejaron su rastro en la villa de recreo, bajo la administración de Luis del Peral y Vereterra desde 1759 ante el incumplimiento de Luis de Béjar Centeno[210]. En la carta del primero, fechada en 12 de septiembre de 1768, informaba al duque de las consecuencias de los temporales:

> *En el Bosque hay tambien sus daños, porque ademas de la castaña que cayeron los ayres, hicieron bastantes portillos en la pared de la cerca, y otras de los parrales. Las aguas que en semejantes tiempos bajan por una barrera por zima del Bosque, que es por donde viene la regadera de la garganta, cuias aguas son propias de vuestra excelencia, hazen mucho perjuicio en El Bosque, y esta expuesto el estanque a ynundarse muchas vezes, por lo que me parecia muy combeniente y preciso hazer un pedazo de pared de piedra seca por zima de los prados, en tierra que tambien es de vuestra excelencia, y arrimar contra ella bastante broza, para que sirbiera de estorbo a dichas aguas, y no pudieran entrar en los prados y estanque.*[211]

También proponía obras preventivas en el aliviadero del ángulo noroeste para evitar daños en el dique:

> *Tengo asi mismo por muy util el que se haga una regaderita de piedra junto a la puertezilla del estanque, por que la que tiene es de madera y esta repasada, y es muy perjudicial el agua que se yntroduze dentro de la pared y muralla que tiene.* [212]

---

[208] AHN. Nobleza, Osuna, C. 263, D. 81, Béjar, 19 de mayo de 1758. Agradezco la noticia sobre este documento y el anterior a Juan Félix Sánchez Sancho.

[209] AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 182-403, *Memoriales, peticiones y correspondencia dirigida al duque de Béjar por los tesoreros, contadores y corregidores de su estado de Béjar*, varias fechas entre 1759 y 1774.

[210] Así lo indica el archivero ducal en el encabezamiento del documento AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157, y añade que «este pidio a su excelencia le hiciese gracia del pasto, y tierra, que le concedio en 1761».

[211] AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 11, *Correspondencia del duque de a sus apoderados en Béjar*, carta de Luis del Peral y Vereterra al duque de Béjar, Béjar, 12 de septiembre de 1768, fol. 1r.

[212] *Ibidem*. Obviamente se trata de la canalización del filtro y aliviadero que años después sería sustituida por obra de cantería, desmontada y descontextualizada en 2010. La necesidad de evitar la acción del agua sobre el dique es compatible con un pavimento de morrillo como el que ha aparecido en otros puntos de los paseos

En carta del 26 de noviembre, el duque respondía afirmativamente a las dos propuestas y nombraba como superintendente a Blas de Quirós, atento a que «en estas obras, como mas distantes del poblado, suele haver mas descuido en los operarios y asi que zele sobre todo»[213]. La regadera fue inmediatamente reconstruida por el bosquero, de nuevo en madera y por el reducido coste de 11 reales, según informaba Luis del Peral en carta del 7 de diciembre, dejando claro su carácter provisional por si «no obstante vuestra excelencia determina otra cosa, se hara de piedra o como sea de su agrado»[214]. En respuesta del 18 de diciembre, el duque daba por buena la reparación, pero insistía en que «no por el ahorro se ande cada dia con obras»[215]. La advertencia debió de causar efecto, pues la regadera se construyó finalmente en piedra, tal como se hallaba en noviembre de 1999, aunque sin tapas, cuando fue descubierta por el jardinero municipal Gabriel Cusac Sánchez[216], y así se mantuvo hasta octubre de 2010 o poco antes, cuando fue torpemente desmontada durante las obras de rehabilitación del dique, proyectadas y dirigidas por el arquitecto Sanz Belloso, para ampliar el canal de desagüe del estanque conforme a la normativa, recolocando el filtro de piedra como pila de una nueva fuente adosada a un muro y las piezas del canal en paradero desconocido (figs. 289 a 291 del capítulo 6)[217]. En cuanto a la pared de mampostería en seco, podría ser la misma que todavía sigue el perímetro oriental de la cerca del Prado Alto, casi en paralelo, dejando una estrecha franja de terreno de separación y dos aberturas para conducir el agua de la sierra a norte y sur de dicho tramo.

De la etapa de este XII duque se tiene constancia de momentos más placenteros en El Bosque, acordes con su finalidad recreativa, en particular la pesca del estanque. En carta del 17 de septiembre de 1767, el alcaide informaba de la visita pastoral del obispo

---

perimetrales del estanque, de modo que la superficie expuesta al agua de lluvia quedase lo más impermeabilizada posible.

[213] AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 387, *Carta del duque de Béjar a Luis del Peral y Vereterra*, Madrid, 26 de noviembre de 1768, fol. 1r.

[214] AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 387, *Carta de Luis del Peral y Vereterra al duque de Béjar*, Béjar, 7 de diciembre de 1768, fol. 1r-v.

[215] AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 387, nota marginal de respuesta del duque de Béjar a Luis del Peral y Vereterra, Madrid, 18 de diciembre de 1768, fol. 1r.

[216] Además de jardinero y otros oficios, este autor se dedica a la literatura y ha publicado varios trabajos de investigación, uno de ellos sobre El Bosque, acerca de las diferentes piezas o estructuras que tuvo ocasión de descubrir cuando trabajaba en la villa de recreo entre 1999 y 2001: CUSAC SÁNCHEZ, «Tesoros y misterios...», pp. 35 a 50.

[217] Nuestra crítica de entonces sobre esas y otras obras de restauración en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Despropósitos grandes», publicado en el semanario digital *bejar.biz* el 1 de diciembre de 2010 (disponible en http://bejar.biz/despropositos-grandes-reflexiones-sobre-pretendida).

de Plasencia y del recibimiento propiciado por las autoridades y representantes de la Casa Ducal:

> *Despues hallandonos el corregidor, contadores, y yo en el quarto de su ylustrisima a quien habiamos acompañado aquella tarde de paseo, se toco la combersacion del Bosque; y aunque en mi primera visita habia ofrecido a la disposicion de su ylustrisima aquel sitio para que quando gustase se divirtiera en el, en aquella ocasion me fue preziso repetir la oferta, que admitio, determinando la tarde siguiente para diversion y paseo en dicho sitio; y con efecto pasamos a el acompañando a su ylustrisima los expresados, todos sus familiares, y algunos señores eclesiasticos, y otras personas de distinción. Y porque en semejante lanze no faltase circunstanzia que pudiese contribuir al gusto de su ylustrisima dispuse se pescase a su vista el estanque, y se sirviese un refresco proporcionado al caso, que se executo con la mayor puntualidad.*[218]

Esta forma de diversión tenía antecedentes en los estanques construidos para Felipe II, cuando los invitados se entretenían con las peripecias de los sirvientes enfangados en el lecho de los estanques tratando de capturar a mano los pescados y otros entretenimientos asociados, según refería García Tapia[219]. En El Bosque se hizo con redes:

> *La pesca que se cogio fue poca, porque en este tiempo no podia por la mucha sequedad dasaguarse demasiado el estanque para pescarse bien, ni tampoco pudieron encontrarse bastantes redes, pero no obstante salieron muy buenas tencas, y las suficientes para que sirviesen de fineza a su ylustrísima a quien las regale aquella noche, quedando muy satisfecho, así de la amenidad del sitio, como de todas las circunstancias del obsequio.*[220]

No faltaron solicitudes de particulares para ir a pescar con caña hasta El Bosque, como la que hiciera José del Castillo, conde de Francos[221], en fecha indeterminada de 1776, similar a la de Fray Juan Macías cursada en 1667, aunque, como norma, la pesca del estanque quedaba reservada para el duque.

---

[218] AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 272, *Correspondencia del apoderado ducal, Luis del Peral y Vereterra, con el duque de Béjar, Joaquín Diego López de Zúñiga, con motivo del agasajo al obispo de Plasencia en El Bosque y sobre corta de castaños en dicha propiedad*, Béjar, 17 y 26 de septiembre de 1767, fols. 1v-2r.

[219] GARCÍA TAPIA, Nicolás, «Burlas y juegos de agua en las villas del Renacimiento», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994, pp. 163 a 173.

[220] *Ibidem*.

[221] AHN, Nobleza, Osuna, CT. 230, D. 61, *Carta del conde de Francos al duque de Béjar solicitando su permiso para pescar en el estanque de El Bosque de Béjar*, *ca.* 1776.

Entre los espacios específicamente destinados al paseo, la alameda axial recibía buenos cuidados en torno a 1767-1768 con la reposición de varias decenas de olmos o álamos negrillos de buen porte:

> *La obra de remplazo de arboles en la alameda del Bosque, esta ya hecha, mediante la orden de vuestra excelencia que para este fin me comunico el año pasado habiendose repuesto cosa de ochenta alamos que faltaban para ygualdad y correspondencia con los demas*[222]

En lo productivo, los morales de la solana (Prado Bajo septentrional) generaban bastante hoja como para poner su cosecha en arrendamiento, según informaban los contadores ducales en agosto de 1768 acerca del contrato suscrito en 1767 con Antonio del Rincón, un negocio asociado a la cría de gusanos de seda que el duque anterior había emprendido junto con otras iniciativas de carácter industrial.[223]

Como en décadas precedentes, el monte de castaños seguía proporcionando madera y fruto, generando los beneficios que no se declararon en el interrogatorio del Catastro de Ensenada, y así lo hacía saber el administrador ducal en septiembre de 1767:

> *No excuso hazer presente a vuestra excelencia como el castañar del Bosque esta bastante espeso de castaños viejos y nuebos, por lo que me parece fuera conbeniente cortar una porcion de varales que se pudiesen vender, o traer a Palacio para las obras que se ofrezcan segun determinase vuestra excelencia. Esta obra seria muy util [...] dejando los mas delgados para que en adelante tengan también salida, pues de este modo se sacara el beneficio de los que se cortaran y los que quedaren medrarian mas, y darian mejor tanto.*[224]

Una vez autorizado por el duque, se talaron 746 ejemplares para varales, dos terceras partes destinadas a la provisión de madera para obras en el palacio urbano y el resto para las de El Bosque, almacenados los troncos desbastados en la bodega del palacete. La limpieza y clareo parcial del monte permitía mejorar el crecimiento de los

---

[222] AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 11, carta de Luis del Peral y Vereterra al duque de Béjar, Béjar, 17 de marzo de 1768, fol. 1r.

[223] AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 373, *Carta de José de Tapia Osorio y Juan López de Hontiveros al duque de Béjar*, Béjar, 17 de agosto de 1768, fol. 1r. El duque Juan Manuel II dispuso un taller para el procesado de la seda en un cuarto del palacio urbano llamado desde entonces «la calandra».

[224] AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 272. Un varal sería una "vara gruesa y larga, que por otro nombre se llama percha donde se ponen las ropas pendientes de ella", según COVARRUBIAS OROZCO, *Tesoro...*, voz varal, pero en Béjar parece tratarse de un localismo referido a piezas destinadas a estructuras de carpintería, como armaduras de cubierta o emparrados, por lo que sería equivalente a cabio o cuartón, con escuadría de sesma y octava de vara (*ca.* 10 x 14 cm).

ejemplares no talados, que se dejaban para vigas corporales, mientras que la leña menuda resultante de los cortes se destinaba al ingente consumo del tinte ducal.[225]

El resto del castañar seguía produciendo fruto y se arrendaba como siempre bajo subasta: así se verifica en las diligencias previas realizadas por Luis del Peral para preparar el pliego de condiciones y publicitar su venta en los meses de septiembre-octubre de 1768, 1773, 1775 y 1776, entre las documentadas para el período del XII duque de Béjar, pero con toda seguridad realizadas año tras año desde sus primeros tiempos. La cosecha de 1768 fue especialmente abundante a pesar de las pérdidas causadas por los vendavales, pues se obtuvieron 3675 reales de vellón, cantidad similar a las que se alcanzarían en 1772, con 50.347,12 maravedíes (3702 reales), y en 1774, con 50.783,24 maravedíes (3734 reales)[226].

También solía ser abundante la cosecha de fruta de verano e invierno que producían las huertas y parrales de la villa, igualmente sacada a subasta, aun con años de escasez inaudita como el de 1768, cuando el administrador ducal aseguraba que «no se ha visto ni aun siquiera una pera» en las huertas de El Bosque. De esa cosecha anual se destinaba una pequeña parte para el consumo del duque, enviada a Madrid por arriería: hasta 20 arrobas (casi 227 kg) en 1776, nuevo ejemplo de los frutos y regalos que deparaba la villa de recreo[227].

Otras iniciativas jardineras del XII duque de Béjar

Aunque Joaquín Diego de López de Zúñiga no impulsó reformas ni obras nuevas de jardinería en El Bosque –como sí lo había hecho su padre–, tuvo gusto por los jardines propios y ajenos y fue el responsable de una iniciativa real tan notable como las casas de infantes de El Escorial entre los años 1770 y 1774.

En Madrid, el duque poseía varias residencias con jardines y otras propiedades: en las calles de Don Pedro y del Barquillo, plazas de la Paja, Santiago, San Felipe Neri, Santa Clara y del Ángel, unas cocheras en la calle del Espejo, etc.[228], pero por algún

[225] AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 11, carta de Luis del Peral y Vereterra al duque de Béjar, Béjar, 17 de marzo de 1768, fols. 2r-3r.

[226] AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 386, *Carta de Luis del Peral y Vereterra al duque de Béjar*, Béjar, 26 de octubre de 1768, fol. 1r. Las referencias a la venta de la castaña de 1773, 1775 y 1776, en AHN, Nobleza, Osuna, C. 3489, D. 144, D. 153 y D. 168, respectivamente; el beneficio de los frutos de la heredad en 1772 y 1774, en el mismo documento, D. 148.

[227] AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 376, *Carta de Luis del Peral y Vereterra al duque de Béjar*, Béjar, 7 de septiembre de 1768, fol. 1r.

[228] Entre otros documentos, *vid.* AHN, Nobleza, Osuna, C. 410, D. 329-419, *Cuentas de gastos en materiales y salarios de las obras y reparaciones realizadas en las casas pertenecientes a Joaquín Diego López de Zúñiga Sotomayor,*

motivo, al poco tiempo de comenzar su etapa ducal, le interesó arrendar y mejorar la casa-palacio que desde 1626 poseían los condes de Monterrey –otra rama de los Zúñiga– situada en la calle del Turco[229]. Se trataba de un lugar muy conocido desde que allí se celebrara la fiesta ofrecida por el conde-duque de Olivares a los reyes Felipe IV e Isabel de Borbón en junio de 1631, episodio de mucho gasto y lucimiento que incluyó las representaciones de dos comedias de Quevedo, Hurtado de Mendoza y Lope de Vega. Dos años después, el conde encargaría el proyecto para diversas reformas a Juan Gómez de Mora, en especial una galería frente al Paseo del Prado en la que disponer las colecciones de pintura y escultura traídas de Nápoles, reunidas durante su etapa como virrey. La parcela disponía de amplia residencia con espacios ajardinados de gran interés en su parte trasera:

> *Y el Jardin que esta delante de la fabrica principal de la casa y fachada que haze entre oriente y medio dia al qual se vaja por una escalera de dos ramos de piedra barroqueña con pasamanos de yerro que forma devajo una entrada a los sotanos. Y en el jardin ay una noria en la linea opuesta a la obra nueva de la misma casa, quatro fuentes en la calle de enmedio, un estanque bajo, y contiguo un emparrado armado sobre 23 columnas de marmol blanco de Genova con sus remates y en ellos gravado el escudo de armas de la casa de Ayala en las 14 de ellas que arrima a la medianeria de el jardin de dicha casa de la Exma señora Duquesa de Arcos con los arboles fructiferos e infructiferos y demas que contiene a excepcion de las 8 columnas con sus estatuas y las quatro estatuas mas grandes, con sus pedestales de marmol blanco de Genoba que estan en la zircunferencia de la fuente grande de enmedio de el dicho jardin.*[230]

Este notabilísimo conjunto fue adquirido por la congregación de San Fermín de los Navarros, en 1744, para edificar su templo en la parte ocupada por la galería, pero la espaciosa propiedad restante decidió arrendarla a clientes de alta posición, como

XII duque de Béjar y XIII conde de Lemos, situadas en la plaza del Ángel, calle del Espejo, plaza de San Felipe Neri, plaza de Santiago y plaza de Santa Clara, de Madrid, y que correspondían al Estado de Lemos, Madrid, 1772-1775.

[229] Antes llamada calle del Árbol del Paraíso, calle de los Siete Jardines o simplemente calle Jardines, hoy Marqués de Cubas, en el límite occidental de la manzana ocupada desde 1884-1891 por el Banco de España.

[230] ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID (AHPM), P. 15.793, ante Juan Antonio Lapuente, 18 de septiembre de 1745, en LOPEZOSA APARICIO, Concepción, *Origen y desarrollo de un eje periférico de la capital, Paseo de Agustinos Recoletos, Paseo del Prado Viejo de San Jerónimo y Paseo de Atocha*, tomo II (apéndice documental), tesis doctoral dirigida por Virginia Tovar Martín, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2000, pp. 729 y ss. Una descripción muy detallada del inmueble, de carácter catastral (jardín incluido), en *ibidem*, ARCHIVO DE LA REAL CONGREGACIÓN DE SAN FERMÍN DE LOS NAVARROS (ARCSFN), *Ventas*, 29 de enero de 1750, documento nº 132, pp. 1362 a 1364. Sobre este palacio y jardín se han publicado varios trabajos parciales a cargo de Sagües Azcona (1963), Lopezosa Aparicio (1993, 1994, 2005), Luengo Añón (2008) y Rivas Albadalejo (2015).

Cristóbal Portocarrero, conde de Montijo (a cuyo contrato de 1745 corresponde la descripción anterior); un año después la arrendaba el marqués de Cañizar y en enero de 1748 quiso hacerlo el célebre músico napolitano Domenico Scarlatti, quien pretendía diversas reformas que no llegaron a ejecutarse ante el informe negativo del arquitecto de la congregación, Pablo de Torres. En febrero de 1748, el mismo arquitecto inspeccionaba el inmueble antes de proceder a «la obra que para comoda avitacion del Exmo señor duque de Bejar esta proyectada en la casa de dicha Real Congregacion, sita en la calle del Turco», aunque se desconoce si finalmente se llevó a cabo, según advierte Lopezosa Aparicio[231]. En todo caso, Joaquín López de Zúñiga sólo vivió allí hasta 1750, pues la propiedad había sido vendida al conde de Atares a principios de ese año y el duque se había mudado a una residencia limítrofe que pertenecía a su pariente, el duque de Arión[232], también con amplia vivienda, jardín y huerta traseros, excelente ubicación en la confluencia de la calle de Alcalá con el Paseo del Prado y, sobre todo, mayor proximidad al Real Sitio del Buen Retiro, muy frecuentado por la Corte hasta el reinado de Carlos III. El aspecto que tenían las parcelas de esta céntrica manzana se puede evocar en el plano de Texeira[233], no obstante impreso noventa años atrás.

El duque de Béjar vivía, por tanto, en el espacio madrileño mejor dotado de jardines para su disfrute, desde los de carácter urbano e íntimo en su propia casa y las de sus convecinos hasta el extenso recreo suburbano del Buen Retiro, mediado por un espacio público tan popular como el Paseo del Prado, que por entonces se reformaba en la tipología de salón con las fuentes de Cibeles, Apolo y Neptuno, entre otras, de acuerdo con el proyecto neoclásico de José de Hermosilla y Ventura Rodríguez, ejecutado entre 1767 y 1784.

Por otra parte, como mayordomo mayor del príncipe de Asturias –futuro Carlos IV– y ayo de los infantes Gabriel, Antonio Pascual y Francisco Javier de Borbón, el duque de Béjar se ocupó del gobierno de sus respectivas casas, con responsabilidad directa en la promoción de las residencias auxiliares que se construyeron en el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial: la Casa de Infantes y las llamadas Casita de Abajo y Casita de

[231] *Ibidem*, pp. 729 a 731. Las referencias a Scarlatti, del 20 de enero de 1748, en documento nº 130, pp. 1359-1360, y las del arrendamiento al duque de Béjar en documento nº 131, p. 1361.

[232] En 1750, era propiedad de Ignacio Pimentel, III duque de Arión, título creado por Felipe V para Baltasar de Zúñiga y Guzmán (1658-1727), tío del anterior duque de Béjar, que también fue I marqués de Valero y había ejercido como virrey de Cerdeña, Navarra y Nueva España.

[233] TEXEIRA ALBERNAZ, Pedro de, *Mantua Carpetanorum sive Matritum Urbs Regia* (o *Topographia de la Villa de Madrid*), grabado de Salomón Davery, imprenta de Johannes y Jabob van Veerle, Amberes, 1656, hojas 2B y 2C (disponible en Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital Hispánica, http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000061128, consultada en 27 de junio de 2018).

Arriba con sus correspondientes jardines, respectivamente al sur y al norte del monasterio escurialense, en las que la participación del duque de Béjar como superintendente está probada al menos entre febrero de 1770 y junio de 1774, de acuerdo con los documentos inventariados por Mediavilla Martín[234] y Matilla Tascón[235].

A partir de la Real Orden del 29 de enero de 1769, el duque de Béjar recibía el encargo de establecer estas casas, lo que le obligaría a mantener una fluida correspondencia con el prior de los jerónimos: en 3 de febrero de 1770 anunciaba la colocación de carteles para publicitar la subasta de la edificación, así como la llegada del arquitecto Juan de Villanueva; en 14 de marzo informaba sobre el avance de las obras de excavación y desmonte y de la llegada de otros dos operarios para iniciar la construcción, pero también solicitaba la designación de un fraile como maestro obrero encargado de la custodia de los fondos para los pagos semanales; en 31 de marzo agradecía el nombramiento de Fray Diego Navarro como maestro obrero encargado de los fondos y de Isidro Pimentel como sobrestante principal de las obras; en 1 y 11 de mayo mencionaba las labores de extracción de piedra de la cantera de la Herrería y del horno de ladrillos inmediato, además del aprovisionamiento de agua para la construcción; en 31 de mayo, el duque protocolizaba el encargo de la casa de infantes con el arquitecto Juan de Villanueva; en 21 de diciembre de 1771, Fray Diego Navarro presentaba las cuentas parciales de los gastos de edificación al duque de Béjar; y en 25 de junio de 1774, el duque solicitaba al prior el terreno para un nuevo horno de ladrillos.

En su estudio sobre los jardines de las casitas de Villanueva como ejemplos de la plenitud del jardín clásico en España, Sanz Hernando ha establecido algunas semejanzas de composición con El Bosque de Béjar: su ordenación a lo largo a un eje principal, la integración del núcleo arquitectónico en un entorno de aspecto natural, arbolado, y la disposición de una alberca en lugar elevado con un jardín de cuadros delante (figs. 37-38)[236]. Carecemos de datos sobre una hipotética influencia del duque de Béjar en los proyectos de Villanueva para las casitas, pero lo cierto es que las semejanzas descritas

[234] MEDIAVILLA MARTÍN, Benito (OSA), *Inventario de documentos sobre el Real Monasterio del Escorial existentes en el Archivo de su Real Biblioteca (1631-1882)*, San Lorenzo del Escorial, 2005, pp. 253-254, 260 y 268.

[235] MATILLA TASCÓN, Antonio, *Inventario de documentos notariales de nobles*, en Hidalguía, Instituto Salazar y Castro (CSIC), Madrid, 1987, documento 14, p. 71 (el documento, en AHPM, P. 20663, fol. 54, 31 de mayo de 1770). También se han referido a ese encargo SAMBRICIO, Carlos, «Juan de Villanueva y la referencia a lo antiguo: la Casa de Infantes de El Escorial», en *Anales de arquitectura*, nº 7, Valladolid, 1999 (pp. 15 a 26) y SAMBRICIO, Carlos, y HERRERO, Maira, «Las intervenciones de Juan de Villanueva en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial», en *Fragmentos*, núms. 12-13-14, Madrid, 1988 (pp. 188 a 205). Acerca de estas y otras obras de Villanueva, *vid.* MOLEÓN GAVILANES, Pedro, *Juan de Villanueva*, Madrid, 1998 (el capítulo dedicado a las casitas en pp. 77 a 89).

[236] SANZ HERNANDO, *El jardín clásico...* (capítulo 4.2, «Plenitud del jardín clásico»), pp. 727 a 788.

son reconocibles y que hubo una estrecha relación profesional entre los dos que merecería una investigación más profunda de la que podemos abordar aquí.

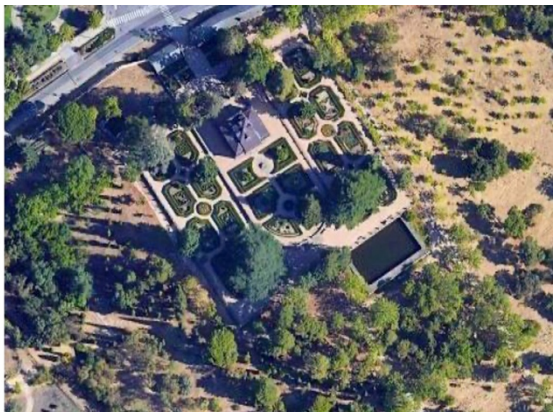

Figs. 37 y 38. Casitas de Abajo y de Arriba en el entorno del Real Monasterio de El Escorial (imágenes de Google Maps, 2024).

Tres años después de estas obras, el 10 de octubre de 1777, fallecía en Madrid el duque de Béjar sin dejar herederos directos y se abría un período de pleitos sucesorios cuando el título recayó en su sobrina, María Josefa Alfonso Pimentel, condesa-duquesa de Benavente, casada con Pedro Téllez-Girón y Pacheco, duque de Osuna, nuevos propietarios de la villa de recreo.

7.13. El Bosque entre las propiedades de la duquesa de Osuna y sucesores (1777-1869)

Una de las etapas peor conocidas en la historia constructiva de El Bosque coincide con el período de María Josefa Alfonso Pimentel, condesa-duquesa de Benavente, duquesa de Béjar y duquesa de Osuna consorte, entre otros muchos títulos. Esta circunstancia resulta aún más frustrante porque la nueva propietaria fue, además, la promotora del mejor jardín nobiliario de su tiempo, la Alameda de Osuna o El Capricho (figs. 39 y 40), creado a partir del proyecto de Pablo Boutelou de 1783-1784, con sucesivas obras de carácter paisajista hasta 1798 y aun otras posteriores.

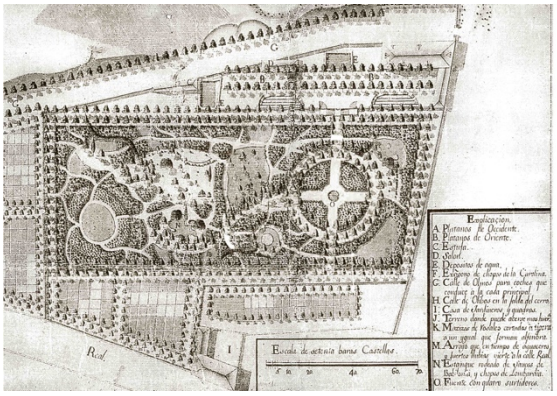

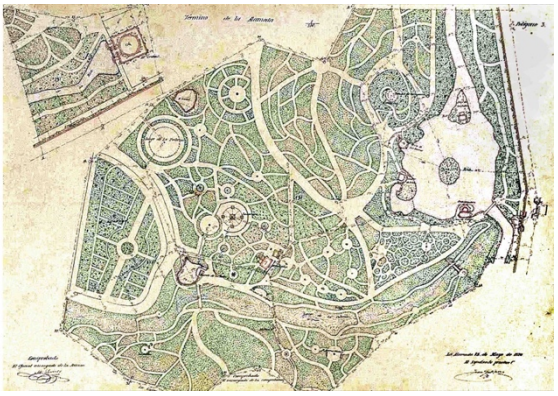

Figs. 39 y 40. El jardín del Capricho en el plano de Pablo Boutelou, 1784, y de 1870 (hoja kilométrica, IGN).

En el archivo de la Casa de Osuna, tantas veces citado a lo largo de estas páginas por contener también el del linaje Zúñiga, no hay ninguna referencia a obras de jardinería promovidas por esta duquesa en Béjar, ni en El Bosque ni en los jardines y huertas del Palacio Ducal urbano, donde sólo se documentan obras rutinarias de mantenimiento; en cambio, sí se conserva parte de su correspondencia de 1754 a 1812 con arquitectos como Antonio Aguado, ceramistas como José de la Oliva, proveedores de tierra, semillas, plantas, flores y arbustos como María La Rueda, Vicente Coperi, Agustín Barrera, Lefebre o Lavigerie y jardineros como el mencionado Pablo Boutelou para mejorar sus vergeles madrileños en Canillejas y Aranjuez[237]: nuestra duquesa jardinera ni siquiera visitó la villa en su larga etapa de 57 años como titular, pero tampoco lo hizo el ilustre viajero Antonio Ponz, que ofrece una detallada descripción de la ciudad y del palacio urbano en su *Viage de España* y sobre la quinta de recreo se limita a comentar que «A menos de un quarto de legua de la villa tiene el Duque una deliciosa casa de campo, que llaman el Bosque»[238], palabras que repetirían después Conca y Alcaraz (1790), Echard y Vegas (1795) o Miñano (1826) en sus respectivas obras geográficas[239].

La toma de posesión de las propiedades de Béjar se verificó en 13 de octubre de 1777 a cargo del apoderado Juan López de Hontiveros. En el «sitio del Bosque que á la

[237] La correspondencia con Aguado se encuentra en AHN, Nobleza, Osuna, CT. 172, D. 54-68; los diseños de jarrones para jardín ofrecidos por José de la Oliva en AHN, Nobleza, Osuna, C. P., 12, D. 14; y la abundante correspondencia con proveedores (unas 400 cartas), en AHN, Nobleza, Osuna, Cartas, nº 408, (con diversos proveedores) AHN, Nobleza, Osuna, CT., 274, D. 10 (de Lefebre) y AHN, Nobleza, Osuna, CT., 277, D. 13 (de Lavigerie).

[238] PONZ PIQUER, Antonio, *Viaje de España, en la que especialmente se da noticia de las cosas relacionadas con las bellas artes dignas de la atención del viajero curioso*, tomo VIII, Carta primera, imprenta de Joaquín Ibarra, Madrid, 1778, p. 10.

[239] CONCA y ALCARAZ, Antonio, *Descrizione odeporica della Spagna*, Parma, 1793-1797, p. 52 («Non parlerò delle sei Chiese di Bejar, nè del delizioso ed insiem magnifico Casino di campagna chiamato il Bosco, luogo di

distancia de un quarto de legua desta villa tiene la Casa», el representante de los Osuna siguió el protocolo habitual en actos similares:

> *... se paseó por los jardines, huertas, prados, castañares, tierras y demas oficinas que tiene dicho Bosque, y casa de campo, cortó ramas de sus arboles frutales, vertio agua de sus fuentes, y arrojó una piedra en el estanque de pesca que se halla en la cerca del citado Bosque, cerró y abrió las puertas de el, y de dicha su casa de campo, hechando fuera los que dentro estaban y hizo otros actos de verdadera y real posesión.*[240]

Mayor detalle ofrecen las notas sobre los arreglos y «desmejoros» observados por los apoderados de la nueva duquesa, a modo de inventario sobre el estado de conservación de El Bosque con el cambio de dueño, todavía al cuidado de Luis del Peral y Vereterra hasta su relevo por López de Hontiveros[241]. Destacamos los datos más significativos en fontanería, jardines y edificios, y no por el corto alcance de las obras, sino porque ofrecen datos nuevos sobre la villa o ratifican la permanencia de algunos elementos hoy desaparecidos.

En relación con el mantenimiento del sistema hidráulico se menciona la reparación del «encañado de la fuente de los Bojes» (elemento hasta ahora desconocido) y del «canal de madera por donde sale el agua de el estanque para los jardines [...] consumida del tiempo y agua». Puesto que el canal del aliviadero se había reparado en 1768, quizá se trataba de la regadera encontrada en el ángulo suroeste durante las obras de reconstrucción del dique en 2008-2010.

---

diporto de' Duchi, per ritornare a Baños...»); ECHARD, Laurence, y VEGAS, Antonio, *Diccionario Geográfico Universal que comprehende la descripcion de las quatro partes del mundo*, tomo I, Madrid, 1795, voz Béjar; y MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián de, *Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal*, tomo II, Madrid 1826, voz Béjar. Tan sólo el abate De la Croix evita el plagio ofreciendo una descripción que le viene de oídas, pues confunde el palacio ducal de Béjar con El Bosque: «…el palacio el señor es muy buen edificio, adornado de fuentes, arboledas frondosas y bosques para caza y un lago muy profundo que provee a la población de truchas muy especiales», en DE LA CROIX, Nicolle, *Geografía moderna*, vol. III, Madrid, 1779, p. 75.

[240] AHN, Nobleza, Osuna, C. 264, D. 3, *Posesión de la Real Jurisdiscion y Señorio de el estado de Béjar, Plasencia, Mandas y Belalcazar, tomada por el Lizenciado don Juan López de Hontiveros [...] como apoderado del excelentisimo señor Don Pedro de Alcantara Marques de Peñafiel, Conde Duque de Venabente y Gandía, como marido y conxunta persona de la excelentísima señora Doña María Josefa Alfonso Pimentel, Condesa Duquesa de los propios títulos*, ante Antonio de Miranda, Béjar, 13 de Octubre de 1777, fols. 19v y ss. (un traslado de este documento en AMB, *Libro de Actas y Acuerdos del Ayuntamiento de Béjar*, año de 1777, texto inserto en la sesión consistorial del 5 de diciembre de 1777).

[241] AHN, Nobleza, Osuna, C. 264, D. 2, *Inventarios de bienes libres para la testamentaría del difunto Joaquín Diego López de Zúñiga Sotomayor, XII duque de Béjar*, Béjar, 1777-1778, fols. 10r y ss., así como AHN, Nobleza, Osuna, C. 264, D. 2, C. 3488, D. 221, *Informe de las reparaciones que se hicieron e los palacios y fincas pertenecientes a María Josefa Alfonso Pimentel, XIII duquesa de Béjar, en el partido de Béjar, ca.* 1777-1778.

En cuanto a los espacios ajardinados, se confirma la existencia de un *hortus conclusus* junto al palacete, pues consta un cargo «de 1º de mayo de 78 de 9 reales pagados a Miguel Albarez y su hijo por un día que se ocuparon en componer la puerta del jardin de la casa principal del Bosque»[242].

Entre las obras realizadas en estructuras arquitectónicas se anota la reparación de varios portillos en la cerca, la reconstrucción del tejado y muros de «la puerta de arriba de los prados» (Puerta del Palomar), la renovación de las vigas del palacete que se encontraban en mal estado más otras intervenciones en el solado de la «sala que mira a Poniente» y en un doble techo de la «sala de la reja que mira al estanque» (dato que confirma la existencia de parte de las ampliaciones del edificio en 1581-1583, con la reja grande que se puso al escritorio del duque); también se pagaron 600 reales por repellar el estanque y otros 30 por «reparar las escaleras de por cima de la fuente de la Mona y componer los asientos del rededor», en referencia a la plaza alta o rotonda, situada por encima de la Fuente de los Ocho Caños, que todavía se remataba con la escultura del «mono de alabastro», documentado desde los tiempos de Francisco II.

Estas notas se pueden completar con la descripción contenida en dos copias de la «declaración y reconocimiento» de la villa que se adjuntaron a una escritura de arrendamiento protocolizada con José Fernández, vecino de Candelario, en la primavera de 1778, en principio previsto para cinco años, pero probablemente ampliado a diez junto a su socio Diego López. Los peritos nombrados por ambas partes pasaron revista a los diferentes sectores agrarios y forestales de El Bosque, donde se reconocieron diversas deficiencias: varios claros en el monte donde se podrían plantar más de cien pies de castaños, otras partes invadidas por la maleza («zarzas, escobas y breñas»), medio centenar de castaños quemados o por injertar, otros sesenta árboles frutales también sin injertar, perdidos o viejos, algunas partes del Prado Alto sin limpiar de zarzas o con atolladeros por exceso de humedad, parras mal podadas, etc.[243]

[242] *Ibidem*, fol. 30r. Entre finales de 2017 y primera mitad de 2018 se ejecutó un proyecto muy controvertido del arquitecto Sanz Belloso en el espacio que ocupaba este jardín cerrado, del que se tienen noticias de 1567, 1577, 1583, 1753 y 1778, y para cuyo diseño no se han tenido en cuenta ni la documentación conocida ni los aspectos compositivos del lugar (acerca de esta controversia, *vid.* artículo de denuncia e informe en http://bejar.biz/node/36189).

[243] AHPSA, Sección Protocolos Notariales, P. 1030, fol. 159, *Alquiler de El Bosque*, Béjar, 20 y 29 de marzo y 3 de abril de 1778, ante Antonio Miranda. Manuel Hernández Arcador fue el perito nombrado por el duque y Pedro Campo el nombrado por el arrendatario, con informes correspondientes a las visitas del 29 de marzo, no recogidos por escrito hasta el 3 de abril. El nombre de Diego López no consta hasta un contrato de subarriendo por nueve años protocolizado en 1779.

También consta en estos informes el estado de los edificios, coincidente con lo recogido en la inspección sobre «desmejoros», pero se incluyen datos sobre elementos o detalles desconocidos hasta ahora, como la noticia de que «El sequero esta mal reparado, y necesita componerse»[244]; el inminente estado de ruina en la pared alta junto al estanquillo para abastecimiento de la Fuente de la Sábana, donde «hay un pedazo en peligro de reventar; y empezo a soltar piedras»; la desaparición de «Las paredes del arreate (*sic*, por arriate) del oriente y mediodia del estanque», arrancadas de raíz, que sería «necesario volverlas a plantar como estaban para hermosear el sitio, y guiar unos arbolillos que estan puestos en el»; o el deficiente funcionamiento de «Las dos fuentes del cenador y escalera [que] estan sin uso».

El contrato de arrendamiento con Fernández y López, similar al que incumpliera Luis de Béjar Centeno en 1751-1759, también ofrece una completa relación de labores y responsabilidades para la conservación de la villa, repartidas entre el propietario, el arrendatario y el bosquero.

Las de mayor coste correspondían al duque en tanto que inversiones, y se reducían a la construcción de muros medianeros en los prados (por entonces resueltos con setos y barda de madera), la reparación de portillos por encima de dos peonadas y otras obras consideradas mayores; a cambio, recibía la renta anual de 8600 reales, toda la madera útil para obras de construcción y una corta porción de la cosecha de frutas –«dos cargas de peras de Don Guisando»[245] (*sic*) como ofrecimiento simbólico de antecedentes feudales–, además de reservarse la pesca del estanque y el uso y disfrute de la casa principal, de los jardines y de «los cuadros o terrenos y frutas de fresa y frambuesa».

Las labores derivadas de la explotación las asumía el arrendatario en beneficio propio, una vez satisfecha la renta acordada: el producto de los castaños y árboles frutales de las huertas, la leña menuda, el uso del sequero y otras dependencias, etc., pero con la obligación de reparar algunos portillos por debajo de dos peonadas, terciar los castaños viejos, aportar dos docenas de árboles nuevos, mantener lleno el estanque y avivar nuevos manantiales.

---

[244] En las comarcas serranas de Béjar, Sierra de Francia, Las Hurdes y la Vera, el sequero o zarzo, equivalente a secadero, es un espacio diáfano bajo cubierta directamente comunicado con el tiro del hogar mediante una estructura liviana de varas o listones, lo que permitía el secado y ahumado de frutos secos como la castaña, de otros como el pimiento para pimentón y de los productos de la matanza del cerdo. El sequero de El Bosque no se ha localizado, pero podría haberse dispuesto en el desván de la casa del Bosquero o en el tenado junto al estanquillo nuevo, como proponíamos en el capítulo anterior.

[245] Probablemente sea una errata del escribano y se trate a las conocidas peras de Don Guindo, ya citadas en obras coetáneas de Botánica como la de QUER Y MARTÍNEZ, José, y GÓMEZ DE ORTEGA, Casimiro, *Continuación de la flora española, ó historia de las plantas de España*, t. VI, Madrid, 1784, voz *Pyrus*, p. 153.

Las responsabilidades asignadas específicamente al bosquero consistían en la vigilancia de las condiciones del contrato y las habituales de su cargo:

> *9. El bosquero ha de quedar en el mismo oficio, como fiscal y veedor que de cuenta en esta Contaduria de su excelencia de cualquiera inobservancia de estas condiciones, o exceso que haya en el arrendatario o sus criados y dependientes, o de cualquier extraño, y personas que entraren de orden de aquel, o aquellos en El Bosque a hacer daño, de los que hagan los ganados entrando donde no se les permite por descuido, o malicia extravíen las aguas de la regadera continua que las conduce a los tintes, y ha de celar el bosquero, y limpiara hasta su salida para que no falte, como también el que no se extravíen las que bajan de las sierras por la Garganta del Oso al Bosque.*

Como sus antecesores desde 1567, también se ocupaba de la limpieza y mantenimiento diario de edificios y jardines:

> *Cuidara del aseo y limpieza de las casas, hacer los nuevos plantios, regarlos, ingertar la arboleda, guiar las aguas, cortar los bojes como queda dicho y otras obras que para aumento de la heredad se le ordene por la Contaduria.*

También quedaba minuciosamente regulado el régimen para las reses mostrencas y el acceso de diferentes clases de ganado –con prohibición expresa y completa para el cabrío–, así como las prioridades en el uso del agua, destinadas en primer lugar al riego de los jardines y al abastecimiento del tinte y sólo secundariamente al riego de los frutales o de los prados. Otro aspecto de interés, fruto de conflicto en épocas pasadas y por venir, era el acceso para los posibles visitantes, especificado en la décima cláusula:

> *10. No se negara la entrada en El Bosque a personas decentes que vayan a divertirse, y verlo, que no pueda presumirse de ellas el que vayan a hacer daño, lo que celará el bosquero.*

A pesar de las partes degradadas o pendientes de reparación, el aspecto general de la villa era razonablemente bueno, según valoraron los redactores del informe sobre «desmejoros» de 1778, recogido en una escritura de 1784:

> *hallando[se] en el dia con considerables mejoras de edificios, adornos, estanque, jardines, huerta de arbolado fructífero, tierra de labor, y de pasto que le hacia muy beneficioso àl Estado, y sus poseedores, debiendo en gran parte [su] beneficio àl excelentisimo señor ultimo duque difunto*[246]

[246] AHN, Nobleza, Osuna, C. 264, D. 11-12, *Copia simple de la escritura de transacción y convenio otorgada entre Pedro de Alcántara Téllez-Girón, IX duque de Osuna [...] en representación de su mujer María Josefa Pimentel Téllez-Girón [...], XIII duquesa de Béjar, y Máximo Fernando Rama Palomino, procurador y defensor judicial de la testamentaría del difunto Joaquín Diego López de Zúñiga Sotomayor, XII duque de Béjar, en razón de los perjuicios*

Esta situación permitía obtener buenas cosechas de fruta que Fernández y López subarrendaron al año siguiente a Francisco y Bartolomé García, documento que no nos interesa tanto por su contenido agrario como por algunos detalles sobre la composición de las huertas y jardines de El Bosque en estos años, pues el objeto del contrato era «la fruta de ynvierno, y verano que produzcan dichas huertas y el terreno de ellas para sembrarlas, como tamvién la fruta que producen los arboles de los quadros que estan por vajo de los jardines, pero no su terreno»[247], que se reservaban los primeros arrendatarios. Esta distinción ratifica la presencia de frutales en la terraza de la Huerta de Abajo, ordenada no obstante como un jardín de cuadros donde probablemente se venían plantando fresas y frambuesas desde la etapa ducal de Juan Manuel II, quien habría transformado la huerta anterior, de tradición hispánica, en un *potager* a la francesa. Las especies plantadas en esta huerta se conocen con mayor detalle gracias a la descripción recogida pocos años después por el geógrafo Tomás López, durante los trabajos para la elaboración de su mapa de 1785, de acuerdo con lo publicado por Bonilla Hernández a partir de la documentación disponible[248], en la que se registra lo siguiente:

Tiene esta Villa un Bosque propio del Excmo. Duque de Béjar en el que se halla un zelebre jardín adornado de [...] rosas, hubas de Flandes, parras de hermosas hubas [...] una huerta de árboles frutales en la que se crían varios géneros de peras, y camuesas, guindas, zerezas, que explicar sus nombres es difícil por la mucha variedad de ellas: se crían asimismo sambuesas (sic), *fresas, y* [palabra tachada] *con unas grandes praderas, y monte de castaños engertos, con un grande estanco* (sic) *en el que se crían famosas tencas y* [palabra tachada] *su zircunferencia será media legua, y como de medio quarto de ancho*.[249]

En el documento de arriendo de 1778 se especifican las autorizaciones puntuales para la entrada de animales en labores de estercolado o como concesión a los subarrendatarios para aprovechar el pasto de la «Huerta de Arriva» con sus caballerías.

---

que había sufrido el mayorazgo de éste título y la libertad de algunos bienes que se habían considerado vinculados, Madrid, 29 de diciembre de 1784, fol. 14v.

[247] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1030, fol. 159r-161v, *Escritura de obligación y arrendamiento en favor de Diego Lopez y Josef Fernandez* (sic) *vecinos desta villa que otorgan Francisco y Bartolome García vezinos de La Hoya*, ante Antonio Miranda, 31 de marzo de 1779.

[248] *Vid.* BONILLA HERNÁNDEZ, José Antonio, *Béjar en el mapa de Tomás López*, col. Discursos de Ingreso, nº 31, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2021, pp. 58-59.

[249] ADSA, C. 2, fols. 26 y ss., *Contestación al cuestionario del geógrafo Tomás López realizado por el vicario de Béjar*, remitida por el vicario de Béjar, Luis del Peral y Vereterra, Béjar, diciembre de 1771. La representación de los frutos rojos era notable en este jardín huerto, pues, además de fresas y frambuesas, incluía «uvas de Flandes», también conocidas en España como «uvas de Fran» y «uvas de San Juan», según explica PÉREZ MARTÍN, Antonio, «Vocabulario alistano» (disponible en edición su digital: http://www.furmientu.org/03Vocabularios2007/05VocabularioFigueruela.pdf).

El hecho de que no se incluyera el fruto de los castaños, de los nogales y morales de la solana y de la uva de los parrales parece indicar que el subarriendo se limitaba a las huertas de arriba –suelo y vuelo– y a los frutales del *potager*. En todo caso, queda acreditado hasta 1779 el uso hortofrutícola de esta parte oriental de El Bosque, hoy ocupada por el Prado Alto; considerando que su transformación en zona de pasto también se documenta en las primeras décadas del siglo XVIII, se demuestra una alternancia secular entre ambos usos desde finales del siglo XVI hasta la definitiva reconversión en prado verificada en 1871, como se verá más adelante.

El 9 de agosto de 1779 se producía en Madrid el nombramiento del teniente coronel Manuel López de Hontiveros «para servir la alcaidia de la fortaleza, palacio y Bosque» en sustitución de padre, Juan López de Hontiveros[250]. En estos años finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX no faltaron los habituales conflictos por el uso de las aguas de la regadera, a pesar de la regulación impuesta por el XII duque en 1750-1755 y de la ratificación de aquel derecho privativo en septiembre de 1797. Poco después, durante el verano de 1815, varios vecinos de Candelario extraviaron el cauce hacia sus heredades, según consta por las diligencias judiciales practicadas; como consecuencia de las mismas, el duque fue restituido en sus derechos por intervención de su representante, el abogado Pedro Antonio Olleros, que también era el principal interesado en tanto que nuevo usufructuario de El Bosque[251].

Por lo demás, se mantenían las rutinas anuales en los arrendamientos del fruto del castañar, como consta en septiembre de 1807, y de los prados de abajo y el monte, arrendados en el mes de mayo de 1823 –cuando expiraba el arrendamiento de los prados

[250] AHN, Nobleza, Osuna, AHN, Nobleza, Osuna, C. 265, D. 31, *Copia certificada otorgada por Juan de Mata Rodulfo, escribano público del Ayuntamiento de Béjar, del pleito homenaje realizado por el teniente coronel Manuel López de Hontiveros, el 31 de agosto de 1796, al ser nombrado por María Josefa Pimentel Téllez-Girón, XIII duquesa de Béjar, alcaide de la fortaleza, palacio y Bosque de la villa de Béjar*, Béjar, 31 de agosto a 4 de octubre de 1796. Manuel López de Hontiveros era hijo de Juan López de Hontiveros y María Gil y Zúñiga, linaje de hidalgos procedentes de Hervás (Cáceres).

[251] La ratificación del privilegio en AHPSA, Protocolos Notariales, P. nº 898, fols. 457r-458v, *Escritura de concesión de aguas y obligación a favor de la casa de su excelencia*, ante Juan de Mata Rodulfo, Béjar, 17 de septiembre de 1797; el proceso judicial contra los vecinos de Candelario en AMB, *Certificación de las diligencias judiciales practicadas en Béjar contra los vecinos de Candelario que quisieron usurpar las aguas de la Garganta del Oso propias y pribatibas de la heredad del Bosque...*, Béjar, 2 de septiembre de 1815 (se incluye el acuerdo del pleito y concordia sobre aguas con Candelario, de 1755); agradezco la noticia sobre este documento a Urbano Domínguez Garrido.

de arriba– bajo condiciones semejantes a las documentadas en épocas anteriores, incluido el uso del sequero[252].

Precisamente en 1807 había fallecido el duque de Osuna y en octubre de 1834 la duquesa. Antes, en 1820, había muerto su hijo y heredero, Francisco de Borja Téllez-Girón y Pimentel, por lo que el ducado de Béjar pasó al hijo de éste, Pedro de Alcántara Téllez-Girón y Beaufort-Spontin (XIV duque) y, tras su muerte sin descendencia en 1844, a su hermano Mariano (XV duque), heredero de una cuantiosa fortuna y de numerosos títulos nobiliarios con Grandeza de España y otros menores. Mariano Téllez-Girón y Beaufort-Spontin, muy cercano a la reina Isabel II y embajador español en la Rusia zarista, también fue el personaje excéntrico y caprichoso que aparece en *Riesgo y ventura del duque de Osuna*, la biografía que le dedicó Antonio de Marichalar[253], plagada de anécdotas sobre el modo de vida desmedido con que dilapidó su ingente capital hasta arruinar una de las casas nobiliarias más ricas de España, lo que finalmente le obligaría a vender buena parte de sus propiedades, entre ellas las que se encontraban en Béjar.

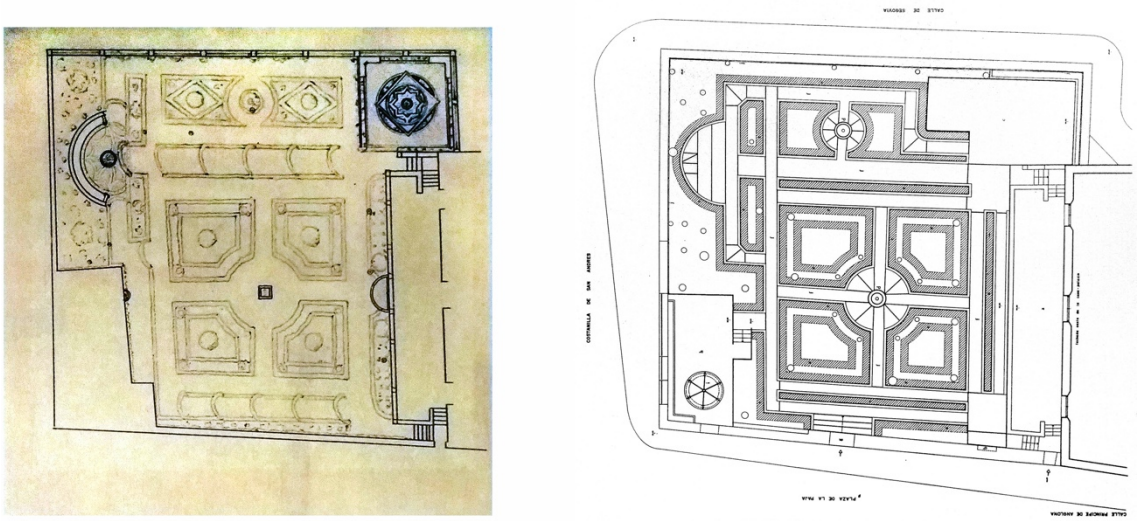

Figs. 41 y 42. El jardín del príncipe de Anglona en la Plaza de la Paja, Madrid. Izquierda: proyecto de Javier de Winthuysen, 1920. Derecha: trazado actual tras la restauración de Lucia Serredi, 1982-2002 (ambas imágenes a partir de Pérez Fernández, 2013).

[252] *Vid.* AHPSA, Protocolos Notariales, P. 907, fol. 184r, *Escritura de obligación de la castaña del Bosque*, 1 de noviembre de 1807 (la renta de 3500 reales de vellón al año podría referirse a sólo una parte de los prados), y AHN, Nobleza, Osuna, C. 274, D. 190-191, *Escritura de arrendamiento otorgada por Juan Aragón, administrador de la XIII duquesa de Béjar y XII condesa-duquesa de Benavente, a favor de Juan González de Adriano y Joaquín de la Fuente de los frutos y los pastos que produzcan el monte y prados «de Abajo del Bosque»*, Béjar, 1 de mayo de 1823 (la renta era de 4000 reales de vellón al año para los arrendatarios, Juan Sánchez de Adriano y Joaquín de la Fuente, y el administrador ducal era Juan de Aragón).

[253] MARICHALAR Y RODRÍGUEZ, Antonio, *Riesgo y ventura del duque de Osuna*, Madrid, 1930 (seguimos la edición de Palabra, Madrid, 1998).

Otro de los hijos de la duquesa, Pedro de Alcántara Téllez-Girón y Pimentel, II príncipe de Anglona, dejó un precioso jardín cerrado en su palacio madrileño de la Plaza de la Paja, renovado en la segunda mitad del siglo XVIII sobre los restos de un vergel renacentista. Sustituido el diseño neoclásico por otro de carácter paisajista, fue reordenado por Javier de Winthuysen en 1920 y restaurado por Lucia Serredi entre 1982 y 2002 (figs. 41-42)[254].

Productividad, conflicto y decadencia con los últimos duques propietarios

De las etapas de estos dos últimos duques de Osuna, entre 1834 y 1869, se conservan algunos documentos, pero son poco relevantes para conocer el estado de El Bosque; en compensación, se conocen referencias impresas como las del *Diccionario* de Madoz, de 1846, posiblemente tomadas de un texto anónimo publicado en julio de 1843:

> *Volviendo à Béjar, diré a Vd. [...] que hay en ella un sitio de recreo llamado el Bosque, propiedad de los señores duques de Béjar, que, aunque deteriorado, recuerda los buenos tiempos de la grandeza española. Los mismos señores tienen en la villa un castillo en estado más lastimoso que el Bosque...*[255]

Difícilmente se podrían esperar mejoras o transformaciones en el trazado de los jardines o en la fábrica de los edificios considerado ese estado de deterioro: los duques tan sólo cumplieron con un discreto mantenimiento de la villa mediante la continuidad en las labores y la explotación de sus recursos, con alguna intervención regeneradora en la alameda exterior, años de 1840 y 1841, que fue costeada por el duque y el Ayuntamiento de la ciudad[256].

Cinco años después se trazó un croquis muy somero del espacio industrial y agropecuario entre el puente de la Corredera, con sus molinos, batanes y Tinte del

---

[254] Acerca de este jardín, *vid.* PÉREZ HERNÁNDEZ, Mª del Isabel, «El palacio del príncipe de Anglona. Un jardín oculto en el centro de la villa de Madrid», en *Axa. Una revista de arte y arquitectura*, Villanueva de la Cañada, 2013.

[255] ANÓNIMO / PSEUDÓNIMO (T.), «Impresiones de viaje. Béjar 28 de junio», en *Revista de Teatros. Diario pintoresco de literatura*, nº 190, Madrid, 7 de julio de 1843, p. 2. Las citas de 1846, aún más breves, en MADOZ IBÁÑEZ, *Diccionario...*, voces Béjar y El Bosque.

[256] AMB, *Actas de Sesiones Municipales*, tomos correspondientes a 1840 y 1841, sesión extraordinaria del 12 de febrero de 1840 (acuerdo para la reposición de los ejemplares más viejos); sesión extraordinaria del 19 de marzo de 1840 (diferencias con el administrador del duque sobre la propiedad de los álamos y prosecución de los trabajos); sesión del 16 de marzo de 1841 (mejoras en el pavimento y limitación para los carros de carga); sesión del 21 de mayo de 1841 (obras muy avanzadas en lo relativo al pavimento y solicitud de contribución económica al duque); sesión del 3 de octubre de 1841 (interés del duque por las obras de mejora de la alameda); sesión del 8 de octubre de 1841 (ofrecimiento de 1500 reales por parte del duque de Béjar para dichas mejoras).

duque, el Prado de la Justa y la parte occidental de El Bosque[257], documento cartográfico ya mencionado cuya mayor aportación, en lo que aquí interesa, es la representación esquemática de la regadera en su tramo exterior, de la red viaria de la zona en 1849 (caminos con empedrado antiguo bajo la hierba) y su conexión con las dos puertas de El Bosque frente a la Justa, una de ellas desaparecida en la actualidad, pero con el rastro de su emplazamiento señalado por una calleja sin salida (fig. 336 del capítulo 6).

A falta del uso de recreo privado para el que se había concebido, la villa se dedicaba preferentemente a las funciones pragmáticas y productivas habituales: por arrendamiento de sus diferentes partes, como queda testimoniado en los contratos de 1846 para los prados[258] y de diciembre de 1860 para las huertas. El objeto de este último contrato no era el conjunto de huertas situadas en la parte alta de la villa, sino la reducida superficie de la «Huerta titulada de los Voges sita en la heredad del Bosque propia de su excelencia que es la mas inmediata al estanque por la parte de poniente»[259], es decir, la terraza intermedia entre el jardín de cuadros y la terraza del estanque, a la que seguramente se agregaba la banda meridional que flanquea las terrazas inferiores (unos 5400 m^2), con suficientes frutales como para justificar los 250 reales de renta anual establecidos en el contrato. Del año siguiente, publicada en un boletín farmacéutico, contamos con una breve descripción de la villa de recreo que podría incluir esta Huerta de los Bojes:

> *...y el Bosque, sitio deliciosísimo, vegetan muchas plantas medicinales, contenidas en el presente Catálogo, y de las cuales se puede sacar gran provecho para la humanidad doliente: en el referido Bosque, propiedad del ducado de Osuna, crece el Taxus baccata L. ó Tejo, y el Hioscyamus niger L. ó beleño negro (único sitio donde vejetan); muy próximo al espacioso como modesto palacio, crecen además el Ulmus campestris L., impropiamente álamo, el Fagus castanea L. ó castaño, etc.; va formando alameda, que rodean á una* [¿laguna?] *cuadrangular con su isleta, playa en su isleta, y á trechos vetustas y magníficas fuentes que no funcionan, y el Buxus sempervirens cultivado y bien dirigido, presenta una alfombra donde están figuradas las armas del ducado y la inscripción de J. M. y J.*[260]

[257] AHN, Nobleza, Osuna, Leg. 3368. Agradecemos la noticia de este croquis a Juan Félix Sánchez Sancho.

[258] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 6966, fol. 93r-93v, *Arrendamiento de los prados del Bosque por término de 4 años*, ante Narciso Martín, 28 de febrero de 1846.

[259] AHPSA, Protocolos Notariales, P. 7692, fols. 392r-393r y 394, *Escritura de arrendamiento de la Huerta de los Bojes*, ante Narciso Martín, Béjar, 7 de diciembre de 1860.

[260] TÉLLEZ Y MARTÍNEZ, Pedro, «Catálogo [...] de las especies vegetales que se crían y cultivan [...] en los distritos de la ciudad de Béjar, Candelario, Becedas y villa del Puente Congosto», en *El restaurador farmacéutico*, tomo XXIII, Madrid, 29 de septiembre de 1867, p. 622.

Desde luego, las iniciales talladas en boj no coinciden con las de ninguno de los duques precedentes ni de sus esposas (como mucho a las de Juan Manuel II), lo que probablemente sea un error de apreciación del autor, pero la descripción ofrece el aspecto de un jardín antiguo, con bojes recortados y la alameda todavía de olmos, apenas transformado en sus trescientos años de existencia.

La «regalía inmemorial» y el acceso público a El Bosque

Como relativa novedad, se advierte en estos años un creciente interés de los vecinos por aprovechar los placeres de lo que el duque poseía, pero no disfrutaba. Esta circunstancia acabaría por revitalizar viejos conflictos sobre el acceso a la villa en los que tuvo que intervenir un inteligente registrador de la propiedad: el abogado, juez en excedencia, político, escritor y filósofo bejarano Nicomedes Martín Mateos[261].

Casimiro Roa y Rozas era entonces el administrador del duque y, llevado por un exceso de celo en sus funciones, decidió restringir la entrada de personas a la villa cuando la costumbre era bien otra, inspirada sin duda por la cláusula 10ª del contrato de arrendamiento de 1778 o disposiciones anteriores: «No se negara la entrada en El Bosque a personas decentes que vayan a divertirse, y verlo», etc. A mediados de julio de 1849, sin la debida autorización ducal ni municipal, el administrador había fijado un edicto sobre la puerta norte con este texto:

> *No se permite la entrada sin la papeleta de la administración del Exmo. Sr. duque de este estado*[262].

Los bejaranos, que nunca fueron especialmente serviles con sus antiguos señores, esta vez se tomaron aquello como una afrenta y recurrieron al poder civil representado en su Ayuntamiento. Desde el Consistorio se quiso poner fin al conflicto, pero con claro posicionamiento a favor de los vecinos, según consta en las actas municipales de aquellos días, asumido por su alcalde:

> *y como semejante prohivición sea un despojo arbitrario de la regalía inmemorial que goza este vecindario sobre aquel feudo de origen público y común, regalía que no puede menos*

[261] Acerca de este autor se han publicado numerosos trabajos, los más recientes a cargo de HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, *Nicomedes Martín Mateos (1806-1890). Filósofo, educador e icono ciudadano de Béjar*, Béjar, 2015, así como *Nicomedes Martín Mateos en la Revista de España (1871-1887). Filosofía, sociedad y educación*, Béjar, 2017.

[262] AMB, *Libros de Actas de Sesiones Municipales del Ayuntamiento de Béjar*, sesión extraordinaria del 22 de julio de 1849.

de conservarse a estos habitantes para descanso de sus tareas fabriles, ponía en conocimiento de la Corporación este acto de despojo[263].

El síndico municipal –es decir, el encargado de defender los derechos públicos del municipio– era precisamente Nicomedes Martín Mateos, buen conocedor de la historia de la ciudad y de sus duques y, por tanto, al corriente del régimen de derechos y privilegios, usos y costumbres que correspondían a unos y a otros. Martín Mateos investigó sobre los antecedentes de hecho y de derecho que pudieran amparar al vecindario en su pretensión de visitar El Bosque en horas libres, y presentó un informe en el que argumentaba a partir de varios procesos judiciales anteriores sobre aguas y cierre de heredades, así como del carácter inmemorial de aquella supuesta regalía. Todo se complicó cuando el Ayuntamiento quiso vender un terreno de propios sin autorización ducal y el asunto acabó en pleito, interpuesto por el duque, sobre la condición territorial o jurisdiccional del señorío de Béjar[264].

Otra aportación de Martín Mateos, esta vez como registrador de la propiedad, es la descripción registral más antigua que se conoce de la villa de recreo, realizada en los primeros años de ese servicio público que en Béjar opera desde 1863:

Finca rustica denominada El Bosque en el termino de Bejar, que da nombre al sitio en que esta enclavada, lindante al Oriente con tierras de Antonio Garcia y compañeros vecinos del Palomar, al Sur con terrazgos llamados las Bañaduras Altas, al Norte con huerta de Juan Herrero y cercado de Carlos Lopez vecinos de aquella ciudad y camino publico y Occidente con los prados de la Justa. Contiene esta finca dentro de su cerca de pared una casa palacio con accesorios y casa del Guardabosque, infinitos pies de castaño, roble y muchos otros

[263] *Ibidem*.

[264] AMB, Pleitos y ejecutorias, *Informe de D. Nicomedes Martín Mateos sobre el pleito planteado por el duque de Osuna al Ayuntamiento de Béjar (sobre el señorío territorial-jurisdiccional)*, firmado en 12 de marzo de 1849. Meses después, el mismo Martín Mateos daba a la imprenta un curioso opúsculo personal derivado de aquellas desavenencias: MARTÍN MATEOS POZO, Nicomedes, *Cuatro palabras a D. Casimiro Roa y Rozas*, imprenta de Juan José Morán, Salamanca, 1849. Sobre el asunto recurrente del acceso público a El Bosque remitimos a los trabajos de MAJADA NEILA, José Luis, «La cerca de El Bosque. Historia y actualidad», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994 (pp. 111 a 123), y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Ámbito privado y acceso libre en el jardín de El Bosque ante su nueva etapa como bien público», en AA. VV., *Jardines Históricos privados. Espacios por descubrir*, Actas de las Jornadas, Fundación Casas Históricas y Singulares, Madrid, 2000 (pp. 94 a 115).

frutales, un gran estanque que sirve de recipiente á las aguas destinadas al riego de los terrenos de labor del mismo, y algunas fuentes potables.[265]

Los límites eran casi idénticos a los ya conocidos, pero la superficie inscrita había *menguado* hasta las «cuarenta y dos fanegas, diez celemines y tres cuartillos de marco real», equivalentes a casi 27,2 hectáreas, inferior en 2,7 hectáreas a la extensión que había alcanzado la villa en sus mejores tiempos (coincidente con lo representado en el plano de 1871: unas 29,9 hectáreas); también supone 8,3 hectáreas menos que la superficie mensurada en la actualidad (35,5 hectáreas)[266], diferencia que, desde luego, no se explica únicamente por la anexión de la franja de terreno que se produjo en la etapa siguiente, con dos parcelas de 3,6 hectáreas entre ambas, pues todavía faltarían otras 4,7 por contabilizar, y cuya superficie coincide con la del Prado Alto: ¿se había enajenado esa parte de la propiedad en algún momento antes de 1863, a favor de los mencionados «Antonio García y compañeros», o se trata de un error en el asiento del Registro?

Al margen de la superficie real de la villa, en la distribución de usos se mantienen los ya conocidos de monte castañar, prados y huertas con frutales, y también el de «viñedo o parral», hoy inexistente, probablemente desaparecido por alguna de las plagas de filoxera que acabaron con las viñas de la zona en torno a 1884-1897. El Bosque apenas había cambiado respecto de su estado original, a excepción de ciertas pérdidas en el palacete y el añadido de algunos componentes de gusto francés, y en ese estado decidió venderlo Mariano Téllez-Girón en 1869, cuando comenzó la nueva etapa burguesa y, con ella, las mayores transformaciones de su larga historia.

7.14. PROPIEDAD DE LA FAMILIA RODRÍGUEZ-ARIAS Y SUCESORES: ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX HASTA LA DECLARACIÓN COMO JARDÍN ARTÍSTICO (1869-1946)

La ruina económica del duque de Osuna y su pérdida de influencia tras la victoria de la revolución liberal de 1868 (*La Gloriosa*), con la subsiguiente abdicación de Isabel II y el advenimiento de la Primera República, provocaron la venta de las propiedades de Mariano Téllez-Girón en Béjar, donde, además, se había producido un sonoro episodio de aquella revolución: la derrota de las tropas gubernamentales del brigadier Francisco

[265] REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BÉJAR (RPBE), Historia registral completa de la finca El Bosque desde su primera inscripción en 1863 hasta 1999 (agradecemos la consulta de este documento al Grupo Cultural San Gil).

[266] La medición en proyección horizontal es de 33,7 hectáreas, pero se amplía hasta las 35,5 hectáreas en medición real consideradas las zonas en pendiente.

Nanetti a las puertas de la ciudad[267]. A finales del año siguiente, el duque se desprendió del Palacio Ducal urbano, adquirido por el Ayuntamiento, y del resto de las propiedades bejaranas, adquiridas por el industrial, político y terrateniente Cipriano Rodríguez-Arias, el mejor representante de aquella burguesía de empresarios textiles de Béjar que, en palabras de Pascual Madoz, formaban una verdadera «aristocracia de fabricantes»[268]; la expresión tiene un certero calado sociológico sobre el modo en que la élite económica de la ciudad, a pesar de su origen burgués, asumió los modos de comportamiento de la élite aristocrática que venía a sustituir: el fabricante Rodríguez-Arias se erigía en nuevo duque. En el lote adquirido por el empresario se incluyeron los rentables ventisqueros de la sierra (el negocio de los pozos de nieve iniciado por el duque Juan Manuel II en 1723, una concesión real recibida de Felipe V), instalaciones industriales como el tinte, el cercano escaldadero o el batán llamado «de arriba» y, finalmente, El Bosque con su privilegio de aguas.

Cipriano Rodríguez-Arias Corón (1803-1890), natural de la localidad pacense de Ceclavín, tuvo que abandonar sus estudios de Filosofía y Derecho para ocuparse del negocio familiar en el comercio de las lanas. Tras su matrimonio con la hija de un importante empresario textil de Béjar –Julián Yagüe–, llegó a ser el industrial de mayor peso en la ciudad a mediados del siglo XIX, propietario de grandes fincas rústicas y urbanas en Béjar y en las localidades de Palomares, Navacarros y Candelario, así como en Extremadura y, como consecuencia, el mayor contribuyente del municipio. Su principal propiedad industrial era la fábrica textil de Navahonda, fundada en 1842 y bien conservada todavía, aunque con muy poca actividad desde 2006; también era dueño de otros edificios fabriles y administrativos: el llamado «Obrador de Arias» (*ca.* 1833, su primer establecimiento), otro cercano en la parroquia de Santa María (1851), situado junto a su propia residencia, y los adquiridos al duque en 1869 (tinte, escaldadero y batán, ya desaparecidos). Además de la actividad textil, se dedicó a la política local y nacional, en el primer caso como alcalde de Béjar (período 1855-1859); en el segundo como diputado conservador en Cortes (período 1866-1868) y senador por la provincia

[267] Acerca de estos hechos revolucionarios se han publicado numerosos trabajos que no es preciso citar aquí: baste mencionar que, a pesar de su dimensión local, trascendieron a la prensa extranjera, con reseñas en periódicos de Europa y Estados Unidos como *Birmingham Daily Gazette*, *Liverpool Mercury*, *Le Gaulois*, *Daily Evening Telegraph*, *Charleston Daily News*, etc., según COLL TELLECHEA, Ignacio, «El día en que la prensa internacional se interesó por Béjar» (disponible en http://collcenter.es/el-dia-en-que-la-prensa-internacional-se-intereso-por-bejar/; abundante información acerca de lo ocurrido en http://bejar68.com/ y en las publicaciones generadas por la conmemoración de aquellos hechos con motivo de su 150º aniversario).

[268] MADOZ IBÁÑEZ, *Diccionario...*, voz Béjar.

de Salamanca (períodos 1877-1881 y 1884-1886)[269], con residencia en nº 4 de la calle de Preciados de Madrid, donde tuvo ocasión de conocer buenos ejemplos de la jardinería de su época, de corte paisajista y tardo-romántico, que quiso trasladar a su villa de recreo desde 1869-1871.

En la escritura de compraventa del 4 de diciembre de 1869, El Bosque se describe con el mismo texto de su inscripción registral[270] y también se incluye la regadera de agua desde la sierra, aunque el potentado local estaba dispuesto a acrecentar la propiedad y a transformar algunos de sus componentes.

Ampliación de la villa de recreo

Las parcelas limítrofes con El Bosque por el norte debieron de ser adquiridas e incorporadas al conjunto después de enero de 1871 y antes de julio de 1878 (figs. 43 y 44), pues no aparecen en el plano de esa primera fecha[271] y ya quedaban cercadas por su nuevo propietario en la segunda, cuando el alcalde, en sesión plenaria del Ayuntamiento, informaba de la queja vecinal por «los perjuicios que se causan a la servidumbre pública del Bosque con el cerramiento que D. Cipriano Rodríguez Arias está haciendo, dejando desde el antiguo camino del Palomar hasta la puerta del Bosque, una estrecha calleja»[272].

[269] El expediente completo de Rodríguez-Arias Corón como senador se puede conocer a través de http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=2457 (consultado en 13 de julio de 2018). Otros datos biográficos se toman de SÁNCHEZ MARTÍN, Javier Ramón, *La fábrica textil de Navahonda en un plano de 1868*, Béjar, 2012.

[270] AHPM, P. 27695, fols. 70v-71r, *Escritura de venta de unas fincas y derechos censales de la administración de Béjar, propia del excelentísimo señor Duque de Osuna y del Ynfantado, de Béjar y otros títulos, otorgada por el Apoderamiento General de su casa y estados, en favor del señor don Cipriano Rodríguez-Arias vecino de aquella ciudad*, Madrid, 4 de diciembre de 1869, ante Claudio Sanz y Barea.

[271] ACMCU, C. 91445-4, *Plano del Bosque, finca propiedad de D. Cipriano R. Arias*, pliego primero, plano general, Béjar, 15 de enero de 1871. En una nota del plano se indica la existencia de un segundo pliego con planos detallados del palacio y las fuentes, desconocido hasta la reciente publicación de RODRÍGUEZ-ARIAS DELGADO, Jerónimo, *Árboles y arbustos del jardín histórico-artístico El Bosque de Béjar*, autoedición, Béjar, 2023, si bien con calidad insuficiente para estudiar en detalle este documento del archivo familiar. Ante la carencia de una buena reproducción del plano, preferimos utilizar la que sus propietarios remitieron al Ministerio de Cultura, depositada en el archivo de esta institución (ACMCU).

[272] AMB, *Libros de Actas de Sesiones Municipales del Ayuntamiento de Béjar*, sesión del 2 de julio de 1878.

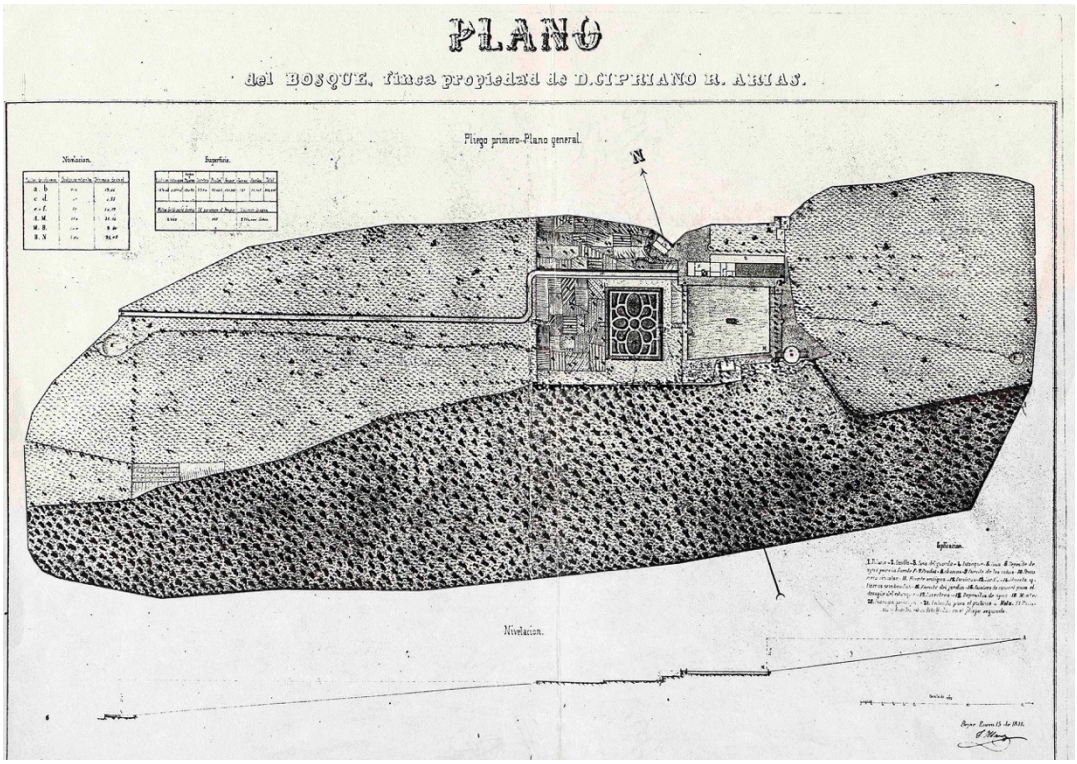

Fig. 43. Plano de El Bosque en 1871, encargado por Cipriano Rodríguez-Arias Corón y realizado por J. Yllán (ACMCu).

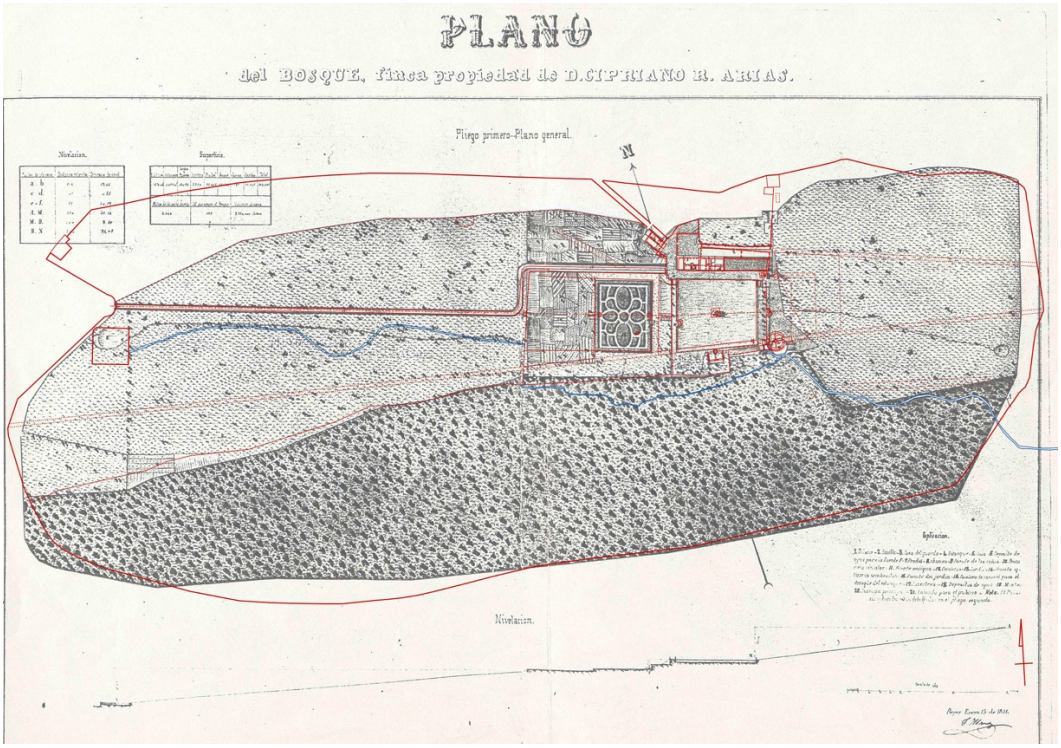

Fig. 44. Superposición del plano actual de El Bosque sobre el de 1871 para constatar la futura agregación de terrenos por el norte y algunos desajustes por este, oeste y sur (elaboración propia sobre el plano anterior).

Como hemos mencionado en el apartado 6.2 (y fig. 62), una de esas parcelas, el cercado de Carlos López, de unas 3,2 hectáreas, era en realidad una parte enajenada del camino público inmediato, antiguo cordel ganadero entre Béjar y Ávila, y consta como ya incorporada al conjunto de El Bosque en la inscripción registral de 1869 por haber desaparecido su cerca de piedra, construida sólo once años antes por unos mamposteros gallegos; en esta propiedad agregada había una «casa antigua» de la que no queda rastro. Otra parcela, quizá la huerta de Juan Herrero, sería la parte alta o más septentrional del Prado Chiquero, de unas 0,43 hectáreas, que a su vez coincidiría con la propiedad adquirida al Ayuntamiento por Eusebio Iglesias en 1858, motivo de conflicto junto con la parcela de Carlos López por haberse apropiado de más superficie de la que se les había vendido[273].

El nuevo cerramiento dejaba un estrecho paso para el público (exactamente como en la actualidad), lo que, unido a otras restricciones e incomodidades impuestas por Rodríguez-Arias, reavivó el conflicto con el vecindario y el Ayuntamiento. El régimen privado defendido por el industrial se saldaba en Béjar con opiniones encontradas en función del origen social de partidarios y detractores, como quedó de manifiesto en la prensa de la época, aportando de paso algunos detalles sobre su estado de conservación. En un artículo anónimo publicado en *El Porvenir*, agosto de 1874, se dedicaban alabanzas a la regeneración burguesa que Rodríguez-Arias estaba consiguiendo en su quinta de recreo:

> *La Quinta del Bosque, abandonada por sus privilegiados señores, era un átomo entre la inmensidad de sus bienes; y ora por desden, ora por su viciosa administración, ora por falta de medios para hacerla productiva, yacia en un estado deplorable, su palacio en ruinas y sus terrenos eriales.*
>
> *Posesiónase de ella el industrial, y el cuadro varia completamente. El palacio se restaura, se utilizan las aguas, los eriales se convierten en deliciosos pensiles; y para que nada falte al sentimiento poético, una capilla se eleva como tributo otorgado al espíritu religioso de los bejaranos, sin que por esto se manche con las tintas de la intolerancia ni del fanatismo. ¿No es esto progreso?*
>
> *[...]*
>
> *No busquéis, bellísimas bejaranas, los escudos y timbres de un noble duque en la Quinta del Bosque, porque los signos de la nobleza han huido ante el nombre de un*

[273] AMB, *Libros de Actas...*, sesiones del 22 y 26 de marzo de 1858. La apropiación del camino y vía pecuaria se resolvió con una multa a los infractores y el aviso sobre la restitución del lugar a su estado anterior en caso de denuncia por parte de algún ganadero, lo que da idea del carácter desamortizador de las instituciones de la época sobre el patrimonio público.

industrial; así es que solamente hallareis las tres letras C.R.A, iniciales del nombre de su propietario; pero id á la Quinta, y bajo el abrigo de estas letras hallareis cristalinas aguas que mitiguen vuestra sed; frondosos árboles que os presten sombra; hermosas flores que os deleiten con sus aromas; un bello palacio en lugar de ruinas, y un templo donde podais entregaos á los más dulces sentimientos de vuestro corazón.[274]

Tras el cerramiento de la calleja en 1878-1879, la opinión de Mariano Illán, corresponsal de la *Revista del Círculo Agrícola Salmantino*, era bien distinta:

Para fijar estrictamente los derechos y franquicias que el pueblo de Béjar tiene para entrar en el Bosque, y los sitios de recreo que sean de libre circulación, se ha elevado al Ayuntamiento una exposición suscrita por mas de quinientos vecinos.

Pendiente de resolución la querella interpuesta contra el jardinero, y ocupado el municipio en adquirir datos y antecedentes sobre los derechos del pueblo, para defenderlos enérgicamente, nada podemos decir hoy á nuestros lectores; pero sí consignaremos que durante el período álgido de la dominación feudal, no estaban tan limitadas y restringidas las franquicias que tiene el pueblo bejarano para entrar en el Bosque, como se encuentra en la actualidad. Esta posesion perteneció siempre á los Duques de Osuna, hasta que hace unos años la adquirió por compra el Sr. Rodriguez Arias. Siempre se permitió al vecindario, la entrada y libre tránsito por los jardines de boj y castañares: hoy solo es lícita la permanencia en el cuadrilátero, al rededor del estanque grande, precisamente lo mas reducido é insalubre de la quinta, hasta el punto de que el paseo del mediodía está en su mayor estension cubierto de humedades; cancelas y tapias como muros por todas partes, que no dejan espacio a las fiestas y espansiones populares de otros tiempos, y son obstáculos permanentes al ejercicio del público regocijo.

El Bosque de hoy, no es el del siglo XVII, ni los Girones de antaño, eran tan feudales como el actual propietario.[275]

El hecho de que la calleja permanezca tan estrecha como en 1878 y hayan persistido las restricciones en el régimen de visita pública –no resuelto como derecho hasta la entrada en vigor de la Ley del Patrimonio de 1985– demuestra la influencia de

[274] ANÓNIMO, «Paralelos», en *El Porvenir. Revista semanal política, literaria y de intereses morales y materiales*, nº 57, Béjar, 16 de agosto de 1874, p. 1. Las iniciales C.R.A. no se conservan en ningún rótulo o inscripción de El Bosque, así que posiblemente se encontraban en la Puerta de la Justa, sustituidas por las de Vicente Oliva (V.O.) a partir de 1948, y en la puerta norte, acceso dispuesto para el público que debió de ser modificado en las mismas fechas para dejarlo en su estado actual.

[275] ILLÁN, Mariano, crónica sin título remitida en 20 de mayo de 1879 por el autor como corresponsal en Béjar de la *Revista del Círculo Agrícola Salmantino*, nº 303, del 31 de mayo de 1879, p. 762. El jardinero había sido denunciado por matar de un disparo a Palomo, el perro de unas niñas que estaban de visita.

Rodríguez-Arias y sucesores en la política local durante parte del siglo XIX y casi todo el siglo XX. El industrial ejerció esa influencia bajo una ideología semejante a la de la aristocracia, reconocible en el uso de la villa como arquitectura del poder, pero también en la acumulación de tierras y capitales, la adquisición de propiedades de origen ducal –entre ellas, la villa de recreo–, la influencia directa sobre los órganos de gobierno locales, provinciales o incluso nacionales, el dominio efectivo sobre sirvientes y trabajadores, etc. Domínguez Garrido ha expresado este aspecto en pocas palabras:

> *El que uno de los principales fabricantes de Béjar adquiriese El Bosque debe interpretarse como un símbolo de poder de una clase que, pocos años después de la abolición de los privilegios nobiliarios, pretende ocupar el hueco político dejado, a través de su dominio del capital económico.*[276]

Junto con El Bosque, Rodríguez-Arias había adquirido el régimen de aguas que permite el adecuado mantenimiento de la villa, precisamente uno de aquellos privilegios señoriales que tantos pleitos había suscitado tiempo atrás. El empresario también se vio obligado a defender su concesión ante los tribunales frente a las pretensiones de los ayuntamientos de Béjar y Candelario, dispuestos a hacer valer el nuevo estatus constitucional ante la liquidación *de iure*, aunque no *de facto*, del Antiguo Régimen. El proceso judicial se inició en 1874 y no tuvo sentencia definitiva hasta 1901, favorable a Rodríguez-Arias once años después de su fallecimiento[277].

Reformas en el edificio principal y obras de nueva planta: capilla y caballerizas

El contraste entre las descripciones de Madoz en 1846 y del artículo anónimo de 1874 implica, necesariamente, una restauración importante del edificio principal que no ha dejado más testimonio que los escritos de sus herederos dirigidos a la Administración Pública. Vicente Oliva aseguraba que su bisabuelo se había ocupado de ciertas labores que probablemente afectaron a las cubiertas y al acondicionamiento interior de las estancias, finalmente decoradas con guirnaldas de flores y frisos de pintura ilusionista al menos en la sala o zaguán de acceso y en una de las habitaciones de la primera planta (figs. 45-46). Estas últimas pinturas se conservan todavía, con algún deterioro debido a las filtraciones de agua provocadas por un fuerte temporal en diciembre de 2013 que las administraciones no fueron capaces de resolver hasta pasados dos meses, en febrero de 2014; las pinturas del zaguán, en cambio, quedaron cubiertas por una capa de pintura azul con motivo de un rodaje cinematográfico en 2002, y nuevamente con otra capa de

[276] DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, *El Bosque de Béjar. Propiedad y usos a lo largo de la historia*, Béjar, 2001, p. 30.

[277] AMB, Pleitos y ejecutorias, *Pleito del Ayuntamiento de Béjar sobre la posesión de las aguas de El Bosque*, 1874-1901.

pintura blanca en 2009, suponemos que con el permiso motivado del Órgano Competente en materia de Patrimonio Histórico. A pesar de que las pinturas no tienen un gran valor, son –o eran– testimonio del gusto burgués de su nuevo propietario y no desentonaban del resto de la decoración, por lo que deberían ser conservadas adecuadamente[278]. De todos estos daños y arbitrariedades trataremos en el último capítulo.

Figs. 45 y 46. Pinturas murales en dos salas del palacete. Izquierda: zócalo ilusionista en la sala de acceso tal como se encontraban antes de ser cubiertas por dos capas de pintura, apenas conservadas en la actualidad. Derecha: sala adyacente con pinturas decorativas del mismo carácter, sin pérdidas (fotos de José Muñoz Domínguez, 2002).

El Bosque ya contaba con un oratorio desde antes de 1583, como vimos, pero se habría arruinado a la vez que las dos terceras partes del palacete recrecido en esa fecha, y por la misma causa. En 1871, Rodríguez-Arias decidió disponer de una capilla de uso familiar bajo la advocación del «Santísimo Cristo de la Expiración y San Cipriano», según reza la inscripción –ya casi ilegible– de su espadaña metálica; la obra vendría a sustituir a otro oratorio situado en la sala aneja al zaguán (así consta en el plano de 1871), cuya decoración mural sería posterior a la fundación de la capilla conservada. Esta capilla ocupa de manera un tanto forzada el ángulo noroeste de la nave conocida como caballeriza, no documentada hasta ese mismo año, pero ausente en el plano. Se trata de una pequeña estancia de unos 38 m^2 a la que se accede desde el espacio norte del palacete a través de unos peldaños de cantería y queda separada del resto de la caballeriza por simples tabiques de ladrillo, muestra del carácter improvisado de la construcción. El

[278] Sobre los daños causados por el temporal y la tardía respuesta de sus titulares, el Ayuntamiento de Béjar y de la Junta de Castilla y León, *vid.* https://bejar.biz/25-diciembre-2013-1200-horas-en-jardin-bosque-vien y https://www.lagacetadesalamanca.es/hemeroteca/reparacion-urgente-palacete-bosque-acabar-filtraciones-DUGS111893; estos hechos se cuentan entre las causas principales de la inclusión de El Bosque en la Lista Roja del Patrimonio en peligro, gestionada por Hispania Nostra, y provocaron una nueva protesta ciudadana, agrupada en la Plataforma para la Defensa de El Bosque de Béjar (PDBB) que sigue muy activa diez años después. En cuanto a la cubrición de las pinturas, se produjo durante el rodaje del film *Déjà vu*, de Jesús García (Jesús Colmenar), en 2002.

espacio quedó mal escuadrado y se reparte entre el oratorio y una diminuta sacristía detrás del altar, iluminada la estancia por medio de dos óculos elípticos abiertos en el muro norte, abocinados y con recercado de pintura imitando jaspe por el interior (figs. 47-48).

Figs. 47 y 48. La nueva capilla de El Bosque desde 1871. Izquierda: detalle del plano de esa fecha sin la capilla (ACMCu, señalamos en tono encarnado el lugar que ocupa). Derecha: interior de la estancia en 1999-2000 (imagen tomada del Plan Director, 2001).

La pieza más valiosa que tuvo esta capilla era un magnífico Cristo de la Expiración de finales del siglo XVI, nunca documentado entre las propiedades de la Casa Ducal, lo que hace pensar en que fue adquirido por Rodríguez-Arias. Lamentablemente, esta obra no se incluyó en la compraventa de El Bosque por la Administración en 1999, y años más tarde acabó en la galería Coll & Cortés, donde fue objeto de una buena restauración en 2010 de cara a su venta en el mercado de arte y antigüedades; finalmente, se llevó a subasta en Sotheby's, julio de 2014, cuando se le pierde la pista[279]. De la ficha de catalogación para la subasta, a cargo de Álvaro Pascual Chenel, extraemos algunos datos sobre la imagen: talla en madera policromada, de escuela sevillana, con 229,5 cm de altura incluida la peana (por tanto, obra de tamaño natural), fechada entre 1581 y 1585, atribuida al escultor manierista Andrés de Ocampo (1555-1623) y con curiosa y renovada

[279] *Vid.* las noticias aparecidas en el semanario digital *bejar.biz*: «¡Cristo vive!», foto denuncia nº 10, 11 de junio de 2015 (en https://bejar.biz/expolio-ruina-bosque-bejar-foto-denuncia-n-10-cris, consultado en 17 de julio de 2018), y «El Cristo de El Bosque se subasta en Sotheby´s», 12 de agosto de 2015 (en https://bejar.biz/cristo-bosque-se-subasta-en-sothebys). La ficha de catalogación de Sotheby's data de julio de 2014 y está disponible en http://www.sothebys.com/en/auctions/ecatalogue/lot.16.html/2014/contemplation-divine-l14906. La posibilidad de que el IV duque de Béjar hubiera encargado esta obra para el oratorio de El Bosque también entra dentro de lo posible, considerando que Ocampo trabajó en Córdoba, donde una de sus hijas casó con un hijo de Hernán Ruiz II, y en Sevilla, lugares muy ligados a la Casa de Béjar en aquellos años.

devoción en 1874, cuando el arzobispo de Sevilla concedía cien días de indulgencia a quienes rezaran el credo ante aquella imagen (figs. 49 a 51).

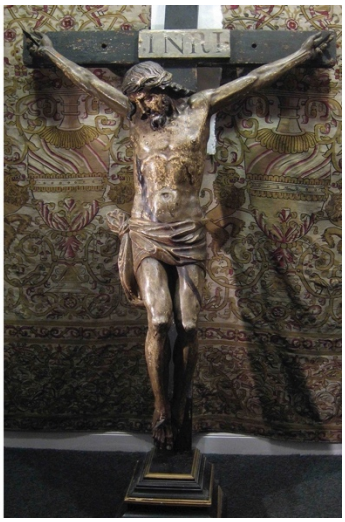

Figs. 49, 50 y 51. El Cristo de la Expiración de El Bosque en una fotografía de 1874 (izquierda), antes de su venta (centro, foto de Juan Félix Sánchez Sancho, 1999) y preparado para la subasta, una vez concluida su restauración (derecha, imagen tomada del sitio web de Coll & Cortés, 2018).

Las caballerizas constan con el nombre de «Casilla» en el plano de El Bosque de 1871, encargado por Rodríguez-Arias a un delineante que podría ser José Illán[280]. Salvo por el trazado más ortogonal del autor, indiferente a la variable anchura del edificio en sus 67 m de largo, la nave no parece haber cambiado mucho desde entonces, aunque carece de las divisiones internas actuales. Puesto que el plano está fechado en enero de 1871, la capilla tuvo que ser construida en los meses posteriores del mismo año, pues no aparece dibujada; tampoco la separación de la nave en dos partes comunicadas mediante una puerta, diferencias que apuntan a la condición de estado de proyecto que pudo tener el plano de 1871, al menos en la parte de los edificios y del jardín. Ligeras discontinuidades en la fábrica de mampostería de esta nave sugieren que la obra se ejecutó en dos fases sucesivas de las que, desde luego, no consta documentación[281]. Lo más probable es que su construcción se realizara enteramente en la etapa de Rodríguez-

[280] En la esquina del plano parece leerse «J. Yllan», por lo que podría tratarse de José Illán Manzanares, ingeniero y profesor de dibujo en la Escuela Industrial de Béjar entre 1866 y 1886; tres años antes, el mismo Rodríguez-Arias había encargado el plano-perspectiva de su predio industrial de Navahonda a José Mañés.

[281] Sanz Belloso identifica hasta tres fases de construcción al interpretar como parte de la caballeriza el muro residual de la última fase de ampliación del palacete, de 1583; así en SANZ BELLOSO, *Proyecto de ejecución de restauración de las cubiertas de edificaciones del Jardín Histórico El Bosque de Béjar en Béjar (Salamanca)*, Valladolid, abril de 2015 (disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca y en http://www.contratacion.jcyl.es/web/jcyl/ContratacionAdministrativa/es/Plantilla100Detalle/1284152328311/_/1284455962151/Propuesta).

Arias, reutilizando para ello los restos de mampostería del palacete arruinado anterior que se encontraban a pie de obra.

El nuevo jardín romántico

No está claro si el plano de 1871 muestra una realidad consolidada o se trata de un estado de proyecto, pues no se conoce ninguna otra fuente en la que verificar las transformaciones del jardín tras el acto de compraventa de 1869.

Hasta esa fecha, el diseño de la terraza habría conservado probablemente el esquema cuatripartito que se aprecia en la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios, modificado por gusto del nuevo propietario de acuerdo con las formas curvilíneas de un jardín ecléctico de influencia paisajista a pequeña escala: las que adoptaron tantos vergeles privados de la época en ciudades como Madrid, según se constata en los detallados planos de la capital levantados por el Instituto Geográfico y Estadístico[282] entre 1872 y 1874, pero singularmente visibles en el Casino de la Reina, la Quinta de Vista Alegre, el Parque del Retiro, Los Campos Elíseos y, sobre todo, el Real Jardín Botánico. En este último caso, el trazado original de Villanueva para el Jardín Alto (Plano de la Flor) había sido sustituido por otro curvilíneo entre 1857 y 1858, durante los primeros años de Mariano de la Paz Graells como director; en 1872-1874, el rediseño ya afectaba a las terrazas inferiores, con sus variantes simétrica e irregular.

Figs. 52, 53 y 54. Tres ejemplos de jardines ecléctico-paisajistas madrileños en el Parcelario Urbano de Madrid, 1872-1874. Izquierda: Casino de la Reina en Lavapiés. Centro: Real Jardín Botánico. Derecha: Campos Elíseos de Madrid (planimetría disponible en la planoteca del IGN).

[282] INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), *Plano Parcelario de Madrid*, escala 1 : 2000, hoja nº 11, Madrid, 1872 (disponible en el sitio web oficial del IGN, consultado en 12 de julio de 2018). Hemos estudiado este tipo de jardín y su influencia en el gusto de Rodríguez-Arias en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «El Bosque de Béjar y su jardín romántico amenazado», semanario digital *Bejar.biz* y otros medios de prensa, publicado por entregas a partir de la primera, disponible en https://bejar.biz/bosque-bejar-su-jardin-romantico-amenazados entre el 2 de marzo y el 12 de mayo de 2022.

Rodríguez-Arias habría tenido ocasión de conocer estos y otros trazados en sus paseos por Madrid durante los doce años que dedicó a la política nacional y de llevarlos a su recién adquirida villa de recreo (mostramos algunos de estos ejemplos capitalinos en las figs. 52 a 54).

El diseño de 1871 para el jardín de El Bosque sigue la misma disposición simétrica en torno a los ejes longitudinal y transversal que ya ordenaban el primitivo jardín de cuadros, ahora con formas recortadas cóncavas y convexas similares a las de la parte baja del Jardín Botánico. En palabras de Sanz Hernando:

> *...un jardín romántico pero muy formal y con un importante arbolado de coníferas: rodeado de un paseo perimetral, el viario curvo presenta una figura vegetal, con cuadros* [sic] *en forma de óvalos que organizan una cruz lobulada con doble simetría, dentro de un rectángulo de menor ancho y profundidad que el anterior* [de la huerta].[283]

Esta composición, sin embargo, no coincide con la que se puede observar en la actualidad, conocida al menos desde los primeros años del siglo XX: un conjunto ciertamente desordenado de setos de boj o evónimo de diferentes alturas, manchas irregulares tapizadas de vinca, hiedra, plantas de fresa o bien de césped, una pequeña ría festoneada, en su día, de hortensias y paseos curvilíneos bajo la sombra de altas coníferas y otros árboles, como la gran sequoia y los cedros de incienso (figs. 55-56).

Figs 55. Estado del Jardín Romántico de El Bosque antes de la intervención de 2023, cuando los bojes centenarios fueron rasurados sin respetar sus formas ya consolidadas (foto de José Muñoz Domínguez, 2018).

Por su porte y edad estimada, casi todos estos grandes ejemplares corresponden a la intervención querida por Rodríguez-Arias en 1869-1871, pero el diseño de setos es muy diferente. Las viejas postales conservadas, posteriores a 1905 (aunque las

[283] SANZ HERNANDO, *El jardín clásico en España...* (capítulo 1.4, «El jardín nobiliario»), p. 337.

fotografías originales serían anteriores), muestran un jardín umbrío con setos de traza circular y ondulada como los actuales y alguna pequeña variación en torno a la Fuente del Cisne o mobiliario de madera en vez de hierro en algunos puntos, pero donde los bojes presentan un estado ya maduro que permite fechar su plantación diez años antes, como mínimo.

Fig. 56. Alumnas del IES Ramón Olleros de Béjar posando para la posteridad junto a la sequoia gigante, todas con un cuarto de siglo menos (foto de José Muñoz Domínguez, 1995).

Si el trazado actual se introdujo en el cambio de siglo, aproximadamente, el diseño de 1871 sólo habría permanecido 30 años en vigor frente a los más de 300 del jardín renacentista al que sustituía o frente a los 124 años del trazado irregular conservado hasta hoy. Considerando que no hay ninguna prueba de la ejecución del diseño de 1871 y que el trazado actual podría ser anterior a 1900, lo más probable es que el primer diseño no se llegase a implantar: Rodríguez-Arias se habría decantado por otra de las variantes representadas en el Jardín Botánico de Madrid y muy común en la capital, la compuesta por formas recortadas irregulares sin asomo de orden ni simetría y con el característico complemento de una pequeña ría con su puente, similar –salvo su escala– a las instaladas en otros jardines madrileños de la época o anteriores: El Capricho de la duquesa de Osuna y Béjar, los jardines del Casino de la Reina en Lavapiés y los del Palacio de Liria, el Jardín del Barranco junto al palacete de la Moncloa, los efímeros Campos Elíseos o el

cercano Parque del Retiro –abierto al público desde 1868–, entre otros muchos ejemplos (figs. 58 a 66).

Figs. 58, 59, 60, 61, 62 y 63. Rías de grande y mediano tamaño en el Casino de la Reina, Campos Elíseos de Madrid y palacio de Osuna, también en Madrid, Parque de María Luis en Sevilla, Palacio de Cristal en el Buen Retiro y cerca de la Puerta de Murillo, también en el Retiro (Plano Parcelario Urbano de Madrid, 1872-1874, IGN, a excepción de las tres últimas imágenes, tomadas del IGE, Plano de Sevilla de 1895, y del plano del IGE de 1910, todos en la planoteca del IGN; el tono azul es nuestro).

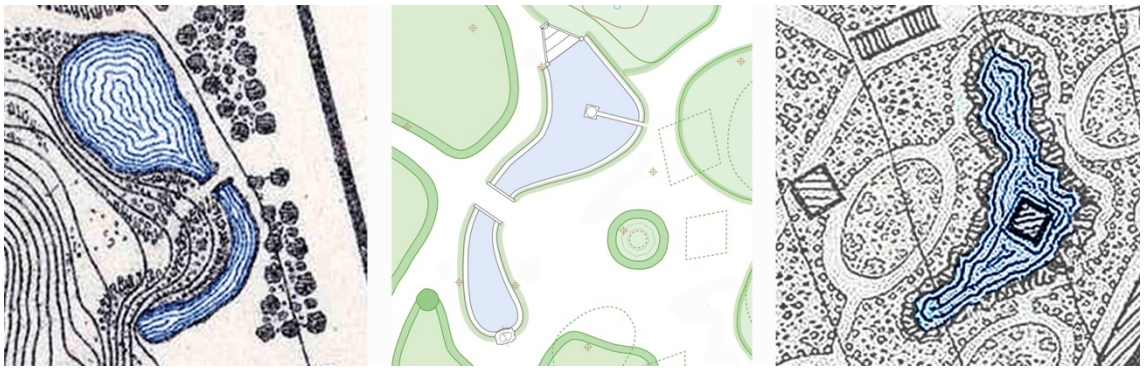

Figs. 64, 65 y 66. Rías de pequeño tamaño en el ángulo norte del Buen Retiro (Parcelario Urbano de Madrid, 1872-1874, IGN), en El Bosque de Béjar (elaboración propia, 2022) y en el Palacio de Liria (Parcelario Urbano de Madrid, 1872-1874, IGN). El tono azul es nuestro.

A su vez, la degradación acelerada de la composición actual se constata en sucesivas planimetrías: la que realizó en 1994-1995 el paisajista Jesús Moraime[284], la de 1999-2000, a cargo del equipo del Plan Director de El Bosque, y nuestro croquis de julio de 2018, con una hipótesis sobre su primer estado en la figs. 67-68, prueba de la reducción de las áreas verdes frente a las inertes de los paseos que debería ser frenada con una adecuada restauración, caso bien distinto de la discutible intervención acometida en 2022-2023.

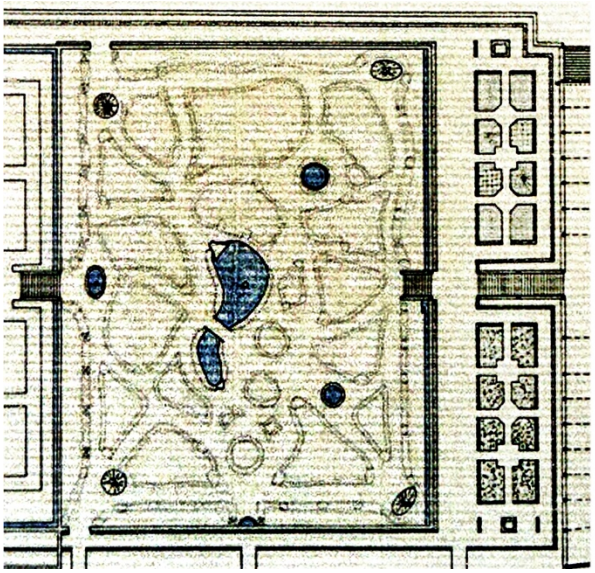

Figs. 67 y 68. El Jardín Romántico. Izquierda: planta de Jesús Moraime, 1995. Derecha: planta restituida a partir de las eras conservadas y los modelos de la época (elaboración propia, 2022).

Sobre las especies leñosas presentes en El Bosque, Velasco Santos y Barrios Pérez publicaron un artículo[285] en el que se valoran hasta 47 taxones de interés, en su mayor parte de origen exótico y localizados en esta terraza del jardín romántico, varios con más de 150 años de edad; también se cuenta con un inventario previo realizado para el Plan Director[286] y con el reciente libro de Rodríguez-Arias Delgado[287], si bien el inventario más

[284] *Vid.* AA. VV. (Escuela de Jardinería y Paisajismo Castillo de Batres), «Selección de imágenes y textos de los trabajos de la Escuela y presentados en mesa redonda», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, El Bosque de Béjar..., Actas de las II Jornadas de Estudio, Béjar, 1997, pp. 41 a 48. Moraime era entonces alumno del último curso en la Escuela Castillo de Batres.

[285] VELASCO SANTOS y BARRIOS PÉREZ, «Plantas leñosas de los dos jardines históricos declarados BIC de Salamanca...», pp. 34 a 43.

[286] AA. VV. (EQUIPO GEA), *Plan Directos de El Bosque y su entorno*, vol. III (bases de datos del arbolado), Valladolid, 2000 (vigente desde 2001).

[287] RODRÍGUEZ-ARIAS DELGADO, *Árboles y arbustos*...

completo es el de la jardinera Isabel López Blázquez, no publicado[288]. Entre los ejemplares arbóreos destacan los calocedros o cedros de incienso de California (*Calocedrus decurrens*), situados en los ángulos de la terraza; la sequoia gigante (*Sequoiadendron giganteum*), en posición central y acompañada por otra mayor al noreste, desaparecida en los años cuarenta del siglo pasado (fig. 69); la pícea (*Picea abies*) y el pinsapo (*Abies pinsapo*), frente al acceso de escaleras, abatidos por un fuerte vendaval en diciembre de 2000, además de dos cedros atlánticos que se perdieron con el tiempo (uno de ellos en los años sesenta del siglo, fig. 70, y el segundo a finales de los noventa, talado su tronco seco entre abril y julio de 2018).

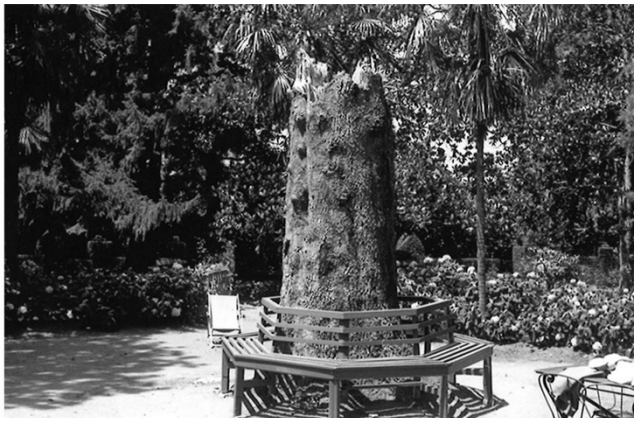

Figs. 69 y 70. Ejemplares arbóreos desaparecidos. Izquierda: sequoias del Jardín Romántico antes de la pérdida del ejemplar de mayor porte, a la izquierda de la imagen (Francisco Almató, *ca.* 1920-1940, Institut Amatller d'Art Hispànic). Derecha: cedro troncado por el tronco cerca de la ría (imagen anónima tomada del reportaje fotográfico del ACMCU, década de 1960).

Al norte del jardín, en la parte alta de la rampa de comunicación entre las terrazas, se instaló un invernadero para flores, metálico, que se ha conservado hasta julio de 2018, considerado como «estufa» en el Plan Director y, según este documento, digno de ser conservado a pesar de su estado de ruina y su escaso valor arquitectónico. No consta ningún invernadero en el plano de 1871 y, de hecho, la primera referencia conocida no aparece hasta una descripción del 8 de mayo de 1877, expedida por el registrador de la propiedad de Béjar, Nicomedes Martín Mateos, en el informe requerido por Rodríguez-Arias para formalizar su nombramiento como senador:

> *1ª.- La magnifica finca denominada El Bosque, que perteneció a los antiguos duques de Osuna y Béjar, con su gran casa palacio, dos grandes estanques y una capilla, con*

[288] Hemos tenido acceso a ese inventario, al igual que Rodríguez-Arias Delgado, y su autora tiene prevista su publicación.

abundantes aguas dentro de la misma finca, varias fuentes, jardines, invernadero para flores, frondosa arboleda de castaños, árboles frutales, praderas etc.[289]

El proyecto de intervención para ese espacio, promovido por el Ayuntamiento de Béjar y firmado por el arquitecto Celestino Crego[290], ha supuesto la reconstrucción del invernadero en el mismo emplazamiento –es decir, interrumpiendo la rampa original– sin considerar la prioritaria recuperación del trazado renacentista del sistema de terrazas.

Otras transformaciones

Las alteraciones más evidentes de esta etapa conciernen a la terraza del jardín, pero también afectaron a otras partes importantes de la villa de recreo, como la Huerta de Abajo y la Huerta de los Bojes, reconvertidas en espacios hortofrutícolas meramente utilitarios, sin asomo de composición artística, y a las Huertas de Arriba, definitivamente reducidas a prado (Prado Alto) y dedicadas en exclusiva a la actividad ganadera. Este hecho explicaría la necesidad de establos para encerradero estacional de los animales en la parte este del edificio conocido como caballerizas, no documentado hasta el plano de 1871 y probablemente edificado en 1869-1871, con reutilización de los restos de la parte arruinada del palacete. Como compensación por la pérdida de estas huertas altas, se dio un uso hortícola intensivo a la parte oriental de la solana y se habilitó un nuevo terreno para huerta en el ángulo suroeste del Prado Bajo del Monte, reconvertidos en prado décadas después.

Igualmente fueron transformados los accesos a la villa. La Puerta del señor don Pedro y la del Palomar perderían importancia frente a las de la Justa y la del norte, específicamente destinada al público (así consta en la leyenda del plano de 1871, con la de la Justa como principal); en todas ellas habría desaparecido el primitivo cobertizo. En cuanto a la renovada Puerta de la Justa (fig. 71), su reforma no pudo ser anterior a la agregación de las parcelas septentrionales entre 1871 y 1878, pues incluye el muro del

[289] ARCHIVO DEL SENADO DE ESPAÑA (ASE), *Expediente personal de Cipriano Rodríguez-Arias como senador*, certificación del registrador de la propiedad en Béjar a 8 de mayo de 1877 (disponible en http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=2457, consultado en 13 de julio de 2018).

[290] CELESTINO CREGO, Daniel, *Restauración de estufa, demolición de caseta de fábrica, adaptación de rampa secundaria y limpieza de muros perimetrales del jardín formal* [de El Bosque de Béjar], con aprobación por decreto de la Alcaldía del 20 de febrero de 2018 (en 22 de marzo y 2 de abril se solicitó por escrito la consulta de este proyecto al Ayuntamiento de Béjar, al Servicio Territorial de Cultura y a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León, que no han dado respuesta alguna). La ejecución del proyecto no había concluido en fecha 11 de julio de 2018.

nuevo cerramiento. Entonces se dispuso como un ingreso de tres vanos en medio de una plaza en semi-óvalo formado por dos brazos de la cerca, con la puerta central mayor que las laterales y de doble hoja, las tres realizadas en forja de buena calidad y rematadas en coronación de medio punto con herrajes en composición radial; las puertas van fijadas a las correspondientes pilastras de separación, labradas en cantería de granito, acanaladas y fajadas, con remate de jarrones metálicos en las dos centrales; toda la cerrajería iba pintada de verde y blanco, hoy de un monótono gris forja, y se ha reforzado con una malla moderna de alambre ciertamente antiestética.

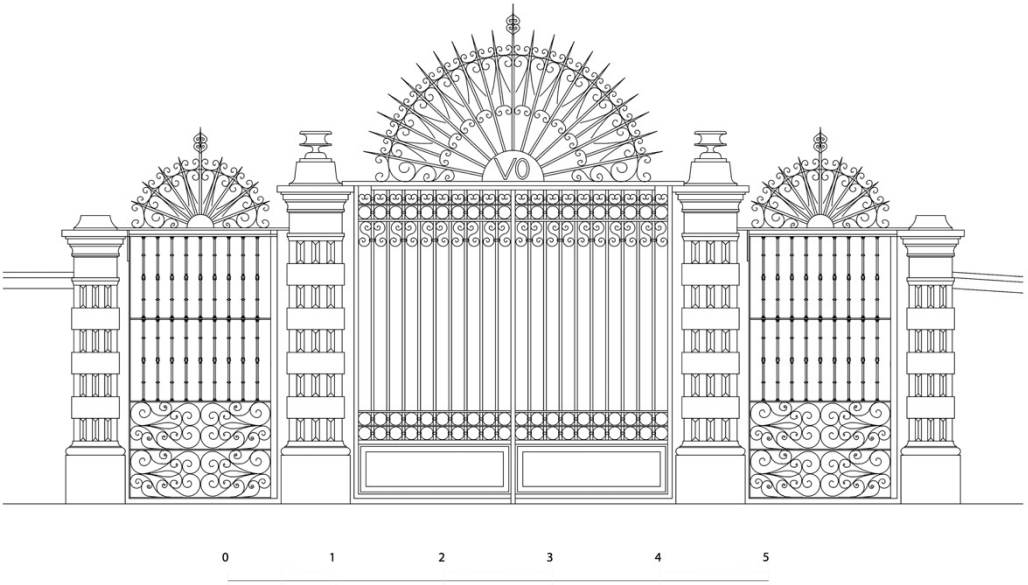

Fig. 71. La Puerta de la Justa en la planimetría del Plan Director de El Bosque, 2001.

Aunque se observan las iniciales V.O. (Vicente Oliva) sobre la puerta central, nos inclinamos por atribuir la iniciativa a Cipriano Rodríguez-Arias, pues en los mismos años se instalaron otras puertas parecidas en Béjar y alrededores, asociadas a obras de recreo: la de acceso al antiguo cenador del Palacio Ducal[291], de *ca.* 1876; las del Parque Municipal de la Corredera, inaugurado en 1881 (triple puerta principal y puerta lateral norte); la de una propiedad urbana con amplio terreno en la Travesía de Santa Ana, no fechada, pero sin duda de la misma época; y la del balneario de la cercana localidad cacereña de Baños de Montemayor, de 1884. Es probable que el modelo para las puertas citadas fuera precisamente la de El Bosque, instalada en torno a 1871, basada a su vez en

[291] Entre 1876 y 1879 se creó en la explanada delantera del Palacio, antigua Pedrera, el primer parque público de la ciudad. La puerta permitía el acceso a las escuelas infantiles instaladas en la parte meridional del edificio y sus machones de cantería, uno de ellos con remate fechado en 1876, ya se aprecian en la fotografía de Juan Cambón, anterior a 1879; no obstante, los batientes de hierro podrían haber sido sustituidos por una de las puertas laterales del Parque Municipal de la Corredera cuando fueron desmontadas en los años 70 del siglo pasado.

modelos tomados de catálogos de forja y fundición industrial como los de las figs. 72 y 73, sin duda combinando elementos a gusto del cliente.

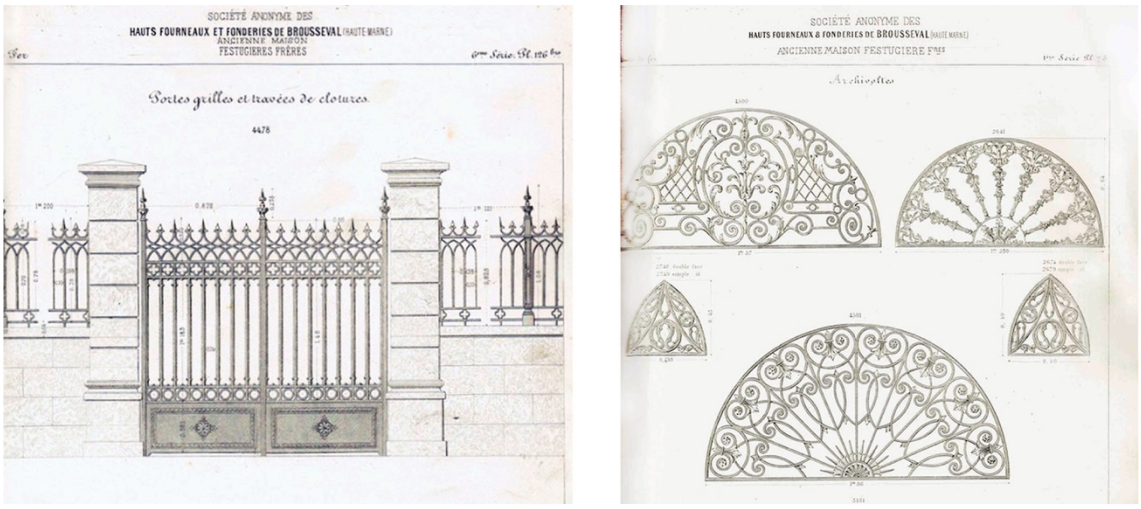

Fig. 71. Modelos de arquitectura, forja y fundición publicados en los catálogos de la época, con puertas y remates en abanico similares a lo instalado en las puertas de El Bosque (dos páginas del catálogo de 1886 de la empresa Hauts Fourneaux et Fonderies de Brousseval, tomadas de https://www.fontesdart.org/).

La puerta norte de El Bosque debió ser muy parecida a la nueva de la Justa, de acuerdo con el croquis de Anselmo Arenillas de 1943 (fig. 73) y los restos conservados, pero fue renovada años más tarde –en todo caso, después de 1946, atendiendo a la fecha de los azulejos conmemorativos– y presenta sólo dos vanos entre pilastras de cantería más sencilla (fig. 75); en los muros cercanos se conservan piezas labradas de su antecesora, con molduras idénticas a la principal, y un machón casi completo (fig. 74)[292]. En estos mismos años se pueden datar los vasos de hierro que se pusieron por remate de las basas altas del tramo de escalera del estanque, uno de ellos recolocado temporalmente sobre el mascarón de la ría; el hecho de que sólo se conozcan estos dos vasos, en esta ubicación y en tiempos recientes, permite suponer que su primera función fue otra: posiblemente desplazados desde la puerta norte con posterioridad a 1946, donde habrían tenido un uso idéntico al de los vasos que todavía adornan los machones de cantería de la Puerta de la Justa, o los que se aprecian en las fotografías antiguas del Parque Municipal de la Corredera, del mismo modelo.

[292] Los fragmentos formaban parte de varios bancos adosados a la fachada norte del palacete, desmontados en 2018-2019 (agradecemos el dato al arqueólogo Raúl Hernández, encargado municipal de El Bosque).

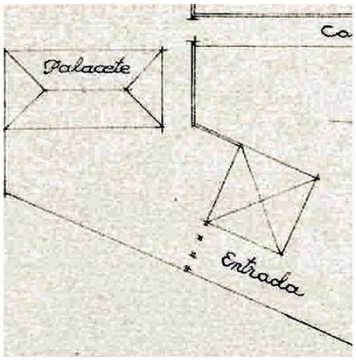

Figs. 73, 74 y 75. La puerta norte. Izquierda: estado en 1943 según el croquis de Arenillas Álvarez de esa fecha (IPCE). Centro: restos de uno de los machones de la puerta decimonónica, idéntico a los de la Puerta de la Justa salvo por su menos anchura (foto de José Muñoz Domínguez, 2022). Derecha: la puerta norte en la actualidad (foto de Tomás Muñoz Domínguez desde drone, 2017).

El plano de 1871 también ofrece algunas certezas y suscita no pocas incógnitas. Entre las primeras, la del estanque bajo o del Tinte en su aspecto original, aún no regularizado con la forma cuadrangular que ya se observa en el plano parcelario de 1930 (figs. 339 a 341 del capítulo 6), el recorrido de varias conducciones subterráneas –incluida la de la «fuente antigua» hasta la de los Ocho Caños– y la existencia de las cuatro puertas de acceso ya conocidas, con las del Señor don Pedro y del Palomar representadas con una simple interrupción en el trazado de la cerca; entre las segundas, las dudas sobre ciertas partes del cerramiento no coincidentes con el perímetro actual, un saliente circular a modo de cubo o torrecilla frente a la plazuela norte del palacete y varias alineaciones de árboles ya desaparecidas, tal vez asociadas a calles de la época barroca.

Hay que considerar aportación de Rodríguez-Arias algunos de los elementos figurativos y parte del mobiliario de forja o de fundición que se conservan en el Jardín Romántico, en particular las fuentes del Cisne y del Paraguas, esta última lamentablemente destrozada por presunto acto de vandalismo en julio de 2016, aunque restaurada en 2022. Como ya vimos en el subapartado 6.2.3, ambas pertenecen a un repertorio industrial de fuentes y complementos para jardín muy difundido entre finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, creadas para satisfacer la creciente demanda de una burguesía acomodada: Rodríguez-Arias sería buen representante de esa élite social. En un largo artículo por entregas[293] ofrecimos detalles sobre la procedencia de ambas fuentes y su relación con las exposiciones universales a las que acudía el industrial y político bejarano con cierta frecuencia, el mejor ambiente donde conocer y adquirir

[293] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El Bosque de Béjar y su jardín romántico de amenazado», en el semanario digital *Bejar.biz* y otros medios de prensa, publicado por entregas entre el 2 de marzo y el 12 de mayo de 2022, disponible en los enlaces que se insertan en el apartado de Fuentes y bibliografía, y de los que proporcionamos aquí el primero de los nueve: https://bejar.biz/bosque-bejar-su-jardin-romantico-amenazados.

novedades de arte industrial, ya fuera el taller milanés de Andrea Boni, con obras de terracota como el grupo de Paul et Virginie (Fuente del Paraguas) o de fundiciones francesas como Brousseval, Ducel, Durenne, Ambonville Frères, etc., en cuyos catálogos ilustrados se podía encontrar la Fuente del Cisne con distintos pedestales, surtidores de formas vegetales como la del cuadrante noreste del Jardín Romántico, vasos y jarras para remates de cantería, mobiliario de jardín, etc. (mostramos algunos de esos modelos y fuentes idénticas repartidas por otros lugares de Europa o Norteamérica en las figuras 76 a 83).

Figs. 76, 77, 78 y 79. Modelos de arte industrial o seriado para satisfacer el gusto burgués a finales del siglo XIX. Izquierda y centro izquierda: Fuente del Cisne en El Bosque (foto de Julián Mateos Lozano, 2022) y Fuente del Paseo del Empecinado de Burgos (foto de María Luisa Pardo de Val publicada en http://www.esculturayarte.com/), cada una con distinto pedestal. Centro derecha y derecha: modelos de la misma fuente y pedestales en los el catálogo de la Fonderie de Brousseval de 1886.

Figs. 80, 81, 82 y 83. Ejemplares de arte industrial localizados en diferentes lugares de Europa o Norteamérica. El grupo de *Paul et Virginie* bajo el paraguas, según modelos de Andrea Boni, en El Bosque de Béjar y el

Parque Genovés de Cádiz (primeras imágenes) y su repercusión en las exposiciones universales de Filadelfia y París de 1879, publicitados mediante grabados en prensa o tarjetas postales (últimas imágenes).

A finales de esta etapa, o quizá al comienzo de la siguiente –en torno a 1890, según Emilio Muñoz–, se plantó una olmeda en el espacio contiguo a la Fuente de los Ocho Caños, junto a la que destacaban otros ejemplares centenarios de la misma especie. El escritor local informaba en 1942 de la caída de uno de estos viejos olmos sobre la fuente –ocurrida pocos años antes, con rotura de la copa de piedra y probables pérdidas parciales en algunos mascarones– y la tala completa del bosquete cercano y de los pocos olmos centenarios que aún quedaban:

> *Junto al estrado había unos olmos tan viejos, que databan de tiempos de los duques. Sus raíces poderosas, asomaban a flor de tierra, como grandes sierpes, y habían removido de su asiento ciertas piedras*
>
> *[...]*
>
> *Hermoseaba asimismo el lugar, un bosquecillo, también de olmos, que no tendría más allá de medio siglo,*
>
> *[...]*
>
> *Ahora..., algún otro ejemplar que restaba de la misma época* [antigua] *y el copioso bosquecillo entero, han desaparecido, a filo de hacha.*[294]

Este área se mantiene hoy tan umbría como hasta 1942, pero con distintas especies: castaños de indias (*Aesculus hippocastaum*) y plátanos de sombra (*Platanus orientalis*), plantados a mediados del siglo XX. Los árboles más próximos al cenador fueron talados en 2003 para evitar daños sobre su fábrica.

El industrial falleció en Madrid el 21 de diciembre de 1890, aunque la aceptación de herencia entre sus herederos no se protocolizó hasta cinco años más tarde, cuando murió Manuela Yagüe López en 28 de enero de 1895. Entonces se repartieron los bienes entre sus hijos Jerónimo, nuevo titular de los predios industriales, y Manuela, que sería la siguiente propietaria de El Bosque.

Etapa de Manuela Rodríguez-Arias Yagüe y Jerónimo Rodríguez Yagüe (1890-1919)

Durante los veinticuatro años en que la villa perteneció a Manuela Rodríguez-Arias (su esposo fallecería muy pronto, en 7 de septiembre de 1903), se introdujeron algunos cambios no estructurales que, sin embargo, caracterizaron sobremanera el

[294] MUÑOZ GARCÍA, Emilio, «Comentario» (sobre el estrado, la Fuente de los Ocho Caños y el bosquete de olmos anejo), en *Béjar en Madrid*, nº 1058, del 13 de junio de 1942, p. 1.

nuevo aspecto del lugar. Por ahora sólo es posible documentar el templete neomorisco sobre la isla del estanque, pues la fecha de 1896 aparece claramente troquelada en su veleta. Esta pequeña arquitectura en hierro, tan diferente del carácter renacentista del conjunto, no existía en 1871, de acuerdo con la representación de esa fecha en la planimetría encargada por su nuevo propietario (fig. 84), y estaba en pleno montaje cuando se realizó una conocida fotografía que sería difundida después como tarjeta postal (*ca.* 1915), y en la que aparecen varios obreros encaramados al voladizo o transportando materiales en una balsa improvisada con toneles (fig. 85); en la imagen se aprecia bien la decoración en zig-zag de la pintura original, con dos tonalidades en contraste y de color desconocido (¿blanco y verde?) que todavía se reconocía en la década de 1960 a pesar de la herrumbre (*vid.* fig. 118 del capítulo 6). Sorprende que en todas las demás fotografías antiguas del estanque se vea indefectiblemente este templete y nunca su estado anterior; considerando que en Béjar operaban varios fotógrafos desde 1866, como el pionero francés Juan Cambón, Manuel Gómez, Juan Requena o el también francés Jean Laurent, de visita profesional en torno a 1867, ¿ninguno hizo un reportaje en El Bosque antes de 1896?

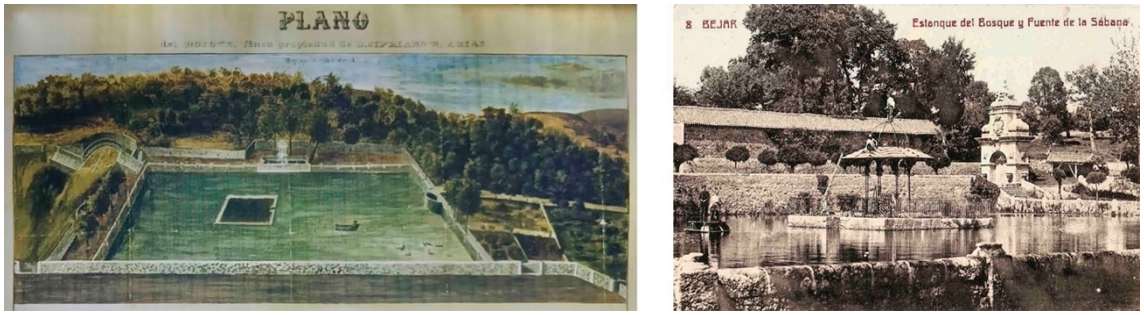

Figs. 84 y 85. La isla y su templete entre 1871 y 1896. Izquierda: estado de la isla en 1871, sin templete o cenador alguno (imagen tomada de la publicación de Rodríguez-Arias Delgado, 2003). Derecha: tarjeta postal circulada en torno a 1915 con la estructura en pleno montaje (colección propia).

Es probable que el resto de arquitecturas, puertas de forja y mobiliario de hierro, conservados o no, sean también de esta misma etapa: el cenador de planta dodecagonal de la Huerta de los Bojes, instalado entre los dos tramos de escaleras; los cuatro cenadores más pequeños situados en los ángulos del jardín romántico, dos de ellos de planta octogonal, otro eneagonal y el cuarto aproximadamente ovalado; la pérgola de perfil escarzano puesta sobre el tramo de escalera que mediaba entre la Huerta de los Bojes y el jardín; la de la Fuente del Escudo, con planta de trapecio, muy maltrecha en la actualidad; la de medio cañón situada frente a la Fuente del Cisne y, con ciertas reservas, la que hubo en el tramo norte de la Huerta de los Bojes, a modo de túnel de sombra con densa enredadera de clemátide hasta 2009, así como las puertas de paso a las huertas, prados y bosque.

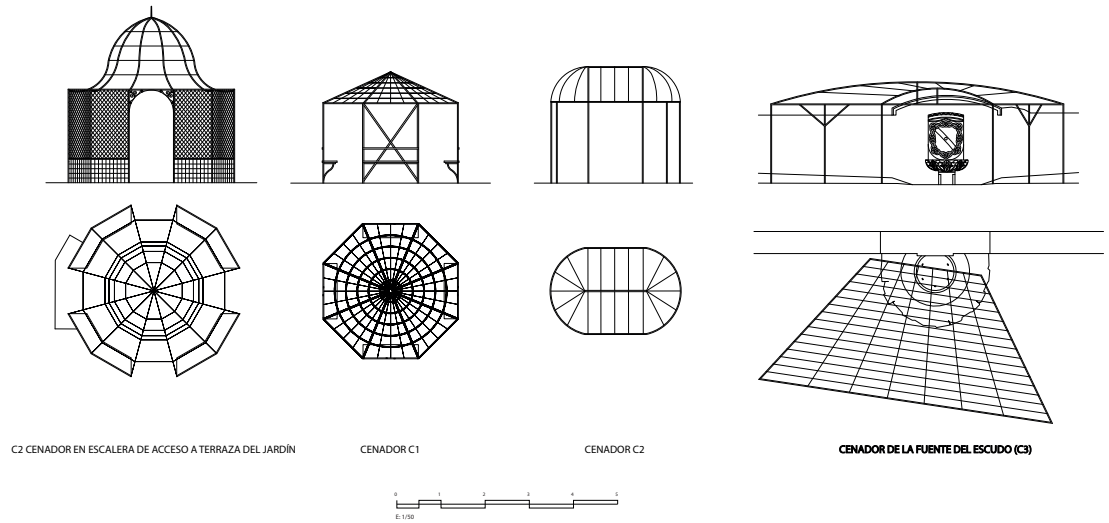

Fig. 86. Algunos de los cenadores de forja introducidos en el Jardín Romántico a principios del siglo XX, el primero de ellos desmantelado en torno a 2009-2010 y en paradero desconocido (Planimetría del Plan Director, 2001).

Algunos de estos elementos quedaron destrozados por la caída de la pícea y el pinsapo tras el vendaval de diciembre de 2000, por suerte ya recogidos en la planimetría del Plan Director (fig. 86) que entonces se elaboraba: es el caso del cenador dodecagonal, la pérgola sobre las escaleras cercanas y el túnel de sombra, y también el de la pérgola de la Fuente del Escudo, todavía *in situ*, aunque resultó dañada durante la saca de troncos y ramas de los árboles caídos. Con motivo de la rehabilitación del dique del estanque, las tres primeras estructuras fueron retiradas antes de agosto de 2009 y hoy están en paradero desconocido.

Entre las piezas de hierro desaparecidas hay que contar otra pérgola sustentada en barras de forja que se encontraría en uno de los laterales del jardín romántico (posiblemente el tramo noreste del jardín), según atestigua la única imagen conocida, una fotografía de *ca.* 1920-1935 localizada por Sanz Hernando en el Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, Fondo Winthuysen[295]. Desconocemos en qué momento desapareció esta sencilla estructura, realizada probablemente con elementos reaprovechados de otra obra (¿la reja de la ventana del escritorio?) y que podría ocupar el espacio de un emparrado más antiguo.

Otro elemento que fue probablemente desmontado y trasladado en esta etapa es la fuente de tazas que se conserva en una vivienda de la Plaza Mayor de Béjar, en origen edificada por el XI duque de Béjar hacia 1724, como el resto de la acera porticada, pero en propiedad de Manuela Rodríguez-Arias desde 1890. Como ya hemos anotado en el

[295] SANZ HERNANDO, *El jardín clásico en España...* (capítulo 1.4, «El jardín nobiliario»), p. 340.

capítulo 6 (fig. 204), la fuente presenta estrecha analogía con la conservada en El Bosque –ésta última de menor tamaño– y se encuentra descontextualizada en un patio de exigua superficie.

Las primeras fotografías que conocemos de la villa datan precisamente de esta etapa, todas extrañamente posteriores a 1896. Destacan las publicadas de forma individual o como parte de un álbum por un editor emparentado con los propietarios, la casa Hijo de Daniel Rodríguez Arias[296]. Se conoce más de medio centenar de imágenes de estos años, en general muy repetitivas en sus encuadres, que en buena parte se popularizaron en formato postal.

El incipiente interés turístico que manifiestan los álbumes tuvo continuidad en guías y reportajes de la época dedicados al excursionismo; destacamos los publicados por Pérez-Cardenal en 1914 y 1916, en los que se incluyen datos de interés sobre la villa. En la guía de 1914, después de la habitual colección de tópicos y errores histórico-estilísticos (sin faltar un punto al inevitable epíteto *versallesco*), se da cuenta del aspecto umbrío del lugar y se informa del régimen privativo impuesto por Rodríguez-Arias, cuyo antecedente queda documentado en aquella «papeleta» de Roa y Rozas de 1849:

> *Los jardines, con sus macizos de boj, sus versallescos juegos de aguas y la soberbia frondosidad de su vegetación, hacen de El Bosque, encantador paraje, que debe siempre visitarse por el turista, tanto más, cuanto que su dueña, Doña Manuela Rodríguez-Arias, concede, siempre, tarjetas a cuantos viajeros quieren ver su hermosa finca*.[297]

En el reportaje de 1916 se destaca de forma explícita el interés de las burlas acuáticas, probablemente por tratarse de una novedad introducida o recuperada por los propietarios más recientes:

> *En las cercanías de Béjar hay otro paseo muy hermoso para el turista: los jardines del Bosque, parque antaño de los Duques de Béjar. Conserva todavía el recuerdo de su ducal grandeza: el Palacio, el Estanque, las fontanas y los monumentales canapés de sus paseos.*

[296] Algunas de estas imágenes se publicaron en *Béjar pintoresco é industrial. Álbum de fotografías de la ciudad y alrededores*, Imprenta Hijo de Daniel R. Arias, Béjar, 1909-1914. En el texto se describe El Bosque con paráfrasis del *Diccionario* de Madoz: «Magnífica posesión versallesca (*sic*) que recuerda los buenos tiempos de la Grandeza española, con preciosos jardines, extraños surtidores y macizos de flores, grandes selvas, praderas y estanques».

[297] PÉREZ-CARDENAL Y OLIVERA, Andrés, *Alpinismo castellano. Guía y crónicas de excursiones por las Sierras de Gredos, Béjar y Francia*, Salamanca, 1914, pp. 79-80 (manejamos la edición facsímil de Maxtor, Valladolid, 2010).

Los jardines tienen linda trazería de laberinto versallesco y primorosos y sorprendentes juegos de aguas, que remojan, cuando menos lo piensan, á los curiosos visitantes.[298]

Como hecho histórico, pero de carácter meramente anecdótico, El Bosque sirvió para cumplimentar a la infanta Isabel de Borbón, *la chata*, durante su visita institucional a Béjar. El 17 de julio de 1916 «se trasladó Su Alteza al Bosque, hermosa finca también del señor Rodríguez Arias (*sic*) y con numerosa y distinguida concurrencia se celebró la *Garden Party*, preparada por el Casino de Béjar» en el cenador de la Fuente de los Ocho Caños y bajo el bosquete de olmos que hubo alrededor[299].

Gracias a las primeras imágenes fotográficas de esta etapa y por comparación con las posteriores es posible establecer una secuencia aproximada de algunas reformas, como la transformación de la crujía oriental del palacete, con su ventana renacentista, en la cochera actual: tal reforma hubo de producirse después de 1917, por la datación más temprana de una fotografía de Bienvenido Castro Galván (instalado en Béjar en esa fecha) y antes de 1930, cuando se trazó la minuta topográfica del Polígono nº 13 (El Bosque), donde aparece rotulado «garage» (*sic*), lo que se verifica en una fotografía de la esa misma década donde se aprecia un escudo antiguo sobre la puerta cochera, ya desaparecido o, más probablemente, trasladado (figs. 81 a 83)[300].

[298] PÉREZ-CARDENAL Y OLIVERA, «Turismo pintoresco. De Salamanca al Monasterio de Guadalupe, en auto», en *Por esos mundos*, nº 260, Madrid, 1 de septiembre de 1916, p. 279.

[299] ANÓNIMO (C.), «La infanta Doña Isabel en Béjar», en el diario *El Adelanto*, Salamanca, 17 de julio de 1916.

[300] Los datos sobre Bienvenido Castro se toman del blog www.documentosdebejar.blogspot.com y la fotografía de 1948 se publicó en RODRÍGUEZ LÓPEZ, Gabriel, *Manufacturas laneras de Castilla en el siglo XVIII: notas sociales de las fábricas de Segovia, Guadalajara y Béjar*, Escuela Social, Madrid, 1948 (cuadernillo gráfico sin paginar). Una posible reubicación del escudo podría ser la fuente del mismo nombre en el jardín romántico, como sugerimos en el subapartado 6.2.3, o bien la parte superior del arco de paso entre las crujías central y occidental del palacete, reformado en 1964.

Figs. 81, 82 y 83. Evolución de la crujía transversal este del palacete en dos imágenes ca. 1917, y 1920-1940. Izquierda: fotografía de Bienvenido Castro en la que se distingue una de las ventanas renacentistas ya desaparecidas (imagen tomada de Sánchez Sánchez, 2016). Derecha: fotografía de Francisco Almató en la que se constata la transformación de la crujía en garaje, con puerta cochera en sustitución de la ventana original (Institut Amatller d'Art Hispànic).

En 1 de marzo de 1919 falleció Dª Manuela y El Bosque pasó a manos de su hija María, casada con su primo Nicolás Oliva Rodríguez.

Etapa de María Rodríguez Rodríguez-Arias y Nicolás Oliva Rodríguez (1919-1948)

Hija de Jerónimo Rodríguez Yagüe y Manuela Rodríguez-Arias, la nueva propietaria de El Bosque y su marido hicieron amplio uso de sus edificios y jardines por carecer de vivienda propia en Béjar, lo que también provocó reformas de cierta envergadura a lo largo de los once años en que la villa fue disfrutada por el matrimonio (en 1930 falleció D. Nicolás) y de otros dieciocho años de Dª María en estado de viudedad.

Según relataban los herederos y últimos propietarios de esta familia en sus escritos a la Administración, Nicolás Oliva había estudiado Derecho en la Universidad de Salamanca y en la de Bolonia, en la que obtuvo su doctorado; por tanto, era buen conocedor de la cultura de la villa en Italia, lo que, supuestamente, habría influido en las reformas emprendidas en El Bosque. También se dedicó a la política desde el partido liberal, primero como diputado por Béjar entre 1901 y 1905 y después como senador por la provincia de Salamanca en los períodos 1910-1911 y 1914-1917, de cuyo expediente tomamos estos datos[301].

Desconocemos si la buena educación de Oliva o de su mujer les llevó a introducir en la terraza del jardín algunos artefactos de fontanería como la fuentecilla central de la ría, una amalgama de cemento con guijarros incrustados de la que emerge el surtidor, similar a la instalada en la rotonda –muy criticada por el escritor Emilio Muñoz en 1919– y no muy diferente de la del mascarón de la ría y otras ya desaparecidas, mencionadas en el capítulo anterior.

Este escritor local, tantas veces citado, publicó en el verano de 1919 un artículo por entregas en el que ofrecía su valoración crítica sobre el estado de la villa de recreo y, de paso, algunas ideas para su conservación y uso. Independientemente de la viabilidad o conveniencia de sus propuestas –alguna un tanto peregrina–, se trata de un acercamiento sensible y sincero, escrito desde el conocimiento de una persona cultivada que había viajado por Europa, y que aporta interesantes detalles sobre un busto femenino en la

[301] *Vid.* notas biográficas sobre Oliva Rodríguez en el sitio web de la Real Academia de la Historia (dbe.rah.es, consultada en 14 de julio de 2018) y del Senado de España (senado.es, consultada en la misma fecha).

fuente de la rotonda y el «mazacote informe, adornado de vidrios de deshecho» que vino a sustituirlo:

> *...el surtidor que levanta su penacho gentil en el centro de la plazoleta alta, tan bien manchada de moho y liquen, está clamando a voces por su reforma. Poco tiempo hace, el agua emergía de una especie de fuste que recordaba vagamente un maniquí, un contorno femenino.*[302]

El «mazacote» se reconoce en una fotografía de Luis Cabrera que puede datar de finales de los años veinte del siglo pasado, pero fue felizmente retirado y la fuente quedó vacía por algún tiempo, hasta que otro *mazacote* no menos torpe e informe, esta vez de piedra, fue puesto en su lugar en la restauración de 2007.

También data de estos años la sustitución de algunos elementos de madera por otros de hierro (barandillas y diverso mobiliario de jardín), así como la instalación de burlas acuáticas en el nuevo puente, en el banco, en la Fuente del Escudo, en la fuente de taza, en la desaparecida rana frente al tramo de escalera y otras en torno a una fuentecilla metálica igualmente desaparecida (*vid.* figuras del subapartado 6.2.3).

Las condiciones del lugar para el uso lúdico fueron bien aprovechadas en agosto de 1923, cuando la familia Oliva-Rodríguez organizaba una fiesta juvenil que tuvo como uno de sus escenarios el mismo cenador renacentista de eventos anteriores: «En la plazoleta de la fuente de los ocho caños estaban instaladas las mesas, adornadas con flores, y en las cuales fué servida una suculenta y clásica merienda»[303]. En ese mismo año se publicó una *Guía de Salamanca* a cargo de la ASPC, coordinada por Pérez-Cardenal, en la que se reiteraban los tópicos versallescos sobre El Bosque[304]. El texto fue parcialmente plagiado por otro de los miembros de aquella sociedad, Esperabé de Arteaga, en otra guía de 1930 titulada *Salamanca en la mano*[305].

El 6 de agosto de ese año, precisamente en El Bosque, fallecía su propietario y quedaba María Rodríguez como única propietaria. Meses después se realizaban en la zona los trabajos topográficos para el Catastro Parcelario del Instituto Geográfico y

[302] MUÑOZ GARCÍA, Emilio, «Lo que yo haría en 'El Bosque' si fuese mío», en *Béjar en Madrid*, núms. 64 a 66, del 16 de agosto al 15 de septiembre de 1919 (nº 65, del 1 de agosto, pp. 1 y ss.).

[303] ANÓNIMO, «Jira en El Bosque», en *Béjar en Madrid*, nº del 1 de agosto de 1923, p. 7.

[304] AA VV. / PÉREZ-CARDENAL, Andrés (coord.), *Guía de Salamanca*, Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, IX Congreso, Salamanca, junio de 1923, Salamanca, 1923, p. 153.

[305] ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique, *Salamanca en la mano*, Salamanca, 1930, p. 190.

Estadístico (hoy IGN)[306]. De esta labor se conserva el croquis o minuta de El Bosque, fechada en 1930, y su versión definitiva en limpio, ya de 1932, con mínimas diferencias respecto del estado actual, salvo un par de quiebros en la parte oeste de la cerca perimetral y la referencia a ciertas «fuentes de hierro», situadas en la Rotonda, de las que no se conoce otra noticia (salvo que se trate del deleznable «mazacote»), así como la primera referencia escrita sobre la transformación de la crujía oriental en «garage» y, al norte del palacete, el muro divisorio para el paso del ganado que se acabaría derribando en la década de 1960.

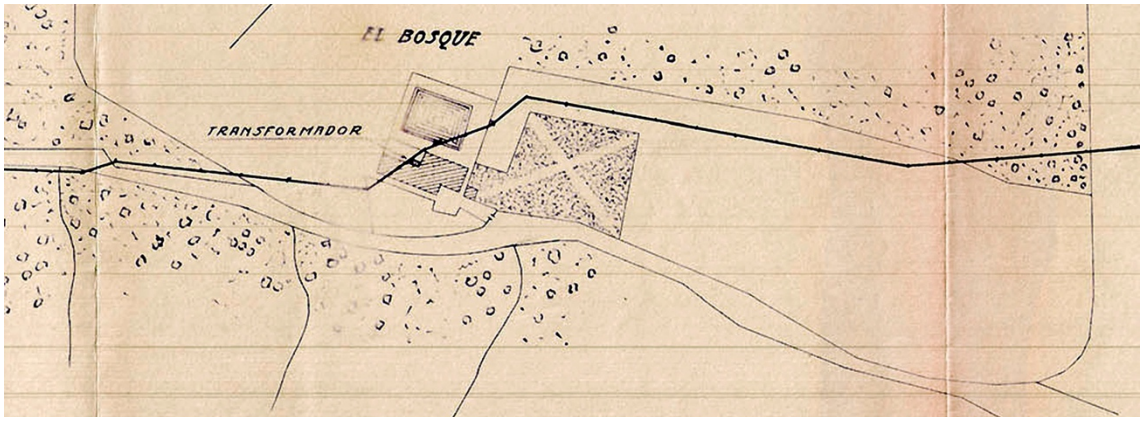

Fig. 84. Fragmento del plano de 1934 para la instalación de la línea eléctrica que sigue atravesando El Bosque desde entonces (AHPSa).

Años más tarde se produjeron afecciones por obras e instalaciones como el alcantarillado o la línea eléctrica que atraviesa toda la propiedad desde 1934, y de la que se conserva un plano muy esquemático que apenas aporta información útil y fiable (fig. 84)[307].

En ese mismo año de 1934, el 18 de junio, la villa acogió un homenaje a Filiberto Villalobos, el diputado por Béjar que había sido nombrado ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en el Gobierno presidido por Alejandro Lerroux. Según la nota de prensa publicada en *ABC*, «En El Bosque se celebró un banquete en honor del Sr. Villalobos. Asistieron 700 comensales»[308].

[306] AHPSA, *Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos del Catastro parcelario*, Provincia de Salamanca, Partido Judicial de Béjar, Término Municipal de Béjar, Polígono nº 13, hoja nº 1, escala 1 : 2000, Salamanca, 22 de diciembre de 1930 (croquis), y AHPSA, *Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos del Catastro parcelario*, Provincia de Salamanca, Partido Judicial de Béjar, Término Municipal de Béjar, Polígono nº 13, hoja nº 1, escala 1 : 2000, Salamanca, 16 de julio de 1932 (versión en limpio revisada).

[307] AHPSA, *Plano General de la Línea*, hoja nº 1, escala 1 : 5000, Salamanca, junio de 1934.

[308] *ABC*, «Homenaje de Béjar al ministro de Instrucción pública», Madrid, 19 de junio de 1934, p. 30.

El estado de la villa debía de ser óptimo durante los años de la República, hasta el punto de que inspiró la novela de uno de sus visitantes más asiduos, el citado escritor e industrial Emilio Muñoz, que en 1935 publicaba *Rincón de provincia*[309], una historia de tintes románticos y superación personal en la que la puesta en funcionamiento de la Fuente de la Sábana constituía un reto caballeresco para su protagonista. La alta valoración de El Bosque para este autor fue también el punto de partida de su declaración como Jardín Artístico, un hecho inmaterial de gran importancia para la villa sobre el que volveremos en el apartado 8.1. También estuvo muy bien considerada por escritores y viajeros como el ya mencionado Pérez-Cardenal, Esperabé de Arteaga o Cedric Stephen Salter, de tránsito por la zona en plena Guerra Civil española:

> *… and we settled for a trout lunch at Béjar where, in the Ducal Palace, there is for fascinating sixteenth-century arrangement of fountains, pools, channels and trees known as El Bosque –the Woodland– which is one of the most ingenious examples of landscape gardening that I have seen.*[310]

Durante la postguerra, junio de 1943, a raíz del expediente incoado por la Dirección General de Bellas Artes, se recibió la visita del arquitecto Anselmo Arenillas Álvarez para preparar el correspondiente informe. Arenillas hizo un reconocimiento completo, tomó varias fotografías –lamentablemente extraviadas del expediente– y trazó el croquis ya mencionado que, a pesar de ciertas inexactitudes, reviste gran interés para conocer el estado de El Bosque en estos años: se aprecia el trazado original de la pila que tuvo la Fuente de la Sábana (de menor superficie y trazado más sencillo que el actual, datado en 1966), la triple puerta en el acceso norte y la localización de varios árboles ya desaparecidos, pero, sobre todo, muestra el conjunto de la villa con todos sus componentes, es decir, valorando tanto el núcleo más arquitectónico o formalizado como los espacios libres de bosque y prados, objeto de su futura protección (fig. 85)[311].

[309] MUÑOZ GARCÍA, Emilio, *Rincón de provincia*, Editorial Juventud, Barcelona, 1935.

[310] «...y nos quedamos a tomar un almuerzo de trucha en Béjar donde, en el Palacio Ducal, hay un fascinante arreglo del siglo XVI de fuentes, piscinas, acequias y árboles conocido como El Bosque –The Woodland– que es uno de los más ingeniosos ejemplos de jardinería del paisaje que he visto», en SALTER, Cedric Stephen, *Northern Spain*, Londres y Sydney, 1975, p. 154 (el texto original data de 1936 a 1939).

[311] INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA (IPCE), Sección Planoteca, *Croquis del jardín de la finca El Bosque que fue del Duque de Béjar. Siglo XVI*, escala 1 : 100, junio de 1943.

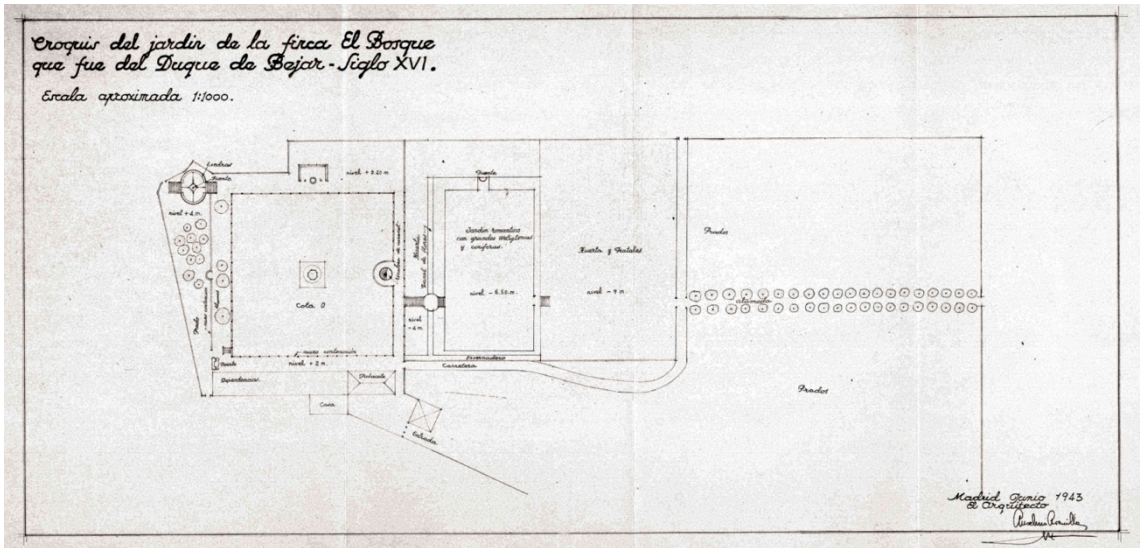

Fig. 85. Croquis de El Bosque por Anselmo Arenillas Álvarez, junio de 1943 (IPCE).

Del largo proceso que culminó en la declaración de El Bosque como Jardín Artístico en 1946 trataremos en el capítulo 8, dedicado al período de la villa como parte de nuestro Patrimonio Cultural. Dos años después de esta declaración fallecía su propietaria (14 de mayo de 1948) y el conjunto de recreo quedaba en manos de su hijo Vicente.

Etapa de Vicente Oliva Rodríguez y María Luisa Abreu Cervera (1948-1984)

La impronta de Vicente Oliva en El Bosque se aprecia desde su misma puerta principal, la de la Justa, con las iniciales de su nombre y apellido (V.O.) puestas en hierro sobre el arranque de la coronación, lo que no debe hacer pensar en que la reforma de ese acceso sea obra suya, como vimos al tratar de la etapa de Cipriano Rodríguez-Arias, entre otras cosas porque en una de sus pilastras ya se habían fijado azulejos fechados en la etapa anterior, alusivos a la declaración de 1946 como Jardín Artístico nacional, idénticos a los que se conservan en la puerta norte, pero suprimidos varias décadas después (figs. 86-87).

INICIALES Y AZULEJOS CONMEMORATIVOS 1946 EN PUERTA DE LA JUSTA X 3

Figs. 86 y 87. Izquierda: azulejo conmemorativo de la declaración como Jardín Artístico en la puerta norte. Derecha: hueco de otro azulejo idéntico al anterior, suprimido de la Puerta de la Justa en la década de 1990 (fotos de José Muñoz Domínguez, 1994).

Durante esta etapa, entre 1948 y 1964, se realizaron varias obras de rehabilitación y mantenimiento, en parte sufragadas con las subvenciones concedidas por la Dirección

General de Bellas Artes[312], y también se acometieron reformas para adaptar los edificios a los estándares de comodidad de aquellos años mediante la mejora de las instalaciones de agua y electricidad, sanitarios, etc., con la intervención de contratistas locales como Joaquín Martínez Llopis[313]. En 1953, se descubrieron «casualmente en la bodega dos habitaciones con techo artesonado oculto»[314] a las que se dio acceso de escaleras desde la crujía lateral de poniente y se transformaron en un bar privado; también se amplió el vano de comunicación entre el salón central y misma la crujía aneja (en 1964), lo que permitió encontrar un tesorillo emparedado en el grueso muro, consistente en diversas armas blancas y un arma de fuego de época napoleónica[315]. Las fotografías del interior del palacete que se realizaron entonces, tal vez con motivo de estas reformas, muestran el ambiente del edificio con el mobiliario y enseres acumulados durante la etapa burguesa de la villa, iniciada casi cien años antes (figs. 88 a 91)[316].

[312] ACMCU, comunicación de concesiones por diversos importes, firmadas por el representante de la Dirección General de Bellas Artes.

[313] GIL RODRÍGUEZ, Ángel, «El año próximo se cumplirá el cuarto centenario de la fundación del bello rincón bejarano 'El Bosque'. Entrevista con su actual propietario don Vicente Oliva», *Béjar en Madrid*, nº 2332, Béjar, 26 de noviembre de 1966, pp. 9-10. El entrevistador y entonces director del semanario, fallecido en 19 de julio de 2018, dedicó varios artículos y reportajes a los actos del IV centenario.

[314] *Ibidem*.

[315] Así lo relataban los propietarios de El Bosque en uno de los escritos presentados ante la Dirección General de Bellas Artes (agradecemos a Yolanda Casado la consulta de estos testimonios, reunidos en un *dossier* a partir de la documentación del Ministerio de Cultura).

[316] ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA (ACMCU), Expediente C / 91445-4, *Jardín El Bosque Béjar (Salamanca). Expediente de dación en pago*. Agradecemos la localización de estas fotografías a Juan Félix Sánchez Sancho.

Figs. 88, 89, 90 y 91. Cuatro imágenes del reportaje de la década de 1960 conservado en el archivo del Ministerio de Cultura (ACMCu).

Otras obras tuvieron un carácter más estético y simbólico que pragmático, ejecutadas entre 1966 y 1967 al calor de la conmemoración del IV centenario de la fundación de El Bosque. La intervención más temprana afectó a la Fuente de la Sábana, probablemente en los primeros meses de 1966 de acuerdo con la excelente fotografía aérea de Geocart[317], en la que se aprecia como obra reciente la ampliación de la pila (que, a su vez, provocó la reducción de la escalera inmediata a menos de la mitad de su anchura original: figs. 92 y 93) y el depósito de nueva obra que sustituía al primitivo estanquillo de principios del siglo XVIII; también se renovó el encañado y la fontanería y, según el testimonio oral de varias personas[318], se pudo poner en funcionamiento con

[317] Agradecemos la noticia sobre esta fotografía a la paisajista Andrea Giralt de Arquer y una segunda copia a Eloy Díaz Redondo. La empresa Geocart ha desaparecido y se desconoce el paradero de sus fondos. En cuanto a la fecha, comúnmente aceptada en 1963, habría que retrasarla hasta marzo o abril de 1966 a tenor del estado de la vegetación arbórea y la reforma del espacio norte del palacete, todavía ausente en la imagen.

[318] Agradecemos esta información a Jovita Egido y a Francisco Martín, ambos ya fallecidos y entrevistados en 1999.

varios surtidores y la sábana de agua: se lograba así aquel anhelo de Emilio Muñoz, expresado en sus artículos y como asunto literario en su novela *Rincón de provincia* (1935).

Figs. 92 y 93. Izquierda: estado de la escalera de acceso al paseadero bajo del estanque desde la Fuente de la Sábana antes de las obras de 1966 (imagen de las primeras décadas del siglo XX tomada de Sánchez Sánchez, 2016). Derecha: estado actual de la misma escalera, reducida a menos de la mitad de su anchura (foto de José Muñoz Domínguez, 2017).

En las mismas fechas se abrieron dos portillos de comunicación entre los prados Chiquero y Bajo para facilitar el tránsito del ganado sin pasar por el espacio delantero del palacete, lo que, a su vez, permitió derribar ciertos muros bien documentados en los planos de 1930, 1932 y 1943, demolidos por el propietario para dejar expedito el lugar y crear, en el verano de 1966, un área ajardinada que todavía no es visible en la fotografía de Geocart[319]. El sencillo jardín se planteó como un espacio íntimo y familiar a base de césped y bandas pavimentadas con losas de granito, completado por bancos de piedra y forja, y quedaba cerrado a la vista del público mediante un seto de tuyas por el oeste –con acceso a través de una portada de cantería– y diverso arbolado por el norte; en la parte oriental se construyó una segunda portada conmemorativa, con acceso al callejón de la capilla y caballerizas, cuyo dintel lo formaban dos cartelas con la misma inscripción que las del ventanaje meridional del palacete, restos evidentes de la parte desaparecida

[319] GIL RODRÍGUEZ, «Entrevista...», p. 10. No se conocen fotografías de esa parte anteriores al derribo de los muros, sólo su trazado en los planos de 1930 a 1943.

del edificio (figs. 125 a 127 del capítulo 6), de acuerdo con lo manifestado por su propietario en una entrevista de 1966:

> *...encontramos unas piedras labradas, que suponemos eran del palacio antes del incendio, y que posteriormente debieron colocarse en la pared donde las hallamos semiocultas entre las ruinas. Estas piedras han sido puestas como motivo principal conmemorativo para el año próximo* [de 1967][320]

En las jambas de esta portada se inscribieron las iniciales de los matrimonios que habían sido propietarios de la villa en cada centenario: F.G. (Francisco y Guiomar) en 1567 (dato apócrifo, como vimos); M.A. (Manuel y Alberta) en 1667; J.E. (Joaquín y Escolástica) en 1767; M.L. (Mariano y Leonor) en 1867; y V.L. (Vicente y Luisa) en 1967.

La ejecución de un nuevo proyecto de Sanz Belloso en ese mismo espacio, promovido y ejecutado en 2017-2019 por el Ayuntamiento de Béjar[321], ha arrasado con este ajardinamiento de 1967, sustituyendo el arbolado maduro por un caótico amasijo de muros, rampas y escaleras de piedra, eliminando todo carácter conmemorativo y sin recuperar por analogía el jardín cerrado original que se menciona en documentos de 1567, 1577, 1583, 1753 y 1777, reseñados en páginas anteriores.

Las actividades conmemorativas correspondientes al IV centenario se pueden seguir con detalle en las páginas del semanario local *Béjar en Madrid*, que ciertamente se volcó en la cobertura periodística del evento. La línea editorial del periódico era afín a las intenciones del propietario y del Ayuntamiento, partidarios de la reconversión de El Bosque en Parador Nacional de Turismo, una idea recurrente que se ha mantenido en el tiempo con notable vigor, particularmente en 2001 y 2006, con sendos anteproyectos que por fortuna no llegaron a prosperar (se tratarán con detalle en el capítulo siguiente). El momento álgido de las celebraciones de 1967 fue sin duda la visita del ministro de Información y Turismo, por entonces Manuel Fraga Iribarne, quien se paseó por El Bosque el 15 de abril de 1967 en compañía de propietarios, autoridades y periodistas[322].

---

[320] GIL RODRÍGUEZ, «Entrevista...», p. 10.

[321] SANZ BELLOSO, *Proyecto básico y de ejecución de acondicionamiento y ajardinamiento del espacio norte del Palacete de El Bosque de Béjar (Salamanca)*, Valladolid, 2017, cuya ejecución resultó muy controvertida (a modo de ejemplo, véase el comunicado de la PDBB al respecto, de fecha 286 de julio de 2018, en https://www.i-bejar.com/noticias/opinion/bosque-jardin-picapiedra-31022.htm).

[322] *Vid.* los artículos de GIL RODRÍGUEZ en el semanario *Béjar en Madrid* del 21 de enero, 18 de febrero, 8 de abril y 16 de diciembre de 1967, así como la noticia recogida en el diario *ABC*, «El señor Fraga Iribarne recorre la provincia de Salamanca», del 16 de abril de 1967, p. 83 (edición de la mañana), y el reportaje cinematográfico del NO-DO rodado el sábado 15 de abril de 1967 (disponible en https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=jF_JEHX2PtY).

Pasados los fastos locales del IV centenario, la villa comenzó a adquirir cierto reconocimiento en publicaciones de diverso signo. Hasta entonces sólo había interesado a estudiosos locales como Juan y Emilio Muñoz García, a escritores de guías de excursionismo como Pérez-Cardenal o, como mucho, a merecer breves reseñas en la revista *Cedro*, publicada por el IEJAP, el Instituto de Estudios de Jardinería y Arte Paisajista del CSIC, con dos referencias publicadas en la segunda mitad de los años cincuenta[323]. Diez años después –noviembre de 1969– se alcanzaría máxima difusión con el reportaje de Luca de Tena y las fotografías de Jaime Pato para el suplemento *Blanco y Negro* (diario *ABC*), dentro de la serie «Parques y Jardines Españoles»[324], además de la visita de Teresa Ozores Saavedra, marquesa de Casa Valdés, en fecha indeterminada entre 1966 y 1973, con la subsiguiente publicación del apartado dedicado a El Bosque y otros ejemplos renacentistas en su libro *Jardines de España*[325], lo que situaba la villa en un lugar destacado entre los especialistas en esta materia a nivel nacional.

El mantenimiento del conjunto de edificios, jardines, espacios adehesados y agrestes suponía costes muy difíciles de afrontar para su propietario, que reclamaba a la Administración mayores ayudas económicas como forma de tutela efectiva del Estado sobre su Jardín Artístico[326]. Ante la falta de respuesta institucional, ofreció El Bosque al Estado en 1971, pero tampoco se llegó a ningún acuerdo de compraventa[327]. En los años ochenta, casi al final de su vida, Oliva optó por una estrategia diferente: la operación de segregación y reparcelación de la propiedad que le permitiría obtener beneficios con las partes libres, y que sería el origen del proyecto de recalificación urbanística materializado en 1992, del que trataremos con detalle en el apartado 8.2.

---

[323] ANÓNIMO, «Béjar (Salamanca)», en *Cedro, Revista del Instituto de Estudios de Jardinería y Arte Paisajista* (IEJAP), Patronato Alonso de Herrera, CSIC, Madrid, nº 12, invierno-primavera de 1957, pp. 46-47, e igualmente en el nº 13 siguiente, de 1958.

[324] LUCA DE TENA, Cayetano, «El Bosque, en Béjar», en *Blanco y Negro*, suplemento del diario *ABC*, 29 de noviembre de 1969, sin paginar (serie dedicada a veinticuatro parques y jardines españoles que comenzaba por el ejemplar bejarano). Las fotografías de Jaime Pato están disponibles en abcfoto.abc.es.

[325] OZORES SAAVEDRA, Teresa (marquesa de Casa-Valdés), *Jardines de España*, Valencia, 1973, pp. 95 a 97 (manejamos la edición de Valencia, 1986). La visita se habría producido después de la reforma de la Fuente de la Sábana, pues las imágenes muestran su estado posterior a 1966, y antes de la publicación de la primera edición del libro en 1973.

[326] Escritos de Vicente Oliva a la Administración (*dossier* de por Yolanda Casado). Se conserva documentación sobre las subvenciones anuales concedidas por la Dirección General de Bellas Artes, en concreto las correspondientes a las anualidades de 1950 y sucesivas.

[327] Escritos de Vicente Oliva a la Administración (*dossier* de Yolanda Casado).

Vicente Oliva, viudo desde 1975, falleció en Madrid el 17 de mayo de 1984 y dejó la propiedad de El Bosque en manos de sus cinco hijos, convenientemente segregada en varias parcelas, pero en régimen de proindiviso a partes iguales[328].

Etapa de Nicolás, Agustín, Vicente, Miguel Ángel e Ignacio Oliva Abreu (1984-1999)

Los escasos quince años en los que El Bosque estuvo en manos de los cinco hermanos Oliva Abreu se desarrollaron bajo la premisa de la operación segregadora iniciada en la etapa de su padre, un tanto comprometida por la entrada en vigor de la Ley del Patrimonio Histórico Español (LPHE) en junio de 1985. El nuevo marco legal establecía una definición precisa de los jardines históricos (la nueva denominación que sustituía a la anterior de Jardín Artístico) dentro de la consideración de Bien de Interés Cultural (BIC), con medidas concretas para su conservación y la figura del Entorno de Protección aparejada a toda declaración de BIC. Los jardines declarados artísticos con carácter previo a la LPHE quedaban directamente integrados en la nueva categoría de BIC-Jardín Histórico y entre otras obligaciones legales ineludibles, los propietarios tendrían que abrir al público todas las áreas ajardinadas y no sólo la parte del estanque, de modo que para muchos bejaranos y foráneos fue la ocasión de conocer las partes a las que sólo se permitía el acceso por expresa invitación de sus dueños.

No se produjeron mejoras reseñables durante esta etapa, tan sólo un discreto mantenimiento que incluía, de tanto en tanto, una mano de pintura sintética para las fuentes del jardín romántico, sobre todo si se esperaba la visita de algún representante de Patrimonio o de algún político influyente, acogido con efímera profusión floral por sus propietarios[329].

Con todo, el cuidado de la parte vegetal era mejor entonces que el que ahora le dispensan las administraciones públicas propietarias, pues se mantenían en pie casi todas las grandes coníferas plantadas por Cipriano Rodríguez-Arias y, por consiguiente, el aspecto umbrío del jardín; los setos se recortaban con fidelidad a las formas establecidas (arrasadas durante la reforma de 2023) y aún no había sido talado el gran seto de bojes arbóreos junto a la Huerta de los Bojes; las eras recurvadas se cubrían con plantas tapizantes y siempre verdes (vinca, hiedra, fresa); no faltaban en torno a la ría las hortensias ni la espesa glicina cubriendo las armaduras metálicas de los cenadores,

[328] ACMCU, 91445-32, *Copia de la escritura de herencia de El Bosque a favor de los herederos de Vicente Oliva Rodríguez*, Madrid, 13 de mayo de 1991, ante Jerónimo Rodríguez-Arias Sánchez.

[329] Entre los visitantes destacados de estos años se cuentan todos los representantes políticos provinciales y regionales, e incluso Rodrigo Rato Figaredo en su etapa como ministro de Economía y Hacienda en 2004, de acuerdo con las numerosas reseñas de prensa que resultaría excesivo citar aquí.

tampoco faltaban los nenúfares en la fuente de taza o algunas macetas hermoseando los pretiles de las escaleras; funcionaban todas las burlas acuáticas y la Fuente del Paraguas apenas presentaba algún pequeño deterioro. En algún caso, las malas prácticas en la poda o tala de ejemplares arbóreos provocaban la airada protesta de los bejaranos, como sucedía a principios de diciembre de 1988 frente a la eliminación de decenas de árboles, una actitud crítica y vigilante que anunciaba la posición de la ciudadanía en la década siguiente[330].

La conservación de las estructuras arquitectónicas, en cambio, se vio muy comprometida por su mal estado y antigüedad y por la falta de mantenimiento. A mediados de los años noventa del siglo pasado eran frecuentes las caídas de grandes tramos de muro, tanto en la cerca perimetral como en las paredes divisorias interiores, así como del cerramiento del estanque en su pretil más oriental, el hundimiento del terreno en la coronación del dique y el agravamiento de sus problemas de estanqueidad (figs. 94-95). También se talaron hermosos ejemplares de aliso, probablemente centenarios, en torno al estanque bajo o del Tinte (fig. 345, capítulo 6), nuevas pérdidas que sumar a una situación que se hacía ya calamitosa.

Figs. 94 y 95. Diferentes tramos de muros derrumbados en la década de 1990: muro divisorio con el castañar y pretil este del estanque (fotos de José Muñoz Domínguez, 1995).

Tampoco faltaron los pleitos por el agua, asunto recurrente desde los tiempos fundacionales. Apenas iniciada la etapa de los hermanos Oliva Abreu –generalmente representados por Ignacio, abogado de profesión–, tuvieron que hacer frente a un nuevo

[330] MAÍLLO, Mariano, *El Adelanto*, 2 de diciembre de 1988. La protesta anterior se vio secundada en la misma página del periódico por un artículo de carácter histórico y reivindicativo sobre la supuesta «regalía inmemorial» de El Bosque a favor de los bejaranos *vid*. CELA MARTÍN, Juan Belén, «Regalía inmemorial de El Bosque». Por increíble que parezca, las administraciones titulares de El Bosque, desde su adquisición en 1999, han sido incapaces de cuidar de este jardín como lo hacían sus propietarios anteriores, convertido ahora en un erial en el que, a veces por falta de riego, otras por falta de personal y vigilancia, a cada paso se va perdiendo algo valioso.

proceso judicial en 1985 del que conocemos el recurso de alzada presentado en junio de ese año[331].

La verdadera novedad de esta etapa también está relacionada con los aspectos legales, pero de otra índole y por otra vía: el proyecto de recalificación urbanística de amplias parcelas de la villa para su posterior urbanización, propiciado por la previa segregación de 1981 y sustanciado en el convenio entre propietarios y Ayuntamiento, fechado en 9 de febrero de 1993, que se aprobó en el pleno municipal extraordinario del 18 de septiembre del mismo año, y del que nos ocuparemos con detalle en el apartado 8.2. La intervención de la ciudadanía, con la crucial implicación de colectivos locales o comarcales como el Grupo Cultural San Gil y la Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (ASAM), evitó la ejecución de un plan que hubieran acabado con la única villa suburbana de recreo completa del Renacimiento español, valiosa no sólo por su antigüedad o por la relevancia de sus fundadores, sino, sobre todo, por su tipología, por su composición axial aterrazada y por contener una presa histórica del tipo llamado holandés.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la codiciada recalificación de los terrenos, se planteó la adquisición de El Bosque por las administraciones públicas: Ministerio de Cultura, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Béjar, a partes iguales. En el verano de 1999 se llegó a un acuerdo de compraventa con el que se daba paso a la última etapa de la villa de recreo, que estudiamos en el capítulo siguiente.

[331] ARCHIVO DE LA FAMILIA GUTIÉRREZ (AFG), *Recurso de alzada promovido por Ignacio Oliva Abreu contra resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas*, del 8 de marzo de 1985, en relación con la propiedad de las aguas de El Bosque, estudiado por DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, *El Bosque de Béjar. Propiedad y usos a lo largo de la historia*, Béjar, 2003, pp. 24 y 31. Desde 1919, por disposición testamentaria de María Rodríguez Rodríguez-Arias, se establece un aprovechamiento de la mitad del caudal de la regadera a favor de la finca de Prado Domingo, por servidumbre de acueducto, entre el mes de marzo y el diez de agosto (*ibidem*, p. 31).

CAPÍTULO 8

EL BOSQUE DE BÉJAR DENTRO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL (1935-2024)

8. EL BOSQUE DE BÉJAR DENTRO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL (1935-2024)

Cuando se inició el proceso para declarar El Bosque como Jardín Artístico, en junio de 1943, tan sólo había veintitrés jardines españoles catalogados con la misma protección y se estaban tramitando otros siete expedientes más. El caso bejarano tuvo que esperar a 1946 para su declaración definitiva, pero aun así se cuenta entre los primeros en recibir esa alta consideración, el vigésimo séptimo jardín artístico de España. A día de hoy, pasados 75 años, los jardines declarados Bien de Interés Cultural (BIC) sólo son 74, a diferencia de lo que sucede en países de nuestro entorno, como Portugal, Francia, Bélgica, Reino Unido o Italia, con cientos e incluso miles de jardines históricos catalogados[1].

Como enseguida veremos, en el caso de El Bosque el proceso de su reconocimiento patrimonial fue más largo y complicado de lo que cabría esperar durante su primera fase y tampoco ha sido sencillo en las más recientes, con una nueva y adecuada delimitación del Bien de Interés Cultural y de su Entorno de Protección que sigue pendiente de aprobar desde antes de 2001, pero que el órgano competente en materia de Patrimonio ha sido incapaz de llevar a efecto hasta finales de marzo de 2024, todavía sin resolución definitiva[2].

8.1. PROCESO DE DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL (1935-1995)

El reconocimiento de El Bosque de Béjar como parte del Patrimonio Histórico español se remonta a los años 30 del siglo XX, con la *Ley sobre la defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico Artístico Nacional*[3], de 1933, en la que no se establecía explícitamente la categoría de Jardín Artístico, pero que amparó la

[1] AA. VV., *Jardines en España. Diagnóstico y propuesta sobre los Jardines Históricos españoles*, Madrid, 2018, informe no publicado en el que constan las siguientes cifras: sin contabilizar los 13 jardines vinculados a bienes del Patrimonio Nacional, tan sólo hay 61 jardines históricos declarados BIC en España frente a los 120 de Portugal, 581 en Francia, 1823 en Bélgica, en torno a 2450 en Reino Unido y cerca de 5000 en Italia, con muchos más casos incoados, pendientes de declaración definitiva (datos actualizados hasta abril de 2018, sin los errores y carencias del sitio web del Ministerio de Cultura).

[2] Expediente del 27 de marzo de 2024, incoado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, sobre Adecuación del Bien de Interés Cultural con categoría de Jardín Histórico de "El Bosque de Béjar" (BOCyL del 8 de abril de 2024 y BOE del 17 de abril de 2024), con proceso de información pública concluido (BOCyL del 5 de julio de 2024).

[3] *Ley sobre la defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico Artístico Nacional*, del 13 de mayo de 1933 (*Gaceta de Madrid* del 25 de mayo de 1933).

constitución, en 1934, de un específico Patronato para la conservación y la protección de los jardines artísticos de España[4], con el paisajista Javier de Winthuysen como vocal y primer inspector general[5]. Este órgano se mantendría vigente hasta la aprobación de la *Ley del Patrimonio Histórico Español* (LPHE), de 1985, y la posterior cesión de competencias a las Comunidades Autónomas, generadoras de nueva legislación.

Con la declaración genérica de 1931 quedaron bajo la tutela del Estado importantes jardines asociados a conjuntos palaciegos que habían pertenecido a la Corona y que se integraron en Patrimonio Nacional, organismo público recién creado: serían los nueve primeros jardines protegidos en España, a los que seguirían otros ejemplares en años inmediatos. En la primera etapa republicana fueron declarados otros ocho jardines artísticos, todos ellos entre 1934 y 1935 y localizados en la ciudad de Madrid[6], pero es muy probable que el Patronato ya se hubiera interesado por El Bosque para una futura incoación de expediente, o al menos para su catalogación inicial, a partir de las gestiones que hizo el industrial bejarano Emilio Muñoz García con el propio Javier de Winthuysen en el verano de 1935, documentadas en una carta del mes de agosto, en la que se menciona información adicional y varias fotografías:

> *Sr. D. Javier de Winthuysen, Madrid*
>
> *Muy señor mío:*
>
> *Supongo que recordará lo que hablamos la tarde que saludé a Ud. en la Gran Vía, hará cosa de un mes. Confirmo a Ud. todo aquello y estoy a su disposición, muy gustosamente, para cuando quiera venir por esta a ver El Bosque, parque señorial de los duques de Béjar, así como para cuantos informes necesite y yo pueda proporcionarle.*

[4] El Patronato de Jardines fue creado por Decreto del 13 de marzo de 1934 (*Gaceta de Madrid*, nº 73, del 14 de marzo de 1934), de acuerdo con ORTEGA ÁLVAREZ, Luis (coord.), *Las reformas administrativas de la II República*, Madrid, 2009, p. 145.

[5] El nombramiento de Winthuysen se produjo poco después de la creación del Patronato, por Orden ministerial del 6 de abril (*Gaceta de Madrid*, nº 115, del 25 de abril de 1934, pp. 563) y Orden del 12 de septiembre del mismo año (*Gaceta de Madrid*, nº 261, del 18 de septiembre de 1934, pp. 2405-2406).

[6] La declaración de 1931 incluía los jardines del Real Alcázar de Sevilla, de La Granja de San Ildefonso y el Coto o Bosque de Riofrío en Segovia; los de la Isla, del Príncipe, de Isabel II, del Brillante y del Deleite en Aranjuez; los del Campo del Moro en Madrid y los del Monasterio de San Lorenzo en El Escorial. En 1934 se declararon los jardines de la Alameda de Osuna, Palacio de la Zarzuela y El Pardo; en 1935 los del Buen Retiro, los del Príncipe en El Pardo, la desaparecida Estufa de la Ciudad Universitaria, la Quinta del marqués del Arco y el Jardín de la Princesa, también en la Ciudad Universitaria e igualmente desaparecido (*vid.* http://www.mecd.gob.es/bienes/buscarBienesInmuebles.do, consultado en 15 de febrero de 2018).

Juntamente con esta, encontrará alguna foto de aquello –aunque faltan detalles y aspectos distintos, muy interesantes– y también por este correo mismo, le he dirigido un libro mío, en el cual se habla bastante de este bello lugar.

Un saludo muy afectuoso de su s. s. q. e. s. m.

E. Muñoz[7]

Winthuysen conocía la existencia de El Bosque de Béjar desde varios años antes, pues lo menciona en su artículo de 1931 publicado en el periódico madrileño *Crisol*[8], pero la carta del industrial bejarano demuestra que aún no lo había visitado. En todo caso, no debía de tener noticias en 1930, cuando preparaba la edición de su libro sobre *Jardines clásicos de España*[9] con material de campo recopilado entre 1915 y 1920, aunque sí se desplazó hasta el cercano jardín de Abadía (Cáceres), situado a 30 km de Béjar[10]. Entre 1930 y 1935, Emilio Muñoz habría leído la obra de Winthuysen y, al no encontrar referencias sobre El Bosque, se decidió a contactar con el inspector general de jardines para darlo a conocer y, tan pronto lo permitieron las leyes, promover su consideración como Jardín Artístico. En esta primera andadura del proceso es probable que interviniera el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Filiberto Villalobos, diputado por Béjar hasta 1934 y buen conocedor de El Bosque, donde, de hecho, había tenido lugar el acto de homenaje por su primer nombramiento ministerial, según hemos reseñado en el apartado anterior; Villalobos volvería a ocuparse de esta misma cartera entre diciembre de 1935 y febrero de 1936, con directa competencia sobre la protección del Patrimonio a través de la Dirección General de Bellas Artes, a cargo de Eduardo Chicharro Agüera y Antonio Dubois García, de la que dependía el Patronato de Jardines.

---

[7] ARCHIVO DEL REAL JARDÍN BOTÁNICO (ARJB), Fondo Winthuysen, AJB, Div. IX, 8, 28, 1, *Carta de Emilio Muñoz a Javier de Winthuysen, ofreciéndose a enseñar al destinatario El Bosque de los duques de Béjar y a proporcionarle toda la información que necesite*, Béjar, 27 de agosto de 1935 (las fotografías son once –dos de ellas repetidas– y se encuentran en el mismo fondo, AJB, 09, F 0008, 1 a 11). Acerca de estas gestiones está preparando un artículo el investigador Juan Félix Sánchez Sancho, a quien agradecemos el dato.

[8] WINTHUYSEN LOSADA, Javier de, «Nuestros jardines históricos deben ser considerados como monumentos», en *Crisol*, Madrid, nº del 4 de junio de 1931, p. 2. Después de detallar el caso lacerante de Abadía, la referencia es pasajera, pero contundente: «Béjar, Cadalso de los Vidrios, Ágreda..., y muchos en todas las regiones de España, abandonados y maltrechos por no citar otros de los que, en pocos años, ni el recuerdo queda».

[9] WINTHUYSEN LOSADA, *Jardines Clásicos de España. Castilla* (facsímil de la edición de 1930), Aranjuez, 1990.

[10] Una de las hijas del paisajista, Beatriz de Winthuysen, nos informó a través del correo electrónico de sus recuerdos infantiles de los años treinta acompañando a su padre en Candelario, localidad vecina a Béjar que podría haber sido visitada el mismo día que El Bosque.

La Guerra Civil de 1936-1939 malogró sin duda el proceso de declaración de cualquier jardín valorado por el Patronato republicano, pero sus inventarios e informes quedarían a disposición de las autoridades una vez concluido el conflicto armado, lo que explicaría la temprana declaración del Jardín de Monforte[11] (Valencia) en 30 de mayo de 1941, meses antes de la constitución del nuevo Patronato, y que también El Bosque de Béjar estuviera entre los primeros jardines en ser incoados durante los años iniciales de la Postguerra.

En el tercer año de la etapa franquista se refundó el Patronato de Jardines, ampliando sus competencias a los parajes pintorescos. Fue constituido oficialmente el 31 de julio de 1941 bajo la presidencia del director general de Bellas Artes, por entonces Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, decidido a elaborar un inventario de jardines españoles previo a la protección oficial de los más representativos[12], y de nuevo con Javier de Winthuysen como vocal con funciones de inspección. A la mencionada declaración del Jardín de Monforte se sumarían las de otros nueve jardines[13] en 1942 y 1943, entre los que inicialmente se encontraba la villa de recreo bejarana, no declarada como tal Jardín Artístico hasta 1946 por un incomprensible retraso en la tramitación del expediente, cuya ponencia se encomendó al académico Manuel Gómez-Moreno Martínez, como enseguida veremos.

Las características y valores singulares que merecieron la declaración de El Bosque como vigésimo séptimo Jardín Artístico español constan en el decreto del 11 de enero de 1946 y han sido repetidamente invocados por los expertos en jardines históricos que han estudiado este conjunto suburbano de recreo[14]: singularidad tipológica, antigüedad, composición aterrazada, representatividad, relevancia de su

[11] El expediente se encontraría ya iniciado desde la etapa anterior, por lo que su tramitación pudo ser continuada y concluida en breve plazo mediante declaración por Decreto del 30 de mayo de 1941 (BOE, nº 160, del 9 de junio de 1941, p. 4169).

[12] Decreto del 31 de julio de 1941 por el que se constituye un Patronato para la conservación y protección de los Jardines Artísticos de España (BOE, nº 73, del 11 de agosto de 1941, pp. 6105-6106).

[13] En 1942 fue declarado el Real Jardín Botánico de Madrid y en 1943 el Huerto del Cura (Elche, Alicante), los conjuntos de la Alhambra y el Generalife (Granada), el jardín anejo al Palacio del Rey Moro (Ronda, Málaga), el Parque de la Concepción (Málaga), el Carmen de los Mártires (Granada), el Parque de la Dehesa (Gerona) y la Quinta de la Fuente del Berro (Madrid).

[14] Decreto del 11 de enero de 1946 por el que se declara Jardín Artístico Nacional El Bosque de Béjar (BOE, nº 28, del 28 de enero de 1946, p. 770), categoría que pasó a denominarse Bien de Interés Cultural (BIC)-Jardín Histórico al publicarse la vigente Ley 16/1985, del 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (LPHE), conforme a la aplicación de su disposición adicional primera, sin variación alguna tras la aprobación de la norma regional, Ley 12/2002, del 11 de julio, del Patrimonio Cultural de Castilla y León (LPCCyL). En la misma fecha se produjo la declaración del jardín de la villa de Padrón (La Coruña).

comitente y buen estado de conservación. El texto del decreto es un mero trasunto de lo redactado por el ponente, que a su vez se fundamenta en el informe de finales de junio de 1943 que el arquitecto Anselmo Arenillas Álvarez realizó por encargo de la Dirección General de Bellas Artes, acompañado de un plano (fig. 85 del capítulo anterior) y diez fotografías que han desaparecido del expediente[15]. En ese primer informe quedaron enunciados los aspectos esenciales que definen el conjunto, tanto por su larga historia y la rareza del tipo arquitectónico al que pertenece –la villa de recreo– como por su configuración espacial y su representatividad. Así, consideraba Arenillas que El Bosque «es uno de los pocos ejemplares, y por supuesto de los más antiguos que hay en España de 'villa' de recreo al tipo de las renacentistas italianas»[16], destacaba su disposición en terrazas y la conservación de espacios libres con tratamiento de pradera:

> *Desarróllase esta finca, sobre un amplio terreno, en cuatro grandes explanadas que escalonadamente van perdiendo de cuatro a cinco metros de altura de una a otra; todo el conjunto está rodeado de jugosas praderas, según se anota en el adjunto croquis.*

El informe concluye con una alta valoración de aquella propiedad para merecer la protección y tutela del Estado:

> *El valor de esta finca como jalón singular de la historia del Renacimiento en España y por posible reconstrucción de sus jardines en cuanto a la parte vegetal* [es grande]*, gracias a la conservación de su composición general y de los elementos arquitectónicos* [por lo] *que el arquitecto que suscribe considera procede incoar el oportuno expediente de declaración de Jardín Artístico.*[17]

Los argumentos de Arenillas sirvieron al académico Manuel Gómez-Moreno para elaborar el preceptivo informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, solicitado por la Dirección General de Bellas Artes en 22 de noviembre de 1943. Gómez-Moreno fue designado como ponente en 29 de noviembre de ese año, pero no entregó su informe hasta el 28 de junio de 1945 (¡diecinueve meses más tarde!), a pesar de los reiterados apercibimientos de la Academia que, una vez recibido el

---

[15] Las fotografías pudieran ser las mismas que se conservan en el Fondo Winthuysen del Archivo del Real Jardín Botánico (ARJBM), pues coinciden aproximadamente en número: diez en el expediente y once en el fondo, dos de ellas repetidas.

[16] ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO (ARABASF), Expediente 280, 3/5, Informe sobre El Bosque redactado por Anselmo Arenillas. El plano se encuentra en el archivo del INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA (IPCE), Sección Planoteca, *Croquis del jardín de la finca El Bosque que fue del Duque de Béjar. Siglo XVI*, realizado a escala 1 : 100 en junio de 1943.

[17] *Ibidem*, p. 2.

informe y con fecha del 3 de julio de 1945, comunicó a la Dirección General de Bellas Artes su dictamen favorable sobre el caso para proceder a la incoación de expediente como Jardín Artístico, finalmente sustanciado en el decreto de declaración de 1946 con mínimas variaciones en las partes descriptiva y valorativa de la villa bejarana[18].

Es probable que la elección de Gómez-Moreno como ponente, además de su condición de académico, estuviera motivada por su conocimiento de la zona de Béjar, pues el ilustre arqueólogo había elaborado el *Catálogo monumental de la provincia de Salamanca*[19] entre 1901 y 1903 (inédito hasta 1967); sorprende, sin embargo, que en la parte del *Catálogo* dedicada a Béjar ni siquiera se mencione la villa de recreo, objeto de declaración cuatro décadas después: ni Gómez-Moreno ni Winthuysen sabían de su existencia hasta poco antes de iniciarse el proceso de declaración patrimonial, en el que sin duda tuvo gran importancia la iniciativa de Emilio Muñoz, con el posible apoyo del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El propietario de El Bosque, Nicolás Oliva Rodríguez, aceptó esta nueva situación tan de buen grado que puso un par de azulejos conmemorativos en las dos puertas de acceso a la propiedad, ambas con el siguiente texto: «El Bosque declarado por decreto 11 de enero de 1946 Jardín Artístico», aunque sólo se conserva íntegro el del acceso norte (fig. 87, capítulo 7) y la huella bien visible del que lucía en la puerta principal, o Puerta de la Justa (fig. 88, capítulo 7), convenientemente eliminado cuando sus herederos, ya desde 1981, decidieron trocear el conjunto en tres parcelas segregadas de la finca matriz, unidad catastral y registral perfectamente definida y nunca protestada en el momento de su declaración como Jardín Artístico y décadas posteriores, incluidos el bosque de castaños que le da nombre y las «jugosas praderas» que constan en el informe de Arenillas.

Hasta 1985 no se produjo ningún cambio en el régimen de protección de El Bosque, y el que se introduciría con la nueva Ley del Patrimonio Histórico Español (LPHE), de junio de ese año, sería sólo nominal: la disposición adicional primera incorporaba los bienes declarados con anterioridad a la Ley, que pasaban a tener la

[18] ARABASF, 280, 3/5, Informe de Manuel Gómez-Moreno sobre El Bosque de Béjar, Madrid, 28 de junio de 1945. El ponente se limitó a repetir lo que ya había escrito el arquitecto Arenillas, una versión más resumida que, en todo caso, está lejos de justificar los diecinueve meses que tardó en entregar el informe.

[19] El original manuscrito en BIBLIOTECA TOMÁS NAVARRO TOMÁS (BTNT), CSIC, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca, por M. Gómez-Moreno M. 1901-1903*, pp. 673 a 684 (disponible en http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_salamanca.html, consultado en 11 de febrero de 2018), y la obra impresa en GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*, Madrid, 1967. pp. 406 a 414 (segunda edición a cargo de Caja Duero, Salamanca, 2003, reimpresión de 2005).

consideración de Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría correspondiente, en este caso con la denominación actual de Jardín Histórico.

Por otra parte, el *Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Béjar* (PGMOU), aprobado en octubre de 1983, proporcionaba una protección complementaria de suma importancia para El Bosque al calificarlo dentro del Suelo Urbano como Espacio Libre de Dominio Privado, con la prohibición expresa de construir edificaciones (a excepción de pequeñas instalaciones ganaderas), e incluirlo dentro del Catálogo de Edificaciones y Lugares de interés Histórico-Artístico, con el nº 12, sometido a una normativa de conservación estricta:

> *No se permitirán [...] otras obras que las conducentes a la restauración de las edificaciones, a su conservación o a un acondicionamiento de las mismas, digno de su carácter y procedencia, debiendo estar, en cualquier caso, a las disposiciones de los Organismos con competencia en la materia.*[20]

En contra de lo que pudiera esperarse, estas limitaciones no fueron obstáculo para que los propietarios del BIC prosiguieran en su empeño especulador, materializado en la secuencia segregación parcelaria-recalificación urbanística-urbanización que sólo se pudo revertir mediante la oportuna declaración de Entorno de Protección de 1995, incorrecta e insuficiente, pero efectiva, como veremos.

8.2. SEGREGACIÓN-RECALIFICACIÓN Y ACCIÓN PÚBLICA EN DEFENSA DE EL BOSQUE (1981-1999)

Especulación urbanística contra el Patrimonio

La operación urbanística se venía fraguando desde la década de los ochenta con la segregación parcelaria que promovió su dueño, Vicente Oliva Rodríguez, fallecido en 1984. Por el número de parcelas en que se dividió El Bosque (cuatro), no parece que el propósito de Oliva fuera un razonable y equitativo reparto entre sus hijos (cinco) y, visto lo que sucedió después, lo más probable es que aquella segregación no fuera sino el primer paso hacia el *pelotazo* final: una operación urbanística de carácter especulador perfectamente calculada.

[20] VELASCO MAÍLLO, Manuel, y SARABIA ÁLVAREZ-UDE, Antonio, *Plan General Municipal de Ordenación Urbana (PGMOU) de Béjar*, Norma 3.3.01, Catálogo de Edificaciones y Lugares de interés Histórico-Artístico, Madrid, 1983 (aprobado por acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Salamanca del 5 de octubre de 1983).

Ese primer paso se concretó en el despacho de Ignacio Zabala Cabello[21], notario de Madrid, en 21 de julio de 1981, donde fueron escrituradas las tres parcelas del Prado Bajo de El Bosque, Prado Alto de El Bosque y Monte de El Bosque como partes segregadas de la finca matriz, cuyo resto mantenía el nombre original y, previsiblemente, la consideración de Jardín Artístico que se había otorgado para la propiedad completa en 1946. A la escritura se adjuntó un plano con las distintas áreas del reparto, realizado por el ingeniero topógrafo de Plasencia J. Martín Blanco[22], semejante al despiece de una res que se exhibe en las carnicerías.

Como segundo paso, la operación requería limitar la protección de Jardín Artístico a sólo el resto de la finca matriz, única parcela en la que sería imposible edificar. Para ello, Vicente Oliva solicitó del presidente de la Comisión de Defensa del Patrimonio Artístico en Salamanca la reconsideración del asunto, en 30 de julio de 1981 y mediante resolución, argumentando la supuesta ausencia de elementos de interés histórico o artístico más allá del núcleo aterrazado[23]. En 20 de octubre de 1981, la solicitud de Oliva llegó a la Dirección General de Bellas Artes, que encargó del caso al entonces consejero Provincial de Bellas Artes (Manuel Santonja Gómez) y al arquitecto representante de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes (Pío García-Escudero Márquez). Con fecha 16 de octubre de 1981, ambos técnicos firmaron un informe en el que, por desgracia, no se valoraron adecuadamente las distintas partes constituyentes de la villa y que resultó favorable a las pretensiones de la propiedad, conforme a la delimitación restrictiva derivada de la segregación parcelaria, realizada tan sólo 87 días antes.[24]

---

[21] ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA (ACMCU), C/ 91445, 8 a 14, *Segunda copia de las escrituras de segregación de fincas otorgada por Don Vicente Oliva Rodríguez*, Protocolo nº 1503, ante Ignacio Zabala Cabello, Madrid, 21 de julio de 1981.

[22] ACMCU, C/ 91445, 15, *Finca El Bosque, Término M. de Béjar (Salamanca), propietario D. Vicente Oliva Rodríguez*, escala 1 : 2000, ingeniero topógrafo L. Martín Blanco, Plasencia, julio de 1981.

[23] ACMCU, C/ 91445, 4 a 7, Solicitud de resolución de Vicente Oliva Rodríguez sobre delimitación del Jardín Histórico El Bosque de Béjar, Madrid, 30 de julio de 1981.

[24] ACMCU, C/ 91445, 18, *Jardín de 'El Bosque' de Béjar (Salamanca)*, informe firmado por Manuel Santonja y Pío García-Escudero, Salamanca, 16 de octubre de 1981, a partir de la inspección *in situ* realizada el día anterior. No obstante, Santonja Gómez expresó su parecer contrario a aquel informe en una carta dirigida años después al Grupo Cultural San Gil, parcialmente publicada junto con el citado documento en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar...*, 1997, p. 252., donde asume que «la Declaración de Jardín Artístico de 1946 alude claramente a toda la propiedad» y no sólo a la finca matriz producto de la segregación.

Este informe técnico fue el origen de los graves problemas por los que ha pasado la villa de recreo en los últimos veintiséis años, pero no el único. Poco después, en 29 de enero de 1982, el jefe del Servicio de la Inspección Técnica de Monumentos y Conjuntos, Manuel de las Casas Gómez, firmaba otro informe en el que ratificaba la reducida delimitación del Jardín Histórico a pedir de boca de su propietario, y en 24 de marzo de 1982, el Patronato para la Protección y la Conservación de los Jardines Artísticos de España –el mismo órgano que había instado la declaración de 1946 para la propiedad al completo– acordaba lo siguiente:

> *El Patronato admite el desglose* (sic) *del Jardín Artístico 'El Bosque' (Salamanca), indicando que todas las actuaciones que hayan de realizarse en el jardín o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.*[25]

Por entonces eran miembros de este Patronato destacados expertos en jardines, arte y patrimonio: Teresa Ozores Saavedra (marquesa de Casa Valdés), Pedro Navascués Palacio y Carmen Añón Feliú. Todos ellos admitieron el «desglose» de El Bosque (la segregación parcelaria) sin considerar las consecuencias de sustraer de la villa sus partes libres de monte y prados, aunque en su descargo hay que dejar constancia del compromiso que después mostraron en la defensa integral de El Bosque los mencionados Santonja Gómez, Navascués Palacio y Añón Feliú, no así Ozores Saavedra (que fallecería en 1983) ni García-Escudero.

Finalmente, en 14 de mayo de 1982 y de acuerdo con los informes anteriores, el entonces director general de Bellas Artes, Alfredo Pérez de Armiñán, firmaba la resolución por la que se reducía la protección de El Bosque como Jardín Artístico a la exigua finca matriz resultante de su segregación, dejando vía libre a los propietarios para seguir dando pasos en la operación urbanística planeada[26].

Una vez restringida la protección a esa única parcela, las otras tres de monte y prados podrían ser recalificadas como urbanas con diferente edificabilidad mediante la conveniente modificación del planeamiento. Aprovechando la primera revisión del PGMOU en 1989-1990, Ignacio Oliva Abreu, hijo del propietario anterior y copropietario del BIC junto a sus cuatro hermanos, presentaba en 24 de enero de 1990 una larga lista de «sugerencias» al alcalde de Béjar como perjudicado por las

[25] ACMCU, C/ 91445, 24, Acta de la reunión del Patronato para la Protección y la Conservación de los Jardines Artísticos de España, Madrid, 24 de marzo de 1981, p. 1.

[26] ACMCU, C/ 91445, 20, Resolución de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Madrid, 14 de mayo de 1982, firmado por Alfredo Pérez de Armiñán.

condiciones urbanísticas de su propiedad (es decir, por las restricciones derivadas de su calificación como Espacio Libre de Dominio Privado y su inclusión en el Catálogo), al tiempo que solicitaba la calificación del Prado Bajo de El Bosque como Suelo Urbanizable Programado[27]. Lo solicitado por Oliva Abreu fue recogido e incrementado en el Avance de la Revisión del PGMOU[28] al aceptarse la recalificación de dos parcelas de El Bosque, con autorización para edificar en el Prado Bajo y ocupación del 40 %, en tipología de Bloque Bajo, más la calificación de Suelo Urbanizable Programado para el Prado Alto, con densidad de 20 viviendas por hectárea en tipología de Vivienda Unifamiliar Intensiva, si bien esta primera revisión no llegó a tener efecto.

Convenio de recalificación y cesión

Con el nuevo Gobierno Municipal de 1990 se alcanzarían los acuerdos definitivos entre los propietarios de El Bosque y el Ayuntamiento, formalizado en un convenio[29] de fecha 9 de febrero de 1993 que sería aprobado en el Pleno Municipal Extraordinario del 18 de septiembre del mismo año[30]. Las condiciones de ese documento han sido expuestas en varios trabajos[31], pero las recordamos aquí de forma resumida: consistían en admitir una barriada de 32 bloques de viviendas y un área de equipamientos municipales ocupando todo el Prado Bajo, otra urbanización de chalés en el Prado Alto, la agregación del bosque de castaños al Parque Forestal de Monte Mario y la reversión a propiedad pública del menguado resto de la villa, es decir, un *pelotazo* en toda regla para los propietarios de El Bosque y un desastre para la unidad formal y

[27] ARCHIVO MUNICIPAL DE BÉJAR (AMB), *Documentación relativa a la Revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Béjar*, PGMOU (1989-1990), solicitud de Ignacio Oliva Abreu del 24 de enero de 1990 (publicado en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar...*, Béjar, 1997, pp. 254 a 257). Sobre la inconsistencia de la revisión y sus consecuencias para El Bosque, *vid.* DOMÍNGUEZ GARRIDO, «La recalificación de El Bosque y la Revisión del Plan de Ordenación Urbana de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar...*, 1994 (pp. 271 a 283), y GONZÁLEZ CANALEJO, María Dolores, *El Bosque de Béjar, un espacio urbano singular*, Salamanca, junio de 1995 (pp. 28 y ss., pendiente de publicación).

[28] AMB, Avance de la revisión del PGMOU (1989-1990), a cargo del arquitecto Enrique Tristán Ojanguren.

[29] AMB, Convenio entre los propietarios de El Bosque y el Ayuntamiento de Béjar, Béjar, 9 de febrero de 1993 (publicado en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar...*, Béjar, 1997, apéndice documental en pp. 258 a 276).

[30] AMB, acta del Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Béjar del 18 de septiembre de 1992.

[31] DOMÍNGUEZ GARRIDO, «La recalificación de El Bosque y la Revisión del Plan de Ordenación Urbana de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar...*, Béjar, 1994, pp. 271 a 283, y *El Bosque de Béjar, propiedad y usos a lo largo de la historia*, discurso de ingreso en el Centro de Estudios Bejaranos, nº 17, Béjar, 2001, pp. 39 a 41, entre otros trabajos del mismo autor.

tipológica de esta villa de recreo única en España. Así, los propietarios ofrecían a la ciudad la reducida parte considerada Jardín Artístico –junto con su costoso mantenimiento– a cambio de la necesaria recalificación de los terrenos circundantes con vistas a su urbanización masiva. Tan desigual intercambio quedó materializado en un proyecto de urbanización de buena parte de El Bosque en cuya tramitación, desde luego, no se contaba con la movilización ciudadana en contra –liderada por el Grupo Cultural San Gil y la Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (ASAM)– ni con la intervención de importantes instituciones para la defensa del Patrimonio, causas principales de su desestimación por parte de las comisiones territoriales de Patrimonio y Medio Ambiente de Salamanca y de la inmediata incoación de expediente para delimitar el Entorno de Protección de El Bosque, aunque de larga tramitación.

Movimiento ciudadano

Para desmontar esta trama de especulación urbanística y llegar a unas condiciones mínimas de protección para El Bosque, acordes con su tipología, características y valores, fue necesario desplegar una serie de acciones de diferente índole, emprendidas por varias asociaciones de ámbito local o comarcal, principalmente las citadas más arriba[32].

En marzo de 1992 se iniciaba la movilización de una parte de la ciudadanía por la situación de desamparo del BIC frente al apetito especulador de sus propietarios y la connivencia del Ayuntamiento. El punto de inicio puede establecerse en la reunión que mantuvieron varios miembros del Grupo Cultural San Gil con el entonces alcalde de Béjar, Ángel Calvo Meirama, para hablar de asuntos muy diferentes[33]. El alcalde trató rápido de ellos porque estaba mucho más interesado en exhibir el proyecto de recalificación y urbanización que tenía reservado para este BIC-Jardín Histórico, del que mostró algunos planos. Tras las explicaciones oportunas, convencido de que conseguía algo bueno para la ciudad, parecía esperar algún tipo de aprobación de los presentes, pero no la obtuvo. A la salida de la reunión, preocupados por lo que había manifestado el alcalde, los miembros del Grupo decidieron convocar una reunión en pocos días mientras uno de los asistentes consultaba la escasa bibliografía disponible

[32] Además de la intervención de los órganos consultivos mencionados, las iniciativas del Grupo Cultural San Gil y ASAM fueron secundadas por instituciones académicas como el Centro de Estudios Bejaranos (CEB) y asociaciones ecologistas o ambientalistas tanto de ámbito nacional (Aedenat, Amigos de la Tierra, etc.) como de ámbito provincial o comarcal (G. E. El Alagón, ACUHO, Arco Iris, Viridis, Los Verdes-Salamanca, Colectivo Bellotero, etc.), así como por numerosos ciudadanos a título particular.

[33] Los hechos aquí expuestos se aportan desde el testimonio oral de los asistentes a la reunión, entre los que se encontraba el autor de este trabajo.

para elaborar el artículo que publicaría el diario salmantino *El Adelanto* el 8 de marzo, a doble página[34]. Antes de ello se envió una copia para el Ayuntamiento (Ramón Hernández Garrido, entonces concejal de Urbanismo, agradeció el detalle) y otra para el Grupo Cultural San Gil como material de partida de cara a la reunión pendiente sobre el tema.

La reunión tuvo lugar el 10 de marzo y concluyó con el acuerdo del Grupo de emprender la defensa integral de El Bosque, materializada en un escrito motivado que igualmente publicaron los medios de comunicación, firmado por quien era entonces su presidente, Antonio Avilés Amat, y en el que se anunciaba un primer acto informativo para más adelante[35]. A partir de ese posicionamiento se sucedieron numerosos actos públicos que dieron forma al compromiso adquirido por esta asociación, tan firme hoy como entonces, para defender El Bosque frente a toda amenaza que pudiera perjudicar su conservación integral, de acuerdo con la tipología de villa suburbana de recreo a la que pertenece y los valores singulares ya expuestos.

La estrategia del Grupo para promover esa defensa consistió desde el principio en desarrollar cuatro líneas de trabajo:

1. El conocimiento histórico y tipológico del Bien de Interés Cultural que se defendía, con la consulta a expertos en el tema (particularmente en el marco de las jornadas de estudio sobre *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, celebradas en 1993, 1995, 2000 y 2002, si bien se celebró otro encuentro de menor entidad en 1997 del que no se publicaron Actas[36]).

2. El apoyo de instituciones consultivas e independientes –algunas especializadas en Patrimonio Cultural– como las Reales Academias, las universidades, Hispania Nostra, ICOMOS-IFLA, así como de otras asociaciones de ámbito local o comarcal, como el Centro de Estudios Bejaranos (CEB) y en especial la Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (ASAM), sin cuya ayuda todo hubiera sido mucho más difícil, o de ámbito nacional, como el Instituto de Estudios de Jardinería y Arte Paisajista (IEJAP) y la asociación Casas Históricas y Singulares de España.

[34] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El futuro de El Bosque», en *El Adelanto*, nº del 8 de marzo de 1992, pp. 12-13.

[35] «El Grupo San Gil, por la defensa integral de El Bosque», comunicado de prensa en *El Adelanto*, nº del 21 de marzo de 1992, p. 25.

[36] Con un sólo día de duración en jornada de mañana y tarde, se celebró en el Albergue Juvenil de Llano Alto de Béjar en de mayo de 1997 con las ponencias de los arquitectos Pablo Puente Aparicio y José Luis Rodríguez Antúnez y el catedrático de geografía Valentín Cabero Diéguez, seguidas de las correspondientes sesiones de debate.

3. La crítica bien fundamentada sobre los diferentes proyectos y amenazas que se han sucedido desde entonces (con propuestas alternativas razonables y siempre razonadas, remitidas a las administraciones competentes y, a la vez, expuestas a la ciudadanía)

4. La difusión de los valores del BIC entre la población mediante actos públicos diversos (charlas informativas, debates, conferencias, exposiciones, etc.), comunicados de prensa[37], publicaciones propias (ocho hasta el momento) y artículos en ediciones ajenas, con lo que se ha puesto a disposición del público y de los especialistas un amplísimo *corpus* de estudios monográficos del que damos cuenta en el apartado de Bibliografía, integrado tanto por trabajos inéditos como publicados por el Grupo o por otros editores[38].

En términos puramente cuantitativos, ese *corpus* lo integran más de un centenar de trabajos: 62 sobre El Bosque de Béjar y otras obras de jardinería del mismo linaje Zúñiga, 27 sobre otros jardines españoles del Renacimiento, 11 sobre jardines no españoles o sobre el fenómeno intemporal de la villa de recreo y 6 sobre aspectos complementarios diversos (protección legal, urbanismo, paisaje y espacios naturales, etc.). A estos trabajos hay que sumar los de producción ajena a la asociación que se han suscitado en diferentes ámbitos universitarios, y que recogemos de forma exhaustiva en la bibliografía.

Desde el punto de vista cualitativo, son destacables las conclusiones de las cuatro Jornadas de Estudio, avaladas por los correspondientes comités científicos, que deberían servir de orientación para las administraciones públicas implicadas. Estos comités estuvieron integrados por especialistas en diferentes disciplinas relacionadas con los jardines históricos, la Historia del Arte o el Patrimonio: Consuelo Martínez-Correcher y Gil, Juan José Martín González, Fernando Checa Cremades, José Luis

[37] La amenaza que supuso el proyecto de recalificación y urbanización del BIC trascendió el ámbito local o provincial y fue noticia en medios regionales, como *El Norte de Castilla*, o nacionales, como la recogida por FRANCIA SÁNCHEZ, Ignacio, «Una operación urbanística amenaza el valioso jardín artístico El Bosque, en Béjar», en *El País*, nº del 19 de septiembre de 1992, p. 2.

[38] La bibliografía sobre esta villa se puede rastrear entre los eruditos locales desde las primeras décadas del siglo XX, pero es particularmente abundante a partir de 1994, recogida en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I, II, III y IV Jornadas de Estudio (Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994, 1997, 2000 y 2003), con una treintena de trabajos de diversos autores, así como en la revista *Estudios Bejaranos*, publicación anual del CEB; otras referencias de interés se encuentran dispersas en diferentes publicaciones (de todas ellas se deja constancia en la Bibliografía). Finalmente, son numerosos los estudios sobre el jardín del Renacimiento que dedican páginas a El Bosque, tanto publicados como inéditos, y cuya referencia bibliográfica resultaría demasiado extensa.

Álvarez Álvarez, Pablo Puente Aparicio, Alfonso Álvarez Mora, José Luis de las Heras Santos, Tomás Pérez Delgado, Julio Villar Castro, Valentín Cabero Diéguez, Javier Rivera Blanco, Eduardo Blázquez Mateos, Francisco Páez de la Cadena Tortosa, José Miguel Merino de Cáceres y Francisco Javier Puerto Sarmiento. Entre los autores que concurrieron a las diferentes ediciones de las Jornadas con ponencias o comunicaciones cabe destacar algunos nombres propios por su dedicación al estudio de los jardines o la arquitectura y el urbanismo del Renacimiento: casi todos los mencionados junto a Pedro García Martín, Nicolás García Tapia, María del Mar Lozano Bartolozzi, Antonio Navareño Mateos, Rafael Blanco Almenta, Eleuterio Calleja Marchal, Francisco García Martín, José Maldonado Escribano y Beatriz de Winthuysen Coffin. A este elenco de autores merece la pena añadir el nombre de los prologuistas de cada volumen de actas: José María Ballester, Gonzalo Santonja Gómez-Agero, Javier Rivera Blanco y José Luis Álvarez Álvarez. Todo ello supuso, en definitiva, un amplio respaldo de expertos e investigadores para evitar la desaparición de la villa de recreo y una aportación científica significativa.

Entre los informes contrarios a la operación urbanística y favorables a la completa protección de El Bosque hay que destacar los remitidos por instituciones consultivas como la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, por acuerdo del 23 de noviembre de 1992, a partir de lo tratado en la reunión conjunta de las secciones de Arquitectura y Monumentos, presidida por Fernando Chueca Goitia y con informe de Juan José Martín González en el boletín de la Academia[39]; de Hispania Nostra en 1992; del IEJAP en enero de 1992; de ICOMOS-IFLA España en 1992; y de varias instituciones universitarias (Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca e Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, en junio y agosto de 1992, respectivamente)[40], así como del Colegio Oficial de Arquitectos de León

[39] ACMCU, Escrito del secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Enrique Pardo Canalís, al acalde de Béjar, Ángel Calvo Meirama, comunicándole el acuerdo de la Academia contra la recalificación de El Bosque, Madrid, 9 de febrero de 1993. El asunto de la recalificación también se incluyó en el *Boletín* de la Academia de ese año. El informe consta en MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *Crónica de la Academia* (separata de *Academia, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*), nº 75, segundo semestre, Madrid, 1992.

[40] El acuerdo del Departamento de Geografía se tomó en 24 de junio de 1992, remitido al Grupo Cultural San Gil al día siguiente y firmado por su director, Valentín Cabero Diéguez, si bien el posicionamiento y argumentos de este departamento tuvo mayor recorrido por el informe que elaboró a petición de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural y por encargo del Rector de la Universidad de Salamanca, según consta en ACMCU, *Informe del Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca sobre el Jardín Histórico El Bosque de Béjar*, Salamanca, 16 de enero de 1994. Desde el Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid se remitió escrito en fecha 4 de agosto de 1992, firmado por su director, Alfonso Álvarez Mora.

(COAL), publicado en el número especial «Construcción 93» del diario salmantino *La Gaceta*[41] en marzo de 1993, y de los asistentes al curso de verano de 1992, celebrado en El Escorial, sobre «Jardín y Paisaje en el Arte y en la Historia» (UCM)[42]. A lo largo de 1992-1993 fueron muchos los expertos en paisajismo, arquitectura, arte, historia, geografía y otras especialidades que dieron su apoyo a título particular; entre ellos destacamos los nombres de Consuelo Martínez-Correcher, Carmen Añón Feliú y Ángela Souto Alcaraz (UPM), Pablo Puente Aparicio (UVA), Ramón Rodríguez Llera (UVA), María del Mar Lozano Bartolozzi (UEX), Manuel Redero San Román (USAL), Pedro García Martín (UAM), José Velicia Berzosa, José Manuel Gómez Gutiérrez (USAL) y Eduardo Araque Jiménez (UJA).

También cabe destacar el apoyo explícito y sincero de Agustín García Calvo a través de una carta del mes de agosto de 1992 en la que elogiaba a quienes defendían la villa de recreo como «gente que siente y piensa, que no confunde la tierra con los metros cuadrados ni la vida con el tiempo», frente a la especulación urbanística,

> *Pues todo el afán del Poder y sus Ejecutivos, Bancos, Ministerios, es cambiar las cosas por dinero, que las cosas sean también como dinero, que no se puedan disfrutar, pero sí contarse; convertir pueblos, ciudades, rosaledas, herbazales, bosques, qué más da, en eso: metros cuadrados, altura máxima de bloque, vías para autos y autocares de turistas, horas de tiempo vacío, muerte.*[43]

El esfuerzo dedicado a defender la integridad de la villa de recreo tuvo su recompensa en noviembre de 1992, cuando el Grupo Cultural San Gil y ASAM recibieron el Premio Europeo a la Conservación de la Naturaleza y del Patrimonio Histórico-Artístico, convocado por The Conservation Foundation y Ford España, segunda ocasión en que dicho galardón recaía en la defensa de un jardín histórico (el primero lo obtuvo Consuelo Martínez-Correcher por su trabajo sobre el Carmen de los Mártires de Granada, año de 1985). La candidatura presentada conjuntamente por las dos asociaciones llevaba por título *Proyecto de conservación de la finca El Bosque, jardines y*

[41] AA. VV. (COAL), Acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de León del 12 de marzo de 1993, en apoyo de la defensa integral de El Bosque de Béjar, en *La Gaceta*, nº del 26 de marzo de 1993, número especial «Construcción 93», p. 14.

[42] Comunicado público de preocupación por las amenazas contra la integridad de los jardines históricos estudiados durante el curso (Abadía y El Bosque de Béjar, entre otros) y de advertencia a la Administración, recogido en la jornada de clausura del curso, El Escorial, agosto de 1992.

[43] ARCHIVO DEL GRUPO CULTURAL SAN GIL (AGCSG), Carta de Agustín García Calvo a uno de los miembros del Grupo Cultural San Gil, Zamora, 3 de agosto de 1992. La defensa de El Bosque de Béjar tuvo ciertos paralelos con la que el propio García Calvo emprendió en favor del Bosque de Valorio, en Zamora.

palacio renacentista[44] y fue objeto de mejoras posteriores. La cuantía de este galardón sirvió para sufragar parte de los gastos de las primeras jornadas de estudio sobre *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, celebradas en septiembre del año siguiente.

Los logros de esta movilización ciudadana no se circunscriben tan sólo al conocimiento y difusión de los jardines históricos y de la villa de recreo como tipo –particularmente el ejemplo de El Bosque–, sino, sobre todo, a la invalidación del proyecto de especulación urbanística, finalmente desactivado tras la declaración de Entorno de Protección en 1995, cuando concluyó lo que podría considerarse como primera etapa en su defensa. Presionada por el dictamen de las diversas instituciones consultivas y otras, el parecer de los expertos y los actos públicos ante la ciudadanía, la Junta de Castilla y León zanjó la cuestión aprobando esta figura prevista por la Ley, aunque sustentada en una delimitación incorrecta que, sin embargo, impidió la posibilidad de urbanizar los terrenos libres de la villa.

La Declaración de Entorno de Protección, una cuestión pendiente

La posibilidad de establecer un Entorno de Protección para El Bosque, planteada por la Dirección General de Patrimonio en julio de 1993, era, más que una opción, una obligación establecida por la LPHE ocho años antes, con suficientes restricciones como para desinflar las expectativas económicas generadas por la recalificación urbanística de las parcelas segregadas y, en consecuencia, el interés y vigencia del convenio suscrito entre propiedad y Ayuntamiento.

La delimitación promovida por el Órgano Competente regional mantenía la consideración de BIC para la finca matriz y establecía su Entorno de Protección en el conjunto de las tres parcelas segregadas colindantes, lo que equivalía a proteger la villa consigo misma, dejando desamparada la parte norte de aquel reducido BIC, en contra de los términos de la declaración de 1946 y de sus características como villa de recreo.

Esta figura de protección fue defendida por Hispania Nostra ante la autoridad competente, con destacada participación de Consuelo Martínez-Correcher en gestiones

[44] AGCSG, *Acta del fallo del jurado del Premio Europeo a la Conservación de la Naturaleza y del Patrimonio Histórico-Artístico*, convocado por The Conservation Foundation y Ford España, Madrid, 12 de noviembre de 1992. El jurado estaba compuesto por Esperanza Aguirre Gil de Biedma (entonces concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid), José Luis Álvarez Álvarez (académico), Joaquín Araújo Ponciano (naturalista), Jesús Garzón Heydt (ecologista), Julio Martín Casas (escritor), José María Pérez González, *Peridis* (arquitecto) y Benigno Varillas Suárez (ecologista), presidido por Jaime Carvajal Urquijo (representante de la fundación).

directas y por escrito ante la Dirección General de Patrimonio, con Eloísa Wattenberg García y Carlos de la Casa Martínez como sucesivos titulares[45]. El proceso fue largo, pues la incoación de expediente dio comienzo en 26 de julio de 1993 y no concluyó hasta el 8 de junio de 1995, en parte debido a la interposición de dos recursos contencioso-administrativos de signo contrario, uno por parte de la propiedad del BIC, en contra de toda delimitación de Entorno, y otro de Izquierda Unida (sobre argumentaciones del Grupo Cultural San Gil) en el que se solicitaba una delimitación acorde con las características tipológicas e históricas de la villa de recreo, definida fuera de la cerca perimetral históricamente consolidada.

A pesar de que los tribunales desestimaron ambos recursos, el Grupo Cultural San Gil insistía en solicitar un nuevo expediente de incoación con la delimitación extensa[46], en 10 de marzo de 1999, de forma que todas las parcelas segregadas tuviesen consideración de BIC y se delimitara un Entorno de Protección exterior de 50 m de anchura excepto por la parte sur, donde se pedía incorporar el Espacio Forestal de Monte Mario, de titularidad pública. Esta solicitud fue informada favorablemente por la Comisión Territorial de Patrimonio de Salamanca de fecha 25 de noviembre de 1999 y asumida e incluso ampliada en el *Plan Director de El Bosque y su Entorno* (2001), encargado por la Dirección General de Patrimonio, donde consta con absoluta claridad que el Bien de Interés Cultural debería incluir:

La finca denominada El Jardín del Bosque

La finca denominada El Monte del Bosque

La finca denominada Prado Alto del Bosque

La finca denominada Prado Bajo del Bosque

El curso de agua denominado Regadera del Bosque[47]

---

[45] La incoación de expediente se produjo por Resolución del 26 de julio de 1993, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural (BOCyL, nº 148, del 4 de agosto de 1993, pp. 3933-3934), aunque la declaración definitiva no llegó hasta dos años después, con el Decreto 108/1995, del 8 de junio de 1995, por el que se delimita el Entorno de Protección del Bien de Interés Cultural-Jardín Histórico El Bosque, en Béjar (BOCyL, nº 118, del 21 de junio de 1995, pp. 5070-5071).

[46] AGCSG, *Solicitud de incoación de expediente para nueva delimitación del BIC-Jardín Histórico El Bosque y de su Entorno de Protección*, Béjar, 10 de marzo de 1999 (disponible en el sitio web de la asociación – http://www.gruposangil.com/biceb99.-final.pdf, consultado en 5 de septiembre de 2018– y en el Archivo del Servicio Territorial de Cultura de Salamanca).

[47] AA. VV. (EQUIPO GEA), *Plan Director de El Bosque y su Entorno*, Valladolid, noviembre de 2000, Vol. V, pp. 280 a 285 (p. 281). El documento no fue aprobado por el Órgano Competente hasta el 1 de abril de 2001.

En consecuencia, en el Plan «se estima pertinente considerar una ampliación del actual entorno de protección» conforme al dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio del 25 de noviembre de 1999 y que «Este debería abarcar al ámbito forestal de Monte Mario y a una franja exterior a la cerca en el resto del perímetro de anchura variable según casos, de 50 a 500 o más metros, que atienda de manera específica a las muy diversas situaciones que se plantean»[48], es decir, la delimitación solicitada por el Grupo Cultural San Gil desde 1993, pero con seis años de retraso por evidente falta de criterio e inoperancia de la Administración regional.

Esta propuesta de nueva delimitación protege como BIC-Jardín Histórico la totalidad de los espacios arquitectónicos y libres que conforman la villa de recreo desde su origen (edificios, sistema aterrazado axial, prados y bosque), un conjunto perfectamente definido por la cerca perimetral establecida desde el siglo XVI (salvo el agregado de 1878 por el norte, como vimos), establece un Entorno de Protección adecuado a sus características y permite salvaguardar las vistas; además, amplía la protección a la regadera de la sierra como parte esencial de la villa. Desde diversas asociaciones se ha venido solicitando con insistencia esta delimitación de Entorno, aunque sin éxito: desde 2006, los sucesivos directores generales de Patrimonio (Enrique Saiz Martín y Gumersindo Bueno Benito), se han comprometido a tramitar el expediente, pero sin promover ningún acto administrativo para ello[49]. Ha sido necesario esperar a 2024 para que el Órgano Competente inicie el procedimiento para aprobar una delimitación acorde con lo establecido en el Plan Director que, a fecha de hoy, sigue pendiente de resolución definitiva.

8.3. El Bosque como propiedad pública

Entre 1997 y 1999 se insistió desde el Grupo Cultural San Gil y ASAM en la posibilidad de que las administraciones públicas pudieran quedarse con El Bosque para evitar más amenazas y garantizar su recuperación y mantenimiento. Esta propuesta ya se contemplaba en un comunicado de prensa de 1992, remitido por el presidente de ASAM, Ángel de Prado Herrera, en el que se expresaba con total rotundidad un interesante ofrecimiento que fue directamente ignorado por los poderes públicos:

[48] *Ibidem*, p. 281.

[49] *Vid.* nota de prensa de la Plataforma para la Defensa de El Bosque de Béjar (PDBB) a raíz de la entrevista mantenida con el Director General de Patrimonio en 10 de julio de 2017, publicada en el semanario digital bejar.biz: http://bejar.biz/director-general-patrimonio-ya-esta-tramitando-nue (consultado en 15 de febrero de 2018).

> *Si el Excmo. Ayuntamiento de Béjar está dispuesto a pagar los servicios de un técnico o un equipo independiente y objetivo que realice la tasación en valor real de la finca 'El Bosque', la Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña y el Fondo de Patrimonio Natural Europeo están dispuestos a comprar la mencionada finca en su integridad, para salvaguardar los citados valores (culturales, históricos, artísticos, paisajísticos, medioambientales...) y permitir así al pueblo de Béjar y a todos los ciudadanos en general su uso y disfrute*[50]

Años después, la posibilidad de compra fue planteada por ambas asociaciones a la Consejera de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, Josefa Fernández Arufe, en una reunión mantenida en el despacho del jefe del Servicio Territorial de Cultura en Salamanca, Agustín de Vicente Lázaro, en presencia de este y del alcalde de Béjar, quien se mostró muy sorprendido por la propuesta de adquirir El Bosque entre la propia Junta, el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Béjar a partes iguales: la aportación de 50 millones de pesetas cada administración era una cifra asumible y los 150 millones del total parecían un precio razonable para la propiedad. La aceptación de la propuesta por parte de la consejera dejó sin argumentos al alcalde bejarano, que no esperaba semejante respuesta ni tenía ningún interés en adquirir El Bosque ni de responsabilizarse de su conservación, como ha demostrado desde entonces[51].

Aceptada la adquisición por la titular del Órgano regional, los primeros movimientos se documentan en 3 de agosto de 1998, cuando Carlos de la Casa, como director general de Patrimonio, solicitaba un documento administrativo interno en el que se expresaran las condiciones, declaración de intenciones y justificación para adquirir El Bosque en régimen de condominio con las otras dos administraciones[52]. Desde esa fecha se sucedieron diversas gestiones en las que fue decisiva la intervención de los presidentes de San Gil y ASAM (Mª Dolores González Canalejo y Ángel de Prado Herrera, respectivamente) y la buena disposición de la consejera. Finalmente, se alcanzó un acuerdo entre el Ministerio de Cultura (presidido por Esperanza Aguirre

[50] AGCSG, Comunicado de prensa de ASAM, San Esteban de la Sierra (Salamanca), 17 de septiembre de 1992. El comunicado se dio a conocer en un acto informativo por el representante de ASAM, Antolín Redondo Maílllo (*vid. El Adelanto*, nº del 23 de septiembre de 1992, p. 14). En rigor, la propuesta de adquisición pública ya se contemplaba en la página 4 el *Proyecto de conservación de la finca El Bosque...* presentado al premio de la Conservation Foundation de 1992.

[51] Testimonio oral aportado por Ángel de Prado Herrera, presente en la reunión como presidente de ASAM (comunicación por correo electrónico del 4 de enero de 2018).

[52] ACMCU, C/ 91445, 4, Escrito del director general de Patrimonio y Promoción Cultural solicitando documento administrativo para la adquisición pública de El Bosque de Béjar, Valladolid, 3 de agosto de 1998.

Gil de Biedma), la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León (presidida por María Josefa Fernández Arufe) y el Ayuntamiento de Béjar (presidido por Alejo Riñones Rico) para adquirir El Bosque a la familia Oliva Abreu, que aceptó la oferta en marzo de 1999 por una cantidad total de 150 millones de pesetas (901.518,16 euros), a los que se deben añadir otros 11 millones (66.000 euros) por gastos legales de tramitación. La tercera parte de la propiedad correspondiente al Ministerio fue cedida pocos meses después al Ayuntamiento, que desde entonces mantiene la titularidad sobre dos tercios de la villa de recreo (más concretamente sobre el 65,625 % de la propiedad frente al 34,375 % de la Junta).

Hay que señalar que, por desinterés de las tres administraciones, El Bosque se adquirió solamente como bien inmueble, sin incluir ninguno de los bienes muebles que contenía, a pesar de que, según la LPHE, deberían haberse mantenido unidos al inmueble, tal como lo exponía hace años Sánchez Marcos en su comunicación a las primeras Jornadas de Estudio[53]. Es particularmente sensible la pérdida del Cristo de la Expiración, una talla de finales del siglo XVI que se encontraba en la capilla de El Bosque y que, como vimos en el apartado 5.4, se subastaba en 2014 en la casa Sotheby´s de Londres[54].

Nuevas amenazas

Por desgracia para este Bien Cultural, no han faltado amenazas desde la operación urbanística y especulativa de 1992, formuladas por quienes nunca tuvieron interés por conocer ni valorar lo que El Bosque tiene de historia, cultura y paisaje, incapaces de ver en sus terrenos y aledaños otra cosa que solares disponibles para usos banales o utilitaristas.

En 1998, apenas repuestos de la agresión especuladora de 1992, saltaban las alarmas ante otro proyecto para montar en El Bosque un campo de golf de nueve hoyos y, poco después, ya como propiedad púbica, un Parador Nacional con graves alteraciones en las dimensiones de los edificios históricos (en 2000-2004), idea que se repetiría años después para construirlo de nueva planta en el Prado Bajo de Solana (en 2005-2008), entre otras propuestas hoteleras recurrentes.

---

[53] SÁNCHEZ MARCOS, Marta, «El Bosque de Béjar. Los Bienes Muebles como parte integrante de un Conjunto, Sitio o Jardín Histórico-Artístico», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio. Béjar, 1994, pp. 315 a 329.

[54] *Vid.* https://bejar.biz/cristo-bosque-se-subasta-en-sothebys, bejar.biz, 12 de agosto de 2015 (consultada en 17 de julio de 2018).

Campo de golf

Esta instalación deportiva fue inicialmente propuesta por el club local, cuyos socios consideraban inadecuadas –con razón– las rústicas instalaciones donde practicaban el golf en las inmediaciones de la Peña de la Cruz. Su propuesta fue publicitada en un sitio web particular y en medios de prensa, pero también fue adoptada por el equipo de Gobierno del Ayuntamiento, asumida como propia en los años siguientes. Ante la firme oposición de las asociaciones para la defensa integral de El Bosque, nuevamente activas con actos públicos, protesta formal ante las administraciones y escritos a instituciones consultivas, la idea fue desestimada y el nuevo campo de golf se estableció en los terrenos municipales de La Cerrallana.

Parador de 2000-2004

El primer proyecto de Parador Nacional contaba con antecedentes enquistados en el inconsciente colectivo local desde los años sesenta (recordemos las ideas pro-turísticas publicitadas durante los actos del IV Centenario de El Bosque en tiempos de Fraga Iribarne), terreno abonado para resucitar la idea de un nuevo Parador treinta y cuatro años después. En 2000-2001, el arquitecto Juan Antonio Espejel Díez ya había recibido un par de encargos municipales –no exentos de polémica[55]– y decidió elaborar un anteproyecto o estudio previo de Parador Nacional en El Bosque por propia iniciativa, sin duda pensando en un futuro encargo público[56]. La idea fue asumida por el Ayuntamiento bejarano, que en 2000 ofreció el anteproyecto a Turespaña (siempre bajo la exigencia de que su ejecución recayera en el propio Espejel Díez[57]) y, con el

[55] En concreto, Juan Antonio Espejel Díez y Eduardo Navarro Pallarés fueron los redactores de un proyecto para la rehabilitación del Teatro Cervantes de Béjar (1999-2001), cuya ejecución provocó graves alteraciones de volumen, distribución y acústica por la completa demolición interior del edificio y su recrecido exterior, y de otro proyecto para la remodelación de la Plaza Mayor de Béjar (2001-2002), mediante concurso público de dudosa legalidad y resultado muy discutible como plaza dura y vacía, de difícil integración en la vida urbana de la ciudad.

[56] ESPEJEL & NAVARRO, ARQUITECTOS, *Parador Nacional de Béjar. Estudio previo*, Madrid, marzo de 2000 (disponible en el Ayuntamiento de Béjar, concejalía de Urbanismo, y en el Servicio territorial de Cultura de Salamanca).

[57] Con motivo de la segunda propuesta de Parador Nacional en El Bosque (la tercera si se contabiliza la ofrecida a Fraga Iribarne), Turespaña hizo pública una «Nota informativa sobre el posible Parador de Turismo de Béjar (Salamanca)» Madrid, junio de 2005, con los antecedentes inmediatos y muchos otros detalles proporcionados por Gaudencio Martín Conde, jefe del Área de la Unidad Inmobiliaria del organismo, y que publicaría el medio digital *bejarnoticias* como anexo al artículo «Turespaña confirma las fechas de las reuniones para la ubicación del Parador en El Bosque» (ante la desaparición de este sitio web, el artículo sólo es recuperable en http://www.gruposangil.com/dosier2006.pdf, pp. 208 y ss.).

mismo fin, llegó a invitar en 2004 al vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía –por entonces Rodrigo Rato Figaredo– a conocer el BIC[58], cuya visita se verificaba en febrero de 2004.

En el anteproyecto, amparada en argumentos compositivos tendenciosos y con gran desconocimiento de la secuencia constructiva de los edificios, se planteaba la ampliación y recrecimiento del palacete en más del triple de su volumen para crear 70 habitaciones, salas, comedor, cocinas, almacenes y servicios, con otras afecciones muy agresivas como aparcamiento e instalaciones auxiliares y un régimen privativo incompatible con el uso público del BIC.

El documento fue abiertamente criticado por las asociaciones que venían defendiendo la conservación integral de El Bosque, que desde enero de 2000 volvieron a publicar comunicados de prensa, a dirigir escritos e informes a los diferentes órganos competentes o implicados (Comisión Territorial de Patrimonio de Salamanca, Dirección General de Patrimonio Cultural, Ayuntamiento de Béjar, Turespaña, etc.) y a instituciones consultivas y otras dedicadas al Patrimonio (Real Academia de Bellas Artes, Hispania Nostra, ICOMOS-IFLA España, etc.), así como a convocar a la ciudadanía a diversos actos públicos. Ante el desinterés del organismo encargado de Paradores Nacionales, esta actividad de protesta tuvo como resultado la tercera desestimación de un proyecto lesivo para el BIC.

Parador de 2005-2008

El segundo proyecto de Parador Nacional fue promovido cuatro años después desde Turespaña, pero con destacado impulso del político bejarano Jesús Caldera Sánchez-Capitán, entonces ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. A diferencia de lo propuesto por Espejel Díez en 2000, no se contemplaban alteraciones sobre el palacete y demás edificios ni sobre el sistema de terrazas, sino que se trataba de una extensa construcción de nueva planta que ocuparía buena parte del Prado Bajo de Solana, junto a la Puerta de la Justa o acceso principal de la villa, lo que igualmente provocaba alteraciones inaceptables sobre uno de los espacios libres consustanciales al conjunto de recreo, perjudicaba las vistas y, sobre todo, violentaba las condiciones de edificabilidad admitidas para el Entorno de Protección del BIC y lo establecido por el Plan Director. Por motivos de rivalidad política, el Ayuntamiento de Béjar puso todo tipo de trabas a la iniciativa (entrega de documentación irrelevante, distinta de la solicitada por Turespaña, presentación de propuestas hoteleras alternativas, etc.), lo

[58] *Vid.* https://www.i-bejar.com/noticias/bejar/rato-estudiara-convertir-bosque-futuro-parador-1526.htm, del 3 de febrero de 2004.

que motivó un gran retraso en la elaboración y publicitación del proyecto (abril de 2006), si bien finalmente se prestó a colaborar en su puesta en marcha[59].

Ante esta nueva amenaza, se activaron los mecanismos de defensa por parte del Grupo Cultural San Gil, ASAM y otras asociaciones y personas tanto en actos públicos y comunicados de prensa[60] como mediante escritos y comparecencias ante los órganos competentes e instituciones, la personación en el expediente e incluso la redacción de una propuesta de hasta cuatro posibles enclaves alternativos para el nuevo Parador (terrenos inmediatos a la villa de recreo, Parque Forestal de Montemario, Palacio Ducal de Béjar y edificios industriales de la Real Fábrica de Paños y Obrador de Arias), de modo que El Bosque pudiera preservarse en su integridad sin renunciar a una instalación hotelera de prestigio para la ciudad. Entre las actividades de mayor relieve hay que destacar las celebradas en Madrid: un acto informativo y de debate en la Escuela de Jardinería y Paisajismo Castillo de Batres, convocado junto a Hispania Nostra (7 de marzo de 2006), y una reunión con los responsables de Turespaña (8 de marzo de 2006), a la que asistieron Consuelo Martínez-Correcher y la presidenta del Grupo Cultural San Gil, y que a la postre resultó decisiva en el abandono del proyecto, cuarta desestimación de una propuesta inadecuada en la reciente historia de El Bosque.

La iniciativa de Turespaña fue finalmente derivada a los terrenos municipales de La Cerrallana, no lejos del nuevo campo de golf, donde se cedieron al Estado los 40.000 m^2 necesarios[61], aunque el final de la legislatura para el ministro (12 de abril de 2008) y la grave crisis económica que sobrevino al organismo público encargado de Paradores Nacionales provocaron el desistimiento de su ejecución[62].

Posada Real y otras propuestas hoteleras

En cuanto a otros usos hoteleros, verdadera obsesión del alcalde bejarano en sucesivas legislaturas, se pueden seguir a través de las numerosas referencias de

[59] *Vid.* http://www.gruposangil.com/dosier2006.pdf, pp. 208 y ss.

[60] Por ejemplo, la carta abierta dirigida por el Urbano Domínguez, miembro del Grupo Cultural San Gil, al ministro Caldera en 16 de diciembre de 2006 (disponible en https://bejar.biz/node/739, consultada en 6 de septiembre de 2018).

[61] Las decisiones finales se pueden seguir en los Diarios de Sesiones del Senado, acta del 6 de febrero de 2008 y comparecencia del Secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida Ferrando, quien daba por hecho el cambio de ubicación del Parador de Béjar ante la imposibilidad de modificar el régimen urbanístico y patrimonial del BIC-Jardín Histórico y su Entorno (*vid.* el sitio web oficial http://www.senado.es/legis9/publicaciones/pdf/senado/ds/CS0058.PDF).

[62] *Vid.* https://www.i-bejar.com/noticias/bejar/gobierno-aplaza-parador-bejar-no-mejore-situacion-economica-8177.htm, 14 de marzo de 2012.

prensa recogidas en los medios convencionales y digitales desde 1999 (alojamientos rurales en 2003, varios intentos de transformar el BIC en Posada Real en 2004, 2005, 2012 e incluso 2016, hotel privado al mejor postor en 2012, e incluso para oficinas en 2014), con la misma oposición por parte de las asociaciones ocupadas en la defensa integral de la villa de recreo[63] y también con idéntico resultado: su desestimación frente a las condiciones de protección de la villa y su calificación urbanística en virtud de los referidos valores históricos, artísticos, paisajísticos y ambientales.

Todavía en los años más recientes, como promesa electoral durante la campaña de los comicios municipales de 2023, desde los grupos políticos Vox y Partido Popular se insistía en promover el uso hotelero para El Bosque y su consiguiente privatización. La propuesta contaba con el apoyo del consejero de Cultura, el bejarano Gonzalo Santonja Gómez-Agero. Las asociaciones para la defensa del BIC-Jardín Histórico mostraron desde el principio su oposición a tal uso privativo, exponiendo sus argumentos en diversas notas de prensa.

Propuestas del Consejo Sectorial de Turismo (1999-2000)

Retrocedemos algunos años para conocer el grado de aceptación social de ideas como las anteriores, que fueron expuestas en el marco del denominado Consejo Sectorial de Turismo. Este órgano de supuesta participación ciudadana fue constituido en 1999 por el Ayuntamiento de Béjar y presidido por su alcalde, Alejo Riñones Rico, como foro para que las organizaciones políticas, empresariales, vecinales y culturales de la ciudad pudieran exponer propuestas de todo tipo para el BIC, recién adquirido por las administraciones públicas. En general, la aportación de los participantes no tuvo consideración por sus valores y singularidad, sino más bien al contrario, tomaban sus terrenos y edificios como contenedores para usos banales, perjudiciales o directamente incompatibles con su conservación integral. Entre las ideas presentadas damos referencia de las siguientes, buena muestra del desconocimiento de una parte de la sociedad bejarana acerca del valor de su propio Patrimonio[64]:

[63] A pesar de lo establecido en el Plan Director, la Directora General de Patrimonio aceptaba el uso del BIC como alojamiento rural, según declaraciones recogidas en el diario *La Gaceta de Salamanca* del 10 de abril de 2003. Otras propuestas hoteleras en https://www.i-bejar.com/noticias/bejar/junta-prefiere-convertir-bosque-posada-real-2231.htm, https://www.i-bejar.com/noticias/bejar/ayuntamiento-bejar-solicita-convertir-bosque-posada-real-2928.htm, https://www.lagacetadesalamanca.es/provincia/2012/04/25/jardin-bosque-bejar-albergar-alojamiento-estilo-posada-real/60013.html , https://bejar.biz/santiago-sanchez-yuste-habla-sobre-posible-uso-bos, https://www.i-bejar.com/noticias/bejar/pdbb-planes-hoteleros-bosque-bejar-28281.htm (todas las referencias consultadas en 6 de septiembre de 2018).

[64] Las propuestas quedaron recogidas en las actas de las diferentes sesiones del Consejo Sectorial de

1. Campo de golf (propuesta del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Béjar).
2. Exposiciones y uso cultural en edificios (equipo de Gobierno y otros).
3. Uso hotelero (equipo de Gobierno y el Centro de Iniciativas Turísticas).
4. Uso cinegético (equipo de Gobierno y otros).
5. Uso forestal (equipo de Gobierno y otros).
6. Uso formativo: Escuela de Hostelería y Turismo (Agrupación Socialista Bejarana, equipo de Gobierno y otros).
7. Uso administrativo (Agrupación Socialista Bejarana, equipo de Gobierno y otros).
8. Uso dotacional diverso con edificios de nueva planta para centros tecnológico, botánico, forestal, de estudios ambientales, veterinario y ganadero (Agrupación Socialista Bejarana).

En el transcurso de las largas jornadas de debate, desde el Grupo Cultural San Gil se recordaron las diversas propuestas ya publicadas por la asociación, cuyo fundamento era, esencialmente, recuperar los usos históricos de la villa: mantenimiento de la actividad ganadera, vivienda para el bosquero en la casa homónima y usos culturales y recreativos en la terraza del estanque, así como otros agregados en relación con futuros aprovechamientos turísticos, como cafetería y pequeña tienda en la Casa del Bosquero y visitas guiadas, o bien para propiciar la investigación sobre los jardines históricos, pero implementados desde el conocimiento y la sensibilidad, evitando usos perjudiciales, inadecuados o banales y siempre con la participación de expertos en jardines históricos, todo lo cual se debería recoger en un Plan Director específico. La autoridad municipal dejó claro su rechazo a la redacción de ese documento (como quedó de manifiesto en varios medios de prensa[65]), pero, apenas transcurrida una semana, la nueva directora general de Patrimonio, Begoña

Turismo del Ayuntamiento de Béjar, en cuyo archivo han de estar disponibles, pero también en el *Plan Director de El Bosque y su Entorno*, vol. V, pp. 9 a 20. La información sobre las reuniones del Consejo Sectorial de Turismo se ofrece como testimonio personal directo, pues el autor fue designado por el Grupo Cultural San Gil como representante y portavoz ante dicho órgano, estudiadas poco después por DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, «Rehabilitación, uso y gestión de El Bosque de Béjar. Análisis del Plan Director y de algunas propuestas formuladas», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Béjar, 2003, pp. 313 a 330 (pp. 320 y ss.), a cuyas conclusiones remitimos.

[65] Según se recogía en el diario *El Adelanto*, 22 de diciembre de 1999, p. 24, «El alcalde [de Béjar] dice que no hace falta un plan director para El Bosque».

Hernández Muñoz, contradecía estas declaraciones al anunciar la redacción de un Plan Director para El Bosque por encargo de la Junta de Castilla y León[66], exactamente lo que proponía el Grupo Cultural y rechazaba el alcalde.

8.4. EL PLAN DIRECTOR DE EL BOSQUE Y SU EJECUCIÓN (2001-2024)

Con anterioridad al encargo del definitivo Plan Director, en reunión mantenida por representantes del Grupo Cultural San Gil con el Director General de Patrimonio, Carlos de la Casa, se alcanzaba un principio de acuerdo sobre la redacción de un Plan a cargo de la asociación, que inmediatamente contactó con el estudio de ingeniería ICIS para la elaboración de la parte técnica y con el equipo de arqueólogos de Adobe, Gestión del Patrimonio Histórico, para una primera prospección de los terrenos. En 1999 se inició la redacción de este Plan Director con recopilación de datos históricos y de campo, elaboración de planimetría, etc., y se realizó una intervención arqueológica con algunos resultados de interés, pero el documento final no fue completado ni entregado en tiempo y forma. Uno de los integrantes del equipo de ICIS, el aparejador Jesús García Maldonado, formó parte del equipo redactor del Plan definitivo (2000) y de los proyectos sucesivos que se vienen desarrollando desde entonces.

El definitivo *Plan Director de El Bosque de Béjar y su Entorno*[67] fue encargado oficialmente a la empresa Gestión y Estudios Ambientales (GEA), que entregó el documento en noviembre de 2000: seis volúmenes con abundante planimetría coordinados por Santiago Campos Fernández de Piérola en los que se desarrolla el siguiente contenido:

Volumen I. Memoria. Incluye varias aproximaciones de carácter geográfico, descriptivo, tipológico, territorial y medioambiental sobre la villa de recreo

[66] *El Adelanto*, 29 de diciembre de 1999, p. 8, en entrevista a la directora general de Patrimonio, Begoña Hernández Muñoz, que presentaría el definitivo Plan Director en Béjar el 28 de mayo de 2001.

[67] AA. VV. (EQUIPO GEA), *Plan Director de El Bosque y su Entorno*, Valladolid, noviembre de 2000. El equipo redactor, coordinado por el biólogo Santiago Campos Fernández de Piérola, estuvo formado por otros dos biólogos (Julio Majadas Andray y Javier García Fernández), una geógrafa (Raquel Bustos Carabias), una economista (María Antonia García Prieto), dos arquitectos (Jesús Manzano Pascual y José Carlos Sanz Belloso), un arquitecto urbanista (José Javier Mieres Recio), una arquitecta en edificación (Carolina García), dos estudiantes de arquitectura y edificación en el levantamiento de planos (María Pérez Arévalo y Rosa Ana Puyo Díaz), un aparejador e historiador (Jesús García Maldonado), dos ingenieros técnicos agrícolas (Santiago Alba y Francisco Páez de la Cadena), una historiadora y documentalista (Inmaculada Guadalupe Salas) y dos ingenieros de caminos (Purificación Sancho y Francisco Ledesma), un total de 17 profesionales entre los que, sorprendentemente, no se encontraba ningún arquitecto paisajista.

y su entorno natural y urbano, completado con bibliografía actualizada hasta noviembre de 2000.

Volumen II. Documentación histórica. Incluye diversos textos y transcripciones de documentos sobre El Bosque, en buena parte facilitados por el Grupo Cultural San Gil, así como documentación gráfica.

Volumen III. Análisis del estado del monumento. Aborda los aspectos funcionales y legales sobre la propiedad y los usos de la villa en el momento de la redacción del Plan, previos al diagnóstico sobre el estado de conservación de sus elementos.

Volumen IV. Cartografía. Incluye buen número de mapas de la zona y planimetría específica, levantada *ex-profeso*.

Volumen V. Plan de actuaciones. Incluye hasta 9 planes específicos para el BIC: plan de usos, de estudios, de intervenciones, de mantenimiento, de interpretación, educación y uso público, de comunicación, de participación y voluntariado, de acciones normativas y de gestión, en el que se establece el Consejo Asesor de El Bosque.

Volumen VI. Dossier fotográfico.

El Plan no fue aprobado por la Junta de Castilla y León hasta el 1 de abril de 2001. Tal como se declara en su preámbulo, se define como un plan de rehabilitación, uso y gestión de la villa renacentista. Sin embargo, se reconoce más adelante que no se ha desarrollado propiamente el apartado de gestión y únicamente se configura un Consejo Asesor, con participación ciudadana, de un arquitecto independiente y de un experto en jardines históricos, órgano que no se ha constituido hasta ahora por expresa oposición de la Administración, a pesar de las numerosas reclamaciones presentadas por varios colectivos ciudadanos[68].

Las intervenciones previstas, con las partidas económicas para cada uno de los capítulos o actuaciones, se escalonan en un período de ocho años desde la aprobación del Plan (es decir, tendrían que haber concluido en 2009). Han pasado 17 años desde fecha y son más las intervenciones pendientes de realizar que las ejecutadas y resulta sorprendente que las primeras actividades del Plan de difusión y participación,

[68] La constitución del Consejo Asesor ha sido requerida por el Grupo Cultural San Gil y la PDBB en entrevistas con diferentes directores generales de Patrimonio de 2006, 2014, 2017 y 2024, y mediante solicitud escrita al menos en 27 de septiembre de 2017, 19 de diciembre de 2017 y 2 de abril de 2018.

programado para las anualidades 7 y 8 (es decir, para 2008 y 2009), no se hayan implementado hasta mediados de 2017.

El documento es bastante claro en relación con las condiciones de uso de El Bosque y, sobre esa base, analiza las propuestas del denominado Consejo Sectorial de Turismo que habían sido había remitidas por el Ayuntamiento de Béjar. Queda claro en el Plan Director que los diferentes usos deberán ajustarse al deber de conservar el monumento para las generaciones venideras frente a los usos banales o perjudiciales.

El Plan Director es un documento bienintencionado y coherente con la conservación integral de El Bosque e incluye aportaciones interesantes, aunque es manifiestamente mejorable. Aparte de errores de redacción e interpretación, las transcripciones de documentos contienen numerosos defectos (sin duda debidos a la premura de los plazos de entrega), el análisis tipológico es tan breve como superficial, con ejemplos inconsistentes, y no parece haberse tenido en cuenta la bibliografía disponible hasta 2000, ni en los aspectos generales ni en los específicos sobre el BIC objeto del Plan. Tampoco fue muy certero el estudio sobre el estado del arbolado, pues no se detectaron los problemas de pudrición y estabilidad de la pícea y el pinsapo que cayeron por efecto de un temporal justo un año después de su catalogación, aunque lo más grave es la ausencia de un arquitecto paisajista al frente del equipo redactor o, como mínimo, entre sus integrantes: ¿cómo se puede validar un específico Plan Director para un BIC-Jardín Histórico redactado por biólogos, geógrafos, economistas, historiadores, arquitectos, ingenieros y estudiantes, pero ningún arquitecto paisajista o experto en jardines históricos?, ¿por qué el Órgano Competente no tuvo en cuenta las cartas internacionales y la amplia literatura científica sobre la intervención en los Jardines Históricos, donde consta el perfil profesional adecuado al caso?

A pesar de las graves carencias señaladas, de los incumplimientos selectivos por parte del Órgano Competente y de ciertas veleidades de las administraciones titulares, el Plan ha permitido poner en marcha diversas actuaciones de interés para la recuperación de El Bosque (en ocasiones mal planteadas o mal ejecutadas, como veremos en páginas siguientes) y supone el mejor marco de referencia para las intervenciones que han de llevarse a cabo.

La adquisición pública de 1999 abría un período esperanzador que se inauguraba en abril de 2000 con la aprobación del *Plan Director de El Bosque de Béjar y su Entorno*. Su ejecución ha sido, sin embargo, tan irregular como decepcionante, pues a fecha de hoy, julio de 2024, quedan por ejecutar buena parte de las obras y acciones de difusión y se encuentran pendientes de resolución puntos clave como la constitución del

denominado Consejo Asesor, con participación institucional, de expertos en jardines históricos y de la ciudadanía, tal como se recoge en el Plan:

> *El Consejo Asesor estaría compuesto por los siguientes miembros:*
>
> *El alcalde del Ayuntamiento de Béjar, o persona en quien delegue, quien actuará como presidente del consejo.*
>
> *Arquitecto municipal.*
>
> *El arquitecto del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León.*
>
> *El director del Plan Director o en su caso, un miembro del equipo de trabajo.*
>
> *Un experto de reconocido prestigio en el campo de la arquitectura y/o jardinería histórica y conservación, conocedor del patrimonio del municipio.*
>
> *Un miembro del Grupo Cultural San Gil.*[69]

Por otra parte, no se han realizado trabajos arqueológicos de conjunto, previos a cualquier proyecto, sino parciales, asociados a cada fase de intervención a medida que se han ido promoviendo, lo que sólo contribuye a un conocimiento fragmentario del lugar. Con todo, lo más grave son las actuaciones mal planteadas o fallidas que han supuesto el despilfarro de fondos públicos y una lamentable pérdida de tiempo, con alteraciones del estado inicial del jardín histórico difíciles de aceptar. De todas estas intervenciones damos cuenta detallada en orden cronológico, organizadas por fases de obra, como crítica a la restauración.

Fase 1. Reconstrucción de grandes tramos de la cerca perimetral y obras menores (1999-2004)

Incluimos aquí esta actuación a pesar de haberse iniciado antes de la aprobación del Plan Director, promovida por el Ayuntamiento de Béjar para reparar partes caídas durante los años 90 en muchos puntos de la cerca histórica de la villa (figs. 97 a 99 del capítulo 7). El estado precario de la cerca fue objeto de denuncia por parte del Grupo Cultural San Gil, febrero de 1995, mediante un informe con fotografías y plano de localización de más de 20 puntos en ruina que podría haber sido intencionada[70].

La reconstrucción de la cerca se ejecutó en mampostería ligada con mortero de cemento, sin considerar las características de la fábrica original documentada (paredes

[69] *Vid. Plan Director de El Bosque de Béjar y su Entorno*, vol. V, pp. 205 a 298.

[70] AGCSG, Denuncia e informe anejo sobre el ostensible deterioro de la cerca perimetral de El Bosque, firmado por el presidente de la asociación, Juan Antonio Frías Corsino, Béjar, 21 de febrero de 1995 (disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca).

de piedra seca, como vimos en el apartado anterior) o de los restos conservados (mampostería ligada con mortero de cal y arena en la parte norte, tizones de madera entre mampuestos, etc.). La intervención del Ayuntamiento no se limitó a la reparación puntual de los tramos derrumbados, sino que acometió la renovación de largos lienzos de cerca y la construcción de una portada sur, pretenciosa y sobredimensionada (fig. 150, capítulo 6), donde antes sólo había un modesto portillo de servicio para el acarreo de maderas.[71]

La obra se prolongó durante varios años y contó con la intervención de la Escuela-Taller Alaíz IV en 2003-2004, por tanto sin personal cualificado a excepción de los monitores, y después por operarios contratados. Esta misma escuela-taller realizó diversas obras en El Bosque, como la restauración del lavadero y utilizó sus espacios como taller de cantería para otras intervenciones en la ciudad, un uso poco apropiado para un BIC-Jardín Histórico.

Fase 2. Recuperación del sistema hidráulico (2002-2003)

Se trata de una intervención estructural de gran importancia para la recuperación de El Bosque como conjunto de recreo, promovida por la Junta de Castilla y León y con proyecto y dirección de obra del arquitecto Sanz Belloso[72]. En general, la obra se ejecutó con garantías y permitió la recuperación funcional de la mayor parte del sistema hidráulico de la villa, incluida una primera actuación sobre el tramo central de la regadera de abastecimiento del estanque en su parte-aguas y paso bajo la carretera local Candelario-Navacarros, para la que se redactó un proyecto independiente[73].

Con carácter previo se realizó una intervención arqueológica en las diferentes estructuras del sistema hidráulico a cargo de la empresa Strato[74] que, no obstante,

---

[71] Nuestra crítica de entonces se puede consultar en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «La cerca perimetral de El Bosque», en *Béjar Información*, nº 152, Béjar, 20 de noviembre de 1999.

[72] SANZ BELLOSO y GARCÍA MALDONADO, *Proyecto de limpieza y protección del sistema hidráulico de El Bosque de Béjar*, Valladolid, 2002 (no publicado, disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca). Acta de replanteo en 30 de enero de 2003, de recepción de obra en 18 de agosto de 2003 y documentación de fin de obra en enero de 2004.

[73] SANZ BELLOSO y GARCÍA MALDONADO, *Proyecto básico y de ejecución de consolidación de adecuación y remodelación de la regadera de El Bosque de Béjar a su paso por la carretera de Navacarros a Candelario*, Valladolid, octubre de 2003 (no publicado, disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca). Acta de replanteo en 30 de enero de 2003 y de recepción de obra en 18 de agosto de 2003.

[74] AA. VV. (GABINETE STRATO), *Trabajos de excavación arqueológica previa al proyecto de limpieza y protección del sistema hidráulico de El Bosque de Béjar, Béjar (Salamanca)*, Valladolid, 2004 (no publicado, disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca).

tendría que haber sido más completa y extensa –tal como se indica en el Plan Director–, de modo que pudieran conocerse con detalle las estructuras soterradas, de todo tipo y en toda la villa, para que los sucesivos proyectos de restauración y rehabilitación pudieran fundamentarse en ese conocimiento arqueológico junto con otros datos complementarios (ejemplos en las figs. 191 y 199, capítulo 6). El hecho de que una parte del sistema hidráulico no fuera identificado y, por tanto, recuperado en esas fechas, se constata en el seguimiento arqueológico de las obras que se ejecutaban en febrero de 2018 en el espacio norte del palacete, donde se han encontrado estructuras desconocidas de ese sistema que eran perfectamente previsibles (figs. 128 a 130, capítulo 6).

Para garantizar el mantenimiento de la parte del sistema hidráulico recién recuperada, se elaboró un manual de mantenimiento[75] cuyas directrices comprometían al Ayuntamiento de Béjar, cuyo compromiso –escasamente cumplido– se rubricaba en el convenio de 2002 con la otra Administración titular, la Junta de Castilla y León[76].

Fase 3. Primera intervención en el dique del estanque (2003)

Al mismo tiempo que se recuperaba el sistema hidráulico, e igualmente con la promoción de la Junta de Castilla y León y proyecto y dirección de obra de Sanz Belloso, se desarrolló una fase inicial de rehabilitación del dique del estanque[77]. Gracias a esa obra se alcanzó un excelente conocimiento de la presa desde sus cimientos, se reconstruyó un dispositivo de desagüe en cota media (figs. 292 y 302, capítulo 6) y se procedió a la impermeabilización del muro de aguas arriba, pero no fue posible cerrar las numerosas fugas de agua de la fábrica, por las que se pierde ahora más caudal que antes de intervenir.

Del estado en que se encontraba el estanque en esa fecha son muy expresivas algunas de las fotografías tomadas por los técnicos durante el vaciado del vaso y la excavación del terraplenado junto al cubo del desaguadero.

---

[75] SANZ BELLOSO, José Carlos, y GARCÍA MALDONADO, Jesús, *Manual de mantenimiento de las obras de limpieza y protección del sistema hidráulico de 'El Bosque', en Béjar (Salamanca)*, Valladolid, mayo de 2003.

[76] *Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), por el que se procede a regular la gestión del Bien de Interés Cultural denominado «Jardín El Bosque» sito en Béjar (Salamanca)*, Valladolid, 10 de mayo 2002, en BOCyL, nº 118, del 20 de junio de 2002, pp. 8227 y ss.

[77] SANZ BELLOSO, José Carlos, y GARCÍA MALDONADO, Jesús, *Proyecto básico y de ejecución de consolidación de la isla y reparación el templete del estanque principal de El Bosque de Béjar*, Valladolid, octubre de 2003 (no publicado, disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca). Documentación de fin de obra presentada en diciembre de 2004.

Fase 4. Restauración de la isla y su templete (2003-2004)

Obra promovida por la Junta de Castilla y León, con proyecto y dirección de obra de Sanz Belloso y ejecutada con garantías[78]. Además de estabilizar y consolidar las fábricas y pavimentos, permitió conocer la estructura de entibado de madera de la isla (coincidente con lo documentado en 1592) y la cimentación de un templete de piedra anterior al de forja de estilo neomorisco, no instalado hasta 1896. En la restauración de este templete no se contempló la posibilidad de recuperar el motivo en zig-zag de la cubierta y chapas inferiores, bien documentado en fotografías de la época de su construcción e incluso durante el proceso de repintado, sino sólo un tono verde claro que ha sido sustituido por un llamativo y desafortunado «azul piscina» en su repintado más reciente, junio de 2018.

Por otra parte, la conservación *in situ* de este templete supone una aceptación explícita del patrimonio decimonónico de la villa en tanto aportación de esa etapa a la forma y ambiente del jardín, un criterio que, sin embargo, no se ha mantenido para otras estructuras en hierro de la misma época, como el cenador de la Huerta de los Bojes, incluido en la planimetría del Plan Director, pero retirado en 2009 y hoy en paradero desconocido. Esta incomprensible falta de criterio puede distorsionar la interpretación de la villa por parte del público y poner en entredicho su autenticidad, en contra de los criterios establecidos en diversas cartas internacionales y normativa aplicable al caso.

Fase 5. Restauración de las fuentes ornamentales (2007-2008)

Consistió en la restauración y rehabilitación de la Fuente de Los Ocho Caños con su cenador y estrado, de la plaza nueva o Rotonda con su fuente central y de la Fuente de la Sábana. El promotor también fue la Junta de Castilla y León, con proyecto y dirección de obra Sanz Belloso[79], ejecutada por personal cualificado y seguimiento arqueológico de Strato, aunque en sus aspectos funcionales puede considerarse una intervención parcialmente fallida, pues las fuentes sólo estuvieron corrientes durante

[78] SANZ BELLOSO, José Carlos, y GARCÍA MALDONADO, Jesús, *Proyecto básico y de ejecución de consolidación de la isla y reparación el templete del estanque principal de El Bosque de Béjar*, Valladolid, octubre de 2003 (no publicado, disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca). Documentación de fin de obra presentada en diciembre de 2004.

[79] AA.VV. (GABINETE STRATO), *Trabajos de seguimiento y control arqueológico anexo a la Restauración de las Fuentes de la Sábana, Ocho Caños y Rotonda de El Bosque de Béjar, Béjar (Salamanca)*, Arquetipo, Valladolid, 2007 (no publicado, disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca).

un corto período tras la rehabilitación, salvo la de los Ocho Caños, en general con deficiencias en los surtidores, sustituidos por nuevos caños de diseño inadecuado.

Es particularmente grave el caso de la Fuente de la Sábana, bien restaurada en lo que corresponde a la cantería (con restitución o consolidación de partes perdidas o deterioradas, protección de cornisas, limpieza general de la fábrica, nueva acometida desde el depósito de *ca.* 1966 y creación de otro nuevo en distinto emplazamiento) y a la renovación general de la fontanería, pero de nulo resultado en lo que se refiere a la recuperación funcional de los juegos de agua debido a la introducción de un dispositivo de bombeo en circuito cerrado que ha fallado desde el principio. Sorprende la renuncia a rehabilitar el estanque original que alimentaba esta fuente, perfectamente documentado desde 1705 (aun con las dudas sobre el dispositivo de llenado que indicamos en el subapartado 3.2.5), pues hubiera permitido recuperar la obra en su integridad y disponer de caudal suficiente, muy reducido en las ocasiones en que la fuente se pone en funcionamiento (figs. 256 a 261, capítulo 6). Una segunda intervención ejecutada en esta misma fuente en 2014 sólo ha supuesto incrementar el gasto público para mejorar su operatividad, pero lo cierto es que sus juegos acuáticos siguen sin correr en las condiciones previstas a principios del siglo XVIII.

En cuanto a la plaza nueva o Rotonda, también es lamentable la pieza ovoide instalada para soporte del caño (fig. 249, capítulo 6), un torpe remedo de «piña» que a duras penas puede recordar a sus congéneres en las fuentes del Jardín de los Frailes de El Escorial, en las que remotamente pretende inspirarse; lo más extraño es que se trata del capricho de un buen cantero (el mismo que restituyó las partes desaparecidas en el remate de la Fuente de la Sábana), permitido por el arquitecto y director de obra en contra de los datos conocidos sobre esta fuente.

Las obras realizadas permitieron mejorar el conocimiento arqueológico, material y funcional que hasta entonces se tenía de estas fuentes, corroborando lo documentado, y generando dos interesantes estudios de 2006, ambos inéditos[80].

Fase 6. Reconstrucción del dique (muro de aguas abajo) y ajardinamiento del entorno del estanque (2009-2010)

[80] AA. VV. (ACM, ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS, S. L.), *Estado de conservación de la piedra en elementos ornamentales de El Bosque de Béjar*, Segovia, 2006 (no publicado, disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca), y VALDEÓN MENÉNDEZ, Luis; MATEOS REDONDO, Félix; y ROJO ÁLVAREZ, Araceli, *Caracterización petrofísica de dos rocas ígneas procedentes de Béjar (Salamanca)*, GEA, Asesoría Geológica, Oviedo, 2006 (no publicado, disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca).

La segunda intervención en el dique ha sido la más ambiciosa y compleja de las realizadas hasta ahora, promovida por la Junta de Castilla y León y ejecutada, de nuevo, bajo proyecto de Sanz Belloso y García Maldonado[81]. La obra no se centraba en el paramento externo del dique de aguas arriba –objeto de la intervención de 2003– sino en su paramento interno, en el muro de aguas abajo y en el relleno de áridos entre ambos, así como en el acondicionamiento estético del entorno del estanque.

La actuación permitió ampliar del estado de conocimiento sobre esta presa histórica, con un estudio bibliográfico e histórico acerca de otras presas de su época a cargo de Muñoz Domínguez y Sánchez Sancho y su presentación ante los especialistas en dos congresos sobre el tema[82]. Entre los mayores logros hay que valorar la completa reconstrucción de los muros afectados y de la escalera que sirve de estribo al dique, en muy precario estado debido a la humedad. Para asegurar la estabilidad del tramo meridional del dique, con deficiente o nula cimentación, fue necesario recurrir a materiales y estructuras actuales y a técnicas antiguas como avanzar por tramos o «bataches», regruesando el paramento de aguas abajo con escalonado interior y relleno de zahorra, con el resultado de un espléndido muro sobre la terraza inferior (Huerta de los Bojes) donde antes se veía el tosco e improvisado espaldón de tierras agregado entre 1727 y 1871 (*vid.* apartados 7.11 a 7.14). La obra también incluyó la instalación de un dispositivo de desagüe alojado en el espacio de relleno entre paramentos.

Las bondades de esta intervención se saldaron no obstante con numerosos perjuicios contra la autenticidad del BIC., como queda de manifiesto en esta es la lista de agravios, tomada de nuestra crítica de 2010 en medios digitales[83]:

---

[81] SANZ BELLOSO, José Carlos, y GARCÍA MALDONADO, Jesús, *Proyecto básico y de ejecución de acondicionamiento del estanque y consolidación del dique de El Bosque de Béjar*, Valladolid, abril de 2007 (final de obra en 21 de agosto y recepción en 12 de octubre de 2010; no publicado, disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca).

[82] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, y SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix, *El estanque mayor de la villa El Bosque: una presa holandesa en Castilla*, Segovia, 2007-2009 (disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca). Los resultados fueron publicados en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José; SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix; y SANZ BELLOSO, José Carlos, «El estanque de la villa renacentista El Bosque de Béjar, una presa holandesa en Castilla», en AA. VV., *Actas del VI Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 2009 (pp. 955 a 965, disponible en http://www.sedhc.es - www.sedhc.es), y en SANZ BELLOSO, José Carlos; DE LA RIVA, J.; GARCÍA MALDONADO, Jesús; y Strato (Gabinete de Estudios Arqueológicos y del Patrimonio), «Obras de consolidación del dique de El Bosque», en AA. VV., *Dam maintenance and rehabilitation II*, Londres, 2010.

[83] Vid. MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Despropósitos grandes. Reflexiones sobre la pretendida recuperación de El Bosque de Béjar», en el semanario digital bejar.biz, 1 de diciembre de 2010 (disponible en https://bejar.biz/despropositos-grandes-reflexiones-sobre-pretendida, consultado en 28 de agosto de 2018),

1. Elementos de ordenación bien documentados, pero que sorprendentemente no se recuperan, como la escalera oriental del estanque, en contra de la necesaria restitución compositiva. Como vimos en el apartado 5.4, esta escalera se conservada hasta mediados de los años 60 del siglo XX y está perfectamente documentada en fotografías. La renuncia a su necesaria recuperación pretende justificarse por una incomprensible preferencia por la accesibilidad frente a la autenticidad (la rampa de tierra necesitaba el espacio de la escalera original), a pesar de existir soluciones para hacer compatibles ambos principios, como una rampa de madera superpuesta a la escalera completa, una vez reconstruida (en febrero de 2008 presentamos al autor del proyecto una propuesta alternativa, en forma gráfica y por escrito, aunque optó por rechazarla)[84]. Para colmo de males, a las pocas semanas de acabar la obra, la lluvia producía socavones en el paseo del dique y en la rampa curva, dejando al aire el cableado eléctrico y demostrando lo inadecuado de la decisión adoptada.

2. Elementos originales que se desmontan para ser transformados en otra cosa, renunciando a la función para la que fueron creados, como el rebosadero y filtro de piedra del ángulo noroeste del estanque, desplazado de su emplazamiento original y convertido en fuente unos metros más arriba. Recordemos que este dispositivo está documentado en madera hasta 1778 y de piedra en fecha desconocida, aunque posiblemente dieciochesca, como vimos en el apartado 7.12 y 7.13 (*vid.* figs. 289 a 291, capítulo 6).

3. Chatarra en forma de cinchos metálicos en los alcorques y en las bandas de los nuevos arriates, fabricados en acero corten, o puntos de iluminación artificial.

4. Elementos postizos detonantes y disarmónicos, como las baldosas perforadas para desagüe, fabricadas en material ajeno al conjunto, o las losas de granito entre el palacete y el estanque.

5. Introducción de texturas ajenas al lugar, como la grava gruesa junto al Palacete o en los alcorques, casi balasto ferroviario.

6. Eliminación u ocultación de pavimentos antiguos, como el empedrado de la plazuela de entrada y la parte pendiente hasta el estanque.

7. Supresión de elementos de arquitectura en hierro del siglo XIX, pero en

asumidas y reiteradas en diversos escritos del Grupo Cultural San Gil y de la Plataforma para la Defensa de El Bosque.

[84] MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *Propuesta de ajardinamiento para el entorno del estanque mayor de El Bosque de Béjar*, Béjar, febrero de 2008.

perfecta armonía con las formas renacentistas que se pretendía recuperar, como el pabellón metálico situado en el acceso a la terraza del jardín principal.

8. Adición de estructuras nuevas a costa del espacio de otras originales, como el nuevo aliviadero, cubierto de baldosas de color y textura detonantes, puestas al biés, o la rampa en curva del ángulo noreste del estanque.

9. Alteración de la perspectiva hacia la Fuente de la Sábana por la alineación de media docena de tilos con sus feos alcorques metálicos ocupando buena parte del «paseadero del estanque» y ocultando media visión de la mencionada fuente.

En cuanto al ajardinamiento, afectó al paseadero norte, a las bandas de arriates junto a los pretiles oriental y meridional del estanque y a la Huerta de los Bojes, a los pies del dique. En el proyecto, firmado por ETF (Empresa de Trabajos Forestales)[85], no se hace referencia a la documentación conocida sobre El Bosque ni se cita una mínima bibliografía genérica sobre jardines y villas, ni tampoco específica, a pesar de la gran cantidad de trabajos publicados hasta entonces sobre esta villa de recreo, por lo que se trata de un documento incoherente, plagado de errores, mal concebido y peor redactado en el que el objetivo (explícito) de recuperar el espíritu renacentista del lugar se confía a soluciones inadecuadas y mal fundamentadas, escogidas de aquí y de allá entre el repertorio jardinero de la época, pero sin que vengan generadas desde el peculiar espacio en el que pretenden implantarse. Como no podía ser de otra manera, su ejecución fue desafortunada bajo todos los puntos de vista, con lo que prosigue la lista de agravios:

1. Introducción de diseños banales y pobres en los que se prescinde de la simetría, ajenos a la composición y geometría del espacio en el que se insertan.

2. Introducción de elementos y materiales ajenos al jardín renacentista, como la iluminación eléctrica, los bordillos y alcorques de acero corten y los canales superficiales de granito, nunca documentados.

3. Renuncia a recuperar los muretes de los «arriates del oriente y mediodia del estanque», documentados al menos en el siglo XVIII, pero probablemente originales del XVI.

4. Introducción de trazados viarios de aspecto paisajista incrustados en una obra del Renacimiento, como el paseo curvo en «Y» griega al norte de la Rotonda.

[85] AA. VV., Proyecto de ETF, 2005. Meses antes de la ejecución de la obra, en febrero de 2008, presentamos un informe crítico al arquitecto responsable con el fin de subsanar los graves errores advertidos en el proyecto, así como una propuesta alternativa, en ambos casos con nulo resultado.

5. Introducción de especies ajenas a las que se registran en la documentación o a las constantes del jardín renacentista, como los serbales plantados junto a la misma Rotonda.

6. Supresión de estructuras vegetales singulares como la empalizada de boj que servía de acogedora pantalla al jardín principal, situado justamente en la llamada Huerta de los Bojes, estructura idéntica a las que se conservan en jardines coetáneos como el del Bóboli de Florencia o la Villa D'Este en Tívoli.

Todas estas deficiencias han sido objeto de crítica en medios de comunicación y en escritos a las administraciones titulares, sin que hasta la fecha se haya restituido lo alterado a su estado original.

Fase 7. Plaza dura de acceso por la puerta de la Justa (2011-2013)

En 2010, con mayor respeto por las estipulaciones del Plan Director, Sanz Belloso y García Maldonado redactaron un proyecto para la plaza de acceso a El Bosque junto a la Puerta de la Justa que, sin embargo, y por causas no explicadas, nunca llegó a ponerse en obra. En su lugar fue ejecutado un proyecto municipal en el que se daba prioridad al uso de este espacio como aparcamiento, con pavimento de hormigón, loseta prefabricada y adoquines, escaso arbolado en macetones de diseño extraño al lugar (con ejemplares secos al poco tiempo de plantarlos) y farolas igualmente inadecuadas, idénticas a las que, también por entonces, se instalaron en el acceso norte[86].

Este espacio de acogida para futuros visitantes ya había sido degradado con edificaciones adosadas a la cerca desde los años '50 del siglo XX (cocheras para autocares y vivienda en dos alturas), pero en 1999, a pesar de las protestas formales de las asociaciones de defensa del BIC y de no pocas alegaciones a la revisión del PGOU, fue autorizada la construcción de dos bloques de viviendas de 5 alturas (B + 3 + BC) que, sumados a otros tres inmediatos, interrumpen las vistas desde los terrenos de la villa y crean una barrera para su contemplación, una rotunda y antiestética interferencia urbana sobre el ambiente suburbano y de placer que, de acuerdo con el Plan Director, tendría que haberse preservado en las parcelas de su entorno: el hormigonado de la plaza de acceso no fue sino el último episodio de la urbanización descontrolada que se cierne sobre El Bosque, permitida por las Administraciones con competencias en Urbanismo y Patrimonio.

[86] No hemos tenido acceso a ninguno de los dos proyectos, aunque del segundo manejamos el plano publicado en prensa, verificado *in situ*.

Fase 8. Impermeabilización del muro de aguas arriba del dique del estanque (2014)

La última intervención en el dique –hasta ahora– se ha realizado en el muro de aguas arriba con la finalidad de impermeabilizarlo. Fue promovida por la Junta de Castilla y León bajo proyecto y dirección de obra de Sanz Belloso entre el 4 de noviembre y el 22 de diciembre de 2014, pero tampoco ha resuelto el problema de fugas de agua del vaso, paradójicamente más graves que las que presentaba la presa antes de la primera intervención de 2003, tanto en el dique como en el cubo del desaguadero, como ya hemos señalado en relación con las dos intervenciones previas. Sorprende el contraste entre la eficacia de los artífices del calafateado del estanque y de su reconstrucción parcial en 1638-1676, a base de cal hidráulica y betunes, y la demostrada incapacidad de los técnicos de nuestro tiempo.

En probable relación con estas fugas y humedades, tan ostensibles hacia la Huerta de los Bojes, se abrió una zanja de drenaje al pie del dique durante el mes de julio de 2018, con el fin de derivar el agua excedente hacia las regaderas de la terraza inferior.

Fase 9. Rehabilitación exterior de la Casa del Bosquero (2014-2016)

Intervención promovida por el Ayuntamiento de Béjar con proyecto del arquitecto municipal, Javier Bonilla Rodríguez[87], para reconstruir la cubierta con sus chimeneas, renovar el revoco de las fachadas, sustituir o mejorar las carpinterías de puertas y ventanas, resolver ciertos problemas de humedad y reformar los servicios anejos. Fue necesaria la redacción de un proyecto adicional para la reconstrucción del pórtico, que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Plan Director, no tendría que haber sido eliminado[88].

Concluida la obra en noviembre de 2016 (tras largas interrupciones por falta de financiación), el resultado es manifiestamente mejorable e incluso discutible por su cortedad de miras y falta de autenticidad:

[87] BONILLA RODRÍGUEZ, Javier, *Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación del edificio de la Casa del Bosquero*, Béjar, 2014 (disponible en el Ayuntamiento de Béjar, concejalía de Urbanismo).

[88] BONILLA RODRÍGUEZ, *Modificación de proyecto básico y de ejecución de rehabilitación del edificio de la Casa del Bosquero*, Béjar, marzo de 2016 (disponible en el Ayuntamiento de Béjar, concejalía de Urbanismo). El incumplimiento del Plan Director (PD) se puede verificar en PD, Vol. III, s/p; PD, Vol. V, pp. 119; PD, Vol. V, pp. 119; PD, Vol. V, pp. 215; y PD, Vol. V, pp. 215.

-Vaciado de la segunda planta, con eliminación de la distribución tradicional de la vivienda del bosquero (pasillo central, salas y alcobas de las que sólo queda rastro en la planimetría del Plan Director).

-Sustitución injustificada de piezas originales –piedra y madera– en el pórtico.

-Materiales baratos en la carpintería de los vanos (sapelli africano en vez del castaño tradicional documentado).

-Mala praxis en la armadura de cubierta (clavos sueltos y roturas).

-Solución errónea en el tratamiento de las humedades (una «acera de hormigón pulido» en torno al edificio que dificultará la evaporación y provocará la penetración del agua del terreno por capilaridad, con el consiguiente deterioro de los muros de carga).

Todas estas deficiencias fueron expuestas en comunicados de prensa por los colectivos de defensa de El Bosque[89], sin que el promotor haya rectificado ninguna.

Fase 10. Rehabilitación de las cubiertas de los edificios principales (2015-2016)

Obra prioritaria promovida por la Junta de Castilla y León, de nuevo con proyecto de Sanz Belloso y García Maldonado, junto a Núñez Alonso y Latorre Rodríguez[90], que tendría que haber sido acometida años antes por motivos tanto estéticos y de salud pública (eliminar las tóxicas placas de fibrocemento instaladas en los años setenta del siglo XX) como de conservación, pues las deficientes condiciones de las cubiertas, el expolio de tejas (practicado por el propio Ayuntamiento bejarano) y la climatología produjeron graves daños en el invierno de 2013-2014. Esta situación provocó la inclusión de El Bosque en la lista Roja del Patrimonio amenazado en España, promovida y gestionada por Hispania Nostra.

[89] Así en las denuncias públicas recogidas por bejar.biz: https://bejar.biz/expolio-ruina-bosque-bejar-foto-denuncia-n-14-incu, publicada en 25 de octubre de 2015, y https://bejar.biz/expolio-ruina-bosque-bejar-foto-denuncia-18-casa-b, publicada en 5 de abril de 2016 (ambas referencias consultadas en 6 de septiembre de 2018).

[90] SANZ BELLOSO, José Carlos; GARCÍA MALDONADO, Jesús; NÚÑEZ ALONSO, Tomás; y LATORRE RODRÍGUEZ, Mónica, *Proyecto de ejecución de restauración de las cubiertas de edificaciones del Jardín Histórico 'El Bosque de Béjar' en Béjar (Salamanca)*, Valladolid, abril de 2015, con fecha de inicio en 23 de diciembre de 2015 y recepción de obra en 5 de octubre de 2016 (disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca y en http://www.contratacion.jcyl.es/web/jcyl/ContratacionAdministrativa/es/Plantilla100Detalle/1284152328311/_/1284455962151/Propuesta).

La renovación de las cubiertas del palacete y caballerizas en 2016 vino a resolver el problema y a recuperar parcialmente la imagen original de los edificios, si bien con estructura de materiales alóctonos y sin incluir el imprescindible aislamiento. Acerca de estas carencias y deficiencias del proyecto redactamos un informe en agosto de 2015, antes de concluir el proceso de licitación, que fue enviado a la Administración competente (también puede ser consultado *on-line*[91]), y del que ofrecemos estas breves observaciones:

1. Falta de documentación y bibliografía actualizada en la elaboración del proyecto, imprescindible por tratarse de partes de un BIC-Jardín Histórico.

2. Falta de referencias a las directrices del Plan Director, marco regulador para todas las intervenciones que se realicen en El Bosque.

3. Empleo de materiales ajenos a los documentados en la obra que se rehabilita (pino Soria frente a castaño, hormigón, PVC, etc.).

4. Ausencia de sistemas de aislamiento, imprescindibles para cualquier uso futuro de los edificios.

En cuanto a novedades en la ejecución del proyecto, se procedió a la reinstalación de un pararrayos (con toma de tierra hacia la parte norte para liberar de cables la fachada más noble del edificio) y se fijó cada teja mediante clavazón para asegurar la integridad de la cubierta frente nuevos temporales invernales, lo que sin duda generará mayor gasto cuando se rehabiliten los edificios para un uso concreto, todavía por decidir, al tener que ser desmontada toda la obra. En el proyecto se incluía la limpieza y acondicionamiento de la planta baja del palacete, aunque no llegó a realizarse entonces, sino en junio de 2020, dentro de la iniciativa transfronteriza Jarcultur, a la que nos referiremos más adelante.

Fase 11. Reconstrucción del azud de captación y reparación de la regadera (2016)

La obra del azud fue acometida por el Ayuntamiento de Béjar bajo proyecto del arquitecto municipal, Javier Bonilla Rodríguez, y hubo de ser modificado por incumplir la legislación sobre agua y Medio Ambiente.

En diciembre de 2015, el Servicio Territorial de Medio Ambiente tuvo en cuenta una queja del Ayuntamiento de Candelario y ordenó la reconstrucción del azud

[91] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Informe sobre el Proyecto de ejecución de las cubiertas de edificaciones del Jardín Histórico 'El Bosque de Béjar' en Béjar (Salamanca)», Béjar, 28 de agosto de 2015, disponible en http://bejar.biz/pdbb-envia-un-informe-dg-patrominio-sobre-proyecto.

conforme a los requerimientos ambientales vigentes, pues el recrecido de la presa impedía la libre circulación de salmónidos a lo largo del cauce[92].

La reparación de la regadera permanece inacabada, pues en 2016 sólo se intervino en las partes más próximas al BIC, realizada por varios operarios municipales que emplearon tanto tiempo en su minucioso enripiado que al cabo de los meses ya se advertían desperfectos en los tramos donde había comenzado la reparación.

Durante la obra de recuperación del sistema hidráulico, en 2003, se había ejecutado una primera intervención sobre la regadera en el punto crítico del parte-aguas, inmediato a su paso bajo la carretera local entre Candelario y Navacarros, mediante un dispositivo de control fabricado con materiales ajenos a la obra de 1555, pero efectivo para el fin propuesto (fig. 186, capítulo 6).

Fase 12. Jardín en el espacio norte del Palacete (2017-2018)

Entre noviembre de 2017 y agosto de 2018 se intervenía en el espacio norte del Palacete a partir de un nuevo proyecto del arquitecto Sanz Belloso bajo promoción del Ayuntamiento de Béjar, muy criticado desde las asociaciones que defienden la integridad de El Bosque desde hace tantos años[93]. En este caso, lo que tendría que haber sido una actuación de ajardinamiento conforme a las condiciones del lugar (espacio disponible en sus proporciones y dimensiones, constantes compositivas del conjunto y del espacio intervenido, relaciones compositivas con el edificio, etc.) se ha convertido en la imposición de una idea personalista y ajena a la historia de la villa de recreo, una amalgama caótica de muros de mampostería, escaleras y rampas de obra, pavimentos, bordillos y jardineras de diseño muy cuestionable para acoger formas de jardinería diversa y de épocas tan apartadas del modelo renacentista como la medieval y la francesa en un terreno de exigua superficie (*vid*. figs. 124 y 132, capítulo 6).

La intervención no sólo es lesiva para el BIC por el gasto inútil que ha supuesto, el tiempo perdido y su nula contribución para recuperar El Bosque, sino, sobre todo, por introducir elementos ajenos al ambiente renacentista –falseando el lugar y

[92] *Vid.*, *La Gaceta*, nº del 3 de diciembre de 2015, p. 24.

[93] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Informe sobre tres documentos relacionados con el acondicionamiento y ajardinamiento del espacio norte del palacete del BIC-Jardín Histórico El Bosque de Béjar (Salamanca)», Béjar, 8 de febrero de 2018. Desde septiembre de 2017, las asociaciones mencionadas han presentado ante el Órgano Competente diversos escritos, perfectamente fundamentados, solicitando la paralización de las obras y la restitución del lugar a su primer estado, sin que dicho Órgano haya dado respuesta (*vid.* http://bejar.biz/files/INFORME_SOBRE_EL_PROYECTO_DE_AJARDINAMIENTO_DEL_ESPACIO_NORTE_DEL_PALACETE_DE_EL_BOSQUE_JOSE_MUNOZ_DOMINGUEZ_8_FEBR_1.pdf).

alterando su correcta interpretación– y por haber arrasado el sencillo arreglo jardinero de 1967, con el carácter conmemorativo de su sobria arquitectura –perfectamente compatible con el lugar–, y con el arbolado maduro que lo rodeaba.

Como hemos expuesto en apartados anteriores, en este espacio norte del Palacete se documenta un pequeño jardín reservado desde la fundación de la villa, evolución renacentista del *hortus conclusus*, que disponía de una puerta con cerradura para garantizar la privacidad del dueño frente al disfrute colectivo de las terrazas y jardines principales; también disponía de una fuente con vasos. Aunque desconocemos su diseño particular, las referencias documentales de 1567, 1577, 1583, 1753 y 1778, así como numerosos ejemplares de la época conservados o conocidos por trazas y pinturas, permiten imaginar un pequeño jardín de crucero diseñado a partir de las constantes compositivas de la villa y del edificio al que se asocia, con plaza central y fuente en medio, resuelto mediante setos de boj o especie equivalente en composición geométrica y con flores variadas en cada compartimento. Mostramos nuestra propuesta en las figuras 132-133 y 388 (capítulo 6), fundamentada en tales principios y directrices compositivas, versión más elaborada que otras precedentes, enviadas a Sanz Belloso para su consideración en el documento crítico y propositivo que redactamos en 2008. En vez de introducir un diseño creado por analogía y de carácter reversible, o bien de respetar el arreglo de jardín ya consolidado (con más de medio siglo de existencia), el arquitecto decidió ignorar los fundamentos históricos y las propuestas, optando por llenar de muros y desniveles aquel pequeño terreno, lo que sólo redunda en confusión para una adecuada lectura de la villa de recreo renacentista, es decir, contraviniendo los principios del Plan Director y de la propia legislación en la materia.

También se ha incumplido la temporalización establecida por dicho Plan en cuanto a la precedencia de las obras en los edificios frente a las de ajardinamiento, pues en dicho documento se explicita que las intervenciones de jardinería sólo deberían realizarse «Una vez terminadas las obras de acondicionamiento del palacio, y del estanque y la retirada de los elementos», en buena lógica constructiva[94].

Fase 13. Rehabilitación del invernadero, derribo de caseta de herramientas y otros (2018)

En fecha 20 de febrero de 2018 fue aprobado el proyecto de obras redactado por el arquitecto Celestino Crego mediante Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Béjar, relativo a la restauración de la «estufa» (invernadero), la demolición de la caseta de fábrica para herramientas situada en el ángulo noroeste de la terraza del jardín

[94] *Plan Director...*, Vol. VI, p. 113.

romántico, la adaptación de la «rampa secundaria» (*sic*) que flanquea dicha terraza por el norte y la limpieza de muros perimetrales de la misma.

A pesar de ciertas cautelas y propuestas expresadas por las asociaciones en defensa de El Bosque, el Órgano Competente otorgó la preceptiva autorización y la obra se ejecutó en los meses siguientes. Entre las actuaciones derivadas de este proyecto se cuenta la reparación de la escalera de acceso al jardín romántico desde la Huerta de los Bojes, en la que se procedió al reasiento y rejuntado de peldaños, a la corrección del desplome de algunas piezas, a la reposición de torpes mesetas de cemento para tiestos en los pretiles y a una cubrición provisional del encharcamiento de la base de la escalera con ladrillos macizos procedentes del invernadero recién desmantelado.

Al margen de estas obras, pero realizada al mismo tiempo por causas sobrevenidas, se ha excavado una zanja de drenaje al pie del dique, en sus dos tramos separados por la escalera, para derivar las numerosas filtraciones de agua hacia otras regaderas del sistema hidráulico, lo que hubiera sido innecesario si la primera de las tres intervenciones practicadas en el estanque se hubiera ejecutado con la debida eficacia.

Fase 14. Rehabilitación de la Casa del Bosquero (interior), en fase de proyecto (2015-2018)

La ejecución de esta obra ha sido repetidamente anunciada por su promotor, el Ayuntamiento de Béjar, y cuenta con la correspondiente partida en el presupuesto municipal, aunque no se ha verificado hasta fecha reciente. El proyecto fue redactado por el arquitecto municipal, Javier Bonilla, destinado a completar las obras de rehabilitación exterior de 2014-2016 para destinar el edificio a usos diversos relacionados con el turismo: cafetería, tienda y, probablemente, un espacio expositivo que por ahora se limita a funciones de recepción de visitantes. Si bien se trata de usos admitidos por el Plan Director para esta antigua casa del guardés de la villa, se insiste desde dicho Plan en la recuperación de la planta superior como vivienda para un renovado cargo de bosquero, con las mismas funciones que su antecedente histórico, de acuerdo con la propuesta formulada en 1999-2000 por el Grupo Cultural San Gil, actualizada en su proyecto de 2016 sobre generación de empleo en la villa[95] y, recientemente, por la Plataforma para la Defensa de El Bosque de Béjar (PDBB)[96].

[95] *Vid.* LÓPEZ BLÁZQUEZ, Isabel; DE QUEVEDO GÓMEZ, Mónica; MOUZO OLVEIRA, Manuel; y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *Propuesta de generación de actividad económica y empleo en la villa renacentista El Bosque de Béjar*, Grupo Cultural San Gil y Asamblea Comarcal de Izquierda Unida de Béjar, Béjar, 16 de agosto de

Fase 15. Obras correspondientes a la iniciativa Jarcultur (2019-2023)

En febrero de 2018 se anunciaba un proyecto de colaboración transfronteriza con el municipio portugués de Mealhada (distrito de Aveiro) para obtener fondos europeos del programa Interreg V destinados a la rehabilitación de los jardines de El Bosque de Béjar de Béjar y del Bosque o Mata do Buçaco. Una iniciativa similar se había presentado al correspondiente órgano europeo en 2014 y con el mismo municipio, pero la propuesta no prosperó por causas confusamente explicadas. En esta última ocasión, el conjunto de proyectos sí fue aprobado y dotado con fondos suficientes (en torno a un millón de euros) para intervenciones de distinto calado en ambos jardines históricos, desde intervenciones arqueológicas previas a obras de restauración y rehabilitación, sin olvidar actividades didácticas y de divulgación, como se recoge en el sitio web creado *ad hoc*, en el que se puede consultar con mayor detalle el grado de cumplimiento de lo proyectado (muy bajo en el caso portugués)[97].

Nos interesan especialmente las intervenciones de obra y jardinería, que se han desarrollado en diferentes puntos de la villa, y que valoramos ahora en orden cronológico:

1. Estudios de ingeniería, de tipo botánico y jardinero, arqueológico y palinológico (a pesar de que ya se había realizado el mismo estudio en 2003), todos realizados con carácter previo a cada fase de intervención.

2. Rehabilitación de la planta baja del Palacete para su adaptación como centro de recepción de visitantes y centro de interpretación (2020). La obra fue ejecutada en 2020 bajo proyecto de Sanz Belloso, con resultados correctos en la recuperación de las estancias y más bien discretos en cuanto a los recursos expositivos o interpretativos; el espacio disponible se utiliza con más frecuencia en actividades no especialmente relacionadas con el BIC, como presentaciones de libros, conferencias, alguna exposición o congreso esporádicos y hasta campeonatos de ajedrez.

3. Intervención en la terraza de la Huerta de Abajo (2021-2022). Junto con el inadecuado ajardinamiento en el espacio al norte del palacete, es una de las

2016 (disponible en http://www.gruposangil.com/PropuestaGeneracionActividadEconomica.pdf, consultado en 30 de agosto de 2018).

[96] *Vid.* https://bejar.biz/foto-denuncia-n-24-bosque-bejar-casa-sin-bosquero-, publicada en 13 de febrero de 2017, y https://bejar.biz/expolio-ruina-bosque-bejar-foto-denuncia-n37-ponga, publicada en 14 de agosto de 2018 (consultadas ambas entradas en 6 de septiembre de 2018).

[97] *Vid.* https://www.jcyl.es/jcyl/patrimoniocultural/jarcultur/index.html.

obras más controvertidas y desafortunadas que se han ejecutado hasta ahora en El Bosque, en este caso bajo proyecto de Valeriano Sierra Morillo, arquitecto: otra ocasión perdida para recuperar un espacio del que se dispone de suficiente documentación histórica (recordemos las referencias de archivo a su aspecto de *potager*, su ordenación a base de cuadros de fresa, frambuesa y uvas de Flandes y la presencia de árboles frutales de seis especies diferentes). Sorprendentemente, la obra se salda con la renuncia a las especies documentadas frente a una plantación masiva de césped, algunos cipreses y otros árboles ajenos al lugar (pronto roídos por los ciervos), un extenso emparrado metálico ya herrumbroso, franjas de pavimentación arbitrarias, alteración de algunos elementos de fábrica (peldaños no documentados, saltos de agua en caceras, etc.) y la instalación de artefactos de acero Corten de diseño ajeno a las condiciones del lugar, a su ambiente y a su devenir histórico. Frente a este proyecto y a otro anterior menos lesivo (redactado por Sanz Belloso) se redactaron informes críticos a cargo de Martínez-Correcher, Toribio Marín y Muñoz Domínguez que fueron entregados a las administraciones competentes antes de iniciarse las actuaciones proyectadas, con el fin de aportar documentación, criterios y ejemplos de intervención para evitar previsibles alteraciones y daños en el BIC, sin otra respuesta de tales administraciones que los hechos consumados[98].

4. Intervención en la alameda axial y en las rampas laterales del sistema (2021-2022). El propósito de este proyecto era recuperar para el público el histórico acceso desde la Puerta de la Justa, así como el firme de las dos rampas laterales del sistema de terrazas, bajo proyecto de Ángel León Ruiz (octubre de 2021). El desconocimiento de la información de archivo sobre este vial (recordemos el documento de renovación de su empedrado en 1635), sobre la especie plantada en sus márgenes (*Ulmus minor* en vez de la actual *Populus nigra*) y la errónea interpretación de los restos hallados durante la intervención arqueológica previa, llevaron a una solución inadecuada, aunque no lesiva: enterrar la estructura viaria bajo una nueva capa de tierra para permitir el paseo del público y reponer ejemplares de chopo allí donde faltaban, aunque sin tener en cuenta la voracidad de los ciervos a la hora de proteger las

[98] *Vid*. MUÑOZ DOMÍNGUEZ y TORIBIO MARÍN, *Informe crítico sobre el Proyecto básico y de ejecución de restauración de la terraza de la huerta histórica de El Bosque en Béjar (noviembre de 2018)*, Segovia, septiembre de 2019 (archivo del Grupo Cultural San Gil). El informe de Martínez-Correcher, presentado separadamente, se encuentra en el mismo documento.

plantaciones. En cuanto al firme de las rampas, bajo proyecto de Fausto Bueno Mestre, arquitecto (), se recurrió al aporte de capas de material arenoso sobre el que causaron estragos las primeras lluvias y, en el caso de la rampa superior, se mantiene impracticable por la proliferación de maleza, exactamente como sucedía antes de intervenir, generando un gasto público perfectamente evitable. Por encargo del Grupo Cultural san Gil y de la PDBB, redactamos un nuevo informe crítico sobre ambos proyectos[99], el primero de los cuales tuvo respuesta negativa, aunque no motivada, por parte del entonces director general de Patrimonio Cultural de Castilla y León, Gumersindo Bueno Benito.

5. Rehabilitación del Jardín Romántico y sus elementos asociados (fuentes, juegos de agua, etc.). De nuevo bajo proyecto de Sanz Belloso, la intervención proyectada para la terraza del Jardín Romántico incluía aspectos muy controvertidos: tala de algunos ejemplares arbóreos, supresión de la ría y de varios cenadores de forja, instalación de una fuente de agua potable completamente innecesaria, bordillos de acero Corten y pavimentos suelos de arena blanca, extraña selección especies para las plantaciones, poda inadecuada de setos de boj centenarios, etc. Nuestra aportación a la correcta restauración de esta terraza no se materializó esta vez en un informe crítico, sino en un artículo extenso publicado por entregas en el semanario digital *Bejar.biz* (enlaces en nota 294 del capítulo anterior y en el apartado de Fuentes y bibliografía), y que sin duda tuvo mayor efecto en la toma de decisiones por cuanto los aspectos más lesivos del proyecto no llegaron a ejecutarse; a pesar de ello, los bojes quedaron descabezados, sin las formas de arte topiario que todavía conservaban, los paseos se llenaron de arena blanca entre bordillos de acero que dejaron medio enterrada la base de la fuente de taza, se talaron algunos árboles, se añadieron pretiles de rocalla en torno a la ría, se sustituyó el puentecillo conservado por otro de nuevo cuño y se dejó para mejor ocasión la restauración de las fuentes, salvo la dedicada a Pablo y Virginia, o Fuente del Paraguas, cuya réplica se instaló en un extremo de la ría renovada.

[99] *Vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *Informe crítico sobre el "Proyecto ásico y de ejecución. Restauración del paseo de la Alameda. Jardín de El Bosque. Béjar. Salamanca"*, Segovia, enero de 2022 (archivo del Grupo Cultural San Gil). Acerca de la repercusión de la obra en los medios de prensa, *vid.* https://bejar.biz/node/44737, donde se incluye un enlace al informe anterior para su descarga en formato PDF. Sobre el proyecto de las rampas, *vid.* MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *Informe crítico sobre el Proyecto de mejora de la accesibilidad y tránsito en las rampas principal y secundaria en el Jardín Histórico El Bosque de Béjar, en Béjar (Salamanca), redactado por el arquitecto Fausto Bueno Mestre*, Segovia, septiembre de 2021 (igualmente disponible en el archivo del Grupo Cultural San Gil).

6. Reparación y consolidación del estanque del Tinte y su entorno. Durante el verano de 2024 se han realizado trabajos arqueológicos en este sector de la villa próximo a la Puerta de la Justa y al merendero de la Fuente de la Reina, aunque por ahora no se han verificado obras.

7. Reparaciones menores o puntuales en zonas donde se produjeron hundimientos del terreno o derrumbamiento parcial de fábricas, como sucedió en el pretil sur y el dique del estanque mayor entre 2019 y 2023.

El historial de daños causados sobre la integridad y la autenticidad de El Bosque por las administraciones españolas, así como su opacidad en cuanto a la consulta pública de algunos de los proyectos y memorias, no auguraban el mejor destino para los fondos concedidos, de cuya ejecución podían derivarse mayores perjuicios para el Jardín Histórico bejarano. El tiempo y los resultados han confirmado tal extremo. Pero el volumen de fondos invertidos y la indudable habilidad de los responsables de Cultura y Patrimonio de Castilla y León, sumado a los indudables valores históricos y tipológicos de la villa facilitaron el reconocimiento de este BIC-Jardín Histórico por parte del Itinerario Europeo de los Jardines Históricos gestionada desde el Consejo de Europa[100], a pesar de las intervenciones lesivas ejecutadas y del deplorable mantenimiento, tan lejos de la praxis jardinera en los estándares europeos.

Otras intervenciones: protección del arbolado singular y podas terapéuticas

En el mes de julio de 2017 se llevaron a cabo dos actuaciones de gran interés para la conservación del arbolado singular de El Bosque: la instalación de un pararrayos sobre la sequoia gigante –como árbol de mayor altura del conjunto– y la poda de las ramas secas del tejo y de otros árboles de valor. Ambas intervenciones fueron ejecutadas por la empresa INFFA para la Junta de Castilla y León[101], y en concreto la poda se hizo mediante rotura manual del ramaje, equivalente de la acción de la Naturaleza sobre los árboles, con buenas perspectivas para la supervivencia y conservación de estos valiosos ejemplares centenarios: de hecho, el maltrecho tejo

[100] Acerca de esta interesante ruta cultural europea, *vid.* https://www.meer.com/es/75939-itinerario-europeo-de-los-jardines-historicos. La candidatura de El Bosque de Béjar obtuvo informe favorable a finales del mes de abril y fue aprobado y otorgado en Florencia el 28 de mayo de 2023 (*vid.* https://eucyl.jcyl.es/web/jcyl/Eucyl/es/Plantilla100Detalle/1277999678552/Noticia/1285282762405/Comunicacion).

[101] *Vid.* https://bejar.biz/revive-tejo-bosque, 9 de septiembre de 2017, y https://bejar.biz/plataforma-dbb-valora-positivamente-trabajos-jardi, 10 de octubre de 2017 (consultados ambos artículos en 5 de septiembre de 2018).

viene dando muestras de mayor vitalidad y renovación a siete años vista de esta poda terapéutica.

Daños causados por la acción u omisión de las Administraciones Públicas

Como acabamos de exponer, las diversas campañas de obras promovidas por la Administración desde 1999 han proporcionado mejoras importantes en el BIC, pero igualmente han dejado una secuela de errores y actuaciones fallidas que perjudican su conservación y su interpretación como villa de recreo del Renacimiento. Por desgracia, no son los únicos perjuicios sufridos en estos veinticinco años como propiedad pública, tanto por acción como por omisión de las administraciones titulares.

Entre los daños imputables al Ayuntamiento de Béjar hay que contar el debilitamiento del pretil oriental del estanque tras la instalación del desmesurado escenario de la compañía del bailaor Rafael Amargo en agosto de 2005, probable causa de su desplome pocas semanas después: una parte del pesado escenario se asentó en tierra y otra parte mayor sobre el lecho del estanque, buen ejemplo del tipo de instalación y actividad sobredimensionada que nunca debe acoger un Jardín Histórico, de acuerdo con las recomendaciones de la Carta de Florencia.

La adquisición pública del BIC se ha saldado con una gran pérdida de arbolado, precisamente en un lugar de nombre y atributos selváticos: lejos de cesar las cortas indiscriminadas e injustificadas que había practicado la familia Oliva Abreu durante los años ochenta y noventa, El Bosque sufrió nuevas talas por orden de uno de sus nuevos titulares, el Ayuntamiento de Béjar, y la connivencia del correspondiente Órgano Competente regional. Los ejemplares afectados, algunos centenarios como varios chopos y alisos, se encontraban en numerosos puntos de la villa: monte de castaños, entorno del estanque del Tinte y del estanque mayor, Prado Chiquero, etc. (fig. 345, capítulo 6), un empobrecimiento de las condiciones paisajísticas del BIC que continuarían en 2003 con la supresión de los grandes ejemplares de plátano y castaño de Indias que deterioraban algunas fábricas de piedra, en este caso por causas en su mayor parte justificadas.

También fue responsabilidad del Ayuntamiento la cubrición de las pinturas murales en la sala inferior del Palacete con una espesa capa de color azul en el otoño de 2002; esta alteración se produjo durante el rodaje del film *Déjà vu*, de Jesús García Hernández (Jesús Colmenar), según se puede apreciar en varias escenas de la película y en las partes en que asoma la capa de azul bajo una nueva capa de pintura blanca[102]

[102] Los hechos fueron denunciados públicamente en https://bejar.biz/expolio-ruina-bosque-bejar-foto-denuncia-2-pintura, 27 de septiembre de 2014.

añadida en 2010. La obra de acondicionamiento de la planta baja del palacete, ejecutada en 2020, ha permitido retirar ambas capas de pintura, pero con grandes pérdidas en la decoración mural subyacente, de origen decimonónico y relativo valor artístico, que se conservaban en buen estado hasta 2002.

Otros perjuicios se derivan de la inacción o la desidia municipal es la ausencia de mantenimiento del sistema hidráulico (singularmente en la retirada de áridos acumulados en el desarenador), a pesar de constar expresamente un manual de mantenimiento redactado al efecto para orientar las actuaciones de la Administración, y en concreto del Ayuntamiento de Béjar, toda vez que se acordó y publicó el correspondiente convenio con la Junta de Castilla y León[103], vigente desde 2002.

Uno de los episodios más lamentables se produjo en el invierno de 2013-2014, y no por los daños que causó un temporal en aquel mes de diciembre, sino por la nula respuesta de sus titulares, el Ayuntamiento y Junta regional, para reparar los desperfectos con la debida inmediatez. Los vientos y fuertes lluvias de componente atlántica, tan habituales en la zona, levantaron una considerable superficie de la cubierta de fibrocemento en el faldón meridional del palacete, lo que provocó la penetración del agua hasta los forjados del desván y de la primera planta; la oquedad no se cubrió provisionalmente hasta seis semanas después, pero las obras de reparación tardarían muchos meses en llegar: hasta el 23 de diciembre de 2015, exactamente, aunque *de facto* no se iniciaron hasta principios de 2016. Otro tanto se puede decir de la cubierta de la nave de las caballerizas, sobre cuya deformación y deterioro se venía advirtiendo públicamente, incluso con la denuncia sobre el uso al que el Ayuntamiento destinaba las tejas de este edificio, trasladadas a otras obras municipales al menos en marzo de 2013, lo que, de acuerdo con la vigente Ley de Patrimonio, supone una verdadera expoliación sobre un BIC declarado.

Estos hechos se cuentan entre las causas principales de la inclusión de El Bosque en la Lista Roja del Patrimonio amenazado[104], gestionada por Hispania Nostra, y provocaron una nueva protesta ciudadana, canalizada a través de la Plataforma para la Defensa de El Bosque de Béjar (PDBB), constituida en 29 de marzo de 2014 y que sigue

[103] *Vid.* la denuncia pública de la PDBB en https://bejar.biz/foto-denuncia-n45-bosque-bejar-mantenimiento-mante, aparecida en 10 de septiembre de 2020.

[104] *Vid.* http://listarojapatrimonio.org/ficha/jardin-historico-el-bosque/. La inclusión en la Lista Roja se hizo en 5 de marzo de 2014 a instancias del Grupo Cultural San Gil, asociación miembro de Hispania Nostra desde 1993. Posteriormente y con el fin de que el asunto trascendiera del ámbito local, Urbano Domínguez Garrido presentó una comunicación a la Reunión Anual de Asociaciones de Hispania Nostra que se celebró en Granada en mayo del mismo año.

muy activa diez años después[105]. Buena parte de los motivos de la Lista Roja siguen sin ser resueltos por quienes tienen las competencias, los medios económicos y la obligación legal de conservar y mantener: las administraciones públicas propietarias local y regional. Entre los motivos vigentes destacamos los que siguen:

1. Sustracciones de agua durante el período estival por falta de vigilancia y de mantenimiento de la regadera.

2. Rehabilitaciones problemáticas (Fuente de la Sábana, dique del estanque) con afección sobre la estabilidad y pervivencia de las especies del jardín por exceso de aporte hídrico.

3. Ajardinamiento desafortunado, con introducción de especies inadecuadas.

4. Escaso mantenimiento de los jardines.

5. Estado de abandono de los edificios (se siguen produciendo deterioros, a pesar de las mejoras ejecutadas en la Casa del Bosquero, caballerizas y palacete).

6. Inadecuada protección legal del BIC y su Entorno y afecciones urbanísticas permitidas por el PGOU vigente.

7. Plaza dura junto a la Puerta de la Justa, inadecuada a las características del BIC.

A pesar de ello, la Administración supo maniobrar para que la comisión encargada de la Lista Roja valorase más lo invertido y ejecutado que lo dañado por errores, incuria y malas prácticas, y en enero de 2022 consiguió que El Bosque pasara a la llamada Lista Verde, también gestionada por Hispania Nostra, como BIC supuestamente fuera de peligro y en vías de recuperación[106].

De la continuidad en el tiempo de los incumplimientos y daños imputables a las administraciones dan buena idea las constantes noticias publicadas en los medios de prensa por el Grupo Cultural San Gil y la PDBB, la serie «Expolio y ruina de El Bosque» en formato foto denuncia (con 62 entregas de periodicidad desigual hasta la

[105] *Vid.* «La Plataforma en Defensa de El Bosque inicia una campaña de adhesiones a la misma», en *Bejar.biz* y otros medios de prensa locales y provinciales, a partir del 11 de abril de 2014 (disponible en https://www.salamanca24horas.com/provincia/plataforma-defensa-bosque-inicia-campana-adhesiones_928780_102.html).

[106] La visita de la comisionada de la Lista Roja, Esther Valdés Tejera, se produjo en 24 de agosto de 2021; el comunicado sobre la decisión, el 17 de enero de 2022.

fecha)[107] y los dos voluminosos informes bianuales elaborados por ambos colectivos sobre los períodos 2014-2016 y 2016-2018, entregados a los representantes de la Administración y de todas las formaciones políticas para tratar de reconducir las actuaciones[108].

8.5. EL BIC-JARDÍN HISTÓRICO EL BOSQUE EN EL PLANEAMIENTO MUNICIPAL (1983-2014)

La adecuada protección del BIC y su Entorno de Protección presenta graves deficiencias por lo inadecuado de su delimitación actual (en vías de solución desde agosto de 2024), pero también por el evidente desajuste entre el Plan Director y el PGOU en sus diferentes revisiones, aspectos estudiados por Domínguez Garrido en varios trabajos de gran interés que abarcan desde la época de la redacción del Plan de 1983 hasta el presente[109].

Ya hemos expuesto las condiciones adicionales de protección que el primer Plan otorgaba a la finca El Bosque, razonable estatus que se pretendía modificar a la baja en el Avance de la primera revisión del PGMOU (hoy PGOU), redactada en 1990 por Tristán Ojanguren, y que el convenio urbanístico de 1992 eliminaba completamente, salvo para la considerada finca matriz. Desde la declaración del Entorno de Protección de 1995, aun con las carencias e incongruencias señaladas, las sucesivas revisiones del PGOU han respetado la integridad del conjunto de BIC + Entorno, pero no han minorado las condiciones de edificabilidad en las parcelas colindantes, de ahí la necesidad de una nueva y adecuada definición de esta figura.

En el PGOU actual, aprobado en 3 de junio de 2014, se incluye El Bosque en el

---

[107] La más reciente, publicada en 8 de octubre de 2024, se puede consultar en https://bejar.biz/foto-denuncia-62-bosque-maltratado-fuente-que-quie.

[108] Reseñar aquí este vasto conjunto de noticias diarias o semanales resultaría demasiado prolijo al contarse por centenares; la serie sobre «Expolio y ruina de El Bosque» se puede consultar en varios medios digitales, particularmente en https://bejar.biz/, sección Foto denuncia, y los informes de 2014-2016 y 2016-2018 están disponibles para su consulta *on-line* en http://www.gruposangil.com/dossierelbosque-abril2016.pdf. Por su parte, el sitio web de esta asociación permite consultar noticias de prensa impresa desde 1992 en adelante, así como diversos informes propios sobre El Bosque y otros documentos relevantes para la historia reciente esta villa de recreo (*vid.* http://www.gruposangil.com/newindex.htm).

[109] DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, «La recalificación de El Bosque y la Revisión del Plan de Ordenación Urbana de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de...*, Béjar, 1994 (pp. 271 a 283); «Sobre la delimitación del Bien de Interés Cultural Jardín Histórico El Bosque de Béjar y su Entorno de Protección», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar...*, Béjar, 2000 (pp. 239 a 254); «El Bosque de Béjar, un Jardín Histórico de cara al siglo XXI», en AA. VV., *Jardines Históricos*, Ágreda, 2002 (pp. 107 a 136).

correspondiente Catálogo[110] con grado de Protección Integral (PI), coherente con su declaración como Jardín Histórico aunque consolidando la inadecuada distinción entre BIC y Entorno de 1995, a pesar de que podrían haberse ampliado las condiciones de protección sobre una propiedad que es pública desde 1999. Al margen de algún error en los datos, en la ficha se insertan las limitaciones que rigen para este tipo de bienes desde la Ley 1985 (prohibición de «todo aquello que menoscabe la apreciación del bien dentro de su entorno» y de «toda construcción que pueda alterar el volumen, la tipología, la morfología o el cromatismo del BIC o perturbe su contemplación»), pero que entran en contradicción con las generosas condiciones de edificabilidad que se consolidan para el sector SUR-4 «El Jardín», colindante con el BIC por el norte. Curiosamente, el Plan Director de El Bosque no parece existir para los redactores del PGOU vigente, coexistiendo en sus respectivos ámbitos como si del agua y el aceite se tratara.

Como ya hemos señalado, este desajuste es una de las causas por las que El Bosque permanecía en la Lista Roja del Patrimonio amenazado, pues podría permitir desarrollos urbanísticos muy lesivos sobre los valores del BIC al autorizar edificaciones de varias alturas en parcelas limítrofes. El hecho ha sido advertido al Órgano Competente por las asociaciones que vienen defendiendo la villa de recreo desde 1992, a través de numerosos escritos y alegaciones en tiempo y forma, a pesar de lo cual se ha permitido la construcción de varios bloques de viviendas que cierran la perspectiva entre la villa suburbana y la ciudad por la parte oeste, algo que podría repetirse por su parte norte en el mencionado sector SUR-4. Ninguno de los órganos con competencia en materia de urbanismo o patrimonio han dado muestras de interés por armonizar el planeamiento general del municipio con los planes o documentos específicos generados para la protección de Bienes Culturales, como el BIC-Conjunto Histórico de Béjar y su Plan Especial de Protección[111] (1996), junto con el Plan Especial de la Muralla y, en lo que aquí nos interesa, el BIC-Jardín Histórico El Bosque y su Plan Director (2001), que se interfieren sin remedio.

La Dirección General del Patrimonio Cultural de Castilla y León tiene en su mano resolver estos desajustes mediante la oportuna declaración de adecuados Entornos de Protección; para el caso de El Bosque se cuenta –como vimos– con informe favorable desde la Comisión Territorial de Patrimonio de Salamanca desde 1999,

[110] AA. VV (G33, SLP, ARQUITECTURA Y URBANISMO), *Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Béjar*, Valladolid, sin fecha (*ca.* 2014), ficha nº 02 (sin paginar).

[111] AA. VV (CASAR FERNÁNDEZ CASTEJÓN ASOCIADOS), *Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Béjar*, Madrid, 1995, aprobado en 25 de abril de 1995, BOCyL del 29 de enero de 1996.

consta en el Plan Director desde 2001 y ha sido solicitada por asociaciones y personas en reiteradas ocasiones, por lo que resulta incomprensible la inacción del Órgano Competente en este asunto hasta un período tan tardío como marzo-agosto de 2024.

Así pues, en tanto que parte importante del Patrimonio Histórico español, El Bosque de Béjar arrastra una larga lista de infortunios en las fases de protección legal (el dilatado proceso de declaración inicial desde 1943 hasta 1946, la desprotección inducida sobre grandes áreas de la propiedad con la segregación de 1981, el proyecto de recalificación de 1992, la inadecuada definición del BIC respecto de su Entorno de Protección de 1995, los sucesivos proyectos megalómanos de 1999 a 2006, etc.), en las fases más recientes de planeamiento, restauración y rehabilitación (con obras perjudiciales, fallidas o directamente mal planteadas desde 2003 hasta el presente) y en su mantenimiento, nulo o muy escaso, realizado por personal insuficiente y en ocasiones sin la debida cualificación (valga como ejemplo la ausencia de jardineros durante todo el verano de 2024, un hecho denunciado públicamente por las asociaciones)[112].

En tan dilatado proceso han participado figuras relevantes para la historia de la protección de los Bienes Culturales en España, desde pioneros como Manuel Gómez-Moreno o Javier de Winthuysen a destacados investigadores como Fernando Chueca Goitia, Juan José Martín González o Pedro Navascués Palacio; miembros de la Administración como Jaime Pérez de Armiñán; técnicos como José Miguel Merino de Cáceres, Manuel Santonja Gómez-Agero o Pío García-Escudero; legisladores como José Luis Álvarez e importantes expertos en materia de jardines históricos, como Teresa Ozores Saavedra, Carmen Añón o Consuelo Martínez-Correcher. No todos –en realidad muy pocos– contribuyeron a la salvaguarda de este Jardín Histórico que, habiendo sobrevivido a las injurias del tiempo, pudo desaparecer entre retrasos administrativos, desconocimiento de sus valores y proyectos codiciosos o incongruentes. Todavía más: aún puede perderse por intervenciones mal asesoradas. En la etapa más reciente, y ello a pesar de las importantes cifras de dinero público invertidas, es difícil documentar peor trato para un BIC-Jardín Histórico valioso, infligido, además, por las dos administraciones copropietarias, entre las que se encuentra la que ostenta las competencias regionales en materia de Patrimonio Cultural.

[112] *Vid.* https://bejar.biz/foto-denuncia-n60 y https://bejar.biz/foto-denuncia-61, publicadas por la PDBB en 8 y 31 de agosto de 2024, respectivamente.

La villa suburbana El Bosque de Béjar, entre la casa de campo hispánica y los modelos del Renacimiento

JOSÉ MUÑOZ DOMÍNGUEZ

DIRECTOR: MIGUEL ÁNGEL ANÍBARRO RODRÍGUEZ

4. CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

4.1. RESULTADOS Y APORTACIONES

Nuestra investigación ha propiciado resultados y aportaciones que consideramos de interés en relación con la tipología de la villa hispánica en su conjunto, referida a su desarrollo dentro del ámbito geográfico y político del antiguo Reino de Castilla, y en relación con la villa suburbana El Bosque de Béjar, principal objeto de estudio a cuyo conocimiento se supeditaba el contexto anterior.

En el nivel más general, se ha logrado una aportación significativa al conocimiento de la tipología de la villa de recreo en el ámbito hispánico, tanto desde la actualización bibliográfica (más de 1500 referencias) como a través de la documentación (cincuenta archivos consultados), con buen número de casos de estudio apenas conocidos; por tanto, se ha producido un avance en el conocimiento del «contexto perdido» al que se refería Lleó Cañal en 1998. Dentro del elenco de casos estudiados, con medio centenar de ejemplos desde la Baja Edad Media hasta los años finales del siglo XVI, se ha profundizado en el estudio de los más relevantes: la Casa de Campo de Madrid, el conjunto de Cadalso de los Vidrios, el conjunto de Abadía, la Casa Real de La Fresneda y la villa suburbana El Bosque de Béjar, de los que se ha manejado toda la bibliografía disponible hasta la fecha y buen número de documentos significativos.

Por otra parte, se ha podido establecer una secuencia cronológica y evolutiva de la villa hispánica entre la Antigüedad tardía y el final del Renacimiento en respuesta a la pregunta formulada por Ackerman en 1990 para la villa itálica, acerca de la supervivencia o la recreación de la villa romana de la Antigüedad en su versión renacentista, y expresamente la que adopta una disposición en «U», que en el ámbito hispánico se resuelve en una persistente continuidad a lo largo del tiempo. Además, se han identificado los vínculos viarios, visuales y simbólicos de la villa hispánica con su entorno urbano y/o agreste en los casos en que ha sido posible, dada la precariedad de muchos de los ejemplares estudiados; se han aportado hipótesis históricas y compositivas sobre casos concretos, con buen número de restituciones gráficas de apoyo; finalmente, se ha puesto en valor la promoción de este tipo de obras de recreo por parte de importantes linajes españoles como los Fernández de Velasco, los Álvarez de Toledo, los Zúñiga y los Ulloa, así como la actividad de varios arquitectos españoles como creadores de villas o arquitecturas asimilables: Juan Guas en Guadalupe y Segovia, Alonso de Covarrubias en el área Toledo-Madrid-Ávila, Rodrigo Gil de Hontañón en Valladolid y Salamanca, Juan de Vallejo en Burgos, Gabriel Martín, Diego Martín de Vandadas y Francisco de Mora en el entorno abulense y Pedro de Marquina en el área cacereña y del sur de Salamanca.

En relación con el caso principal de estudio y la familia Zúñiga, se verifica una aportación relevante sobre cinco ejemplos de villa construidos por este linaje nobiliario a lo largo del siglo XVI (algunos de ellos prácticamente desconocidos), con especial dedicación a la villa El Bosque, de la que se ha podido reconstruir su contexto histórico y tipológico, previo y coetáneo, en el que fue construida; se documenta la secuencia constructiva-destructiva de la villa a partir de bibliografía (164 referencias), registro de archivo (149 documentos consultados y transcritos) y trabajo de campo; se aporta un análisis compositivo y arquitectónico del conjunto y se determinan e interpretan los vínculos viarios, visuales y simbólicos de la villa con su entorno urbano y agreste; además, se mejora el conocimiento histórico y biográfico sobre sus comitentes, en posición destacada junto a miembros de otros linajes como promotores de villas de recreo en la España del Renacimiento, ya citados, así como el reconocimiento de El Bosque de Béjar como parte del Patrimonio Cultural de España, las amenazas pasadas y recientes contra su conservación, la acción ciudadana en su defensa y el proceso de restauración en curso.

4.2. CONCLUSIONES

En relación con los resultados y aportaciones anteriores, cabe establecer las conclusiones que siguen, referidas a los casos de estudio en los dos niveles planteados: genérico, o del conjunto de la tipología, y concreto para el caso de El Bosque de Béjar.

En el ámbito general, hemos podido constatar la existencia de un tipo de villa hispánica con origen y desarrollo distinto al de la villa itálica y, desde luego, de mayor antigüedad, cuyas constantes se fueron adaptando a las formas de cada época desde sus antecedentes romanos tardo-antiguos: palacios y almunias andalusíes, casas de recreo mudéjares y tardo-góticas y villas proto-renacentistas y renacentistas, el momento en que se incorporaron elementos, composición, espacialidad y apertura visual de procedencia itálica. Frente a las primeras villas del *Trecento* y primer *Quattrocento* italiano, con la característica fisonomía encastillada de ejemplares como Il Trebbio, Cafaggiolo o Careggi (por traer ejemplos mediceos bien conocidos), la coetánea villa hispánica ya exhibía el esquema en «U» y la vistosidad de las galerías como seña de identidad desde la etapa califal hispano-islámica, dando continuidad a un modelo de la Antigüedad romana muy difundido. De hecho, los ejemplos itálicos con galerías entre cuerpos macizos laterales carecen de ese nexo y no aparecen hasta la segunda mitad del siglo XV con obras incipientes, aunque de gran interés, como la villa de Giovanni de Medici en Fiesole (*ca.* 1451-1457), la *loggia* del palacio Piccolomini en Pienza (*ca.* 1459-1462), la *loggia* del palacio de los Caballeros de Rodas sobre el foro de Trajano en Roma (*ca.* 1467-1470), el pórtico sobre el estanque en la villa de Poggio Reale de Nápoles (*ca.* 1487-1490) o la villa del Belvedere, construida para Inocencio VIII en lo alto del Vaticano (*ca.* 1487), entre otros ejemplos. Por tanto, en contra de lo defendido en su día por Kubler y sostenido después por otros autores, la casa de campo hispánica no puede entenderse como consecuente de la villa itálica, sino que tuvo su propio origen y desarrolló su propia genealogía entre los siglos X y XVI.

La generación de la casa de campo hispánica desde sus antecedentes islámicos se produce a partir de un núcleo invariable, el conocido sintagma formado por una sala oblonga (de proporción dupla o triple, por lo general), flanqueada por sendas alcobas o alhanías de proporción cuadrada, un esquema modular al que se agregan nuevos miembros en combinaciones diversas por yuxtaposición longitudinal: pórtico delantero, segunda crujía adosada al núcleo, pórtico trasero, etc., en una fecunda sucesión de variaciones que alcanzan el siglo XVI bajo diferentes «ropajes» estilísticos.

Además de esta forma de generación de la casa, que se podría entender como aditiva, hemos podido identificar una segunda forma selectiva o sustractiva, basada en la idea del «quarto de casa» o «quarto de aposentamiento», presente en las edificaciones

santiaguistas desde mediados del siglo XV, pero probablemente muy anterior, cuyo trasvase a la arquitectura de recreo se reconoce bien en el palacio de Diego Colón en La Española (*ca.* 1510-1514). Esta segunda forma de generación resulta de la construcción de sólo una de las cuatro crujías de un palacio completo en torno a un patio porticado (es decir, su cuarta parte), más una panda de dicho patio entre cuerpos laterales y una galería en la parte opuesta, orientada hacia un jardín o hacia el paisaje (por tanto, con un esquema en «H»), según los modelos tardo-góticos y proto-renacentistas más avanzados, con antecedente en el Real Alcázar de Pedro I en Carmona (*ca.* 1358-1366), que se prodigaron entre la segunda mitad del siglo XV y las primeras décadas del XVI; en algunos casos, como el mencionado palacio colombino y el de Cadalso de los Vidrios (anterior a 1534), los tres cuartos restantes se incorporaron en forma de dependencias auxiliares o de servicio de una sola planta.

También hemos constatado la importancia de los ejemplos hispánicos más complejos y completos: la Casa de Campo de Madrid en sus dos etapas entre el Renacimiento y el Manierismo (< 1520 y 1561-1598, respectivamente); el temprano conjunto aterrazado de Cadalso de los Vidrios (< 1534); el conjunto igualmente aterrazado de Abadía (*ca.* 1546-1582), estrechamente relacionado con ejemplos itálicos y ejecutado por artífices florentinos y napolitanos; el conjunto real de La Fresneda (*ca.* 1562-1598), todavía bajo influencia flamenca, pero con un novedoso tratamiento del entorno; y la villa suburbana El Bosque de Béjar (*ca.* 1442-1567 y 1567-1583), con decidido trazado axial, desarrollo en terrazas y evidentes vínculos con el paisaje agreste y urbano.

El estudio de buen número de casos ha permitido establecer una caracterización de la villa hispánica, sujeta por lo general a los siguientes parámetros:

–Localización periurbana antes que suburbana y campestre.

–Preferencia por el esquema en «U» para la casa, generalmente sin patio interior, con mayor frecuencia que por el esquema en bloque compacto u otras posibilidades.

–Composición modular en disposición oblonga para la casa, de los 8-10 módulos de las edificaciones más sencillas (dar-al-Mulk, al-Rummaniyya, Mancera, primera fase de El Bosque de Béjar) a los 20-21 de las obras mayores (Santo Domingo, Cadalso de los Vidrios, Mota del Marqués, Vaciamadrid), siempre de proporción cuadrada y 24-25 pies de lado de promedio (entre 6,7 y 7 m, aproximadamente), en función de las posibilidades materiales de la madera empleada para los alfarjes de sus crujías.

–Componentes comunes gradualmente dispuestos entre artificio y Naturaleza en los ejemplos más elaborados (casa o palacete, casa de oficios, jardín de cuadros con fuentes, huerta, parque y/o bosque, junto con las vistas hacia el paisaje).

–Ausencia de iconografía, salvo excepciones como las del Bosque suburbano de Benavente, la Casa de Campo de Madrid, el jardín de Abadía y la villa de Fabián de Monroy en Plasencia.

–Diversidad estilística bajo esquemas compositivos persistentes entre la Edad Media y la etapa final del Renacimiento: casas de recreo andalusíes, mudéjares, proto-renacentistas y renacentistas hasta alcanzar el Manierismo.

–Diversidad funcional en relación con sus comitentes: palacios-villa y casas de recreo o de placer reales y nobiliarias, con la adopción del modelo incluso en arquitecturas defensivas, granjas de descanso o de retiro monásticas y conventuales, galerías de convalecientes, etc. Al margen de estos usos, pero con una evidente relación formal y parcialmente funcional, cabría asociar la arquitectura concejil con galerías a la tipología de la villa, una derivación cuyo estudio no se incluye en este trabajo.

En relación con el caso principal de la investigación, se constata la importancia de la villa El Bosque de Béjar en cuanto a su antigüedad en sus dos fases constructivas principales (*ca.* 1442-1567, con planta en «U», y 1567-1583), el interés del linaje comitente, su composición axial y aterrazada y la conservación integral del conjunto, de acuerdo con los aspectos que se detallan más abajo. En un nivel de menor relevancia, pero con suficiente interés y representatividad como para garantizar su preservación, cabe valorar la aportación de la etapa burguesa a finales del siglo XVI, el jardín romántico de inspiración paisajista, sus componentes metálicos y los valiosos ejemplares arbóreos conservados.

En los capítulos finales de la investigación se ofrece una atribución razonable y razonada sobre la autoría intelectual en la persona de su comitente, el duque Francisco de Zúñiga y Sotomayor en tanto que «arquitecto remedón», a partir de su conocimiento literario y teórico de la tipología de la villa (Plinio, Vitruvio y posiblemente Alberti, entre otras fuentes), puesto en práctica en tres obras de recreo entre 1554 y 1585: la Heredad de La Selva en Belalcázar y las villas suburbanas de El Bosque y la Heredad de los Picozos, ambas en Béjar, así como de los espacios ajardinados en torno al Palacio Ducal bejarano. También se ofrece la atribución, igualmente razonada, sobre la autoría del proyecto de El Bosque, hacia 1566-1567, en la figura del maestro cacereño Pedro de Marquina, coincidente con lo argumentado por Enríquez Martín en su tesis doctoral sobre este arquitecto (compartido con nosotros durante su investigación a través del

correo electrónico) y sobre la base de específicos estilemas de arquitectura oblicua, características de talla en elementos figurativos y vínculos contractuales con el comitente en los últimos años de su actividad profesional entre 1566 y 1575.

En cuanto al análisis formal de esta obra, se han podido establecer las claves compositivas de la villa de recreo, su plano regulador sobre un esquema axial y aterrazado en el que se puede identificar la unidad modular y las proporciones utilizadas: una composición basada en el módulo de 50 pies en cuadro para las terrazas principales (5 x 5, 5 x 4 y 5 x 1 módulos), expresamente materializado en el cenador de la Fuente de los Ocho Caños y posiblemente tomado de la anchura del palacete preexistente, y dos proporciones armónicas recurrentes en el Renacimiento, como la proporción diagonea (√2) y la proporción áurea, bien conocidas a través del tratado de Sebastiano Serlio (o su traducción española de 1552) y presentes en otras obras de Pedro de Marquina.

En relación con el entorno, hemos identificado los vínculos viarios, visuales y simbólicos de la villa con el paisaje urbano y agreste (binomios *otium-negotium*, *ager-urbs* y *ars-natura*) y su mirada recíproca, las vistas de la villa desde la ciudad. La diversidad, precisión e intencionalidad de estas relaciones redundan en el valor de esta villa suburbana respecto de sus congéneres, con vínculos menos explícitos en general.

Igualmente ha quedado fijada la secuencia constructiva-destructiva de El Bosque en siete etapas: cazadero tardo-medieval (1442-1567), villa de recreo renacentista (1567-1601), etapa de mantenimiento y obras de reparación (1601-1686), etapa de reformas barrocas proyectadas y ejecutadas (1686-1777), etapa de abandono (1777-1869), etapa burguesa (1869-1999) y etapa pública (desde 1999).

Finalmente, hemos identificado algunos vínculos formales entre la villa El Bosque de Béjar y algunas villas mediceas (Castello y La Petraia) a partir del precedente napolitano de Poggio Reale, así como con Leonor de Toledo, esposa de Cosimo de Medici y pariente de los Zúñiga, en el intercambio de esculturas.

4. 3. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

A pesar del progreso en el conocimiento sobre la casa de campo hispánica en general y de El Bosque de Béjar en concreto, quedan algunas cuestiones pendientes de cara al estudio exhaustivo que esta tipología merece.

En relación con la villa o quinta en España y sus posesiones de Ultramar, sería necesario ampliar el ámbito geográfico a los otros reinos hispánicos (Aragón y Navarra, ambos sin las influencias andalusíes registradas en Castilla) y a los ejemplares de villa

que no siguen el esquema de bloque en «U»: bloque compacto con esquema centralizado, bloque alargado sin galerías y vanos en composición seriada, bloque alargado con torres prominentes en altura, etc. En tal contexto ampliado, sería posible identificar y analizar nuevos eslabones en la cadena evolutiva que venimos planteado, en particular durante la etapa mudéjar y tardo-gótica y en variaciones tipológicas como las granjas de retiro monásticas y conventuales, así como profundizar en el proceso de exportación de la villa peninsular a los territorios americanos, con mayor número de casos. Por último, no podría faltar un estudio específico sobre la adaptación formal de la villa a las funciones concejiles.

Otro punto de interés radica en el vínculo con la arquitectura europea desde mediados del siglo XVI, profundizar en el proceso de incorporación de las formas itálicas y de otras culturas del continente a la villa hispánica del Renacimiento mediante el estudio sistemático de los tratados de arquitectura, el papel de viajeros y contactos personales, las relaciones de parentesco entre comitentes, etc.

En relación con la villa El Bosque de Béjar y otras obras de recreo del linaje Zúñiga, también sería deseable profundizar en el conocimiento de campo de las tres desaparecidas o con mínimos restos materiales conservados (Bellaflor, La Selva y la Heredad de los Picozos), en cuyo caso sólo podemos constatar la necesidad de acometer adecuadas intervenciones arqueológicas, una metodología fuera del alcance de nuestra investigación.

Finalmente, la carencia de documentación de archivo en algunas etapas clave de la villa El Bosque requeriría de nuevos intentos de búsqueda, de modo que pudieran obtenerse datos directos o circunstanciales sobre los momentos peor conocidos: la etapa inicial (1442-1567), los primeros años de la segunda etapa (1567-1574) y la antepenúltima (1777-1869). Dentro de ese estudio ampliado, sería prioritaria la localización de material gráfico de todas las épocas, en particular de planimetría antigua.

La villa suburbana El Bosque de Béjar, entre la casa de campo hispánica y los modelos del Renacimiento

JOSÉ MUÑOZ DOMÍNGUEZ

DIRECTOR: MIGUEL ÁNGEL ANÍBARRO RODRÍGUEZ

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. FUENTES DOCUMENTALES (ARCHIVOS Y ABREVIATURAS)

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (AGA)

ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA (ACMCU)

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI)

ARCHIVO GENERAL DE PALACIO (AGP)

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS)

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN)

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA (AHN, SECCIÓN NOBLEZA)

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (ARCHVA)

ARCHIVO DEL SENADO DE ESPAÑA (ASE)

ARCHIVO CARTOGRÁFICO DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS DEL CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO (ACEGCGE)

ARCHIVO VIRTUAL DE DEFENSA (AVDE)

ARCHIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ACM)

ARCHIVO DEL SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA DE SALAMANCA (ASTCSA)

ARCHIVO DEL SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA DE SEGOVIA (ASTCSG)

ARCHIVO CATEDRALICIO DE SEVILLA / INSTITUCIÓN COLOMBINA (ACS / AIC)

ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE MADRID (APM)

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA (ADSA)

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS (ADPBU)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS (AHPBU)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES (AHPCA)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SALAMANCA (AHPSA)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEGOVIA (AHPSG)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA (AHPSE)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO (AHPTO)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZAMORA (AHPZA)

ARCHIVO DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL (AME)

ARCHIVO MUNICIPAL DE BÉJAR (AMB)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CANDELARIO (AMC)

ARCHIVO MUNICIPAL DE HERVÁS (AMH)

ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA (AMP)

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGE, CARTOTECA, PLANOTECA Y FOTOTECA)

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA (IPCE, ARCHIVO Y FOTOTECA)

ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO (ARABASF)

ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ARAH)

FUNDACIÓ INSTITUT AMATLLER D'ART HISPÀNIC (FIAAH), FONDO ARXIU MAS

ARCHIVO DEL INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN (AIVDJ)

ARCHIVO DUCAL DE ALBA (ADA)

ARCHIVO DUCAL DE MEDINACELI (ADM)

ARCHIVO DEL ATENEO DE MADRID (AAM), FONDO WINTHUYSEN

ARCHIVO DEL REAL JARDÍN BOTÁNICO DE MADRID (ARJBM)

ARCHIVO DI STATO DI FIRENZE (ASF), MEDICEO DEL PRINCIPATO

PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES (PARES)

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA / BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA (BNE / BDH)

BIBLIOTECA DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID (BSCVA)

BIBLIOTECA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (BHUSA)

REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (RBME)

BIBLIOTECA HISTÓRICA DE MADRID (BHM)

BIBLIOTECA APOSTÓLICA VATICANA (BAV)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BÉJAR (RPBE)

ARCHIVOS PARTICULARES O FAMILIARES:

GRUPO CULTURAL SAN GIL (GCSG)

FAMILIA JUAN CRISTÓBAL (APFJC)

LUIS RÚSPOLI SANCHIZ (APLRS)

FAMILIA RODRÍGUEZ-ARIAS (APFRA)

FAMILIA OLIVA ABREU (APFOA)

FAMILIA GUTIÉRREZ (APFG)

5.2. FUENTES IMPRESAS (BIBLIOGRAFÍA ANTIGUA)

5.2.1. TRATADOS DE ARQUITECTURA DE LA ANTIGÜEDAD AL RENACIMIENTO

ALBERTI, Leon Battista, *De re aedificatoria*, Nicolai Laurentii Alamani, Florencia, 1485, aunque redactado hacia 1450 (manejamos la edición latina de Iacobus Cammerlander, Maguncia, 1541, y la edición de Fresnillo Núñez, Akal, Madrid, 1991).

ANDROUET DU CERCEAU, Jacques, *Les plus excellents bastiments de France*, 2 vols., Jacques Androuet du Cerceau, París, 1576-1579 (manejamos la edición digital de https://books.google.es).

ANÓNIMO, *Anónimo de arquitectura. Tratado del siglo XVI*, COAT, Murcia, 1995 (edición impresa del original manuscrito de *ca.* 1550, disponible en https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000023328).

BAROZZI DA VIGNOLA, Jacopo, *Regola delli cinque ordine*, Henrik van Schoel, Roma, 1563.

CARAMUEL DE LOBKOWITZ, Juan, *Arquitectura civil recta y obliqua*, Imprenta de Camillo Corrado, Vigevano, 1678 (manejamos la edición facsímil, Madrid, 1984, y la digital, disponible en el sitio web https://archive.org/details/architecturacivi00cara).

COLONNA, Francesco (atribuido), *Hypnerotomacchia Poliphili*, Aldo Manuzio, Venecia, 1499 (manejamos la traducción española de Pilar Pedraza, El Acantilado, Barcelona, 1999, y la edición digitalizada en la BNE / BDH https://www.bne.es/es/colecciones/incunables/incunables-grabados/hypnerotomachia-poliphili).

MORA-FIGUEROA DINGWALL-WILLIAMS, Luis de, *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1994 (manejamos la edición de 2006 y la digital disponible en el sitio web https://rodin.uca.es/handle/10498/26660**).**

PALLADIO, Andrea, *I quattro libri dell'architettura di Andrea Palladio, dopo un breue trattato de' cinque ordini...*, Imprenta de Domenico de' Franceschi, Venecia, 1581 (manejamos la edición digitalizada en el sitio web https://archive.org/details/iquattrolibridel01pall/page/n3/mode/2up).

PLINIO, Cayo (Plinio el Joven), *Epistulae (libros I-X), Panegírico del emperador Trajano*, (edición de José Carlos Martín), col. Letras Universales, Cátedra, Madrid, 2008.

RUIZ II, Hernán, *Libro de arquitetura*, Sevilla, *ca.* 1556-1566, ejemplar original manuscrito conservado en la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Depósito, Fondo Antiguo e Histórico de la Universidad Politécnica de Madrid, Sección de Raros, nº 39 (en http://cdp.upm.es/R/?object_id=436110&func=dbin-jump-full).

SERLIO, Sebastiano, *Regole generali di architettura* (libro IV de *I sette libri dell'architettura*), *editio princeps*, Imprenta de Francesco Marcolini, Venecia, 1537.

–*Il terzo libro di Sabastiano Serlio bolognese, nel qual si figurano, e descriuono le antiquità di Roma, e le altre che sono in Italia e fuori d'Italia*, *editio princeps*, Imprenta de Francesco Marcolini, Venecia, 1540.

–*Sesto libro d'Architettura*, *ca.* 1547-1550 (manejamos el original digitalizado en la Münchener DigitalisierungsZentrum Digitale Bibliothek, digitale-sammlungen.de).

–*Il primo [secondo] libro d'Architettura*, edición de Pietro de Nicolini da Sabbio, Imprenta de Cornelio de Nicolini da Sabbio a instancia del marqués de Sessa, Venecia, 1551 (manejamos la versión digitalizada: https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=1136).

-*Il quinto libro d'Architettura*, edición de Pietro de Nicolini da Sabbio, Imprenta de Cornelio de Nicolini da Sabbio a instancia del marqués de Sessa, Venecia, 1551 (manejamos la edición digitalizada en https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=406897).

–*Extraordinario Libro*, Jean de Tournes, Lion, 1551.

SERLIO, Sebastiano, *Tercero y quarto libro de architectura de Sebastian Serlio boloñes*, edición española de Francisco de Villalpando, Imprenta de Juan de Ayala, Toledo, 1552.

VITRUVIUS POLLIO, Marcus, *De Architectura* (manejamos la edición digitalizada de José Luis Oliver Domingo, disponible en el sitio web https://ia804505.us.archive.org/16/items/vitruvio.-los-diez-libros-de-arquitectura-bilingue-epl-fs-15-a.-c.-2021/Vitruvio. - Los diez libros de Arquitectura %5Bbilingue%5D %5BEPL-FS%5D %5B15 a.C.%5D %5B2021%5D.pdf).

5.2.2. OTRAS OBRAS IMPRESAS ANTIGUAS

AA. VV., *Libro de la Montería que mando escrevir el muy alto y muy poderoso rey don Alonso de Castilla y de Leon, ultimo deste nombre* (no publicado hasta la edición de Gonzalo Argote de Molina, Imprenta de Andrea Pescioni, Sevilla, 1582).

AA. VV., *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española (RAE), Madrid, 1726-1739.

DE ÁVILA Y ZÚÑIGA, Luis, *Comentario de la Guerra de Alemania*, Tomás de Zornoza, Venecia, 1548 (manuscrito disponible en los fondos de la BNE / BDH, signatura Mss/ 1695).

COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Imprenta de Luis Sánchez, Madrid, 1611.

ENRÍQUEZ DE RIBERA, Fadrique, *Este libro es del viaje que hize a Ierusalem de todas las cosas que en el me pasaron, desde que salí de mi casa de Bornos miercoles veynticuatro de noviembre de quinientos diez y ocho, hasta veynte de octubre de quinientos y veynte que entre en Sevilla* (manejamos los manuscritos conservados en la BNE / BDH, Mss/9355 y Mss/17510, aunque se cuenta con ediciones antiguas a cargo de Francisco Pérez, Sevilla, 1606, y Antonio Álvarez, Lisboa, 1608).

FERNÁNDEZ DE OVIEDO VALDÉS, Gonzalo, *Sumario de la historia general y natural de las Indias*, Valladolid, 1526, *editio princeps* en Biblioteca Digital Hispánica, BNE / BDH (disponible en http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000050339).

–*Relación de lo sucedido en la prisión del rey Francisco de Francia...*, manuscrito de *ca.* 1539, Mss / 8576, (disponible en http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000042555&page=1).

GARCÍA MERCADAL, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX, Junta de Castilla y León*, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 1999.

GÓMEZ DE SOMORROSTRO, Andrés, *El Acueducto y otras antigüedades de Segovia*, Imprenta de Miguel de Burgos, Madrid, 1820.

JOUVIN DE ROCHEFORT, Albert, *Le voyage de L'Éurope. Le voyage de l'Espagne et Portugal*, t. II, 1ª parte, Imprenta de Denis Thierry, París, 1672.

LABORDE, Alexandre de, *Itinéraire descriptif de L'Espagne*, tomo I, Imprimerie de Firmin Didot Père et Fils, París, 1808.

LARRUGA BONETA, Eugenio, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, t. XXVII, Imprenta de Antonio Espinosa, Madrid, 1793.

LLAGUNO Y AMÍROLA, Eugenio, y CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *Noticia de los arquitectos y arquitectura en España desde su Restauración*, t. II, Madrid, 1829.

MADOZ IBÁÑEZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Establecimiento Literario-Tipográfico de Pascual Madoz y Luis Sagasti, Madrid, 1845-1850.

MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Población General de España. Sus trofeos, blasones, y conquistas heroycas, descripciones agradables, grandezas notables, excelencias gloriosas, y sucesos memorables, con muchas y curiosas noticias*, Pedro Coello, Imprenta de Diego Días de la Carrrera, Madrid, 1645 (en https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=4565).

MILÁN Y EIXARCH, Luis, *Libro intitulado el cortesano compuesto por D. Luis Milán,* imprenta de Juan de Arcos, Valencia, 1561 (manejamos la edición de José Sancho Rayón, Madrid, 1874).

MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián de, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Imprenta de Pierart-Peralta, Madrid, 1826.

MÜNZER, Jerónimo, *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*, Ediciones Polifemo, Madrid, 1991.

NASO, Publius Ovidius, *Metamorfosis*, *ca.* 8 d. C. (manejamos la edición de Johannes Gryphius, Venecia, 1556).

PÉREZ DE VILLA-AMIL, Genaro, *España Artística y Monumental*, Casa de Alberto Hauser, París, 1842.

PETRARCA, Francesco, *Los sonetos y canciones del poeta Francisco Petrarca, que traduzía Henrique Garcés de la lengua Thoscana en Castellana*, Casa de Guillermo Droy, Madrid, 1591.

QUADRADO NIETO, José María, *Recuerdos y bellezas de España, Segovia*, Imprenta de Joaquín Verdaguer, Barcelona, 1865 (manejamos la edición facsímil de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia, 1977).

–*España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, Daniel Cortezo, Barcelona, 1884 (edición de El Alvir, tomo dedicado a *Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona, 1979).

ROZIER, François, *Nuevo Diccionario de Agricultura, teórica-práctica y económica y de medicina doméstica y veterinaria*, Ignacio Boix, Madrid, 1843 (disponible en Google Books).

VASARI, Giorgio, *Vite de più eccellenti pittore, scultore e architetti*, tercera parte, segundo volumen, ed. giuntina, Bolonia, 1568, vida de Niccolò Tribolo (manejamos la *editio princeps* de la BNE / BDH, con acceso digital en http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000186192&page=1).

VILLALBA Y ESTAÑA, Bartolomé de, *El Pelegrino curioso y grandezas de España*, *ca.* 1574-1577 (manejamos el manuscrito de la Universidad de Valladolid, U/Bc Ms 084, y la edición de Pascual de Gayangos, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1886-1889).

VILLUGA, Pedro Juan, *Reportorio de todos los caminos de España*, Medina del Campo, 1546 (disponible en el sitio web http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000228896&page=1, edición de F. Mora Sádaba, 1950).

5.3. BIBLIOGRAFÍA

5.3.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL (PALACIOS, VILLAS Y JARDINES EN ESPAÑA Y EUROPA)

5.3.1.1. La villa y el jardín en Italia y Europa

ACIDINI LUCHINAT, Cristina, «Il giardino della villa dell'Olmo a Castello», en ACIDINI LUCHINAT, coord., *Giardini Medicei. Giardini di palazzo e di villa nella Firenze del Quattrocento,* col. La Gemme, Federico Motta Editore, Florencia, 2000.

ACKERMAN, James S., *La villa. Forma e ideología de las casas de campo*, Akal, Madrid, 1997.

ANÍBARRO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, *La construcción del jardín clásico. Teoría, composición y tipos*, Akal, Madrid, 2002.

BELTRAMINI, Guido, y BURNS, Howard, *Andrea Palladio e la villa veneta da Petrarca a Carlo Scarpa*, Centro Internazionale di Studi di Architettura Andrea Palladio, Marsilio Editore, Venecia, 2005.

BENTMANN, Reinhard, y MÜLLER, Michael, *La Villa como Arquitectura del Poder*, col. Breve Biblioteca de Respuesta, 133, Barral Editores, Barcelona, 1975.

GUAITA, Ovidio, *La villa in Italia, una tradizione di civiltà*, Bolis Edizioni, Bérgamo, 2002.

MAURE RUBIO, Lilia Paloma, «La Galería. De la logia a la pinacoteca», en *Cuaderno de notas*, nº 13, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2010 (disponible en http://oa.upm.es/22267/1/galeria.pdf).

MAZZINI, Donata, y MARTINI, Simone, *Villa Medici, Fiesole: Leon Battista Alberti e il prototipo di villa rinascimentale*, Centro Di, Florencia, 2004 (a partir de la tesis doctoral presentada en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Florencia en 2000).

MILETO, Camila, «Las villas vénetas de los siglos XV y XVI: entre tradición e innovación arquitectónica», en AA. VV., *Palladio, 1508-2008. Una visión de la Antigüedad*, General de Ediciones de Arquitectura, Valencia, 2008.

MODESTI, Paola, *Le delizie ritrovate. Poggioreale e la villa del Rinascimento nella Napoli Aragonese*, Leo S. Olshki Editore, Florencia, 2014.

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «*Via non difficilis*. Los viales de acceso en las villas renacentistas con desarrollo axial», en *Cuaderno de Notas*, nº 16, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2015, (disponible en el sitio web http://polired.upm.es/index.php/cuadernodenotas/article/view/3122).

RIGON, Fernando, «Torri medioevali come primi nuclei di insediamento in villa», en *Bollettino del Centro Internazionale di Studi di Architettura Andrea Palladio*, Vicenza, 1969 (disponible en el sitio web https://www.palladiomuseum.org/annali/1969).

RINALDI, Alessandro, «La villa di Giovanni Rucellai a Quaracchi», en CALZONA, Arturo (ed.), *Leon Battista Alberti: architetture e committenti*, Actas del Congreso Internacional de 2004, Leo S. Olschk, Florencia, 2009.

SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, María del Carmen, «La villa Renacentista (I)», en *Imafronte*, nº 2, Universidad de Murcia, Murcia, 1986.

STEENBERGEN, Clemens, *Composing Landscapes: Analysis, Typology and Experiments for Design*, Birkhäuser, Basel-Berlín-Boston, 2009.

STEENBERGEN, Clemens, y REH, Wouter, *Arquitectura y paisaje. La proyectación de los grandes jardines europeos*, Gustavo Gili, Barcelona, 2001.

–*Arquitecture and Landscape. The design experiment of the Great european Gardens and Landscapes* (edición revisada y ampliada), Birkhäuser, Basel-Berlín-Boston, 2003.

VERA BOTÍ, Alfredo, y SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, María del Carmen, «La villa Renacentista (II)», en *Imafronte*, núms. 8-9, Universidad de Murcia, Murcia, 1992-1993.

WUNDRAM, Manfred, PAPE, Thomas, y MARTON, Paolo, *Andrea Palladio (1508-1580). Arquitecto entre el Renacimiento y el Barroco*, Taschen, Colonia, 1990.

5.3.1.1. La villa hispánica (casas reales y nobiliarias)

AA. VV, *Felipe II. El rey íntimo*, catálogo de la exposición del mismo título, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

AGUILAR PERDOMO, María del Rosario, *Jardines en tiempos de los Austrias. De la ficción caballeresca a la realidad nobiliaria*, Centro de Estudios Europa Hispánica (CEEH), Madrid, 2022.

AÑÓN FELIÚ, Carmen, y SANCHO GASPAR, José Luis (Eds.), *Jardín y Naturaleza en el Reinado de Felipe II*, Soc. Est. para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

BONET CORREA, Antonio, «La casa de campo o casa de placer en el siglo XVI en España», en AA. VV., *A introduçao da Arte da Renascença na Penisula Iberica*, Coimbra, 1981.

CASA VALDÉS, Marquesa de (Teresa Ozores Saavedra), *Jardines de España*, Herederos de Teresa Ozores Saavedra, Valencia, 1987 (segunda edición en col. Imagen de España, Aguilar, Madrid 1973).

FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia, «A las riberas del Pisuerga bellas», en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, Valladolid, 1981.

ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco, *Casas Reales y Jardines de Felipe II*, Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología, nº I, CSIC, Roma, 1952.

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, *Arquitectura privada*, Saturnino Calleja, Madrid, 1922 (manejamos la edición de Ediciones Giner, Madrid, 1993).

LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel, *Quintas de recreo. Las casas de campo de la aristocracia alrededor de Madrid (libro primero. Canillejas y Chamartín de la Rosa*. Introducción*)*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2006.

LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar, y NAVAREÑO MATEOS, Antonio, «Casas de campo y de recreo en la Extremadura del Renacimiento», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

LUENGO AÑÓN, Ana, y MILLARES ESCOBIO, Coro, *Parámetros del jardín español*, 3 vols., Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, Madrid, 2008.

LLEÓ CAÑAL, Vicente, «La obra sevillana de Benvenuto Tortello», en *Napoli nobilissima,* vol. XXIII, nº 5-6, Arte,m, Nápoles, 1984.

MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, El Viso, Madrid, 1986.

MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, «La casa del Bosque de Buitrago (Madrid) y la villa rústica en España», en *Villa de Madrid*, nº 107, 1992-I, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1992.

NIETO GONZÁLEZ, José Ramón, y PALIZA MONDUATE, María Teresa, *La arquitectura en las dehesas de Castilla y León*, Consejería de Agricultura y Ganadería, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998.

SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix, «Reflexiones sobre la herencia hispanomusulmana en la jardinería del Renacimiento español», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las Primeras Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2000.

SANCHO GASPAR, José Luis, *La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional*, Patrimonio Nacional, Madrid, 1995.

SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico madrileño y los Reales Sitios*, col. Libros Patrimonio, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2009 (a partir de su tesis doctoral de 2006).

TOVAR MARTÍN, Virginia, «En históricos Sitios Reales. La casa de campo cortesana española», en *Reales Sitios*, nº 67, Madrid, 1981.

5.3.2. BIBLIOGRAFÍA SOBRE LA VILLA ROMANA Y LA ALMUNIA ANDALUSÍ

5.3.2.1. La villa romana

ACKERMAN, James S., *La villa. Forma e ideología de las casas de campo*, Akal, Madrid, 1997.

SALZA PRINA RICOTTI, Eugenia, «La cossí detta Villa Magna: il Laurentinum di Plinio il Giovane», en *Atti della Accademia Nazionale dei Lincei*, nº 381, Vol. 29, fasc. 7-12, Accademia Nazionale dei Lincei, Zurich, 1984.

SWOBODA, Karl M., *Römische und Romanische Pälaste: Eine Architektureschichtliche Untersuchung*, Anton Schroll & Co., Viena, 1919 (manejamos la edición de Hermann Böhlaus Nachf, Viena-Colonia-Graz, 1969).

UROZ SÁEZ, José, «Evolución del hábitat en la villa de Plinio el Joven (San Giustino, Perugia, Italia)», en *Revista Bienes Culturales*, nº 3, Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), Madrid, 2004.

5.3.2.2. La arquitectura islámica y la almunia andalusí

ALMAGRO GORBEA, Antonio, «Análisis tipológico de la arquitectura residencial de Madinat al-Zahra'a», en AA. VV., *Al-Andalus und Europa zwischen Orient und Okzident*, Michael Imhof Verlag, Petersberg, 2004.

–«Los palacios de tradición andalusí en la Corona de Castilla: las empresas de Pedro I», en AA. VV., *El Legado de Al-Andalus, El Arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media*, actas del simposio internacional, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2007.

–*Palacios Medievales Hispanos*, discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 2008.

–«Los jardines andalusíes y mudéjares del Alcázar de Sevilla», en MARÍN FIDALGO, Ana María, y PLAZA MORILLO, Carlos (eds.), *Los jardines del Real Alcázar de Sevilla. Historia y Arquitectura desde el medievo islámico al siglo XX*, Patronato del Real Alcázar de Sevilla y de la Casa Consistorial, Sevilla, 2015.

ALMAGRO VIDAL, Ana, «La evolución del espacio en la arquitectura residencial andalusí. Un análisis a través de la infografía», CSIC, Madrid, 2007.

ANDERSON, Glaire Dempsey, «Villa (munya) architecture in Umayyad Córdoba: preliminary considerations», en ANDERSON, Glaire D., y ROSSER-OWEN, Mariam (eds.), *Revisiting al-Andalus. Perspectives on the Material Culture of Islamic Iberia and Beyond*, serie The Medieval and

Early Modern Iberian World, vol. 34, Brill Academic Publishers, Boston, 2007.

–*The Islamic Villa in Early Medieval Iberia: Architecture and Court Culture in Umayyad Córdoba*, Routledge, Londres-Nueva York, 2013.

ARNOLD, Felix, *El palacio islámico en la Alcazaba de Almería*, en *Madrider Beiträge*, nº 30, Instituto Arqueológico Alemán, Dr. Ludwig Reichert Verlag, Wiesbaden 2008.

ARNOLD, Felix; CANTO GARCÍA, Juan Alberto; y VALLEJO TRIANO, Antonio, «La almunia de al-Rummaniyya. Resultados de una documentación arquitectónica», en *Cuadernos de Madinat al Zahra: Revista de difusión científica del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra*, nº 6, Córdoba, 2008.

–«Investigación en la almunia de al-Rummaniyya (Córdoba), 2006-2014», en NAVARRO PALAZÓN, Julio, y TRILLO SAN JOSÉ, María del Carmen (coords.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, nº 6, CSIC, Universidad de Sevilla, Universidad de Granada, Patronato de la Alhambra y el Generalife, Granada, 2018.

CHUECA GOITIA, Fernando, *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Dossat, Madrid, 1979.

–«Rápidas consideraciones sobre los jardines-huertos en la España musulmana», en AA. VV., *Journal Scientifique. Jardins et Sites Historiques*, ICOMOS-IFLA, Madrid, 1973, no publicado hasta 1993.

DELGADO VALERO, Clara, «El arte de Ifriqiya y sus relaciones con distintos ámbitos del Mediterráneo: al-Andalus, Egipto y Sicilia», en *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, vol. XVII, nº 2, Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo, CSIC, Madrid, 1996.

GARCÍA MARTÍN, Francisco, *Jardines y parques históricos de la provincia de Toledo*, Ledoira, Toledo, 2002.

MANZANO MARTOS, Rafael, «El Alcázar de Sevilla: los palacios almohades», en VALOR PIECHOTTA, Magdalena (coord.), *El Último Siglo de la Sevilla Islámica 1147-1248*, Universidad de Sevilla y Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, Salamanca, 1995.

–«Jardines de época califal», en *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, nº 13-14, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada, Granada, 2012.

MARÍN FIDALGO, Ana María, y PLAZA MORILLO, Carlos (eds.), *Los jardines del Real Alcázar de Sevilla. Historia y Arquitectura desde el medievo islámico al siglo XX*, Ayuntamiento de Sevilla y Patronato del Real Alcázar, Sevilla, 2015.

MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, Consuelo, «Los jardines hispano-islámicos», en AA. VV., *I Encuentro Internacional Hispanoárabe de Jardinería*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2006 (disponible en el sitio web https://idus.us.es/handle/11441/39444).

NAVAGIERO, Andrea, *Il viaggio fatto in Spagna ed in Francia*, Domenico Farri, Venecia, 1563, fol. 8.

PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. Tomo III. Palacios*, CSIC, Madrid, 2004.

PÉREZ HIGUERA, María Teresa, «Palacios de Galiana», en AA. VV., *Arquitecturas de Toledo*, t. I, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 1991.

–*Arquitectura mudéjar en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1993.

–«Los alcázares y palacios hispano-musulmanes: paradigmas de la arquitectura mudéjar castellana», en CASTILLO OREJA, Miguel Ángel (coord.), *Los alcázares reales: vigencia de los modelos tradicionales en la arquitectura áulica cristiana*, Encuentros sobre Patrimonio, Fundación BBVA, Sevilla, 2000.

–«Palacios mudéjares castellanos: los modelos islámicos y su interpretación», en LACARRA DUCAY, María del Carmen (coord.), *Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía*, col. Actas Arte, Institución Fernando el Católico (CSIC), Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2006.

RUGGLES, D. Fairchild, *Gardens, Landscape, and Vision in the Palaces of Islamic Spain*, University Park, Pennsylvania State University Press, Pennsylvania, 2000.

SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico en España. Un análisis arquitectónico*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2006 (apartado 1.1.1. «El jardín islámico en España», disponible en oa.upm.es/35031/).

SOUTO LASALA, Juan Antonio, «Las ciudades andalusíes: morfologías físicas», en DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.), *V Semana de estudios medievales*, actas de las jornadas, Instituto de Estudios Riojanos, Nájera, 1994.

TITO ROJO, José, «El jardín hispanomusulmán: la construcción histórica de una idea», en *Awraq: estudios sobre el mundo árabe e islámico*, nº 11, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2015.

TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Algunos aspectos de la vivienda hispanomusulmanas», en *Mélanges de Histoire et d'Archeologie de l'Occident musulman (hommage a Georges Marçais)*, t. II, Armand Colin, Argel, 1957.

5.3.3. BIBLIOGRAFÍA SOBRE EJEMPLOS MEDIEVALES

5.3.3.1. Palacio de Astudillo y alcázar real de Carmona

ALMAGRO GORBEA, Antonio, «Los palacios de Pedro I. La arquitectura al servicio del poder», en *Anales de Historia del Arte*, vol. 23, número especial (II), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2013.

ALMAGRO GORBEA, Antonio, y MAIER ALLENDE, Jorge, «El Alcázar de Carmona y su Sala de los Reyes», en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel; CABALLOS RUFINO, Antonio; y RUIZ DE LA ROSA, José Antonio (dir.), *Urbanismo, Arquitectura y Patrimonio en Carmona, Actas del IX congreso de Historia de Carmona*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2014.

GUMIEL CAMPOS, Pablo, «La intervención de Pedro I de Castilla en el alcázar de Carmona», en *Atrio. Revista de Historia del Arte*, nº 26, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2020.

–«El Palacio de Astudillo al servicio de la reina María de Padilla», en *De Medio Aevo*, nº 15 (1), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2021.

LAVADO PARADINAS, «El palacio mudéjar de Astudillo», en CALLEJA GONZÁLEZ, María Valentina (coord.), *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Diputación de Palencia, Palencia, 1990.

–«Astudillo y sus huellas mudéjares» (en el sitio web http://turismoastudillo.blogspot.com/p/astudilloy-sus-huellas-mudejares-pedroj.html).

RODRÍGUEZ MORENO, Concepción, *El Palacio de Pedro I en los Reales Alcázares de Sevilla. Estudio y Análisis*, tesis doctoral dirigida por Antonio Almagro Gorbea, Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería, Escuela de Arquitectura, Universidad de Granada, Granada, 2012 (en https://digibug.ugr.es/handle/10481/21749).

5.3.4. BIBLIOGRAFÍA SOBRE EJEMPLOS TARDO-GÓTICOS

5.3.4.1. Bibliografía general

CASAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2007 (a partir de CARRILLO DE HUETE, Juan, *Crónica del Halconero de Juan II*, *ca.* 1420-1441).

CHUECA GOITIA, Fernando, *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, discurso de ingreso leído el 13 de noviembre de 1966, Real Academia de la Historia, Madrid, 1966 (otra edición en col. Libros de Arquitectura y Arte, Xarait, Madrid, 1982).

–«La influencia de los Países Bajos en la arquitectura española», capítulo XI de su libro *El Escorial, piedra profética*, Instituto de España, Madrid, 1988.

DE LA RIESTRA, Pablo, «La revuelta del Gótico (o la Modernidad sin Antigüedad)», conferencia pronunciada en la Universidad de Salamanca, Facultad de Geografía e Historia, en 8 de mayo de 2017 (no publicado).

LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «1462. Un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla», en *En la España medieval*, nº 14, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1991.

5.3.4.2. Palacio del Pobolar y Casa Real de El Paular en Rascafría

LINAREJOS CRUZ, María, «Recuperación de un paisaje de escala doméstica. Huertas y jardines en el monasterio de Santa María de El Paular, Rascafría (Madrid)», en *Bienes culturales: revista del Instituto de Patrimonio Histórico Español*, nº 6, Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), Madrid, 2005.

RAMÍREZ ALTOZANO, José Javier, *El monasterio del Paular y el Valle del Lozoya. Naturaleza e historia*, Visión Libros, Madrid, 2017.

SANCHIDRIÁN RAMOS, Carmen Irene, *Las celdas del Monasterio de Santa María de El Paular: un microcosmos dentro de un orden general*, Trabajo de Fin de Máster en la Escuela de Arquitectura de Madrid dirigido por Félix Cabrero Garrido, junio de 2018 (disponible en http://oa.upm.es/53274/1/TFM_CARMEN_IRENE_SANCHIDRIAN_RAMOS_A.pdf).

5.3.4.3. Quinta de Miraflores

ARIAS DE MIRANDA, Juan, *Apuntes históricos sobre la Cartuja de Miraflores de Burgos*, Imprenta de Pascual Polo, Burgos, 1843, pp. 142-143.

CASAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2007 (a partir de CARRILLO DE HUETE, Juan, *Crónica del Halconero de Juan II*, *ca.* 1420-1441).

MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, el Viso, Madrid, 1986.

OLIVER-COPÓNS Y FERNÁNDEZ-VILLAMIL, Eduardo, *El castillo de Burgos*, Henrich y Cía., Barcelona, 1893, pp. 196-197.

TARÍN Y JUANEDA, Francisco, *La Real Cartuja de Miraflores (Burgos), su historia y descripción*, Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1896.

5.3.4.4. Otras quintas de placer de los Trastámara

CASAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2007 (a partir de CARRILLO DE HUETE, Juan, *Crónica del Halconero de Juan II*, *ca.* 1420-1441).

MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, El Viso, Madrid, 1986.

5.3.4.5. Casas de recreo de Enrique IV en Segovia

AA. VV., *Monasterio de San Antonio el Real. La quinta del príncipe*, Segovia, 1997 (trabajo inédito disponible en el Archivo del Servicio Territorial de Cultura de Segovia, Sección Patrimonio).

AA. VV., *La Casa del Bosque de Segovia: un Palacio Real en el olvido (Valsaín, 1552-2007)*, coordinado por José Muñoz Domínguez, IES «Francisco Giner de los Ríos», Segovia, abril de 2007 (trabajo inédito disponible en la Fundación Santa María la Real del Patrimonio, sede de Valladolid).

AA. VV., *Un palacio invisible. Reconstrucción gráfica del palacio urbano de Enrique IV en San Martín a partir de sus vestigios y documentación (Segovia, 1455-2016)*, Segovia, abril de 2016 (trabajo inédito disponible en la Fundación Santa María la Real del Patrimonio, sede de Valladolid).

AÑÓN FELIÚ, Carmen, y SANCHO GASPAR, José Luis (eds.), *Jardín y Naturaleza en el Reinado de Felipe II*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

ARAGÓN DEL CAZ, Alberto, *Levantamiento planimétrico del Palacio de Valsaín y análisis comparativo de sus datos históricos*, proyecto de fin de carrera dirigido por Ángel Luis Muñoz Nieto, Escuela Técnica de Topografía, Politécnica Superior de Ávila, Universidad de Salamanca, Ávila, septiembre de 2015 (trabajo inédito facilitado por el autor).

BARBEITO DÍEZ, José Manuel, «Felipe II y el Palacio de Valsaín», en AA. VV., *El Real Sitio de San Ildefonso: La Granja de San Ildefonso, Valsaín y Riofrío*, Ediciones Ícaro, La Granja de San Ildefonso, 2010.

CASAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2007 (a partir de

CARRILLO DE HUETE, Juan, *Crónica del Halconero de Juan II, ca.* 1420-1441).

CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Juan (marqués de Lozoya), «El monasterio de San Antonio el Real en Segovia», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, vol. 26, nº 4, Sociedad Española de Excursiones, Madrid, 1918.

–«El Palacio de Enrique IV de Segovia», en *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 44, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1977.

DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier, *La Real Junta de Obras y Bosques en la época de los Austrias*, Dykinson, Madrid, 2002.

DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos: artistas, residencias, jardines y bosques*, Alpuerto, Madrid, 1993.

ESCOBAR GONZÁLEZ, Ana María, *La casa torre de Segovia: caracterización urbana, arquitectónica y constructiva*, tesis doctoral dirigida por Fernando Vela Cossío, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2017 (disponible en http://oa.upm.es/47690/).

FABIÉ ESCUDERO, Antonio María, *Viajes por España de Jorge de Einghen, del Barón León de Rosmithal de Blatna, de Francisco Guicciardini y de Andrés Navajero*, Librería de los Bibliófilos Fernando Fe, Madrid, 1879.

FLORES VALERO, José Antonio, *Monasterio de San Antonio el Real de Segovia*, Segovia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1982 (manejamos la edición de 1966).

GÁRATE FERNÁNDEZ-COSSÍO, Pablo, *El palacio de Valsaín. Una reconstitución a través de sus vestigios*, tesis doctoral dirigida por Javier Ortega Vidal, Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2012 (disponible en http://oa.upm.es/19853/).

–«La Torre Nueva del Palacio de Valsaín», en *Reales Sitios*, nº 191, Patrimonio Nacional, Madrid, 2012.

GARCÍA GIL, Alberto, «La Casa del Príncipe», en *Revista Cultural de Ávila, Segovia y Salamanca*, Web site Pilar Coomonte, Salamanca, 2002.

–*La arquitectura del Monasterio de San Antonio el Real de Segovia*, col. Conocer Segovia, Caja Segovia, Obra Social y Cultural, Segovia, 2009.

GARCÍA OVIEDO, Cristina, *El Escorial en Segovia y Segovia en El Escorial. Las relaciones de Felipe II y Juan de Herrera con la ciudad de Segovia*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Obra Social y Cultural, Segovia, 2002.

HERRERA ONTAÑÓN, Valero, *Proyecto de reconstrucción del Palacio Real de Enrique IV en Segovia*, Segovia, sin fecha, pero *ca.* mediados de los años noventa del siglo XX (trabajo inédito disponible en el Archivo del Servicio Territorial de Cultura de Segovia, Sección Patrimonio).

HERRERO SANZ, María Jesús, *El convento de San Antonio el Real en Segovia*, memoria inédita de licenciatura, Universidad Complutense de Madrid, Segovia, 1980.

ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco, *Casas Reales y Jardines de Felipe II*, Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología, nº I, CSIC, Roma, 1952.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «1462. Un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla», en *En la España medieval*, nº 14, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1991.

MARTÍN GONZÁLEZ, María de los Ángeles, *El Real Sitio de Valsaín*, Alpuerto, Madrid, 1992.

–«Valsaín: el Bosque de Segovia», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, y SANCHO GASPAR, José Luis (eds.), *Jardín y Naturaleza en el Reinado de Felipe II*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

MARTÍNEZ TERCERO, Enrique, «Valsaín: un Real Sitio flamenco en el Bosque de Segovia», en *Reales Sitios*, nº 84, Patrimonio Nacional, Madrid, 1985.

MERINO DE CÁCERES, José Miguel, «El Palacio Real de San Martín en Segovia», en *Estudios Segovianos*, nº 51, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia, 2008 (pp. 487 a 517).

MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, El Viso, Madrid, 1986.

MOSÁCULA MARÍA, Francisco Javier, «El Palacio de San Martín», en *El Adelantado de Segovia*, Segovia, 19 de junio de 2005 (posteriormente refundido en la breve monografía «El palacio urbano de Enrique IV»,

en *Plaza Mayor de Segovia*, nº 4, Asociación Cultural Plaza Mayor de Segovia, Segovia, 2008).

PALENCIA, Alonso de, *Crónica de Enrique IV* (manejamos la edición de Antonio Paz y Meliá, Madrid, 1905).

RUIZ HERNANDO, José Antonio, *El Palacio Real de San Martín en Segovia*, Diputación de Segovia, Segovia, 2014.

SANCHO GASPAR, José Luis, *La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional*, Patrimonio Nacional, Madrid, 1995.

TOVAR MARTÍN, Virginia, «La 'Casa del Bosque' de Segovia, dehesa y pinar de Valsaín. La poética suburbana en España en la segunda mitad del siglo XVI», en AA. VV., *Lecturas geográficas. Homenaje al profesor José Estébanez Álvarez*, vol. II, Madrid, 2000.

VALERA, Mosén Diego de, *Memorial de diversas hazañas, crónica de Enrique IV* (manejamos la edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1941).

5.3.4.6. Palacio Real de Guadalupe

AA. VV. *El arte mudéjar. La estética islámica en el arte cristiano*, col. Museo sin Fronteras, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, Ministerio de Cultura, Madrid, 2010.

ACEMEL RODRÍGUEZ, Fray Isidoro, y RUBIO CEBRIÁN, Fray Germán, *Guía ilustrada del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe*, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Sevilla, 1912.

BARREIROS, Gaspar, *Chorographia de alguns logares que stan em hun caminho que fez Gaspar Barreiros ó anno MDXXXXVI, começando na cidade de Badajoz, em Castella, te á Milam em Italia...*, Ioan Alvarez, Coimbra, 1561.

ÉCIJA, Fray Diego de, *Libro de la Invención de esta santa Imagen de Guadalupe y de la erección y fundación de este Monasterio, de algunas cosas particulares y vida de algunos religiosos de él* (manuscrito de la primera mitad del siglo XVI, edición de Fray Arcángel Barrado Manzano, Cáceres, 1953).

MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón, *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924 (original manuscrito disponible en http://biblioteca.cchs.csic.es).

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar, «El mudéjar guadalupense», en *Norba Arte*, nº VI, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1986.

PESCADOR DEL HOYO, María del Carmen, «La Hospedería Real de Guadalupe», en *Revista de Estudios Extremeños*, nº 21, Diputación de Badajoz, Badajoz, 1965, y nº 24, 1968.

SAN JOSÉ, Francisco de, *Historia universal de la primitiva y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*, Madrid, 1743.

SIGÜENZA, Fray José de, *Historia general de la orden de San Jerónimo*, tercera parte, Imprenta Real, Madrid, 1605.

SAUMELL LLADÓ, Juan, y SALCEDO HERNÁNDEZ, José Carlos, «La Hospedería Real de Guadalupe en los dibujos de Van den Wyngaerde», en MELIÁN GARCÍA, Ángel (coord.), *Actas del XV Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica*, Departamento de Expresión Gráfica y Proyectos Arquitectónicos, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2014.

SOBRINO GONZÁLEZ, Miguel, *Monasterios. Las biografías desconocidas de los cenobios de España*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2013.

TALAVERA, Gabriel de, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe consagrada a la soberana magestad de la Reyna de los Angeles, milagrosa patrona de este santuario*, Toledo, 1597.

VILLASEÑOR SEBASTIÁN, Fernando, «Diseños de arquitectura del claustro de la enfermería de Guadalupe», en *Artigrama*, nº 31, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2016.

VIOLA NEVADO, Manuel, *Proyecto básico y de ejecución de restauración de cubiertas del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe (Cáceres). Memoria*, Madrid, junio de 2014 (disponible en https://www.cultura.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:6725a49c-fdc3-407b-b36c-58fdc4f93a4f/memoria-proyecto.pdf).

5.3.4.7. Granjas de Mirabel y Valdefuentes

AA. VV. *El arte mudéjar. La estética islámica en el arte cristiano*, col. Museo sin Fronteras, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y

Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, Ministerio de Cultura, Madrid, 2010.

ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia, *Guadalupe, centro histórico de desarrollo artístico y cultural*, tesis doctoral dirigida por Juan José Martín González, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1997.

ANÓNIMO, *Libro de los Oficios del Monasterio de Guadalupe*, s/f, *ca.* finales del siglo XV (edición facsímil de María Luisa Cabanes Catalá, Madrid, 2007).

CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino, «*Locus amoenus*, Las granjas de descanso para monjes e invitados», en *Ars et sapientia: revista de la Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, nº 5, Cáceres, 2001 (reseña sobre la tesis doctoral de Patricia Andrés González).

ÉCIJA, Fray Diego de, *Libro de la Invención de esta santa Imagen de Guadalupe y de la erección y fundación de este Monasterio, de algunas cosas particulares y vida de algunos religiosos de él* (manuscrito de la primera mitad del siglo XVI (manejamos la edición de Fray Arcángel Barrado Manzano, Publicaciones del Departamento Provincial de seminarios de FET y de las JONS, Cáceres, 1953, cap. 60).

FUENTES ORTIZ, Ángel, «Entre el *locus amoenus* y el *hortus conclusus*. Agricultura monástica en las granjas guadalupenses», en *Guadalupe. Revista del Real Monasterio de Guadalupe*, nº 847, Ediciones Guadalupe, Guadalupe, 2016.

LACARRA DUCAY, María del Carmen (coord.), *Arte Mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía*, col. Actas Arte, Institución Fernando el Católico (CSIC), Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2006.

MALDONADO ESCRIBANO, «El paisaje rural del Monasterio de Guadalupe. Sus granjas, cortijos y casas de campo diseminados por las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana en Extremadura», en LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar, y MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (coords.), *Paisajes culturales del agua*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2017.

MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón, *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924 (original manuscrito disponible en http://biblioteca.cchs.csic.es).

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar, «El mudéjar guadalupense», en *Norba Arte*, nº VI, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1986.

–«Guadalupe: el histórico Palacio de Mirabel», en *Guadalupe. Revista del Real Monasterio de Guadalupe*, nº 705, 1990-1993.

–«El Real Monasterio de Santa María de Guadalupe y la arquitectura mudéjar en Extremadura», en LACARRA DUCAY, María del Carmen (coord.), *Arte Mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía*, col. Actas Arte, Institución Fernando el Católico (CSIC), Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2006.

SAN JOSÉ, Francisco de, *Historia universal de la primitiva y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*, Imprenta de Antonio Marín, Madrid, 1743 (en https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=406246).

SIGÜENZA, Fray José de, *Historia general de la orden de San Jerónimo*, Madrid, 1605 (manejamos la edición de Juan Catalina García, Bailly Baillière e Hijos, Madrid, 1907-1909, disponible en el sitio web https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000014946).

TALAVERA, Gabriel de, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe consagrada a la soberana magestad de la Reyna de los Angeles, milagrosa patrona de este santuario*, Imprenta de Tomás de Guzmán, Toledo, 1597 (disponible en https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=397584).

UNAMUNO Y JUGO, Miguel de, *Por tierras de Portugal y de España*, Biblioteca Renacimiento, Victoriano Prieto y Cia. Editores, Madrid, 1911 (en https://dn720306.ca.archive.org/0/items/portierrasdeport00unam/portierrasdeport00unam.pdf).

5.3.4.7. Granja de Valcuevo y enfermería de San Esteban

BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600). La Universidad en el Siglo de Oro*, t. V, Salamanca, 1972 (manejamos la edición de 2001).

FERNÁNDEZ ARENAS, José, «Martín de Santiago. Noticias de un arquitecto andaluz activo en Salamanca», en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología (BSAA)*, t. 43, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1977.

GARCÍA CASTILLO, Pablo, «Colón y la ciencia en la Universidad de Salamanca», en *Salamanca. Revista de Estudios*, nº 54, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 2006.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, *Los pueblos de la Armuña*, edición del autor, Salamanca, 2004.

GARCÍA ZARZA, Eugenio, «Ruta colombina en Salamanca. Interés cultural y turístico», en *Salamanca. Revista de Estudios*, nº 54, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 2006.

NIETO GONZÁLEZ, José Ramón, y PALIZA MONDUATE, María Teresa, *La arquitectura en las dehesas de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998.

OLIVERA SÁNCHEZ, Adolfo, «La vida en la granja dominicana de Valcuevo (Salamanca): frailes, criados, ganados y cosechas, de 1649 a 1658», en *Archivo Dominicano: Anuario*, nº 19, Instituto Histórico, Provincia de Hispania, Orden de Predicadores, Salamanca, 2003.

–«Las posesiones del convento de San Esteban en Valverdón (Salamanca)», en *Archivo Dominicano: Anuario*, nº 19, Instituto Histórico, Provincia de Hispania, Orden de Predicadores, Salamanca, 1998.

–«Valcuevo: coto redondo dominicano, y la sombra de Colón», en *Archivo Dominicano: Anuario*, nº 12, Instituto Histórico, Provincia de Hispania, Orden de Predicadores, Salamanca, 1991.

SÁNCHEZ MOGUEL, Antonio, «Don Fray Diego de Deza en el descubrimiento de América», en *La Ilustración Española y Americana*, año 36, nº 32, Abelardo de Carlos, Madrid, 30 de agosto de 1892.

5.3.4.8. Casa de Buengrado en Puebla de Alcocer

MALDONADO ESCRIBANO, José, «El Palacio de Buengrado, residencia temporal del duque de Béjar y cortijo de explotación agropecuaria en Puebla de Alcocer (Badajoz)», en *Ars et sapientia: Revista de la Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, nº 26, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo, 2008.

–«De la grandiosidad al olvido: palacios rurales en el vizcondado de Puebla de Alcocer durante la Edad Moderna», en AA. VV., *XXVII Coloquios Históricos de Extremadura (dedicados a la Guerra de Independencia en Extremadura)*, Trujillo, 2009.

TIRADO, Fray Juan, *Epitome historial de la vida admirable y virtudes heroycas del esclarecido principe famoso varon, y exemplar religioso el venerable padre Fr. Juan de la Puebla (antes don Juan de Sotomayor y Zuñiga, conde segundo de Belalcazar)*, Imprenta de Tomás Rodríguez, Madrid, 1724.

5.3.4.9. Jardín de la Montaña y El Bosque cerca de Benavente

AA. VV., *Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Benavente (aprobación definitiva, texto refundido)*, capítulo 6.2, «Normas de protección del Patrimonio Arqueológico», Benavente, 19 de marzo de 2007.

AGUILAR PERDOMO, María del Rosario, «Jardim, festa e literatura cavaleiresca», en DE MEDEIROS MONGELLI, Lênia Marcia, *E fizieron taes maravilhas... Histórias de Cavaleiros e Cavalarias*, Ateliê Editorial, Aldeia de Carapicuíba, 2012.

ANÓNIMO, «Las dehesas de Benavente», en *El Campo: Agricultura, Jardinería y Sport*, nº 8, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1 de diciembre de 1877, pp. 7-8, con el grabado en p. 8 (disponible en https://prensahistorica.mcu.es/).

BACLER D'ALBE, Louis Albert Guislain, y ENGELMANN, Godefroy, «Le château de Benavente», *Souvenirs pittoresques du général Bacler d'Albe*, t. 2, plancha nº 50, Lithographie de G. Engelmann, París, 1819-1822.

BARRADO BELMAR, María del Carmen, «Tamaral, Tamujal, Tamujo, Tamujoso en Castilla la Nueva. El problema de su parentesco», en *Revista de Filología Románica*, vol. III, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1985.

BECEIRO PITA, Isabel, «La fortaleza de Benavente en el siglo XV», en *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, nº 7, Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo, Benavente, 1997.

FERRERAS FINCIAS, Francisco Javier, «El Jardín de la Montaña del conde de Benavente: ordenanzas de 1562», en ARELLANO AYUSO, Ignacio (coord.), *Loca ficta: los espacios de la maravilla en la Edad Media y el Siglo de Oro*, Actas del Coloquio Internacional, abril de 2002, Iberoamericana Vervuert, Pamplona, 2003.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rafael, «Notas sobre "la Casa del Lago" del Conde de Benavente. A propósito de un pergamino del Archivo Histórico Provincial de Zamora», en *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, nº 9, Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo, Benavente, 1999.

–«La isla del lago de Sanabria. Palacete de recreo del conde de Benavente» (en http://masvalevolando.blogspot.com/2008/06/la-isla-del-lago-de-sanabria-palacete.html, 25 de junio de 2008).

LEDO DEL POZO, José, *Historia de la nobilísima villa de Benavente, con la antigüedad de su ducado, principio de su condado, sucesión y hazañas heroicas de sus condes*, Imprenta de Vicente Vallecillo, Benavente, 1853.

MARTÍN BENITO, José Ignacio, «El entorno de Benavente en el 'Jardín de flores curiosas' de Antonio de Torquemada», en *Brigecio*, nº 15, Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo, Benavente, 2005.

MORALES FOLGUERA, José Miguel, «Los jardines renacentistas de la Villa Ducal de Benavente. El sueño de una utopía», en *Imafronte*, nº 28, Universidad de Murcia, Murcia, 2021.

MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, El Viso, Madrid, 1986.

MORÁN TURINA, José Miguel, «Salvar la memoria de las piedras», en AA. VV., *La visión del mundo clásico en el arte español*, col. Jornadas de Arte, Alpuerto, Madrid, 1993.

MUÑOZ MIÑAMBRES, *Benavente y Tierra de Campos*, edición del autor, Zamora, 1983.

MUÑOZ, Andrés, *Sumaria y Verdadera Relación del Buen Viaje que el Invictísimo Príncipe de las Españas Don Felipe hizo a Inglaterra y recibimiento en Vincestre donde casó y salió para Londres,* Zaragoza, 1554, fol. 103v (manejamos la *editio princeps* de Miguel Capilla en la Imprenta de Esteban Godines de Nájera, Zaragoza, 1554, disponible en http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000171569&page=1).

REGUERAS GRANDE, Fernando, GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rafael, y MARTÍN BENITO, José Ignacio, *El castillo de Benavente*, Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo, Salamanca, 1998.

–«Sobre monumentalización señorial: alcázar, jardín y Bosque de Benavente a principios de la Edad Moderna», en AA. VV., *El condado de Benavente. Relaciones hispano-portuguesas en la Baja Edad Media*, Actas del congreso hispano-luso del VI centenario del condado de Benavente (1998), Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo, Salamanca, 2000.

–«Miscelánea benaventana», tercera recensión, en *Brigecio, Revista de Estudios*, nº 15, Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo, Benavente, 2005 (1).

SÁNCHEZ LAGO, Pedro, *Historia completa de Benavente desde su fundación hasta*

1903, Imprenta y Librería de Ignacio M. Gallego, Benavente, 1903.

TORQUEMADA, Antonio de, *Colloquios satiricos, con un colloquio pastoril, y gracioso, al cavo dellos*, Casa de Agustín de Paz, Mondoñedo, 1553, (manejamos la *editio princeps* disponible en la BNE, R/3243, http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000190928&page=1).

–*Jardín de flores curiosas en que se tratan algunas materias de humanidad, philosophia, theologia y geographia, con otras curiosas y apacibles*, Casa de Juan Bautista de Terranova, Salamanca, 1570.

URREA FERNÁNDEZ, Jesús, *Arquitectura y nobleza: casas y palacios de Valladolid*, IV Centenario de la Ciudad, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 1996.

5.3.4.10. Palacio rural de Buengrado y Bosque de la Serreta

HERNÁNDEZ MONTERO, Juan Armindo, *La arquitectura de la Casa de Alburquerque en el marquesado de Cuéllar*, tesis doctoral dirigida por José Miguel Merino de Cáceres, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, mayo de 1994 (disponible en http://oa.upm.es/37216/, La Serreta y Buengrado en los capítulos III-2 y III-3).

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen, «Presencia castellana en la Nueva España (1521-1556)», en AA. VV., *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556). Actas*, t. II, Real Academia de la Historia, Madrid, 1992, p. 542.

MONTERO PASCUAL, Antonio, *El Palacio de Buengrado*, Facultad de Bellas Artes, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1973.

VELASCO BAYÓN, Balbino, *Historia de Cuéllar*, Segovia, 1974, p. 260.

5.3.4.11. Palacio rural de Mancera de Abajo

JUNQUERA Y MATO, Juan José, «Cortés, los Colón y la 'villa' en el mundo hispánico», en *Archivo Español de Arte (AEA)*, t. 61, nº 242, Instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 1988.

MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *Relaciones artísticas entre la Península Ibérica y América*, Actas del V Simposio Luso-Español de Historia del Arte, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1990.

MAURA KING, Juan Francisco, «María de Toledo: perfil biográfico de la primera virreina de América», en *Cuadernos Hispanoamericanos. Revista de crítica literaria y pensamiento*, nº 601-602, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2000.

URREA FERNÁNDEZ, Jesús, recensión del *Catálogo Monumental del Partido Judicial de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)*, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSAA)*, t. 50, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1984.

URREA FERNÁNDEZ, Jesús, «El Palacio de Mancera como precedente del de Santo Domingo», en AA. VV., *Simposio Hispano-Portugués de Historia del Arte*, 1989, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1990.

VEA, Carlos B., *Conquistadoras. Mujeres heroicas de la conquista de América*, Jefferson, Londres, 2003, (disponible en https://books.google.es).

5.3.5. BIBLIOGRAFÍA SOBRE LAS QUINTAS DE PLACER DE LOS VELASCO

5.3.5.1. La Casa de la Vega en Gamonal y los jardines de la Casa del Cordón

AA. VV., *Diccionario Geográfico Universal*, Imprenta de José Torner, Barcelona, 1831.

ALONSO RUIZ, Begoña, «Palacios donde morar' y 'quintas donde holgar' de la Casa de Velasco durante el siglo XVI», en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar (BMICA)*, nº 83, Fundación Ibercaja, Madrid, 2001.

–*Arquitectura tardogótica en Castilla: los Rasines*, Universidad de Cantabria y Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, Santander, 2003.

ALONSO RUIZ, Begoña; CRUZ DE CARLOS VARONA, María, PEREDA ESPESO, Felipe, *Patronos y coleccionistas. Los condestables de Castilla y el arte (siglos XV y XVII)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2005.

ANÓNIMO (firma «A.»), «Los ahorros de una condestablesa de Castilla», en *Semanario pintoresco español*, t. XXI, Imprenta de Joaquín René, Madrid, 1856.

ARSUAGA LABORDE, Diego, *Pedro Fernández de Velasco, primer conde de Haro: un estudio de la figura de un ricohombre en la Castilla del Cuatrocientos*,

tesis doctoral dirigida por María Paulina López Pita, Departamento de Historia Medieval y Ciencias Técnicas Historiográficas, Facultad de Geografía e Historia, UNED, Madrid, 2015.

BALAGUER CIRERA, Víctor, *En Burgos. Recuerdos de esta ciudad insigne*, El Progreso Editorial, Madrid, 1895.

BARRÓN GARCÍA, Aurelio Ángel, «Sobre las obras de madurez del arquitecto tardogótico Juan de Rasines, 1469-1542», en *Berceo. Revista riojana de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 162, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2012.

CÁMARA FERNÁNDEZ, Carmen, *Burgos en el siglo XVII. Urbanismo y arquitectura civil*, tesis doctoral dirigida por Lena Saladina Iglesias Rouco, Universidad de Valladolid, Departamento de Historia del Arte, Colegio Universitario de Burgos, Burgos, 1987.

CANTÓN SALAZAR, Leocadio, *Monografía histórico-arqueológica del palacio de los condestables de Castilla más comúnmente conocido por la Casa del Cordón*, Imprenta de S. Rodríguez Alonso, Burgos, 1884.

CARMONA URÁN, Gregorio, y GARCÍA VICENTE, Sebastián, *Historia de los jardines de Burgos*, Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 1982.

CHUECA GOITIA, Fernando, *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, discurso de ingreso leído el 13 de noviembre de 1966, Real Academia de la Historia, Madrid, 1966 (otra edición en col. Libros de Arquitectura y Arte, Xarait, Madrid, 1982).

–*Casas reales en monasterios y conventos españoles*, col. Libros de Arquitectura y Arte, Xarait, Madrid, 1983.

DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos: artistas, residencias, jardines y bosques*, Alpuerto, Madrid, 1993.

DOMINGO MENA, Salvador, *Caminos burgaleses: los caminos del norte (siglos XV y XVI)*, tesis doctoral dirigida por Juan José García González, Departamento de Ciencias Históricas y Geografía, Facultad de Humanidades y Comunicación, Universidad de Burgos, Burgos, 2015.

FERNÁNDEZ DE VELASCO Y SFORZA, José, *El Condestable Don Iñigo Fernández de Velasco, Gobernador de Los Reinos, y su mujer Doña María de Tovar*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1975.

GARCÍA GRINDA, José Luis, *Arquitectura popular de Burgos*, Colegio Oficial de Arquitectos de Burgos, Burgos, 1988.

GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José, *Historia de la Guerra de la Independencia*, lám. 7 (443), Litografía del Depósito de la Guerra, Madrid, 1868-1903.

GRACIANI GARCÍA, Amparo, «Consideraciones iniciales y reflexiones sobre la tapia como unidad de medida para una interpretación constructiva del término», en HUERTA FERNÁNDEZ, Santiago, y LÓPEZ ULLOA, Fabián (eds.), *Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Instituto Juan de Herrera, Madrid, 2013.

IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto Cayetano, *Historia de la Casa del Cordón de Burgos*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Burgos, 1987.

–«Arquitectura burgalesa del siglo XVI», en *Cuadernos de Arte Español*, Historia 16, Madrid, 1993.

–«Arquitectura burgalesa en la Edad Moderna», en GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José; PEÑA PÉREZ, Francisco Javier; MARTÍNEZ GARCÍA, Luis; y GARCÍA ARAGÓN, Lucía (coords.), *Historia de Burgos: desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16, edición de Burgos, Burgos, 1993.

JIMÉNEZ ORTEGA, José Juan, *Visitas reales a Burgos en los siglos XVI y XVII*, trabajo de fin de máster dirigido por Marina Dolores Alfonso Mola, UNED, Burgos, diciembre de 2017.

MALDONADO MACANAZ, Joaquín, *Crónica de la provincia de Burgos*, Aquiles Ronchi, Madrid, 1866.

MARTÍNEZ DE BURGOS, Matías, *La Casa del Cordón o el Palacio de los Condestables de Castilla*, Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1938.

MARTÍNEZ CABEZA, José Antonio, y UTRILLA NAVARRO, Luis, *Historia de los aeropuertos de Burgos*, AENA, Madrid, 2009.

MAURE RUBIO, Lilia, «La galería. De la logia a la pinacoteca», en *Cuaderno de notas*, nº 13, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2010.

MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, El Viso, Madrid, 1986.

OLIVER-COPONS Y FERNÁNDEZ VILLAMIL, Eduardo de, *El Castillo de Burgos*, Henrich y Compañía y Sucesores de N. Ramírez y Compañía, Barcelona, 1893.

PAULINO MONTERO, Elena, «El alcázar de Medina de Pomar y la Casa del Cordón. La creación de un palacio especializado nobiliario», en *Anales de Historia del Arte (ANHA)*, vol. 23, número especial (II), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2013.

–«Patrocinio religioso, patrocinio artístico e identidad familiar a finales de la Edad Media. El caso de los Fernández de Velasco», en *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, Universidad de California, Santa Bárbara, 2013.

–«Las trayectorias cruzadas de los patronos. Los Velasco y su incorporación a la nueva arquitectura», en AA. VV., *Arquitectura tardogótica en la corona de Castilla: trayectorias e intercambios*, ALONSO RUIZ, Elena, y VILLASEÑOR SEBASTIÁN, Fernando (eds.), Universidad de Sevilla y Universidad de Cantabria, Sevilla y Santander, 2014.

–«La configuración de la arquitectura áulica en castilla a finales del siglo XV: la Casa del Cordón», en *Lexicon*, especial nº 2, Edizioni Caracol, Roma, 2013.

–*El patrocinio artístico de los Velasco (1313-1512): construcción y un contexto de un linaje en la Corona de Castilla*, tesis doctoral dirigida por Juan Carlos Ruiz Sousa, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2015.

PEREA RODRÍGUEZ, Óscar, «Mito y realidad en la vida de Mencía de Mendoza, condesa de Haro (*ca.* 1421-1499)», en ALEGRE CARVAJAL, Esther (ed.), *Damas de la Casa de Mendoza. Historias, leyendas y olvidos*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2014.

DE LA RIESTRA, Pablo, «Dos diversos momentos germánicos del monasterio de Yuste», en *Norba-Arte*, nº 10, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1990.

–*El claustro de Comendadoras de Santa Cruz de Santiago en Valladolid y el patio de los Welser en Núremberg (patios con arquerías españoles y alemanes en torno al 1500)*, Fundación Municipal de Cultura, Valladolid, 1994.

5.3.5.2. Palacio-villa de Casalarreina

AA. VV., *Documentación geométrica del Palacio de los Condestables de Casalarreina (La Rioja). Memoria*, Vitoria, noviembre de 2006.

–*Arquitectura tardogótica en Castilla: los Rasines*, Universidad de Cantabria y Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, Santander, 2003.

–«Arquitectura y arte el servicio del poder. Una visión sobre la Casa de Velasco», en AA. VV., *Patronos y coleccionistas: los Condestables de Castilla y el arte (siglos XV-XVII)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2005.

BARRÓN GARCÍA, Aurelio Ángel, «Primeras obras en La Rioja del arquitecto Juan de Rasines, 1469-1542», en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar (BIMCA)*, nº 83, Madrid, 2012.

–«Sobre las obras de madurez del arquitecto tardogótico Juan de Rasines, 1469-1542», en *Berceo. Revista riojana de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 162, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2012.

BOLETÍN OFICIAL DE LA RIOJA (BOR), Anexo nº 50, *Catálogo de Protección. Casalarreina*, Logroño, 15 de abril de 2011.

FERNANDO FUENTES, Andrés, *Interpretación de información geométrica procedente de diversas fuentes para la reconstrucción virtual del Palacio de los Condestables, Casalarreina (La Rioja)*, Trabajo de Fin de Carrera dirigido por Ane Lopetegui Galarraga y José Manuel Valle Melón, Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio (LDGP), Escuela de Ingeniería Técnica en Topografía, Universidad del País Vasco, Vitoria, junio de 2006.

FERNANDO FUENTES, Andrés; VALLE MELÓN, José Manuel; y RODRÍGUEZ MIRANDA, Álvaro, «Modelo de fuentes: propuesta para la jerarquización, integración y representación de las fuentes de información en la generación de modelos virtuales de edificios históricos», en *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada*, nº 20, Universidad de Granada, Granada, 2010.

GIL DE ZÚÑIGA, Rufino, *Monasterio de la Piedad (Casalarreina) a través de las fuentes escritas de su archivo (monografía histórica)*, Ediciones Dominicas, Casalarreina, 1990.

GUTIÉRREZ ALONSO, Sergio, *Estudio comparativo del láser escáner aplicado al patrimonio,* (estudio del caso del Palacio de los Condestables de

Casalarreina), Trabajo de Fin de Carrera, Vitoria, marzo de 2007.

JIMÉNEZ ESCOBAR, Ángel Luis; JURADO FERNÁNDEZ, Diana; y CABEZÓN PÉREZ, Marta, *Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Casalarreina, Catálogo de Protección*, abril de 2010.

LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, Florencio Ignacio, «El alcázar de los Condestables en Casalarreina», en diario *La Rioja*, suplemento dominical Panorama, Logroño, 10 de octubre de 1999.

MARTÍNEZ PÉREZ, Eugenio (Eugenio de Rioja), *Casalarreina, luces y sombras*, Narruri Ediciones, Madrid, 2013.

5.3.5.3. Choza de Puente Ullán

BARRÓN GARCÍA, Aurelio Ángel, «Sobre las obras de madurez del arquitecto tardogótico Juan de Rasines, 1469-1542», en *Berceo. Revista riojana de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 162, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2012.

FRANCO SILVA, Alfonso, «Aportación al estudio de los señoríos sorianos. El caso de Berlanga de Duero y los Tovar», *Mayurqa*, nº 21-1, Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts, Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca, 1989.

TARACENA Y AGUIRRE, Blas, y TUDELA DE LA ORDEN, José, *Soria. Guía artística de la ciudad y su provincia*, Imprenta de E. de las Heras, Soria, 1929.

5.3.5.4. Palacio-villa de Berlanga de Duero

ABAD LICERAS, José María, «Los jardines y el palacio de los marqueses de Berlanga de Duero (Soria)», en *Restauro. Revista internacional del patrimonio histórico*, nº 4, G7 Patrimonio y Gestión Siglo XXI, Madrid, 2009.

ALEGRE CARVAJAL, Esther, *Las villas ducales como tipología urbana*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, 2004.

–«Prestigio, ciudad y territorio. El papel de Berlanga de Duero dentro de la estructura de poder de los Velasco, duques de Frías» en *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, vol. 6, nº 18,

Asociación Tiempos Modernos, 2009 (disponible en el sitio web http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/147/199).

BEDOYA DÍEZ, Juan Manuel, *Memorias históricas de Berlanga*, Imprenta de Cesáreo Paz y Hermano, Orense, 1840 (manejamos la segunda edición de Juan María de Pazos, Orense, 1845).

CABAÑERO SÁNCHEZ, Patricia, *Relaciones de sucesos, fiesta cortesana y literatura con motivo de la boda de Carlos II con María Luisa de Orléans, 1679*, tesis doctoral dirigida por Esther Borrego Gutiérrez, Departamento de Filología Española II (Literatura Española) Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2016.

CRUZ YÁBAR, María Teresa, «El retablo de Vicente Carducho para el hospital de Nuestra Señora del Rosario de Briviesca», en *Anales de Historia del Arte*, nº 6, Departamento de Historia del Arte, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996.

DE CARLOS VARONA, María Cruz, «El VI condestable de Castilla, coleccionista e intermediario de encargos reales (1592-1613)», en COLOMER BARRIGÓN, José Luis (dir.), *Arte y diplomacia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*, Fernando Villaverde Ediciones y Casa de Velázquez, Madrid, 2003.

DE PABLO MARTÍNEZ, Roberto; SANTOS OZORES, Cristina; y DE PABLO ORTEGA, Francisco Javier; «El castillo en la historia de la villa de Berlanga», en DE PABLO MARTÍNEZ, Roberto, y SANTOS OZORES, CRISTINA (eds.), *El castillo de Berlanga. Siglos de Historia en torno a sus murallas*, Asociación de Amigos del Castillo de Berlanga, Berlanga de Duero, 2014.

LÉONARDON, Henri, «Relation du voyage fait en 1679 au-devant et à la suite de la reine Marie-Louise d'Orléans, femme de Charles II», en *Bulletin Hispanique*, nº 4 (4-2, 4-3 y 4-4), París, 1902.

MARÍAS FRANCO, Fernando, «La casa de los duques de Frías en Berlanga de Duero y el palacio-villa del siglo XVI», en *Celtiberia*, nº 57, Centro de Estudios Sorianos, Soria, 1979.

RABAL Y DÍEZ, Nicolás, *Soria. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, Establecimiento Tipográfico de Daniel Cortezo y Compañía, Barcelona, 1889 (manejamos la edición facsímil de Maxtor, Valladolid, 2004).

5.3.5.5. Palacio monástico de Medina de Pomar

AA. VV., *El Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar: fundación y patronazgo de la casa de Velasco*, Asociación «Amigos del Monasterio de Santa Clara», Medina de Pomar, 2004.

BARRÓN GARCÍA, Aurelio Ángel, «Sobre las obras de madurez del arquitecto tardogótico Juan de Rasines, 1469-1542», en *Berceo. Revista riojana de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 162, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2012.

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «El jardín renacentista en el ámbito monástico: del Paraíso perdido al Paraíso por venir», en LÓPEZ SOBRADO, Esther (coord.), *III Jornadas sobre el monasterio de Nuestra Señora de Rioseco. Estereotomía y ornamentación*, Asociación Salvemos Rioseco y Diputación de Burgos, Burgos, 2020.

PAULINO MONTERO, Elena, «Encuentro con lo sagrado y conmemoración familiar. Las ceremonias funerarias de los Velasco en Santa Clara de Medina de Pomar (1383-1471)», en *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, vol. 30, Aguilar de Campoo, 2014.

5.3.5.6. Quinta de Saldañuela

AA. VV., *Catálogo arqueológico del Plan Especial del Conjunto Histórico de Burgos*, Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 2008-2012.

AA. VV., *Palacio de Saldañuela*, Caja de Burgos, Burgos, 1995.

AA. VV., *Plan Director. Museo de Burgos* (II. documentación complementaria y planos), Junta de Castilla y León, Valladolid, julio de 2018.

BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, «Datos y juicios contemporáneos sobre el maestro de cantería Juan de Vallejo y otros artistas de Burgos en el siglo XVI», en *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 168, Burgos, 1967.

CADIÑANOS BARDECI, Inocencio, *Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos*, Diputación de Burgos, Burgos, 1987.

CAMÓN AZNAR, José, *La arquitectura plateresca*, vol. I, Instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 1945.

–«La arquitectura plateresca y la orfebrería española del siglo XVI», en AA. VV., *Summa Artis*, vol. XVII, Espasa Calpe, Madrid, 1964.

CHUECA GOITIA, Fernando, *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico. Arquitectura del siglo XVI*, vol. XI, Plus-Ultra, Madrid, 1953.

HERNÁNDEZ OLIVA, Carlos Alberto, y MARTÍNEZ MONTERO, Jorge, *Arquitectura civil en Burgos: La Casa de Miranda. Aproximación histórico-artística*, col. Ariel Patrimonio, Editorial Gran Vía y Caja de Burgos, Burgos, 2008.

GARCÍA RÁMILA, Ismael, «Nuevas noticias sobre Juan de Vallejo», en *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 109, Burgos, 1949.

IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto Cayetano, «La historia y el arte en el Palacio de Saldañuela», en AA. VV., *Palacio de Saldañuela*, Caja de Burgos, Burgos, 1995.

IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto Cayetano, y PAYO HERNANZ, René-Jesús, *Del Gótico al Renacimiento. Artistas burgaleses entre 1450 y 1600*, Caja Círculo, Burgos, 2008.

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, «Palacio de Saldañuela en Sarracín (Burgos)», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Arte, Arqueología e Historia*, t. XXIII, Fototipia de Hauser y Menet, Madrid, 1º de diciembre de 1915.

–«Palacio de Saldañuela en Sarracín (Burgos). Papeleta para un libro sobre arquitectura civil española», Fototipia de Hauser y Menet, Madrid, 1915.

LÓPEZ MATA, Teófilo, «La dama de Saldañuela», en *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 140, Institución Fernán González, Burgos, 1957.

MARTÍNEZ MONTERO, Jorge, «La casa de Lope Hurtado de Mendoza en Burgos: nuevos datos sobre su proceso constructivo», en *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, nº 20, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2014.

ONTAÑÓN, Eduardo de, «Visita de Castilla. Saldañuela. Florentinismos y tierras castellanas de labor», en *Luz. Diario de la República*, Madrid, nº del 10 de enero de 1934.

PARRADO DEL OLMO, Jesús María, y PAYO HERNANZ, René-Jesús, «Un sepulcro vinculado a la Casa Real en el convento de Nuestra Señora de Gracia de Madrigal de las Altas Torres (Ávila). La abadesa María

Esperanza de Aragón, hija de Fernando el Católico y el arquitecto Juan de Vallejo», en *Ars & Renovatio*, nº 4, Centro de Estudios de Arte del Renacimiento (CEAR), Instituto de Estudios Turolenses, Alcañiz, 2016.

PAYO HERNANZ, René-Jesús, «Burgos», en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Casas y palacios de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 2002.

PAYO HERNANZ, René-Jesús, y MATESANZ DEL BARRIO, José, *El cimborrio de la Catedral de Burgos: historia, imagen y símbolo*, col. Academos, nº 22, Institución Fernán González, Burgos, 2013.

PUENTE APARICIO, Pablo, «La remodelación del Palacio: criterios de intervención», en AA. VV., *Palacio de Saldañuela*, Caja de Burgos, Burgos, 1995.

–«El palacio de Saldañuela en Sarracín (Burgos) y la Caja de Ahorros Municipal, un modelo de actuación en los Bienes de Interés Cultural», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1997.

RICO SANTAMARÍA, Marcos, «Juan de Vallejo: cantero burgalés», en *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 77, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1993.

RUIZ CARCEDO, Juan, *Maestros del Arte Burgalés*, Aldecoa, Burgos, 1997.

SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, «La obra de Juan de Vallejo», en *Arte Español*, Sociedad Española de Amigos del Arte, Madrid, 1960.

5.3.6. BIBLIOGRAFÍA SOBRE EJEMPLOS HISPÁNICOS DE ULTRAMAR

5.3.6.1. Palacio de Diego Colón en La Española

AA. VV., *Plan Maestro Ciudad Colonial de Santo Domingo*, Madrid, 2014.

BARROSO SÁNCHEZ-GUERRA, Barroso Sánchez-Guerra, Javier, *Palacio de Colón. Memoria*, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1955.

BUSCHIAZZO, Mario José, *Estudios de arquitectura colonial hispano americana*, Buenos Aires, 1940 (manejamos la edición de Fernando Vela Cossío, Kalam, Madrid, 2014).

CAMÓN AZNAR, José, *Summa Artis*, t. XVII, Espasa-Calpe, Madrid, 1959.

CASAS, Fray Bartolomé de las, *Historia General de las Indias*, t. II, cap. LIII, fol. 140r-v (manejamos el manuscrito conservado en el Archivo General de Indias, Patronato, 252, R. 23).

DEL POZO Y BARAJAS, Alfonso, *Arrabales de Sevilla. Morfogénesis y transformación. El arrabal de los Humeros*, tesis doctoral dirigida por Enrique de Haro Ruiz, Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Sevilla, Sevilla, diciembre de 1993 (disponible en el repositorio de la USE).

FERNÁNDEZ DE OVIEDO VALDÉS, Gonzalo, *Sumario de la historia general y natural de las Indias*, Toledo, 1526, cap. II, fol. V (disponible en http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000050339).

HAZARD, Samuel, *Santo Domingo, Past & Present, with a glance at Hayti*, Harpers & Brothers, Nueva York, 1873 (manejamos la edición en castellano de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 2011).

JUNQUERA Y MATO, Juan José, «Cortés, los Colón y la 'villa' en el mundo hispánico», en *Archivo Español de Arte*, Tomo 61, nº 242, Instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 1988.

KUBLER, George, y SORIA, Martin, *Art and Architecture in Spain and Portugal and their American Dominion*, Penguin Books, Londres, 1959.

KUBLER, George, «El problema de los aportes europeos no ibéricos en la arquitectura latinoamericana», en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, nº 9, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1968 (manejamos la reedición de 2016, a cargo de Li Cárdenas Noa, en *Kaypunku. Revista de Estudios Interdisciplinarios de Arte y Cultura*, vol. 3, nº 2, Escuela Académico Profesional de Historia del Arte, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2016).

–«La arquitectura civil», en Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI* (capítulo V, La arquitectura civil), Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

LAVÍN FIGUEROA, Carlos Felipe, «El 'Palacio' de Cortés de Bruselas y Siena a Cuernavaca», en *La Voz del Norte. Periódico cultural de Sinaloa*, 27 de julio de 2014 (disponible en http://www.lavozdelnorte.com).

–«Casas que acumulan historias. 1ª parte. La Casona de Cortés», en *La Voz del Norte. Periódico cultural de Sinaloa*, 27 de julio de 2014 (disponible en http://www.lavozdelnorte.com).

LUGO LOVATÓN, Ramón, «Reconstrucción del Alcázar de don Diego Colón», en *BAGN*, nº 83, Santo Domingo, 1954, pp. 375 a 378 (en https://studylib.es/doc/5154786/reconstrucci%25C3%25B3n-del-alc%25C3%25A1zar-de-don-diego-colon).

MARCO DORTA, Enrique, *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico. Arte en América y Filipinas*, vol. XXI, Plus Ultra, Madrid, 1953.

NICO, Marco, *Valutazione della sostenibilità su interventi di riqualificazione del construito. Applicazionie su due casi di studio. Progetto di rilievo del Alcazar de Colon, Santo Domingo, República Dominicana*, tesis doctoral dirigida por Mario Dejaco y Marino Incháustegui, Politecnico di Milano, Università Catolica Madre y Maestra, Milán, 2013-2014.

OBER, Frederick Albion, «En la estela de Colón», en RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio, *Relaciones geográficas de Santo Domingo*, vol. II, Editora Taller Santo Domingo, Santo Domingo, 1977 (digitalizado por la Academia Dominicana de la Historia, disponible en el sitio web oficial https://catalogo.academiadominicanahistoria.org.do/).

PÉREZ SÁNCHEZ, Félix M., «El Palacio de don Diego Colón», en *BAGN*, nº 86, Departamento de Investigación y Divulgación, Área de Publicaciones, Santo Domingo, Santo Domingo, 1955.

SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, *Arte y Humanismo*, Cátedra, Madrid, 1981.

TEJERA PENSON, Emiliano, «El Palacio de don Diego Colón en Santo Domingo», en *La Cuna de América*, núms. 130 y 131, del 18 y 25 de julio de 1909 (reproducido en *Boletín del Archivo General de la Nación, BAGN*, nº 18, Departamento de Investigación y Divulgación, Área de Publicaciones, Santo Domingo, 1941, disponible en el sitio web http://studylib.es/doc/5446114/el-palacio-de-don-diego-colon-en-santo-domtngo).

5.3.6.2. Mansión del Ingenio en Engombe y Casa Grande de Palavé en Hato Nuevo

AA. VV., *Plan Operativo Ingenio de Engombe*. Ministerio de Cultura de la República Dominicana, Sato Domingo, 2017.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO VALDÉS, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, imprenta de Juan Cronberger, Sevilla, 1535 (manejamos la *editio princeps* a través de Google Books).

GUITAR, Lynne, «The earliest sugar ingenios in the Americas (Hispaniola, 1535-45)», extracto del informe presentado por las autoridades de República Dominicana para obtener de la UNESCO la categoría de Patrimonio Mundial para los ingenios azucareros de la República Dominicana (publicado con el mismo título en LANDERS, Jane G., y ROBINSON, BARRY M., *Slaves, subjects and subversives: blacks in Colonial Latin America*, University of New Mexico, Alburquerque, 2006).

JULIÁN, Amadeo, «Los inicios de la justicia en Santo Domingo. Los primeros alcaldes mayores de la isla», en *Boletín del Archivo General de la Nación (BAGN)*, año 71, vol. 34, nº 125, Instituto Dominicano de Genealogía, Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2009.

LAMARCHE ROSADO, Francisca Noemí, *Los primeros ingenios coloniales de la Hispaniola: un ensayo de catálogo para su gestión y puesta en valor*, Trabajo de Final de Máster dirigido por Salvador Lara Ortega, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Valencia (UAV), Valencia, 2018 (disponible en el sitio web https://riunet.upv.es/handle/10251/114426).

MORÉ GUASCHINO, Gustavo Luis, *Historias para la construcción de la arquitectura dominicana, 1492-2008*, col. Centenario, Fundación León Jimenes, Santo Domingo, 2008.

PEGUERO, Luis Joseph, *Historia de la Conquista de la Isla Española de Santo Domingo trasumptada el año de 1762: traducida de la Historia General de las Indias escrita por Antonio de Herrera coronista mayor de su Magestad, y de las Indias, y de Castilla; y de otros autores que han escrito sobre el particular*, Santo Domingo, 1763.

PÉREZ MONTÁS, Eugenio, «Los espacios de Europa en América: arquitectura y urbanismo 1492-1844», en MORÉ GUASCHINO, Gustavo Luis, *Historias para la construcción de la arquitectura dominicana, 1492-2008*, col. Centenario, Fundación León Jimenes, Santo Domingo, 2008.

5.3.7. BIBLIOGRAFÍA SOBRE EJEMPLOS RENACENTISTAS

5.3.7.1. Bibliografía general

AA. VV., *Monasterio de San Lorenzo el Real El Escorial*, Biblioteca La Ciudad de Dios, San Lorenzo del Escorial, 1964.

DE LOS RÍOS, Gregorio, *Agricultura de Jardines, que trata de la manera que se han de criar, governar, y conservar las plantas, y todas las demas cosas que para esto se requieren*, Imprenta de Pedro Madrigal, Madrid, 1592, (seguimos la edición facsímil de Fernández Pérez y González Tascón, Madrid, 1991, por contener también la *addenda* incluida en la edición de 1620).

JUNQUERA Y MATO, Juan José, «Cortés, los Colón y la 'villa' en el mundo hispánico», en *Archivo Español de Arte (AEA)*, t. 61, nº 242, Instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 1988.

ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco, *Casas Reales y Jardines de Felipe II*, Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología, nº I, CSIC, Roma, 1952.

SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, María del Carmen, «La villa Renacentista (I)», en *Imafronte*, nº 2, Universidad de Murcia, Murcia, 1986.

SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico en España: un análisis arquitectónico*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2006 (disponible en el repositorio de la UPM).

–*El jardín clásico madrileño y los Reales Sitios*, col. Libros Patrimonio, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2009 (a partir de su tesis doctoral de 2006).

VERA BOTÍ, Alfredo, y SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, María del Carmen, «La villa Renacentista (II)», en *Imafronte*, núms. 8-9, Universidad de Murcia, Murcia, 1992-1993.

5.3.7.2. Aposentos de Carlos V en Yuste

ALBORAYA, Domingo de Guzmán María de, *Historia del monasterio de Yuste*, Sucesores de Ribaveneyra, Madrid, 1906.

ANAGNOSTOPOULOS, Pierre, y HOUSSIAU, Jean, *The old palace of Coudenberg*, col. Brussels, City of Art and History, nº 42, Brussels Regional Public Service, Bruselas, 2015.

ANGULO, Fray Martín de, *Vida y fin que ha tenido la Cesarea, Sacra y Real Majestad de nuestro señor don Carlos, en este monasterio de San Jeronimo de Yuste, ca.* 1558-1560 (publicado por SÁNCHEZ LORO, Domingo, *La inquietud postrimera...*, Cáceres, 1957-1958).

ANÓNIMO de Yuste (¿Fray Hernando de Corral?), *Historia breve y sumaria de como el emperador don Carlos V, nuestro señor, trató de venirse á recojer al monasterio de Sant Hierónimo de Yuste...*, Yuste, *ca.* 1574-1582 (publicado en castellano por GACHARD, *Retraite et mort...*, Bruselas, Gante y Leipzig, 1854-1855).

BAKHUIZEN VAN DEN BRINK, Reiner Cornelis, *La retraite de Char1es-Quint: Analyse d'un manuscrit espagnol contemporain, par un religieux de l'ordre de Saint Jerôme a Yuste*, en *Compte-rendu des séances de la commission royale d'histoire*, deuxième série, t. 1, Bruselas, 1851.

BALLARÍN IRIBARREN, Alberto, *Arquitectura y construcción del monasterio y Palacio de Carlos V en Yuste*, tesis doctoral dirigida por José Ignacio Linazasoro Garay, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2000 (disponible en oa.upm.es/39850/).

BARCELÓ JIMÉNEZ, Juan, «Yuste, o el ocaso de un monarca hacia la muerte», en *Murgetana*, nº 103, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2000.

CADENAS Y VICENT, Enrique, *Carlos de Habsburgo en Yuste*, Instituto Salazar y Castro, Madrid, 1990.

CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal, *El felicíssimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe...*, imprenta de Martín Nucio, Amberes, 1552 (manejamos la edición de Paloma Cuenca, col. Fuentes, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001).

CHECA CREMADES, Fernando, «L'espace architectonique du Monastere de Yuste», en *Correspondance: revista hispano-belga*, nº Extra (1), *Carlos V y la noción de Europa*, Universidad de Extremadura, Badajoz, 1994.

–*El monasterio de Yuste*, Fundación Caja Madrid, Madrid, 2007.

CHUECA GOITIA, Fernando, *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, discurso de ingreso leído el 13 de noviembre de 1966, Real Academia de la Historia, Madrid, 1966 (otra edición en col. Libros de Arquitectura y Arte, Xarait, Madrid, 1982).

DE JONGE, Krista, «Les jardins de Jacques du Broeucq et de Jacques Hollebecque à Binche, Mariemont et Boussu», en Añón Feliú, Carmen, y Sancho Gaspar, José Luis (eds.), *Jardín y Naturaleza en el Reinado de Felipe II*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

–«La Cour dans la Ville», en Van de Kerckhof, Véronique; Bussers, Helena; y Bücken, Véronique, *Le peintre et l'arpenteur. Images de Bruxelles et de l'ancien duché de Brabant* (catálogo), col. Rennaissance du Livre, Musées Royales des Beaux-Arts de Belgique y Dexia Banque, Bruselas, 2000.

DELIGNE, Chloé, «L'eau dans les jardins du Palais du Coudenberg à Bruxelles. Innovation technologiques et dynamiques urbaines (1600-1850)», en *Histoire urbaine* 3, n° 14, Societé Française d'Histoire Urbaine, París, 2005.

DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, *España. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Extremadura* (vol. 12), Daniel Cortezo, Barcelona, 1887.

DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *El Bosque de Béjar y las villas de recreo en el Renacimiento,* Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Corpus documental de Carlos V*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1979.

–*Carlos V: El César y el hombre,* Madrid, Espasa-Calpe, Fundación Academia Europea de Yuste, 1999.

FRICX, George, *Description de la Ville de Bruxelles*, Imprenta de George Fricx, Bruselas, 1743.

GACHARD, Louis-Prosper, *Retraite et mort de Charles-Quint au Monastere de Yuste. Lettres inédites publiées dápres les originaux conservés dans les archives royales de Simancas*, C. Muquardt, Bruselas, Gante y Leipzig, 1854-1855.

GALERA MENDOZA, Esther, «Los jardines de la Alhambra durante el reinado de los Austrias», en *Goya*, nº 333, Fundación Lázaro Galdiano, Madrid, 2010.

GARCÍA SIMÓN, Agustín, *El ocaso del emperador. Carlos V en Yuste*, tomo I, Nerea, Madrid, 1995.

GONZÁLEZ CARVAJAL, Tomás, *Retiro, estancia y muerte del emperador Carlos Quinto en el monasterio de Yuste. Relación histórica documentada, ca.* 1840 / anterior a 1833, manuscrito, Signatura B.N.: 1 211710-12 (publicado por SÁNCHEZ LORO, Domingo, *La inquietud postrimera...*, Cáceres, 1957-1958).

HENNE, Alexandre, y WAUTERS, Alphonse, *Histoire de la ville de Bruxelles*, t. 3, Librairie Encyclopédique de Perichon, Bruselas, 1845.

HEYMANS, Vincent (dir.), *Le Palais du Coudenberg à Bruxelles: du château médiéval au site archéologique*, Éditions Mardaga, Bruselas, 2014.

KAGAN, Richard L. (dir.), *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, El Viso, Madrid, 2008.

KUBLER, George, *Building the Escorial*, Princeton University Press, New Jersey, 1982 (manejamos la edición en castellano, *La obra del Escorial*, col. Alianza Forma nº 3, Alianza Editorial, Madrid, 1983).

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, *Arquitectura civil española. Siglos I a XVIII. Arquitectura privada*, tomo I, Saturnino Calleja, Madrid, 1920 (manejamos la edición de Ediciones Giner, 1993).

LIEVOIS, Daniel, y HAEMERS, Jelle, «Maria van Bourgondië in Hof ten Walle. Over een jonge en haar Gentse residentie (1465-1475)», en *Handelingen N. R.*, vol. LXVIII, MOGG, Universidad de Gante, Gante, 2014.

MADOZ IBÁÑEZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Establecimiento Literario-Tipográfico de Pascual Madoz y Luis Sagasti, Madrid, 1850.

MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, «El palacio de Calos V en Yuste», en *Archivo Español de Arte*, t. XXIII, nº 89, Instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 1950.

–«El palacio de Calos V en Yuste II. Amueblamiento del palacio del Emperador», en *Archivo Español de Arte*, t. XXIV, nº 94, Instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 1950.

–«Yuste y el Escorial», en AA. VV., *Monasterio de San Lorenzo el Real El Escorial*, Biblioteca La Ciudad de Dios, San Lorenzo del Escorial, 1964.

MARTÍN MARTÍN, Teodoro, *Fray Marcos de Cardona jardinero de Carlos V y Felipe II en Yuste y el Escorial*, col. Coliseo, nº 23, Sociedad de Fomento y Reconstrucción del Real Coliseo de Carlos III, San Lorenzo del Escorial, 2009.

MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón, *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924 (original manuscrito disponible en http://biblioteca.cchs.csic.es).

MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, El Viso, Madrid, 1986.

NIETO BEDOYA, Marta, «El espíritu y la esencia de la jardinería en los Países Bajos», en Añón Feliú, Carmen, y Sancho Gaspar, José Luis (eds.), *Jardín y Naturaleza en el Reinado de Felipe II*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

PERLA DE LAS PARRAS, Antonio, «Claves para una aproximación a Yuste», en AA. VV., *Restauración del Monasterio de Yuste*, Fundación Caja Madrid, Madrid, 2003.

–«Una visita al monasterio de San Jerónimo de Yuste», en AA.VV., *El monasterio de Yuste*, Fundación Caja Madrid, Madrid, 2007.

–«Anton van den Wyngaerde y el Palacio de Carlos V en Yuste», en *Espacio, Tiempo y Forma*, t. 20-21, UNED, Madrid, 2007-2008.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, *El monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2006.

–«El monasterio de Yuste y Carlos V», en AA. VV., *Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2008.

PONCE DE LEÓN MÁRQUEZ, Pedro, «La intervención en el Monasterio de Yuste. El silencio del Emperador», en *Ars Sacra*, nº 26-27, Ibersat Industrial, Madrid, 2003.

PONZ PIQUER, Antonio, *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, t. VII, Imprenta de Joaquín Ibarra, Madrid, 1784.

RICO DE ESTASEN, José, *Fray Antonio de Villacastín, el lego que construyó los aposentos imperiales de Yuste antes de intervenir como aparejador, en la grandiosa fábrica del monasterio de El Escorial*, imprenta de José Luis Cosano, Madrid, 1958.

SAINTENOY, Paul, *Les Arts et les artistes à la Cour de Bruxelles: Leur rôle dans la construction du château ducal de Brabant sur le Coudenberg de 1120 à 1400 et dans la formation du Parc de Bruxelles*, vol. 2, Maurice Lamertin, Bruselas, 1932.

SANDOVAL, Fray Prudencio de, *Historia de la vida que el emperador Carlos V rey de España hizo retirado en el monasterio de Yuste*, segunda parte (1528-1557), casa de Bartolomé Paris, Pamplona, 1614 (plagio de lo publicado por Fray Martín de Angulo).

SÁNCHEZ LORO, Domingo, *La inquietud postrimera de Carlos V. El retiro imperial de Yuste a través de los cronistas*, col. Biblioteca Extremeña, Publicaciones de la Jefatura Provincial del Movimiento, Cáceres, 1957-1958.

SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica del emperador Carlos V*, vol. IV, Real Academia de la Historia, Madrid, 1920-1925.

SANTA MARÍA, Fray Luis de, *A la Casa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste. augmento en la spiritual y consevacion en lo temporal*, Yuste, *ca.* 1620-1630.

SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico en España. Un análisis arquitectónico*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2006 (disponible en oa.upm.es/35031/).

–*El jardín clásico madrileño y los Reales Sitios*, col. Libros Patrimonio, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2009 (a partir de su tesis doctoral de 2006).

SIGÜENZA, Fray José de, *Historia de la Orden de San Gerónimo*, Tercera parte, Libro I, capítulo XXXVI, Imprenta Real, Madrid, 1600-1605.

–*Historia de la Orden de San Jerónimo*, Nueva Biblioteca de Autores Españoles (dirección de Marcelino Menéndez y Pelayo), vol. 1, Madrid, 1909, 2ª edición.

TORIBIO MARÍN, Carmen, *La forma del agua. Temas e invariantes en el jardín y el paisaje. Análisis de casos (Holanda-España, 1548–1648)*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2015 (disponible en oa.upm.es/38753/).

VAN WIJNENDAELE, Jacques, *Promenades insolites dans Bruxelles disparu*, Éditions Racine, Bruselas, 2008.

VAQUERO SERRANO, María del Carmen, «Fray Juan de Ortega (¿1496?-1557), ¿autor del *Lazarillo*? y capellán de Juan Vázquez de Molina: repaso de su biografía y algunos documentos», en *Lemir (Literatura española Medieval y del Renacimiento)*, nº 20, Universitat de València, Valencia, 2016.

ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, «El aposento de Carlos V en Yuste: ¿un palacio para el emperador?», en Delgado Barrado, José Miguel (coord.), *Carlos V y el fin de una época / 1500-1558)*, Universidad de Jaén, Jaén, 2003.

–«Carlos V, Yuste y los jerónimos: sobre la construcción del aposento del Emperador», separata de las IX Jornadas sobre «El arte en las cortes de Carlos V y Felipe II», Departamento de Historia del Arte Diego Velásquez, Centro de Estudios Históricos, CSIC, Madrid, 1999.

ZUAZO UGALDE, Secundino, «Antecedentes arquitectónicos del Monasterio de El Escorial», en AA. VV., *El Escorial, 1563-1963. IV Centenario*, vol. 2, Patrimonio Nacional, Madrid, 1963.

5.3.7.3. Palacio Real de Valsaín

AA. VV., *Historia del Arte de Castilla y León. Renacimiento y Clasicismo*, t. V, Ámbito, Valladolid, 1996.

AA. VV., Felipe II, el rey íntimo. *Jardín y Naturaleza en el siglo XVI* (actas del congreso), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

AA. VV., *Felipe II, el rey íntimo. Jardín y Naturaleza en el siglo XVI* (catálogo de la exposición), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

AA. VV., *Tiempo de recuerdos: La Granja-Valsaín, 1850-1950* (edición y textos a cargo de Acu Estebaranz), Ediciones Mañana Más, Segovia, 1995.

AA. VV., *Un paseo por la historia de Valsaín*, Centro Nacional de Estudios Ambientales (CENEAM), Monografías de la Dirección General de Medio Ambiente, Ministerio de Obras públicas y Urbanismo, Madrid, 2003.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Darío, «Paisajes olvidados: jardines renacentistas en Castilla y León», en *Medio Ambiente en Castilla y León*, nº 2, 4º trimestre, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1994.

AÑÓN FELIÚ, Carmen, y SANCHO GASPAR, José Luis (eds.), *Jardín y Naturaleza en el Reinado de Felipe II*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

AVRIAL Y FLORES, José María, *Segovia pintoresca*, Segovia, 1837 (edición coordinada por José Miguel Merino de Cáceres, Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Segovia, 2002).

BOTTINEAU, Yves, *El arte cortesano en la España de Felipe V (1700-1746)*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1986.

CALVETE DE ESTRELLA, Juan Christóval, *El felicíssimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe*, edición de Paloma Cuenca Muñoz a partir de la de Amberes de 1552, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001.

CANO DE GARDOQUI, José Luis, «Segovia», en Urrea Fernández (dir.), *Casas y Palacios de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2002.

CUESTA DOMINGO, Mariano, *Normativa para Descubrimientos y Ordenanzas del Bosque de Segovia*, Colegio Universitario de Segovia, Segovia, 1994.

CERVERA VERA, Luis, «La construcción del palacio Espinosa en Martín Muñoz de las Posadas», en *Academia*, nº 44, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1977.

–«Gaspar de Vega. Entrada al servicio real, viajes por Inglaterra, Flandes, Francia y regreso a España», en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* (*BSAA*), Universidad de Valladolid, Valladolid, 1979.

–*La Fresneda, un lugar de Felipe II en el entorno de El Escorial*, Fundación Benetton Studi Ricerche y Ediciones Doce Calles, Treviso-Aranjuez, 2003.

COLLAR DE CÁCERES, Fernando, «Aficiones, residencias y colecciones del monarca», en AA. VV., *El mundo de Carlos V. De la España medieval al Siglo de Oro*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, México, 2000.

CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Juan de (marqués de Lozoya), *La casa segoviana*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia, 1978.

CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa, *La construcción de la Catedral de Segovia (1525-1607)*, Caja Segovia, Segovia, 1997.

DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, Nicolás, «Viage a Valsaín y San Ildefonso. Paseo a Segovia», en *Viage de España, Francia e Italia*, t. XII, Cádiz, 1812 (en *Estudios Segovianos*, t. XVIII, nº 52, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia, 1966).

CHAVES MARTÍN, Miguel Ángel, *Segovia. Guía de arquitectura*, Colegio Oficial de Arquitectos, Castilla y León Este (COACYLE), Demarcación de Segovia, Segovia, 2006.

CHECA CREMADES, Fernando, «Una imagen definida y precisa, la arquitectura del rey», en NIETO ALCAIDE, Víctor, MORALES MARTÍNEZ, Alfredo José, y CHECA CREMADES, Fernando, *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*, Cátedra, Madrid, 1993.

–«Las construcciones del príncipe Felipe», en AA. VV., *Ideas y Diseño (la arquitectura)*, catálogo de la exposición conmemorativa del IV Centenario de El Escorial, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1986.

–*Felipe II, mecenas de las artes*, Nerea, Madrid, 1993.

–«Imágenes para un cambio de reinado: Tiziano, Leoni y el viaje de Calvete de Estrella», en Calvete de Estrella, Juan Christóval, *El felicíssimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe* (edición de Paloma Cuenca), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001.

CHUECA GOITIA, Fernando, «Arquitectura del siglo XVI», en *Ars Hispaniae*, vol. V, ed. Plus Ultra, Madrid, 1953.

–*Casas reales en monasterios y conventos españoles*, discurso de ingreso leído el 13 de noviembre de 1966, Real Academia de la Historia,

Madrid, 1966 (otra edición en col. Libros de Arquitectura y Arte, Xarait, Madrid, 1982).

FAGOAGA, José de, y MUÑICO, Tomás, *Descripción de los Reales Sitios de San Ildefonso, Valsaín y Riofrío*, Imprenta de Eduardo Baeza, Segovia, 1845 (en https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=19019).

FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE RETANA, Luis, «España en tiempo de Felipe II», en Menéndez Pidal, Ramón, *Historia de España*, t. XXII, Espasa-Calpe, Madrid, 1976.

GALERA I MONEGAL, Montserrat, *Anton van den Wijngaerde, pintor de ciudades y de hechos de armas en la Europa del Quinientos. Cartobibliografía razonada de los dibujos y grabados, y ensayo de reconstrucción documental de la obra pictórica*, Generalitat de Catalunya, Institut Cartogràfic de Catalunya, y Fundación Carlos de Amberes, Barcelona, 1998.

GARCÍA OVIEDO, Cristina, *El Escorial en Segovia y Segovia en El Escorial. Las relaciones de Felipe II y Juan de Herrera con la ciudad de Segovia*, Caja Segovia, Segovia, 2002.

GÁRATE FERNÁNDEZ-COSSÍO, Pablo, *El palacio de Valsaín. Una reconstitución a través de sus vestigios*, tesis doctoral dirigida por Javier Ortega Vidal, Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2012 (disponible en http://oa.upm.es/19853/).

–«La Torre Nueva del Palacio de Valsaín», en *Reales Sitios*, nº 191, Patrimonio Nacional, Madrid, 2012.

GONZÁLEZ HERRERO, Manuel, *El pinar de Balsaín. Una reivindicación histórica de Segovia*, edición del autor, Segovia, 1984.

HANSMANN, Wilfred, *Jardines del Renacimiento y el Barroco*, (epílogo sobre los jardines españoles a cargo de Aurora Rabanal Yus), Nerea, Madrid, 1989.

ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco, *Casas Reales y Jardines de Felipe II*, Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología, nº 1, CSIC, Roma, 1952.

KAGAN, Richard (dir.), *Ciudades del Siglo De Oro. Las vistas españolas de Anton van der Wyngaerde*, El Viso, Madrid, 1986.

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, t. 1º, Madrid, 1925 (reedición de Ediciones Giner, Madrid, 1993).

LÓPEZ DÍEZ, María, *Los Trastámara en Segovia. Juan Guas, maestro de obras reales*, Caja Segovia, Segovia, 2004.

MARÍAS FRANCO, Fernando, *El largo siglo XVI*, Taurus Ediciones, Madrid, 1989.

–«Valsaín», en Kagan, Richard (dir.), *Ciudades del Siglo De Oro. Las vistas españolas de Anton van der Wyngaerde*, El Viso, Madrid, 1986.

MARTÍN GONZÁLEZ, María de los Ángeles, *El Real Sitio de Valsaín*, Alpuerto, Madrid, 1992.

–«El Palacio Real de Valsaín: la gestión presupuestaria (1550-1569)», en VV. AA, *Estudios de Arte. Homenaje al profesor Martín González*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995.

–«Valsaín: el Bosque de Segovia», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, y Sancho Gaspar, José Luis (eds.), *Jardín y Naturaleza en el Reinado de Felipe II*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

MARTÍN PÉREZ, Pompeyo, *Los Trastámaras y los Borbones en el Real Sitio de San Ildefonso*, Lunwerg, Madrid, 2002.

MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo, *Segovia. Evolución de un Paisaje Urbano*, Col. Ciencias, Humanidades e Ingeniería, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 1976.

MARTÍNEZ TERCERO, Enrique, «Valsaín: un Real Sitio Flamenco en el Bosque de Segovia», en *Reales Sitios*, nº 84, Patrimonio Nacional, Madrid, 1985.

MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, El Viso, Madrid, 1986.

NIETO ALCAIDE, Víctor, MORALES MARTÍNEZ, Alfredo José, y CHECA CREMADES, Fernando, *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*, Cátedra, Madrid, 1993.

QUINTANILLA Y ROMERO, Mariano, «Un inventario del Palacio de Valsaín», en *Estudios Segovianos*, t. II, nº 4, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia, 1950.

PONZ PIQUER, Antonio, *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, t. X, Imprenta de Joaquín Ibarra, Madrid, 1789.

PRAST Y RODRÍGUEZ DE LLANO, Antonio, *Bosquejo histórico del Palacio de Valsaín y de los jardines de San Ildefonso*, Gráficas Villarroca, La Granja de San Ildefonso, 1925.

RIVERA BLANCO, José Javier (coord.), *Catálogo Monumental de Castilla y León. Bienes Inmuebles Declarados*, vol. II, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1995.

–«Arquitectura del Renacimiento», en AA. VV., *Historia del Arte de Castilla y León. Renacimiento y Clasicismo*, t. V, Ámbito, Valladolid, 1996.

RODICIO RODRÍGUEZ, Cristina, «Bienes inmuebles declarados en la provincia de Segovia», en Rivera Blanco, José Javier (coord.), *Catálogo Monumental de Castilla y León. Bienes Inmuebles Declarados*, vol. II, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1995.

ROQUERO LÓPEZ, Luisa, y MARTÍNEZ MUÑOZ, Soledad, *Protección de Jardines y Sitios Históricos: Normativa. Análisis de la Situación*, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, Madrid, 2001.

–*Patrimonio Paisajístico Español*, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, Madrid, 2001.

SANCHO GASPAR, José Luis, *La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional*, Patrimonio Nacional, Madrid, 1995.

–*Real Sitio de La Granja de San Ildefonso y Riofrío*, Patrimonio Nacional y Aldeasa, Madrid, 1997.

–*La Granja de San Ildefonso: las vistas de los Sitios Reales por Brambilla*, Patrimonio Nacional y Ediciones Doce Calles, Aranjuez, 2000.

SANTAMARÍA LÓPEZ, Juan Manuel, *San Ildefonso: el Bosque de Valsaín y los Jardines de La Granja*, Caja Segovia, Segovia, 1982.

STRONG, Roy, «Los jardines de los palacios de la Inglaterra Tudor», en Añón Feliú, Carmen, y Sancho Gaspar, José Luis (eds.), *Jardín y Naturaleza en el Reinado de Felipe II*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

TOVAR MARTÍN, Virginia, «La 'Casa del Bosque' de Segovia, dehesa y pinar de Valsaín. La poética suburbana en España en la segunda mitad del siglo XVI», en AA. VV., *Lecturas geográficas. Homenaje al profesor José Estébanez Álvarez*, (vol. II), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2000.

5.3.7.4. Casa de Campo de Madrid

Fuentes publicadas y otros textos históricos

BORGHESE, Camillo, *Diario in relatione del viaggio di Monsig^r^ Camillo Borghese auditors della rev. camera da Roma in Spagna mandatovi nuntio alla corte straordinario da papa Clemente ottavo l'anno 1594 al re Philippo secondo* (en Morel-Fatio, Alfred, *L'Espagne au XVI^e^ et au XVII^e^ siècle: documents historiques et littéraires*, Henninger fréres, Heilbronn, 1878).

CONCA Y ALCARAZ, Antonio, *Descrizione odeporica della Spagna in cui spezialmente si da` notizia delle cose spettanti alle belle arti degne dell'attenzione del curioso viaggiatore...*, vol. 24, Stamperia Reale, Parma, 1793.

DAL POZZO, Cassiano, *Il diario del viaggio in Spagna del Cardinale Francesco Barberini scritto da Cassiano dal Pozzo*, edición de Alessandra Anselmi, col. Visiones Hispanas, Ediciones Doce Calles, Aranjuez, 2004.

GEMELLI CARERI, Giovanni Francesco, *Viaggi per Europa*, parte segunda, Giuseppe Roselli, Nápoles, 1704.

LOMAZZO, Giovanni Paolo, *Trattato dell'Arte della Pittura, scoltura, et architettura*, libro sexto, Paolo Gottardo Pontio, Milán, 1585.

MAGALOTTI, Lorenzo, *Viaje de Cosme III por España (1668-1669). Madrid y su provincia* (edición de Ángel Sánchez Rivero), Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, vol. I, Madrid, 1927.

MARTÍNEZ KLÉISER, Luis, *Guía de Madrid para el año de 1656*, Imprenta Municipal, Madrid, 1926.

MEDINA, Pedro de, y PÉREZ DE MESA, Diego, *Primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España*, libro segundo, Casa de Juan Gracián, Alcalá de Henares, 1595.

PEYRON, Jean-François, *Nouveau voyage en Espagne, fait en 1777 & 1778*, t. II, P. Elmsly, Londres, 1782.

PONZ PIQUER, Antonio, *Viage de España*, t. VI, Joaquín Ibarra, Madrid, 1776.

QUINTANILLA DE PRADO, Jerónimo de la, *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid: historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, libro segundo, Imprenta del Reino, Madrid, 1629.

SIMÓN DÍAZ, José, «La estancia del cardenal legado Barberini en Madrid el año 1626», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 17, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1980.

SOPRANI, Raffaele, *Le vite de' pittori, scultori et architetti genovesi, e de' forastieri che in Genova oprarono, con alcuni ritratti degli stessi*, Giuseppe Bottaro e Giovanni Battista Tiboldi compagni, Génova, 1674.

Trabajos no publicados

DE VICENTE MONTOYA, Luis, «El palacio de los Vargas a través de la intervención de Sabatini», comunicación a las VII Jornadas de la Casa de Campo, Plataforma Salvemos la Casa de Campo (SCC) y Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 11-12 de abril de 2019.

ORTEGA VIDAL, Javier, y VELA COSSÍO, Fernando, «El Reservado Chico y las Grutas de Felipe II», en la I Jornada de la Casa de Campo, Plataforma Salvemos la Casa de Campo (SCC), Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM), Madrid, 1 de diciembre de 2018.

SOUTO ALONSO, José Luis. *Estudio histórico. Estudio previo para la rehabilitación de la huerta del Palacio de Villena en Cadalso de los Vidrios*, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1993.

Bibliografía específica sobre la Casa de Campo

AA. VV., «El jardín de Felipe II en la Casa de Campo. La génesis de un proyecto de restitución», en Fernández Pérez, Joaquín, y González

Tascón, Ignacio, *A propósito de la Agricultura de Jardines de Gregorio de los Ríos*, Real Jardín Botánico y Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1991.

APARISI LAPORTA, Luis Miguel, «Apuntes para una cartoteca del Real Sitio de la Casa de Campo», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 40, Instituto de Estudios Madrileños (IEM), CSIC, Madrid, 2000.

–«Formación de la Casa de Campo», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 42, Instituto de Estudios Madrileños (IEM), CSIC, Madrid, 2002.

–*La Casa de Campo. Historia documental*, Lunwerg y Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2003.

–«La Casa de Campo: de bosque real a parque madrileño», en *Madrid histórico*, nº 24, Instituto de Estudios Madrileños (IEM), CSIC, Madrid, 2009.

–«Jardines en el Real Bosque de la Casa de Campo», en AA. VV., *Biblioteca de Estudios Madrileños, XLI ciclo de conferencias. Parques y jardines*, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, Madrid, 2011 (conferencia pronunciada en 7 de noviembre de 2006).

–«El Real Bosque de la Casa de Campo», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 54, Instituto de Estudios Madrileños (IEM), CSIC, Madrid, 2014.

ARIZA MUÑOZ, María del Carmen, «La Casa de Campo y el Buen Retiro, jardines que fueron del Real Patrimonio», en *Reales Sitios*, nº 85, Patrimonio Nacional, Madrid, 1985.

BARBEITO DÍEZ, José Manuel, «Francisco I, la Casa de Campo y el 'Château' de Madrid», en *Revista de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura*, nº 2, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1991.

–«Felipe II y la arquitectura. Los años de juventud», en AA. VV., *Un príncipe del Renacimiento. Felipe II, un monarca y su época*, (catálogo de la exposición del mismo título), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998.

BARBEITO DÍEZ, José Manuel, y ORTEGA VIDAL, Javier, «Los artífices de las obras reales», en AA. VV., *Felipe II, el rey íntimo. Jardín y Naturaleza en*

el siglo XVI, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998.

BONET LÓPEZ, Álvaro, «Informe sobre el jardín reservado de la Glorieta del Príncipe en la Real Casa de Campo de Madrid», en *Madrid Ciudadanía y Patrimonio*, Madrid, octubre de 2014, respectivamente (disponible en http://www.mcyp.es/).

CASA VALDÉS, Marquesa de (Teresa Ozores Saavedra), *Jardines de España*, Herederos de Teresa Ozores Saavedra, Valencia, 1987 (manejamos la segunda edición en col. Imagen de España, Aguilar, Madrid 1973).

–«Proyecto de Caxesi para unir Palacio con la Casa de Campo», en *Reales Sitios*, nº 18 (68), Patrimonio Nacional, Madrid, 1981.

CERCERA VERA, Luis, «El holandés Janson arrienda la pesca en los estanques reales de Felipe II», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSEAA)*, LVII, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1976.

DE CARLOS MORALES, Carlos Javier, «Francisco de Vargas y Medina», disponible en http://dbe.rah.es/biografias/25228/francisco-de-vargas.

DE LA CUADRA BLANCO, Juan Rafael, «Génesis de las medidas de El Escorial. Herodoto y la cuestión del codo bíblico», en González Alarcón, María Teresa (coord.), *El Escorial: Historia, Arte, Ciencia y Matemáticas*, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Madrid, 2011.

DE LINOS LAGE, Daniel, *Lo que yo haría en la Casa de Campo*, Diana Artes Gráficas, Madrid, 1943.

DE VICENTE MONTOYA, Luis, *La Casa de Campo. Parque Histórico*, Ecologistas en Acción, Madrid, 2000.

–«El Reservado de la Casa de Campo de Juan de Villanueva. Propuesta de reconstrucción», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XI, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, Madrid, 2000.

–«Proyectos de Juan de Villanueva en la Casa de Campo», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2003.

DESWARTE-MARIA, Sylvie, «Le cardinal Ricci et Philippe II: cadeaux d'oeuvres d'art et envoi d'artistes», en *Revue de l'Art*, n.º 88, Presses Universitaires de France, París, 1990 (disponible en el sitio web https://www.persee.fr/doc/rvart_0035-1326_1990_num_88_1_347836).

EZQUERRA DEL BAYO, Joaquín, «Casa de Campo, heredamiento de la Florida y Montaña del Príncipe Pío», en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, nº IX, Madrid, 1926.

FALIVA, Alberto, *Giuseppe Dattaro et le petit palais de Marmirolo, Francesco Dattaro et le château de Madrid: étude des relations Franco-italiennes autour de 1530-1550*, Centre d'Études Superieurs de la Rennaissance (CESR), Université de Tours, Tours, 2004.

–«Il palazzo di Carlo V a Granada e la Casa de Campo di Madrid», en *Bollettino ingegneri (BI)*, nº 7, Collegio degli Ingegneri della Toscana, Florencia, 2008.

FERNÁNDEZ GARCÍA, José Luis; BAHAMONDE MAGRO, Ángel; BARREIRO PEREIRA, Paloma; y RUIZ DEL CASTILLO, Jacobo, *La Casa de Campo, más de un millón de años de historia*, Lunwerg y Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2003.

FERNÁNDEZ PÉREZ, Joaquín; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio; y RAMÍREZ VERA, Alfonso, «Las proporciones en el jardín de Felipe II de la Casa del Campo», en FERNÁNDEZ PÉREZ, Joaquín, y GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio, *A propósito de la Agricultura de Jardines de Gregorio de los Ríos*, Real Jardín Botánico y Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1991.

GIMENO PASCUAL, Ana María, «La Casa de Campo», en AA. VV., *Jardines clásicos madrileños*, Museo Municipal de Madrid, Madrid, 1981.

–«Francisco Sabatini y la reforma del Real Sitio de la Casa de Campo», *Reales Sitios*, nº 77, Patrimonio Nacional, Madrid, 1983.

GÓMEZ IGLESIAS, Agustín, «La sagra madrileña, el Campo del Moro y la Casa de Campo», en *Villa de Madrid*, nº 33, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, octubre, noviembre y diciembre de 1971.

GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio, y FERNÁNDEZ PÉREZ, Joaquín, «Gregorio de los Ríos y el jardín de la Casa del Campo. Aspectos biográficos de Gregorio de los Ríos», en Fernández Pérez, Joaquín, y González Tascón, Ignacio, *A propósito de la Agricultura de Jardines de Gregorio de*

los Ríos, Real Jardín Botánico y Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1991.

ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco, *Casas Reales y Jardines de Felipe II*, Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología, nº I, CSIC, Roma, 1952

LUENGO AÑÓN, Ana, y MILLARES ESCOBIO, Coro, *Parámetros del jardín español. Naturaleza, paisaje, territorio*, vol. 2, Ministerio de Cultura, Madrid, 2007.

MARÍAS FRANCO, Fernando, y GÉRARD POWELL, Véronique, «De Madrid à Paris: François Ier et la Casa de Campo», en *Revue de l'Art*, nº 91, Presses Universitaires de France, París, 1991 (disponible en https://www.persee.fr/doc/rvart_0035-1326_1991_num_91_1_347884).

MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, Consuelo, «La Casa de Campo de Felipe II», en *PARJAP*, *Boletín de la Asociación Española de Parques y Jardines (BAEPJ)*, nº 3, Asociación Española de Jardines y Parques (AEJAP), Madrid, verano de 1996.

MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, El Viso, Madrid, 1986.

MUIÑO ARROYO, Manuel, *Memoria sobre la labor realizada por el primer Ayuntamiento de la Segunda República Española*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, junio de 1933.

NAVASCUÉS PALACIO, Pedro; ARIZA MUÑOZ, María del Carmen; y TEJERO VILLARREAL, Beatriz, «La Casa del Campo», en FERNÁNDEZ PÉREZ, Joaquín, y GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio, *A propósito de la Agricultura de Jardines de Gregorio de los Ríos*, Real Jardín Botánico y Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1991.

RIVERA BLANCO, José Javier, *Juan Bautista de Toledo y Felipe II. La implantación del Clasicismo en España*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1984.

–«La presa de Ontígola y Felipe II», en *Revista de Obras Públicas*, Ministerio de Obras Púbicas, Madrid, junio de 1985.

–«Juan Bautista de Toledo y la Casa de Campo de Madrid: vicisitudes del Real Sitio en el siglo XVI», en Fernández Pérez, Joaquín, y González Tascón, Ignacio, *A propósito de la Agricultura de Jardines de*

Gregorio de los Ríos, Real Jardín Botánico y Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1991.

RIVERA BLANCO, José Javier, y GARCÍA TAPIA, Nicolás, «Juan Bautista de Toledo, Jerónimo Gili y Juan de Herrera: autores de la 'Mar de Ontígola'», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSEAA)*, nº 51, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1985.

SANCHO GASPAR, José Luis, *La arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*, Patrimonio Nacional, Madrid, 1995.

SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico en España. Un análisis arquitectónico*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2006 (disponible en oa.upm.es/35031).

–«El espacio renacentista en el jardín de promoción real. La Casa de Campo», en SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico madrileño y los Reales Sitios*, col. Libros Patrimonio, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2009.

SOBRINO GONZÁLEZ, Miguel, «El regreso del dios Manzanares», en *Descubrir el Arte*, nº 241, Arlanza, Madrid, marzo de 2019.

SOUTO ALCARAZ, Ángela, «La Casa de Campo de Madrid: un paisaje en busca de identidad», Congreso Internacional EURAU'08, Aranjuez, 2008.

TELLERÍA BARTOLOMÉ, Alberto, «La Fuente del Pequeño Tritón (de la Casa de Campo al Parque del Retiro): un enigma casi resuelto», en *Madrid Ciudadanía y Patrimonio*, Madrid, noviembre de 2014 (disponible en http://www.mcyp.es/).

TEJERO VILLARREAL, Beatriz, *La Casa de Campo*, col. Jardines Madrileños, Avapiés y Fundación Caja Madrid, Madrid, 1994.

–«Las fuentes genovesas en los jardines de Felipe II», en AA. VV, *Felipe II. El rey íntimo*, catálogo de la exposición del mismo título, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

TORIBIO MARÍN, Carmen, *La forma del agua. Temas e invariantes en el jardín y el paisaje. Análisis de casos (Holanda-España, 1548–1648)*, tesis doctoral

dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Departamento de Composición, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid (disponible en https://oa.upm.es/38753/).

TOVAR MARTÍN, Virginia, «Proyectos para la remodelación del Sitio Real de la Casa de Campo y del Buen Retiro», en *Anales de Historia del Arte*, nº 1, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1989.

UNDURRAGA LETELIER, Raimundo, *El Campillo y Monesterio, dos casas de Felipe II en el entorno de El Escorial. Arquitectura y Paisaje*, tesis doctoral dirigida por Luis Ramón-Laca Menéndez de Luarca, Escuela de Arquitectura, Universidad de Alcalá, 2016.

VELA COSSÍO, Fernando, «El desarrollo de la arqueología histórica en España. Algunas experiencias recientes en la ciudad de Madrid», en *Canto Rodado*, nº 6, Patronato Panamá Viejo, Ciudad de Panamá, 2011.

VELASCO Y AGUIRRE, Miguel, «Real Casa de Campo», en AA. VV., *Catálogo de la Exposición sobre el Antiguo Madrid*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1926 (disponible en el sitio web https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaCulturaYOcio/Madrid/BH_MA-3942_p.pdf).

Proto-Renacimiento mendocino y Alonso de Covarrubias

CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, María Dolores, «El mecenazgo y el palacio de los señores de Grajal de Campos», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSEAA)*, nº 59, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1993.

ESTELLA MARCOS, Margarita, «La iglesia parroquial de Pinto y su púlpito: datos documentales sobre los artistas de su construcción y ornato en el siglo XVI», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños (AIEM)*, nº 16, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, Madrid, 1979.

–«El círculo de los florentinos del entorno de los Leoni», en AA. VV., *Felipe II y las Artes*, Actas del Congreso Internacional de 1998, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2000.

–«Las cuentas del tesorero Roger Patié y otros documentos. Esculturas y antigüedades de María de Hungría y los Jardines de Aranjuez», en *Archivo Español de Arte* (*AEA*), nº 295, Instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 2001.

MARÍAS FRANCO, Fernando, *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, vol. IV, CSIC, Madrid, 1983.

MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, «Sobre el jardín del manierismo en España: jardines del Palacio de Mondéjar (Guadalajara)», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSAA)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1987.

PEREDA ESPESO, Felipe, «Andrea Sansovino en España. Algunos problemas», en AA. VV., *El Mediterráneo y el arte español*, Valencia, 1996, Actas del XI Congreso de la CEHA.

–«Andrea Sansovino (?), florentín, en Toledo: nuevos datos para su biografía», en AA. VV., *O largo tempo do Renascimento*, Kaleidoscope, Lisboa, 2008.

SCAGLIA, Gustina, «El *Codex Escurialensis* llevado por el artista a La Calahorra en el otoño de 1509», en *Archivo Español de Arte (AEA)*, vol. LXXVII, nº 308, Instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 2004.

Obras hidráulicas de época filipina

ARENILLAS PARRA, Miguel, DÍAZ-GUERRA JAÉN, Carmen, y CORTÉS GIMENO, Rafael, «El Mar de Ontígola: una obra singular del Renacimiento», en AA. VV., *Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo. De Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII*, Confederación Hidrográfica del Tajo, Madrid, 1998.

DÍAZ-GUERRA JAÉN, Carmen; MORALES, Mónica; PÉREZ VELASCO, Eva; y SEGURA GRAÍÑO, Cristina, «La Casa de Campo de Madrid como complejo hidráulico», en BUENO HERNÁNDEZ, Francisco (coord.), *Actas del I Congreso Nacional de Historia de las Presas*, Diputación de Badajoz, SEPREM y Ministerio de Medio Ambiente-Confederación Hidrográfica del Guadiana, Mérida 2002.

DÍAZ-MARTA PINILLA, Manuel Lucio, *Cuatro obras hidráulicas antiguas entre la mesa de Ocaña y la vega de Aranjuez*, Caja Toledo y Fundación Juanelo Turriano, Toledo, 1992.

GARCÍA TAPIA, Nicolás, y RIVERA BLANCO, José Javier, «La presa de Ontígola y Felipe II», en *Revista de Obras Públicas*, Madrid, nº de mayo-junio, Ministerio de Obras Públicas, Madrid, 1985.

–*Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1990.

–«Burlas y juegos de agua en las villas del Renacimiento», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio (coord.), *Felipe II, los ingenios y las máquinas. Ingeniería y obras públicas en la época de Felipe II*, catálogo de la exposición, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998.

–*Ingeniería civil en España: precedentes, historia y técnicas* (edición a cargo de Isabel Velázquez y Beatriz González Presmanes), Ediciones del Umbral, Madrid, 2008.

PÉREZ MARRERO, Jenny, *Catálogo de presas españolas anteriores a 1926 asociadas a procesos industriales*, t. I, IPCE, Madrid, agosto de 2017.

RIVERA BLANCO, José Javier, y GARCÍA TAPIA, Nicolás, «Juan Bautista de Toledo, Jerónimo Gili y Juan de Herrera: autores de la 'Mar de Ontígola'», en *BSEAA*, nº 51, Valadolid, 1985.

TORIBIO MARÍN, Carmen, «Dams in the Renaisssance Gardens in the Iberian Peninsula», en DUARTE RODRIGUES, Ana, y TORIBIO MARÍN, Carmen (eds.), *The history of water management in the Iberian Peninsula between the 16th and 20th centuries*, col. Trends in the Story of Science, Fundação para a Ciência e Tecnologia y ed. Birkhäuser, Cham, 2020.

Grutas y ninfeos manieristas

AMOROSI, Angelo, *et al.*, «Analisi geotecnica e strutturale del Ninfeo di Genazzano», en *Rivista Italiana di Geotecnica*, nº 1, Assoziazione Geotecnica Italiana, Roma, 2015.

ÁLVAREZ, Frank Joseph, *The Renaissance nymphaeum: its origins and its development in Rome and vicinity*, tesis doctoral dirigida por Milton Lewine y Howard Hibbard, Columbia University, Nueva York, 1981.

BARUCCO, Patrizia, «I restauri del Ninfeo di Genazzano. Verifica di tre interventi conservativi del XX secolo», en BISCONTIN, Guido, y DRIUSSI, Guido (coords.), *Atti del Convegno Internazionale di Scienza e Beni Culturali*, Arcadia Ricerche, Bressanone, 2000.

BATTAGLINI, Giacinta, «Il Ninfeo di Genazzano di Bramante: analisi critica delle fonti e ipotesi ricostruttiva tramite CAD», en *Bollettino Telematico dell'Arte (BTA)*, Stefano Colonna, Roma, febrero de 2019.

BERNSTEIN, Vanessa D., *Caves of wonder: the legitimacy of the grotto as a subterranean landscape element*, tesis de grado dirigida por Marianne Cramer, Georgia University, Athens, 2005.

BLÁZQUEZ MATEOS, Eduardo, «Los escenarios oscuros del Renacimiento. La gruta como principio y cierre del paraje pastoril», en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 29, Universidad de Granada, Granada, 1998.

–*Viajes al Paraíso. La representación de la Naturaleza en el Renacimiento*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2003.

CAZZATO, Vincenzo; FAGIOLO, Marcello; y GIUSTI, Maria Adriana, *Atlante delle grotte e dei ninfei in Italia. Toscana, Lazio, Italia Meridionale e Isole*, vol. 1, col. Arte e Cultura, Electa, Milán, 2001.

–*Atlante delle grotte e dei ninfei in Italia. Italia Setentrionale, Umbria e Marche*, vol. 2, col. Arte e Cultura, Electa, Milán, 2002.

DÖRING, Marina, «La nascita della rovina artificiale nel Rinascimento italiano ovvero il Tempio in Rovina di Bramante a Genazzano», en Di Teodoro, Francesco Paolo (coord.), *Donato Bramante: ricerche, propste, riletture*, Accademia Raffaello, Urbino, 2001.

FROMMEL, Christoph Luitpold; RICCI, Maurizio; y TUTTLE, Richard J. (coords.), *Vignola e i Farnese*, Ricci y Tuttle, Mondadori Electa, Milán, 2003.

–«Il 'ninfeo' di Bramante a Genazzano», en Frommel, *Architettura alla corte papale nel Rinascimento*, Electa, Milán, 2003.

LISERRE, Francesca Romana, *Grotte e ninfei nel '500. Il modello dei giardini di Caprarola*, col. Roma, storia, cultura, immagine, Gangemi Editore, Roma, 2008.

SCAZZI, Pietro, *Il Ninfeo di Genazzano: relazione storica*, Soprintendenza ai Beni Architettonici e Ambientali del Lazio, Roma, 2011.

SOUTO ALCARAZ, Ángela, «Ninfas y grutas. Visiones del mundo interior», en Añón Feliú, Carmen (dir.), *El lenguaje oculto del jardín: jardín y metáfora*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996.

THOENES, Christopher, «Note sul 'Ninfeo' di Genazzano», en AA. VV., *Studi Bramanteschi. Atti del Congresso Internazionale*, De Luca, Roma, 1974.

ZANGHERI, Luigi, «Le grotte dei giardini», en Zangheri, *Storia del giardino e del paesaggio. Il verde nella cultura occidentale,* Leo S. Olschki, Florencia, 2003.

Estudios sobre villas de Italia y resto de Europa citados en este apartado

BAFILE, Mario, *Il giardino di Villa Madama,* Istituto Poligrafico dello Stato, Roma, 1942.

CABINIO, Ilenia, y MIRABILE, Antonin, *Villa Madama. Il progetto incompiuto. Ampliamento della sede di rappresentanza del Ministero degli Affari Esteri e Sistemazione di Monte Mario a Roma*, tesis dirigida por Pier Federico Caliari, Sara Ghirardini y Samuele Ossola, Politecnico di Milano, Facolta' di Architettura e Societa', Corso di Laurea Magistrale in Architettura degli Interni, Milán, 2014.

CAMPITELLI, Alberta, *Los jardines del Vaticano. Desde el Medioevo hasta el siglo XX*, Libreria Editrice Vaticana y Lunwerg Editores, Barcelona, 2009.

COFFIN, David Robbins, *The villa in the life of Renaissance Rome*, Princeton University Press, Princeton, 1979.

DE ANGELIS, Maria Antonietta, y BEZZINI, Marta, *La Fontana della Galera nei Giardini Vaticani Storia e restauro*, Edizioni Musei Vaticani, Ciudad del Vaticano, 2013.

DEWEZ, Guy, «Villa Madama», en AA. VV., *Memoria sul progetto di Raffaello*, Edizioni dell'Elefante, Roma, 1990.

FOSTER, Philip Ellis, *La villa di Lorenzo de' Medici a Poggio a Caiano*, Comune di Poggio a Caiano, Poggio a Caiano, 1992.

FROMMEL, Christoph Luitpold, y BURNS, Howard, «II recupero dei metodi progettuali degli antichi: Villa Madama», en FROMMEL, Christoph Luitpold; RAY, Stefano; y TAFURI, Manfredo, *Rafaello Architetto*, Electa, Milán, 1984.

FROMMEL, Sabine, «Leonardo and the Villa of Charles d'Amboise», en Pedretti, Carlo (coord.), *Léonard de Vinci et la France*, Cartei & Bianchi Editeurs, Campi Bisenzio, 2009.

GALETTO, Guido, *La villa medicea di Poggio a Caiano, tra l'Atene degli Acciaiuoli ed il Granducato della Bacciochi*, col. Arte, Gangemi Editore International, Roma, 2018.

LEFEVRE, Renato, *Villa Madama*, Editalia, Roma, 1973.

MATEUS DIMAS, Fábio André, *Castelo Novo de Évora: análise e interpretação arquitectónica*, trabajo de Maestrado en Arquitectura dirigido por João Barroso Matos, Departamento de Arquitectura de la Universidad de Évora, Escola de Artes, Évora, 2019.

MODESTI, Paola, *Le delizie ritrovate. Poggioreale e la villa del Rinascimento nella Napoli aragonese*, Leo S. Olshki Editore, Florencia, 2014.

MOREIRA, Rafael, «Andrea Sansovino em Lisboa (1492-1301). Entre a Batalha e Toledo, e de Benavente a Azeitao e Sintra», en Marnoto, Rita (coord.), *Arquitectos italianos em Portugal*, Istituto Italiano di Cultura di Lisbona, col. Estudos Italianos em Portugal, nº 12, Lisboa, 2017.

RASTEIRO, Joaquim, *Inicios da Renascença em Portugal. Quinta e palácio da Bacalhoa em Azeitão: monografia histórico-artistica*, Imprensa Nacional, Lisboa, 1895.

STAGNO, Laura, *Palazzo del Principe. Villa di Andrea Doria, Génova*, Sagep Libri & Comunicazione, Genova, 2005.

Otras obras consultadas

BARBEITO DÍEZ, José Manuel, «El Escorial que no fue», en *Arquitectura*, nº 253, COAM, Madrid, 1985.

DE VEGA CARPIO, Félix Lope, *La gallarda toledana*, Juan de la Cuesta, Madrid, 1620 (1603).

GALERA I MONEGAL, Montserrat, *Anton van den Wijngaerde, pintor de ciudades y de hechos de armas en la Europa del Quinientos. Cartobibliografía razonada de los dibujos y grabados, y ensayo de reconstrucción documental de la obra pictórica*, Generalitat de Catalunya, Institut Cartogràfic de Catalunya y Fundación Carlos de Amberes, Barcelona, 1998.

KAGAN, Richard L. (dir.), *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, El Viso, Madrid, 1986 (manejamos la edición de 2008).

NIETO BEDOYA, Marta, «Felipe II y los jardines flamencos en el siglo XVI», en AA. VV., *Jardins et Sites Historiques. Journal scientifique*, ICOMOS, Madrid, 1993.

URTEAGA GONZÁLEZ, José Luis, y CAMARERO BULLÓN, Concepción, «Los planos de los Sitios Reales españoles formados por la Junta General de Estadística», en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XVIII, nº 482, Universidad de Barcelona, Barcelona, 10 de julio de 2014.

5.3.7.5. La Fresneda

Fuentes publicadas y otros textos históricos

AMELA, Juan Alonso de, *Descripción de la octava maravilla del Mundo, que es la excelente y sancta casa de Sant Laurençio, el Real Monasterio de frailes Jerónimos...*, Murcia, 1594, manuscrito Mss / 1724 (disponible en http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000109608).

DE LOS SANTOS, Fray Francisco, *Descripcion breve del monasterio de S. Lorenzo el Real del Escorial. Unica maravilla del mundo, fabrica del prudentissimo rey Filipo segundo...*, Imprenta Real, Madrid, 1657 (disponible en http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000052040&page=1).

JIMÉNEZ, Fray Andrés, *Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial*, Imprenta de Antonio Marín, Madrid, 1764.

PONZ PIQUER, Antonio, *Viage de España*, t. II, carta VI, Imprenta de Joaquín Ibarra, Madrid, 1777.

QUEVEDO, José, *Historia del Real Monasterio de San Lorenzo, llamado comunmente del Escorial, desde el origen y fundacion hasta fin del año de 1848, y descripción de las bellezas artisticas y literarias que contiene*, Establecimiento Tipográfico de Mellado, Madrid, 1849 (disponible en https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=20871).

ROTONDO Y RABASCO, Antonio, *Historia descriptiva, artística y pintoresca del Real Monasterio de S. Lorenzo del Escorial*, Imprenta de Eusebio Aguado, Madrid, 1862.

SAN JERÓNIMO, Fray Juan de, *Memorias de fray Juan de San Geronimo: monge que fue, primero de Guisando, y despues del Escorial, sobre varios sucesos del reinado de Felipe II*, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN), vol. 7, a cargo de Miguel Salvá y

Pedro Sainz de Baranda, Imprenta de la Viuda de Calero, Madrid, 1845.

SEPÚLVEDA, Fray Jerónimo de, *Historia de varios sucesos y de las cosas notables que han acaecido en España y otras naciones desde el año 1584 hasta el de 1603*, (en Zarco Cuevas, Julián, *Documentos para la historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, vol. IV, Imprenta Helénica, Madrid, 1916-1924).

SIGÜENZA, Fray José de, *Tercera parte de la historia de la orden de San Jerónimo*, Juan Flamenco, Imprenta Real, Madrid, 1605.

–*Historia de la orden de San Jerónimo*, tercera parte, vol. 2 (vol. 12 de Nueva Biblioteca de Autores Españoles), Bailly, Bailliére e hijos, Madrid, 1909.

–*Fundación del Monasterio de El Escorial por Felipe II*, Apostolado de la Prensa, Madrid, 1927.

ZUCCARO, Federico, *Ragguaglio dell'Escuriale, di Arangioues e di Toledo*, carta manuscrita, San Lorenzo el Real, 29 de mayo 1586, fols. 62r a 79r (disponible en el sitio web de la Biblioteca Apostólica Vaticana a través de https://digi.vatlib.it/view/MSS_Urb.lat.816.pt.1).

Estudios no publicados

AA. VV. (ESTUDIO ALLENDE ARQUITECTOS), *Plan de actuación La Granjilla. La Fresneda, El Escorial*, Madrid, 2007-2010.

TORIBIO MARÍN, Carmen, *La Fresneda*, trabajo de investigación dirigido por Consuelo Martínez-Correcher y Gil, Escuela de Jardinería y Paisajismo Castillo de Batres, Madrid, 2002.

–«El conjunto histórico artístico de la Fresneda», ponencia invitada en el *Foro de Debate sobre los jardines de Raixa*, Consell de Mallorca y Fundación Biodiversidad, Palma de Mallorca, julio de 2006.

Bibliografía sobre La Fresneda

ANDRÉS, Gregorio de, «Inventario de documentos sobre la construcción y ornato del Monasterio del Escorial existentes en el Archivo de su Real Biblioteca», en *Archivo Español de Arte*, nº 185, Instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 1974.

AÑÓN FELIÚ, Carmen, «La Fresneda», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, y SANCHO GASPAR, José Luis (eds.), *Jardín y Naturaleza en el Reinado de Felipe II*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

–«Los jardines de la Fresneda», en AA. VV., *Biblioteca de Estudios Madrileños, XLI ciclo de conferencias. Parques y jardines*, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, Madrid, 2011 (a partir de la conferencia pronunciada en 27 de marzo de 2007).

AÑÓN FELIÚ, Carmen; CERVERA VERA, Luis; NIETO BEDOYA, Marta; y LUCIANI, Domenico, «La Fresneda nell'Escorial», en LUCIANI, Domenico (dir.), *Luoghi, forma e vita di giardini e di paesaggi*, Fondazione Benetton Studi Ricerche, Treviso, 2001.

CASA VALDÉS, Marquesa de (Teresa Ozores Saavedra), *Jardines de España*, Herederos de Teresa Ozores Saavedra, Valencia, 1987 (segunda edición en col. Imagen de España, Aguilar, Madrid 1973).

CERVERA VERA, Luis, «El holandés Janson arrienda la pesca en los estanques reales de Felipe II», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSEAA)*, LVII, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1976.

–Gaspar de Vega: entrada al servicio real, viajes por Inglaterra, Flandes, Francia y regreso a España (conclusión)», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* (*BSEAA*), t. 46, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1980.

–«El conjunto monacal y cortesano de la Fresneda en El Escorial», en *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 60, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1985.

–«Conjuntos y caminos en torno al Monasterio de San Lorenzo el Real», en AA. VV., *Población y Monasterio (el entorno). IV Centenario del Monasterio de El Escorial*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1986.

–«El Escorial y sus conjuntos arquitectónicos con naturaleza urbanizada», en AA. VV., *Real monasterio-palacio de El Escorial. Estudios inéditos en el IV Centenario de la terminación de las obras*, Departamento de Arte 'Diego Velázquez' del Centro de Estudios Históricos, CSIC, Madrid, 1987.

–*La Fresneda, un lugar de Felipe II en el entorno de El Escorial*, Fundación Benetton Studi Ricerche y Ediciones Doce Calles, Treviso-Aranjuez, 2003.

CHECA CREMADES, Fernando, *Felipe II, Mecenas de las artes*, Nerea, Madrid, 1993.

CHÍAS NAVARRO, Pilar, y ABAD BALBOA, Tomás, «La construcción del entorno del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Agua, territorio y paisaje», en *Informes de la construcción*, vol. 66, nº 536, Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, CSIC, Madrid, 2014 (disponible en http://dx.doi.org/10.3989/ic.14.027).

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, José Antonio, *Catálogo de noventa presas y azudes españoles anteriores a 1900*, CEHOPU, Madrid, 1984.

GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio (coord.), *Felipe II, los ingenios y las máquinas. Ingeniería y obras públicas en la época de Felipe II*, catálogo de la exposición, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998.

–*Ingeniería civil en España: precedentes, historia y técnicas* (edición a cargo de Isabel Velázquez y Beatriz González Presmanes), Ediciones del Umbral, Madrid, 2008.

LÓPEZ GÓMEZ, Antonio, «Presas y canales de riego en los siglos XVI y XVII», en GIL OLCINA, Antonio, y MORALES GIL, Alfredo (coords.), *Hitos históricos de los regadíos españoles*, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid, 1992.

LUENGO AÑÓN, Ana, y MILLARES ESCOBIO, Coro, *Parámetros del jardín español. Naturaleza, paisaje, territorio*, vol. 2, Ministerio de Cultura, Madrid, 2007.

MARTÍN-SERRANO GARCÍA, Pilar, «La Fresneda», en AA. VV., *Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid, Zona Oeste: El Escorial y San Lorenzo de El Escorial*, t. V, Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Comunidad de Madrid, Fundación Caja Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), Madrid, 1998.

MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, Consuelo, «Jardines del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. (I) La Fresneda. El jardín de los Frailes», en *Reales Sitios*, nº 78, Patrimonio Nacional, Madrid, 1983.

MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, El Viso, Madrid, 1986.

PRAST Y RODRÍGUEZ DE LLANO, Antonio, «Dehesa de 'La Fresneda', hoy 'La Granjilla'», en *Cortijos y Rascacielos*, vol. V, nº 17, Madrid, 1934.

RABANAL YUS, Aurora, «Epílogo sobre los jardines españoles», en Hansmann, Wilfred, *Jardines del Renacimiento y el Barroco*, Nerea, Madrid, 1989.

RAMÍREZ ALTOZANO, José Javier, *Historia de los bosques reales de San Lorenzo del Escorial*, Visión Libros, Madrid, 2009.

SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico en España. Un análisis arquitectónico*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2006 (apartado 1.3.4. «El jardín renacentista pleno: espacio perspectivo e integración en el territorio», disponible en oa.upm.es/35031/).

–«El espacio renacentista en el jardín de promoción real. El jardín renacentista pleno: espacio perspectivo e integración en el territorio»», en SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico madrileño y los Reales Sitios*, col. Libros Patrimonio, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2009.

–«Casas del Rey y los Frailes de La Fresneda. Finca La Granjilla», en LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel; RIVAS QUINZAÑOS, Pilar; y SANZ HERNANDO, Alberto, *Palacios de Madrid*, Dirección General de Patrimonio, Comunidad de Madrid, Madrid, 2010.

TORIBIO MARÍN, Carmen, «La Fresneda. Un conjunto renacentista que merece ser recuperado (I)», en *Parjap. Boletín de la Asociación Española de Parques y Jardines*, nº 41, Asociación Española de Parques y Jardines Públicos (AEJAP), Madrid, 2006.

–«La Fresneda. Un conjunto renacentista que merece ser recuperado (II)», en *Parjap. Boletín de la Asociación Española de Parques y Jardines*, nº 43, Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, Madrid, 2006.

–*La forma del agua. Temas e invariantes en el jardín y el paisaje. Análisis de casos (Holanda-España, 1548–1648)*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Departamento de Composición, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2015 (disponible en http://oa.upm.es/38753/).

–«Dams in the Renaissance Gardens in the Iberian Peninsula», en Duarte Rodrigues, Ana, y Toribio Marín, Carmen (eds.), *The history of Water Management in the Iberian Peninsula between the 16th and 20th centuries. A comparative approach*, col. Trends in the Story of Science, Fundação para a Ciência e Tecnologia y ed. Birkhäuser, Cham, 2020.

UNDURRAGA LETELIER, Raimundo, *El Campillo y Monesterio, dos casas de Felipe II en el entorno de El Escorial. Arquitectura y Paisaje*, tesis doctoral dirigida por Luis Ramón-Laca Menéndez de Luarca, Escuela de Arquitectura, Universidad de Alcalá, 2016 (disponible en el sitio web https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=%252F7O2pL02HxA%253D).

WINTHUYSEN LOSADA, Javier, *Jardines clásicos de España. Castilla*, Industrial Gráfica, Madrid, 1930 (manejamos la edición facsímil de Doce Calles, Madrid, 1998).

5.3.7.6. La Casa de la Nieve en la Fuenfría

ANDRÉS, Gregorio de, «Relación de la visita de Felipe IV a El Escorial en 1656, por su capellán Julio Chifflet», en AA. VV., *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, vol. VII, Imprenta Helénica, Madrid, 1964.

–«La Casa Eraso (Casarás) del Puerto de la Fuenfría», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. VIII, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, Madrid, 1971.

ARAGÓN Y SOLDADO, Jesús de, *La sombra blanca de Casarás*, col. Avenura, Editorial Juventud, Barcelona 1931 (2ª ed. en Editorial Juventud, Barcelona, 1995, y reedición de Ícaro, San Ildefonso, 2013).

ARAMBURO-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel; Alonso Ruiz, Begoña; y Polo Sánchez, Julio Juan, *Artistas cántabros de la Edad Moderna: su aportación al arte hispánico (diccionario biográfico-artístico)*, Universidad de Cantabria, Santander, 1991.

ESCOBAR GONZÁLEZ, Ana María, «Dos torres. Dos modelos constructivos diferentes para la Casa Eraso. Segovia», en HUERTA FERNÁNDEZ, Santiago, y LÓPEZ DE ULLOA, Fabián, *Actas del VIII Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Sociedad Española de Historia de la Construcción, Madrid, 2013.

FAGOAGA, José de, y MUÑICO, Tomás, *Descripción de los Reales Sitios de San Ildefonso, Valsaín y Riofrío, hechos célebres ocurridos en ellos, con otras noticias útiles y curiosas*, Imprenta de Eduardo Baeza, Segovia, 1845 (en https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=19019).

ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco, *Casas Reales y Jardines de Felipe II*, Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología, nº I, CSIC, Roma, 1952.

MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, El Viso, Madrid, 1986.

RODRÍGUEZ MORALES, Jesús, «Resultados de las excavaciones arqueológicas en la vía 24 del Itinerario de Antonino en el Valle de la Fuenfría (Cercedilla, Madrid)», en AA. VV., *IV Congreso de las obras públicas en la ciudad romana*, Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Madrid (CITOP), Lugo, 2008.

SANCHO GASPAR, José Luis, *La arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo histórico de los palacios, jardines, y patronatos reales del Patrimonio Nacional*, Patrimonio Nacional y Fundación Tabacalera, Madrid, 1998, p. 637.

SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico en España. Un análisis arquitectónico*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2006 (disponible en oa.upm.es/35031/).

–*El jardín clásico madrileño y los Reales Sitios*, col. Libros Patrimonio, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2007.

UNDURRAGA LETELIER, Raimundo, *El Campillo y Monesterio, dos casas de Felipe II en el entorno de El Escorial. Arquitectura y Paisaje*, tesis doctoral dirigida por Luis Ramón-Laca Menéndez de Luarca, Escuela de Arquitectura, Universidad de Alcalá, 2016.

5.3.7.7. Casa Real de Vaciamadrid

BULLÓN MATA, Teresa, «Morfología fluvial del río Jarama entre los siglos XVI y XIX. Datos documentales», en AROZENA CONCEPCIÓN, María Eugenia, y ROMERO RUIZ, Carmen (coords.), *Temas y lugares*, Universidad de La Laguna, La Laguna, 2016.

PÉREZ PRECIADO, José Juan, «Noticias en torno a la casa real de Vaciamadrid», en *Madrid. Revista de arte, geografía e historia*, nº 1, Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1998.

URIBELARREA DEL VAL, David, *Dinámica y evolución de las llanuras aluviales de los ríos Manzanares, Jarama y Tajo entre las ciudades de Madrid y Toledo*, memoria para optar al grado de doctor dirigida por Alfredo Pérez-González y Gerardo Benito Ferrández, Departamento de Geodinámica, Facultad de Ciencias Geológicas, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2008.

5.3.7.8. San Miguel de Grox y San Andrés de Adalia

AA. VV. (GABINETE STRATO), *Plan General de Ordenación Urbana de Toro (Zamora). Catálogo de Protección Arqueológica*, ficha nº 19, Valladolid, 2008.

CUADRADO CHAPADO, Antonio, *Datos históricos de la ciudad de Toro*, establecimiento Tipográfico de Manuel Pelayo, Toro, 1923 (disponible en https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=13573).

ESTEBAN CALONGE, Paloma, en *La Opinión de Zamora*, 19 de mayo de 215, en https://www.laopiniondezamora.es/toro/2015/05/19/secreto-mejor-guardado-villachica-victoriana-1071368.html).

GARCÍA LOZANO, Rafael Ángel, «Antecedentes de la arquitectura religiosa contemporánea en la Zamora agropecuaria», en *Brigecio*, nº 27, Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo, Benavente, 2017.

GARCÍA ROJAS, Rosario, *Guía Museo de Zamora*, Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2006.

GÓMEZ DE LA TORRE, Antonio, *Corografía de la provincia de Toro*, t. I, imprenta de Sancha, Madrid, 1802 (manejamos la edición digital de Google Books, GÓMEZ DE LA TORRE, Antonio, Corografía de la provincia de Toro, y la facsímil de Maxtor, Valladolid, 2002).

LORENZO PINAR, Francisco Javier, e IZQUIERDO MISIEGO, José Ignacio, «Ventas jurisdiccionales en Valladolid y Zamora en tiempos de Felipe III y Felipe IV», en *Studia Zamorensia*, vol. VIII, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED,)Zamora, 2008.

RIESCO CHUECA, Pascual, «Anotaciones toponímicas salmantinas», en *Salamanca. Revista de Estudios*, nº 53, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 2006.

SEVILLANO CARBAJAL, Francisco-Virgilio, «Una escultura romana del dios Pan», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSAA)*, t. 21-22, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1956.

–*Testimonio arqueológico de la provincia de Zamora*, Ediciones Monte Casino, Zamora, 1978.

VASALLO TORANZO, Luis, *Arquitectura en Toro (1500-1650)*, tesis doctoral dirigida por Jesús María Parrado del Olmo, Universidad de Valladolid, 1992.

–*Arquitectura en Toro (1500-1650)*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, Diputación de Zamora, Zamora, 1994.

–«Zamora», capítulo en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Casas y palacios de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2002.

5.3.7.9. Palacio-villa de La Mota del Marqués

AA. VV., *Historia del Arte de Castilla y León. Renacimiento y Clasicismo* (acerca de los jardines renacentistas en la región), Tomo V, Ámbito, Valladolid, 1996.

ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, Ramón, «Excursión à La Mota del Marqués, San Cebrián de Mazote, Adalia, Torrelobatón y Bamba», en *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones (BSCE)*, año I, nº 7, Sociedad Castellana de Excursiones, Valladolid, julio de 1903.

ANTÓN CASASECA, Francisco, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*, Valladolid, *ca.* 1916 (original disponible en el sitio web de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás).

CASASECA CASASECA, Antonio, *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1500-Segovia, 1577)*, col. Estudios de Ate, nº 3, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1988.

FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia, «Valladolid», en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Casas y palacios de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2002.

MELLADO SALVADOR, Francisco de Paula, *Guía del viagero en España*, Gabinete Literario, Madrid, 1843 (manejamos la segunda edición).

ORTEGA RUBIO, Juan, *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, t. II, Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1895.

PARRADO DEL OLMO, Jesús María, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Partido Judicial de Mota del Marqués*, Diputación de Valladolid, Valladolid, 1976.

VASALLO TORANZO, Luis, y PÉREZ MARTÍN, Sergio, «Rodrigo Gil de Hontañón en Valladolid. La iglesia de La Mota del Marqués para Constantino del Castillo y otras obras», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte (BSAA Arte)*, nº 77, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2011.

5.3.7.10. Villa de Cadalso de los Vidrios

AA. VV., «Palacio y jardines de Villena» y «El Encinar de la Parra», ambas en *Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid (zona Oeste)*, t. VI, Servicio de Documentación y Público, Comunidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1999.

ANÓNIMO, *Gredos*, Sociedad Gredos-Tormes, Comisaría Regia de Turismo, Madrid, 1915 (disponible en http://bibliotecadigital.jcyl.es/).

BAQUERO, Felipe, «Cadalso de los Vidrios», en *Nuevo Mundo*, Madrid, 26 de noviembre de 1903 (disponible en Biblioteca Digital Hispánica BDH / BNE).

BOX MARÍA-COSPEDAL, Antonio, *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios*, imprenta de J. Cosano, Madrid, 1945 (manejamos la reedición municipal con el título *Cadalso de los Vidrios*, Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, 1999).

C. DE P. (CONDE DE POLENTINOS), «Las pinturas del Palacio de Cadalso de los Vidrios», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, t. XXXII, Sociedad Española de Excursiones, Madrid, diciembre de 1924.

ROJAS Y MORENO, José (conde de Casa-Rojas), «Salvemos nuestro prestigio», en *La Época*, año 81, nº 27868, Madrid, 24 de abril de 1929.

CHUECA GOITIA, Fernando, *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico. Arquitectura del siglo XVI*, vol. XI, Espasa-Calpe, Madrid, 1953.

FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano, «Antiguallas de Cadalso de los Vidrios, Guisando y Escalona», en *Semanario Pintoresco Español*, Ramón de Mesonero Romanos, Madrid, 1853.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Alonso de Covarrubias, autor del Palacio Ducal de Pastrana (documentación sobre su construcción, de 1542 a 1553)», en *Wad-al-Hayara. Revista de estudios de Guadalajara*, nº 19, Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, Diputación de Guadalajara, Guadalajara, 1992.

–*El Palacio Ducal de Pastrana: una obra desconocida de Alonso de Covarrubias*, Aache Ediciones, Guadalajara, 2010.

LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel; RIVAS QUIZAÑOS, Pilar, y SANZ HERNANDO, Alberto, *Palacios de Madrid*, Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, Madrid, 2010.

LÓPEZ LILLO, Antonio, «Los árboles de la Ilustración en los espacios ajardinados», en AA. VV., *Los montes valencianos. Incendios forestales y árboles de la Ilustración*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, Valencia, 2002.

LLOPIS VERDÚ, Jorge, *El claustro del Colegio de Corpus Christi de Valencia. Análisis formal y compositivo*, en *Archivo Español de Arte (AEA)*, vol. LXXX, nº 317, CSIC, Madrid, enero-marzo de 2007.

MARTÍN GALÁN, Manuel, y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio, *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*, Diputación de Madrid, Madrid, 1983.

NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, «Mecenazgo y arquitectura en la Comunidad de Madrid», en AA. VV., *Arquitecturas 1987-1990, Comunidad de Madrid*, Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid, Madrid, 1990.

NIETO TABERNÉ, Tomás, y ALEGRE CARVAJAL, Esther, *Los jardines de la villa de Pastrana*, col. Juan Guas, nº 2, Aache Ediciones, Guadalajara, 1999.

ORTEGA Y RUBIO, Juan, *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, Imprenta Municipal, Madrid, 1921 (disponible en el sitio web https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=1381).

PALANCO Y ROMERO, José, «Cadalso de los Vidrios», en *Revista contemporánea*, Madrid, 1905 (disponible en Biblioteca Digital Hispánica BDH / BNE).

PÁRAMO DE PANTOJA, Anastasio, «Excursión en auto-car a San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Monasterio y Toros de Guisando el día 1º de junio de 1924», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, t. XXXII, Sociedad Española de Excursiones, Madrid, septiembre de 1924 (disponible en el sitio web https://ddd.uab.cat/pub/bolsocespexc/bolsocespexc_a1924m9v32t3.pdf).

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, y PÉREZ FERNÁNDEZ, Javier, *El palacio de Cogolludo*, Gea Patrimonio, Guadalajara, 2008 (edición digital actualizada en diciembre de 2012, disponible en el sitio web https://es.scribd.com/document/400345681/EL-PALACIO-DE-COGOLLUDO-pdf).

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, *Catálogo monumental de Madrid (Inventario Artístico de la Provincia de Madrid)*, Madrid, *ca.* 1907-1920 (original mecanografiado depositado en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC, disponible en aleph.csic.es).

ROSELL Y LÓPEZ, Cayetano, *Crónica General de España. Crónica de la provincia de Madrid*, Madrid, 1864-1866, p. 65 (manejamos la edición facsímil de Maxtor, Valladolid, 2002).

SOUTO ALONSO, José Luis. *Estudio histórico. Estudio previo para la rehabilitación de la huerta del Palacio de Villena en Cadalso de los Vidrios*, Madrid, 1993 (estudio no publicado, disponible en la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid).

5.3.7.11. Cigarral de El Bosque

AA. VV., *Plan Especial de los Cigarrales de Toledo*, Ayuntamiento de Toledo, Toledo, 2007.

MOROLLÓN HERNÁNDEZ, «Los cigarrales de Toledo en el Catastro del Marqués de la Ensenada», en *CT. Catastro*, Dirección General del

Catastro, Ministerio de Hacienda y Función Pública, Madrid, agosto de 2008.

O'CONNER, Jonathan Paul, *Diego López de Ayala and the intellectual contours of sixteenth-century Toledo*, disertación, Chapel Hill, 2011.

–«The Last Will and Testament of the Canon and Obrero Diego López de Ayala», en *e-Humanista. Journal of Iberian Studies*, vol. 30, Department of Spanish and Portuguese, University of California-Santa Barbara, Santa Bárbara, 2015 (disponible a partir de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5473873).

–«Lengua y ciudad imperiales: las traducciones toledanas de Diego López de Ayala y Diego de Salazar en el siglo XVI», en *E-Spania. Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, nº 46, Universidad de París-La Sorbona, París, 2023 (disponible en el sitio web https://journals.openedition.org/e-spania/48619).

RODRÍGUEZ Y MARTÍN-AMBROSIO, Constantino, «Toledo en la época de Garcilaso (1503-1536)», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias de Toledo (BRABACT)*, vol. 37, Real Academia de Bellas Artes y Ciencias de Toledo, Toledo, 1939.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alfonso, y MOROLLÓN HERNÁNDEZ, Pilar, *Los cigarrales de Toledo: origen, evolución y situación actual*, Ayuntamiento de Toledo, Toledo, 2005.

VILLALUENGA, Susana, «Los efectos jurídicos de las cuentas. El embargo ejecutado contra el obrero de la Catedral de Toledo Diego López de Ayala (1530-1583)», en *De computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, nº 21, Universidad Pablo Olavide, Sevilla, 2014.

5.3.7.12. Casasbuenas y Barcience

MARÍAS FRANCO, Fernando, *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, vol. IV, CSIC, Madrid, 1983.

HERRERA CASADO, Antonio, *Palacios y casonas de Castilla-La Mancha*, una guía para conocerlos y visitarlos, col. Tierra de Castilla-La Mancha, vol. 2, Aache Ediciones, Guadalajara, 2004.

SERRANO RODRÍGUEZ, Eugenio, «Los Silva y el condado de Cifuentes: auge y disgregación de un patrimonio nobiliario (siglos XIV-XVIII)», en *Tiempos modernos*, nº 41, diciembre de 2020.

VIÑAS Y MEY, Carmelo, y PAZ REMOLAR, Ramón, *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*, Instituto Balmes de Sociología / Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, CSIC, Madrid, 1963.

5.3.7.13. Quinta de La Enjarada

LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar, y NAVAREÑO MATEOS, Antonio, «Casas de campo y de recreo en la Extremadura del Renacimiento», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

MALDONADO ESCRIBANO, José, «La cuenca del río Tajo y sus casas de campo en la Alta Extremadura», en LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar, y NAVAREÑO MATEOS, Antonio, y MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (coords.), *Patrimonio Cultural vinculado con el agua: paisaje, urbanismo, arte, ingeniería y turismo*, Junta de Extremadura, Mérida, 2014.

MARTÍN NIETO, Serafín, «Los Blázquez de Cáceres, un siglo al frente del arcedianato de Trujillo en la Santa Iglesia catedral de Plasencia», en *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, nº 25, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo, 2017.

MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón, *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924 (original manuscrito disponible en http://biblioteca.cchs.csic.es).

NAVAREÑO MATEOS, Antonio, *Arquitectura residencial en las dehesas de la Tierra de Cáceres (castillos, palacios y casas de campo)*, Institución Cultural El Brocense, Diputación de Cáceres, Cáceres, 1999.

RUBIO ROJAS, Antonio, *Las disposiciones testamentarias de don Francisco de Carvajal, arcediano de Plasencia y mecenas de Cáceres, su villa natal*, imprenta Tomás Rodríguez Santano, Cáceres, 1975.

5.3.7.14. Palacio y jardines de Abadía

Trabajos no publicados

CABALLERO GONZÁLEZ, Sebastián, *La Abadía. Historia y leyenda: monumento histórico artístico desde el 3 de julio de 1931*, Salamanca, 1998.

–«La Abadía: referente en la política regia desde Alfonso IX hasta los Austrias», en *I Jornadas Históricas sobre Abadía*, Abadía, 31 de mayo a 1 de junio de 2002.

CAÑAS MURILLO, Jesús, «Lope de Vega, Abadía y la creación de la comedia», en *I Jornadas Históricas sobre Abadía*, Abadía, 31 de mayo a 1 de junio de 2002.

HERNÁNDEZ GIL, Dionisio, «Posibles restituciones de elementos arquitectónicos de los Jardines», en *I Jornadas Históricas de Abadía*, 31 de mayo a 1 de junio de 2002.

LÓPEZ DE FUENTES, Pilar, «Albores de la villa de Sotofermoso en la Casa de Alba», en *I Jornadas Históricas sobre Abadía*, 31 de mayo a 1 de junio de 2002.

–*Recreación de los jardines de la Villa de Sotofermoso. Abadía (Cáceres)*, Proyecto de Fin de Carrera dirigido por Ana Isabel García García, Departamento de Proyectos y Planificación Rural, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (ETSIA), Universidad Politécnica de Madrid (UPN), Madrid, 2009.

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar, «El patio mudéjar del Palacio de los Duques de Alba», en *I Jornadas Históricas de Abadía*, 31 de mayo a 1 de junio de 2002.

MUÑOZ-DELGADO DE LA MATA, Cristina, «La recepción de la Antigüedad clásica en el jardín arqueológico del III duque de Alba: La Abadía», II Jornada de Jóvenes Investigadores, *Antigüedad e identidades colectivas desde el Medievo hasta el mundo contemporáneo*, Universidad del País Vasco, Facultad de Letras, Vitoria-Gasteiz, 21 de noviembre de 2018 (vídeo en https://ehutb.ehu.eus/video/5bf7cab6f82b2b382e8b47be).

Bibliografía sobre Abadía

AA. VV., «Continuación de la correspondencia del duque de Alba con Felipe II y otros personajes sobre la conquista de Portugal en 1580 y 1581», en AA. VV., *Colección de documentos inéditos para la Historia de España (CODOIN)*, t. XXXV, Imprenta de la viuda de Calero, Madrid, 1859.

AA. VV., «Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre la sucesión de la monarquía entre los años de 1634 y 1648», en *Memorial Histórico Español. Colección de Documentos, opúsculos y antigüedades*, t. XV/III,

Imprenta Nacional, Madrid, 1862 (disponible en el sitio web https://www.rae.es/archivo-digital/cartas-de-algunos-pp-de-la-compania-de-jesus-1).

AA. VV, *Monumentos Españoles. Catálogo de los Declarados Histórico-Artísticos. 1944-1953*, t. I, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Cultura, Madrid, 1985 (disponible en el sitio web https://www.calameo.com/read/000075335c14f16e2f323).

ALEGRE CARVAJAL, Esther (ed.), *El mundo cultural y artístico de las mujeres en la Edad Moderna (siglo XVI)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, 2020.

ALEMANY GINER, Joaquín, «Origen y evolución del escudo de armas de los Álvarez de Toledo de la Casa de Alba», en *Hidalguía*, vol. LXVII, nº 383, Ediciones Hidalguía, Madrid, 2020.

ALDEA VAQUERO, Quintín (dir.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Instituto Enrique Flórez-CSIC, Madrid, 1972.

ANDRÉS ORDAX, Salvador, *et al.*, *Monumentos Artísticos de Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1988 (manejamos la edición de 2006).

AURIGEMMA, Maria Giulia, «Un *corpus* perduto? Sui disegni di Jacopo Zucchi», en *Studiolo*, nº V, Villa Medici, Accademia di Francia a Roma, Roma, 2007.

AZZI VISENTINI, Margherita, «L'ingegnoso artifizio nuovamente ritrovato di far le fonti: il ruolo dell'acqua nei giardini italiani del Rinascimento e dell'età barocca», en AA. VV., *L'acqua nel paesaggio costruito: Mito, storia, tecnica*, actas del congreso celebrado en Terme di Comano, septiembre de 2000, Trento, 2002 (disponible en el sitio web http://www.naturambiente.provincia.tn.it/binary/pat_ripristino/pubblicazioni/NaturaAlpinan3.1189760880.pdf).

BAGLIONE, Giovanni, *Le vite de' pittori, scultori et architetti*, Stamperia d'Andrea Fei, Roma, 1642 (disponible en https://digi.ub.uni-heidelberg.de/diglit/baglione1642).

BOSCH BALLBONA, Joan, «La fortaleza que quiso ser palacio. Noticia de Camilo Camilliani en España (1604)», en *Locus amoenus*, nº 12, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2013-2014.

CABALLERO GONZÁLEZ, «Un jardín literario en La Abadía», en *Ateneo. Revista científica, literaria y artística del Ateneo de Cáceres*, nº 18, Ateneo de Cáceres, Cáceres, diciembre de 2017.

–*La Abadía: un centro del conocimiento y de la cultura único en Extremadura*, Ayuntamiento de Abadía y Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2015 (segunda edición en col. Cajón de Imprenta, nº 4, a cargo de Herratas Ediciones, Plasencia, 2022).

CALDERÓN ORTEGA, José Manuel, «La hacienda de los duques de Alba en el siglo XV: ingresos y gastos», en *Espacio, Tiempo e Historia*, t. 9, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, 1996.

CONCA Y ALCARAZ, Antonio, *Descrizione odeporica della Spagna in cui spezialmente si da` notizia delle cose spettanti alle belle arti degne dell'attenzione del curioso viaggiatore...*, vol. 2, Stamperia Reale, Parma, 1793.

CONTICELLI, Valentina, «'Per dare principio a rassetar mille cosette piccole che mi trovo'. La decorazione della Tribuna degli Uffizi e le piccole sculture preziose», en CONTICELLI, Valentina; GENNAIOLI, Riccardo; y PAOLUCCI, Fabrizio (coords.), *Splendida minima. Piccole sculture preziose nelle collezioni medicee dalla Tribuna degli Uffizi al tesoro granducale*, catálogo de la exposición del mismo título, Gallerie degli Uffizi, Firenze Musei, Ministero dei beni e delle attività culturali e del turismo, Florencia, junio-noviembre de 2016.

CONTRERAS Y AYALA, Juan de (marqués de Lozoya), «Los mármoles del jardín de la Abadía», en *Escultura de Carrara en España*, Instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 1957 (disponible en el sitio web https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=4719).

DE LA VEGA Y TORAYA, Francisco, *Chronica de la Provincia de Castilla, Leon y Navarra, del Orden de la Santisima Trinidad, redempcion de cautivos*, Imprenta Real, Madrid, 1723.

ESTELLA MARCOS, Margarita, «Temas mitológicos en los jardines de los siglos XVI y XVII. Obras inéditas o poco divulgadas de Camillani, Regio, Algardi o anónimas», en AA. VV., *La visión del mundo clásico en el arte español*, Alpuerto, Madrid, 1993.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *El Duque de Hierro*, col. Espasa Forum, nº 1, Espasa-Calpe, Madrid, 2011.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Cristina, *Érase un jardín. Juegos de agua en Abadía a través de la literatura*, dirigido por Laura Sánchez Carrasco, Departamento de Composición Arquitectónica, ETSAM, UPM, Madrid, junio de 2024.

FERRARO, Giovanni, *Bernardino Baldi e il recupero del pensiero tecnico-scientifico dell'antichità*, Edizioni dell'Orso, Alejandría, 2008.

FITZ-JAMES STUART Y FALCÓ, Jacobo (duque de Berwick y de Alba), *Contribución al estudio de la persona de Don Fernando Álvarez de Toledo, III Duque de Alba, discurso del Excelentísimo señor duque de Berwick y de Alba ante la Real Academia de la Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1919.

–*Los mecenazgos ilustres*, Discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua Española, Real Academia de la Lengua Española, Madrid, 1943.

–*Epistolario del III duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo*, Diana, Madrid, 1952.

FORD, Richard, *A Handbook for Travellers in Spain and readers at home*, vol. V, John Murray, Londres, 1845 (manejamos la edición digitalizada en https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=4173, y la de Turner, Madrid, 2012).

GAYÁ NUÑO, Juan Antonio, «Abadía (Cáceres). Jardines del duque de Alba», en GAYÁ NUÑO, Juan Antonio, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Espasa-Calpe, Madrid, 1961.

GONZÁLEZ ROMÁN, Carmen, «Teatros de Naturaleza: escenarios para los dioses. Artificios y otros ingenios en los jardines españoles del Renacimiento al Barroco», en *Boletín de Arte*, nº 20, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, Málaga, 1999.

HELMSTUTLER DI DIO, Kelley, y COPPEL AREÍZAGA, Rosario, *Sculpture Collections in early modern Spain*, Ashgate, Surrey, 2013 (una edición más reciente en Routledge, Nueva York, 2016).

HERÓN DE ALEJANDRÍA, *Heronis Alexandrini spiritalium liber*, edición de Commandino, Imprenta de Domenico Frisolino, Urbino, 1575 (manejamos la edición digitalizada disponible en la BNE / BDH).

–*Gli artifiziosi et curiosi moti spiritali di Herrone*, edición italiana de Giovan Battista Aleotti, Imprenta de Vittorio Baldini, Ferrara, 1589 (manejamos la edición digitalizada disponible en la BNE / BDH).

–*De gli automati, overo, machine se moventi, libri duo*, edición de Bernardino Baldi, Imprenta de Girolamo Porro, Venecia, 1589.

HIDALGO RECUERO, Paloma, *La alegoría del Ambroz. Un jardín en la casa de Alba*, Trabajo de Fin de Grado dirigido por Alberto Sanz Hernando, Departamento de Composición Arquitectónica, ETSAM, UPM, Madrid, junio de 2022 (disponible en el sitio web https://oa.upm.es/70889/1/TFG_Junio22_Hidalgo_Recuero_Paloma.pdf).

JIMÉNEZ DEL MORAL, Ana Isabel, «Rehabilitación y revitalización del Jardín Manierista de Abadía», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2003.

JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso, «Sotofermoso», en *Periferia. Revista de arquitectura*, nº 2, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Sevilla, 1984.

LÓPEZ DE FUENTES, Pilar, «La leyenda de Sotofermoso», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2003.

LÓPEZ POZA, Sagrario, «Sabiduría cifrada en el Siglo de Oro: las enciclopedias de Hieroglyphica y figuraciones alegóricas», en *Edad de Oro*, vol. XXVII, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2008.

LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar, «El Arca de Albano», en *Periferia. Revista de arquitectura*, nº 2, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Sevilla, 1984.

–*Historia del urbanismo en España II. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, 2011.

–*Patrimonio perdido. Paisajes sin memoria*, discurso de ingreso en la Academia Extremeña de las Letras y las Artes, Academia Extremeña de las Letras y las Artes, Trujillo, 2019.

LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar, y NAVAREÑO MATEOS, Antonio, «Casas de campo y de recreo en la Extremadura del Renacimiento»,

en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

LLEÓ CAÑAL, Vicente, «Un contexto perdido: los jardines de la nobleza», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, (coord.), *Arte y Naturaleza en tiempos de Felipe II*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

MARTÍN MARTÍN, Teodoro, «Visiones de la Abadía», en AA. VV, *Actas de las VI Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros*, Asociación Histórica de Almendralejo, Almendralejo, 2015.

MARTÍNEZ DE IRUJO Y ARTÁZCOZ, Luis, *La batalla de Mühlberg en las pinturas murales de Alba de Tormes*, discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1962.

MEJÍAS BONILLA, Leocadio, «Los jardines de Sotofermoso», en *Vértice*, nº 73, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Madrid, 1944.

MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón, *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924 (original manuscrito disponible en http://biblioteca.cchs.csic.es).

MILLARES ESCOBIO, Coro, «Jardín de la Abadía», en AA. VV., *Felipe II. El rey íntimo*, catálogo de la exposición, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998.

MINUTOLI, Giovani, «I giardini di don Luigi di Toledo. Firenze-Napoli-Caceres. Analisi e studi per la ricomposizione di tre giardini», en RUEDA MÁRQUEZ, Adela, y CRUZ FRANCO, Pablo Alejandro (eds.), *El conocimiento del patrimonio como premisa indispensable para su correcta conservación*, col. Los Cuadernos de Reuso, Dykinson, Madrid, 2023.

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar, *El mudéjar en Extremadura*, Universidad de Extremadura, Badajoz, 1987.

MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel (conde de Canilleros), *Extremadura*, Espasa-Calpe, Madrid, 1961.

MUÑOZ-DELGADO DE LA MATA, Cristina, «El legado de la Antigüedad Clásica: iconografía del poder en La Abadía del Duque de Alba», en

AA. VV., *Formas, manifestaciones y estructuras del poder político en el mundo antiguo,* Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2017.

–«La gran olvidada: La Abadía del III duque de Alba», en AA. VV., *Legatum 2.0. Musealización y puesta en valor del Patrimonio Cultural,* actas del congreso internacional del mismo título, Daimiel, octubre de 2017, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2020.

–*La recepción de la Antigüedad clásica en el jardín arqueológico del III duque de Alba*, tesis doctoral dirigida por Gloria Mora Rodríguez, Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2019.

–«La influencia italiana del mundo clásico en la decoración del jardín de La Abadía», comunicación aceptada en el Congreso de la Escuela Española de Arqueología, Escuela Española de Arqueología, Roma, octubre de 2019.

–«Trebia Vegetae y Attia Paternae. Dos inscripciones romanas en el jardín de La Abadía del III duque de Alba y la recepción de la Antigüedad clásica en los jardines nobiliarios de época moderna», en MATEOS CRUZ, Pedro, y MORÁN SÁNCHEZ, Carlos Jesús, *Exemplum et Spolia: la reutilización arquitectónica en la transformación del paisaje urbano de las ciudades históricas*, vol. 2, actas del congreso internacional del mismo título celebrado en Mérida, junio de 2019, col. Mytra. Monografías y Trabajos de Arqueología, nº 7, Instituto de Arqueología de Mérida, Mérida, 2020.

–«La influencia de las entradas triunfales de Carlos I y Felipe II en la recepción del mundo clásico del III Duque de Alba: las capillas del jardín de La Abadía», en *Aforismos*, nº 2, marzo-abril, Dykinson, Madrid, 2020.

–«Reconstruyendo un jardín olvidado. La Abadía del III duque de Alba», en ROMÁN ALISTE, Sergio; MARÍN TOVAR, Cristóbal; y SOTO CABA, Victoria (eds.), *Jardinería histórica y metáfora virtual. Digitalizando vistas, estampas, planos (siglos XVI-XVIII)*, Dykinson y Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2023.

–*Un jardín olvidado: la Abadía. El Parnaso del III duque de Alba*, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, Junta de Extremadura, Mérida, 2023.

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «Jardines nobiliarios del Renacimiento: palacios y quintas de recreo. Quintas donde se holgar», en *Descubrir el Arte*, nº 209, Arlanza Ediciones, Madrid, julio de 2016.

MUÑOZ GARCÍA, Emilio, «La Abadía», *Béjar en Madrid*, nº 146, del 16 de enero de 1923.

MALTBY, William S., *El Gran Duque de España. Un siglo de España y de Europa, 1507-1582*, Ediciones Turner, Madrid, 1985 (manejamos la edición de 2007).

MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, Consuelo, «Boadilla del Monte», en AA. VV. *Jardines clásicos madrileños*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1981.

NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, «La Abadía de Cáceres: espejo literario de un jardín», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. V, Departamento de Historia y Teoría del Arte, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1993.

–«La Abadía de Cáceres: espejo literario de un jardín» (versión ampliada), en AÑÓN FELIÚ, Carmen (coord.), *Jardines y paisajes en el arte y en la historia*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1995.

NIETO CALDEIRO, Sonsoles, «Don Fernando Álvarez de Toledo y el jardín renacentista», en DEL SER QUIJANO, Gregorio (coord.), *Actas del congreso V centenario del nacimiento del III duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo*, Institución Gran Duque de Alba, Diputación de Ávila, Ávila, 2008.

OLMEDO DEL ROSAL, Paloma, *El palacio de Boadilla del Monte. Un rincón de la historia*, Asociación de Amigos del Palacio de Boadilla del Monte, Móstoles, 2002 y 2016.

ORTEGA RUBIO, Juan, *Relaciones topográficas de los pueblos de España*, Sociedad Española de Artes Gráficas, Madrid, 1918.

OSUNA RODRÍGUEZ, Rafael, «La Arcadia de Lope de Vega: génesis, estructura y originalidad», en *Boletín de la Real Academia Española*, anexo XXVI, Real Academia Española (RAE), Madrid, 1973.

PÉREZ DE TUDELA GABALDÓN, «The third Duke of Alba: collector and patron of the Arts», en EBBEN, Maurits; y LACY-BRUIJN, Margriet; y VAN HÖLLVELL TOT WESTERFLIER, Rolof (eds.), *Alba. General and Servant to the Crown*, Larwansaray Publishers, Rotterdam, 2013.

–«La III duquesa de Alba y la arquitectura religiosa y palaciega entre Italia y España», en MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida, y SERRANO ESTRELLA, Felipe (coords.), *Matronazgo y arquitectura. De la Antigüedad a la Edad Moderna,* Universidad de Granada, Granada, 2016.

PILLSBURY, Edmund, «Drawings by Jacopo Zucchi», en AA. VV., *Masters Drawings*, vol. XII-1, Master Drawings Association, Nueva York, 1974.

–«The Cabinet paintings of Jacopo Zucchi: their meaning and function», en AA. VV., *Monuments et mémoires de la Foundation Eugène Piot*, t. 63, Académie des Inscriptions et Belles-Letres, París, 1980.

PLAZA, Francisco W., «El arco de Cáparra», en *Semanario pintoresco español*, nº 36, Ramón de Mesonero Romanos, Madrid, 3 de septiembre de 1848.

PLAZA MORILLO, Carlos, «Cultura, arquitectura e ideología de la villa y el jardín entre Florencia, Nápoles y Castilla», en PLAZA MORILLO, *Españoles en la corte de los Medici. Arquitectura y política en tiempos de Cosimo I*, Centro de Estudios Europa Hispánica (CEEH), Madrid, 2016.

RABANAL YUS, Aurora, «Jardines del Renacimiento y el Barroco en España», en HANSMANN, Wilfred, *Jardines del Renacimiento y el Barroco*, Nerea, Madrid, 1989.

RAGNI, Sara, «Jacopo Zucchi», *op. cit.*, entre otros trabajos, así como el completo resumen de Sara Ragni para el *Dizionario Biografico degli Italiani,* Treccani, vol. 100, 2020 (disponible en https://www.treccani.it).

RODRIGUES, Kethlen, *I Medici e l'America: arte, iconografia e mitologia nell'immagine del Nuovo Mondo tra Cosimo I e Ferdinando I*, tesi di laurea dirigida por Aldo Galli y Alessandra Galizzi Kroegel, Università degli Studi di Trento y Università degli Studi di Verona, 2020.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio, «Lope de Vega en los jardines del duque: la "Descripción del Abadía, jardín del duque de Alba" (1604)», en CARTA, Constance; FINCI, Sarah; y MANCHEVA, Dora (coords.), *Enseñar deleitando / Plaire et instruire*, Peter Lang, Berna, 2016.

SANTA CRUZ, Fray Josph de, *Chrónica de la Santa Provincia de S. Miguel de la Orden de N. Seráfico Padre S. Francisco*, imprenta de la viuda de Melchor Alegre, Madrid, 1671 (disponible en Google Books).

SANZ HERNANDO, Alberto, «El jardín del duque de Alba en Abadía», apartado 1.4.2 de SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico en España. Un análisis arquitectónico*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid.

–*El jardín clásico madrileño y los Reales Sitios*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2007.

SERREDI, Lucia, y SOUTO ALONSO, José Luis, *Jardines del palacio de Boadilla del Monte. Estudio histórico y propuesta de restauración*, Comunidad de Madrid, Madrid, 2001.

STIRLING-MAXWELL, William, *Velazquez and his works*, John W. Parker and Son, West Strand, Londres, 1855.

TCHIKINE, Anatole, *Francesco Camilliani and the florentine garden of don Luigi de Toledo: a study of fountain production and consumption in the third quarter of the 16th century*, tesis doctoral dirigida por Peter Cherry, Departamento de Historia del Arte y la Arquitectura, Facultad de Humanidades, Trinity College, Universidad de Dublín, Dublín, 2002 (disponible en https://www.tara.tcd.ie/handle/2262/84959).

–«L'anima del giardino'. Water, Gardens, and Hydraulics in Sixteenth-Century Florence and Naples», en LEE, Michael G., y HELPHAND, Kenneth I. (eds.), *Technology and the Garden*, Dumbarton Oaks, Washington, DC, 2014.

TEIJEIRO FUENTES, Miguel Ángel, «La Abadía cacereña o la Academia literaria de los Alba», en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 59, nº 2, Badajoz, 2003 (a partir de la comunicación presentada con el título de «La Academia literaria de Abadía» en las *I Jornadas Históricas sobre Abadía* de 2002).

–*Mecenazgo y literatura en la Extremadura del Siglo de Oro*, col. Estudios, nº 36, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2009.

TORIBIO MARÍN, Carmen, *La forma del agua. Temas e invariantes en el jardín y el paisaje. Análisis de casos (Holanda-España, 1548–1648)*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2015 (disponible en oa.upm.es/38753/).

TORRES VILLARROEL, Diego de, *Aventuras de la Abadia de el Duque de Alba: prognostico y diario de quarto de luna, con los sucessos elementales y politicos de la Europa para este año de 1751*, Imprenta de Teresa Piferrer, Barcelona, 1751.

TRABUCCO, Orestes, *«L'opere stupende dell'arti più ingegnose». La recezione degli Πνευματικά di Erone Alessandrino nella cultura italiana del Cinquecento*, Leo S. Olschki, Florencia, 2010.

TRUNK, Markus, «Die 'Abadia' des Gran Duque de Alba bei Plasencia (Cáceres)», 2002.

VEGA Y CARPIO, Félix Lope de, «Descripción del Abadía, jardín del duque de Alba», en *Rimas de Lope de Vega Carpio a don Juan de Arguijo*, Imprenta de Pedro Madrigal, Sevilla, 1604.

–*Rimas II (segunda parte)*, edición crítica de Felipe B. Pedraza Jiménez, Universidad de Castilla-la Mancha, Toledo, 1994.

VEGAS, Antonio, *Diccionario Geográfico Universal*, tomo I, 6ª ed., Imprenta de Joseph Doblado, Madrid, 1795.

VELO Y NIETO, Gervasio, *Castillos de Extremadura: tierra de conquistadores*, 2ª parte, CSIC, Madrid, 1968.

WINTHUYSEN LOSADA, Xavier de, «Un jardín del Renacimiento junto a las Hurdes», en *Arquitectura. Órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos*, nº 39, Sociedad Central de Arquitectos, Madrid, 1922.

–*Jardines Clásicos de España. Castilla* (manejamos el facsímil de la edición de 1930, Pardes, Aranjuez, 1990).

ZAPATA DE CHAVES, Luis, *Miscelánea. Silva de casos curiosos*, original en la BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), Mss. micro / 10404, *ca.* 1592 (seguimos la edición de Pascual Gayangos, *Memorial Histórico Español*, t. XI, Madrid, 1859).

5.3.7.15. Otras casas de recreo del ducado de Alba

ALCALDE MARTÍN, Carlos, y TORNÉ POYATOS, María Irene, «La chimenea genovesa del Palacio de Carlos V y el mito de Leda», en *Florentia iliberritana. Revista de estudios de antigüedad clásica*, nº 8, Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua, Universidad de Granada, Granada, 1997.

ARAÚJO Y GÓMEZ, Fernando, *Guía Histórico-descriptiva de Alba de Tormes*, edición Jacinto Hidalgo, Imprenta de Sebastián Cerezo, Salamanca, 1882.

CABALLERO ARRIBAS, Jesús; DÍAZ DE LA TORRE, Jorge; y MARTÍN DÍAZ, Santiago, «El castillo de Piedrahíta (Ávila). Una presencia siempre intuida», en *Castillos de España*, nº 126, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, julio de 2002.

CASASECA CASASECA, Antonio, «Los Jardines Históricos en Castilla y León: el caso de Salamanca», en AA. VV., *Jardines Históricos*, Universidad Internacional Alfonso VIII, Ágreda, 2003.

DE FRANCISCO OLMOS, José María, y NOVOA PORTELA, Feliciano, «El reino de León y la orden del Pereiro-Alcántara (1168-1230)», en *Medievalismo. Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, nº 24, Editum, Universidad de Murcia. Murcia, 2014.

DE JONGE, Krista, «Les jardins de Jacques du Broeucq et de Jacques Hollebecque à Binche, Mariemont et Boussu», en AÑÓN FELIÚ, *Felipe II, el rey íntimo. Jardín y Naturaleza en el siglo XVI*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

MORENO BLANCO, Raimundo, «Jacques Marquet y la construcción del palacio de los duques de Alba en Piedrahíta (Ávila)», en *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 112-113, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, I y II semestres de 2011.

NIETO BEDOYA, Marta, «El espíritu y la esencia de la jardinería en los Países Bajos», en AÑÓN FELIÚ, *Felipe II, el rey íntimo. Jardín y Naturaleza en el siglo XVI*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

FLÓREZ MIGUEL, Cirilo, «El edificio de la Universidad: programas iconográficos», en RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. 2, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004.

GARCÍA BERNAL, Josefa, *Los enigmas del claustro de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 2009 (no publicado).

GONZÁLEZ ZYMLA, Herbert, «El castillo palacio de alba de Tormes, simbolismos clásicos en un edificio medieval», en DE MARIA, Sandro, y PARADA LÓPEZ DE CORSELAS, Manuel (eds.), *El Imperio y las Hispanias de Trajano a Carlos V. Clasicismo y poder en el arte español*, Bononia University Press, Bolonia, 2014.

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel, *Catálogo Monumental de España, provincia de Salamanca*, Salamanca, 1901-1903 (manejamos el original manuscrito a través del sitio web http://biblioteca.cchs.csic.es, Biblioteca Tomás Navarro Tomás, CSIC).

PEREDA ESPESO, Felipe, *La arquitectura elocuente. El edificio de la Universidad de Salamanca bajo el reinado de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000.

SANABRIA SIERRA, María del Carmen, *La catedral de Coria (Cáceres): estudio histórico-artístico*, tesis doctoral inédita dirigida por Víctor Nieto Alcaide y María Cristina García Morales, Departamento de Historia del Arte, Facultad de Geografía e Historia, UNED, Madrid, 2015.

SÁNCHEZ ARROYO, Rosa, «El Casino, bello jardín de recreo», en *Cornezuelo*, nº 6, Asociación Cultural Sánchez Rojas, diciembre de 1993.

SÁNCHEZ ROJAS, José, «Un jardín del Renacimiento», en *Los lunes de El Imparcial*, nº del 7 de octubre de 1923.

–«El jardín de Isabel», en *El luchador. Diario republicano*, nº 3913, del 2 de octubre de 1924.

–«En el jardín ducal de Alba», en *La Esfera*, nº del 9 de noviembre de 1929 (reproducido en SÁNCHEZ ROJAS, José, *Sensaciones de Salamanca*, Salamanca, 1932).

TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Rincones inéditos de antigua arquitectura española», en *Arquitectura. Órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos*, nº 31, Sociedad Central de Arquitectos, Madrid, noviembre de 1920.

VILLALÓN, Cristóbal de, *El Scholástico*, en Biblioteca de Palacio, manuscrito 1974 (manejamos la edición de José Miguel Martínez Torrejón, Barcelona, 1997).

5.3.7.15. Villas y jardines de Luis de Toledo

Florencia

ANÍBARRO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, *La construcción del jardín clásico. Teoría, composición y tipos*, Akal, Madrid, 2002.

CAPACCIO, Giulio Cesare, *Il Forastiero*, Imprenta de Giovanni Domenico Roncagliolo, Nápoles, 1630.

CARRARA, Francesca, «L'intrigante vicenda fiorentina di don Luigi di Toledo», en *Opus incertum*, nº 4, **Dipartimento di Architettura, Università di Firenze**, Florencia, 2004.

CECI, Giuseppe, «Pizzofalcone», en *Napoli Nobilissima. Rivista di topografia ed arte napoletana*, vol. I, Arte Tipografica Napoli, Nápoles, 1892.

CINTI, Daniela, «Il giardino di Palazzo San Clemente», en CINTI, *Giardini & Giardini. Il verde storico nel centro di Firenze*, Electa, Milán, 1998.

–«Le piante di Firenze», en CINTI, *Giardini & Giardini. Il verde storico nel centro di Firenze*, Electa, Milán, 1998.

DODI, Elisabetta, y SALVETTA, Barbara, «Il palazzo "dietro la Nunziata" nel sistema residenziale fiorentino della famiglia Guadagni», en BEVILACQUA, Mario, y MADONNA, Maria Luisa (coords.), *Atlante tematico del Barocco in Italia. Il sistema residenziale nobiliari*, t. I, De Luca, Roma, 2003.

FAGIOLO, Marcello (ed.), *La città effimera e l'universo artificiale del giardino. La Firenze dei Medici e l'Italia del '500*, Offizina Edizioni, Roma, 1980.

–«Ideologia e tipologia del giardino urbano a Firenze tra XV e XVI secolo», en RAGGIONIERI, Giovanna (ed.), *Il giardino storico italiano*, Leo S. Olschki, Florencia, 1981.

GUARDUCCI, Anna, «Cartografia e politica: le mappe di Firenze tra mettà Settecento e mettà Ottocento», en *Bollettino dell'Associazione Italiana di Cartografia (Bollettino AIC)*, nº 162, Associazione Italiana di Cartografia, Trieste, 2018.

HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José, *Castilla y Nápoles en el siglo XVI. El virrey Pedro de Toledo: linaje, estado y cultura (1532-1553)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1994.

–«Los jardines de Nápoles en el siglo XVI. Naturaleza y poder en la corte virreinal», en AÑÓN FELIÚ, Carmen (coord.), *Arte y Naturaleza en*

tiempos de Felipe II, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998,

–«La cultura de la villa entre Nápoles y España: los jardines de los Toledo en el siglo XVI», en AA. VV., *Dimore signorili a Napoli: Palazzo Zevallos e il mecenatismo aristocratico dal XVI al XX secolo*, Atti del Convegno Internazionale di Studi di Napoli, octubre de 2011, Intesa San Paolo, Nápoles, 2013.

JAFF, Marco, «Palazzo Guadagni. La struttura architettonica attraverso il rilievo», en *Opus incertum*, nº 3, Dipartimento di Architettura, Università di Firenze, Florencia, 2007.

JAFF, Marco, y BIGAGLI, Michela, «Dal reale al virtuale. I modelli della Sala di Bona in Palazzo Pitti e del salone scomparso di Palazzo Guadagni di San Clemente: due casi a confronto», en MANDELLI, Emma, y VELO, Uliva, *Il modello in architettura. Cultura scientifica e rapresentazione. Materia e Geometria*, nº 18, Alinea, Florencia, 2010.

JONIETZ, Fabian, «The semantic of recycling. Cosimo Bartoli's *invenzioni* for Giovan Battista Ricasoli», en FIORE, Francesco Paolo, y LAMBERINI, Daniela (coords.), *Cosimo Bartoli (1503-1572)*, Actas del congreso del mismo título, Mantua-Florencia, 2009, Leo S. Oschki, Florencia, 2011.

LA MONICA, Marcella, «La Fontana Pretoria di Palermo tra classicismo e manierismo», en MARCHESSE, Giuseppe Antonio (coord.), *Manierismo siciliano. Antonio Ferraro da Giuliana e l'età di Filippo II di Spagna*, Actas del Congreso de Estudios de Giuliana (Castello Federiciano, octubre de 2009), Mazzone Editori y Palma Editrice, Palermo, 2010.

LOFFREDO, Fernando, *Sculture per fontane nel Cinquecento meridionale: ricerche su casi esemplari tra l'Italia e la Spagna, con un censimento delle opere napoletane documentate*, tesis doctoral inédita dirigida por Francesco Caglioti, Università degli Studi di Napoli Federico II, Nápoles, noviembre de 2009.

–«La Fontana Pretoria da Firenze a Palermo gremio urbis accepta: le origini, il trasporto e l'innesto urbano», en NOVA, Alessandro, y HANKE, Stephanie (coords.), *Skulptur und Platz. Raumbesetzung, raumüberwindung, interaktion*, Deutscher Kunstverlag, Berlín, 2014.

MINUTOLI, Giovani, «Smembramento e reimpiego del corredo statuario: il caso del giardino di don Luigi di Toledo a Firenze», en *RA. Restauro*

archeologico, año XXIX, número especial, Dipartamento di Architettura, Università degli Studi di Firenze, Florencia, 2021.

–«I giardini di don Luigi di Toledo. Firenze-Napoli-Caceres. Analisi e studi per la ricomposizione di tre giardini», en RUEDA MÁRQUEZ DE LA PLATA, Adela, y CRUZ FRANCO, Alejandro (coords.), *El conocimiento del patrimonio como premisa indispensable para su correcta conservación*, col. Los Cuadernos del ReUSO, Dykinson, Cáceres, 2023.

ORFANELLO, Teresa, «Don Luis de Toledo e il suo giardino», en *MCM. Rivista delle Arti Minori*, nº 35, MCM Editore, Florencia, 1993.

PEDONE, Salvatore, *La Fontana Pretoria a Palermo*, Giada, Palermo, 1986.

RINALDI, Alessandro, «Giardini e metamorfosi urbana a Firenze tra Medioevo e Rinascimento», en CINTI, Daniela (dir.), *Giardini & Giardini. Il verde storico nel centro di Firenze*, Electa, Milán, 1998.

–«Dal Casone di Don Luigi di Toledo al 'Palazzo e Villa' dei Guadagni. Vicende di una residenza suburbana tra Cinquecento e Seicento», en *Opus incertum*, nº 3, Dipartimento di Architettura, Università di Firenze, Florencia, 2007.

ROSS, Janet, y MARCHI, Adelaide, *Florentine palaces & their stories*, J. M. Dent & Co., Londres, 1905 (disponible en https://www.gutenberg.org).

TAGLIOLINI, Alessandro, *Storia del giardino italiano*, La Casa Usher, Florencia, 1988.

TCHIKINE, Anatole, *Francesco Camilliani and the Florentine garden of Don Luigi de Toledo: a study of fountain production and consumption in the third quarter of the 16th century*, tesis doctoral dirigida por Peter Cherry, Department of History of Art and Architecture, Trinity College, Dublín, 2004 (https://www.tara.tcd.ie/handle/2262/84959).

–«Horticultural differences: the florentine garden of don Luis de Toledo and the nuns of San Domenico del Maglio», en *Studies in the History of Gardens & Designed Landscapes: An International Quarterly*, nº 30-3, Routledge, Londres, agosto de 2010 (disponible en http://dx.doi.org/10.1080/14601170903408057).

VICARIO, Margherita, *Conservazione e sostenibilità degli edifici storici. Il caso di Palazzo San Clemente a Firenze*, Universitá degli Studi di Firenze, Dipartimento di Architettura (DIDA), Didapress, Florencia, junio de 2017 (a partir de la *tesi di laurea* de la autora).

ZANGHERI, Luigi, *Pratolino, il giardino delle meraviglie*, Florencia, 1979.

–«Influencias en Italia del Norte y en Toscana», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, (coord.), *Arte y Naturaleza en tiempos de Felipe II*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

–«Il giardino dimenticato di don Luigi di Toledo», en ZANGHERI, Luigi, *Storia del giardino e del paesaggio. Il verde nella cultura occidentale*, Florencia, Leo S. Olschki, 2003.

–«Il giardino del palazzo di San Clemente e la sua storia», en DE SILVA, Luca, y LAMBERTINI, Anna (eds.), *Il giardino immaginato. Arte e progetti per il Palazzo San Clemente a Firenze*, Gli Ori, Prato, 2008.

Nápoles (Pizzofalcone)

CAPACCIO, Giulio Cesare, *Neapolitanae historiae*, t. I, Imprenta de Giovanni Giacomo Carlino, Nápoles, 1607.

DEL TUFO, Giovanni Battista, *Il Ritratto o modello delle grandezze, delizie e meraviglie della nobilissima città di Napoli* (edición de Olga Silvana Casale y Maria Teresa Colotti, Salerno, 2007, a partir del manuscrito conservado en la Biblioteca Nazionale di Napoli, XXX, C. 96).

GIANNETTI, Anna, *Il giardino napoletano. Dal Quattrocento al Settecento*, Electa, Nápoles, 1994.

–«Giardini di palazzo e giardini di villa nella Napoli di fine Cinquecento», en AA. VV., *Dimore signorili a Napoli: Palazzo Zevallos e il mecenatismo aristocratico dal XVI al XX secolo*, Atti del Convegno Internazionale di Studi di Napoli, octubre de 2011, Intesa San Paolo, Nápoles, 2013.

GIUSTINIANI, Lorenzo, *Dizionario Geografico-Ragionato del Regno di Napoli*, t. VII, Imprenta de Vincenzo Manfredi, Nápoles, 1804.

GRIFFO, Alessandra, coord., *La prima statua per Boboli. Il Villano restaurato. Omaggio a Cosimo I*, catálogo de la exposición, Firenze Musei y Sillabe, Florencia, 2019.

HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José, «La cultura de la villa entre Nápoles y España: los jardines de los Toledo en el siglo XVI», en AA. VV., *Dimore signorili a Napoli: Palazzo Zevallos e il mecenatismo aristocratico*

dal XVI al XX secolo, Atti del Convegno Internazionale di Studi di Napoli, octubre de 2011, Intesa San Paolo, Nápoles, 2013.

LABROT, Gérard, *Études napolitaines. Villages, palais, collections: XVIe-XVIIe siècles*, Champ Vallon, Seyssel, 1993.

MARGIOTTA, Maria Luisa, y BELFIORE, Pasquale, *Giardini storici napoletani, Atti del Convegno Internazionale di Studi di Napoli*, octubre de 2000, Nápoles, 2000.

MAZZELLA, Scipione, *Descritione del Regno di Napoli*, imprenta de Giovanni Battista Cappelli, Nápoles, 1586.

PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico dei governi de'vicere del regno di Napoli dal tempo del re Ferdinando il Cattolico fino al presente*, vol. I, Parrino y Muzio, Nápoles, 1692.

PLAZA MORILLO, Carlos, «Cultura, arquitectura e ideología de la villa y el jardín entre Florencia, Nápoles y Castilla», en PLAZA MORILLO, *Españoles en la corte de los Medici. Arquitectura y política en tiempos de Cosimo I*, Centro de Estudios Europa Hispánica (CEEH), Madrid, 2016.

SUMMONTE, Giovanni Antonio, *Historia della città e regno di Napoli [...] ove si tratano le cose più notabili accadute dalla sua edificatione fin'a tempi nostri*, Libro I, Imprenta de Giovanni Giacomo Carlino, Nápoles, 1602.

TUFANO, Sofia, «La villa napoletana di don Luis de Toledo», en AA. VV., *Dimore signorili a Napoli: Palazzo Zevallos e il mecenatismo aristocratico dal XVI al XX secolo*, Atti del Convegno Internazionale di Studi di Napoli, octubre de 2011, Intesa San Paolo, Nápoles, 2013.

5.3.7.16. Casa de Tabladillo

ANDRINO ÁVILA, Sonia «El Palacio que esconde la historia de Ávila», en *El Norte de Castilla*, 23 de abril de 2007 (disponible en el sitio web https://www.elnortedecastilla.es/prensa/20070423/cultura/palacio-esconde-historia-avila_20070423.html).

ANÓNIMO, «Palacio de Tabladillo, en Ojos Albos, Ávila», en *Arte y cemento. Revista de construcción y su entorno*, Especial Rehabilitación, nº 15, Bilbao, 15 de septiembre de 2007.

BENDALA GONZÁLEZ, Luis, *La dehesa abulense, tierra de señorío*, vol. II, Le Coque d'Or, Majadahonda, 2023.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Fernando, y ARANA MUGURUZA, Ramón de, *Proyecto de rehabilitación del Palacio y Sitio de Tabladillo (Ojos-Albos, Ávila)*, estudio E&MA Arquitectos Asociados (hoy Grupo EME), Madrid, enero de 1992-1993.

ESTELLA MARCOS, Margarita, «El testamento de Juan Francés, maestro de cantería», en *Archivo Español de Arte (AEA)*, t. 59, nº 233, Madrid, 1986.

GALIFFE, Jacques-Augustin, *Notices généalogiques sur les familles genevoises: depuis les premiers temps, jusqu'a nos jours*, Ginebra, 1829.

GARCÍA ROBLEDO, Patricia, «Ávila: restauración ejemplar», en el blog *Arqueología y Patrimonio*, publicado en 21 de marzo de 2007 (en http://arqueologiaypatrimonio.blogspot.com/2007/05/vila-rehabilitacin-ejemplar.html).

GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier, «Alonso de Covarrubias, Luis de Vega y Juan Francés en el Alcázar Real de Madrid (1536-1551)», en *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (BRABASF)*, nº 74, Madrid, 1992.

AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS Y SAINZ DE ZÚÑIGA, Cándido María, *Historia de Ávila y de toda su tierra, de sus hombres y sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana*, t. XII, Salamanca, 1994.

GUTIÉRREZ PULIDO, David, *Pedro de Tolosa, maestro de cantería del siglo XVI, en la Sierra de San Vicente (Toledo)*, Talavera de la Reina, 2009.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, María Isabel, *La arquitectura del siglo XVI en Ávila: la casa de Bracamonte y el patrimonio abulense*, tesis doctoral dirigida por José Luis Gutiérrez Robledo, Departamento de Historia del Arte y Bellas Artes, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca, Ávila, 2011, publicada con el mismo título por la Diputación de Ávila en 2018.

NIETO GONZÁLEZ, José Ramón, y PALIZA MONDUATE, María Teresa, *La arquitectura en las dehesas de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998.

PARADA LÓPEZ DE CORSELAS, Manuel, y PALACIOS MÉNDEZ, Laura María, *Pedro Dávila y Zúñiga, I marqués de las Navas. Patrocinio artístico y coleccionismo anticuario en las cortes de Carlos V y Felipe II*, nº 16, Bolonia, 2020.

PARRADO DEL OLMO, «La capilla de Mosén Rubí de Bracamonte», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSEAA)*, t. XLVII, Valladolid, 1981.

–«Algunas noticias del escurialense Pedro de Tolosa», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSEAA)*, t. LI, Valladolid, 1985.

RODRÍGUEZ ROBLEDO, Piedad, *Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería de El Escorial*, Madrid, 1994.

VARELA MARCOS, Jesús, «Blasco Núñez Vela» (disponible en el sitio web http://dbe.rah.es/biografias/7111/blasco-nunez-vela).

5.3.7.17. Casa de campo de Terrones

CASASECA CASASECA, Antonio, *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1500-Segovia, 1577)*, Valladolid, 1988.

–«Salamanca», en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Casas y Palacios de Castilla y León*, Valladolid, 2002.

HERNÁNDEZ PÉREZ, José María, «El Marquesado de Llén. Ancestros de los patriarcas» (publicado en 26 de octubre de 2020 en el blog *Salamanca en el ayer*, https://salamanca521.rssing.com/chan-51181995/latest.php).

NIETO GONZÁLEZ, José Ramón, y PALIZA MONDUATE, María Teresa, *La arquitectura en las dehesas de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998.

5.3.7.18. Villa de Fabián de Monroy en Plasencia

AA. VV. (RUEDA Y VEGA ASOCIADOS), *Plasencia. Plan General Municipal. Catálogo y normativa de protección del patrimonio histórico-artístico y arqueológico*, ficha nº 10, Plasencia, abril de 2015.

ANDRÉS ORDAX, Salvador, «El arquitecto Pedro de Marquina», en *Norba Arte*, nº 4, Universidad de Extremadura, Badajoz, 1983.

–«Arte y urbanismo en Plasencia en la Edad Media», en *Norba-Arte*, nº 7, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1987.

DOMÍNGUEZ CARRERO, Montaña, «El discreto encanto de la ruina (I y II)», blog *Geografía interior* en el periódico digital *Hoy.es*, 4 de febrero y 7 de marzo de 2013 (http://blogs.hoy.es/geografiainterior/2013/03/07/el-discreto-encanto-de-la-ruina).

CLEMENTE FUENTES, Luisa, «Notas acerca de la lucha contra la enfermedad en el entorno placentino decimonónico», en AA. VV., *Memoria histórica de Plasencia y comarcas*, Plasencia, 2014.

CHAPARRO GÓMEZ, César, y MAÑAS NÚÑEZ, Manuel, *Humanistas extremeños*, Ediciones.94, Zaragoza, 2003.

CHECA CREMADES, Fernando, *Pintura y escultura del Renacimiento en España. 1450-1600*, col. Manuales de Arte Cátedra, Cátedra, Madrid, 1983 (manejamos la reimpresión de 2005).

ELVIRA BARBA, Miguel Ángel, «Cleopatra o Ariadna: retorno a un debate superado», en *Anales de Historia del Arte*, nº 20, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2010.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Rocío, «El Arte y la Historia en los centros educativos placentinos entre 1750 y 1900», en AA. VV., *XLVI Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2017 (disponible en https://drive.google.com/file/d/1CyflKyh8v16GOWuVwSmDf6ged0cTTzCO/view).

FERNÁNDEZ MILLÁN, Isidoro, «Notas sobre el reformismo ilustrado en Plasencia», en *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 7, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.

FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen, «La vocación humanista de Luis de Toro», en MARQUÉS DE LA ENCOMIENDA *et al.*, *El Humanismo extremeño*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo, 1998.

JOUVIN DE ROCHEFORT, Albert, *Le voyageur d'Europe*, vol. II, Imprenta de Denys Thierry, París, 1672 (disponible en el sitio web de Gallica, https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k110936h.r=).

LABORDE, Alexandre-Louis-Joseph, marqués de, *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo* (traducción libre de la edición francesa por Mariano de Cabrerizo y Bascuas, Valencia, 1816).

LÓPEZ MARTÍN, Jesús Manuel, *Paisaje urbano de Plasencia en los siglos XV y XVI*, Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993.

LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, Manuel, «El Colegio del Río», en AA. VV., *Fiesta de la Poesía y Prosa*, Plasencia, 1974.

LOZANO BARTOLOZZI, «Jardines en entornos patrimoniales de la zona media de Cáceres. Del *locus amoenus* al paisajismo actual», en *Quintana*, nº 17, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2018.

MELÓN JIMÉNEZ, miguel Ángel, «Un capítulo singular de la historia extremeña: la Real Compañía de Comercio y Fábricas de Extremadura (1746-1756)», en *Revista de Estudios Extremeños*, nº 43, nº 2, Centro de Estudios Extremeños, Badajoz, 1987.

PÁRRAGA SÁNCHEZ, Alfonso, «El Colegio de San Fabián y San Sebastián de Plasencia conocido como el Colegio del Río. Constituciones de 1585», en *Ars et sapientia: revista de la Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, nº 33, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo, 2010 (en http://parragasanchezalfonso.blogspot.com/2016/10/curiosidades-sobre-el-colegio-del-rio.html).

PONZ PIQUER, Antonio, *Viage de España*, tomo VII (carta quinta), Madrid, 1784.

PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier, «Los jardines de simples en el Renacimiento español», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2003.

REY BUENO, Mar, y LÓPEZ PÉREZ, Miguel, «Jardines reales y salud: el empleo de simples y quintaesencias en la terapéutica cortesana de los Austrias», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2003.

SENDÍN BLÁZQUEZ, José, *Plasencia. Historia. Guía. Leyenda*, FHER, Bilbao, 1996.

SOBRINO GONZÁLEZ, Miguel, «Plasencia renacentista», en *Catedrales. Las biografías desconocidas de los grandes templos de España*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2009.

TEIXIDÓ GÓMEZ, Francisco, «El placentino Luis de Toro, hombre de ciencia del siglo XVI», en *Revista de Estudios Extremeños*, nº 52, 1, Centro de Estudios Extremeños, Badajoz, 1996.

TORO, Luis de, *Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia por Luis de Toro, físico y médico de Plasencia del siglo XVI*, Plasencia, 1961 (edición a cargo de Marceliano Sayáns Castaños del manuscrito *Placentiae urbis et eiusdem episcopatus descriptio ad illum et generosissimu D. Martin de Corduba eiusde(m) electum episcopum dertosanu[m]*, Plasencia, 1573, en BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, BGUS, manuscrito 2260).

–*Discursos o consideraciones sobre el arte de enfriar la bebida*, Plasencia, 1569, en BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, BGUS, manuscrito 1994 (manejamos la edición de Jacobo Sanz Hermida, en *Acta salmanticensia*, vol. 5, Salamanca, 1991).

–*De febris epidemicae et novae quae latines puncticularis, vulgo tavardillo, et pintas dicitur, natura, cognitione, et medela*, Felipe de Junta, Burgos, 1574 (manejamos la *editio princeps* digitalizada por Google Books).

–*Compendio de los sucesos que en la vida del Emperador Carlos Quinto de gloriosa memoria acontecieron*, Plasencia, 1574, en BNE, manuscrito 1608 (traducción del original en lengua italiana de Antonio Doria).

VILLALBA Y ESTAÑA, Bartolomé de, *El pelegrino curioso y grandezas de España*, manuscrito 84 en BIBLIOTECA DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID, BSCVA.

5.3.7.19. La Serna

AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS Y SAINZ DE ZÚÑIGA, Cándido María, *Historia de Ávila y su tierra toda, de sus hombres y sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana. T. VI. Fuentes inéditas*, Centro de Estudios e Investigaciones, Ávila, 2000.

BENDALA GONZÁLEZ, Luis, *La dehesa abulense, tierra de señorío*, vol. I, Le Coque d'Or, Majadahonda, 2021.

CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, María Cruz, *La tierra llana de Ávila en los siglos XV y XVI. Análisis de la Documentación del Mayorazgo de La Serna (Ávila)*, Institución Gran Duque de Alba, Diputación de Ávila, Ávila, 1985.

CÁTEDRA TOMÁS, María, «La manipulación del patrimonio cultural. La Fábrica de Harinas de Ávila», en *Política y Sociedad*, nº 27, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1998.

CORNET, Fernando María, «Santa Teresa de Jesús. Notas de genealogía y espiritualidad», en *Genealogía familiar. Revista de Genealogía Historia y ciencias afines*, nº 7, Temperley, Madrid-Buenos Aires, septiembre de 2015.

GÓMEZ-FERRER LOZANO, Mercedes, «El marqués de Zenete y sus posesiones valencianas. Mentalidad arquitectónica y artística de un noble del Renacimiento», en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, nº 22, Departamento de Historia y Teoría del Arte, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2011.

LABRADOR ARROYO, Félix, y QUIRÓS ROSADO, Roberto, «Francisco Gillamas Velázquez (Ávila, 1548-Madrid, 1630)» en el sitio web de la RAH (https://dbe.rah.es/biografias/111764/francisco-guillamas-velazquez).

LÓPEZ FERNÁNDEZ, María Teresa, «Ávila», capítulo incluido en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (coord.), *Casas y palacios de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2002.

LÓPEZ MOZO, Ana, «Tres monteas escurialenses», en *EGA. Expresión gráfica arquitectónica*, nº 13, Universitat Politècnica de València, Valencia, 2008.

MARTÍN CARRAMOLINO, Juan, *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, Librería Española, Madrid, 1873 (disponible a través de Google Books).

MARTÍN GARCÍA, Gonzalo, «D. Agustín de Bethancourt, empresario en Ávila (1800-1807)», en SÁNCHEZ DE ENCISO VALERO, Alberto, *Las sociedades constructoras canarias entre 1866 y 1878*, Anuario de Estudios Atlánticos, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1988.

–*La industria textil en Ávila durante la etapa final del Antiguo Régimen. La Real Fábrica de Algodón*, Institución Gran Duque de Alba, Diputación de Ávila, Ávila, 1989 (a partir de su tesis doctoral del mismo título, UNED, 1987).

MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, «El convento de San José de Ávila (patronos y obras de arte)», en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1979.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Las comunidades de villa y tierra en la Extremadura castellana (estudio histórico- geográfico)*, Editora Nacional, Madrid, 1983.

NIETO GONZÁLEZ, José Ramón, y PALIZA MONDUATE, María Teresa, *La arquitectura en las dehesas de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998.

PÓLIT LASO, Manuel María, *La familia de Santa Teresa en América y la primera carmelita americana*, Tipografía de Benjamin Herder, Friburgo de Brisgovia, 1905.

RABANAL YUS, Aurora, «La Real Fábrica de tejidos de algodón de Ávila», en AA. VV., *El arte en tiempo de Carlos III*, Alpuerto, Madrid, 1989.

RODRÍGUEZ, Juan Luis (OCD), «Humanismo de Santa Teresa en las cartas a sus familiares», en *Revista de espiritualidad*, vol. 73, nº 293, El CITeS-Universidad de la Mística de los Carmelitas Descalzos y Editorial de Espiritualidad, Burgos, 2014.

TERESA DE JESÚS, *Cartas de Santa Teresa de Jesus: Madre y Fundadora de la Reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, con notas del R. P. Fr. Antonio de San José*, t. III, Imprenta de Joseph Doblado, Madrid, 1793 (disponible a través de Google Books).

VEREDAS RODRÍGUEZ, Antonio, *Ávila de los Caballeros. Descripción Artístico-Histórica de la capital y pueblos más interesantes de la provincia*, Librería El Magisterio, Ávila, 1935.

ZARAGOZÁ CATALÁN, Arturo, y GÓMEZ-FERRER LOZANO, Mercedes, *Pere Compte, arquitecto*, Generalitat Valenciana, Valencia, 2007.

5.3.7.20. Casa de Hinojosa de la Sierra

BONET CORREA, Antonio, «La casa de campo o casa de placer en el siglo XVI en España», en AA. VV., *A introduçao da arte da Renascença na Peninsula Iberica*, Actas del Simposio Internacional, Coimbra, 1981.

COOPER, Edward, *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, vol. 3, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991.

LASSO DE LA VEGA Y LÓPEZ DE TEJADA, Miguel, «El palacio de Hinojosa de la Sierra (Soria)», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Arte, Arqueología, Historia* (BSEE), segundo trimestre, Sociedad Española de Excursiones, Madrid, 1945.

LÓPEZ TORRIJOS, Rosa, «Angelo Bagut e Bartolomeo Carlone», en AA. VV., *La scultura a Genova e in Liguria. Dalle origini al cinquecento*, Casa di

Risparmio Genova e Imperia, Génova, 1987 (disponible en https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/7322).

MARÍAS FRANCO, Fernando, «La casa de los duques de Frías en Berlanga y el palacio-villa del siglo XVI», en *Celtiberia*, nº 57, Centro de Estudios Sorianos, Soria, 1979.

MÁRQUEZ MUÑOZ, José Ángel; MAMBRONA UTRILLA, Nieves; y TEJEDOR DE LA FUENTE, Dolores, *Almazán, villa amurallada del alto Duero*, Ayuntamiento de Almazán, Almazán, 2007.

MAURE RUBIO, Lilia, «La galería. De la logia a la pinacoteca», en *Cuaderno de notas*, nº 13, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2010.

MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, «La casa del Bosque de Buitrago (Madrid) y la villa rústica en España», en *Villa de Madrid*, nº 107, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1992.

PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *Noticias y documentos relativos a la literatura españolas*, t. II, en Memorias de la Real Academia Española, t. XI, Revista de Legislación, Madrid, 1914.

REDONDO CANTERA, María José, «Nuevas noticias sobre Julio Sormano», en *Archivo Español de Arte (AEA)*, nº 281, CSIC, Madrid, 1998.

SOUTO ALONSO, José Luis, *Estudio histórico. Estudio previo para la rehabilitación de la huerta del Palacio de Villena en Cadalso de los Vidrios*, Madrid, 1993 (no publicado, disponible en la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid).

TORRIJOS MEDINA, Paloma, «Palacio de los Hurtado de Mendoza, Señores de Hinojosa. Soria», publicado el 2 de julio de 2008 en el blog *Historia y Genealogía* (http://palomatorrijos.blogspot.com/2008/07/palacio-de-los-hurtado-de-mendoza.html).

–«El señorío soriano de Hinojosa de la Sierra: los Hurtado de Mendoza, señores de Hinojosa de la Sierra y de Valparaíso de Abajo en Cuenca», en *Revista de Soria*, nº 70, Diputación de Soria, Soria, 2010.

YELA YELA, Alicia, «La Casa de Almazán», en ALEGRE CARVAJAL, Esther (dir.), *Damas de la Casa de Mendoza. Historias, leyendas y olvidos*, Madrid, 2014.

ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, «Soria», en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Casas y palacios de Castilla y León*, Valladolid, 2002.

5.3.7.21. Otros ejemplos

ANTÓN CASASECA, Francisco, «La Navilla de Dueñas, una imitación de Casa Blanca», en *Arquitectura. Órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos*, nº 30, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), Madrid, 1920.

GARRIDO ZURDO, Teresa, «Casa Blanca de Medina del Campo: iglesia, palacio, castillo», en AA. VV., *Actas del IX Congreso de Castellología*, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, 2012.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Inmaculada, «Casa Blanca de Medina del Campo», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

SOLANO GARCÍA, Juan, «La casa-palacio de los Sande en su señorío de Valdefuentes» (disponible en http://www.chdetrujillo.com/).

5.3.8. EL LINAJE ZÚÑIGA

ALIZERI, Federigo, *Notizie dei professori del disegno in Liguria dalle origini al secolo XVI*, Tipografía de Luigi Sambolino, Génova, 1880.

ANÓNIMO, *Le Ceremonial de la Cour d'Espagne, Livre I, qui contient l'etiquete de la Cour*, manuscrito de la Biblioteca de El Escorial publicado en BARBEYRAC, Jean, *Supplément au corps universel diplomatique du droit des gens, avec le cérémonial diplomatique des cours de l'Europe, mis en ordre et considérablement augmenté par Jean Barbeyrac*, vol. 5, Imprentas de Janssons à Waesberge, Wetstein, Smith & Z. Chatelain y P. de Hondt, Veuve de Ch. Le Vier & J. Neaulme, Amsterdam y La Haya, 1739.

ARCINIEGA GARCÍA, Luis, «Construcciones, usos y visiones del Palacio del Real de Valencia bajo los Austrias», en *Ars Longa*, núms. 14-15, Universitat de València, Valencia, 2005-2006.

ARRIGHI, Vanna, «Eleonora di Toledo, duchessa di Firenze», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 42, 1993 (disponible en el sitio web

http://www.treccani.it/enciclopedia/eleonora-de-toledo-duchessa-di-firenze_(Dizionario-Biografico)/).

ATIENZA Y NAVAJAS, Julio de, «El marquesado de Aguilafuente», en *Hidalguía*, Instituto Salazar y Castro y Ediciones Hidalguía, Madrid, 1993.

BELLO LEÓN, Juan Manuel, «Mercaderes extranjeros en Sevilla en tiempos de los Reyes Católicos», en *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 20, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1993.

CABALLERO VENZALÁ, Manuel, «El cardenal Esteban Gabriel Merino, arzobispo de Bari y obispo de Jaén (1472?-1535)», en *Boletín de Estudios Giennenses*, nº 44, Diputación de Jaén, Jaén, 1965.

CALDERÓN ORTEGA, José Manuel, «En torno al origen y las causas de los primeros pleitos del Estado de Monterrey», en *Hispania: Revista Española de Historia*, t. XLVIII, nº 168, CSIC, Madrid, 1968.

CERVETTO, Luigi Augusto, *I Gaggini da Bissone e le loro opere. Contributo alla Storia dell'Arte Lombarda*, Ulrico Hoepli Editore, Milán, 1903.

CROCE, Benedetto, *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza*, Giuseppe Laterza, Bari, 1922 (disponible en el sitio web https://archive.org/details/laspagnanellavit00crocuoft).

DE CAVI, Sabina, *Architecture and Royal Presence: Domenico and Giulio Cesare Fontana in Spanish Naples (1592-1627)*, Cambridge Scholars Publishing, Newcastle upon Tyne, 2009.

DÍAZ LÓPEZ, Juan Pablo, *Nobles y banqueros, marqués de Cenete (siglo XVI)*, Universidad de Almería, Almería, 2018.

ESCOBAR GONZÁLEZ, Ana María, *La casa torre de Segovia. Caracterización urbana, arquitectónica y constructiva*, tesis doctoral dirigida por Fernando Vela Cossío, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2017 (disponible en http://oa.upm.es/47690/).

FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Zúñiga y Guzmán, Álvaro», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La Corte de Carlos V, III. Los Consejos y los consejeros de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000.

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, t. X, Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, Madrid, 1920.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, «Bernardino López de Carvajal y Sande» (en http://dbe.rah.es/).

FILARDI, Domenico, *Orto de' Pitti. The Architects, Gardeners and Botanical Design of the Boboli Gardens*, Centro Di, Florencia, 2007.

GONZÁLEZ ROMÁN, Carmen, "Teatros de Naturaleza; escenarios para los dioses, artificios y otros ingenios en los jardines españoles del Renacimiento al Barroco", en *Boletín de Arte* nº 20, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, Málaga, 1999.

GONZÁLEZ TALAVERA, Blanca M., *Presencia y mecenazgo español en la Florencia medicea: de Cosme I a Fernando I*, tesis doctoral dirigida por Antonio Juan Calvo Castellón y Mara Visonà, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Granada, y Dipartimento di Storia delle Arti e dello Spettacolo, Universitá di Firenze, Granada, 2011 (disponible en digibug.ugr.es).

GRIPPO, Marcella, y TOSCANO, Tobia Raffaele, «Carlo V nelle delizie aragonesi di Poggio Reale. Un'*accademia* poetica di nobili napoletani in un raro opuscolo a stampa del 1536», en *Critica letteraria*, t. XXII, nº 83, Paolo Loffredo Editore, Nápoles, 1994.

GUTIÉRREZ ARALUZ, Pedro, «Todo mundo conoce 'La Marquesa' pero pocos conocen su origen; fue Juana de Zúñiga, esposa del conquistador Hernán Cortés», en *Revista Sociedad y Cultura, órgano informativo de la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México, Ciudad de México, 2012.

HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José, *Castilla y Nápoles en el siglo XVI. El Virrey Pedro de Toledo. Linaje, Estado y cultura (1532-1553)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1994 (disponible en el sitio web https://www.academia.edu/36278778/Castilla_y_Nápoles_en_el_siglo_XVI_El_virrey_Pedro_de_Toledo_linaje_estado_y_cultura_1532_1553).

–«Los jardines de Nápoles en el siglo XVI. Naturaleza y poder en la corte virreinal», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, (coord.), *Arte y Naturaleza*

en tiempos de Felipe II, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

–«Juan Bautista Silvestre de Zúñiga y Requesens» (disponible en dbe.rah.es).

INSAUSTI MACHIANDIARENA, «Los jardines del Real en Valencia», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, y SANCHO GASPAR, José Luis (eds.), *Jardín y Naturaleza en el Reinado de Felipe II*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

LACERENZA, Giancarlo (ed.), *1510-2010, Cinquecentenario dell'espulsione degli ebrei dall'Italia Meridionale*, Archivio di Studi Ebraici IV, Actas del Congreso Internacional de 2010, Università degli studi di Napoli «L'Orientale», Nápoles, 2013.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «Los señores de Gibraleón», en *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, nº 7, Instituto Jerónimo Zurita, CSIC, 1977.

LALAING, Antonio de, Primer viaje a España de Felipe el Hermoso en 1501, publicado por GARCÍA MERCADAL, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, vol. I, Aguilar, Madrid, 1962.

LAMIGUEIRO FERNÁNDEZ, José Luis, *Árbol genealógico del linaje Zúñiga, siglos XIV-XVI* (http://www.xenealoxiasdoortegal.net/ortegal/zuniga.htm).

LANDULFO, Agostino, *Le cose volgare di Messere Agostino Landulfoo Vescovo di Monte Piloso nelle quale se raggiona delle cause dell'una e l'altra fortuna divise in sei libri et allo Illustrissimo Signore Alessandro di Medici Duca di Fiorenze intitulate,* Matteo Canze, Nápoles, febrero de 1536 (disponible en la Biblioteca dei Lincei e Corsiniana, Roma, 132 D 28).

LAPI BALLERINI, Isabella, *Le ville medicee. Guida completa*, Giunti Editore, Florencia, 2003.

LORA SERRANO, Gloria, «La participación de la Casa de Estúñiga en la guerra civil castellana», en AA. VV., *I Congreso de Historia de la Ciudad de Plasencia*, Plasencia, 1986.

–«Nobleza y monarquía bajo los primeros Trastámaras. El ascenso de Diego López de Estúñiga», en *Ifigea: revista de la Sección de Geografía e Historia*, nº III-IV, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1986-1987.

–*Los señoríos extremeños de la Casa de Estúñiga*, tesis doctoral, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1987.

–«Propiedades y rentas de la Casa de Estúñiga en la Rioja», en *Anuario de Estudios Medievales* (AEM), nº 19, CSIC, Madrid, 1989.

–«La Casa de Stúñiga durante el reinado de Enrique IV: orto político de un linaje nobiliario», en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (ed.); MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel; y CLARET GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio (coords.), *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos. 1391-1492*, III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval, vol. II, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 1997.

–«Los propietarios del palacio de Altamira. La familia señorial de los Estúñigas», en AA. VV., *La Restauración del Palacio de Altamira*, Consejería de Economía y Hacienda y Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2005.

–«Matrimonio y poder en la Extremadura Medieval. Consideraciones sobre la vida de Juan de Estúñiga, Maestre de Alcántara», en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 64, nº 3, Centro de Estudios Extremeños, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2008.

MARCH Y BATLLES, José María, *El Comendador Mayor de Castilla. Don Luis de Requesens y Zúñiga, en el Gobierno de Milán (1571-1573)*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1943.

MARTÍN LÁZARO, Antonio, «Apunte cronológico del ducado de Béjar», en *Béjar en Madrid*, nº 107, 1 de junio de 1921.

–«Los primeros duques», en *Béjar en Madrid*, nº 142, 16 de noviembre de 1922.

–«Cronología de los duques de Béjar», en *Béjar en Madrid*, nº 145, 1 de enero de 1923.

MARTÍNEZ MORO, Jesús, *La renta feudal en la Castilla del siglo XV, los Stúñiga: Consideraciones metodológicas y otras*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1977.

MATEOS CALVO, Jerónimo, *Luis de Ávila y Zúñiga, marqués de Mirabel*, Punto Rojo Libros, Sevilla, 2015.

MELE, Eugenio, «Don Luis de Ávila, su 'Comentario' y los italianos», en *Bulletin Hispanique*, vol. XXIV, nº 2, Université Michel de Montaigne, Burdeos, abril-junio de 1922 (disponible en el sitio web http://www.persee.fr/).

MIGNANI, Daniela, *Le Ville Medicee di Giusto Utens*, Arnaud, Florencia, 1993.

MODESTI, Paola, *Le delizie ritrovate. Poggioreale e la villa del Rinascimento nella Napoli aragonese*, Leo S. Olschki, Florencia, 2014.

MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen, «Zúñiga y Guzmán, Álvaro» (en https://dbe.rah.es/biografias/21361/alvaro-de-zuniga-y-guzman).

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «La judería errante. Datos para la localización y estudio de la judería de Béjar», en *Béjar Información*, núms. 233 a 260, Béjar, del 16 de junio al 15 de diciembre de 2001.

–«Francisco II, arquitecto remedón. Una aproximación biográfica al duque Francisco de Zúñiga y Sotomayor como entendido en arquitectura y comitente», en *Estudios Bejaranos*, nº 16, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2012.

–«Ideas del duque de Béjar para el Real Sitio de Aranjuez en 1580», en *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 40, nº 2, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2018 (disponible en el sitio web https://doi.org/10.14201/shhmo2018402).

MUÑOZ GARCÍA, Juan, *Ordenanzas para la conservación del Monte Castañar de la villa de Béjar y para el buen gobierno de ella*, Establecimiento Tipográfico de Francisco Muñoz, Béjar, 1940 (publicado por entregas en el semanario *Béjar en Madrid* cinco años antes; incluye notas cronológicas y biográficas de los Zúñiga).

–«Nota cronológica sobre los Zúñigas, duques de Béjar y los Sotomayor, condes de Belalcázar», en *Béjar en Madrid*, nº 1792, 21 de julio de 1956.

–«Cronología de los Estúñigas, señores de Béjar, y de los duques, sus sucesores», en AA. VV., *Ofrenda a la Santísima Virgen del Castañar, Excelsa Patrona de Béjar y su Comarca*, t. II, Prensa Española, Madrid, 1963.

NELSON NOVOA, James, «Un humanista sefardí en Nápoles. Leon Hebreo y sus 'Diálogos de amor': un hombre y un texto entre dos mundos» (en http://www.cervantesvirtual.com/).

NETANYAHU, Benzion, *Don Isaac Abravanel, estadista y filósofo*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2004.

OLIVERA SERRANO, César, «Los señores y el Estado de Monterrey (siglos XIII-XVI)», en *Cuadernos de Historia de España (CHE)*, nº 80, Instituto de Historia de España Dr. Claudio Sánchez-Albornoz, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2006.

ORTEGA GATO, Esteban, *Nobiliario del Partido Judicial de Baltanás*, Institución Tello Téllez de Meneses, Palencia, 1959.

OTTE SANDER, Enrique, *Sevilla, siglo XVI: materiales para su historia económica*, Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía, Sevilla, 2008.

PACHECO, Francisco, *Libro de descripción de verdaderos retratos, de ilustres y memorables varones*, manuscrito, Sevilla, 1599 (manejamos la edición facsímil de 1881-1884, disponible en el sitio web http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1040827).

PAREDES Y GUILLÉN, Vicente, «Los Zúñiga, señores de Plasencia», en *Revista de Extremadura*, t. IV, Tipografía, Encuadernación y Librería de Jiménez, Cáceres, 1903-1904.

PEREDA ESPESO, Felipe, «Pedro González de Mendoza, de Toledo a Roma. El patronazgo de Santa Croce in Gerusalemme entre la arqueología y la filología», en PASTORE, Stefania, y GARCÍA ARENAL RODRÍGUEZ, Mercedes (coords.), *Visiones imperiales y profecía. Roma, España, Nuevo Mundo*, Abada, Madrid, 2018.

PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan, «Las Academias literarias del siglo de los Austrias», en *La Ilustración Española y Americana*, núms. 31, 32 y 33, Abelardo de Carlos, Madrid, del 22 de agosto al 8 de septiembre de 1880 (disponible en http://www.cervantesvirtual.com).

PÉREZ DE TUDELA GABALDÓN, Almudena, «El papel de los embajadores españoles en Roma como agentes artísticos de Felipe II: los hermanos Luis de Requesens y Juan de Zúñiga (1563-1579)», en HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José (coord.), *Roma y España, un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, Actas del Congreso Internacional de 2007, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, Madrid, 2007.

PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier, *La villa de Monterrei y su tierra (siglos X-XIX)*, Universidad de Vigo, Vigo, 2015.

PLAZA MORILLO, Carlos, *Españoles en la corte de los Medici. Arquitectura y política en tiempos de Cosimo I*, Centro de Estudios Europa Hispánica (CEEH), Madrid, 2016.

PORRAS GIL, María Concepción, «Estética y humanismo en la familia Zúñiga Avellaneda», en *Biblioteca. Estudio e investigación*, nº 17, Ayuntamiento de Aranda de Duero, Aranda de Duero, 2003.

POZZONI, Nando (coord.), *Tras las huellas de la Milán española. Trescientos años después (1706-2006)*, Instituto Cervantes de Milán, Milán, 2008 (disponible en https://milan.cervantes.es/imagenes/File/Tras las huellas1.pdf).

RAMÍREZ ÁLVAREZ, Luis, «Memoria nobiliaria y conciencia noble del linaje de los Estúñiga en la Castilla bajomedieval: un estudio a través del manuscrito Historia de la Casa de los Zúñiga», en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nº 25, Universitat d'Alacant, Alicante, 2024.

RICCI, Vittorio, *La Monarchia Cattolica nel governo degli Stati Italiani. Il ruolo dei fratelli Luis de Requesens e Juan de Zúñiga*, Francesco Ciolfi, Cassino, 2011.

RIVADENEYRA PRIETO, Óscar, «Documentación relativa a la vida del cronista don Francés de Zúñiga y breve historia de la 'Casa de los escudos'», *Estudios Bejaranos*, nº 20, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2016.

ROJO VEGA, Anastasio, *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2008.

SÁEZ HERNANDO, Liciniano, *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas de sus valores y del precio que tuvieron en su reynado varios géneros*, Imprenta de Joaquín Ibarra, Madrid, 1796.

SÁENZ DE MIERA, Jesús, «La magnificencia del Rey Prudente y la fama de El Escorial», CHECA CREMADES, FERNANDO, *Felipe II: un príncipe del Renacimiento*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998.

SÁNCHEZ GARCÍA, Encarnación (dir.), *Rinascimento Meridionale. Napoli e il viceré Pedro de Toledo (1532-1553)*, Tullio Pironte Editore, Nápoles, 2016.

SÁNCHEZ PASO, José Antonio, «Hernando Merino. Las Julianas», en *Alquitara Ediciones*, Béjar, 2012 (disponible en el sitio web http://alquitaraediciones.wordpress.com).

SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos…*, t. II, nº 80, libro decimocuarto, cap. XVII, de la Biblioteca de Autores Españoles (BAE), Madrid, 1956.

SANTOS CANALEJO, Elisa Carolina de, «El Señorío de los Estúñiga en la Villa de Béjar», capítulo en HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, y DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano (coords.), *Historia de Béjar*, vol. 1, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2012.

SEPÚLVEDA, Fray Jerónimo de, *Historia de varios sucesos y de las cosas notables que han acaecido en España y otras naciones desde el año de 1584 hasta el de 1603. Escrita por el P. Fray Jerónimo de Sepúlveda, el Tuerto, monje jerónimo de San Lorenzo el Real de el Escorial* (manejamos la edición de ZARCO CUEVAS, Julián, *Documentos para la historia del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, t. IV, Imprenta Helénica, Madrid, 1924).

SUÁREZ QUEVEDO, Diego, «Donato Bramante, 1502: Tempietto de San Pietro in Montorio (Roma)», en *Anales de Historia del Arte*, nº 13, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2003.

TABOADA SANZ, Adolfo, «La acrópolis de Monterrei» (publicado en 2013 en taboadasanz.es/images/file/laacropolisdemonterrey.pdf).

VILLALOBOS Y MARTÍNEZ-PONTRÉMULI, María Luisa de, «Los Estúñiga. La penetración de Castilla de un linaje de la nobleza nueva», en *Hispania: Revista Española de Historia*, nº 35, nº extra 6, CSIC, Madrid, 1975.

VILLASEÑOR SEBASTIÁN, Fernando, «La corte literaria de Juan de Zúñiga y Pimentel (Plasencia, 1459-Guadalupe, 1504)», en *Anales de Historia del Arte*, vol. 23, número especial, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2013.

VISONE, Massimo, «Poggio Reale revisitato: preesistenze, genesi e trasformazioni in età vicereale», en SÁNCHEZ GARCÍA, Encarnación (dir.), *Rinascimento Meridionale. Napoli e il viceré Pedro de Toledo (1532-1553)*, Tullio Pironte Editore, Nápoles, 2016.

ZAPARAÍN YÁÑEZ, Maria José, y ESCORIAL ESGUEVA, Juan, «Los VI condes de Miranda y sus relaciones artísticas con Italia: poder, memoria y piedad. Aproximación a su estudio», en HOLGUERA CABRERA, Antonio; PRIETO USTIO, Ester; y URIONDO LOZANO, María (coords.),

Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: su proyección en Europa y América, II Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores de 2017, Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2018.

ZÚÑIGA, Don Francés de, *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, en *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. XXXVI, Madrid, 1855 (edición de Pascual Gayangos, aunque manejamos la edición de la Universidad de Salamanca de 1989, a cargo de José Antonio Sánchez Paso).

ZÚÑIGA Y SOTOMAYOR, Fadrique, *Libro de cetreria de la caça de açor*, Imprenta de Juan de Cánova, Salamanca, 1565 (disponible en http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000092885&page=1).

5.3.9. VILLAS DE LOS ZÚÑIGA DURANTE EL RENACIMIENTO

5.3.9.1. Palacio de Hernán Cortés en Cuernavaca

Estudios y proyectos no publicados

ÁLVAREZ ZARDAIN, María del Carmen; GARCÍA ELÍAS, Olga Adela, y JIMÉNEZ ZAVALETA, María Magdalena, *Fundamentación artística del Palacio de Cortés en Cuernavaca, Morelos*, UIA, Licenciatura en Historia del Arte, Universidad Iberoamericana (UIA), Ciudad de México, 1977.

COLOMBRES SORDO, Luz María, *La aportación de la Historia del Arte en la restauración del Palacio de Cortés*, trabajo de maestría en Historia de las Artes Plásticas, Universidad Iberoamericana (UIA), Ciudad de México, 1977.

Bibliografía

AA. VV. (DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL INAH), «Especialistas del INAH intervendrán la torre del reloj del Palacio de Cortés, en Cuernavaca, Morelos», en *Boletín del INAH*, nº 192, del 12 de junio de 2018 (disponible en el sitio web oficial http://www.inah.gob.mx/).

ANGULO VILLASEÑOR, Jorge, *Una visión del Museo Cuauhnáhuac, Palacio de Cortés. Recopilación histórico-arqueológica del proceso de cambio en el estado de Morelos*, SEP/INAH, Cuernavaca, 1979.

AVALLE-ARCE, Juan Bautista, *Cancionero poético del Almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez*, Barcelona, 1994.

AVILÉS MONTAÑEZ, Pamela, «El palacio de Hernán Cortés en Cuernavaca y su relación con el alcázar del almirante Diego Colón en Santo Domingo: arqueología histórica y restauración», en XXX, XXX, XXX, 2011.

BUSCHIAZZO, Mario José, *Estudios de arquitectura colonial hispano americana*, Buenos Aires, 1940 (manejamos la edición de Fernando Vela Cossío, Kalam, Madrid, 2014).

DUVERGER, Christian, *Hernán Cortés. Más allá de la leyenda*, Madrid, 2013.

CHANFÓN OLMOS, *El Castillo-Palacio de don Hernando Cortés en Cuernavaca*, Ciudad de México, 1976.

–«El Castillo-Palacio de Don Hernando Cortés en Cuernavaca», en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas (Anuario de Historia de América Latina, JbLA)*, nº 20, Hamburg University Press, Hamburgo, 1983.

CUEVAS OLASCOAGA, Miguel Ángel, «Emplazamiento del antiguo palacio de Cortés, ¿una fortaleza medieval en Cuernavaca?», en *Figuras. Revista académica de Investigación*, vol. 5, nº 1, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, noviembre de 2023 a febrero de 2024.

GUTIÉRREZ ARRIOLA, Cecilia, «La arquitectura de la ciudad de Tlaxcala en el siglo XVI (notas sobre un dibujo de Muñoz Camargo)», en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, nº 61, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 1990 (disponible en el sitio web file:///Users/pepemunoz/Downloads/1573-1578-2-PB.pdf).

HINNEN DE TEROL, Yvette, «El Palacio-Castillo de Hernán Cortés en Cuernavaca», en *Castillos de España*, nº extraordinario 1, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, 1977.

JUNQUERA Y MATO, Juan José, «Cortés, los Colón y la 'villa' en el mundo hispánico», en *Archivo Español de Arte (AEA)*, t. 61, nº 242, Instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 1988.

KUBLER, George, «El problema de los aportes europeos no ibéricos en la arquitectura latinoamericana», en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, nº 9, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1968 (manejamos la reedición de 2016, a cargo de Li Cárdenas Noa, en *Kaypunku. Revista de Estudios Interdisciplinarios de Arte y Cultura*, vol. 3, nº 2, Escuela Académico Profesional de Historia del Arte, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2016).

–«La arquitectura civil», en Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI* (capítulo V, La arquitectura civil), Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

LAVÍN FIGUEROA, Carlos Felipe, «El 'Palacio' de Cortés de Bruselas y Siena a Cuernavaca», en *La Voz del Norte. Periódico cultural de Sinaloa*, 27 de julio de 2014 (disponible en http://www.lavozdelnorte.com).

–«Casas que acumulan historias. 1ª parte. La Casona de Cortés», en *La Voz del Norte. Periódico cultural de Sinaloa*, 27 de julio de 2014 (disponible en http://www.lavozdelnorte.com).

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *La historia de las Indias y conquista de México*, Imprenta de Agustín Millán, Zaragoza, 1552 (manejamos la edición digitalizada en https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-istoria-de-las-indias-y-la-conquista-de-mexico-tomo-i-953168/, y la de Carlos María de Bustamante, *Historia de las conquistas de Hernando Cortés*, Ciudad de México, 1826).

LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *El Palacio de Cortés en Cuernavaca*, Universidad de Morelos, Cuernavaca, 1958.

MARCO DORTA, Enrique, *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico. Arte en América y Filipinas*, vol. XXI, Espasa-Calpe, Madrid, 1953.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen, y GIMENO GÓMEZ, Ana, «Los amigos de Hernán Cortés», en NIETO IBÁÑEZ, Jesús María (coord.), *Lógos hellenikós: homenaje al profesor Gaspar Morocho Gayo*, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, Universidad de León, León, 2003.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen, *Martín Cortés: pasos recuperados (1532-1562)*, Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, Universidad de León y Centro de Estudios Mexicanos Universidad

Nacional Autónoma de México-España, Ediciones El Forastero, León, 2017.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, José Luis, *Hernán Cortés*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1990 (manejamos la edición electrónica de 2015).

MIRA CABALLOS, Esteban, «Una carta inédita sobre Hernán Cortés», en el blog *Temas de Historia y actualidad*, 3 de julio de 2015 (disponible en http://estebanmiracaballos.blogia.com/2015/070301-una-carta-inedita-sobre-hernan-cortes.php).

MIRALLES OSTOS, Juan, *Hernán Cortés, inventor de México*, Tusquets Editores, Barcelona, 2001.

OTTE SANDER, Enrique, «Nueve cartas de Diego de Ordás», en *Historia mexicana. El Colegio de México*, vol. 14, nº 2, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, Ciudad de México, octubre-diciembre de 1964.

RIVADENEYRA PRIETO, Óscar, «Sobre el matrimonio bejarano de Hernán Cortés», en *Béjar en Madrid*, nº del 15 de diciembre de 2017.

SIERRO MALMIERCA, Feliciano, *Los mirobrigenses y otros salmantinos en la conquista de Méjico*, edición del autor, Ciudad Rodrigo, 1989.

SILLER CAMACHO, Juan Antonio, y ROSALES ROJAS, César, «El Palacio de Hernán Cortés en Cuernavaca y su relación con el Alcázar del Almirante Diego Colón en Santo Domingo: arqueología histórica y restauración», *El Tlacuache*, nº 247, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Morelos, 2007 (disponible en el sitio web http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/issue%3A2830).

VASCONCELOS CALDERÓN, José, *Hernán Cortés, creador de la nacionalidad*, Xochitl, Ciudad de México, 1944.

5.3.9.2. Palacio de Aguilafuente

AA. VV. (ESTUDIO ARQUETIPO), *Revisión del inventario arqueológico provincial de Segovia*, Segovia, 1996.

AA. VV. (ESTUDIO ARATIKOS), *Prospección y Estudio Arqueológico para las Normas Urbanísticas Municipales de Aguilafuente (Segovia), Catálogo Arqueológico*, Valladolid, 2008.

ATIENZA Y NAVAJAS, Julio de, «El marquesado de Aguilafuente», en *Hidalguía*, Instituto Salazar y Castro, Madrid, 1993.

MUNICIO GONZÁLEZ, Luciano José, *Inventario arqueológico provincial de Segovia*, Segovia, 1997 (no publicado, disponible en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Segovia).

COLMENARES, Diego de, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Segovia, 1637 (manejamos la edición de Eduardo Baeza, Segovia, 1846-1847).

DÍEZ SANZ, Juan Jesús, *Historia de Aguilafuente (Segovia), causa de la imprenta española*, Alcalá de Henares, 1992 (manejamos la 3ª edición, de 2003).

GARCÍA FLORES, Antonio, «La iglesia del monasterio de Valbuena: panteón de los señores de Aguilafuente», en *Cistercium. Revista cisterciense*, nº 207, Zamora, 1996.

GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, «De don Pedro de Zúñiga, primer marqués de Aguilafuente, y de su progenie y sucesión», *ca.* 1590 (disponible en la Colección Garibay, t. 9 / 2114, Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia).

MAZARÍO COLETO, Carmen, *Isabel de Portugal, emperatriz y reina de España*, Madrid, 1951.

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «Naturaleza versus artificio. El monte, El Bosque y otros jardines bejaranos del siglo XVI», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Béjar, 1997.

QUIRÓS ROSADO, Roberto, «Pedro de Zúñiga», en AA. VV., *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid (en http://dbe.rah.es/biografias/125731/pedro-de-zuniga).

ROJO VEGA, Anastasio, *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2008.

ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Jorge, «Catalina Dorantes: la amante con licencia del II Duque de Béjar Álvaro de Zúñiga y Pérez de Guzmán», en el blog *Pinceladas de historia bejarana*, 29 de octubre de 2017 (disponible en https://ccasconm.blogspot.com/2017/10/catalina-dorantes-la-amante-con.html).

5.3.9.3. Quinta de Bellaflor

AA. VV., *Felipe II. El rey íntimo*, catálogo de la exposición del mismo título, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe I y Carlos V, Aranjuez, 1998.

AA. VV., *Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla. Proyectos singulares. Tablada, la ordenación de la llanura inundable*, Sevilla, septiembre de 2002 (disponible en el sitio web oficial http://www.sevilla.org/plandesevilla/avance/doc/o_avance_19_2_tablada.pdf).

ARANA DE VARFLORA, Fermín, *Compendio histórico descriptivo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla metrópoli de Andalucia*, Oficina de Vázquez, Hidalgo y Compañía, Sevilla, 1789 (en https://books.google.es/books?id=lbMGAAAAQAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0-v=onepage&q&f=false).

BARRAGÁN DE LA ROSA, Francisco José, «La Aceña de Doña Urraca y Tablada en la visita de Felipe II a la Ciudad de Sevilla de 1570. Geografía antigua de la franja inmediata entre los términos municipales de Dos Hermanas y Sevilla», en *Dos Hermanas Feria y Fiestas*, Ayuntamiento de Dos Hermanas, Dos Hermanas, 2015.

BERNÁLDEZ, Andrés, *Memoria del reinado de los Reyes Católicos*, publicado en AA. VV., *Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, tomo X, Real Academia de la Historia, Madrid, 1857.

CONTRERAS Y AYALA, Juan de (marqués de Lozoya), *Escultura de Carrara en España*, Instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 1957 (disponible en https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=4719).

CHECA CREMADES, Fernando, *Felipe II, mecenas de las artes*, Nerea, Madrid, 1993.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Pablo, *Segunda parte de la historia y grandezas de la muy noble y leal ciudad de Sevilla,* t. V, Oficina de Iván de Cabrera, Sevilla, 1630 (en https://www.cervantesvirtual.com/obra/segunda-parte-de-la-historia-y-grandezas-de-la-gran-ciudad-de-sevilla-/).

FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro, «La Casa de los Pinelo a la luz de nuevas aportaciones documentales», en *Boletín de la Real Academia de Buenas*

Letras. Minervae Baeticae, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Sevilla, 2002.

FLORES RODRÍGUEZ, Leandro José de, *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaira, desde sus primeros pobladores hasta la conquista y repartimiento por San Fernando*, Imprenta de Mariano Caro, Sevilla, 1833.

GARCÍA PEREDA, Ignacio, «Claudio Boutelou (1774-1842), jardinero de la ciudad de Sevilla (1819-1842)», en *Bouteloua. Revista científica internacional dedicada al estudio de la flora ornamental*, nº 10, Jolube consultor botánico y editor, Valencia, 2012.

GÓMEZ MURGA, Ezequiel; BARBERO RODRÍGUEZ, Jesús; y DINGER, Charlotte Luisa, «Nathan Wetherell (1747-1841), un inglés por tierras de Dos Hermanas», en *Dos Hermanas, Feria y Fiestas*, nº 63, Ayuntamiento de Dos Hermanas, Dos Hermanas, 2006.

GALLEGO RAMOS, Eduardo, «Industrias de la construcción en la Exposición de productos sevillanos (Mayo de I905)», en *La construcción moderna. Revista quincenal ilustrada de arquitectura é Ingeniería*, Madrid, nº 13, del 15 de julio de 1905.

LÓPEZ ÁLVAREZ, Alejandro, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «Bellaflor, villa suburbana de la duquesa de Béjar en Sevilla», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las III Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2000.

LLEÓ CAÑAL, Vicente, *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1979 (manejamos la segunda edición, a cargo del Centro de Estudios Europa Hispánica, CEEH, Madrid, 2012).

–«Un contexto perdido: los jardines de la nobleza», en AÑÓN FELIÚ, Carmen (coord.), *Arte y Naturaleza en tiempos de Felipe II*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Aranjuez, 1998.

MAL LARA, Juan de, *Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey D. Philipe N.S.*, Sevilla, 1570 (manejamos la *editio princeps* y la de Manuel Bernal Rodríguez, *Obras completas de Juan de Mal Lara, II*, Madrid, 2005, disponible en el sitio web

https://books.google.es/books?id=B97xAb7PpPoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0-v=onepage&q&f=false).

MONTOTO DE SEDAS, Santiago, «Las Delicias», en *ABC* (edición Sevilla), nº del 4 de abril de 1962.

MORAL ITUARTE, Leandro del, «El agua en la organización del espacio urbano: el caso de Sevilla y el Guadalquivir», en *Documents d'anàlisi geogràfica*, nº 31, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1997.

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «Huellas actuales de la Historia Moderna de Béjar (villas y jardines de la familia Zúñiga)», en HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, y DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano (coords.), *Historia de Béjar*, vol. 1, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2012.

MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, «El palacio sevillano de los duques de Béjar, según una relación anónima del siglo XVI», en *Archivo Hispalense*, t. LXIX, nº 212, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1996.

OLLERO LOBATO, Francisco, *Cultura artística y arquitectura en la Sevilla de la Ilustración (1775-1808)*, Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, Sevilla, 2004.

OTTE SANDER, Enrique, *Sevilla, siglo XVI: materiales para su historia económica*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008.

PALOMO Y RUBIO, Francisco de Borja, *Memoria histórico crítica sobre las riadas, ó grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla desde principios del siglo XV hasta nuestros días*, El Español, Sevilla, 1877.

PLAZA MORILLO, Carlos, «El Alcázar, los jardines y las villas del Renacimiento en Sevilla: ideología y arquitectura entre el legado islámico y la búsqueda de la Antigüedad Clásica», en MARÍN FIDALGO, Ana, y PLAZA MORILLO, Carlos (eds.), *Los jardines del Real Alcázar de Sevilla. Historia y arquitectura desde el Medievo islámico al siglo XX*, Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial de Sevilla, Sevilla, 2015.

RAMÍREZ ALTOZANO, Javier, «Bellaflor, casa de placer de los duques de Béjar en la Sevilla de las maravillas», en *Estudios Bejaranos*, nº 19, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2015.

VICENS HUALDE, María, «El nacimiento de una casa de segundogenitura: el marquesado de Villamanrique», en *Tiempos Modernos. Revista*

electrónica de Historia Moderna, Vol. 8, nº 35, Asociación Tiempos Modernos, Madrid, 2017 (disponible en el sitio web http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/1963/724).

VON KROSIG, Klaus, «Los jardines de los Fugger en el Augsburgo del Renacimiento: un ensayo sobre el arte del jardín en la época de Carlos V y Felipe II», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, *Felipe II. El rey íntimo*, Actas del Congreso, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe I y Carlos V, Aranjuez, 1998.

WAGNER, Klaus, *Regesto de documentos del Archivo de Protocolos de Sevilla referentes a judíos y moros*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1978.

5.3.9.4. La Selva

AMPLIATO BRIONES, Antonio Luis, *La idea del espacio arquitectónico en el Renacimiento andaluz. Diego Siloe, Andrés de Vandelvira, Hernán Ruiz II*, tesis doctoral dirigida por Alfonso Jiménez Martín, Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, Escuela de Arquitectura de Sevilla, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1996 (disponible en https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/46384).

LOMAX, Derek W., «Las dependencias hispánicas de Santa María de la Selva Mayor», en *Príncipe de Viana*, vol. II, nº 2-3, Anexo 3 (homenaje a José María Lacarra), Gobierno de Navarra, Pamplona, 1986.

MOLINERO MERCHÁN, Juan Andrés, *Palacio renacentista de Belalcázar. Humanismo del tercer duque de Béjar*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2011.

RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, Luis, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba,* vol. 1, Imprenta de Noguer y Manté, Córdoba, 1840 (disponible en el sitio web https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000053674;jsessionid=D5E592214C5FC3269A12FA6BBDE0BA55).

5.3.9.5. Heredad de los Picozos

CASCÓN MATAS, Carmen, «La corte de los Duques de Béjar», en *Béjar en Madrid*, nº4505, Béjar, 18 de Julio de 2008 (disponible en el blog https://ccasconm.blogspot.com/2009/03/la-corte-de-los-duques-de-bejar.html).

GARCÍA MARTÍNEZ, Ceferino (Garci-Mar), *Béjar en su historia. Libro tercero*, Librería Cervantes, Salamanca, 1993.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Manuel Carlos, RUPIDERA GIRALDO, Ana, y PRIETO PRAT, Margarita, *Estudio técnico arqueológico. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana –PGOU– de Béjar (Salamanca)*, febrero de 2010 (disponible en el sitio web oficial https://www.aytobejar.com/wp-content/uploads/Urbanismo/PGOU/2014_Plan%2520General/Documentacion%2520Escrita/Catalogo/Estudio%2520arqueologico/3-FICHAS%2520PGOU%2520Bejar_br%2520web.pdf).

LOPEZOSA APARICIO, Concepción, *Origen y desarrollo de un eje periférico de la capital, Paseo de Agustinos Recoletos, Paseo del Prado Viejo de San Jerónimo y Paseo de Atocha*, tomo II, apéndice documental, tesis doctoral dirigida por Virginia Tovar Martín, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1999.

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «Villas y jardines de la familia Zúñiga», en HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, y DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano (coords.), *Historia de Béjar*, vol. I (capítulo 4.3, «Huellas actuales de la Historia Moderna de Béjar»), Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2012.

–«Un mono de alabastro (apuntes iconográficos en torno a la villa renacentista El Bosque)», en Estudios Bejaranos, nº 18, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2014.

–«Adenda a 'Un mono de alabastro' (nuevas referencias documentales)», en *Estudios Bejaranos*, nº 19, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2015.

MUÑOZ GARCÍA, Juan, «Datos para nuestra historia. Nota sobre Puente seca», en *Béjar en Madrid*, nº 1072, del 19 de septiembre de 1942.

SÁNCHEZ MARTÍN, Javier Ramón, «Vista a vuelo de pájaro de los establecimientos maquinarios de Gerónimo Gómez y Compañía», en *Revista de Ferias y Fiestas*, Cámara de Comercio e Industria de Béjar, Béjar, 2014 (también disponible en el blog https://ccasconm.blogspot.com.es/2014/12/vista-vuelo-de-pajaro-de-los.html).

RODRÍGUEZ BRUNO, «La casa de campo y Bosque de los duques de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ (coords.), *El Bosque*

de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Gabriel, AGERO TEIXIDOR, Vicente, *Contribución a la Historia de Béjar. Colección de estudios y documentos*, Imprenta del semanario *La Victoria*, Béjar, 1919 (disponible en el sitio web de la Biblioteca Digital de Castilla y León).

5.3.9.6. Jardines y palacios urbanos

Palacios urbanos en Béjar

ALEGRE CARVAJAL, Esther, «Béjar como Villa Ducal», en *Estudios Bejaranos*, nº 4, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2000.

–*Las Villas Ducales como tipología urbana*, tesis doctoral dirigida por Víctor Nieto Alcaide, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, 1999 (publicada con el mismo título por UNED Ediciones, Madrid, 2014).

ANDRÉS ORDAX, Salvador, «El arquitecto Pedro de Marquina», en *Norba Arte*, nº 4, Universidad de Extremadura, Mérida, 1983.

CASCÓN MATAS, María del Carmen, y DOMÍNGUEZ BLANCA, Roberto, «El castillo-palacio de los duques de Béjar», en *Revista Cultural de Gibraleón*, núms. 10 y 11, Asociación Cultural Gibraleón, Gibraleón, 2011 y 2012.

GARCÍA NIETO, Robustiano, «Algo de historia (Reducción parroquial en el siglo XVI)», en *La Victoria*, núms. 208, 209 y 210, Imprenta de *La Victoria*, Béjar, 23 y 30 de julio y 6 de agosto de 1898.

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel, *Catálogo Monumental de España, provincia de Salamanca*, Madrid, 1903 (original disponible en http://biblioteca.cchs.csic.es).

GUTIÉRREZ MILLÁN, Mª Eva; PARICIO ALONSO, Fernando; MUÑOZ GARCÍA, Miguel Ángel; y SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ, Luis Mª, *Consideraciones poliorcéticas e históricas en torno al recinto amurallado de Béjar*, Salamanca, mayo de 2000 (disponible en la concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Béjar).

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis, «Becedas y las iglesias con arcos diafragma al norte de Gredos», en *Boletín Universitario UNED-Ávila*, nº 13, Actas de Gredos, Fundación Cultural Santa Teresa, Ávila, 1998.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Manuel Carlos, *Reforma en IES Ramón Olleros Gregorio de Béjar (Salamanca) para adecuación de patio de mediodía,* Salamanca, 2006 (no publicado, Memoria de la intervención arqueológica en el jardín del mediodía del Palacio Ducal, disponible en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca).

MARTÍN LÁZARO, Antonio, «El convento de la Piedad», en *Béjar en Madrid*, nº 406, del 17 de agosto de 1929 y núms. siguientes.

MARTÍN RODRIGO, Ramón, «Documentos para la historia del monasterio de la Piedad de Béjar», en *Estudios Bejaranos*, nº 18, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2014.

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «Naturaleza *versus* Artificio. El monte, El Bosque y otros jardines bejaranos del siglo XVI», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1997.

–«La judería errante. Datos para la localización y estudio de la judería de Béjar» (capítulo VII), en *Béjar Información*, núms. 233 a 260, Béjar, del 16 de junio al 15 de diciembre de 2001.

–«Pequeña historia gráfica del Palacio Ducal», en *El Torreón*, nº 1, IES Ramón Olleros Gregorio, Béjar, 2002 (disponible en http://www.i-bejar.com/reportajes/palacio.asp)

–«Jardines urbanos del Palacio Ducal de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, *El Bosque de Béjar y las Villas Recreo en el Renacimiento*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2003.

–*La Plaza Mayor de Béjar. Aproximación morfológica e histórica a un espacio público generador de la ciudad*, col. Discursos de Ingreso, nº 20, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2003.

–«Los sistemas de representación en la investigación histórica. Un método para obtener información objetiva a partir de la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios», en *Estudios Bejaranos* nº 9, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2005.

–«Villas y jardines de la familia Zúñiga», cap. 4.3, Huellas actuales de la Historia Moderna de Béjar, en HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, y

DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano (coords.), *Historia de Béjar*, vol. I, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2012.

–«El Palacio Ducal de Béjar. Ocho siglos de historia», en AA. VV., *Piedra y pedagogía: 50 (primeros) años del Instituto Ramón Olleros*, IES Ramón Olleros Gregorio, Béjar, 2013.

–«Francisco II, arquitecto remedón. Una aproximación biográfica al duque Francisco de Zúñiga y Sotomayor como entendido en arquitectura y comitente», en *Estudios Bejaranos*, nº 16, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2012.

–«Ideas del duque de Béjar para el Real Sitio de Aranjuez en 1580», en *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 40, nº 2, Salamanca, 2018.

MUÑOZ GARCÍA, Juan, «Para la historia de Béjar. El Palacio», en *Béjar en Madrid*, núms. 43 a 47, 1 de octubre a 1 de diciembre de 1918.

–*Ordenanzas para la conservación del Monte Castañar de la villa de Béjar y para el buen gobierno de ella*, Establecimiento Tipográfico de Francisco Muñoz, Béjar, 1940 (publicado por entregas en el semanario *Béjar en Madrid* cinco años antes).

–«Los aposentos del Palacio», en *Béjar en Madrid*, nº 1134, 27 de octubre de 1943.

–«Datos para nuestra historia. Cañones que artillaban el Palacio», en *Béjar en Madrid*, nº 1168, 22 de julio de 1944.

–«Datos para nuestra historia. Nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Castañar es trasladada al Palacio del Duque», en *Béjar en Madrid*, nº 1179, 7 de octubre de 1944.

–«Por qué al Palacio Ducal de Béjar le llamaron en el siglo pasado, Palacio de Osuna», en *Béjar en Madrid*, nº 1189, 16 de diciembre de 1944.

–«Obras en el Palacio Ducal», en *Béjar en Madrid*, nº 1271, 6 de julio de 1946.

–«Colgaduras en el Palacio», en *Béjar en Madrid*, nº 1472, 3 de junio de 1950.

–«Jornales del siglo XVI» (sobre reformas en el Palacio Ducal), en *Béjar en Madrid*, nº 1500, 16 de diciembre de 1950.

–«Los pasos subterráneos del Palacio», en *Béjar en Madrid*, nº 1541, 29 de noviembre de 1951.

–«Los aposentos del Palacio», en *Béjar en Madrid*, nº 1699, 9 de octubre de 1954.

–«Datos para nuestra historia. Los pasos subterráneos del Palacio», en *Béjar en Madrid*, nº 1702, 30 de octubre de 1954.

–«Nota sobre el Palacio de los duques de Béjar», en *Béjar en Madrid*, nº 1712, 8 de enero de 1955.

–«Nota para la historia del Palacio Ducal de Béjar», en *Béjar en Madrid*, nº 1809, Béjar, 1956.

–*Fervorosa y doble procesión eucarística nocturna. Datos para la historia religiosa de Béjar*, Prensa Española, Madrid, 1961.

QUADRADO NIETO, José María, *Recuerdos y bellezas de España. Salamanca, Ávila y Segovia*, tomo 11, Imprenta de Joaquín Verdaguer, Barcelona, 1865 (refundido en *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona, 1884, que manejamos en su edición facsímil, Salamanca, 2001).

PONZ PIQUER, Antonio, *Viage de España en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, t. VIII, Imprenta de Joaquín Ibarra, Madrid, 1778.

RODRÍGUEZ BRUNO, Miguel, «Béjar del Castañar en el siglo XVI», en *Salamanca: Revista de Estudios*, nº 22-23, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1986-1987.

SANZ FERNÁNDEZ, Francisco, «Nuevos aportes documentales sobre el palacio del Marqués de la Conquista en Trujillo (Cáceres): una obra inédita de los maestros Sancho de Cabrera Solís y Jerónimo González», *Norba-Arte,* vol. XXVII, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2007.

Palacio y jardines urbanos en Plasencia

LÓPEZ MARTÍN, Jesús Manuel, *Paisaje urbano de Plasencia en los siglos XV y XVI*, Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993.

MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón, *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Cáceres*, Madrid, 1924 (manejamos el manuscrito de 1918 a través de http://biblioteca.cchs.csic.es).

PALOMO IGLESIAS, Crescencio, «Libro Becerro del Convento de San Vicente Ferrer de Plasencia», en *Archivo Dominicano: Anuario*, núms. 3, 4 y 5, Instituto Histórico de la Provincia de Hispania, Orden de Predicadores Madrid, 1982, 1983 y 1984.

Castillo de Belalcázar

LEÓN MUÑOZ, Alberto, *Las fortalezas de Belalcázar (Córdoba): análisis arqueológico de su arquitectura (siglos IX-XIX)*, tesis doctoral dirigida por Desiderio Vaquerizo Gil y Luis de Mora-Figueroa Dingwall-Willliams, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2003.

–«El castillo de Belalcázar: de fortaleza señorial a residencia palaciega en el final del medievo», en AA. VV. *Actas del II Congreso de Castellología*, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Alcalá de la Selva, 2001.

–«Investigación castellológica e intervención arquitectónica. Belalcázar y el ejemplo cordobés», en COOPER, Edward, *Arquitectura fortificada: conservación, restauración y uso de los castillos*, Actas del Simposio Internacional, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2006.

MOLINERO MERCHÁN, Juan Andrés, *Palacio renacentista de Belalcázar. Humanismo del tercer duque de Béjar*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2011.

REDONDO, Augustin, «La bibliothèque de don Francisco de Zúñiga, Guzmán y Sotomayor, troisième duc de Béjar (1500?-1544)», en *Melanges de la Casa de Velázquez*, nº 3, Casa de Velázquez, Madrid, 1967.

RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador, «Algunos ejemplos de las transformaciones experimentadas por la arquitectura militar española en la transición del Gótico al Renacimiento», en AA. VV., *Actas del IX Congreso Español de Historia del Arte*, Murcia, 1988.

–«Renacimiento y arquitectura militar: las fortalezas de los Sotomayor en los siglos XV-XVI», en *Príncipe de Viana*, nº 12, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1991.

Casas y palacios en Sevilla

AA. VV., *La Restauración del Palacio de Altamira*, Consejería de Economía y Hacienda y Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2005.

FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro, *El palacio de las Dueñas y las casas-palacio sevillanas del siglo XVI*, Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Sevilla, 2003.

LARREY HOYUELOS, Enrique, «Arquitectura doméstica en la judería de Sevilla», en AA. VV., *La Restauración del Palacio de Altamira*, Consejería de Economía y Hacienda y Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2005.

OLIVA ALONSO, Diego, «La intervención patrimonial en apoyo de la rehabilitación del palacio de Altamira», en AA. VV., *La Restauración del Palacio de Altamira*, Consejería de Economía y Hacienda y Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2005.

HAZAÑAS Y LA RÚA, Joaquín, *Algunas consideraciones sobre la casa sevillana*, Academia de Estudios Sevillanos, Sevilla, 1930.

Palacio de Peñararanda de Duero

AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo, *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia: Burgos*, Daniel Cortezo y Cía., Barcelona, 1888.

BYNE, Arthur, *Spanish architecture of the XVI Century*, George Palmer Putnam's Sons Nueva York y Londres, 1917.

CADIÑANOS BARDECI, Inocencio, «Peñaranda de Duero: notas de historia y arte», en *Biblioteca: Estudio e Investigación*, nº 8, Ayuntamiento de Aranda de Duero, Aranda de Duero, 1993.

CARAZO LEFORT, Eduardo, «El Palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero», en *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, t. LXXXV, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1997.

CHUECA GOITIA, Fernando, *El Plateresco. Imagen de una España en tensión*, Fundación Cultural Santa Teresa, Ávila, 1998.

DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael, «Heráldica en el arte del Renacimiento: Burgos y el Sur Provincial», en *Renacimiento del Duero*, *Biblioteca: Estudio e*

Investigación, nº 18, Ayuntamiento de Aranda de Duero, Aranda de Duero, 2003.

GARCÍA DE QUEVEDO Y CONCELLÓN, Eloy, «Excursiones por la provincia de Burgos», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Sociedad Española de Excursiones, Madrid, 1899.

GIL GABILONDO, Isidro, *Memorias históricas de Burgos y su provincia*, Segundo Fournier, Burgos, 1913.

LAMPÉREZ Y ROMEA, Jorge, «El Palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero (Burgos)», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, vol. 20, nº 2, Sociedad Española de Excursiones, Madrid, 1912.

MARTÍNEZ MONTERO, Jorge, «La escalera del Palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero, Burgos», en *De Arte. Revista de Historia del Arte*, Universidad de León, León, 2005.

MARTÍNEZ MONTERO, «La escalera del Palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero, Burgos», en *De Arte*, nº 4, Universidad de León, León, 2005,

RÍO DE LA HOZ, Isabel del, «El escultor Felipe Bigarny (h. 1470-1542)», en *Estudios de Arte*, nº 14, Junta de Castilla León, Valladolid, 2001.

SENTENACH Y CABAÑAS, Narciso, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Burgos*, Burgos, 1922-1925, s/p, capítulo 138 (no publicado, disponible en http://biblioteca.cchs.csic.es, Biblioteca Tomás Navarro Tomás).

ZAPARAÍN YÁÑEZ, María José, *Desarrollo artístico de la comarca arandina siglos XVII y XVIII*, vol. II, Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 2002.

ZAPARAÍN YÁÑEZ, María José, y ESCORIAL ESGUEVA, Juan, «Los VI condes de Miranda y sus relaciones artísticas con Italia: poder, memoria y piedad. Aproximación a su estudio», en HOLGUERA CABRERA, Antonio, PRIETO USTIO, Ester, y URIONDO LOZANO, María, *Coleccionismo, Mecenazgo y Mercado artístico: su proyección en Europa y América*, Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores, 2017, Universidad de Sevilla, 2018.

5.3.10. EL BOSQUE DE BÉJAR

Estudios y proyectos no publicados

AA. VV. (GRUPO CULTURAL SAN GIL y ASOCIACIÓN SALMANTINA DE AGRICULTURA DE MONTAÑA, ASAM), «Propuesta alternativa para la recuperación integral de El Bosque de Béjar», Béjar, 1992 (proyecto premiado en 1992 por la Conservation Foundation y presentado ante la Dirección General de Patrimonio de Castilla y León).

AA. VV. (GRUPO CULTURAL SAN GIL), «La recuperación de los Jardines Históricos. Marco teórico y ejemplos de intervenciones», Béjar, 1993.

AA. VV. (GRUPO ECOLOGISTA ACUHO), «Propuestas de intervención en El Bosque de Béjar y su entorno», Béjar, 1999.

AA. VV. (GRUPO CULTURAL SAN GIL), *Propuesta de rehabilitación, uso, gestión y promoción del BIC-Jardín Histórico El Bosque de Béjar (Salamanca)*, Béjar, enero de 2000.

AA. VV. (GRUPO CULTURAL SAN GIL), «Jornada informativa sobre el Jardín Histórico El Bosque de Béjar. Análisis de propuestas de intervención, conservación y uso de un BIC-Jardín Histórico», Béjar, febrero de 2000 (la jornada se celebró en Madrid el 11 de febrero de 2000).

AA. VV. (GABINETE STRATO), *Actuaciones arqueológicas previas al Proyecto de limpieza y protección del sistema hidráulico de El Bosque de Béjar, Salamanca* (incluye estudio palinológico), Valladolid, abril-octubre de 2003.

–*Trabajos de seguimiento y control arqueológico anexo a la Restauración de la Fuente de la Sábana, Ocho Caños y Plazuela de la Rotonda, de El Bosque de Béjar*, Béjar, marzo de 2007.

AA. VV. (PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE EL BOSQUE DE BÉJAR Y GRUPO CULTURAL SAN GIL), *Dossier sobre la villa El Bosque de Béjar. Intervenciones y reivindicaciones de la Plataforma para la Defensa de El Bosque de Béjar entre 2014 y 2016*, Béjar, abril de 2016.

AA. VV. (PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE EL BOSQUE DE BÉJAR Y GRUPO CULTURAL SAN GIL), *Un jardín histórico amenazado. Dossier sobre la villa El Bosque de Béjar. Intervenciones y reivindicaciones de la Plataforma para la Defensa de El Bosque de Béjar y el Grupo Cultural San Gil entre 2016 y 2018*, Béjar, abril de 2018.

AA. VV. (PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE EL BOSQUE DE BÉJAR Y GRUPO CULTURAL SAN GIL), *Propuesta de diseño para la Huerta Baja del BIC-*

Jardín Histórico El Bosque de Béjar (incluye propuesta para la Alameda de El Bosque), Béjar, diciembre de 2019.

AA. VV. (PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE EL BOSQUE DE BÉJAR Y GRUPO CULTURAL SAN GIL), *Dossier sobre el estado de conservación y mantenimiento del BIC-Jardín Histórico El Bosque de Béjar (2014-2021)*, Béjar, agosto de 2021.

AA. VV. (PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE EL BOSQUE DE BÉJAR Y GRUPO CULTURAL SAN GIL), *Dossier sobre estudios e informes sobre El Bosque de Béjar y otros Jardines Históricos elaborados por miembros del Grupo Cultural San Gil (1993-2021) y por la Plataforma para la Defensa de El Bosque de Béjar (2016-2021)*, Béjar, diciembre de 2021.

EQUIPO GEA (GESTIÓN Y ESTUDIOS AMBIENTALES), *Plan Director de El Bosque de Béjar y su Entorno*, Junta de Castilla y León Consejería de Cultura y Turismo. Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales, Valladolid, noviembre de 2000 (aprobado en 2001).

GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús Alberto, *Planeamiento urbanístico y topografía paisajista de un jardín renacentista: El Bosque*, trabajo de fin de carrera dirigido por José Luis Marcello y Barriada, Escuela Técnica de Topografía, Universidad de Salamanca (USAL), Ávila, 1996.

GONZÁLEZ CANALEJO, María Dolores, *El Bosque de Béjar. Estudio de un espacio urbano singular*, proyecto final del máster en Ciencias Ambientales de la Universidad de Salamanca, dirigido por el profesor Julio Villar Castro, Salamanca, junio de 1995 (publicado como libro en 2019).

GRUPO CULTURAL SAN GIL, *Solicitud de protección del BIC-Conjunto Histórico de Béjar y de su Entorno de Protección para incluir el Patrimonio Industrial ribereño de la ciudad. Memoria*, Béjar, febrero de 2003 (disponible en http://www.gruposangil.com).

ILLÁN, Mariano, Crónica sin título remitida en 20 de mayo de 1879 por el autor como corresponsal en Béjar de la *Revista del Círculo Agrícola Salmantino*, nº 303, del 31 de mayo de 1879.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Manuel Carlos, y RUPIDERA GIRALDO, Ana, *Memoria arqueológica de los sondeos realizados en El Bosque de Béjar*, Salamanca, 1999.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Manuel Carlos; RUPIDERA GIRALDO, Ana; y PRIETO PRAT, Margarita, *Estudio técnico arqueológico. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana –PGOU– de Béjar (Salamanca)*, febrero de 2010 (disponible en la concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Béjar).

JIMÉNEZ PABLO, Esther, «A semejanza de una villa italiana: el agua en El Bosque de los Duques de Béjar», conferencia presentada en la Semana de la Ciencia, 'Agua, jardines y Sitios Reales. Siglos XVI a XVIII', Universidad Autónoma de Madrid, Università degli Studi di Teramo, European Network for Baroque Cultural Eritage (ENBACH) y Universidad Juan Carlos I, Madrid, 7-8 de noviembre de 2013.

MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, Consuelo, «La única villa de recreo renacentista en España. El Bosque de Béjar», informe para el International Council of Monuments and Sites (ICOMOS), Madrid, enero de 2000.

–*Informe crítico sobre el Proyecto básico y de ejecución de restauración de la terraza de la huerta histórica de El Bosque en Béjar (noviembre de 2018)*, septiembre de 2019 (archivo del Grupo Cultural San Gil).

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «Visitas didácticas al Jardín Histórico El Bosque de Béjar. Cinco años de experiencias en la divulgación del Patrimonio Histórico de Castilla y León», comunicación presentada al I Congreso de la Sociedad Castellano Leonesa de Historia de la Educación (dentro de la sección dedicada a la educación no formal), Facultad de Educación, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2001, cuyas actas no se llegaron a publicar.

–*Elementos de arquitectura popular en la villa suburbana El Bosque*, trabajo de doctorado dirigido por José Luis García Grinda, curso sobre «Arquitectura popular en España», Departamento de Composición Arquitectónica, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2009 (publicado en versión reducida en 2010).

–*Propuesta de ajardinamiento para el entorno del estanque mayor de El Bosque de Béjar*, Béjar, febrero de 2008.

–*Elementos de arquitectura popular en la villa renacentista El Bosque de Béjar, Salamanca*, dirigido por José Luis García Grinda, Departamento de Composición Arquitectónica de la Escuela Técnica Superior de

Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Segovia, junio de 2009.

–*La villa El Bosque de Béjar en su entorno. Territorio, trama urbana y paisaje*, dirigido por José Luis García Grinda, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Segovia, junio de 2011.

–*¿Un potager en El Bosque? Propuesta de recuperación de la huerta y otros jardines*, Béjar, mayo de 2015 (conferencia en Espacio Cultural Bizarte).

–*El antiguo cenador en el estanque de El Bosque. Hipótesis de reconstrucción* (a partir del artículo del mismo título), Béjar, 2 de enero de 2016 (conferencia en Espacio Cultural Bizarte).

–*Jardines en España. Diagnóstico y propuesta sobre los Jardines Históricos españoles*, contribución a un estudio sobre el estado de los Jardines Históricos en España dentro de un grupo de trabajo organizado desde el Instituto del Patrimonio Cultural de España, IPCE, Segovia-Madrid, abril de 2018.

–*Informe crítico sobre el Proyecto de mejora de la accesibilidad y tránsito en las rampas principal y secundaria en el Jardín Histórico El Bosque de Béjar, en Béjar (Salamanca), redactado por el arquitecto Fausto Bueno Mestre*, Segovia, septiembre de 2021 (archivo del Grupo Cultural San Gil).

–*Informe crítico sobre el "Proyecto básico y de ejecución. restauración del paseo de la Alameda. Jardín de El Bosque. Béjar. Salamanca"*, Segovia, enero de 2022 (archivo del Grupo Cultural San Gil).

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, y SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix, *El estanque mayor de la villa El Bosque en el contexto de las obras reales de Felipe II (1488-1567)*, estudio histórico destinado a la fase de rehabilitación del estanque de El Bosque de Béjar, dentro de las intervenciones programadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, mayo de 2009 (disponible en la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León).

RUIZ-OLIVARES MASCARAQUE, Gloria, *Las villas de recreo, un ejemplo vivo: El Bosque*, trabajo de doctorado dirigido por Esther Alegre Carvajal, curso sobre «La ciudad nobiliaria en la Edad Moderna, una tipología urbana renacentista», Universidad Autónoma de Madrid, Madrid,

2006.

TORIBIO MARÍN, Carmen, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *Informe crítico sobre el Proyecto de acondicionamiento de la Huerta de Abajo de El Bosque de Béjar (octubre 2020)*, Béjar, mayo de 2021 (disponible en el archivo del Grupo Cultural San Gil).

Bibliografía

AA. VV., «Conclusiones de las I Jornadas de Estudio», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

AA. VV., Serie dedicada a los jardines históricos en España, en *La Revista* (suplemento del diario *El Mundo*, extra de Navidad), nº 7, 3 diciembre de 1995.

AA. VV. (alumnos de la Escuela de Jardinería y Paisajismo de Batres), «Selección de imágenes y textos de los trabajos realizados por los alumnos de la Escuela (de Jardinería y Paisajismo Castillo de Batres) y presentados en mesa redonda», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1997.

AA. VV. (GRUPO CULTURAL SAN GIL Y ASOCIACIÓN SALMANTINA DE AGRICULTURA DE MONTAÑA, ASAM), «Propuesta alternativa para la recuperación integral de El Bosque de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1997.

AA. VV. «Conclusiones de las II Jornadas de Estudio», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1997.

AA. VV. (GRUPO CULTURAL SAN GIL Y ASOCIACIÓN SALMANTINA DE AGRICULTURA DE MONTAÑA, ASAM), «Propuesta de rehabilitación, uso, gestión y promoción del BIC. Jardín Histórico El Bosque de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*,

Actas de las III Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2000.

AA. VV., «Conclusiones de las III Jornadas de Estudio», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las III Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2000.

AA. VV. (GRUPO CULTURAL SAN GIL), «Arboreto de Castilla y León en Montemario-El Bosque. Una propuesta educativa y de recreo», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2003.

AA. VV. (GRUPO CULTURAL SAN GIL), «Visitas didácticas a la villa de recreo El Bosque de Béjar como proyecto de uso compatible y sostenible», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2003.

AA. VV. «Conclusiones de las IV Jornadas de Estudio», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2003.

AA. VV., «Neglect in the Gardens of Spain» (a propósito de la desidia en la conservación de El Bosque de Béjar y otros Jardines Históricos españoles), en *Historic Gardens Review*, nº 32, Historic Gardens Foundation, Londres, 2015.

AA. VV., «Two ways to ruin a Garden» (a propósito de la inadecuada intervención en la terraza de la Huerta de Abajo), en *Historic Gardens Review*, nº 43, Historic Gardens Foundation, Londres, dic. 2021.

ALEGRE CARVAJAL, Esther, «Béjar como villa ducal», en *Estudios Bejaranos* nº 4, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, noviembre de 2002.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Darío, «Paisajes olvidados: jardines renacentistas en Castilla y León», en *Medio Ambiente en Castilla y León* nº 2, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1995.

ANÓNIMO / PSEUDÓNIMO (T.), «Impresiones de viaje. Béjar 28 de junio», en *Revista de Teatros. Diario pintoresco de literatura*, nº 190, Imprenta de

Boix, Madrid, 7 de julio de 1843, p. 2 (coincide con el texto publicado en el *Diccionario* de Madoz de 1846).

ANÓNIMO, «Paralelos» (comparación entre una fábrica textil y El Bosque, recuperadas por el mismo fabricante), en *El Porvenir. Revista semanal política, literaria y de intereses morales y materiales*, nº 57, Béjar, 16 de agosto de 1874.

ANÓNIMO, *Béjar pintoresco é industrial. Álbum de fotografías de la ciudad y alrededores*, Imprenta Hijo de Daniel Rodríguez Arias, Béjar, sin fecha (*ca.* 1909-1914).

ANÓNIMO / REDACCIÓN, «Homenaje de Béjar al ministro de Instrucción pública», en diario *ABC*, edición de la mañana, Madrid, nº del 19 de junio de 1934.

ANÓNIMO / REDACCIÓN, *CEDRO. Revista del Instituto de Estudios de Jardinería y Arte Paisajista (IEJAP)*, «Béjar (Salamanca)», Patronato Alonso de Herrera, CSIC, Madrid, nº 12, invierno-primavera de 1957.

ANÓNIMO / REDACCIÓN, Sin título, *CEDRO. Revista del Instituto de Estudios de Jardinería y Arte Paisajista (IEJAP)*, Patronato Alonso de Herrera, CSIC, Madrid, nº 13 siguiente, de 1958.

BOJSTAD, Anneli, y MENCOS, Eduardo, *Jardines mágicos de España*, Blume, Barcelona, 2011 (dedica algunas páginas a El Bosque).

CASASECA CASASECA, Antonio, «Salamanca» (incluye apartado sobre El Bosque de Béjar), en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Casas y Palacios de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2002 (manejamos la 1ª reimpresión).

–«Los Jardines Históricos en Castilla y León: el caso de Salamanca» (incluye apartado sobre El Bosque de Béjar), en AA. VV., *Jardines Históricos*, Universidad Internacional Alfonso VIII, Monografías Universitarias, Ágreda, 2003.

CUSAC SÁNCHEZ, Gabriel, «Tesoros y misterios de El Bosque», en *Estudios Bejaranos* nº 5, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2001.

DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, «La recalificación de El Bosque y la Revisión del Plan de Ordenación Urbana de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

–«El Bosque de Béjar y su entorno geográfico», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

–«Sobre la delimitación del Bien de Interés Cultural Jardín Histórico El Bosque de Béjar y su Entorno de Protección», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las III Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2000.

–*El Bosque de Béjar. Propiedad y usos a lo largo de la historia*, col. Discursos de Ingreso nº 17, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2003.

–«Rehabilitación, uso y gestión de El Bosque de Béjar. Análisis del Plan Director y de algunas propuestas formuladas», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2003.

–«El Bosque de Béjar, un Jardín Histórico de cara al siglo XXI», en AA. VV., *Jardines Históricos*, Universidad Internacional Alfonso VIII, Monografías Universitarias, Ágreda, 2003.

DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y GONZÁLEZ CANALEJO, María Dolores, «El Patrimonio Cultural en el entorno de El Bosque de Béjar. Situación actual y posibilidades de puesta en valor», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las III Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2000.

DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994 (disponible en http://www.gruposangil.com/elbosque-actas1.pdf).

–*El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1997.

–*El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las III Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1999.

–*El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2003.

–«Veinticinco años de participación ciudadana en El Bosque de Béjar (1992- 2017)», con Urbano Domínguez Garrido, en *Estudios Bejaranos*, nº 21, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2017.

ENRÍQUEZ MARTÍN, Fernando, «La escalera de honor del Palacio Ducal de los Zúñiga en Béjar. El maestro de cantería Pedro de Marquina y la arquitectura oblicua», en *Revista de Expresión Gráfica Arquitectónica (EGA)*, vol. 28, nº 47, Universitat Politècnica de València, Valencia, 2023.

–*Pedro de Marquina, maestro de cantería*, tesis doctoral dirigida por Enrique Rabasa Díaz, Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2023.

ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique, *Salamanca en la mano. Noticias histórico-descriptivas acerca de la ciudad y sus monumentos, usos y costumbres, hechos más salientes de su vida y de sus hombres, con inclusión de todas las fotografías. El álbum completo de la Salamanca artística y monumental*, Imprenta y Librería de Francisco Núñez, Salamanca, 1930.

FRAILE MARTÍN, Olga, «Naumaquia, teatro y poesía y otras sorpresas. Propuesta de velada nocturna en El Bosque de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las III Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2000.

GONZÁLEZ CANALEJO, María Dolores, «Aportaciones para una propuesta de uso de El Bosque», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

–*El Bosque de Béjar. Estudio de un espacio urbano singular*, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2019.

GONZÁLEZ CANALEJO, María Dolores, y DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, «Estudio del impacto ambiental de posibles usos de El Bosque de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las II Jornadas de Estudio, G. C. San Gil, Béjar, 1997.

–«Ecomuseo de la Tierra de Béjar» (propuesta para El Bosque), en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.),

El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2003.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, «La educación de los duques de Béjar a propósito de El Bosque (1567)», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

ILLÁN, Mariano, Crónica sin título remitida en 20 de mayo de 1879 por el autor como corresponsal en Béjar de la *Revista del Círculo Agrícola Salmantino*, nº 303, del 31 de mayo de 1879.

LÓPEZ ÁLVAREZ, Alejandro, «El jardín, la casa y la fiesta. La construcción de una corte en el ducado de Béjar a fines del siglo XVII», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

LÓPEZ BLÁZQUEZ, Isabel; MOUZO OLVEIRA, Manuel; MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José; y QUEVEDO GÓMEZ, Mónica de, *Propuesta de generación de actividad económica y empleo en la villa renacentista El Bosque de Béjar*, Grupo Cultural San Gil y Asamblea Comarcal de Izquierda Unida de Béjar, Béjar, 16 de agosto de 2016 (en https://bejar.biz/documento-completo-propuesta-generacion-actividad).

LÓPEZ BLÁZQUEZ, Isabel, «El Jardín Romántico de El Bosque: un hijo de su tiempo. Aproximación al momento histórico de su construcción», en *Béjar.biz*, Béjar, enero de 2021, disponible en tres entregas con los enlaces siguientes:

https://bejar.biz/jardin-romantico-bosque-un-hijo-su-tiempo-aproxima

https://bejar.biz/jardin-romantico-bosque-un-hijo-su-tiempo-aproxima2

https://bejar.biz/jardin-romantico-bosque-un-hijo-su-tiempo-aproxima3

LUCA DE TENA Y LAZO, Cayetano, «El Bosque, en Béjar», en *Blanco y Negro*, suplemento del 29 de noviembre de 1969 (serie dedicada a los parques y jardines españoles con fotografías de Jaime Pato).

MADOZ IBÁÑEZ, Pascual, *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo IV, Establecimiento Literario-Tipográfico de Pascual Madoz y Luis Sagasti, Madrid, 1846.

MAJADA NEILA, José Luis, «La cerca de El Bosque. Historia y actualidad», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

–«Cristóbal de Mesa (1559-1633). Paisajista del Bosque de Béjar, maestro y capellán de sus duques», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

–«La 'G' de Guiomar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1997.

–«Materiales para una arqueología del ocio», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1997.

–«La 'G' de Guiomar», en MAJADA NEILA, José Luis, *La G de Guiomar. Catorce trabajos, dispersos, sobre historia de Béjar*, Caligrama Ediciones, Benalmádena, 2001.

MARTÍN CEA, Luis, *Análisis compositivo y paisajista de El Bosque de Béjar*, Trabajo de Fin de Grado dirigido por Alberto Sanz Hernando, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2020.

MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, Consuelo, «El Bosque de Béjar. Posible desaparición de una villa renacentista de 1567», en *Boletín de Hispania Nostra*, nº 56, enero de 1993.

–«El Bosque de Béjar. Posible desaparición de una villa renacentista de 1567», en *Boletín del IEJAP*, Instituto de Estudios de Jardinería y Arte Paisajista (IEJAP), Madrid, 1993.

–«Un jardín bejarano del Renacimiento hacia el siglo XXI», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

–«Elogio y lamento por la única villa renacentista de España. El Bosque de Béjar», en boletín de *Hispania Nostra*, Hispania Nostra, Madrid, 2006.

–«Evolución y situación actual de los jardines históricos de España», en *Patrimonio Cultural de España*, nº 12, Instituto del Patrimonio Histórico de España (IPCE), Madrid, 2020.

MORÁN BARDÓN, César (O.S.A.), *Reseña histórico-artística de la provincia de Salamanca*, col. Acta Salmanticensia Filosofía y Letras, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1946.

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «El Bosque, coto de caza en un entorno ganadero», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

–«El Bosque de su señoría, artificio renaciente en medio de la Naturaleza», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

–«Naturaleza *versus* Artificio. El monte, El Bosque y otros jardines bejaranos del siglo XVI», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1997.

–«La cerca perimetral de El Bosque», en *Béjar Información*, nº 152, Béjar, 20 de noviembre de 1999.

–«Ámbito privado y acceso libre en el jardín de El Bosque ante su nueva etapa como bien público», en AA. VV., *Jardines Históricos privados. Espacios por descubrir*, Actas de las Jornadas, Fundación Casas Históricas y Singulares, Madrid, 2000.

–«El estanque mayor de El Bosque de Béjar, arte e ingeniería en el siglo XVI», en *Estudios Bejaranos* nº 5, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2001.

–«Las obras del maestro Rodrigo Alonso y la pieza del escritorio en El Bosque de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las IV Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2003.

–«Algunas ideas sobre El Bosque y el Humanismo en Salamanca», en *Estudios Bejaranos* nº 8, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2004.

–«Lo que valen los prados de El Bosque», en *Béjar en Madrid*, Béjar, mayo de 2006 (también en la publicación digital http://www.i-bejar.com, marzo de 2006).

–«*Haec erigebant*. El Bosque y la memoria», en *Estudios Bejaranos* nº 12, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2008.

–«Elementos de arquitectura popular en la villa renacentista El Bosque de Béjar», en *Estudios Bejaranos*, nº 14, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2010.

–«Villas y jardines de la familia Zúñiga», en HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, y DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano (coords.), *Historia de Béjar*, vol. I (capítulo 4.3, «Huellas actuales de la Historia Moderna de Béjar»), Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2012.

–«Francisco II, arquitecto remedón. Una aproximación biográfica al duque Francisco de Zúñiga y Sotomayor como entendido en arquitectura y comitente», en *Estudios Bejaranos*, nº 16, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2012.

–«El Bosque de Béjar, villa suburbana de recreo del linaje Zúñiga», en *Gibraleón Cultural*, nº 13, Asociación Gibraleón Cultural, Gibraleón, junio de 2013.

–«Un mono de alabastro (apuntes iconográficos en torno a la villa renacentista El Bosque de Béjar)», en *Estudios Bejaranos*, nº 18, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2014.

–«Adenda a 'Un mono de alabastro'», en *Estudios Bejaranos*, nº 19, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2015.

–«*Via non difficilis*. Los viales de acceso en las villas renacentistas con desarrollo axial», en *Cuaderno de Notas*, nº 16, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM), Universidad Politécnica de Madrid (UPM), Madrid, 2015 (disponible en el sitio web http://polired.upm.es/index.php/cuadernodenotas/article/view/3122).

–«El antiguo cenador en el estanque de El Bosque. Hipótesis de reconstrucción», en *Estudios Bejaranos*, nº 19, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2015.

–«Jardines nobiliarios del Renacimiento: palacios y quintas de recreo. Quintas donde se holgar», en *Descubrir el Arte*, nº 209, Arlanza Ediciones, Madrid, julio de 2016.

–«El palacete de El Bosque. Secuencia crono-constructiva y destructiva», en *Estudios Bejaranos*, nº 20, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2016.

–«La fuente del çenador nuevo en la villa El Bosque de Béjar (Fuente de los Ocho Caños)», en *Estudios del Patrimonio Cultural*, nº 16, SERCAM, SA, 2017 (disponible en http://sercam.es/estudios-del-patrimonio-cultural/epc-16/).

–«La exedra ausente. Verificación de hipótesis sobre una segunda exedra en la villa El Bosque de Béjar», en *Estudios Bejaranos*, nº 21, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2017.

–«El derecho de aguas de la villa renacentista El Bosque de Béjar (Salamanca)», en el blog *Anteojos para tachantes*, 14 de agosto de 2017 (disponible en http://anteojosparatachantes.blogspot.com/2017/08/el-derecho-de-aguas-de-la-villa.html).

–«La Fuente de la Sábana y la etapa barroca de la villa El Bosque de Béjar», en *VLC Arquitectura*, vol. 5, nº 1, Escola Tècnica Superior d'Arquitectura, Universitat Politécnica de València, Valencia, abril de 2018 (en https://polipapers.upv.es/index.php/VLC/article/view/7980).

–«El Bosque de Béjar: villa suburbana singular», en *Patrimonio. Revista de patrimonio y turismo cultural*, nº 64, Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, Valladolid, mayo-agosto de 2018 (https://issuu.com/revistapatrimonio_fsmlrph/docs/patrimonio64_web).

–«Ideas del duque de Béjar para el Real Sitio de Aranjuez en 1580», en *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 40, nº 2, Departamento de Historia Moderna, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2018 (en http://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historica/article/view/shhmo2018402305343/19917).

–«El Bosque de Béjar, de nuevo en peligro», en *Descubrir el Arte*, nº 264, Arlanza Ediciones, Madrid, 2021.

–«El Bosque de Béjar y su jardín romántico de amenazado», en el semanario digital *Bejar.biz* y otros medios de prensa, publicado por entregas entre el 2 de marzo y el 12 de mayo de 2022, disponible en los siguientes enlaces:

https://bejar.biz/bosque-bejar-su-jardin-romantico-amenazados

https://bejar.biz/2-bosque-bejar-su-jardin-romantico-amenazado

https://bejar.biz/bosque-bejar-su-jardin-romantico-amenazado-3

https://bejar.biz/bosque-bejar-su-jardin-romantico-amenazado-4

https://bejar.biz/bosque-bejar-su-jardin-romantico-amenazado-5

https://bejar.biz/bosque-bejar-su-jardin-romantico-amenazado-6

https://bejar.biz/bosque-bejar-su-jardin-romantico-amenazado-7

https://bejar.biz/bosque-bejar-su-jardin-romantico-amenazado-8

https://bejar.biz/bosque-bejar-su-jardin-romantico-amenazado-parte-9

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, y RIVADENEYRA PRIETO, Óscar, *El Bosque y su entorno*, col. Guías para Pasear nº 1, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1995.

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, y GARRIDO ÁLVAREZ-MONTESERÍN, Antonio, *El Bosque, Jardín Artístico*, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1997.

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, y SOBRINO GONZÁLEZ, Miguel, «El Bosque de Béjar. Un jardín del Renacimiento», en *Restauración y Rehabilitación*, nº 45, Madrid, 2000.

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, y SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix, *Apuntes sobre El Bosque de Béjar para curiosos y viajeros*, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2001 (1ª ed., 1997).

–«Palacio urbano, ciudad y villa suburbana: arquitecturas y espacios del poder aristocrático en Béjar (Salamanca) durante el Antiguo Régimen», en MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor Manuel (coord.), *Las artes y la arquitectura del poder*, Actas del XIX Congreso Nacional de Historia del Arte, Comité Español de Historia del Arte (CEHA), Madrid, 2013.

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José; SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix; y SANZ BELLOSO, José Carlos, «El estanque de la villa renacentista El Bosque de Béjar, una presa holandesa en Castilla», comunicación al VI Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Sociedad Española de Historia de la Construcción (SEHC), Valencia, 2009, en AA. VV., *Actas del VI Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Instituto Juan de Herrera, Madrid, 2009 (disponible en el sitio web http://www.sedhc.es/biblioteca/actas/CNHC6_%20(90).pdf).

MUÑOZ GARCÍA, Emilio, «Lo que yo haría en 'El Bosque' si fuese mío», en *Béjar en Madrid*, núms. 64 a 66, del 16 de agosto al 15 de septiembre de 1919 (nº 65, 1 de septiembre de 1919.

–*Rincón de provincia*, Editorial Juventud, Barcelona, 1935 (novela ambientada en El Bosque).

–«Comentario [sobre El Bosque]», en *Béjar en Madrid*, nº 1058, del 13 julio 1942.

–«Bellezas que se pierden. Una vez más» (sobre la tala de la alameda del Camino Viejo de El Bosque), en *Béjar en Madrid*, nº 1642, 5 de septiembre de 1953.

PÉREZ-CARDENAL, Andrés, *Alpinismo castellano. Guía y crónicas de excursiones por las Sierras de Gredos, Béjar y Francia*, Imprenta de José A. de Lerchundi, Bilbao, 1914 (manejamos la edición original digitalizada en https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=973 y la edición facsímil de Maxtor, Valladolid, 2010).

–«Turismo pintoresco. De Salamanca al Monasterio de Guadalupe, en auto», en *Por esos mundos*, nº 260, Prensa Gráfica, Madrid, 1 de septiembre de 1916.

–«Itinerarios de excursiones artísticas y bellas desde Salamanca», en AA. VV., *Guía de Salamanca*, Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, IX Congreso, Salamanca, junio de 1923, Establecimiento Tipográfico de Calatrava, Salamanca, 1923.

REDONDO MAÍLLO, José Antolín, «La protección de los espacios naturales: El Bosque y la Sierra de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

–«Tres rutas por El Bosque de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las III Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 2000.

RIVADENEYRA PRIETO, Óscar, «El Bosque. Recreación antojada de las sierras de Béjar y un escenario en la Naturaleza», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1997.

RODRÍGUEZ BRUNO, Miguel, «La casa de campo y Bosque de los duques de Béjar», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

RODRÍGUEZ-ARIAS DELGADO, Jerónimo, *Árboles y arbustos del Jardín Histórico-Artístico "El Bosque de Béjar"*, edición del autor, Béjar, 2023.

SALTER, Cedric Stephen, *Northern Spain*, B. T. Batsford Ltd., Londres y Sydney, 1975 (texto original de 1936 a 1939).

SÁNCHEZ SANCHO, Juan Félix, «Antonio Carlos Manrique, jardinero de El Bosque en el siglo XVIII», en *Béjar Información*, nº 189, Béjar, agosto de 2000.

SANTONJA GÓMEZ-AGERO, Gonzalo, *El Bosque*, portafolio con imágenes de Santos Cid, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1997.

–«Lo que pasa en el lugar» (sobre la recuperación de tres ejemplos del Patrimonio Histórico de Castilla y León: los Toros de Guisando, El Bosque de Béjar y la Casa de la Moneda de Segovia), diario *ABC*, nº del 24 de agosto de 1998.

–«El Bosque de Béjar», en *Álbum. Letras y Artes*, nº 58, Álbum. Letras y Artes, Madrid, 1999.

SANZ BELLOSO, José Carlos, «El Bosque de Béjar: un ejemplo singular de Paisaje Cultural», en *Tamtam press*, 20 de abril de 2015 (disponible en http://tamtampress.es/2015/04/20/el-bosque-de-bejar-un-ejemplo-singular-de-paisaje-cultural/).

SANZ BELLOSO, José Carlos; DE LA RIVA, J.; GARCÍA MALDONADO, Jesús; y Strato (Gabinete de Estudios Arqueológicos y del Patrimonio), «Obras de consolidación del dique de El Bosque», en AA. VV., *Dam maintenance and rehabilitation II*, Sociedad Española de Presas y Embalses (SEPREM), CRC Press, Londres, 2010 (disponible en https://books.google.es/books?id=Cn7MBQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=dam+maintenance+and+rehabilitation&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwil4u7I3bvVAhVDnRoKHRH5DagQ6AEILTAB#v=onepage&q=dam%20maintenance%20and%20rehabilitation&f=false).

SERRANO SERRANO, Rosa María, «El Bosque de Béjar», en *La jardinera (revista del sector de parques y jardines de CO.OO.)*, Ayuntamiento de Madrid, enero de 2007.

TÉLLEZ Y MARTÍNEZ, Pedro, «Catálogo, dispuesto por el sistema natural de clasificación, de las especies vegetales que se crían y cultivan, recolectadas (constituyendo extenso herbario) en los distritos de la ciudad de Béjar, Candelario, Becedas y villa del Puente Congosto», en *El restaurador farmacéutico. Periódico oficial de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos, de los Colegios de Farmacéuticos de Madrid y Valladolid y dedicado al fomento de toda asociación científica ó profesional de la clase farmacéutica española*, tomo XXIII, Imprenta de José María Ducazcal, Madrid, 29 de septiembre de 1867.

WINTHUYSEN COFFIN, Beatriz, «El Bosque, a Renaissance villa in Spain», en *In Situ*, vol. 19, nº 4, IISITEP, Washington DC, abril de 2001.

–«Protecting the past to enhance the future» (sobre la posibilidad de recuperar el *potager* de El Bosque), en *In Situ*, vol. 31, nº 1, IISITEP, Washington DC, enero de 2016.

–«The persistent presence of the past. El Bosque de Béjar», en *In Situ*, vol. 32, nº 3, IISITEP, Washington DC, marzo de 2018.

–«A garden for all seasons» (reseña sobre el libro de María Dolores González Canalejo publicado por el Grupo Cultural San Gil en 2018) y «Let us save Bejar's Bosk / Salvemos El Bosque de Béjar», en *In Situ*, vol. 35, nº 1, IISITEP, Washington DC, agosto de 2021.

5.3.11. OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BONILLA HERNÁNDEZ, José Antonio, *Béjar en el mapa de Tomás López*, discurso de ingreso en el Centro de Estudios Bejaranos, col. Discursos de Ingreso, nº 31, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2020.

BRINGAS GUTIÉRREZ, Miguel Ángel, «El Catastro de Ensenada y la metrología castellana del siglo XVIII», en *CT. Catastro*, nº 53, Dirección General del Catastro, Ministerio de Hacienda y Función Pública, Madrid, abril de 2005.

CAMBIL HERNÁNDEZ, María de la Encarnación, «Tradición y modernidad en el viaje de peregrinación a Jerusalén del Marqués de Tarifa: influencia en el patrimonio cultural de Sevilla», en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (MEAH)*, nº 64, Universidad de Granada, Granada, 2014 (disponible en el sitio web http://meahhebreo.com/index.php/meahhebreo/article/view/689/974).

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Javier (coord.), *El Monasterio del Escorial y la arquitectura*, actas del simposio, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, San Lorenzo de El Escorial, 2002.

CARMONA GARCÍA, Ismael, *Diccionario de equivalencias castellano-extremeñu*, Cáceres, 2017 (en https://oscecestremaura.files.wordpress.com).

CASCÓN MATAS, Carmen, *"Entre vuestra excelencia y sea muchas veces bienvenida". Regocijos, versos y arquitectura efímera en la recepción de la duquesa Mª Alberta de Castro*, col. Discursos de Ingreso, nº 32, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2023.

CEBALLOS-ESCALERA GILA, Alfonso, «Andaza hispana de un lazarista francés: el abate Emmanuel Jouin o don Manuel Jovín (1672-1740)», en *Atavis et Armis*, nº 38, Gran Priorato de la Orden de San Lázaro, Madrid, enero de 1016.

CUSAC SÁNCHEZ, Gabriel, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *Los Hombres de Musgo y su parentela salvaje. El mito silenciado*, Centro de Estudios Bejaranos y Diputación de Salamanca, Salamanca, 2010.

ESTEPA GÓMEZ, Raimundo, *Chapiteles del siglo XVI al XVIII en Madrid y su entorno. Sus armaduras de madera*, tesis doctoral dirigida por Enrique Nuere Matauco, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2015.

GALERA I MONEGAL, Montserrat, *Anton van den Wijngaerde, pintor de ciudades y de hechos de armas en la Europa del Quinientos. Cartobibliografía razonada de los dibujos y grabados, y ensayo de reconstrucción documental de la obra pictórica*, Fundación Carlos de Amberes e Institut Cartogràfic de Catalunya, Barcelona, 1998.

GARCÍA TAPIA, Nicolás, *Pedro Juan de Lastanosa: el autor aragonés de Los veintiún libros de los ingenios*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1990.

–«Burlas y juegos de agua en las villas del Renacimiento», en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José (coords.), *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las I Jornadas de Estudio, Grupo Cultural San Gil, Béjar, 1994.

GÓMEZ-FERRER LOZANO, Mercedes, «El marqués de Zenete y sus posesiones valencianas. Mentalidad arquitectónica y artística de un noble del Renacimiento», en *Anuario del Arte. Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, nº 22, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2010.

IBÁÑEZ NOGUERÓN, Cosme, *Aproximación al laberinto. Una panorámica*, Granada, 2010, tesis doctoral dirigida por Inmaculada López Vílchez, Departamento de Dibujo, Facultad de Bellas Artes, Universidad de Granada (disponible en https://hera.ugr.es/tesisugr/19215617.pdf).

LAMA HERNÁNDEZ, José María, «El hallazgo de la fecha y el lugar de nacimiento de Cristóbal de Mesa, y su olvido. Un caso de amnesia historiográfica», en *Cuadernos de Çafra. Estudios sobre la historia de Zafra y el Estado de Feria*, vol. XV, Centro de Estudios del Estado de Feria, Zafra, 2019 (pp. 85-117).

MARCOS CASQUERO, Manuel Antonio, *El habla de Béjar: léxico*, col. Monografías, nº 34, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1979.

MOLDES GONZÁLEZ, Francisco Javier, «Las logias del jardín de la casa palacio de los Ribera», publicado en 5 de julio de 2018 en https://bornichosporelmundo.blogspot.com/2018/07/las-logias-del-jardin-de-la-casa.html.

MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «Jardín y vacío. Una aproximación al jardín renacentista como arquitectura del vacío», trabajo inédito dirigido por José Manuel Barbeito Díez y Manuel de Prada Pérez de Azpeitia, Departamento de Composición Arquitectónica, ETSAM / UPM, Segovia, 2008.

PRENTICE, Joe, y LUENGO AÑÓN, Ana, «Arqueología de jardines. Un jardín del siglo XVI en Soria», en *Revista de Arqueología*, nº 258, Zugarto Ediciones, Madrid, noviembre de 2002.

RUIZ CABRERO, Gabriel; MARTÍN BLAS, Sergio; y SÁNCHEZ DE LA CHICA, Juan Manuel, *Legado Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo*, Fundación COAM, Madrid, 2007.

SALVÁ Y PÉREZ, Vicente, *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, París, 1847.

TORIJANO PÉREZ, Eugenia, *Aguas feudales entre concordias, litigios, telares y pastos. Aproximación iushistórica a las relaciones entre Béjar y Candelario en la época contemporánea*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 2007.

5.4. HEMEROGRAFÍA

Las referencias a publicaciones periódicas, tanto de carácter científico y divulgativo como informativo y de denuncia entre 1992 y 2024, son muy numerosas (varios centenares de ítems), por lo que sólo se toman en cuenta de forma selectiva; en este caso, van citadas en el texto principal junto al artículo publicado en cada una de ellas y en nota a pie de página. Las anteriores a 1992 se recogen junto a otras referencias impresas en el Anexo correspondiente.

5.5. WEBGRAFÍA

Considerando el elevado número de referencias a blogs y sitios web y la imposibilidad de ordenar los respectivos enlaces bajo criterios cronológicos o de otra índole, optamos por dirigir la consulta a los pies de página y pies de figura del cuerpo principal de esta investigación, donde se insertan en su contexto y se facilitan los correspondientes enlaces.

ANEXO 1

SECUENCIA DOCUMENTAL SOBRE LA VILLA EL BOSQUE DE BÉJAR (1396-2018)

A continuación, se relacionan cronológicamente todos los documentos conocidos sobre El Bosque de Béjar, ya sean escritos, epigráficos o gráficos que, directa o indirectamente, hacen referencia a la villa de recreo, con indicación actualizada de su procedencia, título o asunto y fecha (los datos no seguros van entre corchetes), más un breve comentario de sus principales aspectos de interés. El significado de las siglas o abreviaturas de cada archivo o procedencia se incluye al principio del apartado Fuentes y Bibliografía.

1. REFERENCIAS ANTERIORES AL SIGLO XV

DOCUMENTO 1 / [1396]

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 225, nº 20, Acreditación indirecta del archivero (siglo XVIII) sobre la pertenencia de El Bosque como coto de caza al fundador de la Casa de Béjar, Diego López de Estúñiga y Orozco, a partir de la documentación del pleito con el Colegio de San Guillermo de Salamanca.

2. REFERENCIAS DEL SIGLO XV

DOCUMENTO 2 / [1442-1454]

AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 115-116, *Memorias de débitos, y noticias de terrazgos*. Apeo y deslinde de terrenos administrados por la Casa ducal, algunos colindantes con El Bosque por el Sur, pero con referencia al «Apeo del conde don Pedro» (Pedro de Zúñiga y Leiva, I conde de Plasencia y señor de Béjar), que dataría de antes de su muerte, es decir, del período condal de 1442 a 1454.

DOCUMENTO 3 / 1469

RAH, Colección Salazar y Castro, *Alianza entre Leonor Pimentel, condesa de Plasencia, y el conde de Feria, en la Casa del Bosque de Béjar*, 22 de octubre de 1469 (citado por ROJO VEGA, Anastasio, *Documentación sobre los seis primeros duques de Béjar*, Valladolid, 2008, p. 53, doc. 102).

DOCUMENTO 4 / [1488-1531]

ARCHV, Pleitos Civiles, Moreno (F), C. nº 3885-1, Referencias indirectas sobre El Bosque contenidas en el Pleito del Colegio de San Guillermo (iniciado en 1548, pero no sentenciado definitivamente hasta 1572; *vid.* documento de 1569).

Varios testigos, vecinos de Béjar, coincidieron en atribuir la iniciativa de edificar el «bosque, casa y estanque» al «duque de Plasencia» (y señor de Béjar). En el documento no se explicita de qué duque se trata, lo que crea problemas de identificación al llevar ese título dos duques del mismo nombre y apellidos (Álvaro I, fallecido en 1488, y su nieto y sucesor, Álvaro II, fallecido en 1531).

3. DOCUMENTOS DEL SIGLO XVI

DOCUMENTO 5 / 1531

AHN, Nobleza, Osuna, Tomas de posesión, Toma de posesión de la duquesa de Béjar, Teresa de Zúñiga y Guzmán (11 de octubre de 1531).

En el documento no se menciona El Bosque porque la ceremonia se realizó en el entorno del Palacio Ducal. Tampoco estuvo presente la duquesa, que residía en Sevilla y mantuvo el título con carácter vitalicio a favor de la duquesa viuda, María de Zúñiga, a cuyo fallecimiento (en 1533) siguió un pleito con los agustinos del Colegio de San Guillermo en el que se cita El Bosque por primera vez entre las propiedades de la duquesa.

DOCUMENTO 6 / 1540

BGUS, ms. 2198, fols. 103r-116r, *Memorial entre la duquesa de Béjar y el duque de Béjar*, septiembre de 1550 (copia o elaboración *a posteriori* sobre un texto original de *ca.* 1540),

Se trata de un alegato del duque de Béjar, Francisco de Sotomayor, contra las acusaciones de su esposa, la duquesa Teresa de Zúñiga y Guzmán sobre haber realizado a su propia costa diversas obras: «En Vejar (se ha) reparado el Bosque y acabado el cubo y labrado el quarto nuevo de manera que todo y lo baxo de la casa esta habitable y los palaçios nuebos», en probable alusión al cubo del desaguadero y a la planta baja del Palacete.

DOCUMENTO 7 / 1540

AHN, Nobleza, Osuna, C. 221, D.19, *Cuentas de los duques de Béjar*. Referencia a que «El (¿Concejo?) e hombres buenos del concejo del Palomar tomaron del dicho duque mi señor un pedazo de tierra que es cabe El Bosque por treinta años por diez y seys fanegas de (renta)…», Béjar, 15 de junio de 1540.

DOCUMENTO 8 / 1544

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 221, nº 19-7, *Testamento del duque de Béjar, Francisco de Sotomayor* (fallecido en 4 de noviembre de 1544 y con inventario de bienes fechado en 6 de diciembre del mismo año).

Entre los bienes y obras que deja a sus descendientes consta una alusión explícita a «lo que se labro en el Bosque de Vejar», sin más detalles, pero que puede ponerse en relación con las obras mencionadas en el documento anterior.

DOCUMENTO 9 / 1550

BGUS, ms. 2198, fols. 103r-116r, *Memorial entre la duquesa de Béjar y el duque de Béjar* (reseñado más arriba), con fecha en septiembre de 1550, pero referido a un original de *ca.* 1540, según se infiere de diversos datos contenidos en el texto.

DOCUMENTO 10 / 1555

AMB, l. E. 0005.16, *Antecedentes del pleito entre la duquesa de Béjar y el Ayuntamiento, sobre los derechos del señorío jurisdiccional*, (1555-1582).

Entre los motivos del pleito constan tres puntos referidos a la villa de recreo: la apropiación de las aguas de la Garganta del Oso para conducirlas a El Bosque, la apropiación de tierras del común (como el Prado San Juaniego) para ampliar El Bosque y la cría de gamos y ciervos en El Bosque a costa de las cargas de castañas impuestas a los vecinos. En el texto, los dos primeros motivos se considera que datan «de tiempo inmemorial», es decir, con una antigüedad superior a tres generaciones.

DOCUMENTO 11 / 1562

AHN, Nobleza, Osuna, C. 224, D. 39, Juicio de residencia y visita general tomada por Gómez Cherino (o Chirino) y Carlos de Negrón, a petición de Teresa López de Zúñiga Guzmán, III duquesa de Béjar, a los miembros de la administración de justicia, a los del concejo y a otras personas con cargos en la villa de Béjar (Salamanca) y su tierra desde el año 1560 al 1562.

Se trata de una averiguación de los dos comisionados para entender en los agravios de la Casa ducal contra los vecinos, a instancias de la duquesa de Béjar, con motivo de su visita en 10 de agosto de 1562 (anterior a la provisión ducal del 5 de octubre). Incluye las respuestas de varios testigos de Béjar sobre límites de propiedades y otros asuntos. En el informe, queda señalado el límite sur de El Bosque en el «Prado Domingo», según publicó (sin dar la referencia documental), MARTÍN LÁZARO, Antonio, «geografía histórica de Béjar», en *Béjar en Madrid*, 1 de julio de 1924.

DOCUMENTO 12 / 1565

AHN, Nobleza, Osuna, Tomas de posesión, Toma de posesión de Francisco de Zúñiga y Sotomayor (Francisco II) en 15 de diciembre de 1565.

DOCUMENTO 13 / [1565]

AHN, Nobleza, Osuna, C. 220, D. 1, nº 2, *Quaderno de relaciones* (documentación sin fecha relacionada con el pleito de San Guillermo en la que se alude a Teresa de Zúñiga en pasado, es decir, tras su fallecimiento en 1565).

DOCUMENTO 14 / [1566]

AHN, Nobleza, Osuna, C. 44, s/n (signatura antigua), *Carta de pago dada por don Francisco de Zúñiga, Duque de Béjar, de 34.000 ducados que le ofrecieron en dote los Ilmos Sres. Condes de Salinas, cuando se concertó el matrimonio con doña Brianda Sarmiento*, firmada «en El Bosque, cerca de la villa de Bejar».

DOCUMENTO 15 / [1566-1567]

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (ARCHVA), Pleitos Civiles, Moreno (Olvidado) Caja 1284, 1, *Testamento de doña Teresa y otras escripturas presentadas por el colegio de Sant Guillermo*, fol. 1 (traslado de 1619).

DOCUMENTO 16 / 1567

INSCRIPCIONES LAPIDARIAS (y heráldica asociada), seis cartelas labradas en piedra sobre las ventanas del Palacete con leyenda alusiva a los supuestos comitentes (Francisco de Zúñiga y su esposa Guiomar de Mendoza), fechadas en 1567 y flanqueadas por escudos de la Casa (Zúñiga y Sotomayor) y con las iniciales del matrimonio (F.G.). Se conservan otras dos cartelas fuera de su ubicación original y con la misma inscripción, pero sin fecha, y escudos familiares y de iniciales en otras partes de El Bosque y del Palacio Ducal.

Estas ocho inscripciones fueron alteradas por iniciativa del duque siguiente, Francisco III (hijo de aquel matrimonio), pues Guiomar había fallecido en 1548, cuando Francisco de Zúñiga aún era marqués de Ayamonte y no duque de Béjar. Las cartelas en su estado original incluían el nombre de Brianda Sarmiento de la Cerda, segunda esposa del duque con la que Francisco III mantuvo pleitos, y también fueron alterados sus escudos de armas.

DOCUMENTO 17 / 1567

AHN, Nobleza, Osuna, C. 3517, D. 115-134, *Recibos firmados por Monte Negro, administrador, y Gonzalo Suárez, tesorero de [Francisco Diego López de Zúñiga, IV duque de Béjar], de las carretadas de piedra y madera entregadas por los vecinos de Navacarros, Val de San Gil y Palomar*, Béjar, entre el 13 de marzo y el 6 de abril de 1567.

No consta específicamente que se trate de obras en El Bosque, pero tampoco puede tratarse de las del Palacio Ducal urbano, cuyo proyecto a cargo del maestro Pedro de Marquina no sería protocolizado hasta septiembre del mismo año.

DOCUMENTO 18 / 1567

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 225, nº 20, *Papeles diversos referentes al Bosque y a las aguas del estado de Béjar y las penas que debían imponer a los que entraren en él a cortar y llevar madera, a extraviar aguas, etc., y pleitos que sobre estos asuntos se trataron* (fechas extremas: 1567-1750).

Entre los documentos consta una denuncia presentada en 5 de abril de 1567 por el guarda de El Bosque ante el representante ducal, Arnao Segarra, y contiene la primera alusión explícita al «estanque del bosque» y a una presa en la toma de aguas de la garganta del Oso (el legajo incluye documentos de fechas distintas que abarcan desde el siglo XVI al XVIII, reseñados por separado en la presente Secuencia Documental).

DOCUMENTO 19 / 1568

AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 39, *Traslado de dos resoluciones de 23 de abril y 28 de junio de 1568 de Francisco López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, sobre protección y aprovechamiento de las aguas del El Bosque de Béjar, finca de recreo de su propiedad en las afueras de Béjar (Salamanca)*.

Se trata de dos provisiones del duque de Béjar para «la conservación del agua del Vosque y las penas que se deven llebar a los que la tomaren». En uno de los documentos se alude explícitamente al «Bosque e estanque e aprovechamientos del e ansi mesmo a los aprovechamientos que despues de salida la dha agua del dho mi bosque suelen tener» (en anotación marginal y con letra distinta aparece la explicación «a los tintes de su Excelencia», añadido años después).

DOCUMENTO 20 / 1568

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 225, nº 20, Provisión dada en 20 de julio de 1568 contra quienes causaran daños en El Bosque y primeras referencias al cerramiento perimetral de la villa El Bosque por medio de la llamada «cerca mayor».

Las penas en dinero que se imponía a los infractores sobre daños en el arbolado de El Bosque (luego incorporadas a las Ordenanzas municipales en 1577) se aplicaron a la reconstrucción de esta cerca.

DOCUMENTO 21 / 1568

AMB, *Libro de la Reducción parroquial de las iglesias de esta villa* (de Béjar) *y sentencia dada por el señor don Pedro Ponce de Leon*, Béjar, 5 de octubre de 1568, donde consta El Bosque dentro de la extensa collación de San Juan Bautista.

Se trata de una copia de la época depositada en el Archivo Municipal de Béjar y hay otra más completa en el Archivo Parroquial de la Santa María, APSM (el original se conserva en el Archivo Diocesano de Plasencia, ADP).

DOCUMENTO 22 / 1569

ARCHV, Pleitos Civiles, Moreno (F), C. nº 3885-1, *Executoria a pedimiento de don Manrique e don Pedro de Zúñiga en el pleito que trataron con el provincial e difinidores de el Colegio de San Guillermo de la ciudad de Salamanca e sus consortes* (con datos sobre hechos de 1548 a 1569, e incluso anteriores).

Se trata de un documento asociado al largo pleito del Colegio Agustino de San Guillermo contra la Casa ducal y contiene diversas alusiones a El Bosque como propiedad en litigio, entre ellas, la toma de posesión del Palacete, la huerta y el bosque por fray Antonio de Santoyo en nombre de la Orden, verificada en 20 de julio de 1567 (fols. 109r y 109v). El Bosque probablemente estuvo en manos de los agustinos desde esa fecha hasta el 23 de abril de 1568, cuando ya consta como bien vinculado al mayorazgo de la Casa, aunque no fue firmada la escritura de concordia hasta 1624.

DOCUMENTO 23 / 1572

AHN, Nobleza, Osuna, C. 266, D. 81, *Apeos antiguos de los terrazgos de la casa de Béjar, en dicha villa de Béjar (Salamanca), dado por Bernal Ramírez con poder de Francisco López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar*, algunos colindantes con El Bosque («Apeo de las tierras de Navaluenga»), Béjar, varias fechas entre 1572 y 1581.

DOCUMENTO 24 / 1572-1575

AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 115-116, *Memorias de débitos, y noticias de terrazgos*. Apeo y deslinde de terrenos administrados por la Casa Ducal, algunos colindantes con El Bosque por el sur (se menciona el tomillar «del Bosque»), pero con referencia al «Apeo del conde don Pedro» (Pedro de Zúñiga y Leiva, I conde de Plasencia y señor de Béjar), que dataría de antes su muerte, es decir, del período condal de 1442 a 1454.

DOCUMENTO 25 / 1577

AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 76-110, *Cuentas y recibos dados por Francisco Hernández, comunicando a Francisco de López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, los gastos que debe pagar de las obras realizadas en sus propiedades en El Bosque, durante el año 1577*.

Numerosas cédulas y cartas de pago a maestros canteros, oficiales y peones de cantería y albañilería y otros oficios, por diversas obras realizadas en El Bosque en 1577. Entre tales obras destaca la de cantería de las «fuentes» (en plural) labradas a destajo por el cantero Juan Pérez y el encañado de otra (la Fuente de los Ocho Caños) desde la «fuente vieja asta el cenador nuevo» («Fuente antigua» en el plano de 1871), a cargo del «quebrador de piedra» Antonio Nieto y los moriscos Gaspar de León y Juan Marín.

DOCUMENTO 26 / 1577

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 227, nº 18 (también en AMB, I. E. 0003. 04), *Ordenanzas para la conservación del Monte Castañar de la villa de Béjar y para el buen gobierno de ella*, promulgadas por Francisco II en 10 de octubre de 1577.

El documento permite fechar la alameda, confirmando la existencia de un trazado axial antes de 1577; además, contiene diversas referencias a las penas que se imponían a quienes causaran daños en El Bosque, principalmente en su recién plantada alameda, las mismas que estaban vigentes desde 1568 por disposición del duque (*vid.* AHN, Nobleza, Osuna, 225, nº 20).

DOCUMENTO 27 / 1581

AHN, Nobleza, Osuna, C. 4389, D. 872-874, *Escritura de aprobación otorgada por Juan García Tejero, regidor de la villa de Béjar (Salamanca), en virtud de la licencia de Francisco de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, de la venta de ciertas tierras en El Bosque de Béjar, propiedad del citado duque, a favor de Francisco Hernández*, Béjar, 20 de marzo (licencia) y 3 de septiembre de 1581 (compraventa) y 2 de octubre de 1583 (reconocimiento de intermediación del bosquero).

DOCUMENTO 28 / 1581

AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 25, Obras en la antigua capilla y escritorio de El Bosque, tomadas a destajo por el maestro cantero y carpintero Sebastián Hernández a cambio de los 440 reales pagados en 19 de noviembre de 1581 (el recibo va incluido entre los pagos a Rodrigo Alonso de 1583).

DOCUMENTO 29 / 1583

AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 25, *Escritura otorgada por Rodrigo Alonso, maestro de cantería, vecino de Plasencia, por la que se obliga a realizar un salón en la "Casa del Bosque" propiedad de Francisco de López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar*, ante Juan de Tarancón, Béjar, 24 de enero de 1583.

Probablemente se trata de la llamada meses después «pieça del escritorio» y ha sido confundida con la primera obra del Palacete por un baile de cifras (1538 *vs.* 1583) no advertido por Miguel Rodríguez Bruno (1994) ni por otros autores que tomaron de él ese dato.

DOCUMENTO 30 / 1583

AHPSA, Sección Protocolos Notariales, P. 687, L. 236, *Poder del obispo de Plasencia, Andrés de Norona, otorgado para asuntos en Medellín*, firmado «en El Bosque de la villa de Bejar» en 27 de agosto de 1583.

El obispo pasaba el verano en El Bosque desde junio de ese año (según Rodríguez Bruno, 1993, p. 153) y podría ser esa estancia la causa de que la obra encargada a Rodrigo Alonso en enero de no recibiera orden de ejecución por parte del duque hasta finales del período estival.

DOCUMENTO 31 / 1583-1585

AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, leg. 228, nº 9-4, *Relación de oficiales y peones que han trabajado por semanas, en propiedades pertenecientes a Francisco de López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, en El Bosque*, Béjar, varias fechas entre 1583 y 1585.

Numerosas cédulas y cartas de pago a varios maestros canteros, oficiales y peones de cantería y albañilería, cerrajeros y otros oficios, por sus jornales en diversas obras realizadas en El Bosque entre 1583 y 1585. Se hace continua alusión a las obras de la «pieça del escritorio» (a cargo del maestro Rodrigo Alonso y que coincidiría con la protocolizada en el documento de 24 de enero anterior) y a la «plaçuela al remonte del estanque» (a cargo del maestro cantero y albañil Pedro Romero). También se incluyen los gastos de las obras que se hacían en una nueva villa suburbana iniciada por los duques: la heredad de los Picozos (o Casa de la Vega), situada junto al río Cuerpo de hombre aguas abajo de Béjar. Es a esta nueva villa a la que se refieren las plantaciones de olivos, traídos desde Casar de Palomero, que erróneamente vinculó Rodríguez Bruno (1994) a El Bosque.

DOCUMENTO 32 / 1591

AHN, Nobleza, Osuna, Tomas de posesión, Toma de posesión de Francisco Diego López de Zúñiga (Francisco III) en 26 de septiembre de 1591. Entre las propiedades mencionadas en el acto figura El Bosque.

DOCUMENTO 33 / 1592

AHN, Nobleza, Osuna, C. 229, D. 2-85, *Inventario de los bienes que quedaron por fallecimiento del IV duque de Béjar, Francisco López de Zúñiga Sotomayor, junto a relaciones de cuentas sobre el valor de las rentas y propiedades*, Béjar, 1592.

Interesa sobre todo la declaración de Antonio Muñoz, de 14 de junio de 1592 (inventario de El Bosque), donde se registra el estado de las ventanas del palacete (desmontadas para instalar escudos, probablemente debido a la enemistad de Francisco III con Brianda Sarmiento) y por primera vez la isla del estanque con su refuerzo de maderas, además de una barca.

DOCUMENTO 34 / 1592

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 231, nº 8, Acuerdo Consistorial por el que se conceden al duque de Béjar los terrenos concejiles para construir un tinte, Béjar, 28 de julio de 1592.

Las aguas de El Bosque fueron conducidas por una regadera paralela a la alameda («camino viejo de El Bosque») y utilizadas en el nuevo establecimiento ducal a partir de entonces, según se constata en diversos documentos posteriores.

DOCUMENTO 35 / 1593

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 693, fol. 170, *Escritura de concierto y convenio para hacer la cerca de El Bosque a cargo del cantero Pedro Hernández*, Béjar, 20 de diciembre de 1593.

Se trata de las últimas obras de cerramiento de la villa, iniciadas antes de 1568.

DOCUMENTO 36 / 1594

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 294, fol. 43. *Arrendamiento de la fruta de la huerta de El Bosque, propia del duque de Béjar y sita extramuros de la villa*, Béjar, 1594.

4. DOCUMENTOS DEL SIGLO XVII

DOCUMENTO 37 / 1601

AHN, Nobleza, Osuna, Tomas de posesión, Toma de posesión de Alonso Diego López de Zúñiga (Alonso I) en 12 de mayo de 1601.

DOCUMENTO 38 / 1603

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 956, fol. 56, *Escritura de obligación de la compra de la castaña del Bosque*, 1603.

Es el primer documento conocido acerca del aprovechamiento frutal de la mata de castaños, en este caso con repercusiones paisajísticas, pues demuestra que se trataba de un castañar injerto y en formación de monte alto, a diferencia de la situación actual: monte bajo con talas periódicas y renuevos en «machotera».

DOCUMENTO 39 / 1609

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 703, fol. 431, *Remate de la castaña de El Bosque*, Béjar, 5 de noviembre de 1609.

DOCUMENTO 40 / 1617

AHN, Nobleza, Osuna, C. 266, D. 69, *Inventario de los terrazgos que Alonso Diego López de Zúñiga Sotomayor, VI duque de Béjar, posee en la villa de Béjar (Salamanca) y en los lugares de su jurisdicción* (Candelario, Sorihuela, Santibáñez de Béjar, La Garganta, Fresnedoso, Navacarros, Medinilla, Gilbuena y otros), Béjar, sin fecha, pero dentro del año 1617.

DOCUMENTO 41 / 1618

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 962, fol. 58r-59v, *Escritura de la regadera del Bosque del Duque mi señor*, ante Juan Bravo, 6 de mayo de 1618 (concierto para limpiar y desarenar la regadera de El Bosque, destruida por el temporal de Santa Lucía de 1617, entre el duque de Béjar y Juan García Jiménez, Diego Cerrines y Francisco de Bonilla).

DOCUMENTO 42 / 1619

AHN, Nobleza, Osuna, Tomas de posesión, Toma de posesión del duque Francisco IV en 26 de diciembre de 1619.

DOCUMENTO 43 / 1619

AHN, Sección Nobleza, Fondo Osuna, C. 228, D. 60-61, *Documentación relativa al pleito que Brianda de la Cerda, mujer de Francisco López de Zúñiga y Sotomayor, ambos duques de Béjar, interpuso a su hijastro Francisco Diego López de Zúñiga, V duque de Béjar, sobre los inventarios de bienes que se hicieron tras la muerte del primero*,

Se trata de una recopilación documental que incluye la declaración jurada del bosquero, Antonio Muñoz, sobre los bienes que se incorporaban al inventario (Béjar, 10 de junio de 1592) y referencias a *"Un mono de alabastro"* que se colocaba en la *"fuente principal"* de El Bosque (fol. 56v).

DOCUMENTO 44 / 1620

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 227, nº 18 (también en AMB, I. E. 0003. 04), Confirmación de las *Ordenanzas para la conservación del Monte Castañar de la villa de Béjar y para el buen gobierno de ella* por el duque Alonso I, firmada en El Bosque el 26 de septiembre de 1620 y con alusiones explícitas a la conservación de su alameda (sin cambios de redacción desde la versión de 1577).

DOCUMENTO 45 / 1622

AHN, Nobleza, Osuna, C. 245, D. 40-338, Nombramiento por parte del VII duque de Béjar, Francisco Diego López de Zúñiga Sotomayor, de Juan García de Herrera como juez de apelaciones de todas sus villas y lugares de Castilla, Extremadura y Andalucía, firmado en El Bosque, a 8 de septiembre de 1622.

Es el documento nº 295 del conjunto inventariado como AHN, Nobleza, Osuna, C. 245, D. 40-338, *Documentación relativa a la testamentaría del VII duque de Béjar, Francisco Diego López de Zúñiga Sotomayor*, *ca.* 1603-1688.

DOCUMENTO 46 / 1623

AHN, Nobleza, Osuna, C. 238, D. 47-48, *Escritura de arrendamiento otorgada por Manuel Ramírez, en nombre de Francisco Diego López de Zúñiga Sotomayor, VII duque de Béjar, a favor de Juan Cerrudo, Juan Pérez, Pedro Martín, Juan Martín de la Romana y a Andrés del Marco de varios terrazgos situados en el lugar de "El Bosque" de Béjar (Salamanca) por el tiempo de seis años*, Béjar, 28 de marzo de 1623.

DOCUMENTO 47 / 1624

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 523-5, *Concordia del duque de Béjar con el Colegio de San Guillermo de Salamanca sobre la posesión de El Bosque*, ante Juan Bravo, 1624.

DOCUMENTO 48 / 1627

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 962, fol. 58, *Escritura de concierto para limpiar y desarenar la regadera de El Bosque*, destruida por el temporal de Santa Lucía, entre el duque de Béjar y Juan García Jiménez, Diego Cerrines y Francisco de Bonilla. El temporal se produjo el 26 de enero de 1626.

DOCUMENTO 49 / 1624

AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 39, *Reconocimiento de la regadera de El Bosque por el bosquero*, Juan (Muñoz) del Rey, Béjar, 1624 (incluido en el conjunto documental de 1568).

DOCUMENTO 50 / 1628-1629

AHN, Nobleza, Osuna, C. 240, D. 12, Papeles sobre el pago de diezmos del bosque de Béjar (*Bosque de Bexar. Sobre no deberse pagar Diezmo de de los acoximientos de ganado en el*), Béjar, varias fechas entre 1628 y 1629.

DOCUMENTO 51 / 1630

AHN, Nobleza, Osuna, C. 240, D. 176-178, *Documentos sobre el pago de diezmos de la castaña del bosque de Béjar (Salamanca)*, 8 de marzo de 1630. Contiene una Provisión Real de Felipe IV sobre El Bosque y una inhibitoria de Juan Bautista Pamphilio, nuncio de la Santa Sede en España.

DOCUMENTO 52 / 1630-1631

AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 36, *Alcavala que se debe de los frutos del Bosque por los arrendadores que los renueven*, Béjar, 1631, pero referido a un contrato suscrito el año anterior.

Es una petición de Francisco Muñoz de la Peña, como arrendatario de las huertas de El Bosque en Béjar (Salamanca), solicitando al duque que se le exonerara del pago de las alcabalas impuestas sobre la venta de los frutos de dichas huertas.

DOCUMENTO 53 / 1632

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1106, fol. 21, *Juramento y pleito homenaje del duque Francisco IV a don Baltasar Carlos* en ceremonia celebrada en El Bosque en 7 de agosto de 1632.

DOCUMENTO 54 / 1632

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 225, nº 20, *Riego del Agua del Bosque. Memoria de los Prados que se han regado con el agua del Bosque del Duque mi señor este presente año de 1632*, Candelario, 3 de octubre de 1632.

Es uno de los documentos incluidos en el conjunto documental de 1568 y fue elaborado por el bosquero, Juan Muñoz del Rey.

DOCUMENTO 55 / 1635

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1055, fol. 77, *Escritura de obligacion del enpedrado del camino del Bosque*.

Se trata del que luego sería conocido como «camino viejo de El Bosque», trazado desde la Puerta de la Justa hasta el Puente de la Corredera y la ermita de San Miguel.

DOCUMENTO 56 / 1636

AHN, Nobleza, Osuna, Tomas de posesión, Toma de posesión de Alonso II en 8 de diciembre de 1636, por delegación en su mayordomo, Bernardo de Morales y Rueda (también en AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1106, fol. 56).

DOCUMENTO 57 / 1638

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1057, fol. 76, *Escritura de obligación de los albañiles Francisco de Salinas, Juan garcía Cachón y Diego de la Puente para reparar el "estanque mayor" de El Bosque*, Béjar, 25 de junio de 1638.

Es la primera referencia a obras de reparación del estanque.

DOCUMENTO 58 / 1639

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1057, fol. 76, *Obras en el estanque de El Bosque*, entre 1638 y 1639.

DOCUMENTO 59 / 1639

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 5508, fol. 465 y 466r, *Escritura de concierto para hacer la llave de bronce del desaguadero en el estanque de El Bosque*, Béjar, 28 de marzo de 1639 (conforme a una traza no localizada).

DOCUMENTO 60 / 1644-1664

AHN, Nobleza, Osuna, C. 247, D. 63-66, *Memorias de las personas que riegan sus prados y lindes con el agua del Bosque del duque de Béjar, de las penas que se ponían por ello, y de lo que deben algunos vecinos de Béjar, Candelario y Palomares (Salamanca) del riego de sus tierras*, Béjar, varias fechas entre 1644-1664.

DOCUMENTO 61 / 1647

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 733, fol. 144, *Arrendamiento de la castaña de El Bosque*, Béjar, 13 de septiembre de 1647.

DOCUMENTO 62 / 1660

AHN, Nobleza, Osuna, Tomas de posesión, Toma de posesión del duque Juan Manuel I por poderes (por minoría de edad), otorgados por su madre, la duquesa Teresa Sarmiento de la Cerda, del «Palacio, armería y Bosque», en Béjar, 3 y 9 de agosto de 1660.

En AHP, P. 842, L. 546, consta la fecha del 17 de noviembre de 1660 (según Rodríguez Bruno, 1993, p. 157).

DOCUMENTO 63 / 1660

AHN, Nobleza, Osuna, Tomas de posesión, Toma de posesión del duque Manuel I en 16 de noviembre de 1660.

DOCUMENTO 64 / 1661-1666

AHN, Nobleza, Osuna, C. 252, D. 30, *Petición de los arrendadores de unas tierras de siembra en El Bosque de Béjar (Salamanca), propiedad de Manuel Diego López de Zúñiga Mendoza Sotomayor, X duque de Béjar, dirigida a dicho señor y su madre Teresa de Silva Sarmiento de la Cerda, IX condesa de Béjar como su tutora y curadora, para que se les de en arrendamiento una parte de dichas tierras que aún no habían recibido*, Béjar, varias fechas entre 1661 y 1666.

El documento incluye copia de la escritura de arrendamiento.

DOCUMENTO 65 / 1662

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 844, fol. 347, *Remate de la subasta para aderezar el estanque de El Bosque*, Béjar, 8 de agosto de 1662.

DOCUMENTO 66 / 1662

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 844, fols. 351 y ss., *Escritura de obligación de Francisco Hernández, carpintero, y Francisco, Juan y Diego Martín Barbero para aderezar el estanque de El Bosque*, Béjar, 14 de agosto de 1662.

DOCUMENTO 67 / 1667

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 253-1-4-7, fol. 137r, Petición del capellán fray Juan Macías a la duquesa de Béjar para que conceda a fray José Pizarro la diversión de pescar con caña en el estanque de El Bosque, en Béjar, a 22 de agosto de 1667.

DOCUMENTO 68 / 1671

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1066, fol. 123, *Obras en la casa de El Bosque a cargo de Francisco Estévez, carpintero y albañil; de Antonio Domínguez, cerrajero; y de Ignacio Álvarez, albañil*, Béjar, varias fechas entre el 17 de enero y el 21 de febrero de 1671.

DOCUMENTO 69 / 1671

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 253, nº 4-26, fols. 364v y 365r, *Carta del corregidor, Juan del Carpio Gijón, al duque de Béjar, sobre plantación de acebos y moreras y desbroces en El Bosque*, Béjar, 20 de febrero de 1671.

DOCUMENTO 70 / 1671

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 253, nº 4-28, fol. 400v, *Carta del corregidor, Juan del Carpio Gijón, al duque de Béjar, sobre el arrendamiento de la castaña de El Bosque*, Béjar, 23 de octubre de 1671.

DOCUMENTO 71 / 1671

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 253, nº 4-29, *Sobre la incorporación del Prado de la Justa a El Bosque*, Béjar, 25 de diciembre de 1671.

DOCUMENTO 72 / 1673

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 253-1, nº 4-7, fol. 137r, *Petición del franciscano José Pizarro a la duquesa de Béjar para permitirle pescar con caña en el estanque de El Bosque*, Béjar, 22 de agosto de 1673 (la solicitud es similar a la que haría el conde de Francos hacia 1776).

DOCUMENTO 73 / 1676

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 983, fol. 272, *Pared del estanque del Vosque*, Béjar, 25 de octubre de 1676 o anterior.

Es el informe previo realizado por los maestros de cantería y albañilería Juan Muñoz de Corrales, Gonzalo Álvarez y Francisco Estévez, quienes protocolizarían con el duque la correspondiente escritura de obligación.

DOCUMENTO 74 / 1676

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 983, fol. 273, *Escritura de obligación, postura y condiciones para la obra de la pared del estanque de El Bosque*, Béjar, 25 de octubre de 1676.

DOCUMENTO 75 / 1679

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 862, fol. 109, *Obras en la casa de El Bosque a cargo de José Hernández, carpintero*, Béjar, 1679.

DOCUMENTO 76 / 1679

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 225, nº 18, *Relación de la entrada de la Excma. Sra. Doña María Alberta de Castro Duquesa de Béjar y de Plasencia en su estado de Béjar y de las fiestas que se le siguieron*.

Es la relación de la entrada ducal de mayo-junio de 1679 (mal fechada en 1685) escrita por el presbítero Tomas de Lemos, que incluye una completa panorámica de El Bosque con el centro de la descripción en el «gran estanque en quadro perfecto».

DOCUMENTO 77 / 1686

AHN, Nobleza, Osuna, Tomas de posesión, Toma de posesión del duque Juan Manuel II en 29 de agosto de 1686.

DOCUMENTO 78 / 1695

AHN, Nobleza, Osuna, C. 70, nº 49, *Nombramiento del alcaide de El Bosque*, Béjar, 13 de agosto de 1696.

5. DOCUMENTOS DEL SIGLO XVIII

DOCUMENTO 79 / 1705

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 862, fol. 109r, *Escritura de obligación del maestro latonero Miguel de las Peñas para hacer la cañería de la fuente nueva de El Bosque*, ante Gregorio de Vega, 11 de mayo de 1705.

Se trata de la obra de fontanería para la Fuente de la Sábana.

DOCUMENTO 80 / 1715

AHN, Nobleza, Osuna, C. 257, D. 48, *Carta del duque de Béjar, Juan Manuel II, a su contaduría sobre deudas con el jardinero de El Bosque, Juan Bautista Balthar* (¿Baltasar?), ya fallecido, Madrid, 1 de noviembre de 1715.

DOCUMENTO 81 / 1716-1718

AHN, Nobleza, Osuna, C. 258, D. 79, *Agenda del duque de Béjar, Juan Manuel II* (y otras personas), Béjar, varias fechas entre 1715 y 1724.

Es un cuaderno con diversas anotaciones sobre sus estados y proyectos para El Bosque: instalación de «una fondería como la que tiene el duque de Florencia» para la destilación de plantas, a cargo de maestros italianos; trazado de una nueva calles arbolada con líneas de «ganzonería» (césped), introducción y cuidado de especies cinegéticas (faisanes, corzos) o ganaderas («vaquitas flamencas») se menciona la existencia de un «potajier» (*potager*) y se encargan 16 tiestos para poner naranjos en el jardín principal, además de diversas reparaciones.

DOCUMENTO 82 / 1718

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1082, fol. 213, *Escritura de venta de Antonio Carlos Manríquez y María Fernández de León, bosqueros, a favor del duque de Béjar, de una casa en la colación de Santa María*, Béjar, 10 de septiembre de 1718.

DOCUMENTO 83 / 1719

AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 1, *Escritura de fundación del Santo Monte de Piedad por el obispo de Plasencia Francisco Perea y Porras*, firmada y fechada en El Bosque de Béjar, 20 de agosto de 1719.

DOCUMENTO 84 / 1719

AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 1, *Venta judicial a favor del Excmo. señor Duque de Béjar y de Mandas mi señor de las quince fanegas de tierra y dos peonadas de regajo que compró a esta villa en la dehesa del Rebollar, que está junto a El Bosque...*, Béjar, 25 de septiembre de 1719.

En relación con este documento, *vid*.: AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 1, *Autos por los que se vende en pública subasta la Dehesa del rebollar, propiedad de la villa de Béjar, a favor de Juan Manuel López de Zúñiga Sotomayor, XI duque de Béjar, finca que se embargó a dicha villa por las deudas que tenía con el duque por la paga del yantar, matiniega y* (mercado) *franco de la plaza*, Béjar, 21 de junio al 6 de noviembre de 1719.

DOCUMENTO 85 / 1719

AHN, Nobleza, Osuna, C. 3517, D. 175, *Cuentas de administración remitidas por Diego Rodríguez de Araujo, contador de Juan Manuel López de Zúñiga, XI duque de Béjar, a los alcaldes de su palacio y Bosque de Béjar (Salamanca)*, Béjar, varias fechas entre el 30 de septiembre y 29 de noviembre de 1719.

DOCUMENTO 86 / 1719-1721

AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 29, *Petición de Antonio Carlos Manríquez, hortelano en El Bosque de Béjar (Salamanca), y consulta de Miguel de Béjar Centeno, dirigidas a Juan Manuel López de Zúñiga Mendoza Sotomayor, IX duque de Béjar, solicitando el primero ayuda económica o alimenticia por haber tenido pérdidas en sus cultivos, y el segundo sobre las obras de la casa de las matanzas, en Béjar (Salamanca), propiedad de dicho duque*, Béjar, varias fechas entre 1719 y 1721.

DOCUMENTO 87 / 1721

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 259, nº 9, *Correspondencia del Duque de Béjar Don Juan Manuel II con el jardinero Antonio Carlos Manríquez sobre ajardinamiento de Bosque de Béjar*, Béjar, varias fechas en octubre de 1721.

Son cuatro cartas fechadas en octubre 1721 dadas a conocer por Juan Félix Sánchez Sancho en *Béjar Información*, nº 189, del 5 de agosto de 2000.

DOCUMENTO 88 / 1721

AHN, Nobleza, Osuna, C. 3514, D. 54, D. 55 y D. 59, *Cartas del duque de Béjar, Juan Manuel II a sus apoderados en Béjar sobre las obras que el lapidario Juan Baptista Salvi tenía*

encargado hacer en Béjar, entre ellas el retablo de la iglesia conventual de San Francisco y una fuente de piedra para el jardín de El Bosque, y copia del ajuste y convenio con el artista, Madrid, 13, 16 y 31 de octubre de 1721.

DOCUMENTO 89 / 1721-1725

AHN, Nobleza, Osuna, C. 3555, D. 153, *Cuentas de tesorería del duque de Béjar Juan Manuel II correspondientes al período 1720-1747* (?), con referencia a obras de mantenimiento en los tejados de las casas de El Bosque. Por otra parte, no consta ningún pago al lapidario Juan Baptista Salvi, lo que permite suponer que el «ajuste y combenio» referenciado en 13 de octubre de 1721 no llegó a tener efecto.

DOCUMENTO 90 / 1724

AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 10, *Disposición dada por el Juan Manuel López de Zúñiga Mendoza Sotomayor, XI duque de Béjar, a su contador mayor y contadores de Béjar (Salamanca), informándoles que ha perdonado a Gabriel Álvarez el cojo, una deuda que le debía por el arrendamiento del fruto de la castaña en El Bosque de dicha villa, y ordenándoles que en lo sucesivo no se hagan arrendamientos a renteros tan pobres*, Madrid, 24 de febrero a 3 de marzo de 1724.

DOCUMENTO 91 / 1726-1727

COLECCIÓN DUQUES DE BÉJAR, *Vista de Béjar*, pintura de carácter topográfico realizada por el artista veronés Buonaventura Ligli (Ventura Lirios) por encargo del duque Juan Manuel II en 1726 (dimensiones completas: 3,3 X 2 varas / 10 X 6 pies / 2,78 X 1,67 m; dimensiones del fragmento: 25 X 25 cm, aproximadamente).

La obra incluye una leyenda explicativa de los diferentes edificios y lugares de interés, entre los que se encuentra «El Bosque, incansable retiro», identificado con el nº 27. La gestación del cuadro se puede seguir con detalle en las numerosas cartas conservadas entre el pintor y el comitente, en algunas de las cuales se menciona El Bosque.

DOCUMENTO 92 / 1730

AHN, Nobleza Osuna, C. 257, D. 104, *Relación de los valdíos y sitios comunes que hay en la villa de Béjar y lugares de su jurisdicción,* e instrucción dada por el XI duque de Béjar, Juan Manuel López de Zúñiga, de lo que ha de ejecutar Cristóbal de Posada, su contador mayor, Béjar, 4 de agosto de 1730.

Se trata de una relación de tierras administradas por el común, cuatro de ellas colindantes con El Bosque (MUÑOZ GARCÍA, Juan, *Ordenanzas...*, 1940, p. 133, transcribió un documento similar fechado en 1710).

DOCUMENTO 93 / 1738

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 225, nº 20, *Petición presentada por el contador ducal, Diego Rodríguez de Araújo, ante el corregidor de Béjar, Joaquín Morante de la Madrid, sobre establecer sanciones contra quienes causaran daños en El Bosque a raíz de haberse producido enfrentamientos entre varios furtivos y el bosquero*, Béjar, agosto de 1738 (inserto en el conjunto documental de 1568).

DOCUMENTO 94 / 1744

AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 28, *Copia de una relación de las multas impuestas en el año 1744 por la contaduría mayor del XI duque de Béjar, Juan Manuel López de Zúñiga, a varios vecinos de Candelario y Palomares por haberse aprovechado de las aguas de la garganta del Oso y de las regaderas que bajaban al Bosque de los duques para regar sus heredades sin licencia de la contaduría*, Béjar, 29 de octubre de 1744.

DOCUMENTO 95 / 1747

AHN, Nobleza, Osuna, Tomas de posesión, Toma de posesión del duque Joaquín Diego López de Zúñiga en 6 de diciembre de 1747.

DOCUMENTO 96 / 1750

AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 195, *Copia de un testimonio de la licencia otorgada por los contadores del XII duque de Béjar a los vecinos de Candelario y El Palomar para que puedan regar sus heredades con las aguas que vienen de El Bosque de Béjar* (*Repartimiento del agua del Bosque*), Béjar, 5 de abril de 1750.

Es un permiso de riego más un calendario de turnos para uso del agua de la Garganta del Oso hasta en los meses de abril y mayo de 1750 (recopilado dentro del conjunto documental de 1568).

DOCUMENTO 97 / 1751

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 876, fol. 12, *Escritura de fianza otorgada por Miguel Sánchez de las Matas y Manuel Díaz a favor de Martín Foguete y Manuel Vicente, canteros*

gallegos, en relación con una pared de piedra seca de 1072 varas que tenían fabricada en los bosques del duque de Béjar, linde con los Prados Domingos y el Palomar, Béjar, 8 de diciembre de 1751.

DOCUMENTO 98 / 1751

AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157, *Aprobación de las condiciones por Luis de Béjar Centeno, tesorero de las rentas del XII duque de Béjar, de cuidar y mantener la heredad de El Bosque (Béjar); copia de un inventario de los bienes que se hallaron en El Bosque; y carta del duque de Béjar a sus contadores para que paguen las reparaciones necesarias para arreglar El Bosque tras las lluvias que ha habido*, Béjar, varias fechas entre el 28 de octubre de 1751 y el 3 de marzo de 1758.

DOCUMENTO 99 / 1753

AGS, *Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*, contiene una descripción muy poco detallada de El Bosque (consta un traslado en AMB).

DOCUMENTO 100 / 1757

AMB, *Respuestas Particulares al Catastro del Marqués de la Ensenada*. La descripción de El Bosque es muy completa y va dimensionada con diversas unidades de medida (también en AGS).

DOCUMENTO 101 / 1767

AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 272, *Correspondencia del apoderado ducal, Luis del Peral y Vereterra, con el duque de Béjar, Joaquín Diego López de Zúñiga, con motivo del agasajo al obispo de Plasencia en El Bosque y sobre corta de castaños en dicha propiedad*, Béjar, 17 y 26 de septiembre de 1767.

DOCUMENTO 102 / 1776

AHN, Nobleza, Osuna, CT. 230, D. 61, *Carta del conde de Francos (José el Castillo) al duque de Béjar solicitando su permiso para pescar en el estanque de El Bosque de Béjar*, Béjar, 1776.

DOCUMENTO 103 / 1777

AHN, Nobleza, Osuna, Tomas de posesión, Toma de posesión de María Josefa Alfonso Pimentel, condesa-duquesa de Benavente, como nueva duquesa de Béjar en 13 de octubre de 1777 (lo hizo su apoderado, Juan López de Hontiveros).

No se conocen intervenciones de esta duquesa en El Bosque, pero posiblemente se deban a su iniciativa algunas trasformaciones en la línea de su conocida propiedad madrileña: el Jardín de El Capricho o Alameda de Osuna (*ca.* 1783).

DOCUMENTO 104 / 1777

AMB, Libro de Actas y Acuerdos del Ayuntamiento de Béjar, año 1777, *Posesión de la Real Jurisdiscion y Señorio de el estado de Béjar, Plasencia, Mandas y Belalcazar, tomada por el Lizenciado don Juan López de Hontiveros (…como apoderado del excelentisimo señor Don Pedro de Alcantara Marques de Peñafiel, Conde Duque de Venabente y Gandía, como marido y conxunta persona de la excelentísima señora Doña María Josefa Alfonso Pimentel, Condesa Duquesa de los propios títulos, nuestros señores. Día 13 de octubre de 1777*, texto inserto en la sesión consistorial del 5 de diciembre de 1777.

DOCUMENTO 105 / 1777-1778

AHN, Nobleza, Osuna, C. 264, D. 2, *Inventarios de bienes libres para la testamentaría del difunto Joaquín Diego López de Zúñiga Sotomayor, XII duque de Béjar*, Béjar, varias fechas entre 1777 y 1778.

Se trata de anotaciones para inventario de bienes libres realizadas por diferentes criados de la Casa Ducal de Béjar con motivo del fallecimiento del XII duque, ocurrida en 10 de octubre de 1777, y sucesión en la Casa Ducal de Benavente.

DOCUMENTO 106 / 1777

AHN, Nobleza, Osuna, C. 264, D. 3, *Copia dada por Antonio Miranda de la toma de posesión del estado de Béjar, incluido El Bosque, por María Josefa Alfonso Pimentel, condesa-duquesa de Benavente* (y en su nombre su marido, Pedro de Alcántara Téllez-Girón, por medio de su apoderado Juan López de Hontiveros), como nueva duquesa de Béjar, en 13 de octubre de 1777.

DOCUMENTO 107 / 1778

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1030, fol. 159, *Alquiler de El Bosque*, Béjar, 20 y 29 de marzo y 3 de abril de 1778.

Se trata de una escritura de obligación y arrendamiento, junto con copia de la declaración y reconocimiento del estado en que se hallaba El Bosque en esas fechas, con diversas referencias a las prioridades y usos de las aguas del estanque.

DOCUMENTO 108 / 1779

APS, Protocolos Notariales, P. 1030, fol. 159r-161v, *Arrendamiento de toda la fruta de ynvierno y verano que se halla en las huertas de la heredad del Bosque propia de el Excelentisimo señor Duque*, ante Antonio Miranda, Béjar, 31 de marzo de 1779.

DOCUMENTO 109 / 1784

AHN, Nobleza, Osuna, C. 264, D. 11-12, *Copia simple de la escritura de transacción y convenio otorgada entre Pedro de Alcántara Téllez-Girón, IX duque de Osuna, X marqués de Peñafiel, en representación de su mujer María Josefa Pimentel Téllez-Girón, XII condesa-duquesa de Benavente, XIII duquesa de Béjar, y Máximo Fernando Rama Palomino, procurador y defensor judicial de la testamentaría del difunto Joaquín Diego López de Zúñiga Sotomayor, XII duque de Béjar, en razón de los perjuicios que había sufrido el mayorazgo de éste título y la libertad de algunos bienes que se habían considerado vinculados*, Madrid, 29 de diciembre de 1784.

Entre los bienes sujetos a controversia por «desmejoros» se encontraba El Bosque.

DOCUMENTO 110 / 1785

ADSA, C. 2, fols. 26 y ss., *Contestación al cuestionario del geógrafo Tomás López realizado por el vicario de Béjar*, Béjar, diciembre de 1771.

La respuesta, enviada por el vicario de Béjar, Luis del Peral y Vereterra, proporciona información acerca de las especies de frutales plantadas en la terraza de la huerta de El Bosque (transcripción y publicación parcial a cargo de BONILLA HERNÁNDEZ, José Antonio, *Béjar en el mapa de Tomás López*, col. Discursos de Ingreso, nº 31, Centro de Estudios Bejaranos, Béjar, 2020, pp. 58 y 59).

DOCUMENTO 111 / 1796

AHN, Nobleza, Osuna, C. 265, D. 31, *Copia certificada otorgada por Juan de Mata Rodulfo, escribano público del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), del pleito homenaje realizado por el teniente coronel Manuel López de Hontiveros, el 31 de agosto de 1796, al ser nombrado por María Josefa Pimentel Téllez-Girón, XIII duquesa de Béjar, alcaide de la fortaleza, palacio y bosque de la villa de Béjar (Salamanca)*, Béjar, varias fechas entre el 31 de agosto y el 4 de octubre de 1796.

DOCUMENTO 112 / 1797

APS, Protocolos Notariales, P. nº 898, fols. 457r-458v, *Escritura de concesión de aguas y obligación a favor de la casa de S. E.*, ante Juan de Mata Rodulfo, Béjar, 17 de septiembre de 1797.

DOCUMENTO 113 / SIN FECHA (SIGLO XVIII)

AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 36, *Petición de Francisco Muñoz de la Peña, como arrendatario de las huertas de El Bosque en Béjar (Salamanca), dirigida al duque de Béjar, solicitando que se le exonerara del pago de las alcabalas impuestas sobre la venta de los frutos de dichas huertas, propiedad de dicho duque*, Béjar, sin fecha.

6. DOCUMENTOS DEL SIGLO XIX

DOCUMENTO 114 / 1807

APS, Protocolos Notariales, P. 907, fol. 184r, *Escritura de obligación de la castaña del Bosque por la cantidad de 3500 reales de vellón*, 1 de noviembre de 1807.

DOCUMENTO 115 / 1815

AMB, *Certificación de las diligencias judiciales practicadas en Béjar contra los vecinos de Candelario que quisieron usurpar las aguas de la Garganta del Oso propias y pribatibas de la heredad del Bosque finca del Patrimonio de Su Excelencia, en cuyo derecho ha sido restituida a solicitud de don Pedro Antonio Olleros como usufructuario de aquella heredad y representante de Su Excelencia*, Béjar, 2 de septiembre de 1815.

Incluye el fallo del pleito sobre las aguas de El Bosque con Candelario (1755).

DOCUMENTO 116 / 1846

APS, Protocolos Notariales, P. 486, *Arrendamiento de los prados del Bosque por termino de 4 años*, ante Narciso Martín, 28 de febrero de 1846.

DOCUMENTO 117 / 1849

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 3368, *Croquis de la parte baja de El Bosque, el Prado de la Justa, el Tinte del Duque y el río Cuerpo de Hombre*, Béjar, anónimo, 1849.

DOCUMENTO 118 / 1849

AMB, *Libros de Actas de Sesiones Consistoriales del Ayuntamiento de Béjar*. Diversas referencias a El Bosque recogidas en las Actas de Sesiones Consistoriales de ese año por conflicto de intereses entre lo público y lo privado (citadas por separado en el texto principal).

DOCUMENTO 119 / 1849

AMB, Pleitos y ejecutorias, *Informe de D. Nicomedes Martín Mateos sobre el pleito planteado por el duque de Osuna al Ayuntamiento de Béjar (sobre el señorío territorial-jurisdiccional)*, firmado en 12 de marzo de 1849. El Bosque se menciona en la argumentación a partir de los antecedentes de varios pleitos anteriores sobre aguas y cierre de heredades.

DOCUMENTO 120 / 1850

APS, Protocolos Notariales, P. 6966, fol. 93r-93v, Arrendamiento de los prados del Bosque por término de 4 años, ante Narciso Martín, Béjar, 1850.

DOCUMENTO 121 / 1860

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 7692, fols. 392r-393r y 394, Escritura de arrendamiento de la «Huerta titulada de los Voges sita en la heredad del Bosque propia de su E. que es la mas inmediata al Estanque por la parte de poniente; por la renta anual de 250 reales», ante Narciso Martín, Béjar, 7 de diciembre de 1860.

DOCUMENTO 122 / 1863-1999

RPB, historia registral completa de la finca El Bosque desde su primera inscripción en 1863 hasta la fecha en que fue solicitada por el grupo Cultural San Gil (1999). Las

diferentes inscripciones aportan la sucesión de propietarios en el período considerado y ligeras variaciones de los linderos y superficie de la finca, entre otros datos de interés.

DOCUMENTO 123 / 1869

APM, P. 27695, *Escritura de venta de unas fincas y derechos censales de la administración de Béjar, propia del excmo. Sr. Duque de Osuna y del Ynfantado, de Béjar y otros títulos, otorgada por el Apoderamiento Gral. de su casa y estados, en favor del Sr. Don Cipriano Rodríguez Arias vecino de aquella ciudad*, Madrid, 4 de diciembre de 1869. Entre las escrituras consta la de compraventa de El Bosque de Béjar y las aguas del Tinte del Duque.

DOCUMENTO 124 / 1871

AFRA, *Plano de la finca El Bosque...* firmado y fechado en Béjar en 15 de enero de 1871. Una copia del plano fue proporcionada por el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Salamanca, pero la procedencia del original debe de ser el archivo familiar Rodríguez-Arias, según va indicado en la rotulación. El documento completo incluye otro pliego con planos y secciones parciales publicado en baja calidad en 2023. El plano ofrece una visión de conjunto en planta y sección longitudinal (W-E) con algunas diferencias respecto a la situación actual de la propiedad: trazado simétrico del jardín, cerramiento menos extenso de la finca por el Norte, alineaciones residuales de árboles en los prados Alto y Bajo, charca irregular en el lugar que hoy ocupa el estanque bajo y espacios dedicados a huerta en partes no documentadas hasta que se conoció el plano. En cuanto al estanque, ya se aprecia la existencia del espaldón de tierras.

DOCUMENTO 125 / 1871

INSCRIPCIÓN, sobre la espadaña de hierro fundido de la capilla actual de El Bosque, con el texto: «Capilla del Santo Cristo de la Expiración y San Cipriano 1871». La inscripción alude al excelente Cristo barroco que estuvo en esta capilla hasta la venta de El Bosque en 1999 (probablemente databa del primer cuarto del siglo XVII y estuvo en la primitiva capilla, dentro del Palacete); también hace alusión onomástica al nuevo propietario de la villa, Cipriano Rodríguez Arias, dos años después de ser adquirida por éste al duque de Béjar.

DOCUMENTO 126 / 1874-1901

AMB, Pleitos y ejecutorias, *Pleito del Ayuntamiento de Béjar sobre la posesión de las aguas de El Bosque* (la sentencia definitiva a favor del duque se produjo en 1901).

DOCUMENTO 127 / 1877

ARCHIVO DEL SENADO DE ESPAÑA (ASE), *Expediente personal de Cipriano Rodríguez Arias como Senador*. Incluye certificados registrales de bienes raíces e inmuebles firmados por Nicomedes Martín Mateos, registrador de la propiedad en Béjar. Béjar, varias fechas (8 de mayo de 1877, 5 de junio de 1879 y 12 de mayo de 1884), s/f.

DOCUMENTO 128 / 1878

AMB, *Libros de Actas de Sesiones Consistoriales del Ayuntamiento de Béjar*. Diversas referencias a El Bosque recogidas en las Actas de Sesiones Consistoriales de ese año por conflictos con Cipriano Rodríguez Arias entre lo público y lo privado.

DOCUMENTO 129 / 1879

ARCHIVO DEL SENADO DE ESPAÑA (ASE), *Expediente personal de Cipriano Rodríguez Arias como Senador*. Incluye certificados registrales de bienes raíces e inmuebles firmados por Nicomedes Martín Mateos, registrador de la propiedad en Béjar. Béjar, varias fechas (8 de mayo de 1877, 5 de junio de 1879 y 12 de mayo de 1884), s/f.

DOCUMENTO 130 / 1879

AMB, *Libros de Actas de Sesiones Consistoriales del Ayuntamiento de Béjar*. Diversas referencias a El Bosque recogidas en las Actas de Sesiones Consistoriales de ese año por el mismo asunto de la referencia anterior.

DOCUMENTO 131 / 1884

ARCHIVO DEL SENADO DE ESPAÑA (ASE), *Expediente personal de Cipriano Rodríguez Arias como Senador*. Incluye certificados registrales de bienes raíces e inmuebles firmados por Nicomedes Martín Mateos, registrador de la propiedad en Béjar. Béjar, varias fechas (8 de mayo de 1877, 5 de junio de 1879 y 12 de mayo de 1884), sin foliar.

DOCUMENTO 132 / 1895

AHPS, Sección Protocolos, P. 9903, fols. 1788r a 1815v, *Aceptación de la herencia testamentaria por muerte de D. Cipriano Rodríguez Arias a favor de su hija Dª Manuela Rodríguez Arias Yagüe*, Béjar, 20 de septiembre de 1895.

Cipriano Rodríguez Arias muere en Madrid el 28 de enero de 1895 a los 86 años de edad. Dª Manuela, a fecha del documento, tiene una edad de 44 años. Reparte la herencia con su hermano Jerónimo Rodríguez-Arias Yagüe, que tiene una edad de 58 años. Contiene un inventario de bienes y descripción de los inmuebles situados en Béjar, entre ellos El Bosque.

DOCUMENTO 133 / 1896

INSCRIPCIÓN, troquelada en la veleta del templete neomorisco sobre la isla del estanque, con la fecha «1896». Aporta el año de creación del actual templete de forja y, probablemente, el de la demolición o el desmontaje del templete octogonal anterior, reconocible en la *Vista de Béjar* de Ventura Lirios (1726-27).

7. DOCUMENTOS DEL SIGLO XX

DOCUMENTO 134 / 1902

AHP, Plano del Término Municipal de Béjar a escala 1:25.000, Instituto geográfico y Estadístico, Trabajos geográficos, Planos geométricos geográficos, Provincia de Salamanca, Termino Municipal de Béjar, Salamanca realizado en 20 de noviembre de 1902 y revisado en 4 de marzo de 1903 (también en 1967, con motivo de la incorporación del antiguo municipio de Palomares al de Béjar).

DOCUMENTO 135 / 1932

APS, Plano Catastral de El Bosque. Catastro Parcelario del Instituto geográfico Catastral, Salamanca, Partido Judicial de Béjar, polígono nº 13. Plano muy somero y con probables inexactitudes que permite constatar la unidad parcelaria de la finca El Bosque catorce años antes de su declaración como Jardín Artístico y que aporta algunas referencias desconocidas como las «fuentes de hierro» (*sic*) en la Plazoleta o Rotonda.

DOCUMENTO 136 / 1934

AHPSA, *Plano general de la línea* (plano de la carretera de Salamanca a Cáceres a su paso por Béjar perteneciente al proyecto de tendido eléctrico de 1934), Salamanca, junio de de 1934.

Incluye la parte del tendido que atraviesa El Bosque, con un trazado muy esquemático de la parte norte de la propiedad.

DOCUMENTO 137 / 1943

IPCE, Informe sobre El Bosque elaborado por Anselmo Arenillas, arquitecto, con un plano (*Croquis del jardín de la finca El Bosque que fue del Duque de Béjar. Siglo XVI*, realizado a escala 1 : 100 en junio de 1943) y varias fotografías. La instancia fue elevada al órgano competente en 22 de noviembre de 1943.

DOCUMENTO 138 / 1945

AGA, Informe de Manuel Gómez Moreno a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y al Patronato de Jardines.

DOCUMENTO 139 / 1946

BOE, Decreto de declaración de El Bosque como Jardín Artístico (11 de enero de 1946), publicado en el BOE el 28 de enero de 1946.

DOCUMENTO 140 / 1947-1960

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (AGA), Sig. (3)000 65/00240, Ministerio de Educación, Documentación relativa al extinto Patronato de Jardines (1935-1960) donde constan diversas partidas de ayuda económica destinadas a El Bosque de Béjar.

DOCUMENTO 141 / 1967

INSCRIPCIONES conmemorativas del Cuarto Centenario de El Bosque con las iniciales de los matrimonios que fueron sus propietarios en cada centenario después (supuestamente) de Francisco y Guiomar (F.G.): en 1667, Manuel y María Alberta (M.A.); en 1767, Joaquín y María Escolástica (J.E.); en 1867, Mariano y María Leonor (M.L.); y en 1967, Vicente y Luisa o Lucha (V.L.). Las inscripciones se encuentran en las jambas de la portada de acceso al corredor de las Caballerizas, al lado de la Capilla y bajo un forzado dintel formado por dos cartelas sin fecha (mencionadas junto con las de 1567).

DOCUMENTO 142 / 1981

AGA, Informe sobre El Bosque elaborado por Manuel Santonja Gómez y Pío García Escudero como técnicos de la Dirección General de Bellas Artes (16 de octubre de 1981).

DOCUMENTO 143 / 1982

AGA, Resolución de la Dirección general de Bellas Artes por la que se establecían una nueva delimitación del Jardín Artístico (14 de mayo de 1982). La delimitación fue claramente reduccionista y se hizo a petición de los propietarios de El Bosque, como paso previo para liberar la mayor parte de la finca de los condicionantes de su declaración como elemento del Patrimonio Histórico Español. A pesar de los graves perjuicios que ha podido ocasionar (de haber prosperado diversos proyectos de recalificación y urbanización masiva en los terrenos libres de El Bosque), sigue sin ser modificada legalmente tal delimitación, cuyos extremos han sido sobradamente desmentidos por la documentación disponible y no se ajusta a la realidad territorial, histórica y tipológica de la villa.

DOCUMENTO 144 / 1983

AMB, *Plan General Municipal de Ordenación Urbana (PGMOU) de Béjar*, aprobado definitivamente en 5 de octubre de 1983 y vigente en la actualidad tras diversas modificaciones y adaptaciones legales. En el ya denominado PGOU, El Bosque queda recogido en el Catálogo de Edificaciones y Lugares de Interés Histórico-Artístico (con el nº 12) y consta como *"Espacio Libre Privado"*, con fuertes restricciones a la edificación en toda su superficie (norma 3.2.20 y Planos de Ordenación 4.8 y 4.9).

DOCUMENTO 145 / 1985

AFG, Recurso de alzada promovido por Ignacio Oliva Abreu contra la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 8 de marzo de 1985 en relación con la propiedad de las aguas de El Bosque.

DOCUMENTO 146 / 1992

AMB, Convenio de cesión parcial de El Bosque entre el Ayuntamiento de Béjar y la familia Oliva Abreu, propietaria de la finca. La cesión implicaba la contrapartida para los propietarios de una sustanciosa recalificación urbanística de los terrenos del Prado

Bajo y del Prado Alto, en los que se proyectaba una urbanización masiva con 34 bloques de viviendas y varios chalets.

DOCUMENTO 147 / 1995

AJC y L, *Decreto 108/ 1995, de 8 de junio, por el que se delimita el Entorno de Protección del BIC-Jardín Histórico El Bosque, en Béjar (Salamanca)*. Incluye descripción literal y croquis. Publicación en el BOC y L, 21 de junio de 1995. Aunque incongruente con la realidad territorial, histórica y tipológica de la villa, el Entorno de Protección puso fin a las pretensiones de recalificar y urbanizar El Bosque.

DOCUMENTO 148 / 1999

AMB, Escritura de compraventa de El Bosque por parte de las Administraciones nacional (Ministerio de Cultura), autonómica (Junta de Castilla y León) y local (Ayuntamiento de Béjar) en 1999.

DOCUMENTO 149 / 2001

AJC y L, *Plan Director de El Bosque de Béjar*, a cargo del equipo multidisciplinar de GEA (Gestión y Estudios Ambientales), aprobado en 2001.

ANEXO 2

REFERENCIAS IMPRESAS SOBRE EL BOSQUE DE BÉJAR (1618-1919)

Se incluyen en este anexo las referencias impresas con interés documental por su antigüedad y contenido, tanto en formato libro como de carácter hemerográfico, anteriores a la declaración de El Bosque como Jardín Artístico Nacional en 1946.

SIGLO XVII

CITA 1 / 1605-1618

BNE, Sección de raros, nº RfºR/ 7005, MESA, Cristóbal de, *Las Églogas y Geórgicas de Virgilio. Rimas y El Pompeyo, tragedia*, Juan de la Cuesta, Madrid, 1618.

El libro contiene diversas referencias descriptivas y poéticas acerca de El Bosque incluidas en la obra literaria del poeta, que vivió entre 1559 y 1633. La fecha de publicación de sus obras es posterior al período de estancia en Béjar al servicio del duque Alonso I, documentada entre *ca.* 1605 y 1612.

SIGLO XVIII

CITA 2 / 1778

PONZ PIQUER, Antonio, *Viaje de España, en la que especialmente se da noticia de las cosas relacionadas con las bellas artes dignas de la atención del viajero curioso*, tomo VIII, Carta primera, imprenta de Joaquín Ibarra, Madrid, 1778 (p. 10).

> *A menos de un quarto de legua de la villa tiene el Duque una deliciosa casa de campo, que llaman el Bosque...*

CITA 3 / 1779

DE LA CROIX, Nicolle, *Geografía moderna*, vol. III, Imprenta de Joaquín Ibarra, Madrid, 1779, p. 75.

> *…el palacio el señor es muy buen edificio, adornado de fuentes, arboledas frondosas y bosques para caza y un lago muy profundo que provee a la población de truchas muy especiales.*

CITA 4 / 1793-1797 (1790)

CONCA y ALCARAZ, Antonio, *Descrizione odeporica della Spagna*, Bodoni, Parma, 1793-1797, p. 52.

> *Non parlerò delle sei Chiese di Bejar, nè del delizioso ed insiem magnifico Casino di campagna chiamato il Bosco, luogo di diporto de' Duchi...*

CONCA y ALCARAZ, Antonio, *Relación del viaje por España, en la que especialmente se da noticia de las cosas relacionadas con las bellas artes dignas de la atención del viajero curioso*, Parma, 1793-1797, pp. 50 a 52 (el texto parafrasea el de Antonio Ponz).

> *Tampoco hablaré de las seis iglesias de Béjar, ni de la deliciosa y, a la vez, magnífica casita de campo llamada El Bosque, lugar de esparcimiento de sus duques...*

CITA 5 / 1795

ECHARD, Laurence, y VEGAS, Antonio, *Diccionario Geográfico Universal que comprehende la descripcion de las quatro partes del mundo*, tomo I, Imprenta de José Doblado, Madrid, 1795, p. 285, voz Béjar (el texto es casi idéntico al de Antonio Ponz).

> *A un quarto de legua de la villa tiene el duque una deliciosa casa de campo, que llaman el Bosque.*

SIGLO XIX

CITA 6 / 1826

MIÑANO, Sebastián de, *Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal*, tomo II, Madrid 1826, p. 59, voz Béjar (el texto es casi idéntico al de Antonio Ponz).

A ¼ de legua de la villa tiene el duque una lindísima casa de campo, que llaman El Bosque.

CITA 7 / 1843

ANÓNIMO / PSEUDÓNIMO (T.), «Impresiones de viaje. Béjar 28 de junio», en *Revista de Teatros. Diario pintoresco de literatura*, nº 190, Imprenta de Boix, Madrid, 7 de julio de 1843, p. 2 (podría tratarse del texto que sirvió de información para el vol. IV del *Diccionario* de Madoz, publicado tres años después).

> *Volviendo à Béjar, diré a Vd. para concluir esta larguísima carta que hay en ella un sitio de recreo llamado el Bosque, propiedad de los señores duques de Béjar, que, aunque deteriorada, recuerda los buenos tiempos de la grandeza española. Los mismos señores tienen en la villa un castillo en estado más lastimoso que el Bosque, pero que indica su fortaleza, trayendo á la memoria los castillos feudales, cuya descripcion se encuentra en crónicas y novelas.*

CITA 8 / 1846

MADOZ IBÁÑEZ, Pascual, *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo IV, Establecimiento Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, Madrid, voz Béjar y Bosque (El).

> *BÉJAR. …un sitio de recreo llamado El Bosque, propiedad de los S. S. Duques, que aunque deteriorado recuerda los buenos tiempos de la grandeza española* (p. 117).

> *BOSQUE (EL). Sitio de recreo del duque de Béjar (en el día de Osuna), en la prov. De Salamanca, part. jud. y térm. de Béjar. (V.)* (p. 418).

CITA 9 / 1867

TÉLLEZ Y MARTÍNEZ, Pedro, «Catálogo, dispuesto por el sistema natural de clasificación, de las especies vegetales que se crían y cultivan, recolectadas (constituyendo extenso herbario) en los distritos de la ciudad de Béjar, Candelario, Becedas y villa del Puente Congosto», en *El*

restaurador farmacéutico. Periódico oficial de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos, de los Colegios de Farmacéuticos de Madrid y Valladolid y dedicado al fomento de toda asociación científica ó profesional de la clase farmacéutica española, tomo XXIII, Imprenta de J. M. Ducazcal, Madrid, 29 de septiembre de 1867, p. 622.

> *…tanto en las márgenes de la carretera de Baños, como la de Castilla, subida del Castañar, Santa Ana, Corredera y el Bosque, sitio deliciosísimo, vegetan muchas plantas medicinales, contenidas en el presente Catálogo, y de las cuales se puede sacar gran provecho para la humanidad doliente: en el referido bosque, propiedad del ducado de Osuna, crece el Taxus baccata L. ó Tejo, y el Hioscyamus niger L. ó beleño negro (único sitio donde vejetan); muy próximo al espacioso como modesto palacio, crecen además el ulmus campestris L., impropiamente álamo, el fagus castanea L. ó castaño, etc.; va formando alameda, que rodean á una* (falta palabra: ¿charca, alberca, laguna, piscina?) *cuadrangular con su isleta, playa en su isleta, y á trechos vetustas y magníficas fuentes que no funcionan, y el Buxus sempervirens cultivado y bien dirigido, presenta una alfombra donde están figuradas las armas del ducado y la inscripción de J. M. y J.*

CITA 10 / 1874

ANÓNIMO, «Paralelos» (comparación entre una fábrica textil y El Bosque, recuperadas por el mismo fabricante), en *El Porvenir. Revista semanal política, literaria y de intereses morales y materiales*, nº 57, Béjar, 16 de agosto de 1874, p. 1.

> *El Sr. Arias adquirió del duque de Osuna la Quinta del Bosque, teniendo el buen gusto de restaurar el palacio, encauzar las aguas que se perdían, dedicarlas al riego y convertir el terreno en un jardin delicioso donde pueda recrearse algunas horas del dia el vecindario de esta industriosa ciudad.*
>
> *[...]*
>
> *La Quinta del Bosque, abandonada por sus privilegiados señores, era un átomo entre la inmensidad de sus bienes; y ora por desden, ora por su viciosa administración, ora por falta de medios para hacerla productiva, yacia en un estado deplorable, su palacio en ruinas y sus terrenos eriales.*
>
> *Posesiónase de ella el industrial, y el cuadro varia completamente, El palacio se restaura, se utilizan las aguas, los eriales se convierten en deliciosos pensiles; y para que nada falte al sentimiento poético, una capilla se eleva como tributo otorgado al espíritu religioso de los*

bejaranos, sin que por esto se manche con las tintas de la intolerancia ni del fanatismo. ¿No es esto progreso?

[...]

No busquéis, bellísimas bejaranas, los escudos y timbres de un noble duque en la Quinta del Bosque, porque los signos de la nobleza han huido ante el nombre de un industrial; así es que solamente hallareis las tres letras C.R.A, iniciales del nombre de su propietario; pero id á la Quinta, y bajo el abrigo de estas letras hallareis cristalinas aguas que mitiguen vuestra sed; frondosos árboles que os presten sombra; hermosas flores que os deleiten con sus aromas; un bello palacio en lugar de ruinas, y un templo donde podais entregaros á los más dulces sentimientos de vuestro corazón.

CITA 11 / 1879

ILLÁN, Mariano, Crónica sin título remitida en 20 de mayo de 1879 por el autor como corresponsal en Béjar de la *Revista del Círculo Agrícola Salmantino*, nº 303, del 31 de mayo de 1879, p. 762.

[...]

Y fueron las niñas al Bosque, y con ellas su inseparable (perro) *Palomo, y allí le partió el corazón una bala traidora* (disparada por el jardinero), *que felizmente rebotó en la isleta, como pudo rebotar en la cabeza de alguna señora de las que presenciaron el inicuo fusilamiento.*

[...]

Para fijar estrictamente los derechos y franquicias que el pueblo de Béjar tiene para entrar en el Bosque, y los sitios de recreo que sean de libre circulación, se ha elevado al Ayuntamiento una exposición suscrita por mas de quinientos vecinos.

Pendiente de resolución la querella interpuesta contra el jardinero, y ocupado el municipio en adquirir datos y antecedentes sobre los derechos del pueblo, para defenderlos enérgicamente, nada podemos decir hoy á nuestros lectores; pero sí consignaremos que durante el período álgido de la dominación feudal, no estaban tan limitadas y restringidas las franquicias que tiene el pueblo bejarano para entrar en el Bosque, como se encuentra en la actualidad. Esta posesion perteneció siempre á los Duques de Osuna, hasta que hace unos años la adquirió por compra el Sr. Rodríguez Arias. Siempre se permitió al vecindario, la entrada y libre tránsito por los jardines de boj y castañares: hoy solo es lícita la permanencia en el cuadrilátero, al rededor del estanque grande, precisamente lo mas reducido é insalubre de la quinta, hasta el punto de que el paseo del mediodía está en su mayor estension cubierto de humedades; cancelas y tapias como muros por todas partes, que no dejan espacio a las fiestas y

espansiones populares de otros tiempos, y son obstáculos permanentes al ejercicio del público regocijo.

El Bosque de hoy, no es el del siglo XVII, ni los Girones de antaño, eran tan feudales como el actual propietario.

SIGLO XX

CITA 12 / 1909-1914

ANÓNIMO, *Béjar pintoresco é industrial. Álbum de fotografías de la ciudad y alrededores*, Imprenta Hijo de Daniel Rodríguez Arias, Béjar, 1909-1914 (fotografías de finales del siglo XIX y principios del XX).

El Bosque. Magnífica posesión versallesca que recuerda los buenos tiempos de la Grandeza española, con preciosos jardines, extraños surtidores y macizos de flores, grandes selvas, praderas y estanques.

CITA 13 / 1914

PÉREZ-CARDENAL, Andrés, *Alpinismo castellano. Guía y crónicas de excursiones por las Sierras de Gredos, Béjar y Francia*, Salamanca, 1914 (manejamos la edición facsímil de Maxtor, Valladolid, 2010, pp. 79-80).

[Excursión] *Al Bosque. Desde Béjar a estos hermosísimos jardines, hay un paseo de no más de un cuarto de hora.*

El Bosque, un tiempo parque principesco del Duque de Béjar, recuerda aún su grandeza en el suntuoso palacio, en su estanque, en las monumentales fontanas de sus paseos, en los artísticos canapés de ellos; remembranzas, todas, de aquella feliz época, el reinado de Carlos III, tan próspera en obras de arte.

Los jardines, con sus macizos de boj, sus versallescos juegos de aguas y la soberbia frondosidad de su vegetación, hacen de El Bosque, encantador paraje, que debe siempre visitarse por el turista, tanto más, cuanto que su dueña, Doña Manuela Rodríguez-Arias, concede, siempre, tarjetas a cuantos viajeros quieren ver su hermosa finca.

CITA 14 / 1923

PÉREZ-CARDENAL, Andrés, «Itinerarios de excursiones artísticas y bellas desde Salamanca», en AA. VV., *Guía de Salamanca*, Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, IX Congreso, Salamanca, junio de 1923, Establecimiento Tipográfico de Calatrava, Salamanca, 1923, p. 153.

> *El Bosque. A un kilómetro de Béjar, por la carretera de Salamanca, nace el camino de este hermoso paseo, propiedad un tiempo de los Duques de Béjar y hoy de mi querido amigo D . Nicolás Oliva.*
>
> *El Bosque antaño, debió ser un parque principesco, con su gran palacio, su monumental estanque, sus paseos, fontanas, jardines y grandes arboledas, poblado, de caza mayor y menor. Hoy, como finca de recreo, no queda más que el Palacio y los jardines.*
>
> *El Palacio, el Estanque y los paseos, por su traza, recuerdan el renacimiento italiano de la época de Carlos III* (sic). *El estilo de las fontanas monumentales, del Estanque y de los canapés de los paseos, lo proclaman bien a las claras. A los paseos de alrededor del Estanque se puede entrar sin permiso, por tener la finca esta servidumbre pública, impuesta por los Duques al venderla.*
>
> *A los jardines particulares, sólo se entra con tarjeta del dueño, que facilita su administrador. Vale la pena verlos; son hermosísimos. Tienen ese tipo versallesco* (sic), *de tan admirable mayestática traza, llenos de laberintos de evónimos, y con juegos de agua tan caprichosos y sorprendentes, que os remojarán donde menos lo penséis.*
>
> *Se pasan bien unas horas en aquel encantador sitio, de exuberante vegetación, entonada luz, aromado ambiente y agradable temperatura.*
>
> *Si su dueño, de acuerdo con la sociedad arrendataria de los baños de Montemayor, hiciera en el Bosque una gran* kursaal *de montaña, como refrigerante del balneario extremeño, la tendría llena de agüistas y turistas en el verano.*

CITA 15 / 1930

ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique, *Salamanca en la mano. Noticias histórico-descriptivas acerca de la ciudad y sus monumentos, usos y costumbres, hechos más salientes de su vida y de sus hombres, con inclusión de todas las fotografías. El álbum completo de la Salamanca artística y monumental*, Imprenta y Librería de Francisco Núñez, Salamanca, 1930, p. 190.

EL BOSQUE

Se halla a un kilómetro de Béjar y pertenece a la familia de Rodríguez Arias. En un principio debió ser un pequeño Versalles (sic)*, pero en la actualidad no se conserva más que el palacio y los jardines.*

Los paseos que rodean el Estanque son de dominio público (sic)*. En los jardines particulares puede entrarse con tarjeta que facilita el administrador y se pasa bien el rato por ser una preciosidad y estar llenos de caprichos, flores variadas, fuentes, saltos de agua, etc.*

CITA 16 / 1936-1939

SALTER, Cedric Stephen, *Northern Spain*, B. T. Batsford Ltd., Londres y Sydney, 1975 (el texto original data de 1936 a 1939), p. 154.

... and we settled for a trout lunch at Béjar where, in the Ducal Palace, there is for fascinating sixteenth-century arrangement of fountains, pools, channels and trees known as El Bosque –the Woodland– which is one of the most ingenious examples of landscape gardening that I have seen.

... y nos quedamos a tomar un almuerzo de trucha en Béjar donde, en el Palacio Ducal, hay un fascinante arreglo del siglo XVI de fuentes, piscinas, acequias y árboles conocido como El Bosque –The Woodland– que es uno de los más ingeniosos ejemplos de jardinería del paisaje que he visto.

CITA 17 / 1946

MORÁN BARDÓN, César (O.S.A.), *Reseña histórico-artística de la provincia de Salamanca*, Col. Acta Salmanticensia Filosofía y Letras, vols. 1-2, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1946, p. 80.

REFERENCIAS DE HEMEROGRÁFICAS

(1916-1942)

En este apartado no se incluyen las noticias puntuales sobre El Bosque de Béjar que con abrumadora recurrencia salpican las páginas de la prensa escrita y las pantallas de la digital desde 1992, pues se cuentan por centenares de entradas, sino tan sólo los artículos cualificados o de opinión de carácter intemporal, no estrictamente sujetos a la actualidad del día, tan cambiante en el caso de El Bosque.

ENTRADA 1 / 1916

PÉREZ-CARDENAL, Andrés, «Turismo pintoresco. De Salamanca al Monasterio de Guadalupe, en auto», en *Por esos mundos*, nº 260, Prensa Gráfica, Madrid, 1 de septiembre de 1916, p. 279.

> *En las cercanías de Béjar hay otro paseo muy hermoso para el turista: los jardines del Bosque, parque antaño de los Duques de Béjar. Conserva todavía el recuerdo de su ducal grandeza: el Palacio, el Estanque, las fontanas y los monumentales canapés de sus paseos. Los jardines tienen linda trazería de laberinto versallesco* (sic) *y primorosos y sorprendentes juegos de aguas, que remojan, cuando menos lo piensan, á los curiosos visitantes.*

ENTRADA 2 / 1919

MUÑOZ GARCÍA, Emilio, «Lo que yo haría en 'El Bosque' si fuese mío», en *Béjar en Madrid*, núms. 64 a 66, del 16 de agosto al 15 de septiembre de 1919 (nº 65, 1 de septiembre de 1919, pp. 1-2).

> *Y, finalmente, y en lo que a fuentes se refiere, he aquí lo que haría con la que resta, denominada vulgarmente "de los ocho caños": Artísticamente, es inferior ésta a la de la Sábana, pero tiene otros atractivos, de que carece aquélla, como por ejemplo, la situación, pues bien se echa de ver que ocupa el lugar de honor, en medio de la longitud del lago que se extiende ante ella, teniendo en aquel frente calado barandaje; frente al palacete, de arquitectura sencilla, pero toda incrustada de blasones; cercada por sus tres lados de su buen respaldado banco pétreo, que en su centro levanta airosamente dos escudos cobijados por corona ducal, uno ostentando las armas de los Zúñiga, y el otro las iniciales F. G., que allí tienen un noble sentido romántico, ya que sabemos que corresponden a las iniciales de los nombres de D. Francisco de Zúñiga y*

Sotomayor y de Dª Guiomar López de Mendoza -nieta del gran Marqués de Santillana-, su primera esposa, tan amada de él, sin duda, que quiso asociar su nombre a la hermosa obra.

¡Qué alianza también tan perfecta entre esta fuente y los olmos enormes y ancianos que tienden sobre ella su palio inmenso, aumentando con su fresca sombra y con los cantos de los pájaros el deleite estival de aquel rincón, y acentuando en invierno su melancolía con la alfombra de hojas secas que le cubre!

Aquí yo renovaría las conducciones de agua para que ésta brotase, no como ahora, solamente por algunas, sino por las ocho bocas de las máscaras de sátiros allí esculpidas, y además realizaría un fracasado deseo mío.

ENTRADA 3 / 1934

ANÓNIMO / REDACCIÓN, «Homenaje de Béjar al ministro de Instrucción pública», en diario *ABC*, edición de la mañana, Madrid, nº del 19 de junio de 1934, p. 30.

En El Bosque se celebró un banquete en honor del Sr. Villalobos. Asistieron 700 comensales.

Ofreció el banquete, D. Mateo Rodríguez, y luego el Sr. Villalobos dió las gracias por el homenaje. Dijo que los problemas de España, se deben a la intolerancia de las derechas y las izquierdas. Añadió que los hombres del bienio hirieron sentimientos respetables y que la república es paz y prosperidad. España pasa por momentos difíciles para su tranquilidad, y añade que no hubiera ocurrido el conflicto de Cataluña si se hubiera puesto en práctica el proyecto de arrendamientos rústicos que él preconcibió.

Fue aplaudido.

Marchó a Montemayor a saludar al señor Lerroux y luego estuvo en Santibáñez de Béjar.

ENTRADA 4 / 1942

MUÑOZ GARCÍA, Emilio, «Comentario», en *Béjar en Madrid*, nº 1058, del 13 julio 1942, p. 1.

En el parque ducal de Béjar, que es la huela más hermosa que resta de nuestro pasado, hay una especie de estrado de piedra, en torno de la fuente que llaman de los Ocho caños, con la cual viene a formar un harmonioso conjunto, que convida al descanso apacible y a la serena meditación.

En su elevado respaldo central, se muestran, aunque un poco borrosos por los líquenes, los blasones de don Francisco II y las iniciales de este prócer (maestro en el difícil arte de hacer uso magnífico de la riqueza) y de su primera mujer doña Guiomar. Aquello es como el lugar de honor del gran espacio donde se abre el estanque, alrededor del cual se alza el palacete y

se ofrecen amplios paseos, un tiempo cuajados de flores entre las cuales cantaban las fuentes, ya todas mudas, puede decirse. Desde allí, la noble pareja y sus sucesores, presidirían las suntuosas fiestas de muchas de las cuales ha quedado en las crónicas relación minuciosa.

Junto al estrado había unos olmos tan viejos, que databan de tiempos de los duques. Sus raíces poderosas, asomaban a flor de tierra, como grandes sierpes, y habían removido de su asiento ciertas piedras; y sus grandes ramas curvadas en parte graciosamente, ponían el más bello y oportuno marco a la fuente y a las piedras talladas y parecían ampararlas bajo su palio.

Hermoseaba asimismo el lugar, un bosquecillo, también de olmos, que no tendría más allá de medio siglo. edad que, para este árbol que tan bien se da en nuestro país, y al que llamamos comunmente "negrillo", es la plena y vigorosa juventud. Como plantados en espesura, crecían, en general, lígrimos y esbeltos, siendo delicia de los ojos sus troncos finos y su elevada fronda. En los más calurosos días, se gozaba bajo ellos de una frescura maravillosa. Y, en primavera, desde aquellos bancos tapizados de terciopelo de moho, era una fiesta del espíritu, escuchar a los ruiseñores, que siempre abundaban allí, como voces misteriosas y encantadas.

Un día, hace pocos años, el huracán derribó a uno de los olmos seculares que, por cierto, al car, causó algunos destrozos en la fuente. Daba lástima ver muerto a aquel testigo de otras edades, más duras, pero menos prosáicas; pero, al fin, era una muerte digna de su vida, que había desafiado las centurias y, aunque trágica, era natural y hermosa, como la de un héroe antiguo.

Ahora..., algún otro ejemplar que restaba de la misma época y el copioso bosquecillo entero, han desaparecido, a filo de hacha.

Aquella harmonía serena y majestuosa, que se había creado, tras de muchos años entre el granito ennoblecido por el cincel y la gentil arboleda, se ha roto para siempre y el conseguir algo equivalente, tendría que ser obra de muchos años. La fuente y el estrado, enmedio de tal desolación están desamparados y tristes y los ruiseñores han huído. Verdaderamente, al ver aquello, se siente que también en las cosas hay un alma que siente y que sufre.

Tiempo hacía que no iba por ese lugar, cuya decadencia se acentúa y cuya hermosura se pierde, desde hace años. Diversos amigos me hablaron con disgusto y con pena de este suceso y, al comprobarlo por mí mismo, he pensado que (aunque tal misión sea poco grata) si no hubiese una voz que se doliese públicamente de esto, acusaríamos una ausencia de sensibilidad más lamentable todavía que el hecho que comentamos.

APÉNDICE DOCUMENTAL SOBRE LA VILLA EL BOSQUE DE BÉJAR (1488-1946)

A continuación, se aportan las transcripciones de los documentos más relevantes sobre El Bosque de Béjar, en orden cronológico y con la referencia de archivo del Anexo 1. Las normas de transcripción utilizadas se han detallado en la introducción.

1. DOCUMENTOS ANTERIORES AL SIGLO XVI

DOCUMENTO 4 / (1488-1531)

ARCHV, Pleitos Civiles, Moreno (F), C. nº 3885-1, Referencias indirectas sobre El Bosque contenidas en el Pleito del Colegio de San Guillermo (iniciado en 1548, pero no sentenciado definitivamente hasta 1572; *vid.* documento de 1569).

Además de las pruebas documentales presentadas por la Orden, varios testigos, vecinos de Béjar, coincidieron en atribuir la iniciativa de edificar el «bosque casa y estanque» al «duque de Plasencia» y señor de Béjar, en referencia a Álvaro II, fallecido en 1531.

Fol. 155r

Argumentación del letrado por parte de la Orden:

Porque en quanto al Bosque, casa y estanque del de que el dicho juez diera a sus partes posesion le devieran confirmar pues estava provado que el dicho Vosque e casa y estanque lo tubiera e poseyera la duquesa doña Maria hasta que muriera y por su muerte lo entrara la dicha duquesa doña Theresa. E porq(u)e el dicho Bosque e casa y estanque del no estava puesto en mayorazgo ni provado fuesen bienes de mayorazgo ni anexos y perteneçientes a el y aquello solo bastava para confirmar la dicha posesion mayormente que entre los otros bienes libres que poseya la dicha duquesa doña Maria en el ymbentario que hi(ci)era el doctor Artiaga entre los bienes de Bexar estava una partida en que se ponia El Bosque casa y estanque e deçia que lo hiçiera el duque de Plasencia del qual duque las partes contrarias no havian presentado testamento ni mayorazgo por donde pudiese constar que el dicho Bosque casa y estanque fuesen / fol. 155v / *de mayorazgo e porque por un memorial de los bienes rayces que poseya la duquesa doña Theresa fuera de los mayorazgos de su Casa y estado donde tambien estava puesto El Bosque por bienes libres paresçio no ser de mayorazgo el qual dicho memorial avia sido hallado entre los libros e papeles de la contaduria de la duquesa doña Theresa.*

3. DOCUMENTOS DEL SIGLO XVI

DOCUMENTO 12 / 1565

AHN, Nobleza, Osuna, Tomas de posesión, Toma de posesión de Francisco de Zúñiga y Sotomayor (Francisco II) en 15 de diciembre de 1565.

Fol. 22r

El Bosque

E luego el señor corregidor Antonio Lopez de Texeda dixo que ha tenido e tiene la tenencia e cargo de la casa y Bosque de su excelencia asta agora e que lo dexa y entrega al dicho señor Gaspar Maldonado en nombre del duque mi señor e Juan Muños de Baños y Diego de la Viga vecinos desta villa de Bejar e luego el señor Gaspar de Maldonado en el nombre del duque mi señor asi lo resçibia y resçibio y se apoderava y apodero en el dicho Bosque y asi apoderado en el nombre del duque mi señor lo tornava e torno a dar la tenencia del y lago y muro del al dicho señor Antonio Lopez de Texeda governador porque lo tenga en nombre del duque my señor hasta tanto que por el duque my señor lo resciviese [palabra ilegible] *y lo firmo en el registro Gaspar Maldonado e luego el señor Antonio Lopez de Texeda governador dixo que asi resçibia e resçibio la dicha tenencia e governaçion del dicho Bosque y lo terna por el duque my señor por el tiempo que fuere su voluntad y lo dexara y dara al duque my señor y a quien a su poder y nombrare le fuere pedido y mandado testigos los dichos y lo firmo de su nombre en el registro Antonio Lopez de Texeda e yo Antonio de Tarancon como escrivano del en el numero de la dicha villa de Bejar y su tierra por el duque de Bejar marques y conde my señor que presente fuy* [palabra ilegible] *a lo que dicho es y de pedimyento del dicho señor Gaspar Maldonado lo* [palabra ilegible] *según que ante my paso en fe y testimonio dello e lo firme aquí de my nombre y sobre my sino ques a tal.*

En testimonio de verdad Antonio de Tarancon.

DOCUMENTO 13 / (post-1565)

AHN, Nobleza, Osuna, C. 220, D. 1, nº 2, *Quaderno de relaciones* (documentación sin fecha relacionada con el pleito de San Guillermo en la que se alude a Teresa de Zúñiga en pasado, es decir, tras su fallecimiento en 1565).

Respuesta de varios testigos al interrogatorio que se les presenta acerca de las propiedades en litigio, entre ellas El Bosque:

Testigo 1:

... que las casas e cercado e bosque que la pregunta dize (...) save que estuvieron e poseyeron el d(ic)ho duque don Alvaro e duquesa doña Maria e que esta testigo le tuvo por del duque pero que no save el valor dello ni lo q(ue) pueder rentar (fol. 109r)

Testigo 2:

... tiene noticia de las casas del Bosque que esta(n) en la dehesa arriva las vuales tienen un estanque e cercado e bosque como el capitulo dize la qual vio tener al duque don Alvaro y duquesa doña Maria pero que no save lo que valen ny lo q(ue) le pueden rentar ni tienen de daño (fol. 139r)

Testigo 3:

... Diego Muñoz carpintero dixo el d(ic)ho testigo siendole leido el memorial presentado lo que toca a la hazienda de Bejar (...) e por el oydo dixo que tiene noticia de las casas cercado y bosque y estanque y benados q(ue) en el memorial dize, que la propiedad dello vale en junta y comunal estimaçion mas de los seis mil ducados que la pregunta dize e q(ue) si uviese de hazer agora la casa sola no se haria con mucho mas e lo save porque es oficial de carpinteria e si lo suso d(ic)ho se oviera de dar en renta para un señor valieren bien los treinta mil maravedies de renta a que la pregunta dize e aquesta e comun estimaçion en cada un año e lo oviera valido lo qual el t(estig)o save que lo tuvieron e poseyeran el duque don Alvaro e duquesa doña Maria en su vida e despues dellos subcedio en ello la duquesa doña Teresa e agora lo tiene el duque que es agora (fol. 141r)

DOCUMENTO 15 / 1567

ARCHV, Pleitos Civiles, Moreno (F), C. nº 3885-1, Toma de posesión del Palacete, la huerta y el bosque por fray Antonio de Santoyo en nombre de la Orden, verificada en 20 de julio de 1567, incluida en la *Executoria a pedimiento de don Manrique e don Pedro de Zúñiga en el pleito que trataron con el provincial e difinidores de el Colegio de San Guillermo de la ciudad de Salamanca e sus consortes* (fols. 109r y 109v).

Este dicho dia mes e año susodichos (18 de junio de 1567) *en termino de la dicha villa de Bexar en el Bosque que llaman del duque de Bexar yo el dicho alguacil y escribano susodicho en cumplimiento de la dicha comision tome por la mano al dicho fray Antonyo* / fol. 109v / *de Santoyo en el dicho nombre e le meti en la casa e huerta e bosque el qual entro dentro y hecho fuera del a Diego del Abeja* [¿Diego de la Vega?, ¿Diego de la Viga?] *guarda del dicho Bosque e a los que dentro del estavan e zerro las puertas e hiço otras señales de posesion en la qual yo el dicho alguacil y escribano dixe le amparaba e ampare en la dicha posesion e requeri e mande asi al dicho bosquero como a los demas que estavan presentes e a otros qualesquier no fueran osados de le perturbar en la dicha posesion que ansi le dava en el dicho nombre sopena de las penas contenidas en la dicha comision e de cada cynquenta mil maravedis a la persona que se lo perturbase en los quales desde agora los avia por condenados en ellas lo contrario haciendo y el dicho fray Antonio de Santoyo por si y en el dicho nombre lo pidio por testimonio estando presentes por testigos a lo susodicho Francisco Martin vecino de Palomar e Toribio Garcia e Sancho Gonçalez e Toribio Sanchez vecino de Valdesangil ante mi Antonio de Peñaranda.*

DOCUMENTO 16 / 1567

INSCRIPCIONES LAPIDARIAS (y heráldica asociada), Seis cartelas labradas en piedra sobre las ventanas del Palacete con leyenda alusiva a los supuestos comitentes (Francisco de Zúñiga y su esposa Guiomar de Mendoza), fechadas en 1567 y flanqueadas por escudos de la Casa (Zúñiga y Sotomayor) y con las iniciales del matrimonio (F.G.).

Se conservan otras dos cartelas fuera de su ubicación original y con la misma inscripción, pero sin fecha, y escudos familiares y de iniciales en otras partes de El Bosque y del Palacio Ducal. Estas ocho inscripciones fueron alteradas por iniciativa del duque siguiente, Francisco III (hijo de aquel matrimonio), pues Guiomar había fallecido en 1548, cuando Francisco de Zúñiga aún era marqués de Ayamonte y no duque de Béjar. Las cartelas en su estado original incluían el nombre de Brianda Sarmiento de la Cerda, segunda esposa del duque, con la que Francisco III mantuvo pleitos, y también fueron alterados sus escudos de armas.

Transcripción y traducción del texto de las ocho cartelas en su estado actual:

ANO DOMINI

FRANCISCVS BEIARIENSIS DVX

HVIVS NOMINIS SEC

VNDVS ET GVIOMAR EIVS

VXOR HAEC ERIGEBANT

1567

AÑO DEL SEÑOR (DE 1567)

FRANCISCO DUQUE DE BÉJAR

SEGUNDO DE ESTE NOMBRE

Y GUIOMAR SU ESPOSA

LO ERIGIERON

1567

DOCUMENTO 17 / 1567

AHN, Nobleza, Osuna, C. 3517, D. 115-134, *Recibos firmados por Monte Negro, administrador, y Gonzalo Suárez, tesorero de [Francisco Diego López de Zúñiga, IV duque de Béjar], de las carretadas de piedra y madera entregadas por los vecinos de Navacarros, Val de San Gil y Palomar*, Béjar, entre el 13 de marzo y el 6 de abril de 1567.

Se trata de cédulas y nóminas de pago de carretadas de piedra y madera pagadas a carreteros de Valdesangil, Palomares, Navacarros, Vallejera y La Hoya para obras cuyo lugar no consta, entre ellas una escalera (dos pasos) y una columna. No consta explícitamente que los portes correspondan a obras en El Bosque, pero tampoco se pueden asignar a la reforma del patio, portada y escalera del Palacio Ducal Urbano, cuyo contrato con Pedro de Marquina no se protocolizó hasta el 9 de septiembre de 1567.

D. 132:

S(eñ)or

Gonzalo Suárez tesorero del duqu(ue) mi S(eñ)or en seys días de abril truxo (un) paso p(ar)a el escalera de los de a diez reales.

Truxolo Juan Martin

Firmado Alonso de Molyna

DOCUMENTO 19 / 1568

AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 39, *Traslado de dos resoluciones de 23 de abril y 28 de junio de 1568 de Francisco López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, sobre protección y aprovechamiento de las aguas del El Bosque de Béjar, finca de recreo de su propiedad en las afueras de Béjar (Salamanca)*. Se trata de dos provisiones del duque de Béjar para conservar el derecho de aguas de El Bosque contra hurtos y daños, y permite documentar por primera vez la presa de captación, la regadera y el estanque con sus aprovechamientos inferiores, así como la existencia de la cerca perimetral y el nombre de sus primeros alcaides conocidos, Diego de la Viga y Gómez Arroyo. También se alude explícitamente el aprovechamiento de esas aguas *"a los tintes de su Exª"* en anotación marginal con letra distinta, posterior, en todo caso, a 1592.

Comentario inicial del archivero:

Fol. 3r

Bosque. Penas a los q(u)e estrabian las aguas, entran en p(o)r las paredes, cortan la alameda, o dentro.

El Bosque es propio de los s(eño)res duques de Bejar. En el pleito q(u)e la villa, y tierra siguió con la s(eño)ra duquesa D(oñ)a Teresa de Çuñiga y Guzman mujer del duque d(o)n Fr(ancis)co 1º le demandaron a su Ex(celenci)a diciendo, habian los señores ocupado una parte de la dehesa de la v(ill)a y tierra, y la incorporaron en El Bosque. Por la duquesa se justificó la propiedad, y se presentaron es(critura)s de compras particulares, sin tener parte del común y villa; y al cap(ítulo) 11 de la demanda se absolvió a su Ex(celenci)a y se impuso perpetuo silencio a la v(ill)a en la sent(enci)a de vista de la executoria ganada p(o)r la Casa, el año del 1576 que está en el Archibo nº 105 del Cajon de Bejar.

Las aguas del arroyo Garganta del Oso, que viene de las sierras al Bosque, en d(ic)ha demanda alegaron villa, y tierra ser común aprobecham(ien)to p(ar)a las heredades por donde pasaba, y q(u)e la duquesa le havia tomado, y conducido al Bosque. Su Ex(celenci)a justificó la propiedad, señoríos y dominio de todas, estantes, corrientes, y manantes, p(o)r virtud de sus r(eale)s privilegios, y ademas justificó, que la garganta vertía a la parte del medio dia de la sierra sin desçender a el norte, hasta que a mucha costa abrieron zanjas, y caminos para conducir las aguas al Bosque, que algunos particulares se las extraviaban p(ar)a sus riegos, y los penaba, y castigaba p(o)r ello. Y al cap(ítulo) 12 de d(ic)ha executoria del 1576 absolvieron a la duquesa, y condenaro a la v(ill)a y tierra a perpetuo silencio en la sentencia de vista.

En 23 de ab(ri)l de 1568 el mismo duque d(o)n Fran(cis)co 2º expidio sus provisiones que quedan a este numero señalado, e imponiendo la pena de 1000 m(a)r(avedí)s a qualquiera persona que extrabiara las aguas, y de ellos los 500 p(ar)a el reparo de las çercas del Bosque, 250

p(ar)a el juez que lo sentenciare, y los 250 restantes para el alcayde, o guardas del Bosque que denunciaren, las que fueron pregonadas.

Están a continuaz(ió)n varias denuncias contra los q(u)e han usado de las referidas aguas regando sus heredades, y sentencias que se dieron, condenándolos en la pena de los 1000 m(a)r(avedí)s y costas, prisiones, y procedimientos regulares.

En 13 de ag(os)to del 1738 d(o)n Joachin Morante de la Madrid correg(id)or de esta v(ill)a por ante Thomas de Silva Espinosa es(criban)o impuso la pena de 4 duc(ad)os a qualq(uier)a persona que entrare en El Bosque asaltando las paredes por la prim(e)ra vez, doble la segunda, y triplicada la 3ª sino por las puertas estando abiertas, y la misma pena, a los que aun entrando p(o)r ellas tomare / fol. 3v */ frutas sin licencia de quien se la deva dar. Lo que se pregonó en esta v(ill)a d(ic)ho año.*

En las Ordenanzas de sta v(ill)a al ca(pítul)o 32 impone unas penas graves a los que cortaren los arboles de las alamedas, aunque por barvaras e inumanas no se deven executar. Pone al que cortare algún alamo 2000 m(a)r(avedí)s o si lo terciare, o acuchillare qualquier rama, y seis días de carcel con prisiones, y si no los tuviere, que sea traído a la verguenza desnudo medio cuerpo con soga a la garganta, y destierro de dos meses precisos.

Las aguas se arriendan para regar algunos vez(in)os de Candelario, Navacarros, y los Palomares, sus huertas, prados, y linares con licencia de la Contaduria, según las ordenes, y permisiones de los s(eñor)es duques, y pagan 3 r(eal)s por cada peonada, o fanega de sembradura, no haciendo falta para el mismo Bosque, o para los tintes adonde continuam(en)te es precisa.

El año de 1750 Blas Montero con el motivo de un plantío de morales que hizo en el cercado frente del batan junto al molino inmediato a los tintes tomó las aguas de la regadera que viene a ellos, y se le denuncio por ante Thomas de Silva Espinosa escr(iba)no y lo mismo al arrendador de una heredad del Cabildo eclesiástico de esta v(ill)a cerca de los últimos molinos hacia el camino de Valdesangil, que la guio dos vezes. Y otras a los obligados de la carnicería, p(ar)a regar la Justa, por que nadie puede aprovechar esta agua, ni cortar la alameda sin licencia de su Ex(celenci)a a sus administradores.

El Bosque es vinculado en el d(e)r(ech)o (¿decreto?) *y prov(isi)on del s(eño)r d(o)n Fr(ancis)co 2º de 23 de abril de 1568 citada a la vuelta lo expresa asi y en el pleito contra el colegio de S(a)n Guillermo en S(a)n Agustin de Salam(an)ca de que hay legajo entre estos papeles al Barquillo, le pidió el colegio como bienes libres entre otros, de la duquesa D(oñ)a Maria de Çuñiga su fundadora, y se alegó su vinculaz(io)n aunque no consta de su agregaz(io)n mas que la presunta, de q(u)e el s(eño)r Diego Lopez de Estuñiga, lo tubo, aunque mas reducido, p(ar)a diversión, y caza, y vinculó en esta casa los bienes que gozaba en el estado.*

Han tenido los s(eñor)es duques alcaydes de esta heredad, agregando el cuidado de ella a un criado, y se arriendan sus frutos, y esquilmos.

Fol. 4r

Bosque

Dos traslados de una provision del señor duque d(o)n Franz(is)co en que se sirve ordenar las penas que se deven llevar a las personas que extraviaren el agua de la regadera que la trahe al Bosque de su Ex(celenci)a su fecha en Bexar a 23 de abril de 1568 años: signada de Benito de Arauzo (e)s(criba)no la qual fue pregonada en esta villa d(ic)ho año. Estan también unos autos de denunciaz(ione)s contra diferentes personas que estraviaron dicha agua: por lo que fueron condenadas en las penas contenidas en la d(ic)ha provision de su Ex(celenci)a.

La pena es de 1000 m(a)r(avedí)s

500 para el reparo de la cerca ó pared de d(ic)ho Bosque

250 p(ar)a el juez

y 250 p(ar)a el alcayde o guardas de d(ic)ho Bosque q(u)e lo denunziaren.

Fol. 5r

En la villa de billa (sic) *de Bejar a treze días del mes de julio de mil y quinientos y sesenta y nueve años ante el muy mag(nífic)o señor Antonio de Tarancon alcalde ordinario en la d(ic)ha villa y por ante mi el presente escribano y t(es)tigos parece (ilegible) presente Gomez Arroyo alcayde del Vosque del duq(ue) my señor y dixo que (ilegible) al alcayde le pertenesze tener un traslado de dos provisiones q(u)e su señoria del duqu(u)e my señor dio en razón de la conservaçion del agua del Vosque y de las penas que se deven llevar a los que la tomaren que estan firmadas de su señoria yl(ustrísi)ma del duq(u)e my señor (synado?) de Antonio de Tarancon escribano de la d(ic)ha villa en cada una de ellas de las quales d(ic)has provisiones pregones hizo demostraçion pidió al d(ic)ho señor alcalde le mande dar un traslado (synado?) en publica forma en manera q(u)e (sacase?) de las d(ic)has provisiones e pregones p(ar)a tenerlo en guarda de su derecho y le mande volver sus originales (...).*

Fol. 5v

Prov(isi)on

Don Fran(cis)co de Çuniga y Sotomayor duq(e) de Bejar marques de Gibraleon conde de Velalcazar y de Vañares señor de la Puebla de Alcoçer y de su vizcondado y de las villas de Burguillos y Capilla y Curiel con las otras de su partido e vos el corregidor de la mi villa de Bejar alcales hordinarios de la villa y su tierra q(ue) al presente soys y los que sereys de aqui a

delante las otras qualesquier mys justicias de la d(ic)ha villa a quienes suso d(e)r(ech)o atañe o atañer puede en qualquier manera sabed que en El Vosque q(ue) yo tengo cerca de esta d(ic)ha villa de Bejar y su termyno / fol. 6r / *el qual d(ic)ho Vosque es de my casa y mayorazgo del estado de Bejar al qual y syenpre de tiempo inmemorial ha venido el agua q(ue) vaxa de las syerras q(ue) se dizen de la Garganta del Oso termyno de la d(ic)ha my villa de Bejar hasta la presa q(ue) dizen del Vosque y desde la d(ic)ha presa viene derecha por sus regueras hasta entrar en el d(ic)ho Vosque (palabra tachada y en su lugar: my Vosque) para el estanque quel d(ic)ho mi Vosque tiene e para otros aprovechamientos e yo soy informado que algunos particulares v(ecin)os de la d(ic)ha my villa de Bejar o de algunos lugares della clandestinamente hurtan y llevan la d(ic)ha agua q(ue) ansi va al d(ic)ho my Vosque rompiendo y quebrando las d(ic)has regueras y la procuran llevar y guiar a sus huertas que nuevamente an plantado en tierras y eriazos q(ue) nunca se regaron ni acostunbraron regar, lo qual hacen y procuran hazer mas ordinariamente en tiempo de estio, a lo qual les damos ocasión no ser penados e castigados según se requiere en fuerça y delito e por ser las penas que asta aquí tenían libianas de lo qual todo el d(ic)ho my Vosque estanque e aprovechamientos del viene muy gran daño y perjuicio e asy mesmo a los aprovechamientos q(ue) despues de salida la d(ic)ha agua del d(ic)ho mi Bosque suelen tener* [esta parte subrayada y en anotación marginal, con distinta letra: *"A los Tintes de su Ex(celenci)a"*] *e para q(ue) los suso d(ic)ho çese conviene que se pongan penas suficientes a las personas que ansi q(ue)vrantando las d(ic)has mys regueras llevaren y hurtaren la dha agua del d(ic)ho my Bosq(ue) q(ue) para sus aprovechamientos por ende por la pesente* / *fol. 6v* / *mando a todas e quales quier personas de qualquier estado y calidad que sean ansy v(ecin)os de la d(ic)ha my villa de Bejar como de otras como de otras (repetido) quales quier partes que sean que no rompan ny quiebren las d(ic)has mys regueras por ninguna parte por donde ansi va guiada la d(ic)ha agua al d(ic)ho my Vosque ny la lleven ny guien para regar las d(ic)has sus huertas que nuevamente (ilegible) ny para otros aprovechamientos en el tienpo q(ue) la d(ic)ha agua viene al d(ic)ho my Vosque sopena q(ue) la persona que lo giare o mandare hazer y fuere tomado quebrando las d(ic)has mys regueras y guiando la d(ic)ha agua a los d(ich)os sus aprovechamientos o se provare q(ue) lo hizo o lo mando azer cayga e yncurra en pena de mil m(a)r(avedí)s los quinientos aplicados para los reparos de las çercas del d(ic)ho my Bosque y los otros quinientos m(a)r(avedí)s los dosçientos y cinquenta dellos para el juez que lo sentenciare* [tachada antes la palabra *"denunciare"*] *y los otros dosçientos y cinquenta maravedís para el alcayde del d(ich)o my Bosque o para otras quales quier guardas que lo denunçiaren a quie(nes) yo tuviere puestas al qual d(ich)o alcayde del d(ich)o my Vosq(ue) y guardas que al presente son o serán de aquí adelante mando q(ue) tengan muy (gran?) cuidado y deligençia en guardar que las d(ich)as regueras no se quiebren ny se lleve ny guie la d(ich)a mi agua a otras partes fuera del d(ich)o my Vosque e q(ue) luego q(ue) tomaren a las tales personas o persona quevrando las d(ich)as regueras e guiando la d(ich)a agua* / fol. 7r / *a las d(ich)as sus heredades e vinyere a su notiçia lo denunçien ante vos el d(ich)o my corregidor o ante unos de los d(ich)os mys alcaldes y lo syga hasta ser condenados transgresores en las d(ich)as penas e*

executadas en sus personas y bienes e quiero y mando que el d(ich)o my alcayde que yo tuviere puesto en el d(ich)o my Vosque o qualquiera de las d(ich)as guardas que tuviere puestas jurando que tomaron aluna persona e haciendo lo suso d(ich)o contra esta d(ich)a mi provision que sean creydos por su juramento no probando lo contrario las tales personas contra quien denunciaren por provanças suficiente(s) e mando a vos el d(ich)o my corregidor e alcaldes hordinarios de la d(ich)a my villa de Bejar q(ue) a(d)mytays e rescibays la denunçiacion o denunciaciones acusaçion o acusaçiones que ante vos hiciere el d(ich)o mi alcayde del Vosque o qualquier de las guardas contra las personas q(ue) fueren contra lo contenido en esta my provision y los condeneys en las penas en ella contenidas y las apliqueys comoi y según por ellas se aplican e to(do?) lo demas y aliende de condenarlos en las penas corporales en que incurrieren conforme a las leyes destos reynos como forçadores e violadores según la calidad del delito que cometieren y en el proceder guardad la horden del derecho oyendo a las partes prozediendo vreve y sumariamente savida la v(er)dad y no dar lugar a largas ny dylaçiones e mando q(ue) esta / fol. 7v / *mi provision sea pregonada en la plaza publica desta villa* (tachada la palabra y sustituida por *"d(ich)a my villa"*) *de Bejar un dia de mercado porque venga a notiçia de todos y nynguno pueda pretender ynorançia lo qual mando que ansy hagays y cunplays sopena de diez mil m(a)r(avedi)s para la my cámara dada en esta d(ich)a my villa de Bejar a veyte y tres días del mes de abril de mil y quinientos e sesenta y o(c)ho años* (en anotación marginal con letra distinta: *"F(ec)ha en 23 de abril de 1568"*) *el duq(ue) de Bejar por mandado de su señoria yl(ustrisi)ma Rodrigo de Arteaga en la villa de Bejar en veynte y nueve días del mes de abril de mil y quinientos y sesenta y o(c)ho años yo Antonio de Tarancon ley e notifique (tachadas estas tres últimas palabras) escribano ley e notifiq(ue) la d(ich)a provision de su señoria Yl(ustrisi)ma del duq(ue) my señor al muy mag(nific)o señor el liçenciado Garcia de Porras corregidor en la d(ich)a villa y su tierra el qual dixo que la obedesçia y obedesçio con el acatamyento debido y esta presto de hazer e cumplir lo q(ue) por ella su señoria Yl(ustrisi)ma le es mandado testigos Gaspar Ramos e Juan (abeviatura ilegible) escribanos v(ecin)os de Bejar Antonio de Tarancon."*

Sigue la notificación de los pregones, dada en 29 de abril de 1568.

A continuación, se encuentra otra provisión del duque de contenido e intenciones similares, pero expedida en 28 de junio de 1568 y pregonada el jueves 8 de julio (seguramente se trate de un recordatorio estival), así como la referencia a que tales documentos son traslados realizados en 13 de julio de 1569 por el mismo escribano público, Antonio de Tarancón, lo que prueba la vigencia y necesidad de dichas medidas.

Después constan los autos de varias denuncias contra vecinos de Candelario y otros lugares por hurto del agua de El Bosque en fechas próximas (como los hechos cometidos por Lázaro y Macías Fraile), aunque también constan dos casos anteriores

de fechas 5 de abril de 1567 (fol. 39r) y 15 de agosto de 1567 (fol. 38v), ambas presentadas por el alcaide de El Bosque Diego de la Viga.

Desde el fol. 48r se da traslado de un capítulo de la ejecutoria ganada por la Casa Ducal contra la villa de Béjar acerca del derecho de aguas de la Garganta del Oso para El Bosque (8 de julio de 1576).

En los fols. 51r y 51v se relaciona una serie de propiedades de particulares regadas con el agua de la Garganta del Oso hasta El Bosque, con las correspondientes cantidades cobradas por el duque. El documento se realizó en 8 de julio de 1632, siendo bosquero Juan Muñoz del Rey.

Desde el fol. 53r consta otra denuncia por entrada de personas no autorizadas a El Bosque, de 13 de agosto de 1738.

En fol. 55r consta un documento sobre prados que se regaron con el agua de El Bosque en 1741 (semejante a los listados de 1632).

En fols. 56r y ss. se inserta una relación de regantes beneficiarios del agua de El Bosque en 1632, borrador del documento anterior de la misma fecha.

DOCUMENTO 21 / 1568

AMB, *Libro de la Reducción parroquial de las iglesias de esta villa* (de Béjar) *y sentencia dada por el señor don Pedro Ponce de Leon*, Béjar, 5 de octubre de 1568, donde consta El Bosque dentro de la extensa collación de San Juan Bautista.

Se trata de una copia de la época depositada en el Archivo Municipal de Béjar y hay otra más completa en el Archivo Parroquial de la Santa María, APSM (el original se conserva en el Archivo Diocesano de Plasencia, ADP).

Fol. 13r

Casa del Bosque

Quedan por parroquianos de la d(ic)ha iglesia de San Juan desta villa la casa del Bosque ques de los señores duques de Bejar con los moradores e sus famylias que moraren y abitaren en la d(ic)ha casa del Bosque no tenyendo casa de morada en la d(ic)ha villa ny en sus arrabales porque si la tuvieren poblada an de seguyr la feligresia de la d(ic)ha su casa poblada.

DOCUMENTO 23 / 1572

AHN, Nobleza, Osuna, C. 226, D. 81, *Apeos antiguos de los terrazgos de la casa de Béjar, en dicha villa de Béjar (Salamanca), dado por Bernal Ramírez con poder de Francisco López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar*, algunos colindantes con El Bosque («Apeo de las tierras de Navaluenga»), Béjar, varias fechas entre 1572 y 1581.

Fol. 137r

Apeo de las tierras de Navaluenga

En la villa de Bejar en veinte y tres dias del mes de otubre de mil e quinientos y ochenta e un años ante el señor Diego Muñoz alcalde hordinario en la d(ic)ha villa pareçio presente Juan de Crespos contador del Il(ustrísi)mo duque mi señor e dixo que por quanto su s(eñoría) il(ustrísim)a tiene unas tierras aterrazgadas por cima del Bosque junto a la huerta de doña Luisa de la esquina de la d(ic)ha guerta de la puerta de la d(ic)ha guerta para abaxo que es a Nabaluenga viniendo para esta villa a la mano derecha e ay neçesidad de se apear e deslindar para que aya entera e notiçia de la tierra e se sepa lo que es la qual tiene senbrada P(edr)o Sanchez de Ynes vecino de Nabacarros pide a su m(erce)d mande a dos personas que sepan la d(ic)ha tierra debaxo de juramento que hagan en forma la deslinden e declaren por donde deslinda e lo que declaren se lo mande consignado en publica forma e a ello interponga su autoridad y decreto judiçial e pidio justiçia e testimonio e juro en forma no lo pide de maliçia testigos P(edr)o Rodriguez e Juan Mu(ño)z vecinos de Bejar.

El alcalde nombró a dos vecinos mayores de sesenta años, vecinos de pueblos limítrofes (Francico Gil, de Candelario, y Pedro Martín, de Palomares) para realizar el apeo y deslinde, y emitieron la siguiente

Fol. 137v

Declaracion

Luego los d(ic)hos Fran(cis)co Gil e P(edr)o Martin aviendo visto e paseado la tierra de suso contenida e atras deslindada dieron anbos a dos de conformidad que dende la esquina de la guerta de Marco Antonio (¿de Oviedo?) *que se dize del çerro la tierra aterralgada de suso deslinda e ba deslindando desde la esquina de la d(ic)ha guerta la regadera de la agua que ba al Bosque de su s(eñoría)a abaxo toda la (¿derechera?) hasta El Bosque y dehesa e dende alli sobre la mano derecha lo que esta labrado hasta la corriente del agua que sale a los prados de la hoyuela que sera de diez y seis a veinte fanegas de zenteno de senbradura poco mas o menos lo qual senbro el año pasado P(edr)o de Gil Sanchez de Navacarros que es lo que senbro lo que al presente esta de rastrojo e viniendo el camino hasta dar al zerrado de B(artolo)me Perez vecino*

de d(ic)ho lugar / fol. 138r / *de Candelario a la Canalexa e dende alli hasta la linde de la dehesa conzegil hasta dar a las tierras que labran los de Cordova vecinos del d(ic)ho lugar de Candelario aquello tienen por conzegil de la d(ic)ha villa e por tierras aterralgadas e de su s(eñorí)a como tienen d(ich)o desde la regadera de la d(ic)ha corriente del agua sobre la mano derecha segun ba deslindado y esto declaraban e declararon debaxo de juramento que tienen fecho e dixeron no les yr ynteres e ser cada uno de mas de sesenta años e dixeron no saber firmar paso ante mi Juan Gonzalez Ruano.*

DOCUMENTO 24 / 1572-1575

AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 115-116, *Memorias de débitos, y noticias de terrazgos*. Apeo y deslinde de terrenos administrados por la Casa Ducal, algunos colindantes con El Bosque por el Sur, pero con referencia al «Apeo del conde don Pedro» (Pedro de Zúñiga y Leiva, I conde de Plasencia y señor de Béjar), que dataría de antes su muerte, es decir, del período condal de 1442 a 1454.

Fol. 3r

Información previa del archivero acerca de las costumbres locales sobre uso y propiedad de la tierra:

"Memorias de débitos, y noticias de terrazgos.

Tierra o terrazgo posio (sic), *es la que no se havia rompido en mu(cho)s a(ño)s.*

Renta, llaman aqui la que se pagaba en m(a)r(avedí)s.

Terralgo, o terrazgo, el que se pagaba en especie de granos.

Tierra aterrazgada, la que estaba deslindada, o señalada p(o)r del duque.

Tierra conçegil, lo mismo, aun impropiam(en)te pero mui comun llaman a las tierras de los s(eñor)es duques en este estado, conçegiles."

Fol. 5r

Sólo se transcriben las anotaciones sobre terrazgos que lindaban con El Bosque, a partir de la relación de 1572-1575:

Relaçion de las ¿dudas?/¿deudas? y ¿señalamy(ent)os?/¿arrendamy(ent)os? que se se hallaron en el apeo e deslinde que se hiço de las tierras e conçejiles que el duque mi s(eño)r tiene en esta villa e en ¿lugares? de su tierra que por mandado de su s(eñorí)a il(ustrísi)ma se hiço este año de setenta y çinco a(ñ)os y el pasado de setenta y dos que paso ante J(ua)n H(ernánd)ez escribano.

Bejar

En esta villa estan enagenadas las tierras de la Canalexaençima El Bosque en poder de doña Ines de Figueroa y su hijo Marco Antonio d'Obiedo y de T(oribi)o H(ernánd)ez Carretero v(ecin)o del Palomar y Melchior d'Obiedo y otros muchos. Esta hecha aberiguaçion dello ante J(ua)n H(ernánd)ez escribano y pedido de parte del duque mi s(eño)r.

(En nota marginal: *trayase esta averiguacion*).

Ansimismo esta entrada e tomada çierta parte de tierra conçegil del duque mi s(eño)r e metida en los Prados Domingos que son de Marco Antonio d'Obiedo que diçen darselo la villa a ruego de cierta tierra. Paso ante J(ua)n H(ernánd)ez la aberiguaçion.

(En nota marginal: *trayase esta averiguacion*).

Las tierras ynclusas en la dehesa desta villa desde los primeros robles deençima (d)el llano de los molinos desde la esquina de la buelta de la pared del Bosque del duque mi s(eño)r que sube de la puerta de abajo hasta los robres primeros de la d(ic)ha dehesa linde la pared del d(ic)ho Bosque de ancho hasta una señal de pared antigua que esta en el tomillar de Nabahondaençima de la eredad e biña de Bernal Ramirez derecho hasta llegar e dar toda la tierra sin robles al prado de B(ernar)do Perez v(ecin)o de Candelario. Se a de arrendar o pedirse a la villa co(n)sta por el apeo del conde don P(edr)o e arrendamy(ent)os en el contenidos con las demas tierras en el deslindadas.

(En notas marginales: *Vease el apeo del conde don Pedro? / 'q(ue) se arriende*).

DOCUMENTO 25 / 1577

AHN, Nobleza, Osuna, C. 227, D. 76-110, *Cuentas y recibos dados por Francisco Hernández, comunicando a Francisco López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, los gastos que debe pagar de las obras realizadas en sus propiedades en El Bosque*, Béjar, varias fechas del año 1577.

Contiene numerosas cédulas y cartas de pago a maestros canteros, oficiales y peones de cantería y albañilería y otros oficios, por diversas obras realizadas en El Bosque en 1577. Los documentos van firmados por Francisco Hernández, bosquero. Entre tales obras destaca la de cantería de las «fuentes» (en plural) labradas a destajo por el cantero Juan Pérez y el encañado de otra (la Fuente de los Ocho Caños) desde la «fuente vieja asta el cenador nuevo» («Fuente antigua» en el plano de 1871), a cargo del «quebrador de piedra» Antonio Nieto y los moriscos Gaspar de León y Juan Marín, que son las que se transcriben.

Encabezamiento del archivero:

Bosque. Obras en el. Año de 1577.

Listas, y memorias de los gastos de obras en El Bosque de los s(eñor)es duques el año de 1577.

D. 1 / 2 de mayo de 1577

Muy mag(nífic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a los oficiales y peones contenidos en esta sedula porque an trabajado esta semana (e)nel Bosque por mandado del duque mi señor son los sig(u)ientes

-Sebastian Hernandez carpintero seys días a cuatro reales cada dia

-Fran(cis)co Ruano seys días a tres reales y medio cada dia

-Diego Ruano carpintero cinco y medio dias a lo mismo

-P(edr)o Romero cinco dias a dos reales cada dia

-Mateu Her(nánde)z seys dias a real y medio cada dia

-Geronymo de Çuniga (tachado) quebrador de piedra seys dias a tres reales y medio cada dia

-Antonyo Nyeto quebrador de piedra tres dias a lo mismo

-J(ua)n Peres cantero medio dia dos reales

-Cristoval Sanches peon cinco dias a dos reales cada dia

-T(oribi)o Boon seys dias a lo mismo

D. 3 / 2 de mayo de 1577

Muy mag(níf ic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a J(uan)n Perez cantero desta v(ill)a tres ducados para principio de paga del destaxo que tomo (e)nel Bosque por mandado del duque mi señor para sacar las piedras para las fuentes que el duque mi señor manda azer y labrarlas a su costa.

Fecha en el Bosque a dos días deste mes de mayo de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 4 / 8 de mayo de 1577

Muy mag(níf ic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a Antonio Nyeto vecino de Candelario diez reales y medio de tres días que trabajo en El Bosque a quebrar piedra en el cenador nuevo donde el duque mi señor manda hacer la fuente a tres reales y medio cada dia.

Fecha en el Bosque a ocho del mes de mayo de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 5 / 8 de mayo de 1577

Muy mag(níf ic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a Gaspar de Leon y a Juan Marin moriscos treinta y seis reales de un destajo que les di en El Bosque por mandado del duque mi señor el qual destajo fue abrir una zanja de la fuente vieja asta el cenador nuevo.

Fecha en el Bosque a ocho dias deste mes de mayo de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 6 / 11 de mayo de 1577

Muy mag(níf ic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a T(oribi)o Sanches del Palomar debajo (¿Palomar de Abajo o Palomar Bajo?) *dos dias que truxo piedra al Bosque para los canhos* (caños) *a cuatro reales cada dia.*

Y mas pague v(uestra) m(erced) a Franc(cis)co de la (ilegible) *ques cuatro reales de un dia que truxo piedra para los mismos canhos* (caños).

Fecha (e)nel Bosque a onze del mes de maio de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 7 / 11 de mayo de 1577

Muy mag(níf ic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a P(edr)o Mateus y Mig(u)el de la Nava v(ecin)os de Sori(h)uela vente seys reales de dos piedras grandes que truxeron al Bosque a cada piedra benian quatro bues (bueyes) *y por esto se les paga tanto.*

Fecha (e)nel Bosque a onze de maio de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 8 / 11 de mayo de 1577

Muy mag(níf ic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a Gorge (Jorge) *Fran(cis)co y a su conpanhero aserradores cinco dias que aserraron (e)nel Bosque esta semana por mandado del duque mi señor a seis reales cada dia.*

Fecha (e)nel Bosque a onze de maio de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 9 / 11 de mayo de 1577

Muy mag(níf ic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a Antonio (¿Hernandez?) serrajero vecino desta v(ill)a seiscientos maravedís de seiscientos clavos de a maravedí cada uno y mas le pague v(uestra) m(erced) treçientos clavos de a blanca cada uno y mas se paguen seis reales de golfos grandes a real cada golfo.

Fecha en el Bosque a once de maio de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 10 / (15) de mayo de 1577

Muy mag(níf ic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a Diego de Jaen morisco seis reales por mil tejas (qu) trajo al Bosque.

Fecha en el Bosque a (¿XV?) de mayo de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 11 / (15) de mayo de 1577

Muy mag(níf ic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a Al(ons)o Quel y a Gonzalo Quel v(ecin)os de Sori(h)uela diez reales de traidura de dos carretadas de piedra de cantería a cinco reales cada carretada.

Fecha en el Bosque a (¿XV?) de mayo de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 12 / (16) de mayo de 1577

Muy mag(níf ic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a J(ua)n Garcia v(ecin)o desta v(ill)a sesenta y dos cargas darena (sic) *que echo nel Bosque a seis maravedís la carga.*

Fecha en el Bosque a (¿XVI?) de mayo de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 13 / (16) de mayo de 1577

Muy mag(níf ic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a Antonio Hernandez cerrajero vecino de esta villa doscientos clavos de a maravedí cada uno.

Fecha en el Bosque a (¿XVI?) de mayo de mil e qui(nient)os (LXXVII) a(ñ)os

Francisco Hernandez

D. 14 / 18 de mayo de 1577

Muy mag(níf ic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a los oficiales y peones contenidos en esta cedula porque han trabajado esta semana en El Bosque por mandado del duque mi señor son los siguientes

-Sebastian Hernandez carpintero cinco días a cuatro reales cada dia

-Francisco Ruano carpintero tres días a tres reales y medio cada dia

-Diego Ruano carpintero cuatro dias a tres reales y cuartillo cada dia

-Pedro Romero cinco dias a dos reales cada dia

-Mateu Hernandez cinco dias a real y medio cada dia

-Geronymo (¿de Çuniga?) quebrador de piedra cinco dias a tres reales y medio cada dia

-Antonyo Nieto quebrador de piedra cinco dias a lo mismo

Peones

-Cristobal Sanchez cinco dias a dos reales cada dia

-Juan Boon cinco dias a lo mismo

-Diego de Orbina (¿Urbina?) *cinco dias a lo mismo*

-Diego Sanchez cinco dias a lo mismo

-Miguel Hernandez lacayo cinco dias a lo mismo

-Juan de Madrid cinco dias a lo mismo

-Gaspar de Leon cinco dias a lo mismo

-Melchor Gutierrez cinco dias a lo mismo

-Domingo Martin cinco dias a lo mismo

Fecha en el Bosque a dieciocho de mayo de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 15 / Sin fecha ni firma del bosquero

Muy mag(níf ic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a los oficiales y peones contenidos en esta cedula ya que han trabajado esta semana en El Bosque por mandado del duque mi señor son los siguientes

-Sebastian Hernandez carpintero cinco días a cuatro reales cada dia

-Ruano carpintero tres días a tres reales y cuartillo cada dia

-Pedro Romero cinco dias a dos reales cada dia

-Mateu Hernandez cinco dias a real y medio cada dia

-Cristobal Sanchez peon cinco dias a dos reales cada dia

-Juan Boon cinco dias a lo mismo

-Diego Sanchez cinco dias a lo mismo

-Alonso Sanchez cinco dias a lo mismo

-Andres Hernandez cinco dias a lo mismo

-Juan Miguel cinco dias a lo mismo

-Diego de Orbina (¿Urbina?) *cinco dias a lo mismo*

-Gaspar de Leon cinco dias a lo mismo

Mas le pague v(uestra) m(erced) (DOBLEZ EN EL DOCUMENTO)

-Juan de Madrid cinco dias a lo mismo

-Domingo Martin cinco dias a lo mismo

-Juan Martin cinco dias a lo mismo

D. 16 / (18) de mayo de 1577

Muy mag(nífic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a los carreteros contenidos en esta cedula porque han trabajado esta semana trayendo losas de la s(i)erra y piedra para los canhos (caños) *son los siguientes*

-T(oribi)o Sanchez de la Madalena cinco dias a cuatro reales cada dia

-A(lons)o Sanchez carretero un dia a lo mismo

Fecha nel Bosque a (¿XVIII?) de mayo de LXXVII años

Francisco Hernandez

D. 17 / 20 de mayo de 1577

Muy mag(nífic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a los carreteros contenidos en esta cedula porque han traido las piedras que Juan Perez saco en Sorihuela son los sig(ui)entes

-Francisco Mateus (¿Mateos?) *seis reales y medio de una carretada*

-Lorenço Diaz seis reales y medio de una carretada

-A(lons)o Quel cinco reales y medio de una carretada

Fecha en el Bosque a 20 de mayo de V(?)QLXXVII años (1577) *Francisco Hernandez*

D. 18 / (21) de mayo de 1577

Muy mag(nífic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar Fran(cis)co Mig(u)el vecino del lugar de Los Santos calero dieziseis carretadas de cal porque mato la una y la media y tuvo dezinueve fanegas y a respe(c)to (sic) *desta le ha v(uestra) m(erced) de pagar las demas y de aquí ha de quitar v(uestra) m(erced) tres jornales que le tiene pagado.*

Fecha en el Bosque a (21) de mayo de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 19 / (21) de mayo de 1577 / Esta cédula podría referirse a gastos del Palacio Ducal

Muy mag(nífic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a Martin Serrano vecino desta villa serrajero ocho reales de dos serrojos con sus llaves para el aposento de los pajes y despensa.

Y mas le pague v(uestra) m(erced) doce reales de cuatro cerrojos con sus llaves pequeños los dos para las dos ventanas del corredor y los otros para dos alacenas que el duque mi señor mando hacer.

Y mas le pague v(uestra) m(erced) cuatro reales de ocho ñudos de golfos a medio real cada uno.

Y mas le pague v(uestra) m(erced) ochenta y ocho maravedís de cuatro ñudos de golfos grandes a veintidos maravedis cada (ñudo).

Y mas le pague v(uestra) m(erced) doce maravedis de dos (ñudos) de goznes pequeños.

Fecha en el Bosque a (21) de mayo de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 21 / (22) de mayo de 1577

Muy mag(nífic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a Gorge (¿Jorge?) *Francisco y a su compañero tres dias que aserraron la semana pasada en El Bosque a seis reales y cuartillo cada dia.*

Fecha en el Bosque a (XXII) de mayo de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 22 / (22) de mayo de 1577

Muy mag(nífic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a Juan Perez v(ecin)o desta v(ill)a tres ducados para en cuenta del destaxo que tiene tomado nel Bosque.

Fecha en el Bosque a (XXII) de mayo de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 23 / 25 de mayo de 1577

Interesante por mencionar una puerta con llave para el jardín (resto del texto bajo pliegue del papel) y una «fuente de la teja» con sus tres clavos para colgar los frascos.

D. 102 / 30 de mayo de 1577

Muy mag(nífic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a J(ua)n Her(nande)z havasero v(ecin)o desta v(ill)a sesesenta reales de dos qantaros de azeite a treinta reales el qantaro para acer betun para los canhos.

Fecha en el Bosque a (XXX) de mayo de 1577 años

Francisco Hernandez

D. 103 / 30 de mayo de 1577

Muy mag(nífic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a Luis Sanches ollero duzientos canhos que yzo para El Bosque a medio real cada canho.

Fecha en el Bosque a (XXX) de mayo de 1577 años

Francisco Hernandez

Muy mag(níf ic)o señor

Mande v(uestra) m(erced) pagar a

Fecha en el Bosque a (XXV) de mayo de 1577 años

Francisco Hernandez

DOCUMENTO 27 / 1581-1583

AHN, Nobleza, Osuna, C. 4389, D. 872-874, *Escritura de aprobación otorgada por Juan García Tejero, regidor de la villa de Béjar (Salamanca), en virtud de la licencia de Francisco de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, de la venta de ciertas tierras en El Bosque de Béjar, propiedad del citado duque, a favor de Francisco Hernández*, Béjar, 20 de marzo (licencia) y 3 de septiembre de 1581 (compraventa) y 2 de octubre de 1583 (reconocimiento de intermediación del bosquero).

Encabezamiento del archivero:

"Lic(enci)a dada p(o)r el duque p(ar)a q(u)e se vendan terrenos, y se inviertan 400 duc(ad)os en el camino de San Lazaro. Origen de venderlos. Incorporaz(io)n de uno en El Bosque."

[...]

"... Juan Garcia Tegero, regidor, con inserción de los instrum(en)tos antecedentes otorgó es(critu)ra de aprovaz(ió)n de venta a favor de Fran(cisc)co Her(ánde)z vez(in)o de Bejar y bosquero en El Bosque de s(u) ex(celenci)a p(o)r ante Arnao de Segarra es(criba)no del Ayuntam(ien)to rentas y (¿diezmos?) en 3 de sep(tiemb)re de 1583 (error del archivero: la fecha es 3 de septiembre de 1581, según consta en la escritura original), *en nom(br)e de el, en que le vende un pedazo de tierra con ciertos robles de lo concegil, que está junto al Bosque de s(u) ex(celenci)a linde con* / fol. 1v / *el, con la Dehesa y Rebollar de la villa (la vendió al S(eño)r duque D(o)n Juan Man(ue)l 2º p)o)r es(critur)a otorgada ante Sevastian Amado es(criba)no de execuciones en 25 de sep(tiembr)e de 1719 [...]) según y como se ahitó y señaló, en precio de 10 mil m(a)r(avedí)s aprobando la misma venta que de palabra le hizo en nom(br)e de d(ic)ho Ayuntam(ient)o.*

El referido Fran(cisc)co Her(ánde)z bosquero en 2 de oct(ubr)e de 1583 p(o)r ante Gil de Madrid es(criba)no otorgó es(critu)ra cediendo en el s(eño)r duque D(o)n Fr(ancis)co 2º esta tierra declarando la tomó con este fin p(ar)a s(u) ex(celenci)a y con sus proprios dineros.

Este pedazo de terreno está p(o)r cima y a un lado del Bosque."

[...]

"Carta de venta para Fran(cis)co Hern(ánde)z bosquero del pedazo de terreno que compro junto al Bosque."

La descripción de la tierra objeto de compraventa es idéntica en la escritura original a lo copiado por el archivero, por lo que no se transcribe.

DOCUMENTO 28 / 1581

AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 25, Obras en la antigua capilla y escritorio de El Bosque, tomadas a destajo por el maestro cantero, albañil y carpintero Sebastián Hernández a cambio de los 440 reales pagados en 19 de noviembre de 1581 (el recibo va incluido entre los pagos de 1583).

Fol. 41r.

Digo yo Sevastian Hernandez, q(ue) resçebi, quatroçientos y quarenta reales q(ue) el duq(ue) mi s(eño)r me mando dar de su escritorio por mano del contador Juan de Crespos, y son del destajo q(ue) tome a mi cargo en El Bosque a la pieza donde solia ser capilla y escritorio, conforme a una obligaçion y asiento q(ue) dello se hizo, de qu(ue) estoy contento y pagado della, y por ser asi lo firme de mi nombre en Bejar a diez y nueve de novy(embr)e de qui(niento)s y ochenta y un a(ño)s

Sevastian Hernandez

Fol. 41v.

Sevastia(n) Hernandez. Bosq(ue) novi(embr)e

Carta de p(ag)o de Sebastian Hernandez del destajo del Bosque en la pieça donde solia ser capilla (cifras).

DOCUMENTO 31 / 1581 (EN DOCUMENTO DE 1583-1585)

AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27, leg. 228, nº 9-4, Cédula por obras en El Bosque, firmada por el bosquero Francisco Hernández en 2 de diciembre de 1581 (la cédula va incluida entre los pagos de 1583, después de un resumen contable). Resulta extraña la fecha y los conceptos (carretadas de piedra y madera), por lo que parece un folio encuadernado fuera de lugar, probablemente relacionado con el destajo de Sebastián Hernández referenciado en el documento del 19 de noviembre anterior y no con los trabajos finales del destajo de Rodrigo Alonso para la sala o pieza del escritorio nuevo.

Fol. 57v.

Cuadrado un dia que fue a cargar las vigas al monte real e medio

Mas se a de pagar a T(oribi)o Sanches del Palomar cynco dias que aro en la uerta a tres reales e medio cada dia

Mas se a de pagar a J(ua)n Martin e a sus conpañeros syete vygas que traxeron del monte al Bosque a cuatro reales cada una

Mas se a de pagar a Al(ons)o Redondo v(ecin)o de Soryuela diez reales de dos carretadas de piedra que traxo al Bosque

Bartolomei de la Nava una carretada de piedra en cynco reales

Al(ons)o Sanches una carretada de piedra a lo mismo

Benyto Muños una carretada a lo mismo

Pedro G(a)r(ci)a otra carretada a lo mismo

Pedro Sanches otra carretada de piedra a lo mismo

Fran(cisc)o Sanches otra carretada de piedra a lo mismo

Andres Her(nande)z dos carretadas de piedra a lo mismo

Al)ons)o Her(nande)z otra carretada de piedra a lo mismo

Monta todo esto trezyentos y nueve reales y m(edi)o

Fecha (e)nel Bosque a dos dias de dezyembre de ochenta e un años

Fran(cis)co Hernandez

Anotación marginal (con letra distinta y sin relación con el contenido de la cédula)*: Bosque. Deziembre 1583. Bal(a)ustres y antepechos* (Cifras).

DOCUMENTO 29 / 1583

AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 25, *Escritura otorgada por Rodrigo Alonso, maestro de cantería, vecino de Plasencia, por la que se obliga a realizar un salón en la "Casa del Bosque" propiedad de Francisco de López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar*. Otorgada ante Juan de Tarancón en Béjar a 24 de enero de 1583, probablemente se trata de la llamada meses después «pieça del escritorio» y ha sido confundida con la primera obra del Palacete por un baile de cifras (1538 *vs.* 1583) no advertido por Miguel Rodríguez Bruno (1994) ni por otros autores que tomaron de él ese dato.

Fol. de guarda / Título:

Escriptura de conçierto que otorgo Rodrigo Alonso maestro de canteria de la hobra del Bosque de su ex(celenci)a el duque de Bejar mi s(eñ)or

Fol. 2r / Encabezamiento del archivero:

Nº 76 Bejar Leg(aj)o Lit(er)a (?) Barq(ui)llo Salón en la Casa del Bosque

Es(critur)a de obligaz(io)n otorgada ante Juan de Tarancon es(criba)no de Bejar a 24 de en(e)ro de 1583 p(o)r Rodrigo Alonso m(aest)ro de canteria v(eci)no de Plasencia en que se oblifa a hacer un salon de 32 pies de ancho y 42 de largo en la casa pr(incip)al del Bosque del s(eñ)or duque d(o)n Fran(cis)co 2º con sus ventanas escalera de piedra p(ar)a bajar al paseo y otras obras, y reparos en precio de 900 duc(ad)os a eccep(ci)on de un caracol de piedra, rexas, maderas, y otras obras, y materiales que quedaban a cuenta de su ex(celenci)a.

Fol. 3r / Texto del documento:

En la billa de Bejar en beynte e quatro dias del mes de henero año del señor de mil e quinientose hochenta e tres años ante mi el presente escribano e testigos yuso escriptos parescio presente Rodrigo Alonso maestro de canteria estante en esta d(i)cha villa bez(i)no de la cibdad de Plasençia e dixo que el tomaba e tomo e resçibe a su quenta e cargo de fazer en las casas del Bosque de su ex(celenci)a del duque mi señor una pieça de treynta e dos pies de ancho (*32 p. ancho 42 de largo*, en anotación marginal con letra del archivero) *e quarenta e dos en largo, la altura conforme a la casa, el primer suelo al andar de la pieça de donde esta el altar y debaxo deste suelo a de aber otro, aunque este no a de ser a su quenta mas de hazer las paredes y en lo alto hazer su cornixa como la que esta en la (demas) casa debaxo deste suelo primero y a la pieça de abaxo a de tener dos bentanas como la pieça baxa de lo nuebo a la parte del estanque y luego a la parte del estanque* (sic) *dos bentanas conforme a las que estan hechas y en medio una puerta y en el grueso de la pared que a de ser conforme a la de la casa y en ella una escalera de canteria que baxe al paseadero del estanque y esta puerta a de ser* (de) *seys pies y ase de abrir a la parte de afuera y sobre el maderamiento desta pieça an de estar otras dos bentanasençima de las baxas*

al andar de las demas bentanas questan a su andar que an de ser conforme a ellas y sobre estas ventanas se an de hazer y otras dos conforme a las de la / fol. 3v / *pieça de la (huerta) al lado que sale a la huerta. La pared a de ser de çinco pies asta lo alto de la quadra y hazia la esquina del estanque un arco en regla que tenga hocho pies de largo y tres y medio de fondo y de alto hocho pies.*

Y luego una chimenea metida en la pared que benga dende lo baxo della y asta lo alto de la casa y lo que saliere fuera de la pared a de ser de canteria con su remate formado de colunna con su capitel toscano y en lo baxo diez pies en quadro sobre sus pilares quadrados (¿quadrales?) y su media naranja que haga la forma de la chimenea y vaya resçibiendo el humo al cavo (¿caño?) que a de ser conforme a lo que paresçiere y a que no sea humosa.

Y luego un gueco (hueco) de seys pies de ancho y tres y medio de hondo y hocho de alto y luego el caracol a la esquina del patio con entrada por la sala y ni mas ni menos por la parte de afuera y este caracol a de ser de muy fuerte madera la escalera hasta el primer suelo y en llegando al primer suelo su puerta de canteria y todos estos pasos del caracol aunque son de madera an de tener sus mamperlanes para poderlos solar de ladrillo los suelos y este caracol a de tener entrada por la parte de la sala y salida a la huerta y entre el caracol y la chimenea arrimada al caracol se a de fazer una puerta que entre a lo baçio (¿baxo?) debaxo de esta pieça alta y arrimada al car(a)col por la parte del patio a de tener dos bentanas conforme a las del estanque con sus pies / fol. 4r / *derechos digo de pieças y las bentanas conforme en todo a las demas que estan a la parte del estanque y sobre las puertas los mismos retulos esqudos* (sic) *y ¿cartuchos? que tienen las demas ventanas yençima de estas bentanas de la parte del patio a de aber sobre ellas hotras dos bentanas conforme a las que bienen a su mismo andar hazia la parte del patio y del jardin y sobre aquellas hotras dos bentanas conforme a las del desvan alto de la sala todas de canteria y en la entrada desta pieça a la quadra del altar una puerta de canteria conforme a las demas pieças y en la quadra del altar una ventana conforme en todo a la que esta sobre el estanque.*

Y en esta d(i)cha hobra se oqupara (sic) *el dicho el Rodrigo Alonso con su compañero y si alguno mas quisiere podra como no sea mas que uno ho dos quando mas podra metello en lo q(u)e toca a la canteria y luego porna las manos en ello si le paresçiere y sacar piedra de mampostería porque la albañ(il)eria y cantería de toda esta pieça a de ser a costa del dicho Rodrigo Alonso labrallo y asentallo todo ello por nobeçientos ducados y agora no a de tratar mas de lo que es sacar piedra y labrarla y a quenta de su destajo se le yra dando todo lo que fuere menester para pagar carreteros y ofiçiales por sus semanas y quando su ex(celenci)a mandare que se haga la d(i)cha obra a de meter la gente necesaria de albañiles* / fol. 4v / *y lo que mas convenga y a se le de dar madera para andamios y no hotra cosa y las herramientas que son menester y hobiere en El Bosque y por este conçierto no se entiende que se le quita la posada ni bestido ni entra en esta quenta y los çimientos se an de abrir a costa de su ex(celenci)a y p(ar)a traer la canteria basta una carreta que baya trayendo la piedra de la cantera al Bosque y no se le*

a de a de dar ni cal ni piedra ni cosa alguna mas de abiertos los çimientos y las maderas para andamios y no otra cosa sino sus nobeçientos ducados por la horden susodicha.

A todo esto se hobliga el d(i)cho Rodrigo Alonso y ansimismo que el dia que se le mandare asentar ansi la canteria como la mamposteria (hecha) la quenta de lo que hobiere resçibido lo que se le quedare viendo se le dara la terçia parte y ansi pos sus terçios como fuere haziendo la obra se le yra pagando.

Yten para que le salga a mejor preçio la d(i)cha hobra que el caracol a de ser de piedra de canteria y visto lo que tiene de toda costa la mitad se le a de dar de (re...vençion) demas de los nobeçientos ducados y el d(i)cho Rodrigo Alonso p(ar)a / (por) que ansi lo qumplira (sic) *e pagara segun dicho es (e) obligo su persona e bienes muebles e raizes avidos e por aber e p(ar)a la exequcion* (sic) *de ello por esta carta dio poder qumplido* (sic) *a las justiçias e juezes desta d(ich)a villa de /* fol. 5r */ Bejar e de hotras qualesquier partes que sean competentes a lo (...) esta carta paresçiere y dello se pidiere justiçia a quya* (sic) *juridiçion se sometio e renunçio a su propio fuero juridiçiones (...çilios) prebilegios e la ley sid conbene...*

(15 LÍNEAS DE FORMULISMOS PROCESALES QUE NO SE TRASCRIBEN)

En firmeza de lo qual lo otorgo esta escriptura de hobligaçion e asiento segun d(ic)ho es ante mi el d(ic)ho es(cri)vano e testigos que fueron presentes a lo que d(ic)ho es Pedro Romero e Marcos Martin e Fran(cis)co Moreno bez(in)os de esta d(ic)ha billa de Bejar y el d(ic)ho hotorgante que yo el presente es(cri)vano doy fee que conozco lo firmo de su nombre en el registro la qual firma dize asi Rodrigo Alonso. Paso ante mi Juan de Tarancon e yo el d(ic)ho Juan de Tarancon es(cri)vano publico uno de / fol 5v */ los del numero de la d(ic)ha billa de Bejar e su jur(idi)z(i)on por m(ed)io (?) de su señoria el duque de Bejar e aprobaçion real presente fuy en uno con los d(ic)hos e testigos a que di(ch)o es en fee de lo qual fize mi signo e firma*

Signo y firma

En testimonio de verdad

Juan de Tarancon

Sine die (?).

DOCUMENTO 31 / 1583-1585

AHN, Nobleza, Osuna, C. 228, D. 27 / leg. 228, nº 9-4, *Relación de oficiales y peones que han trabajado por semanas, en propiedades pertenecientes a Francisco de López de Zúñiga Sotomayor, IV duque de Béjar, en El Bosque.* Numerosas cédulas y cartas de pago a varios maestros canteros, oficiales y peones de cantería y albañilería, cerrajeros, carreteros y otros oficios, por sus jornales en diversas obras realizadas en El Bosque entre el 6 de agosto de 1583 y el mediados de 1585. Se hace continua alusión a las obras de la «pieça del escritorio» (a cargo del maestro Rodrigo Alonso y que coincidiría con la protocolizada en el documento de 24 de enero anterior) y a la «plaçuela al remonte del estanque» (a cargo del maestro Pedro Romero). También se incluyen los gastos de las obras que se hacían en una nueva villa suburbana iniciada por los duques: la heredad de los Picozos (o Casa de la Vega), situada junto al río Cuerpo de Hombre aguas abajo de Béjar. Es a esta nueva villa a la que se refieren las plantaciones de olivos, traídos desde Casar de Palomero, que erróneamente vinculó Rodríguez Bruno (1994) a El Bosque.

Fol. 1r-v.

Folio de guarda con el título: *Bexar. Agosto 6 año 1583* (letra del archivero Liciniano Sáez).

Fol. 2r

Razon de los peones que esta semana an trabajado en la tierra que a de ser huerta y en la plaza que su ex(celenci)a quiere azer por zima desta huerta (sic) *son los siguientes*

Juan Marin cinco dias a dos reales y una azumbre de byno q(ue) bale veynte y quatro marabedis cada dia dasele esta azumbre de bino demas de los dos reales porque duerme en El Bosque e se lebanta en siendo de dia e trabaja hasta que ay estrellas

Juan Madrid (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Juan Tello (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Fol. 2v.

Bernabe (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Marcos de Leon (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Monta esta cedula cinq(uen)ta y nuebe reales y medio justamente

Fecha en El Bosque en seys dias del mes de agosto deste presente año de mil qui(nient)os y ochenta y tres años. Fran(cis)co Hernandez

Fol. 3r.

Razo(n) de los peones que esta semana an trabajado (e)nel Bosque (a) arrancar las rayzes de la plaça que el duque mi señor aze por cyma del estanque son los sig(u)entes

Maryn çynco dias a dos reales e ventecuatro mrs (maravedís) cada dia e danse los ventecuatro mrs de mas de los dos reales porque duermen (e)nel Bosque e empieçan a trabajar en syendo de dia asta la noche

Marcos de Leon (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Ju(a)n Tello (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Juan de Madryl (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Fol. 3v.

Bernabe (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Fra(ncis)co (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Monta esta cedula setenta e ocho reales e diez mrs fecho (e)nel Bosque a treze dias de agosto de 1583 años

Fran(cis)co Hernandez

Fol. 4r.

Razon de los peones que esta (ilegible) *semana an trabajado desde martes diez y seys hasta el sabab* (sic) *que fueron veynte de agosto q(ue) an trabajado en la plaza que el duq(ue) mi s(eño)r haze en El Bosque son los siguientes*

Juan Marin çinco dias a dos r(eale)s y beyntequatro mrs los beynte y quatro marabedis se le da de mas de los dichos dos r(eale)s porq(ue) duerme en El Vosque y trabaja en siendo de dia hasta la noche

Marcos de Leon (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Juan de Madrid (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Bernabe (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Fol. 4r.

Juan Tello (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Benitez (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Domyngo Martin (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Alonso Rodriguez (mismo concepto redactado en partecidos términos)

Monta esta çedula çiento y ocho reales y ocho mrs. q(ue)s fecha en El Bosque a veynte dias de agosto de 1583 a(ño)s

Fra(ncis)co Hernandez

Fol. 5r-v Folio de guarda con breve título: *Vosque / Plaça* y cifras

Fol. 6r.

Razon de los peones que esta semana dende el lunes beinte y dos hasta el sabado q(ue) fueron beinte y siete de agosto han handado sacando rayzes en la plaza quel duque my señor haze por zima del estanque al remate del Bosque son los siguientes

Juan Marin çinco dias a dos reales y beinte y quatro mrs los beunte y quatro mrs se le dan porque duerme en El Bosque y trabaja en siendo de dia y asta la noche

Marcos de Leon (mismo concepto redactado en parecidos términos)

Juan Tello (mismo concepto redactado en parecidos términos)

Bernabe (mismo concepto redactado en parecidos términos)

Domingo M(art)yn (mismo concepto redactado en parecidos términos)

Fol. 7r-v Folio de guarda con breve título: *Vosque / agosto de 83* y cifras

Fol. 8r.

Cal

A se de pagar a Diego Hernandez v(ecin)o del lugar de Los Santos calero doze carretadas de cal que trajo las ocho bispera de San Bar(tolo)me q(ue) fueron beinte y tres dias del mes de agosto y las quatro trajo biernes luego siguiente de la misma semana que se contaron beinte y seis dias del d(ic)ho mes y se mataron y se mydieron las dos carretadas y tubo cada una diez y ocho fanegas e cada carretada y a respecto destas dos an de pagar las demas carretadas y a se de pagar por cada fanega trenta y ocho mrs. y todas doze carretadas tubieron duçientas y diez y seis fanegas ques en cada fanega trenta y ocho mrs. como arriba va dicho y en reales montan todas estas fanegas ducientos y quarenta y un reales y medio fecha en El Bosque a beinte y siete dias del mes de agosto del año de myl y quinientos y ochenta y tres años

Franc(is)co Hernandez

Digo yo Diego Hernandez calero ques v(er)dad que rezebi de Fran(cis)co Hernandez bosquero del Ex(celentisi)mo (duque) de Bejar my s(eñ)or los mrs arriba contenydos y por v(er)dad lo

firme fecho a beinte y siete dias del mes de agosto del año de yl y qU(inient)os y ochenta y tres años

D(ieg)o Hernandez

Fol. 9r-v Folio de guarda con breve título: *Vosque / agosto de 83* y cifras

Fol. 10r. (diversas anotaciones del bosquero, no todas referidas a El Bosque, únicas que se transcriben).

[...]

Nobenta y un reales se dieron a P(edr)o Romero y a Martin (ilegible) *cañero por la pared de piedra seca q(ue) hiçieron al çenador que esta detras del jardin de la casa del Bosque y por henchirlo de tierra y enpedrarlo en julio de 83*

[...]

Mas cinquenta y nuebe r(eale)s y m(edi)o q(ue) se dieron a unos peones q(ue) anduvieron trabajando a El Bosq(ue) (hasta) seys de j(uli)o (?) *de 83 de aquella semana como consta por menor en cedula q(ue) dio el bosquero*

Y mas cuarenta r(eale)s q(ue) dieron a Francisco de (ilegible) *ase*(XXX) *p(ar)a ayuda a conprar el hierro p(arr)a seis rejas del esciptorio q(ue) se haçe al Bosqu(e)*

Fol. 11v.

A Serrano en fin de otubre XL r(eale)s para aiuda a co(m)prar hierro para la rexa de la ventana grande del escritorio del Bosq(ue) (en anotación marginal: *pusose en una partida*)

A siete de noviembre de cien r(eale)s a Fran(cis)co Hernandez bosquero para ir a conprar olivos al Casar de Palomeros

Tachado: *mas veynte r(eale)s p(ar)a el gasto suyo y de Tarancon y las cavalgaduras*

Fol. 11r-v (?). Papeleta suelta sin relación con El Bosque

Fol. 12r-v (?). Papeleta suelta sin relación con El Bosque

Fol. 13r-v (?). Folio de guarda con el título: *limosnas y otros gastos. Satisfecho. Q(uent)as de Camara del Duq(ue) my s(eño)r. Ojo diolas el duque de su escript(ori)o*

Fol. 14r-v.

Folio de guarda con el título: *Bexar. Septiembre 3 año 1583* (letra del archivero Liciniano Sáez).

Fol. 15r.

Razon de los peones que esta semana an trabajado en desquajar la plaza esta semana (sic) *dende el lunes beinte y nuebe de agosto hasta sabado tres de setienbre son los siguientes*

Juan Marin seis dias a dos r(eale)s y beintte y quatro mrs. cada dia los beinte y quatro mrs se les da porque duerme en El Bosque y trabaja desde que es de dia hasta la noche

Marcos de Leon (mismo concepto redactado en parecidos términos).

J(ua)n Tello (mismo concepto redactado en parecidos términos).

Bernabe (mismo concepto redactado en parecidos términos).

J(ua)n Madril (mismo concepto redactado en parecidos términos).

Domyngo M(art)in (mismo concepto redactado en parecidos términos).

Fol. 15v.

Alonso Rodriguez (mismo concepto redactado en parecidos términos).

Nombre abreviado ilegible (mismo concepto redactado en parecidos términos).

Monta esta zedula çiento y diez y (siete) r(eale)s y beinte e dos mrs. fecho en El Bosque a trece dias del mes de setienbre del año de 1583 años

Fran(cis)co Hernandez

Fol. 16r-v Folio de guarda con breve título: *Vosque. Septiembre 1583* y cifras

Fol. 17r.

Razon de los peones questa semana desde el jueves pri(mer)o dia deste mes de sept(iembr)e hasta el sabado tres dias del d(ic)ho mes an andado sacando el agua del Prado Sanjuaniego para El Bosq(ue) son los siguientes

M(ar)tyn Muñoz tres dias a dos reales y veynte y ocho mrs. cada dia

M(ar)tyn (Gonzale)s (?) *otros tres a lo mismo*

El marques (sic) *otros tres a lo mismo*

Diego Garçia tres dias a lo mismo

J(ua)n Sanchez tres dias a lo mismo

Gil Martin tres dias a lo mismo

Bar(tolo)me Sanchez carretero un dia que echo piedra para encañar el agua quatro reales

Monta esta çedula sesenta y tres reales y diez maravedis fecha en El Bosque a tres dias de septiembre de ochenta y tres años

Fran(cis)co Hernandez

Fol. 18r-v Folio de guarda con breve título: *Vosque. Sep. de 83* y cifras

Fol. 19r

Razon de los peones que an andado oy lunes çinco dias de septiembre sacando el agua en el Prado Sanjuaniego son los siguientes

M(ar)tyn Muñoz un dia a dos reales y veynte e ocho mrs.

El marques (sic) *otro dia a lo mismo*

Diego Garçia otro dia a lo mismo

Juan Sanchez otro dia a lo mismo

Alonso Hernandez otro dia a lo mismo

Juan Martin lo mismo

Antonio Muñoz quatro dias los tres de la semana pasada y el otro dia desta semana a real y medio cada dia

Monta todo esto veynte y tres reales menos dos mrs. fecho en El Bosque a çinco de septiembre del año de ochenta y tres a(ñ)os

Fran(cis)co Hernandez

Fol. 19v. Folio de guarda con breve título: *Vosque. Sept(iembr)e de 83* y cifras.

Fol. 20r.

Razon de los peones que esta semana desde el lunes çinco dias del mes de septiembre hasta el sabado diez del d(ic)ho mes an trabaxado en la plaça que el duq(ue) mi s(eño)r hase por çima del estanque al remate del Bosque son los siguientes

J(ua)n Marin çinco dias a dos reales y veynte e quatro mrs. danse los veynte y quatro mrs. porque duerme en El Bosque y trabaxa desde el ama(ecer) hasta la noche

Marcos de Leon (mismo concepto redactado en parecidos términos).

J(ua)n Tellez (mismo concepto redactado en parecidos términos).

Bernave (mismo concepto redactado en parecidos términos).

J(ua)n Madrid (mismo concepto redactado en parecidos términos).

Marcos de Leon (mismo concepto redactado en parecidos términos).

Al(ons)o H(ernande)z (?) (mismo concepto redactado en parecidos términos).

P(edr)o Sanchez (mismo concepto redactado en parecidos términos).

J(ua)n (mismo concepto redactado en parecidos términos).

Monta esta cedula noventa y nueve reales e vente quatro mrs. Fecho (e)n El Bosque a diez dias de setenbre de 1583 años / Fran(cis)co Hernandez

Fol. 20v. Folio de guarda con breve título: *Vosque. Sept(iembr)e de 83* y cifras.

Fol. 21r.

Razon de los peones que esta semana an trabaxado en la plaza que el duque mi s(eño)r haze por çima del estanque al remate del Bosque son los siguientes

J(ua)n Marin tres dias a dos reales y veynte e quatro mrs. cada dia danse los veynte y quatro mrs porque duerme en El Bosque y trabaxa desde el ama(ecer) hasta la noche

Marcos de Leon tres dias a dos reales cada dia

Diego Hernandez tres dias a lo mismo

J(ua)n Madrid tres dias a lo mismo

J(ua)n Tello tres dias a lo mismo

Fran(cis)co de Madrid tres dias a lo mismo

Alonso Rodriguez tres dias a lo mismo

Bernave tres dias a lo mismo

J(ua)n piquero que yva a aguçar los picos a real cada dia

Monta esta cedula de esta semana çinquenta y tres reales y quatro mrs. Fecho (e)n El Bosque a diez y siete de septienbre de ochenta y tres años

Fran(cis)co Hernandez

Fol. 21v. Folio de guarda con breve título: *Vosque. Sept(iembr)e de 83* y cifras.

Fol. 22r.

Razon de los onbres que esta semana an trabajado en la plaça que el duque my señor aze por çima del estanque al remate del Bosque son los siguientes

Pedro Romero mampostero un dia que yzo el caño de la plaça tres reales e medio

J(ua)n Marin cynco que quebro piedra a dos reales e ventecuatro mrs. cada dia

Mas se an de pagar al dicho J(ua)n Marin un real e doze mrs. que se le quedo dev(i)endo de medio dia de la semana pasada

J(ua)n Tellez cynco dias a dos reales cada dia

Marcos de Leon cynco dias a lo mismo

J(ua)n Madryl cynco dias a lo mismo

Fran(cis)co de Madril cuatro dias a lo mismo

Al(ons)o Rodrigues cinco dias a lo mismo

Diego Hernandez tres dias a lo mismo

Bernave tres dias a lo mismo

Alonso que va (a) aguçar los picos cinco dias a real cada dia

Monta la cedula desta semana ochenta e dos reales e doze mrs. ques fecha (e)n El Bosque a ventecuatro dias de setenbre de 1583 años

Fran(cis)co Hernandez

Fol. 22v.

Vosque. Sept(iembr)e de 83 (y cifras).

Fol. 23r.

Razon de las cargas de arzilla que se a(n) echado esta semana (e)nel Bosque para mezclar cal para azer las paredes del escrytorio que el duque my señor aze detras de la casa junto a la hyguera son los sig(ui)entes

Ase de pagar a Alonso Rodrigues ochenta e ocho cargas de arzilla a tres blancas cada una

Mas se a de pagar a Toribio Boon otras tantas cargas a lo mismo

Mas se a de pagar a la bosquera sesenta e seys cargas a lo mismo

Fecho (e)nel Bosque a ventecuatro dias de setenbre de 1583 años. Fran(cis)co Hernandez

Fol. 23v.

Escript(ori)o. Arzilla. Vosque. Sept(iembr)e de 83 (y cifras).

Fol. 24r.

Rescivio Fran(cis)co Hernandez de J(ua)n Carrasco y Albin Sanchez vez(in)os de Navacarros dozientos y sesenta y un reales por razon de catorze f(aneg)as y media de sembradura al Bosque de la cosecha deste año de ochenta y tres a diez reales la fanega

Tachado: *Pago por dos cedulas del Bosque la una por destajo de P(edr)o Romero y la otra de obras del Bosque de quebrar piedra y labrar ventanas, q(ue) mo(n)ta en ellas ciento sesenta y cinco reales y veynte mrs.*

Tachado: *Resta deviendo el d(ic)ho Fran(cis)co Hernandez noventa y cinco reales y catorze mrs.* (En anotación marginal, cortada por la encuadernación el documento: *(se entrego a q(ue)nta de P(edr)o Serrano*).

Ochenta reales en diez de sep(tiembr)e de mil qui(niento)s ochenta y tres de la fruta que se gasto del Bosque en el mes de ag(ost)o del d(ic)ho año

Mas treynta y nueve reales de treynta y nueve cargas de leña que se gastaron en el d(ic)ho mes de agosto (no se indica si fue en El Bosque).

[...]

Mas de fruta q(ue) se gasto a la mesa en el verano setenta reales

Tachado: *Mas seys ducados de la Vega del arren(damient)o q(ue) hizo a M(art)yn Gonçalez y q(ue)da deviendo el bosquero otros tres d(ucad)os de lo mismo porq(ue) pago lo (¿demás?) que fuero(n) los d(ic)hos seys d(ucad)os*

Mas nobenta y tres reales de las viñas y higos de los Picoços de membrillos y leña del Bosq(ue) y melacotones de los Picoços çiento y quarenta y dos reales

Pago de los nuebe ducados del arrendamy(ent)o de la Vega de este año de ochenta y tres

Fol. 24v. Título sobre el contenido anterior.

Fol. 25r-v. Folio de guarda: *Bexar. Octubre 1º. Año 1583* (letra del archivero Liciniano Sáez)

Fol. 26r.

Razon de los oficiales e peones que esta sema(na) dende lunes que fueron venteseys dias de setembre asta sabado primero de otubre an trabajado (e)nel Bosque son los seg(ui)entes

Rodrigo Alonso cantero tres dias que trabajo en labrar unas ventanas para el escritorio del duque my señor a tres reales e medio cada dia

Diego Hernandez cantero tres dias a lo mismo que trabajo en las mismas ventanas

J(ua)n Hernandez cantero tres dias a lo mismo que trabajo en las mismas ventanas

Marcos un dia que echo piedra al destajo de Pedro Romero

J(ua)n Marin cynco dias a dos reales e ventecuatro mrs cada dia que quebro piedra en la plaça

J(ua)n Madryl cynco dias que quebro piedra en la plaça a dos reales cada dia

A(lons)o Rodrigues que echo piedra para el destaxo de Pedro Romero a dos reales cada dia

J(ua)n Tello cynco dias a lo mismo que echo piedra para el destaxo que aze Pedro Romero

Fran(cis)co piquero cynco dias a real cada dia que va a aguxzar los picos

Fol. 26v.

Mas se a de pagar (a) Alonso Rodrigues ochenta cargas de arzilla que echo para el destaxo que aze Pedro Romero a tres blancas cada una

Mas se a de pagar a la bosquera otras tantas cargas a lo mismo

Mas se an de pagar a Toribio Boon otras tantas cargas a lo mismo

Fecho (e)nel Bosque el primero dia de otubre de 1583 años

Fran(cis)co Hernandez

Monta esta memoria tres mil y ciento quarenta y siete mrs. q(ue) son reales noventa y dos y diez y nueve mrs.

Fol. 27r.

Razon de los oficiales e peones que esta semana dende el lunes que fueran tres dias de otubre asta el sabado que fueran ocho del dicho mes son los seg(ui)entes

Rodrigo Alonso cantero dos dias e medio que trabajo en labrar las ventanas del escrytorio del duque my señor a tres reales e medio cada dia

Diego Hernandez cantero tres dias a lo mismo que yzo el mismo oficio

J(ua)n Hernandez cantero cuatro dias a lo mismo que yzo el mismo oficio

J(ua)n Marin cuatro dias que anduvo quebrando piedra en la plaça a dos reales e ventecuatro mrs cada dia

J(ua)n Tello dos dias quebrando y echando piedra para el destaxo que aze Pedro Romero a dos reales cada dia

Al(ons)o Rodrigues seys dias a lo mismo que echo piedra para el destaxo que aze Pedro Romero

Rodrigo Alonso tres dias que anduvo adereçando los vergeles a dos reales cada dia

Mas se a n de pagar a Alonso Rodrigues ochenta cargas de arzilla que echo para mezclal (sic) *cal a tres blancas cada una*

Fran(cis)co piquero cuatro dias que fue (a) aguzar los picos a real cada dia

Fol. 27v.

Vosque. Octu(br)e de 83. Escriptorio y quebrar piedra (y cifras).

Fol. 28r.

R(ecibi?) los cinco ducados contenidos en la cedula desta otra parte y dellos soy contento (abreviaturas ilegibles)

Fran(cis)co Quadrado

(En anotación marginal: Quadrado platero; no se refiere a ningún asunto relacionado con El Bosque).

Fol. 28v.

Asunto no relacionado con El Bosque (pago al platero Francisco Cuadrado y firma de doña Isabel del Campo).

Fol. 29r-v.

Asunto no relacionado con El Bosque (firma de doña Isabel del Campo).

Fol. 30r.

Razon de los oficiales e peones que esta semana desde el lunes que fueran dezisiete dias de otubre asta el sabado que montaron ventedos dias del dicho mes trabajaron en la obra del escrytorio que el duque my señor yzo detras del corral de la casa del Bosque son los seg(ui)entes

Sebastian Her(nande)z carpintero seys dias a cuatro reales cada dia

Belasquez carpintero seys dias a lo mismo

Anpudia carpintero cuatro dias a tres reales e medio cada dia

J(ua)n Belasquez carpintero dos dias a real e medio cada dia

(Línea de texto perdida por pliegue del documento digitalizado; sólo es legible: «*...reales cada dia*»).

Clemente peon cuatro dias a lo mismo

Rodrygo Alonso peon seys dias a lo mismo que anduvo atando rozales (sic, por *rosales*)

Mas se a de pagar a Alonso Rodrigues sesenta e siete cargas de arzilla que echo para la obra del escrytorio a tres blancas cada una

Mas se a de pagar al dicho cyncuenta e una carga de arena que echo para la misma obra del escrytorio a seys mrs. en carga

Monta esta cedula desta semana tres mil e nuevecientos e seys marabedis que son reales cie(n)to e doze menos dos mrs. que es hecho (e)nel Bosque a quinze dias (sic) *de otubre de 1583 años*

Fran(cis)co Hernandez

Fol. 30v.

Vosque. Octu(br)e de 83 (y cifras).

Fol. 31r.

Razon de los oficiales e peones que esta semana dende lunes que fueran diez dias deste mes de otubre asta el sabado del dicho mes son los seg(ui)entes

Rodrigo Alonso cantero tres dias a tres reales e medio cada dia que trabajo en las ventanas del escrytorio

Diego Her(nande)z cantero tres dias a lo mismo que yzo el mismo ofiçio

J(ua)n Hernandez cantero dos dias a lo mismo que yzo el mismo oficio

Rodrigo Alonso peon seys dias que anduvo en los vergeles a dos reales cada dia

Al(ons)o Rodrygues peon seys dias a lo mismo que echava piedra al destaxo de Pedro Romero

J(ua)n Madryl dos dias que se le quedaron dev(i)endo de la semana pasada a dos reales cada dia

Fran(cis)co piquero tres dias que que fue (a) aguzar la herram(i)enta a real cada dia

Mas se a de pagar a Al(ons)o Rodrigues cyento e ochenta cagas de arzilla que echo esta semana para el destaxo de Pedro Romero a tres blancas cada carga

Mas se a de pagar al dicho trenta e cuatro cargas de arena que echo para el mismo destaxo a seys mrs. la carga

Fol. 31v.

Fecho (e)nel Bosque a quinze dias de otubre de 1583 años

Fran(cis)co Hernandez

Fol. 32r.

Razon de los oficyales e peones que esta semana an trabajado (e)nel Bosque son los seg(ui)entes

Sebastian Hernandez carpintero cynco dias a cuatro reales cada dia que trabajo en los encerados

Belasquez carpintero cynco dias a lo mismo que trabajo en las puertas e ventanas de la casa

J(ua)n Belazquez carpintero cynco dias a real e medio cada dia que trabajo en las mismas ventanas

Pedro Romero mampostero tres dias a tres reales e medio cada dia que trabajo (e)nel tejado del escrytorio e en la ventana del aposento donde duerme el duque my señor

Mas se a de pagar al dicho Pedro Romero vente reales por (¿llevar?, ¿elevar?) el e sus peones las piedras de canteria para las ventanas del escrytorio

Tome G(a)r(ci)a trastejador cuatro dias a tres reales cada dia que anduvo trastejando el escrytorio del duque my señor

Alonso Rodrygues peon cynco dias a cyncuenta e cynco mrs. cada dia que dava recado a los ofiçiales

Fran(cis)co peon cynco dias a lo mismo

Clemente peon cynco dias a lo mismo

Al(ons)o Martin peon cynco dias a lo mismo

Rodrygo Alonso peon cynco dias alo mismo que trabajo en los vergeles

Bernabe Muños v(ecin)o de Nava el Moral un dia que traxo madera del monte al Bosque cuatro reales

Fol. 32v.

J(ua)n Martin v(ecin)o de Nava el Moral un dia que traxo madera del monte al Bosque cuatro reales

Mas se a de pagar a Martin Sanches herrero v(ecin)o de Bejar seyscyentos clavos que dio para la guarnycyon del escrytorio a blanca cada uno

Mas se a de pagar a Galvan mercader trezientos clavos de a tres blancas que dio para la obra del escrytorio a tres blancas cada uno

Mas se a de pagar al dicho siete libras de retales que dio para la misma obra a real la libra

Mas se a de pagar al dicho Galvan cien clavos que dio para la misma obra a marabedi cada uno

Mas se ha de pagar a J(ua)n Nuñes mercadel (sic) *dos myl e cuatrocientas tachuelas que dio para los encerados de las ventanas a medio real el ciento*

Mas se a de pagar al dicho dozientas varas de trancaderas para los mismos encerados a marabedi la vara

Mas se a de pagar a Al(ons)o Rodrygues sesenta e ocho cargas de barro que echo esta semana para el tejado del escritorio a seis mrs. la carga

Fecho (e)nel Bosque a vente nueve dias de otubre de 1583 años

Fran(cis)co Hernandez

Son en reales ciento y noventa y tres reales y onze maravedis

Fol. 33r.

Folio de guarda con cifras.

Fol. 33v.

Folio de guarda con el título: *Bosque. Octu(br)e de 83. Escrytorio encerados y tejado* (y cifras).

Fol. 34r.

Ase de pagar a J(ua)n G(a)r(ci)a tejero v(ecin)o de Bejar cyncuenta reales por myl ladryllos que dio para las bueltas de las ventanas del escrytoryo del duque my señor de la casa del Bosque

Mas se a de pagar al dicho J(ua)n G(a)r(ci)a tejero cyncuenta e seys reales de myl tejas que dio para El Bosque fecho (e)nel Bosque a ventenueve dias de otubre de 1583 años

Fran(cis)co Hernandez

Monta esta cedula cyento e seys reales

Fol. 34v.

Folio de guarda con el título: *Bosque. Octu(br)e de 83* (y cifras).

Fol. 35r-v.

Folio de guarda con el título: *Bexar. Noviembre 5. Año de 1583*

Fol. 36r.

Razon de los oficiales e peones que esta semana an trabajado (e)nel Bosque son los seg(ui)entes

Belasquez carpintero cuatro dias que trabajo en las puertas e ventanas de la casa del Bosque a cuatro reales cada dia

J)ua)n Belasquez carpintero cuatro dias a real e medio cada dia que trabajo en las mismas puertas e ventanas

Tome G(a)r(ci)a trastejador tres dias e medio que trastejo los tejados de la casa del Bosque a tres reales cada dia

Al(ons)o Rodrygues peon cuatro dias que daba recado al trastejador a cyncuenta e cynco mrs. cada dia

Mas se a de pagar a J(ua)n Muños serragero v(ecin)o de Bejar ventecuatro golfos que yzo para los enserados de las ventanas de la casa del Bosque a dos reales cada uno

Mas se a de pagar a Fran(cis)co Boon (¿afacero? / ¿avacero?) dos azumbres de aze(i)te que dio para dar color al maderam(i)ento del escrytorio nuevo de la casa del Bosque a venteseys mrs. el cuartillo

Fecha (e)nel Bosque a cinco dias del mes de novienbre de 1583 años

Fran(cis)co Hernandez

Fol. 36v.

Monta esta sedula noventa e seys reales

Bosque Nov(iembr)e de 83. Trastejar y peones (y cifras)

Fol. 37r-v.

Memoria del gasto que se hizo (ilegible) *a conprar los olibos al Casar de Palomero por m(anda)do de su ex(celenci)a*

No interesa transcribir el documento, pues se trata de los gastos corrientes del bosquero Francisco Hernández y Juan de Tarancón hasta Casar de Palomero, en las Hurdes, para comprar los olivos que se plantarían en la heredad de los Picozos, la nueva villa de recreo que se construia el duque aguas abajo de Béjar.

Fol. 38r-v. Folio de guarda con el título alusivo a la cédula de gastos anterior.

Fol. 39r.

Razon de los oficiales que esta semana an trabajado (e)nel Bosque son los seg(ui)entes

Belasquez carpintero cuatro dias que trabajo en las puertas e ventanas de la casa del Bosque a cuatro reales cada dia

Myguel Gomez e su conpañero aserradores tres dias a seys reales e medio cada dia que aserraron madera para el callejon del escrytoryo

Mas se a de pagar a Alonço Rodryg(u)es tr(e)ynta e cuatro cargas de arena que echo esta semana (e)nel Bosque a seys mrs.

J(ua)n Belasquez carpinero tres dias a real e medio que trabajo en las puertas e ventanas de la casa del Bosque

Fecho (e)nel Bosque a treze dias de nobienbre de myl e quyn(i)entos e ochenta e tres años

Fran(cis)co Hernandez

Monta esta sedula cuarenta e seys reales

Fol. 39v.

Página vacía.

Fol. 40r.

PÁGINA NO DIGITALIZADA POR EL ARCHIVO

Fol. 40v.

Bosq(ue). Novi(embr)e de 83

(¿Serrano?) de la reja del escriptorio (cifras) *y demas se el (abreviatura ilegible)* (cifras)

Fol. 41r.

Digo yo Sevastian Hernandez, q(ue) resçebi, quatroçientos y quarenta reales q(ue) el duq(ue) mi s(eño)r me mando dar de su escritorio por mano del contador Juan de Crespos, y son del destajo q(ue) tome a mi cargo en El Bosque a la pieza donde solia ser capilla y escritorio, conforme a una obligaçion y asiento q(ue) dello se hizo, de qu(ue) estoy contento y pagado della, y por ser asi lo firme de mi nombre en Bejar a diez y nueve de novy(embr)e de qui(niento)s y ochenta y un a(ño)s. Sevastian Hernandez

Fol. 41v.

Sevastia(n) Hernandez. Bosq(ue) novi(embr)e

Carta de p(ag)o de Sebastian Hernandez del destajo del Bosque en la pieça donde solia ser capilla (cifras).

Fol. 42r-v.

Recibo firmado por doña Isabel del Campo sin relación con El Bosque.

Fol. 43r.

Razon de los oficiales que esta semana han trabajado (e)nel Bosque son los seg(ui)entes

Fran(cis)co Belasquez carpintero cynco dias a cuatro reales cada dia que trabajo en las puertas e ventanas de la casa del Bosque

J(ua)n Belasquez carpintero seys dias a real e medio cada dia que trabajo en las mismas puertas e ventanas

Sebastian Hernandez carpintero tres dias que puso los enserados de las ventanas de la casa del Bosque a cuatro reales cada dia

Myguel Gomez e su conpañero aserradores un dia que aserraron madera para el callejon el escrytoryo seys reales e medio

Mas se a de pagar a Pedro G(a)r(ci)a herrero v(ecin)o de Navacarros vente dos libras de h(i)erro que echo a los asadones (sic: por azadones) *del Bosque a ventre ocho mrs. la libra*

Mas se a d e pagar al dicho tres reales de calçar un ceguron (sic: por segurón)

Mas se a de pagar al dicho dos reales e medio de calçar un calagoço (sic: por calabozo)

Fol. 43v.

Mas se a de pagar al dicho Pedro G(a)r(ci)a herrero un real de encabruñar (sic) *dos segurones*

Mas se a de pagar a Belasquez carpintero cyete (sic: por siete) *tablas de tilo que conpro para las ventanas de la casa del Bosque que costaron siete reales* (sobre ello una abreviatura ilegible).

Mas se a de pagar a J(ua)n Nuñez Mercadel (sic) *cynco varas de lienço antes que saco Belasquez carpintero de su t(i)enda para los encerados de las ventanas del escrytorio a tres reales la vara*

Mas se a de pagar al dicho seyscientas tachuelas que dio para los encerados a medio real el ciento

Mas se a de pagar al dicho tr(e)inta e ciete (sic: por siete) *varas de trancaderas que dio para los mismos encerados a marabedi la vara*

Fecho a vente dias de nobienbre de 1583

Fran(cis)co Hernandez

Y monta esta cedula noventa y seys reales y siete mrs.

Fol. 44r-v.

Bosque. Novi(embr)e de 83

Puertas, ventanas del destajo de R(odrig)o A(lons)o (cifras)

Bejar

Obras en El Bosque a(ñ)o del 1583 y Picozos (en letra del archivero Liciniano Sáez).

Fol. 45r.

Ase de pagar a Diego Hernandez calero v(ecin)o del lugar de Los Santos

Nueve carretadas de cal que traxo al Bosque en dos beçes y se mataron las dos y se midieron y tubieron a v(ein)te fanegas cada carretada y a respecto destas dos se an de pagar las demas y ase de pagar cada fanega treinta y ocho mrs. (letras tachadas) *de manera q(ue) todas estas carretadas tuvieron ciento y ochenta fanegas que montan en r(eale)s duc(iento)s y un r(eale)s y seis mrs. fecho a* (ilegible) *de nobi(embr)e de 1583 a(ño)s*

Fran(cis)co Hernandez

Digo yo Diego F(e)r(nande)z (sic) *v(ecin)o del lugar de Los Santos tierra de Salam(an)ca que reçevi de Fran(cis)co Hernandez bosquero de su ex(celenci)a del duq(ue) my señor los maravedis en esta çeula arriba contenydos y por ser ansi v(er)dad lo firme fecho a* (ilegible) *de nob(iembr)e de 1583 a(ño)s*

Firma de Diego Hernández / Fernández

Monta esta çedula en r(eale)s duzientos y un r(eale)s y seis mrs.

Fol. 45v.

Bosq(ue) nobi(embr)e de 83 (cifras)

Fol. 46r.

Razon de los oficiales e peones e carreteros que esta semana an trabajado (e)nel Bosque en la obra de la casa son los seg(ui)entes

Sebastian Hernandes cuatro dias a cuatro reales cada dia

Domyngo Hernandes carpintero cuatro dias a tres reales e medio cada dia

Andres Ernandes carpintero cuatro dias a lo mismo

Fran(cis)co Beetes (?) cantero cynco dias a lo mismo

Pedro Lopes cantero cuatro dias a lo mismo

Pedro Romero seys dias a lo mismo

Fran(cis)co Moreno seys dias a tres reales cada dia

Mateu Ernandes seys dias a real e medio cada dia

J(ua)n Sanches seys dias a cyncuenta e cynco mrs. cada dia

Pedro Lopes seys dias a lo mismo

Gaspar Sanches seys dias a lo mismo

Al(ons)o Rodrygues seys dias a lo mismo

Rodrygo Al(ons)o seys dias a lo mismo

Bartolo(mé?) piquero seys dias a lo mismo

Çuñyga seys dias a lo mismo

Diego G(a)r(ci)a seys dias a lo mismo

Al(ons)o Muños seys dias a lo mismo

Bartolomey Martin tres dias a lo mismo

Al(ons)o Gutierres cuatro dias a lo mismo

J(ua)n Muños seys dias a lo mismo

Domyngo Martin tres dias a lo mismo

Al(ons)o Galeano seys dias a cuaryenta (sic) *mrs. cada dia*

Mas se a de pagar a T(oribi)o Sanches de Valdesangil cuaryenta (sic) *e cuatro reales de onze vigas que traxo del monte al Bosque a cuatro reales cada una*

Mas se a de pagar a Pedro G(a)r(ci)a herrero v(ecin)o de Navacarros venteocho libras de h(i)erro que echo a los asadones del Bosque a venteseys mrs. cada libra

Mas se a de pagar al dicho Pedro G(a)r(ci)a herrero tres reales e medio de calçar un seguron

Mas se a de pagar a Cuadrado lacayo seys reales de cuatro dias que fue al monte a labrar las vigas

Mas se a de pagar a J(ua)n Sanches guarda un real por ir con Sebastian Hernandez a enseñar las vigas

Mas se a de pagar a Serrano serragero cyento e cyncuenta mrs. de cien picos que aguzo a tres blancas cada uno

Mas se a d e pagar al dicho tres reales de calsar un pico

Monta todo esto trezientos e ventesiete reales e cuatro mrs.

Fecha a venteseys dias de nobiembre de 1583 años

Fran(cis)co Hernandez

Fol. 46v.

Líneas de texto en vetical como hoja de guarda: *noviembre de 83 bal(a)ustres y antepechos* (cifras).

Fol. 47r.

Razon de los oficyales e peones que esta semana an trabajado (e)nel Bosque son los seg(ui)entes

Belasquez carpintero cuatro dias a cuatro reales cada dia que trabajo en las puertas e ventanas de la casa del Bosque

J(ua)n Belasquez carpintero cuatro dias a real e medio cada dia que trabajo en las mysmas puertas y ventanas

Al(ons)o Rodrygues peon seys dias a cyncuenta e cinco mrs. cada dia que mesclo cal para la obra del escrytorio

Al(ons)o Martin peon dos dias a lo mismo que saco los cuartones de alizo (sic: por aliso) *cargadero*

Al(ons)o Martin carretero cuatro reales de un dia que traxo cuartones del monte a palacyo

Al(ons)o Muños carretero un dia a lo mismo que traxo cuartones de alizo a palacyo

Torybio Sanches el viejo un dia a lo mismo que traxo madera del monte a palacyo

Torybio Sanches el moso un dia a lo mismo que traxo cuartones del monte a palacyo de alizo

Bartolomei Sanches un dia que traxo cuartones de alizo del monte al Bosque a lo mismo

Fol. 47v.

Bartolomey carretero un dia que traxo cuartones de alizo del monte a palacyo cuatro reales

Mas se a de pagar a Alonço Rodrygues cyen cargas de arena que echo (e)nel Bosque para la obra del escrytoryo a seys mrs. la carga

Mas se a de pagar al dicho ochenta cargas de arzylla que echo para la misma obra a tres blancas cada carga

Mas se a de pagar a Myguel Gomez e a su conpañero aserradores nuebe dozenas de cuartones que esta semana aserraron (e)n el monte e estos cuartones son de alizo e ase le de pagar por cada dozena seys reales e medio

Mas se a de pagar a Bartolomey Sanches dos dias que anduvo en la (h)uerta a tres reales e medio cada dia

Fecho (e)nel Bosque a ventesiete dias de nobienbre de 1583 años

Fran(cis)co Hernandez

Fol. 48r-v.

Bosque. Novi(embr)e de 83

Puertas, ventanas y peones

Destajo de R(odrig)o A(lons)o (cifras).

Fol. 49r.

Memoria de las tapias q(ue) ase d(ic)ho P(edr)o Romero en la fortaleza del duque mi señor ques desde las caballeryças hasta la puerta por donde entran a palaçio en lo q(ue) toca a lo q(ue) a hecho a destajo señalado por Fran(cis)co Hernandez bosquero del duq(ue) mi señor asele medido al dicho Pedro Romero por la orden seg(ui)ente q(ue) las tapias se an medido de a tres pies de grueso y diez de largo y çinco de alto ques tapia real como se usa

Prymeramente e medido un pedaço hazia las caballeryzas en que halle quarenta y seis tapias de manpuesto

Mas halle en un portillo de alto abayxo por donde entraban desde la plaça a las caballeryzas halle q(ue) t(i)ene veinte y nueve tapias de manpuesto

Mas medi otro pedaço mas hazia la portada q(ue) tiene otras vente y nueve tapias de manpuesto

Mas halle en otro pedaço mas arriba treze tapias de manpuesto

Mas halle en la caballeryza del caçador medido la parte d(e) afuera y la d(e) adentro y unos pedaços q(ue) se an hecho de(n)tro y un pesebre todo junto tiene quatro tapias de manpuesto

Mas unas ventanas q(ue) se taparan en la pared destas estan las mayores halle q(ue) tenian dos tapias de manpuesto

Mas halle en lo q(ue) se a hecho por debaxo de los antepechos tiene çinco tapias de manpuesto

Mas halle en quatro ventanillas q(ue) que tapo Pedro Romero una tapia

Mas halle en las almenas de arriba todas las q(ue) faltan por la parte de afuera e se a obligado Pedro Romero a

Fol. 49v.

hazer por q(ue) se las medi como las questan hechas y halle en todas seis tapias

Mas halle en los pies q(ue) sobran de todas las partidas q(ue) vienen as ser todas dos tapias y una quarta de tapia en q(ue) suman todas las dichas tapias çi(e)nto y treinta y siete tapias y una quarta de tapias y esto es berdad segun e alcançado en mi conçiençia ansi para el duque mi señor como para Pedro Romero y por ques verdad lo firme de mi nonbre

Rodrigo A(lons)o

Anotaciones marginales (primera línea cortada por la encuadernación del documento):

[...] ro (¿Romero?) *medida de las tapias por Rodrigo Alonso* (cifras).

Bosque. Bejar

Çerca

Fol. 50r-v.

Folio de guarda con el título: *Bexar. Diciembre 10. Año 1583* (letra del archivero Liciniano Sáez)

Fol. 51r.

Razon de los oficyales e peones q(ue) esta semana an trabajado (e)nel Bosque son los seg(ui)entes

Fran(cis)co Belasquez carpintero cynco dias que labro madera para el callejon del escrytorio a cuatro reales cada dia

Sebastian Hernandez carpintero cuatro dias a lo mismo que labro madera para el callejon

J(ua)n Belasquez carpintero cynco dias a real e medio cada dia que labro madera para el callejon

Pedro Romero cynco dias a tres reales e medio cada dia que encalo el escritoryo de cal tosca

Al(ons)o Rodrigues peon cynco dias a cyncuenta e cynco mrs. cada dia

Mas se a de pagar al dicho cuarenta e cuatro cargas de arzylla que echo esta semana a tres blancas cada una

Bartolomey Sanches cynco dias a cyncuenta y cynco mrs. cada dia que yzo cal

J(ua)n Tello peon cynco dias a lo mismo que dava recado a Pedro Romero

Al(ons)o Martin peon cynco dias a lo mismo que dava recado a Pedro Romero

Bartolomey Sanches cynco dias que anduvo arando la uerta un dia es de la semana pasada que se le quedo dev(i)endo e asele de pagar cada dia a tres reales e medio

Fol. 51v.

Mas se a de pagar a Serrano onze nudos de golfos que yzo para las puertas e ventana del escrytoryo a ventecuatro mrs. cada uno

Mas se a de pagar a Martin Sanches herrero trez(i)entos clavos de a tres blancas cada uno que yzo esta semana para el mederam(i)ento del escrytoryo

Mas se a de pagar al dicho trez(i)entos clavos de a blanca cada uno que yzo para guarnecer el callejon

Fecho (e)nel Bosque a diez dia de dezembre de 1583 años

Fran(cis)co Hernandez

Monta (cifras). Anotación marginal: *Bosque. Desiembre 83. Callejon del escrytorio* (cifras).

Fol. 52r.

Razon de los oficiales e peones que esta semana an trabajado (e)nel Bosque son los seg(ui)entes

Rodrigo Al(ons)o cantero dia e medio que acyento (sic: por asentó) *la portada que entra de la sala al escrytoryo a tres reales e medio cada dia*

Pedro Romero tres dias que trabajo en la misma portada a lo mismo

Mas se a de pagar al dicho Pedro Romero diez reales de ronper la misma portada

Belasquez carpintero tres dias e medio que trabajo en las puertas e ventanas de la casa del Bosque a cuatro reales cada dia

J(ua)n Belasquez carpintero tres dias e medio que trabajo en las mismas ventanas a real e medio cada dia

Marcos de Leon peon tres dias que dio serbicio a Pedro Romero a cyncuenta e cinco mrs. cada dia

Al(ons)o Rodrigues peon tres dias a lo mismo que yzo cal

Bartolomey Sanches tres dias a lo mismo que daba çerbicio a Pedro Romero

Fran(cis)co dos dias a real cada dia que dava serbicio a Pedro Romero

Mas se a de pagar a Miguel Gomez e a su conpañero aserradores cynco dozenas de cuartones de alizo que aserraron esta semana (e)nel monte a seys reales e medio la dozena

Fol. 52v.

Mas se a de pagar a Serrano ocho rejas que yzo para las puertas ventanas de la casa del Bosque e pesaron las ocho rejas cyncuenta e siete libras e asele de pagar por la libra a cuarenta mrs.

Mas ase a de pagar a Al(ons)o Martin carretero cuatro reales de una carretada de cuartones de alizo que traxo esta semana del monte a palacio

Mas se a de pagar a Toribio Sanches cuatro reales de otra carretada de cuartones que traxo esta semana del monte a palacio

Mas se a de pagar (a) Al(ons)o Muños cuatro reales de otra carretada que traxo del monte a palacio

Mas se a de pagar a Toribio Sanches el viejo cuatro reales de otra carretada de cuartones que traxo esta semana del monte a palacio

Mas se a de pagar a Bartolome Sanches carretero siete reales de dos dias que esta semana aaro en la uerta fecho (e)nel Bosque a tres dias de dezembre de 1583 años

Fran(cis)co Hernandes

Monta (cifras).

Fol. 53r-v.

Folio de guarda con el título (primera línea oculta por la encuadernación del documento): *portada que entra a el callejon* (cifras).

Fol. 54r.

Razon de los oficiales e peones que esta semana an trabajado (e)nel Bosque son los seg(ui)entes

Belasquez carpintero seys dias que trabajo (e)nel callejon del escrytoryo (y) en azer el encerado de la ventana del oratoryo de mi señora a cuatro reales cada dia

Sebastian Hernandez carpintero cuatro dias que yzo el mismo oficio a cuatro reales cada dia

J(ua)n Belasquez carpintero seys dias a real e medio cada dia que labro madera para el callejon

Pedro Romero dos dias que encalo (e)nel escrytorio a tres reales e medio cada dia

Andres Martin dos dias que anduvo limpiando en la uerta a dos reales cada dia

Marcos peon tres dias que anduvo cavando las orillas de la uerta a cyncuenta e cynco mrs. cada dia

Al(ons)o Rodrigues peon seys dias a lo mismo que cavo las orillas de la uerta e dio recado a Pedro Romero

Al(ons)o Gutierres peon seys dias a lo mismo que cavo las orillas de la uerta

Bartolomey Sanches dos dias a lo mismo que broñya (sic: por bruñía) *lo que encalaba Pedro Romero*

Fran(cis)co peon dos dias a real cada dia que dava serbyçio a Pedro Romero

Hernan Gonçales cantero tres dias e medio que yzo una pila para machar ladryllo a tres reales e medio cada dia

Mas se a de pagar a Martin Sanches herrero cyen clavos de a tres blancas cada uno que yzo para el callejon del escrytoryo

Mas se a de pagar al dicho cyen clavos de a blanca cada uno que yzo para el mismo callejon

Mas se a de pagar al dicho cuatro ñudos de gosnes para el encerado del oratoryo de mi señora a diez marabedys cada uno

Mas se a de pagar al dicho dos (¿armellas / armillas?) que yzo para las puertas del Bosque a doze mrs. cada una

Mas se a de pagar al dicho diez picos que aguzo a tres blancas cada uno

Mas se a de pagar a Galvan tendero ocho libras de clavos (e) retales que dio para el callejon a real la libra

Mas se a de pagar a J(ua)n Muños de la Peña vente cuatro reales de una fanega de cal que traxo de Plazencia para blanquear el escrytoryo

Mas se a de pagar a J(ua)n Nuñes mercadel (sic) *cynco varas e media de lienço que dio para azer los encerados de la ventana del oratoryo de mi señora a dos reales la vara*

Fol. 55r.

Mas se a de pagar al dicho J(ua)n Nuñes doz(i)entas e cyncuenta tachuelas que dio para el encerado a medio real el ciento

Mas se a de pagar al dicho nueve varas de trancadera para el mismo encerado a maravedi la vara

Fecho (e)nel Bosque a dezisiete dias de dezenbre de 83 años

Fran(cis)co Hernandes

Monta çiento y cinq(uen)ta y q(ua)tro r(eale)s y once mrs, y m(edi)o

Fol. 55v.

Bosque. Dez(iembr)e de 83

Callejon y encerados (cifras).

Fol. 56r.

Montan estas XXVIII (?) zedulas que el duque mi s(eñor) dio de su escrit(ori)o que se (gastaron) desde ag(ost)o de 83 hasta fin de dizi(emb)re en la plaza nueba que se hizo a El Bosque y bal(a)ustres y antepechos y (en) cal y ventanas y vergeles y (en)el escritorio y quebrar la piedra de los aposentos q(ue) se hiz(ier)on debaxo del orat(orio) del Bosque y en ladrillo y otras cosas (CXVIII cifra ilegible) mrs. como pareçe por esta razon

Plaza	*Cal*	*Bal(a)ustres y antepechos*	*Ladrillos*
Cifras	Cifras	Cifras	Cifras
	Puer(t)as (¿Huertas?)		
	y vergeles	*Scritorio y quebrar piedra*	*Trastejar*
	Cifras	Cifras	Cifras
	Agua del prado de los clerigos		Cifras
	Monto el g(ast)o que se hizo a la plaça nueva		Cifras
	Monta la compra de cal		Cifras
	Puertas ventanas y vergeles		Cifras
	Gasto del escritorio y quebrar piedra		Cifras
	Ladrillo		Cifras
	Trastejar		Cifras
	Agua del prado de los clerigos		Cifras

Fol. 56v.

Cifras

Y en alg(un)as partidas q(ue) estan as(igna)das (?) por data (Cifras)

Son todos (Cifras)

Bosque

Desde ag(ost)o de 83 hasta fin de diz(iembr)e del

Fol. 57r.

Razon de los oficyales e peones e carreteros que esta semana an trabajado (e)nel Bosque son los seg(ui)entes

Sebastian Hern(ande)z carpintero cynco dias a cuatro reales cada dia

Domyngo Hern(ande)z carpintero cynco dias a tres reales e medio cada dia

Andres Hern(ande)z carpintero cynco dias a lo mismo

Francisco Beetes cantero cynco dias a lo mismo

Mas se le a de pagar al dicho Beetes cuatro reales que gasto en Soryuela (Sorihuela) *en posada e aguzar los picos*

Pedro Romero cinco dias a tres reales e medio cada dia

Fran(cis)co Moreno cynco dias a dos reales e medio cada dia

J(ua)n Sanches cynco dias que trabajo en la cantera de Soryuela a dos reales e medio cada dia

Mateu Hern(ande)z tres dias a real e medio cada dia

Rodrigo Al(ons)o tres dias e medio a cyncuenta e cynco mrs. cada dia

Domyngo Martin tres dias a lo mismo

Bartolomei Martin tres dias a lo mismo

Al(ons)o Rodrigues cynco dias a lo mismo

Al(ons)o Gutierres cynco dias a lo mismo

Al(ons)o Muños cynco dias a lo mismo

Diego G(a)r(ci)a cynco dias a lo mismo

Pedro Lopes cynco dias a lo mismo

Gaspar cynco dias a lo mismo

Bartolo(me) cynco dias a lo mismo

Al(ons)o cynco dias que fue con los canteros a Soryuela para aguzar los picos a cuarenta mrs. cada dia

Fol. 57v.

Cuadrado un dia que fue a cargar las vigas al monte real e medio

Mas se a de pagar a T(oribi)o Sanches del Palomar cynco dias que aro en la uerta a tres reales e medio cada dia

Mas se a de pagar a J(ua)n Martin e a sus conpañeros syete vygas que traxeron del monte al Bosque a cuatro reales cada una

Mas se a de pagar a Al(ons)o Redondo v(ecin)o de Soryuela diez reales de dos carretadas de piedra que traxo al Bosque

Bartolomei de la Nava una carretada de piedra en cynco reales

Al(ons)o Sanches una carretada de piedra a lo mismo

Benyto Muños una carretada a lo mismo

Pedro G(a)r(ci)a otra carretada a lo mismo

Pedro Sanches otra carretada de piedra a lo mismo

Fran(cisc)o Sanches otra carretada de piedra a lo mismo

Andres Her(nande)z dos carretadas de piedra a lo mismo

Al)ons)o Her(nande)z otra carretada de piedra a lo mismo

Monta todo esto trezyentos y nueve reales y m(edi)o

Fecha (e)nel Bosque a dos dias de dezyembre de ochenta e un años

Fran(cis)co Hernandez

Anotación marginal (con letra distinta y sin relación con el contenido de la cédula)*: Bosque. Deziembre 1583. Bal(a)ustrtes y antepechos* (Cifras).

DOCUMENTO 32 / 1591

AHN, Nobleza, Osuna, Tomas de posesión, Toma de posesión de Francisco Diego López de Zúñiga (Francisco III) de El Bosque en 9 de septiembre de 1591.

Fol. 14r

Posesion del Bosque

En nueve dias del mes de set(iembr)e del d(ic)ho año de mil e quin(ient)os e nov(ent)a e un años el d(ic)ho D(o)n Gutierre de Solis y Obando en nom(br)e de su señoria del duque de Bejar e por birtud de su poder continuando la posesion q(ue) (le tomaba?) del estado de Bejar e fortaleza della, estando a la puerta del Bosque e casa de su señoria que es en el canpo en la dehesa de la d(ic)ha villa, entro en el d(ic)ho Bosque y casa del y hecho fuera (a) Ant(oni)o Muñoz bosquero del d(ic)ho Bosque y alcaide del y zerro las puertas del d(ic)ho Bosque e casa e fizo mudar e mudo un paño e colgadura que estavan en la d(ic)ha casa e puso un (¿asta?) enzima de una pared en señal de posesion y hecho fuera a tres que estavan dentro / fol. 14v / zerrando las puertas e quedandose dentro del d(ic)ho Bosque y paseandose por el continuando la posesion la qual por esto a de continuar e defender como viere mas combiene a el derecho del d(ic)ho duque e lo pidio por testym(oni)o como lo tomava pacificamente e sin ninguna contradiçion de que yo el pres(ent)e escriv(an)o doy fee que ante mi no las ubo e fue ante el (testigo) Juan (ilegible) e J(ua)n (ilegible) v(ecin)os de la d(ic)ha villa de Bejar e otras personas que a ello se fallaron fuesen pre(sentes)s a(n)te mi J(ua)n Gonçales (el señor) don G(utie)rre de Solis y Obando e yo el d(ic)ho Juan Gonçales escribano p(ublic)o uno de los del n(umer)o de la villa de Bexar e su ju(risdicci)on por su s(eñori)a del duque de Bexar y escrivano aprovado (?) en el consejo del rei mi señor presente fui a lo que d(ic)ho es que de mi se faze mynçion del e fize mi signo que es a tal.

En testimonio de verdad.

Firmas de los testigos.

DOCUMENTO 33 / 1592

AHN, Nobleza, Osuna, C. 229, D. 2-85, *Inventario de los bienes que quedaron por fallecimiento del IV duque de Béjar, Francisco López de Zúñiga Sotomayor, junto a relaciones de cuentas sobre el valor de las rentas y propiedades*, Béjar, 1592. Interesa sobre todo la declaración de Antonio Muñoz, de 14 de junio de 1592 (inventario de El Bosque), donde se registra el estado de las ventanas del palacete (desmontadas para instalar escudos, en relación con el pleito de Francisco III contra Brianda Sarmiento) y por primera vez la isla del estanque con su refuerzo de maderas, además de un barco y en el interior del palecete, numerosas puertas y puertecillas de ventanas, en general viejas.

Fol. 117r, *Declaración a cargo de Antonio Muñoz, Bosquero*, 7 de junio de 1592 (inventario del interior de Palacete).

Una (ilegible) *viejo y un* (ilegible) *de matar ranas*

[...]

Veinte y ocho lienços

Quarenta y tres lienços en sus marcos de diferentes historias dellos viejos e maltratados.

[...]

Fol. 118r.

Dos calaboços de yerro pequeños biejos

Un seguron con medio ojo de yerro

[...]

Un instrumento (ilegible) para *envetunar*

[...]

Un martillo de orejas pequeño

Un calavocillo (ilegible) de yerro para linpiar (¿rosales?) biejo

Otro calavocillo q(ue)brado viejo

Un almocafre (?) de yerro para escardar

Un podon de yerro para podar

Una maroma bieja q(ue)brada

Ocho asadones de yerro biejos los siete grandes y el uno pequeño q(ue)brados los tres

[...]

Zinco cuñas de yerro de q(ue)brar yerro (sic: tal vez por *piedra*)

Fol. 18v.

Un martillo (ilegible)

[...]

El maderam(ient)o de un varco biejo

[...]

Un mono de alabastro

[...]

Dos carretones biejos de una ruedeçilla el uno q(ue)brado

[...]

Seis maderos labrados con unas molduras (ilegible)

Fol. 19r.

[...]

Quatro puertas bentanas nuevas y a la una falta el quarteron

Fol. 19v.

Una çelosia bieja grande

Dos ençerados de una ventana en sus marcos con sus pedaçillos de tablon con sus goznes

Una canaleja de madera bieja q(ue)brada p(ara) comer gallinas

[...]

Un galapago (sic) *de canalones*

[...]

Una canal de aliso pequeña

[...]

Un pedaço de madero con una argolla que servia de maço para moler ladrillo

Una pila de piedra adonde se molia ladrillo

Yten quatro mil y ochoçientos y ochenta y cinco (4885) *ladrillos nuevos*

Fol. 120v-121v, *Declaracion de Antonio Muñoz*, 14 de junio de 1592 (inventario del exterior, alrededor del Palacete e interior de los espacios de la villa).

Lo q(ue) se llevo a palacio.

Diez carretadas de cal en polvo.

Veinte y seis vigas de a treinta e quatro pies de largo de castaño

Mas onçe bigas pequeñas de roble.

Fol. 121v.

Lo que queda en el Bosque

Dos doçenas de toças de roble alrededor de la ysla del estanque

El barco que queda dentro de dho estanque

Dentro de (la) casa en la coçina un aparador de madera de castaño con sus alaçenas

Ocho puertas nuevas q(ue) se pusieron en el escritorio

Quatro ençerados q(ue) se pusieron en las bentanas del escritorio

Ocho puertas viejas q(ue) se pusieron a la entrada de la primera puerta

Mas q(ue) el dho Antonio Muñoz dize que entrego a Juan Fernandez Bosquero la llave del estanque

Mas se queda en el dho Bosque toda la teja y ladrillo biejo y cal mezclada que avia

Mas declaro el dho Antonio Muñoz q(ue) le faltan del dho Bosque un bufetillo pequeño nuevo y una aldava grande con una buelta y dos argollas de yerro de puertas

Seis piedras de las q(ue) se asientan por antepechos devaxo de las ventanas con sus molduras

Veinte y quatro piedras q(ue) sirven de pies derechos de las ventanas y de toças q(ue) tienen a nueve pies de largo

Veinte y ocho piedras por labrar de Soriguela q(ue) en la manera dellas pareçen ser para escudos

Veinte escudos labrados de todas armas de Zuñigas y Sotomayores y Zerdas y Sarmientos

Siete epitafios con unos letreros de sus señorias

Veinte y ocho cornisas q(ue) sirven del tejaroz de arriva

Yten catorçe pies derechos de piedras para puertas de por medio

Zinco çerchas de piedra q(ue) sirven para el caracol

Un paso de piedra para el caracol

DOCUMENTO 35 / 1593

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 693, fol. 170, *Escritura de concierto y convenio para hacer la cerca de El Bosque en 20 de diciembre de 1593 a cargo del cantero Pedro Hernández*. Se trata de las últimas obras de cerramiento de la villa, iniciadas en 1568.

Escriptura de Pedro Carrero de las tapias del Bosque

Notoria cosa sea a todos los que la presente escriptura ... sepan que las tapias de mampuesto en el Bosque del duque mi señor todos los que me señalare Andres Lopez, maestro de cantería de 10 pies de largo e cinco de alto e tres de grueso e tengo de abastecimiento donde mandare el dicho Andres Bote y encanale el agua donde la oviere para que salgan fuera de la pared y la piedra que estuviere en el Bosque lo que según diere llevar que el estuviere de quarenta pies de la sobra la tengo de traer a mi costa si fuere menester me la a de dar el dicho Andres Bote que e(s)ta a este de la obra... y de semana en semana me a de pagar las tapias que tuviere hechas ... y para que asi sea doi fee y firme ante mi el escribano... Firmas.

4. DOCUMENTOS DEL SIGLO XVII

DOCUMENTO 40 / 1617

AHN, Nobleza, Osuna, C. 266, D. 69, *Inventario de los terrazgos que Alonso Diego López de Zúñiga Sotomayor, VI duque de Béjar, posee en la villa de Béjar (Salamanca) y en los lugares de su jurisdicción* (Candelario, Sorihuela, Santibáñez de Béjar, La Garganta, Fresnedoso, Navacarros, Medinilla, Gilbuena y otros, dos de ellos colindantes con la regadera de El Bosque), Béjar, s/f, pero dentro del año 1617.

Fol. 6v

Palomar

¿Juan Cabras? De Palomar debe de las tierras del cerro q(ue) alinda con regadera del Bosque y guerta de doña Catalina tres fanegas y media de lino (?) r(eale)s 18.

Navacarros

Pedro Sanchez y Alonso Sanchez Bermejo del d(ic)ho lugar deven lo que pareciere aver sembrado en las tierras a la ladera del cerro que linda con la dehesa de la villa (de Béjar) y con regadera del Bosque r(eale)s 81.

DOCUMENTO 52 / 1630-1631

AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 36, *Alcav(al)a que se debe de los frutos del Bosque p(o)r los arrendadores q(u)e los revenen*, Béjar, de 1630. Petición de Francisco Muñoz de la Peña, como arrendatario de las huertas de El Bosque en Béjar (Salamanca), dirigida al duque de Béjar, solicitando que se le exonerara del pago de las alcabalas impuestas sobre la venta de los frutos de dichas huertas, propiedad de dicho duque.

Comentario del archivero:

Fol. 1r

El año de 1630, arrendó la fruta de las huertas del Bosque de su Ex(celenci)a Fran(cis)co Muñoz de la Peña, y pidió al S(eño)r duque D(o)n Fr(ancis)co 4º le exonerase de la alcav(al)a de la venta que el hizo de ella, p(o)r que asi lo pidió a su Ex(celenci)a cuando la ajustó. Pareçe que no fue así, pues mandó la pagase.

El año de 1747, los arrendadores de fruta, y castaña, hicieron la misma sup(li)ca al S(eñ)or duque D(o)n Joachim con el pretexto de que ajustó con D(o)n Joseph Ramirez alcayde que era, habían de ser libres de d(ic)ha alcav(al)a vendiendo los frutos arrendados pero su Ex(celenci)a mandó por d(cre)to de 12 de en(er)o del 1748 no se hicieren arriendos semejantes, sino que pagasen la alcav(al)a que adeudaran.

Siempre se ha llevado p(o)r la venta que hacen los arrendadores por que la adeudan, igualm(en)te que a los que arriendan frutos de otros particulares.

Documento:

Fol. 2r

Fran(cis)co Muñoz de la Peña v(ecin)o y vasallo de v(uestra) ex(celenci)a a quien humildemente beso los pies y hago saber que el año pasado de treinta yo compre la fruta de la guerta del Bosque de v(uestra) ex(celenci)a como v(uestra) ex(celenci)a muy bien sabe y aunq(u)e yo dije a v(uestra) ex(celenci)a no la quería por q(u)e me avian de compeler a que pagase la alcabala de la terzia benta v(uestra) ex(celenci)a me hiço merced y honra de decirme que eso avia de correr por q(uen)ta a v(uestra) ex(celenci)a sup(li)co mande no se me pida el alcabala de la terzia venta y me vuelvan las prendas que por esa raçon me tienen sacadas pues sabe v(uestra) ex(celenci)a la verdad que en ello me haze v(uestra) ex(celenci)a muy gran merçed honra y limosna guarde n(uest)ro Señor a v(uestra) ex(celenci)a los años de mi deseo en vida del conde mi señor y demas principes señores mios para de los estados de v(uestra) ex(celenci)a.

Humilde vasallo de v(uestra) ex(celenci)a Fran(cis)co Muñoz de la Peña (rúbrica).

Fol. 3r / *Alcavala al que compra la fruta de castaña del Bosque p(o)r la venta que el arrend(ad)or hace despues, de ella.* (letra del archivero)

DOCUMENTO 45 / 1632 (1608-1688)

AHN, Nobleza, Osuna, C. 245, D. 177 a 179, *Documentación relativa a la testamentaría del VII duque de Béjar, Francisco Diego López de Zúñiga Sotomayor* entre 1603 y 1688, con referencia a deudas sobre obras realizadas en El Bosque en 1632.

En el conjunto de documentos se incluyen dos reclamaciones de deudas por parte de varios operarios que habían trabajado en El Bosque, de 17 de febrero de 1632, 28 de febrero de 1632, respectivamente, y la posterior certificación del bosquero, Juan Muñoz del Rey, del 12 de noviembre de 1632. Sólo se transcribe la certificación detallada del bosquero por ser el único documento con información sobre las obras realizadas.

Certifico yo Juan Muñoz Rey bosq(u)ero en El Bosq(ue) del duq(ue) m(i) s(eño)r que Dios guarde que es verdad q(ue) Antonio Hernand(e)z carpintero a trabajado en El Bosq(ue) despues de q(ue) el duq(ue) m(i) s(eño)r fue a recibir a mi s(eño)ra que Dios guarde tres dias a quatro reales y medio cada dia el un dia se ocupo en açer el altar en la capilla y los otros dos en asentar las vigas de los parrales y una puerta q(ue) (¿hiço?) al encañado a la fuente del mono.

Y mas trabajo Alonso Garçia (¿Pabilo?) ocho dias a dos reales y medio cada dia que se ocupo en ayudar a poner las vigas en los parrales y en abrir una franja (sic: ¿confusión por zanja?) *de los caños y en me ayudar a mi J(ua)n Rey a çerrar unos portillos del castañarejo.*

Mas trabajo Fran(cis)co Muñoz siete dias a dos reales y medio cada dia y se ocupo estos dias en el mismo trabajo q(ue) el de arriba y en asear y barrer las calles el dia q(ue) su e(xcelenci)a se (¿cayó?).

Y para esta obra se trajo de en casa de Fran(cis)co Martin herrero ducientos clavos de a seis maravedís cada uno y seis golfos a sesenta m(aravedí)s cada uno y por ser verdad y no saber firmar a mi ruego lo firmo Juan Gom(e)z. Digo q(ue) los clavos de a maravedí se gastaron en las puertas nuevas q(ue) se hicieron al patio de afuera y en estas puertas se gastaron los d(ic)hos golfos fecha en Vejar a 12 de nobri(e)mbre de 1632 años.

A ruego: J(ua)n Gomez

DOCUMENTO 55 / 1635

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1055, fol. 77, *Escritura de obligacion del enpedrado del camino del Bosque*. Se trata del que luego sería conocido como «camino viejo de El Bosque», trazado desde la Puerta de la Justa hasta el Puente de la Corredera y la ermita de San Miguel.

Fol. 77r

Sepan quantos esta publica escritura de obligacion bieren como nos Juan Garcia carpintero y Diego de la Fuente albañir y Juan Sanchez Çerrudo beçinos desta billa de Bejar todos tres juntos y de mancomun y a boz de uno y cada uno de nos y de nuestros bienes por si e por el todo ynsolidum renunciando como renunçiamos las leyes de duobus reys debendi y la autentica presente hoc ita de fide y usoribus y la epistola del dibo Adriano y todas las demas leyes e fueros e derechos que son y ablan en fabor de los que se obligan de mancomun como en ellas y en cada una de ellas se contiene que nos balgan debaxo de la qual otorgamos y conoçemos por esta presente carta que nos obligamos de enpedrar y que enpedraremos el camino y alameda que ba desta billa de Bejar al Bosque y casa de canpo de su exçelencia el duque de Bejar mi señor que Dios guarde ~~començando~~ el qual d(ic)ho enpedrado y obra abemos de haçer y aremos con las condiçiones y en la manera siguiente:

Primeramente abemos de començar la d(ic)ha obra y enpedrado dende el camino y albañar o regadera que sale de la teneria de Andres Hernandez beçino desta v(ill)a que esta en la Corredera junto a la hermita de señor San Miguel hasta llegar a las puertas de la d(ic)ha casa de canpo y Bosque d(ic)ho todo el d(ic)ho camino y alameda entendiendose todo aquello que antiguamente y aora pareçiera aber sido enpedrado y lo demas del d(ic)ho

Fol. 77v

camino que no lo ubiere sido le abemos de poner tramones de piedras grandes y suficientes terraplenando y reynchiendo el d(ic)ho camino de tierra hasta lo dexar llano y bien tratable lo uno con lo otro dexando en las partes neçesarias del d(ic)ho camino los albañares y padrones para el agua ansi de la llobediça como de otra que benga por el d(ic)ho camino todo bien dispuesto enpedrado y adereçado reparando lo hecho y açiendo de nuebo todo lo que para lo suso d(ic)ho sea neçesario y conbenga de manera que no se llebe y arroye con el agua dexandolo todo bien dispuesto y acabado en toda perfeçion para la firmeça y perpetuydad del d(ic)ho camino.

Y ansimismo abemos de enpedrar el rebenton y questa que esta como salimos del d(ic)ho Bosque por el camino derecho para benir a esta billa que se entiende dende una regadera hasta otra que es por donde atrabiesan y corren las aguas que esto no a sido otra bez enpedrado y aora lo abemos de enpedrar de nuebo.

Y ansimismo el sitio y parte por donde sale y acostunbra a salir el coche del duque mi señor fuera de la alameda y calçada que ba d(ic)ho para benir por fuera de la d(ic)ha alameda abemos de açer calçada y salidero enpedrado sitio y pedaço de tierra bastante para salir y entrar bien comodamente el d(ic)ho coche y demas carruages que sean neçesarios para el serbiçio y uso del d(ic)ho camino y Bosque. Y lo mismo abemos de açer en el d(ic)ho camino a la parte de abaxo biniendo açia la puente prinzipal del rio desta v(ill)a açia la d(ic)ha Corredera

Fol. 78r

en la parte y lugar por donde buelbe a entrar y entra el d(ic)ho coche y demas carruaxes en la d(ic)ha alameda y camino prinzipal.

Y ansimismo abemos de enpedrar de nuebo otro pedaço de camino y rebenton questa mas abaxo do diçen el sitio el qual no a sido enpedrado la qual d(ic)ha obra y enpedrado abemos de açer por nuestra quenta y riesgo y a satisfaçion de la parte de su exçelençia el duq(e) mi señor y a bista de maestros y ofiçiales del d(ic)ho ofiçio dos puestos por cada parte y tercero nonbrado por la justiçia en caso de discordia y a satisfaçion y contento de Yñigo del Castillo criado del duque mi señor persona con quien con bista de ojos abemos hitado y señalado el d(ic)ho camino y obra que ba d(ic)ho en cuya eleçion y declaraçion dexamos dende luego las dudas que de parte a parte se puedan ofreçer y ofrezcan. La qual d(ic)ha obra la abemos de dar acabada para el dia del señor San Juan de junio deste presente año de mil y seysçientos y treynta y çinco so pena de que no lo haçiendo el d(ic)ho Yñigo del Castillo u otra qualquier persona en nombre de su exçelencia pueda buscar y busque maestros y ofiçiales que agan la d(ic)ha obra a nuestra costa y mision esto por quanto estamos conbenidos y concertados con la parte de su exçelençia el duque mi señor y el d(ic)ho Yñigo del Castillo en su nonbre que se nos a de dar y pagar por la d(ic)ha obra seysçientos reales de a treynta y quatro marabedis cada uno pagados en esta manera: los tresçientos reales luego de presente y çien reales como baya la obra a la mitad de ella y los duçientos reales ultimos y restantes despues de acabar la d(ic)ha obra.

Y ansimismo a de quedar y queda por quenta de la parte del duque mi señor el darnos puesta y carreteada toda la piedra y rollo neçesario para la d(ic)ha obra todo puesto por quenta de su ex(celenci)a al pie de ella quedando como queda por nuestra quenta el cortar de las canteras donde las ubiere mas comodas las piedras neçesarias para los tramones de la obra que ba d(ic)ha quedando ansimismo la carreteria por quenta de la parte del duque mi señor, y por lo que asi mas costare la d(ic)ha obra no cunpliendo nos los susod(ic)hos con esta escritura y su tenor se nos pueda executar y execute y a ello seamos conpelidos y apremiados por todo rigor de derecho y bia mas breve y executiba y como si esta escritura y lo en ella contenido fuese sentençia difinitiba de juez conpetente por nos pedida y consentida y pasada en cosa juzgada sobre que renunçiamos todas las le

Fol. 78v

yes fueros e derechos de nuestro fabor en espeçial y en xeneral la ley e derecho que diçe xeneral renunçiaçion fecha non bala e yo el d(ic)ho Yñigo del Castillo que soy presente abiendo bien oydo y entendido todo lo de suso contenido en esta escritura de obligacion en nombre de su ex(celenci)a el duque mi señor la açepto para usar de ella en su debido tienpo y me obligo en nombre de su excelençia de pagar los d(ic)hos seysçientos reales a los d(ic)hos Juan Garçia carpintero y consortes a los tienpos y plaços en esta escritura contenidos pena de execucion entrega y costas de la cobrança y cada una de las d(ic)has partes por lo que nos toca a su cunplimiento obligamos nuestras personas y bienes muebles y rayçes abidos e por aber con poder a las justiçias del rey nuestro señor conpetentes en la forma y manera que d(ic)ho es en testimonio de lo qual nos los d(ic)hos Juan Garçia y Diego de la Fuente y Juan Sanchez Cerrudo todos beçinos desta d(ic)ha v(ill)a la otorgamos ansi ante el presente escribano publico y testigos que fueron y otorg(a)da en la v(ill)a de Bejar en treynta dias del mes de abril de mil y s(eiscient)os y treynta y çinco años (s)iendo testigos Pedro Serrano el moço y Juan Serrano el moço hixos de Martin Serrano y Juan Sanchez alhondiguero todos beçinos desta billa y otorgantes a quien yo el escribano doy fe conozco lo firmo el que supo y por los que no un testigo ba testado : començando ; non bala.

Firmas:

J(ua)n Sanches otorg(a)nte

Yñigo del Castillo

Paso ante mi Ant(oni)o Albares Herrera

No reçivi de los d(ic)hos dello doy fe

DOCUMENTO 57 / 1638

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 1057, fol. 76, *Escritura de obligación de los albañiles Francisco de Salinas, Juan García Cachón y Diego de la Puente para reparar el estanque mayor de El Bosque*, ante Antonio Álvarez de Herrera, Bejar, 25 de julio de 1638.

Fol. 76r

Obligaçion a la obra el estanque del Bosque: julio 25

Sepan quantos esta publica escritura y carta de obligaçion vieren como nos Francisco de Salinas y Juan Garcia Cachon y Diego de la Puente a(l)bañires vecinos que somos desta v(ill)a de Bejar y todos tres juntos y de mancomun a voz de uno y cada uno de nos y de nuestros vienes por si ynsolidum y por el todo renunciando como renunciamos las leyes de duobus reis debendi y el autentica presente hoc yta de fide iusoribus y la epistola del dibo Adriano y el beneficio a la excursion y division de bienes y el posito de las expensas con todas las demas leyes fueros e derechos que son y hablan a favor de los que se obligan de mancomun como en ellas y en cada una se contiene debajo de la cual: otorgamos y conocemos por esta presente carta que por quanto el estanque mayor que esta en El Vosque y casa de canpo de su ex(celenci)a don Alonso Diego Lopez de Çuñiga y Sotomayor duque de Bejar mi señor ques extramuros desta d(ic)ha villa esta mal reparado y no reçibe ni tiene en si las aguas que le entran por estar roto y salirse del las d(ic)has aguas a cuia causa no esta a hentero serviçio ni las puede tener ni rescibir en si y por ser grande su sitio y tamaño no se le ha de ver notoriamente por donde y que parte se salen y reçuman las d(ic)has aguas a cuia causa no se llena dellas como mejor las a tenido y sustentado en si el qual daño y reparo a sido visto por nosotros por horden de su ex(celenci)a y avemos tanteado y ajustado la costa y gasto que puede tener el d(ic)ho estanque para le dejar vien reparado tapado y calafeteado (sic) de suerte que reçiva y sustente en si las d(ic)has aguas y dellas se llene hasta su colmo asi y como mas abundantemente las a tenido y sustentado fasta agora dende la fundaçion de su edificio y fundamento y aviendolo mirado todo ello como tales (maestros) que somos del arte y oficio de alvañileria avemos sido concertados con la parte de su ex(celenci)a como por la presente publica escritura nos convenimos y concertamos y nos obligamos de tapar cerrar y calafetear (sic) el d(ic)ho estanque de suerte que tenga y sustente en si bien y perfectam(en)te todas las aguas que le entraren y que acostumbranse le entrar fasta estar lleno y colmado dellas y para que mejor se manifieste y descubra por donde se salen y reçuman las d(ic)has aguas para lo tapar cerrar y calafetear (sic) avemos de sacar y echar fuera todas las aguas que al presente tiene y hacer todas las demas prevençiones y reparos que sean necesarios para la d(ic)ha obra para dejar vien acabada y en toda perfeccion y para ello se nos a de dar por parte de su e(xcelenci)a toda la cal aceyte sebo y estopas que sea necesario para embetunar cerrar y calafetear (sic) el d(ic)ho estanque puesto al pie de la d(ic)ha obra y por quenta de su ex(celenci)a y nosotros avemos de poner todo el peonaje de jente que fuere necesario para haçer la d(ic)ha obra trabajando y asistiendo nosotros en ella por nuestras personas y

començandola luego de presente y sin alçar mano della la avemos de dar acavada en toda perfeccion dentro de dos meses que an de començar y comiençan a correr desde oy dia de la f(ec)ha desta y a contento y satisfacion de la parte de su ex(celenci)a y nos obligamos de poner y asentar un caño y llave de bronçe en un sillar de piedra en la parte y lugar que a estado por donde vacie y desagüe las aguas de d(ic)ho estanque cada que se quieran vaciar y desaguar dejandole bien y perfectamente asentado el cual caño de bronçe ansimismo se nos a de dar por quenta de la parte de su ex(elenci)a y despues de acavada toda la d(ic)ha obra en toda perfeccion dentro del plaço referido la aseguramos por tiempo y espacio de cuatro años siguientes para que si dentro dellos pareciere o sucediere por cualquier causa que sea el reçumarse y salirse el agua del d(ic)ho estanque lo avemos de bolver a cerrar y calfetear (sic) por nuestras personas y a nuestra costa todas las veces que suceda dentro de los d(ic)hos quatro años sin que por ello se nos aya de dar ni pagar cosa alguna y no lo haciendo y cunpliendo ansi luego que para ello seamos

requeridos por parte del juez judicial o extrajudicialmente el mayordomo que a la saçon es o fuere de su ex(celenci)a u otros qualesquier criados puedan buscar maestros y oficiales que a nuestra costa lo buelban a cerrar y por todas las veces en el referido tiempo de los quatro años y por lo que ansi costare asi acer queremos y concertamos ser ejecutados y repelios y apremiados a la paga de ello la justificación de lo qual de dejamos diefenido en la declaración simple que hiciere el tal mayordomoo criado de si ex(celenci)a sin que sea necesaria otra averiguación alguna que de derecho nos conpela la qual desde luego renunciamos: por quanto por toda la d(ic)ha obra la parte de su ex(celenci)a nos a de dar y pagar y paga ochocientos reales de a treinta y quatro m(a)r(avedi)s cada uno pagados desta manera los trescientos reales luego de presente y otros trescientos a la mitad del plaço delos dichos dos meses los oytros doscientos reales restantes luego que este acabada en toda perfeccion al fin de los d(ic)hos dos meses el d(ic)ho plaço a que vamos obligados de la hacer y acabar y pefectamente la qual d(ic)ha cantidad y paga cpmo tales maestros que somos de alvañileria confesamos ser precio justo vastante y suficiente para hacer la d(ic)ha obra y renunciamos quie no diremos ni alegaremos que fuimos engañados ni dagnificados en manera alguna pena de no ser oydos en juicio ni fuera del y de pagar la costa daños e ybtereses y menoscabos que en la d(ic)ha raçon se siguieren a la parte de su ex(celenci)a y para l oasi cumplir y aver por firme todo lo de suso en esta escritura contenido y debajo de la d(ic)ha mancomunidad obligamos las d(ic)has nuestras personas y vienes muebles y raíces avidos y por aver y para ejecución y complim(ient)o de todo o de suso en esta escritura contenido damos todo nuestro poder (cumpl)ido a todas y qualesquier justicias y jueces del rey nuestro señor que fueren competentes para que a ello nos conpelan ejecuten y apremien por dodo rigor de derecho y via mas breve y ejecutiva bien y como si esta escritura y lo en ella contenido fuese sentencia difinitiba de juez competente por nos pedida y consentida y no apelada y recusada en auto de cosa juzgada acerca de lo qual renunciamos todas las leyes fueros e derechos

de nuestro favor con la general ley del derecho que dice que general renunciacion de leyes fha non bala en firmeça y testimonio de lo qual los (ha)gamos ansi en la manera que d(ic)ho es por firme obligacion ante el presente escribano publico y del Ayuntam(ient)o desta v(ill)a y que fuese echa y otorgada en la d(ic)ha v(ill)a de Bejar en beynte y cinco dias de el mes de julio de mil y seiscientos y treinta y ocho años estando presentes por testigos Diego Hernandez y Miguel Gutierres çapateros y Manuel Gutierrez moço todos beçinos de esta d(ic)ha villa y los otorgantes a quien yo el escribano doy fe que lo firmo el d(ic)ho Francisco de Salinas y por el los demas que dijeron no saber a su ruego lo firmo un testigo

Fr(ancis)co de Salinas A ruego de los demas Manuel Gutierez

Paso ante mi Ant(oni)o Albares de Herrera

DOCUMENTO 65 / 1662

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 844, fol. 347, *Remate de la subasta para aderezar el estanque de El Bosque*, ante Diego M(¿uñoz?) de Castro, Béjar, 8 de agosto de 1662.

Fol. 347r

A 8 de ag(ost)o postura del Bosque

En la v(ill)a de Bejar en ocho dias del mes de ag(ost)o de mil y seis(ciemnt)os y sesenta y dos años (¿ante?) sus m(ercede)s los señores Liz(encia)do d(o)n Pedro Martínez de Salvaleon, contador mayor de la Casa y estados del duque de Bejar mi s(eño)r y d(o)n Vicente Hortiz de Salzeda contador desta d(ic)ha Casa y estados parezi(er)on Fran(cis)co Hernandez hijo de Ant(toni)o Hernandez carpintero, Fran(cis)co Martin Barvero, Juan Martin Barvero y Diego Martin Barvero todos vez(in)os desta villa y juntos de mancomun y a voz de uno y cada uno dellos y de sus bienes por si ynsolidum y por el todo renunciando como renunciaron las leyes de duobus reis debendi y el autentica presente hoc ita de fide iusori bajo la epistola del Adriano e las demas que defienden la mancomunidad como en ellas se qont(ien)e: devajo de la qual dijeron que haran y hizieron postura en adereçar el estanque del Bosque de su ex(celenci)a el duque de Bejar mi s(eño)r rompiendo el cubo que esta en el hasta abajo y abrirle para poner la llabe para el desaguadero y salida del agua que se recogiere en el en qualq(uie)r tienpo y tarraplenarle (sic) *de tierra desde la ysla abajo a livel* (sic) *hasta la señal y bista que tiene señalada Juan Fernandez criado de su su ex(celenci)a dejandole ygual por todas partes y si faltare tierra de la que ay en d(ic)ho estanque para ello la an de traer a su costa de fuera del castañar y si fuere alguna piedra de beinte arrobas arriva que no se pueda (¿hechar?) a lo bajo para hacer el tarraplen* (sic) *limpiandola alrededor de la tierra q(ue) tubiere la an de dejar alli. Para la demas piedra que fuere de menos peso la an de quitar y envever en dicho tarraplen* (sic) *o hecharla fuera y asimismo an de limpiar todo lo demás de d(ic)ho estanque a livel de lo de* / fol. 347v / *mas y calafetearle y envetunarle todo para que las aguas q(ue) en el entrasen no se consuman dandoles los materiales y herramientas para ello en el d(ic)ho Bosque por q(uen)ta de su su ex(celenci)a y todo ello lo an de dejar muy bien acabado a vista de oficiales q(ue) entiendan del caso pena de los daños y por todo ello se les a de dar mil y cien reales pagados por semanas desde el dia q(ue) comiençen la obra a razon de dosçientos y beinte reales cada una consecutivamente y al fin de la obra se les a de pag(a)r luego de contado todo lo que se les restase deviendo y lo an de dar perfetam(en)te acabado para beinte dias de sep(tiemb)re deste año donde no* (abreviatura ilegible) *defecto asi por esto como por no estar con perfecion d(ic)ha obra puedan buscar personas q(ue) (h)a costa de los d(ic)hos (¿reales?) la hagan y por lo q(ue) mas costare del precio referido consienten ser* (abreviatura ilegible: *¿obligados?*) *con sola su declaracion y a ello se obligaron en forma con sus personas y bienes abidos y por aber con poderio a las jus(ti)zias conpetentes y fuerça de sen(ten)zia pasada en cosa juz(gad)a renunçiaron por sus m(erce)des d(ic)hos s(eño)res contador m(ay)or y contadores de su su ex(celenci)a y en su n(ombr)e aceptaron esta postura y mandaron*

se pregone por tres dias consequtibos que se rematase en el mayor ponedor el dom(ing)o q(ue) biene treçe deste mes a q(uie)n se le dara librança por semanas en el tesorero de su ex(celenci)a para pag(a)r d(ic)ha postura en su (¿justo?) tiem(p)o lo otorgaron todos segun d(ic)ho es ante mi el esc(riban)o publico siendo testigos Agustin Jimenez y J(ua)n Fern(ánde)z y Alonso Hernandez v(ecin)os desta v(ill)a y sus m(erce)des lo firmaron y los otorgantes que yo el esc(riban)o doy fee conque lo firmo el q(ue) supo y el q(ue) no un t(estig)o.

Liz(encia)do Martínez de Salvaleon

Hortiz de Salzeda

Juan Martin Barbero

Fran(cis)co Martin Barbero

Testigo

Agustin Ximenez Carracedo

Ante mi Diego (¿Muñoz?) (¿de Castro?)

DOCUMENTO 66 / 1662

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 844, fols. 351-352, *Escritura de obligación de Francisco Hernández, carpintero, y Francisco, Juan y Diego Martín Barbero para aderezar el estanque de El Bosque*, 14 de agosto de 1662.

Fol. 351r

Escrip(tur)a del (abreviatura ilegible) hallanar el estanque conforme por 1100 r(eale)s

"Sepan quantos esta carta de obligaçion vieren como nos Fran(cis)co Hernandez hijo de Ant(toni)o Hernandez carpintero, Fran(cis)co Martin Varvero, Juan Martin Varvero y Diego Martin Varvero vez(in)os desta villa de Vexar todos quatro juntos de mancomun y a voz de uno y cada uno de nos y e nuestros vienes por el todo ynsolidum y renunciando como renunciamos las leyes de duobus reis debendi y el autentica presente hoc ita de fide iusori bajo la epistola del Adriano e las demas que defienden la mancomunidad como en ellas se contiene devaxo de la qual otorgamos por esta carta que nos obligamos con nuestras personas y vienes avidos e por aver en tarraplenar (sic) *e que tarraplenaremos* (sic) *el Vosque digo el estanque del Vosque de su ex(celencia) el duque de Vexar y de Mandas mi señor (desde) la ysla que /* fol. 351v */ esta en el medio del hacia baxo dexando a livel todo lo tarraplenado* (sic) *hasta una señal que esta puesta por J(ua)n Fernandez criado del duque mi señor y si no uviere tierra vastante dentro del d(ic)ho estanque la avemos de traer de fuera del castañar de su ex(celencia) y romper el cubo para asentar la llave por donde se a de desaguar y envetunar y calafatear todo el d(ic)ho estanque*

alrededor de forma que no se vaya el agua que en el entrare dandonos por p(ar)te de su ex(celencia) los materiales y herramientas y lo avemos de dexar perfetam(en)te acavado para veinte dias de septiembre deste presente año a vista de alarifes

(Siguen las garantías de obra habituales y las firmas de los otorgantes y escribano).

DOCUMENTO 69 / 1671

AHN, Nobleza, Osuna, C. 249, D. 20, Correspondencia del administrador ducal, Juan del Carpio Gijón, con el duque de Béjar, Manuel I, Béjar, (6) de enero de 1671.

Incluye referencias a diversas operaciones previas para renovar las huertas de El Bosque y poner un vivar, con la interesante mención de un dibujo de los cuadros en una carta posterior que no se ha podido localizar hasta ahora.

Fol. 1r

"La gente anda con todo cuydado y prisa / fol. 1v / *en desquajar la maleza de las guertas del Vosque para que el plantel produzca como esperamos; y aseguro a V(uestr)a E(xcelenci)a que aunque todos sus acuerdos son (ejecutados) con madura resoluzion ninguno tanto como este que es lastima el que estubiese perdida tanta tierra pudiendo ser de considerable provecho y asimismo tenemos mucho Bosque muy a proposito y yndependiente de las guertas donde este el conejal, solo tiene la dificultad de los quadros por su desigual(dad) como V(uestr)a E(xcelenci)a vera por el dibujo que remitire en el (correo) que viene."*

DOCUMENTO 71 / 1671

AHN, Nobleza, Osuna, C. 253, D. 75, *Sobre la incorporación del Prado de la Justa a El Bosque,* Béjar, 25 de diciembre de 1671.

Comentario del archivero:

Fol. 2r

Justa. Prado de la V(ill)a. Le quiso incorporar en El Bosque el s(eñ)or duq(u)e d(o)n Manuel

La dehesa que llaman la Justa a la parte de Poniente del Bosque de los señores duques, consta al capitulo 38 de las Ordenanzas de esta villa ser suya, y que debia guardarse desde mediado el mes de febrero de cada año hasta el dia de S(a)n Juan de junio, p(ar)a que en este tiempo no pudiera entrar ganado alguo en ella de vez(in)os, de villa, y tierra, ni de otras partes, sino solam(en)te los caballos, y machos de silla, y asnos de los de v(ill)a y arrabales, y se señalan penas p(ar)a ello; pero desde d(ic)ho dia de S(a)n Juan hasta mediadoo feb(re)ro puedan entrar en ella sin pena alguna los ganados de vez(in)os qualquiera que sean, excepto los de cerda, que no podrían entrar en ningun t(iem)po del año sino fuere con sortija.

Queriendo tomar esta, y otras cercanias el s(eñ)or duque d(o)n Manuel p(ar)a incorporarlo todo en El Bosque, se le propuso al correg(id)or d(o)n Juan del Carpio Xixon, el año del 1670 si podria efectuarse. Este respondio que el modo seria tomarlo p(o)r lo q(u)e devia el Ayuntam(ien)to de las r(en)tas de yantar, y martiniega, y franco de la Plaza que pagaba, y devia, p(o)r lo que había su e(xcelenci)a tomado posesion de sus propios en la villa venderla y otorgar la es(critur)a el s(eñ)or duque no lo determino, p(o)r que tubiese, y los vez(in)os este alibio de que gozaban. Consta de las cartas que quedan aqui con f(ec)has de 6 y 25 de diz(iembre) de 1671.

La villa hizo cercarla desde el año 1733 u 34, condiçionando con los obligados del abasto de carnes habian de costear cada año una porcion de varas de pared hasta su conclusion; pero p(ar)a esto no precedio consentim(ien)to de los vez(in)os como interesados, en el aprovecham(ien)to de que se les pribaba, y a los subcesores, ni la preçisa licençia del s(eñ)or duque, si la qual, no podia, ni puede el ayuntam(ien)to ni persona alguna çercar terrenos ni immutar el que les dieron los señores duques sus anteçesores conforme [a] *sus pribilegios, como dueño de toda la tierra.*

Fol. 3r

Ex(celentisi)mo s(eñ)or el (¿abate?) Franc(is)co me a comunicado gustara v(uestra) e(xcelenci)a de que se tome la çercania del Bosque; por una y otra p(ar)te es de la v(ill)a dehesa y el medio que para esto se a de tomar es que en consideracion de la pose(si)on que por p(ar)te del duque mi (señor) esta tomada en virtud de la ejecuçion que en estos y en los demas propios della

se toma se se haga a fabor y a su pedim(ien)to v(is)ta judicial pero fuera asegurar lo mejor siendo la deuda de calidad que la v(ill)a no pueda pagar y procuraese saber la que es y dar el haviso a a v(uestra) e(xcelenci)a con todo secreto que es necesario tenerlo mui güeno (?) para que se resuelba la materia.

Bejar y diz(iembr)e de 1671

A (¿salud?) de Juan del Carpio Xixon.

Nuevo comentario el archivero:

Fol. 3v

El se(ñño)r duque d(o)n Manuel quiso comprar las çercanias del Bosque. Propone d(o)n Juan del Carpio Xixon el modo de haçerlo p(o)r lo q(u)e la villa devia a su e(xcelenci)a.

La parte de Oriente es la dehesilla llamada del Rebollar; se le tomó en mas de lo q(u)e valia. La parte del medio dia la dio y conçedio el s(eñ)or duque d(o)n Joachin a la Diputacion de Bañaduras y ha hecho un plantío de castaños, pero abierto sin çierro. La del Norte entre El Bosque y la Alameda, con otro pedazo entre El Bosque y camino que vá al Palomar lo aprovecha, y arrienda la villa t(iem)po há, pero sin titulo de los duques; y la del Poniente es la dehesa llamada la Justa Prado San Juaniego comun que ha mu(ch)os t(iem)pos goza, p(o)r que se la darían los duques y no hay titulo en el Ayuntami(ien)to mas q(u)e la posesion centenaria. El año de 1733 con corta diferencia se fue cercando p(o)r los obligados del abasto de carnes, que por condicion del remate haçian cada año cierto numero de varas de pared, que constan de las es(critu)ras pero sin licençia del s(eñ)or duque d(o)n Juan Man(ue)l 2º p(ar)a el çierro ni pribar a los v(ecin)os del aprobecham(ien)to.

[...]

Fol. 5r /

Comentario marginal del archivero:

Dehesa Prado de la Justa que quería su e(xcelenci)a tomarala p(ar)a incorporarla en El Bosque.

[...]

Ya se acordara v(uestr)a e(xcelenci)a q(uan)do me mando viese la forma que se podria tomar p(ar)a incorporar la dehesa de la Justa en El Bosque, y como respondi que el mejor era retardar la cobrança del yantar y martiniega y franco de la plaça, p(ar)a que imposibilitada la v(ill)a de pagar tomasemos posesion de ella y se hiçiese v(en)ta judiçial; y ahora p(ar)a poderlo lograr mejor me a pareçido arrendar esta r(en)ta del tajo (?) *a la v(ill)a que en eso se hace mayor la imposibilidad, v(uestr)a e(xcelenci)a lo premedite y me de hacuso* (sic) *de su parecer.*

DOCUMENTO 72 / 1673

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 253-1, nº 4-7, fol. 137r, *Petición del franciscano José Pizarro a la duquesa de Béjar para permitirle pescar con caña en el estanque de El Bosque*, Béjar, 22 de agosto de 1673. La solicitud es similar a la que haría el conde de Francos hacia 1776.

S^ra^ avra mas de un mes q(ue) remiti una (carta) *a V X^a^ pidiendo, me concediese liçençia, y juntamente al compañero que fuese conmigo, para ir al Bosq(ue) algunos ratos desocupados (que como Predicador deste su muy religioso convento, por mi mucha ocupaçion serán muy pocos) a entretenerme en la pesca con caña.*

DOCUMENTO 76 / 1679

AHN, Nobleza, Osuna, C. 225, D. 443-444, *Relación de la entrada de la Excma. Sra. Doña María Alberta de Castro Duquesa de Béjar y de Plasencia en su estado de Béjar y de las fiestas que se le siguieron*, Béjar, 1679 (dos copias coetáneas). Es la relación de la entrada ducal de mayo-junio de 1679 (mal fechada en 1685 por eruditos locales) y fue escrita por el presbítero Tomas de Lemos, que incluye una completa panorámica de El Bosque. Se transcribe la copia D. 444. por parecer más antigua, con mínimas diferencias respecto del D. 443.

Relación de las fiestas, y recibimiento que hizo esta villa de Béjar, y su jurisdicción a la excma. Señora Duquesa Dª María Alverta de Castro Portugal y Borja, mujer del señor Duque don Manuel, e hija de los Condes de Lemos el año 1685, primera vez que vino a ella, danzas, invenciones, coros de música ... arcos triunphales y otras máquinas que se hicieron, así por los familiares de la casa, como por los capitulares, caballeros y personas de esta ciudad y tierras, todo de mucha costa y lucimiento que fue digno de celebrarse. Tratase de la antigüedad de Bejar, su palacio, Bosque, y delicia de sus huertas, y situación agradable. (anotación del archivero)

[...]

Al otro dia 27 se prosiguió el viaje a parar en la recreación del Bosque, y entrar desde el en Bejar, y la prosecución y la entrada fueron en la forma siguiente.

[...]

Con este cortejo tan alegre y vario llego su excª al Bosque adonde se apeo hallando a los señores marqueses de la Puebla y luego señores de Silva que la esperaban. Estaba en la plazuela un coche rico y el caballo del Duque mi señor (en que después fue el estribo de su excª) todo en la forma que se acostumbra. Y entretanto que se hace tiempo a la salida le tomare para esta definición.

Fol. 2r

Descripz(i)on del Bosque (anotación marginal)

Es El Bosque un sitio al oriente respecto de Bexar, a distançia de quinientos pasos, que junta las circunstanzias mas diferentes, porque tiene la amenidad del balle, el piso de prado, lo ynculto del monte, alamedas, huertas, jardines, y vista de la sierra siempre nebada. Naçen en el muchas fuentes y habiendole el duque mi s(eño)r mejorado las dimensiones de las calles, plaçuelas y çenadores cubiertos, es una recreaz(i)on no breve ni de una sola manera. La casa es proporzionada (a) la bibienda de los veranos y correspondiente la de los oficios. La plaçuela (es) capaz de las fiestas del canpo; y lo mas señalado que tiene es un estanque de gran tamaño en quadro perfecto, guarnecido de calles a sus pretiles. Por el mediodia a la fachada ynterior de la casa y el estanque en ondo: por el setemptrion a la falda del monte y el agua al ygual del suelo:

por el oriente las calles costeadas contra las subidas de las huertas: y por el poniente siendo pensiles altos sobre los planos de las arboledas, que es posiz(i)on mui singular y de muy dificultosa ymitacion en otra parte.

[...]

A la salida del Bosque tenían echo los jardineros un arco matiçado de flores y desde el se proseguia la calle de arboles que llegava hasta la puente.

[...]

Desde la puente hasta la puerta de la villa por ambos lados estaba fingida otra alameda como la berdadera que va desde la puente al Bosque.

[...]

El martes siguiente 30 fueron sus ex(celenci)as en publico al Bosq(u)e deteniendose tanto en ber aquella recreaz(i)on, que bolbieron con achas haviendo dado las gracias a su alcayde Don Luis Ph(elip)e de Ariño y Alarcón del cuidado y superintendençia de lo que se esta fabricando en él.

5. DOCUMENTOS DEL SIGLO XVIII

DOCUMENTO 79 / 1705

AHPSA, Protocolos Notariales, P. 862, fol. 109r, Escritura de obligación del maestro latonero Miguel de las Peñas para hacer la cañería de la fuente nueva de El Bosque, ante Gregorio de Vega, 11 de mayo de 1705. Se trata de la obra de fontanería para la Fuente de la Sábana.

Fol. 109r

Sepase por esta publica escriptura de obligacion como yo Miguel de las Peñas vecino desta villa de Bejar y maestro latonero otorgo que en aquella manera y forma que de derecho lugar a me obligo con mi persona y bienes muebles y raizes avidos y por aber a hazer y que hare la cañeria de la fuente nueva que esta en El Bosque del Ex(celentísi)mo señor duque de Bejar y de Mandas mi señor en esta manera: que todos los caños que fueren necesarios desde el estanquillo nuevo asta la fabrica de la dicha fuente nueba an de ser de plomo fuertes y firmes de suerte que permanentemente a(n) de correr los caños de los mascarones, los jarrones, jarra (¿taza?) *alta y todos los demas de la dicha fuente nueba de forma que desde la savana para arriba a de correr todo; y se advierte que los materiales plomo y demas que se ofrezca para la dicha cañería y que quede corriente, firme y estable an de ser para mi quenta y los tengo yo de dar; y solo se me an de dar y pagar por parte del Ex(celentísi)mo señor tres mil reales de bellon en moneda corriente en Castilla a el tiempo de la paga que esta se a de azer por su tesorero o la persona que su Ex(celenci)a fuere servido para el dia primero de septiembre que bendra deste presente año juntos y en una paga con la qual dicha cantidad la parte de su Ex(celenci)a queda libre y de toda la costa que dicha cañería tenga de manufactura y materiales porque estos como ba dicho an de ser por mi quenta y los e de poner yo: tambien se advierte y declara que la dicha obra la e de dar acabada dentro de un mes doze dias mas o menos contando desde el dia de la fecha desta escriptura, de manera que a de correr la dicha fuente según y de la manera que ba dicho y declarado y a ello se me pueda obligar en toda forma y apremiar por el remedio mas breve que conbenga de forma que asta que la dicha obra este del todo perfecta y acabada y corra la dicha fuente no se me a de dar quarto ni maravedi alguno ni asta tanto que llegue el plazo declarado de primero de septiembre tanpoco; y juntamente me obligo en la referida forma a que la cañeria a de ser firme, durable y permanente por tiempo y espacio de diez años subsiguientes a el de la fecha desta escriptura. Y no lo siendo todo lo necesario que para su permaencia estabilidad y firmeza sea menester en el intermedio tiempo lo e de poner yo y a de ser a mi quenta y riesgo asi plomo como todo lo demas del material, jornal y jornales asi mios como de otras personas. Y a ello me obligo con la dicha mi persona y bienes muebles y raices avidos y por por aver con poderio a las justicias y jueces de el rey nuestro señor que sean competentes para su ejecucion y*

cumplimiento. Recibolo por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada renuncio las leyes, fueros y derechos de mi favor y y derechos de ellas en forma y asi lo digo y otorgo segun dicho es ante el presente escribano publico que (es) del numero desta villa de Bejar y su tierra. En ella en honze de mayo de mil setecientos y cinco años testigos don Antonio de Ybarra, don Joseph de y Bernardo Muñoz de Espinosa vecinos desta villa y el otorgante lo firmo a quien yo el escribano doy fee y conozco:

Miguel de las Peñas

Ante mi

Gregorio de Vega.

DOCUMENTO 80 / 1715

AHN, Nobleza, Osuna, C. 257, D. 48, Carta del duque de Béjar, Juan Manuel II, a su contaduría sobre deudas con el jardinero de El Bosque, Juan Bautista Balthar (¿Baltasar?), ya fallecido, Madrid, 1 de noviembre de 1715.

Fol. 7r

Mediante constar en esa mi contaduría maior haver quedadose a dever por mi hazienda a Juan Bauptista Balthar. jardinero que fue del Bosque mil y trezientos r(eale)s por resto de la razión que gozava como su mujer siendo viuda cuia cantidad tengo por bien se desquente de las trapadas de lana que tiene en mi tinte como de los paños q(ue) se batanasen en mi vatan y así lo tendrá entendido mi contaduría y mi tesorero asta que enteramente estre satisf(ec)ha d(ic)ha cantidad en la conformidad que llevo mandado en este decreto.

D(uque de) B(éjar)

DOCUMENTO 81 / 1715-1719

AHN, Nobleza, Osuna, C. 258, D. 79, *Agenda del duque de Béjar*, Juan Manuel II (y otras personas), con diversas anotaciones sobre sus estados y proyectos para El Bosque.

Fol. 5r

Se a de procurar traer maestros italianos asi en el conocimiento de la yervas medicinales como en la manipulación de los remedios para establezer una fonderia como la del Duque de Florencia en Béjar.

Fol. 12r

Bosque de Bejar

En esta heredad se a de procurar hazer prados toda la distanzia que ocupavan las Huertas de Arriva y las calles que havia de zelosías antiguamente hasta la puerta que ba al Palomar. También se a de hazer prado todo el espazio que ocupa la solana limpiando y podando los morales y nogales que ay en la referida solana. Los alisos se an de conservar hasta que llegue el tiempo a proposito de cortarlos y entonzes an de servir para le redificazión de las casas de la Villa Vieja. Las baquitas flamencas no an de salir del Bosque y se les a de da hazer su granja ynmediata a el palazio del Bosque y no saliendo del rezinto del Bosque se escusa el pastor y a el mismo tiempo se libran que juntándose con ellas con algun toro de la tierra bastardeen la casta. El palazio se a de rebocar a uso de Madrid. Se an de poner dos fuentes, una en el jardín y otra en el potajier. Se a de formar un parque haz(ien)do una estacada que corra desde la Puerta del Palomar hasta la Puerta de la Justa: y leban / fol. 12v / *tar las tapias a medida tal que no se puedan salir los corzos y corzas que se an de poner allí; tambien se a de procurar traer faysanes de los que su Mag(esta)d tiene en sus Bosques. La calle que se a echo nuevamente desde la Puerta Nueva del Bosque se a de plantar a cordel toda de alamos negros y castaños enjertos mezclados los unos con los otros de forma que hagan un ermoso maridaje y sirvan de sombra a la misma calle. Toda la demas tierra de un lado y de otro de la calle se a de cultivar en quarteles de todo genero de hortaliza y legumbres. El terreno de la parte que mira a la Puerta del Palomar sea de sembrar de zevada. Se a de hazer diligenzia de ber si se enquentran dos fuentes de marmol blanco en la casilla que llaman del Duque de Osuna en Madrid. Se an de traer diez y seis tiestos medianos de Talabera finos con las armas de la casa para que puestos naranjos en ellos sirvan de adorno a los quatro quadros del Jardín Prinzipal. Al mes de marzo siguiente se a de hazer nueva toda la armadura del tejado del Bosque porque las limas tesas del tejado de la referida casa estan todas benzidas y penetra la umedad hasta los suelos de los quartos y es obra muy prezisa.*

Fol. 14v

"La calle nueva del Bosque se a de plantar toda de álamos negros y por medio de ella se an de tirar quatro líneas de gazones. Estando toda la superfizie de ella después de anibelada y ygualado todo su terreno se a de poner toda de arena muy menuda así para la comodidad del paseo como para que luzcan mas las líneas de gazoneria que se an de tirar."

Fol. 21v

"Se a de traer maestros de Monpell(i)er para destilar agua de la reyna de Ungría en la casa del Bosque de Béjar no en la que abitan los señores sino adonde vive Pedro y el cojo."

OTRA TRANSCRIPCIÓN (TOMADA DE JUAN MUÑOZ GARCÍA):

... Se han de buscar en Francia maestros que enseñen a labrar a las muchachas en cañamazos, con seda y lana de diferentes matices, de que se han de hacer bellísimos muebles que no parecen sino una tapicería y de poquísima costa, como las sillas que existían... Se ha de procurar que Don Antonio Palomino dibuje unos bustos de los señores de la casa para enviarlos a Génova y traerlos hechos de mármol blanco para las mesas de la galería de Béjar.

Se ha de procurar que vengan maestros italianos a traer el conocimiento de las hierbas medicinales, y que sean plantadas y cultivadas en el jardín, también habrán de enseñarla manipulación de los remedios para establecer una fondería (destilería) como la del Duque Florencia, en el Bosque de Béjar.

En este heredad se ha de procurar hacer prados toda la distancia que ocupaban las huertas de arriba, y las calles que había de celosías, antiguamente hasta la puerta que va a El Palomar (aldea proxima al Bosque). También se de hacer prado todo el espacio que ocupa la solana, limpiando y podando los morales y nogales que hay en la referida solana = los alisos se han de conservar hasta que llegue el tiempo a propósito de cortarlos, y entonces han han de servir para reedificación de las casas de la villa vieja = las vaquitas flamencas no han de salir del Bosque y se las ha de hacer su granja inmediata a el Palacio del Bosque, y no saliendo del recinto del Bosque se excusa al pastor. = y al mismo tiempo se libra que la casta pueda bastardearse. El Palacio se ha de revocar a uso de Madrid = se han de poner dos fuentes: una en el jardín y otra en el Portafler. Se ha de formar un parque haciendo una estacada que corra desde la Puerta del Palomar hasta las puertas de la justa (se llamaba y aún se llama La Justa, a todo el terreno que hoy son prados cercanos al Bosque, porque alli justaban antiguamente los caballeros bejaranos y de otras villas, y en ese amplio campo se hacían también los alardes o revistas militares) Y levantar las tapias a medida que no se puedan salir los corzos y corzas que se han de poner allí. También se ha de procurar traer faisanes de los que S.M. tiene en su bosque.

La calle que se ha hecho nuevamente, desde la Puerta Nueva del Bosque, se ha plantar a cordel toda de álamos negros y castaños injertos, mezclados los unos con los otros, de forma que hagan un hermoso maridaje y sirvan de sombra a la misma calle. Toda la demás tierra de un lado y de otro de la calle, se ha de cultivar en cuarteles de todo género de hortalizas y legumbres y el terreno de la parte que mira a la puerta del Palomar, se ha de sembrar de cebada. Se han de hacer diligencias de ver si se encuentran dos fuentes de mármol blanco en la casilla que llaman del Duque de Osuna, en Madrid. Se han de traer dieciséis tiestos medianos de Talavera, finos, con las armas de la casa, para que puestos naranjos en ellos sirvan de adorno a los cuatro cuadros del jardín principal = al mes de marzo se ha de hacer nueva toda la armadura del tejado del Bosque, porque las limas tesas del tejado de la referida casa, están todas vencidas y penetra la humedad hasta los suellos de los cuartos y es obra muy precisa.

La calle nueva del Bosque se ha de plantar toda de álamos negros y por medio de ella se han de cuidar cuatro líneas de ganzones, estando toda la superficie nivelada e igualado todo su terreno, se han de poner arena muy menuda, así para la comodidad del paseo como para que luzcan más las líneas de ganzonería que se han de trazar.

DOCUMENTO 85 / 1719

AHN, Nobleza, Osuna, C. 3517, D. 175, *Cuentas de administración remitidas por Diego Rodríguez de Araujo, contador de Juan Manuel López de Zúñiga, XI duque de Béjar, a los alcaides de su palacio y Bosque de Béjar (Salamanca)*, entre el 31 de agosto y el 29 de noviembre de 1719. En realidad, se trata de breves órdenes escritas del propio duque y de Gaspar de Zúñiga.

Fol. 2r

Prebençiones que han de correr ellas por quenta de D(o)n Diego Rodriguez de Araujo mi contador digo a su cryado, que entregaran a los alcaydes de mi Palaçio y del Vosque, que son como se siguen

Para el Palaçio tres mil tejas y ocho carros de cal.

Para la casa del Vosque, y para la accesoria donde vibe el Vosquero dos mil tejas y seis carros de cal.

Las valdosas para el zenador de Palaçio entregara al alcayde de el y entregara r(eci)vo como de los demas.

Anotación con distinta letra:

Oy 31 de agosto se trajeron a este palazio 880 tejas de La Sauzeda, y se entregaron en el (abreviatura ilegible) D(o)n Gaspar de Zuñiga.

En 9 de sep(tiemb)re del 19 (1719) *se compraron 7 carros de cal los 3 que se devian al Salvador que dio p(a)ra el hospital y los 4 se quedaron en palazio.*

Al Bosque se llevaron 750 tejas, del d(ic)ho Ant(oni)o Vereme (?) *las que se le entregaron al alcaide de el.*

Fol. 2v

Oi 25 de sep(tiemb)re del 19 (1719)*: trajeron dos carros de valdosas del horno de La Sauzeda y en cada uno 105 baldosas hacen 210.*

Oi 26 de d(ic)ho mes dieron digo trajeron 102.

En 29 de nov(iemb)re de 19 (1719*) se trajeron de La Sauzeda asta el cumplim(ien)to de las 10800 tejas que fueron 10288.*

DOCUMENTO 86 / 1719-1721

AHN, Nobleza, Osuna, C. 259, D. 29, *Petición de Antonio Carlos Manríquez, hortelano en El Bosque de Béjar (Salamanca), y consulta de Miguel de Béjar Centeno, dirigidas a Juan Manuel López de Zúñiga Mendoza Sotomayor, IX duque de Béjar, solicitando el primero ayuda económica o alimenticia por haber tenido pérdidas en sus cultivos, y el segundo sobre las obras de la casa de las matanzas, en Béjar (Salamanca), propiedad de dicho duque*, Béjar, varias fechas en octubre de 1721, con referencia la compraventa de una casa en 1719. El documento fue dado a conocer por Juan Félix Sánchez Sancho en *Béjar Información*, nº 189, del 5 de agosto de 2000.

Fol. 5r

En septiembre-octubre de 1721, a través de un apoderado ducal, el hortelano Antonio Carlos Manríquez solicitaba al duque, en dinero o en especie, lo que este le adeudaba por su trabajo y por la venta de una casa en la colación de Santa María. Por entonces, en El Bosque ya tenía

... desquajados dos lienzos y medio (sic) *dos quadros y medio que ya se puede plantar de arboleda"* (carta de 1 de octubre de 1721)

En 7 de octubre de 1721 el duque solicitó información adicional a *D(o)n Juan de Marquina alcayde del Vosque*, quien confirmaba y detallaba lo siguiente:

Lo que se debe a Antonio Carlos de su razión hasta que le zeso son zien r(eale)s y de resto de la casa que vendió a V(uestra) E(xcelencia) mil ochozientos y ocho r(eale)s y medio. En lo que dize de tener compuestos dos quadros y medio de forma que se pueden plantar de arboleda es cierto y respecto de q(ue) este hombre no a tenido provecho alguno en El Bosque despues que le zeso la razión y constarnos la estrechez de medios en que se alla si fuese / fol. 5v / *de agrado de V(uestra) E(xcelencia) puede mandar socorrerle con alguna cosa o en dinero o en los generos que pide para que se pueda continuar cultivando otros quadros* (carta del 16 de octubre de 1721).

El duque dio orden de pago a Manríquez en 22 de octubre de 1721 y este envió el recibo correspondiente (con firma de testigo por no saber escribir), sin fecha.

DOCUMENTO 88 / 1721

AHN, Nobleza, Osuna, C. 3514, D. 54, D. 55 y D. 59, *Cartas del duque de Béjar*, Juan Manuel II a sus apoderados en Béjar sobre las obras que el lapidario Juan Baptista Salvi tenía encargado hacer en Béjar, entre ellas el retablo de la iglesia conventual de San Francisco y una fuente de piedra para el jardín de El Bosque, y copia del ajuste y convenio con el artista, Madrid, 13, 16 y 31 de octubre de 1721.

Carta a Miguel de Béjar Centeno:

Determinado pase a esa villa Juan Baptista Salvi, lapidario con el fin (si quisiese Dios), para ejecutar el retablo de n(uest)ro P(adr)e san Fran(cis)co si se logran los medios que se esperan de Yndias, y mientras quiero que travaje, una fuente para el jardin de El Vosque, pues le haze falta y le servirá de mucho adorno, pero te prevengo de estar a tu orden y disposiz(io)n y su vivienda la ha de tener en el Vosque, pues para ??? o nombre solo, le vastara una pieza, no de la Casa Grande, sino s a la demas avitación, procurando si fuere menester repararsela muy bien, su sueldo es de ocho reales, pero en esa villa, es por el tesorero a de ser solo de seis reales, que los dos le corresponden por el libro de raziones de mi Casa, procurando en el todo execute lo que se obliga como veras por la copia de el ajuste y combenio que conmigo a echo. Dios te guarde m(uch)os años.

[...]

Carta a Juan de Marquina, alcaide de El Bosque:

Haviendo resuelto pase a esa mi villa el lapidario Juan Baptista Salvi, para que travaje en hazer la fuente de piedra que tu saves, haçe gran falta en el sitio que está señalado en el jardin del Bosque, te lo participo para que le dispongas su habitación dentro del mismo Bosque, donde determino viva precisamente, ya sea destinándole una pieza de las de la Casa, ó buscandole en la que esta inmediata, alguna pieza capaz de que pueda habitarla y estar con comodidad, y si fuese necesario reparársela, o, asearla, lo executarás, encargándote te des la mano con D(o)n Miguel de Bexar para que estando ambos sobre las operaciones del lapidario pueda yo saber el modo de cumplir con su obligación. Y en quanto a los oficiales / fol. */ que harán* [sic: ¿por habrán?] *de asistirle y a los demás gastos que se puedan ofrecer durante el tiempo que se ocupe en esta obra, me irás dando quenta para que yo dé la providencia que mas combenga. Y aunq(ue) mi fin era, embiar a este sugeto para que trabajase en el retablo de S(a)n Fran(cis)co, todas las vezes que conozco no puede ser, por falta de medios, es mejor, se ocupe en trabajar en la fuente. Dios te guarde m(ucho)s a(ño)s. Madrid y oc(tub)re 31 de 1721.*

[...]

Copia del ajuste y convenio del duque de Béjar con el lapidario Juan Bautista Salvi:

Ajuste y combenio que haze Juan Baptista Salvi maestro lapidario, a favor del duque m(i) s(eño)r, con la obligación de las condiciones siguientes:

Primeramente me obligo a pasar a la villa de Bejar y trabajar en ella de orden y mandato de el duque m(i) s(eño)r, en todo lo tocante a mi exerzicio, siendo de la de su Ex(celencia) se me de por d(ic)ha razon, el sueldo de ocho reales en cada un día pagados por mesadas, casa y votica, como criado de v(uestra) ex(celencia) y también se me a de satisfazer los mil y cinquenta y tres r(eale)s que de mi ración atrasada, se me estan deviendo, e que tengo zertificación.

Y con la condición de enseñar d(i)ho mi ejerzizio, a uno, u dos muchachos naturales de d(ic)ha villa, que quieran aprenderle o su ex(celenci)a seriale los que fuese servido.

Tambien es condición que su ex(celenci)a me haya de mandar a trabajar en lo que fuese servido, y por razon de d(ic)ho travajo se me an de dar los expresados ocho reales todos los dias, q(u)e trabajase, inclusas las fiestas; y si faltase que hazer y yo trabajase en alguna otra obra, sea (¿justo?) no correrme d(ic)ho sueldo, mientras me ocupase en otra qualquier cosa.

Y con la condición que v(uestra) ex(celenci)a me ha de dar permiso para el ajuste que por mi hiziese de alguna otra obra, sea de comunidad o particular, el que pedire s(iem)pre que llegare el caso / fol. v / *y en la forma que aquí va expresado, y en la de pagarme puntual las mesadas de los d(ic)hos ocho reales inclusas las fiestas me obligo y no en otra forma: y lo firmo en Madrid a 13 de octubre de 1721.*

DOCUMENTO 93 / 1738

AHN, Nobleza, Osuna, leg. 225, nº 20, *Petición presentada por el contador ducal, Diego Rodríguez de Araújo, ante el corregidor de Béjar, Joaquín Morante de la Madrid, sobre establecer sanciones contra quienes causaran daños en El Bosque a raíz de haberse producido enfrentamientos entre varios furtivos y el bosquero*, 13 de agosto de 1738 (inserto en el conjunto documental de 1568).

Fol. 53r

Petic(ió)n

Don Diego Rodríguez de Araujo contador de la Casa y estados del Ex(celentísi)mo señor duque de Bejar mi señor en esta villa y su estado alcayde del Bosque y casa fuerte que d(ic)ho señor Ex(celentísi)mo tiene en esta su villa; ante V(uestra) M(erce)d, en aquella vía y forma q(ue) mas aya lugar en derecho parezco y digo; que por el Bosquero, y guarda del d(c)ho Bosque se me a dado notiçia q(ue) diferentes vecinos de esta villa y otros se meten en el d(ic)ho Vosq(ue) salteando sus paredes, y hechando a perder las frutas y demas q(ue) en d(ic)ho Bosque se halla sembrado, y q(ue) por haver algunos, amonestandoles, no cometan semejantes excesos, y q(ue) no valdíen d(ic)ho Bosque, ni causen daños, les tienen (sic) amenazado, sin poder aclarar los agresores, a causa de decir d(ic)ho Bosquero, no conozerlos; y para obiar semejantes perjuizios, y q(ue) d(ic)ho Bosque se guarde como debe, combiene a el d(e)r(ech)o de S(u) E(xcelencia), y al mio, en cumplim(ien)to de mi empleo, para la devida conservación, y guarda de d(ic)ho Bosque q(ue) sirva V(uestra) M(erce)d de mandar hechar los pregones y bandos en esta villa, y parajes acostumbrados para q(ue) ninguno, sea osado, à entrar en d(ic)ho Bosque salteando las paredes; ni dañando las frutas y demas, como también q(ue) el q(ue) entrare por sus puertas a diversión, no ejecute el menor daño y a el q(ue) contraviniese, se le imponga la multa y días de prisión, que a V(uestra) M(erce)d arregladas le pareciesen / fol. V 53v */ esto ademas de pagar el daño q(ue) causaren, expresando lo q(ue) ha de ser por la primera vez, lo q(ue) por la segunda, y tercera, poniéndose en pronta ejecucion, para q(ue) desta forma se corrijan d(ic)hos excesos y zesen tantos daños.*

Por tanto, à V(uestra) M(erce)d pido y suplico se sirva de mandar hazer y determinar en todo según y como lo llevo pedido, y aquí se contiene, y q(ue) quanto se practicase se ponga a continuación, para q(ue) siempre conste pido X^{a} (justicia), con costas y juro lo necesario (abreviatura ilegible) D(on) Diego Rodríguez de Araujo, como procur(a)d(o)r Manuel Per(e)z.

Dense los pregones nezesarios, apercibiendo a los vecinos desta villa, y sus ar(r)avales y demas q(ue) asisten (?) *en ella; no sean osados, a entrar en El Bosque y jardines q(ue) el duq(ue) mi S(eño)r q(ue) Dios g(uar)de, tiene, zerrado con su zerca y puertas en el termino desta villa, como no sea por las puertas principales q(ue) para su vio* (¿vecindario?) *tiene sino en caso q(ue) entren por las d(ich)as puertas, ninguno pueda sin liçençia de quien se la a de dar, tomar*

sus frutas de qualesquier especie q(ue) sean, y al q(ue) lo hiciere, entrando por las zercas, o tomare d(ic)has frutas sin d(ic)ha lizençia, se le aperciba será castigado con todo rigor conforme a lo q(ue) esta / fol. 54r / prevenido por las hordenanzas de la conserbazion de d(ic)ho Bosque, y ademas se les sacara la pena por la primera bez q(ue) contrabiniere de quatro ducados (de) vellon, por la segunda doblados, y por la terzera dose ducados y diez dias de carcel, y para la execucion de d(ic)has penas a de ser bastante la declaración del Vosq(ue)ro q(ue) eso fuere de d(ic)ho Bosque; y para q(ue) pare el perjuicio q(ue) aya lug(a)r al q(ue) delinquiere se ponga por fee d(ic)hos pregones a continuacion deste auto y por el asi lo probeyo mando y firmo (abreviaturas ilegibles) D(on) Joachin Morante de la Madrid correx(ido)r desta v(ill)a de Bejar y su tierra en ella en trece de agosto de mil y sete(ciento)s y treinta y ocho años, y en fee de ello lo firme. Morante. Ante mi Thomas de Silva Espinosa.

Sigue la certificación del escribano público de los dos pregones dados en 14 y 18 de agosto de 1738.

DOCUMENTO 98 / 1745 (1751)

AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157, *Copia de un inventario de los bienes que se hallaron en El Bosque*, Béjar, 2 de abril de 1745 (el documento se encuentra en el mismo conjunto que los de igual signatura y fechas de 1751).

Ymbentario de Alajas[1] *del Bosque, año 1745*

Fol. 5r

Memoria de las Alajas y demas cosas q(ue) se hallaron existentes en el Bosq(ue) del Duq(ue) mi S(eño)r, q(ue) fue en el dia 2 de Abril de 1745, estando presentes el S(eñ)or D(on) Ju(a)n de Bejar Zenteno, S(eño)r Joseph Ramirez alcayde de dicho Bosq(ue), y actual bosquero Juan de Medina por muerte de Marcos Santiago, q(ue) son los sig(uien)tes:

Primeram(en)te un bufete con un banco de respaldo.

Siete quadros de monteria.

Quatro taburetes quebrados.

Ocho mapas con sus volillos.

Diez y seis payses figura de Francia.

Un azadon.

Un pie nacho (sic).

Dos varras, una pequeña y otra mas grande.

Una maza.

Un achuelo.

Dos palas.

Un rastro.

Una regadera.

Unas tijeras de esquilar.

Un seguron.

Una llanadera

[1] No se leen correctamente las anotaciones del margen. Hay que hacer copia directamente del original.

Fol. 5v

Se entrego a D(o)n Luis de Bejar Zent(e)no menos lo que por falto se pone al margen y lo sig(uien)te

Dos azadones.

Otras tigeras nuevas p(ar)a cortar el box.

Una regadera y la compuerta.

Un seguron grande nuevo.

Una marra nueba.

Una allanadera.

Un arado.

El carro biejo.

DOCUMENTO 98 / 1751

AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157, *Aprobación de las condiciones por Luis de Béjar Centeno, tesorero de las rentas del XII duque de Béjar, de cuidar y mantener la heredad de El Bosque (Béjar); copia de un inventario de los bienes que se hallaron en El Bosque; y carta del duque de Béjar a sus contadores para que paguen las reparaciones necesarias para arreglar El Bosque tras las lluvias que ha habido*, Béjar, entre el 28 de octubre de 1751 y el 3 de marzo de 1758 (en nuestro Apéndice se ordena cada documento separadamente por su fecha).

Fol. 2r-2v

Comentario del archivero

Bosque, condiciones con q^e^ le dio su ex^a^ el fruto a D^n^ Luis Çenteno.

El año de 1751, estando el S^or^ Duque D^n^ Joaquin en esta V^a^ le sup^co^ D^n^ Luis Çenteno, tesor^ro^ que era de sus R^tas^, la gracia de los frutos del Bosque bajo de las condiciones q^e^ se obligaba a cumplir de pagar el salario del Bosquero; desmontar enteram^te^ toda la tierra perdida, o inculta, dexandola llana, y fructifera. Reponer las calles del estanque con Castaños, Alamos, o Arboles de buena vista, q hermosearan el sitio. Terciar el monte castañar en tres, o quatro años en tercios p^a^ que en llegando a hacerse el hultimo corte, de fruto el primero que se hiciere. Dar 40 cargas de leña p^a^ el colegio de las niñas que mantiene su Ex^a^. Reparar todo el Bosque de portillos, y reparos menores, y en la casa. Reservar a su Ex^a^ en los cortes, todas las vigas, y tozas de que se pueda sacar madera de sierra. Dar al Alcayde del Bosque algunas cargas de leña. Haçer, y encalar a su costa seis varas de pared nueva del alto de las que tenia, en cada año. La pesca del estanque ha de quedar reservada p^a^ su Ex^a^, sin que nadie pueda pescarla sin su Lic^a^ de ningun modo. Y que hac(i)endose los dulces p^a^ la casa de su Ex^a^ en esta V^a^ se saquen las frutas necesarias de el dho Bosque. Ninguna cumplio.

Ynventario de los bienes y herram^tas^ que se le entregaron de el. Lo desfruto a su satisfaccion entrando todo genero de ganados, terçio todo el castañar, y aserr(í)o la madera, que vendio, y de que saco mucho. Y p^r^ conclusion tercio toda la Alameda desde el Puente de la Corredera hasta el Bosque vendiendola, y su Ex^a^ se le mando quitar, recoger la madera que hubiese, reconocer el daño que hizo, y otras cosas.

Se puso al cuidado del Tesor^ro^ que le subcedio D^n^ Luis del Peral, la adm^on^ del Bosque el año de 1759, y este pidio a su Ex^a^ le hiciese gracia del pasto, y tierra, que le concedio en 1761.

Carta orden de su Ex^a^ en que manda a la contadur^a^ le ynformara el estado en q estaba el Bosque, pues tenia entendido, no estaba tan bien cuidado como su Ex^a^ quisiera.

Fol. 3r

Oblig^on^ y condiziones que al Ex^mo^ S^or^ Duque de Bejar mi S^r^ hago yo D^n^ Luis de Bejar Zent^no^ su Thes^ro^ en esta su villa de mantener, cuidar, y adelantar la heredad del Bosq^e^ que su Ex^a^ tiene en ella en el tiempo, q^e^ fuere su voluntad este a mi cargo, es a saber;

1ª Cond^n^/ Es de mi obligacion desmontar y limpiar toda la tierra perdida, q^e^ tiene dho Bosque, assi de los Jardines a Poniente, hasta las dos puertas q^e^ llaman una de la Justa, y la otra, q^e^ llaman del S^r^ D^n^ Pedro, (q^e^ santa gloria aya) dejandolo llano, y corriente, que se pueda transitar, y pasear, y la misma obra he de executar desde la fuente de la Sabana hasta la puerta, q^e^ sale a el Palomar, en la misma conform^d^ q^e^ se ha dicho de lo anttezedente.

2ª Es de mi oblig^on^ pagar al Bosquero, entendiendose q^e^ la primera oblig^on^ de este ha de ser cuidar los Jardines, y demas requisitos perten^tes^ al aseo de dho Bosque; pero q^e^ el tiempo que le sobrase lo aya de emplear en trabajar dentro de la misma heredad en lo q^e^ yo le encargase.

3ª Es de mi oblig^on^ haver de reponer las calles del estanq^e^ del agua, de alg^os^ Castaños, Alhamos, o Arboles de buena vista, q^e^ hermoseen el sitio.

4ª Es de mi oblig^on^ terciar el monte castañar en tres / fol. 3v / *o quatro (o mas si fuese conven^te^) para q^e^ quando se de el ultimo tercio llebe fruto el primero, obligandome assi mismo a dar quarenta carros de leña en cada un año al Colegio de Niñas, siendo de cuenta del Duq^e^ mi S^r^ pagar los portes.*

5ª Es de mi oblig^on^ el reparar dho Bosque de algun^s^ portillos, o reparos menor^s^, q^e^ acaezca en dha heredad, y en la casa, a excepcion de alg^s^ maiores, q^e^ sucedan, como de tejados, paredes, astial grande en las çercas, otros tales(sic)*^a^ debiendo ser tampoco de la mia encalar las paredes de la çerca de dho Bosque, q^e^ se estan acabando de haçer, pues esta es obra de mucha costa p^a^ mi.*

*6ª Assi mismo es condiz^on^ q^e^ en los tercios, que se hicieren en el monte; todas las vigas corporales, q^e^ salieren y tozas, de q^e^ se pueda sacar madera de sierra lucida, las he de separar p^a^ el Duq^e^ mi S^r^*

Las quales dha condiziones me obligo a cumplir p^r^ el tiempo de la voluntad del Duq^e^ mi S^r^, y lo firmo en Bejar y Octt^re^ 28 de 1751

Luis de Vexar Zenteno.

Apruebo esta obligacion, y condiciones, con tal que a (fol. 4r) *de mas de los quarenta carros de leña que se expresan en la quarta, ha de dar para el Colegio de las Niñas: se han de sacar tambien para D^n^ Joseph Ramirez aquellas cargas della, que acostumbraba antes para su gasto proporcionadam^te^, y sin exceso, de los parages, y a los tpos. que no cause daño, ni perjuicio.*

Y con tal assi mismo de que demas de los reparos menores a que se obliga en la quinta condicion, haya de ser de su obligacion hacer, y encalar a su costa en cada un año seis varas de

pared nueva de alto, y grueso correspondiente a la que se esta haciendo, y se cita en dicha condicion.

Assi mismo con condicion que la pesca que se hechase, y mantubiese en el estanque ha de quedar y queda reservada para mi uso, sin lizencia mia no se ha de poder sacar, ni pescar de ningun modo.

Y con condiz^{on} assi mismo de que si en adelante se continuase hacer en Bejar los dulzes, y conserva para el gasto de mi Casa, ha de dar las frutas necesarias de dho Bosque, si las hubiese aparentes para ella.

Con cuios adictam^{tos} azeptados que sean por dho D^{n} Luys de Bejar, a continuacion de esta obligacion, quedo conforme con ella, y para que spre. conste se ponga original en mi Cont^{ria} de Bejar. Madrid, y Nov^{re} tres de mil setecientos y cinquenta y uno.

El Duque de Bejar.

Me conformo con las condiziones añadidas por el Duq^{e} mi S^{r} y lo firmo en Bejar y N^{re} 9 de 1751.

Luis de Vex^{r} Zenteno

DOCUMENTO 100 / 1753-1757

AMB, *Respuestas Particulares al Catastro del Marqués de la Ensenada*, fols. 19v a 23v (también en AGS y en AHPS). Propiedades del duque de Béjar en Béjar (Salamanca).

Bosque

Ytem: una heredad cercada de pared, llamada El Bosque, cuio terreno ocupa ciento una huebras y media, en esta forma: tres huebras de jardin, flores y fresas /20r/ *con algunas parras de tercera calidad: ynutil como lo es d(ic)ho jardin por servir solo para la diversion: cinco de huerta de arboles frutales de diversas especies, puestos sin horden y de primera calidad: sesenta y seis plantadas con mil y ochocientos castaños, cuio suelo no produce: ciento de primera calidad, no* /20v/ *venta y seis de segunda: quatrozientos de tercera: seiscientos de quarta y seis(cien)tos y quatro de quinta ynutil: quatro de pastos de siega de segunda calidad: doce de t(ierr)ra de secano para centeno de tercera: que le produce un año de tres: tres de sembradura para hortaliza de segunda: y media de parral de la misma calidad: quatro de pasto ynutil, y quatro* /21r/ *que ocupa un estanque que sirve para la diversión, el que se surte con agua que baja de la Garganta del Oso, que cae de las sierras de d(ic)ha villa: y con ella se riega lo expresado, a excepción de lo secano, y el remanente sirve para el beneficio de los tintes, expresados, en que asi mismo hay diferentes fuentes, y dos casas* /21v/ *que la principal tiene de frente treinta y quatro varas y quince de fondo, con su jardin y plaza accesoria, y la otra tiene de frente trece varas y m(edi)a: y de fondo diez y ocho y media, las que habitan el Bosquero, y criados, que asisten a su cultivo, y las d(ic)has casas nada le producen, sirben solo para recreación, y si se arrendaran pudiera valer* /22r/ *la mayor cien reales, y la otra treinta. Linda por lebante con tierras de la Dehesa del Rebollar: propia de S(u) Ex(celenci)a poniente con el Prado S(an) Juaniego: llamado la Justa, propio de d(ic)ha villa norte con la deesa* (sic) *de ella, y camino que ba al Palomar: y Mediodia, con tierra plantada de castañar del Gremio de Bañaduras* /22v/ *de la referida villa.*

Nota

Que el todo del referido Bosque, nada le produce por servir solo para la diversión de S(u) Ex(celenci)a además del gasto de los jardineros, y bosqueros para su cultivo.

Alameda

Yt(em) una Alameda puesta en dos filas, en las marjenes del camino que ba al expresado Bos /23r/ *que, la qual tiene mil pasos de largo, hace dos fanegas con referencia a las generales; tiene ciento sesenta y dos alamos negros, dos blancos: dos nogales: cinco fresnos: nueve chopos: y un castaño, no produce utilidad alguna porque el suelo está empedrado, y los arboles, solo sirben para adorno y resguardo del sol.*

DOCUMENTO 98 / 1758 (1751)

AHN, Nobleza, Osuna, C. 262, D. 157, *Copia de un inventario de los bienes que se hallaron en El Bosque*, Béjar, 2 de abril de 1745 (el documento se encuentra en el mismo conjunto que los de igual signatura y fechas de 1751).

Fol. 6r-6v

Copia, con letra del archivero Fray Liciniano Sáez, de las condiciones para El Bosque otorgadas por Luis de Béjar Centeno y la contestación del duque de Béjar, don Joaquín[2].

Fol. 7r

D^{n} Luis Zenteno me participo dias pas^{dos} que p^{r} las copiosas aguas que se han experimentado en esa tierra, se ha arruinado mucha parte del cerco del Bosque, y hallarse en bastante riesgo la escalera que baja a la C^{e} q^{e} llaman del S^{r} D^{n} Pedro, y asi mismo el estanque del Jardin, diciendome diese ordn. para su pronto remedio. Y aunq^{e} dho Bosque esta de su cuenta desde q^{e} estube en esa villa, sobre que se determino entonces; creo que estos reparos p^{r} ser mayores, han de correr de la mia, y asi dispondreis se hagan ahora si el tpo. lo permite, los mas precisos, y que sea a la mayor seguridad y menos coste posible, dejando para la primavera, lo que se considerase puede pasar sin componer hasta aquel tpo., y me dareis parte de lo q^{e} se dispusiese.

Y asi mismo me informareis de el (fol. 7v.) estado en q^{e} se halla dho Bosque pues estoy persuadido no esta tan cuidado como yo quisiera. Dios os g^{de} m^{s} a^{s}. Madrid Marzo 3 de 1758.

El Duque de Bejar.

A mis Cont^{res} en Bejar y Tes^{ro}"

3 de Marzo de (1)758. El Duque mi S^{or}.

Obras, y reparos en el Bosque.

Estado, y cuidado del, pues tenia entendido su Ex^{a} no estaba como quisiera.

[2] Este documento hay que ponerlo en relación con la escritura de fianza para la construcción de 1072 varas de pared de piedra seca para el cierre de la cerca Norte de El Bosque, en AHPSA, Protocolos Notariales, P. nº 876, fols. 12r y ss., ante Manuel Pérez, Béjar, 8 de diciembre de 1751.

DOCUMENTO 98 / 1758 (1751)

AHN, Nobleza, Osuna. C. 263, D. 94, fol. 24r-25v.

El Duq mi S^or^. Sobre el reparo de la pared del estanq^e^ del Bosque que mira acia la casa, y se decia padecer algun desplomo, pero no ha tenido efecto dho reparo y si el de las escaleras de los jardines y esquinazo de las barandillas.

Por el correo de esta sem^a^ he recivido dos cartas vras, la una atrasada de 14 de este y la otra de 21. Por la primera veo q^e^ haviendo llegado ya a esta villa los mros canteros conocidos, q^e^ discurro seran Santiago Gonzalez y Sebastian de el Signo, pasasteis en su compañía a reconocer los reparos que ay q hacer en el Bosque, cuyo coste regularon en 7800 R^s^ que p^r^ poco mas fue mucho que no pusiesen 8 mil, pues tan subido es de vra suerte, como de otra, no estando yo persuadido a q fuese tanto. Pero haciendome cargo q todos ellos son precisos, y que mientras mas se retarden costaran mas, forzoso seria el que se vayan haciendo en el tiempo mas oportuno p^a^ ello dando principio por el mas urgente, que a mi juicio es el del estribo del estanque, escalera que vaja a los jardines, y esquina de las varandillas de la calle de la casa, y hecho este me avisareis de su coste p^a^ providenciar sobre los demas, q reconocereis nuebam^te^ y en especial el de la pared del estanque que esta al costado de la casa, cuyo desplomo le ocasionaran naturalm^te^ las raices de los alamos puestos de la parte de arriba, pues conforme van creciendo la hiran empujando y desquiciando; lo que vereis si se puede remediar haciendola algunos machones o estribos de distancia en distancia, que si bastara p^a^ su permanencia fuera menos costoso. Y p^a^ evitar en adelante semejante ruina, fuera conv^te^ el quitar de alli dhos alamos plantando otros un poco mas adentro de suerte q aunque crezcan no empujen ni hagan daño a la pared, aunque tambien abran sido causa las abundantes llubias de este ymbierno y primavera q aun continuan p^r^ aca.

Esta bien que luego q cesen del todo y asiente el tiempo, dispongais se haga el reparo del arbol del cubo pintado, teniendo pres^tes^ las prevenciones que os hice pa q quede de toda satisfaccion.

(…)

Madrid, 28 abril 1758.

El duque de Bejar.

A mis contadores en Bejar.

DOCUMENTO 98 / 1758 (1751)

AHN, Nobleza, Osuna, C. 258, D. 90-91, *Informe sobre el coste que tuvo la realización de una cajonera en el archivo del Palacio de [Juan Manuel López de Zúñiga Mendoza Sotomayor, XI] duque de Béjar, para guardar la documentación relativa a Castilla* (y obras de reparación y arbolado en El Bosque), sin fecha, posterior a los días 11 y 18 abril de 1758.

Fol. 1v

... por lo que si vuestra excelencia se combiene en que los machones, o estribos de la pared del estanque del Bosque se hagan a jornal, nosotros nos conformamos y de nuestra parte ofrecemos como tan propio de nuestra obligazion

Fol. 2r

a ser sobreestantes de la obra alternando por días, o semanas segun insinua vuestra excelencia, en cuia consideración devemos poner que haviendo reflexionado mejor el arvitrio que antecedentemente propusimos a vuestra excelencia de arrancar los alamos de la calle de la casa, y poner dos a sus extremidades a una proporcionada distancia de ella y de la pared de dicho estanque, no nos ha parecido conveniente poner en ejecucion este proiecto, porque deviendose plantar dichos dos alamos en medio de la calle quitan a esta la hermosura, y la vista a la fuente con que remata la calle [tachado] sirbiendola de adorno, en inteligencia de lo qual despues de aver conferido entre nosotros varios arbitrios para evitar el empuje que a dicha pared hacen las raizes de los alamos, resolvimos remediar en parte este daño, ya que en el todo no puede ser sin dejar la calle disfigurada y desierta de arboles, quitando y arrancando la mita de los alamos que estan frente de la casa, y para poner en ejecucion esta nueba idea, solo esperamos la orden y aprovación de vuestra excelencia, a quien debemos hacer presente que aunque las aguas no prosiguen en este país con la continuacion que antes, no se han lebantado del todo, por lo que hasta aora

Fol. 2v

no hemos dado paso en el reparo del Cubo Pintado, a el que se dará principio luego que el tiempo nos prometa maiores seguridades.

DOCUMENTO 98 / 1758 (1751)

AHN. Osuna. C. 263, D. 81.

Exmo S[r].

Señor

En obserbancia de las ordenes con que nos hallamos de Vex[a] sre los reparos y obras del Bosque, pasamos a el martes de esta semana con asistencia de los maestros gallegos que trabajan en casa; y haviendonos informado estos que la pared del estanque que esta al costado de la casa podia mantenerse y quedar segura con los estribos o machones que Vex[a] nos propuso, nos determinamos a seguir este arbitrio como menos costoso, y haviendo considerado heran precisos ocho estribos, asi para la seguridad de la pared como para que no quedase disforme, empezamos a trattar de ajuste con dhos maestros y llegamos a ofrecerles 300 R[s] por cada machon y la cal que consumiesen, siendo de cuenta de ellos su trabajo, la piedra, y su porte hasta el pie de la obra, pero no haviendolos podido hacer vajar de 400 R[s] y la cal por cada uno, suspendimos ejecutar el trato hasta ber si ellos hac[n] alguna mejora, y participarlo a Vex[a]; vien que p[r] esto no dejaran de trabajar a jornal como se lo dijimos, y quedan haciendolo en las otras obras y reparos menores de la escalera que vaja a los jardines desde el plan del estanque, y esquina de las barandillas o de la calle de la casa, que vistas con mas cuidado hacemos juicio no han de llegar a la costa que antecedentem[te] significamos a Vex[a], aunque por haver reconocido la necesidad que tiene de algunos reparos de corta consideracion la casa vieja, nos parece no dejaran de gastarse los 7 mil 8 mil rr[s] de que hicimos cuenta a Vex[a], y mas entrando la costa de los estribos, con el aum[to] de difer[tes] portillos que han levantado en la pared exterior, y otros que estan caidos y es preciso lebantar.

Y aunque en este correo nos hallamos sin carta de Vex[a], p[r] D[n] Ignacio hemos sabido de su salud que es la noticia que mas aprecia nra lealtad y cuidado. Y no ocurr[do] p[r] otra cosa quedamos a los p[s] de Vex[a] pidiendo a dios nro S[r] gu[e] y prospere su imp[te] vida feliz[s] y dilattados años como deseamos y hem[s] m[r(s)](sic). *Bejar y mayo 19 de 1758.*

DOCUMENTO 101 / 1767

AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 272, *Correspondencia del apoderado ducal, Luis del Peral y Vereterra, con el duque de Béjar, Joaquín Diego López de Zúñiga, con motivo del agasajo al obispo de Plasencia en El Bosque y sobre corta de castaños en dicha propiedad*, Béjar, 17 y 26 de septiembre de 1767.

Carta del 17 de septiembre de 1767

Fol. 1v

"Después hallandonos el corregidor, contadores, y yo en el quarto de S(u) Y(lustrísima) a quien habiamos acompañado aquella tarde de paseo, se toco la combersacion del Bosque; y aunque en mi primera visita habia ofrecido a la disposi(ci)on de S(u) Y(lustrísima) aquel sitio para que quando gustase se divirtiera en el, en aquella ocasion me fue preziso repetir la oferta que admitio, determinando la tarde siguiente para diversion y paseo en d(ic)ho sitio; y con efecto pasamos a el acompañando a S(u) Y(lustrísima) los expresados, todos sus familiares, y algunos s(eño)res eclesiasticos, y otras personas de distinción. Y porque en semejante lanze no faltase circunstanzia que pudiese contribuir al gusto de S(u) Y(lustrísima) dispuse se pescase a su vista el estanque, y se sirviese un refresco proporcionado al caso, que se executo con la mayor puntualidad. La pesca que se cogio fue poca, porque en este tiempo no podia por la mucha sequedad dasaguarse demasiado el estanque / fol. 2r / *para pescarse bien, ni tampoco pudieron encontrarse bastantes redes, pero no obstante salieron muy buenas tencas, y las suficientes para que sirviesen de fineza a S(u) Y(lustrísima) a quien las regale aquella noche, quedando muy satisfecho, así de la amenidad del sitio, como de todas las circunstancias del obsequio."*

Carta del 26 de ¿septiembre? (abreviatura ilegible) de 1767

Fol. 1r

No excuso hazer presente a V(uestra) E(xcelecia) como el castañar del Bosque esta bastante espeso de castaños viejos y nuebos, por lo que me parece fuera conbeniente cortar una porcion de varales que se pudiesen vender, o traer a Palacio para las obras que se ofrezcan segun determinase V(uestra) E(xcelecia). Esta obra seria muy util haziendo el corte con el conocimiento que se requiere entresacando solo aquellos pies que tubiesen el grueso correspondiente para varales en los sitios donde no hicieran falta, y dejando los mas delgados / fol. 1v / *para que en adelante tengan también salida, pues de este modo se sacara el beneficio de los que se cortaran y los que quedaren medrarian mas, y darian mejor tanto.*

V(uestra) E(xcelecia) determinara lo que considere mas azertado

DOCUMENTO 101 / 1768

AHN, Nobleza, Osuna, C. 3491, D. 11, Correspondencia del duque con sus apoderados en Béjar, varias fechas, año de 1768.

El documento nº 145 contiene tres cartas (sobre obras en El Bosque, en Palacio, en los Batanes y en la Cañería).

Del mal temporal que aquí se experimentaba por causa de la abundancia de llubias y furiosos vientos, añado ahora […]:

El referido dia 6 [de octubre de 1768] *fue tan tremendo el aire, y tanto lo que llobio que parecia un dilubio […]*

Siguen los destrozos en el palacio.

En el Bosque hay tambien sus daños, porque ademas de la castaña que cayeron los ayres, hirieron (¿hicieron?) bastantes portillos en la pared de la cerca, y otras de los parrales. La(s) agua(s) que en semejantes tiempos bajan por una barrera por zima del Bosque, que es por donde viene la regadera de la garganta, cuias aguas son propias de V(uestra) E(xcelencia), hazen mucho perjuicio en El Bosque, y esta expuesto el estanque a ynundarse muchas vezes, por lo que me parecia muy combeniente y preciso hazer un pedazo de pared de piedra seca por zima de los prados, en tierra que tambien es de V(uestra) E(xcelencia), y arrimar contra ella bastante broza, para que sirbiera de estorbo a dhas aguas, y no pudieren entrar en los prados y estanque.

Tengo asi mismo por muy util el que se haga una regaderita de piedra junto a la puertezilla del estanque, por q(ue) la q(ue) tiene es de madera y esta repasada, y es muy perjudicial el agua que se yntroduze dentro de la pared y muralla que tiene.

Carta fechada en Béjar, el 12 de septiembre de 1768.

Luis de Peral Vereterra.

Al margen está la contestación del duque de Béjar:

Que se hagan tambien estas dos cosas q(ue) propone en El Bosque, todo a la menos costa.

El duque nombra a Blas de Quirós para que asista (supervise) a estas obras.

Madrid, 26 de noviembre de 1768.

Principalm(en)te en el Bosque en las dos obras que propones de la pared de piedra seca por cima de los prados para precaver el estanque de inundaciones, y la regaderita de piedra junto a la fuentecilla de d(ic)ho estanque, para que no se introduzca el agua en la pared, pues en estas

obras, como mas distantes del poblado, suele haver mas descuido en los operarios y asi q(ue) zele s(ob)re (?) todo.

[...]

y la regaderita de piedra junto a la puertecilla de d(i)cho estanque para que no se introduzca el agua en la pared (fol. 1r).

Siguen las disposiciones para la obra nueva de la Cañería de Béjar (no de El Bosque).

DOCUMENTO 88 / 1777

AHN, Nobleza, Osuna, C. 264, D. 3, *Copia dada por Antonio Miranda de la toma de posesión del estado de Béjar, incluido El Bosque, por María Josefa Alfonso Pimentel, condesa-duquesa de Benavente* (y en su nombre su marido, Pedro de Alcántara Téllez-Girón, por medio de su apoderado Juan López de Hontiveros), como nueva duquesa de Béjar, en 13 de octubre de 1777.

Fol. 19v

Poses(ió)n del Bosque

En la dicha villa de Bejar en el mismo dia mes y año dichos, siendo como a las tres de la tarde deste dia, su m(e)r(ce)d dicho señor corregidor justicia maior della, y su jurisdicion, con asistencia de mi el es(criban)o, se constituio en el sitio del Bosque que á la distancia de un quarto de legua desta villa tiene la Casa estad(o) y mayorazgo de Bejar, y han gozado vinculado los ex(celentísi)mos señores duq(ue)s / fol. 20r / *della mis señores; y estando presente el licenz(ia)do D(o)n Juan Lopez de Hontiveros, Av(ogad)o de los R(eale)s Consejos, apoderado del ex(celentísi)mo señor marques de Peñafiel conde duque de Benab(en)te Gandia y Bejar en calidad de conjunto de la ex(celentísi)ma señora condesa duquesa de los propios títulos , mis señores, á presencia de diferentes personas condecoradas, d(ic)ho s(eño)r corregdor, tomó p(o)r la mano al citado d(o)n Juan Lopez de Hontiveros como tal apoderado, le metio en d(ic)ho Bosque y casa de campo que esta en el, y le dio la posesion real corporal velquasi de d(ic)ha finca, y en señal de ella, se paseo por los jardines, huertas, prados, castañares, tierras y demas oficinas que tiene d(ic)ho Bosque, y casa de campo, cortó ramas de sus arboles frutales, vertio agua de sus fuentes, y arrojó una piedra en el estanque de pesca que se halla en la cerca del citado Bosque, ceró y abrió las puertas de el, y de d(ic)ha su casa de campo, hechando fuera los que dentro estaban y hizo otros actos de verdadera y real pose(sió)n en la que su m(e)r(ce)d dijo, le amparava y amparó p(o)r haverla apreendido quieta y pacíficamente y sin contradicción de pers(on)a alg(un)a sin perx(uici)o de acreedor que mejor d(e)r(ech)o tenga y de cómo asi la tomava el consabido d(o)n Juan* / fol. 20v / *Lopez de Hontiveros, como tal apoderado lo pidió por testimonio, y à los presentes le fuesen testigos, siendolo d(o)n Luis del Peral y Vereterra alcaide del palazio y casa fuerte, d(o)n Josef de Tapia Osorio menor y otros muchos todos vecinos desta villa, y lo firmó su m(e)r(ce)d con d(ic)ho apoderado, de que yo el escribano doy fee. Licenz(ia)do d(o)n Juan Antonio de Aldama y Bustam(an)te. Licenz(ia)do d(o)n Juan Lopez de Hontiveros. Ante mi Antonio Miranda."*

DOCUMENTO 105 / 1777-1778

AHN, Nobleza, Osuna, C. 264, D. 2, *Inventarios de bienes libres para la testamentaría del difunto Joaquín Diego López de Zúñiga Sotomayor, XII duque de Béjar*, Béjar, 1777-1778. Se trata de anotaciones para inventario de bienes libres realizadas por diferentes criados de la Casa Ducal de Béjar con motivo del fallecimiento del XII duque, ocurrida en 10 de octubre de 1777, y sucesión en la Casa Ducal de Benavente.

Fol. 10v

Bosque

Ygualm(en)te hay en El Bosque la madera ynstrum(en)tos y trastos que dirá D(o)n Luis del Peral a cuyo cargo está su adm(inistraci)on.

Fol. 28r

Para componer el encañado de la f(uen)te de los Boges digeron los m(aest)ros alarifes se necesitan 30 r(eale)s para (ilegible) *daño del t(iem)po.*

Para componer la canal de madera p(o)r donde sale el agua de el estanq(u)e p(ar)a los jardines 20 r(eale)s (pues) está consumida del t(iem)po y agua.

(por) unos reparillos (sic) *pequeños de la carpintería en las dos casas 20 r(eale)s. Son modernos.*

Fol. 28v

Bosq(u)e

Paredes de la cerca p(ar)a componer los portillos q(u)e tiene 150 r(eale)s pero son echos modernam(en)te.

De la p(uer)ta de arriba de los prados todo el tejado de cal teja y muros 100 r(eale)s de 12 años (ilegible) *de madera trabajo y clavazón 100 r(eale)s.*

Casa q(u)e havita el Bosq(ue)ro nada.

Casa grande bodega q(u)e mira al estanq(u)e (tachado: *prim(er)a sala vaja, sustituido por "bodega"*).

Capinteros dos viguetitas de a terzia de alto, con el travajo y coste de ellas (palabra - emborronada) r(eale)s 100 (en interlineado superior: *los puntos de los quartones, podridos de la humedad y necesitan dos vig(u)etas*).

(Abreviatura ilegible) *mas harcilla* (sic) *que con materiales y travajo tendrá costa de 50 r(eale)s esta el daño de 20 a(ño)s à esta p(ar)te.*

Entre-suelo una oja de una p(uer)ta ventana pasada del ago(sto?) (palabra cortada por la encuadernación) *traerla nueba 150 r(eale)s.*

La sala de la reja q(u)e mira al estanq(u)e para con (palabra cortada por la encuadernación) *el doble del techo: carpinteros con la madera q(u)e* (palabra cortada por la encuadernación) *y travajo y clavazón 230 r(eale)s. Mamposteros: un suelo de cal 30 r(eale)s en una sala q(u)e mira a Po(ien)te (palabra ilegible) un suelo de cal y alg(una)s (¿resmas?) de reboq(ue)s todo 30 r(eale)s.*

Desvan(e)s: carpint(ero)s para reparar los techos hacer tres puertas ventanas pequeñas 80 r(eale)s es moderno segun parece.

Fol. 30r

Libram(ien)tos de reparos del Bosque

Uno de 14 oct(tub)re de 77 p(ar)a componer la puerta de la casa que havita el Bosquero y unos golfos p(ar)a la ventana de la caballeriza de ella 9 r(eale)s y 16 m(a)r(avedí)s pag(ados) a Mig(ue)l Albarez.

Otro de 1º de mayo de 78 de 9 r(eale)s pagad(o)s a Mig(ue)l Albarez y su hijo p(o)r un día q(u)e se ocupar(o)n en componer la puerta del jardín de la casa pr(incip)al del Bosq(u)e.

Otro del 18 de hen(er)o de 78 de 47 r(eale)s pagad(o)s a Nicolas Vidal p(ar)a componer difer(en)tes obras de zerrajeria incluso 10 r(eale)s de una grapa p(ar)a la escalera del torreón.

Nota: de Palacio.

Y no se incluien otros var(io)s libram(ien)tos despachad(os) en el mismo t(iem)po p(ar)a hacer ¿oyar? En la hered(ad) del Bo(s)q(u)e y otras obras p(ar)a aum(en)to de ella, como ni tampoco de alg(uno)s portillos q(u)e se han levantado en las paredes (en interlineado superior: *y otros pen(diente)s* (?) *p(o)r no constar si proceden del t(iem)po del Ex(celentísi)mo s(eño)r duq(u)e dif(un)to ò fueron causados en el de S(u) E(xcelencia) el marq(ué)s conde duqu(u)e mi s(eño)r a diferencia de los q(u)e se comprehenden en este testim(oni)o que aunque no se expresa en d(ic)hos libram(ien)tos si son de aq(ue)l t(iem)po o de este, se deja discurrir prudentemente q(u)e proceden de el de tiempo de d(ic)ho s(eño)r Exc(elentísi)mo duq(u)e dif(un)to.*

Tampoco se incluien otros libram(ien)tos de diferentes mater(iale)s que comprado de prevenz(io)n p(o)r el marq(ué)s conde duqu(u)e mi s(eño)r p(ar)a las obras y repar(o)s q(u)e se ofrezcan en las fincas y posesiones del estado.

Para componerlos de arbañileria en suelos reboq(u)es y otros remiendos 12 r(eale)s.

Estanq(u)e repellarle 600 r(eale)s.

Para reparar las escaleras de p(o)r cima de la f(uen)te de la Mona y componer los asientos del rededor 30 r(eale)s (la cantidad completa queda oculta por la encuadernación).

SOBRE EL JARDÍN DEL MEDIODÍA DEL PALACIO URBANO:

Fol. 30r (1ª columna)

Otro (libramiento) con f(ec)ha de 24 de mayo de (palabra oculta en la encuadernación) *al de 78 a 27 r(eale)s pagados a J(ose)ph Quintanilla p(o)r su travajo en quitar las zarzas de la pared del Palacio* / 30v / *q(u)e cahe al jardin, y alg(unos) renueb(o)s de ygueras q(u)e le van saliendo, rozar otras del zenador, y limpiar la broza del escampado* (?) *de la Carrera.*

DOCUMENTO 107 / 1778

AHPSA, Sección Protocolos Notariales, P. 1030, fol. 159, *Alquiler de El Bosque*, Béjar, 20 y 29 de marzo y 3 de abril de 1778. Se trata de una escritura de obligación y arrendamiento, junto con copia de la declaración y reconocimiento del estado en que se hallaba El Bosque en esas fechas, con diversas referencias a las prioridades y usos de las aguas del estanque.

Condiciones que ha de observar Jose Hernandez, vecino del lugar de Candelario, bajo de las cuales se ha rematado en el la heredad del Bosque del marques conde duque mi Sr. Y su mayorazgo. Arreglandose aqui conforme a las que presento el susodicho a su Ex(celen)cia. La Adicion, limitaciones, y otras ampliaciones con que debian entenderse puestas a ellas por esta Contaduria y otras condiciones mas que añadio. Y aprobandolas todas su Ex(celen)cia por su carta orden del 4 del presente.

1.- Primeramente se obliga a pagar a su Ex(celen)cia por dicho arrendamiento el expresado Jose Hernandez ocho mil y seiscientos reales de vellon en cada uno de los cinco años por que toma el referido Bosque.

2.- Es y será obligado arreglar todos los portillos que en dicho tiempo se hagan en las paredes interiores y exteriores de dicho Bosque por su cuenta aunque excedan de las dos peonadas que primero ofrecio, para evitar el que siendo leves al principio, no sean mayores, dejándolos de reparar desde luego, por descuido.

3.- Se obliga el dicho Jose Hernandez a limpiar de su cuenta toda la arboleda, y terciar los castaños viejos que lo necesiten para su renovacion y se le señalen por esta Contaduria y D(on) Luis del Peral, administrador que fue de dicho Bosque, u otra persona inteligente que a este fin se nombre. Esto no obstante, por la Adicion se declara, que queda obligado solamente el dicho Jose Hernandez a terciar por su cuenta los castaños viejos que lo necesiten, y se le ordene, sin exceder del numero, ramas y sitios por donde se señalen; y la limpieza de la arboleda queda al cargo del Bosquero con lo que adelante se dira.

4.- Ha de quedar a beneficio de su Ex(celen)cia toda la madera útil para obras, y reparos, que produzca el corte, y tercio de castaños en la forma que antecedentemente se expresa en cuanto a ser de su cuenta, y no exceder, y de la demas madera inútil, y menuda quedara a beneficio del dicho Jose Hernandez. Y también la libertad del uso del sequero, y demás oficinas de las dos casas, excepto los cuartos y salas principales de la casa Palacio, por quedar, como quedan reservados, y de la otra casa podra servirse de la cuadra y algún cuarto que (no) necesite el Bosquero para su habitacion. Para evitar un incendio en el sequero, y la casa principal sera de cuenta de dicho Jose Hernandez todo perjuicio y daño que resulte por no tener el correspondiente cuidado el mozo que asista en el tiempo de secar las castañas, lo que debe celar el dicho Jose Hernandez y pagara cualquier daño que ac(a)ezca y resulte por descuido.

5.- La pared medianera de los prados que necesita hacerse, y están hoy con setos y barda de madera: queda de cuenta de su Ex(celen)cia y se hara en tiempo oportuno.

6.- El dicho arrendatario se obligo a reponer y guiar los arboles que se hayan de plantar, y poner de nuevo dos docenas cada año de los cinco. Esta obra ha de quedar al cargo del Bosquero, dandole el dicho Jose Hernandez los arboles para plantarse hasta el numero de las dos docenas anuales, y los que necesiten reponerse, todos de buena calidad.

7.- Ha de dar y conducir el dicho Jose Hernandez dos cargas de peras de D(on) Gisando (sic) *por su cuenta y cargo al marques conde duque mi señor sin que por ellas ni su porte pueda pedir cosa alguna, salvo que su Ex(celen)cia quiera graciosamente darle alguna gratificación por ello.*

8.- El aseo y limpieza de los jardines, aunque se obligo el dicho Jose Hernandez hacerlo, queda esto al cargo del Bosquero, y todo el cuidado de limpiarlos, recortar los bojes y regarlos a tiempo tomando para ello las aguas necesarias.

9.- El Bosquero ha de quedar en el mismo oficio, como fiscal y veedor que de cuenta en esta Contaduria de su Ex(celen)cia de cualquiera inobservancia de estas condiciones, o exceso que haya en el arrendatario o sus criados y dependientes, o de cualquier extraño, y personas que entraren de orden de aquel, o aquellos en El Bosque a hacer daño, de los que hagan los ganados entrando donde no se les permite por descuido, o malicia extravíen las aguas de la regadera continua que las conduce a los tintes, y ha de celar el Bosquero, y limpiara hasta su salida para que no falte, como también el que no se extravíen las que bajan de las sierras por la Garganta del Oso al Bosque. Cuidara del aseo y limpieza de las casas, hacer los nuevos plantios, regarlos, ingertar la arboleda, guiar las aguas, cortar los bojes como queda dicho y otras obras que para aumento de la heredad se le ordene por la Contaduria y el arrendatario de las aguas que sobren del estanque estando siempre lleno, y las que también sobren de la regadera para el tinte, en el riego de los prados y frutos, y avivara dicho arrendatario las fuentes, y manantiales para aprovechamiento de sus aguas con mas abundancia.

10.- No se negara la entrada en El Bosque a personas decentes que vayan a divertirse, y verlo, que no pueda presumirse de ellas el que vayan a hacer daño, lo que celará el Bosquero.

11.- Las reses mayores, o menores, o caballerías que se aprehendan por mostrencas en esta villa o sus lugares que por esta cualidad tocan a su Ex(celen)cia se han de mantener en El Bosque aquellos días precisos hasta su venta sin pedir cosa alguna por ello pero pareciendo el dueño pagara su costa al arrendatario.

12.- El ganado cabrio que tenga, no podrá entrarlo en El Bosque de manera alguna.

13.- En los jardines, palenques, y arreates inmediatos no podrá entrar el arrendatario ganados algunos por quedar reservados.

14.- Las aguas necesarias para los tintes no se han de extraviar para regar frutos algunos por que no han de faltar en ellos continuamente como queda dicho.

15.- Las hierbas de los sitios y terrenos plantados de arboles frutales solo se han de poder aprovechar por el arrendatario con ovejas, prohibiéndosele absolutamente la entrada de todo genero de ganados por el daño que puede ocasionarse a la arboleda, y suelo.

16.- El estanque y su pesca quedan reservados para su Ex(celen)cia igualmente que los cuadros o terrenos y frutas de fresa y frambuesa, por si usando de sus facultades concediere licencia a quien gustare pescar con caña. Y por si mandare hacer de las frutas alguna conserva: o que se pongan otras plantas.

17.- Aunque por la misma naturaleza del contrato de arrendamiento es de obligacion del conductor volver y restituir al locador el fundo o predio locado en el mismo ser, y estado que lo recibió sin quiebra ni deterioración que no proceda de algún caso fortuito, se ha de obligar expresamente dicho Jose Hernandez cumplidos los cinco años del arrendamiento a volver y restituir El Bosque a su Ex(celen)cia cuando no sea con aumento o mejora en la propiedad a lo menos en el mismo pie, y estado que se lo entrego, para lo cual se han de nombrar una o dos personas inteligentes que reconociendo las diversas partes que contiene en prados, castañar, huertas, jardines, edificios, paredes, y demas, declaren el estado en que se halla todo, cuyas declaraciones se han de insertar en la escritura para los efectos que haya lugar.

18.- No se ha de pedir rebaja ni moderación de la renta de los dichos 8600 reales por esterilidad o grande falta de los frutos, aunque se verifique no coger algunos, para lo cual ha de renunciar expresamente todos los casos fortuitos del cielo o de la tierra como son piedra, langosta, ímpetu de aguas, y otros semejantes.

19.- De las denuncias que de el arrendatario contra las personas que extraviaren las aguas, entraren en dicho Bosque asaltando sus paredes, o por las puertas, a hacer daño, tendrá su tercera parte de las penas impuestas por los señores duques, ademas de pagar el agresor el daño o perjuicio que se tase a quien toque.

Bajo de cuyas condiciones aceptan los contadores de su Ex(celen)cia en su nombre y en virtud de su carta orden de 14 del corriente y el dicho Jose Hernandez este arrendamiento.

Bejar y marzo de 20 de 1778.

Don Jose de Tapia Osorio (rúbrica) D(on) Juan Lopez de Hontiveros (rúbrica) *Jose Hernandez* (rúbrica).

Copia de la declaracion y reconocimiento hecho por Manuel Hernandez Arcador vecino de esta villa como perito nombrado por parte de su Ex(celen)cia sobre el estado en que se hallaba El Bosque el dia 29 de marzo de 1778.

Resulta estar 48 castaños quemados, pero que pueden algunos llevar algun fruto. Y entre ellos hay cinco enteramente secos por quemados; y mas otros siete que se descuidaron en tiempo de ingertarlos.

De los arboles frutales de perales y manzanos hay cincuenta en muy mal estado, perdidos, otro viejo, y dos que no pueden llevar fruto. Y mas hay otros siete por injertar por descuido, y roidos de vacas.

Hay muchos manchones de terreno sin arboles en que cabran mas de cien pies de ellos.

El castañar esta en algunas partes limpio, y el resto de los castaños estan muy sucios, y el suelo lleno de zarzas, escobas y breñas.

Dos prados de la parte de arriba estan llenos de zarzas con abundancia, y un pedazo de fuera de ellos esta emparchado, o lleno de ojeros, en que se atolla el ganado cuando llueve mucho.

Las casas estan buenas; solo en las bodegas de la principal se han comido las cabezas de las vigas, que descansaban en la pared, pudriéndose con la humedad exterior; pero tienen sus puntales, interin se repara el daño mejor, aunque de pronto no corre peligro.

Las parras de todos los parrales estan mal podadas y es necesario volverlas a repodar.

El sequero esta mal parado, y necesita componerse.

Las paredes exteriores estan buenas. Solo a la parte que mira al Palomar hay un pedazo mas bajo; pero no puede entrar ganado por ella. Y en la alta que llega al estanquillo linde con el camino que del Bosque (va) al Palomar hay un pedazo en peligro de reventar; y empezo a soltar piedras.

Las paredes del arreate del oriente y mediodia del estanque se han arrancado de raiz y es necesario volverlas a plantar como estaban para hermosear el sitio, y guiar unos arbolillos que estan puestos en el.

Las dos fuentes del cenador y escalera estan sin uso.

Bejar y abril 3 del 1778.

Y por no saber firmar lo hizo a mi ruego un testigo.

Testigo a ruego Andres Fernandez de Calahorra (rúbrica)

Pedro Campo, vecino de Candelario, declara lo mismo, como perito nombrado por parte de Josef Hernandez, vecino del mismo lugar, arrendatario del Bosque y asi lo firmo en su nombre Pedro Campo (rúbrica).

DOCUMENTO 109 / 1784

AHN, Nobleza, Osuna, C. 264, D. 11-12, *Copia simple de la escritura de transacción y convenio otorgada entre Pedro de Alcántara Téllez-Girón, IX duque de Osuna, X marqués de Peñafiel, en representación de su mujer María Josefa Pimentel Téllez-Girón, XII condesa-duquesa de Benavente, XIII duquesa de Béjar, y Máximo Fernando Rama Palomino, procurador y defensor judicial de la testamentaría del difunto Joaquín Diego López de Zúñiga Sotomayor, XII duque de Béjar, en razón de los perjuicios que había sufrido el mayorazgo de éste título y la libertad de algunos bienes que se habían considerado vinculados*, Madrid, 29 de diciembre de 1784. Entre los bienes sujetos a controversia por "desmejoros" se encuentra El Bosque.

Fol. 14r

Que por el reconocim(ien)to hecho en las casas del Bosque, y paredes de la cerca, en el tejado de la puerta, y otras piezas de la casa pr(incip)al, y su estanque se hallaban varios desmejoros que importaban dos mil y ochenta r(eale)s." […] / fol. 14v / *Que lo mismo habia de decirse de las casas del Bosque, paredes de su cerca, estanque, y demás obras, pues no se acreditaría que éste sitio se comprendiese en su fundación, según el estado que oy tiene, sino quando mas en el de un bosque inculto é inútil, hallando(se) en el dia con considerables mejoras de edificios, adornos, estanque, jardines, huerta de arbolado fructífero, tierra de labor, y de pasto que le hacia muy beneficioso àl Estado, y sus poseedores, debiendo en gran parte (su) beneficio àl Ex(celentisi)mo s(eñ)or ultimo duque difunto, como* / fol. 15r / *ba de las diligencias que se habían practicado por lo respectivo àl Partido de Béjar por d(ic)ho Ex(celentisi)mo s(eñ)or actual poseedor; que los desmejoros de efectos no vinculados, por no serlo el estado actual de d(ic)ho Bosque, y sus agregados en la parte que se pretendía su reposicion, no aumentaban la renta y solo habían servido para recreo y diversión.*

DOCUMENTO 110 / 1785

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA (ADSA), C. 2, fols. 26 y ss., *Contestación al cuestionario del geógrafo Tomás López realizado por el vicario de Béjar, Luis del Peral y Vereterra*, Béjar, octubre de 1785.

Tiene esta Villa un Bosque propio del Excmo. Duque de Béjar en el que se halla un zelebre jardín adornado de rosas, hubas de Flandes, parras de hermosas hubas [...] una huerta de árboles frutales en la que se crían varios géneros de peras, y camuesas, guindas, zerezas, que explicar sus nombres es difícil por la mucha variedad de ellas: se crían asimismo frambuesas, fresas, y [palabra tachada] *con unas grandes praderas, y monte de castaños engertos, con un grande estanque en el que se crían famosas tencas y* [palabra tachada] *su zircunferencia será media legua, y como de medio quarto de ancho.*

5. DOCUMENTOS DEL SIGLO XIX

DOCUMENTO 123 / 1869

APM, P. 27695, *Escritura de venta de unas fincas y derechos censales de la administración de Béjar, propia del excmo. Sr. Duque de Osuna y del Ynfantado, de Béjar y otros títulos, otorgada por el Apoderamiento Gral. de su casa y estados, en favor del Sr. Don Cipriano Rodríguez Arias vecino de aquella ciudad*, Madrid, 4 de diciembre de 1869. Entre las escrituras consta la de compraventa de El Bosque de Béjar y las aguas del Tinte del Duque.

Fol. 69v

[...]

1ª.- Un edificio destinado á la tinturacion de paños, lanas y demas (entre renglones: 'con sus calderas y utensilios correspondientes') denominado Tinte del Duque, situado al sitio llamado del Recreo, en Bejar, lindante al Sur y Norte con terrenos abiertos de propiedad particular y al Occidente con terreno comun, y Mediodia via que guía al labadero, siendo su valor con cuanto tiene á su alrededor, setenta mil reales.

Fol. 70r

[...]

2ª.- Una finca rustica denominada El Bosque en el termino de Bejar, que da nombre al sitio en que esta enclavada, lindante al Oriente con tierras de Antonio Garcia y compañeros vecinos del Palomar, al Sur con terrazgos llamados las Bañaduras Altas, al Norte con huerta de Juan Herrero y cercado de Carlos Lopez vecinos de aquella ciudad y camino publico y Occidente con los prados de la Justa. Contiene esta finca dentro de su cerca de pared una casa palacio con accesorios y casa del Guardabosque, infinitos pies de castaño, roble y muchos otros frutales, un gran estanque que sirve de reci / fol. 70v / piente á las aguas destinadas al riego de los terrenos de labor del mismo y para los usos del Tinte antes deslindado y algunas fuentes potables. Comprende una extension superficial de cuarenta y dos fanegas diez celemines y tres cuartillos de marco real, equivalentes á veinte y seis hectareas, cincuenta y tres areas y noventa y siete centiareas distribuidas en las siguientes clases de cultivo: prados de primera, segunda y tercera calidad, huertas de primera y segunda, monte de castaño y roble, pasto y labor, huerta sin riego y viñedo ó parral de segunda clase. Vale proximadamente, con todos sus acceso / fol 71r / rios ciento veinte mil reales.

DOCUMENTO 124 / 1871

ACMCU, C. 91445-4, *Plano del Bosque, finca propiedad de D. Cipriano R. Arias, pliego primero, plano general* (procedente del archivo familiar Oliva Abreu). Una copia del plano fue proporcionada por el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Salamanca, pero la procedencia del original debe de ser el archivo familiar Rodríguez-Arias, según va indicado en la rotulación. El documento completo incluye probablemente dos o más pliegos con planos y secciones parciales, pues el que conocemos consta como *"Pliego primero"*. El plano ofrece una visión de conjunto en planta y sección longitudinal (W-E) con algunas diferencias respecto a la situación actual de la propiedad: trazado simétrico del jardín, cerramiento menos extenso de la finca por el norte, alineaciones residuales de árboles en los prados Alto y Bajo, charca irregular en el lugar que hoy ocupa el estanque bajo y espacios dedicados a huerta en partes no documentadas hasta que se conoció el plano. En cuanto al estanque, ya se aprecia la existencia del espaldón de tierras como contrarresto en la parte sur del dique.

Texto del plano:

Plano del Bosque, finca propiedad de D. Cipriano R. Arias, pliego primero, plano general.

Esplicacion

1. Palacio 2. Casilla 3. Casa del Guarda 4. Estanque 5. Casa 6. Deposito de agua para la fuente F 7. Prados 8. Charcas 9. Fuente de los caños 10. Plazueleja circular 11. Fuente antigua 12. Escaleras 13. Jardin 14. Huerta y tierras sembradas 15. Fuente del jardin 16. escalera de caracol para el desagüe del estanque 17. Carretera 18. Depositos de agua 19. Monte 20. Entrada principal 21. Entrada para el publico Nota: el Palacio y fuentes se detallan en el pliego segundo.

Bejar, Enero 15 1871

J. Yllan (rubricado)

El plano incluye la proyección horizontal de la propiedad y su «nivelacion» o sección longitudinal, así como dos cuadros sobre «nivelacion» y «superficie», ambos ilegibles. La escala numérica en metros y la firma del delineante también son ilegibles, aunque el nombre del autor podría ser «J. Yllan» (José Illán Manzanares, ingeniero y profesor de Dibujo en la Escuela Industrial de Béjar entre 1866 y 1886).

DOCUMENTO 127 / 1877

ARCHIVO DEL SENADO DE ESPAÑA (ASE), *Expediente personal de Cipriano Rodríguez Arias como senador*. Incluye certificados registrales de bienes raíces e inmuebles firmados por Nicomedes Martín Mateos, registrador de la propiedad en Béjar, Béjar, varias fechas (8 de mayo de 1877, 5 de junio de 1879 y 12 de mayo de 1884).

Certificación del 8 de mayo de 1877

Don Nicomedes Martín Mateos, Registrador de la Propiedad del Partido Judicial de Béjar,

Certifico: que habiendo acudido por escrito a este mi Registro d(on) Cipriado Rodriguez Arias, vecino y empadronado en esta ciudad según la cedula personal de primera clase numero doscientos cincuenta y cinco, pidiendo certificacion en relacion de las fincas que posee en este Partido Judicial, he examinado los indices y libros de propietarios del mismo, y de ellos resulta que el citado d(on) Cipriano Rodriguez Arias es propietario en todo dominio de las fincas siguientes, que se encuentran libres de todo gravamen:

En termino de Bejar

1ª.- La magnifica finca denominada El Bosque, que perteneció a los antiguos duques de Osuna y Béjar, con su gran casa palacio, dos grandes estanques y una capilla, con abundantes aguas dentro de la misma finca, varias fuentes, jardines, invernadero para flores, frondosa arboleda de castaños, árboles frutales, praderas etc.

[...]

20ª.- El antiguo Tinte, denominado del Duque, por haber pertenecido a los de este estado, sito a las afueras de Bejar, junto á los Prados de la Justa, compuesto de distintas piezas para calderas de teñir y almacen para drogas, con casa, huerta y un prado, y cajas de lavadero, servido con las aguas que, pasando por El Bosque, descienden de la Sierra de Candelario.

[...]

En termino de Candelario

5ª.- Por término de este pueblo de Candelario pasan las aguas de la Garganta del Oso, propias del S(eño)r Rodríguez Arias por compra a los Duques de Osuna y Béjar, que sirven para riegos de la antes citada magnífica finca 'El Bosque' y para usos del Tinte ya descrito, denominado del Duque.

DOCUMENTO 129 / 1879

ARCHIVO DEL SENADO DE ESPAÑA (ASE), *Expediente personal de Cipriano Rodríguez Arias como senador*. Incluye certificados registrales de bienes raíces e inmuebles firmados por Nicomedes Martín Mateos, registrador de la propiedad en Béjar. Béjar, varias fechas (8 de mayo de 1877, 5 de junio de 1879 y 12 de mayo de 1884), s/f.

Certificación del 5 de junio de 1879

Don Nicomedes Martín Mateos, Registrador de la Propiedad del Partido Judicial de Béjar,

Certifico: que con fecha ocho de mayo del año de mil ochocientos setenta y siete expedí una certificación expresiva de las fincas que el S(eño)r D(on) Cipriano Rodríguez Arias, vecino de esta ciudad y empadronado en ella, posee en este término y otros pueblos del distrito, inscritas en el Registro de la Propiedad de mi cargo, en absoluta propiedad y dominio del mismo señor, y libres de toda carga y gravamen, las fincas que en aquella certificación descritas eran las siguientes:

En termino de Bejar

1ª La magnifica finca denominada El Bosque q(u)e fue de los antiguos duques de Osuna y Béjar, con su gran palacio, estanques etc.

[...]

20ª.- El antiguo Tinte denominado del Duque por haber pertenecido a los de este estado, sito a las afueras de Bejar junto á los Prados de la Justa, compuesto de varias piezas para las distintas operaciones de tinturación.

[...]

En termino de Candelario

5ª.- Por término de este pueblo de Candelario pasan las aguas de la Garganta del Oso propias hoy del S(eño)r Arias, por compra a los Duques de Osuna y Bejar, que sirven para riegos de la citada magnifica finca El Bosque y para servicio del Tinte ya descrito denominado del Duque.

DOCUMENTO 131 / 1884

ARCHIVO DEL SENADO DE ESPAÑA (ASE), *Expediente personal de Cipriano Rodríguez Arias como senador*. Incluye certificados registrales de bienes raíces e inmuebles firmados por Nicomedes Martín Mateos, registrador de la propiedad en Béjar. Béjar, varias fechas (8 de mayo de 1877, 5 de junio de 1879 y 12 de mayo de 1884), s/f.

Certificación del 12 de mayo de 1884

Don Nicomedes Martín Mateos Registrador de la Propiedad de Béjar y su Partido,

Certifico: que habiendo acudido por escrito a este mi Registro don Cipriado Rodríguez Arias, vecino de esta ciudad, casado, mayor de ochenta años con cedula personal numero (espacio en blanco) pidiendo se le de certifique la propiedad de las fincas que tiene en este Partido, y examinado los libros del Registro resulta de ellos [...] que el d(on) Cipriano es dueño de las fincas siguientes:

En termino de Bejar

1ª.- La magnifica finca denominada el 'Bosque' que fue de los antiguos duques de Osuna y Bejar, con su gran palacio, estanques, etc.

[...]

"20ª.- El antiguo Tinte denominado del Duque, por haber pertenecido á los de este estado, sito en las afueras de Bejar, junto á los Prados de la Justa, compuesto de varias piezas para las distintas operaciones de tinturacion.

[...]

En termino de Candelario

28ª.- Otra finca por termino de este pueblo con las aguas de la Garganta del Oso por compra á los duques de Osuna y Bejar que sirven para riegos de la finca llamada 'El Bosque' y para el denominado Tinte del Duque.

DOCUMENTO 132 / 1895

AHPSA, Sección Protocolos, P. 9903, fols. 1788r a 1815v, *Aceptación de la herencia testamentaria por muerte de D. Cipriano Rodríguez Arias a favor de su hija Dª Manuela Rodríguez Arias Yagüe*, Béjar, 20 de septiembre de 1895.

AHPSA / TESTAMENTO DE LA VIUDA DE CIPRIANO RODRIGUEZ-ARIAS 1895 (PEDIDO COPIA).

AHPSA, Sección Protocolos, P. 9903, fols. 1788r a 1815v, *Aceptación de la herencia testamentaria por muerte de D. Cipriano Rodríguez Arias a favor de su hija Dª Manuela Rodríguez-Arias Yagüe*, Béjar, 20 de septiembre de 1895.

Cipriano Rodríguez Arias muere en Madrid el 28 de enero de 1890 a los 86 años de edad. Dª Manuela, a fecha del documento, tiene una edad de 44 años. Reparte la herencia con su hermano Jerónimo Rodríguez-Arias Yagüe, que tiene una edad de 58 años. Contiene un inventario de bienes y descripción de los inmuebles situados en Béjar, entre ellos El Bosque.

Una finca rústica denominada el 'Bosque' en este término municipal, que da nombre al sitio en que está enclavada, lindante al Oriente con tierras de Antonio García y compañeros, vecinos de Palomares, al Sur con terrazgos llamados de las Bañaduras Altas, al Norte con huerta de Juan Herrero y cerca de Carlos López, vecinos de Béjar y camino público, y Occidente con los prados de la Justa. Contiene esta finca dentro de su cerca de pared una Casa-Palacio con accesorios y Casa del Guarda Bosque, arbolado de castaño, roble y frutales, un gran / fol. XXXr / *estanque que sirve de recipiente a las aguas destinadas al riego de los terrenos de labor del mismo, y para los usos del Tinte llamado del Duque y algunas fuentes potables. Comprende una extensión superficial e cuarenta y dos fanegas, diez celemines y tres cuartillos de marco real, equivalentes a veinte y seis hectáreas, cincuenta y tres áreas y noventa y siete centiáreas, distribuidas en las siguientes clases de cultivo: prados de primera, segunda y tercera calidad, huertas de primera y segunda, monte de castaño y robles, pasto y labor, huerta sin riego y viñedo ó parral de segunda clase. Corresponden á esta finca en propiedad las aguas de la Garganta del Oso que baja de la Sierra por término del lugar de Candelario desde el día de San Juan* / fol. XXXv / *Bautista hasta principios de marzo, cuyas aguas se destinan para el riego de la heredad y para usos del Tinte y batán denominados del Duque. Es libre de toda carga y se valua en cuarenta mil pesetas.*

Una cerca con su arbolado frutales y chopos, una casa antigua y corral en este término y sitio del Bosque. Ocupa una estensión de cinco fanegas de marco real, equivalentes a tres hectáreas y veinte y dos áreas y linda por saliente con camino que sube al Bosque, Mediodia con citada finca del Bosque, Norte con carretera pública y en lo bajo con casa ventorro y corral de los herederos

de doña Josefa / fol. XXXv / *Muñoz Viera y Poniente con camino o entrada de la puerta baja del Bosque. Esta finca hoy se halla unida a la denominada Bosque por haber desaparecido la pared divisoria que entre las dos existia. No consta gravada con carga alguna y está valuada en mil cuatrocientas y sesenta pesetas.*

7. DOCUMENTOS DEL SIGLO XX

DOCUMENTO 115 / 1946

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE), *Decreto de 11 de enero de 1946 por el que se declara Jardín Artístico el llamado "El Bosque", de Béjar (Salamanca).*

A unos dos kilómetros de Béjar (Salamanca) se encuentra la finca llamada 'El Bosque', construída en mil quinientos sesenta y siete como villa de recreo de los Duques de Béjar. Es una de las pocas de esta clase y, desde luego, de las más antiguas que hay en España de tipo italiano renacentista.

Consérvase de 'El Bosque' un gran estanque, una hermosa fuente monumental, una plazoleta, balaustradas, bancos, más fuentes y graderías, en conjunto armónico, y un palacete, ya renovado.

Los primitivos jardines y bosques que rodearon esta arquitectura no existen ya, pero sí un bello jardín romántico e interesantes arboledas.

El valor de la finca como jalón singular de la historia del Renacimiento en España es grande, merced a la conservación de su composición general y de sus elementos arquitectónicos.

En razón a lo expuesto, vistos los informes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Dispongo:

Artículo primero: Se declara Jardín Artístico el llamado 'El Bosque', de Béjar (Salamanca).

Artículo segundo: El citado Jardín queda bajo la tutela del Estado, ejercida por el Ministerio de Educación Nacional y al amparo de la Ley del Tesoro Artístico y del Decreto de treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos cuarenta y seis.

Francisco Franco.

El Ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Marín.